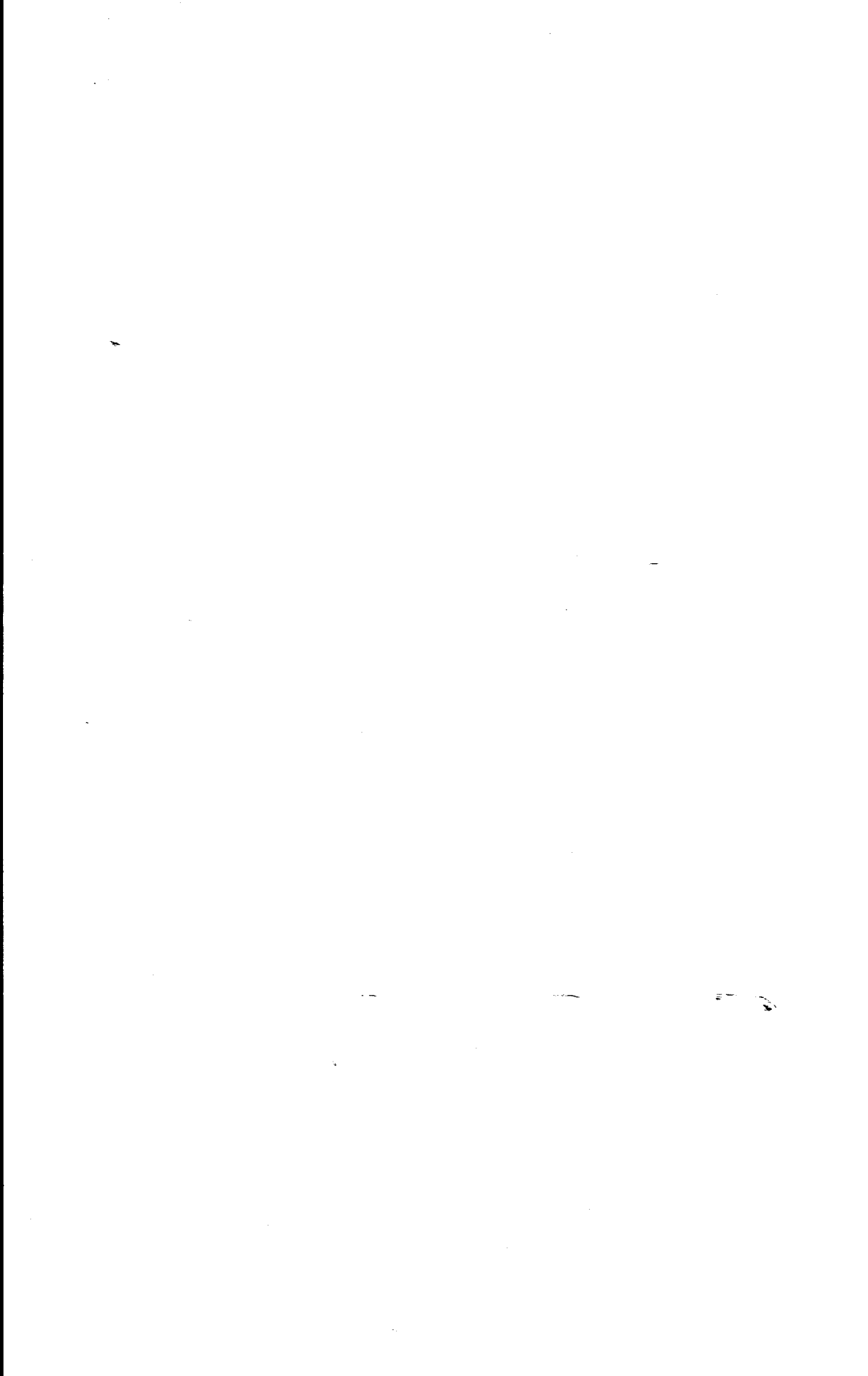


SIT
1891

BIBLIOTECA DE MAYO



SENADO DE LA NACION

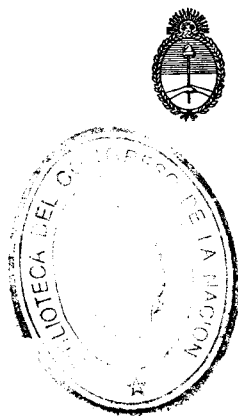
51
1891

BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos
para la Historia Argentina

PERIODISMO

TOMO VIII
EL CENSOR



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES

1960

98.765

20.

17/10/61

200741

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723

© Impreso en la Argentina - Printed in Argentine

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
S. E. DOCTOR ARTURO FRONDISI

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENTE PROVISIONAL
DOCTOR JOSE MARIA GUIDO

VICEPRESIDENTE PRIMERO
DOCTOR BENJAMIN GUZMAN

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
DOCTOR JOSE MARIA ANTONIO BERTORA

SENADORES

ARANA, Tomás Pedro
BAYOL, Augusto G.
BAZAN, Eduardo
BERTIN, Alfredo Felipe
BERTORA, José María Antonio
BIAIN, Pablo
CALDERON, Segundo Rosa
CAÑEQUE, Francisco E.
CIARLOTTI, Pedro Antonio
DAVILA, J. Aníbal
DE LLAMAS, Enrique V.
DIAZ, Juan Luis
FALCO, Clodomiro
FIGUEROA, Héctor E.
FITTIPALDI, Juan Pablo
FLEITAS, Víctor Hugo
GALLO, Victorio Manuel
GARCIA, Alfredo
GOMEZ, Carlos Bernabé
GUIDO, José María
GUZMAN, Benjamín

ITURRALDE, Antonio
JARITONSKY, José
JUAREZ, José Gregorio
LEAVY, Napoleón Tomás
LEBRERO, Carlos Alberto
MALLEVILLE, Julio A.
MANSILLA, Juan Argentino
MARTOS, Francisco Luis
MIRANDA, Guillermo Ildelfonso
NOGUEIRA, Eduardo
PARRA PEREZ, Diego
PEREZ, Bartolomé
RACEDO, Lucio E.
RICA, Diego Isidro
ROCHA ERRECART, Adolfo
SANCHEZ, Franklin Alberto
TRUNSKY, Salomón
TURANO, Armando Luis
VERA BARROS, Pedro César
VILCHEZ, Martín
VILLALBA, Lucas
WEIDMANN, Rodolfo A.

SECRETARIOS

ALEJANDRO N. BARRAZA - CLAUDIO A. MAFFEI

PROSECRETARIOS

NOE JITRIK - CESAR A. RODRIGUEZ



COMISION DE EDUCACION DEL HONORABLE SENADO

Presidente

SENADOR NACIONAL J. ANIBAL DAVILA

Vocales

SENADOR NACIONAL CARLOS BERNABE GOMEZ

SENADOR NACIONAL JUAN LUIS DIAZ

Secretario

DR. LUIS SOCIAS DALMAU

CUERPO EDITOR DE LA BIBLIOTECA DE MAYO

Director

NICANOR M. SALEÑO

Coordinador

FEDERICO G. SARMIENTO

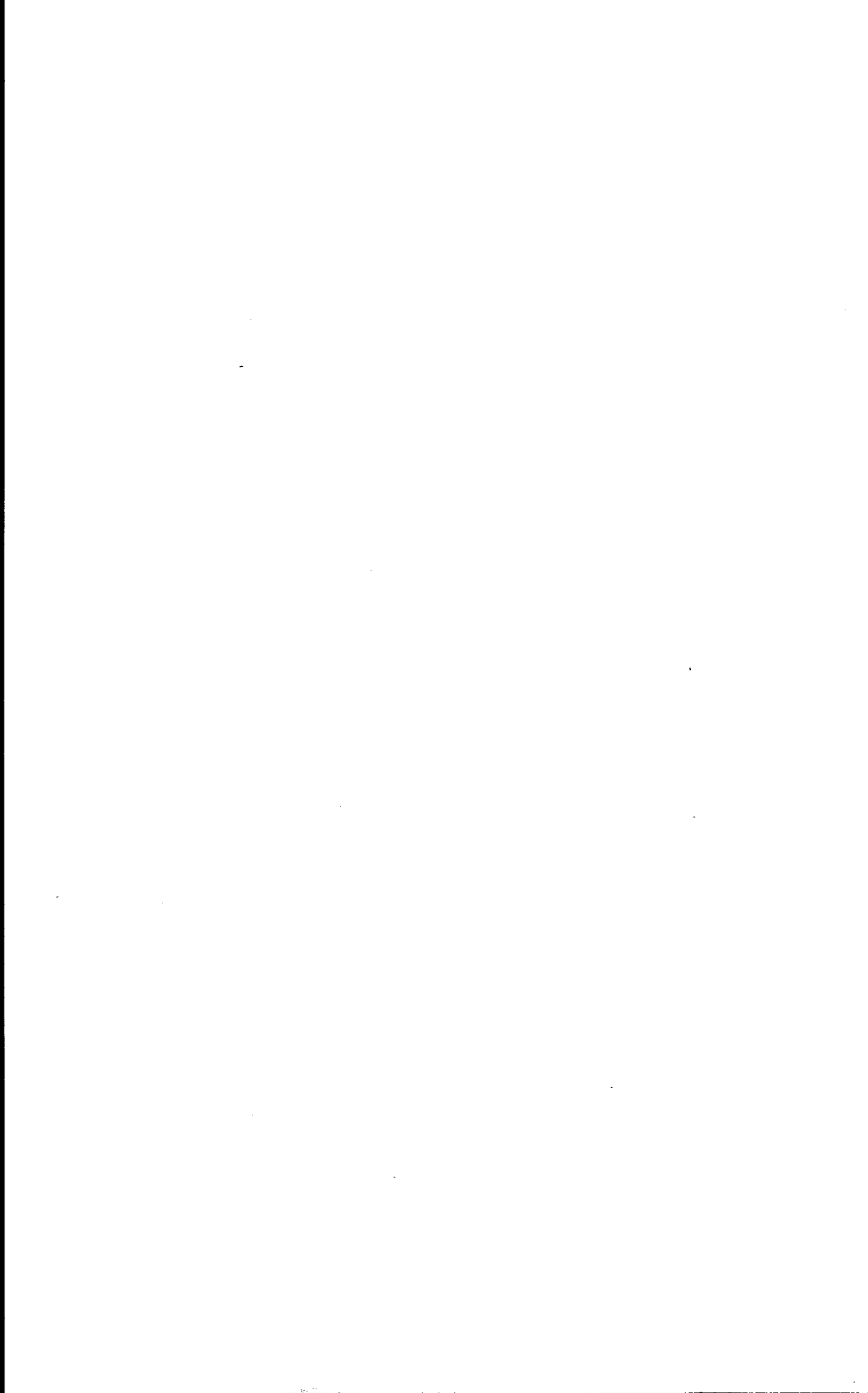
Asesores

PROF. JOSE TORRE REVELLO, PROF. RICARDO PICCIRILLI, SR. HECTOR M. COHAN

Compiladores

PROF. GUSTAVO G. LEVENE, SR. JULIO A. BENENCIA,
SR. RICARDO RODRIGUEZ MOLAS

Director gráfico: SR. EDUARDO A. AZCUY - *Diagramación:* SR. DIOGENES R. OCAMPO



EDICION DE UNA COLECCION DE OBRAS FUNDAMENTALES
DE LA HISTORIA ARGENTINA. — PROYECTO DE RESOLUCION
DEL SENADOR DAVILA

SANCIONADO POR LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EN LA SESION
DEL 21 DE MAYO DE 1959

PROYECTO DE RESOLUCION

El Honorable Senado de la Nación

RESUELVE:

1º — Editar una colección de obras fundamentales de la historia argentina, agrupadas con el nombre de Biblioteca de Mayo, en adhesión especial del Honorable Senado de la Nación al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — La colección constará de veinte volúmenes que contendrán en conjunto una suma de temas que abarquen el proceso de la Revolución de Mayo a través de expresiones documentales de la época, con reproducciones facsimilares complementadas por originales éditos e inéditos de los protagonistas de la gesta patria de acuerdo al siguiente orden temático:

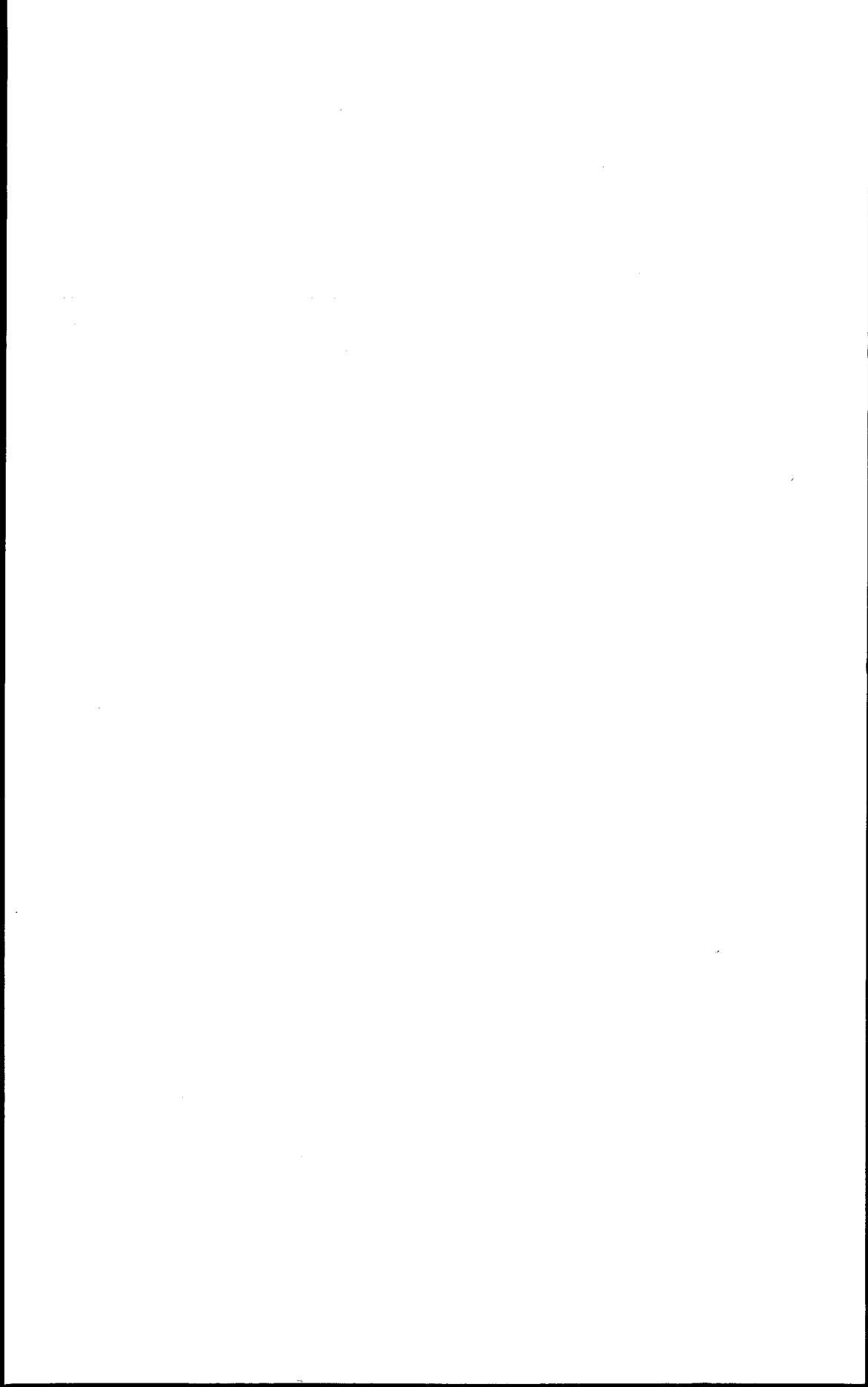
- a) Bandos y proclamas;
- b) Iconografía de próceres;
- c) Banderas, gallardetes y escudos históricos;
- d) Uniformes militares argentinos;
- e) Monedas, billetes y medallas;
- f) Memorias y autobiografías de próceres;
- g) Mapas, planos y vistas de época;
- h) Naves y carruajes de época;
- i) Documentos literarios y artísticos de la generación de Mayo.

3º — Se tirarán 5.000 ejemplares de cada volumen, de los cuales 2.500 serán librados a la venta a precios accesibles y los 2.500 restantes se distribuirán entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura del país y del extranjero, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

4º — La elección del material y la supervisión de la edición estará a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores. La impresión se realizará en la Imprenta del Congreso o por licitación pública.

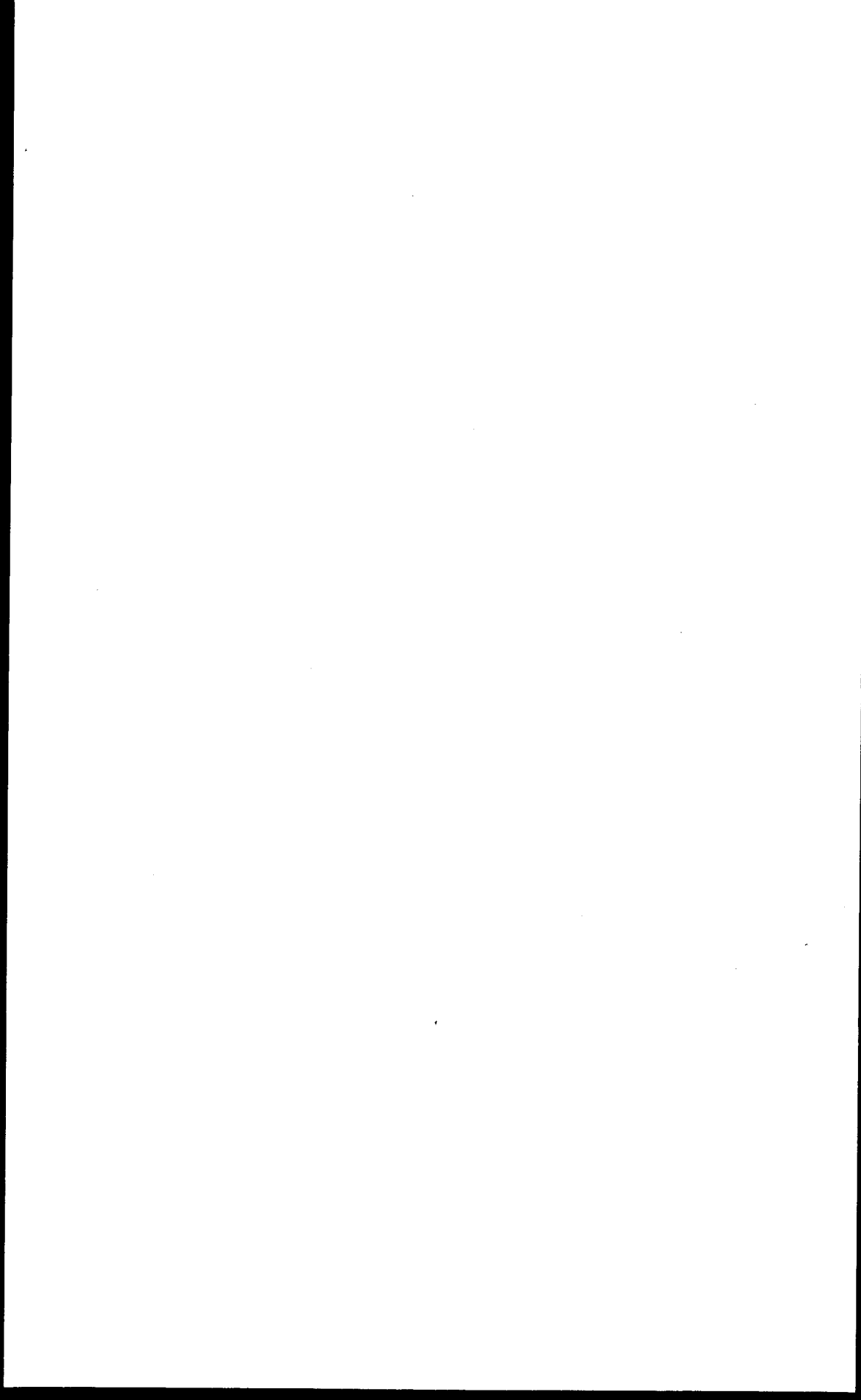
5º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente se cubrirá con fondos de la partida respectiva del presupuesto del Honorable Senado.

J. Aníbal Dávila.



PERIODISMO

(1812 - 1819)

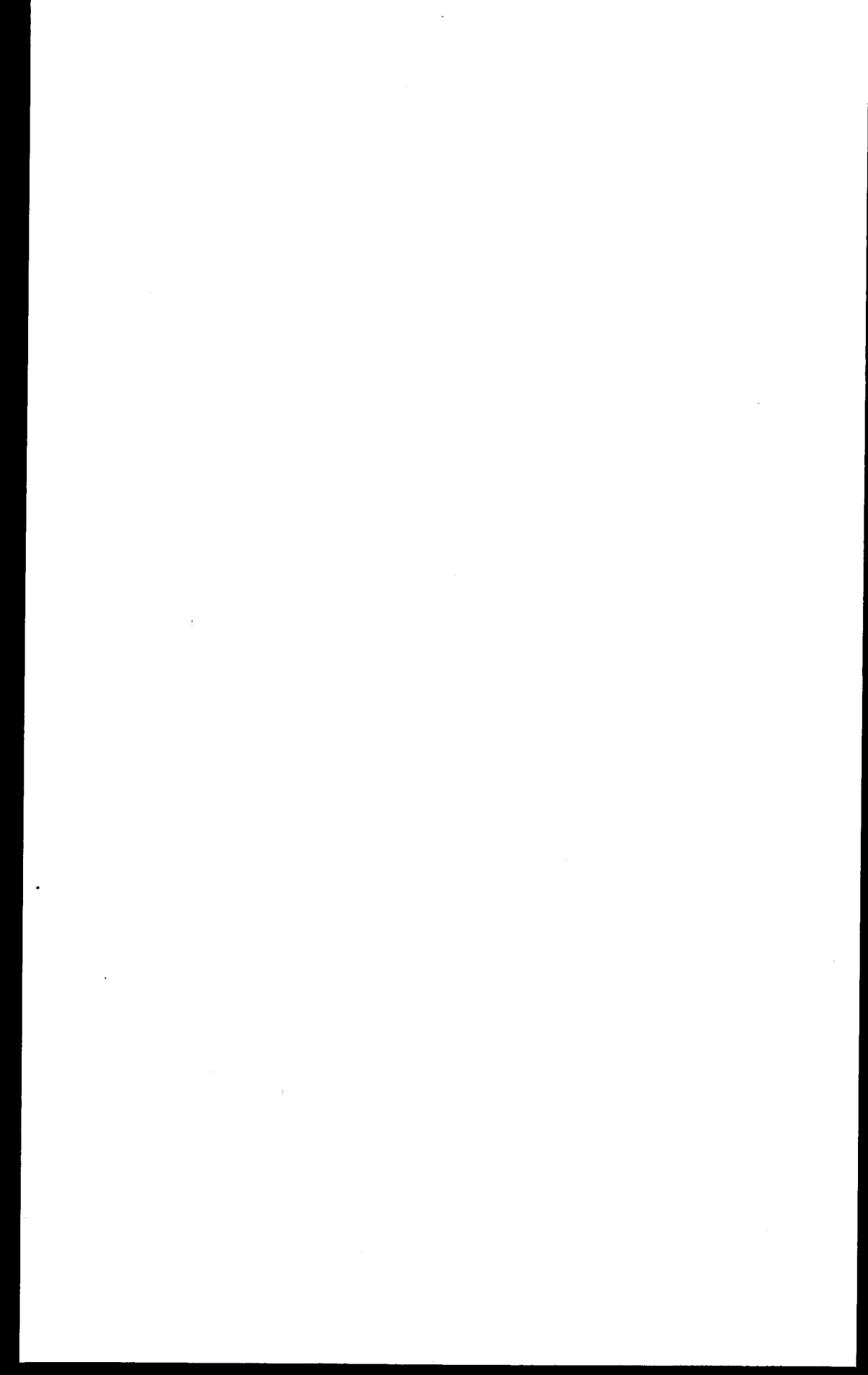


A. L. R.
A. H. C. A.

EL CENSOR

REPRODUCCION SIMIL TIPOGRAFICA

[15 DE AGOSTO DE 1815 - 6 DE FEBRERO DE 1819]



N. 1.

EL CENSOR

BUENOS-AYRES, 15. DE AGOSTO DE 1815.

VI.— *Se establecera un periodico encargado a un sugeto de instruccion y talento, pagado por el cabildo, el que en todas las semanas dara al publico un pliego o mas con el titulo de Censor. Su objeto principal sera reflexionar sobre todos los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios publicos y abusos del pais, ilustrando a los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses.*

VII.— *Habra tambien otro periodico encargado del mismo modo a sugeto de las calidades necesarias, pagado por los fondos del estado, cuyo cargo sea dar todas las semanas una gaceta, noticiando al pueblo los sucesos interesantes, y satisfaciendo a las censuras, discursos o reflexiones del Censor.*

VIII.— *El gobierno y el ayuntamiento cuidaran con particular celo, que en ambos periodicos se hable con la mayor moderacion y decoro posibles, exponiendo sin exceder los abusos que notasen, con los remedios que consideren oportunos, sin faltar al respeto debido a los magistrados, al publico, y a los individuos en particular; y en el caso que alguno de los periodistas infrinja estos precisos deberes, cualesquiera de las dos predichas autoridades, sin perjuicio del derecho del ofendido, lo manifestara al tribunal de la libertad de imprenta, que debera obrar en el examen del hecho con toda escrupulosidad, conforme a su instituto.*

(Seccion 7. cap. 2. articulos 6. 7. y 8. del Estatuto provisional.)

Alarmado Caton al conato y diligencia con que la juventud romana se apresuraba a oír los filosofos y / oradores de Atenas, que en nombre de su republica habian ido en comision a Roma, propuso al instante que los despidiesen del territorio de la republica, temeroso de que sus discursos refinados cautivasen la juventud romana—En desempeño de la censura que Roma cometio a su encargo, no respeto obstaculo alguno que el interes privado opusiese a sus esfuerzos patrioticos, y su activa vigilancia jamas fue eludida por la maledicencia—Su caracter austero, justo, e inflexible no dispense ni a sus mismos amigos, cuando la salud de la patria peligrase, o cuando su disimulo pudiese ofender la pureza de las costumbres—Tanta rigidez de conducta no pudo menos que alarmar las pasiones y fomentarle una multitud de enemigos que asestasen a su honor y tranquilidad; pero la severidad de las leyes romanas garantian sus procedimientos, y el espiritu del gobierno sufocaba los embates de las pasiones agitadas: por otro lado el sentimiento intimo de la justicia halagaba el animo del censor, y los odios inflamados se disiparon como el humo. Al fin el pueblo romano convencido de su merito quiso inmortalizarlo elevandole una estatua con la siguiente inscripcion:—A LA GLORIA DE CATON QUE REFORMO LAS COSTUMBRES ROMANAS. [2]

No se crea que en la referida alusion sea mi ánimo hacer un contraste entre Buenos-Ayres y Roma. En ella misma se observa que si residian virtudes entre aquellos ciudadanos, tambien existian vicios que clamasen una reforma, y que si hubo un deseo de corregir las costumbres y refrenar la arbitrariedad, tambien entre nosotros se adoptan medios que emitan una conducta productiva de tan felices resultados——Pero no podre sospechar, sin embargo, que por un efecto de nuestra gazmona educacion, costumbres inveteradas, poca expansion de luces y acaso desconformidad tendre tal vez que fluctuar con otro pulso y temores, que jamas pudo presentir el censor romano?... Dexo al calculo de los prudentes la resolucion de este problema intrincado.

[3] Yo quiero prescindir del apoyo que pretendan ha- / llar en mi epigrafe las pasiones de resentimientos, engreimiento y venganza: pero ¿pueden faltar en nuestro seno espíritus energúmenos, que con hipócrita apariencia comuniquen la ponzoña a la parte incauta de la sociedad, y la prevengan contra el curso de las luces, movidos solamente de sus sombríos intereses?... Y el gobierno en casos tan dificultosos ¿rompera con vigor, e impavidez por la senda de la justicia, ilustrando los pueblos y dando de mano a la intentona de los pseudo-patriotas, por poderosos que sean?... Ah! la suma de la sociedad consta a veces de tales elementos, que debiendo estrecharse entre sí con la misma adhesión que un trenzado de parte homogéneas, se desvían y repelen desgraciadamente, por principios accesorios que inducen a la ruina de sus mas caros y reciprocos intereses!—Desgraciada naturaleza, exclamaba un filósofo, que siempre ha de estar expuesta a los caprichos de la arbitrariedad y del error!

Yo supongo que seran hablillas infundadas, pero no faltan, por otro lado, entes exaltados, que nos cuentan mil cosas de algunos supuestos insolentes, que todavia nos santifiquen la inquisicion, fraguando en su mente alevosa hogueras y cadalsos, en que quisieran ahogar los que tienen la generosidad y resolucion de remover los obstaculos que opuso a las luces el despotismo, y su inseparable el fanatismo entronizados. Para tales arpias el menor paso a la libertad es un abuso escandaloso, y jamas quieren comprehender con que derecho se les quiere coartar su intrusa preponderancia. — Yo supongo que entre nosotros seran rarísimos tales monstruos, pues con placer indecible advierto entre nuestros eclesiasticos virtudes mas humanas y conformes a la doctrina del Evangelio que en otras partes que he frecuentado.

[4] En la infeliz España sucede que desde la restauracion del tiranismo, el hombre no es dueño de sus acciones, ni de sus pensamientos. Ya en aquella nacion se desenvolvía la razon humana del miserable estado a que la habia restringido el gobierno misterioso y mezquino que la agoviaba; y ya los hombres elevados a / su propia esfera respiraban libres de la humillacion que los degradaba. Pero como aquel sistema feliz no se habia consolidado, y la masa de la nacion ignora sus intereses, el regreso del poder arbitrario reproduxo a poco esfuerzo la epoca mas tenebrosa de la historia de España. Facil es entender que hablo del reynado de Felipe II. — Para deshonra de la humanidad todos los abusos que se habian apenas arrancado han vuelto a replantarse y a producir furias que dirige la venganza y el fanatismo enconado contra la virtud y la filosofia. Asi es que el despotismo habitual del gobierno español y el fanatismo espantoso que le irrita y acompaña, y la coaccion que exerce su exercito opresor conspiran a oprimir la razon, que es imposible que prevalezca contra la accion destructiva de tantas fuerzas combinadas.

Confieso que mi discurso se confunde cuando deslizo la imaginacion por tantos y tan heroicos sacrificios como hizo el pueblo español por ese rey que adoraba, y veo la negra ingratitud que retribuye a tantas y tan sublimes acciones!—Que el fanatico inquisidor, viendo que pierde su influxo defienda que el Evangelio es instable sin la espada y fuego inquisitorial, aun que un tribunal tan atroz no entrase en el plan del Dios de paz!... ya lo entiendo. Que el ministro ambicioso pretenda que el monarca sea superior a la ley, para poder sin freno agoviar a los pueblos, y persistir escudado a la sombra del trono!... ya lo entiendo. Que el noble infatuado arguya que su origen emana del Olimpo, a fin de gozar consideraciones y respetos que el orgullo y debilidad ha introducido entre los hombres!... yo lo entiendo. Pero que un monarca abandone debilmente su nacion, abdique la soberania, porque la persuadieron que lo hiciese; que esta nacion derrame profusamente su sangre por arrancarle de las cadenas en que el quiso aherrojarse, y a que le preparo la corrupcion de sus padres, y que ese monstruo de ingratitud regrese a arrancar las leyes que se habia dictado la nacion para su regimen, que regrese repito a afligirla y llenarla de espanto y privaciones!... no lo entiendo. / Pero mi imaginacion [51] distraida me desvia de lo demas concerniente al plan de este papel.

Sin embargo de que en el artículo 6. del Reglamento provisional se ordena la publicacion de un pliego semanal, ahora se ha creido suficiente dar uno cada quince dias. Parece por demas añadir que dedicare todo mi esfuerzo a fin de llenar el objeto de la institucion de este periodico; pero como pueden ocurrir mil asuntos dignos de publicarse, como propios del plan en toda su extension, y estos no lleguen a mi noticia, invito a todos los interesados en la publica felicidad, a fin de que dirijan a manos del impresor cuantas noticias o apuntes juzguen conducentes, baxo cubierta rotulada al autor del Censor, quien hara de dichos materiales el uso que conciba mas util y prudente. Y si acaso alguno tuviere interes en la publicacion de algun discurso formalizado, podra acercarse al autor del periodico para exhibirle la responsabilidad firmada que ha de satisfacer en el caso de la ley, si fuere necesario. No sera excusado advertir que semejantes discursos vengán concebidos en tono compatible a la decencia publica, dexando a la eleccion de sus autores la energia, vehemencia, e ilustracion del contexto, con tal que no exceda los limites proporcionados a la extension del Censor. Los que no gusten manifestar su nombre, pueden descansar seguros en el sigilo que en este respecto se guardara del modo mas inviolable.

No debe extrañarse que cuando lo crea conducente ingiera literalmente en mis discursos los pensamientos agenos, sin embarazarme, ni embarazar, con citar autores. Tratandose de ilustrar a un pueblo, este debe ser el único objeto e interes; y la adopcion de un pensamiento ageno especialmente para un fin tan laudable, supone la conformidad de ideas entre ambos escritores; por lo que solo citare el autor quando advierta que el credito de su nombre añada valor a la fuerza del argumento, sin obligarme, no obstante, a este proceder todas las veces.

En cuanto a lo prevenido en *ilustrar los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses*, siendo la idea tan / difusa como necesaria en la epoca [61] naciente en que laboramos, procurare recorrer sucesiva y oportunamente quanto considere del caso, prefiriendo a la elevacion de estilo, la precision y sencillez que juzgue mas adecuada a la comprension general, adhiriendome al objeto

que parece indicar el Reglamento en este establecimiento: y esto no sera un obstaculo a mudar de tono, requiriendolo asi las circunstancias, y es cuanto creo conveniente insinuar a este respetable publico en mi numero primero.

AVISO.

La publicacion de este periodico debera hacerse los dias quince y primero de cada mes, y se encontrara de venta en el despacho de esta imprenta, y en la vereda ancha, al precio de un real cada exemplar. Los señores que determinen suscribirse para tener la comodidad de recibirle en sus habitaciones, adelantaran en dicha imprenta la suscripcion por semestres, a razon de dos reales cada mes, dexando sus nombres y numero de sus casas.



Advertencia ortografica.

En este periodico se observara constantemente la ortografia de la academia española con respecto a los acentos y demas notas que arreglan la division de oraciones, accidentes, y circunstancias que forman el discurso; mas respecto al uso de las letras se notara alguna variacion, a que ha dado lugar en Europa y algunas partes de la America septentrional el deseo de simplificar la escritura. Asi, aunque prescribe la academia que los nombres de titulos, o dignidades se escriban con mayuscula, los escribiremos con minuscula, aun cuando se hallen en su sentido principal y mas notable: tales son rey, conde, general &. De manera que solo usaremos de letra capital en nombres propios de personas y cosas que / designa la ortografia, y asi mismo al principio de todo periodo.

[7]

En cuanto a la consonante C tambien se hallara variacion, pues con el mismo objeto de simplificar, y aun de uniformar, la usaremos generalmente en lugar de Q, sin detenernos en importunas etimologias, escribiendo con ella *cuanto, cuando, cincuenta, consecuente* &. De suerte que solo escribiremos *q* en las combinaciones *que qui*,— Estas modificaciones, ademas de traer la ventaja del uniformar nuestra escritura, hacen mas asequible la inteligencia de la ortografia, y excluyen el acento dieresis, que se usaba en la silaba *qüe*, y en adelante solo tendra lugar en las combinaciones *güe, güi*.

Nuestra ortografia, sin embargo de ser la mas sencilla que se conoce, es aun susceptible de mil mejoras, que son muy faciles de exponer en circunstancias oportunas, y entre tanto los preceptores de la juventud no deben desatender esta parte esencial de la educacion, en que vemos errar inadvertidamente, a sugetos por otra parte recomendables. Muy frecuente veo escribir el verbo *abrogar* en lugar de *arrogar*, atribuyendo al primero la idea que envuelve el segundo, no obstante ser diametralmente opuesto, pues el primero significa *rescindere* esto es *separar, anular, abolir*, y el segundo *assumere* esto es *atraer, asumir, apropiarse*, y estos errores son muy notables a los ojos de los inteligentes: y si no sugieren una pobre idea del que incurre en ellos, a lo menos denuncian su incapacidad en esa linea. Iguales observaciones haria sobre otras voces, pero las remitiremos a otro numero.



POSDATA

Forzosamente se echara de ver la falta de acentos en muchas voces que deben llevarlos; pero siendo la imprenta inglesa (en cuya ortografia se desconoce la nota llamada acento) y nueva, carece de ellos por el momento, y hasta que se concluyan los que se construyen para suplir esta falta. /

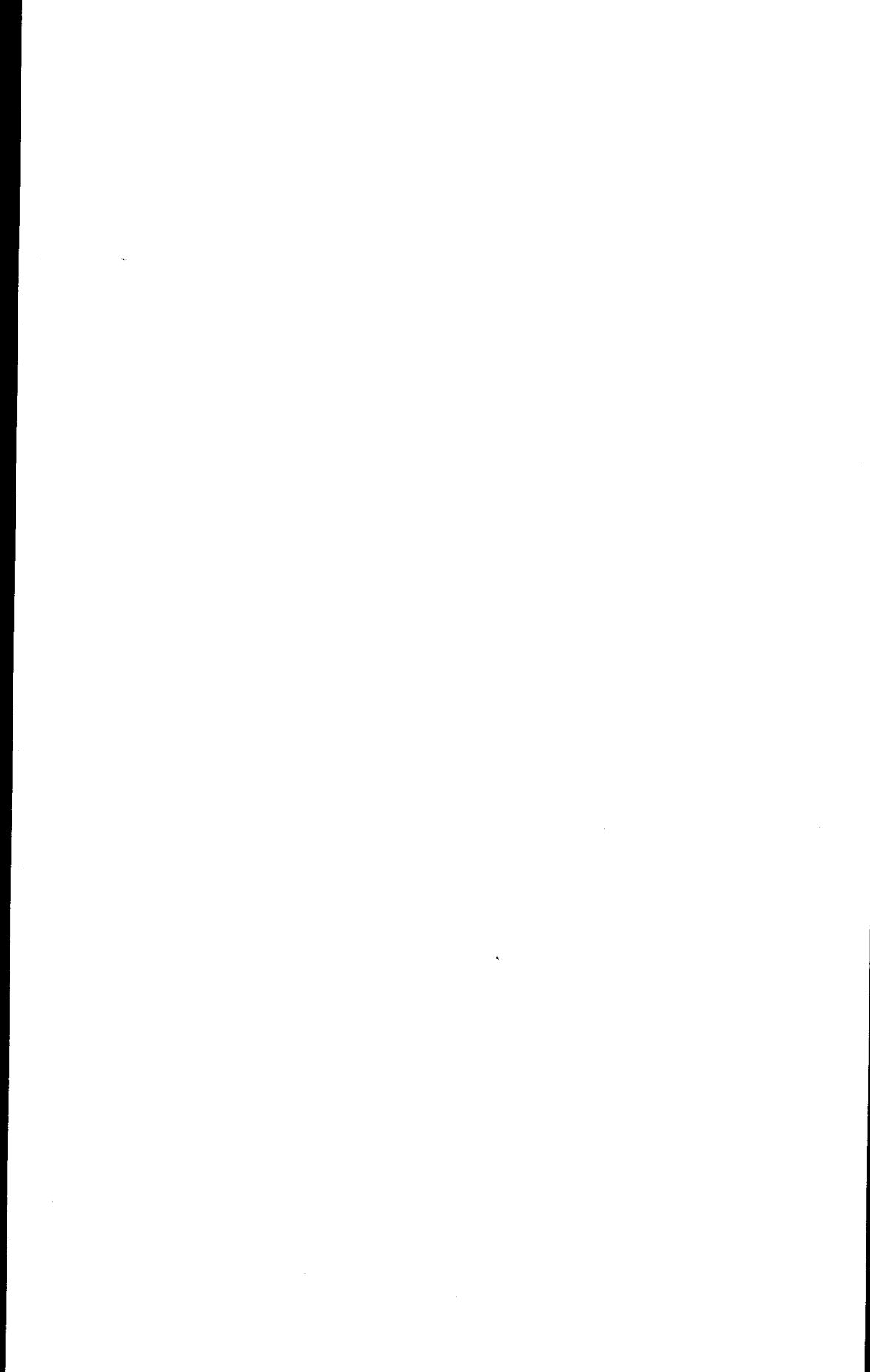
[8]

PRONTA OBSERVACION SOBRE ELECCIONES.

La notable indiferencia que he observado en este publico, al sagrado deber de concurrir à sufragar por los que han de representar y acordar sus mas caros intereses, me ha llenado de sentimiento, y han asaltado à mi imaginacion mil ideas desfavorables al objeto laudable de la libertad: porque de que sirve que cada ciudadano sea un patriota de opinion, si falta aquel entusiasmo, aquel estímulo, aquel celo, aquella agitación, aquella laudable ambicion que caracteriza el espiritu de un pueblo amante de su libertad en el caso de elecciones?

Salí el dia quince de mi habitacion con ánimo de acercarme a la casa del S. D. Diego Antonio Barros, regidor presidente de la seccion acaso mas florida de esta capital; y apenas me vi en la calle, cuando se me figuró la casa de dicho señor llena de ciudadanos entrantes y salientes, con una confusion ordenada, propia de tales circunstancias. — A unos veía ganando votos para sugetos bulliciosos, à otros preferir los ciudadanos virtuosos, à otros denunciando las intrigas, à otros reclamando la ley: en una palabra todo me indicaba la santa efervecencia que distingue tales actos. Pero cual fue mi deliquio al volver de mi abstraccion y verme solo y sin mas compañía que mi pobre y triste individuo! Confieso que me encogi de hombros, y no me persuadia de tal grado de inercia y fria indiferencia en asunto de la mayor importancia. Pero aun mas creció mi admiracion cuando supe del presidente que hasta la una del dia solo habian ido cuatro à sufragar. ¡Apatia mas criminal es inconcebible! ¿Quien duda que si cuatro malvados se coluden podrán impunemente distribuir listas de su faccion entre sugetos pagados para exhibirlas como propias, y de ese modo usurpar sin contraste la eleccion? — ¿Quien duda que faltando los votos de toda la poblacion es imposible que sean llamados muchos hombres beneméritos, que viven en una sobria y sabia obscuridad? — ¿Quien duda que un pueblo tan ineficaz arguye la peor idea de su patriotismo? ¿Quien duda que los enemigos de nuestro sistema arguirán de nuestro abandono que estamos descontentos con nuestra regeneracion política; que los extrangeros deducirán que no estamos en estado de ser libres aun, y que entre unos y otros habrá temerarios que afirmen que somos esclavos à natura?—¿Quien duda.....; pero para que discurro por cuantos males pueden producirse cuando son de bulto à la mas grosera comprehension?—— Habitantes de Buenos Ayres: atended mas vigilantes à vuestros intereses, si no.....!

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 2.



EL CENSOR

BUENOS-AYRES; 1. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

EL CENSOR A LOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS.

Tels sont les principaux objets qui constituent la nature du gouvernement democratique. — G. F.

CIUDADANOS diputados al congreso de las Provincias Unidas: el arreglo de sus primeros intereses que los pueblos confian a vuestras virtudes y talentos pide de vuestro deber la mas integra y meditada conducta en encargo tan delicado, y de tan notable trascendencia.— Conozco que mi pluma es incapaz de añadir cosa alguna al convencimiento de vuestras obligaciones, a vuestro patriotismo, a vuestros conocimientos, y a vuestra gratitud a un pueblo generoso, que arrojandose en vuestros brazos, derrama su confianza en vuestros pechos: pero el desempeño de mi oficio de censor me induce el deber de unir a vosotros mis debiles insinuaciones, que aunque insuficientes a ilustrar vuestras ideas, conspiran a lo menos a fortificarlas.

Yo convengo con vosotros en que vuestra mision es la mas espinosa; y de consiguiente dificil en el logro de su complemento. Los intereses y opiniones divergentes de la diversidad de individuos, rangos, corporaciones, pueblos y provincias, letrados y comerciantes, labradores y hacendados, artistas, y aun militares; todos, todos se confian a vuestra prudencia, y todos habeis de conciliarlos, y de todos sois responsables a cie- / lo y a la patria, y a [2] vuestra reputacion.

Es sabido que estos pueblos han vivido hasta el dia sin pactos libres, sin estipulaciones de derechos, sin comprometimientos reciprocos, y en una palabra en el tropel de desordenes, de violencias, de depredaciones que debio traer consigo aquel estado opresor, en que la voz penetrante de la justicia era ahogada por el poder, y el miserable timido y sin apoyo, tenia que rampar e implorar abatido el menor indicio del derecho que le asistia. O tiempos! o desgracia de los hombres!

El alma se llena de horror y se estremece, se cubre de amargura cuando recuerda la dureza e impiedad con que en la epoca de los tiranos era ultrajada la humanidad desvalida, cuando habia de contender con los poderosos, o excitaba el odio y celo de los grandes. Todo era violencia, fraude, seduccion, enredo, hipocresia! Infelices siglos en que han transcurrido tantas generaciones sin que el virtuoso haya podido serlo impunemente! en que la menor quexa se reputaba un delito, y una resignada sumision se interpretaba soberbia!

Pero en el dia, representantes del pueblo, podreis laborar sobre otras bases distintas. Ya no es un crimen de lesamagstad el nombre adorable de la patria; y aunque nos falta una solida instruccion para penetrar el lleno de nuestros intereses en todos sus respectos, por que nuestros padres y maestros nos extraviaron en pos de sus costumbres, sin embargo, nos sobra el deseo de atinar con medios adecuados.

A fin de no distraeros de vuestras obligaciones, tened siempre presente en vuestros discursos que el poder que se os ha confiado reposa solamente en la libre eleccion de vuestros constituyentes y que por esta sola eleccion le habeis recibido: — que en vosotros no reside un supremo poder radicado, sino que la plena soberania permanece en el pueblo; y esta en tal manera, que el pueblo puede conferir su ejercicio a sus representantes, pero de ningun modo enagenarla: — que estamos convencidos de que los males que en el dia agravan a este pais y demas provincias de la union / deben su principal origen a las perversas pasiones, orgullo, ignorancia, y egoismo de algunos de los que figuran y han figurado; y que es necesario, por consiguiente, de parte de los representantes del pueblo, que aspiren a llenar sus deberes, declarar ciertos y evidentes principios, que han de fixarse como regla inviolable de la conducta futura; conciliando al mismo tiempo el bien de la union con el relativo a cada provincia, o parte integrante del estado.

No olvidad en vuestras operaciones que sois nuestros semejantes, y que todo gobierno popular se puede calificar como un circulo politico. Mañana descendereis entre nosotros, y acaso sereis los primeros que hayais de obedecer las leyes que dicteis. Se disolvera ese congreso, y en nuestra estimacion no os queda otro derecho que nuestro aprecio y reconocimiento, o nuestro vituperio y execracion, segun vuestra conducta.

En cuanto a los intereses propiamente generales, tened siempre por basa que todos los hombres han nacido con iguales derechos, y que estos derechos naturales no deben separarse de ellos. Se entiende que tales derechos son igualdad, libertad, seguridad, propiedad, y resistencia a la opresion.

Ya he indicado al principio que soy incapaz de dilatar vuestras ideas; por consiguiente solo pretendo asociar las mias a las vuestras, a fin de formalizar este discurso; por lo que, permitaseme alguna mas explanation.

La libertad es la facultad que pertenece a cada hombre para hacer cuanto no perjudica al derecho de otro. Por consiguiente su limite natural se funda en este principio: *No quieras para otro lo que no quieras para ti.*

De aqui se deduce que es permitido a todos y a cada uno manifestar sus pensamientos y sentimientos, sea por medio de la de la prensa o por otros medios. — La divisa principal de un pueblo libre es la libertad de la imprenta, y solamente la aborrecen y combaten los despo- / tas, los fanaticos y los malversadores del tesoro publico. Todos estos se apesadumbran y se resienten a la voz energica de la verdad, que penetra sus oidos, como el trueno, y tiemblan a la elucidacion de sus iniquidades. Tienen razon los perversos; el que no obra claro y limpio, esto es, todo aquel cuya conducta no es pura, cuya existencia politica se funda en el desorden, cuyo interes consiste en obcecar la razon y fomentar las tinieblas, aborrece la luz, como incompatible a sus intereses. — Supongo que acaso no faltaran en el congreso opositores a estas ideas, pretextando, como lo hacen siempre, el bien de la misma humanidad que devoran; pero sabed, representantes del pueblo, que si no sancionais una justa y sabia libertad de producirse, poniendola al abri-

go de cualquier atentado contra los escritores; una libertad que no sea puramente una libertad *nominal*, sabed, repito, que en caso tan extraño nada habreis cumplido, y la muerte de la patria sera inevitable, y vuestro nombre odioso pasara a la posteridad con execracion. Lo que no es de esperar.

Respecto a la seguridad, es corriente que consiste en la confianza, en que debe reposar todo ciudadano, de no ser molestado por otro en el ejercicio de sus derechos, o en la pacifica posesion de sus bienes legalmente adquiridos.

Cuando se trate de fixar el sistema de elecciones que debe regir, es necesaria mucha prudencia y claridad, con especialidad en un pais compuesto de elementos, cuerpos y condiciones tan diferentes como el nuestro: y en este punto delicado concibo la meditacion y tino de los representantes: La ventaja mas apreciable de una constitucion es crear en el seno de la nacion un espiritu publico; quiero decir, disponer todos los animos al fin perfecto y unanime de cuanto puede producir el bien general del estado; inclinando a todos sus individuos a confundir todos los intereses particulares con el interes comun: y este debe ser su principal resorte politico. — Todo ciudadano / [5] tiene derecho a sufragar en las asambleas populares; pero aun esto mismo ha dado lugar a consideraciones que han motivado algunas excepciones. — Los que lean con atencion notaran, acaso, en mi cierta transicion de ideas, que parece inconsecuencia; pero me veo como compelido a expresarme en ese orden desordenado. — Tocante a los que ademas del voto activo gocen tambien del pasivo, con separacion de los que solo gocen del primero, la constitucion del estado debe establecer la division mas clara y terminante. En estos dias he notado algunas dudas sobre el concurso de los regulares a las elecciones. En España opinaron algunos que debian gozar de ambos votos, y otros defendieron que solo del voto activo, para no distraerlos de sus sagradas funciones; pero un partido mas preponderante hizo decidir que no debian concurrir a elecciones, y una decision de tal naturaleza hizo cuestionable la ciudadanía de los regulares; lo que produjo resultados de consecuencias muy fatales, que han conspirado poderosamente a la reaccion que alli se lamenta.

Debo observar que los regulares de America pueden considerarse en un punto de vista opuesto al de la peninsula. Aquellos eran por lo comun opositores acerrimos de todo sistema de verdadera coercion: para ellos la regeneracion politica era un abuso pecaminoso; pero estos son los mas empeñados y comprometidos en la emancipacion: rarísimo es adicto a la tirania ultramarina, y ese es señalado entre ellos como un desnaturalizado. Entiendo que entre ellos habra algunos que pugnen en su modo de sentir con las luces del dia; pero tambien hay otros de moral pura y despejada. Es constante que mi exposicion no hace una ley: si la expreso es porque del choque de las distintas opiniones, y de la consiguiente reflexion resulta apurado el sistema mas conforme al temple del cuerpo politico; y esto debe entrar en consideracion en el juicio de cada sociedad a su respecto. Por lo menos asi parece dictarlo la sabiduria; y este es uno de los / muchos beneficios que produce la libertad de la imprenta [6]

Debe asi mismo tenerse presente que como el fin de toda sociedad bien organizada consiste en asegurar a sus individuos el goce pacifico de sus derechos naturales; por consiguiente la libertad natural de poder hacer cuanto no perjudique a otro, no debe sufrir obstaculo alguno; excepto cuando el fin

de la sociedad lo requiera inexcusablemente. — Semejantes limites a la libertad natural no pueden imponerse sino por el pueblo o sus representantes.

Por consiguiente parece que nadie debiera ser obligado a sacrificar al bien general parte de su propiedad particular, a menos que no sea por expresa regulacion de la voluntad del pueblo, o de sus representantes, y conforme a una previa indemnidad. Y en caso de admitir estas leyes algunas excepciones por ahora, y hasta una perfecta organizacion del estado, parece equitativo que gocen alguna predileccion los ciudadanos, que estan siempre dispuestos a executar por la patria sacrificios de distinta naturaleza, a que no se obligan los disidentes y neutrales.

Siendo la ley la libre y solemne expresion de la voluntad general, y que esta debe ser igual para todos en premios y castigos, se deducen consiguientes que nunca esta de mas recordar, y parecen oportunos al presente, en que deben ser ilustrados los pueblos. — El primero es que ningun individuo, cualesquiera que sea, pueda ser acusado, arrestado o puesto en prision, sino en tales casos, y segun tales formalidades que previamente deba fixár la ley. — Que en caso que se juzgue necesario tener algun individuo en prision, no debe tratarse con mas rigor que el que sea absolutamente necesario para su confinamiento. — Que siendo, como se ha indicado, todos los ciudadanos iguales, todos son elegibles a cualesquiera puesto o empleo, sin mas motivo de preferencia que la virtud o *idoneidad*. — Que todo ciudadano tiene derecho à requerir del funcionario de la publica administracion cuenta y justificacion de su conducta, induciendole por lo menos á justificarse por medio de imprenta, cuando con documento justificativo se le arguya dolo o malversacion. — Que jamas se pueda poner restriccion al derecho de cada ciudadano, para representar cuanto le interese, à aquellos à quienes la publica autoridad esta confiada. — Que la soberania reside *radicalmente* en el pueblo entero, y de consiguiente es un atentado horrible que ninguna fraccion del pueblo pueda arrogarsela a si mismo; por ser esta la marcha segura è infalible à la aristocracia, / tirania y despotismo: — y en una palabra que el pueblo, *unico soberano* tiene derecho en todos tiempos para mudar la forma de su gobierno, corregirla, ó elegir otra. — Y muy del caso seria para asegurar la estabilidad pacifica de estos principios, sancionar que toda nobleza ó dignidad hereditaria queda abolida, como repugnante è incompatible á una constitucion fundada sobre tales bases, en que solo debe tenerse en consideracion la nobleza de espiritu, que es la mas calificada y conforme con los derechos del hombre.

De la integridad y respeto à la religion católica, seria impertinente que tocasse, siendo, como es, la unica de todos los naturales civilizados de estas provincias, que viven penetrados de su unidad, excelencia y santidad; pero jamas seria mi voto decretar persecuciones contra los de otra creencia que aspiren a domiciliarse entre nosotros, siempre que no ocasionen escandalo, ni induzcan a la heregia. — Entiendo que este asunto es por su naturaleza grave, y pide la mayor circunspeccion; aunque nunca el embozo, el miedo y el frenesí que caracteriza a los adoradores del cocodrilo, y seria ofensivo a la luz y dignidad del Evangelio.

Tales son, ciudadanos representantes, las bases principales en que creo que fundareis vuestras operaciones. — Y oxala que ellas sean tales que todas las provincias, animadas de igual conformidad, depongan sus resentimientos, y conspiren a la union y organizacion de una forma de gobierno.

capaz de labrar el fomento de esta parte de America, haciendola respetable en el rango de las naciones. — Ciertamente es doloroso observar la conducta inquieta y peligrosa del caudillo de los orientales, en circunstancias que debiera adoptar medidas mas armoniosas y deferentes. A lo menos, asi se me ha informado del espiritu de sus procedimientos: y yo soy testigo presencial de que las rivalidades suscitadas entre los orientales y Buenos-Ayres han contribuido muy directamente a vacilar sobre el éxito de esta revolucion entre las potencias de Europa. He oido los fundados temores con que en este respecto han discurrido sobre nuestra causa los politicos mas sensatos. Pero debo decir que hasta el presente la opinion mas justa y favorable se ha puesto del lado de Buenos-Ayres aunque la marcha de sus operaciones no se ha concebido exênta de extravios. — Yo me hallaba en Madrid cuando alli llegaron las noticias de la rendicion de Montevideo, y es imposible pintar el estupor que infundió en los animos de aquella corte un acaso tan inesperado. Todos dieron por desesperada la reconquista de esta parte de America, y Buenos Ayres relucio como un astro en este horizonte ofuscado. — Y es inconcuso, que, a no haber sido por los esfuerzos de mar y tierra que pudo hacer este gobierno, todavia combatiria desde Montevideo el gobierno opositor, y las cosas no se presentarían con el despejo que al presente. — Segun alcanzo, Buenos-Ayres obró como capital de las provincias unidas en la justa guerra que hizo a Montevideo, en obsequio de su propia libertad y de la general de las provincias. Si es como se ha publicado que la plaza se tomó a discrecion; segun todos los principios del derecho de gentes y de la guerra, pudo el general vencedor / rezarcir los sacrificios que hacia su gobierno, extrayendo todo lo perteneciente a guerra que habia en la plaza: y si, habiendo habido capitulaciones formalmente ratificadas, faltó a la fe debida, la satisfaccion de este negocio mas es de la incumbencia del gobierno español que del gefe de los orientales; a menos que no hubiese contraidas otras obligaciones que yo ignore.

Segun los mismos principios, el general vencedor pudo demoler las fortificaciones de todo genero; y ¿habria una razon para que el general Artigas exigiese en tal caso la reparacion de tales daños? Tal reclamacion no entra en sentido comun. — Los cortos limites del Censor no me permiten mas observaciones; pero es de esperar que penetrados todos de sus verdaderos intereses, estrechen sus conexiones, conciliando y sufocando toda division;— que no conduce a otro fin que a debilitar los contendentes y prepararles una ruina fatal è ignominiosa. Es evidente que los enemigos atisban la desunion y fundan sus planes en nuestros extravios, y si no dedicamos a una nuestros conatos a labrarnos una patria, pueden lograr aquel fatal momento. En caso tan deplorable — INFELICES AMERICANOS!

ELECCIONES

La eleccion de los siete diputados para el congreso se celebros del modo mas decoroso y conforme a un acto semejante: suscitandose, discutiendose, apurandose, y removiendose las dificultades que pudieran inducir nulidad del nombramiento. Manifestando todos el mas noble desprendimiento, delicadeza, integridad y celo de una buena eleccion, que correspondiese al espiritu del reglamento, al bien de la patria, y al fin de su desempeño. — Consecuentemente resultaron electos los doctores D. Pedro Medrano, D. Juan Jose Pasos, D. Antonio Saenz, D. Jose Darregueira, D. Estevan Gascon D. Juan Jose Anchorena, y el exprovincial de su orden F. Cayetane Rodriguez. — De quienes la patria espera que promoviendo y proclamando una solemne independencia, correspondan en lo demas consiguiente a la elevada confianza con que se les ha distinguido, constituyendolos arbitros de sus intereses y organos de su voluntad,

para la formacion de un codigo en que el poderoso quede obligado à la ley, en que esta sea la egida del miserable, en que el desvalido viva impunemente, y en que cada cual goce de sus derechos naturales, y de los beneficios de un contrato trazado con equidad: donde brille la prudencia, la moderacion, el espiritu de union, unicos cimientos de la sociedad.

AVISO

Los señores que escriban contra el Censor, pueden, si gustan, remitir sus discursos al autor, seguros de que los publicara; suplicando solo el laconismo.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

N. 3.

EL CENSOR

JUEVES 7. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

Semper inter se consentire eos, qui aliquid sciunt. — Plato.

Habiendo leído con agrado la nota sobre el Dr. Ruiz de Padron, que trae en su numero 3 el autor de las observaciones mensuales, y conociendo cuanto puede contribuir la circulacion de semejantes ideas, en un pueblo que trata de sacudir sus preocupaciones y fomentarse, he preferido dar lugar en este numero a un ligero extracto del inmortal discurso del Dr. Ruiz de Padron, con preferencia a varias apuntaciones que tengo hechas sobre diversos objetos, e iran saliendo, sucesivamente, asi como varios articulos que se me han comunicado, que acaso no agradaran a mas de cuatro.

Entre los innumerables discursos que se leyeron en las cortes, relativos a la extincion del llamado santo oficio, es incuestionable que obtuvo una justa preferencia el del diputado Ruiz de Padron, ministro calificado del *santo oficio*, y consiguientemente instruido en sus manejos atroces. — Este discurso, no solo puso silencio e hizo temblar a los defensores de la inquisicion, sino que dio en tierra con aquel coloso devorador, y ha sido traducido con mucho encomio a todas las lenguas ilustradas. Algunos han querido decir que el Dr. Ruiz de Padron no ha podido menos de exagerar, cuando habla de los tormentos y suplicios de la inquisicion; pero es de advertir que su discurso fue pronunciado en pleno consistorio, a la faz de todos los inquisidores de España reunidos, y ni uno siquiera fue capaz de desmentir ninguna de sus proposiciones. — La hidra inquisitorial devoro sus entrañas, y abatida ahogo su resentimiento. [21]

El Dr. Ruiz de Padron al restablecimiento de la tirania fue sorprendido en Madrid, y yo le dexé sepultado en un calabozo, sin poder contradecir a sus viles impugnadores; que lo que no pudieron hacer cuando la imprenta era libre, lo hacen ahora escudados del poder arbitrario. — En España ningun hombre sensato lee los papeles del dia, y solo cuatro malevolos y otros cuatro gazmofios estan suscriptos a los pocos que han substituido a la multitud que se publicaba.

Procedamos al extracto que, dolorosamente sera muy superficial, siendo el original diez veces mayor que cada Censor. — En el siglo 13 aparecio con todo su atavio el espantoso tribunal de la inquisicion: siglo de errores, de arbitrariedad y de tinieblas. Tuvo su nacimiento la dicha inquisicion en 1200, baxo el pontificado de Inocencio 3 con el fin de perseguir a los albigenses de suerte que su aurora fue un origen de persecuciones.

La inquisicion se establecio en Languedoc en 1229; y su poder crecio tanto, que extendio su conocimiento de la heregia a la blasfemia heretical, bruxeria, hechiceria, vana observancia, nigromancia, sollicitacion en confesion, poligamia, sodomia, y otros delitos incapaces de cometerse; de modo que su jurisdiccion llevo a ser espiritual y temporal.

De Tolosa, en Languedoc, paso ese tribunal a España en Aragon, que se opuso fuertemente, considerandole contrario a sus leyes y fueros. A fines del siglo 15 se establecio en Castilla, a instancia de la obscura politica de Fernando el Catolico. Su primer inquisidor fue el dominico F. Tomas de Torquemada, y dicto el primer codigo para la inquisicion de España.

Desde el fatal establecimiento de la inquisicion en España desaparecieron [3] las ciencias utiles, la agricul- / tura, las artes, la industria y el comercio, y lo que es mas, de una devocion apoyada en la sagrada escritura, degenero a una supersticion horrorosa, y a la lectura del Evangelio sucedieron lecturas de milagros ridiculos, que extragan la imaginacion, o la sobrecogen de un terror panico. Y es indudable que el tribunal de la inquisicion es no solamente perjudicial al estado, sino opuesto al espiritu del Evangelio. De consiguiente ninguna nacion debe mantener en su seno tribunales, que a mas de ser extraños, son tambien irreconciliables con su bien espiritual y temporal.

Ademas de innumerables victimas que ha tenido la inquisicion, lo han sido hasta los santos, entre ellos S. Francisco de Borja, y S. Jose de Calasanz. Persiguio al arzobispo de Toledo F. D. Bartolome Carranza, solo por haber compuesto un catesismo para instruccion de su diocesis, que sujeto a la censura eclesiastica: y este inocente prelado rodo por los calabozos de la inquisicion diez y seis años, en tiempos del barbaro Felipe 2., y al fin el catesismo fue aprobado por el concilio de Trento, para prueba de la santidad del tribunal. Tambien han sido victimas infinitos sabios entre ellos Pico de Miranda, Pedro Ramos, Antonio de Nebrixa, Alfonso de Samora, Diego de Zuñiga, Canta lapiedra, Arias Montano, F. Luis de Leon &. &. El gran pecado del inmortal Galileo, para haber sido perseguido, fue rectificar el verdadero sistema del mundo que en la antiguedad habia promovido Pitagoras, y que todo el mundo culto sigue en el dia, sin exceptuar a España, baxo la denominacion de sistema de Copernico. Pero para que enumerar los muchos hombres benemeritos que este tribunal atroz ha perseguido, cuando es asi que filosofos, historiadores, teologos, estadistas, politicos, oradores, poetas, artifices, artesanos, comerciantes, labradores, medicos, sabios, ignorantes, ricos, pobres, culpados, inocentes, mugeres y todas las cláses del estado han sido perseguidas, y han vivido espantadas de ese tribunal farisaico lobrego y horroroso, de cuyas garras no se [4] han eximido ni a un / los muertos. — Los mismos gentiles respetaron las cenizas de los muertos, y la inquisicion turba su reposo en las cavernas de la tierra, para condenar los huesos a las llamas!

El que obra mal aborrece la luz, dice el Evangelio, cuyo espiritu de paz pugna con establecimiento tan sanguinario. — Si pecare tu hermano, dice Jesucristo, corrígelo a solas: si no hiciere caso, reprehendolo delante de dos o tres testigos: si se resiste, denuncialo a la iglesia; y si no escuchare a la iglesia, reputalo como gentil y publicano. De modo que la excomunion es el ultimo castigo que viene a imponer el mismo legislador y fundador. El que sienta lo contrario que señale otra pena si es capaz. — *Misericordiam volo, et non sacrificium*, decia Jesus hablando expresamente a los fariseos; pero la inquisicion exige el sacrificio, y el sacrificio mas cruento.

El inquisidor oye con secreta complacencia los lamentos y tristes alaridos de los atormentados; y con ayre de ferocidad agrava los tormentos de sus victimas en nombre del Señor!

Este horrible tribunal admite y abriga en su seno la maledicencia, la calunnia y la venganza. Hace verdades, dice el venerable Palafox, las que son

atroces calumnias. Manda la pesquisa, encubre la denuncia, protege el espionaje; y, contra las leyes de la naturaleza, intima la acusacion reciproca de las personas que mas amamos. El hijo al padre, el padre al hijo, el marido a su muger, la muger a su marido, el amigo al amigo, todos estan obligados a denunciarse. Un comisario inquisitorial, con un alguacil, esta autorizado para allanar la casa del ciudadano mas honrado, y arrancarle a media noche del seno de su familia, sin permitirle el postrer a Dios, dexando a esta infamada y sobrecogida de amargura y de terror; y lo que es mas monstruoso, confisca los bienes, y dexa el sustento de las familias a su arbitrariedad. — Muchas veces suceden estos actos pretextando religion, cuando la verdadera causa es con- / [5] tribuir a los caprichos de un tirano; porque es sabido que la inquisicion es el instrumento mas vil de la tirania politica.

Bien que ese barbaro establecimiento es puramente humano, y solo tuvo parte en el la curia de Roma y la politica de los reyes. Asi ni los antiguos concilios, ni los padres de la iglesia, ni los apóstoles, ni Jesucristo, hablaron de inquisicion. — La iglesia romana, dicen ordinariamente los protestantes, no puede ser la verdadera iglesia de Jesus, cuando cree menester el espantoso tribunal de la inquisicion: el mas sanguinario y opuesto a las maximas del Evangelio. Su divino autor, el Dios de paz detesta las violencias, coacciones y repugnantes castigos que emplea el tribunal con los disidentes. Todas las paginas del nuevo testamento nos pintan la religion compasiva, atractiva, amable, cual salio del seno de su padre celestial; y lexos de atraer los protestantes los desvia mas y mas del seno de esa iglesia, especialmente en España.

El virtuoso Ruiz de Padron añade que durante su residencia en el norte de America, cuando muchos protestantes se desengañaban, de que la inquisicion no era un tribunal inherente, ni esencial a nuestra religion, entraron facilmente en el santuario de la iglesia: y el vio bautizar mas de ochenta familias. Esto fue un motivo para que en aquellas felices regiones se erigiese la primer silla episcopal, con anuencia del soberano congreso; que jamas la habria prestado con la menor sospecha de inquisicion: como que vigila la ilustracion del pais, y ese tribunal mira con odio la libertad de la imprenta, propaga las tinieblas, patrocina la supersticion, y llena de sangre el seno de la iglesia.

Si a David, aquel hombre formado segun el corazon de Dios, no se permitio la construccion del templo de Jerusalem, por haber defendido, con la espada el pueblo del Señor, como ha de subsistir en la iglesia un tribunal que condena los hombres a las / llamas? La inquisicion es aquel arbol de quien dice Jesucristo por S. Mateo, que no siendo plantado por su padre celestial, deber cortarse de raiz: *Omnis plantatio quam non plantavit pater meus cœlestis, eradicabitur.* [6]

Y es claro como la luz del dia que habiendo obispos en la iglesia, a quien esta confiada la enseñanza y custodia de su doctrina, es absolutamente inutil, innecesario y violento ese intruso tribunal, tortuoso y caviloso en sus juicios, misterioso en sus manejos, obscuro en sus procedimientos, absoluto en su poder, invulnerable en sus privilegios, despotico en sus sentencias, sangriento en su execucion!

Los ministros sacro-profanos de la inquisicion prodigan los titulos de hereges, ateos, libertinos y francmasones a los que atacan su iniquidad, con cuyos eructos prueban mas y mas lo desesperado de su causa. Ese tribunal, como es notorio, fue en España incompatible con las luces que brillaron algunos dias, y hubo de desplomarse consiguientemente, con exito tan feliz que mien-

tras estuvo abolido, se ahuyentaron las bruxas, las hechiceras, los demonios sucubos e incubos, y otras mil sabandijas de naturaleza diabolica que poblaban el ayre: y ahora regularmente iran volviendo a impregnar la atmosfera de tinieblas.

TEATRO

[7] Si pudieramos persuadirnos que el autor del teatro nos habia hecho representar el *comediotraixicon* de Sancho Ortiz de las Roelas con el fin de poner en ridiculo la vanidad, violencia y perversidad de los reyes que a menudo abusan de su poder, se aplaudiria la tal representacion. Pero si es asi que solo se executo como una pieza digna de un pueblo ilustrado, es la mayor sandez e irreflexion la tal execucion de una pieza, cuyo espiritu solo tiende a deificar los tiranos, justificar sus maldades, y hacer licitos sus mas atroces atentados contra todo lo / mas sagrado. — Pudiera extenderme en criticar la inmoralidad de semejante composicion, acaso tan impoliticamente representada, en la que vemos que el crimen queda impune y triunfante; pero los señores comicos haran en adelante mas discreta eleccion de sus funciones, consultando el objeto del teatro con relacion al pais en que representan. — El murmullo del auditorio hizo honor a su modo de pensar, manifestando que es mas digno de que se le represente a *Roma libre*, la muerte de Cesar &. &. que a Doña Ines de Castro, y otras paparruchas indigestas e insultantes.

Nota comunicada.

Es muy sensible ver que innumerables madres de familia solicitan con empeño el coser por un infimo precio toda clase de ropa, para con esta industria alimentar a los que han de ser el sosten del estado, entre tanto que algunos extrangeros se enriquecen con lo que se les permite introducir, sin saberse el motivo porque el gobierno no haya accedido a las suplicas que se le han hecho, para que prohiba la introduccion de ropa hecha. N.

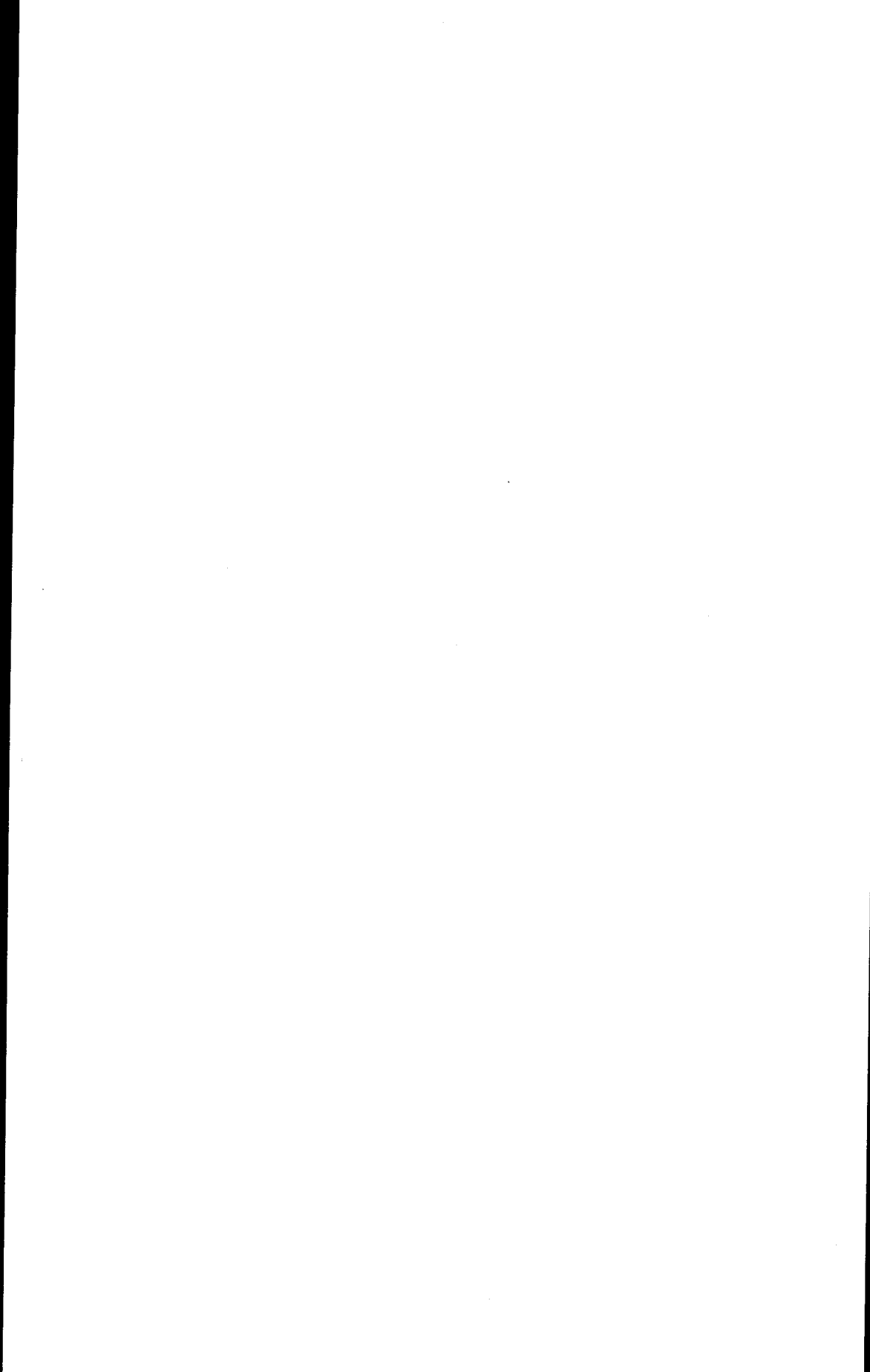
CIVICOS

[8] El Censor ha visto con indecible placer la revista de civicos, a que asistio el exmo. señor director, y no debe ocultar que para el fue una sorpresa la vista de tropa tan alegre y bien dispuesta, en que sobresale aquel patriotico entusiasmo que forma el distintivo de sus mejores hijos; de aquellos que siempre fueron el apoyo firme de los derechos del hombre, y el escollo insuperable a los embates de la tirania. Era de desear que asi como hay mas de dos mil civicos armados, lo estuviesen todos, y el alistamiento continuase hasta comprehender la generalidad de la poblacion. Es indudable que, segun el estado presente de las naciones, se hace indispensable un cuerpo de exercito / veterano siempre pronto a repeler todo ataque imprevisto por la frontera, y para esto deben conservarse los marciales veteranos; pero si a esto se añade una masa nacional enteramente armada y disciplinada, semejante nacion es impenetrable a cualquier invasor, que hallaria en ella su inevitable sepulcro. — En toda la antiguedad no tuvieron las naciones agueridas otro sistema militar que el civico o nacional. Con este avanzaron los conquistadores o defensores, y despues de concluida la campaña represaban

todos a sus hogares llenos del honor de la victoria. En la *decadencia de la libertad* de Roma se introduxo el primer cuerpo de continuo servicio; llamado *guardia pretoriana*, que se aumento baxo los emperadores. Este exemplo revivio en Francia en el reynado de Carlos 7., pretextando contener las invasiones de Inglaterra. Semejante armamento perpetuo causo una revolucion en los gabinetes de Europa, que a exemplo de Francia se armaron para vivir en paz: y desde entonces el ciudadano casi no se intereso en las fluctuaciones de su patria. Consecuente a lo dicho aqui es de necesidad un exercito militar, y ese armamento de civicos a que consagro mi elogio.

Ultimamente han llegado del Norte tres mil quinientos fusiles, que pueden contribuir a completar el armamento de ciudadanos por ahora, y ojala se presentasen remesas de buenos sables para el mismo objeto. Entiendo que los ciudadanos pudientes concurriran con la voluntad mas decidida a satisfacer estos efectos, precisamente ahora en que se nos amenaza de España con 20.000 hombres mas, que si vienen deben encontrar en estas playas la mas denodada resistencia. Un pueblo virtuoso, lleno de honor y desengañado no debe sobrevivir a su deshonra y esclavitud. Este justamente es nuestro caso.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 4.

EL CENSOR

JUEVES 14. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

MAGISTRADOS

Si vous succombez, hommes, qui vouliez etres libres, tous les crimes vous seront imputes, et vous reprendrez vos premieres chaines, rendues plus pesantes, et retrempees au nom du ciel, dans l' esprit des vengeances!

Moniteur

EN las presentes circunstancias, en que es de rigurosa importancia la conducta franca, vigorosa y determinada de las autoridades de todos fueros, y demas empleados que a su respecto influyan en el orden publico, seria muy notable que el Censor no fortificase, del mejor modo que este a su alcance, el animo de todos los enunciados, inclinandolos mas y mas al cumplimiento de sus deberes: y como mi exposicion no se dirige al presente a sugeto particular, permitaseme desenvolver mis ideas con el tono de un hombre libre, que sabe apreciar al mismo tiempo el merito de los que, a la frente del gobierno, sacrifican su tranquilidad a solo el bien del estado.

Pero el ciudadano que colocado en la magistratura procede con ambigüedad y temores delincuentes, es propiamente un villano, cuya alma baxa produce males de la mas triste trascendencia. O no admitir cargo alguno, o en caso de recibirlo desempeñarlo con firmeza e impavidez. — Y en tiempos peligrosos son / muy fatales los espíritus debiles, que movidos por el ansia de figurar en el mundo, sin ser capaces de nada, todo lo quieren dominar, — El varon esforzado, al contrario, su vigilancia y energia le ofrece continuos medios de eludir un termino degradante, nada omite poner en execucion, cuando pelagra el honor y seguridad de la patria. Este es todo su conato; y los baxos temores nunca abaten la audacia de su espiritu. Conoce que en los anales del mundo, el mismo hecho, segun los resultados y circunstancias es un crimen, o un acto de heroismo; el mismo individuo es ya un Claudio ya un Marco Aurelio. Y esto se vera que es constante, si se corre la imaginacion por las paginas de la historia. Es verdad que la intencion de algunos ha sido arrancar la libertad de su patria para tiranizarla como dire de algunos; pero otros por su entorpecimiento e inconstancia la han sometido a tiranos extraños, y estos son a mi ver los mas ignominiosos, y a los que me contraigo. [21]

A Catilina le demarca la historia como un vil conspirador, que excita las imprecaciones y vituperios de los historiadores, y el odio y desprecio de los hombres; pues a el mismo le pintara la ilusion como el heroe y regenerador de Roma, si como Cesar hubiese formado un imperio. Entonces el capricho humano hallaria en el uno de los entes raros, que nacieron para trastornar el

mundo. — Cromwel durante su vida fue respetado de su nacion, y su alianza solicitada por todos los soberanos, y despues de su muerte fue llevado al patibulo. A este hombre extraordinario solo le faltó un hijo semejante, que fundase una dinastia. — Entre tanto que Napoleon fue dichoso la Europa se postro en su presencia; las primeras dinastias de la tierra miraban como un honor enlazarse en su familia, y a Fernando 7. no se le otorgo esta honra que solicito, y consta de documentos incuestionables. Cayo Napoleon y ya no se vio en el sino un triste aventurero. Un evento inesperado le ha restituido al trono de su imperio: si prevalece contra / el concilio y fuerza de los demas tiranos, su nombre se admirara con entusiasmo, y los historiadores, y los poetas eternizaran su memoria y formaran su apoteosis. — Pelopidas y Timoleon se presentan como libertadores de su patria: su reputacion seria la de los facciosos como los Gracos, si hubiesen frustrado sus empresas. — El admirable Washington es mirado como el heroe de la America, como uno de los inventores de la ciencia de los derechos del hombre, por el feliz resultado de sus esfuerzos y talentos. Con la punta de su espada dexo escritas sus acciones heroicas en el libro del tiempo; y sus virtudes politicas quedaron grabadas para siempre en el corazon de cada americano. Si contra su proyecto prevaleciera la tirania britanica, su nombre obscuro estaria inscripto en la lista de los traydores, a quienes el crimen conduce a los suplicios (¡ O inteligencia de los hombres !) — Allende e Hidalgo, factores de la revolucion de Mexico no fueron consecuentes a su proyecto, cuando a seis leguas de la capital se intimidaron de su propia fortuna, y pudiendo haber entrado a discrecion, hicieron una cobarde retirada, que jamas esperaron sus enemigos, consternados a vista de la rapidez asombrosa de sus conquistas. Se siguió de tal proceder que de derrota en derrota corrieron por Aculco, Guanajuato y Calderon hasta que un cadalso en provincias internas dió recompensa a su cobarde inconsecuencia, y necia division. — Me atrevo a asegurar que si el dia de todos santos de 1810, en que estaba yo en Mexico, hace su entrada el exercito *insurgente*, se asegura la independenciam de Nueva España; y los nombres celebres de Hidalgo y Allende se anunciarian con el sentimiento favorable que se anuncian los Brutos, y Colatinos.

[3] El inconsecuente Miranda, despues de haber trabajado por la independencia de Venezuela en tiempos menos felices, vino al fin a sacrificar su patria al cruel e indecente Monteverde, en virtud de unas capitulaciones que el vencedor violó a su placer, como su- / cede ordinariamente cuando se ajustan entre españoles y americanos. — Creyo Miranda gozar despues de su feloniam los caudales que acumulo en su gobierno, y fue a parar a una prision de España, donde si no ha muerto, sufrira a lo menos el consiguiente fin de su conducta alevosa. — Los notables de Caracas aunque entre zozobras gozaron los primeros dias una sombra de las *inmunidades* estipuladas, despues abundaron sucesivos pretextos para irlos proscribiendo uno por uno con la mas cruel brutalidad; y aquella afligida poblacion se convirtio en una suma de victimas perseguidas como rebeldes. La tierna juventud, la venerable ancianidad, el sacerdocio, todos arrastraron cadenas, y empaparon con su inocente sangre los suplicios!

[4] En Chile ¿que ha sucedido (permitaseme proseguir con claridad) por la baxesa de conducta, la ineficiencia, y ese maldito orgullo y division? — Apenas aparecio el sacro nombre de libertad, cuando por falta de energia, luz y concierto desaparecio como el humo, y los que tuvieron la desgracia de haberse

señalado, o se dispersaron hasta estas playas, o fueron arrastrados a las cárceles de Lima, o han sido arrojados a la isla de Juan Fernandez, o acaso no existen ya.

Si todos como en la heroica Holanda hubiesen conspirado tenazmente a su emancipacion: si como en Holanda no hubiese habido la fatal bigoteria que en el desgraciado Chile, otro seria sin duda su estado presente. — En aquel pais de heroes se desplego el barbaro furor de Felipe 2. con el encono mas sangriento; pero la constancia siempre opuesta al hierro, al fuego y al engaño prevalecio finalmente; y Holanda fue proclamada como nacion independiente. Entre otros sucesos famosos merece particularizarse la respuesta de Adriano Verf, siendo gobernador de Leiden. En 1573 sufría aquella ciudad un riguroso sitio por los españoles, y los ciudadanos hostigados del hambre, y desesperados por la peste y demas privaciones, intimaron / al gobernador que capitulase; — [5] Amigos, dixo, aquel noble magistrado, aqui teneis mi cuerpo, divididle entre vosotros para aplacar vuestra hambre; pero sufocad todo pensamiento de rendirnos a los crueles y perfidos españoles! — Esta heroica respuesta tuvo el efecto deseado, pues los sitiadores tuvieron que desistir.

Violento mi inclinacion cuando me veo en la necesidad de dirigirme a los magistrados eclesiasticos, y quisiera correr un velo a las diferencias que veo suscitar respecto a jurisdicciones. Ni siquiera entre los encargados de apacentar la grey del Señor la menor diferencia ni altercacion, porque estoy penetrado de los males que semejante desgracia puede ocasionar. Miro con dolor que algunos hablan..... pero mi corazon se sobrecoge de amargura, aunque le halaga la esperanza de que la prudencia y discrecion sufocara a tiempo cualquier mal; y que todos unidos dedicaran su conato al objeto de su ministerio, y a coincidir como hasta aqui con el espiritu del gobierno. — Tales son los deseos de este publico espectador!

En la otra America especialmente en Mexico los eclesiasticos han dado constantemente el exemplo mas resignado de patriotismo, siendo infinitos los que se encuentran al frente de los exercitos, los que pueblan los calabozos, y los que han sellado en los patibulos su adhesion a la causa sagrada de la patria. Los obispos, como hechuras y agentes del gobierno opresor han procurado espantarlos, fulminando horribles anatemas, con todo el aparato y solemnidad que han podido; pero ellos siempre imperterritos han seguido los impulsos de sus conciencias, haciendo una sabia distincion entre la religion de Jesus, y el dominio de la tirania, que los fanaticos pretenden identificar; y del mismo modo aseguro que se conduciran ahora, respecto de la excomunion que el gabinete español se dice que ha podido arrancar obrepticamente del mal informado prelado de la iglesia. Atentado sacrilego! valerse de las cosas mas sagradas para fines puramente de ambi- / cion y tiranismo! — Y son estos los reyes que nos preconizan de religiosos y de padres de los pueblos? O tiempos! [6] o costumbres!

Por consiguiente lo unico que se necesita para un feliz y permanente resultado es union de sentimientos; energia en las autoridades cada uno a su respecto, pues sin firmeza de caracter y noble resolucion nada se logra; economia en todos los ordenes de la sociedad, a fin de poder sacar la nave de la tempestad y asegurarla a salvamento; desprendimiento de cuanto se posee, sin exceptuar los bienes y la vida, cuando se trata de la patria; ↗ mino- racion de sueldos en empleados civiles, militares, eclesiasticos y de hacienda, y lo que es de primera importancia constitucion y soldados bastantes y satis-

fechos, a cuyo fomento todos deben cooperar: y odio eterno al que no conspire a tales fines: sea mirado como una remora, o como un opositor detestable; y tratese en consecuencia.....!

NOTA COMUNICADA

[17] El oro y la plata han sido generalmente calculados, como principal objeto de las especulaciones de los extranjeros en estos paises, como un articulo de primera necesidad para nosotros, de que no podiamos notablemente privarnos, sin exponer el pais a la mendicidad. Para obviar un tan grave daño se ha creído preciso en varias épocas deber ocurrir a la prohibicion de su extraccion, que actualmente existe. La experiencia hace palpable la inutilidad de esta medida. Su efecto no es otro que el fraude, tanto mayor, cuanto la escasez de frutos imposibilita los retornos en proporcion a las importaciones: la extension de nuestras playas elude la vigilancia del resguardo, y este articulo de suyo ofrece ventajas para su ocultacion al tiempo del embarque. En proporcion igualmente a estas dificultades aumenta su valor en el mercado a donde debe ser conducido, y este mayor lucro anima otro tanto mas al negociante, para extraer el dinero de / contrabando. A todo esto se agrega la corrupcion de costumbres, uno de los mas perniciosos efectos, que trae consigo el fraude. Hombres hay que lejos de ocuparse en honestos trabajos, solo se emplean en asegurar los riesgos que traen consigo estas negociaciones clandestinas, a mucho mas baxo precio quiza que lo que importarian los derechos baxo un sistema de libertad: se valen para esto de otra porcion de personas, que tentaciones invencibles desvian de sus ocupaciones, para exponerlos al riesgo de perder su fortuna, su libertad, y muchas veces su vida: Es pues indudable, que la prohibicion es contrastada por el fraude, el dinero se extrae, y el estado se priva de un acrecentamiento en sus rentas, que debia producirle la entrada de derechos en la aduana.

N. A.

ARTES

El excmo señor supremo director ha recibido del Tucuman una carabina fabricada en aquella provincia, que hace mucho honor a su artifice, y promete al pais el mejor resultado en este genero de obras. S. E. me la manifesto en el cuarto de su despacho, deseoso de que se vea y examine una obra tan bien acabada, rica y curiosa en su estructura. — Seria muy oportuno que, como lo tiene intentado, la remitiese al presidente de los Estados Unidos, como primicias de las fabricas del Sur en ese genero de armas. Es natural que este obsequio fuese recibido con estimacion por aquel presidente, penetrado del espiritu de un presente semejante. — Y ¿quien mas digno de nuestra memoria que el gefe de una nacion americana, la mas analoga a nuestro sistema politico?

NOTICIAS

[18] *El Censor ha tenido algunas gazetas con los siguientes particulares, que publica como interesantes / a este publico generoso.*

Nueva York 1. de mayo. — Consta por un buque procedente de Cartagena que aquella ciudad estuvo sitiada 40. dias por el general Bolivar, a causa de que Castilla, el comandante de la plaza, rehusó entregarle las armas que el

congreso de Bogota habia enviado a pedir; pero noticiosos de que la expedicion de España habia llegado a la Margarita, se levanto el sitio, y todos unidos fueron a atacar a Baranclin, pueblo que pocos dias antes fue tomado por los realistas. Los patriotas batallan confiados del resultado mas feliz, sin haberles causado el menor temor el arribo de los opresores. Todo el pais desde Santa-Fe hasta Cartagena se halla animado de la mas noble resolucion.

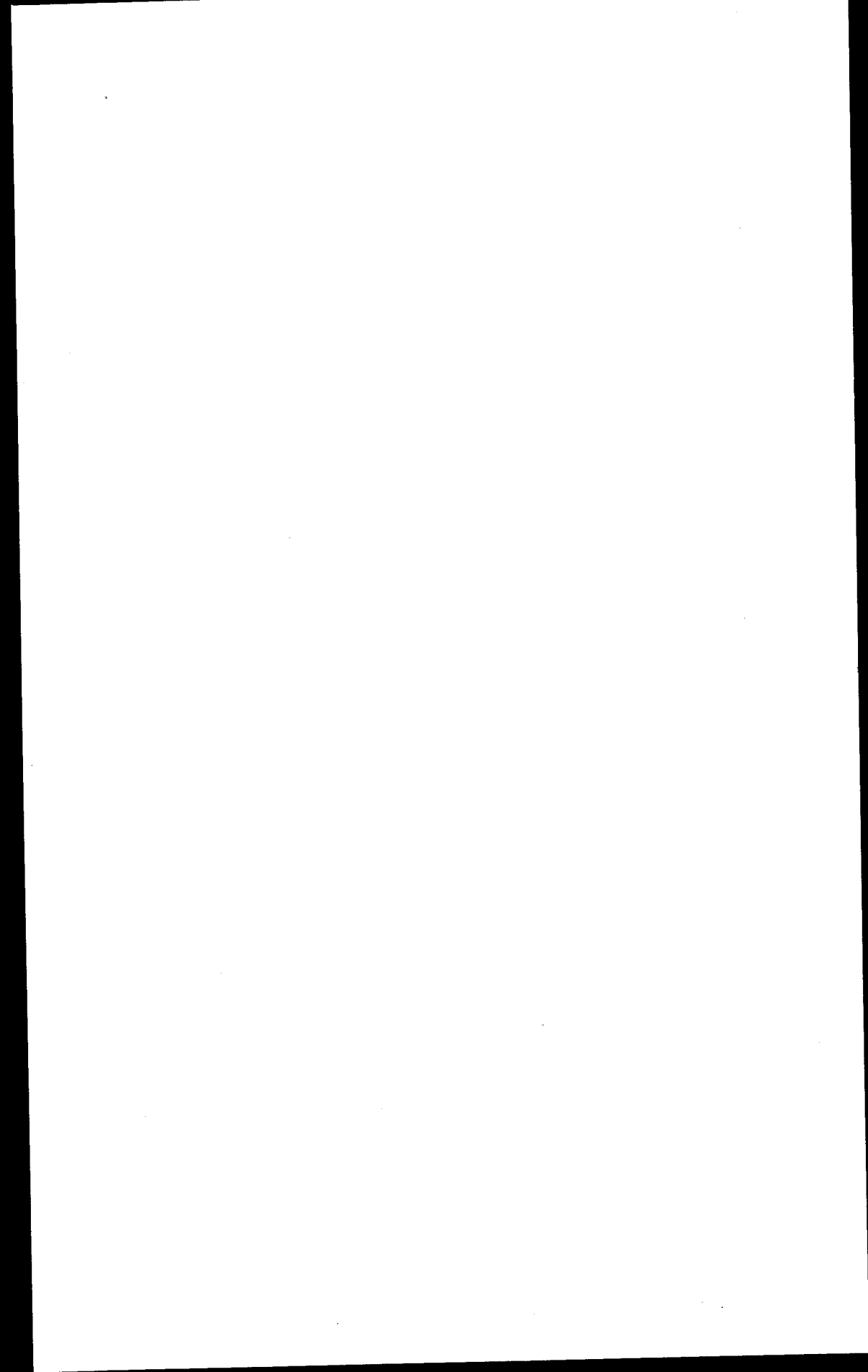
Boston 10 de mayo. — Noticias de la Habana hasta el 10 de abril nos aseguran que el capitan general habia recibido ordenes para cerrar los puertos (*) a los neutrales; pero no se atrevio a ejecutarlo. En una parada peroro a las tropas, y les anuncio que pronto seria relevado por un general de celebridad, acompañado de 3.000, veteranos; concluyendo con exhortarles a gritar *viva el rey*, pero casi unanimente exclamaron *viva la constitucion!*

Nueva York 25 de mayo. — Ayer arribo a este puerto la fragata francesa Hermione, procedente de Guadalupe, y saludo al castillo baxo el pabellon de los Borbones.

Idem 26 de id. — Esta mañana arrio la fragata Hermione la bandera de los Borbones, izando la tricolor con el saludo de 21 cañonazos. He aqui las vicisitudes del tiempo!

Idem 5 de junio. — Por el bergantin Maria, procedente de Santa-Cruz, sabemos que el navio español S. Pablo, de 74 cañones, con 500 hombres y 800.000. pesos abordo, volo casualmente, pereciendo todos en la explosion.

(*) *Esto es consecuente à una orden del rey de España, que leí yo en París, mandando cerrar los puertos de la Isla de Cuba à los neutrales.*



CONTINUACION

AL NUM. 4º DEL CENSOR.

Quando en el centro del retiro leí el num. 4º del Censor, que comienza por los Magistrados y se promete *fortificarlos del mejor modo que esté á su alcance, inclinandolos mas y mas al cumplimiento de sus deberes*: quando ví, que por su introduccion se proponia; *desenvolver ideas con el tono de un hombre libre*; que es decir con el de Censor, porque libres no seriamos si de la libertad censoria vivieramos desposeidos: quando por fin noté que proferia: *ó no admitir cargo alguno, ó en caso de recibirlo desempeñarlo con firmeza é impavidez*, principiè á felicitar me del triunfo de la libertad por el ejercicio del Censor, que al descender por consecuencia á reflexionar sobre los procedimientos y operaciones de los funcionarios públicos, haría uso de la censura, que por objeto tubo el establecimiento de un Censor, sirviendose de los hechos de la historia, y de su aplicacion á la mejor *ilustracion de los Pueblos en sus derechos y verdaderos intereses*; y á contener el impulso de los que indiscretamente intentasen con su influxo invertir el orden de la recta administracion, y exponer á la naciente libertad.

Comenzaba por esto á felicitar me, y aun á ratificar me en el juicio formado, al leer, "que lo único necesario para un feliz y permanente resultado era union de sentimientos, y energía en las Autoridades, porque sin firmeza de carácter y noble resolucion, nada se logra."

Tristemente dió aquí punto lo halagüeño de la idea, con que corria las lineas del discurso del Censor, pues las siguientes me hicieron conocer, que no es lo mismo titularse Censor, que serlo. La importancia de la materia me decidió á tomar en ella un interes, para proporcionar el concepto que habia formado, continuando el discurso con el tono de un hombre libre, y con las reflexiones convenientes, á los que lidian por serlo.

El 16 de Abril último hizo el heroyco Pueblo de Buenos-Ayres el sacudimiento, que le libertó de una porcion de hombres sin virtudes y coadunados, que le tenian reducido al abatimiento y á la obscuridad; los juzgó reos de Estado, y no cesó de pedir fuesen ultimados; hasta que por término de sus clamores, generoso los hace sujetar al fallo de una Comision. Esos hombres ingratos á la liberalidad de los Pueblos, que alevosamente ofendieron, diestros en la intriga, capaces de todo, menos de lo bueno, aun desde los destinos de seguridad, en que estaban puestos atribuyen con desvergüenza y descaro á obra de un partido, lo que solo era la voluntad general, manifestada como nunca en las marchas de la revolucion; desconocen el grito universal, pero conocen el Pueblo, con quien habian jugado á su arbitrio, y procuran mover sus zelos con / rumores infelices: asi consiguen comprometer la tranquilidad pública en las noches del 18, y 24 de Mayo, y por resultado ofrecen amargos ratos al nuevo estado de negocios, en terminos que nada faltó para perder la libertad, que acababamos de conseguir.

Sentencia al fin la Comision Civil de Justicia con mas *debilidad* que *energia*, sin que dexese de confesar, que atemperandose á las circunstancias se sobrepuso algun tanto á los *temores* y á la *ambigüedad*, tomando un medio de equidad, por el que sin cubrir de luto á las familias inocentes, alejó los males, que pudiera ocasionar á la causa de la humanidad la existencia de aquellos hombres, condenando á los primeros autores á existir por siempre distantes de nosotros en los remotos Países de ultramar; y á los de segundo orden y menos criminales á unas confinaciones de determinado é indeterminado tiempo; sin olvidar, que en exéercicio de la potestad económica era necesario separar á algunos.

La aprobacion de la sentencia y su por menor se hizo lucir y publicar por la prensa; sin embargo la execucion aun desde el momento de la publicacion comenzó á mezclarse con *notas de suspension*. D. Gervasio Antonio Posadas, y D. Hipolito Vieytes, sobre quienes recayó el mortal golpe de la *excomunion civil* viven entre nosotros: el Dr. D. Pedro Pablo Vidal uno de los separados para ultramar, se asegura haber fugado para la Banda Oriental: en el Rio Janeyro los mas que tubieron por punto de su destino la Europa: D. Nicolas Rodriguez Peña en Sta.-Fe: y los confinados todos ó casi todos, sin partir á los términos que les están señalados.

Si en las jornadas de los conflictos populares jamas se ha conocido una explosion mas propia ni mas conforme con la voluntad general de todas las Provincias-Unidas, que la de 16 de Abril último; si el Gobierno establecido es el mas liberal que hemos

conocido; y si sus intenciones nunca han sido mas sanas, ni mas desinteresadas que al presente, debe por lo mismo sernos sensible tarde la opresion baxo de la ley, de aquellos, de quienes solo podemos esperar, que nos envuelvan en turbulentos designios, y que sorprehendan la estabilidad de un Gobierno, que principalmente descansa sobre su opinion. Hé aqui el fallo de la opinion general: violarla ó paralizar sus efectos lo contradice la razon, y el estado nuevo de negocios, y degenera ò en *abuso*, ó en *condescendencia*, ò en *debilidad*. Si no se adoptan los medios de salud pública, la tranquilidad vendrá á comprometerse: los criminales están llenos de relaciones, tienen muchos beneficiados, y aun quiza en su favor á los intereses de los *extrangeros*, que saben combinar, que el nuevo estado de negocios no les será tan lucroso como en el anterior; y en estas circunstancias entre nosotros es un mal exista uno capaz de dar direccion á los planes de su ambicion, y aliento é impulso á los que es forzoso queden con nosotros.

La historia de los acontecimientos del orden político es la clave. La libertad nuevamente adquirida es imposible conservarla en la mutacion de los Estados, ya de libertad en tiranía, ya de tiranía en libertad, si una execucion imponente á los enemigos, y una dificultad de relaciones no obstruyen los caminos de sus futuras esperanzas. Bruto para conservar la libertad que acababan de conseguir los Romanos, condenó á muerte á sus hijos enemigos del nuevo estado, haciendolos executar á su vista. Soderini en Florencia creyó poder vencer á los que le eran opuestos por los medios de bondad y de sufrimiento, y aun por los de beneficios; su conducta fué la de un hombre bueno, y de un sabio; el bien de la Patria el uso de su poder; pero la malicia que no llega á domar el tiempo, ni se disminuye por los beneficios, hizo que Soderini, que no tubo el corage de imitar á Bruto perdiere Patria, Gobierno, y crédito. En nuestros dias los acontecimientos de Napoleon Bonaparte enseñan, que no debe esperarse Gobierno seguro, mientras viven los que han sido arrojados de él. La conducta de Luis XVIII en Francia, que los resentimientos no se borran con favores. Y en los Países revolucionados de esta América están los exemplos manifiestos, aun entre nosotros mismos con los confinados en Abril de 811.

No entro en la justicia ò injusticia, que precedió al decreto de su confinacion, aunque los males, que desde Octubre de 812 se sintieron en los Pueblos, el estado de abatimiento y disolucion, á que los reduxeron, y la lectura de la famosa Caja de Pandora, que desde el lado opuesto de los mares pinta el corazon y maximas, de los que estaban entronizados, me hacen creer lo primero; sin embargo me valgo unicamente de la enarracion de los hechos, para fundar mis desconfianzas, para instruir, y para estimular; y para que los Magistrados conozcan el zelo que me anima en la continuacion del discurso del *Censor*.

Valdría mas que el Pueblo no se hubiese comprometido, que no ver entre estos riesgos suspensa la execucion de su voluntad; que dexar en su seno, á los que ni domarán el tiempo ni los favores. Mejor sería haberlos olvidado desde el principio, que no tenerlos en estado de aprovecharse de sus relaciones privadas, y de sus faciles comunicaciones para ser viles en la venganza, como lo han acreditado, y entre otros hechos lo recuerda el Redactor num. 21 del 24 de Febrero de 814, en el que una declamacion acalorada del Licenciado D. Tomas Antonio Valle recientemente nombrado Asesor y Auditor General de Guerra, y muy tachado por su conducta en la Asamblea, preparó la *ley de expatriacion* que allí se estampa. Mejor no haberlos sentenciado, si despues de quedar entre nosotros las ramificaciones todas, en los caudillos habia de estar suspenso el juzgamiento.

Un Posadas, el mas arbitro, el injusto dispensador de los empleos, la sombra de los delinquentes facciosos el disipador de propiedades en depósito y públicas, que desde la chacara, donde se halla de *Santa Coloma* se burla de los hombres de bien, y hace mèrito de que es inocente. Un Vieytes, cuya vida se dilata y..... que constantemente ha trabajado por sostener la faccion abatida, que era uno de los exes principales de esa autoridad legislatrix, de ese monstruo político que vimos levantarse, para sellar los proyectos de degradacion y abatimiento de los Pueblos, cuyos poderes se usurparon con desvergüenza; para distribuirse los empleos, sostener al Ejecutivo, y para ser los mas fieros asesinos del honor y derechos de las Provincias Unidas, que fué uno de los *venerables* capaces de todo lo malo: dos hombres estos, á quienes solo la equidad pudo dispensar de la muerte ¿será política, será justo que en ellos no se execute lo juzgado? ¿Què podremos esperar, si entre su muerte ò su expatriacion subsiste el medio, que se ha tomado? ¿Qué? La aplicacion de los hechos historiales, que quedan referidos.

¿No será digno este Pueblo, no lo serán tambien los demas, que partícipes de los males, que les hizo sentir *esa sociedad*, peste de la sociedad, se les instruya del motivo

que entorpece la energía del Magistrado, del influxo que debilita su fortaleza, y expone á los peligros, que ofrece la historia con semejante indiferencia? Si los Pueblos tienen su primer interés en el triunfo de la libertad, es de indispensable necesidad, que reciban su cumplimiento los juzgamientos públicos ¿se opondrán acaso las bayonetas á los votos que han resonado, y aun resuenan de todas partes contra estos criminales? ¿Serán los empeños indiscretos, que amenazando á la conservacion del orden, no dexen con libertad obrar al Magistrado? Lo primero no es presumible, antes si injurioso á unos juiciosos Xefes, que saben, que contra un Pueblo prevenido, armado y dispuesto á sostener su libertad, y á pelear por su seguridad se embotan las bayonetas. Lo segundo es lo factible so color de contrastes de salud, y baxo aereas promesas y pretextos: pero el Magistrado advierta, que es no ser humano, no afirmar en lo posible la causa de la humanidad, por sobre las consideraciones de aquellos que las empeñen: que la marcha de la conducta de los funcionarios públicos, y con especialidad de la primera autoridad, es la espectacion de los Pueblos todos, interesados en la exterminacion y castigo de los que han sido procesados, (ya que muchos han quedado sin serlo) y que temerosos (por lo que han padecido) viven llenos de desconfianzas, y aun zelosos de si mismos.

La opinion general es muy respetable, y en ningun caso la administracion del poder debe violarla, y si, en todos atenderla. Partan pues á sus destinos los confinados: no se conserven ni un dia entre nosotros los expatriados; sepase qual es la causa de que aun esten sin concluirse las de D. Juan Larrea y D. Guillermo P. Wihte; depositense los empleos en los que no hayan desmerecido la confianza pública, y entonces si que podremos gloriarnos, de que conservaremos la libertad que hemos conseguido. He ahí algunas de las obligaciones del Magistrado, á cuyo cumplimiento debe ser inclinado; y el mejor modo de ser fortificado el ánimo de los funcionarios públicos, para que firmes contra las relaciones, contra el influxo, y contra los resortes poderosos frecuentes en los Estados, no llegue á tocarnos la triste suerte, que presagia el Monitor. — *“Si sucumbis, hombres, que quereis ser libres, sereis tratados como los mas criminales, y volvereis á arrastrar las antiguas cadenas, que hará mas pesadas y agravará vuestra suerte, el espíritu de venganza. — Leunantvicem. — Octubre 2 de 1815 — L. M. E. V. A. M.*

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

RESPUESTA AL PAPEL

TITULADO CONTINUACION.

DE EL CENSOR NUM. 42

AL leer un papel que recientemente se ha publicado con el título de continuacion al Censor, los primeros movimientos, que siente una alma bien formada son los impulsos de una generosa irritacion, que desechandolo como la produccion de un espiritu limitado, lo considera digno mas bien de un alto desprecio por su miserable estructura, por lo indigesto de sus ideas, y por la debilidad de su argumento, que de una seria, y sostenida crítica. Si nos detenemos á analizar la malicia de sus invectivas, ya con relacion à las ideas del Gobierno, cuyas facultades económicas parece haberse reservado *in integrum* el autor ó autores de tan desconcertado papel, y tambien con relacion al trastorno nada inocente de los hechos de que hace referencia, nuestro juicio habrá de ser algo mas severo.

El objeto aparente del citado papel es censurar la conducta del Supremo Gobierno, porque no ha inundado en sangre los primeros pasos de su instalacion, y porque deponiendo el carácter de Padre, no ha establecido por divisa de su poder la carniceria y la muerte. Quan fácil es revestirse de una inflexibilidad extremada quando se trata de los defectos de otros, y quan aplicable es á los que asi discurren la sentencia de aquel Maestro sublime quando aconsejaba que el que no hubiese quebrantado los derechos del matrimonio *tirase la primera piedra á la muger adultera!* Sea el verdugo que abata las cabezas culpables, podria decirse a este nuevo Sila, el que jamas haya atentado contra los derechos del Pueblo, sea lo aquel que no haya jamas intrigado.

Para llenar este primer intento, el papel empieza al parrafo 4º, y despues de un tedioso exórdio, con hacer al generoso y justo Pueblo de Buenos-Ayres la mas atroz injuria que hasta ahora se habia pronunciado, suponiénle la brutalidad de haber proscripito sin conocimiento de los delitos, y grados de que son estos susceptibles, á aquellos que todavia no han sido juzgados. *Los juzgó reos de Estado, dice, y no cesó de pedir fuesen ultimados; hasta que por término de sus clamores generosos, los hace sujetar al fallo de la Comision.* Casi no puede discurrirse una falsedad mas enorme, ni que esté en mas oposicion con los sentimientos de este pueblo recomendable. Que otra cosa pensarán los extrangeros al ver semejante asercion, hecha tan recientemente despues del suceso, sino que el Pueblo suave siempre en sus procedimientos, clemente en sus resoluciones, y amante del orden; que el Pueblo digo de Buenos-Ayres tan espectable en otras ocasiones por su ilustrada humanidad habia perdido de pronto su antiguo carácter, y corrido à la Plaza á formar en élla un Tribunal Supremo, y violento, donde à usanza de algunas de las desacreditadas Repúblicas de Grecia, se determinase sin discernimiento la suerte de sus Ciudadanos? Qué pensaràn de ese furor, que no es el de la tranquila, y circumspecta justicia, y que segun el papel calmó tan solo, por las suplicas de los que iban á ser el objeto de sus estragos? Quando se expulsaron en aquella Ciudad al Virey y Oidores Españoles, no se les hizo el menor insulto, y ahora se atropella de un modo extraordinario á Magistrados Americanos? Pero no hay fundamento alguno para estas reflexiones. El Pueblo no sentenció, ni pudo sentenciar: no pidió suplicios, sino arrestos: lo que quiso fue que fuesen juzgados muchos que eran notoriamente criminales, y para esto se estableció la Comision: en todo lo qual puede observarse que su deferencia á la Autoridad fue extremada, y que ni la importunó con prevenciones contra muchos que aborrecia, ni se irritó, como debia, contra los que negociaron la inmunidad que se concedió al General Alvear Xefe y apoyo principal de la faccion depuesta, cuyo escape puede considerarse como el exemplo mas notable de la docilidad de este gran Pueblo.

Nadie será capaz de negar que las operaciones públicas de los verdaderos reos del proceso habian incurrido en una odiosidad general, no solo en Buenos-Ayres sino tambien en las demas Provincias, y que en semejante situacion, decaidos del poder de que abusaban, la voz general clamaba porque la justicia se ejerciese. Bastante prueba de este / sentimiento universal fue la abominacion con que se pronunciaban ciertos nombres, y es arresto que como por instinto comun se verificó sobre algunas personas en los momentos de respirar el Pueblo, de su antecedente opresion: pero en honor de

los mismos sentimientos del Pueblo debe asentarse por un hecho constante que desconfiando justamente del fallo de la multitud, y de la precipitacion con que se forman ordinariamente sus juicios, se abstubo de vengarse por si mismo, y se refirió prudente en la venganza de sus agravios, á la ilustrada imparcialidad de los Jueces. Asi se executó en Buenos Ayres ese odioso espectáculo que algunas veces han dado otros Pueblos no tan moderados como el nuestro, esas escenas de horror, y de ilegalidad en que la sangre de Ciudadanos benemeritos se han vertido tantas veces por la seduccion y el engaño, y en que el Pueblo español de la Península ha asesinado por las calles á esclarecidos Gobernadores, de cuya suerte ha tenido despues motivo de arrepentirse mucho.

Pero el autor ó autores del papel en continuacion del Censor se lamentan de que no haya sido este el caso. Hubieran empleado mucho mejor su tiempo en proponer las reformas de que necesitamos, en criticar los vicios que abundan, en atacar la maledicencia y el fraude, en confundir á la ambicion, y en discurrir los medios precisos para restablecer la concordia, que pretender suavemente, y baxo la capa de la justicia la desolacion y el espanto.

Con este designio sangriento se cubre todavia otro mas criminoso, que es el de una conspiracion contra el actual Gobierno. Porque si el Pueblo juzgó reos de Estado á los presos del 16 de Abril: si ablandado por sus súplicas defirió este juicio terrible al discernimiento de la Comision Civil de Justicia; si esta sentenció los reos *con mas debilidad que energia*, faltando sin duda á sus obligaciones, y si despues de todas estas declinaciones hacia la impunidad del crimen, el Gobierno relaxa todavia la severidad de la ley en favor de aquellos perversos; que vendrá á deducirse de esta série extraordinaria de debilidades y abusos? Qué los delinquentes disfrutan de una impunidad ó casi impunidad de sus excesos, y que el Gobierno faltando a sus mas principales deberes, y comprometiendo la seguridad pública, los tolera. ¿Y que es esto sino excitar al Pueblo á que desconfie de la vigilancia de los que están constituidos para velar sobre la seguridad y sosiego?

Si los riesgos que figura el papel fuesen efectivos, su autor no habria tenido necesidad de estampar falsedades para prevenir á los incautos. Prescindamos de las conmociones que indica haber asomado en las noches del 18 y 24 de Mayo, porque el Pueblo no está bien instruido de su objeto: lo cierto es que el solo amago del partido de Saavedra bastó á alarmar el Pueblo, y tropas, y que de este modo manifestó quan odioso le era, y le será siempre. Sea lo que fuere de la verdadera intencion del agente de aquellas conmociones, los verdaderos reos permanecieron en sus prisiones, fueron y serán el objeto de la exécracion pública, *como todos aquellos que antes de ellos ofendieron al Pueblo, y faltaron á su confianza*. Los reos principales, ó hablando con mas propiedad, los principales procesados, (porque no es lo mismo ser procesado que ser reo, como maliciosamente quiere suponer el papel) han salido fuera del Pais, excepto D. Gervasio Posadas, á quien nadie disculpa, pero que su ancianidad y enfermedades comprobadas, parece hacerlo acreedor á la consideracion que se le dispensa, segun lo fue el finado D. Hipolito Vieytes, contra quien se encarniza despues de haber muerto ocho dias antes de publicarse el papel, queriendo sin duda, con horror de la humanidad, y falta de la piedad que es debida á los muertos, que su cadaver sea deshумado, para que en su esqueleto se cumpla la voluntad tacita ó presunta del Pueblo Soberano, segun la entiende el autor de el libelo. La verdad de éste es igual á sus sentimientos, y quando dice que los confinados todos, ó casi todos están sin partir á los términos de sus destinos, falta groseramente al hecho, D. Salvador Cornet, y D. Joaquín Correa son los únicos que existen en la Capital á virtud de resolucion del Gobierno comunicada por el Ministro de Hacienda, no en clase de eximidos, sino para rendir las cuentas de su manejo en la fábrica de fusiles: y tambien sabemos que el Dr. Vidal no existe en la Banda-Oriental, sino en el Janeyro.

¿Si las conexiones pues de todos esos hombres son tan vastas, que pueden hacer peligrar la tranquilidad pública, como lo intenta persuadir el papel, se habrian sujetado obedientes á esperar el resultado de sus causas en los calabozos? ¿Se habrian convenido á abandonar su domicilio, sus familias, y sobre todo las aspiraciones de ese poder de que se mostraron tan avaros, para partir deshonorados á una tierra extraña? ¿Donde están esos partidarios que no los defienden en los momentos de su fracaso, que no estorban su caída, ó que no impiden su expatriacion? ¿De dónde han tomado nuevos bríos para una empresa á que se consideraron en tiempos incapaces? Ciceron no declamó contra Catilina despues que este fué derrotado y muerto en el campo de Etruria; y el dictamen de muerte pronunciado por el severo Caton fue dado quando la conspi-

racon contra la Patria no estaba sofocada. Entonces fue que aquellos Republicanos zelosos agotaron su ardor para tomar medidas eficaces sobre la conservacion del Estado. Entonces fueron executuados cinco de los principales cabezas *que se hallaban en la Ciudad en comunicacion con Catilina*: pero Roma poseida todavia de aquel sagrado espíritu que alimentaban en élla aquellos grandes hombres, que llegó á destruir la ambicion astuta de Cesar, no continuó siendo presa de la malignidad de los calumniadores, ni de las venganzas privadas. A nadie se siguió persiguiendo, desaparecido el conspirador, por sus pasadas conexiones, y el haber sido partidario de Catilina, no sirvió despues de su muerte de pretexto á los odios de los particulares. Aun en la viveza del riesgo Ciceron no perdió el respeto que era debido al rango, aunque manchado con tan feos delitos: á Lentulo lo llevó de la mano al Senado, porque era Pretor, y ordenó que á los demas los condujesen las Guardias, como lo refiere Salustio.

Pero nuestro autor lleva las desconfianzas hasta un término indefinido, y sin mas apoyo que su malicia, abulta unos riesgos de que no se atreve á fixar pronóstico alguno. Si dixese que los amigos de los facciosos conspiran, podria perdonarsele su zelo exáltado, pero exterminarlos, nada mas sino porque pueden conspirar, sería llevar á un punto demasiado subido el refinamiento de la discordia. Sabemos que es muy vieja la maxlma de presentar en gran riesgo al Estado quando se quiere invadir la estabilidad del Gobierno. Todos los revoltosos del mundo han tomado por pretexto las necesidades de los Pueblos: á esta voz han tenido sectarios.

Al parrafo 8º trastorna el citado papel algunos pasages de historia con el piadoso objeto de persuadir *el exterminio*, que es su tema. Lucio Junio Bruto no mandó matar á sus dos hijos en holocausto á la libertad adquirida con la expulsion de los Tarquinos, lo que habria sido una atrocidad estupenda, sino por haber descubierto que efectivamente habian conspirado con los Embaxadores venidos de Etruria para abrir las puertas de Roma al Monarca depuesto. Y Marco Junio Bruto sufre de la historia la tacha de haber buscado la libertad de su Patria en el asesinato infructuoso de Cesar su benefactor. Y dexando á un lado el exemplo de Sodorini por ser bastante obscuro, debemos decir en quanto á Napoleon y Luis XVIII que si cada uno hubiese asesinado la mitad de la Francia que le era desafecta, habrian encontrado el medio seguro de acabar con el Reyno, si antes y en las varias emigraciones á que los ha sujetado la vicisitud de los sucesos, no hubiesen concluido su vida en un cadalso.

Sin embargo, el papel *no quiere entrar en la justicia ó injusticia del decreto de confinacion*, porque tal es su zelo por la buena administracion. Su política es que justo ó injusto se lleve adelante *el exterminio*. Pero aunque le pese al autor habrá de contestarnos á dos questões que forman todavia el asunto de la curiosidad, y de las dudas de los Pueblos, la 1ª cómo algunos de los que tubieron la mayor parte en preparar el movimiento de el 16 de Abril han venido á ser envueltos en el proceso de los partidarios de Alvear? 2ª que conexion hay entre los desaciertos de éste y la justificacion de Saavedra?

Pero tal delicadeza para perder á unos facciosos, nos dirá el autor del Censor! Si amigo mio: sufra V. que le haga dos advertencias que le serán muy esenciales para la resolucion de las dudas propuestas.

1ª La voz *faccion* á que no podrá V. dar un sentido legal, porque no se encuentra en nuestro codigo, se define así por un Publicista: *por faccion entiendo un número de Ciudadanos, sean ó no la mayoridad, que están unidos y movidos por algun comun impulso de pasion ó de interés contrario á los derechos de los demas Ciudadanos, ó a los intereses permanentes y agregados á la comunidad*. De donde resulta la dificultad de calificar al crimen de faccion, y el gran discernimiento é imparcialidad, que son necesarios para juzgarlo, porque es imposible que una faccion sea la única que existe en el Estado, pues la faccion envuelve en si la diversidad, y oposicion de opinion é interés, y esto supone un extremo de comparacion, y partido opuesto que tambien es faccion.

2ª El Pueblo de Buenos Ayres y las Provincias aborrecen á los partidarios de Alvear, pero odian no menos á la faccion de Saavedra. Esta última advertencia podrá servir á V. de mucho porque lo veo claudicar en el asunto del indecente y escandaloso 6 de Abril de 811. (1ª montonera) y en 10 de Octubre de 812, que no se porque se quiere establecer por principio de los males del Pueblo, quando es constante que estos empearon por nuestras divisiones, cuyo origen y progresos son de mas adelante.

En efecto, la caída de Alvear no está tan olvidada que no nos acordemos ya de la / voluntad que el Pueblo manifestó en élla de un modo tan solemne: respetemos como debemos la ópinion general, esa guía segura que felizmente dirige los pasos juiciosos del Gobierno presente; y si éste no ha podido borrar de su memoria, segun lo podemos

notar en la recta circunspeccion de sus procedimientos, que el Pueblo detestaba toda faccion, trabajemos porque no se entronize la antigua, y acaso la mas immoderada, ya que por un favor especial del Cielo nos vemos libres de la mas moderna. ¿Quién podrá dudar que las llagas antiguas no se curan con otras nuevas? ¿Quién se ha olvidado de la época en que se dió la primera vez el pernicioso exemplo de desterrar Americanos porque no eran de una misma faccion?

Desde entonces corrió sobre nuestro hemisferio el fuego de la discordia à semejanza de un torrente. Ya no hubo diques que oponer à su impetuosidad sino la paciencia de los buenos, y el sufrimiento de la multitud esperanzada en el genio tutelar que protege la libertad naciente de estos Pueblos, dichosamente irritados al fin baxo el mando de Alvear, para gritar, como gritaron, en una voz bien perceptible, que no querian partidos; y si à pesar del escarmiento que tenia delante de sus ojos, y no obstante el fin trágico de todos los proyectos ambiciosos de aquel malvado muchacho, la faccion de Saavedra intentó burlar los preceptos sacrosantos del Pueblo, aprovechandose de los trastornos populares, la experiencia nos acredita que innumerables espectadores en los exércitos, en las Provincias, y en las Ciudades no se han engañado, y persisten en que el Estado se maneje con la imparcialidad que es debida, que no se abrigen en su administracion predilecciones ni rencores, que se deponga el espíritu de discordia, que no se castigue sino al verdadero delinqüente, que se proteja al Ciudadano en el goze de honor y de sus derechos, y que no se trabaje en la elevacion de determinadas personas, sino en la prosperidad de los Pueblos.

Esta es la senda que nos indica la razon acompañada de la prudencia, sin embargo de las facciosas insinuaciones del papel à que nos hemos contraido en el presente discurso, y esto es lo que el Pueblo sano y virtuoso ha deseado siempre ver establecido. Si no obstante el autor persiste en llamar *justicia à la persecucion, energia à la inhumanidad, y voz del Pueblo* al clamor de los *sediciosos*, diremos que la naturaleza de las cosas se ha trastornado, y que creyendo caminar al Pais de la felicidad, nos hemos trasportado al imperio de las pasiones, donde la magia del interes personal muda extraordinariamente la perspectiva de los colores.

Pero si el sobredicho autor se quejase de que lo hemos enumerado entre la pequeña familia de los sectarios de Saavedra (de que en realidad nos quedan muy pocos escrupulos por las puntadas que dà acerca del 6 de Abril de 811 y Octubre de 812, y por la indecencia con que declama contra el finado Vieytes, suponiendolo en estado de revolucion quando ya estaba dando cuentas al Altísimo, asi como se dixo por aquel partido que un individuo muerto en 4 de Marzo de 811 era el autor de la conmocion del 6 de Abril del mismo año, es decir, que estaba revolucionando la tierra un mes despues de estar en la otra vida.) si se queja, digo, de este juicio aventurado, no se podrá quejar de que lo hayamos delatado por un verdadero faccioso. Su espíritu y sus ideas estan bien manifiestas en todo el curso de su escrito, y en conclusion nos presenta un texto que en verdad solo es aplicable à los Españoles europeos, únicos de quienes puede con propiedad decirse, *que si nos hacen sucumbir nos tratarán como à los mas criminales*, y nos volveràn a obligar à que arrastremos lás antiguas cadenas. Nadie ha acusado hasta ahora à Ciceron ni al Senado Romano de haberse movido por espíritu de pasion ni partido contra los proyectos de Catilina. ¿Cuál es el motivo? Por la parsimonia y circunspeccion de que usaron aquellos Magistrados aun en el acto de castigar severamente à los complices de aquel Ciudadano rebelde. A un Lucio Tarquino se le ofrece la vida porque descubra la conspiracion: él declara en pleno Senado, que Marco Craso le habia enviado à avisar à Catilina que no desmayase con ver presos à los conjurados en la Ciudad, antes se diese por eso mayor priesa en llegar para animar al resto y eximir del peligro a los presos; pero aunque en la opinion de muchos Senadores la delacion era fundada, aparentaron que no la creian temerosos de irritar à Craso: respetaron su crédito su poder y riquezas, ò mas bien el imperio de las circunstancias y la tranquilidad de Roma y usando de un disimulo que no puede atribuirse à falta de *valor y energia* en aquellos fieros Republicanos, sino à una prudencia exquisita, temeroso el Senado de aumentar los compromisos de la Patria, *diò por falsa la acusacion de Tarquino, añadiendo que debian tenerlo preso hasta que declarase el que le habia hecho inventar una tan gran falsedad.*

El Amante del Pueblo y de la felicidad de la causa.

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.



EL CENSOR

JUEVES 21. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

*Remedio pon en esto,
Y en aquello.*

EL censor ha observado en estos dias el descontento de los comerciantes de esta capital, respecto al comercio de los extranjeros, que traspasando los limites que se les prescribieron en su admision a estos puertos, se apoderan progresivamente de todas las utilidades, que brinda este territorio, siendo un obstaculo perjudicial al saludable movimiento que pudiera circular en beneficio del pais. Consiguiente a estas consideraciones, una porcion considerable del comercio propuso convocar una junta general de los comerciantes, que se celebrou el nueve del corriente en el consulado, habiendo asistido a ella mas de ochenta individuos segun pude colegir del concurso. En ella se leyo una representacion de varios SS. comerciantes, en que se expusieron los males trascendentales y ruinosos al estado, que ya se estan percibiendo, y se leyeron a continuacion diez y ocho articulos, cuyo tenor es el siguiente:

1.—La junta general publicara un manifiesto, a la mayor brevedad, indemnizando a los hijos del pais, fundado en la razon y justicia del omni-noso decreto de una asamblea nula e ilegítima, y solo consentida por la fuerza, haciendo ver que un empeño para denigrar asi a todo el pais, no pudo ser obra sino de la / sugestion y venalidad. [2]

” 2.—La junta general acordara pedir la restitucion de las comisiones quitadas por ese mismo decreto, acordara igualmente los terminos de la consignacion, y no en niños, ni sugetos incapaces de responder con honor, ni tampoco servir las por sueldo, o gratificacion, como ya se hizo antes, sino por un premio debido al trabajo y responsabilidad.

” 3.—Se acordara pedir que todos los extranjeros tengan uno, dos o mas hijos del pais para dependientes de sus casas con intervencion en sus negocios, para que tomen conocimiento del giro, y su conducta los haga acreedores al progreso, y de consiguiente a la correspondencia de sus patronos; con cuyo motivo se estimularan a aprender la facultad, y entraran en el empeño de aprender el idioma, en cuyo caso podran ser utiles para los escritorios. Con este motivo se acomodaran muchos; y otros mas, que los consignatarios para sus escritorios y diligencias destinaran. Tendra el pais el consuelo de poder dar una decente y lucrosa carrera a sus hijos, y no el dolor de verlos perecer de holgazanes por necesidad.

” 4.—Se acordara pedir una absoluta prohibicion de buques menores de trafico en el rio, y nada se cargara, ni descargara, ni traficara en el rio a parte alguna, sino en buques nuestros.

" 5. Se acordara pedir una prohibicion absoluta de toda tienda, pulperia, fabrica de sebo y velas, carros, barracas, y todo trabajo en la ciudad y campo.

" 6.— Se acordara pedir una absoluta prohibicion de toda obra manufacturada, que pueda hacerse aqui, por los perjuicios que causa a los trabajadores del pais; pero se admitira todo artesano a trabajar, con calidad de servirse de oficiales del pais y admitir jovenes al aprendizaje, baxo las reglas impuestas por el magistrado.

[3] " 7— Se acordara pedir se pongan dos comerciantes de buena opinion y conocimientos, fixos o e- / ventuales, para vistas auxiliares de la aduana, con decente dotacion, en cumplimiento del decreto de admision de extranjeros al comercio, para de este modo estar mejor servido y por sugetos inteligentes; y con sus conocimientos prevenir y evitar el fraude, que acaso imparte una cuarta o tercera parte de la entrada que legitimamente debe haber; y por su falta el estado escasea, y nosotros somos gravados: y en este caso cualquiera gastos que por rentar a estos dos comerciantes se impenda, tan lejos de ser una erogacion perjudicial, es una verdadera economia, que asegura los aumentos de la entrada.

" 8.— Que se pida que los extranjeros no introduzcan sus negociaciones a lo interior, Paraguay, ni otro punto, sino por consignatarios, y cargando un cierto derecho, que no embarace ni haga oposicion directa a los comerciantes del pais en los citados destinos.

" 9.— Se acordara pedir permiso para todas las semanas publicar por la imprenta la entrada y salida de buques, con expresion detallada de los manifiestos que hacen a su entrada, como igualmente de lo que exportan, pues esto sera un freno para evitar el contrabando; y que se haga con expresion exacta de pacas, caxas, baules, fardos y caxones.

" 10.— Se acordara pedir la absoluta extincion de las casas de martillo, por el perjuicio que causan sus ventas a toda la comunidad del comercio, no siendo ademas un trato que se hace con la decencia que en las casas de giro, origen de cuestiones y engaños, con otras muchas irregularidades; y ademas ser unas ventas estorbantes de las que deben hacer las casas abiertas de uso inmemorial en el pais; y sin que tales casas de martillo traigan conveniencia ninguna, que no pueda alcanzarse de otro modo mas decente y no perjudicial.

[4] " 11.— Se acordara pedir la minoracion de derechos del Paraguay, ya por lo irregular que es pagar un fruto del pais, de consumo entre nosotros mismos, / con derecho tan excesivo, ya tambien porque sosteniendo un derecho tan alto, sucede que cada 500. arrobas que se introduzcan, las 300. van por alto, y las 200. que pagan, dan menos que darian las 500. a un derecho moderado, quedando el fiel introductor gravado con del derecho, incapaz de poder competir en la venta, con el que introduxo de contrabando, lo que no es regular.

" 12.— Se acordara pedir.....
.....
.....
.....

" 13.— Se acordara pedir la reforma de la contribucion del comercio, que no esta satisfecha en la actual regulacion, pues sabe hay individuos muy

mal arreglados, y tal vez escandalosamente, y que se nombren por la junta general, o por poderes que al efecto de, cuatro señores del comercio, que hagan la reforma.

" 14 — Se acordara nombrar cuatro señores del comercio, ya sea de los empleados en el tribunal, ya de los que no lo estan, que hagan de apoderados en los articulos de la presente sesion, hasta su consecucion, con poderes amplios y facultades para hacer las gestiones conducentes a su logro, quedando la junta obligada a subvenir a los gastos que causen, que deberan ser hechos con juicio, cuyos apoderados quedan autorizados para formar este acuerdo, por evitar confusion y dilacion, debiendose tomar razon por el secretario, y extenderse por cabeza del acuerdo de todos los señores concurrentes a esta junta.

" 15. — Se acordara la publicacion de una gazeta particular, que se haga por el comercio, del resultado que tenga este negocio, como igualmente se publicara esta sesion y se pedira al tribunal consular haga esta comunicacion de oficio al interior, a los diputados de comercio, en numero de impresos capaz de llegar a noticia del comercio de cada pueblo tan interesado en el particular. [5]

" 16. — Se acordara pedir que se vuelva al tribunal de comercio la prerogativa de poder llamar a junta general, para elegir los empleos consulares, en el mes y dia que el supremo gobierno tenga a bien señalar, y de ningun modo hacer este nombramiento el gobierno, como lo hizo el anterior con el consulado actual.

" 17. — Se acordara pedir que los empleados de prior, consules y sindicatos sean dotados decentemente, pues a mas de que esta es una carga en el elegido, siendo su duracion por dos años, si ha de cumplir como es debido, y el comercio quiere, es preciso se contraiga a este deber, y es preciso abandonar sus negocios: y no siendo los hijos del pais muy pujantes en riquezas, no seria extraño deteriorarse la fortuna de un hombre destinado a estos empleos; y porque muchas veces se quiere elegir un sugeto, que aunque no de muchas facultades, su aptitud acomoda a todos, y se retrae por no causarle perjuicio, lo que se evita con la asignacion de una renta decente, que puede bien darse en virtud de las entradas que tiene el consulado.

" 18. — Se acordara pedir la matricula que debe formarse del comercio, en el modo que queda anunciado en el articulo segundo, pues los señores matriculados son los que han de servir las consignaciones, y los que han de votar en las juntas generales, de comercio, de elecciones y demas." Hasta aqui los citados articulos. — Y efectivamente es inconcurso que el comercio, tal cual le exercen los extrangeros en este pais, es inusitado hasta ahora por ninguna nacion extraña en ninguna parte de la tierra, y demanda un sistema de reforma, capaz de satisfacer nuestros comerciantes, y de concurrir a labrar la felicidad del estado. De este proceder no formara, o a lo menos no debe formar queja la nacion inglesa cuando, a ella, particularmente, le es constante que / cada pueblo esta en el caso de hacer cuanto pueda por su fomento; y cuando debe conocer que las operaciones de los extrangeros aqui, traspasan las exenciones y facultades que pudieran gozar en una de sus colonias; y que el gobierno ingles jamas consentiria a extrangeros en las plazas de la Gran Bretaña. — Pero algunos de los anteriores articulos necesitan, sin embargo, limitacion y prudencia en su resolucion: y otros suprimirse, enteramente. Los tiempos presentes son muy distintos al año de 809, en que el [6]

virey Cisneros abrió el comercio extranjero. Ya el público se ha saboreado con ideas más liberales. Así fue que en la junta del comercio quedó acordado que la representación leída, y los demás documentos que pudiesen ilustrar, pasasen a una comisión de cinco individuos del comercio, que allí quedaron electos, a fin de que examinados todos los puntos en cuestión, se formase un reglamento, que debiera elevarse a la consideración del gobierno superior.— El público sensato espera en consecuencia que pesadas las circunstancias que concurren, y previa una cuerda meditación, se fixe un sistema que no nos aleje del trato y amistad de las naciones, lo que sería de influjo muy fatal, ni quede gravado nuestro benemérito comercio, digno de la primera consideración, por cualesquier respecto en que se tomen sus intereses. Y seame lícito deslizar el discurso por sendas que a primera vista parecen incongruentes, no obstante su tendencia directa a nuestros fines e intereses.

Algunos políticos han opinado, no sin visos de fundamento, que la independencia de la América española no entra en los intereses de las naciones artistas y comerciantes de Europa.

[7] Discurrese que a dichas naciones les conviene, por siglos de experiencia, que España subsista en la orgullosa incapacidad que la caracteriza: que carezca de marina y energía nacional, para que haciendo como hasta aquí el baxo oficio de mera conductora de efectos extranjeros, refluya en ellas el torrente de las minas americanas, que naturalmente debe derramarse en los países de la industria y del comercio: y añaden que de aquí nace la inflexible indiferencia que mantienen en nuestras convulsiones, inclinándose a veces a lisongear los caprichos de nuestros opresores, no obstante la generosidad con que les hemos abierto los brazos, brindándoles nuestra amistad, y suplicando su protección. Esta es la causa, dicen, de su expectación; aunque a la verdad, en este particular no faltan razones políticas que oponer a semejante modo de opinar, respecto de la filantropía Inglaterra.

No hay duda que el descubrimiento y sujeción de la América trastornó todo el sistema de Europa, dedicando todo su conato a participar de las utilidades que brindaba este fértil y opulento hemisferio, que vino a ser la grande esfera de la ambición europea; y su emancipación puede ocasionar, si no inmediatamente, después de algunos años, un sistema inverso que ha principiado a desenvolver el norte americano, que no es, sin embargo, lo más favorecido de la América. Bien que aquel país tuvo la fortuna de caer en manos más favorables que nosotros: así es que después de su independencia ha podido presentar progresos tan asombrosos. El comercio del Norte América, durante el año de 1812, produjo el importe total de veinte y ocho millones quinientos treinta y siete mil doscientos treinta y seis pesos fuertes: siendo los treinta millones treinta y dos mil ciento nueve en frutos y manufacturas de su suelo, y los ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veinte y siete en efectos extranjeros, en que se incluyó gran parte de los frutos de la isla de Cuba. Pero la ultrajada América Española..... El incremento que sucesivamente fueron teniendo los consumos de las colonias hispano-americanas, solo ha contribuido a dar mayor fuerza y energía a la navegación y manufacturas extranjeras: El cuidadoso em- / peño que [8] ha dedicado España para impedir que los americanos se apliquen a las siembra y beneficio de las plantas y frutos europeos; para impedir que se establezcan fábricas y otros artefactos, a que brinda la feracidad de toda la

America, la diversidad de climas, y las abundantes producciones de su propio suelo; todo ha sido sostenido con tal vehemencia y acaloramiento por los consulados peninsulares, que si el mezquino gobierno español hubiese accedido a cuanto han solicitado, ni aun se hubiera permitido a los americanos el ejercicio de las artes mecanicas. Todo ha sido restricciones, estancos, trabas, anhelo de engrosar cada vez mas la extraccion de preciosos metales, sin otras reglas de economia politica que el incentivo de una indiscreta codicia, enriqueciendo las naciones al mismo tiempo que España ha quedado en una vergonzosa pobreza, sin mudar por eso de sistema.

La prueba mas justificada de la codicia y aturdimiento español es lo que en informe de 9. de febrero de 1788. manifesto al rey el consulado de Barcelona, tratando de los medios que debian adoptarse para aumento del comercio de las Americas, expresandose asi: — "Sobre todo si se prohíben y suprimen las fabricas de pintados, los sombreros, galones, paños y bayetas establecidas en Mexico y en la Puebla de los Angeles, de cuyos artefactos se surte, no solamente aquel reyno, sino tambien el Peru, pues desde el dia en que se abandone la maxima de proscribir, no solo en el reyno de Mexico, sino tambien en cualquiera otro parage de la America, el fomento de frutos y manufacturas, de que puede abastecerles la metropoli, empezara a minarse el fundamento de su reciproca union y felicidad."

Proposicion absurda, erronea, temeraria y antipolitica! — Sentado el incontestable principio de no poder la matriz en una paz octaviana, y mucho menos en las epocas de guerra, abastecer por si misma / ma las Americas de [9] todos y cada uno de los articulos que demandan sus consumos, cuando los que ella tiene no alcanzan para los suyos propios, ¿ es conforme a la recta razon que se les quisiese privar a los americanos de lo que tienen facilidad de adquirir por medio de su aplicacion e industria, arrancando de sus inocentes manos unas ocupaciones y provechos que habrian refluído en la masa general de la nacion, para trasladarlos con usura al extranjero? — ¿ No es un error indisculpable contener o derrocar los progresos de las fabricas y manufacturas de las provincias de una misma monarquia, para dar considerable fomento a las de otras potencias, protegiendo indirectamente su navegacion y comercio, al mismo tiempo que se destruye el nacional? — ¿ Puede llegar a mas alto punto la obcecacion? — En que reglas de buena politica hallaria España que los obstaculos y prohibiciones, que directamente se oponen a la justa y racional libertad, sean el fundamento de la felicidad, y que por medios tan ruinosos se estrechen los lazos de la sociedad reciproca? — pues estas son las miras de Fernando 7, el mecenaz de los americanos.

Nosotros, por consiguiente, si queremos prosperar, debemos adoptar ideas mas amplias y saludables, corrigiendo el vicio que se haya introducido con prudencia y discernimiento: estableciendo reglamentos de comercio, de agricultura, y de aduanas, que sean el resultado de una sana meditacion, en que brille la franqueza, la predileccion a nuestros benemeritos comerciantes, que son un apoyo principal de nuestro sostenimiento; — la proteccion y exencion de gravámenes a nuestros labradores y artesanos; — la confianza y aliciente a los extranjeros, que nos ilustraran siempre con sus conocimientos, vigorizaran nuestra industria y poblacion, cultivaran nuestros campos, y acreditaran nuestra conducta entre sus naciones. Se requiere ademas vigilancia en el gobierno para promover gradualmente cuanto crea lucrativo, sin mas interes / [10] que el de la riqueza publica; — plantios de arboles de que advierto necesidad,

pues trabajamos para labrar una patria; — aranceles de comercio claros y sucintos; — cotejos de entradas y salidas, productos y consumo; — una camara de comercio con facultades y obligaciones, y escuelas anexas de comercio, geografia y navegacion, en lugar de esos consulados, que me parecen un cuerpo sin alma; — un codigo civil y criminal de comercio: — gente a proposito &. &. &. — y adoptadas estas medidas de precisa necesidad, y que se pueden amplificar, podemos esperar en pocos años inmensas ventajas que soliden nuestro gobierno.

Gracias al cielo que tal cual puedo descubrir mi corazon con ingenuidad, aunque no sin amarguras. Reduxose la America a la dominacion española, y en su obscuro gabinete se trazo el plan que dispuso la suerte futura de los americanos, sin mas experiencia ni conocimientos radicales que los informes de los primeros mandones y rudos doctrineros. Estos no pudieron ser exactos ni comprehender la multitud de objetos tan diversos y distantes entre si, y de tal magnitud que reclamaban un detenido y prolixo examen, y la instruccion competente en cada uno para que procediese con acierto: — asi es que lo primero que se hizo fue desestimar, por su grande extension, los terrenos, hacer excesivas donaciones, y reunir en muy corta porcion de propietarios y de vinculos, los que jamas habian de poblar ni cultivar, dexando en la inaccion a la muchedumbre de los hombres. De este mal nos resentimos particularmente, y seria una felicidad que pudiese remediarse con indemnizacion o convenio ventajoso de los propietarios. Sobre todo necesitamos el congreso, que fixe nuestra constitucion, a fin de que nos entendamos, y nos

[11] entiendan los extraños. /



NOTICIAS

Pongo a la vista de mis lectores las siguientes noticias, que, ingenuamente, no son muy satisfactorias para los intereses de America; a menos que los asuntos politicos de Europa no tomen un giro inopinado. Es menester confesar que el sacudimiento americano tuvo su causa eficiente en la conducta de Bonaparte, y que sucedida su destronacion, nuestra mas firme esperanza ha de fundarse en la union, virtud y resignacion. Si esta fuese nuestra conducta nada se debe temer.

Extractos del Courier del 26. de junio.

Londres 26. de junio

Abdicacion de Bonaparte y establecimiento de un gobierno provisional en Francia.

Acabamos de recibir el Monitor del viernes ultimo con nuevas mas importantes que las precedentes. Bonaparte ha abdicado la corona en favor de su hijo; pero las dos camaras han nombrado un gobierno provisional ejecutivo de cinco miembros, todos del partido jacobino: y son Carnot, Fouche, el general Grenier, Caulaincourt, y el baron Quinette. Los debates de las dos camaras son de la mas grande importancia.

Declaraciones de Bonaparte al pueblo frances.

Franceses! — Principiando la guerra para afianzar la independencia nacional confie en la union y esfuerzos de todas las voluntades, y en el concurso de todas las autoridades nacionales. Tuve fundamento para esperar un buen suceso, y arrostre las declaraciones de los aliados contra mi.

Las circunstancias me parece que han variado. Me ofrezco gustoso en sacrificio al odio de los enemigos de Francia! Oxala que ellos satisfagan sinceramente sus declaraciones, manifestando que solo hostilizaron mi reinstalacion. Mi vida politica ha terminado y consecuentemente proclamo a mi hijo con el titulo / de Napoleon Segundo, emperador de Francia.

Los presentes ministros formaran provisionalmente el consejo de gobierno. Los intereses que tomo en la causa de mi hijo, me inducen a invitar las camaras, a que formen sin demora la regencia por una ley.

Unios todos para la publica seguridad, a fin de conservar el caracter de nacion independiente

[12]

NAPOLEON.

NOTA

Por una sesion de la camara de representantes del 22. de junio se le admitio la abdicacion al emperador, y quedo establecido el gobierno provisional.

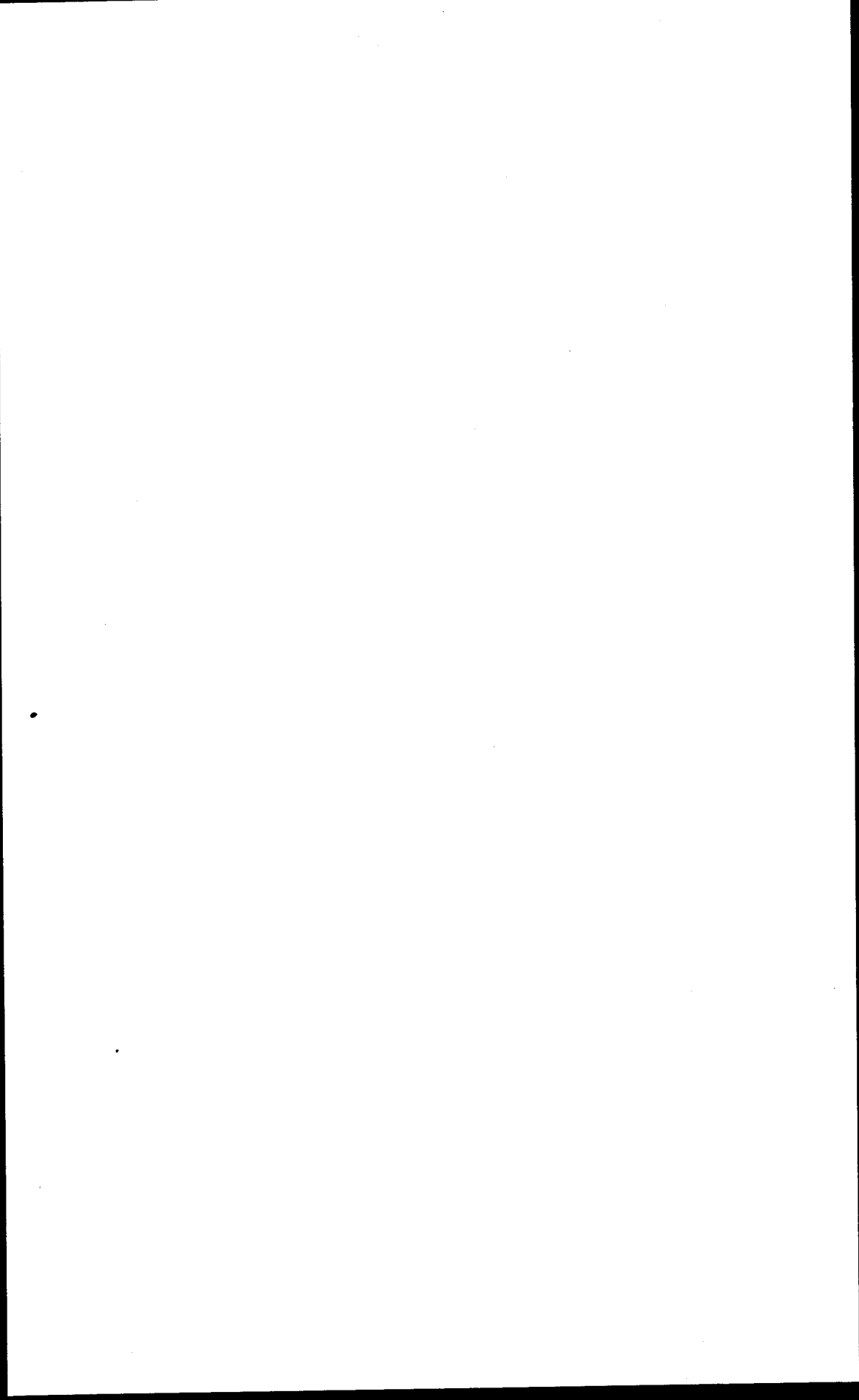
AMERICA

Con referencia a cartas del Janeyro se dice que habiendo sitiado las tropas de Murillo a la Guayra, la rindio a pocos esfuerzos, cometiendo a continuacion crueldades y venganzas tan inauditas, que exasperada la poblacion de los contornos y engrosado el exercito de Bolivar, no solamente le han hecho prisionero un cuerpo de mas de 2.000 hombres, sino que le tienen asediado en la Guayra. De Nueva España se añade que cada vez mas desesperada esta la causa europea: y esto debe ser consiguiente a lo que yo observe a principios de 1812. Ya en aquel tiempo pagaba el gobierno español 42.000. plazas para sufocar la insurreccion, contando veteranos y milicias en servicio activo; y con mucha dificultad se podia reunir un exercito de 6.000 hombres contra *insurgentes*, por lo diseminada y violenta que se hallaba la insurreccion.

NOTA

Despues de formado el presente numero del Censor, se ha sabido que quedaron suprimidos los articulos 3 y 12 de la representacion.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 28. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

Ni el alma ni los sentidos
Pueden resistir a tanta
Multitud de sensaciones!

Habia creido conveniente presentar a la vista del publico el siguiente decreto del gabinete español, persuadido que su lectura no puede producir otro efecto que inflamar los corazones, cada vez mas, en odio de la tirania: —

ARTICULO DE OFICIO

Circular del Ministro universal de Indias.

EL Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente — Desde que tuve la dicha de volverme a ver libre entre mis amados vasallos, una de mis primeras atenciones fue poner termino a las calamidades que afligen a varias provincias de America, (1) auxiliando eficazmente los ezfuersos de los buenos americanos que trabajan para conservar en aquellos hermosos paises la tranquilidad de que tanto necesitan, (2) al mismo tiempo que me hallaba dispuesto a recibir como un verdadero padre a los que conociendo los males que acarreaban a su patria con su conducta temeraria y criminal quisieran reconciliarse cordialmente. (3) Con este fin se dispuso desde luego la expedicion al mando del teniente general D. Pablo Murillo, la cual a pesar del estado [2] a que habia quedado reducida la nacion despues de la destructora guerra que tan gloriosamente (4) acababa de terminar, en breve se compuso de 10.000 hombres efectivos, habilitados superabundantemente de la artilleria y demas efectos correspondientes a cuantas operaciones militares tenga que emprender. (5) El primer destino que se penso dar a esta expedicion fue socorrer la plaza de Montevideo, cuya benemerita guarnicion, y vecindario se habian hecho tan acreedores a ello, y contribuir a la pacificacion de las provincias del Rio de la Plata (6); pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habilitacion; lo adelantado de la estacion, la lastimosa situacion en que se hallaban las provincias de Venezuela, y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene el istmo de Panama (7), llave de ambas Americas, decidieron mi animo a dirigir la expedicion a la costa firme, donde probablemente habra ya llegado, segun los avisos oficiales que se tienen de que el 28 de febrero ultimo se hallaba reunida en la altura de Canarias con la mayor felicidad, y son de esperar los mas ventajosos resultados de la prudencia y talento de los gefes que la mandan, y de la disciplina y buena disposicion de sus tropas (8). — Para operar en combinacion con ellas, han salido ultimamente de Cadiz 2500. hombres mas en otras dos expediciones al mando del mariscal

de campo D. Alexandro de Hone, y del brigadier D. Francisco Mianes con direccion al istmo de Panama, llevando los cuerpos que las componen el armamento y correages necesarios para aumentar su fuerza (9), ademas del correspondiente a dos mil de infanteria y ochocientos de caballeria, que con el menage de compañías que pueden necesitar cuatro batallones, se dirigen al Peru (10). No obstante esto, deseando proporcionar iguales auxilios a las demas provincias de ultra-mar, cuya situacion lo exija, y que se hallen prontas a tiempo oportuno las tropas destinadas tanto a la America del Sud, como a Nueva España, he determinado que se reuna un cuerpo de 20.000 hombres (11) de infanteria, 1500. de caballeria, y su artilleria correspondiente con el objeto de acudir al punto donde convenga sufocar el germen revolucionario y hacer respetar las autoridades legitimas, (12) cuando no basten los medios de dulzura y reconciliacion que me dictan mi corazon, y a que me hallaran dispuesto, siempre que los procuren de buena fe. Con este objeto se prevendra lo conveniente a la comision de reemplazo establecida en Cadiz, a fin de que reuna los medios de toda especie que son necesarios en proporcion a 25.000. toneladas, (13) que deberan estar prontas desde principio de septiembre proximo hasta mediados de octubre. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente a su cumplimiento — Rubricado de la real mano — En palacio 9 de mayo de 1815 — Al S. D. Miguel de Lardizabal y Uribe (15) —

NOTAS

- (1) Sera posible que una alma sensata pueda leer sin indignacion ese lenguaje sofisticado y chocante!..... Hasta cuando la odiosa hipocresia tendera lazos al candor e inocencia de los hombres!..... ¿ Que necesidad tiene la America de que el gobierno español remedie sus calamidades?..... *Terminar las calamidades de la America!*..... ¿ Que modo mas pronto de terminarlas que abandonandolas a sus inclinaciones, sin querer contrariarlas con la guerra? ¡y habra menguados que se dexen seducir con tan fútiles asechanzas!
- [4] (2) A los incautos que han alistado para encender la guerra civil baxo el mando de europeos, y a cuatro / desnaturalizados que anteponen sus acomodos a la justicia y a su patria; a esos se les llama buenos americanos. Ya, ya os entendemos!
- (3) „*Verdadero padre! Conducta temeraria y criminal!*”! Habra un trastorno de ideas mas insultante, por no decir *temerario y criminal?* En que juicio cabe que se gradue de temeraria y criminal la conducta magnanima de la tercia parte del globo que quiere sustraerse de un dominio opresivo y arbitrario?..... Pero felizmente ya no estamos en estado de que se nos embauque: nuestra alma se ha vigorizado con vuestra separacion, y obra ya en nosotros la racionalidad, y la fatal experiencia de vuestro influxo. No es este ya el tiempo en que nos disuadan promesas abstractas, para condenarnos al sacrificio. Sabemos la virtud que tienen en vuestros labios esos nombres de buenos americanos.
- (4) Gracias a los ingleses que la concluyeron gloriosamente, si no fuerais franceses, y España seria mas feliz. Es verdad que en la peninsula se vieron acciones heroicas por muchos de sus naturales y que los nombres de Gerona y Zaragoza seran inmortales; pero es irrefragable que sin la direccion y concurrencia del ilustre Wellington y el exercito ingles, el exito habria sido frances, y Jose Napoleon seria rey de España por la gracia de Dios, y la fuerza de Napoleon; asi como ahora lo es Fernando 7. por la gracia de Dios y la fuerza de

los ingleses; y siempre reynara el mas fuerte por la gracia de Dios ¡ Oh Dios sacrosanto! Hasta cuando abusaran los hombres de tu sagrado nombre!

(5) No hay duda que la expedicion se hallo pronto preparada en cuanto a exercito. Se acababa la guerra con Francia por aquel tiempo, y España pudo disponer de un sobrante de tropas que no necesitaba, resguardando siempre un numero capaz de hacer respetar el dominio absoluto que subrogo a las cortes con tanto ultrage de la nacion y de la justicia; pero pa- / ra el em- [5] barque de tropas fueron precisas erogaciones a que un erario exhausto no pudo concurrir, supuesta su absoluta impotencia y descredito; y se tomo el expediente de exigir al comercio, de Cadiz dos millones de pesos, conminando asperamente a muchos comerciantes que no pudieron aprontar las asignaciones que les intimaron; y esto con tanto escandalo que hasta fixaron por las esquinas los decretos amenazantes del gobierno. Es verdad que en aquellos dias habia anclado en Cadiz la fragata Venganza con caudales de Veracruz, y se esperaba la Esmeralda y aun la Prueba; pero estos caudales eran en gran parte de los comerciantes de Nueva España, que los extraian del peligro inminente que corren en aquel pais con el fuego sagrado de la insurreccion; y otra parte considerable pertenecia al comercio de Inglaterra, siendo la menor parte la que cabia al comercio peninsular. Los comerciantes de Cadiz se hallaban agriadisimos con la conducta opresiva del rey: y el modo insolente y procaz con que se conducia el gobernador de Cadiz conde del Abisval, quien en aquellos dias puso durante tres dias en una argolla publica a un comerciante honrado, y le mando seis años a presidio, solo porque habia dicho que se decia que Carlos 4.º volvía a España a restablecer la constitucion.

(6) No hay duda que es muy pacifico el modo con que se quiere contribuir a la pacificacion de las provincias del rio de la Plata, hostilizandolas por sus fronteras del Peru, y amenazandolas por el oceano.... Decid, falaces, que que- reis contribuir a subyugarnos, y hablareis el idioma santo de la verdad!— Otro de los medios que tiene presentes todo tirano, es inculcar division en los que quiere devorar, inspirando temores y desconfianzas, o lisongeando artificiosamente, y a eso conspira eso de *benemerito vecindario*. Constante le es al gobierno español que el magnanimo vecindario de Montevideo es americano, y que le anima el mismo espiritu que a todos nos alienta. / Sabe que si alli se [6] hizo alguna resistencia, fue por los gobernantes y sus satelites del comercio español, que tenian la fuerza en sus manos para ponerla en accion; pero al ilustre vecindario de Montevideo se le insulta con esa baxa lisonja, cuyo espiritu penetra.

(7) Lo mismo es decir que se trata de poner en un respetable pie de defensa el istmo de Panama, que intentar oponer un obstaculo a la libertad americana; que es de quien unicamente se teme para tales deliberaciones; y la lastimosa situacion de las provincias de Venezuela no tienen otro principio que ese empeño *temerario y criminal* del gabinete español, para privarla de la independencia que desea. Buena tenacidad: querer sanar la herida a fuerza de irritarla!

(8) El gefe que manda esa expedicion es el mas sanguineo y violento de caracter que se pudo excogitar en la profunda meditacion del gabinete español. Esto es tan claro que en la guerra de España jamas se nombro al general Murillo por talentos ni prudencia militar. Su nombre fue famoso unicamente por su arrojó desesperado en las batallas de Vitoria, y de los Pirineos, baxo

el mando del general Wellington. Pero del amor de España para con sus americanos ¿ que gefe es digno de mas confianza?

(9) Esto quiere decir para forzar o seducir ignorantes, convirtiendolos en instrumentos de las miras paternales de S. M.

[7] (10) Ah, miseros limeños! algun dia os arrepentireis de vuestra apatia reprehensible. Meditad que esa decantada fidelidad con que España os paladea es la divisa mas remarcable de vuestra ignominia. ¿ Presumis acaso que el español estima como noble vuestra sumisa obediencia? Os equivocais.—Todo español os desprecia en lo intimo de su conciencia como a seres degradados; y quando mas os compadece: entretanto que os prodigan epitetos lisongeros para perpetuar vuestra servidumbre. Se hace con vosotros lo que se suele con el

perro de quien se tiene recelo: se / le atrae con halago para asegurarle la cadena.—Y es posible que se radicara en vosotros de edad en edad ese degradante abatimiento que os distingue? Sera posible que jamas obre en vosotros la reflexion de vuestro estado?—No!—A vosotros os contiene la vigilancia de ese gobierno vacilante. La fuerza de su autoridad os enerva y agovia y elude vuestros conatos, valiendose de vuestros mismos brazos para remachar vuestras cadenas; como hizo el astuto Cortes con los entusiastas tlascaltecas.....

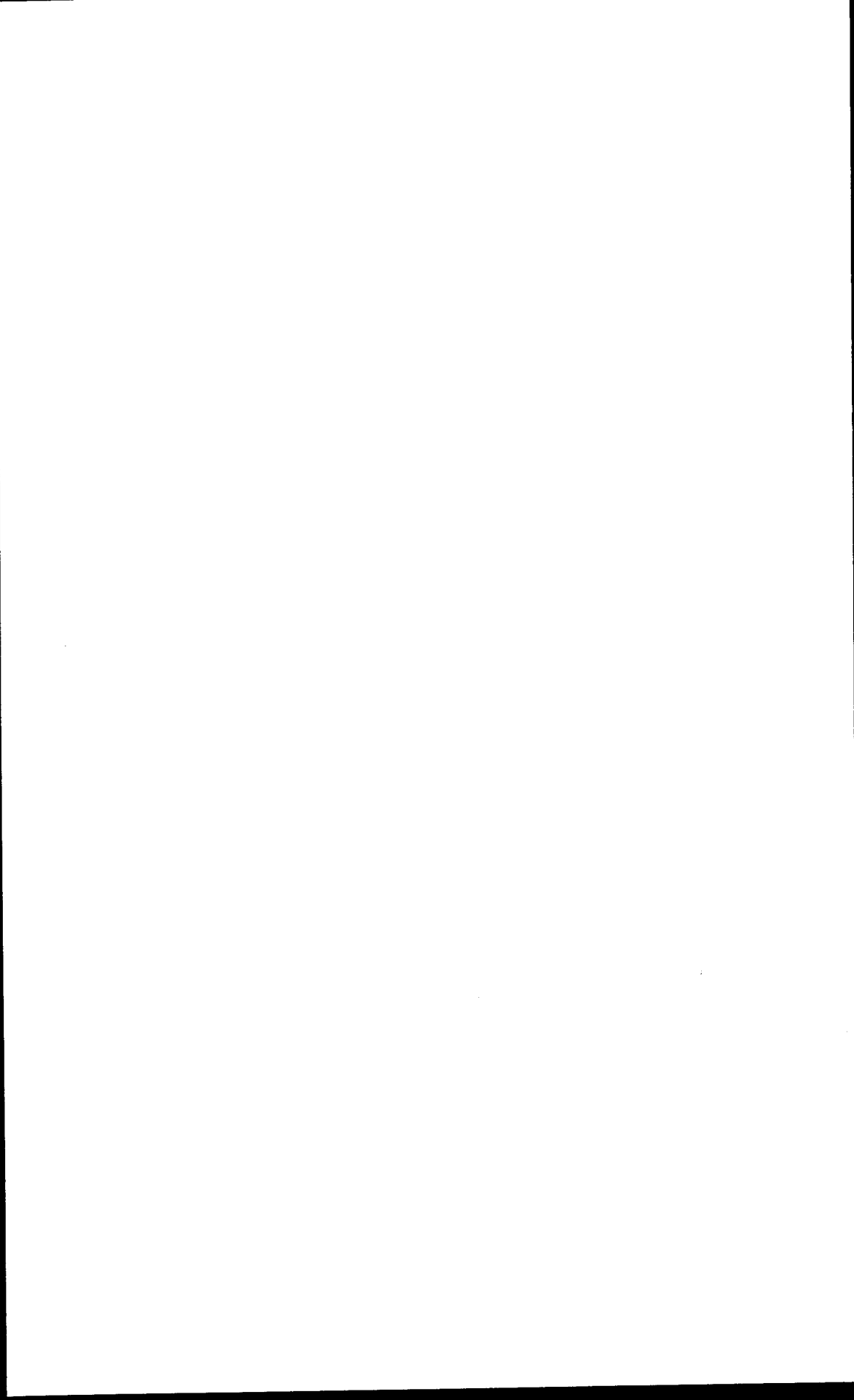
(11) Porque no dira de 20 millones!... Es indubitable que España hara todos los esfuerzos imaginables para asegurarse las Americas, pues esta persuadida, con fe divina, que ellas son su patrimonio; y ademas que de otro modo no puede existir, si no varla su sistema politico inveterado, ni menos tendra credito entre las naciones: y que por lo tanto nuestro gobierno debe prepararnos a la guerra, con preferencia a todo lo demas, poniendonos en estado de repeler sus ataques; en el concepto que en logrando rechazarlos denodadamente, ya la pondremos en estado de volver sobre si, ó de morir de inanicion. Aquí ya estamos afortunadamente animados de un mismo sentimiento, y si esta resolucion se vigoriza y sostiene, la libertad esta afianzada.

[8] (12) *Autoridades legitimas*: A veces excita la risa ese lenguaje desvirtuado con que se ha querido obcecar a los hombres en todas edades; pero ya no es tiempo de que nos deslumbre con el la tirania. *Autoridades legitimas!*—Nosotros respetamos con la consideracion que debemos à los buenos soberanos que respetan el derecho de los hombres y reynan para los pueblos; pero sabemos lo que significa soberano legitimo, y que virtud tiene la autoridad que del emane. Que ¿creerán los ministros de España que estamos acá en el tiempo de obedecer bulas de Alexandro 6., ó de pasar por palabras insignificantes con que se fascina la muchedumbre? ¡Soberano legitimo! Ya los americanos no obran por induccion sino por convencimiento. ¡Autoridades legitimas! No hay comunmente mas legitimidad que la fuerza, que es la que ordinariamente ha constituido y sancionado esa legitimidad, inviolabilidad y persona sagrada, aun de los mas tiranos. Y si no expliquen lo que distingue positivamente un usurpador de un rey legitimo; y si se deben mirar como sagrados è inviolables aquellos reyes en que nada hay esencialmente de sagrado, ni de inviolable. Un Tiberio, un Sardanapalo, un Atila, un Mahomet 2. un Cristiano 2. serian inviolables y sagrados? — Cuando en Roma hubo doce emperadores elegidos à un tiempo por otros tantos exércitos ¿serian todos legitimos, inviolables y sagrados? ¿No fue el bastardo Enrique 2, el que arrancó la vida por su propia mano al legitimo rey Pedro el Cruel, usur- / pandole la corona, y legitimando su descendencia en los reyes de Castilla? Respondan. — Si la

casa de Austria hubiese prevalecido á los esfuerzos de Francia en la guerra de sucesion ¿cual seria el rey legitimo de España? — Si los emperadores y republicas de America hubiesen tenido la tactica militar y las armas que sus opresores ¿quienes serian los soberanos legitimos de America? — Ningun rey era mas legitimo que Bonaparte en el continente europeo, si atendemos á la formalidad de su instalacion. Fue proclamado en Francia espontaneamente; le reconocieron todas las testas coronadas, excepto Jorge 3.^o; baxó á ungrle el vicario de Jesucristo, creó monarquias que fueron reconocidas. . . Que mas? ¿Y dexará de ser Bonaparte un usurpador á los ojos de la filosofia? Estas cuestiones que han cubierto de sangre toda la tierra, demandaban una solucion racional. Lo cierto es que el padre usurpa, el hijo legitima por la sucesion de grados, sin contar jamas con el pueblo, ni con el derecho.

(13) Para dar la vela la expedicion de Murillo embargaron en Cadiz cuantos buques de comercio español entraron allí, durante cuatro meses, originando incalculables males al comercio nacional è ingentes empeños a un erario que solo a la marina debe seis años de rezagos. Y todavia vemos recetas de 25.000 toneladas para transportar legiones de *pacificadores!* Cuando España calculara mejor sus intereses!

(14) Este Miguel Lardizabal es un poblano inquisicionista, marcado en España por su oposicion al sistema benefico de las cortes y en el dia un baxo adulador; tan infatuado, que tuvo la audacia de dirigir una proclama a los americanos, invitandolos a que obedeciesen el restablecimiento inquisitorial, quedando él garante de la buena intencion del rey! Pero yo me encanto cuando miro en cada americano respirar los sentimientos de un Caton de Utica, en quien se apura el amor de la patria. Este magnanimo varon se cubrió de luto cuando previó que las guerras civiles esclavizarian a Roma, y resolvió no sobrevivir a tal desgracia. Pero la batalla de Farsalia ratificó sus temores, y se hirió el estomago resuelto a perecer. La herida no fue bastante a privarle de la vida en el momento; y cayó sobre su lecho, donde le hallaron sus hijos expirando entre su sangre. Inmediatamente le medicaron y vendaron; pero apenas recobró su discurso, cuando rompió las ligaduras, se arrancó las entrañas y expiró al mismo tiempo que la libertad de su patria. — Yo bien se que llevar el heroismo hasta ese extremo se opone a la moral evangelica, y aunque Horacio llama al fin magnanimo de Caton *nobile lethum*, y Ciceron le abona en sus oficios, otros sienten de modo contrario: y Montesquieu opina que debió conservarse para endulzar los males de la patria; pero prescindiendo del suicidio, en el combate se halla la libertad, o se encuentran mil generos de muerte preferibles a una vil esclavitud: y siempre la muerte del ilustre Caton arrebatata la admiracion de una alma sensible y virtuosa, y es un incentivo para aborrecer la tirania con que se nos quiere aherrojar!



N. 7.

EL CENSOR

JUEVES 5. DE OCTUBRE DE 1815.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue? ———— Paley.

VERSION: = Si subsistimos con tal abandono en la inercia de nuestros habitos; que es, se pregunta, del ejercicio de la virtud?

EMBEBECIDO yo en la lectura de la filosofia moral y politica de Paley, aplicaba tan oportuna interrogacion al estado indefinido de las provincias del rio de la Plata, despues de cinco años de revolucion; en los que se han podido executar grandes obras, que desgraciadamente se desatendieron; entre tanto que se agotaban los medios, se enervaba el entusiasmo, y se ha dexado transcurrir el precioso tiempo que presento la marcha de los eventos politicos de Europa. ——— Pero mi imaginacion se consolaba cuando advertia que todavia es tiempo; que las desgracias pasadas nos han hecho mas cuerdos; que los sentimientos militares son el germen de la educacion que se respira, y que la prudencia con que se ha conducido en sus operaciones el actual gobierno politico y militar de Buenos-Ayres, no obstante su cualidad de provisional y su abatido erario, ofrece a las demas provincias un modelo que imitar, al mismo tiempo que excita la confianza en los espiritus.

Pero, ampliando de nuevo mi discurso, ¿ que clase de gobierno, pregunto, hay hasta ahora en las provincias del rio de la Plata, unidas por su situacion geografica, y por infinitas relaciones fisicas y morales que las predisponen a formar un estado independiente y poderoso?..... [2]

A que americano sensible no mortificara y llenara de amargura esta pregunta, cuando se ve en la dura necesidad de responder que el estado copulativo de estas provincias carece aun de todo gobierno; — porque la vanidad de muchos gobernantes ha sacrificado las obligaciones de ciudadano a su ambicion y orgullo personal; porque la conducta vacilante de otros ha extraviado los medios que se confiaron a sus manos, confundiendo la realidad de las cosas con apariencias falaces, cuya practica ha pugnado con las sugerencias del corazon, y con nuestros intereses directos: y, muy especialmente, porque algunas de las provincias, y aun muchos de sus pueblos subalternos han violado los vinculos sagrados de la unidad por el placer irreflexivo de gobernarse a si mismos, sin acordarse de aquella sentencia de Ciceron: *Nec magis vituperandus est proditor patriæ, quam communis utilitatis, aut salutis desertor propter suam utilitatem, aut salutem.*

Pueblos americanos! quereis penetraros mas de situacion tan lamentable! Supongamos por un momento que el pueblo de Cordoba, u otro cualesquiera, hubiese consumido cinco años en peligrosas convulsiones y enardecidas disputas sobre la constitucion de su gobierno respectivo; y que despues de haber

adoptado en la execucion varias formas, y mudadolas por no corresponder a toda la extension de los buenos deseos del pueblo, ultimamente se hubiese abierto un parentesis de quince dias, de un mes, o de un año, en el que cada familia reasumiendo *su soberania radical*, se gobernase por si misma, sin dependencia de otro superior, hasta que dentro de aquellos plazos, o tal vez con mayor prolongacion se presentase la oportunidad de congregar una libre y legitima representacion del pueblo, a fin de tratar nuevamente del gobierno que / se habia de establecer. — ¿No seria esta una desgracia capaz de avergonzar y afligir a sus hijos? — Pues observad que segun las bases inmutables del pacto social, asi como aquellas familias forman el pueblo de nuestra hipotesis, asi los pueblos y provincias del rio de la Plata forman un estado de cuyo gobierno se ha tratado cinco años, sin haber sacado otro fruto de la serie de nuestras convulsiones y disputas que realizar aquel desgraciado parentesis; viniendo a ser los pueblos y provincias lo que serian los ciudadanos y familias de la figurada suposicion.

Y a pesar de un convencimiento tan vehemente ¿subsistirán entre nosotros los que se empeñan en desfigurar esta desgracia, por motivos ocultos a mis alcances, pintandola con los coloridos de una verdadera felicidad, y como conducente al bien que deseamos, para que asi permanezcamos en un ruinoso letargo, sin aspirar a un pronto remedio?

Exmo. S. gefe supremo del estado! magistrados todos! padres de la patria! celadores de su estabilidad y administracion! caudillos y representantes de esos pueblos, a quienes los extravios de la razon alucina! — oid con imparcialidad los males que os denuncio; ellos son de funesta trascendencia, y reclaman un pronto remedio! — Asi lo exige vuestro honor: lo exigen vuestros intereses mas santos: lo exigen vuestras obligaciones para con los pueblos; y asi os lo demanda la voz imperiosa de la patria atribulada — hasta veros reunidos con los lazos mas estrechos.

(*En los siguientes numeros seguire esta materia.*)

NOTA

Para la formacion de este discurso me ha comunicado rasgos muy oportunos un joven cordobes de buen deseo y clarisimas ideas; y oxala que respecto del estado y necesidades de otros pueblos me auxiliasen con sus ilustraciones sus respectivos naturales o vecinos: / yo procuraria hacer de tales documentos un uso conveniente.

Articulo comunicado

SS. P. y C.

Uno de los elementos substanciales de la politica es el comercio. Las influencias de las revoluciones estan intimamente enlazadas con la felicidad de la vida humana que proporcionan el comercio, y las vicisitudes de los estados son en todas ocasiones trascendentales al engrandecimiento o decadencia de esta basa de la prosperidad de las naciones. El estudio, la contraccion, y la vigilancia no deben sufrir parentesis en circunstancia alguna sobre un asunto, que hace poderoso, y respetable un estado, o que le precipita a la pobreza, y a su consuncion; monstrandose por todo digno de que constante-

mente atento el gobierno a las necesidades, arrancando de estos principios, sancione la conducta que sea conveniente establecer, para que las alteraciones del tiempo y las revoluciones no refluyan en decadencia del comercio, sin el que valiera mas negarse a relaciones exteriores que mirarse correr a la indigencia.

La comision nombrada en junta general de comercio para discurrir, y pensar detenidamente sobre la reforma de males de esta clase que nos circundan, y que nos envuelven en la miseria, de no ser sino unos colonos de los extranjeros, y representar los medios que los sufoquen en la cuna, juzga haber hallado una de las causas, en la conveniencia, que los interesados en el desorden que reportan con la duracion de suspension de relaciones de comercio con la banda oriental, que hombres sin virtudes, egoistas, y otros seductores, y poderosos fomentan en la obscuridad de la intriga, para hacerse dueños de los intereses, y propiedades de los hijos de esta banda, sugiriendo a aquellos viciosas ventas y seminando especies que so- / liden el negro plan de rivalidad. [5]

Gruesa porcion de frutos marcados y conocidos han llegado ya a esta plaza por aquel reprobado medio: y aunque sus verdaderos propietarios son espectadores de la propiedad, cierran los labios, al verlos importados sin traba, y con impunidad. Pero la comision, que advierte la gravedad del mal y sus consecuencias, representa, que tal franqueza no es sino un nuevo aliciente para los seductores, y perturbadores; y que el silencio, una condescendencia anti-politica, y nociva al fomento de los comerciantes nacionales, pues las circunstancias que alli dificultan el orden jamas debe consentirse, ni permitirse, formen el interes de los que conspiran al desorden, y a la destruccion de esta banda.

Si el defecto de providencias para proteger las propiedades referidas es un mal conocido, no lo es menos el que causa el contrabando en los frutos, y efectos de introduccion, y aun en los de exportacion al abrigo del transbordo que de unos y otros se executa, y al pretexto de venir de transito los barcos.

Los especuladores, y negociantes extraños; y tambien no extraños sollicitos de su conveniencia hacen servir las oscilaciones consiguientes a nuestra situacion, al aumento de su comercio, a la ruina del de las provincias, y a la defraudacion de los derechos de exportacion, e introduccion. Los males y perjuicios del transbordo son incalculables, ya porque por ellos el usurpador de propiedades negocia sin riesgo los robos que ha cometido, o a que ha sido inducido; ya porque los exportadores no son fieles al suelo que les da lucrosa hospitalidad; y ya porque los fondos publicos sienten un deficit considerable.

Quanto mas urgen las atenciones del gobierno a objetos de la causa de la humanidad, tanto mas la avaricia de los comerciantes maritimos recibidos en nuestros puertos refinan sus proyectos de contrabando. Todo pensador debe admirarse de la exposicion de *transito* que los mas dan al anclar en el surtidero, cuan- / do su procedencia de los Brasiles, o con escala en ellos, y la situacion geografica de este punto del rio de la Plata chocan abiertamente con semejante pretexto, y hacen imposible la credibilidad de aquella exposicion; pues sabe el mundo mercantil, que el estado de esta plaza es cuasi diariamente notorio en los Brasiles, y que jamas parten de alli los negociantes, ignorantes de las altas, y baxas de este comercio. Pero el contrabando importa llegar y decir vengo de *transito*, para retardar los manifiestos hasta que, transbordados por alto los efectos, y frutos para la otra banda, y para aqui [6]

mismo, presentar el residuo que no han alcanzado a transbordar, o que no han podido, resultando de ello ingentes descubiertos, que despues se suplen con gravámenes, y recargas a los que con persona, vida, y hacienda sostienen la causa de la libertad, e independencia de la America del Sud.

En conflicto tamaño la comision al principio del ejercicio de sus funciones ha tocado los males expuestos, los ha considerado dignos de remedio, y tan pronto, como interesante al mejor exito de los trabajos sucesivos. La comision los representa, como debe, para que elevado al conocimiento de la primera autoridad sea la salud del comercio la consecuencia de los afanes en que se halla empeñada, pidiendo se publique. Primero: Que en lo sucesivo los frutos de importacion de la banda oriental sean sujetos al examen de la propiedad por el termino de cinco dias desde que fueren desembarcados en los que podran reconocerse libremente a costa del que quisiese hacer el reconocimiento dexandolos, concluido este, acomodados del mismo modo en que se encontraron al tiempo de aquella operacion. Segundo: El introductor, durante el plazo de los cinco dias no pueda disponer de ellos, mas si, pasados. — Tercero: Si dentro del termino ocurriese algun reclamante, siendo en este caso indispensable la justificacion, y no dandose en el mismo plazo, el [7] introductor, afianzando las resultas a satisfacion del re- / clamante, sea facultado para disponer de la especie, o especies reclamadas. — Cuarto: se sujete a la responsabilidad rigurosa a los negociantes, que residiendo en esta se les justifique en el modo posible haber reprehendido por si o por interpositas personas negocios con intereses y propiedades existentes en la banda oriental, pertenecientes a hijos o vecinos de esta, aunque no llegue el caso de su introduccion aqui. — Quinto: Todo buque sea cual fuese su procedencia, debiera en el acto de fondear presentar el manifiesto en grueso del cargamento que conduce. — Sexto: Se prohíba absolutamente todo transbordo asi de frutos, y efectos de importacion, como de extraccion. — Septimo: Se prohíba tambien esten de transito los buques procedentes de los Brasiles o que han tocado en los Brasiles. — Octavo: Los de otra procedencia directa podran admitirse de transito, pero con la precisa calidad de descargar incontinenti, y de que los cargamentos sean introducidos a almacenes privativos a su deposito, que se llamasen de exportacion. — Nono: Los derechos seran un siete por ciento; y se enteraran en la tesoreria de la aduana antes de tornar el cargamento al buque de transito, el que afianzara competentemente acreditar en el termino que se le señale, haber llegado al destino que designare. — Decimo: La carga en el modo que permita, saldra toda sellada de los almacenes de exportacion. — Undecimo: No estara mas tiempo en almacenes que el muy necesario a seguir el buque su viage; en lo que si alguna omision se notase, sera inmediatamente reconvenido el propietario, maestre, sobre-cargo, o personero con expresion de termino en la reconvention, que cumplido, se tendra entonces el cargamento afecto a los derechos de importacion que paguen los de su especie.

[8] Este es el primer ensayo que dirige a V. S. la comision: Las ventajas que debe producir no requieren grande perspicacia para alcanzarlas, y si pretendemos / ser, necesario es, que acreditemos, y convenzamos que tenemos energia, y disposicion para ser, alexando de nosotros todo lo que sea repugnante, y contrario a la dignidad que por objeto tiene la lucha sangrienta de la America del Sud. Oxala que los efectos correspondan a los deseos de la comision, y que sus primeros trabajos sean gratos a V. S. de la aceptacion de

verdaderos americanos, y de la aprobacion de la primera autoridad, a la que originales deben elevarse sin perdida de instantes tan preciosos, como interesantes en las circunstancias.

Dios & — Buenos-Ayres Septiembre 25 de 1815.

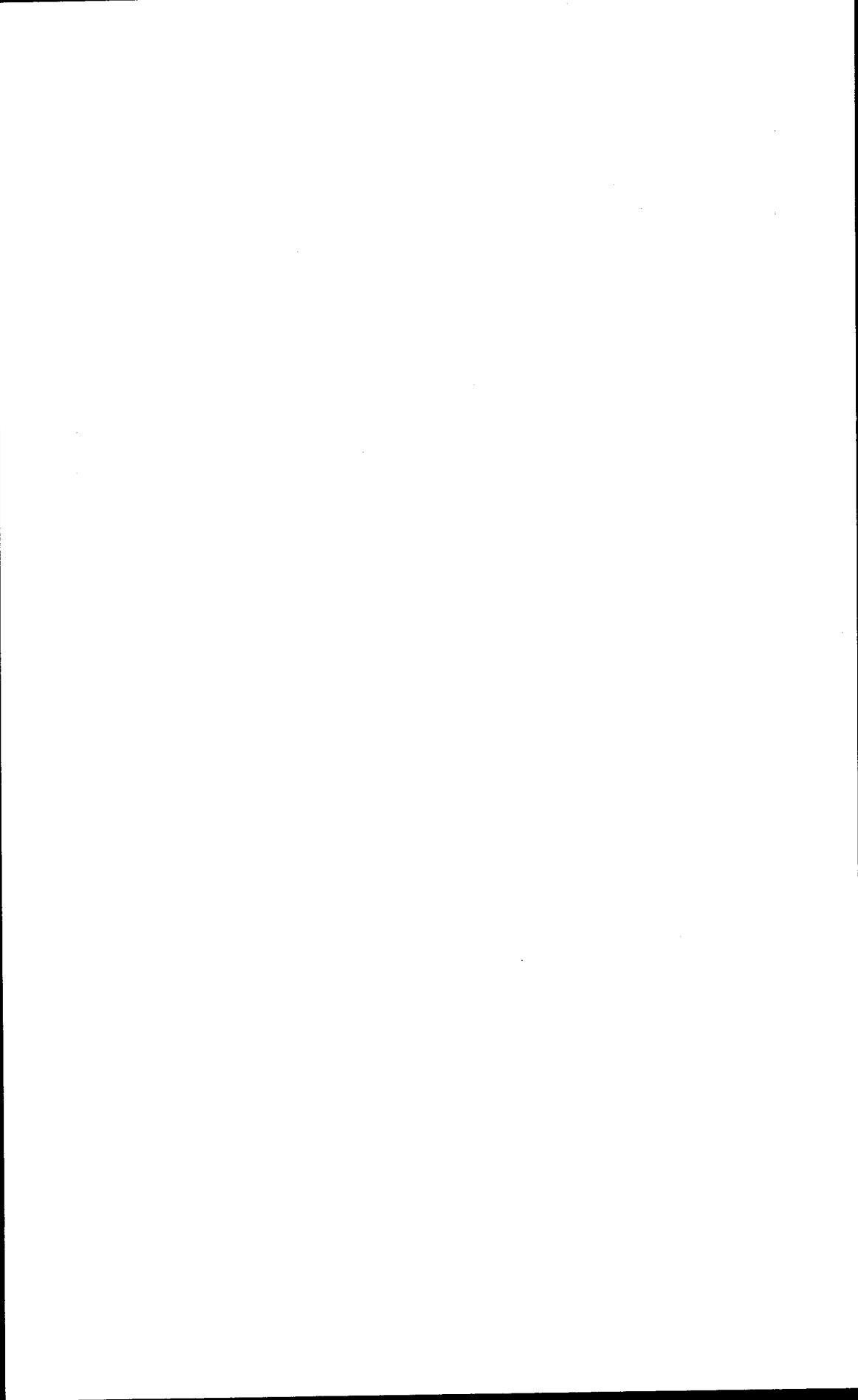
RECUERDO

Artículo 3. del decreto de libertad de imprenta comprehendido en el Estatuto provisional.

” Para evitar los efectos de la arbitrariedad en la calificacion y graduacion de estos delitos (los de abuso de libertad de imprenta); se creara una junta de nueve individuos, con el titulo de protectora de la libertad de la imprenta. Para su formacion presentara el exmo. cabildo una lista de cincuenta ciudadanos honrados, que no esten empleados en la administracion del gobierno: se hara de ellos eleccion a pluralidad de votos. Seran electores natos el prelado eclesiastico, alcalde de primer voto, sindico procurador, prior del consulado, el fiscal de la camara, y dos vecinos de consideracion, nombrados por el ayuntamiento. El escribano del pueblo autorizara el acto, y los respectivos titulos que se libren a los electos *sin perdida de instantes*.



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 8.

EL CENSOR

JUEVES 12. DE OCTUBRE DE 1815.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue? ——— Paley.

HABLABA en mi numero anterior del estado incierto en que hasta el presente hemos laborado, y en que parece que expresamente se prescindió de los intereses primeros y mas importantes del estado, para ocupar el tiempo en asuntos secundarios que hiriendo las preocupaciones, el amor propio, o pundonor de particulares, de clases, o de pueblos, terminaban a desviar los animos, que debieron reconcentrarse, y conspirar unidos, al solo fin de la independencia y cimientó de la patria. Y ¿es posible que a un proceder tan prudente y absolutamente necesario no pudo estimular la natural observacion del orden que han llevado las demas revoluciones modernas al objeto de sus sacrificios? ¿Es posible que aun no exista siquiera una explicita independencia, cuando hay otras deliberaciones que contradicen las miras o temores que se han tenido, si acaso se han tenido, para publicarla? ¿Es posible que por la plaza y por la marina tremole exclusivamente el pabellon republicano, que defienden las tropas, entre tanto que estas mismas tremolan en sus cuerpos banderas reales? ¿Que mucho entonces que no nos entiendan, si nosotros mismos no nos entendemos! Por eso, o pueblos americanos! es de necesidad executiva la pronta convocacion del congreso, y sus prontas, claras y vigorosas resoluciones; ya mi inquietud se tranquiliza cuando advierto tomar medidas para su proxima reunion. [2]

Despues de mil desastres y fluctuaciones que experimento la Holanda en su persecucion, Guillermo, principe de Orange, percibiendo que sin la unidad del gobierno jamas habria exito ni plan sistemado de operaciones, y despues de haber influido varias veces en la convocacion de los estados generales, que aunque mucho adelantaron, por otro lado no prometian una pronta y feliz terminacion de aquella guerra funesta, formo el plan de unir sobre bases mas solidas, y conformes al espiritu nacional, aquellas provincias de que habia sido nombrado gobernador. Un pensamiento de tal naturaleza era ademas el mas adecuado a conciliar las voluntades y estrechar los intereses que la ambicion y el orgullo fantastico pinta siempre con mas divergencia que tienen en realidad; y esta fue en suma la unica medida que pudo proponer para salvar la patria naciente, que en tales conflictos puede representarse como un baxel forcegeando en la agitacion de los mares, sin asistencia de timon, ni de pilotos, y con el siguiente mote INCERTUM QUO FATA FERANT.

Este pensamiento lo puso en practica con aquel ardor que reclamaban las circunstancias, y en veinte y tres de enero de mil quinientos setenta y nueve se juntaron en Utrecht los diputados de las provincias de Holanda, Ze-

landa, Utrecht, Friesland, Groninga, Overisel, y Guelderlanda, donde firmaron la alianza no vista hasta entonces, y conocida por *union de Utrecht*, aunque despues se denomino de las *Provincias Unidas*.— No estara demas insinuar de paso los principales articulos en que se convinieron, por lo que puedan ilustrar a los pueblos que en nuestra revolucion se distraen del camino derecho, con riesgo probable de sus intereses.

[3] Las siete provincias se obligaron a unirse para su objeto, como si formasen una sola, y a jamas separarse por donaciones, cambios, ventas o convenios; / reservando, sin embargo, cada provincia en particular, y aun cada ciudad, sus privilegios, derechos, costumbres y estatutos. En todas las desavenencias originadas por cualesquiera de las provincias, el resto de ellas se comprometio a interferir unicamente como mediadoras. Estipularon asistirse mutuamente con sus vidas y bienes contra cualquiera potencia extranjeru que atentase invadirlas a todas, o a cada una, o que intentase cometer algun acto de arbitrariedad, que ofendiese a su alianza y demas fines de su independencia. Los impuestos, las rentas publicas y derechos reales se destinaron al servicio publico, durante las urgencias de la union. Todas las provincias, ciudades y miembros de la union se comprometieron a no contratar alianza con potencia ni principe extranjeru, sin la concurrencia de todos los demas. Se acordo que otro estado o provincia extranjeru no se admitiria en la union sin la asistencia de todas las partes contratantes. En cuanto a religion, como ellos estaban divididos en varias creencias, convinieron en que cada provincia, y aun cada individuo, sirviese a Dios como le dictase su conciencia. Todo habitante desde la edad de diez y ocho a sesenta años se disciplino y preparo para la guerra. Quedo sancionado que la paz y la guerra no se declararia sino por la voz unanime de la union: y respecto a otras materias que decian a la policia interior, se establecio que serian reguladas por una mayoria, hasta que los estados, generales fixasen la constitucion sobre estas mismas bases.

[4] Estas fueron, americanos, las determinaciones que escudaron de la ferocidad española a los heroycos holandeses, reconcentrando con lazos tan estrechos sus diversos intereses, y dando al mundo un exemplo de lo que puede una resolucion magnanima, y el amor de la libertad.— Asi fue que en adelante, no solo se escollaron contra los pechos holandeses los reiterados esfuerzos de la tirania española, sino que se les unieron porcion de ciudades comarcanas: corrieron a tomar / partido entre ellos los amantes de la libertad, que no respirarla en otras regiones; recibieron auxilios y ofertas de Inglaterra, Francia y otras potencias, que poco antes habian mirado con desden sus calamidades y riesgos; y al fin fueron reconocidos como independientes, formando en breve una de las potencias mas fuertes y opulentas de Europa, no tanto por la extension de su territorio, cuanto por las cualidades sobresalientes de sus naturales, y sabiduria de sus leyes.

Y ventajas de tanta magnitud ¿se consiguieron sin trabajos los mas prolixos, sin sacrificios los mas cruentos?..... De ningun modo.— Se puede asegurar que proporcionalmente, ninguna guerra ha sido mas sangrienta, ni ninguna persecucion mas obstinada. España se hallaba entonces en su mayor opulencia, y solo Carlos 5.^o (el rey mas altivo, mas rico y belicoso de su tiempo) destruyo mas de cien mil personas en sus estados del norte, con motivo de religion! — La odiosa crueldad del duque de Alva, general de Felipe 2.^o en la Flandes, se cita como proverbio: — pero nosotros ¿que hemos

tenido hasta ahora que arrostrar comparativamente? que hemos adelantado proporcionalmente? que hemos procurado de los Estados Unidos, que habrian sido nuestros mas generosos auxiliadores, y no hubieran prohibido en sus puertos la extraccion de armas para nuestra defensa?..... Ah! yo bien se que algunos graduaran mis reflexiones de imprudentes; pero seran aquellos que solo consultan la conveniencia de su individuo: yo miro a la de la patria. — Señores, parece increíble que en Buenos-Ayres, despues de tanto dispendio de millones, todavia no tenga el gobierno ni siquiera una imprenta, donde publicar sus deliberaciones y gacetas con decencia y prontitud. Solo se cuentan dos retazos, el uno recién establecido, que si se hace la suma de ambos, no componen un tercio de una imprenta regular. Yo pregunte en Londres del estado de las imprentas en esta capital, y me informaron equi- / vocadamente [5] que habia de cinco a siete, y me lisonjee. Realmente no son necesarias tantas; pero a lo menos deberia haber dos y media en un estado regular. La Habana cuando respiro baxo el gobierno de las cortes conto cinco muy regulares, que publicaban tres diarios de a pliego, el Diario del Gobierno, el Diario Civico, y la Cena, y despues se agrego otro diario de a pliego y medio, titulado el Noticioso: ademas habia el Censor, el Centinela, el Esquife, la Lancha, y otros dos o tres semanarios; pero ya todo ese furor se habra sacrificado a la *santa* inquisicion; como sucedio en Cadiz, que de ocho o diez periodicos vino a quedar un diario indecente de a medio pliego con los barcos entrantes y salientes, baxo la revision de un clerigo. Tal es el plan de politica adoptado por el monarca español, y el mas opuesto a nuestro sistema. Es muy notable que el congreso de las Provincias Unidas haya de celebrarse en el Tucuman, sin una prensa que publique sus decretos.

(Seguira en el numero siguiente).

ESPECTACULOS

El Domingo 8 del corriente se celebro una excelente corrida de toros, en que la juventud de esta capital concurrio a tomar lecciones a ese gimnasio de moral y filantropia, que conservamos en honor de las dulces costumbres de nuestros padres; Hubo la ocurrencia agradable de dos caballos muertos a cornadas, en que los niños nutrieron sus corazones de sentimientos filosoficos, en la contemplacion de las entrañas de uno de dichos animales que las anduvo arrastrando mas de diez minutos por toda la plaza. Tambien colmaban sus almas de una agradable ilusion al ver los toreros con las espadas ensangrentadas, dando estocadas a los toros, y exponiendose al mismo tiempo a ser muertos o estropeados por ellos, como ha sucedido otras veces con a- / plauso y [6] lucimiento de la funcion. Estas escenas academicas se coronan entregando un toro a los muchachos, a fin de que se vayan aficionando e instruyendo en un punto tan util y principal de la educacion, El certamen no fue con el debido lucimiento por ser rarissima la señora que concurrio; parece que como las de Buenos-Ayres tienen el gusto tan estragado, no concurren a tan lisonjeros espectaculos.

Haceis muy bien virtuosas señoras! Mi corazon no percibia otro consuelo, en la tal fiesta de toros, que el ver que vosotras parece que os retraeis de tan barbara diversion! ¿Y es posible que el gobierno ilustrado de Buenos-Ayres— un gobierno animado de tan nobles y magnanimas resoluciones, consienta to-

davia estos monumentos de la ferocidad y la barbarie? ¿Es posible que mientras se trata de perfeccionar la sociedad, permanezca en nuestro seno esa escena sangrienta, que justamente caracterizan de barbara las naciones civilizadas!..... Ah! no es creible..... El presente gobierno lleva el sello de la virtud, y el hara cuanto pueda para arrancar la corrupcion.

[7] Ya entiendo que alguno me opondra que el pueblo..... que con que se distrae..... que en Roma hubo gladiadores..... que en Grecia se vieron combates de fieras..... ya! ya lo advierto. Pobre pueblo! El pueblo ordinariamente es docil, y el pueblo no puede querer lo malo, si se le convence de que aquello lo es realmente. Esa casa de horrores y de sangre puede convertirse en un coliseo vespertino en que se pueden exhibir comedias, saynetes, pantomimas, maromas, danzas, juegos de equitacion y otras cosas que hagan divertida la tarde, y sean compatibles con las costumbres suaves, con el buen gusto, y con una educacion que inspire en la juventud sentimientos humanos y sublimes. Mi imaginacion no se cansa de celebrar al bellissimo sexo de Buenos-Ayres, por su falta de asistencia a esa escuela de ferocidad. — Y / crease que el Censor no tiene otras miras en sus discursos que el bien que pueda producir a la patria, y la obligacion de llenar el objeto de su empleo. Esto le estimula a expresarse con el language energico de la verdad, y del verdadero interes; sin que puedan arredrarle los eructos del engrimiento y ceguedad de algunos, que solo quisieran oir lisonjas y baxas contemplaciones. Digasele en hora buena ignorante, calumniador y lo demas que dicte la vanidad y precipitacion de los que solo son capaces de comprometer las personas y cosas mas sagradas con su influxo depravado. El censor (entre tanto) seguira impavido su marcha por la senda de la justicia.....

SUPLICA

Se suplica a los señores que quisieren publicar sus pensamientos que los comuniquen con la correspondiente responsabilidad de sugeto conocido del censor o del impresor: el siguiente ha sido remitido sin ese requisito, y si se incluye es porque parece no ofender en nada al editor del periodico la Prensa.

Articulo comunicado

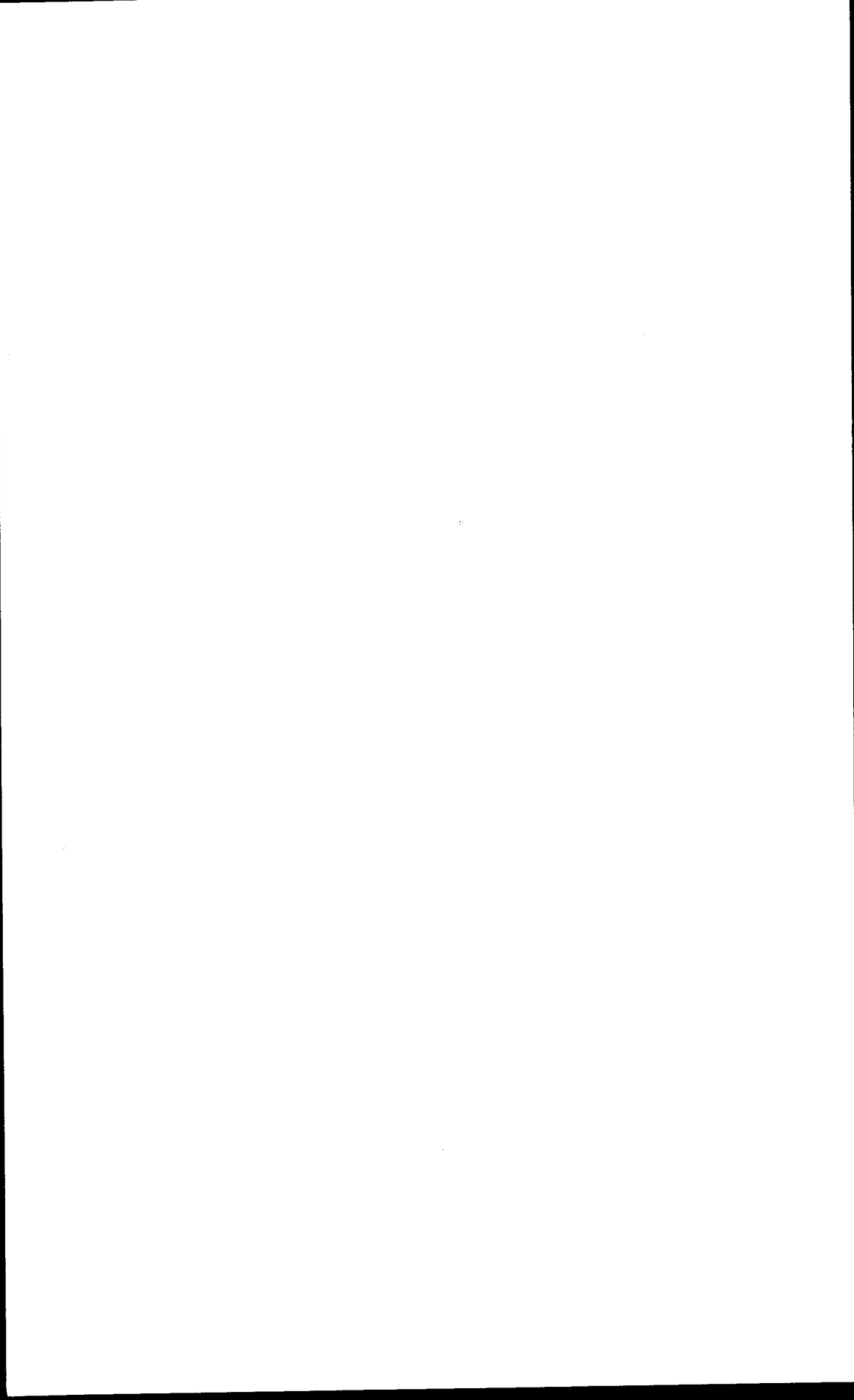
Señor Editor de la Prensa Argentina

[8] Muy señor mio: he leydo con la atencion que debo el n. 1. de su semanario, y a pesar de que ni tengo genio de censor (porque soy demasiado condescendiente) ni poseo las delicadas calidades que exige tan espinoso ministerio; no puedo dexar de confesar a V. con toda la franqueza de mi corazon, que en los articulos que V. sujeta a su critica, no guarda el decoro que debe a los sugetos que tienen algun juego en la materia de su analisis, conducta que no solo mortifica a los ofendidos, si que tambien pone de mal humor a los lectores imparciales: Discurramos. Yo he creido, a no engañarme, que destruir con firmeza las preocupaciones, descubrir y corregir con finura / los defectos, sin agraviar a los sugetos, evitando sus nombres si es posible, es uno de los mas recomendables preceptos de la buena critica; observemos si V. sujeta sus discursos a una regla tan racional. Dice V. en el ultimo parrafo de su correccion fraterna "sigue una carta del Reverendo Castañeda digno " patriota... San Pascual nos libre de que su paternidad de en ser escritor.

” Jesus y que carta! cuidado que puede ser un modelo de estilo epistolar!“ Jamas creyo el P. Castañeda, ni a persona alguna pudo ocurrir, que una carta amistosa, que no ha sido mas que un desahogo de su genio sencillo, concebida en las emociones del gozo al ver en planta un establecimiento debido en parte a sus desvelos y al deseo de satisfacer prontamente a el autor de las Observaciones, diese margen al editor de la Prensa Argentina para pifiar de un modo tan poco urbano a un sugeto de caracter que el mismo confiesa ser recomendable, no solamente (como el dice) por su zelo en fomentar la ilustracion, sino por muchos mas titulos digno de nuestro aprecio y respeto. ¿Este es el modo de ilustrar los pueblos? La chocarrería, la ironía insultante, es el primer trabajo que V. consagra a la apertura de su periodico ¿Que tachas tiene V. que poner a la carta? ¿que fue larga? muestranos V. la mensura para esta clase de trabajos y nos someteremos a la censura. Dira V. que el estilo es llano y humilde, valgame Dios que intenso esta V. en la critica. ¿No sabe V. que aunque el habito no hace al monge, siempre se ha visto al militar escribir con ardor y valentia, al abogado con brillantez y magisterio, al místico con mansedumbre y devoción? y un virtuoso recoleto acostumbrado por genio e instituto a la sencillez, a desear mas bien ser entendido de todos que admirado de algunos ¿de que otro modo habia de escribir?

Finalizara.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 19. DE OCTUBRE DE 1815.

Si vosotros sucumbis, hombres, que quereis ser libres, todos los crimines os seran imputados, y volvereis a arrastrar vuestras cadenas enormemente agravadas, y templadas, a nombre del cielo, en el espiritu de venganza!

HE LEIDO en estos dias el discurso publicado baxo el titulo *Continuacion al num. 4 del Censor*, y aunque el referido titulo ha sido aplicado no sin alguna temeridad, y el tono del autor es mas irritado de lo que era deseable, si consultamos la prudencia y aun decoro, es innegable, sin embargo, que en lo substancial esta fundado:

Desenvolveré mi concepto——

Confieso con la ingenuidad de mi caracter que no me hallo interiorizado inmediatamente en la depravada conducta que se atribuye a los gobernantes proscriptos, contra quienes el *Continuador* reclama. En esa epoca vivia yo muy distante de estos paises, con mi atencion dedicada a objetos diferentes, sus nombres apenas llegaban accidentalmente a mi noticia, cuando se borraban de la imaginacion con la misma prontitud que se desvanece un fosforo que de repente aparece. —— Pero contraido despues a los intereses de una patria que he adoptado, consagre mi atencion a su estado politico, y respecto de los proscriptos analize aquellos datos que debieran ilustrarme. — Estos no pueden ser otros que el *examen de su or- / ganizacion* que la patria les confiro, [2] — *la opinion que el publico tiene de dichos gobernantes, — y el concepto que ha explicado el gobierno* en sus pronunciamientos de proscripcion contra ellos. —— El examen del primer dato me hizo conocer que efectivamente no habian consagrado sus principales afanes a la fundacion de un estado independiente, ni a la organizacion interior que exigia ese mismo estado en sus diferentes ordenes: aunque por otro lado se encuentran hechos que honran la memoria de sus autores; pero son hechos que pudieron ser compatibles con los que desatendieron, y que eran las bases primordiales de todo el edificio. —— El examen del dato segundo convence el resentimiento y prevencion que por lo general se respira contra aquella faccion; pues aunque algunos la graduan de mayores luces, y aun disculpan sus operaciones, la generalidad declama contra ella, como causante de los males que se lamentan y que *deben* remediarse. —— Para examinar el tercer dato basta pasar la vista por la extraordinaria del miercoles dos de agosto del año corriente, que contiene el preambulo de S. E. el supremo director, la sentencia de la comision civil de justicia, y el parecer del asesor general de gobierno; y se registrara en ese famoso documento el apoyo y garante que ha tenido el *Continuador* para explicarse con la vehemencia que declama. He dicho el apoyo y garante, porque lo es en tanto grado, que el discurso en cuestion parece inherente o correlativo

al citado documento, si exceptuamos el acaloramiento que le distingue. Y para prueba de lo que dexo dicho citare algunos lugares que justifiquen mi aserto. S. E. el supremo director dice entre otras cosas lo siguiente: " *vuestro es el poder que exerzo, y es por honor a la confianza que me habeis dispensado que yo debo satisfaceros, ofreciendo a vuestro examen, y al exemplo, el resultado de las causas que se han seguido a los depositarios de la anterior administracion.*

- [3] *Ya que no / es posible ocultar los yerros de unos hombres que debieron haber correspondido mejor a la gloria de ser vuestros caudillos, sirva a lo menos el suceso a que han dado ocasion con tan extraños abusos, para el excarmiento de cuantos en adelante se atreviesen a prostituir la sagrada confianza, con que les honra el sufragio de sus conciudadanos."*

La sentencia de la comision principia asi: " *Visto el proceso formado por el voto publico contra los reos aprehendidos por el pueblo en la noche del 15, dias 16, 17 y siguientes del proximo mes pasado de abril del presente año, en que han resultado incursos otros individuos en los delitos de faccion, abuso del poder, mala administracion, y depredacion del tesoro publico; atendiendo a la naturaleza de unos crímenes perpetrados contra la seguridad de la patria, y la individual de muchos ciudadanos honrados y benemeritos, que han sido ofendidos por una faccion de hombres que en liga escandalosa se usurparon contra la voluntad de los pueblos las primeras representaciones civiles y militares, para ser arbitros de la fuerza, y desplegar un despotismo que jamas se ha visto mas violento en los acontecimientos de la revolucion; hasta el extremo de poner en la mayor consternacion la existencia civil del estado, casi disuelto a esfuerzo de criminales pasiones, y del espiritu desolador, que inspirando justos celos en los pueblos de la union fueron la causa de que se dividiesen"* y el asesor general se expresa asi en su parecer: " *El cuerpo de delitos enormes que detalla la sentencia es la suma y resultado de la voz acorde, tan constante y manifiesto en ellos cuanto ha sido universalmente sensible en los pueblos del territorio del gobierno el odio y el clamor de que estos hacen resonar el eco. La naturaleza de los crímenes, aun mas de lo que estos ofenden por su gravedad, reclama por la*

- [4] *inminencia del riesgo a que comprometen la seguridad / del pais debiendoselo temer todo de unos hombres, que no pudiendo ya esperar acogida en el suelo que insultaron son capaces de arrostrar los extremos mas violentos para sobreponerse a su situacion abatida & & & ——— Y atendidas estas citas ¿que mas pide el Continuator que el cumplimiento de lo que los mismos magistrados pronunciaron, y evitar los peligros que aquellos temieron? Pero como en todas las cosas se ha de evitar el exceso, por no precipitarse al extremo contrario, hubiera yo deseado del autor mas consideracion y menos sarcasmo respecto del actual gobierno; y asi mismo mas justicia con relacion al Censor. Me insinuaré.*

Cuando tome la pluma para escribir el num. 4 del Censor, me propuse efectivamente alentar los magistrados al cumplimiento exacto de sus deberes, a fin de que se radique con una conducta semejante el credito y seguridad interna y externa del estado; y concebí que con el contexto de dicho numero les estimulaba lo bastante para la vez primera que a ellos me dirigia. Consulte la moderacion que recomienda el Estatuto; consulte el caracter de los ciudadanos a quienes hablaba; consulte el decoro publico; consulte la dignidad del Censor, y consulte la salud de la patria. No es, ni sera nunca mi sistema atizar las facciones y discordias, que son tan ruinosas en un estado

democratico, y tan evidentemente ruinosas en nuestra situacion dislocada y pendiente: esto me inducira cuanto pueda a evitar censuras impoliticas y escandecidas. La libertad de la prensa es verdad que es de la naturaleza de un estado libre; es por lo tanto imprescindible, y es un freno poderoso a la arbitrariedad y a la ambicion; pero si no es manejada con pulso y discernimiento; si la censura no va templada en la prudencia, lejos de producir los resultados felices de que es capaz, puede originar consecuencias fatales que cubran de llanto y amargura a la patria y a las familias; con especialidad, insisti, en un / estado cuyas bases todavia no se han fixado desgraciadamente; y en que por lo tanto cada individuo, cada familia y cada faccion se supone con un derecho a gobernar, y se cree exclusivamente capaz de organizar el estado. Creaseme ingenuamente que el brazo se me entorpeze al describir estas lineas, considerando las desgracias que acarrea una situacion semejante de desconformidad. Se deduce de lo expuesto que la libertad de escribir es indispensable; pero con las sabias restricciones que sugiere la prudencia. Estos reparos y otros que no expongo, por considerar inconducente su exposicion, me inducen a observar en el Censor la conducta morigerada que se ha podido observar, procurando indicar el mal sin alarmar al enfermo, a fin de no agravar su condicion. Asi sucede que en los pocos numeros que llevo publicados, sin dexar de tocar vicios particulares, mi asunto principal se ha dirigido a cimentar esta sombra de patria que tenemos: y no nos cansemos, mientras ella no se establezca, por el conato unido y desprendimiento de cada individuo, todo sera desorden y anarquia. Ya se advierte que lo expuesto no es contradecir absolutamente al *Continuador*, es solamente sincerar mi conducta herida injustamente, si necesita sincerarse un asunto de tan notoria publicidad; y adelantar ademas algunas reflexiones que pueden ser convenientes; pero no se puede negar que en el citado discurso se descubre mucha virulencia y animosidad en el modo de tratar las cosas que requieren suma cordura. [5]

Algunos han concebido que el oficio de Censor es estar fulminando pes-tes e imprecaciones contra el gobierno, y este concepto no solo es equivocado sino perniciosisimo. Si el Censor hubiese de observar una conducta tan irregular, lejos de producir el beneficio de su establecimiento, seria un obstaculo progresivo al fomento del estado. Discurrir. — No habria cosa mas sencilla para un censor dotado de finura y / maligna intencion, como asechar los ligeros descuidos, y aun leves faltas imprescindibles de todo gobierno, para herirle diestra y progresivamente, baxo la egida de la publica felicidad, hasta lograr desacreditarle, haciendole despreciable con el pueblo. Reducido el gobierno a ese estado de envilecimiento, se facilitaba su disolucion, y consecuentemente le subrogaria otro gobierno o faccion acaso de menos virtudes. Supongamos que un caso de tan fatal trascendencia tuviese lugar en el presente gobierno. — Tendriamos nuevos fusilados, nuevos perseguidos, nuevos descontentos, nuevo Estatuto, nueva demora para la celebracion del congreso, nuevos diputados, nueva separacion de provincias, nuevos estados independientes, nueva desorganizacion de hacienda, nuevo descredito entre las naciones, nuevos accesos al enemigo, y nuevas desgracias interminables. Luego parece racional que todo hombre de probidad procure sostener el gobierno establecido, a ver si terminan nuestras miserias; — censurandole, sin embargo, con respeto y prudencia, a no ser que una depravacion obstinada de los magistrados provoque a un trastorno que evite mayores males. [6]

En Inglaterra, por ejemplo, o en los Estados Unidos de America concitan menores riesgos las invectivas encarnizadas contra los gobernantes, porque descansando el gobierno sobre bases solidas, serian derribados los gobernantes, y el gobierno permaneceria inalterable en su esencia; pero en nuestras circunstancias defectuosas no se puede discurrir lo mismo: la forma de gobierno variaria naturalmente arrastrada al influxo de la nueva faccion: y esto debemos temer mientras se consume el tiempo en desavenencias. Donde quiera que se vuelva la vista se hallan pruebas de nuestra incertidumbre, y hasta inclina a persuadirlo el articulo deslizado en la Gaceta ministerial, que recomienda al congreso la consideracion de la constitucion inglesa, cuyas bases equilibradas son rey, alta nobleza y pue- / blo. Quedo sin embargo penetrado del espiritu del autor.

[7]

Y aunque parece fuera del asunto presente, debo decir que entre varios anonimos, y no anonimos, que he recibido, se hallan especies que han llamado mi atencion, respecto de aumento de sueldos, y pago de atrasados con proporcion al aumento en el consulado; siendo muy notable que solo los sueldos atrasados, segun la razon presentada por el contador en 11 del corriente, importan once mil treientos veinte y nueve pesos y un quebrado, deducidos 640, y el mismo quebrado, que importan los descuentos de subsidio y media anata, que han sufrido los empleados consulares. — En este asunto no puedo menos de recomendar toda la escrupulosidad del exmo. señor director, por ser este cuidado el mas compatible con su honor e intenciones, y con la economia que tanto se necesita, justamente cuando el consulado dedica su atencion al fomento de establecimientos literarios. Oportunamente los individuos que componen la junta de gobierno consular, deseando prevenir dispendios enormes, han consagrado sus tareas a trazar un plan economico de sueldos consulares, que presentado por su sindico (quien ha cedido sus sueldos a beneficio de los establecimientos literarios) y aprobado por la junta de gobierno, debe elevarse a S. E. el supremo director para su aprobacion.

Advertencia

El num. siguiente seguire la materia continuada en el numero 8.

Finaliza el articulo principiado el num. anterior.

[8]

No crea V. por esto que el P. Castañeda ignora todas las bellezas de la elocuencia; si no temiese mortificar su conocida moderacion, yo pondria en manos de V. obras suyas que lo convencerian de haber partido muy de ligero. Yo no encuentro otro modo de salir de este berengenal en que V. se ha medido, sino contemplandolo comprometido por su prospecto con el publico a dar palos, y por eso creyo que era un / deber suyo señalar su primer numero con repartirlos a diestro y siniestro; al filantropico Ruiz de Padron llamandolo pseudo-inquisidor; frio e insulso al editor de la gaceta, y lo que es mas, tratar con voz en cuello de inconsecuente con la España a la nacion Britanica, sin tener todos los datos que son necesarios para un fallo de esta naturaleza. Convengamos S. Editor, en que debemos respetarnos mutuamente los hombres, hablando y escribiendo; las satiras mordaces y los chistes picantes lejos de corregir exasperan, todo lo que no consiga la razon santa, y la dulzura encantadora, no hay que esperar de la aspereza y acrimonia; es preciso que V. confiese que este publico esta mas ilustrado que lo que V. cree (aunque

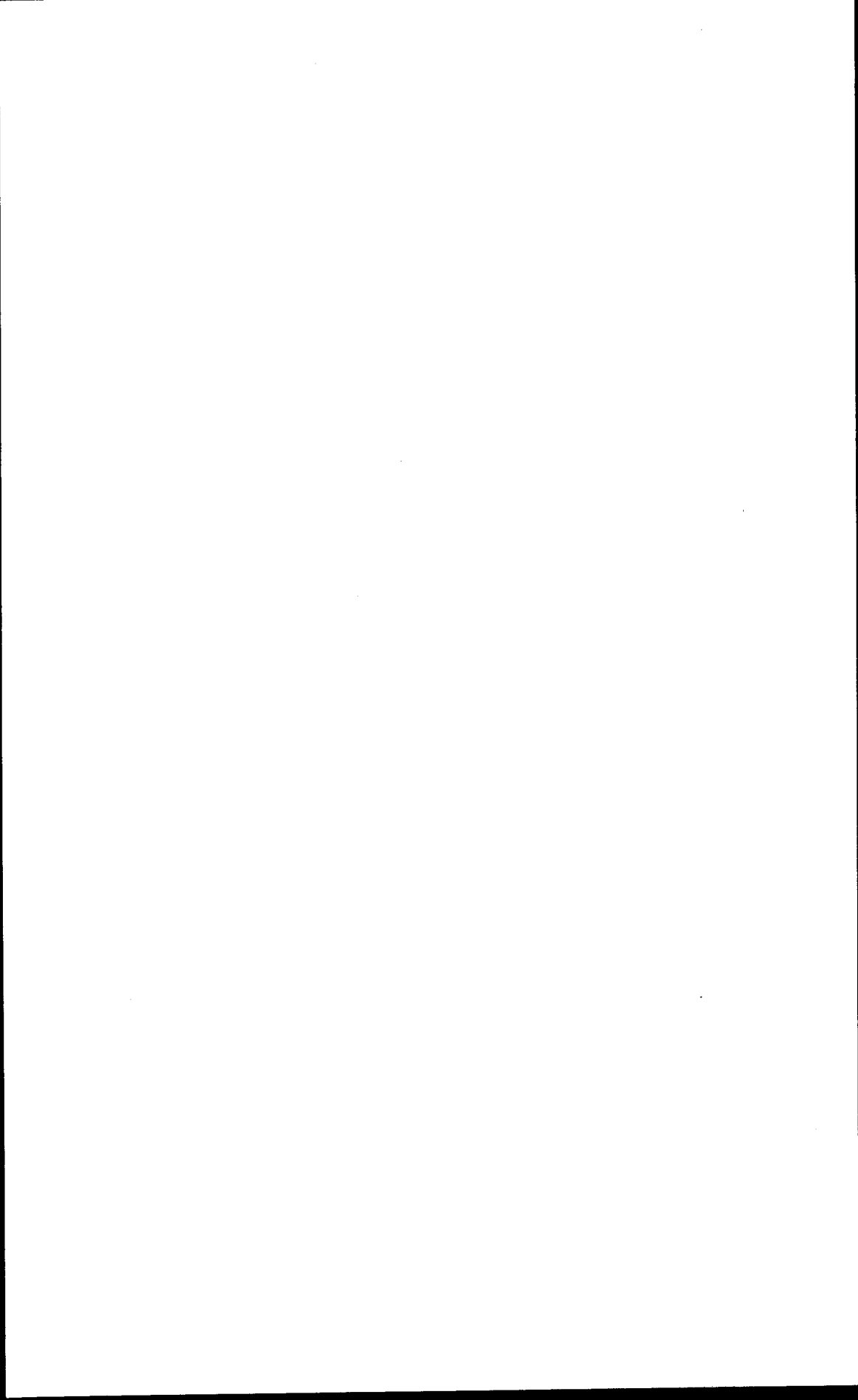
sea porteño) en los cinco años que lleva de revolucion se ha familiarizado con el buen gusto que muchas veces ha brillado en nuestros periodicos; tiene su paladar muy delicado, y lo aspero le da dentera, esa repeticion y amenazas de palos, aun en chanza le choca; en un pais donde cada hombre no tiene en su casa alaja de mas aprecio que el fusil, sable y pistolas y donde hasta los niños no tienen mas juguete que las armas, pega muy mal eso de garrotes; la moderacion es el caracter de este pueblo aguerrido, y todo papel que no este concebido en este delicioso estilo, tendra tan mala acogida como la critica de la carta del padre Castañeda.

Soy de Vd. atento servidor

J. G. V.



BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



SEÑOR CENSOR.

Muy s. MIO: yo no soy de esos *algunos* que segun V. dice en su numero 9, *han concebido que el oficio de censor es estar fulminando postes è imprecaciones contra el gobierno*. Supongo que esos seran contados, y no del numero de aquellos á quienes amó el justo Jove. Libre Dios al gobierno, y libre á nosotros que se multiplique tan nefanda secta. No Señor: yo no pienso que V. por el generoso y noble oficio de que se ha encargado, y por cuyo desempeño le deberá este pueblo la mas tierna gratitud y sus mayores consideraciones, se ha constituido en la obligacion de asechar los procedimientos del gobierno, para notarle sus mas ligeros descuidos y aun aquellas leves faltas que, como V. dice, son *imprescindibles de todo gobierno*. Mucho menos, si esto se hace con el criminal objeto de *herirle diestra y progresivamente baxa la égide de la publica felicidad, hasta lograr desacreditarle, haciendole despreciable con el pueblo*. Yo no confundo la censura con la detraccion; ni creo que para advertir los defectos, sea necesario dar estocadas al que los cometio. Al gobierno se le debe todo honor y respeto, y sin esto no hay uno que pueda subsistir. La opinion y el credito del gobierno, son los mejores garantes de su firmeza. Es uno de los primeros deberes del ciudadano, contribuir del modo posible à afianzar à los pueblos en la idea de que el gobierno de que son subditos, es el unico baxo el qual pueden ser felices, y aun que les ha sido otorgado por una particular predileccion hacia ellos del genio que cuida de la felicidad de los hombres. Acaso con este importante objeto, se empeño Socrates en persuadir, que habia otros genios subalternos, destinados à dirigir a todos los hombres puestos en dignidad. Muy lejos de creer yo que el gobierno deba ser notado tan impiamente, como piensan esos *algunos*, de quienes V. hace memoria, creo por el contrario que en nuestras circunstancias particulares es un deber y en qualesquiera otras muy conveniente, empeñarse en hallar un merito en cada una de sus operaciones, y nos disculpa para cada una de sus ligeras faltas. Creo mas: creo tambien que entre los medios importantes para establecer el orden, y cimentar la tranquilidad publica, es tal vez principalisimo, no solo el de ser indulgente con el gobierno sobre sus leves descuidos, sino hasta hacer uso del arbitrio de Homero, que fingia monstruos y gigantes para ensalzar el merito de su heroe vencedor de aquellos. Si Señor: pienso igualmente que antes de crear un oficio, cuyo instituto sea observar de continuo los menores movimientos del gobierno para censurarlos, deberian nombrarse hombres de genio, encargados de aplaudirlos y de cubrir, del modo mas aparente para afirmar la ilusion, esas lige- / ras faltas que V. juzga *imprescindibles*. Ellos serian entre nosotros lo mismo que fueron los Bardas entre los Celticos: genios destinados à manifestar los lisonjeros encantos de la virtud, à darle el unico premio de que ella es susceptible en la sociedad, y hacer uso del mas rigido y poderoso resorte, que el autor de la naturaleza creo en el corazon del hombre para su bien social. *El amor à la gloria*. Ellos producirian entre nosotros aquel admirable entuciasmo que dio à Roma tantos heroes, y cuyo resultado, decia Tacito, que era la unica pasion del sabio. "*La alabanza, dice uno de estos, es alguna vez tambien el homenaje que la admiracion tributa á las virtudes, ó el reconocimiento al genio: y baxo este punto de vista, ella es una de las mas grandes cosas que hay entre los hombres. Por su autoridad ella inspira desde luego un respeto natural, por aquel que la merece, y que la obtiene. Por su justicia ella es la voz de las naciones que no se puede engañar, y la de los siglos que no se puede corromper... Se puede decir que por ella el genio se extiende, la alma se eleva y el hombre todo multiplica sus fuerzas. De ella nacen los trabajos, las meditaciones sublimes, las ideas del legislador, las vigiliias del grande escritor: de ella la sangre vertida por la Patria, y la elocuencia del orador que defiende la libertad de su nacion.*" En efecto la alabanza es la mas apreciable moneda en los principios de una sabia política que calcula sobre las afecciones naturales, del corazon del hombre. Toda la grandeza de Roma en su mas feliz epoca no costó acaso mas que trecientas coronas de laurel. Licurgo, Solon y todos los primeros legisladores, que enseñaron el camino de la felicidad, conocieron el precio de aquella moneda. Los obeliscos, las piramides, las estatuas, el letheo, la barca de Aqueronte, el juicio de los muertos, y mil otros monumentos, que han escapado de la voracidad del tiempo recuerdan la edad dichosa, en que el oro y la plata no habian aun corrompido al hombre, y en que este se precipitaba hacia la virtud y la heroycidad, sin ser arrastrado violentamente por la fuerza

- ¿Y que obstaculo invencible puede oponerse à la adopcion de un tan importante proyecto, para crear entre nosotros el amor a la gloria posthuma, que facilitò à Esparta la de presentar al mundo el magestuoso è imponente espectáculo de ver à trecientos hombres ofrecerse a porfia en holocausto por la libertad de la republica? Quiza el menor esfuerzo que se hiciese en favor de este pensamiento nos pondria en la posesion de aquellos nobles y elevados sentimientos, que caracterizan a los heroes acreedores de nuestro respeto y admiracion. Nosotros podriamos acaso presentar a nuestros enemigos el augusto modelo de miles de nuestros bravos guerreros, que divididos sus cuerpos por la espada del tirano, volvia con ansiedad sus ojos moribundos hacia sus compatriotas, como para decirles *hemos cumplido con lo que debemos à la Patria, y morimos con placer*. Veriamos tal vez al anciano virtuoso y respetable, que afectado profundamente del elogio que habia hecho leer a su propio hijo, y compuso el Barda en honor del ciudadano, que puesto a la frente de los negocios hizo feliz a su /
- [3] Patria, bañado de lagrimas su rostro, y señalandole la estatua del heroe, le decia: ¿ves ese busto de un joven guerrero que teniendo en una mano la cuchilla destinada a cortar las gargantas de los enemigos de la patria, muestra con la otra una cabeza ensangrentada? Honralo. El representa al valiente americano Alvarez de Tomas, que por una noble y acertada resolucion, debida a la vehemencia de sus sentimientos y de su amor a la Patria, empleo en favor de los intereses de esta y de su libertad, las mismas armas que el tirano destinaba para oprimirla. Esta estatua sera un monumento que recuerde a la posteridad tan gloriosa accion... ¿Ves la de aquel otro bravo guerrero que coronado ya de laureles lidia por despojar a un monstruo de la presa que ha hecho: que ya le tiene sofocado entre sus nervados brazos, y esta muy cerca de reportar la victoria? Respetala, esa se ha erigido en honor del laudon americano D. Jose Rondeau, que despues de haberse hecho acreheor a nuestra gratitud y admiracion en el sitio que sostuvo contra la plaza de Montevideo asilo de los tiranos, hoy los persigue en el Peru, y con su exterminio dara en breve el dia glorioso para la Patria ¿Ves aquella elevada y magestuosa columna en que el arte y la grandeza han apurado sus primores? Acercate: lee los nombres que estan escritos en sus cuatro faces. Estos son los valientes que conducidos a la gloria por el bravo irlandés Guillermo Brown, dieron al mundo la prueba mas brillante del esfuerzo irresistible de los hombres que pelean por la libertad abatiendo heroycamente las orgullosas fuerzas maritimas de que hacia tanta ostentacion el tirano, y en las que fiaba principalmente su triunfo. Lee otra vez esos nombres inmortales, y ofreceles el justo tributo de la noble gratitud que en este monumento les ha consagrado la Patria. Asi honra ésta el merito y la virtud. Esfuerzate pues a merecer un dia iguales honores.... Augusta libertad: libertad santa: vos que inspirais al hombre los mas nobles y elevados sentimientos: vos que teneis la virtud de inflamar los corazones con el fuego sagrado de los heroes: vos que formais el mas apreciable interes de la humanidad: vos deidad suprema: vos en cuyo augusto altar tributa todo el mundo el delicioso incienso de respeto, de amor, y de adoracion; inspirad en mis compatriotas el aprecio de la gloria, y el honor que se le debe a la virtud: que los genios destinados para guiarnos hasta el sagrado territorio de vuestro magestuoso templo, hagan uso de aquel poderoso resorte, y sepan emplearlo para estimularnos al cumplimiento de las obligaciones que nos impone la Patria: que el amor a la gloria inflame nuestros corazones: que se dé al honor todo el valor que le corresponde, y que reconociendose la dignidad de la virtud, el solo sea su premio... Que un dia... Oh! quanto antes llegue! que un dia vea yo renacer entre mis compatriotas el heroyco entusiasmo, que hizo la gloria de Atenas y de Roma: que guste yo el inefable placer de derramar lagrimas deliciosas, y que mi corazon se estremezca de alegria al ver los horrosos escambros del imperio de la envidia, y franco el camino que conduce al asilo de la virtud / perseguida, del genio despreciado y del merito abatido.
- [4]

S. Censor: ¡que distante me hallo de pensar como esos *algunos* que V. asegura haber entre nosotros, y a quienes felizmente no conozco! Yo pienso en aquel particular como he dicho, y V. debe hacerme la justicia de creer que hablo de buena fe. Pero no crea V. por eso que yo pienso tambien que el gobierno se halle fuera de los alcances de la censura de V. cuando su procedimiento ataque el interes publico ó el bien general. No señor: el respeto y veneracion que se debe al gobierno, no es compatible con aquella censura y ella es importante y aun necesaria, principalmente en nuestras actuales circunstancias. Yo creo que en esta parte voy conforme al sentimiento de V., por que en el mismo numero 9. ya citado conviene V. en que puede censurarse el gobierno con *respeto y prudencia*. Y parece que V. juzga que aun sin estas calidades puede tambien ser censurado, pues tal creo que inmediatamente añade:

á no ser que una depravacion obstinada de los magistrados provoque á un trastorno que evite mayores males. Si V. piensa como yo lo he entendido, discordamos en esta parte. Yo creo que no hay ni puede haber una sola ocasion, en que el gobierno no sea acreedor a nuestro respeto, y mucho menos en que las juiciosas reglas de la prudencia no deban ser consideradas. Diga lo que quiera el S. Cardigondis del Coto; su empeño en desterrar de entre nosotros la prudencia y el buen sentido, no puede escapar de la nota de una temeridad escandalosa, y estoy por decir exêcrable. Yo lo reputo tal, y aun considero, que no en esta ciudad, donde las luces forman ya felizmente un muy vasto horizonte, pero ni en los paises remotos á donde se ha refugiado la ignorancia, hallará el S. Cardigondis un proselito de su exôtica opinion. Pues; á bien que no tendria que reir el mismo Heraclito, á la vista de un estado que se goberna por los principios y reglas de este original politico! Yo no haré á V. Sr. Censor el imperdonable agravio de creer que haya dado lugar en su digno periodico a una indecorosa produccion, por que la considerase importante para los nobles è interesantes objetos, que en el se ha propuesto; pero sin disculparle sobre el hecho de haberla publicado, aseguro á V. otra vez que no creo haya un solo caso en que pueda excusarse la falta de respeto y prudencia cuando se censuran los procedimientos del gobierno.

¿Cual puede ser aquel? ¿El en que una depravacion obstinada del mismo gobierno provoque á un trastorno que evite mayores males? Mas entonces la prudencia misma fixa la regla de elegir de entre dos males el menor. Si el trastorno que cause la censura de V. en un tal caso, evita mayores males, ella sera conforme y no contraria a la circunspeccion y a la prudencia. ¿Acaso ha querido V. significar, que en una ocasion semejante, sera permitido al Censor hacer uso de inectivas, imprecaciones y anatemas, de expresiones fuertes y duras, de zaherir al gobierno *diestra y progresivamente, hasta lograr desacreditarle, haciendole despreciable con el pueblo?* Pero entonces ¿son ó no necesarios esos golpes descomunales? ¿Son al menos convenientes para el / justo fin de evitar mayores males? Por que si lo primero, la prudencia aconseja que se apure la fuerza para el logro de un fin tan importante: y si lo segundo, la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza y todas las virtudes prohiben, no solo la censura irrespetuosa, sino hasta la mas moderada. No Señor: el gobierno puede ser censurado, pero siempre con prudencia. La necesidad y la conveniencia publica son los principios de que debe arrancar la censura, y por fuerte que esta sea, con tal que ella reconozca aquel digno origen, nunca estara en contradiccion, ó chocara con las reglas de aquella virtud. Oxala que ella se hiciese comun en nuestro estado, y aunque le pesase mil veces al S. Cardigondis por miedo de que las mugeres no paririan! Yo me constituyo por fiador de que con prudencia ó sin ella

"Las mugeres pariran
 "si conciben y pariesen,
 "y los hijos que naciesen
 "de quienes fuesen, seran.

Pero el mal está en que a mi pesar y de todos los que piensan como yo, es incomparablemente mayor el numero de los necios que el de los prudentes. En efecto se dice con verdad que tanto se peca por carta de mas como por carta de menos, y ya de los primeros se dixo propiamente, que por evitar un vicio incurren en otro mayor. Pongamonos pues en un medio, y convengamos en que tan importante es disimular al gobierno esas ligeras faltas, que no pueden evitarse, como conveniente y necesario censurarle del modo mas aparente para precaver los males que atacan el publico interes. Desgraciados de los hombres, si en las horrosas circunstancias que presenta a la sociedad un gobierno que delinque contra los principios fundamentales de su institucion, no tuviesen un medio para cautelarse de la fatal desolacion que les amenazaba... Que son esos hombres a quienes se ha confiado una porcion de la fuerza publica, sino protectores y defensores del ciudadano y de su fortuna? Ese lugar distinguido y eminente que ocupa el gobierno, no le ha sido solo señalado para que desde aquella altura esté en aptitud de ver de mas lejos, y pueda a un golpe de ojo hacerse cargo de todos los que necesitan de su proteccion. El es depositario de la confianza publica: los grandes intereses de la sociedad se han puesto en sus manos para ser administrados con fidelidad en favor de aquella. Desde el momento que el gobierno abusa de aquella confianza, desde que en vez de ser el conservador del orden establecido por la voluntad general para la administracion de los grandes intereses del estado, se convierte en su destructor, el se hace indigno de la dignidad que obtiene, y desmerece las consideraciones que en

[6] otras circunstancias son debidas a su persona. Es forzoso entonces censurarle sus procedimientos, increparle tambien sus crímenes, y hasta despojarle de la autoridad con que desgraciadamente se le invistió. ¿Que importa que para esto deban executarse mil variaciones? Ellas seran convenientes, y quando no lo sean, no formaran un mal que sea comparable con el que se ha evitado. Quando la buena fe preside en aquellas variaciones no deben temerse los resultados. Calígula tuvo la mania de cortar todas las cabezas de las estatuas de sus Dioses para colocar la suya. Los hombres debieran executar esto mismo con todos los tiranos, y lo que en aquel fue un execrable acto de su sacrilego orgullo, seria en estos un deber que les imponia la santa justicia.

El buen tirano a presencia de todo el pueblo de Roma, puso una espada en la mano del oficial primero del Imperio: yo te la doy le dixo al entregarsela, *para que con ella me defiendas, si soy justo, y para que con ella misma me castigues, si me hiciere un tirano.* Esto era lo que debia decirse por el pueblo a todo aquel que se elevase al gobierno en el momento de su inauguracion: *nosotros depositamos en vuestras manos esta fuerza publica para que useis de ella en proteccion de nuestra libertad; pero desde el instante que falteis à este sagrado deber, ella servirá para castigaros.* ¡Oxala que todos se penetrasen de estas ideas! Ellas inspiran temor a los tiranos, y este, como decia un sabio, suplirá en ellos la falta de providad. El funesto olvido de estos principios, ha sido la cuna de la tirania, y la estolida debilidad de los hombres para executarlos, ha hecho retemblar mil veces con sus quejas la bobeda de los cielos. La desolacion, el llanto y la desgracia han habitado en sociedad con los hombres, por que estos no han tenido bastante corage para hacer uno de sus mas augustos derechos. Dios ha inspirado en el espiritu del hombre el amor sagrado por la libertad, y no puede ser de su soberano agrado, que la ambicion y la tirania envilezcan la mas digna obra de su sabiduria. Felizmente el imperio de las luces se va acercando. SiTemblad, temblad tiranos; ya desaparece a su presencia la negra ilusion sobre cuyas alas os elevabais a la esfera de las deidades, con la celeridad que huyen las tinieblas al nacimiento del astro del dia. Ya se rasgo el denso velo que cubria vuestros crímenes, y que habia fabricado la tremula mano de la debilidad en el telar de la intriga y del orgullo. Si: de vuestras criminosas cabezas se formará el indestructible cimiento sobre que ha de levantarse el respetable altar de la augusta libertad. ...Compatriotas: ah! que no posea y la elocuencia de los celebres oradores de Atenas, o de Roma! Compatriotas: no se diga algun dia de nosotros lo que ya se dixo con razon de los Romanos, que destruyendo sus tiranos habian dexado subsistente la tirania. Nos propusimos ser libres, y para lograr tan importante objeto, es de absoluta necesidad que reconozcamos toda la extension de nuestros derechos para serlo, y la importancia de la firmeza en nuestra heroica resolucion. Habiendo dado el primer paso, es preciso que no nos espantemos de nuestro atrevimiento. " En los grandes negocios, decia un celebre escritor, en que no hay sino un gran partido que tomar, el extremo de la circunspeccion dexa de ser prudencia...Entonces los pasos mas atrevidos son / los mas sabios, y el exceso de la audacia viene à ser el medio y el garante del suceso." El gobierno ha sido creado por nosotros para nuestra propia felicidad. De nuestras manos ha recibido la importante y respetable autoridad que lo caracteriza. Ella no debe emplearse sino en favor del bien general. No: no se formó la fuerza publica para servir à la ambicion del particular que merecio nuestra confianza, sino para que con ella defendiese el mismo el precioso bellocoino de nuestra libertad.... ¿Nosotros habriamos forjado nuestras cadenas? Habriamos despedazado unas para sustituirles otras?... Compatriotas: odio, odio eterno à la tirania. Honor y alabanza eterna à la virtud.

Ya V. habra entendido, S. Censor, mi disposicion à convenir con V. en la eficacia de las razones sobre que se vindica de la nota incivil, é injusta tambien con que le satirizó el continuador al numero 4. de su periodico. Seguramente que aquel señor anduvo muy poco medido, y falto a la circunspeccion en la critica que hizo de las producciones de V. relativas a fortificar los magistrados, inclinandolos mas, y mas al cumplimiento de sus deberes. Tambien es cierto que el zelo que manifiesta por el interes publico, y todo cuanto pudiese decir para disculpar su exceso en aquella parte, no seria bastante para cohonestar su ligereza. Aquello de que *no es lo mismo titularse censor que serlo*, importa mucho por la extension que puede darsele, y nada por lo vago é indeterminado de la especie. Creo por lo mismo que V. ha tenido mucha razon en haberse propuesto hacer su vindicacion en el numero 9. Cabalmente el continuador hiere à V. en la parte que debe serle mas sensible: por que yo entiendo que el ha tratado de atribuir à V. una calidad que seguramente es incompatible con el exácto desempeño de su digno oficio: *la debilidad.* El quiso ciertamente decir, que V. no tuvo bastante

corage para hablar sobre aquellos particulares, que tenian una intima conexion con los procedimientos del gobierno; y con esto solo ha dicho lo peor que pudiera decirse. El caso es, que el mismo continuador incurre vergonzosamente en el defecto que atribuye à V. con injusticia: por que despues de todo no se sabe todavia quien es el valiente que increpa à V. de cobarde. Ha dicho muy oportunamente el Dr. D. Ramon Eduardo Anchoris en su carta al S. D. M. V. M. que *los que ocultan su nombre para zaherir el honor de otros, no proceden como hombres libres, ni manifiestan la energia necesaria à los que lidian por serlo: que un procedimiento tal es baxo, y da fundamento para creer que quien esto hace seria muy vil en la venganza.* Sin duda que el D. Anchoris tuvo presente, cuando asi escribia, la plausible ley de los antiguos Tartaros, que les obligaba à poner sus nombres sobre sus flechas, con el fin de que se conociese la mano de donde salian, y que la que hirio à Felipe de Macedonio, llevaba el nombre de Aster, de cuyo arco habia sido despedida. Cuando el continuador hubiese dado francamente su cara para sostener su produccion, entonces nos habria presentado un modelo de este valor, cuya falta nota en V., y sin el / cual ciertamente que no podrian desempeñarse con propiedad las obligaciones que le impone su nobilísimo oficio de censor. ¡Quan sensible debe ser, que la importantísima leccion de valentia, que recientemente nos ha dado el D. Anchoris, no se hubiese anticipado por dos años cuando menos! Tal vez à esta hora estuviésemos ya en posesion de ese plausible corage, que segun se dice caracteriza à los *hombres libres*. Aunque tal es la mania de nuestros escritores, y tanta la tenacidad que produce la costumbre, que acaso la imponente incitativa del D. Anchoris en el particular, no causará mas efecto que la lectura de un romance de Gongora, Quevedo ó Montalban. ¡Que desgracia! Entre tanto es cierto que todavia puede esperarse alguna enmienda en consideracion à la buena fe, y general docilidad de nuestros autores. Si este caso llegase, sabremos entonces cuando seamos heridos, à quien debemos dirigir las flechas que se disparen desde el arco elastico de nuestro resentimiento: no pagarán, como se dice, justos por pecadores, y no se presentará ocasion a la malignidad, à la ligereza ò a la furia insana de los Orlandos que hay entre nosotros, muy parecidos al Ariosto para hacer objetos de su frenetica indignacion a hombres, que, o ya sea por que poseen conocimientos bastantes para excluirse del círculo que forman los espiritus mezquinos, o por genio, o por filosofia, tanto temen los males de que dixo la fabula que estaba enchida la famosa caja de Pandora, como creen la historia de los valientes doce pares de Francia.

[8]

Esto se ha dicho, S. Censor, en gracia de mi, por que ha de saber V. que à pesar de mi meritoria, y estoy por llamarla heroyca, resistencia a mezclarme en las frivolas riñas de mis vecinos, y aun à fixar mi atencion en ellas: cuando por una juiciosa eleccion, he reducido mi trato y comunicacion a la tertulia de cuatro o seis hombres de los mas machuchos del lugar, sin contar entre ellos al Cura y al Sacristan, que generalmente mas tosen que hablan, y cuando hablan, hablan ya sobre medios y arbitrios que pueden adoptarse para poner en un estado brillante el ultimo instituto de la policia, ya sobre el plan que uno de ellos ha delineado para establecer en esta ciudad una fabrica de polvillo, que haga insensible la falta del rico sevillano, y siempre sobre la vida y milagros del Santo del dia: en circunstancias de no pensar en mas que en prepararme para cumplir del mejor modo con las honrosas obligaciones que nuevamente me ha impuesto la Patria, y que desde luego irè a executar, aunque fuese forzoso conducirme hasta mi destino caballero en el clavileño, o reverendo en un coche del maestro Roque: aqui....

" En este silencioso y triste albergue
 " de la inocencia venerable asilo,
 " donde reyna la paz sincera y pura,
 " en sosegado y placido retiro....

aqui, donde baxo las alas de la misma paz, veo sin espanto, aunque / con vehemente dolor, las horrorosas tormentas que suscitan frecuentemente los genios enemigos de la apacible concordia: aqui donde recostado en el mullido lecho de la inocencia, descanso tranquilo à la deliciosa sombra de un gobierno zeloso y justo protector de aquella: aqui y en circunstancias de no estar bien cicatrizadas las profundas heridas, que recibí recientemente de la vellosa y negra mano de la tirania, que encarnizo su rabia en mí, baxo aquellos pretextos con que desde el nacimiento del odioso despotismo se han cohonestado siempre sus crímenes y arbitrariedades: aqui, en el mas oculto angulo del mundo, donde me creia mas seguro que en la cumbre del Olimpo: aqui mismo me ha tocado tambien un garrotazo de los que estos dias pasados ha repartido à ciegas un

[9]

vecino en cierta espantosa zambra que se armò y en la que tomaron parte muchos hombres enmascarados, que escandalosamente se hicieron uso de armas prohibidas por las leyes civiles y eclesiasticas. Me aseguran que el tal vecino que por otra parte es hombre muy honrado, y por esto y otras circunstancias ha obtenido los primeros empleos en el lugar, es de un genio rispido y en extremo viloso, que entrando en colera, es capaz de entrar en empresas mas atrevidas que las que se propuso el famoso Hidalgo D. Quixote de la Mancha: que en un caso tal no le pararán un momento ante su presencia los fornidos Yangueses, los molinos de viento: pero ni aun los titeres del Maese Nicolas; y que el solo es muy bastante para hacer estremecer con sus voces y patadas los gruesos exes de este globo terraqueo y hasta las solidas columnas del firmamento. Me informan igualmente algunos hombres de juicio que le han tratado con intimidad que el tal vecino se pone formalmente hidrofobo, cuando se posee de esos accesos de rabia, entonces le sacaria à bocados las entrañas à su mismo padre si se le acerca, segun que se ciega y enfurece. Pues Señor, como decia de mi cuento, este mi honrado vecino tuvo en estos dias atras una muy ruidosa diferencia con otro cuitado vecino suyo y mio, por quitame allá esas pajas, ò por que se yo que romance que este canto y ya se cantaba de muchos dias antes por todos los ciegos del lugar; sobre si yo soy ese estudiante de Salamanca vestido de negro ò lo es Gil Blas de Santillana, se enfurecen mis dos vecinos, y à sus descompazadas voces ocurren mil otros. Unos por picados tambien de valientes buscaban la ocasion de hacer alarde de su corage: otros por que conociendo por la voz al cantor, creian era llegada la oportunidad de satisfacer sus resentimientos hacia el, resultivos de cierta desavenencia que antes hubo entre el mismo, y algunos amigos relacionados o hermanos de aquellos (que no me supieron decir de que clase eran) y los mas, solo por el placer de encarnizar à los nuevos Atletas, ver quien à quien se daba de mas recio, è imitar en esto, ya que no en las virtudes, al antiguo pueblo romano ò al moderno londones. Pero de los concurrentes no hubo uno solo que se pusiese à la parte del vecino cuitado: todos se declararon contra el y en favor del otro. Cada uno desenvaynó su sable, entre los que se nota / ron algunos templados en la oficina de Ayala. Los que no tenian muger se armaron de piedras, y todos se preparaban à batir bruscamente a mi pobre vecino, quien entretanto terciando con ayre el capote,

[10]

" Calò el chapeo, requirio la espada,

" miro al soslayo, fuese y no hubo nada.

Cantò entonces el triunfo su adversario, que armado de una maza mas pesada que la terrible y ponderada clava de Hercules, habiendo ganado una altura, tiraba palos de ciego que alcanzaban del polo Artico al Antartico, y desde el Septentrion al Mediodia, formando en la esfera de los rayos y centellas una cruz mas grande, que la que tremolaban los famosos exercitos de las cruzadas allá en el tiempo de San Luis, rey de Francia. No quedó titerer con cabeza en todo el lugar, ni habia un asilo para evadirse de los descomunales golpes de aquel Hector argentino. El pobre y el rico, el anciano y el joven el particular y el magistrado, todos, todos salieron à danzar. Hubo alguno que se refugio al mas obscuro rincon de las casas del consejo y no por esas se escapo: otro que oyendo èl horrisono bramido de la hidra desoladora, se escondio en una tinaja, le fue preciso abandonarla. El alboroto fue general, y no hubo en el lugar quien no tocase alguna parte de el. Y ya se ve: ¿quien ni donde podria defenderse de la granizada de palos que repartio el hidrofobo vecino por aquella tactica que, segun cuentan los que lo vieron, distribuia Jupiter los bienes y los males à los hombres? Hubo muertos, heridos y contusos, y à mi cupo el ser de los ultimos.

Voy à dexamme ya de parabolas, y hacer uso del idioma de los hombres libres. Ha llegado à mi noticia que un vecino mio cree que ese papel que poco tiempo ha se dio à luz con el titulo de *continuacion al numero 4. del censor*, es obra mia, y que no solo lo cree mas que igualmente trata de persuadirlo à quantos hablan con él. Vea V. ahi, Señor Censor, los males que causan esos hombres cobardes que tiran la piedra y esconden la mano, o que no tienen espiritu bastante para escribir su nombre sobre la flecha que disparan. Vea V. tambien, como no hay un medio para ponerse a cubierto de las tormentas que se forman en el vacio cerebro de varios hombres exáltados, cuyo caracter es la ligereza y la superficialidad, pero que poseidos de la mas ridicula elacion, se creen en aptitud y con talentos bastantes para alucinar a todo el mundo, o como vulgarmente se dice cubrir el cielo con un arnero. Yo no creo sin embargo que al menos por esta vez puedan lograr su objeto los necios esfuerzos de

mi tal vecino. Felizmente soy muy conocido de mis conciudadanos, y considero a estos muy discretos para que tema, que haya entre ellos uno solo tan candido, que se dexé penetrar de esta infundada atribucion. No hay quien ignore que yo he sido desgraciadamente y por mucho tiempo una victima, en quien especialmente se encarnizaron las aceradas uñas de / la ambicion, de la injusticia y de la tirania. He padecido de tres años a esta parte toda clase de persecuciones: he sido tambien amenazado de muerte. He tenido de continuo sobre mi cabeza la pesada mano del tirano que me oprimia, y a mi garganta la afilada cuchilla de la ciega injusticia. Lo sabe bien ese mi honrado vecino, el ha sido testigo de las crueldades que con migo se executaron, y tal vez... y tal vez ha votado tambien para que se executasen. Al menos su nombre esta escrito en el catalogo de los prostituidos ministros de la ambicion, que en el obscuro y soterraneo templo consagrado a esta, se manchaban de continuo con la sangre de las inocentes victimas que sacrificaban a su nefando idolo. Acaso sus impuras manos levantaron mas de una vez mi inocente corazon hacia su deidad sacrilega, como la ostia grata, o el delicioso incienso que le ofrecia su criminal espiritu. Acaso tambien auguro sobre mis palpitantes entrañas el feliz progreso de la supersticiosa secta de esos orgullosos Bracmanes que se hicieron exclusivos depositarios de todos los conocimientos civiles y religiosos, que no conocian sino veinte y cuatro potencias para animar a la naturaleza, y que guardaban misteriosamente un secreto con juramento de no descubrirlo ni en medio de los suplicios, ni à presencia de la muerte. [11]

Mas sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que a pesar de la horrible persecucion que se declaro contra mi persona, pero ni en el momento mismo que senti toda la pesadez del carro del despota, que conducia los sangrientos despojos de las innumerables victimas sacrificadas al impuro becerro de su ambicion, se oyo de mis labios una quexa ni di lugar en mi corazon al vil y mesquino deseo de la venganza. Satisfecho de mi inocencia, estoy por decir orgulloso de ella misma, nunca perdi la tranquilidad que ella produce. Yo vi los suplicios y la muerte sin tribulacion, y sin espanto el horroroso aspecto del tirano. Quando el levanto su robusto brazo para herirme: quando en la noche del doce de Noviembre del año anterior desperté al pavoroso ruido de las aceradas armas, de que desgraciadamente disponia el despota, y se me intimó la simulada orden para presentarme ante él, entonces yo gustaba solo del dulce placer de oir el voto general de mis conciudadanos que me declaraba inocente. Ocupado mi espiritu de esta noble satisfaccion, no pudo afectarse de la indignacion que en otras circunstancias debio causarle el injusto tratamiento de mi persona y de mi opinion. Si, avergonzaos tiranos: probad siquiera por una vez los remordimientos del pudor. Alla donde quiera que os halleis, si algun dia llegase este papel á vuestras manos: si tuvieseis bastante corage para leerlo; sabed que nunca os he aborrecido, que jamas he sido vuestro enemigo, y que quando vosotros apurabais vuestra malignidad para atormentarme, sacrificandome à vuestra hidropica ambicion yo presentaba sobre la ara augusta del altar de la generosidad mi corazon puro y sin mancha alguna del mezquino resentimiento. En aquellos mismos momentos, yo os salvé de la desolacion con que os / amenazaba el furioso odio de los hombres justos, à quienes vuestros atroces crímenes habian indignado. Si: yo detuve el raudo impetu del bordice fatal, que os iba a precipitar en la obscura fosa que os prepararon vuestros delitos. Yo desarme mas de una vez à vuestros resueltos asesinos. Mientras que vosotros os adormeciais con el denso humo del incienso que la vil lisonja quemaba ante vuestro trono: quando os complaciais en el odioso espectaculo de las ofrendas que os presentaba el baxo interes, y recibiais el homenaje de respeto que os tributaba la servil debilidad; entonces la resentida justicia disponia vuestra ruina. Yo me indicí por cierto principio, en aquel misterioso plan, y mi corazon se estremeció à su vista. Yo entré en el empeño de paralizar el designio de vuestro exterminio, y lo conseguí á precios de quantiosos comprometimientos... A vos ó dulce paz! A vos o cara patria! A vos-otras consagré este servicio, y mientras viva siempre me será grata su memoria. Asi obraba yo quando vosotros, hombres injustos, me tratabais como à vuestro mas odioso rival. Yo me horrorizaba en verdad á la espantosa vista de vuestros crímenes: pero lloraba en mi retiro, y jamas me senti tentado á manifestar mis lagrimas; contenido por el justo temor de que ellas solo contribuirian à irritar mas vuestra intrepida perversidad. Yo esperaba por otra parte el feliz momento en que el peso de la cadena de vuestros propios delitos, os precipitara del trono que habiais usurpado al abismo del abatimiento; suspiraba tambien por que llegase con celeridad aquel instante fatal para los tiranos, pero tan infalible en el orden de sus crímenes; mas deseaba que este [12]

plausible suceso se verificase por los principios fixos é inmutables de la circumspecta razon, que nunca exponen los sagrados intereses de la patria. Yo veia con jubilo acercarse aquel dichoso momento, y sentia ya con el mas vivo placer el benigno influxo del astro luminoso, que apareció sobre nuestro orizonte, el señalado dia 16. de Abril de este año. Yo cante entonces alegres himnos en su honor; pero en ellos no celebraba vuestra ruina, sino la libertad interesante de la Patria. Persuadido, como Seneca, que la *venganza solo és apreciable en quanto es util*, si me acordè de mis injustos perseguidores en aquel dia, el cielo y los hombres que estaban cerca de mi son testigos que solo fue para compadecerlos. Vos pueblo heroyco; vos pueblo virtuoso: vos me viste en aquel memorable dia en medio de la respetable asamblea de vuestros libertadores Vos me oiste hablar ante ella con el noble deseo de recuperar la libertad perdida ¿Hize yo uso del idioma del furor, del resentimiento ò de la venganza? ¿Solicitè entonces el exterminio, pero ni aun el castigo de mis opresores? Vos me honraste desde luego con vuestra confianza, depositando en mi vuestros mas sagrados derechos, ¿manifeste yo en esta situacion algun resentimiento contra mis tiranos?

[13] Pero mi vecino érre que érre, sobre que el papel continuacion al numero 4. del censor es de mi oficina, ó quando menos que yo he subministrado pensamientos ó la idea para la obra. Por fin en esto / ultimo ya da motivo para sospechar que no està muy seguro de lo primero. Mas el no se para en barras, y para trepar por ellas, tomar castañuelas y ponerse en bayle, no necesita ser convidado, pero ni aun conocido de los dueños de casa. . . . ¿Y habra quien diga todavia que la niña es doncella?..... Entre tanto el tal papel es de mi invencion, como lo es la rotunda de Roma ó el palacio de las Tuilleries, y asi subministrè pensamientos para su formacion, como los di á Campanela para hacer su ciudad del sol, ó à Newton para su sistema de las atracciones. Yo supe de su existencia á diez o doce dias de haberse dado á luz, y lo supe por una casualidad. Lo lei o en aquel dia o en otro, por que lo hallé à la mano con un motivo semejante. No digo el concepto que formé de el por que no hace al caso, y muy principalmente por que en verdad, no me acuerdo si crei que era Pata o Gallareta. Pero aseguro si, Señor Censor, que al menos por entonces no adverti en esa *falta de consideracion* ni menos esos *sarcasmos respecto del actual gobierno* que V. nota en su tal papel. Tampoco vi en él esa *limitacion de espíritu, la indigestion de ideas*, ni esa *debilidad de argumento*, que tanto irritaron à la alma bien formada y generosa del Autor de la *respuesta al papel titulado continuacion al Censor numero 4.* Muchisimo menos comprendi esa *refinada malicia, ese doble designio de seducir à los incautos e infamar à quien ha sabido merecer el aprecio de sus conciudadanos, no á costa de debilidades y baxezas, sino sirviendo a la Patria sin otras miras que su libertad: ese empeño en desacreditar a quien (sin saberse por qual principio) le pesa tenga afianzado en el publico el concepto de hombre de bien: ese deseo de que el rayo de la excomunion civil hiriese no solo a los principales autores de la faccion destronada el 16. de Abril ultimo, sino tambien à todos los americanos que hubiesen hecho en ella qualquier papel subalterno, o aun se haya sospechado que lo hacian: ni todo ese abultado grupo de cosas mas que ha notado en el tal papel el D. D. Ramon Eduardo Anchoris, y que nos apunta como con el dedo en su ya citada carta à D. M. V. M., insérta en dos trozos en las gazetas del sabado 28. de Octubre y del dia idem 4. de Noviembre del año corriente: y esto que se propuso *no injuriar gravemente* al Continuator, y que ha procurado como nos lo asegura *moderarse quanto le ha sido posible.* ¡Que tal seria si el Dr. Anchoris, conviniendo en los principios del novisimo sistema politico-moral del S. Cardigondis del Coto, hubiese como se dice, soltado todos los registros, y no se hubiera sujetado al circulo que le formaban su característica prudencia y genial moderacion!*

[14] S. Censor; lo confieso. Nada de esto he visto; nada comprendi de aquello quando lei à la sonada, batida y rebatida *continuacion.* Tampoco es extraño, por que yo à mas de ser algo torpe para entender las cosas que no son tan grandes como el famoso Chimborazo, o el pico de Tenerife, soy muy candido, y niego à puño cerrado la virtud que se atribuyo a los antiguos Reyes de Francia para curar / lamparones, la existencia de la Atlantida tan asegurada por Platon; y hasta que los siete Macabeos y Maria de Nazaret, la Santisima Virgen, madre de Dios y Señora nuestra, sean Galitanos, à pesar de todos los testimonios y recondita erudicion con que Fr. Geronimo de la Concepcion, Carmelita descalzo, lo prueba en su utilisima obra *Emporio del Orbe de Cadiz.* Per igual principio tampoco creo, aunque lo asegura el editor de la gazeta extraordinaria del jueves 19. de Octubre ultimo, que los que han hecho un tan reco-

mendable servicio à su Patria, cooperando a destruir los facciosos, pretenden por recompensa el derecho exclusivo a los empleos, lo que es lo mismo, segun dice el citado editor, quieren entronizar los partidos, mudandoles el nombre, desluciendo el zelo con el interes. Tanto menos creo ni lo creeria, aunque me lo aseguraran todos los editores de gazeta, que hubo, hay, y habra hasta que las mugeres prudentes é imprudentes dexen de parir, que aquel aserto se deduzca con buena logica de lo que dixo el continuador; pero muchisimo menos que por aquello y por todo lo demas que tambien dixo el mismo, le pueda ser adaptable la horrorosa nota de *atrevido* y perturbador del orden.

¡Orden!..... ¡Santa palabra! ¡Expresion respetable!.... Mas entendamonos ante todo, S. Censor. Yo no me propongo hacer la defensa del Continuador. El no es manco ni coxo, y esto lo infiero de la bravura con que poniendose en medio del Circo provocó el corage de todos los valientes. Aunque ahora me ocurre lo que ya advirtio un discreto, que generalmente los mas defectuosos son los mas atrevidos. Sera pues por otra razon que yo no debo tomar parte en esta escandalosa lid, y como quiera que no es preciso señalarla, tampoco me propongo averiguar qual sea. Buelvo a decir que no trato de hacer la vindicacion del continuador. Alla se las haya el con los que ha irritado y le baten el cobre. Mi objeto en lo que he dicho y diré todavia, es solo reducido a reclamar de V. Señor Censor, el activo ejercicio de este plausible zelo por los intereses de la Patria, por el *decoro de este publico, por su propia dignidad*, por el justo amor a la *moderacion*, por el imponente *temor que no se atize el fuego devorador de las facciones y discordias*, que, como V. dice muy bien, *son tan ruinosas en un estado democratico*, y como yo digo, lo son en todos los que hasta ahora se conocen, y habra el año grande de Platon..... ¿No ve V. Sr. Censor, el escandaloso abuso que se hace ya de la libertad de la prensa? ¿No ha visto V. como ese brillante privilegio, esa apreciable franqueza, que caracteriza a los hombres libres y que forma el precioso distintivo de los pueblos cultos, se hace servir a los odios, al resentimiento, y hablando propiamente, a la maledicencia? ¿No hiere los delicados ojos de V. sus oidos y todos sus perspicaces sentidos, esa horrorosa contienda, que se ha trabado entre tantos hombres de bien, vecinos y tal vez hijos de una propia madre? ¿No se ofende V. encargado especialmente de velar sobre la dignidad, credito y decoro de este publico, de oir las descompasadas / voces, las groseras injurias, los vergonzosos denuestos, que se dicen y hacen unos á otros de aquellos furiosos contendores? ¡Desgraciado Continuador! El ha dado la ocasion, y segun creo, sin pensarlo, para que se arme esta indecente zambra, que allá á lo lejos, y tal vez entre nosotros mismos, degradará tanto la opinion de este publico espectador. Ahi tiene V. una de las innumerables razones por que á pesar de las reiteradas invectivas de otro censor que ya hubo entre nosotros antes que V., y que fue respetable victima de su noble caracter: contra el torrente impetuoso de las insinuaciones de algunos amantes del pais que me honraron con su concepto: contra la instancia de algunos enemigos; y à veces, resistiendome tenazmente à los estímulos de mi amor propio (que tambien tengo alguno como qualquiera vecino) me he negado constantemente á parecer en el vistoso traje de autor. ¡Oh Señor! Yo conocia muy bien el terreno que pisaba: yo sabia que desgraciadamente no faltaban entre mis compatriotas algunos que como el otro, que incendio el templo de Diana en Efeso, se habian propuesto para singularizarse y llamar la atencion de sus conciudadanos, destruir todo lo edificado, mas bien que edificar lo destruido. Yo crei que el mejor diacosmo que podria presentar para vindicarme de la nota de infidente, sobre los progresos y solida felicidad de mi pais, era enseñar el catalogo de los escritores que pulularon entre nosotros desde la feliz epoca de nuestra revolucion, mostrando asi que no era yo de esos hombres, que aunque penetrados acaso de las mejores ideas, habian fomentado la discordia desoladora unas veces por las violentas erupciones de su zelo, y otras por la odiosa disposicion de algunos de sus compatriotas, para desfigurar sus utiles ideas, y presentarlas baxo de un aspecto criminal. Solo la insidiosa furia de estos mis vecinos, ha podido desquiciarme de aquel sistema cuyos principios son tan demostrables como los de Euclides. Yo no he tenido bastante firmeza para sufrir con paciencia que tan descaradamente se ataque el *decoro de este pueblo y la dignidad de su gobierno* en esos papeles que se han dado à luz con motivo de la *continuacion al numero 4. del Censor*. Mucho menos he podido mirar con indiferencia el criminal abuso, que en los mismos papeles se hace ya de la libertad de la prensa: de este precioso y seguro asilo de los mas sagrados derechos del hombre perseguidos del despotismo y de la tirania. Yo he oido de la boca misma del genio tutelar de Patria, el triste y horroroso pronostico de los males que deben resultar de aquel

abuso, y mi imaginacion se ha exáltado como la del vate augusto..... Compatriotas: oidme, oid por la primera vez á uno de vosotros mismos, à quien en tantas habeis distinguido y honrado con vuestra confianza. Oid á un ciudadano que relegado por los tiranos, que un dia os dominaron, a las lodosas riberas del Euxino nunca se prosti-tuyó a incensar su exécrable simulacro, por que el humo penetrase hasta el Capitolio: pero que ni entonces respiro el ayre infecto y pestilente del odio y de la venganza. [16] Oid a un hombre / que respeta al gobierno, pero que adora su libertad y la vuestra. No compatriotas: no es el mezquino espiritu del resentimiento, el que me estimula a hablar. Nunca ha podido él penetrar hasta mi corazon. Yo soy el amigo de todos los hombres. El justo amor a vuestra dignidad, y al decoro del gobierno: el loable deseo de que se conserve ilesa la libertad comun y exênta de las corrupciones del despotismo: el noble zelo por la verdad y la justicia: ved ahi lo que me ha obligado a abandonar mi delicioso retiro, è infringir la placida ley del silencio que me habia propuesto. Creedme. Yo no he podido resistir a la vehemente irritacion que me ha causado la lectura de esos papeles publicados con motivo de la *continuacion al numero 4. del Censor*, por que desde luego me penetré del concepto de que ellos, despues de ser propiamente merecedores de las mismas notas con que atacan a aquel, son odiosos detractores del credito del gobierno, de la opinion de este respetable publico, y lo que mas es, sacrilegos agresores de la libertad comun.

Todo esto me proponia yo manifestar S. Censor, como objeto principal de esta carta; y ya me disponia a efectuarlo, quando llega felizmente a mis manos la *vindi-cacion del papel continuacion al numero 4- del Censor*, que ha publicado recientemente el Dr. D. Manuel Vicente Maza, sugeto bien conocido en este pais. Esta ocurrencia al mismo tiempo que desmiente de un modo incontestable la atribucion de ser yo el autor de la continuacion, nos ahorra a mi y a V. S. Censor, de una gran parte de trabajo, y acaso tambien de muchos riesgos ¡A bien que el Dr. D. Manuel Vicente Maza nos ha desempeñado, y les ha puesto, como se dice, las peras a cuarto a los impugnadores del continuador! Por fin hubo una buena alma que saliese a la defensa de aquel ¡Que sesgo tomara despues de esto nuestro hidrofobo vecino? ¡Oh, como le centellearan sus igneos y furibundos ojos! ¡Como vibrara su lengua aguda y triang-ular! ¡Como correrà por su negra y retorcida barba la espumosa baba que el furor formara en su cardena boca! Entre tanto su contendor hace el mas imponente contraste. El representa al vivo el simulacro augusto de la razon. Sereno y tranquilo, como Claudiano pintaba la respetable cabeza del sabio, el mira a su contrario con los ojos desdeñosos que el elevado cedro miraba al humilde cardo, o como el mastin de la fabula al atrevido cusco que le ladraba. ¡O fuerza irresistible de la verdad! ¡Oh venerable virtud! Solo a vos esta reservado el poder de dar un tan maravilloso espec-taculo. No es, no, seguramente la ciega è involuntaria inclinacion de un feliz natural o de un genio naturalmente inalterable el principio que ha puesto al Dr. Maza en posesion de defender a su continuador, y rebatir los descomunales tajos y reveses de sus furiosos enemigos con tan extraordinaria moderacion. Sola la virtud, la virtud sola puede executar tales prodigios.

He ahi un papel digno de ser publicado en nuestra gazeta ministerial, aunque se reservaran para el siglo 19. las noticias propias / de un tal periodico, que forman el interesante objeto de la publica curiosidad. Todo deberia posponerse a la impor-tancia de presentarnos un modelo tan singular y tan necesario en nuestras circuns-tancias de moderacion y generosa urbanidad. Este papel si que *esparce luces*, que *predica* con la voz elocuente del exemplo nobles *sentimientos*, y que presenta dignos modelos de *providad* y *fortaleza*. No dudo por lo mismo que el editor de nuestra gazeta, quien por amor al bien publico dio lugar en ella a la carta doctrinal y edifi-cante del Dr. Anchoris, se lo habria concedido igualmente a la vindicacion, si con tiempo se hubiera ocurrido a el en solicitud de que se usase en favor de aquella de las facultades indefinidas que se han abrogado para publicar en su privilegiado periodico los papeles que quiera, aunque sean de cuentos tartaros. Es verdad tambien que acaso el editor advertiria que la vindicacion no daba lecciones en la importante ma-teria del *origen de nuestras diferencias domesticas*, sobre que ha juzgado tan conve-niente ilustrarnos, por amor a la paz, y por *sofocar*, segun dice, *por todos los medios posibles tan funesta semilla*. ¡Y quien sera tan candido que no conenga en que para curarnos de aquella enfermedad contagiosa y exterminadora, no hay un narcotico o un anodino mas eficaz, que hacernos la narracion historial de los principios que causa-ron la discordia, principalmente si la composicion se forjase por el acreditado metodo de los enemigos acerrimos de las sangrias y purgantes? Los anales de todas las na-

ciones acreditan la importancia de aquel remedio. Ellos prueban que lo usaron los Tirios y Babilonios, los Persas, Arabes y Scitas, los Griegos, Medos y Romanos: pero que muy recientemente fue justificado a vista de toda la corte de Francia y de su rey Francisco primero por el celebre Antonio Hamiltón, en sus *memoires du conte de Grammont*. No; seguramente que la vindicacion no subministra aquellos utilísimos conocimientos. Acaso tambien (y esto es lo mas cierto aun siendo casual) no sean adaptables a la dicha vindicacion la *poderosa razon* y esas *otras muchas mas que calla* el editor, y sobre que se decidió a resolver, que la carta del Dr. Anchoris era *merecedora de aquella distincion*. Pero tampoco es dudable que la vindicacion reviste excelentes calidades para optar a una distincion semejante, y la imparcialidad que notoriamente caracteriza al editor, le pone en la mejor aptitud para resolver de un modo favorable al Dr. D. Manuel Vicente Maza, autor de aquella.

Despues de todo, y como siempre sera verdad, que alguna vez tambien dormita Homero, no tan dexado de escaparse algunos defectillos, aunque imprescindibles de todo autor, al que lo es de la vindicacion. Yo me he propuesto como unico objeto ya de esta carta señalar uno de ellos, y espero de la probada a hierro y fuego bondad de este señor que me permitira hablar en el idioma claro, sencillo y energico, con que, sin duda alguna, deben explicarse los *hombres libres ó que lidian por serlo*..... ¿Y que no es una falta muy substancial de la citada vindicacion, que se haya prescindido / en ella de disipar esa falsa idea, ese degradante concepto, esa vulgar especie, esa..... [18] Yo no se como llamarla..... Esa injuria, ese agravio, esa infamia con que se cubre al pueblo mas virtuoso del orbe, segun propiamente le titula el Dr. Anchoris; al pueblo noble, al pueblo heroyco de Buenos-Ayres; atribuyendole la situacion horrorosa, que escandaliza el espiritu y conmueve el sensible corazon de los hombres amadores de la humanidad? ¡Partidos en Buenos-Ayres! ¿Quien los ha visto?.....¡Ah compatriotas! Oidme. Esa voz aspera, ronca y espantosa que tal ha publicado de vosotros, se formó del pestifero soplo de la execrable intriga, en las negras fauces de la sacrilega ambicion, que por nuestra comun desgracia hizo presa de algunos de nosotros mismos. Miente: mente ese horrisono clarín, que inspirado por el impetuoso viento, que sale de la boca de aquel monstruo, os atribuye tan vergonzosa situacion. Miente: mente ese nefando detractor de vuestra merecida opinion.....Partidos! ¡Facciones! No las ha habido entre nosotros. Yo lo aseguro à V. Sr. Censor y creo ser muy facil que V. convenga con migo desde luego en el particular: provoqe V. sin recelo à los que hacen à este pueblo aquella injuriant atribucion para que le analizen esos partidos y yo estoy cierto que V. tendra que admirar, en unos la ligereza, en otros la mezquindad de ideas, y en otros la perversidad de animo. De estas tres clases han de ser precisamente los hombres que acepten el duelo à que yo incito à V. Se presentarán algunos, que haciendo merito de la divergencia de opiniones, que ha brillado entre nosotros creeran que con esto solo han justificado su concepto. Pero ya V. ve que si de aquel antecedente pudiese deducirse que entre nosotros hubo partidos, igualmente se convenceria con lo mismo qué los hay en todos los estados, aun los mas firmes y tranquilos. Otros querrán hacer uso, para persuadir à V., de aquéllas mismas razones, de que se valio el astuto patriarca de Constantinopla Focio, para restituirse à la gracia del emperador Bacilides. Exhibiran à V. el arbol genealogico de todas las familias de este pueblo, y con mostrar que yo, por exemplo, (sea por linea curba ò espiral) desciendo de Tiridates, rey de Persia, anterior ocho siglos à mi, contarán èl triunfo y exigirán el premio. Pero ¿no son estas las ideas rastreras y vulgares, que produce siempre la grosera y suspicaz ignorancia? Otros, y estos seran los mas, le haran a V. una prolixa y menuda relacion de los hechos, dichos, y aun pensamientos de aquellos a quienes por solo el principio de la baxa envidia, o del vil interes, atribuyen la calidad de partidarios o corifeos de la faccion. Pero entonces pidales V. las pruebas testimoniales de su historia, y en su oprobioso silencio hallara el juicio imparcial de los que presidan el duelo el mas brillante convencimiento de la iniqua intencion y depravados fines de los detractores. No señor: felizmente, por un don especial del cielo, en Buenos-Ayres no ha habido tales partidos. Seguramente que si V., Sr. Censor, hubiese presenciado los sucesos, que en concepto del Dr. Anchoris fixan / el principio y origen de nuestras desavenencias, haria de aquella relacion el [19] concepto mismo que tendra formado de la historia del sitio de Troya, de la famosa expedicion de los Argonautas, ó de las aventuras del rey Clarion. Ya se ve: el Dr. Anchoris no se hallaba en esta ciudad en la epoca de aquellos sucesos, y su narracion no tiene otro fundamento que la fe debida à los que se la hicieron: que tal vez es tanta como la que se merece el arzobispo Turpin en las que hizo del valiente Olivero

y del famoso Roldan. Esas diferencias entre los individuos que componian la primera junta, la supuesta caída del Dr. Moreno en diciembre de 810, la incorporacion de los diputados de las provincias interiores en el gobierno, todo esto no preparó facciones en el seno del gobierno mismo, que transcendiesen al pueblo y lo dividiesen. Todo aquello no causó otro efecto que alterar muy parcialmente la uniformidad de animos y de opinion que antes habia entre los individuos de la junta, y que por sus resultados se ha hecho muy sensible. Pero ¿que duda puede quedar à V., Sr. Censor, sobre que no han existido en Buenos-Ayres esos partidos, cuyo origen trata de señalarnos el Dr. Anchoris, despues de reflexionar que tantas veces se han trastornado las bases del gobierno constituido, hasta desfigurar su forma, sin choque y sin dificultad? ¿Creera V. que, si hubiesen existido esas facciones y partidos que tanto se decantan, se hubieran executado aquellas alteraciones con tanta facilidad? ¿Que poco sabe de historia, y que falsa idea ha formado de la horrorosa vehemencia y pertinacia del espíritu de partido, el que tal piensa! En Buenos-Ayres se han practicado esos frecuentes movimientos de modo, que quien no estaba instruido del principio de ellos, debia creer que se hacian por la voluntad general y uniforme voto del pueblo. Nunca se ha ocupado un dia natural en aquellos trastornos, y algunos se han efectuado en menos de cuatro horas. Una sola gota de sangre no se ha derramado: pero ni aun ha sido necesario desembaynar la espada. Llegaba una noche con un gobierno, volvía el dia y ya teniamos otro. Entró tanto ni en el orden economico del pueblo se padecia la menor alteracion. A una cuadra de la plaza de la Victoria, teatro de aquellas pacificas escenas, y aun dentro de su recinto se veía al mercader en su tienda, al artesano en su taller, y à todos los vecinos en su respectiva ocupacion y empleo. Con la apacibilidad magestuosa que el oceano fluye à nuestras hacia playas, y retrocede luego á su profundo seno, así se comunicaba al pueblo la noticia del suceso. ¿Que hay de nuevo? preguntaba uno a otro en aquellos casos, y para satisfacer su curiosidad, era preciso acaso, que hiciera a veinte personas la misma pregunta. Por fin despues de exquisitas diligencias llegaba a averiguarse, que una docena de hombres, y tal vez menos, cubiertos del espeso velo de la noche, y haciendo uso de aquellos rastroseros arbitrios, de que frecuentemente se vale la baxa intriga, habian causado todo el anunciado trastorno. El nuevo sistema tampoco alteraba el orden, y todo yacia en su /

[20] antiguo sosiego. La remocion de algunos empleados, y la confinacion de muy pocos hombres, era el funesto resultado de aquellos movimientos: pero el pueblo espectador veía estos sucesos con la fria indiferencia con que ve llover apaciblemente el que está a cubierto y libre de mojarse. Y ¿donde estaba entonces ese partido de oposicion? ¿Donde ese corifeo de la faccion? ¿Donde esos hombres coadunados baxo ciertos pactos y reciprocas promesas, para dominar exclusivamente las provincias? ¿Que se hizo la fuerza con que contaban? ¿Que esfuerzo executaron para reponerse? Desengañese V. Sr. Censor, un solo partido se ha conocido en Buenos-Ayres. ¿No se llama tal la reunion de algunos hombres, baxo de un mismo plan, dispuestos a sacrificar su particular opinion en obsequio a las deliberaciones de aquel que se erige, o a quien se nombra corifeo y cabeza del complot? Esto es en efecto lo que en el juicio de todos los politicos importan las voces de *partido y faccion*: este su unico y verdadero significado. Pues de esta especie de monstruos solo uno se ha visto en nuestro afortunado suelo. Esas espantosas huellas, esa horrorosa devastacion, esas tristes quejas, esos tiernos clamores que estremecen a los hombres sensibles è interesados en los solidos progresos de la causa santa de la libertad del país: esos son los exécrables rastros de la unica hidra desoladora, que habitó algun dia entre nosotros, y que por el esfuerzo heroico de este virtuoso pueblo, pereció entre sus brazos en el dia 15. y 16. de Abril de este año. Entonces, en aquellos memorables dias se destruyó el unico partido, la faccion unica que se ha conocido en Buenos-Ayres. Estas heridas que solo el divino balsamo de la filosofia ha podido curar, pero cuyas cicatrices manifiestan todavia el furioso impetu de la robusta mano que las causó: las tristes quejas y tiernas lagrimas de aquella inocente madre, de cuyos brazos han arrancado violentamente a su caro hijo, para transportarlo al fatal lugar de los tormentos con el criminal objeto de que la fuerza de estos consiga de el la indecente prostitucion y el vil abatimiento, que no han alcanzado las despreciables amenazas del tirano: el grito agudo y penetrante de la humanidad, el imponente clamor de la justicia que resuena por todas partes: la desconfianza general de los pueblos: la reclamacion de sus mas sagrados derechos, el horrisono estallido de la cadena que los ligaba y formaba la unidad impenetrable à todos los esfuerzos de nuestros enemigos, todos los males que nos colman y embarazan el rapido progreso de nuestra justa causa, todo todo presenta los estragos funestos del

unico partido, de la faccion unica que se ha conocido entre nosotros, Ellos se concibiéron en el exáltado cerebro de unos pocos hombres, que habiendo desgraciadamente logrado tener una parte muy activa en nuestra revolucion gloriosa, trabajaban en ella mas bien por su propio beneficio, que por la comun felicidad. El tiempo agregó prosélitos a aquellos corifeos de la faccion, y quando el monstruo feroz tuvo fuerza bastante para devorar la presa, entonces Buenos Ayres el pueblo virtuoso, y / las provincias interiores perdieron su libertad. Ese partido, que se destruyó en los días 15. y 16. de Abril, es el unico que se ha conocido entre nosotros. Crealo V. Sr. Censor; la voz de que parece haberse V. tambien penetrado y que presenta a Buenos-Ayres fluctuando entre facciones y partidos ha sido inspirada por aquella unica faccion con el criminal objeto de cohonestar así sus crímenes, sus arbitrariedades y esas medidas de precaucion que le sugeria su despotica ambicion, y cuyos resultados fueron tan sensibles. ¿Como ó de que modo pudieran cubrir las confinaciones que frecuentemente hacian de hombres a quienes sostenia el voto publico y la aclamacion general de sus conciudadanos? ¿Como...?

Sr. Censor: yo me prometo hablar a V. en otra ocasion sobre este mismo particular. Por ahora, y para no abusar mas de la bondad de V. me contento con lo dicho, y fio de su discrecion é imparcialidad el juicio que se merezcan las reflexiones que he apuntado. Espero sobre todo que haciendose V. cargo, no diré de las ventajas, sino de los perjuicios que deben causar al decoro de este pueblo esos papeles dados con motivo de la *continuacion al numero 4. del Censor*: V. que por su noble oficio se halla especialmente encargado de velar sobre que no se deteriore ni desmerezca aquella dignidad, dedicara su pluma a censurar en tan indebido abuso de la libertad de la imprenta. Hagase superior a todas las consideraciones, que se deban por otra parte a esos mismos hombres, contra cuyos procedimientos ha de declamar. Pongase V. en la elevada situacion en que creia un sabio que debia colocarse el hombre obligado a hablar sobre materias importantes a la felicidad comun El debia en su concepto purgar su alma de todo temor y de toda esperanza, elevarse mas alla de la atmosfera, y ver a la tierra baxo de sí. El queria que desde allí dexase caer sus lagrimas sobre el genio perseguido, sobre el talento olvidado, sobre la virtud desgraciada. El queria que desde allí vertiese la imprecacion y la ignominia sobre los que engañan a los hombres, igualmente que sobre los que los oprimen. El aseguraba que desde allí se veria la cabeza orgullosa del tirano abatirse y cubrirse de cieno, entre tanto que la frente modesta del justo tocaba la boveda de los cielos. Colocado V. en aquella altura, esta libre de que le alcancen los garrotazos de mi hidrofobo vecino. Desde allí puede V. en todo caso, ya sea por sorpresa, ya por suplica, armarse de uno de los rayos de Jupiter: podra V. dispararlo desde su pluma, y con esto solo morira el perro y se acabara la rabia. Ridiculize V. con su satira, de que ya nos ha dado alguna muestra, ese prurito escandaloso de hablar de todo y hasta de lo que se debiera ocultar en la mas oscura gruta de la montaña de los Andes. No olvide V. de aplicar a estos hombres locuaces el celebre cuentesito del P. Isla al licenciado Carmona...

¿Para que es encubrir la cosicosa,
si así te empuercas mas querida Rosa? /

De este modo, habra V. llenado las importantes obligaciones de su noble oficio: habra desempeñado los objetos que se propuso en su periodico, y yo tendre la satisfaccion de haber contribuido de algun modo a sostener el decoro de este publico, en lo que me intereso como el que mas.

B. L. M. de V. su atento servidor

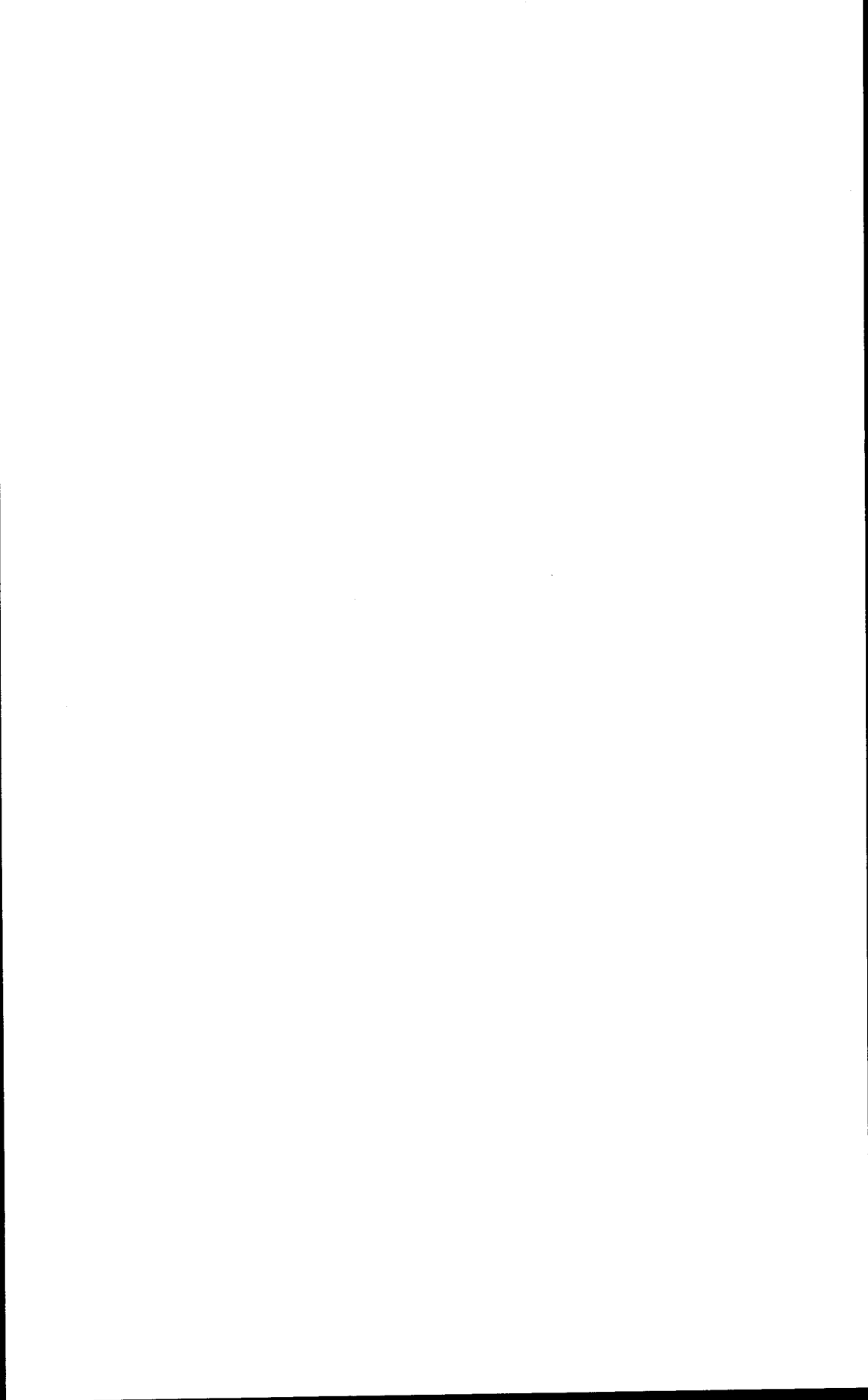
Buenos-Ayres Diciembre 4. de 1815

PEDRO MEDRANO.



NOTA

Este papel se ha retardado mas de un mes por lo muy recargada que se halla la imprenta.



N. 10.

EL CENSOR

JUEVES 26. DE OCTUBRE DE 1815.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue? ———— Paley.

DICEN los abogados de la independendencia provincial, o popular, en que nos hallamos, que todo gobierno capital del estado comun de estas provincias, que ha regido desde el principio de la revolucion, ha sido detestable; ya sea por la corrupcion de los gobernantes, que lejos de propender al adelantamiento de los pueblos, solo han festinado su ruina, o porque ninguno de los tales gobiernos ha tenido suficiente lexitimidad, no habiendo sido nombrados por el libre y espontaneo sufragio de los pueblos y provincias en que han mandado. De estos antecedentes deducen la felicidad de haber los pueblos y provincias reasumido su soberania especial, sacudiendo el yugo de un capitalismo, que tanto les habia perjudicado en cinco años de revolucion. A esta decantada felicidad agregan la esperanza de que estando ahora las provincias pueblos independientes, y en el goce perfecto de su soberania, nombraran libremente sus diputados para un congreso general, de quien resultara un gobierno que tenga a su favor la lexitimidad de su nombramiento, baxo de ciertas trabas incompatibles con el despotismo, que sepa respetar los derechos peculiares de cada pueblo, que arregle la administracion publica en todos sus ramos, y que sea capaz de dar el mas rapido movimiento a todos los resortes del poder de la nacion para el logro de su independendencia. He aqui el language halagueño que se presenta. [2]

Demos por incontrovertible que los gobernantes han agraviado sobremasera los pueblos, pues ha sido muy general la queja de ellos sobre este particular: de consiguiente han podido llamarse felices desde el momento que se han librado de sus opresores; sin que por esto se dexen de agradecer a cada uno de aquellos gobernantes con proporcion al poco o mucho bien que hubiesen hecho al estado. Por lo que hace a la lexitimidad de tales gobiernos, es menester conocer que muchos vicios han influido en su nombramiento. — Finalmente, es de esperar que el futuro *proximo* congreso reformara todos estos males, y que su conducta correspondera desde sus primeros pasos al instinto de independendencia exterior y organizacion interior que mueve el corazon de todo americano. — Pero ¿de que sirve haber derribado a los gobernantes corrompidos, estar en posesion de nuestra soberania radical, y mantener en la memoria futuras felicidades, si entre tanto por falta de unidad, se abren mil puertas al enemigo, para que venga a burlarse de nuestra gloria? Algunos indiscretos suponen que este recelo no es mas que una pintura adecuada con que los tiranos aterran a los pueblos, a fin de que jamas hagan uso de su soberania, y en prueba de esto pretenden que desde el momento

que se apartaron del odioso capitalismo, se empeñan en trabajar y auxiliarse mutuamente para la defensa comun, sin perder de vista la congregacion del congreso nacional, que debe perfeccionar nuestra existencia politica. Yo doi por supuesto que los pueblos se hallen en tan buena disposicion como dicen los acerrimos protectores de su independencia; ¿acaso por eso la disolucion en que estan dexa de ser una dolencia politica, que corre tantos peligros mortales cuantos los momentos que subsiste? De ninguna manera. Las operaciones de un / estado sin unidad son como los movimientos de un cuerpo exanime, que aunque parezcan regulares, no son de vida, porque no nacen del alma que es el principio vital.

[3] Y no cansemos la imaginacion con historias de siglos desemejantes a los nuestros: echemos una ojeada a la revolucion de los norte-americanos. Exasperadas las colonias americanas por los repetidos agravios que recibian del altivo parlamento de Inglaterra, y resueltas a resistir las medidas tiranicas con que las afligia el ministerio ingles, se reunieron en congreso varias veces en Nueva York y Filadelfia, con el fin de proveer al remedio de sus comunes agravios con representaciones a su metropoli, que se creyeron suficientes en aquellas circunstancias; pero como nada pudieron conseguir, a pesar de los esfuerzos del profundo y elocuente Pitt, hubieron de resolverse a lo que no hubieran adelantado, si se hubiesen oido sus clamores, — Pitt, aquel eminente estadista, que despues fue elevado, por miras de alta politica, a conde de Chatham, desaprobó en los terminos mas energicos y fundados la conducta tenaz que en el gabinete ingles prevalecia respecto de los americanos; pero sus mociones encontraban siempre una fuerte oposicion de parte de los que, con su odio a los americanos, excitaban sus alteraciones, y agitaban indirectamente su manumision, enviando tropas a America, decretando nuevas restricciones, y desdeñando oír los congresos, a pretexto de ser ilegalmente convocados. Esto provoco a tal extremo el espiritu americano, que en su congreso continental, reunido en Filadelfia el 10 de mayo de 1775 se adoptaron todas las medidas conducentes a ponerse al abrigo de la tirania, de la disolucion y de la invasion: consecuentemente asumieron entre sus primeros actos la denominacion de Colonias Unidas de America, organizando exercitos, y concurriendo eficazmente a cuanto dixese a sus intereses; — habiendo tenido la felicidad [4] de que recayese la eleccion del mando / de las armas unidas en Jorge Washington, cuyos talentos militares y politicos le han inmortalizado del modo mas indeleble e incapaz de que le rivalizen esos generales actuales, que tanto decantan sus naciones, entre tanto que ellos vienen a ser unos mercenarios con que se oprime la humanidad baxo distintos aspectos, caracterizados como justos y gloriosos.

Los norte-americanos tenian que lidiar con una nacion intrepida, aguerrida y empeñada en sojuzgarlos; de consiguiente no pudieron prevalecer sin gran derramamiento de sangre, y union constante de todas las provincias; pero confiados en su justicia y en su virtud todo lo arrostraron, declarando su independencia el 4 de julio de 1776, ratificando su total disolucion con la gran Bretaña, estrechando su confederacion, y obligandose a mantener perpetua union baxo el titulo de *Estados Unidos de America*. — Estos son los exemplos que debemos tener a la vista para nuestras prontas y seguras operaciones, huyendo de los errores en que hemos visto escollarse los venezolanos y demas pueblos adyacentes, cuya discordia, y vano orgullo de los mandones los ha deborado.

Y no tengamos una politica inconsecuente y perjudicial en nuestro modo de obrar, pues esto conduce a nuestro descredito, y a que se nos caracterice de niños envanecidos. Hablo por la sentencia publicada ultimamente en la extraordinaria por lo que toca a D. Guillermo P. White. Yo concibo que esta demas aquello de *los ecos que resuenan contra este extrangero* considerese, señor, el crimen del individuo, sin pretender agravarle con la cualidad de *extrangero*, ¿Porque antes de ocuparle en servicio del estado no se advirtio que no habia nacido en el pais? Seamos generosos y seremos mas felices y respetados. Por un lado vemos que, siguiendo las reglas de la buena politica, se convida a los extrangeros para que vengan a ilustrarnos y fomentar el pais, y por otro / se les quiere echar en cara, como si fuera un defecto, la calidad de extrangeros. Yo entiendo que incurre en crimen mas grave el natural que desirve a su patria que el extrangero naturalizado; pues siempre el primero tiene dobles obligaciones, que no desenvuelvo por parecer excusadas. Prescindo por ahora del caso de White; pero muchos americanos virtuosos conocen con dolor que entre nosotros quiere la preocupacion que sea un crimen el solo nombre de extrangero, entre tanto que nuestros mayores errores parecen disimulables; y no hay ceguedad mas contraria a los intereses directos de la patria, y de una patria que tantos auxilios externos necesita. Y hasta el paraguay autor de esa proclama economico — istorico — politico — geografico — critico — medico — moral, — que el publico ha podido leer estos dias, comienza echando en cara al Dr. Francia el gran pecado de ser hijo de extrangero, como si fuese de mayor estima a los ojos de la racionalidad el ser hijo de gallego o sevillano. O Dios! cuanto nos falta!

Continuara en los numeros siguientes.

Carta remitida

Buenos-Ayres y octubre 18 de 1815

Sr. Censor

Muy señor mio: como V. no puede inspeccionar por si solo todo lo censurable, ni tener sin auxilio de otros una individual noticia de mil abusos antiguos y de los que se introducen sin sentir, he creido de mi obligacion de ciudadano celoso del bien publico el participarle, que recientemente se ha dado licencia para confesar a varios sacerdotes europeos españoles sin carta de ciudadanía, como entre otros D. F. Portegueda, D. Seferino Peco, el Dr. D. Gregorio Moreno Molino Torres, que poco ha llevo de su destierro, el Dr. D. Jose Reyna, y segun he oido un capellan del regimiento de Lorca de Montevideo, fue- / ra de varios sacerdotes americanos que no cargan la escarapela, como si fuera un signo de baldon, en circunstancias que el supremo gobierno ha oficiado hasta a los prelados regulares no permitan el confesar a sus subditos, en quienes hayan reconocido sentimientos contrarios, y al tiempo mismo que el nos da exemplo, quando excluye de las funciones civiles a los seculares, aun para los ministerios de pluma, que tienen menos tendencia publica o riesgo politico; sin que tales licencias de confesar puedan cohonestarse con la falta de operarios espirituales, porque no es prudencia confiar un rebaño ni a los mas domesticos lobos.

Esta contradiccion es tanto mas notable, quanto es constante que el confesonario, que es el mayor freno de la iniquidad humana, es tambien, si se abusa, el lugar mas aparente para inspirar en secreto, e impunemente aquello

que se quiere, y perder a quien se aborrece, segun se explica un sabio moderno hablando del jesuita Le-Tellier, que dice hizo en Francia todo el mal que pudo en su plaza de confesor de Luis 14. Lo mismo hemos palpado en Mexico, Caracas, Cuenca y recientemente en la ciudad de Chillan de Chile, donde existe un convento de regulares de propaganda, todos españoles, que fue por ellos el baluarte inexpugnable, y unico punto de donde no pudieron ser arrojados los enemigos, que al fin subyugaron todo aquel reyno. En fin, si como es bien sabido el solo padre Girad pudo persuadir, y extender en el confesionario el indecente quietismo de Miguel Molinos, ¿que podremos dificultar de que premunidos de la opinion de 300 años, y de los gobiernos monarquicos, hagan un escrupulo de conciencia en las personas incautas el reconocimiento de la soberania nacional de los pueblos de estas provincias, y la legitimidad de las autoridades constituidas por ellos?

[7] V. en su papel n. 8 de 12 del corriente ha dado a luz con el mayor acierto cuatro reparos en materias políticas temporales; y si el mio que tambien se extiende a lo espiritual de las conciencias, juzgase digno de publicarlo para la reforma, podra ingerirlo en el siguiente semanario, en el supuesto que no es mi animo injuriar, o infamar las personas, y conducta de los eclesiasticos habilitados, que aprecio en otros respectos, y a quienes dexo en la reputacion, y fama en que se hallen, sino solo patentizar las medidas de precaucion adoptadas por el supremo gobierno, a fin de que instruido de la verdad de estos hechos, pueda poner el remedio oportuno, que juzgue mas conveniente.

Es cuanto por ahora ocurre, a quien tiene el honor de ser S. S. S.

Julian Cardigondis.

Otra idem

Sr. Editor del Semanario.

Muy señor mio: cuando el Censor, V. en seguida, y ultimamente el editor de la Gaceta se toman la licencia (*) de criticar agriamente el naciente Tea-

[8] (*) *Se toman la licencia de criticar.* La prudencia del censor le dicta desentenderse de la parte que le comprehende esa frase arrogante; y pasa a satisfacer brevemente la critica que hizo sobre la representacion de Sancho Ortiz. Si el objeto que se tuvo en la execucion de ese drama fue ridiculizar los vicios de que hemos sido victimas, debo advertir que ese mismo objeto supuse yo que se tendria en mi citada critica; que lo contrario seria *la mayòr sandez é irreflexion*. Y ahora debo añadir que en el caso supuesto, debio prevenirse con alguna indicacion al auditorio, pues es constante que el argumento de Sancho Ortiz fue tejido por su autor con la idea de halagar los tiranos. Respecto de la guerra, y las ciencias, y Roma y todo lo demas que propone la carta comunicada, lo cierto es que el director del teatro, y los demas de quienes dependa su desempeño, no deben consultar otra cosa que el mejor servicio del publico; tanto en la eleccion de dramas, como en la variedad (a fin de no cansar los abonados), distribucion acertada de papeles, y lucimiento de la funcion. Esta es la obligacion en que estan, y jamas puede haber disculpa para no llenarla, cuando /

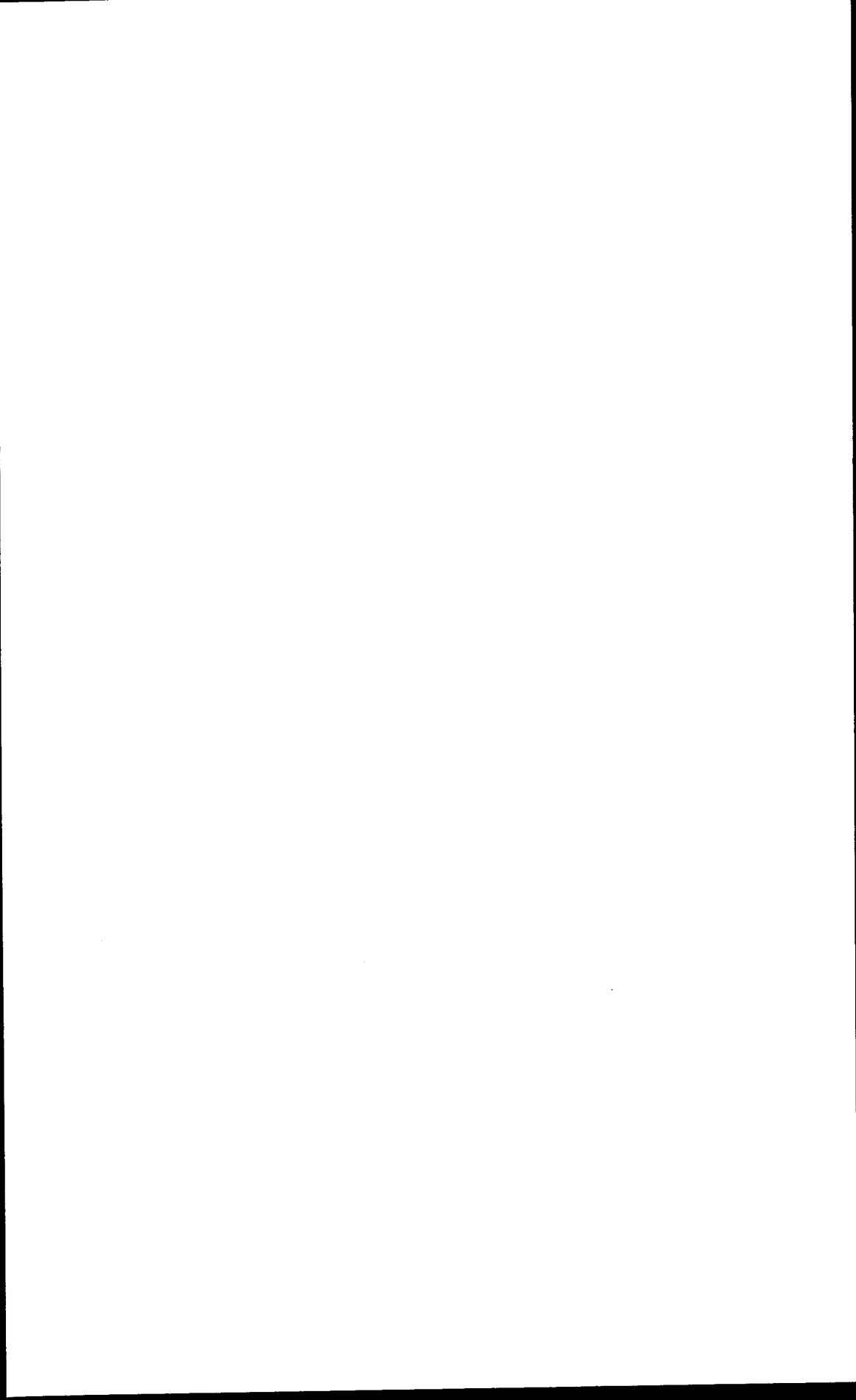
tro de Buenos-Ayres, quedamos todos con el desconsuelo de ignorar contra quien dirige sus invectivas baxo el nombre de *Director del Teatro*, acriminando su malicia, o su ignorancia, extremos degradantes, que uno clasifica torcidamente sus intenciones, y otro degrada sus conocimientos; y aunque lo segundo compromete poco su amor propio, no podra jamas serle indiferente lo primero. En fin hable V. con quien hable. Yo respondo por todos. Señor

mio: en un pais, que quiere constituirse, primero es tomar posesion de el las armas, que las letras, y estas por lo comun no moran entre el estrepito, y precipitacion de aquellas. Primero es fixar el destino, tomar prudentemente las medidas de conservarlo, y despues executar los talentos a que desplieguen ideas de ilustracion a los pueblos. Pero querer confundir las epocas de la luz con las del esfuerzo, y del valor, los momentos destinados a emprender con los, en que se disfrutan sus felices resultados, querer que en el tiempo en que todos pelean por su libertad, gocen de los frutos deliciosos de la paz, que son las luces, es querer mucho, y por lo mismo querer nada. Roma, antes que sabia fue guerrera, sus triunfos militares que aseguraron su suelo, abrieron en el los cimientos del alcazar augusto de las ciencias. Estas sucedieron a aquellos, y solo se paralisaron sus progresos, cuando robaron las armas los momentos consagrados a la paz en cuyo regazo nace la sabiduria crece, y se perfecciona.....

Concluira.

sobran tragedias y comedias en castellano, que formen y halaguen el gusto publico, y ocupen el lugar de Doña Ines de Castro, Sancho Ortiz, y el delincuente sin serlo cuyo argumento estafalarario nadie supo discernir á que conduxo. La comedia executada en el ultimo beneficio fue una feliz eleccion. Esta es mi opinion respecto del teatro, a que me limito en este caso. — El Censor.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. II.



EL CENSOR

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1815.

C'est de ce conflit d'opinions et de pretentions que sont nees nos discordes civiles.

C. Carnot.

SE HABLA con tanta generalidad de la carta subversiva que se atribuye al exsecretario expatriado, D. Nicolas Herrera, con direccion al general en jefe del exercito del Peru, que es menester deducir que de la citada carta se han hecho, y siguen haciendose innumerables copias, que corren casi impunemente, y que han llamado mi atencion a que por mi parte procure atajar el daño que puede producir un papel tan incendiario, sea o no del autor que comunemente se supone. — Cualquiera que lea la carta en cuestion sacara por consecuencia que su autor atribuye incautamente a los antiguos gobernantes los errores que han motivado el estado confuso e indefinido en que nos hallamos, y conocera asi mismo que desesperados aquellos gobernantes de sus mismas torpezas, baxa emulacion y desaciertos, no hallaron otro recurso que labrar el camino de entregar traidoramente al enemigo los pueblos inocentes y generosos, que se habian sometido a su cobarde y funesta direccion. Asi parece persuadirlo la carta que todo el publico ha podido leer. — Por consiguiente la revolucion que felizmente ocurrio fue la causa principal que pudo estorbar el inicuo objeto de unos dilapidadores corrompidos; cuyo furor, traicion e inmoralidad, no pudo es- / conderse a la penetracion de un pueblo tan ingrata- [2]

Hace el autor, o autores, de la carta citada la pintura mas artificiosa del estado impotente y desordenado de los pueblos de la *Union*, queriendo olvidarse en vano que ellos fueron causantes de las calamidades que maliciosamente abultan, y despues de ultrajar el espiritu de los pueblos, y la fidelidad desplegada del excmo. ayuntamiento, que fue un obstaculo al tropel de perversidades, y un escudo de la libertad americana; — y despues tambien de lisongear baxa y astutamente al apreciable general en jefe del Peru, queriendo persuadirle que la unica cosa acertada que se executo en la revolucion fue su nombramiento de supremo director, se le invita a que consume la traicion que ellos no pudieron perfeccionar. Sin advertir que con tan temeraria lisonja ofenden directamente su pundonor, lastiman su fidelidad, y exponen a obscurecer el honor puro de aquel general, suponiendole a proposito para los fines detestables que se fraguaban. Confieso que una maldad tan abominable a veces me parece inventada por la iniquidad para mortificar la virtud, haciendo circular tan depravadas especies. Pero este pueblo justo ha mirado con suma indignacion la ofensa que de cualquier modo se ha pretendido irrogar a su glorioso caudillo.

Pero como la circulacion de papeles tan incendiarios puede hacer vacilar los espiritus incautos, llamo la atencion del gobierno a que contenga oportu-

namente el cancer que especies semejantes pueden difundir. — Pueblos americanos, magistrados todos; desplegad de una vez vuestras virtudes publicas, si es asi que de veras deseais afianzar vuestra dignidad de hombres libres. Es verdad que tendreis que ofrecer sacrificios en las aras de la patria; pero sacrificios por la patria son sacrificios muy dulces, y las grandes empresas no se logran sino con acciones grandiosas. Yo / no puedo menos que hablaros con esta energica franqueza en desempeño del honor que se me ha conferido, aunque serian suficientes mis fieles sentimientos. El cielo sabe que antes quisiera derramar toda mi sangre que ver esclavizado este hermoso territorio, que se ha saboreado con la amable libertad; — y el cielo sabe cuanto es mi desconsuelo cuando miro la lentitud y desconformidad que nos puede arruinar (segun vaticina infaliblemente la citada carta) si no cooperamos eficaz y generosamente. — No vivan ni un instante en nuestro seno las vivoras que quisieran alimentarse de nuestra sangre inocente! Que no puedan en ningun dia saciar su venganza y exercitar sus furoros! Examinese prolixamente a todo individuo sospechoso.... Son muchos los clamores que hieren mis oidos sobre sacerdotes que en el acto atribulado de la confesion pueden ser perjudicialisimos a la libertad, y son clamores que se me insinuan por otros sacerdotes lastimados de estos males sensibles que presienten. Todo esto es muy verosimil, depositarios del orden publico; porque si es asi que en el pulpito, que es acto de tanta publicidad, se atreven a zaherir el gobierno algunos entes freneticos, que no escrupulizaban prodigar adoraciones a los satrapas mas viciosos en esa cathedra de la verdad; que mucho entonces que en el sigilo de la confesion comuniquen impunemente la ponzoña que respiran, en el seno de las almas conturbadas, y dispuestas a recibir los consejos mas capciosos representados como divinos? — Ah! cuantas veces he pensado renunciar mi oficio de censor, por no tener que dedicarme a la precisa meditacion de los males de la patria. Cuantas veces ha asaltado mi memoria la repulsa del prudente Valeriano, cuando Decio intento revivir en su persona el oficio de censor. Conocia Valeriano que el cargo que se le conferia debia tener por apoyo la suma de las virtudes publicas. Y cuantas veces temo que si no aplicamos todo nuestro conato y vigilancia puede retroceder aquel tiempo de terror que experi- / mento este pueblo antes que le rigiese el gobierno presente, que ha podido consolarle de sus pasadas desgracias y revivir sus esperanzas. — Cuando el gobierno cae en decadencia, dice el juicioso Mably, porque las costumbres se habian corrompido: cuando las pasiones nuevas no pueden soportar las leyes antiguas: cuando la republica se ve infestada por la avaricia, la prodigalidad y el luxo: cuando los hombres se ocupan en satisfacer sus placeres: cuando el dinero tiene mas aprecio que la virtud y la libertad; toda reforma es impracticable. Seria preciso comenzar reformando las costumbres; y es imposible que algunos hombres de bien luchen con suceso contra las preocupaciones y pasiones agradables que reynan imperiosamente en la multitud. — Se dictarian leyes? Los magistrados corrompidos las harian ilusorias. — Caton exclamaria: o tiempos! o costumbres! y molestaria con consejos que nadie escucharia: y aun se mofarian de la buena fe con que esperase la reforma. — Semejante republica enervada, ya sin fuerza suficiente para oponerse a los vicios, y para sentir los reproches de las leyes de la naturaleza, llegaria a ser presa de un enemigo extranjero, o veria elevarse un tirano en su mismo seno. Yo no se si en circunstancias tan depravadas un Licurgo seria bastante a conjurar los vicios de sus conciudadanos; si podria hacerles una santa violencia,

y convertirlos a su pesar en justos y felices. Yo temo que experimentaria la suerte de Agis. — Los desordenes de un pueblo excitan ordinariamente la ambicion de sus vecinos: es despreciado, se le insulta, y al menor pretexto se le declara la guerra con la seguridad de conquistarlo, o de avasallarlos: y si por casualidad el enemigo le desprecia, caera sin duda baxo un tirano domestico:— a no ser que fatigado del movimiento y la agitacion; de las penas e inquietudes que acompañan a una libertad expirante, se desee el reposo, y para librarse de los caprichos y violencias de una oligarquia agitada y tumultuosa, se adopte el / someterse a un tirano.

[5]

Huid, entonces prudentes americanos de que por desgracia os pueda en ningun tiempo convenir ese cuadro espantoso. Sin embargo de los errores pasados advierto que desde la revolucion, jamas se ha presentado una marcha tan lisongera como la que se observa en el dia, por mas que quiera intimidarnos la malignidad, añadiendo, falsamente, que el gobierno ingles ha prometido su concurso activo para reducir las Americas a la esclavitud. Lo unico que se puede oponer, racionalmente hablando, es la capacidad en que se halla España para obrar contra nosotros, libre ya de toda otra atencion: pero España es una nacion desvirtuada, incapaz de sugetar la grande extension de America, si esta quiere resistirle, y si no damos lugar nosotros mismos a nuestra propia ruina, y a certificar el vaticinio de nuestros cobardes enemigos. En nuestra mano esta, generosos americanos; y a este fin os pongo a la vista pinturas tan vehementes de lo que puede producir una conducta criminal. Conozcamos que el ejercicio de las virtudes es el unico cimiento de la publica felicidad.....

Finaliza la carta principiada en el numero anterior.

A mas de que, señor mio, los vuelos de Minerva, nunca han sido tan veloces, como los pasos de Marte. Es decirle V. aunque lo sabe, que es mas facil vencer los enemigos de la libertad de un pais, que los de su ilustracion. Mas puede la ignorancia y el capricho cuando han formado habitudes en el genio, que la espada, y el cañon. Un golpe de espada decide quizá muchas victorias, y muchos golpes de luz, no destierran facilmente siglos de tinieblas e ignorancia. Los sabios de Grecia, de Roma y de todas las naciones, no todos fueron de un siglo: se han sucedido gradualmente y este mismo paso ha llevado la ilustracion. Con que, / señor mio, paciencia, y un poco de espera. Aun no hemos sacudido el yugo que sobre nuestras cervices impuso la tirania. Aun no hemos derribado la estatua colosal del despotismo. Estamos aun con las armas en las manos, y ya quiere V. que este en sus creces el templo de la ciencia que ha de erigirse sobre sus ruinas. No. El teatro, y sus ejecuciones son un ramo de bellas letras que supone en los pueblos un lleno de ilustracion, mucha finura en el gusto, no vulgar extension, y nobleza en las ideas; llega por tanto por grados a su ultima perfeccion. No hay muchos Molières, Racines, Corneilles. Estos corrigieron a otros, que degradaron el teatro, o lo ilustraron poco. Y tras de nosotros vendran talentos executores que enmendaran nuestros defectos. Harto se hace con representar en nuestro teatro piezas que aunque defectuosas, ridiculizan los vicios de que hemos sido victimas miserables, y este fue precisamente el objeto del comedio-tragicon de Sancho Ortiz de las Roelas, y el de Doña Ines de Castro; despues se representaran otras que exciten a la virtud, y al fin muchas que interesen el gusto, y los

[6]

talentos. Esta perfeccion en este ramo no es, ni puede ser, de las circunstancias en que vivimos; sera obra del tiempo, de la aplicacion, y del genio, que en epocas de calma, lleve las riendas del gobierno politico. El sabra derramar luces sobre los varios objetos, que dan materia al teatro, y actitud a sus representantes. No debe pues el nuestro sufrir los golpes de la vara censoria, ni con esta ocasion se debe distraer de otros puntos mas interesantes, y mas analogos a los asuntos del dia. Sea esto dicho, protextando al mismo tiempo a V. mi respeto, y gratitud a sus buenos deseos, y mejores intenciones.

Dios &. Buenos-Ayres 21 de Septiembre de 1815.

[7]

Felipe Robles. /

Carta remitida

Sr. Censor.

He leido en su numero 9, el articulo sobre el aumento de sueldo y pago de atrasados con proporcion al aumento en el consulado entre varios anonimos, y no anonimos que ha recibido; y se hace preciso contestar al autor de dichos anonimos y no anonimos - que el articulo sobre esta materia lo comunica trunco, pues que no instruye a V. de los antecedentes para que el publico forme su juicio con imparcialidad, de modo que asi es mas facil hacer sufrir a un inocente.

El tribunal del consulado por acuerdo en junta de gobierno recomendo al sr. director la restitution de empleados y sus sueldos correspondientes con arreglo al Instituto de este cuerpo, que fue despojado arbitrariamente por el gobierno anterior - y este excmo. director en vista de la representacion acuerdo se contestase al tribunal que no alcanzaba las razones que el gobierno anterior tuviese para tal conducta, y en esta virtud restituia y arreglaba por medio de su secretario de gobierno el plan de empleados y sueldos presentes y atrasados, aun para los que sirvieron en el tiempo de dicho despojo - crea V. muy bien Sr. censor que el excmo. director, su secretario, ni el tribunal del consulado no se hallaban instruidos del total importe de dichos sueldos atrasados, pues que nadie supo este por menor hasta que con arreglo al decreto de S. E. se mando formar la cuenta por el contador, y asi no hay a quien atribuir esta falta.

El plan trazado por la junta de gobierno con vista del sindico es lo mejor - Si este espiritu de desinteres principia a generalizarse en los gefes tribunales y administraciones del estado, es decir sobre el principio de servir a la patria por ser sola quien es, por esto es que el tribunal actual deseando prevenir las ideas virtuosas de su sindico convino en no cobrar sus sueldos ni atrasados ni futuros, a menos que no se nivelen los que anteriormente sirvieron en semejantes des- / tinos con celo y eficacia a los que actualmente los exercitan porque no halla justo ni decoroso recibir unos sueldos que con igual razon y justicia debian gozar sus anteriores.

[8]

Rasgo Oportuno

El apego de las tropas romanas a sus estandartes se les inspiraba por el influxo unido de la religion y del honor. El aguila dorada, que brillaba al frente de cada legion, era el objeto mas sagrado de su adhesion. No se graduaba menos impio que ignominioso el abandonar la sagrada insignia en la hora del peligro. — Es asi que esta opinion deriva su fuerza de la sola ima-

ginacion pero es productiva de los esfuerzos mas prodigiosos, mucho mas si se vigoriza por temores y esperanzas de caracter mas substancial. — Pagas regulares y corrientes, donativos oportunos, distinciones honorificas, esperanzas de una vejez socorrida, son moviles analogos al esfuerzo militar; — sosteniendo por otro lado una exacta disciplina, castigos afrentosos para el cobarde, y lo demas que produzca la acertada eleccion de generales habiles y virtuosos.

SUPERSTICION MAHOMETANA

Abdallah, padre del profeta Mahoma, era esclavo y conductor de camellos. Los mahometanos, para realzar el origen del hijo, dicen que al padre le solicito en matrimonio la mas bella y la mas virtuosa de todas las mugeres de su tribu. Tenia entonces de 75 a 80 años; y lo que aun es mas extraordinario: — la primera noche de sus bodas cien jovenes hermosas murieron de desesperacion, viendo una muger mas feliz que todas ellas. Su esposa fue algun tiempo esteril, pero al fin tuvo un hijo que mudo los destinos del mundo!

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

In addition, the document highlights the need for regular reconciliations between the general ledger and the subsidiary ledgers. This process helps to detect discrepancies early on and ensures that the books are balanced. The text also notes that maintaining up-to-date records is vital for compliance with various regulatory requirements.

Furthermore, the document stresses the importance of having a clear and concise system of accounting. This involves defining the accounting policies and procedures that will be used throughout the organization. The text also mentions that a well-organized system can significantly reduce the risk of errors and improve the efficiency of the accounting process.

Finally, the document concludes by stating that a strong foundation in accounting principles and practices is essential for any business. It encourages the reader to continue to learn and stay up-to-date on the latest developments in the field. The text also mentions that a solid understanding of accounting is necessary for making informed business decisions.

The document also includes a section on the importance of internal controls. It explains that these controls are designed to prevent and detect errors and fraud. The text mentions that a good system of internal controls can help to ensure the accuracy and reliability of the financial information. It also notes that internal controls are a key component of a company's risk management strategy.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key aspects of accounting. It covers the importance of record-keeping, reconciliations, internal controls, and the need for a clear system of accounting. The text also emphasizes the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field. The document is intended to serve as a valuable resource for anyone interested in accounting.



EL CENSOR

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1815.

*Exegi monumentum aere perennius,
Regalique situ pyramidum altius;
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, et fuga temporum.*

CON mas noble y fundada razon que Horacio pudiera la Patria repetir sus mismos versos, si sus hijos estableciesen una sociedad filantropico-literaria, a imitacion de las que, en otros paises, han derramado tantas luces y beneficios a la humanidad: — y con muy noble y fundada razon podria repetir el supremo director que la plantease y protegiese: " *he establecido un monumento mas duradero que el bronce, y mas sublime que la real elevacion de las piramides; al que no podran demoler ni las lluvias consumidoras, ni el impotente Aquilon, ni la serie innumerable de los años, ni la fuga de las estaciones* " — porque lo he fundado en el espiritu y la beneficencia. —

Se notara con razon que el discurso que continuaba en el numero 10 ha quedado pendiente, con la interrupcion del asunto que ocupo el 11, y el proyecto que trazo en el presente; pero para la declamacion del numero antecedente llamo mi atencion la carta sediciosa a que me contraxe, y para lo que expongo en el presente, me ha estimulado la oficiosidad infatigable del R. P. Castañeda, que convencido de la suma importancia de la educacion publica, se empeña eficaz- / mente en su fomento. — Yo hallo por experiencia que una sociedad de amigos del pais, tal cual la describire, es el establecimiento mas a proposito para propender a tan beneficas ideas, y es la obra mas digna del amparo de un gobierno ilustrado y paternal. [2]

Estos establecimientos tienen en su abono la inestimable ventaja de no excitar celos al gobierno, siendo su unico objeto el fomento de la educacion, artes, agricultura y beneficencia publica; baxo los auspicios del mismo gobierno, y el concurso unido de la sociedad; por consiguiente en nada tiene que intervenir con los poderes establecidos para el sosten del orden publico, ni sus atenciones deben ser otras que conspirar por medios literatos y filantropicos al fomento y lustre de la patria; de suerte que el bien comun, por los medios indicados, ha de ser la regla suprema de sus tareas. — Seria por consiguiente muy sensible que el gobierno se desentendiese de un establecimiento, que a todas luces produce bienes infinitos, y que desde luego no aplicase su mano poderosa a establecerle y franquearle todo su favor. Esta medida nos haria ratificar mas la idea de que nuestro gefe es en efecto padre de la patria; y una conducta indiferente, o una disculpa evasiva, cubriria los corazones patrioticos de una amargura desconsolante; y haria al gobierno indis-

culpable a vista de la patria desatendida en los intereses mas preciosos de sus hijos.

[3] El espíritu de beneficencia debe ser universal, pero es de primera obligacion en los que estan a la cabeza de la sociedad, por lo que pueden coadyuvar con su rango y facultades, y porque es una de las obligaciones intrínsecas de la magistratura. La razon nos dice que las criaturas nacidas con las mismas disposiciones para vivir en union, deben concurrir con todas sus fuerzas a perfeccionar esa misma union; y desatender esta voz del sentimiento interno, seria contradecir a un principio de equidad, que es uno de los primeros fundamentos de la sociedad, cuyo fomento esta en- / cargado a sus individuos mas benemeritos. — Nada hay tan conveniente a la humanidad como la beneficencia y la generosidad. Nada hay tan verdadero, dice Ciceron, como aquella bella expresion de Platon, en que asienta que cada uno de nosotros no ha nacido para si mismo, sino para los demas hombres, y para la patria. Los estoycos sostenian que para entrar en los designios de la naturaleza, era indispensable que cada hombre contribuyese con su influxo a la utilidad comun, y emplease, no solamente su industria, sino sus bienes, en estrechar los lazos de la sociedad. — El racional registra en su corazon que si el Todo-Poderoso le ha grabado el amor de si mismo, tambien le ha grabado un sentimiento de amor a sus semejantes: inclinaciones que lejos de oponerse entre si, aspiran a obrar de concierto por un impulso poderoso. Asi es que los corazones magnanimos hallan una alegria tan pura en ser beneficos; porque en semejante proceder siguen una tendencia natural.

Luego es consiguiente que los demas individuos de esta capital deben todos prestarse espontaneamente al fomento y fines laudables de tal establecimiento; y esto sin distincion de clases, ni profesiones; sin excepcion de ricos, ni de pobres; de magistrados, eclesiasticos, y empleados de todo genero; de sabios, de hombres de medianas luces, y aun de indiferentes; pues todos concurriran con su influxo proporcionado al grande objeto de la comun utilidad: y aquellos egoistas que por malicia, por temores injustos, o por falta de principios generosos, se retraigan de franquear su contingente, o procuren retraer a los demas, deben ser responsables al cielo y a la patria de su conducta criminal, y directamente ofensiva a la humanidad y a las luces.

[4] A esta sociedad es coherente la ultima ventaja de reunir los talentos y corazones beneficos, que con este motivo encuentran la ocasion de ejercer sus facultades en obsequio de las ciencias y las artes, y consuelo de la / humanidad. Sin ocasion tan aparente permanecerian en el recinto de sus moradas multitud de genios virtuosos, que por falta de oportunidad no se dan a conocer; privandose la republica de las utilidades que puede deducir de sus virtudes individuales: y esta consideracion me parece de bastante peso, por poco que se reflexione.

Y para que lo enunciado no quede solo en proyecto, parece indispensable que el excmo. sr. supremo director (a quien toca por cualquier punto de vista que se quiera observar) convoque para una noche determinada a los vecinos mas conocidos y circunstanciados, que juzgue a proposito para fundadores, dirigiendoles esquelas invitatorias: — y el objeto del concurso sera unicamente abrir la proposicion del establecimiento, cuyo titulo sera *Sociedad filantropico-literaria de amigos del pais*. De este modo tan sencillo quedara plantificada la sociedad, cuyo presidente nato debiera ser el supremo director, o la autoridad suprema que le subroge. — Seran ademas individuos natos

de la sociedad la primera autoridad eclesiastica, el señor gobernador intendente, el alcalde primer nombrado, el prior del consulado, el proto-medico, el dean de esta santa iglesia, el cura mas antiguo y los cuatro preladados regulares. Consiguientemente estos socios quedan exentos de la contribucion filantropica, que se dira en su lugar, y solo contribuiran a los fines de la sociedad con su inmediato influxo; y auxilios de otra naturaleza que gusten exhibir, si en algun caso fuere de su agrado.

Los demas individuos del cuerpo, cuyo titulo sera el de socios numerarios, contribuiran cada año la corta cantidad de doce pesos anticipados, para darles la inversion que se explicara: de modo que teniendo la sociedad trescientos socios contara con 3600 pesos anuales.

Debera tener la sociedad dos sesiones semanales, en las horas de ocho a diez, y en dos noches francas y determinadas; a las que asistiran los individuos que gusten, a fin de promover el adelanto del pais por todos / los medios imaginables; teniendo por objeto privilegiado el fomento de la educacion publica. Se tratara consiguientemente sobre premios de preceptores publicos, que presenten en tiempos señalados al examen de la sociedad, un numero proporcionado de alumnos, instruidos en los principios del catolicismo, arte de escribir, gramatica general aplicada al castellano, ortografia, aritmetica en su propia acepcion, esto es, las cuatro reglas fundamentales con sus fracciones, operaciones por complexos, calculo decimal, elevacion de potencias, extraccion de raices, razones y proporciones: geometria elemental, geografia y lenguas; designando, al mismo tiempo que al preceptor, premios a los discipulos sobresalientes, que consistiran en libros analogos a sus estudios, cartas geograficas, medallas de honor con las armas de la sociedad, elogios en papeles publicos, recomendaciones en el curso de sus estudios o carreras & &. Suplicando al gobierno que remueva los preceptores que por escasez de suficiencia, desidia, o cualquier otro motivo tachable, no concurren a optar los premios de la sociedad; asi se dexara el lugar y utilidad a los activos e instruidos. [5]

Se ofreceran premios a juicio de la sociedad a los que acrediten progresos en la agricultura, a los que presenten maquinas e inventos utiles, a los que mejor desempeñen actos cientificos y literarios, y a cuantos la sociedad juzgue dignos de su munificencia, por sus servicios al estado: — y cuando cuente con fondos en sus caxas, los aplicara a establecer cuanto antes la escuela central de la sociedad, que sera gratuita y exclusivamente para los hijos de los socios, o bien para los parientes mas inmediatos de los que no tengan hijos; cuyo establecimiento puede fundarse en piezas comodas de un convento, o de un edificio publico, con maestros habiles dotados por la sociedad; y si, como ha sucedido en la Habana, y otras muchas partes de Europa, la sociedad logra una marcha feliz, y una noble emulacion en sus afanes, podra tratar de la fundacion de un / hospicio de huerfanos educandas, a semejanza del fundado [6] en la Habana por aquella sociedad patriotica, y la eficacia activa del teniente general D. Luis de las Casas, capitán general de la isla y presidente de la sociedad, a quien ayudo con su laudable celo y fondos cuantiosos el Ilustrisimo arzobispo D. Luis de Peñalver, natural de aquella ciudad y director de la sociedad.

Ya se ha dicho que el presidente nato de la sociedad lo debera ser el magistrado, que se repute la primera autoridad;—pero ademas de este ministro tendra la sociedad otros que se mudaran al fin de cada año en sus juntas generales, que debera celebrar; y estos oficios seran para el regimen

economico del cuerpo: los que se reduciran a un director, un subdirector, un secretario, un prosecretario, un censor, un contador, un tesorero y un redactor, todos escogidos electivamente de entre los individuos mas benemeritos del cuerpo.

Los oficios de dichos ministros parece que deberan ser como sigue: el director presidira, cuando no asista el presidente; y cuidara de todo el orden interior de la sociedad, cuyas deliberaciones deberan llevar la inevitable aprobacion de este ministro. El subdirector hara sus veces en los casos de ausencia o enfermedad. El secretario cuidara de extender las actas, recibir y leer las memorias que se presenten, y de cuanto sea relativo a sus funciones. El censor presentara la censura de cuanto delibere el cuerpo, para que leida por el secretario, se tome en consideracion de la junta, y se suspenda, se reforme, o se lleve a efecto con el preciso cumplase del presidente. Los oficios de contador y tesorero estan bien indicados; aunque no esta demas añadir que los fondos de la sociedad se deben mirar como sagrados, no distrayendolos a otros fines que los de su instituto. El redactor, que siempre debiera ser sugeto literato, publicara al principio de cada mes un cuaderno, con los extractos de los discursos, pensamientos, resoluciones, censuras y demas documentos interesantes que emanen de la sociedad, añadiendo sus observaciones. /

[7] Los oficios de la sociedad, como que son puramente honorificos, se serviran gratuitamente por sus individuos, y solo gozaran sueldos proporcionados dos porteros, a cuyo cargo estaran los muebles y el servicio inferior de las juntas ordinarias y generales.

La sociedad celebrara sus sesiones a puerta abierta, con entrada y asiento solo para los socios en una sala decente y capaz, que se les franqueara las noches de junta, en el fuerte, casa consistorial o consulado; y su primera tarea parece natural que sea la formacion de un estatuto para su regimen general; en el que se prescribira el objeto de la sociedad, las obligaciones de sus ministros, el modo en que se hayan de admitir los socios que en adelante soliciten su incorporacion, las cualidades que deban adornar a los extrangeros y naturales que se juzguen acreedores a que se les expidan titulos de socios de honor, y en una palabra cuanto concierna al establecimiento en todos sus respectos.


Tal es, ilustre publico de Buenos-Ayres, el resorte que juzgo mas eficaz, para los fines que agita el R. P. Castañeda, como que por el medio propuesto se interesa a todo el pueblo, poniendole en movimiento. Siento decir que me duele el estado apatico y casi abandonado en que miro la educacion de nuestra juventud, y esto me hace agorar resultados deplorables, si no se remedia a tiempo. Advierto por otro lado la obscuridad en que envejecen hombres, cuyos talentos, excitados por estos medios, haran florecer la republica: y estoy persuadido de los bienes que han producido en otras partes las sociedades patrioticas. Me anima a demas la confianza en las buenas disposiciones del excmo. sr. director, cuando se trata del beneficio de la patria; y tambien creo que el R. P. Castañeda unira a este bosquejo cuanto le dicte su talento y buen deseo. El genio fecundo de Descartes conocio toda la utilidad de este genero de sociedades, y logro establecerlas en algunas ciudades de Europa. Aquel hombre inmortal hizo tanto por la civilizacion de su especie, que arranco del elocuente Thomas las siguientes justisimas expresiones: — „El verdadero triunfo de Descartes consiste en que, aunque el no existe ya, su espiritu vive todavia, y se transmitira de nacion en nacion y de siglo en siglo. Asi le vemos respirar en Paris, en Londres, en Berlin, en Leipsick, en Florencia. Penetra

en Petesburgo, y penetrara un dia en los climas remotos, donde el genero humano vegeta ignorante y envilecido; y es creible que el espiritu de Descartes circulara el universo.

ELECCIONES

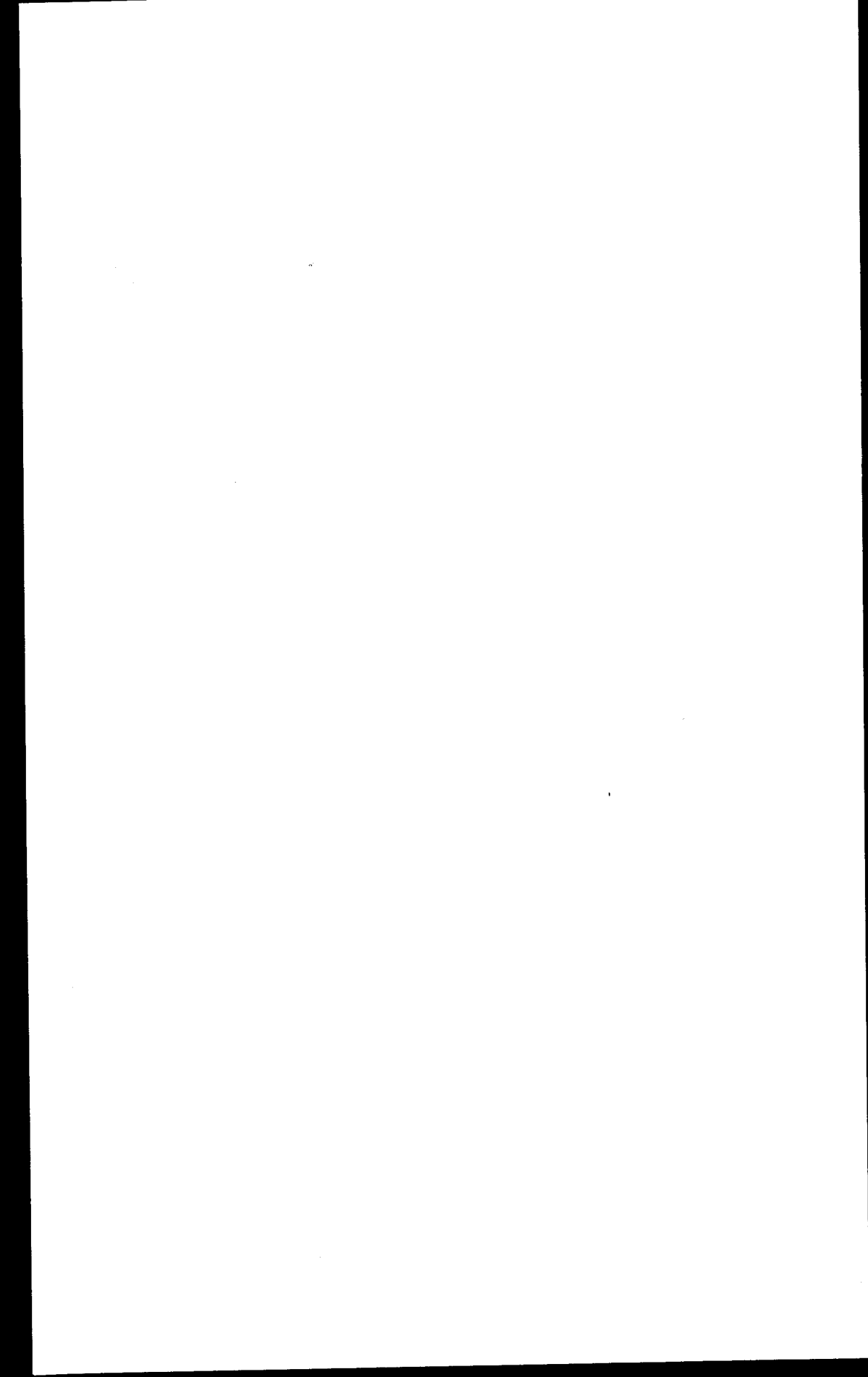
El estado politico actual, en que son de tanto influxo e importancia los cabildos seculares, pide la mayor circunspeccion en el nombramiento de sus individuos: asi parece indispensable recordar y recomendar al publico su concurso a las nuevas elecciones que se aproximan, y como nada puede instruir del orden determinado con mas exactitud que el mismo Estatuto, cito a continuacion cuatro articulos del capitulo 4, de la seccion 5.—

2.—La ciudad o villa se dividira en cuatro secciones, y en cada una de ellas votaran todos los ciudadanos alli comprehendidos, por uno o mas electores, segun corresponda al numero de habitantes de dicha seccion.

3.—Este acto sera presidido por un capitular, asociado de dos alcaldes de barrio y un escribano, si lo hubiese, o en su defecto dos vecinos en calidad de testigos, y se practicara  el 15 de noviembre.

4.—Concluida la votacion en las secciones, se reuniran todos los votos de ellas en la sala capitular, y hecho alli por los mismos regidores que la han presidido, y el alcalde de primer voto, publicamente el escrutinio general, seran electores los que resulten con mayor numero de sufragios.

5.—Estos se juntaran en la misma sala capitular a hacer la eleccion para el año entrante el 15 de diciembre, y concluida, se notificara a los electos, a fin de que esten expedites para su recepcion el dia 1. de enero, en que seran posesionados por el cabildo saliente.





EL CENSOR

JUEVES 16. DE NOVIEMBRE DE 1815.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue. ——— Paley.

Si ECHAMOS una ojeada a la revolucion de España, sucedida poco antes de la nuestra, y que por la semejanza de idiomas, religion, leyes y costumbres, puede proporcionarnos exemplos mas provechosos que otra ninguna, hallaremos que aquellas provincias llenas de franceses, sin poder comunicarse unas con otras, y sin un gobierno que las dirigiese en el deseo general de sacudir el dominio extrangero, estaban en una fatalidad que no podia evitarse, sino por el uso de su soberania radical. Por ella tomaron las armas, y en los primeros impulsos lograron algunas ventajas teñidas con su propia sangre. Seguidamente erigieron juntas independientes, procuraron abrirse comunicacion, con las protexas mas ingenuas de auxiliarse mutuamente, y el espiritu nacional se leia en el semblante de cada español.

Por mucho que nos engañe el amor propio, no podemos lisongearnos de haber imitado la energia de los españoles en estos primeros movimientos de su revolucion ——— Todos los pueblos y provincias del Rio de la Plata, en el año de 1810, conocian que era llegado el tiempo de quebrantar las cadenas que habian arrastrado por mas de tres centurias, pero a pesar de que entonces tuvieron la misma soberania radical de que ahora se hace tanto merito, [2] no se atrevian ni a pronunciarla, para establecer la deseada libertad, que les proporciono el auxilio y exemplo de Buenos-Ayres. Al cabo sucedio la emancipacion de todo el vireynato; pero, a lo que entiendo, no quedaron las provincias en el goce de su soberania, porque todas, si exceptuamos al Paraguay, continuaron sujetas a la capital.

Poco despues de haber conseguido su libertad, y aun antes que los primeros gefes del estado desmereciesen la confianza publica, ya hubo la desgracia de que se escuchasen algunos celos intempestivos, de que no se les daba a los pueblos todo el esplendor, grandeza, y representacion de que eran susceptibles. Estas primeras chispas de la discordia debieron producir innovaciones en el gobierno, destierros, confiscaciones, resentimientos personales, y facciones entre los que defendian una misma causa; cuando aun las operaciones militares no habian sufrido el menor infortunio. Nadie podra dudar, si para un momento la consideracion, que estas disensiones funestas tuvieron mucha parte en la perdida del Desaguadero; y a continuacion en todos los atrasos de las operaciones militares.

Las desgracias por una parte, y por otra el fermento de los partidarios, influyeron en una alternativa de gobiernos, siempre constituidos por la intriga del mas poderoso. El que subia a la magistratura solo trataba de oprimir a su antecesor, y de tomar las precauciones que creia convenientes para no caer. Se entiende, por consiguiente, que cualesquier providencia que no entraba

en el calculo de su propia conservacion, era por lo mismo despreciada, aunque su adopcion produxese los mejores efectos a la patria. En este estado defectuoso era imposible que el desorden no prevaleciese por todas partes, y cargase sobre las provincias un yugo intolerable. Todas, por supuesto, lo sentian, pero ninguna se adelantaba a sacudirlo; / hasta que un concurso extraordinario de circunstancias; un no poder sufrir un sistema tan violento y opresor; determino a la capital a romper las nuevas cadenas, y los demas pueblos salieron del abatimiento a que los habia reducido una serie de indiscreciones.—
(Continuara.)

NOTA DE OFICIO

El exmo cabildo no ha podido menos de ver ofendida su delicadeza en la cita relativa a sus operaciones, que hace el R. P. M. Fray Isidoro Celestino Guerra, en el sermon que ha publicado; porque aunque se quiera suponer que en dicha cita no se ataca directamente la conducta publica del cabildo, por lo menos se le presenta en un punto de vista desfavorable, y nada conforme a los sentimientos que animan al ayuntamiento. — Este cuerpo, si procedio a mandar quemar la proclama contra el gefe de los orientales, fue, como conoce el mismo P. M. Guerra, por la violencia con que se le obligo a firmar aquel documento, para fines que no creyo del interes del estado; y el caso de que habla el autor del sermon es muy distinto por su establecimiento. Es decir: el cabildo no tiene que intervenir en los dramas que se representan; pues la direccion del teatro corre por el ramo de policia, y hay un eclesiastico nombrado para revisar las piezas que se ejecutan. Luego parece que lleva el caracter de violenta cualquiera indicacion que haya querido hacerse respecto del cabildo; y aunque este cuerpo no se persuade que el P. M. Guerra ha intentado ofenderle de proposito, el pasaje del sermon esta, por lo menos, muy dudoso, y ha podido arrancar del ayuntamiento esta expresion de su sinceridad.

ARTICULO REMITIDO.

Señor Censor.

Muy S. mio: cuando veo al supremo gobierno exortarnos al entusiasmo [4] civico en sus papeles ministeriales, y a V. en sus periodicos; pero que por otra parte no se chapodan, ni aun se señalan las causas, que detienen su curso, y los remedios oportunos, me parece que seran muy lentos sus progresos. Una larga guerra de recursos, en que desperdiciamos el tiempo, y que no inflama, porque no acaba con un enemigo, que se dice debil oficialmente: una flemma en la marcha de los diputados de algunos pueblos electos para el congreso, que debe luego declarar la independenciam, y darnos una constitucion general, de que carecemos para la unidad de sentimientos, y operaciones: una omision en dos provincias para el nombramiento de los que faltan: un numero considerable de tropas veteranas, que tiran en esta capua deliciosa sus sueldos sin un ejercicio activo, que pueden desempeñar las civicas, y podrian aquellas ahorrarlo, buscandolo en el pais hoy enemigo de Chile, o a lo menos defender aquella frontera, si este tratase de invadirla, sin que para esto sea preciso esperar el exito del Peru con dispendio del tiempo: una falta de hermandad para cooperar con la inclita Buenos-Ayres en la provincia de la Banda Oriental, y en la del Paraguay, la mas interesada por la extraccion de sus yerbas:

un sistema federal pernicioso en tiempo de guerra, y muy mal entendido por aquellos pueblos, cuyos gobernantes no reconocen un centro supremo a ejemplo de los Estados Unidos de Norte-América, todas estas causas con otras, por ahorrar enumeraciones, que las mas estan fuera de los alcances del supremo gobierno, tienen paralizado ese entusiasmo tan deseado, y aun necesario para nuestra regeneracion politica.

Pero no puedo excusarme de señalar otra, que existe entre nosotros mismos y de que nos desentendemos, aunque la tengamos con desvergüenza tan a la vista. Esta es la inobservancia del supremo decreto de cargar la divisa nacional todo ciudadano, que no tenga opinion contraria a nuestro sistema liberal, y que sin embargo algunos eclesiasticos americanos, que no / la lle- [5] van, sean dueños del confesonario y pulpito. Podria designar muchos de ellos, si mis buenas intenciones no se atribuyesen a personalidades; pero como se reputaria mi silencio como expresion vaga, e indeterminada, me es indispensable señalar la principal causa de esa falta, en la frialdad de nuestro discreto provisor, que debia reprenderlos, y aun influmarlos con energicas pastorales.

Confieso en su obsequio que a mi entender, este es un sugeto de buen sentido, y consiguiente prudencia; pero el buen sentido difiere del espiritu, o gran talento en la diferente causa que los produce. Este es el efecto de pasiones fuertes, aquel de la ausencia de las mismas pasiones. El hombre de buen sentido no cae comunmente en alguno de aquellos errores, donde nos arrastran las pasiones, pero tampoco recibe alguno de aquellos golpes de luz, que no se deben sino a las mismas pasiones. En lo ordinario de la vida, y en las cosas donde para ver bien, basta mirar con un ojo indiferente, el hombre de buen sentido no se engaña; mas si se trata de cuestiones nuevas de politica, o un poco complicadas, donde para apereibir, y desenvolver la verdad, es preciso algun esfuerzo, y alguna fatiga de atencion, el hombre de buen sentido es un ciego. Privado de pasiones, como la del amor de la libertad, y del entusiasmo civico, el se halla al mismo tiempo falto de aquel corage, de aquella actividad de alma, y de aquella atencion continua, que solas podrian esclarecerle. Cuando el cuerpo politico esta sano, las gentes de buen sentido pueden ser llamadas a los principales empleos, y desempeñarlos dignamente; pero si el estado es atacado de alguna enfermedad, esas mismas gentes de buen sentido son inutiles, y aun se hacen entonces muy peligrosas, segun un sabio politico. La mediocridad, dice, conserva las cosas en el estado donde las halla. Los hombres de buen sentido dejan ir todo como va: su silencio no ataja los progresos del mal, y se opone a los remedios efica- / ces, que se podrian aplicar. Entonces solo son utiles los [6] hombres de espiritu para inflamar los animos del fuego del entusiasmo, de que ellos son inspirados por sus pasiones estos se valen de medios los mas decisivos y aparentes a producir grandes efectos, que son siempre desconocidos de aquellos, que se llaman sensatos. ¿Que hombre de buen sentido habria aconsejado a Licurgo, cuando quiso de golpe hacer de Lacedemonia una republica de heroes, a que se valiera de arengas, y oraculos supuestos? Que sensato habria aconsejado a Alejandro a decirse hijo de Jupiter Amnon, para infundir mas confianza y respeto a los Macedonios? Cual de ellos habria dictado a Numa de fingir un comercio secreto con la Ninfa Egeria, a Mario de llevar consigo la que suponía decirle la buena ventura, a Sertorio de

consultar su sierva, y en fin al conde de Dunois de armar una doncella para triunfar de los ingleses?

Tampoco la prudencia, que pondero en el discreto provisor, cuando disimula que sus subditos no lleven el signo del civismo, y que con todo sigan en sus cargos de direccion, aunque sea una virtud, que todos tienen interes de honrar, esa virtud, repito, tan lisongeada, y algunas veces tan util a algunos particulares, no es para todo un pueblo tan deseable como se imagina. De todos los dones que el cielo puede verter sobre una nacion, el don de todos mas funesto seria sin contradiccion la prudencia, si el cielo la hiciese comun a todos los ciudadanos. Supongamos que la prudencia descienda sobre todas las cabezas que compone una nacion, ¿donde hallariamos entonces hombres que por dos reales diarios arrostrasen en los combates las fatigas y la muerte? ¿Que muger se presentaria al altar del hymeneo, se expondría a la enfermedad de la preñez, a los peligros del parto, al humor, a las contradicciones de un marido, y en fin a las melancolias que causan la muerte y mala conducta de los hijos? ¿Que hombre, consiguiente a los principios [7] de su religion, no menospreciaria la existencia / tencia fugitiva de los placeres, y entregado enteramente al cuidado de su salvacion, no buscaria en una vida mas austera el medio de acrecentar la felicidad prometida a la santidad? ¿Que hombre, por ultimo, no escogeria en consecuencia el estado mas perfecto, y aquel en el cual seria menos expuesto, o no preferiria la palma de la virginidad a los mirtos del amor, y no iria a sepultarse en un claustro. Es pues a la falta de esa prudencia, y antes si a la verdadera sabiduria que el cielo imparte la conservacion de los imperios, y la duracion del mundo.

Me he detenido demasiado en esta ultima causa de nuestra apatia politica, y falta de entusiasmo de esta capital, porque veo al frente de la sociedad eclesiastica un sugeto, que aunque me parece irreprehensible en su moral exterior privada, no es adecuado en el concepto publico para el gobierno politico de ella; asi por la fria indiferencia que observa respecto del sistema, aunque no la haya tenido para seguir las maximas antiguas en el despojo del vicario general de los regulares, cuanto porque esa conducta contraria a la autoridad civil, pugna con las superiores resoluciones del supremo gobierno, entibia los animos, y acaso causa un fermento secreto, que puede sernos irreparable, sino se ataja por el medio de demarcarlo en los papeles publicos, para cuyo remedio, baxo la protexta ordinaria de no pretender injuriale, lo manifiesta su invariable, y S. S.

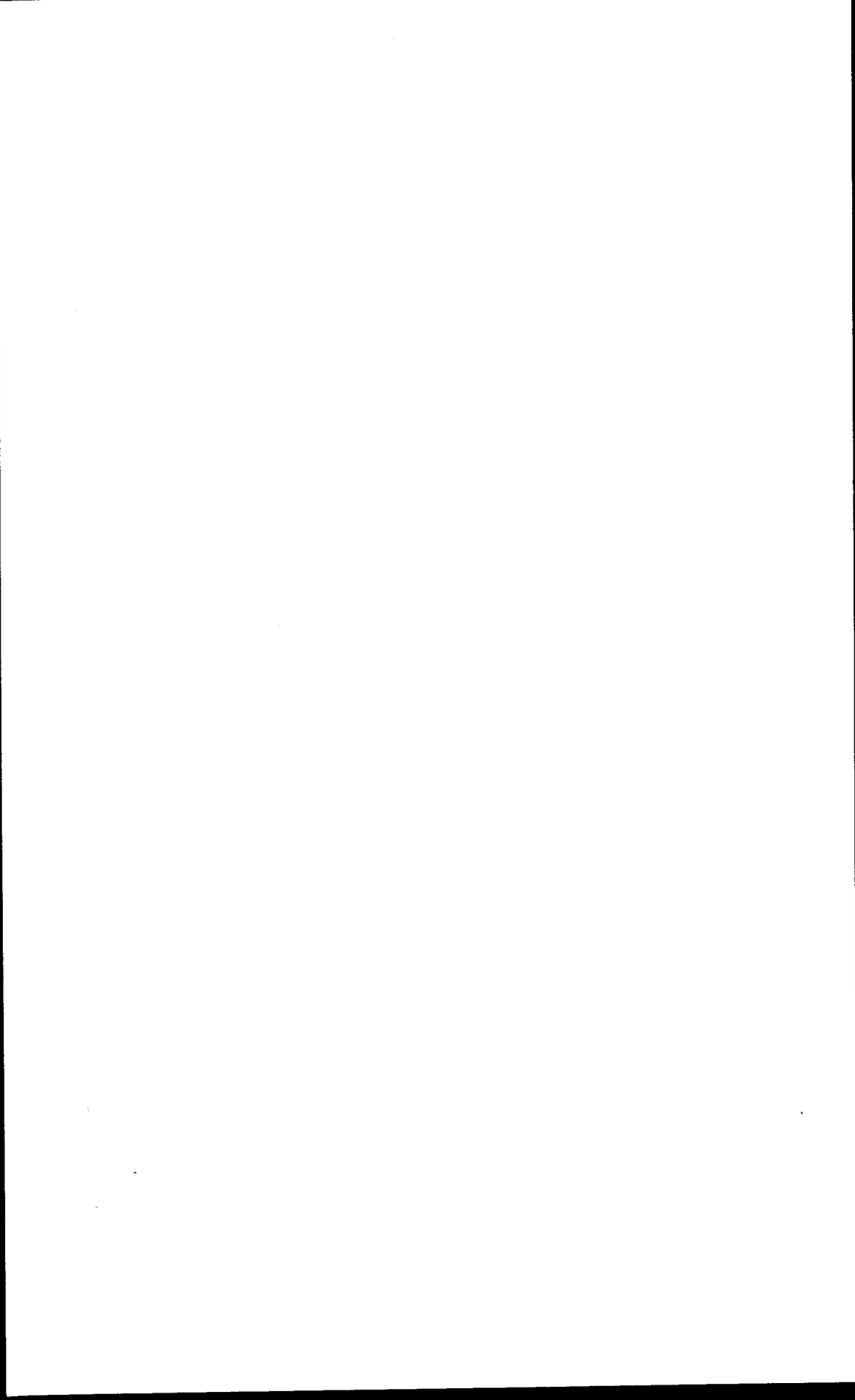
Cardigondis del Coto.

Pronta ojeada politica

Jamas ha ofrecido la historia punto de vista tan critico, como el que presentan en el día las naciones civilizadas. — Francia, que veinte años seguidos ha señoreado las naciones, se ve agobiada en su caso, por una reversión subita e inopinada; aunque su estado forzado indica un desenlace muy [8] funesto. — Inglaterra, / despues de otros tantos años de esfuerzos y alterativas, cree ver el momento de destruir el engrandecimiento de su rival, a fin de abrir canales de comercio, que la den la preponderancia a que aspira. — Austria, no obstante los pactos de familia, contribuye a la destruccion de Francia, anteponiendo el espiritu de venganza, el deseo de restaurar lo perdido, y acaso la instigacion de los demas soberanos. — Prusia, sin el

motivo de parentesco, conspira con ahinco mas espontaneo, a los mismos fines del Austria. — Rusia, ansiosa siempre de ensancharse sobre la Europa, y emula del poder frances, aplica su poder inmenso, y ya posee casi toda la Polonia. — Italia, arrastrada del sistema que prevalece, parece restablecerse a su estado primitivo, con algunas alteraciones. — Napoles ya pertenece a los Borbones. — Portugal debe su libertad casi neutral a la invasion de los franceses en España, y al esfuerzo unido de Inglaterra, y el exercito portugues. — España, libre por la accion combinada de las cortes, Inglaterra, y el exercito español, y en consecuencia de las expediciones bizarras de Napoleon contra Rusia; ha retrocedido al siglo de hierro: e impotente espectadora de la contienda europea, ronca sin embargo, y trabaja por hacerse complices para encadenar las Americas. — Los Estados Unidos gozan tranquilos los beneficios de su constitucion, despues de la paz con Inglaterra. — Nueva España lucha por su libertad entre torrentes de sangre. — Las provincias de tierra-Firme, sienten por el mismo objeto todos los desastres de una barbara guerra. — Lima, timida y fanatica, conspira baxamente a la sujecion de sus hermanos, y a remachar sus cadenas— y las provincias del Rio de la Plata no aprovechan los momentos mas preciosos, anteponiendo vanas diferencias, y absurdas inteligencias sobre su libertad e intereses. No, americanos! apliquemos unidos la suma de nuestra energia, y somos libres. Mirad que si falta Buenos-Ayres, todo el edificio de vuestra quimerica independencia se desploma.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS





EL CENSOR

JUEVES 23. DE NOVIEMBRE DE 1815.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue? ————— Paley.

DIXE en el numero anterior, que por mucho que nos engañe el amor propio, no podemos lisongearnos de haber imitado la energia de los españoles en su revolucion, para que cotejando nuestra conducta con la suya, conozcamos que ellos, sin hacer tanto alarde de la soberania radical, supieron sacarle en poco tiempo todo el provecho necesario, para salir de su tribulacion; cuando nosotros tan celosos del derecho inalienable de los pueblos, no hemos sabido manejarla en nuestras aflicciones, sino para prorogar nuestra desgracia. Pero como quiera que sea, ya las provincias y pueblos del Rio de la Plata, despues de 5 años de trabajos, estan en posesion de su soberania del modo que España al principio de su revolucion; aunque con la desventaja de que nuestro espiritu publico esta todavia oprimido, en razon de las facciones que tanto han perjudicado.

La revolucion de España, ocasionada por la invasion de Bonaparte, desercion y abdicacion de su debil monarca, dexo las provincias acefalas, sin comunicacion reciproca, ni plan de ninguna suerte, pero todas promiscuamente, y cada una de por si formo una junta de gobierno que proveyese a su defensa y arreglo interior; y esto fue lo que pudo permitir aquel / evento [21] inopinado de tanta confusion y desorden. Pero como un estado semejante carecia de unidad, y consiguientemente de un plan combinado de operaciones, para resistir ordenadamente las fuerzas enormes que abrumaban el territorio, con mucha facilidad se extendieron los franceses por casi toda la peninsula, sin que fuese un obstaculo a sus progresos el esfuerzo parcial de cuerpos de exercito español, que obrando sin acuerdo, eran dispersos con la misma facilidad que volvian a incorporarse.

Las juntas provinciales conocian que en tal estado de anarquia, y mientras durasen las altercaciones que entre algunas subsistian sobre arrogarse la soberania nacional, no se lograria ventaja alguna contra la marcha combinada de operaciones, que desenvolvia progresivamente el exercito frances; y ya de un modo espontaneo, o compelidas por diversas circunstancias, hubieron, al cabo, de formar la junta central, que era el unico medio que el entendimiento encontraba para repeler la invasion desde un centro comun de direccion; y era tambien el unico modo de inspirar confianza a unos pueblos, que a la menor sospecha de infidencia en sus magistrados, cometian con ellos los actos mas horribles de desesperacion. Esa medida era asi mismo necesaria para agradar a Inglaterra, que no veia en aquella desorganizacion, sino el orgullo interesado de los miembros de cada junta, y la sujecion infalible del estado.

Es verdad que ni aun esta misma junta pudo contener la rapida conquista de los franceses, ya por la divergencia de los fines y sentimientos de los

demas. Esto fue ocasion de que su autoridad perdiese la fuerza tan necesaria en aquellos momentos, y esto desespero de la defensa de España a los generales ingleses que, o bien se reembarcaron a Inglaterra por la Coruña, o se retiraron a Portugal; hasta que disuelta la junta y creada la regencia en medio de [3] aquella emergencia / de cosas se reunieron las cortes, y España tuvo un gobierno que la librase de los franceses: ——— pues aunque es verdad que a este suceso contribuyo inmediatamente el exercito ingles y tactica de sus generales, es publico que la medida de haber nombrado al duque de Wellington generalissimo de los exercitos dimano de las cortes, y fue una de las deliberaciones acertadas que tomo aquel gobierno; aunque encontró la orgullosa oposicion de gran parte de la oficialidad española, que aunque por si sola nada habia avanzado contra los franceses, se creyo herida en su honor nacional. Todo el mundo sabe que el que mas se señaló en esta oposicion fue el general Ballesteros, y nadie ignora su insubordinacion escandalosa, hasta haber dado lugar a ser degradado y desterrado a Ceuta; pero en el dia se halla restituído a su empleo y agasajado de Fernando: sin duda porque desobedecio al gobierno que salvo aquel pais miserable. Oxala las cortes hubiesen halagado el orgullo de Ballesteros, que acaso seria diverso el estado de las cosas.

Por todo lo expuesto se entiende que sin un centro de unidad, parece imposible prevalecer, y que seremos victimas de nuestra inflexible tenacidad, si nos empeñamos en despreciar los exemplos semejantes que nos ofrece la historia, y nos dicta la razon. Parece que muchos pueblos, sordos a sus intereses, y con una esperanza estúpida, presumen establecerse, sin calculo ni prevision; o que sus mandones, embriagados en su ambicion y apatia, esperan en la obscuridad futura cualquiera cosa que sobrevenga; pero no hay medio mas seguro de llorar un fin sin remedio. Todos sin embargo dicen *Union*; pero todos se apartan de la unidad.

Lo cierto es que nuestros enemigos viendo por falta de unidad disueltos los vinculos de la sociedad exclaman en la altivez de su confianza: *ya no hay patria*. Y en efecto, sin unidad no hemos de afianzar la bandera nacional: [4] sin unidad no encontraremos una / nacion que nos proteja, por mas convenida que este de nuestra justicia, y sin unidad ni aun habra paz interior. De suerte que para sustentar con dignidad la revolucion se necesita union, desinterés, resolucion, integridad, justicia, moral publica, recursos, reduccion de sueldos en general, supresion de empleos de toda especie, vigilancia en las autoridades, tropas rigurosamente disciplinadas y pagadas. Si es posible señálenle al soldado cuatro pesos en lugar de ocho, pero paguensele. Castiguense los vicios, enfrenese el luxo descomedido que crece en razon de la miseria. Entonces se podra llamar con razon a nuestro pais la segunda Roma y cuanto se quiera; de lo contrario nada bueno debemos esperar, aunque venzamos los enemigos externos. — (Continuara.)

ESTABLECIMIENTOS

Movido del deseo de instruirme en el estado de esta capital, en todos sus ramos, y teniendo noticia de una fabrica de cerveza, aguardientes y otros licores que un extranjero plantifica en las inmediaciones del Retiro, suplique a un caballero amigo de dicho extranjero que me introduxese en la citada fabrica y trato de su dueño. Efectivamente, condescendio desde luego, y nos dirigimos una tarde a la fabrica, en la que observe, no sin bastante sorpresa

que su magnitud y adelanto es de mas grande escala que lo que yo habia juzgado, y que cuanto hasta el dia se ha intentado en este genero, por esta parte de America. La consideracion de lo referido, excito en mi el deseo de hacer algunas preguntas al emprendedor, y por sus correspondientes respuestas, vine en conocimiento de las grandes dificultades que ha tenido que vencer, y la enorme suma de mas de cien mil pesos, que lleva invertida en los cuatro años que van pasados, desde que puso mano a su proyecto: habiendo sido necesario conducir de Inglaterra artifices, maquinas, / utensilios y materiales; [5] ademas de veinte a treinta operarios americanos, que segun observe, trabajaban en la fabrica, y ademas de vastas obras de albañileria, carpinteria y herreria, trabajadas en el pais, para organizar el establecimiento.

Pero cual fue mi sentimiento, cuando, en el curso de la conversacion, entendi que el dueño de este utilisimo establecimiento, se ha visto gravado, no se por que espacio de tiempo, con una contribucion de sesenta pesos mensuales, que le impuso el gobierno anterior? Es posible, exclame entre mi mismo, que se obstruya el fomento del pais, con imposiciones tan absurdas, sobre unos hombres dignos de toda proteccion? — sobre un hombre, particularmente, que ha invertido todo su haber en esa fabrica inconclusa, que aun no esta en estado de resarcirle? — en esa fabrica que en poco tiempo puede ahorrar la extraccion de gran cantidad de numerario, que saldria necesariamente en cambio de los caldos, que ella puede producir? — en esa fabrica, finalmente, que consume, y seguira consumiendo cada vez mayor cantidad de granos cosechados en nuestros campos? — No señores: es menester conocer que tales emprendedores de establecimientos que proporcionan al pais tanto honor y ventajas, merecen una decidida proteccion en sus principios y fomento; y llegado el caso de retribuirle a su dueño una ganancia correspondiente, entonces dicta la razon que el gobierno se resarza de la proteccion que haya franqueado. Interin, no se debiera, ni aun permitir la importacion de los caldos que la fabrica pueda proporcionar, sino con muy crecidos derechos, y todo amante del pais debiera vanagloriarse de presentar en su mesa una botella de cerveza ordinaria de Buenos-Ayres con preferencia a la mas excelente de Inglaterra.

Todas las naciones sabias nos estan haciendo ver, que deben principalmente, su casi increíble engrandecimiento, al empeño con que atraen a su masa nacional, e identifican / en ella las personas, capitales y saber de otros paises; y nosotros, aun cuando vemos el nuestro en tan mortal flaqueza, alejamos [6] todavia estas adquisiciones con las armas de la ley, y aun de la religion. Vemos crecer, no a palmos, sino a toesas, en el septentrion de este nuevo mundo, un coloso, que se ha formado de todas castas y lenguas, que amenaza ya tragarse, si no de esta parte de America, al menos, gran porcion de la del norte: y en vez de tratar de imitarle, dando fuerzas fisicas y morales al estado; en vez de tomar del mismo alimento que le hace robustecer, seguimos en la idolatria de los errados principios que causan nuestra languidez, y cremos conjurar las tempestades quitando los ojos de ellas, y aun queriendo que todos los quiten. Vana pretension, que solo puede ser efecto de caprichos radicados.

En el emprendedor a que me contraigo, concurre ademas la circunstancia recomendable de haberse unido en matrimonio con una señorita americana, fixando su permanencia con estos diferentes hechos. Y es claro que esta reunion de circunstancias debe hacer a D. Juan Thwaites mas digno de atencion,

que la debida a aquellos extranjeros, cuya presencia pasagera, solo puede producir una utilidad fugaz. Si por fortuna estuviese establecida la sociedad de amigos del pais, que traese en un numero anterior, y que ha merecido la consideracion del gobierno, el señor de Thwaites seria sin duda acreedor a la gratitud de aquel cuerpo.

Articulo remitido

Señor Censor.

[7] Interesa mucho al honor de la verdad, y a la quietud de los buenos patriotas, manifestar el verdadero estado de nuestras armas en el Peru, ya que nuestros enemigos domesticos, y mal intencionados, derraman especies vagas y malignas para perturbar el sosiego, in- / timidãr a los pusilanimes, y debilitar el espiritu publico que es su maldita idea.

He leído varias cartas de gefes y oficiales de aquel exercito escritas en Chayanta a 14, 15, y 16 de octubre. Todas ellas demuestran las ventajas que tenemos sobre el enemigo, y tambien lo que ha dado motivo para ir a Chayanta, y detener algo las operaciones militares.

Va a hacer un mes, dice uno, que estamos en este pueblo reponiendonos de los estragos que causo en nosotros una terrible nevada, nunca vista por estos naturales, pues cubrio la tierra una vara de nieve. Ya gracias a Dios estamos restablecidos, y deseando dar un dia de gloria a la patria, si el enemigo se mueve, segun avisian, hacia nosotros.

Otro: todos los movimientos del exercito enemigo indican su retirada. Lo descontentas y desunidas que estan sus tropas aumentan las desconfianzas de su gefe, y a pesar de haber hecho internar hacia la costa a los talaveranos y chilotes, se han desertado mas de cieno desde que estamos aqui, y los mas se nos han unido.

Otro. Amigo nada nos falta: asi, la linea de nuestro exercito es la mas brillante y vistosa. Todos mozos contentos, por estar bien vestidos y bien pagados. Disciplinados con ejercicios diãrios que manda el mismo señor general en gefe, con que se aumenta el entusiasmo. El numero de soldados asciende a 5223 incluso el N. 12 de Arenales y el cuerpo de Camargo sin contar la artilleria. — Discurra V. ahora, y haga el cotejo con lo que habra oido, y tambien leído. Yo estoy persuadido que el muy virtuoso y heroico pueblo de Buenos-Ayres no se arrepentira de sus disposiciones. Honor y gratitud a los defensores de la patria! Oprobio perpetuo a los viles egoistas que solo cuidan de si mismos aunque perezca el estado!

[8] V. como todos somos testigos de lo que acaba de suceder en la celebre noticia de Caracas. Mas de dos meses ha de que esta indicada: pues no solo han dudado de ella hasta los mismos patriotas, sino que muchos abiertamente la contradecian, y no ha faltado quien diga que ya venian por Lima refuerzos a Pezuela de la expedicion de Murillo.

Hombres sin discernimiento, ni noticias geograficas! ? como habian de internarse mas de 600. leguas dos ni cuatro mil hombres por pais enemigo? ¿ Los dexarian pasar impunemente? Omito un millon de deducciones. Ya podian desengañarse que Dios no es protector de crueldades, y si no que cuenten las expediciones de Cadiz perdidas solo en este America, por mi cuenta son cinco, y por la suya mas: porque cuando vino Elio con 60. voluntarios de Madrid, le aumentaron dos ceros sin verguenza, y se escribio a Lima que

habia llegado con 6000. hombres; y lo mas milagroso era que venian en una fragata. Si V. viera mis diarios veria de estos pasages por centenas. Pero ya me voy excediendo; basta para la primera carta, que yo prometo repetir si se ofrece en obsequio de la verdad, y utilidad de la patria.

Mientras es de V. con buen afecto

Bartolome de Muñoz.

CIVICOS

El censor ha visto con disgusto que a las revistas de los cuerpos civicos dexan de concurrir muchos ciudadanos decentes, que estan alistados en dichos cuerpos, los que por una vanidad u orgullo mal entendido, tienen a menos que se les vea con las armas en las manos, ensayandose a defender la patria. Es muy sensible, a la verdad, que prevalezca una preocupacion tan pueril como degradante. Todo hombre juicioso celebrara siempre el gusto y disposicion con que los sugetos mas recomendables concurren a tales ejercicios; y una conducta opuesta hara formar idea desfavorable de tales individuos, y muy desventajosa a la patria. Obremos como los romanos y espartanos, si queremos que se nos diga heroicos, inmortales: de lo contrario semejantes epitetos son, por lo menos, insustanciales. — Y vosotros, magistrados, proveed con vuestra prudencia a todos los inconvenientes.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

0

1

2

3

4

5

6

EL CENSOR

JUEVES 30. DE NOVIEMBRE DE 1815.

*Guerra! nombre tremendo, ahora sublime,
Unico asilo y sacrosanto escudo
Al impetu sañudo
Del barbaro agresor que nos oprime.*

Quintana.

HABLASE con algun acaloramiento sobre las tropas veteranas acuarteladas en esta ciudad, opinando los mas que semejante numero de tropas estaria mejor empleado en la formación de un exercito que auxiliase la independencia del reyno de Chile; y que al mismo tiempo se lograria la doble utilidad de que las tropas no se viciasen con el ocio a que se acostumbran y corrompen en la capital, donde los civicos pueden hacer el servicio. — Supuestas las dichas consideraciones, me ha parecido del caso aventurar algunas reflexiones, que aunque destituidas del caracter de la novedad, pueden a lo menos estimular.

Sin embargo del numero armado de civicos, y del que deba armarse en adelante, como lo creo muy conducente; en las circunstancias actuales, y mientras no se fixe una paz interna y externa, jamas dexaria yo la capital sin un competente numero de veteranos, que al impulso de una voz pudiese moverse a cualquier punto que se le ordenase, y este numero jamas debiera baxar de dos mil quinientos a tres mil hombres. — Es indudable que nuestros enemigos de Europa, han de hacer triples esfuerzos de los que esten a su alcance para sujetarnos a su furor. España viciada, co- / diciosa y enca- [2] xada en su sistema colonial, unicas bases de su constitucion, no puede sustentar su vida política sin la servidumbre americana: y mientras atisbe el mas remoto recurso, le pondra en accion, y hara mucho mas de lo que pueda para hostilizarnos. —

En el Avisador de Londres del 30 de agosto ultimo, se dice con relacion a una carta, que se acababa de recibir de Cadiz con 14 dias de navegacion, que se estaban practicando las diligencias mas activas, para alistar otras tres expediciones contra America. Y cartas de Inglaterra, escritas por americanos, encargan que no vivamos descuidados. — España habria hecho sin duda un esfuerzo contra su tirania domestica, y defensa de su constitucion nacional, a no haberse atravesado la independencia americana. Este interes comun a todos los españoles ha podido hacer que el comercio y los de ideas liberales en general, cautiven sus opiniones contrariadas por rumbos opuestos. Cuando se trata de la opresion americana todos los españoles, sean las que fueren sus ideas, estan de acuerdo. Leanse los diarios de las cortes, y dese una ojeada por la historia de mas de trescientos años.

A lo expuesto debo añadir que el gobierno de la capital, prescindiendo de las invasiones ultramarinas, debe tener siempre cerca de si una fuerza

respetable que le sostenga en nuestras undulaciones, y en cualquiera evento. Los civicos nunca se deben considerar como tropas de campaña, sino en los casos desesperados, en que los veteranos hayan sacrificado sus vidas en el campo de batalla, y se trate de defender la internación del enemigo a la capital. Pero querer que un exercito de ciudadanos, compuesto de padres e hijos, hermanos y parientes, ricos, pobres, laboriosos y sedentarios, y cuantos forman el circulo activo de la sociedad, salgan de pronto a las costas, u otro campamento lejano, es querer una quimera bizarra. No seamos como los muchachos, dice Condillac, que se persuaden que andando hacia el horizonte [3] toman el / sol con la mano. Y desde luego asalta la consideracion de que estando los veteranos a quinientas o mil leguas, mal podrian ocurrir oportunamente.

Por lo que mira al vicio que adquieren las tropas, lo mismo puede acontecer en cualquier otro punto a que se les destine; si no se les hace observar una rigida disciplina, una subordinacion sucesiva, quiero decir, por todos los grados desde el brigadier hasta el tambor, y si no se les exercita en continuas asambleas, exercicios doctrinales, y otras fatigas que se inventen, aunque sean excavaciones de fosos, porque no hay dūda que la molicie es la ruina de la virtud militar. Los soldados romanos ¿por que sufrían con tanta constancia y fortaleza todas las fatigas de la guerra? Porque estaban robustos en fuerza de sus continuos exercicios y trabajos de toda clase. En Roma, dice Montesquieu, se temia mas a la ociosidad que al enemigo. El soldado frances en sus momentos ociosos esta baylando con las armas en la mano. Pero entre nosotros.... no es un dolor pasar por esa esquina opuesta a la Recoba, y ver ese desorden? En las barrancas ¿no se ven peremnes corrillos de soldados con la baraja en la mano? En fin, tomare de nuevo el orden de mi discurso.


Pero como la expedicion a Chile tiene tanto fundamento para ser apoyada; queda el recurso ventajosisimo de apurar todos los medios, a fin de regimentar tropas que siempre queden aqui, y salgan las regimentadas. Armas que es lo mas importante, no faltan.

No hay duda que de no hallarse el reyno de Chile independiente, resultan graves perjuicios y peligros, por cualquier punto que se observe. — Segun varios informes dirigidos por vireyes del Peru y capitanes generales de Chile, siempre se ha recomendado a la corte de España la medida de regimentar chilenos, para la defensa del pais contra los enemigos de España, considerando a los chilenos como la gente mas apta para el servicio militar, [4] por su bravura, fortaleza y docili- / dad: y ya se entiende que un plantel de hombres semejantes, produciria brazos continuos al enemigo que los empleara contra nosotros, mientras domine aquel pais. — Y ahora que los enemigos son debiles alli, y que los naturales manifiestan tan decidida inclinacion a su libertad, es justamente el tiempo de prestarles nuestro auxilio, antes que puedan variar las circunstancias. Cualquiera que observe un momento la carta de America, vera que en la actual contienda de las Provincias Unidas con el vireynato del Peru, Chile, por su posicion geografica, flanquea la linea de direccion: y esta circunstancia, si no es de influxo peligroso en la presente situacion, lo podra ser en adelante, y lo fuera en el dia, si nuestra lucha fuese con una nacion mas activa y desembarazada que España; pero esta puede aumentar sus fuerzas de Chile, y hostilizarnos con todas las ventajas que brinda aquella localidad. Por las ultimas noticias del Janeiro se

corroborar el nombramiento de Venegas para virey del Peru; y aunque en Mexico fue desgraciadísimo, es menester conocer que es mucho más activo y feroz que Abascal. En Mexico organizó porción de divisiones, y derramó torrentes de sangre.

A lo dicho puede añadirse la utilidad resultante de que los americanos poseyesen los puertos de la costa de Chile, para hostilizar el comercio español del mar del sur hasta el istmo de Panama. — Pero para expedición semejante sería lo más esencial la elección de jefes prudentes, consultando los que más pudiesen agrandar a los chilenos. — Este ejército no debería calcularse bajo otro respecto que como auxiliador de la independencia chilena; y nunca pretender otra ventaja sobre aquellos países, que la derivada de su independencia y comercio; evitando de paso los perjuicios que el enemigo nos pueda irrogar con su posesión. — Entre americanos no hay cosa que más agríe e indisponga que el mal trato del fuerte contra el débil. El débil exasperado, se somete más gustoso al enemigo extranjero, que al indígena que reputa opresor. Por esto debe evitarse cuanto huelga a despotismo militar respecto de las demás provincias, no teniendo más regla que la razón y la dulzura. [5]

Dire así mismo que me ha sido muy extraña la liberalidad indiscreta que se ha tenido con los prisioneros europeos, y aun con los americanos. — En todas partes se procura sacar el mejor partido de los prisioneros, y precaver al mismo tiempo los daños que puedan retaliar. En Cadiz los prisioneros franceses morían de hambre, sed y desesperación en los pontones: en Francia hacían trabajar en las obras públicas los que no se alistaban bajo las águilas del imperio: en Inglaterra se mantenían en encierro riguroso: en Mexico los fusilan: en Lima los tienen en estrecha prisión, privando a favor de ellos hasta los actos de caridad, y últimamente ha executado varios, como consta de las gacetas de Chile; y nosotros los soltamos por los campos y poblaciones a que se formen proselitos; a que se incorporen a los ejércitos contrarios, y sean los enemigos más obstinados; y a que se instruyan en las costumbres y topografía del país, y el enemigo encuentre la gran ventaja de oficiales experimentados. Es la política más absurda que jamás pudo ocurrirse. Nosotros decimos que esta es generosidad americana, y el enemigo la interpreta cobardía.

Y vosotros, salteños, evitad las turbaciones que desgraciadamente han alterado vuestro suelo. Se habla con variedad de los disturbios ocurridos. Yo no estoy instruido en la verdad de ellos, pero os recomiendo la concordia. Nada puede ser tan desgraciado como la desavenencia entre nosotros mismos, y siempre será execrable el que la promueva o fomente. Convirtamos todas las armas contra el enemigo común, y estrechemos nuestras relaciones. Nuestros enemigos nos  atisban con la horrible ansiedad de devorarnos! [6]



Carta remitida

Señor censor: — El domingo 19 del corriente, en que me propuse santificar el día hasta la noche, pospuse la comedia por la escuela de Cristo del colegio de ex-jesuitas. Yo pense edificarme con la oración del orador,

y sali con los mas del auditorio escandalizado, al oir que se hacia servir lo mas sagrado de la religion al interes particular y al orgullo. Vimos al fin verificarse parte de lo que pronosticaba mi primera carta sobre las licencias del pulpito y confesonario, dadas a eclesiasticos no inflamados en el bien general. — En la platica se declamo contra mi segunda carta inserta en el periodico de V. del dia 16. Se dixo que era sediciosa, heretica o inmoral, pues se terminaba contra eclesiasticos, cuyas huellas besaba la Virgen Maria: se quexaba que el supremo gobierno no refrenase, y que permitiese la licencia de escribir contra los ministros del altar; hacia un pecado su lectura, y el comunicarla; y concluia con pedir que por la sangre de Jesu-Cristo la quemasen. Si esto se grita en un pulpito ¿que no se dira en el secreto del confesonario?

Bien se que al publico no debe molestarse con papeles de vindicaciones particulares; mas cuando estas pueden conducir a sacarle de un error, o escrupulo de conciencia, con que se pretende alucinarle en materias politicas, es preciso hacerle conocer que la censura de los abusos, no esta limitada a solos los seculares; por que en el orden politico, tambien los eclesiasticos son ciudadanos sujetos a ella, por el Reglamento, o ley general, que no los excluye. El impedir a un individuo de la sociedad que publique sus conceptos, cuando hay libertad de imprenta, y tribunal de censura que lo juzgue, y al publico que los lea, es una tirania, y un despotismo teocratico.

[7] Los ministros del culto no deben excitar los gobiernos a que tomen partido en sus opiniones, y mucho / menos si son contra las leyes fundamentales del estado, como lo es la libertad de la prensa, establecida por reglamento. La historia nos enseña que por haber tomado parte en ellas por motivos de religion, se derramaron torrentes de sangre en Francia, Inglaterra y Alemania en el siglo 17, y es bien deplorable se hubiese buscado durante muchas centurias anteriores, en el dogma, en el culto, en la disciplina, y en la gerarquia eclesiastica de que ensangrentar casi sin descanso, la parte de Europa mas ilustrada y cristiana; pero es el caso que los fanaticos, y despues los inquisidores, dulces en el exterior, y barbaros en el interior, han tenido la voz de Jacob y las manos de Esau para cometer el crimen de lesa humanidad. — A fin de evitar estos desordenes, dice un sabio politico moderno, que los gobiernos no deben mezclarse en disputas teologicas, que se reduzcan, si ellos no toman partido, a decirse algunas injurias, y avenirse al fin sin efusion de sangre.

Si Maria Santisima beso las huellas de los levitas, de cuyo honor e imitacion no me contemplo digno, esto no prueba mas que humildad, y veneracion a su caracter, pero no que respetase lo que obrasen o dixesen, como hombres, contra la ley. Esa seria una impiedad, como lo es la de recurrir a la sangre sagrada de Jesus, para que por ella no se lea un papel relativo a excitar los pueblos a la union contra el enemigo que nos ataca, y a inflamar los eclesiasticos, por su parte, en el entusiasmo civico con la divisa nacional y la palabra.

Para desengañar al publico de la injusticia y falsedad, con que se ha procurado alucinarle, yo provocho al orador a que me demande al tribunal de censura, que debe por reglamento conocer sobre las libertades de los autores de papeles sediciosos o hereticos, y de supererogacion, renuncio desde ahora del privilegio de ser absuelto por la tercera parte de mis jueces que

lo componen. Con esto, y sin mas respuesta / en el particular desvanezco los escrúpulos de conciencia que aquel ha tirado a infundir, y que yo presagie en mi primera carta, hasta que mi condena o absolucion, que pido se impriman si fuese demandado, justifiquen el crimen imputado, o la injusticia y mala fe del orador. — Al efecto dignese V. publicar mi allanamiento, y la sinceridad con que & —

Cardigondis del Coto Marin de Carriere.

Copia de una carta de un gefe del exercito del Peru, fha. 24 de octubre.

Hasta la fecha no tenemos por aca que temer: los enemigos solo distan de nosotros trece leguas y diariamente tenemos muchos pasados con armas, pues ya contamos entre nosotros al pie de 150, que aseguran el deplorable estado en que se encuentran; lo que se ratifica con no haber hecho movimiento alguno, despues de haber sufrido un contraste en el cuerpo de cazadores y mi regimiento, que se dirigieron a atacar su vanguardia, y despues de haber amanecido sobre ellos y acuchilladoles una gran guardia de ciento y mas hombres, cargamos al pueblo, donde se hallaba su cuerpo principal de vanguardia, en numero de 400 hombres de infanteria, y habiendo sido arrollados por sola la compañía de tiradores, fueron cargados sable en mano por los dragones por su flanco derecho y frente; mas como en su confusion hiciesen espalda de una pequeña altura, no pudo la caballeria acuchillarlos, y lograron dispersarnos. El cuerpo de cazadores que constaba de 300 y mas hombres, que aun no habian tirado un tiro, se mantuvo en inaccion, y cuando vieron perseguir a la caballeria, se disolvieron desgraciadamente, quedando por este medio dueños del campo. Toda nuestra perdida ha consistido en ciento y tantos cazadores que faltan hasta la fecha; pero de ellos muchos se han dispersado, cuatro dragones muertos, cinco heridos, y cuatro oficiales heridos. Tambien de ellos han muerto cinco oficiales de los que hemos visto, y su perdida es irreparable, porque no tienen de donde hacer un hombre, a pesar de que tienen armas sobrantes en Oruro; y la nuestra ya está reparada con mas de 500 cazadores nuevos, ya medianamente instruidos en el manejo de la arma y fuegos, que han servido anteriormente.



EL CENSOR

JUEVES 7. DE DICIEMBRE . DE 1815.

It is impossible for a censor to exert his authority with benefit, or even with effect, unless he is supported by a quick sense of honour and virtue in the minds of the people. — Gibbon.

TRADUCCION. — *Es imposible que el censor ejerza su oficio con utilidad y buen exito, si no tiene por apoyo un vivo sentimiento de honor y virtud en el espiritu nacional.*

CIUDADANOS electores de nuevos capitulares: — En nuestras criticas circunstancias en que los ayuntamientos han adquirido influxo tan poderoso en el orden publico de la comunidad, os obliga mucho mas el interes de la patria, a elegir sus hijos mas amantes y de probidad mas calificada, para el cuerpo capitular. No han faltado aprehensiones entre los hombres virtuosos, respecto de la eleccion para el cabildo futuro; — y aunque, segun yo entiendo, estas aprehensiones no proceden precisamente de desconfianza que se tenga de vosotros, lo cierto es que han existido; y su causa acaso estara en el deseo general que prevalece de lograr una eleccion acertada. Sea de esto lo que fuere, mi celo infatigable por nuestra mutua felicidad me dirige a vosotros, confiado en que me oireis con generosa desprevencion.

De vuestra acertada eleccion pende acaso el bien futuro de esta patria que os distingue, que os de- / posita su confianza, que os obliga; o acaso pende [2] su desgracia, su muerte y nuestro desastre, si no llenais con prudencia vuestro deber. — Huid ciudadanos electores, de todo espiritu de faccion: nosotros no debemos desear otra cosa que ciudadanos unidos con los vinculos mas afectuosos, y el fin sagrado de asegurar nuestra independenciam. No debemos aspirar sino a un gobierno justo, padre comun de todo americano, que no distinga en ellos sino las virtudes. — Cualquier genio turbulento que quiera entronizar una faccion, agraviando indispensablemente a la comunidad, es un asesino de su patria, que no puede querer su bien y libertad; sino constituirle el patrimonio de su partido. Ese espiritu sedicioso pretende radicar en nuestro seno una contienda civil, que en sus precisos vayvenes dislocaria y arruinaria el cuerpo moral del estado. Un ente tan desnaturalizado conspira al odioso empeño de que una parte de los ciudadanos viva oprimiendo a la otra parte; que en su constreñimiento haria un esfuerzo progresivo para sobreponerse a sus tiranos: conspira, repito, a establecer por sistema una lucha sangrienta, que despedazaria las entrañas de la patria, y que haria nuestros despojos presa infalible del enemigo externo.

No! ciudadanos electores si hemos de constituirnos, es forzoso que antes seamos generosos. Premiese al que se haga digno de serlo por sus servicios y talentos, y pospongase el odioso espiritu de partido, siempre detestable

y funesto. — Yo advierto que se aguardaba con una especie de prevencion el nombramiento de los nuevos regidores, y aunque no dudo que vosotros, por sola vuestra virtud, por vuestro propio honor e integridad, hareis una eleccion que os colme de bendiciones; he querido, si es posible, esforzaros en el lleno de vuestro deber. — Vosotros no ignorais que todas las execraciones caerian sobre vuestros nombres, si dieseis lugar a una imprudente eleccion, que [3] atraxese una fatalidad. El pueblo, como he dicho esta en espectacion. El pueblo es por la mayor parte sano, y no espera ser sorprendido. Causaria la mayor inquietud una eleccion que le disgustase. Los errores y desgracias pasadas tienen a los hombres prevenidos; y no hay quien no desee ver elegidos los que por su amor a la patria, sean capaces de destruir toda sombra de faccion. Un faccioso conocido causaria un disgusto general, y solo la idea de que pueda suceder estremece los corazones.

Confio que no tendreis a mal esta exhortacion. Procede de mi amor al bien publico; del celo de vuestro propio honor; del ansia de no ver oprimida la magestad del pueblo; del cuidado en que me pone una patria atribulada, que clama la concordia de sus hijos; del cumplimiento de mi oficio, y del deseo de frustrar el gozo que produciria a nuestros enemigos nuestra disencion interna. — Protesto que las causas expresadas son las que me han movido a este exhorto: que apenas tengo el honor de conocer los ciudadanos electores; que me deben todo el respeto a que se hace acreedor un hombre merecedor de la confianza publica; y que asi mismo espero que desempeñaran sus deberes, teniendo por regla suprema la publica tranquilidad.

DEL ESPIRITU MILITAR EN GENERAL

En materia de *espíritu militar* cada pueblo, por el que cree tener, esta animado de un entusiasmo particular: prefiere el suyo al de sus vecinos, porque le considera superior a todos; pero rara vez formamos de él la alta y justa idea que se merece. Solo hay un modo de valuar la diversidad de grados que se pueden señalar al *espíritu militar* de las naciones. La naturaleza, que dio una balanza a cada hombre, la dio igualmente a cada pueblo, con derecho [4] para colmarla y ponerla a nivel de la estimacion o aprecio que hace de sí mismo, pero aquella pretension general a todos los pueblos solo supone una igualdad en el orgullo, y de ninguna manera una igualdad en el valor.

Si fixamos la atencion en la armadura de las naciones, considerado baxo este aspecto el *espíritu militar*, parece que solo forma un solo y unico cuadro; pero observando el valor a cada pueblo, y los medios de que se vale para exercitarlo, se perciben facilmente las diferencias mas o menos notables que le distinguen; la contrariedad de usos y ordenanzas que esparcen sobre el teatro de la guerra tanta variedad en las formas, como en el juego de los actores. Aqui se agotan varias decoraciones para encubrir la debilidad de los resortes; allí todos son contrastes en las escenas y maquinas que las representan; mas allá todo se sacrifica a la cantidad, y nada a la cualidad (pueblos hay que descuidan una y otra), vense algunos que son esclavos y discipulos de la menor novedad, y sujetandose a ser aprendices, pierden el tiempo que deberian emplear en hacerse maestros(*). Esto hace que la ignorancia persuada a los pueblos que cada uno sigue la mejor escuela en el arte de combatir, sin entrar a examinar si la novedad de las lecciones que ha tomado, es

mas o menos conforme al genio verdadero de la guerra, o si es o no acomodable a sus cualidades y circunstancias.

No es lo mismo tener *un espiritu militar* verdadero,

(*) Los pueblos han adoptado un mismo ejercicio, y cada uno debiera tener el suyo propio, en el cual se haria tanto mas diestro cuanto fuese mas adaptable a su genio, a su modo de pelear, y aun de servir, porque cada pueblo tiene el suyo peculiar, mas conforme a sus costumbres, o naturaleza de sus armas; y à pesar de los defectos que le acompañen, jamas debe abandonarlo para tomar otro, mejor es corregirlo o perfeccionarlo que darle todos los dias nuevas formas, haciendolo extranjero aun para si mismo. En materia de disciplina y de tactica es muy peligroso copiar a sus vecinos, y en caso de verse obligados a tomarles algo, es preciso disfrazarlo o perfeccionarlo, porque el pueblo que llega a ser discipulo de otro, y le mira como maestro en el arte de guerrear, es un pueblo vencido ya en cierto modo por la fuerza de la opinion. /

[5]

que un *espiritu militar* aparente. El primero es un deseo de superioridad en el ejercicio del valor, que anima a todos cuantos individuos constituyen un estado; porque en todos esta generalmente inspirado, y animado en la paz, como en la guerra, en todos tiempos tiene el mismo grado de vigor y de accion. Esta clase de *espiritu militar* debe considerarse como una virtud de *institucion*; y tal fue el genio militar de los romanos. El segundo que se puede mirar como facticio, solo es la obra de algunos sucesos fugaces, que solo cubren con una sombra de superioridad las armas de la nacion; unas veces es resultado de una guerra inexcusable, terminada feliz y casualmente; otras lo inspira un gefe habil, que embriagado en la gloria y los combates comunica a el alma del soldado el entusiasmo de la suya. Este *espiritu militar*, que en realidad no tiene sino el nombre, puede muchas veces imitar al verdadero, y producir los mismos efectos; sin embargo es mas bien comparable a un relampago que deslumbra, anuncia el rayo, pero no tiene fuerza bastante para producirle.

Tal es con corta diferencia la idea que se podria dar del *espiritu militar* de los pueblos modernos; y gracias a la debil *constitucion* de la mayor parte de los estados, o sea a la razon universal, madre de la concordia y de las virtudes pacificas, que haya desaparecido aquella guerromania que en otro tiempo entregaba la tierra al delirio de la fuerza y la ambicion.

Quizá convendria dar al valor un ayre de ferocidad para conservarlo, y quizá haciendo lo posible para suavizarlo, solo se ha trabajado en corromperlo; aunque debemos confesar que en la sociedad politica hay bienes que se deben al contagio de nuestras depravadas costumbres. El lujo, por exemplo, ha seguido siempre con rapidez los extravios del *espiritu humano*, y haciendo serviles a los que llevan las armas, ha sumido el universo en el sopor que causa la mo- / licie. Solo este terrible azote del valor y la virtud ha podido reunir

[6]

los intereses de las naciones para vender la flaqueza de los unos, y traficar la ruina de los otros.

!Que desgracia! Solo encontramos un *espiritu militar* facticio, y es el unico que anima a la mayor parte de las naciones conocidas.

No quiere decir esto que no haya pueblos que muestren tanta superioridad en sus fuerzas como en el modo de emplearlas: pero estos rasgos de valor son como las chispas de una hoguera, que brillan y mueren al instante, a esfuerzo del mismo ayre agitado que las causo.

Todo *espiritu militar* que nada debe a la *institucion*, solo tiene una existencia precaria. La fortuna inconstante de las armas es un espectro que anuncia a todas horas su ruina. No nos engañemos: todo exceso de valor momentaneo,

predispone a un siglo de impotencia las fuerzas militares de un estado. Es un coloso repentinamente levantado, que por necesidad y a todo trance debemos sostener, so la pena de vernos oprimidos con la enormidad de su peso, o despedazados a su derrumbo.

Infelices pueblos aquellos que con ansia emplean en su engrandecimiento el verdadero genio de la guerra, pues al fin o se destruyen en los combates, o prodigan el fruto de sus conquistas hasta acabar con sus fuerzas, y aun con el deseo de conservarlas: semejantes a un muelle que nos asombra por la rapidez con que se escapa, pero cuyo movimiento es, precisamente, el mismo que le detiene y hace pedazos.

[7]

Seguira. /



CARTA REMITIDA

Señor Censor. ——— Buenos- Ayres 3 de diciembre &

Muy señor mio: he leído con sumo gusto su papel del 29 ultimo en que se propone mover al gobierno para que con la mayor parte del exercito que hoy tiene esta capital auxilie y proteja la deseada independencia del importante reyno de Chile, que gime baxo la dura obediencia de los españoles. Muy lisonjero proyecto para los militares, y ellos agradecen su empeño; pero yo desearia tomase V. a su cargo convencer al gobierno de que los premios acordados a los militares fuesen efectivos, y no quedasen en mero acuerdo, como el escudo ofrecido en 1811 a los que asaltaron la isla de Ratas, y el decretado en 1814 a los constantes sitiadores de Montevideo, y vencedores del 31 de octubre de 1812, pues aquel se quedo en oferta del general en jefe del exercito, y este en simple decreto del gobierno supremo: que las familias de los guerreros, destinados a verter su sangre en el campo de Marte fuesen puntualmente socorridas, y con preferencia a los señores del tribunal de cuentas, caxas del estado, camara de justicia, y demas rentados que descansan tranquilos en su casa; mientras a las familias del soldado les aflige la memoria de su viudez, la incertidumbre de su estado, y mas que todo las miserias y necesidades consiguientes a la escasez con que se atiende a su decencia y subsistencia.

Habra V. notado que en las funciones de tabla, todos los señores que componen las distintas corporaciones del estado político, tuvieron lugar y asiento decente, mientras los militares del mas alto rango y distinguido merito se confundian con el baxo pueblo. Si es compatible con nuestro actual estado de democracia la distincion que aquellos tienen ¿por que tan ridiculos en negarla a los generales del estado? Logre V. pues, o a lo menos invite a que
[8] haya mas generosidad / con los buenos servidores, y ellos mismos haran lo que otros muchas ocasiones, en que todo lo pospusieron al bien publico.

Tambien habia llegado a mi noticia el desgreño en que se halla el manejo de los fondos de *la alta independiente policia*. Amigo, alli no se entiende de cuenta ni razon: los mismos tres señores que han de responder de su distribucion, se forman el cargo y data, sin referencia a documento alguno que les trabe su administracion: ellos disponen gastos a su antojo, como sucede con la gran portada que se trabaja para que los carros entren a un corralon, donde nada hay que les resguarde de la intemperie; pero ella se concluire y el encargado se formara el cargo, sin responsabilidad. Los dichos cargos tienen bue-

na y comoda entrada, y aunque sea necesario refaccionarlos cada dos meses & nada importa, cargo adelante y abur.

Paysano mio, V. dira que para militar he andado muy difuso, yo se lo confieso; pero tambien el que mucho he dexado por decir, y me contento con que V. se haya hecho cargo de lo substancial de mi proposito, dignandose dar a este lugar que juzgue digno en sus periodicos, y de considerarme su atento paysano y amigo. M. E. C. —

Señores electores nombrados para la eleccion de capitulares.

D. D. Diego Estanislao Zabaleta. 146 ——— D. Marcos Salcedo. 100
——— D. Juan Pedro Aguirre. 93 ——— D. Manuel Aguirre Lajarroto, 85
——— D. Bernardo Ocampos. 80 ——— D. Esteban Romero, 80 ——— D.
D. Felipe Arana, 79 ——— D. Xavier Riglos, 77 ——— D. Agustin Wrigt,
74 ——— D. Miguel Yrigoyen, 72 ——— D. Martin Grandoli, 70 ——— D.
Manuel Lecica, 69.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]



EL CENSOR

JUEVES 14. DE DICIEMBRE DE 1815.

Paulatim.....

Carta comunicada

SR. CENSOR — Un incidente ocurrido en estos últimos días, me obliga a exponer a V. mis reflexiones, sobre un punto que creo de la mayor importancia en las circunstancias presentes, no tanto para ilustrar con ellas al público, (de que no me contemplo capaz), cuanto para excitar el celo de V. a que lo haga. Es pues el caso: con motivo del bando publicado en esta capital para la elección de electores, que deben nombrar al exmo. cabildo, que nos ha de representar el año venidero: algunos ciudadanos celosos del bien público, con el plausible objeto de que recayese la elección en sujetos dignos de esta confianza, distribuyeron listas de sujetos conocidos y beneméritos, pública y desinteresadamente, protestando a los que las tomaban, que las *variasen segun su voluntad*: no faltó quien noticioso de este paso, ignorando sus circunstancias, y animado del mismo principio de la comun felicidad, temiendo en este acto un rastrero artificio, excito la vigilancia de la honorable junta de observacion, exponiendole el hecho, y manifestandole una de las listas comunicadas: esta celosa corporacion dio aviso de lo acaecido al exmo. director y S. E. expidio luego las providencias, que creyo oportunas, para precaver una intriga, a cuyo imaginado temor, habia inocentemente dado ocasion aquel procedimiento laudable. /

[2]

Este es el hecho: no es mi animo acriminar la conducta del ciudadano, que excito a la honorable junta; mucho menos la de esta corporacion respetable, y la del exmo. director: aplaudo por el contrario su celo, y deseo vivamente esta alarma vigilante en los ciudadanos, y autoridades que nos rigen para precaver manejos, que nos acarrear fatales consecuencias; pero como esta ocurrencia ha sido pública, y a su abrigo pueden verse especies, que ofendan la delicadeza de los ciudadanos, que distribuyeron las listas, seame permitido prevenirlas, probando que en este paso no hicieron mas, que usar loablemente de los derechos sagrados, que disfrutaban en toda su extension.

Es del derecho que tiene todo ciudadano, promover el bien público por medios honrosos, y de la practica de los pueblos libres, de donde debe tomarse la prueba de esta asercion, y una y otra van a darla de su verdad. En efecto un ciudadano en lances de elección, de que depende el nombramiento de las personas, que han de intervenir en la comun prosperidad, puede, no solo sufragar por si mismo, como es claro, sino tambien excitar el celo de los demas, proponerles sujetos honrados, dignos de su confianza, sin violentar su opinion, y despertar en ellos aquel fervor sagrado, que inspira el amor de la patria: estas propuestas hechas con publicidad, y sin particular interes, abren

un rumbo seguro a la decision de los ciudadanos, reunen sus ideas, y sentimientos, fixan sus miras, y cierran por ultimo el camino a la colusion de los malvados: pues esto es puntualmente lo que han hecho los ciudadanos, que distribuyeron listas para las ultimas elecciones: penetrados de la importancia de los empleos, para cuya provision se nombraban electores, y animados de un vivo deseo de que se procediese con acierto, no satisfechos con fixar su sufragio en personas acreedoras a la confianza del pueblo, llamaron hacia las mismas la atencion de sus / conciudadanos. El modo publico y desinteresado con que lo executaron, el notorio merito de las personas, que designaban, no solo hacen su apologia, sino que les recomiendan altamente por el laudable uso de sus justos derechos. Felizmente tengo a la vista una de las listas repartidas, compuesta de los SS. Dr. D. Vicente Anastasio Echeverria — D. D. Alexo Castex — D. D. Domingo Estanislao Belgrano — D. Juan Pedro Aguirre — D. Luciano Montes de Oca — Lic. D. Rafael Ferreira — D. Ramon Palacios — D. Francisco del Sar — D. Diego Barros — D. D. Diego Estanislao Zavaleta — D. D. Mariano Tagle — D. D. Domingo Zapiola. — No hay uno entre ellos, que no haya desempeñado, o desempeñe actualmente empleo publico, con honor y credito, y que por lo mismo no merezca el aprecio, y la confianza de sus conciudadanos: es pues indudable que la distribucion de nominas, bien lejos de ser un crimen en sus autores, no ha sido mas que el uso loable de los derechos sagrados, que disfrutaban en estos casos.

En comprobacion de esta verdad, permitaseme recordar la practica en punto a elecciones de uno de los pueblos libres que conocemos: hablo de los Estados Unidos: en este pais hay ciertos dias destinados a este objeto: el tiempo, moda, y lugar estan fixados por la constitucion de las diferentes provincias, y segun la administracion del gobierno, y politica de cada uno. Para que la eleccion recaiga en hombres capaces de corresponder al alto cargo, a que se les destina, se forman juntas de ciudadanos. En ellas se discurre sobre el merito de las personas, se forman listas de las que se contemplan acreedoras a nombramiento, y lo que es mas se publican en las gacetas con los nombres de los ciudadanos, que las proponen para llamar la atencion del publico: En los dias de votacion es muy comun ver jovenes comisionados por estas juntas con legajos de diferentes listas, ofreciendolas a los ciudadanos sufragantes, segun la determi- / nacion de cada uno: el gobierno espectador de aquellos debates y de estos pasos, lejos de temer en ellos obscuras intrigas, los mira con singular placer, como un seguro indicante del vivo interes con que los ciudadanos se aplican a promover el bien publico, y embarazar el funesto espiritu de partido: En vista de esto, es preciso reconozcamos en los autores de las listas en cuestion, un celo laudable por la comun prosperidad, y un ejercicio de sus derechos, digno de nuestra imitacion.

Yo espero se sirva V. corregir mis ideas, si las encuentra defectuosas, o apoyarlas, si las contempla justas.

Queda de V. atento Servidor.

Y. B. S. M.

Buenos-Ayres Diciembre 2 de 1815.

G. B. F.

RESPUESTA

Sr. D. G. B. F. — Una de las cosas que mas distinguen y hacen envidiable el patriotismo de los ingleses, es aquella especie de frenesi de que se penetran en los dias de sus elecciones. Los partidos que se forman se rivalizan con acaloramiento tan entusiasmado en favor de sus respectivos candidatos, que se ven frecuentes riñas y desafios inevitables. Tropes de sufragantes van desde veinte y treinta millas al lugar de las elecciones, a tener la satisfaccion de dar su voto en persona. En las tabernas y posadas se invita con obsequios e incentivos diferentes a los ciudadanos, con el fin de que sufraguen en los candidatos que se les proponen; y la embriaguez llega en estos dias, a tal extremo, que el populacho ingles se hace insoportable. Todo amante de la constitucion / britanica no puede menos que ver con regocijo [5] aquel interes ardiente con que el pueblo vela su libertad.

Pero como nuestro estado pendiente es distinto, el gobierno debe estar alerta, y debe aplicar los medios posibles para eludir en tiempo cualquier maquinacion sediciosa. Todo americano prudente esta en el caso de precaver cuanto pueda la ruina de su patria. V. conoce esta necesidad, segun indican sus mismas reflexiones, y segun la sana intencion con que se formaron las listas repartidas. El gobierno ingles esta constituido; el nuestro por constituir. En la nacion inglesa obra la sabiduria; en la nuestra principia a dexarse ver. El pueblo ingles vive todo persuadido de la bondad de su constitucion; el nuestro esta compuesto de elementos eterogeneos, aunque la mayoria es excelente. En Inglaterra los partidos solo aspiran a nominar ciudadanos, que con sus luces y amor patrio defiendan los derechos del hombre, segun su constitucion; entre nosotros acaso pueden aspirar a entronizarse, sin mas prevision, ni calculo favorable a la patria que el impulso de su ciega ambicion. — Estas consideraciones, y otras infinitas que pudiera añadir, reclaman nuestra prudencia, hasta que constituidos y convaltecidos de nuestras flaquezas, adquiramos la consistencia y robustez de los norte-americanos, y les igualemos entonces en racional entusiasmo.

Yo concibo que la intencion de los ciudadanos, que han distribuido listas, ha sido muy noble, y los sugetos contenidos en ellas, que V. transcribe, me parecen acreedores, especialmente algunos que tengo el honor de conocer de cerca: pero V. sabe muy bien que otros podran adoptar el mismo arbitrio con intencion diabolica; y este es el escollo que debemos evitar.

Mientras no tengamos la fortuna de vernos constituidos, y salir de este estado a medias tan defectuoso, parece que debe regir el Estatuto, que tiene arre- / glado el metodo de elecciones; pero en un pueblo que procede en este asunto con tan sensible apatia, sea por ignorancia, por falta de costumbre, o por excesiva confianza en la parte ilustrada, yo propondria otro sistema de elecciones, que al mismo tiempo de ser mas extensivo, aleccionaria insensiblemente a la multitud en sus derechos sociales. Yo lo propuse en la Habana, con el sano fin de evitar el bullicio popular que alli se experimentaba en las elecciones constitucionales; y el capitan general Apodaca, a cuyas ideas eran sospechosas mis mas puras intenciones, me denunció inmediatamente al tribunal de censura, fundandose en el titulo 10, articulo 375 de la Constitucion, que prohibia que se alterase dicha Constitucion, hasta pasados ocho años; pero los vocales de la junta, sabios y equitativos, hicieron vano su ataque. El metodo [6]

se extendia a recoger los votos de casa en casa, y se lograba la ventaja de que ningun vecino dexase de sufragar.

Aplicandolo a Buenos-Ayres, seria conveniente que de los veinte a treinta cuarteles en que esta dividida la ciudad, saliese de cada uno su alcalde o comisario, acompañado de dos vecinos honrados del mismo cuartel, y en cada casa se pidiese la nomina de los sufragios de aquel vecino, y los demas ciudadanos de la misma casa, que quisiesen sufragar, tambien los exhibirian, todos con lo firma, nombre del cuartel, y numero de la casa del sufragante, para eludir todo fraude, o descubrirlo facilmente. Concluida esta operacion, deberia cada alcalde de cuartel hacer su escrutinio publico, y con la precisa asistencia de los dos ciudadanos que le habian acompañado. De este escrutinio se apartarian los doce ciudadanos en que recayese mayor numero de votos, y formada una acta, firmada por el alcalde y los dos ciudadanos, se conduciria a las casas capitulares en un dia señalado, a fin de que se hiciese el escrutinio general, que quedaria concluido con suma prontitud y facilidad: pues / es claro que siendo los cuarteles veinte y cinco, solo tendria el cabildo que escrutar los doce electores de entre trecientos individuos.

Para que ningun vecino dexase de votar se advertiria por bando el dia de recoger los sufragios, a fin de que cada uno estuviese en su casa, o dexase la lista a su familia, y no teniendola, al vecino mas cercano, todo baxo la precisa aplicacion de una multa.

Este metodo, aunque a primera vista parece complicado, es sumamente sencillo en la realidad, y le son anexas muchas ventajas: — las colusiones no se serian tan aseguibles, siendo las secciones mas divididas; — el gran concurso de votos seria un fuerte inconveniente para cualquiera intriga; — no se podrian dar nominas falsas, constando en cada una los requisitos prevenidos; — la votacion, siendo mas dispersa, produciria los ciudadanos de mayor credito en la opinion general; — todo el trabajo se haria en tres dias, pues el primero recogeria cada alcalde las nominas de su comprehension, en el segundo se harian los escrutinios de cuartel, y en el tercero el electoral; — se evitaria el bullicio popular en caso de haberlo. — y el pueblo se aleccionaria, y tomaria mas interes en sus prerogativas y honor de sus candidatos. Este fue poco mas o menos el metodo que indique.

Carta suplicada.

Buenos-Ayres 9 de diciembre de 1815.

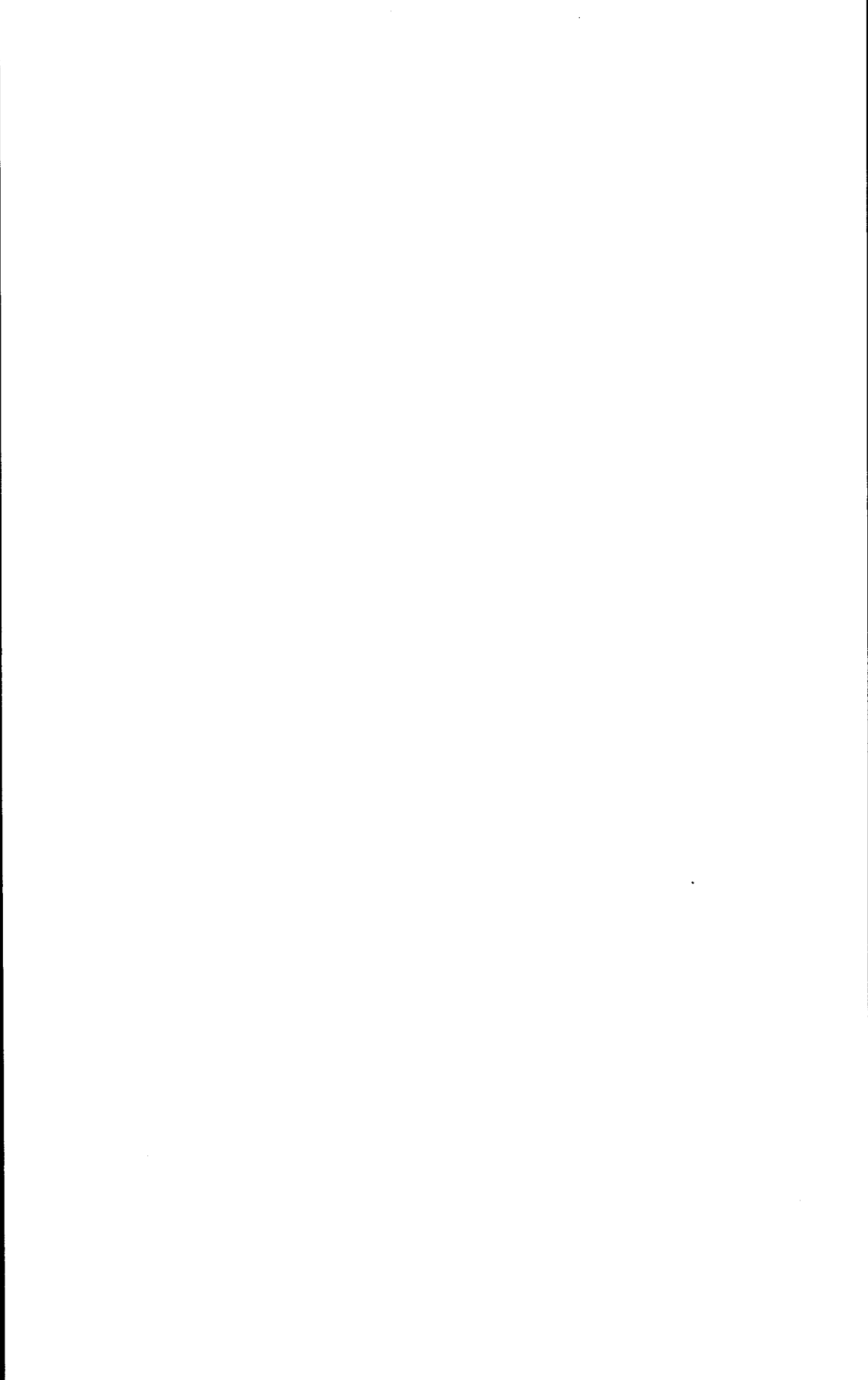
Muy S. mio — En el Censor N^o 16 del jueves 7 de diciembre, he leído con sorpresa una carta dirigida a V. con las iniciales M. E. S., y comprometido a volver por mi honor impunemente atacado, me reducere solo a contestar sobre uno de los ramos de que me hallo encargado por espacio de tres años, dexando al celo del señor gobernador intendente la defensa que le corresponde contra el ataque brusco, que sufren los principales gefes que constituyen la alta po- / licia. La obra reprehendida en el corralon donde se depositan los carros de limpieza, de cuya gran portada se trata con aparato por el autor de la carta; es obra toda de la necesidad y economia, no de la dispacion como se expresa; toda ella es consistente en un muro a la calle de 34 varas de largo, y 9. el alto, con una puerta de rastrillo al centro para la entrada, y 16. puertas y ventanas figuradas al frente con el mismo material. En la

parte interior consta de 7. arcos sobre los cuales, y el muro exterior va formada una pieza de igual dimension, para el deposito de cebada y paja, la que tiene una puerta para recibir granos sobre la de rastrillo, y tres ventanas al interior, quedando los baxos para rodados. En los años pasados que solo han girado 16 carros, no han alcanzado los granos para el año, por no tener depositos suficientes para los acopios en tiempo oportuno, y por esta causa, 4 meses antes de las cosechas de estas especies, tenia el ramo que comprarlas a doble precio, con perjuicio de sus fondos: con mas razon en el dia que se aprontan 30 carruages, era de necesidad la formacion de este edificio, mandado construir por el gefe principal, como sucede con las demas obras y gastos, sin ser al antojo *de los tres señores*, que saben manejarse con decoro, y entienden de cuenta y razon con arreglo a lo mandado: Por lo que hace al interior del corralon el es un testigo incontrastable de que no se halla a la intemperie: tiene corredores donde depositar carros y mulas; *la obra se concluirá, y por lo que hace à formar el cargo sin responsabilidad*, me refiero à los libros del ramo, ellos diran el modo de girar mis libranzas contra la caja: yo tendria un placer para vindicacion de mi conducta tener de sobrestante à un patriota tan celoso por los intereses del ramo, y que su intermediacion a mi persona le proporcionase mejores conocimientos para hablar con propiedad de mi conducta y manejo: sobre todo yo no he adoptado el sistema que seguimos por obtener empleos de rango: las circunstancias me han puesto en disposicion de servir el que obtengo; desde mi cuna soy hombre de bien, no soy disipado, ni concurro a las casas de corrupcion, que podrian comprometerme a baxezas, y solo trato del cumplimiento de mis deberes.

Soy de V. con el mayor afecto &.

Francisco de Doblas, — *com. de policia*

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 21. DE DICIEMBRE DE 1815.

No; no me dexo arrastrar de la corriente.

EL ESTADO político de nuestros negocios sugiere algunas reflexiones, que expondre con imparcialidad, y sin la idea de violentar la opinion de los demas: abunde cada uno en la suya, y paso á explicarme sencillamente. — Prescindo por ahora del nuevo giro de cosas que pueda producir una reaccion en España, y prescindo tambien de lo que pueda influir una nueva guerra en Europa; y fixando las cosas en el estado de la segunda caida de Bonaparte, hare las siguientes cuestiones: — Puede esperar la America que Inglaterra proteja su independencia? — En el calculo de que naciones podra entrar la independencia americana? Discurramos.

A Inglaterra, en caso de no dominar una de las dos Americas, ó a lo menos una gran parte de cualesquiera (cuya empresa es muy expuesta por su magnitud en el estado presente de America), le conviene mas á su politica que permanezca baxo el dominio opresor del gabinete español. Esta proposicion parecera á muchos violenta é irreflexiva; pero es incuestionable que la Gran Bretaña se ha elevado al engrandecimiento y preponderancia que goza, por el sistema de colonizacion; al que ha dado todo el empuje de que es capaz el estado de su poblacion: pues ademas de poseer las provincias del Canadá, Nueva Bretaña, / Nuevo Brunswick, y demas establecimientos continentales del Norte de America, cuenta entre sus posesiones coloniales una cadena de infinitas islas, que principian en el golfo de Florida, y vienen a terminar en la isla de Trinidad, sobre la America del Sur; sin contar, ademas, la importante colonia de Jamayca, y otras posesiones, que con su comercio licito y clandestino con la America española, producen a la Gran Bretaña riquezas exorbitantes, y son por su posicion geografica un antemural que somete la America a su arbitrio. — Agregase a lo dicho la posecion casi exclusiva de las Indias Orientales, que las ultimas guerras de Europa han puesto en sus manos, y los grandes aumentos de territorio que el conde de Mornington dio a la Gran Bretaña con la conquista del imperio y muerte del Tipoo-Sultan. [2]

Asi es que Inglaterra, despues de haber sujetado la Europa a su influxo preponderante, no puede desear ventajas mas reales, que el dominio de sus inmensas colonias de ambos mundos, y su comercio general de Europa; cuya combinacion dexa á su arbitrio y superintendencia el orbe entero; — con tanta seguridad, que cualesquiera nacion que desea participar de las producciones de Asia y America, aunque sean de su pertenencia, tiene que impetrar el salvo conducto de las escuadras inglesas, o bien su amistad y comercio; como sucede á las del Baltico, que cuanto adquieren de ambas Indias es importado por ingleses: y estos con cuanto permutan en aquellos paises, y con sus

propios artefactos, surten á España, y Portugal de generos alemanes, y demas naciones septentrionales; llevando en cambio cuanto metal precioso acuña la America. — De consiguiente Inglaterra esta en el caso de sostener este sistema ventajoso, que pone á su discrecion el resorte del comercio y comunicacion universal, base de su riqueza, de su orgullo y preponderancia; co- / mo que en tiempo de paz es el conducto comun, y en tiempo de guerra el obstaculo general, y la unica que posee todas las costas del mar.

Creese vulgarmente que la independencia general de America convendria mas a la Gran Bretaña, por los nuevos canales que se abririan a su comercio, y yo concibo errado semejante modo de calcular; pues Inglaterra es claro que sin esa novedad gira el comercio del mundo: y con el ensanche y facilidad que los americanos darian al trato de America, incitarian las demas naciones a que viniesen por si al concurso que se les brindaba, substrayendose de la degradante dependencia en que las tiene Inglaterra. — Sucederia, ademas, que los americanos libres de trabas y de la maldita opresion que los abrumba y entorpece, aprovecharian sucesiva y naturalmente la abundancia, feracidad y extension inmensa de sus continentes, y de pasivos consumidores, se harian comerciantes y navegadores activos, y á la larga este nuevo sistema atacaria el concepto de Inglaterra, cuya opulencia tiene por base el contraste de su infatigable actividad con la estúpida inercia de los demas pueblos. — Algunos tendran por quimerico este suceso, pero esta en la esfera de lo posible. Los americanos son tan susceptibles de racionalidad como los europeos, como que las cabezas de ambos estan de un mismo modo organizadas; y la extension de America de un polo á otro, su enorme riqueza, su abundancia para todas las necesidades y caprichos de la vida, y su situacion equidistante de las otras tres partes del globo, les da una superioridad fisica sobre los demas hombres. Esto no seria obra de un momento, pero sucederia, y la Inglaterra calcula, como toda nacion sabia, para lo futuro. El norte americano ha dado una prueba relevante de lo que puede la industria y actividad nacional, su pabellon se ve en todos los mares del globo, amena- / zando en cierto modo el poderio de Inglaterra. Confieso que aquellos americanos tuvieron la fortuna de caer baxo el dominio de una nacion ilustrada, que los predispuso al rango que ocupan. Las colonias españolas, si las comparamos con las antiguas y modernas, son las que mas han sufrido opresion y privaciones, y esta circunstancia favorece en extremo a sus tiranos; pero ya estamos en el caso de llevar nuestra noble empresa adelante, y hacer todo esfuerzo imaginable: a nuevo corazon corresponde nueva sangre, nueva circulacion, nuevos organos. La imagen del gobierno britanico se ve, y se ha visto copiada en sus mas pequeñas y remotas posesiones; y las colonias romanas gozaban prerogativas que encelaban á veces á la misma Roma(*); en ellas se hallaba cuanto en Roma se advertia: senado, consules, pretores, asambleas, el *jus romanum in integrum*.

Esta parte oriental de la America del sur, incluso el Brasil, no puede menos de tener siempre en cuidado á la Gran Bretaña, respecto de sus posesiones asiaticas, y este sin duda es uno de los motivos que la han movido a poseer á Montevideo ú otro punto semejante de esta latitud. Es sabido que la India Oriental es la principal fuente de riqueza del pueblo ingles, y que la distancia suma de Inglaterra a la India seria peligrosísima a su comercio, si una nacion belicosa ocupase estos paises.

Los que opinan que Inglaterra desea que la America sea independiente, debieran tener presente que si tal independencia estuviese en su calculo politico, la auxiliaria, aun con sola su fuerza maritima, y no habria inconveniente á su logro. Se dira que la Gran Bretaña es incapaz de cometer ese acto de fe-

(*) Dion. Casius, l. 3. — Suetonius in August. & /

[5]

lonía contra su aliada la España; pero la historia de todos los tiempos atesta que las grandes naciones jamas se han contenido por miras amistosas, cuando media su engrandecimiento: nunca ha faltado un pretexto para justificar las acciones mas negras, y en el presente caso hay el esencialmente justo del derecho del hombre, hollado en los americanos. Yo no quisiera traer a la memoria las veces que la misma Inglaterra ha principiado las hostilidades antes de declarar la guerra.

Tambien pesa mucho en el interes de las naciones, que tienen colonias, la independencia de la America española, considerando que semejante exemplo no puede menos de ser trascendental á sus establecimientos ultramarinos; y esto les debe hacer mirar con desden nuestras pretensiones por justas que sean en el fondo. Viajando yo por Francia á principios de este año, encontraba por todas partes oficiales franceses, que se dirigian á Rochefort, con el fin de incorporarse á una expedicion que se preparaba para la America francesa. — Si no fuese por los motivos expuestos, ¿como es capaz que la orgullosa Inglaterra usase de tanta deferencia y docilidad respecto de la debil España? Yo no encuentro otro motivo que la conveniencia mutua de sus intereses. Ella ha prohibido la extraccion de pertrechos de guerra para America, cuando á España se exportan sin embarazo, tal vez para hostilizarlos: ella prohíbe, á instancia del enviado español, que se embarquen americanos para sus paises, sin pasaportes de la legacion española, con cuyo paso explica su anuencia a mirar estas provincias como españolas: ella mantiene su inflexible indiferencia á los clamores de los americanos, que imploran su asistencia: yo he sabido que buques de la marina inglesa han libertado en el golfo de Mexico / presas españolas hechas por americanos, entretanto que el miserable de estos, que cae preso, es victima de su desamparo; y estoy por decir que si el gabinete español abre proposiciones, franqueando exclusivamente algunos puertos americanos al comercio ingles, por algun numero de años, encuentra en Londres, cuantas libras esterlinas necesita para aprestar expediciones.

[6]

— Esta es mi opinion que puedo exponer legalmente en uso libre de la imprenta, y que expondría en Inglaterra, al abrigo de sus mismas leyes. Yo debo ademas, en uso de mi oficio, elucidar al gobierno con cuanto alcance mi talento, ya que las facultades de censor de Buenos-Ayres no se extienden á otra cosa que á ilustrar y corregir vicios, sin mas apoyo ni autoridad que la justicia de las razones. Digo esto, porque algunos han querido confundir artificiosamente mi limitado ejercicio, con la extensa autoridad de los censores romanos, cuyo poder y facultades se pueden ver en infinitos autores antiguos y modernos. Entre estos indica algo De-Lolme en el capitulo 12. que se ha vaciado literalmente en el discurso que se inserta como remitido en la ultima Gaceta ministerial; y el elocuente Gibbon (*) pone en boca de Decio el discurso siguiente, cuando Valeriano fue elevado al honor de la censura: — " *Dichoso Valeriano, dixo el principe, feliz en la aprobacion gene-*

ral del senado y pueblo romano! acepta la censura del genero humano, y juzga de nuestras costumbres. Tu discerniras los que sean dignos de continuar en el senado: restituiras el orden ecuestre a su antiguo esplendor: reformaras la renta del estado, y moderaras las cargas publicas. Distinguiras

[7] (*) The Roman empire. /

en clases ordenadas la infinita multitud de ciudadanos, y examinaras la fuerza militar, riqueza, virtud y recursos de Roma. Tus decisiones tendran fuerza de ley: el exercito, el palacio, los ministros de justicia, y los grandes oficiales del imperio quedan sujetos a tu tribunal. Ninguno esta exento, excepto los consules ordinarios, el prefecto de la ciudad, el rey de los sacrificios, y mientras preserve su virginidad, la mayor de las virgenes vestales. Aun estos que no temen la severidad, buscaran ansiosos la estima del censor romano.

Entretanto nosotros, que discurrimos? que hacemos? que determinamos? que medidas tomamos para conjurar la tempestad que pueda sobrevenir?..... No lo entiendo. Solo veo vana confianza, division, lentitud. Que desgracia! Yo no soy capaz de creer que mis limitadas ideas esten fuera de la esfera de los que rigen los pueblos todos del estado; solo se que no lo entiendo —

Vemos que de Lisboa ha empezado á llegar al Brasil la flor del exercito portugues, sin saber a que fin. Vemos que el general Beresford ha pasado revista á las tropas de esa corte, y, segun noticias, se encarga de arreglar el exercito. Vemos que España no tiene otro empeño mayor que nuestra sujecion. Vemos que sobre Cadiz se van recostando cada dia mas cuerpos de exercito con destino á America. Vemos que respecto de nuestra suerte deben ajustarse tratados en dos ó tres cortes de Europa. Vemos nuestro estado inconstitucional y dividido. Vemos que en lugar del desinterés y concordia prevalecen entre las provincias desconfianzas y resentimientos. Vemos que no se buscan los sugetos mas instruidos en diplomática y manejo de corte, para establecer negociaciones, y solicitar auxilios, ó por lo menos amistad y consideracion, cerca de las cortes de Rusia, Austria, Holanda, Norte / de America, Roma y Portugal; particularmente de las cuatro primeras, que deben ser interesadas en nuestra independenciam; y son justamente las que responden a mi segunda cuestion. A Roma tambien, para allanar las dudas que desgraciadamente ruedan sobre jurisdiccion eclesiastica, y a Portugal, á fin de que, siendo nuestro vecino, advierta nuestra buena disposicion: y vea ese gabinete, y vean las demas cortes que hay entre nosotros bases de justicia, política é ilustracion. Es muy conducente asi mismo sostener nuestras pretensiones con el gabinete ingles; pues siendo nacion tan poderosa, su sola neutralidad, si la conseguimos con nuestra paciencia y constancia, sera muy conveniente..... En fin yo acaso me canso en valde, y esta idea me mortifica. Otras veces creo que mi mismo celo me fomenta enemigos, y mi sensibilidad padece.....

La provincia del Paraguay, que fue la primera en separarse de la capital es la que ha gozado de mas tranquilidad interior, pero no ha hecho sacrificio alguno en el auxilio comun, siendo igualmente interesada en el buen suceso de nuestras armas. Las disensiones de la banda oriental con Buenos-Ayres, aunque despues de las pasadas turbulencias, demuestran un semblante mas sereno, siempre hay de una y otra parte exercitos destinados a conservar el equilibrio, cuando sus operaciones serian mas importantes en el Peru ó en Chile, donde

nos amenaza el enemigo. Cordoba puede auxiliar con reclutas (*), y otros muchos articulos utiles para nuestros exercitos; pero su gobierno, contraido principalmente á sostener su

(*) Vuelvo á suplicar mas noticias á los celosos americanos de las provincias interiores. La que ha motivado esta nota me ha sido comunicada por un amigo cordobes. / [9]

independencia, y en oprimir los vecinos que quieren la union con Buenos-Ayres, paraliza en gran manera los recursos de la provincia; entretanto que se agitan disputas escandalosas entre el clero, patronato y prelado de aquella iglesia, que no puede menos de ser de gran perjuicio.

Si echamos la vista a nuestra administracion interior, a cada paso encontraremos dificultades en todos los ramos del orden y prosperidad. El comercio del Paraguay y la banda oriental con las provincias del interior, parece que solo se sostiene por la contiguidad de paises, pues gira con mas lentitud y recelos que si fuese entre estados extrangeros, por la diversa e imperfecta regulacion de tantos soberanos. ——— ¿Que es esto americanos? que desorden es este? Acaso trabajais por sucumbir? Dareis lugar a que las naciones huyan de nuestra amistad, creyendose comprometer inutilmente? Dareis lugar a que se diga que nuestros mismos pasos nos llevan a la anarquia? Lejos de nosotros aptitud tan desatrada, cuya sola idea apesadumbra! Mas vale, dicen los turcos, cien años de tirania que una sola noche de anarquia. Yo confieso que mi razon se extravia cuando contemplo nuestro estado insignificante.

SATISFACCION

Cuando propuse el establecimiento de la sociedad filantropico - literaria, a que me estimulo, entre otras cosas, el deseo de rectificar la sociedad de hermanos de caridad, que pretendia el benemerito P. Castañeda, dixee, hablando de los ministros, que el presidente debia ser siempre la primera autoridad del estado. A esto me movio un conjunto de consideraciones de politica, urbanidad y conveniencia, demasiado triviales para ser explicadas: sin / embargo [10] citare algunas que desvanezcan la duda que pueda haber. ——— Siendo una autoridad semejante el presidente nato, resulta mas esplendor a la sociedad, y este motivo es un incentivo poderoso para que quieran incorporarse muchos que no lo pensarian sin esta circunstancia; ——— se evitan los celos justos o injustos que pueda ocasionar al gobierno una reunion tan numerosa de hombres ricos e ilustrados; ——— las determinaciones de la sociedad aparecen mas autorizadas con la precisa sancion del primer magistrado; ——— se consigue la gran ventaja de que el gobierno se interese en el fomento de la misma sociedad ——— el establecimiento del cuerpo patriotico se consigue con mayor empeño y prontitud, como vemos que lo activa nuestro presente director; ——— se cumple con la urbanidad de ofrecer el lugar precedente al gefe de la comunidad &. &. &. ——— Por lo que mira a la falta de asistencia que pueda ocasionar la ocupacion de ese ministro, nada debe influir en el empeño y tareas de la sociedad, cuando es claro que el gefe economico del cuerpo, o que tiene todo el trabajo y continua atencion es el director, que sera presidente en las faltas de asistencia del primer magistrado. Creo que nadie dudara de las expresadas ventajas, y he sentido solamente esto, porque estas cosas y otras tales, son las que suelen ofender la delicadeza de los gefes, y entorpecer las

cosas mas interesantes. — En cuanto al titulo de *amigos del pais*, es pura cuestion de nombre, por mas que diga Iriarte. El uso constante es la regla suprema del language, y casi todas las sociedades patrioticas tienen el aditamento de *amigos del pais*; y ellos lo son en efecto siendo asi, que le fomentan fisica y moralmente. Las sociedades patrioticas de amigos del pais ilustran el espiritu, remedian la indigencia, cultivan la tierra por medio de premios a los agricultores, cons- / truyen puentes, abren caminos & &.

CARTA REMITIDA.

Sr. Censor

Como agente vocal honorario en la junta caritativa de expositos, creo de mi deber noticiar a V. he sabido, que al comisario de policia, asistente a la loteria publica nocturna, se dan cuatro pesos todas las noches, e igual cantidad al teniente alguacil mayor, por presenciar la riña de gallos. El estatuto prohíbe al director del estado toda obvencion, disponiendo solo disfrute el sueldo de su dotacion: a los usufructuarios no considero de mejor condicion, y que tales asistencias son anexas al empleo que ejercen. Por lo mismo opino muy justo continúe el pago relacionado, sin faltar a aquel acto, pero sea su producido por mano del S. gobernador intendente a beneficio de los miserables expositos tan necesitados, segun debo esperar; dando V. ese conocimiento al beneficio publico. — Dios guarde &

Sebastian Bordas.

P. D.

No disgustara a V. ver el entusiasmo de nuestra benefica junta. Por la adjunta contestacion de la afecta botanica &

Me creo verdaderamente feliz, cuando llena de jubilo considero, que sin un merito me ha distinguido V. S. a nombre de la patria, con el titulo de botanica; por momentos me felicito a mi misma, y, no contenta, solicito a mis amigas, y con lagrimas exclamo y exhorto, a contribuir a tan piadosa obra, y tan propia de nuestro sexo; yo doy / a V. S. la enhorabuena, de haber sido, sino el movil, el apoyo de tan alta empresa.

Dios guarde &.

Buenos-Ayres, diciembre 18. de 1815

Antonina Aguilera.



EL CENSOR

JUEVES 4. DE ENERO DE 1816

It is not in number, but in unity, that our great strength lies. — T. Paine.

No es en el numero, sino en la unidad, donde hemos de hallar nuestra defensa.

Creyendo que si nuestras operaciones no tienen por base la beneficencia y esfuerzo general, buscamos en vano la independencia política, aventuraremos algunas reflexiones, que aunque parezcan duras al sistema de *algunos*, yo las creo cimentadas en la justicia y la conveniencia de la union americana. — Jamás será mía la opinión absurda de mantener las provincias desarmadas, y en una dependencia forzosa de Buenos-Ayres. Semejante sistema de política no puede menos de hacer peores que inútiles nuestros esfuerzos: habremos probado cierta sombra de libertad para recaer en una esclavitud más dura: habremos agotado los recursos que contábamos, sin haber progresado un solo paso; y al cabo de una funesta experiencia, seremos responsables de la sangre inocente, derramada inútilmente, y seremos el oprobio y el cuchillo de nuestros hijos infelices.

Cuando miro el acopio de armas que se va aglomerando en la sala de armas, y considero las ventajas que se deducirían de tenerlas empleadas en brazos robustos y ejercitados, no puedo menos de extrañar la ostentación con que se convida al público / a ver la sala de armas, al modo que se pudiera hacer con un gabinete de historia natural, u otra exhibición de igual naturaleza. — Yo habría aconsejado que dichas armas se esparciesen discretamente por las provincias, a fin de formar ejércitos americanos por toda la extensión del territorio de la union, y esto sin desembolso de Buenos-Ayres. Habría propuesto a los distintos gobiernos, ayuntamientos y demás corporaciones gobernadoras, la venta de las armas que se introducen. Todos, igualmente interesados que nosotros, concurrirían al partido ventajoso que se les ofrecía, y Buenos-Ayres, después de ratificar con acciones tan desinteresadas sus buenas disposiciones, quedaría con el armamento necesario, invitaria a los extranjeros a que introdujesen nuevos cargamentos de armas, contribuiría a multiplicar los defensores de su libertad, fomentaria el coraje de las provincias, y no pasaríamos por el dolor de leer pérdidas y contrastes, de leer contrastes, que, aunque gloriosos, llenan el corazón de una amargura desolante.....

Se muy bien, y me son muy constantes los temores que algunos opondrán a mis ideas, pero yo veo que esos temores, y aun esas desconfianzas y celos, no tienen más principio que el orgullo, la corrupción, y aun pretensiones indiscretas. Extiendase el brazo con generosidad, y aparecerá la sinceridad en el pecho de cada hombre: todo será dulzura, amor, ingenui-

dad..... Debe haber entre americanos la mas armoniosa cordialidad, la inteligencia mas reciproca, las conexiones mas estrechas: cualquiera otro sistema es, sin remedio, destructor. — Quisiera que mis expresiones fuesen como saetas, que atravesasen el alma de los gefes; porque es muy desconsolante que me lean por pasatiempo, y siga el mal adelante.

[3] No se diga nunca que queremos arrojar el yugo abominable que caracteriza el dominio español, y que / queremos al mismo tiempo imponer ese mismo yugo a nuestros mismos hermanos; eso seria querer una injusticia, querer un sistema contradictorio, querer obligar a lo mismo que nos desobligamos por injusto, y querer nuestra propia ruina.

Buenos-Ayres, por mas que favorezca a las provincias internas, siempre conservara un remanente, que decida su preeminencia sobre las demas. Tiene la ventaja natural de su situacion sobre el Oceano, y siempre sera la llave de esta parte de America, por mas que le pese a la rivalidad. El estado progresivo de su cultura actual, y su mayor poblacion, tambien influyen poderosamente a su superioridad: y es menester conocer que las demas provincias no pueden prosperar, sin refluir sobre Buenos-Ayres una gran parte de su prosperidad; o tienen que renunciar a su mas pingue comercio, comunicacion y engrandecimiento. Tal es la aptitud ventajosa que la naturaleza tributa a la benemerita Buenos-Ayres.

[4] Los habitantes de las provincias, observando que nuestro gobierno adopta un sistema de principios justos y liberales, olvidaran el resentimiento y prevencion de que estan animados; no podran menos de retribuirnos una conducta analogo, y se logrará cimentar la amistad reciproca, la dulce confianza, y la comun energia. No habra en caso tan alagueño la viciosa mania de traer reclutas de infinitas distancias, para regimentarlas en esta capital, y destacarlas hasta el Peru, con el riesgo de que se deserte la mitad de la tropa, de que se pierdan los armamentos, de que se disgusten las provincias con la licencia del soldado, que reputan, como si fuese extranjero & & — Ponganse a las provincias en el mejor estado de hacer su defensa, y Buenos-Ayres libre de las cuantiosas erogaciones de reiteradas expediciones, podra dedicarse mas a su fuerza y fomento; no teniendo en ese caso mas obligacion que la de aprontar su contingente, para la formacion / del exercito de la union; — que a imitacion de Holanda en su independencia y del Norte de America, debiera tener un general en gefe acreditado, y elegido por autoridad suficiente. En Holanda tuvieron la fortuna de nombrar al activo Guillermo, principe de Orange; y en el Norte de America al virtuoso Washington. Este empleo debe conferirse a un hombre de alma generosa, de conocimientos aprobados, inaccesible al vicio, enemigo de la dispacion, y de un caracter elevado y lleno de firmeza: — ojala pudiese ser extranjero, aunque le pese al orgullo, y la ignorancia se mofe. — Para que la tactica fuese uniforme debieran establecerse depositos, con oficiales idoneos en cada capital, y academias de artilleria e ingenieros. Con este sistema cesa el temor de que nuestras fuerzas sean batidas en detal; y esta capital evita el funesto acaso de morir de consuncion, como naturalmente debe suceder, si no se adoptan medidas coercitivas. — Acordemonos de que solo dos expediciones, que hizo Bonaparte a distancias enormes, fueron bastantes a desquiciar un imperio que anunciaba sorberse el universo. Y la falta de convergencia nacional

en su ultima empresa, fue bastante a que la Francia pase por el ultrage de verse despedazar en el dia. Seamos cuerdos, y no seremos la irrision y ludibrio de las gentes. Yo siento hablar con esta claridad; pero me estimula el amor a la patria. Se que este proceder mas proporciona mi ruina que mi felicidad; pero soy incapaz de hacer traicion a mi caracter, y se que se muere una vez.

Quisiera que pudiera darse el caso de proponer al enemigo que sistema escogeria para regla de nuestra conducta, si el distribuir 13.000 fusiles, que habria en la sala de armas, entre las provincias, o que permaneciesen colgados con ese lujo bizarro. Yo creo que el buen hombre no vasilaria un momento en su decision. Efectivamente; hay una gran diferencia de tener [5] que ganar a punta de espada cada palmo de tierra, a la facilidad de dexar la decision a solo el resultado de una batalla, cuya perdida debe reponerse desde Buenos-Ayres; y este justamente es el caso sucedido hasta aqui: — y ya se advierte que semejante genero de guerra debe ser interminable; o debe declinar al fin a favor del enemigo, si no se pone remedio a tiempo; — porque, hablemos con la honradez de un americano amigo de su suelo, Lima tiene mil veces mas recursos que Buenos-Ayres, con especialidad en el presente estado de cosas. Debemos conocer que es pais mas rico y de mayor poblacion; y que tiene un gobierno, que, aunque tirano, con una sola orden apronta millones y soldados, sin respeto a mas derechos ni justicia, que la consecucion de su objeto. Nosotros hemos venido a reducirnos al esfuerzo decreciente de la constante Buenos-Ayres, y el auxilio eventual de las provincias. Lima cuenta ademas con las remesas de armas y soldados que España pueda facilitarle; y parece que la prudencia nos dicta que pesemos estas circunstancias, para contrarrestarlas. Querer desentenderse de ellas es un crimen imperdonable en quien se dice americano.

Nuestra situacion demanda imperiosamente que el excmo. S. director calcule infatigablemente sobre el real estado de nuestras cosas, y sobre el comparativo de nuestros enemigos. El mundo lo debe tener en su imaginacion, y con particularidad el punto que poseemos. Ahora es el tiempo de deducir cuantas utilidades sean susceptibles de los descalabros sensibles del Peru. Una de las cualidades del buen gefe consiste en no abatirse a vista de la adversidad, sino analizarla, con el objeto de sacar de ella misma cuantas ventajas sean imaginables. — Yo no se cuando tendremos la fortuna de ver perfeccionado el congreso que debe ventilar nuestros intereses: entonces las medidas podran ser mas extensas, acordes y vigorosas. Oxala no halle lugar en las sesiones el orgullo / fatal y el egoismo. Las deliberaciones deben tener [6] por norma el interés comun; cediendo cada representante con proporcion a tan sagrado objeto: de lo contrario esperemos resultados que empeoren nuestra situacion.

El primer cuidado del congreso parece que debe ser un manifiesto a las cortes extranjeras, exponiendo las miserias y privaciones que hemos experimentado en el discurso de tanto tiempo; declarando al mismo tiempo que, siendo imposible vivir impunemente baxo el despotismo y venganza española, nuestra propia seguridad, y la de nuestros hijos, clama porque nos formemos, leyes compatibles con nuestros derechos y fomento de nuestro pais. Sera

muy oportuno significarles la disposicion mas ingenua de paz, amistad y comercio con cuantos busquen, o admitan nuestras conexiones.

Hasta el mas estúpido conoce que la sujecion perpetua de la America a España no esta en la esfera de lo posible: el español mas obstinado conoce la necesidad de este evento, y lo mas que opone es lo prematuro del tiempo. Pero nosotros estamos en el caso de no dexar deslizar la ocasion: — nuestros tiranos al pronto concederian cuanto pidiésemos; pero inmediatamente nos quebrarian las manos, y nos eludirian el pensamiento mas ligero de libertad. Sentiriamos la opresion mas tenebrosa. Pero el congreso debe acudir al remedio de estos males estrechando nuestra union.

Nuestro estado presente es deplorable. De un despotismo absoluto hemos venido a precipitarnos en un aislamiento total, que es precisamente el extremo opuesto del estado social. Estos dos extremos, dice un politico, son igualmente viciosos, y se confunden en sus resultados; porque la experiencia demuestra que en ninguno de ellos puede haber luces, libertad, industria ni prosperidad. El problema que el congreso debe resolver consiste en hallar [7] el punto me- / dio de una libertad y felicidad racional. Es precisamente entre la libertad absoluta y el absoluto poder, donde debemos hallar el *maximun* de la publica prosperidad; y este es el que debemos calificar de poder legitimo. Así es necesario que cada constituyente del congreso haga por su parte, como dexo indicado, un abandono generoso de lo que pugne con el voto nacional.

En una palabra, americanos; en el momento que todos busquemos de buena fe lo que conviene a nuestra constitucion, terminaran nuestras miserias, y el enemigo de nuestra libertad se extremecera; pero es menester ser mas desinteresados: nos sobra por desgracia una filarquia desmesurada, unida muchas veces a buena docis de ineptitud, y este vicio destructor requiere pronta reforma. — Muchos son los que dicen PATRIA; y hacen alarde de ser sus hijos, entretanto que son en efecto sanguijuelas de la patria. Ellos no hallan en su conciencia la posibilidad de sacrificar el interes particular al interes general. Son incapaces de olvidar su orgullo indiscreto por la gloria de la patria; y ni tienen mas idea del verdadero patriotismo, que la muy confusa que perciben al oír hablar de un Mucio Escevola, de un Temistocles, o de un Anibal. — Perdonese me cuando el celo de mi oficio me obliga a producir estas verdades; pero permitaseme decir que muchas mas podria decir. — Yo entiendo, que para dar impulso combinado a todos los resortes individuales, es necesario un movil principal, y no encuentro otro mas adecuado que la pronta reunion del congreso; animado como he dicho, por el amor de la patria. Entretanto es de esperar de las autoridades la aplicacion de todo su poder.

Concluiré recomendando el sigilo necesario en los negocios que lo requieran. El secreto es la virtud mas esencial en todo magistrado. Nuestros padres lo poseen en grado sobresaliente; y nosotros no apreciamos, todo lo [8] que debemos, una cualidad que es el / alma de las operaciones. El que tenga la desgracia de no saber guardar un secreto, contemplese de un temple debil incapaz de empleo de honor y confianza. — Y abramos los ojos, pueblos. Si no fuese por las disensiones domesticas, se puede asegurar que no habria sucedido el contraste glorioso que lamentamos.

FLECCION.

Señores diputados por la ciudad de Salta y su campaña al congreso de las Provincias Unidas.

Coronel D. Jose Moldes,

D. D. Mariano Boedo,

D. D. Ignacio Gorriti.

AVISO

En este numero debieron publicarse algunos papeles remitidos, segun se prometio a sus autores; pero las ultimas noticias del Peru, han obligado a que se de preferencia a las prontas reflexiones que van expuestas, y a que ellas mismas dieron lugar. En el numero siguiente se colocaran dichos papeles.



BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity. The document also highlights the need for regular reconciliation of accounts to identify any discrepancies early on.

In addition, the document provides a detailed overview of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, journalizing, posting, determining debits and credits, preparing a trial balance, adjusting entries, preparing financial statements, and closing the books. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the process. The document also discusses the importance of maintaining proper documentation and the role of the accountant in ensuring compliance with applicable laws and regulations.

The second part of the document focuses on the preparation of financial statements. It explains the different types of financial statements, including the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. It also discusses the importance of providing clear and concise explanations of the results of the financial statements to management and other stakeholders. The document provides a step-by-step guide to preparing each of these statements, including the necessary calculations and adjustments.

Finally, the document discusses the role of the accountant in providing financial advice and analysis to management. It emphasizes the importance of understanding the business and its operations in order to provide meaningful insights into the financial performance. The document also discusses the importance of maintaining confidentiality and the ethical responsibilities of the accountant.



EL CENSOR

JUEVES 11. DE ENERO DE 1816.

*Los soberbios letrados,
Que solo horror fulminan,
Diran ¿que el censor gaste
El tiempo en niñerías? ——— Corriente.*

YO OBSERVE en Francia, durante mi permanencia en aquel país, que el principal cuidado de Luis 18 era borrar de los tribunales y monumentos públicos todos los emblemas, signos e inscripciones que recordasen los hechos y gobierno de Napoleon. Asi suceda que en las alegorias mitologicas representadas en los baxos relieves, que explicaban la historia de Bonaparte en el nuevo Luvre y otros edificios publicos, substituian la cabeza de Enrique 4 a la de Napoleon, no sin violencia de lo representado la mayor parte de las veces. Y en lugar de la N que Napoleon acostumbraba poner en los puntos notables del edificio, se substituyo la H como inicial de *Henri*. En el día los aliados aplican su conato a remover de Paris todas las obras del arte, que recuerden las glorias de Francia, ——— y si es evidente que los signos publicos tienen un influxo directo en la ilusion publica, es muy extraño que sobre la puerta de un hospital de Buenos-Ayres se lea: *Hospital real de la caridad*. Borrese pues un adjetivo tan disonante, y borrese de todas partes el signo y color de la esclavitud, con especialidad de los regimientos.

Tambien es muy notable esa impureza tan repugnante a la delicadeza y a la decencia, que se advier- / te en el *baxo* diariamente. En que parte del mundo no se asombrarian de oír que en un país, en que nada es mas raro que la inocencia, se bañe al mismo tiempo y en el mismo punto el hombre soltero, la muger casada, el niño curioso y la niña infeliz. ¡O escuela de inmoralidad y de publica incontinencia! ——— Yo tengo un niño de ocho años en quien tengo mi complacencia, y es la dulzura de mis amarguras; pero quisiera perderle antes que consentirle asistir a ese baño de sensualidad. El mismo diciérne en sus cortos alcances la falta de pudor en concurso tan extraño. Ah, magistrados! acaso diréis que esto es irremediable es verdad ya lo entiendo..... y vosotros, padres de familia, velad sobre vuestros hijos. ———

CARTA REMITIDA

Sr. Censor y amigo mio: cuando con gran complacencia lei el periodico de V. titulado el Censor del jueves 7 del corriente, me desazono extremadamente al llegar a la carta de ese D. Meliton Espingarda Solsora; confieso a V. que me admire: crea V. que todo cuanto ha dicho en su carta, con

respecto al acreditado manejo de los tres ciudadanos comisarios del departamento de policia es una calumnia la mas escandalosa, y mucho mas contra la persona del S. gobernador intendente, a quien se dirige el tiro; pues lo hace una estatua ambulante, dirigida por el resorte de los tres dichos comisarios: a mi me consta, amigo, que la cuenta y razon que se lleva en la intendencia de policia es arreglada al metodo, mandandose observar en todas las oficinas del estado, en el año pasado de 814 por el excmo. S. director: que obra alguna no se hace sin expreso mandato del gefe: que el comisario a cuyo cargo corren las que se mandan hacer no se carga ni data por no ser contador; y que todo pago por minimo que sea, no se verifica sin decreto del gefe ¿Y es esto no llevarse cuenta y razon y datar aquel mismo que corre con las obras? El tribunal de cuentas, y el excmo. cabildo son testigos de /

[3] estas aserciones. En aquel tribunal se hallan archivadas las cuentas rendidas por el comisario contador Saenz de la contribucion extraordinaria, que corrio a su cargo en los años de 813. y 814, las que en junio del presente año fueron aprobadas con gran satisfaccion del interesado, y en la contaduria del excelentisimo ayuntamiento se podra ver si, las que alli existen, estan baxo el descabellado metodo que se dice en la pedante carta: bien se conoce que el tal Solsora jamas ha saludado la oficina de policia, ni ninguna otra de las del estado, cuando cree y asegura que se permite el maldito metodo de cuenta y razon que el se ha figurado.

Yo, amigo mio, no puedo creer que un americano sea capaz de producirse en los terminos que lo ha hecho D. Meliton, y asi es que quisiera saber si ha sido algun enemigo de nuestra sagrada causa (como lo creo) pues nos han dicho en publico que no se sabe a que especie de animales correspondemos los americanos, y que la revolucion de America la hemos hecho para robar; pero tambien sera preciso que se le aplique la ley al tal enemigo para que no sea insolente.

Yo creo que asi el señor gobernador, como sus comisarios no sufriran la chocarrera carta sin vindicarse, y por eso es que no quiero ser mas extenso, protestando a V. mi sincero afecto, como su muy apasionado paisano y seguro servidor Q. S. M. B.

Diciembre 9. de 1815.

El amante de la verdad y libertad.

OTRA IDEM.

Buenos-Ayres diciembre 19 de 1815.

Señor Censor.

Muy señor mio: si como se me ha hecho *el honor de contestar* a mi carta, dada en el Censor n. 16 (y no n. 16 del corriente), se me hubiera complacido desvaneciendo los reparos, habria a un tiempo recibido honra, y provecho.

[4] Yo amigo, crei desvanecida la no- / ticia que estampe en ella, al ver inserta en la Gazeta ministerial la contestacion del S. G. intendente, porque la conceptue un papel adoptado por el editor en desempeño del encargo que le impone el Estatuto provisional; pero me lleve chasco. La lectura del papelon me ha hecho conocer, que su insercion en aquel periodico, no ha sido mas que una insercion; y que aunque se le dio un lugar preferente a la fabulilla del borrico, no es porque sea mas analogo a su instituto. Hay abusos, cuyos

reparos no tienen mas solucion, que la enmienda; y a fe, a fe, que en los de que hable en mi citada carta, va empezando la reforma. Mientras no la vea en su totalidad, siempre sera cierto *el desgreño en que se halla el manejo de los de policia.*

Yo siento lo mal que ha sabido esta proposicion, pero estoy seguro de que su mal sabor ha provenido de mala inteligencia: de otro modo no podria tener lugar aquello de *critica mordaz, negra impostura.* Y sepan los señores de la policia, para satisfaccion suya, que no es lo mismo *desgreño en el manejo de los fondos, indebida inversion de ellos, abuso en el modo de invertirlos, falta de formalidad en la cuenta y razon,* que desfalco, criminal malversacion, detraccion maliciosa &. Puede ser todo lo primero, sin que en la administracion se detraiga un real. Aquello toca a el modo con que se administra, no a la conducta de los administradores, y puede ser esta muy buena siendo aquel muy malo. Mas claro: para que el manejo dexee de ser desgreñado, no basta que no se robe; es menester que el metodo, cuenta y razon, las trabas que estan detalladas para la administracion de fondos publicos ponga a los administradores en estado de no poderlo hacer. No basta que los fondos se inviertan realmente; es menester que se inviertan en objetos propios de su destino: en ello tiene el publico un interes. Tampoco basta que se inviertan en dichos objetos, si a su inversion no preceden ciertos requisitos, con que entre otras cosas se consulta la publica utilidad, la economia del ramo, y quitar la / arbitrariedad a los funcionarios.

Supongo que el metodo que se sigue en las oficinas de policia es el antiguo de cargo y data con algunas adiciones, porque el de cuenta y razon por partida doble, no creo este en uso, ni lo entiendan los señores de la policia. Yo tampoco lo entiendo; pero al caso. ¿En una tesoreria en que las mas entradas son contingentes, de modo que no puede hacerse un cargo por cotejo de anteriores, que trabas pueden asegurar la administracion, cuando, como ha sucedido, el mismo que manda un pago es el que lo recibe, el que toma la razon, el que se forma el cargo, el que libra su inversion y el que se data la partida? Esta es una verdad que he oido publicar a un comisario de policia, quejandose de la falta de trabas en la administracion; y aunque yo veia el hecho, no habia caido en la cuenta hasta oir sus declamaciones.

La instruccion dada para el metodo de cargo y data previene una distincion en el asiento de partidas, y una inmediata distribucion a los diversos ramos a que corresponden, que sin haber visto los libros de las oficinas de que trato, por solo el conocimiento de los individuos que las sirven, y algunos datos que poseo, puedo asegurar, que no estan como es debido. Diga en hora buena el S. Intendente que en la alta policia se observa el metodo arreglado que en las demas oficinas del estado. ¡Oxala digan lo mismo otros que lo entienden! Entretanto sepase, que por no haber en esas oficinas, quien supiese ordenar sus cuentas, se han pagado a D. Bentura Arzac por el trabajo de la ordenacion 200 pesos que salieron de la caja de policia: sepase, que el que rinde la cuenta goza sueldo, y que es de su obligacion el ordenarla, (1) o pagar de su bolsillo a quien lo haga: (2) y sepase, que el pago de aquellos 200 pesos es una inversion de los fondos de policia en objetos impropios de su destino.

(1) Art. 214 de la ordenanza de intendentes y orden de 5 de Agosto de 1804.

(2) Instruccion de 3 de setiembre de 1767 correctoria de la ley 49 titulo 1 libro 8 de Indias. /

Sea tambien en hora buena, que para toda nueva obra se levantan planos, se forman presupuestos, se examinan, se aprueban, se hacen ajustes, y todo con *intervencion* del señor gobernador. Si el no hace mas que intervenir ¿quien lo aprueba? ¿quien lo dispone? Pero adelante: no nos paremos en malas explicaderas y vamos al intento, contrayendonos a la portada de los carros, que esta entre manos. De ella se sabe, que se ha levantado un buen plano por un acreditado facultativo. De a cuanto asciende su presupuesto, nada se dice; pero ya nos asegura el comisario Doblás en su carta que corre en el Censor nº 17 que el S. G. intendente la ha mandado construir. Yo creo, que lo habra hecho bien penetrado de la necesidad de la obra; y no *bien penetrada la obra de su necesidad*, como se explica dicho señor: creo que habra habido cuanto es concerniente al mejor orden, y creo cuanto dice el tercer *debe, saber* de su papelon; mas crea V. tambien, y crean todos, que falta lo mejor; y que en este punto podia yo con razon hacer un graneado de *debe saber*; pero basta el que sigue: *debe saber* el señor gobernador intendente que despues de esos planos, de esos presupuestos, de esos exámenes, de esos ajustes &. el no tiene facultad para mandar hacer tales obras. Si señor, no la tiene, y por mas que en su papel, y en la carta de Doblás se suponga con ella, estan engañados.

[7] El artículo 66. del código de intendentes (cuenta que este artículo esta en la causa de policia) manda que el gobernador intendente remita a la junta superior los planos de los edificios publicos, que se intenten, para que examinados alli con todo lo demas, que debe constar en el expediente, relativo a la necesidad de la obra, fondos de que ha de salir &. recaiga la aprobacion de dicha junta. Sin este requisito ninguna nueva obra puede hacerse, y las partidas de data que de una tesoreria como impedidas en ella, no son de abono en el tribunal de cuentas, faltando dicha aprobacion. Y aunque la junta superior de que habla este artículo, sigue abolida segun el / 19. cap. 1. sec. 3. del Estatuto, que nos rige, a ella esta subrogada la de que trata el art. 20., con la cual debe entenderse, lo que de la superior dice el 66., y lo que de las audiencias dice una cedula, cuya fecha no me acuerdo. La cosa es que el señor gobernador intendente debe elevar esos planos, y presupuestos al excelentísimo señor director, como a superintendente general *en todos los ramos y fondos del estado, en cualquiera clase y naturaleza que sean* y su excelencia con arreglo al capitulo 20. decretar la obra, asociado de la junta que en el se establece. Todo lo que asi no sea, aun cuando los fondos se empleen en objetos propios, la inversion se hara de un modo indebido, sin las formalidades que corresponden, y seguira el desgüeño en el manejo de ellos.

A estas verdades no se opone el que los fondos de policia se encuentren en tan buen estado, que su caja haya suplido (trasladado querra decir) a las generales crecidas sumas, como tampoco lo que pueda resultar de ese manifiesto, que el S. gobernador intendente ha encargado *tiempo hace* a la contaduria del ramo recién establecida. Lo primero prueba solo los crecidos ingresos, que tiene la caja; y lo segundo podra probar la buena fe de los que los administran; pero de ningun modo el arreglado metodo, con que se ha administrado. Si el S. gobernador hubiera advertido la diferencia que hay entre aquello y esto, no se hubiera enfadado como lo manifiesta su papel, y lejos de tomar mi carta por una invectiva, la hubiera tomado por una ligera anotacion de abusos, escapados a su perspicacia: hubiera tratado de remediarlos, y me hubiera dado las gracias, como a un instrumento de su futuro

acierto. Yo lo esperaba así, y ha sucedido lo contrario. En vez de gracias ha venido una tormenta, que a haber descargado según amenazaba el tonante capuz que la preparo, habría necesitado un doble cobertor para librarme de ella. Los fieros que vino echando la carta precursora de este parto: lo sanguinoso de la mano que la subscribe: la altura en que vimos fi- / xarse el meteoro, todo era ominoso para mí. Pero amigo, nada *parturiunt montes*..... [8]

Yo convengo con el S. D. Manuel en que no entiendo mucho estas materias, sin embargo de que, aunque soy un soldado, tengo quizá más obligación de entenderlas, que la que el tiene; pero le suplico que no me remita a buscar luces a la intendencia de policía. Lo primero, porque siendo un ente que no existe por sí, después del art. 1.º cap. final del Estatuto, me andare por esos mundos de Dios sin poder dar con ella. Lo segundo, porque si he de entender intendencia de policía por las oficinas de este ramo, necesitare llevar un farol, que me alumbre, y me costara 200. pesos que no tengo. Y lo tercero, por que si he de tomar el todo por la parte, me metere en las oficinas de la intendencia de provincia, expuesto a tropezar con legajos, libros y cuentas, en que después de perder el tiempo, saldriamos con que eran las de alguna caja foranea, que por olvido, o por no saberse el destino que ha de darseles, estan allí detenidas. No señor: yo estimo la facilidad de aprender que el S. D. Manuel me proporciona, y quiero andarme a obscuras, antes que recibir luces de semejantes tenebrarios, maxime cuando se necesitan muy pocas para ver los abusos de que he hablado. Ellos estan por sí claros, y lo estan del mismo modo las ventajas que reportara el publico de su reforma. Exactitud prolixa en la cuenta: trabas y más trabas en la administracion; inversion debida de los fondos; orden legal en el modo de invertirlos. Esto hara que se aumenten. Entonces quedara más exercitable el celo del señor gobernador en los objetos de salubridad, de que tratan los artículos 11. y 26. del reglamento de policía. Entonces podra minorarse la miseria, con que a cada paso tropezamos en las calles de la capital. Entonces podra plantificarse el util establecimiento, que tanto le recomienda el artículo 28. Y entonces &. Es de V. con la mayor atencion su amigo .

M. E. S. /

[9]

ILUSTRE PUEBLO DE BUENOS-AYRES.

Cuando la suerte rigurosa me arrojó a estas playas tan remotas del punto que hacia mi felicidad y las delicias de mi vida, halle la buena acogida que nunca pudo esperar un hombre desgraciado, profugo y advenedizo. Desde aquel momento resolví sacrificar mi adversa existencia en obsequio de este pueblo y de sus derechos. Yo no podia menos de resolverlo así, cuando a la circunstancia de ser una causa tan consonante con mis sentimientos, se agregaba el sagrado impulso de la gratitud que me agita: — y en este concepto he procedido hasta aquí, haciendo el esfuerzo que ha estado a mi alcance en nuestra noble contienda. Es imposible que nadie con más decidida ingenuidad, y con intenciones más puras propenda a nuestra libertad. El cielo sabe que habla mi corazón, y que antes perdere una vida, que aborrezco, que el idolo de mi honor.

Yo creo, si no me engaño, que los más de este vecindario me hacen la justicia correspondiente; pero la bilis fosforica del editor ministerial no ha tenido la consideracion debida a mi celo ni intencion, ni ha sabido dexar a

cubierto el honor y decoro del gobierno. — Ya he advertido otras veces que no tengo mas escudo en mi censura que la justicia de mi aserto, y no quisiera sospechar que ese apoyo es insuficiente. El gacetero escribe a la sombra del gobierno, y no esta expuesto a verse atacado impunemente como yo. — Sin embargo es preciso decir que el language de la Gaceta no es el language de una gaceta ministerial, no es el language de la equidad, ni de la sabiduria. Aquello no es otra cosa que un cumulo de especiotas pueriles e impertinentes, que mas me duelen por el celo del mismo gobierno, que por lo que a mi se refiere; porque, realmente hablando ¿que ofensa puedo recibir de que el editor me llame ignorante? Es verdad que jamas he sido gacetero; pero estoy cansado de escribir. Escribi la historia de la Habana, que el señor director ha leído: escribi una gramatica general, que tiene el D. D. Alexo Villegas; escribi [10] un curso de aritmetica baxo un sistema puramente matematico, de que / tiene un exemplar el presbitero D. Bartolome Muñoz; escribi un tratado de razones; he traducido varias obras de Mabl y Rousseau, que se han impreso; y he escrito un sin fin de memorias y pensamientos, que me ponen en estado de compadecer al gacetero.

Excmo señor director: en la ilustrada Buenos-Ayres, hay hombres de juicio y circunspeccion que sean el organo de V. E. Sirvase V. E. tener el trabajo de excogitarlos, y el gobierno de V. E. llevara el sello de la general aprobacion. Un gobierno debe ser el modelo de la gravedad, de la elevacion e imparcialidad, y es muy disonante verle explicar por farragos cuajados de sarcasmos, frasecillas y precipitacion. Pesense mis expresiones, y se vera en ellas una ansia infatigable del bien del estado, y con especialidad de Buenos-Ayres; y si en algo me hubiese equivocado, adviertaseme en el idioma de dignidad y moderacion, que debe caracterizar la magestad del gobierno, y el pundonor de V. E. — Es verdad que el Censor ha connovido a varios; pero persuadase V. E. que infinitos son los que me han llenado de bendiciones y parabienes; y crea V. E. que son hombres juiciosos, y mas afectos a V. E. que los sicofantas que le adulan, acaso con intencion no muy sana. V. E. es demasiado bondadoso, V. E. se acordara que por dos veces le he insinuado que no consienta publicar en la Gaceta algunos articulos que he conceptuado impoliticos, y V. E. me ha contestado que reconvendria al editor.

Pero V. E. conoce, asi como todo hombre sensato, que el estado de desorganizacion a que nos han arrastrado los errores pasados es menester calcularlo para obrar con exactitud. Nadie conoce mas que yo las ventajas que trae consigo un gobierno unico y uniforme en todas sus dependencias; pero aquellos errores nos han puesto en tal situacion, que es imposible retrogradar el espiritu publico de los pueblos, sin pretender un imposible. Quien se halle inculgado en estas desgracias, yo le pudiera explicar si intentase publicar docu- [11] mentos que se me han ofertado; pero ni quiero el / incendio; ni es mi intencion herir la sensibilidad de ninguno; ni pretendo exhumar las cenizas de los que merecen nuestro olvido y compasion.

Nadie es tampoco mas opuesto que yo a las subdivisiones peligrosas, que pueden tener lugar. En el mismo Censor citado comparo el funesto aislamiento al despotismo absoluto. Asi crea V. E. que no fue otro mi intento que llamar la atencion del gobierno, a fin de que, saliendo del sistema seguido por los anteriores, trille nuevos caminos, que soliden nuestra independencia, union

y fraternidad. — De consiguiente no ha sido mi idea probar una absoluta necesidad, en cualquier caso del federalismo que se ha introducido; mi intento ha sido prevenir que se calcule sobre el estado presente, como el unico medio de acertar. Para libertarnos es menester reunir todos nuestros elementos y ponerlos en accion: es menester amalgamar el espíritu nacional: es menester cooperacion armoniosa.


Yo pudiera decir que el Norte de America hizo su revolucion estando las provincias armadas y federadas: pudiera recordar que Holanda siguió los mismos pasos: pudiera hacer presente que la confederacion Helvetica vive en paz inalterable; y pudiera hablar de otros pueblos confederados, asi en Europa, como en las revoluciones de America; pero solo insisto en que se provea a nuestras necesidades, porque de ellas pende la emancipacion,

Tampoco quise decir que se distribuyesen por las provincias millones de fusiles. He discurrido con mas sencillez que la que encuentro en la *noticia de las armas* inserta en la Gaceta. — Buenos-Ayres cumple, en semejante caso, con proporcionar las armas que cada provincia pueda comprar y sostener, y en esto no puede haber queja. — En proponer que el general podria ser extranjero, presumo no haber errado; ni supongo que nuestros militares vacilarian en admitir un hombre de credito sobresaliente a su cabeza. España mejoro el orden y disciplina de sus exercitos, poniendo al duque de Wellington al frente de ellos. Portugal ha dado exemplos semejantes: los / ha dado Ho- [12] landa, los ha dado la confederacion del Rhin, y los han dado mil naciones. Respecto de nosotros habria una gran diferencia; porque los extranjeros que han servido a otras naciones han sido siempre extranjeros; pero cualquier extranjero que emigrase entre nosotros, seria desde luego americano. Yo miro con afliccion los militares, artesanos y hombres utiles en general, que emigran actualmente de Francia a los Estados Unidos, como que allí encuentran excelentes leyes y una sabia constitucion. Tambien vendrian a enriquecernos e ilustrarnos, si en lugar de conceptos iguales a los del gacetero, hallasen en las gacetas mas fondo de ideas generosas, menos orgullo, y tono mas politico.

Ultimamente, generoso pueblo argentino, he puesto y pongo mi atencion en vuestros negocios, y procuro elucidar, sea por el resultado que deduzco de mi contemplacion, o por los pasos que han dado otras naciones sabias, que han estado en nuestra aptitud politica. En mi numero anterior, aun quise aconsejar que ademas del exercito, hubiese una milicia nacional, a imitacion de los valientes civicos de esta capital, pero conocí que era mucho pedir. — Una milicia bien arreglada, dice el sabio Mirabeau, (*) es la defensa conveniente, natural y segura de un gobierno libre. En caso de invasion es el unico medio de presentarse al enemigo en todas partes. Puede haber necesidad de exercito veterano en circunstancias extraordinarias; pero la defensa de la patria debe estar entregada a los ciudadanos, porque la propiedad es la que hace los ciudadanos, y el fanatismo de la propiedad es el mas ardiente y poderoso de los fanatismos.

Respecto de la carta que el gacetero dice me leyo, y yo copie sus ideas, dice lo que le parece; pues cuando escribi el num. 18 no habia oido carta semejante. Mas bien pudiera decirlo el señor D. Manuel Aguirre, que habiendome prestado una carta bastante juiciosa y analoga a mis ideas, le dixé que

su lectura me habia excitado a vaciar mi pensamiento; y esta si es la carta verdadera. — En cuanto a pasear mi imaginacion por el mundo, aunque parezca que falto a la modestia, debo decir que tengo la facilidad de hacerlo. Bebi desde niño los elementos que forman un hombre publico: y siento presumir que mi Censor n. 18 no esta en la esfera del editor ministerial. Yo se lo podria probar, si se ofreciese. Esto me seria mas facil que *arrancar* fragmentos del Plutarco.

Concluyo suplicando a este publico generoso que me disimule, si hubiese errado: mi deseo no es otro que su bien, y su bien es el mio propio: Suplicole tambien que entre los que discuten sus intereses haga una justa observacion..... 

(*) *Systeme militaire*. L. 19.



EL CENSOR

JUEVES 18. DE ENERO DE 1816.

...ten aitian, di en to pragma estin oti ekeine aitia esti, kai me ende-
chesthai tout' allos echein guinoskein. — Aristoteles citado por Heinneccius.

PUDIERA responder con suma facilidad a lo que el editor expone en la ultima ministerial, si la prudencia no me dictase deferir de este asunto, y si encontrase solidez en el texido de aquel discurso. Pero no me desentendere de probar la equivocacion que padece el editor respecto a su ministerio. — La Gaceta ministerial, segun el Estatuto, es un periodico señalado para "noticiar al pueblo los sucesos interesantes, y satisfacer a las censuras, discursos o reflexiones del Censor." De suerte que ni es para insultar al censor, ni para comprometer al gobierno, ni para alarmar al pueblo, ni para insertar arbitrariamente lo que diste de su objeto. — Ademas, el titulo de ministerial dice que es papel del gobierno o del ministerio; y debiendo satisfacer las censuras que el Censor haga sobre gobierno, las satisfacciones no deben considerarse, en este caso, sino como emanadas del gobierno, o bien como propias de un organo señalado para defensa del, ó de los funcionarios publicos. Debo añadir que despues de haber sido removido el P. Camilo, por haberse ingerido en lo que no debio, en una de sus Observaciones, de que el publico carece, se asumio la gaceta ministerial al departamento de gobierno: circunstancia que favorece lo expuesto; y debe convencer de su yerro al editor. De suerte que la ministerial, no solo debe considerarse, segun queda probado, como el organo del gobierno, y de las autoridades en general, sino que por su atribucion es el organo del estado. El Censor viene a ser lo que en Inglaterra el eco de la oposicion. — Entretanto paso a dar lugar a las siguientes reflexiones que me ha comunicado un extranjero propenso a nuestro bien, y digno de aprecio por sus cualidades. [2]

Señor Censor: — muy señor mio, — congratulo a la patria. congratulo a V. de la llegada de la epoca feliz, cuando la libertad, ya no es el privilegio exclusivo de una faccion predominante: no nos burlamos diciendo *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.* El alma con alegria se ensancha al ver desvanecer los resabios de la opresion, orgullo y corrupcion, que por nuestra desgracia demasiado han existido en los consejos de estos paises; demostrandose por aquel espiritu de libertad egoista, que anhelando el interes propio, despreciaba el derecho comun. Si señor, vivimos en una epoca, cuando publicando V. sus reflexiones libres y utiles, no se proporcionara su ruina. No se desanime V. con la recoleccion de lo pasado, no tema que sus expresiones se tomen por insulto, ni que aplicaran a este gobierno o pueblo censuras dirigidas solo contra los apoyadores de un sistema,

que este gobierno y pueblo han reprobado. Los americanos sabran apreciar las tareas del censor, cuando nos enseña en cuanto alcanza su conocimiento y experiencia. Sabran distinguir entre la falta logica de un vano disputante y los axiomas incontrastables de la pura verdad. Sabran conocer las censuras que propenden a cimentar la union, y las criticas calculadas a destruirla. Mientras V. procede en el espíritu del mote del numero 19 de su respetable periodico, tome V. animo con el exemplo de su autor, quien, aunque un pobre fabricante de cotillas, fue una causa principal de la siempre memorable declaracion de independencia de los Estados Unidos. Sus sentimientos insofisticos, dirigidos /

[3] al entendimiento de toda clase de personas, fueron adoptados; convencieron a muchos espíritus fluctuantes, y contribuyeron en grado extraordinario a causar aquella decision, que afirmo la union, que antes carecian los pueblos, baxo el sistema menos determinado de los gobiernos locales o provinciales. — Los norte-americanos no despreciaron los consejos del autor del sentido comun, aunque vino de la Inglaterra y era ingles, ni desdeñaran, mis compatriotas a oír los consejos del censor, que *ha venido* de España y es americano.

Nuestras operaciones no deben temer la censura: cansados estamos de la adulacion. Las alabanzas no llenaran las caxas publicas, ni haran mas heroico a este pueblo. Los ignorantes necesitamos de instruccion: los sabios no se ofenderan al oirla. Ataque V. a la ostentacion, y solo se inquietara el hombre vano. Ataque V. al orgullo, y los humildes no se creeran ultrajados. Ataque V. a la corrupcion, y los hombres rectos no se creeran insultados. Ataque V. a los malos sistemas, y nuestros puros gobernantes no se creeran calumniados. —

Ni de estos tiempos hablan
 Porque defectos notan
 Que hubo en el mundo siempre,
 Como los hay ahora.
 Y pues no vituperan
 Señaladas personas
 👉 Quien haga aplicaciones
 Con su pan se lo coma. 👈

Las reflexiones de V. no impedirian la union, donde dice el gacetero que no existe. Sabemos que *los pueblos vecinos no son siempre rivales*. Lo sabemos tan de cierto, como que es imposible conocer al mundo sin correrlo. Tenemos otras pruebas que las que nos ofrece el Señor *Cierto*.

[4] El señor censor no creera que en los pueblos recibiremos sus consejos tan hiperbolicamente como pinta el señor *visionario* que recibiremos las armas en su reparticion publicada. No señor, no esta- / mos tan sin civilizacion: no somos tan parecidos a aquellos niños, a cuyas manos su madre no les puede fiar el cuchillo, por temor que sus *gritos* discordantes confundan, o que los perversos envidiosos lastimen uno a otro. — No tema V. la calumnia, ni crea que la gente de este pais es tan ruda que " *un calumniador por despreciable que sea, puede arruinar con una sola palabra el concepto y buen nombre de cien personas honradas*". Preocupaciones tan barbaras no existen aqui, por mas que lo exprese en tono firme el señor *Cierto*. No señor: aqui no estamos tan degradados que no nos podemos reproducir en un tono semejante al de un orador americano, quien en una arenga que hizo en ocasion de celebrar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos exclamo: " perdon-

me, ilustre Washington, que con gusto interior haya visto a tu respetabilísimo nombre abusado en nuestros impresos. Contra tu carácter invulnerable las calumnias son tan inocentes, como flechas sin puntas lanzadas de arcos rotos; pero a lo menos prueban que nuestra imprenta es libre.”

Aunque no creamos a V. un oráculo, ni que tenga la piedra filosofal, como acaso imaginaran poseer los de una rectoría artificiosa: aunque veamos censuras erradas, teniendo los papeles de V. *el laudable objeto de instruir a los pueblos*; y siendo las resultas de sus buenos deseos, mis paisanos políticos los recibieran con urbanidad; y si los critican, no se valdrán de la grosería — arma débil de la ignorancia y vanidad; porque han aprendido que: —

Cuando no hablar con sincero denuedo
Poca razón arguye, o mucho miedo.

Permitame V. ofrecer unas reflexiones sobre el citado Censor número 19 — (*) Mientras existía el gobierno incongruo, cuya subversión celebramos el mes de abril, habría y debía haber más peligro en la repartición de armas de que V. hablo; pero gracias que no existe ese sistema monstruo; — gracias que no existe una oligarquía que tendría por calumniador a quien se atreviese a abogar por los derechos comunes del pueblo americano; — gracias por una renovación que no permite que padezcamos la humillación de ver nuestras cosas ridiculizadas; no solo por los hombres que vengan de España, sino por los hombres sensatos de todas partes, y abominados por los habitantes de este país, que se vieron tratados con desprecio. Los diputados de los pueblos ultrajados, insultados o desterrados. El derecho individual y seguridad de propiedad y persona publicado para burlarnos. Nuestros militares beneméritos degradados. Apremiada la adhesión a un partido y el mérito menospreciado. El crédito público destruido. Planes de finanza tan falaces como antipolíticos. Creerían tener la piedra filosofal; pero vimos agotados nuestros recursos y dilapidados los fondos del estado. Tal fue la situación de este país cuando el nuevo gobierno tomó las riendas del estado, en virtud del grito sagrado que execró la injusticia y opresión, que había padecido Buenos-Ayres, las provincias interiores y la otra banda del río. —

[5]

Seguirá en el número siguiente.

EL CENSOR A LOS PUEBLOS DE LA UNIÓN

AMERICANOS! en el momento presente en que nuestros caprichos, nuestro orgullo, debilidad y disensiones, han apurado la copa fatal de la amargura que se derrama sobre nosotros mismos, es justamente cuando convencidos de tanto desacierto debemos volver sobre nuestros intereses con empeño más asiduo e ilustrado. Conozcamos, o pueblos! que la Providencia nos ha bridado con mano generosa cuanto pudimos de-

(*) El autor de este papel dispensará que omita algunas cláusulas, que aunque muy esenciales requieren en mi sentir más exacta justificación. /

[6]



sear para afirmar la independencia mas feliz; y parece que de intento contrarrestamos sus designios, y que espontaneamente baxamos la cerviz al yugo ignominioso que extrañamos, y somos incapaces de olvidar.

Yo bien se, americanos, que si se os pregunta a cada uno de vosotros, respondera animado del sentimiento mas sublime, que antes iria resuelto a vivir entre cavernas, acompañado de las fieras, y combatido de todos los horrores de la inclemencia, que doblar la rodilla al Nabuco español. Pero no basta, o pueblos! tan noble y elocuente resignacion. No es un vano deseo quien ha de libertarnos: no es la impotente presuncion la que ha de ceñirnos el laurel del vencimiento. Las obras son, americanos, los unicos agentes que deben disipar la amargura que nos atormenta.

Yo hablo a todos en general, y a cada uno particularmente: ——— interin no procuremos ahogar el egoismo destructor en obsequio de la comun beneficencia, ——— interin no sometamos las baxas pasiones a la sana razon, ——— interin no consideremos la virtud como el solo bien y regla exclusiva, ——— interin no miremos el vicio como el unico mal y extravio infalible, ——— interin la sabiduria, la equidad y la noble firmeza no tomen asiento en las deliberaciones, ——— interin la distribucion de hacienda no se economice, ——— interin los pueblos no esten persuadidos de la integridad de sus magistrados, ——— interin la subordinacion no tenga un enlace eficaz y armonioso, ——— interin los hombres y los pueblos no se respeten mutuamente ——— *no hay patria*. ——— Digamos de una vez que somos indignos de elevarnos al rango a que aspiramos, y que inutilmente sacrificamos nuestras familias y existencia.

No ignoro absolutamente que la historia, generalmente hablando, es el registro de los crímenes, locuras y desgracias del genero humano; pero tambien ignoro que los pueblos mas corrompidos y desordenados han sido constantemente la presa infalible de los que han sido regidos con mas prudencia [7] y valor sistema- / do. ——— Es ademas constante que un cuerpo corrupto y dislocado se desploma sobre sus vicios: y es tambien incontestable que cualquier pueblo que trabaja por establecerse en el rango de las naciones, se ve en la precision de acreditar su valor y demas virtudes. Oh! venerable Washington! tu memoria afecta sensiblemente mis potencias, y oxala tu genio vivificante *animase* nuestras almas.

No nos deslumbremos, americanos, con suponer que las naciones viven admiradas de nuestra constancia. Es verdad que ven nuestra constancia contra el tirano comun; pero ven tambien la constancia ruinosa y degradante con que nos debilitamos reciprocamente, abriendo paso franco al enemigo, y al enemigo mas implacable. ——— " Me detendre en esta villa lo menos que pueda, *dixo el barbaro Calleja cuando tomo a Zitacuaro en Nueva España*, y a mi salida de ella la hare desaparecer de la superficie de la tierra, y sirva de terrible exemplo a los que sean capaces de abrigar en su seno la insurreccion." Yo me extremezco de dolor cuando miro la flor americana

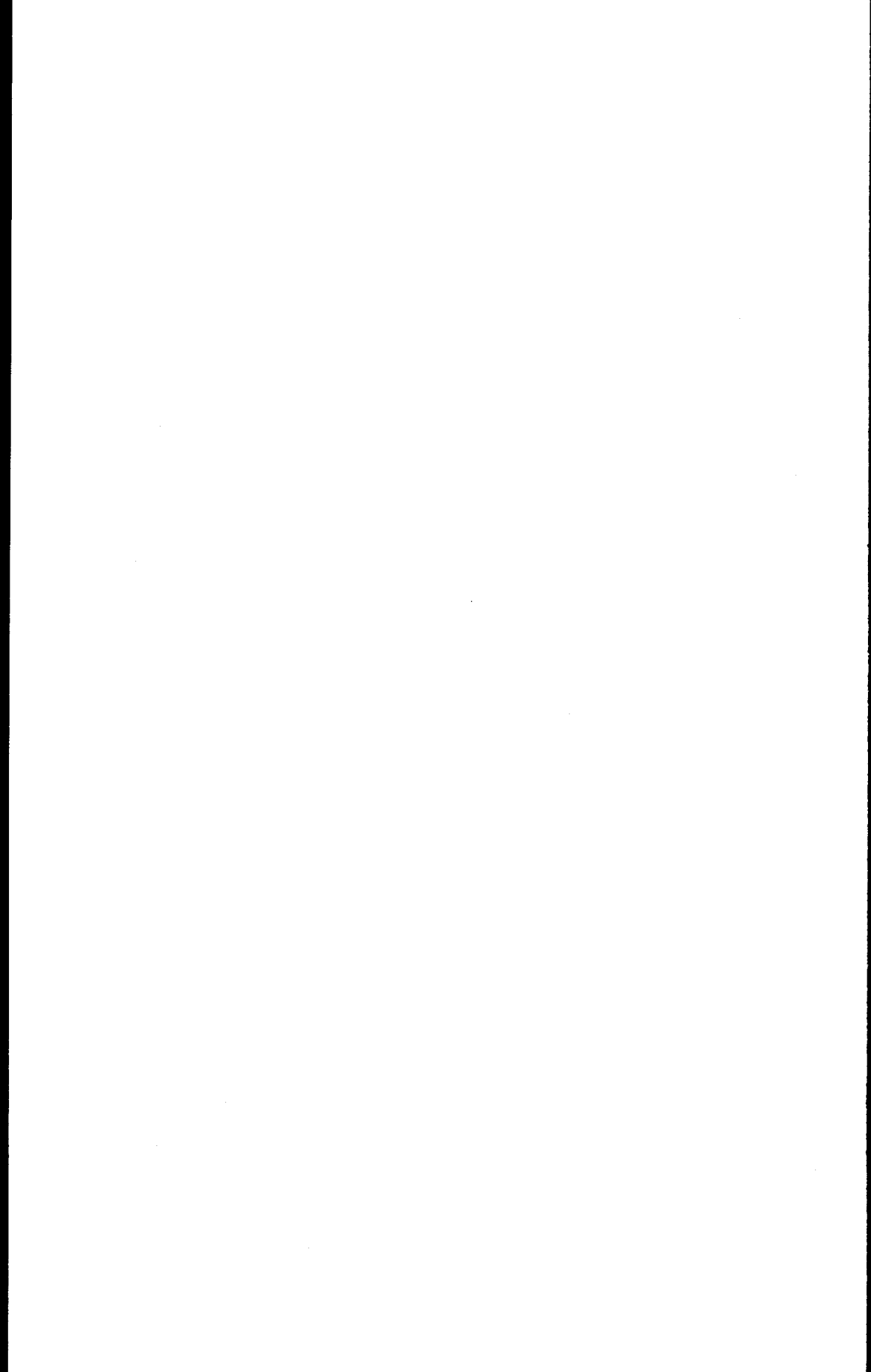
..... y no puedo menos de formar un paralelo con Julio Cesar en las llanuras de Farsalia, cuando lloraba sobre los vencidos, los recibia en sus brazos y enjugaba sus lagrimas.

Cuando asaltan a mi imaginacion pensamientos semejantes, quisiera poder rechazarlos al momento; pero no me es posible apartar la vista del Peru, y ver tantas familias comprometidas que huyen despavoridas delante del

furor vengativo del tirano. — Pero aun es tiempo, americanos, tenemos la dulce satisfaccion de combatir por una causa la mas justa y sagrada. Solo necesitamos cooperacion cordial y eficaz, y el tirano no podra prevalecer. Sea la salud de la patria nuestra suprema divisa, y el agresor de nuestro suelo morira desesperado. Tened siempre delante de vuestros ojos que la base de su sistema, es fascinarnos, y poner en nuestras manos las armas de la discordia, para complacerse en nuestra ruina, y recoger nuestros despojos. — To- / mara por pretexto la religion, profanando su santidad; pero respondedle que el descubrimiento de la America por los europeos fue justamente el tiempo en que la religion sufría en Europa monstruosas alteraciones, y sin duda la providencia le preparo un asilo en este mundo lejano. Os diran tambien que este pais les pertenece por derecho de conquista; pero respondedles que en que fundan esa conquista, cuando los reyes americanos lejos de ofender a la Europa, ni aun sabian de su existencia. España cometio dos usurpaciones monstruosas, pues al mismo tiempo que usurpo el derecho de las dinastias americanas, tambien usurpo el imperio. [8]

En fin, americanos, causa mas justa no se puede defender. Diran los tiranos que Europa ha hecho florecer la America; pero ha sido en razon directa de su conveniencia. La America destinada a ser naturalmente un objeto secundario en la politica española, España no podia permitir nuestra felicidad, sino en cuanto correspondiese, o no dañase la suya. La America habria hecho progresos asombrosos, si se le hubiese dexado en sus manos el poder legislativo; pero mientras su fomento se gradue con relacion a otro interes es imposible que prospere. Y en una palabra es la desgracia mas mortificante vernos forzados a que nos digan, a la distancia de dos mil leguas mas alla del Oceano: — *vosotros no podeis formar leyes ni gobernaros, sino que sereis gobernados por las leyes y magistrados que os quisieremos conceder.*

Me parece que he insinuado lo que debo, y me permiten las circunstancias. Si no fuese por no dar armas contra mi al vil encono, me explicaria con mas franqueza. Sobre todo, americanos, conato uniforme y somos salvos sin duda. Si no, el que tenga la desgracia de sobrevivir pasara por el ultrage de arrastrar encorvado el carro de la opresion. — MEDITACION, FIRMEZA, E HIDALGUIA en nuestras resoluciones. — Yo encuentro en el espiritu publico una novedad excelente. Aunque las opiniones son encontradas, la tendencia a reforma es universal.





EL CENSOR

JUEVES 25. DE ENERO DE 1816.

Ah! Tantam rem tam negligenter agi! — R.

Como la contemplacion del esfuerzo y heroica resolucion de los norteamericanos al principio de su independencia, puede servir para inspirar confianza y estimulo en nuestro caso, siendo tan semejante al de aquellos americanos, he puesto en castellano el siguiente fragmento de la historia de la revolucion del Norte de America, escrita por Winterbotan. Debe tenerse presente que aunque aquel pais tenia sobre el nuestro algunas ventajas, este es en otros respectos mas favorecido de la naturaleza; y aunque los norteamericanos necesitaron el auxilio de Francia, y aun de España, Inglaterra era en aquel tiempo mas formidable que pueden serlo ahora seis Españas juntas.

FRAGMENTO

Exaltado con el amor de la libertad, elevado sobre el temor y consecuencias, poseido de un ardor militar, insuperable a los calculos de extension, duracion y probabilidad del exito de la guerra, el pueblo americano siguió la voz de sus caudillos en una apelacion dirigida al cielo para vindicar sus derechos. Cuando las colonias adoptaron tan animosa resolucion, no poseian un solo buque de guerra, ni barco armado de genero alguno. Con frecuencia se ha insinuado que sus puertos estaban a discrecion de la marina britanica; esto se sabia y se creia, pero se menosprecio: *el amor de la propiedad se absorvio en el amor de la libertad*. Resueltos a defender los derechos comunes de la naturaleza, se consolaban con la idea de irse a gozar las bendiciones de la libertad, en los desiertos de Occidente, cuando el enemigo reduxese a cenizas todas las costas. En esta ocasion dixo en el congreso Cristobal Gadsden, diputado por la Carolina del Sur: *siendo fabricadas nuestras casas de madera piedra y ladrillo, podemos reedificarlas si se destruyen; pero la libertad, una vez destruida, se pierde para siempre*. [21]

La sobria discrecion del siglo presente se inclinara mas bien a censurar que a admirar, pero puede mas bien admirar que imitar el celo ferviente de los patriotas de 1775, quienes en su designio sacrificaron por la libertad sus propiedades, con mas facilidad que ahora se sacrifica toda consideracion al logro de propiedades.

Las rentas de Inglaterra eran inmensas, y su pueblo habituado a pagar crecidas sumas, en todas las formas de contribucion que los gobiernos han calculado; pero el pueblo americano ni poseia dinero, ni fondos publicos, ni podia estar acostumbrado a pagar impuestos equivalentes a las exigencias de la guerra. Habiendo comenzado la contienda por haber pretendido imponer tributos, parecia impolitico sostenerla estableciendo tributos; pero el temple

- de las circunstancias evito la necesidad de tentar el expediente peligroso; pues tal era el entusiasmo del dia, que los colonos obligaron sus servicios personales y sus bienes al servicio publico, baxo la vaga promesa de ser indemnizados con el tiempo. Sin inquirir en la solidez del erario, o el tiempo fixo de pago, los recursos del pais se aprontaron, en virtud de una promesa general, que
- [3] aseguraba repartir y satisfacer oportunamente y / con igualdad todos los gastos de la guerra. Inglaterra abundaba en ministros y oficiales experimentados; entretanto que la forma de gobierno dependiente en que habia estado la America, impedia a sus naturales aquellos conocimientos que solo se consiguen a la frente del orden publico. Muy pocos habia en las colonias que entendiesen el modo de proveer un exercito, y muchos menos que pudieran dirigir sus operaciones. El sistema de hacienda del pais, y el arte eficaz de proporcionarle recursos, eran asuntos que rarissimos apenas entendian. Estaban casi exhaustos de armas y municiones, y aunque el pais abundaba de materiales, ni habia tiempo, ni operarios para aprontar las armas precisas a la defensa. El pais carecia de fortificaciones e ingenieros; pero entre tantos motivos de desaliento algunas cosas habia que lisongeasen — Inglaterra no podia hacer la guerra sin gran desventaja, y gastos inmensos. Los ministros britanicos podian trazar planes de campaña con suma facilidad; pero dura era la suerte del oficial, a quien se encargaba su execucion entre los bosques de America. El pais era tan extenso, y tan lleno de sierras y desfiladeros, que los americanos evacuando y retirandose, aunque no podian conquistar, evitaban ser conquistados. Aunque las colonias no tenian la exacta disciplina europea, tenian nativo valor. Aunque carecian de plata y oro, poseian una mina prodigiosa en el entusiasmo publico. Los vales les produxeron por mas de dos años mas solidas ventajas que las que ha deducido España de la superabundancia de metales preciosos. Aunque no tenian armada con que proteger sus puertos y comercio, tuvieron bastante resignacion para arriesgar los primeros, y conformidad para prescindir del segundo, antes que someterse a Inglaterra. Estaban persuadidos de la justicia de su causa, y creian que el cielo aprobaba su defensa. El celo originado de semejantes motivos suplio el defecto de la disciplina, e inspiro tal grado de confianza y militar ardor que se vencio toda
- [4] difi- / cultad. — Se resolvió la resistencia, y contribuyeron a sostenerla el pulpito, la prensa, la barra y el valor.

CONTESTACION

Sr. Dr. D. Pedro Medrano,

Y mi muy estimado y señor: — he leído con atencion la carta impresa que V. se ha servido dirigirme, y aprecio, como debo, su contexto en lo que a mi se refiere, y es del publico interes. — Aplaudo así mismo la constancia con que supo V. sobreponerse a sus persecuciones. — Respecto a los demas particulares que abraza, careciendo de luces suficientes, y no considerando de necesidad absoluta entrar a su indagacion, creo deber abstenerme, y dexar al juicio publico su graduacion.

Me es muy lisongero este accidente para ofrecer mi amistad y servicios a las ordenes de V. cuyas manos beso. — Buenos Ayres 24 de enero de 1816 — Antonio J. Valdes.

Sigue la carta pendiente en el numero anterior.

No tratare de anticipar las deliberaciones del congreso soberano sobre la distribucion de las armas. Sabra proporcionar a cada distrito, las que, segun su situacion o importancia necesite, y sabra ordenar la fuerza regular, o de milicias que forme nuestra defensa. Creo que no me excedo en suponer que veran las ventajas de no exponer al exito de una batalla en Buenos-Ayres la decision de la suerte de todo el pais. No creo que mañana vendra una expedicion de la península, creo que esta distante; pero no quisiera ver al pais lleno de una *amargura desolante*, al ver los gloriosos esfuerzos del exercito del Peru o de Buenos-Ayres padecer contrastes, sin tener un auxilio suficiente mas inmediato; ni querria ver al pais en estado de no proporcionar una buena retirada; un pun- / to de reunion en el interior, donde hallemos recursos, [5] armas, municiones y viveres, en caso que este pueblo sea subyugado.

No dudo que la mayor parte de esta poblacion esta penetrada de los sentimientos de apreciar mas la salvacion de su pais, que de sus casas o negocios, o aun de su propia existencia. Hacer el deposito de nuestros principales recursos un puerto sobre el Oceano, un puerto sin fuerza maritima, un puerto que ni la naturaleza ni el arte han fortificado, convendria mas a las miras de nuestros invasores, que de los defensores de la America: convendria a las ideas de hombres que poseyesen los sentimientos que se atribuyeron a ciertos gobernantes subvertidos: hombres que despues de haber sido fomento principal de nuestra revolucion y comprometimiento, cobardemente nos abandonaria a nuestra suerte, y buscarian la retirada que ofrece el Oceano, cuando aqui no podian gozar en seguridad el despojo que les proporciono *su piedra filosofal diabolica*. — El hombre de honor se estremece a la mencion de vuestra perfidia!

No creo que Buenos Ayres es culpable por la retardada reunion del congreso: veo que ha nombrado sus diputados, y que han caminado para su destino, antes de haber otros pueblos nombrado los suyos. Celebro ver comunicado de un modo semi-oficial, que el señor director se abstiene de entender en los asuntos que ocurren de todas partes por su decision, remitiendolos a la determinacion del congreso, verdadera soberana asamblea. — *Se- guira el numero siguiente.*

OTRO

Señor Censor

Muy señor mio: se habia anunciado en varias tertulias con aparato la carta replica del S. D. M. E. S. y yo que tenia leida la contestacion del señor intendente de policia, la esperaba con ansia, persuadido, que si / bien esta no [6] la admitia, algun fundamento apoyaria aquella: pero desgraciadamente he tenido el disgusto de leerla en el numero 20 de su periodico, y lexos de encontrarle alguno, tan solo he advertido mucho de mala fe, y de una immoderacion impropia de las personas de su rango.

Es muy doloroso que al paso que infructuosamente se ocupa la prensa en disputas de nombre, tambien nos desacreditemos por el modo de escribir, pues si se llega a entender que el S. D. M. E. S. es un señor brigadier ¿que concepto podra formar el publico ilustrado de su replica? Pero si la presente disputa fuese solo de nombre, al menos segun el modo de concebir de cada

uno, tendrian los opuestos escritores, o sus opiniones, proseliticos; mas la presente disputa no lo es, es de hecho; en ella se trata de demostrar si la administracion de los ramos de policia es arreglada o no lo es; en esta materia es el unico y poderoso argumento la vista de ojos; y cuando se esperaba que el señor D. M. hubiera usado de el, recurre a la relacion que antaño, hizo un comisario de policia, no a el, sino a otra persona que se lo ha dicho.

Debo exponer en honor del que suscribe la replica, que esta no es parto de su genio: el que dirigio la pluma, esta en razon inversa de lo ingenuo y franco de aquel, y el genio militar del señor D. M. esta en contraposicion del pueril sofisticado y viciado, que se dexa conocer a la primera lectura de la carta replica. La alteracion del orden de los hechos y de las epocas, con que trata de dar verosimilitud, fuerza de convencimiento a su primer argumento, asi como demuestra la verdad del anterior aserto, tambien pone a la vista, que no pudiendo resistir a el golpe de luz, con que satisfizo el señor intendente al publico, sobre la censura que se le hizo, ha procurado taparse los ojos y persuadirse que no ve

[7] Me es constante, porque lo he visto, que el señor intendente actual desde el momento que se hizo cargo. de la policia, advirtio los defectos en su administracion, que en el dia se censuran, y tardo tanto en / aplicar el remedio, cuanto el despacho de sus representaciones al excmo. S. director: de manera, que cuando el S. D. M. publico su carta censoria, hacia meses que tenia la policia variada su administracion, y enmendados los defectos que se censuran: hacia meses que su cuenta y razon estaba en uniformidad con la de las demas oficinas del estado; sino se me cree, a verlo; pero entre tanto no se jacte D. M. que su censura fuera de tiempo, ha empezado a causar la reforma, que no quiere ver en su totalidad, por no salir de su ceguera voluntaria.

El amor propio mal entendido es la enfermedad mayor que puede padecer el entendimiento humano; priva al hombre de la razon, y con la privacion de esta benefica y natural antorcha, le precipita de error en error, y de abismo en abismo. El señor intendente alargo al señor D. M. su mano caritativa, para restituirle al camino de la verdad y justicia de que se habia descarriado en su censura; le invito a examinar con sus propios ojos, y cerciorarse de que el manejo y administracion de la policia, no estaba en el desgüeño que censuraba; pero retirando de si esta guia benefica, y bien hallado en la obscuridad de su voluntaria ceguera, llamo cerca de si otro ciego que lo condujese en las tinieblas del error; de manera que nada hay que estrañar si ambos cayeron y se precipitaron

[8] Asi es que al convite del señor intendente para que por sus propios ojos examinase y viese que las oficinas de policia no estan en el desgüeño que dice, contesta groseramente, volviendo al principio, diciendo, que a que ha de ir a ver una confusion y desgüeño como el de dichas oficinas, que son un laberinto. ¡Que miserable somos los hombres! ¡que dignos de lastima cuando erramos voluntariamente. ¿y que juicio espera el S. D. M. forme el publico de esta contestacion, por la que remite la prueba unica y sola que puede sacarlo del error que cometo en su censura? ¿acaso la relacion que supone falsamente le hizo a el un / comisario puede traerse a colacion en la prueba de hecho en parangon con la vista de ojos?

Yo tambien recuerdo el hecho de D Bentura Arsac, recuerdo la relacion que me hizo un comisario de policia sobre este particular; y sobre los defectos de la administracion: pero esto fue antaño no en tiempo del actual intendente,

en el que el S. D. M. cometiendo un anacronismo vergonzoso, insulta e injuria la administracion que esta reformada, y trata cuando menos de descuidados y omisos a los que en ella de diferentes modos intervienen. D. Bentura Arsac recibio 200 pesos de los fondos de policia por haber ordenado las cuentas de la inversion de sus fondos en tiempo de los anteriores intendentes: pero especifique el S. D. M. si el actual intendente intervino de algun modo en mandar executar el pago y se le tapara la boca con el expediente de la materia.

Si el S. D. M. se hubiese referido a la administracion de la policia en la epoca anterior, o en ella hubiese escrito, hubiese tenido lugar su censura: si dixese ahora, o hubiese dicho entonces, que las instituciones y establecimientos de la intendencia de policia padecieron la mayor inexactitud, hubiese dicho bien: mas su censura con relacion al tiempo en que escribio venia como suele decirse.....

Las instituciones de policia han variado en terminos, que se halla a cubierto su administracion de la censura del S. D. M.; y sin que entremos a examinar si el S. intendente entiende de cuenta y razon y de partida doble, se yo que lo entiende, y tiene mas obligacion de saber lo que el S. D. M. y el autor del papel, que no sabe mas en el particular, que los nombres, que por casualidad los oyo en alguna conversacion.

Me es muy sensible, señor censor, continuar: desisto de poner a las claras mas y mas, la puerilidad y sofisteria, tan propia de la prensa con que está concebida la carta replica. A. V. mismo no le perdono la condescendencia de haber manchado el n. 20 de su periodico con semejante ineptia; y solo añado que al paso que estimo distinguidamente al S. D. M., me es igualmente doloroso verlo suscripto al pie de un papelon sin substancia, que tal vez sus ocupaciones no le permitieron examinar, y firmo con una precipitacion desconocida en el.

Entre tanto es de V. con el mayor aprecio de S. S. S. Q. S. M. B.

El amigo de la verdad.

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...



EL CENSOR

JUEVES 1. DE FEBRERO DE 1816.

Los vales produxeron por mas de dos años a los americanos, mas solidas ventajas que las que ha deducido España de la superabundancia de metales preciosos. ————— Winterbotan, citado en el Censor num. 22

Articulo comunicado por un ciudadano celoso de nuestra causa.

Asi como es imposible fixar el termino que podra tener el establecimiento de nuestra libertad, del mismo modo son ilimitables las urgencias en que para sostenerla se vera el estado. El recurso de las continuas y extraordinarias contribuciones es tan ruinoso y precario, que aniquilando cada vez mas a los capitalistas, los pondra muy en breve en estado de no poder concurrir ni a las mas ordinarias. Debe pues el gobierno apurar todos los medios para que lejos de agotarse este unico manantial que sostiene al estado, reciba por el contrario el fomento que le sea posible en las criticas circunstancias en que nos hallamos. Los recursos de todo estado naciente son siempre muy limitados, para poderse establecer alguno, que por si solo baste a sufragar todas las necesidades; y asi es, que el que voy a proponer, aunque no exceda de esta esfera, dara al pronto algun fomento al gobierno y tambien a los particulares, por las treguas que provisional- / mente tendran en las contribuciones extraordinarias, y principalmente por el que gozaran por medio de la creacion de un *fondo publico* en papel moneda, baxo la forma que se explicara. [2]

Convencido, como debe estar el publico de ambas urgentes necesidades, las corporaciones que lo representan, y las que en sus respectivos ramos lo dirigen, deben acordar la creacion de un fondo de cuatro millones, estampado en villetes desde 25, hasta 1.000 pesos.

El objeto originario de este establecimiento, es la formacion de un banco nacional y fondo de piedad, para poder subvenir con este deposito sagrado al auxilio de todas las clases del estado; y el aumento de su riqueza y de su fomento esta fundado en el auxilio mismo que le facilite a los particulares. Pero como de deliberarse su creacion, es tan luego en una crisis, acaso, la mas apurada en que hasta ahora se ha visto el estado; por esto es que por lo pronto sus progresos no seran tan rapidos como mas adelante, pues en compensacion de las extraordinarias, y executivas contribuciones que el publico deberia hacer al gobierno, debe principiar por el preciso sacrificio de un donativo de la mitad del fondo al estado.

El gobierno que concede algun premio a su papel en signo publico, sobre hacer mas dificil la amortizacion de su capital, es el primero en desacreditarlo. Si el papel moneda ha de considerarse como metalico sonante, por las

encarecidas garantías, y reiteradas ordenes de las autoridades y soberanos que los crean ¿a que es desacreditarlo ellos mismos, con el premio que le señalan? Si es por no tener el curso general que la moneda fuera de los límites de su dominación, toda nación, teniendo el mismo interés en que no se extraiga su numerario, nada en este caso debería importarle la mucha o ninguna estimación de su papel en los países extraños. Vieneses pues a deducir, que el objeto del premio es por atraer algunos caudales extranjeros, y sacar a luz algunos letargados de la nación en manos muertas; pero de esta aparente ventaja, sobre el descredito que dexo indicado, viene a resultar la imposibilidad de la extinción. Es cierto que en los primeros tiempos en que las urgencias de algunas naciones les obligaron á concurrir a este arbitrio, la apariencia del seguro beneficio logro su efecto, agolpándose los caudales nacionales y extranjeros en las cortes; pero con los resultados generales que luego se han experimentado, no hallarian seguramente en el día aquella fácil cabida. No hay quien ignore que en Francia el origen de su gran revolución, no fue otro que la banca rota del estado, ocasionada, no tanto por los crecidos empeños en que la dexo el furor ostentoso de Luis 14, como por los que tuvieron que contraer sus dos sucesores, para el pago de los *reditos*, que anualmente recrecian con progreso incalculable. En España, no pueden seguramente bastar las rentas liquidas de la corona, aun en tiempo de paz, para cubrir los *intereses* de los capitales en que la dexo adeudada Carlos 3º y 4º; por lo que, los vales que hoy corren en la nación, les espera descansar en la misma tumba que a los de su predecesor Felipe V. — La Inglaterra, como sujeta a otra muy distinta constitución, es mas interesada la nación que el soberano mismo, en sostener su empeño: de no ser así ¿que años hace que hubiera sucumbido su poder, con el de su caudal en crédito? y aun así mismo, es bien fácil inferir su pronto o lejano resultado. No sucede así por cierto con los bancos de san Genaro y de san Jorge de Napoles y Genova. Estas dos pequeñas naciones, sin contribuir con nada a los depositantes, se encuentran con unos fondos nacionales y extranjeros, que jamás los tuvo la nación mas brillante y poderosa, y los continuos beneficios *efectivos* que proporcionan a su nación, nunca los consiguieron aquellas, que su instituto fue por un principio viciado.

Pero sea de esto lo que fuese, como nuestro publico no tiene que recelar las engañosas tramas de un rey por despojar a sus vasallos: como la inversión no es para sostener el lujo devorador de los palacios, sino para defender los sagrados derechos de su libertad, y para su fomento: como tampoco es para atraer nin- / gunos fondos extranjeros; y como en fin el mismo publico es a un tiempo el acreedor y el deudor de sí propio, no necesita de mas garantía para su seguridad, que la suya sola; y por esto, lejos de conceder algun premio a su papel, debe por el contrario exigir anualmente el 5 por ciento de estilo, del propietario, del mercader, del hacendado, o de cualquiera otro que con sana hipoteca, reciba alguna cantidad en prestamo.

El liquido anual que resulte de este beneficio, debe precisamente destinarse a la extinción de otra igual cantidad en papel. De este modo, al cabo de algunos años, se encuentra el publico con la satisfacción de haber auxiliado a su gobierno, o de haberse auxiliado así mismo en ocasión tan oportuna: de haber contribuido al bien de cuantos hayan sido favorecidos por este beneficio deposito: y se encuentra en fin con un fondo efectivo de cuatro millones: con un fondo dispuesto a constituir mucha parte de la prosperidad del estado.

Rescatados que sean con el referido producto los dos millones que se le donan al gobierno; esto es, cuando la mitad del primitivo fondo este en efectivo, y la otra mitad en papel, entonces el interes del prestamo se aminorara al 4 por ciento, de cuyo estado no debe tener mas variacion, aun despues de extinguido todo el papel, por el perjuicio que podria ocasionar a algunos, que se sostienen con la renta que les produce su mucho o poco caudal, en esta pasiva negociacion.

Ademas de la vigilancia con que el gobierno debe hacerlo circular sin el menor descuento, ninguna pena, por grave que sea, le conservara tanto en su credito, como el exemplo con que el mismo lo reciba en pago en todas las oficinas del estado; lo que debe serle bien indiferente, porque con el mismo papel vuelve a repetir sus pagos.

Las ventajas que este establecimiento producira son muy evidentes, para tener el inutil trabajo de circunstanciarlas; y los reparos que se le pueden oponer son de tan corta entidad, que no alcanzo haya alguno capaz de retardarlo. No estar formado el congreso, que pudiera sancionar su establecimiento: no ser aun la nuestra, nacion reconocida; y no estar por consiguiente decidida la suerte de nuestra lucha con España, son los mayores obstaculos que se le pueden oponer. Si el gobierno fuese el que crease el papel para circular en las provincias: si el establecimiento fuese, por otro orden distinto y capaz de invitar a algun prestamo a los paises extrangeros, y si la cantidad que se tratase de estampar fuese indefinida, o excedente a las facultades de este publico, entonces serian fundados aquellos reparos; pero siendo un fondo que el publico quiere establecer en esta sola ciudad para su particular beneficio, y del estado en general, ni el congreso, ni el reconocimiento de nacion, tienen en modo alguno que intervenir; y en el desdichado caso de volver a sucumbir a las antiguas cadenas de otra metropoli, el interes propio de ella, le obligaria a dexar en su ser el establecimiento, porque la ruina de este publico, le seria muy trascendental a ella.

Adoptado el plan, baxo los fundamentos prescritos, es muy facil formar el reglamento de su administracion.

Reflexiones que pueden servir de respuesta al proyecto antecedente.

La necesidad de un banco nacional está probada, a mi sentir, por la presente situacion del pais; y parece necesario el establecimiento, no solo para proveer á las presentes urgencias del gobierno, sino de los particulares en general. — Percibo que las presentes providencias de hacienda, entorpeceran cada dia mas los negocios publicos y particulares, veo que el sistema de empreritos forzosos asusta a los capitalistas, sin reportar un bien solido y duradero, y que contribui ra, mas que el comercio clandestino, a desaparecer el numerario. /

Los obstaculos que opondran algunos, sera la *innovacion*, o el *peligro que se infiera al credito publico*. Pero no sera tanta la innovacion, como a primera vista parece. — Hace tiempo que nuestros gobiernos han constituido un papel moneda, inferior en su calidad, y menos eficaz en su operacion. Yo ignoro la cantidad, pero su importe es considerable, y su pago indefinido: — de suerte, que aunque haya plazos estipulados, o partidas que deban satisfacerse al contado, queda el cumplimiento al arbitrio del gobierno; y este

puede acaso comprometer el credito publico, suspendiendo el pago de deudas atrasadas a favor de nuevas dependencias; sin hablar de las representaciones y diligencias molestas, que se hacen indispensables para agitar su cobro.

No es mi objeto presente impugnar la parcialidad del estado en el modo de satisfacer sus obligaciones, solo quiero notar, que continuando el mismo sistema, ocurriendo nuevas necesidades, y habiendo nuevos empreritos para suplirlas, pueden, en fecha venidera, correr la misma suerte las deudas ultimamente contraidas, asi como en el dia las atrasadas; y a la trascendencia perjudicial, que en otros respectos pueda tener esa aprehension, se agrega el daño que padecen los acreedores, que tienen estancado en sus manos ese papel. Pudiera extenderme sobre la falta de politica en tener extagnada la circulacion de dichos fondos.

[7] Tomando en consideracion las obligaciones existentes del estado con sus acreedores no distingo entre documentos que acrediten compras de especies, y los que representan dinero al contado, tomado a emprerito en esta capital, u otra parte del estado; porque concibo identico el comprometimiento del gobierno.— Acaso no me equivoco, si afirmo que existe mucho papel, cuyos dueños se alegrarian de venderlo con gran descuento; y no dudo que estos se prestarian gustosos a recibir en cambio vales, o papel moneda negociable: y es probable que habra infinidad de personas, cuyos negocios, estando obstruidos a falta de fondos, desearian valerse del auxilio que les proporcionan los vales publicos, tomados a redito, baxo fianza competente.

Si en otros paises, las circunstancias de necesidad han hecho precisa la circulacion de los vales del banco nacional, no veo otro obstaculo a su establecimiento aqui, que la inferioridad ideal de nuestro estado politico; pero en otros respectos, poseemos ventajas, de que carecen otras naciones. Las minas del alto Peru deben con mas facilidad proporcionar el rescate de los vales, que las entradas precarias de un comercio extranjero.

El papel moneda es siempre de un valor supuesto, en cuanto depende de la existencia del gobierno americano. Entretanto dure este, viene a tener el mismo valor que el dinero: ————— y la conservacion del gobierno, siendo inseparable de la conservacion del credito publico, es consiguiente el interes general en sostener el sistema establecido. Es principio inerrable de buena politica que el gobierno debe identificar sus intereses con la comunidad.

Yo comparo de algun modo la situacion de este pais a la de un emprendedor particular, que para llenar sus presentes urgencias en un negocio que ofrece utilidad, tiene que valerse de su credito; con la notable diferencia, que el negocio que agitamos no es una empresa ordinaria.

Cuando se atraviesa la libertad e independencia de un grande imperio, los mayores sacrificios son despreciables. Y si se considera precisa la circulacion temporal del papel moneda, para conducirnos al termino glorioso que buscamos ¿quien no dara al papel un valor intrinseco, superior al mismo oro? — La oposicion mayor que debe encontrar el proyecto estará de parte de los contrarios à nuestro sistema, y esta oposicion aumentará en razon directa de la utilidad que vean ellos que nos resulte. Pero el establecimiento de los vales debe propender à un comprometimiento de intereses saludable. Donde ha faltado la identidad de opiniones, puede hacer buen efecto la iden-

tividad de intereses. — Concluyo añadiendo, que ál mismo tiempo que creo el sistema de vales menos expuesto à consecuencias ruinosas, tanto publicas como privadas, le creo mas compatible con las ideas de libertad y seguridad individual que blasonamos.

Gaceta ministerial numero 40.

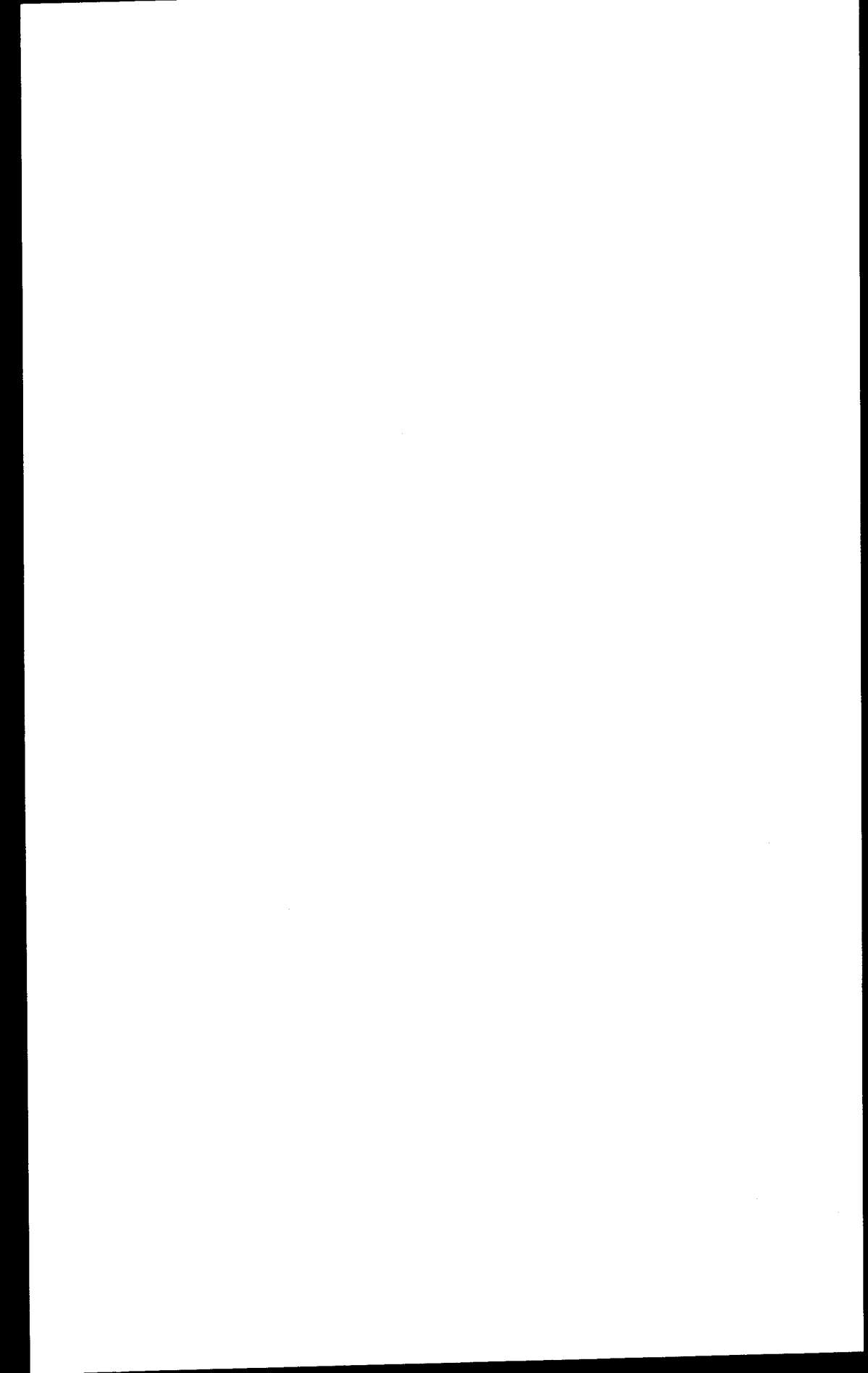
Señores, ya esto es predicar en desierto, y yo mismo me ruborizo de ver tan frenetica obstinacion. Parece que se trata de desconceptuarnos. — Yo dixé en el numero 21. del Censor. *"Debo añadir que / despues de haber sido removido el P. Camilo, por haberse ingerido en lo que no debió, en una de sus Observaciones mensuales de que el público carece y el editor de gobierno me contesta: — No es así: pues en tal caso el gobierno habria atacado la libertad de la imprenta y la seguridad individual. — El P. Camilo se negó à contestar en la Gaceta, á lo que habia dicho contra el gobierno en el numero 4. de las Observaciones mensuales, lo que era de su obligacion: así el mismo dexó el cargo, sin que nadie se lo hubiese quitado. Acaso alguno habra entendido que el publico carece del numero 4. de dichas observaciones: tampoco es así; se vende, y se ha vendido sin contradiccion en la imprenta de niños expósitos. Si el autor no ha publicado otros, será porque no haya querido, ó a lo menos nadie se lo ha prohibido."* [8]

Desenredemos este mal tejido, y suframos con paciencia las flaquezas de nuestros proximos.— Cuando el P. Camilo fue propuesto al cabildo por el señor ex-regidor D. Diego Barros, convino en su acuerdo con el excmo. ayuntamiento, que daría una gaceta semanal, y las observaciones mensuales, ambas cosas por el sueldo en que se convinieron, y debe constar en actas de cabildo. Por consiguiente, desde la remocion del P. Camilo, comenzó el publico à carecer de las observaciones contratadas, que no ha continuado, si es capaz de continuarlas, el editor actual. Se sigue de lo dicho: que debiendo el P. Camilo dar por obligacion gaceta y observaciones, y estando señalado por el Estatuto para vindicar al gobierno, no debio ingerirse en impugnarle; y esta fue precisamente la causa de su remocion: porque impugnarle y vindicarlo el mismo individuo, en los mismos papeles de su contrata, son cosas tan opuestas, que jamas debio acceder a ellas el P. Camilo; y de consiguiente fue bien determinada su remocion.

Que responderá à esto el gacetero? No es una gerigonza evasiva lo del num. 4 à que pretende contraerse: lo de no continuar con las observaciones: lo de libertad de imprenta, seguridad individual, y demas salsas que agrega? — ¡Vaya que es menester irse á vivir à los montes! Jamas he visto ideas tan originales! Lo peor es la prevencion perjudicial al publico interes, que se advierte contra el Censor en la Gaceta de gobierno.

Incauto joven.....
Huyes del arte y metodo? Pues hijo,
No ha de ser este el ultimo porrazo.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



EL CENSOR

JUEVES 8. DE FEBRERO DE 1816.

"Llega el momento en fin; tiende su mano.

*"El tirano español al Occidente,
 "Y fiero exclama: el Occidente es mio!
 "Barbaro gozo en su ceñuda frente
 "Resplandeció, como en el seno obscuro
 "De nube tormentosa en el estio
 "Relampago fugaz brilla un momento,
 "Que añade horror con su fulgor sombrío.
 "Sus guerreros feroces
 "Con gritos de soberbia el viento llenan:
 "Gimen los yunques, los martillos suenan,
 "Arden las forjas: ¡O verguenza! ¿Acaso
 "Pensais que espadas son para el combate
 "Las que mueven sus manos codiciosas?
 "No en tanto os estimeis: grillos, esposas,
 "Cadenas son, que en vergonzosos lazos
 "Por siempre amarren tan inertes brazos!"*

HE RECIBIDO una carta firmada de un sugeto, a quien no tengo el honor de conocer, y como su asunto rueda sobre lo publicado en el num. 19 del Censor, y el autor me merece respeto, no solo por su estilo atento é insinuante, sino por el interes que demuestra en obsequio de la patria, he querido contestarle en este numero, por si logro satisfacerle, y continuar las tareas de mi obligacion. La carta que con- / testo viene con la calidad de reservada, y [2] su apreciable autor puede descansar en el sigilo que sabré guardarle.

CONTESTACION

Muy señor mio: para escribir el numero 19. del Censor no tuve otro movíl que los afectos de mi ingenuidad, y el deseo de inculcar el amor al orden, tan necesario en el estado presente de nuestra revolucion. No falta quien crea que escribi inspirado de los provincianos, que pudieron arrastrar mi opinion á particulares intereses; pero á cualquiera que asi discurra le engaña su misma ilusion. A mi solo puede arrastrarme la fuerza de la razon, ó un falso concepto que se identifique con ella, hasta el extremo de persuadirme. De este modo de pensar he dado, y continuare dando pruebas hasta tanto que pueda existir. Mi solo blanco es el bien general del pais, con especialidad el de este pueblo generoso; y este objeto no se puede conseguir

sin combinar todas las circunstancias é inteses encontrados que se chocan, y deben adherirse cuanto sea posible, para oponer la unica barrera impenetrable al torrente de males que nos amenaza. — El tiempo exige, paysano mio, que el hombre honrado diga su opinion energicamente, para salvar esta amada patria, que el cobarde egoismo puede asesinar y sacrificarla á su ambicion, con la frialdad mas estúpida y alevosa. — Estoy convencido que los corazones inicuos temblaran al leer estas lineas, y diran en el rencor devorador que los agita: *esto lo dice por mi: es insufrible tanta osadia*: pero el hombre de bien, el hombre limpio de corazon y de puras intenciones, besará sobre este papel, porque hallará copiado su sentimiento.

[3] La carta de V. me persuade de la buena intencion que á V. mueve, y me persuade tambien del buen juicio de V. Pero desgraciadamente (V. permita que / le hable con la sinceridad á que me anima la nobleza de alma que en V. concibo), desgraciadamente, repito, le advierto á V. algunos sintomas del mal funesto de rivalidad, que á costa de mi sangre quisiera arrancar de todos los corazones. Suplico á V. se reconcentre por un instante entre si mismo, y hallara que le digo la verdad.

Yo oygo los lamentos de Buenos-Ayres, de este pueblo animoso, y digno de la suerte mas feliz, y oygo tambien las quejas de las provincias. Veo los sacrificios y acciones ilustres de este pueblo; y veo asi mismo los sufrimientos de las provincias, que han sido, y son la escena del terror y desolacion. Nada ignoro de cuanto ha sucedido en oprobio de nuestros intereses. — Veo tambien que V. conviene conmigo en que la perfidia, la corrupcion de costumbres, la maldita molicie, la imbecilidad ha ocasionado este desorden de cosas, tan funesto y trascendental: y no veo otro camino mas llano y natural para salir de tanta desgracia, que la pronta instalacion del congreso, y la anuencia reciproca a sus deliberaciones. Si no, paysano mio, somos perdidos. — Y si por desgracia la santa armonia no reyna entre los diputados: si lejos de ir penetrados del bien nacional, van prevenidos del espiritu ruinoso de partido: si las primeras deliberaciones del congreso no llevan el sello de la prudencia, tino y circunspeccion: si sus decretos no inspiran esperanzas halagueñas de regeneracion: si su soberania se desconoce por algunos de sus pueblos constituyentes; — entonces nuestra ruina será inevitable, y nuestro dolor eterno.....

[4] Continuemos el language augusto de la verdad: en el Perú ha triunfado el enemigo, contra la espectacion general. Chile obrará pronta y vigorosamente contra nosotros: España no nos olvida un momento: Portugal observa una conducta, si no amenazante, á lo menos sospechosa; pues vemos que á sus tropas se les proclama preparacion á nuevos objetos; — y nosotros todavía no nos acabamos de declarar. ¿Como quiere V. entonces que nos respeten las naciones (1) y nos entendamos nosotros mismos? — Asi dispense V. que no sea mia la opinion de diferir el congreso por ahora; porque, a mi ver, ese es el legitimo punto de convergencia a que deben dirigirse todas nuestras pretensiones, y de donde deben reflectir todos nuestros intereses, reciprocamente combinados.

Si el congreso nacional existiese, no solo tendríamos un cuerpo soberano que nos dictase las leyes necesarias y nos señalase un poder ejecutivo sabio y vigoroso, sino que ademas habria una base honesta para enviar comisionados

al Brasil, que expusiesen nuestras dudas, y pidiesen explicaciones, que serian norma de nuestras ulteriores operaciones (2); ————— pe-

(1) Inglaterra no solo mantiene respecto de nosotros su indiferencia inflexible, sino que en el Morning Chronicle del 21 de setiembre ultimo, se lee el siguiente articulo adicional al tratado de España é Inglaterra: — "Deseando S. M. B. que cesen los disturbios que desgraciadamente reynan en los dominios de S. M. C. en America, y los vasallos de aquellas provincias vuelvan a la obediencia de su (con indignacion lo vierto!) legitimo soberano, encarga que se adopten las medidas posibles, à fin de que sus vasallos no surtan de armas, municiones, ni otros articulos de guerra à los insurgentes de América" — Segun la misma gaceta, este articulo fue inserto el 24 de Agosto de 1814.

(2) En el caso de enviar agentes cerca de las cortes extranjeras, es de necesidad indispensable la acertada eleccion de los sugetos que deban representarnos. Hay entre nosotros algunos ilusos tan infatuados en su necia pretension, que estan persuadidos que son capaces de alucinar y manejar a su arbitrio los diplomaticos mas sabios y circunspectos del mundo; pero se engañan esos miserables. En el momento que se ponen en presencia de aquellos ministros, y prorrumpan una expresion, descubren la superficialidad y malicia de sus ideas. De una mirada que se les dê, se les penetra hasta el fondo del corazon, y excitan el desprecio é indignacion de los hombres. — Yo creo que para tales encargos, se deben elegir sugetos honrados, graves y juiciosos, antes que politicos locuaces y jactanciosos. — La clase de sugetos que propongo, se identificaria mas con el espiritu circunspecto del cuerpo diplomatico, y encontraria otro acceso, y resultado en los gabinetes.

Es menester, ademas desimpresionarse de la falsa idea en que estamos /

[5]

ro en las circunstancias presentes, si adoptamos esta medida, nos exponemos a que respondan naturalmente en las cortes: — *¿Quienes son Vds.? a quienes representan? no conocemos en vuestro territorio, sino provincias mal acordadas, o discordantes entre si. Vds. pretenden esta novedad, y vuestros limitrofes y paysanos demandan esta otra enteramente opuesta.* — Ay amigo! crea V. que mi corazon se aflige y se confunde al pensar en nuestros defectos, y mas se confunde cuando advierto que no tienen otro principio y existencia, que nuestra fatalidad. En semejante emergencia de cosas la sola indolencia, el abandono solamente es un crimen imperdonable, una herida mortal en el corazon de la patria idolatrada, que debe anteponerse a todo interes particular.

Consecuentemente yo concibo que cualquier expediente que no sea la pronta formacion del congreso, es impolitico, espinosissimo, y retrasaria con grave peligro nuestra organizacion. — De asambleas provinciales, como V. opina por pronto recurso, ya tenemos fatales exemplares: de triunviratos, tenemos experiencia. Sabemos tambien lo que puede producir un gobernante sujeto al Estatuto, que otros pueblos han rehusado obedecer; pero que ha sido, sin embargo, el mejor sistema observado en la revolucion; porque a lo menos el ciudadano ha gozado de alguna libertad; y el poderoso ha encontrado un obstaculo al desfogue de sus impulsos. Sobre un dictador se ha ru-

de que los gobiernos extranjeros soliciten con ansia nuestra amistad, y que les hacemos un bien incalculable en proporcionarla. Este es un error grosero y perjudicial. Nuestra amistad podrá muy bien contribuir á aumentar la riqueza de una nacion ya rica y organizada; pero nosotros en recompensa recibiremos de ella bienes de absoluta importancia, sin los cuales no podemos pasar: como que ni tenemos fabricas, ni artistas, ni armas, ni relaciones, ni organizacion: todo lo debemos edificar sobre una sobria y prudente conducta. /

[6]

gido estos dias; pero para investir a un individuo con facultades tan omnimodas, donde cada hombre se supone un soberano, seria necesario angelizarle, o concederle el poder de atraerse los corazones por una especie de magnetismo. De lo contrario tendria que declarar la guerra a los pueblos, a las familias, y a los hombres, y seria victima de sus mismas operaciones. Para que un regenerador se haga respetar, contente y se inmortalice, es indispensable que al lado del hacha que destruye, se encuentre el cincel de Prometeo que vivifique; y las circunstancias y los tiempos no siempre favorecen empresas tan graves y delicadas.

De consiguiente el congreso es el camino mas legitimo y natural; pues obrando con la prudencia que dexo insinuada, y siendo respetadas sus decisiones, atraeria prodigiosamente todos los pueblos al centro de la union, con la misma virtud que el sol llama naturalmente a su centro todos los cuerpos de nuestro sistema solar.

Le veo a V. convenir en que seria excelente medida el armamento de los pueblos, asi en la formacion de un exercito de la union, como en la organizacion de una milicia nacional; no encontrando otro obstaculo que la exaltacion de pasiones y ruinosas rivalidades: pero yo advierto que esa misma exaltacion de pasiones puede tener remedios eficaces; especialmente cuando es de un interes procomunal la mas asidua adhesion a nuestra causa comun: y cuando el espiritu fatigado de los pueblos en general, conoce sus riesgos e intereses, y gime unanime por una administracion vigorosa, y sabiamente morigerada. — Todo, todo debe ser la obra del congreso, unica persona colectiva que puede aplicar su mano robusta y poderosa a cicatrizar las llagas, ajustar los miembros, y entonar las fibras de este cuerpo despezado.

[7] Entretanto, mi amigo, era de desear que el pueblo dedicase todo su conato a elegir el magistrado que / debe relevar al excmo. señor director actual: — a elegirse un magistrado, adornado de las cualidades sobresalientes que tan imperiosamente exigen las circunstancias: un magistrado que reuna el respeto a la ley, la consideracion al ciudadano, el desinteres individual, y particularmente el genio y virtud militar. Estamos cercados de enemigos, y la virtud militar debe ser el primer adorno de nuestro primer caudillo. La prudencia y las armas deben decidir nuestros esfuerzos, y si las tomamos por norma, estamos aun en tiempo de dexar burlado mi epigrafe. — Ambas cosas las debe poseer el magistrado, a cuyo cargo este inculcar sentimientos de union, orden y disciplina; cuya obligacion sea castigar la molicie, infundir sentimientos de honor, y destruir las causas que comunican la corrupcion y ruina de los exercitos. Exercito sin educacion militar jamas puede vencer, y siempre sera el juguete del enemigo. — Una de las virtudes que yo no olvidaria en el magistrado de mi eleccion, es el juicio suficiente para rodearse de consejeros sabios y verdaderamente integerrimos: este discernimiento conduce mucho, no solo para el acierto en las deliberaciones, sino para inspirar confianza y revivir el aliento de los pueblos.

Debe asi mismo tenerse especial cuidado en eludir las tramas de algunos, que por conveniencia propia, aunque perezca la patria, intenten intrigar por elegirse un Mecenaz, que les conserve sus empleos, les halague su codicia, su venganza o vanidad. — Yo apelo para una feliz consecucion a la parte honrada y numerosa de este bravo pueblo, cuyo interes anhelo; y quisiera verle siempre bien gobernado, y libre de una vez.

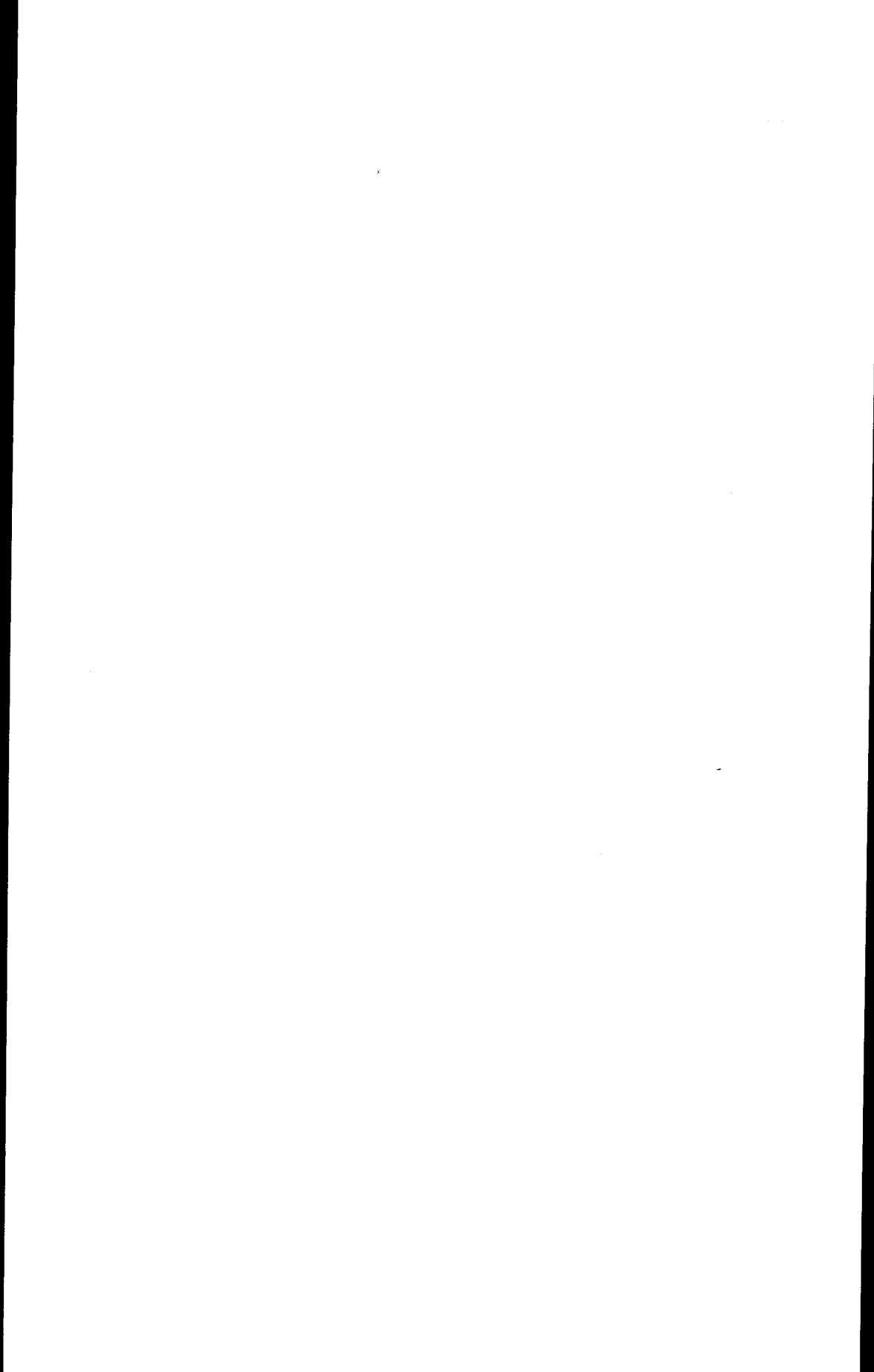
Concluyo, mi amigo, con indicar que para el nombramiento de director, seria regular invitar con tiempo a los pueblos que reconocen su autoridad, a fin de que disputasen electores que contribuyesen a nombrarle y suplico a V. continúe franqueandome sus opiniones / para deducir de ellas todo lo [8] que pueda en beneficio comun y cumplimiento de mi deber.

De V. muy atento servidor & & &.

NOTA

En la Gaceta ministerial num. 41 se halla la siguiente noticia. — "El señor director ha comisionado a los diputados de esta provincia en Tucuman, para que hallandose reunidos en sus dos terceras partes los que deban componer el soberano congreso general, procedan a señalar el dia de la apertura de sus sesiones: y que faltando aquel numero hagan nueva incitatoria a nombre de este gobierno" — El censor no puede dexar de aplaudir el celo con que el señor director ha propendido constantemente a la formacion del congreso general, cuya instalacion reclama en la anterior providencia que va copiada. S. E. da con ese anhelo una prueba inequívocable de su buen deseo; — pero permitaseme observar que habria sido mas natural comisionar un numero de los diputados de cada provincia, para señalar el dia de la instalacion y apertura del congreso, no dando ese encargo exclusivo a los de la provincia de Buenos-Ayres, pues ademas de la prudencia que debemos tener por guia, no se encuentra un derecho, para la citada exclusion: y en caso de haber algun inconveniente inevitable para nombrar diputados de otras provincias en la sobredicha comision; pudo haberse autorizado al gefe, primer magistrado del Tucuman, para que si convocase y señalase el dia de la apertura, autorizando el acto hasta dexar perfeccionada la instalacion con el nombramiento del primer presidente, en cuyo caso debio retirarse incontinenti. Este es mi parecer, que expongo en cumplimiento de mi oficio, y por creerle conforme a la ingenua politica que debemos observar. He tenido ademas la satisfacion de que piense del mismo modo un amigo recomendable en letras, cuya opinion aprecio.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1816.

*Tambien otros escritores
Dan materia a mis Censores.*

Finaliza la carta pendiente en el numero 22.

LAS DELIBERACIONES del congreso naturalmente propenderan al interes general de la patria: si reparten armas, nos daran para defender con ellas un sistema que reconoce y protege los derechos de los pueblos, sin preferencia de alguno: expediran leyes que tendran por fundamento la beneficencia, y sean cimentadas en la justicia y conveniencia de la union americana. Veremos el fruto de nuestros esfuerzos. Crearan nuevos recursos, que no se agotaran en vano, *ni sera derramada inutilmente la sangre inocente*. Nuevos y utiles establecimientos, instituciones liberales: la virtud apreciada y premiada; los vicios castigados. Proteccion y seguridad para toda clase de habitantes, y la mejoría de la suerte hasta de la clase mas pobre. Habriamos levantado un monumento esplendido, baxo cuyas ruinas desearia sepultarse cada amante de su pais. Las provincias, baxo el yugo del enemigo, miraran con envidia nuestra situacion. Los hombres de otros paises vendran a nuestra ribera. Sera esta America el domicilio de la libertad; el refugio de los oprimidos; el campo de los hombres utiles e industriosos / de todas partes. El mundo respetara nuestra empresa, y aunque caigamos, lo que no espero, dexaremos a la grata posteridad una gloriosa memoria. [2]

Yo creo, señor censor, que V. convendra conmigo en desear ver a la cabeza del exercito un hijo del pais, antes que un extranjero, si aquel posee las calidades que V. insinua; pero, aunque infelizmente, no hemos ofrecido los mejores estímulos a los extranjeros para que vengan entre nosotros, hare a los americanos la justicia de creer que el extranjero de merito que entrase en nuestras milicias, hallaria la aprobacion de nuestros oficiales; reconoceria sus conocimientos, cuando fuesen superiores, ni se creeria degradados, sirviendo a las ordenes de un gefe que supiese dirigir sus operaciones, como un Washington o un Wellington. Sin embargo, los esfuerzos de tan respetables guerreros no serian eficaces, cuando se viesen aislados, sin cuerpo de reserva a la mano; y el deposito de armas, municiones & a 600 o 700 leguas de distancia. O cuando no hubiese a su espalda un sistema de gobierno, que proporcionase al pais en general los recursos necesarios de hombres, dinero &, sin acudir a medidas violentas. — Reciba V. el respeto y consideracion de S. S. S. —
W. G.

CARTA SUPPLICADA.

Señor Censor: ——— si tratase de sufocar el resentimiento que ha ocasionado en mí la conducta del comandante de la fragata de guerra inglesa M. Fabien, en favor de nuestros enemigos, me avergonzaria de mi propia existencia, y detestaria mi debil disimulo. Asi sepa V., sepa nuestra patria, sepa Inglaterra y sepa todo el mundo, que este oficial corresponde muy extrañamente a la conducta generosa que anima al gobierno de Buenos Ayres, respecto de los ingleses en general, y a las consideraciones políticas que se deben a un país amigo, y a su seguridad.

[3] Es cosa bien repugnante que mientras tanto que el / gobierno ingles manifiesta neutralidad en nuestra lucha con España, y mientras los comerciantes ingleses son mirados con especial predileccion en este territorio, el citado oficial proteja tan escandalosamente el escape de nuestros prisioneros y mortales enemigos, permitiendo que se embarquen furtivamente a bordo de su fragata, con el fin indudable de que logren sus planes de unirse a nuestros agresores externos.——— Esto ha sucedido con el capitan español D. N. Reguera, que se embarco de brazo con un oficial britanico, dando a entender a los guardias que era tambien un oficial ingles: y lo mismo se cree, con bastante probabilidad, que ha sucedido con el coronel español Mendoza y Rios, con el capitan de fragata Corcuera, con el desnaturalizado chileno Garfias, y otros catorce o dies y seis que han desaparecido estos dias.

Si pudieramos discurrir que el comandante Fabien encontrase alguna utilidad personal, capaz de inducirle a un procedimiento tan disonante, e incompatible con el honor terso de un oficial de la marina britanica; o si a lo menos, ese amparo que dispensa a nuestros enemigos induxese alguna utilidad futura al comercio y comerciantes ingleses de esta region, podriamos concederle alguna disculpa: pero creyendole lejos de dexarse arrastrar de intereses o recompensas que le degradarian; y convencidos de que los comerciantes no deben hallar en su calculo nada que les halague en nuestra subversion, no atinamos a que atribuir la conducta impolitica, y poco delicada del comandante. Conducta que debe desagradar altamente al respetable caracter e ilustracion del gobierno britanico, y a todo ingles dotado de honor, imparcialidad y gratitud.

[4] Yo confieso a V. francamente que he sentido este acontecimiento, mucho mas por el hecho inesperado de un oficial perteneciente a una nacion grande y amiga, que por el daño que puedan inferirnos veinte enemigos fugitivos. Es evidente que estos podran perjudicarnos, atendiendo al conocimiento topografico y politico que han adquirido entre nosotros, relativo a nues- / tro estado; pero una ingratitud ultrajante es mucho mas dolorosa, especialmente si viene de sugetos obligados a respetar nuestro decoro, el de su bandera, sus mismas obligaciones, y el interes de su comercio. ——— ¿Con que derecho seguira reclamando el comandante sus desertores, que constantemente se le han franqueado?

Concluyo diciendo que no puedo disculpar la condescendencia del gobierno, en haber permitido acercarse a estas playas los prisioneros en cuestion, para que hayan tenido la facilidad de verificar su embarque, con la proporcion y garantia que llevo explicada.

V. dispense mi justo acaloramiento y disponga cuanto guste de su muy apasionado. ——— N.

Otra idem suplicada.

Sr. Censor, — El temor de no venir a caer en personalidades que a mas de no ser de ningun interes para el bien publico, sirven solo para desacreditar a los mismos que las emprenden, ha sido causa que no haya tomado hasta ahora la pluma para molestar a V. pidiendole un pequeño lugar en su periodico. Mas cuando de hacerlo puede resultar la solucion de una duda interesante, y quizas de no tan pequeña transcendencia al objeto principal de nuestra causa, no puedo abstenerme de hacerlo, protestando de antemano que no es, ni directa ni indirectamente, mi animo zaherir a individuo alguno de cualquiera nacion o clase que sea, sino resolver la duda, y que ello nos sirva de regimen en lo sucesivo.

Señor, la carta de ciudadanía pone, o no pone al que la obtiene en el goce de los mismos derechos que tienen los demas ciudadanos, o se diferencian los ciudadanos natos de los que por sus servicios a la patria, y decision a arrostrar peligros, se hacen acreedores a ser incorporados en el gremio de aquellos? Esta pregunta, señor mio, la hago, porque en la Prensa Argentina, lei:*por ser americano*..... cuya expresion ya / me ha zumbido en los oidos no se en que parte, y en verdad que no me sento muy bien, ni creo debe sentarle muy bien a quien quiera que sepa han de ser inutiles sus sacrificios. V. sabe muy bien lo que sucede en las demas naciones, aqui estan tambien claros, me parece, el Reglamento provisional y la general opinion; pero como veo no faltan algunos que equivocan la especie, y esta equivocacion puede ocasionar una desfavorable idea de nuestros principios liberales, suplico a V. tenga la bondad de desvanecer esta duda, para que sepan los turcos, mahometanos, chinos o griegos que intentasen decidirse por nuestra causa, si pueden esperar que sus servicios y celo hagan algun dia se les abraza con los brazos de la igualdad.

B. S. M. de V. — F.

RESPUESTA

Si la patria debe calificar los servicios de sus hijos, en razon de las obligaciones de estos para con ella, es inconcuso que tiene mas merito, en concurso de acciones iguales, el hijo accidental que el natural, porque a este le estrechan con la madre patria obligaciones mas intimas, y las de aquel son menos esenciales. Pero como en el orden legal y ordinario de las cosas seria repugnante preferir al extraño en igualdad de circunstancias apreciables, la razon natural y la conveniencia dictan, que se prefiera el natural. Se deduce precisamente que, excediendo una linea el merito o virtud individual del hijo accidental, la ingenua razon, la justicia, la politica, y aun la conveniencia dictan que se le de preferencia. — En el estado nuestro, y con arreglo a lo que llevo expuesto, hay otra consideracion que favorece al extraño. — Si por desgracia este pais sucumbiese, sus naturales deben encontrar alguna excusa a los ojos del opresor; porque el amor inefable que se tiene al pais natal, hara disculpable cualquier arrojito cometido en su beneficio. Consiguientemente, los europeos que han tenido la / generosidad de abrazar nuestra causa, serian los peor librados, en el triste evento a que aludo; y esta reflexion nos debe decidir a ceder toda nuestra estima y consideracion a los que se declaren por nosotros. — Por otro lado, es constante que en pais extraño, el advenedizo no tiene más apoyo que la justicia que quieran otorgarle. No sucede

lo que al indigena, que, en viendo que le desarman, o que le abandona la razon, puede concitar o implorar el auxilio de sus *Paysanos*, para que apoyen su desgracia.

EPOCAS.

La conducta circumspecta con que el pueblo de Buenos-Ayres se ha comportado en la disension de autoridades ocurrida ultimamente, evidencia su elevado caracter, su amor a la libertad, y su respeto al orden. Yo quisiera tener la facultad de poder borrar del tiempo muchos de los sucesos acaecidos estos dias, y que podria dibujar con vivos coloridos; pero todo hombre juicioso y desprevenido los ha podido graduar, y no resultaria ninguna utilidad de su genuina exposicion. Propio es de toda revolucion suministrar exemplos funestos y extraordinarios que parecen inevitables; y no pocas veces del conflicto mismo de la anarquia se ha reproducido un orden mas perfecto y estimable. No es extraño entonces que de estos esfuerzos encontrados y peligrosos, nazca, un equilibrio saludable en su practica y resultados. — Las ultimas asambleas populares, que casi he presenciado, es verdad que no han carecido de defectos en varios de sus concurrentes; pero seria muy extraño que no los hubiese habido en un pueblo que por si se esta educando, siendo asi que los hay en iguales juntas de los pueblos mas ilustrados. — En Cadiz hubo mas de una vez los desordenes y atentados mas escandalosos en el salon agosto de las cortes, hasta llegar, en una sesion acalorada, al extremo de contener con las bayonetas, por orden del presidente, a los diputados americanos, que quisieron retirarse, por / no sufrir mas insultos, sin embargo de blasonarse de la inviolabilidad que gozaban. — Pero en oposicion de los defectos notados en las asambleas celebradas, muchos ciudadanos hicieron honor a la patria con sus ideas, discurso, moderacion y firmeza; con especialidad los señores Dr. Castro, Dr. Diaz Velez, y el R. P. provincial de predicadores.

[7] Es de desear que los ciudadanos encargados de reformar el Estatuto concluyan su comision con toda la brevedad, que exige asunto de tanta importancia. Estoy penetrado del profundo discernimiento y madurez que es indispensable para dictar las leyes que deben regir un pueblo; pero es evidente que por las transacciones actuadas, el Estatuto se ha reducido, mientras no se reforme, a una ley sin fuerza ni credito en la opinion general, y este grave defecto puede envolver perniciosos perjuicios e inconvenientes. La junta de Observacion, aunque subsiste en su atribucion legislativa, su subsistencia tiene todo el ayre de pura armonia, inviolabilidad y consideracion a sus individuos, quienes se consideran como deprimidos: — es por lo tanto de importancia muy urgente que los señores de la diputacion señalada, para celar la seguridad individual, y demas excesos en que pueda incurrir el poder ejecutivo (que no lo espero, especialmente del actual señor director) sea un escudo impenetrable a los derechos del ciudadano; una barrera insuperable a cualquiera atentado. — Los americanos, acostumbrados a ser libres en seis años de revolucion, no sufriran impunemente la menor agresion a su libertad civil; y no habria mayor insensatez que aspirar a gobernarlos por el terror: porque aunque las leyes esten como absorbidas en el poder del magistrado, y la libertad sofocada por el temor, semejante estado de violencia seria insubsistente; pronto sobrevendria una reversion. El pueblo ocultaria su resentimiento, que siempre se le dexaria entre ver, por mas que quisiese esconderle, hasta madurar una coyuntura en que explicar su furor: y nadie ignora el im-

petu terrible de / una libertad constreñida que se recobra. En el momento que el magistrado intentase abusar, el horizonte civil comenzaria a cubrirse de nubes. [81

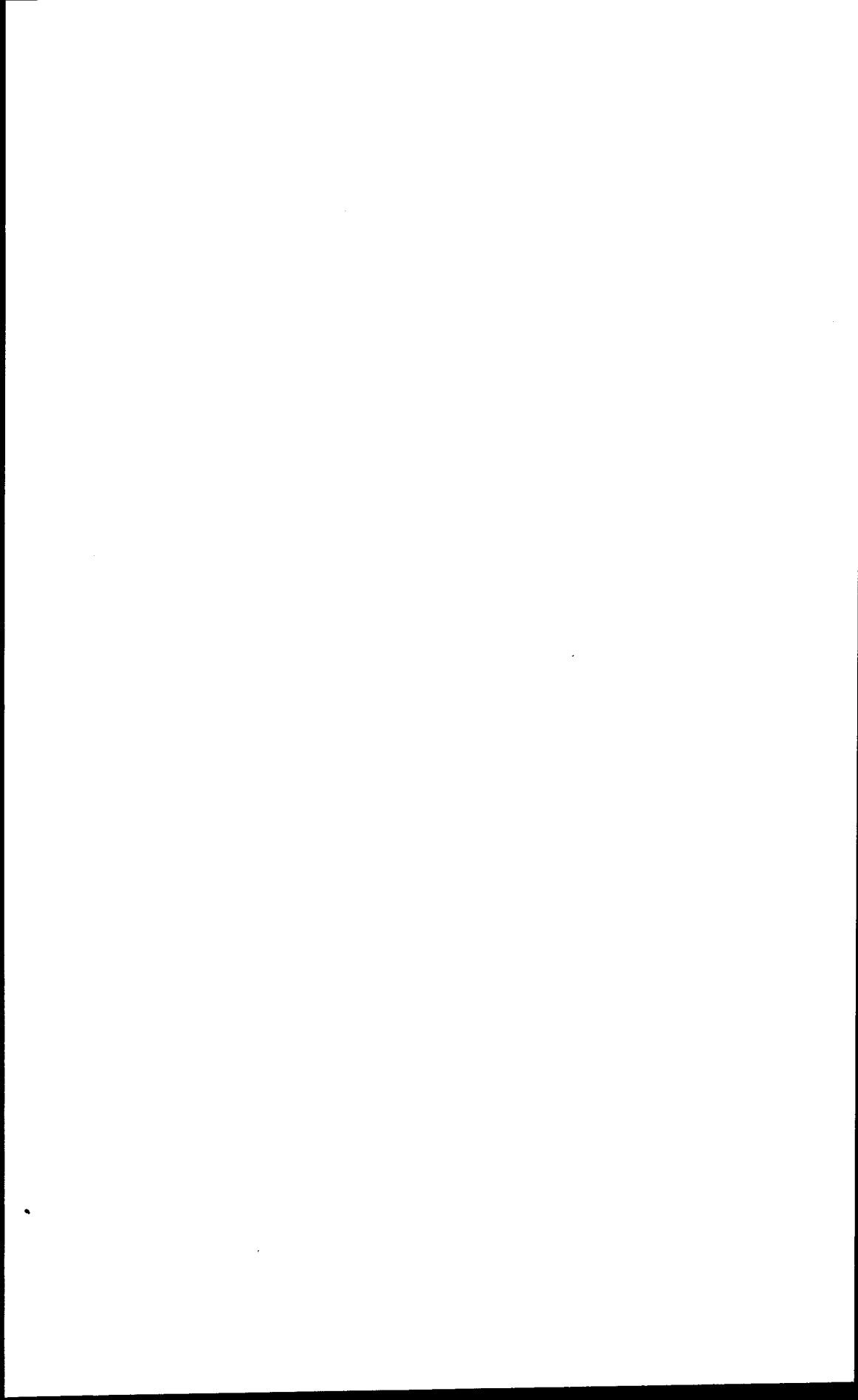
La principal ventaja que puede deducirse de este orden de cosas, es la expedicion con que el señor director puede operar en nuestra marcha gloriosa, adoptando los arbitrios economicos, subsidiarios y de guerra que esten en su facultad, y sean compatibles con la potencia y urgencia del pais. Para esto, y otras deliberaciones de alta politica, seria muy oportuna la creacion de un consejo de estado, o senado consulto, que no solo esclareciese las consultas del señor director, sino que le sugiriese e iluminase con pensamientos importantes. Esta idea no le es extraña al señor director, y estoy convencido de que la desea realizada.

NOTICIA POLITICA

Por un buque procedente de Baltimor con cargamento de armas y municiones, sabemos la muy interesante noticia de haberse retirado del sitio de Cartagena el tirano Murillo, con perdida de dos mil hombres. Esta plausible nueva desvanece de un modo lisonjero la duda que teniamos, acerca de lo que se corrio anteriormente de haber sucumbido Cartagena. Se dice ademas, aunque no con el grado de seguridad que lo de Cartagena, la rendicion de la ciudad de Mexico a las armas patriotas. Americanos! cada vez nos ratificamos en la idea de que es llegado el tiempo de nuestra emancipacion. Coadyuvemos a ella eficazmente y con decidida preferencia.

Establecimientos publicos. — El 1 de marzo proximo debe celebrarse la apertura de la academia de matematicas, establecida por el consulado, con aprobacion del señor director, baxo la direccion del sargento mayor graduado de artilleria D. Manuel Herrera: todo el que quiera subscribirse, sabiendo leer y escribir regularmente, puede ocurrir a las casas consulares de 9 a 11 de la mañana.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 22. DE FEBRERO DE 1816.

If we are in so great a degree passive under our habits; where, it is asked, is the exercise of virtue? ——— Paley.

Continuacion del discurso pendiente en el numero 14.

NI SON España, Holanda y el Norte de America solamente, las que, siguiendo cada una su sistema de gobierno respectivo, nos han dado ejemplos, en estos ultimos tiempos, de la necesidad de convergencia nacional. — Cuando el principe regente de Portugal se traslado al Brasil, dexo establecido en Lisboa, por decreto de 26 de noviembre de 1807 un consejo de regencia, que gobernase el reyno durante su separacion. Habiendo cesado esta autoridad desde el 1 de febrero de 1808, la causa de haber entrado el general Junot en Lisboa, inmediatamente la ciudad de Oporto erigio una junta suprema de gobierno a nombre del principe regente, la que fue desde luego reconocida por las provincias de Miño, Traslomontes, Beira y Alentejo, sin que haya noticia de que ninguna intentase averiguar la legitimidad del gobierno, que debia suplir la falta del principe regente, y de la regencia que dexo establecida. La nacion portuguesa indicaba aspirar solo a conservar el orden recipro- / co de sus provincias, y a expulsar sus invasores.

Pero hay mas que notar en la comportacion de los portugueses sobre su tendencia a la unidad. — La junta de Oporto, despues que apuro todos los recursos del reyno para batir los enemigos, y despues de haber combinado sus fuerzas con las britanicas, que acudieron a su auxilio, comenzo a temer que Lisboa, luego que se viese en libertad, no querria, en razon de capital del reyno, reconocer otro gobierno; sino que pretenderia hacerse reconocer como suprema: y queriendo la junta prevenir estas diferencias, aun antes que principiasen y turbasen la armonia de los pueblos, acordo restituir la regencia instalada por el principe regente, a fin de que empezase a gobernar al momento que la capital fuese evacuada; y en carta de 4 de agosto de 1808 le comunico esta medida a Mr. Cotton, el almirante ingles, para que oportunamente la hiciese executar. — Efectivamente: apenas fue derrotado el exercito frances, y celebrada la convencion de Cintra, el 30 del mismo agosto, por la cual las tropas francesas debian evacuar a Portugal; luego que asi lo verificaron. ceso la junta de Oporto, y fue restituida la regencia al exercicio de su poder. —

Pueblos americanos! quereis exemplos mas recientes y mas convincentes de lo que importa la unidad. — Ah! sin ella no puede haber seguridad de nuestro éxito. Asi es que despues de haber venido al misero desgreño en que

yacemos, — despues de haber casi agotado los elementos que contabamos, todavia obstinados persistimos en nuestras contiendas destructoras. No nos resolvemos a echar una ojeada imparcial sobre las presentes circunstancias para obrar de un modo consecuente, — ni aun queremos oir la voz penetrante de la verdad, cuando algun *imprudente* la arranca de sus labios..... Yo me extremezco, pueblos, cuando advierto nuestras disensiones, y lloro en mi retiro el fin fatal a que nos arrastra nuestra estúpida obstinacion.

[3]

Continuara /

INSINUACION

Mientras tanto dure la guerra, parece ser de necesidad preferente la adquisicion de buenos oficiales que dirijan nuestros exercitos. Yo vi durante mi residencia en España, Francia y aun Inglaterra, porcion de oficiales americanos, que si no vienen a este pais, es solo por escasez de medios. Lo mismo me acaba de referir el señor general Belgrano, recién venido de Inglaterra: y estas consideraciones le han sugerido la idea de promover una suscripcion, a fin de costear el pasage de los militares americanos, especialmente hijos de este pais, que queriendo trasladarse de Europa al servicio de la patria, no puedan verificarlo por falta de arbitrios. La unica dificultad consiste en el modo de llevar a efecto la dicha suscripcion, y era de desear que se allanase cuanto antes.

Carta remitida

Sr. censor.

A mi tambien me ha dado la gana de escribir, ya que hay licencia de hacerlo, y aseguro, que en todo cuanto escribiere, tendra menos parte mi entendimiento que mi corazon, porque siendo americano, empleado y padre de familias, por estos tres titulos amo muy de veras a mi patria: la amo por mi propio bien, la amo por el bien de mis conciudadanos, la amo por el bien de mis hijos, de esos seres pequeñuelos, en quienes, asi como veo reproducida mi existencia fisica, quisiera ver reproducida mi existencia politica. Por esta razon como no he de escribir con otro interes que el del publico, tampoco elegire otro lenguaje que el del sentimiento, convencido, como estoy, de que este solo es el que mueve, el que persuade, el que convence, y no la pompa de las palabras, ni las bellezas de una elocuencia esteril.

[4] Se han multiplicado los periodicos, cuyos magnificos titulos han fixado la espectacion del publico; pero / yo veo algunos alexarse de su proposito, y frustrar los objetos de su establecimiento y de nuestra esperanza. En tiempos mas pacificos y tranquilos bien podrian ocuparse las prensas de materias de curiosidad, de entretenimiento, o de puro deleyte: pero en tiempos dificiles y peligrosos, cuando nada menos tenemos entre manos, que la grande empresa de nuestra libertad; cuando se trata urgentisimamente de la suerte del pais, de nuestra suerte individual, de la suerte de nuestra posteridad; cuando todas nuestras facultades y talentos deben consagrarse al sumo interes de la causa publica; cuando la arduidad de la obra es tal, que solo puede compararse a la gloria del esfuerzo, y a la importancia del objeto ¿como distraernos a materias o meramente utiles, o absolutamente frivolas? La necesidad de la patria es tan

grave, que demanda exclusivamente el socorro de todos, y de cada uno de sus hijos en sus respectivas clases: si el militar debe defenderla con su espada; si el propietario debe socorrerla con sus bienes, el sabio debe ilustrarla con sus luces.

Yo lei en un numero del Censor, que la *masa de la nacion no conoce sus verdaderos intereses*. Esta verdad contestada uniformemente por los politicos, y por la experiencia constante de todos los pueblos demuestra la obligacion, que tiene la parte ilustrada de dirigir y formar la opinion comun, y la parte ignorante de aconsejarse para opinar, antes de aventurar inconsultamente los intereses de la patria.

Si yo fuera un politico versado; si fuera capaz de profundizar y esclarecer las graves, e importantes cuestiones, que deben resolverse en nuestra actual situacion, me dedicaria sin duda a llenar este primer deber de un ciudadano ilustrado.

Supuesta la absoluta necesidad de sacudir el yugo opresor del gobierno español, que es el punto capital, en que esta de acuerdo el voto de todas las provincias de la union, seria muy del caso examinar, si con / resolver y asegurar nuestra independencia politica, habremos conseguido nuestra libertad civil: es decir, si por ser independientes, seremos desde luego libres, o si esta libertad debe obtenerse de una constitucion *sabia, justa y oportuna*. [51]

Si en el estado de divergencia, en que se halla la opinion y los pueblos, sera posible perfeccionar una constitucion, que afianze nuestra felicidad; o si por el contrario esta obra gefe, que ha de fixar nuestro destino, demanda imperiosamente el sacrificio de nuestras afecciones personales, de nuestras ventajas parciales, y de nuestras querellas reciprocas, identificando nuestro interes personal con el interes comun.

Si esta ya indicada por voto expreso de los pueblos, o por notoriedad de ventajas la especie de gobierno que deba adoptarse, o si esta es una materia digna de ilustrarse segun todas las posiciones absolutas y relativas del pais, para instruir y preparar la opinion general sobre el negocio mas grave, mas espinoso y mas importante, que se ofrece a un pueblo de siglo en siglo.

Los pueblos aman siempre lo mejor, o lo que consideran tal (1): pero en este juicio pueden padecer muchos engaños. Si su opinion ha de influir en la ley constitucional, su opinion debe arreglarse. Yo conjuro a V. S. censor, conjuro y ruego a todos los sabios de mi pais a nombre de la patria que defendemos, a nombre de la felicidad que apetecemos, a nombre de nuestros mas caros y sagrados intereses, para que contraigan sus luces a rectificar nuestra opinion. Al arquitecto toca trazar el plan del edificio: al dueño de la obra preparar el terreno, ministrar los materiales y poner los fondos para su construccion. El sabio es el arquitecto del edificio politico, el debe de-

(1) Roseau. Contrat. soc. e I. lib. 4. /

linear los fundamentos: al estado corresponde lo demas.

Continuare, si V. tuviere paciencia para hacer lugar en su periodico a mis defectuosos borroneos.

C. G.

OTRA

Señor censor.

Por una casualidad vino a mis manos la adjunta carta escrita por el hermano Conejo, y rotulada a V. A mi me parece que es apocrifa, porque tiene textos en latin, y señor Conejo, aunque era muy buen cristiano, jamas hablo mas que en español. El hace mucho tiempo que murio, y esta sepultado en la parroquia de san Nicolas; pero si la carta es del otro mundo, como me lo presumo, no hay embarazo en que cite textos de latin, griego y hebreo.

Tambien me parece apocrifa por la vehemencia con que se explica este hombre, que era la misma caridad, la misma mansedumbre y humildad; pero amigo ¿quien sabe como se explican los del otro mundo? Bueno fuera que hasta alla se extendiese nuestra critica, y censura! fuego! no soy yo capaz de jugar con los difuntos. Reciba V. la carta, y haga de ella el uso que le convenga: entretanto soy su mas atento y seguro servidor.

Bartolo el tonto.

Carta del hermano Conejo.

Sr. censor. — Muy señor mio: si el honor de un hijo noble e ingenuo debe resentirse de solo ver a su madre en la indigencia, aun cuando el se hubiese sacrificado por evitarle esta fatalidad ¿que diriamos de aquel hijo que en semejantes circunstancias aventurase en uno, o en otro envite onzas, y mas onzas de oro? ¿que diriamos de la republica donde esto sucediese impunemente, y noche por noche, no en uno, sino en muchos cafes, y en otras cobachuelas publicas?

[7] No era seguramente tan deplorable la situacion de / Roma cuando el orador Marco Tulio todo escandalizado exclamo y dixo ¡O tempora! ¡O mores! *Senatus hæc intelligit, consul videt, hic tamen vivit non ad deponendam, sed ad confirmandam audaciam.*

Todo lo cual vertido al castellano, y aplicado a nuestro proposito es como si dixeramos: ¡O tiempos! O costumbres! El gobierno sabe que muchos patriotas malgastan el tiempo y el dinero en juegos de envite, cuando la madre patria no tiene como mantener exercitos, ni como sostener establecimientos de educacion publica. El consul ve y palpa que todo este caudal dilapidado es puntualmente el que tributa la desolada viuda, el honrado vecino, el afanado labrador, el industrioso artesano; pero no obstante los taures viven, no para allanar esas barrancas, ni para deponer, sino para confirmar su audacia, y exercitar la paciencia de los buenos; ellos banquetean, insultan a Dios y a la patria, se burlan de todo gobierno, y siendo tan viles, tan baxos, tan dignos de la execracion publica, no obstante, son temibles, porque siendo ellos corifeos de la canalla, y los gefes de la muchedumbre estan defendidos por el numero de sus infames proselitos, y en un momento armaran con buen suceso una revolucion, para sostener la justa y santa causa, no de la patria, sino del juego abominable y maldito.

Cuestion es por cierto curiosa, y desearia yo que V. la resolviese. ¿Porque sera, señor censor, que habiendose sucedido unas a otras las conmociones populares, con pretexto de reformar el gobierno y corregir abusos & hasta ahora no ha habido uno siquiera que trate de acabar para siempre con la malvada gavilla de holgazanes jugadores y taures de profesion que infestan nuestra amada patria?

La causa es, amigo, porque de juego sale el fuego que acaba con los gobiernos, de juego sale el fuego que consume y consumira nuestras mejores instituciones. En esas mesas del monte y de la banca, se trata de nuestra suerte, se trata de nuestro pellejo en caliente, y si se / aumenta, como lo temo, [8] la sociedad de jugadores de profesion, se podra decir de Buenos-Ayres: *venalis populus, venalis curia patrum*: esto es que todo todo, se pondra en venta para sostener el juego.

¿Y podra tener este mal algun remedio? ¿podran las leyes contener este desorden? ¿los magistrados a lo menos podran desaprobado el nefando parricidio perpetrado dia por dia, y noche por noche en los cafes? No señor, digole a V. que no, pues como dice un gran politico: la correccion nunca tiene buen suceso cuando el corregido tiene a su favor la muchedumbre. *Correctio non potest esse salubris, quando ille qui corripitur socram, habet multitudinem.*

Solo un remedio me ocurre, y es que a los jugadores de profesion se les imprima en la frente esta palabra *Taur*, siendo destinados de por vida a la limpieza de las calles y allanamiento de barrancas, que es lo unico a que la patria puede destinar semejantes hombres, que merecen la horca mejor que los mejores asesinos.

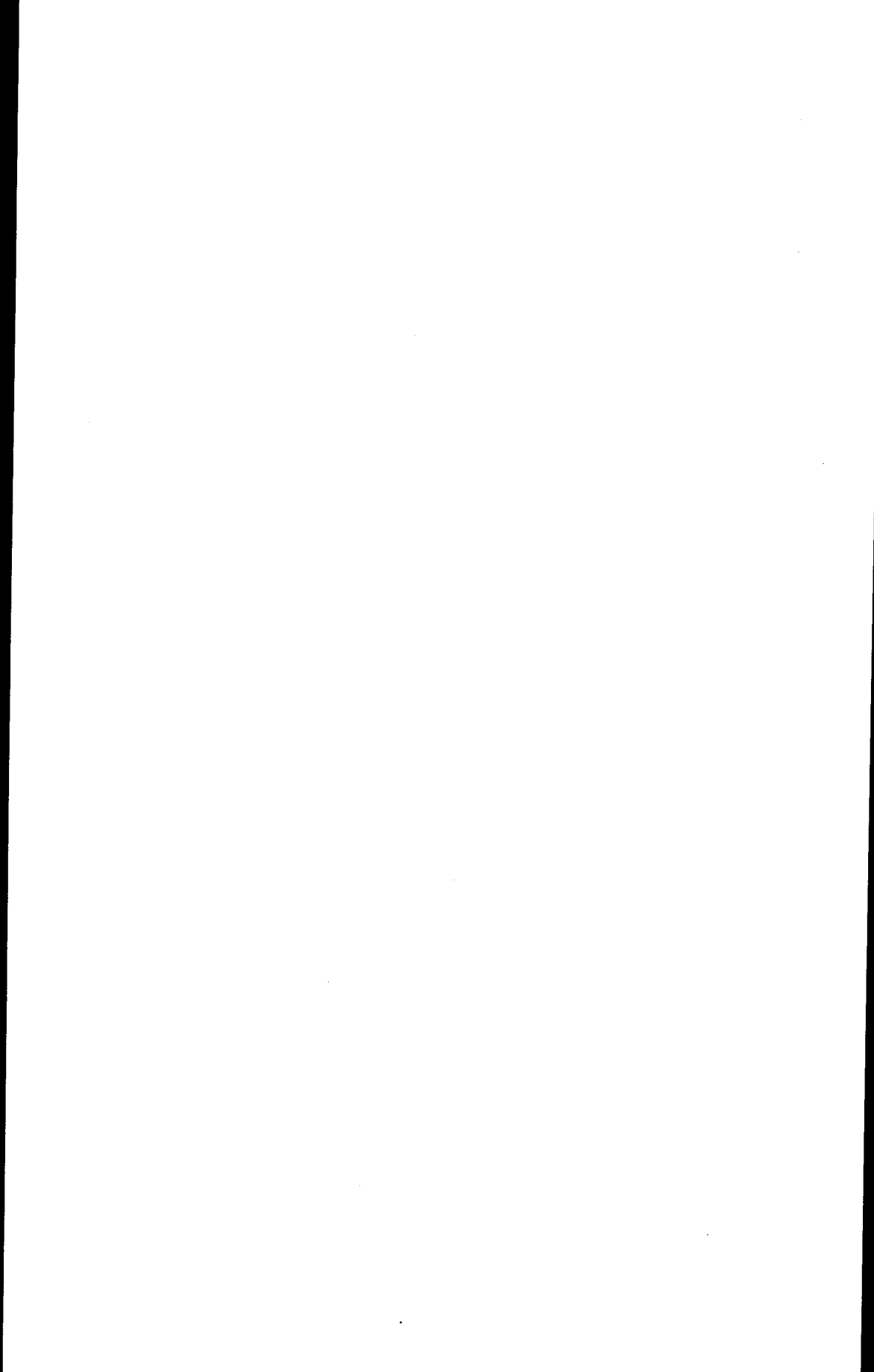
Quiera Dios que nunca podamos decir de Buenos-Ayres lo que dixo de Roma Tito Libio. *Ad hoc ventum est ut nec vitia nostra pati possimus, nec remedia.* Omitamos traducir este latin para que no lo entienda el enfermo.

Dios guarde &c. — Besa la mano de V. su afmo.

El hermano Conejo.



BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



EL CENSOR

JUEVES 29. DE FEBRERO DE 1816.

May the God of wisdom, strength and power, the Lord of the armies of Ysrael, inspire us with prudence in this time of danger, take away from us all the seeds of contention and division, and unite the hearts and counsels of all of us. — Franklin.

Oxala el Dios de la sabiduria, fortaleza y poder, el Señor de los exercitos de Ysrael, nos inspire su prudencia en estos tiempos dificiles, remueva de, entre nosotros las semillas de la discordia y division, y una nuestros afectos y sentimientos.

ASI ES que nada seria tan oportuno como el que todos los americanos, con suficiente capacidad para hacerlo, se dedicasen a tratar sobre el sistema de gobierno mas conveniente que debemos adoptar. Es principio innegable que toda sociedad que principia a formarse tiene la libertad de establecerse el gobierno que mejor le parezca, y que mas se concilie con la naturaleza de su suelo, sus costumbres y habitudes; y habiendo para este objeto nombrado los diputados que han de formar el congreso, parece necesario que el ciudadano instruido, y celoso del acierto de sus operaciones, adelante cuantas luces esten en sus facultades, para mas ilustrar las tareas de nuestros legisladores. Yo desde luego confieso mi escasa capacidad para negocio tan arduo; pero siendo mi deseo superabundante, y hallandome obligado a / llenar un cargo publico que naturalmente aborrezco, debo, por dos titulos encontrados, [2] coadyuvar de algun modo al objeto mas interesante.

Me guardare muy bien del criminal pedantismo de entrar a desenvolver los principios esenciales de cada especie de gobierno; pero si dare una ojeada, con la rapidez que sea posible, por aquellos que podamos adoptar, y esto con el fin de encontrar bases que apoyen mis reflexiones. Tanto mas obliga este proceder, cuanto es indisputable que un solo congreso, por mas luces que reuna, por mas prudente que sea, rara, rarisima vez proporciona buenas leyes, si no se detiene a consultar la opinion general de los pueblos, exprimida sustancialmente por los hombres capaces de enunciarla. La historia de los aciertos y desvarios del genero humano, y la uniforme conducta de sus legisladores venerables patentiza esta verdad.

De todos los casos criticos en que se puede ver un pueblo, ninguno es tan aciago y tenebroso como el que al presente experimentamos: — sin constitucion fixa, sin leyes analogas a nuestra situacion, sin prevision segura de lo que pueda sobrevenir, sin plan meditado con acuerdo de todos los pueblos, sin sistema uniforme y constante de gobierno, sin erario proporcionado

a las erogaciones, todo, todo es triste y lamentable. El hombre cuerdo no puede extender la vista sin sobrecogerse de terror y deplorar su situación, mucho mas cuando mira que todo el defecto estriba en la moral corrompida de los hombres, que lejos de experimentar con lo sucedido en otros países, parece que han resuelto desengañarse por una experiencia fatal. Parece arrojada la proposición, pero acaso valdria mas habitar baxo un gobierno tan despota y arbitrario como el del Argel y el Mogol. No hay duda que como dice un poeta frances

Le savoir, les talens, la liberte publique,
Tout est mort sous le joug du pouvoir despotique.

- [3] Es inconcuso el asunto de los versos referidos, y es verdad que en un estado de opresion no se conoce por / base del derecho natural, ni el de gentes, ni el honor tampoco. No se encuentra ni grandeza, ni gloria, porque todos son esclavos. El gobierno tiene por apoyo constitucional el temor, el abatimiento y la negra supersticion; — pero, sin embargo, los hombres tienen una regla constante de su conducta; viven siempre aborreciendo en continuas genuflexiones al visir que los agovia; pero gozan de estabilidad politica. Estan persuadidos de la naturaleza de sus riesgos civiles; pero adoptan los medios mas propios de eludirlos. No podrian hacer lo mismo en un estado fluctuante, en donde la mas prolixa precaucion es incapaz de evitar una convulsion que todo lo envuelva en ruinas. Y este inexcusable temor es bastante a desalentar y tener en perpetua zozobra el animo mas impavido. No hay mas que parar un instante la atencion en la historia de las revoluciones para estremecerse, y desgraciadamente en todos los países y en todos los tiempos las ha habido. La revolucion nuestra esta favorecida de la calidad de necesaria; pero hace dias que pudieramos gozar de perfecta organizacion interior: el defecto ha consistido en nuestros extravios; y ya era tiempo que brillase sobre nosotros la luz de la razon pura e ingenua. — En Francia al principio de su conmocion y en Nueva España actualmente, ha llegado a su colmo la publica calamidad: el hambre, la peste, la bancarota, la proscripcion, la desolacion, el incendio, el cadalso, el asesinato, todas las furias de una guerra civil se combatieron y se combaten; pero en Francia y en Nueva España las opiniones nacionales se chocaban y se chocan encarnizadamente con el grande objeto de arrebatarse el imperio. Nuestras discordias han sido menos nobles, y en esto hemos imitado a otros países distintos. Nosotros tuvimos la fortuna de encontrar menos oposicion interna que los franceses y mexicanos, y todo lo ha paralizado y desconcertado la desunion rastrera de los mismos que tienen una sola tendencia nacional. Pero yo me dilato demasiado, y el tiempo es mas propio para exhortar a la reforma de costumbres, que pa- / ra ulcerar los corazones con el sentimiento de faltas, que pocos han perpetrado, y muchos sienten sus efectos.

[4] Seria una temeridad si se creyese que cualquiera que discurra sobre el sistema de gobierno deba establecer el congreso, aspira a prevenir sus deliberaciones. En uso de la libertad de la imprenta todo hombre esta facultado para expresar su opinion en este particular, especialmente cuando la constitucion no se ha fixado, y cuando el negocio es de naturaleza controvertible. Yo no sentare opinion ninguna como decisiva: estoy dispuesto a jurar la forma de gobierno que se establezca, y se crea mas conveniente, siempre que tenga por base la independencia americana. Por lo tanto ceñire mis ideas,

aventurando ligeras reflexiones en pro y contra de los gobiernos que puedan adoptarse. — Estos no pueden ser otros que: *gobierno democratico extensivo a un solo estado, gobierno aristocratico de igual extension, estado colectivo o federal, o monarquia constitucional*. Pasemos a discurrir.

Si atendemos al estado de separacion voluntaria en que se hallan de nosotros algunas provincias grandes y ricas del estado (*), deduciremos naturalmente que circunstancias semejantes favorecen muy poco al sistema de un solo estado democratico, y solo hay a favor la opinion de igualdad o democracia rigurosa, que se ha procurado inculcar en el espiritu publico de los pueblos; de consiguiente, podrian formarse grandes gobiernos democraticos de tres o cuatro fracciones considerables del estado, en el caso de una resistencia obstinada a formar un solo cuerpo nacional. La separacion en que estamos, no solo es un obstaculo a la organizacion de un estado identico, sino la fuente inagotable de nuestra ruina; por cuanto a falta de armonia, inteligencia y confianza entre los diversos fragmentos que se han ido desviando de la unidad, y reconcentrandose sobre el punto que en su politica han designado, sucede que sin plan

(*) Paraguay, Banda Oriental &c. /

[5]

combinado de defensa, corremos un riesgo inminente de ser dominados uno a uno: porque aunque se quiera suponer que cada provincia armada pudiera defenderse por si sola del enemigo, esto no parece muy seguro, atendiendo a nuestra desventaja en la tactica militar, aunque es asi que por otra parte hay circunstancias que nos favorecen: por lo que, siempre corremos el riesgo de obrar parcialmente, y sin la combinacion que nos haria invulnerables.

Yo me abstengo de discurrir sobre los inconvenientes que la politica atribuye a un gobierno democratico, creyendole susceptible de declinar en anarquia, o de exponer a menudo la tranquilidad publica al influxo de los perturbadores, y peligros inseparables de las asambleas populares. En contra de esos temores pesan las virtudes patrioticas y sentimientos sublimes de acendrada moral, que inspira en los ciudadanos el transporte divino de la libertad, el amor puro de la madre patria, y el celo ardiente de los derechos sociales.

Lo mismo que he discurrido del gobierno democratico, respecto de la separacion de las provincias, puede decirse del gobierno aristocratico; quiero decir, que en fuerza de la obstinada separacion, y la falta de armonia en las operaciones, ni es posible formar un solo gobierno aristocratico, ni acordar un plan sistemado de guerra. En cuanto a la esencia del gobierno aristocratico, aunque le hallo conformidad con los diferentes ordenes de la sociedad, a que estabamos acostumbrados, pugna sin embargo con la persuacion que hemos concebido desde la revolucion, y en que se hace consistir la libertad que gozamos. Y realmente hablando, si ensanchamos el espiritu por las regiones de Ytalia, veremos que aquellas han sido menos libres que las que obedecen un monarca. Asi sus gobernantes, para sostener su poder, tienen que apelar a medios tan violentos como se usan en Turquía. — No me dexara mentir la policia inquisitorial de Venecia, y el sistema horroroso de acusaciones. — Ademas, es cosa muy dura que el mismo cuerpo de magistrados tenga, como executor de la ley, todo el poder que el mismo ha conferido como legislador; y este es un vicio insoportable del orden aristocratico. Asi sucede

[6]

que la clase privilegiada puede desolar el estado por su voluntad general, y como investida de la magistratura, tambien puede destruir al ciudadano por su voluntad particular.

El legislador de Lacedemonia, advirtiendo que las tres especies de gobiernos simples tenian, cada una de ellas, graves inconvenientes: que la monarquia degeneraba facilmente en poder absoluto; la aristocracia en gobierno injusto de algunos particulares, y la democracia en dominacion ciega y desarreglada: advirtiendo, como he dicho, los inconvenientes expuestos, se propuso refundir las tres suertes de gobierno, para regla de su patria, y esto de tal manera, que se sirviesen de balanza y contrapeso en su armonico sosten. El inmortal Licurgo no se equivoco: — ninguna republica conservo tanto sus leyes como Lacedemonia; — y existe en Europa un estado el mas floreciente, donde los tres poderes estan amalgamados con equilibrio mas prodigioso que entre los lacedemonios. Consultese, si no, al discreto De Lolme y al sabio autor del Espiritu de las leyes.

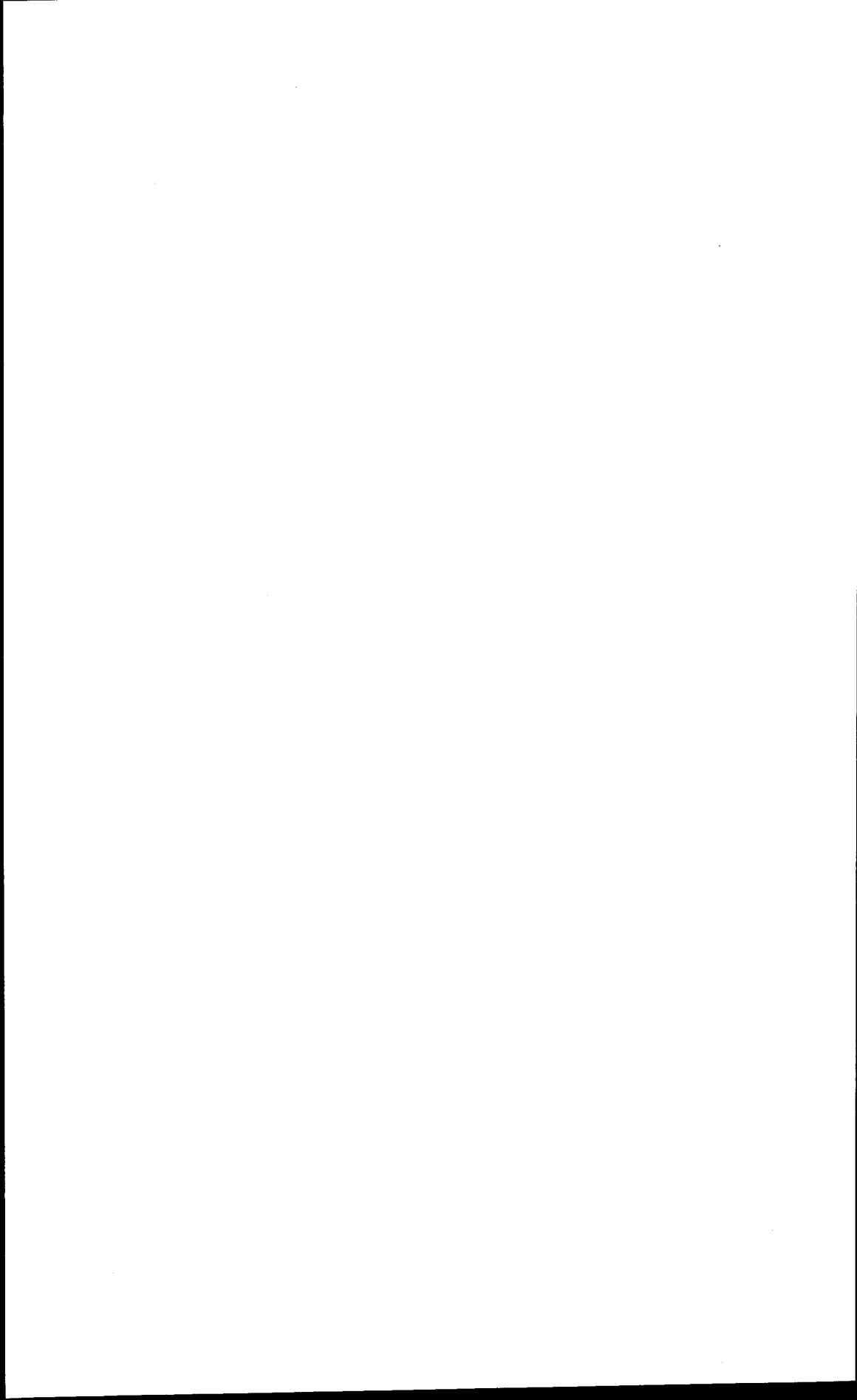
El estado federal, o dicho de otro modo, el pacto de varios cuerpos politicos, que se reunen entre si, para ser ciudadanos de un estado mas poderoso que acuerdan establecer, es el tercer sistema que me propuse tocar. Este justamente es el que rige en los Estados Unidos de America, es tambien el que han querido adoptar otras regiones revueltas de la America española, es el que ha tenido Holanda en sus estados generales, es el del imperio de Alemania en su colegio electoral o dieta de Ratisbona, es el que formaron en 1806 los principes del medio-dia de Alemania en su confederacion del Rhin, y es el de los cantones suizos en su federacion Helvetica. Aunque para este sistema de gobierno ofrece algunos elementos la tendencia de varias provincias a manejarse por si, no / faltan, sin embargo, algunos inconvenientes. En el caso de adoptarse debiera ser la obra del congreso general, y es siempre una dificultad la renuencia de algunas provincias a diputar sus representantes, y la lentitud de otras a tan importante mision; por lo que se corre, no solo el riesgo inminente de que no se pueda celebrar el congreso con la plena representacion y tranquila solemnidad, que demanda un asunto de tan grandiosa importancia, sino el desaliento progresivo que debe producir en el animo de los pueblos el mortifero exemplo de la apatica indiferencia que observan en sus caudillos. Tambien se opone al sistema federativo la subdivision de provincias en porciones incapaces de figurar como estados, por su despoblacion, y escasez de medios, para concurrir a las erogaciones cuantiosas que requiere de necesidad la organizacion y sostenimiento de un estado, con especialidad en tiempo de guerra, y en medio del desorden y dislocacion que deploramos.

Un gobierno monarquico constitucional proporciona algunas ventajas, que tambien son dignas de la consideracion del congreso. — Estas consisten en conformarse con nuestras costumbres, educacion y habitudes nacionales: en que separa discretamente las clases del orden social; y en ser analogo por su misma cualidad de constitucional al sistema que rige actualmente, y ha regido desde la revolucion. En semejante caso seria muy conducente crear una camara de pares, y otra de representantes del pueblo, para fixar el justo y necesario equilibrio, que es propio de un pueblo libre, y consecuente con las luces del dia. — A lo dicho puede agregarse la circunstancia notable de ser esta clase de gobierno la favorita de las naciones europeas, cuya opinion pesa tanto en la balanza politica reynante, y estan opuestas al sistema re-

publicano; como que le juzgan contrario al espíritu de soberanía que ellos pretenden persuadir, fundándole en razones de conveniencia a la tranquilidad de los pueblos, y derechos originarios de pactos antiguos y servicios contraidos. No hay duda / que en la monarquía se experimenta ordinariamente [8] más paz interior que en las repúblicas: porque la ambición, que es tan perniciosa en un gobierno republicano, tiene buenos efectos en el monárquico, siendo así que da la vida a esta especie de gobierno, y no viene a ser peligrosa, por cuanto es reprimida incesantemente. Pero los ciudadanos pacíficos contribuyen con sus brazos y sus bienes a guerras exteriores, en que las más veces solo tiene parte el capricho de los reyes. Además, la monarquía nunca tiene por principio aquel fondo de virtudes puras y excelencia de costumbres que hace tan celebres las repúblicas. Casi se desconoce el perfecto amor de la patria, el desprendimiento individual, y el sacrificio de lo más precioso, A tan recomendables cualidades se substituye el honor, que en la acepción monárquica viene a ser la preocupación de las clases y condiciones: lo que sin embargo, inspira acciones ilustres, y en consonancia de las leyes suple el defecto de sólidas virtudes. El honor pone en acción todas las partes del cuerpo político, y sucede que cada individuo concurre al bien general, creyendo contribuir a sus intereses particulares.

Pero en el caso que se proyectase entre nosotros una monarquía constitucional, creyéndola preferible a toda otra especie de gobierno, en ese mismo momento asaltaría esta cuestión: — consultando la justicia, la política, y nuestra misma conveniencia *¿quien ha de ser el rey?*

No he tocado a propósito nuestro derecho a substraernos de España, por ser demasiado claro. Según los más acreditados publicistas solo hay tres modos legítimos de llegar a dominar un país: o por sucesión, o por elección libre de un pueblo, o por conquista hecha contra un enemigo, que ha excitado la guerra. Estos países fueron colonias españolas por conquista ilegítima; porque jamás excitaron la guerra de España. — Tacito dice, que un imperio ganado con violencia no se puede conservar por los medios de la modestia y dulzura: *Non posse principatum scelere quoesitum subita modestia, et prisca gravitate retineri*; y los españoles han seguido a la letra este principio; pero el mismo Tacito agrega, que el rigor que es necesario ejercer, para mantener la conquista, apura la paciencia hasta el caso de sublevar los oprimidos: *Atque illis quamvis servitio sueti, patientiam abrumpunt*; luego también seguimos la letra del mismo Tacito.





EL CENSOR

JUEVES 7. DE MARZO DE 1816.

Si subsistimos con tal abandono en la inercia de nuestros habitos, que es, se pregunta, del ejercicio de la virtud? ——— Paley.

Finaliza el discurso pendiente en el numero 26.

CUAL ES absolutamente la causa de que Nueva España no se halle en plena paz, gozando de su independencian? — pues no es otra, americanos, que la eficacia vigilante que ha dedicado el gobierno europeo, para estorbar la reunion de un gobierno nacional, a quien todos reconociesen, y fuese centro de sus planes y operaciones. Asi fue que en cuanto lo intentaron establecer en Valladolid, Guadalaxara, Citacuaro, Sultepec, Oaxaca &, en el mismo momento dedicaron los vireyes todo su empeño y todo su furor hacia aquel punto, y no desistieron hasta disolverle: estaban convencidos que de la anarquia americana deducian sus ventajas mas seguras. Yo siento decir que en los caudillos de aquella revolucion ha escaseado el tino y discernimiento en la misma razon que han sobrado los medios y el deseo. No es extraño entonces que en seis millones y medio de habitantes, en cuyos corazones ha penetrado el ardor santo de la libertad a manera de un fuego electrico, / con inmensidad [2] de recursos que han encontrado en las grandes ciudades que han poseido, entre las que se cuenta Guanaxuato, populosa hasta ochenta mil individuos, Valladolid, capital de Mechoacan y asiento de un obispado, Guadalaxara, capital de Nueva Galicia y residencia de una audiencia, Oaxaca, capital de la intendencia de su nombre, con silla episcopal & &, todas ciudades populosas y riquisimas, donde han dispuesto de gentes y de millones; no es extraño, repito, que sin embargo de tan abundantes proporciones, poco hayan conseguido comparativamente contra sesenta mil europeos que habra cuando mas en aquel extenso vireynato. Todo es desolacion, conflicto, crueldades reciprocas, ruina general y muertes.

No hay duda que si ambas partes contendentes subsisten baxo ese sistema con la misma tenacidad, prevaleceran al fin los americanos; y no puede ser de otro modo estando, como estaban a fines de 1812, los recursos agotados, el erario empeñado en sesenta millones de pesos, sin poder pagar 40.000 plazas que estaban en servicio activo, el comercio paralizado, los comerciantes hostigados a fuerza de empréstitos enormes y contribuciones que jamas se satisfacen, las casas y comestibles con imposiciones gravosísimas, los caballos y plata labrada en requisicion violenta, la casa de moneda con muy poca acuñacion, porque las minas no se elaboran, las rentas de aduanas, estancos & hipotecadas, las haciendas sin cultivo, y en una palabra cuanto genero de amargura puede producir la guerra mas enconada.

Favorece la opinion que dexo sentada el ser inconcuso que de cuarenta mil soldados que tiene el virey a su disposicion, en ningun punto se pueden reunir seis mil, sino con grandes dificultades, por las multiplicadas atenciones a que deben acudir. Hay por lo menos de ochenta a cien divisiones entre exercitos regulares, partidas de guerrilla, destacamentos, escoltas o guarniciones.

- [3] En dos gacetas semanales de / Mexico se dan partes de quince o veinte batallas, encuentros, asaltos y escaramuzas ganadas todas por los españoles, pero la insurreccion crece prodigiosamente, y parece que se reproduce de la misma sangre de sus victimas; lo mismo que sucedia con el progreso del cristianismo, baxo las sangrientas persecuciones de los emperadores romanos. Asi en la desolada Nueva España todo es impiedad, y nadie es capaz de exagerar el estado deplorable que alli se experimenta: de donde es facil conocer que al fin prevalecen los americanos, pues viven con facilidad en los campos, encuentran favor donde quiera que transitan, no tienen que hacer en sus exercitos los gastos forzosos del gobierno europeo, por que el soldado sirve por poco mas de la comida, que se reduce a maiz; tienen de su parte el brazo eclesiastico americano, que en aquel pais es de grande influxo, y, lo que es incontestable, seis millones y medio de habitantes cada vez mas guerreros, numerosos y enfurecidos.

- Pero en contienda tan desastrosa; que especie de nacion quedara a los desgraciados que prevalezcan a tanta devastacion? — y a que se debe este termino funesto que se prepara, sino al desgobierno aniquilador que distingue aquella revolucion? — Seamos mas cuerdos repito y repetir, y comprendamos que nuestra situacion es mala, porque queremos que lo sea, presentaria sin duda el prospecto mas halagueño, si en cambio de algunos sacrificios viesemos reynar la confianza y comunicaciones en todos los pueblos del estado, si viesemos concurrir a todos a la defensa y mutua organizacion. Yo creo y es bien constante que el inconveniente esta en nuestra conducta y no en las proporciones abundantes con que brinda el territorio. Este pais ha sido y debe ser siempre menos combatido de la codicia española, que siempre calcula a proporcion del oro que refluye en su erario; y esta misma conducta le llevara con preferencia sobre Mexico / y las provincias desde el istmo de Panama hasta el Orinoco, no solo por las riquezas de aquellas regiones, sino por ser estas ultimas provincias el acceso a los vireynatos de Nueva Granada y el Peru, de los cuales el primero se halla totalmente independiente, y su virey el general Montalvo, natural de la Habana, arrinconado en santa Marta, desde donde esparce proclamas muy elegantes, aunque sin ningun efecto a su favor. Nos favorece así mismo la mayor distancia en que estamos del centro de los recursos de España; y es muy extravagante persuadirse que solo el exercito de Pezuela, compuesto de americanos alucinados, pueda ponernos en cuidado. Un exercito que combate con el desafecto general de las provincias del Peru, y que necesita para sostenerse en medio de sus peligros, todo el arte y vigilancia del hombre mas sutil y prevenido. — Yo bien se que el gobierno de Buenos-Ayres debe encontrarse en grandes embarazos, para atender como atiende a la gravosa defensa del pais; pero no debe desalentarse un momento, y debe imaginar todos los recursos y medios que conduzcan a la libertad del territorio, procurando debilitar y destruir al enemigo en la embriaguez de sus mismas victorias. Nuestras circunstancias politicas son tan favorables, si atendemos a su naturaleza, que hasta una perdida puede reportarnos ventajas incalculables, entretanto que el enemigo debe usar de su victoria con econo-
- [4]

mia escrupulosa, para sacarle algun fruto. Nuestra gente cada vez mas se hace aguerrida y se desengaña; y no se puede contemplar sin emocion inexplicable la futura generacion que nos ha de suceder, y respira tan marciales disposiciones en medio de su tierna juventud.

Cerrare mi discurso haciendo algunas observaciones sobre la sancion del Estatuto reformado. Persuadido del adelanto en que se halla su reforma, y de la consecuente proximidad de la junta popular que ha de prestar su sancion, parece de mi deber exhortar al pueblo a la mejor comportacion en un acto tan importantes como el de autorizar con su consentimiento y decision las leyes constitucionales que deban gobernarle interinamente. — Si atendemos a las virtudes sociales, integridad e instruccion de los ciudadanos encargados de la citada reforma, concluiremos que el resultado de sus trabajos sera tal cual le deseamos, y la obra mas conveniente a nuestro estado presente. — Es de creer que dexando al poder ejecutivo en el lleno de sus atribuciones, quede con la responsabilidad mas estrecha e inevitable en el caso de transgredirlas; y los demas poderes de la republica en todo el circulo de sus facultades, a fin de mantener la armonia tan interesante al cuerpo social. El respeto sagrado al ciudadano honrado, que no traspase el orden establecido, quedara sin duda a cubierto del capricho de un individuo que quisiera abusar de su autoridad a la sombra de las leyes; — y considerando las circunstancias que han concurrido a la reforma, y la confianza que se ha depositado en los ciudadanos reformadores, seria muy sensible que el fruto de sus tareas se malograra con el trastorno o alteracion, que puede determinar un pueblo mal inducido. Para estorbar este suceso, reclamo todo el celo, discrecion y firmeza de los ciudadanos honrados, y amantes del bien inestimable de la patria, a fin de que sean una barrera inaccesible a las pasiones y extravios a que pueda arrastrar el interes personal. — El ciudadano honrado solo debe propender al bien principal de su patria, persuadido de que este mismo bien refluiria proporcionalmente sobre todos y cada uno de sus hijos. El ciudadano corrompido, e indigno de la sociedad es el que todo lo mide por su inmediata conveniencia. Esta clase de monstruos ha entendido que la patria viene a ser un banquete de disipacion, en que cada uno de ellos tiene un derecho a festejar su lubricidad, sin distincion de mas merito o virtud que el patrimonio que se han arrogado de la misma patria. /

Es obra ciertamente dificultosisima la de sujetar a la sancion de todo un pueblo las leyes que deban dirigirle, y que demandan la mas profunda meditacion, juicio y prudencia en su decision. El legislador del Atica puso en manos del pueblo el poder legislativo, el derecho de elegir sus magistrados, de contratar alianzas, y de hacer la guerra y la paz; y para evitar los abusos que la multitud pudiese hacer de su extensa autoridad, establecio un senado compuesto de cuatrocientos ciudadanos entresacados de las cuatro tribus que componian el cuerpo de la nacion. Estos estaban encargados de examinar los negocios antes de exponerlos al juicio de la asamblea, que tenia derecho de decidir, como debe suceder en nuestro caso. Pero yo observo que aquella institucion del senado habria sido excelente, si las dos autoridades bien combinadas, hubiesen podido balancearse sin destruirse: la asamblea popular era en extremo numerosa para concertar con ella, y estorbar que se absorbiese todo el poder. Los oradores apasionados y turbulentos sometian la autoridad de los sabios y magistrados a su elocuencia insolente y sediciosa, y el pueblo con su sopor sanciono las mas veces su propia ruina.

Nuestra junta reformadora ha dado además el paso acertado de pedir ilustraciones a las corporaciones públicas que pudieron indicarla los excesos o faltas del Estatuto, y con vista de semejantes instrucciones se ha procedido a la reforma. — Pesado todo lo expuesto sería muy lisonjero que sin influjo ni agitación viciada sancionase el pueblo la reforma acordada, para evitar los perjuicios que pueda arrastrar consigo una alteración indiscreta; y solo tocar en todo caso, algún asunto esencial que lo requiera necesariamente; [7] y se haya podido escapar a la atención de los ciudadanos reformadores. /



PROCLAMA DE LOS CARTAGINESES SITIADOS A LOS VENEZOLANOS

DON MANUEL DEL CASTILLO Y RADA, BRIGADIER GENERAL DE LOS EJERCITOS DE NUEVA GRANADA, COMANDANTE EN JEFE DE LAS ARMAS DE CARTAGENA, INSPECTOR GENERAL DE INFANTERIA Y CABALLERIA &. A LOS DEFENSORES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE VENEZUELA:

Dignos y beneméritos naturales de Colombia, prole fecunda de la libertad americana, verdaderos hijos de la ilustre Venezuela! Vosotros excitais nuevamente la admiración de las naciones, y especialmente la de Nueva Granada, que esta íntimamente penetrada de vuestros grandes y generosos sacrificios de toda suerte en bien de vuestro país, y su defensa contra sus crueles opresores.

Mientras consideramos la república de Venezuela puramente nominal, y solo existente en el corazón de sus hijos: mientras creímos que sollozabais oprimidos en vuestras casas; o que os alejabais a países extranjeros; o que buscabais refugio en otras regiones libres de este nuevo mundo, la lisonjera nueva de vuestra reunión llegó rápidamente a nuestros oídos, y que, aunque oprimidos, jamás sucumbisteis enteramente al yugo ignominioso de los realistas. Os levantasteis en masa, y redoblando vuestros esfuerzos con proporción al peligro, atacasteis los invasores, desconcertasteis sus planes, destruisteis sus fuerzas, llenasteis de vergüenza y confusión sus ejércitos, y les enseñasteis que la crueldad y el terror son incapaces de subyugar un pueblo que ha jurado ser libre e independiente.

[8] Valientes Venezolanos! la conducta que habeis tenido, ha elevado vuestra fama y vuestra gloria al grado más superior; repetid, enhorabuena, las notorias escenas / que resuenan por el globo, y con que habeis llamado la atención del universo estando oprimido, como en el presente momento. — Vosotros levantasteis la bandera tricolor en medio de las bayonetas, en un campo empapado de sangre, humillasteis los españoles, y castigasteis su tenacidad. — No envaynareis vuestra espada hasta que la república reciba nuevo aspecto y existencia, y probeis que el fuego naciente de la libertad venezolana es incapaz de extinguirse. Entretened vuestro espíritu, nobles republicanos, aumentad vuestros esfuerzos; y estad seguros de que apenas nos desembarazemos de este puñado despreciable de enemigos que nos ataca, volaremos a vuestra ayuda; porque Nueva Granada, como hasta aquí, os dara su protección, sus tesoros, sus ejércitos, cuanto este en su poder lo pondra en movimiento, para cooperar con vosotros al exterminio de los esclavos españoles.

No hay duda, venezolanos, que brillareis entre las naciones libres, y que el nombre de los promotores de estos eventos se recordara del modo mas solemne en los anales de nuestra emancipacion, y sera bendecido de la posteridad. — Yo desde ahora os rindo mi homenaje de admiracion y respeto.

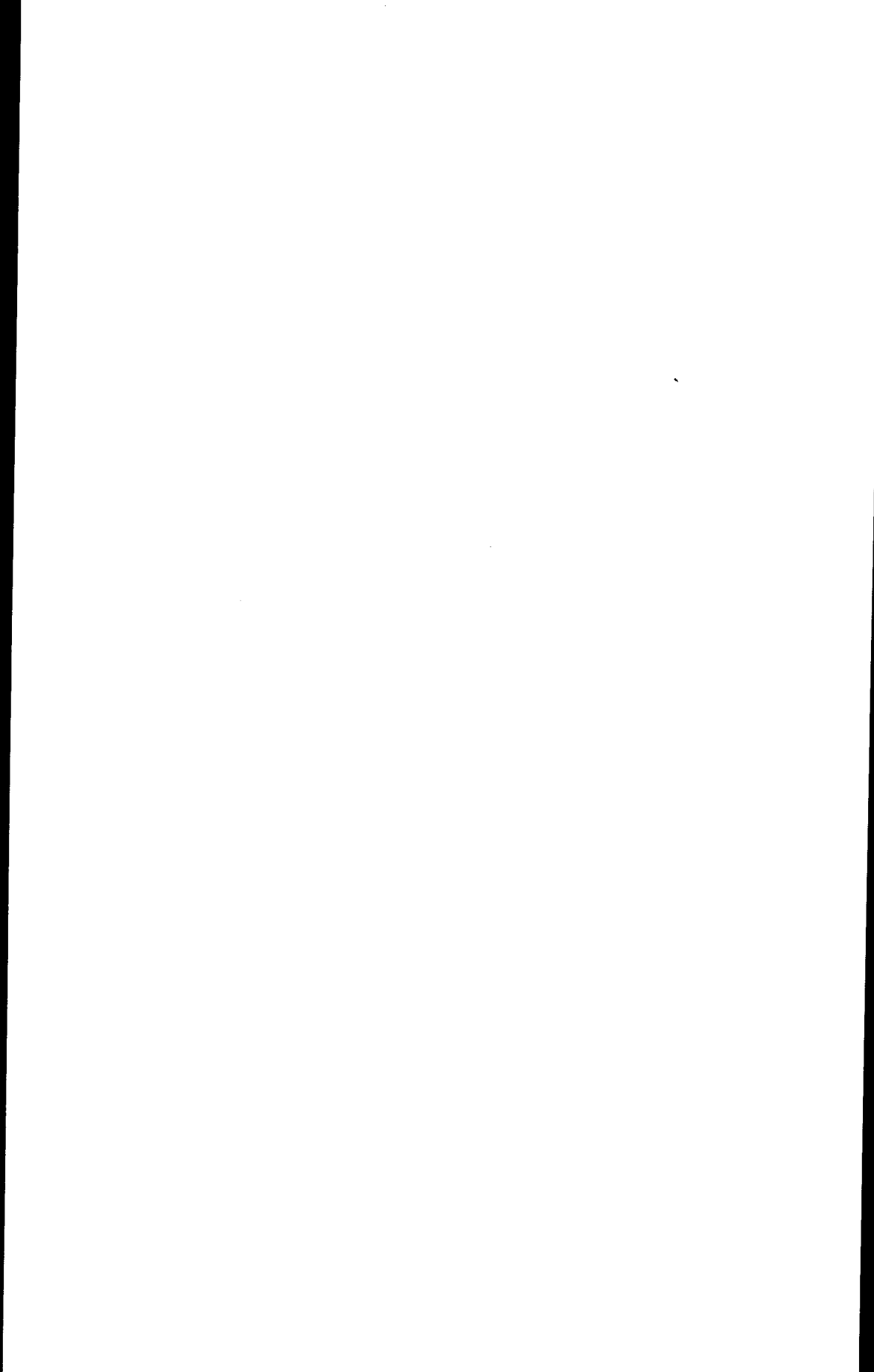
Cuartel general de Cartagena 21 de julio de 1815 — quinto de nuestra independencia.

MANUEL DEL CASTILLO.

ESPECIE PEREGRINA.

En Caracas se ha recibido una real orden prohibiendo a todo español europeo que se case con americana. Esta noticia se inserta como positiva en el diario de Londres titulado the Times. Alerta, americanos: se trata de que mueran unos y no nazcan otros.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





EL CENSOR

JUEVES 14 DE MARZO DE 1816.

Le corps politique pris individuellement, peut être considéré comme un corps organisé, vivant et semblable à celui de l'homme. Le pouvoir souverain représente la tête; les lois et les coutumes sont le cerveau, principe des nerfs et siège de l'entendement, de la volonté et des sens, dont les juges et magistrats sont les organes; le commerce, l'industrie et l'agriculture sont la bouche et l'estomac qui préparent la subsistance commune, les finances publiques sont le sang, qu'une sage économie, en faisant les fonctions du cœur, renvoie distribuer par tout le corps la nourriture et la vie; les citoyens sont le corps et les membres qui font mouvoir, vivre et travailler la machine, et qu'on ne saurait blesser en aucune partie, qu'aussitôt l'impression douloureuse ne s'en porte au cerveau, si l'animal est dans un état de santé — Le corps politique est aussi un être moral qui a une volonté; et cette volonté générale qui tend toujours à la conservation et au bien-être du tout et de chaque partie, et qui est la source des lois, est pour tous les membres de l'état, par rapport à eux et à lui, la règle du juste et de l'injuste — Rousseau.

El cuerpo político, tomado individualmente puede considerarse como un cuerpo organizado, viviente y semejante al del hombre. El poder so- / berano [21] representa la cabeza; las leyes y las costumbres son el cerebro, origen del sistema nervioso y asiento del entendimiento, de la voluntad y de los sentidos, cuyos órganos son los jueces y magistrados; el comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estómago, que prepara la subsistencia común; las rentas públicas son la sangre, que una sabia economía, ejerciendo las funciones del corazón distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida, los ciudadanos son el cuerpo y los miembros, que hacen mover, vivir y trabajar la máquina, y que no será posible ofender en parte alguna, sin que la impresión del dolor no llegue inmediatamente al cerebro, si el animal está sano. — El cuerpo político es también un ente moral dotado de voluntad, y esta voluntad general que tiende siempre a la conservación y felicidad del todo y de cada parte, y que es la fuente de las leyes, es para todos los miembros del estado, con relación a ellos y al mismo estado, la regla de lo justo y de lo injusto. —

Había muchos días que tenía trazadas varias apuntaciones de comercio y economía política en general, sin haberme sido posible insinuarlas hasta el presente, por las distintas ocurrencias que han ocupado al Censor. Pero algo más desahogado de lo que he estado hasta el presente, procurare dar en varios números seguidos las referidas apuntaciones; aunque no me lisonjeo, sin embargo, de cumplir rigurosamente mi determinación; pues siempre que ocurra asunto de urgencia más inmediata, no tendré el menor embarazo en hacer un parente-

sis a mi discurso, del modo que he solido ejecutarlo en otras ocasiones anteriores. El excelentísimo ayuntamiento, movido del bien publico, habia acordado que el censor se aumentase a dos numeros semanales, y yo me lisonjeaba de lograr por ese medio dar mayor ensanche a mis observaciones, y proporcionar la salida a varios pensamientos que se me han comunicado; pero las dos unicas
 131 imprentas de Buenos-Ayres son tan extremadamente / escasas, que es muy particular que puedan cumplir con cuatro periodicos que se publican, y otras varias obras que siempre tienen entre manos, siendo muchas las que se dexan de imprimir por falta de letra y operarios. Este creo que ha sido el motivo que ha frustrado la duplicacion del Censor. Paso a mi discurso.

Es digno de observarse que despues de seis años de revolucion todavia no hemos llegado a saber lo que somos, lo que podemos, ni lo que debemos ser. Aun no tenemos constitucion de donde derive nuestra existencia politica y civil. ¿De que sirve que nos llamemos libres, si esta libertad carece de reglas sabias, fixas y permanentes, y en medio de ella solemos ver exercer actos de tirania, inhumanidad y dilapidacion? ¿Que hemos adelantado, si aun no salimos de la rutina antigua de formar e instruir expedientes y hacerlos ordinarios en materia, que acaso en veinte y cuatro horas podrian decidirse sobre la inocencia o el castigo? ¿Que se consigue con lamentarse de la falta de caudales, si en vez de arbitrar y proporcionar medios de verificar y poner en activo movimiento todos los resortes de la sociedad, calculamos cefidamente sobre nuestro giro decreciente, y tememos dar un paso que inspire esperanzas y promueva nuevos arbitrios? Porque no se apuran los medios y se resuelven nuevos modos de arrancar de raiz los abusos, y establecer un buen sistema en todos los ramos de gobierno? Ya he dicho anteriormente que el mal existe en nuestra moral, y debo añadir que si no aplicamos antidotos eficaces, nuestra ruina sera infalible. — V. no conoce el pais, me dicen algunos: *aquí cuando mas apurados estamos ocurre un accidente inesperado que nos saca de todo conflicto*; pero un modo de raciocinar tan extravagante solo cabe en la esfera del fanatismo, y puede acarrear al fin males irremediables. Rarisima vez el que se arroja en los brazos de la suerte sin calculo ni prevision rarisima vez el que no opone obstaculos adecuados al riesgo de que amenaza, dexa de ser victima miserable de su necia indiscrecion y abandono fatal.—

Mientras el voluptuoso Juliano (*) recién coronado en Roma, esperaba encerrado en su capital la fuerza irresistible del activo Severo su rival, dudaba en su confusion, al mismo tiempo que

[4] (*) *Non ignavia magna imperia contineri &c.* — Tiridate in Tacit. /

Severo adelantaba en sus marchas, y se disponia a la batalla. Aquel miserable imploro la fe venal de la guardia pretoriana, llenò la ciudad de preparativos de guerra, y circulo de fortificaciones el palacio; como si estos tristes recursos fuesen capaces de oponerse al torrente de un ataque premeditado. Así sucedia que en medio de tan fútiles disposiciones no le abandonaba su perplexidad. — Insistia en que el senado declarase a Severo enemigo del estado; propuso que se le invitase a ser asociado en el imperio: envio embaxadores de rango consular para que negociasen con él: despachò asesinos ocultos para quitarle la vida; pretendio que las virgenes vestales y el colegio de sacerdotes, con toda la pompa del ceremonial religioso, conduciendo los rehenes sagrados segun el rito pagano, se adelantasen a las legiones de Severo, para abrir proposiciones; y al

mismo tiempo hacia consultar y apaciguar al hado con ceremoniales magicos y sacrificios ilegítimos: — pero todo fue en vano. Severo en virtud de su actividad militar, su política y cuerdas disposiciones, atraveso el Apenino, se burlo de los encantos, despreció a su apático rival: y se sento en el trono de los Cesares. Exemplos semejantes son un convencimiento claro de lo que es capaz una vana confianza, contra la accion combinada de un enemigo activo y vigilante. Nosotros estamos aun en tiempo de salvarnos, pero hasta el mas inepto convendra conmigo en que es imposible consolidar la libertad gloriosa a que aspiramos por los mismos caminos que hemos andado hasta el presente, y sin que cada individuo, cada familia, cada pueblo, cada provincia y todo el estado no dirija su poder unido y facultades al mismo objeto de la primera importancia.

Pero yo me he desviado involuntariamente del asunto que me propuse, impelido del cuidado y celo ardiente de la patria: bien que mi intencion no ha sido arrojar de mi pluma discursos sujetos a las reglas restrictas de la retorica: solo trato y tratare de indicar llanamente mis pensamientos con la misma gradacion que se me ocurren, y sin mas regla ni medida que la publica felicidad de estas provincias, y el interes individual de sus habitantes. — El comercio dice un economista moderno es un campo tan vasto como el mundo, quien le exerce en grande toma por patria todo el globo terrestre. Las naciones mas cultas, las mas / ricas y poderosas han considerado el comercio como su apoyo principal, y ciertamente no se equivocan cuando fomenta la agricultura, artes y ciencias, pues dando a aquella su existencia - comprandole sus productos, para enviarlos a partes remotas, proporciona a las otras las materias y simples que necesitan, les consume y paga sus superfluos, y les acarrea los conocimientos mas profundos y vastos sobre objetos de la mayor importancia. En una palabra es el alma de las naciones, a las que contribuye mas que nadie, pues las mantiene, las puebla, arma, viste, civiliza e instruye.

Hace algunos dias que se trataba de un reglamento general de comercio, y aunque vi que su establecimiento seria puramente provisorio, por ser materia que corresponde al congreso, hice sin embargo algunas observaciones, aunque confieso que con harto trabajo, y acaso imperfeccion, por el escaso conocimiento que hasta ahora he adquirido de la naturaleza, riqueza y producciones del pais en la grande extension que ellas son. — Para entablar un reglamento de comercio sobre bases justas y liberales, deben tomarse en calculo infinitas circunstancias de economia politica. Debemos considerar nuestra situacion interior, consultando los intereses de los habitantes en general, no solo de aquella parte de las provincias en que rige el gobierno de Buenos-Ayres, sino tambien las de todos aquellos puntos que se tienen como independientes de este gobierno, como el Paraguay, la Banda Oriental &c. — Teniendo a la vista aquellas partes de esta America, que aunque ocupadas en el dia por españoles, tienen con nosotros un interes comun en la libertad e independencia. A los unos debemos hacer entender los bienes que tienen a su alcance, y a los otros los que pueden disfrutar unidos con nosotros. — Yo advierto mucho que desenvolver, cuya transcendencia y buenos efectos puede la presente generacion experimentar; pero mucho mas las generaciones futuras que tocan sus resultados, y obraran con reposo mas tranquilo. —

Continuará. /

[5]

[6]

Consolaciones para el autor de la carta suplicada.

S. CENSOR — En el Censor de 15. de febrero se halla una carta firmada N., cuyo autor se explica en terminos que demasiado se oponen al caracter respetable del comandante ingles, para que el mismo pueda contestar a un anonimo tan indecoroso. Permitaseme pues valerme de la imparcialidad con que hasta ahora se ha conducido su respetable periodico, para hacer unas cortas observaciones, que deseo contribuyan a quitar a N, la sufocacion de tan terrible acaloramiento, y hacerle comprender, quan erradas estan varias de sus ideas proferidas en lenguaje tan ofensivo, que cuando su grande colera no le haya hecho salir de los limites de la razon y de la justicia, a lo menos ha dado lugar a que se haya olvidado del estilo de un hombre urbano y culto.

¿Y de donde proviene tanto resentimiento? Causa admiracion el que en una carta tan llena de inectivas, todas las acusaciones son invenciones del autor para incomodarse a si mismo, menos el hecho solitario que un joven subalterno de la fragata protegio la fuga del oficial español D. N. Reguera, estando completamente convencido el excelentisimo señor director que esto sucedio sin el conocimiento de su gefe, quien retiene todavia al subalterno arrestado, intermediando tal vez su tierna edad para no hacerle un cargo mas serio de su indiscrecion. — Sobre esta base tenue se adelanta N. a decir, que lo mismo se cree con bastante probabilidad que ha sucedido con otros catorce o diez y seis que han desaparecido estos dias: luego confiesa que siente este acontecimiento, no por el daño que puedan inferir veinte fugitivos, sino por ser el hecho de un oficial perteneciente a una nacion grande y amiga, y que es muy dolorosa una ingratitude ultrajante, especialmente si viene de sugetos obligados a respetar el decoro de este pais, el de su bandera, sus mismas obligaciones y el interes de su comercio.

Aunque el autor no se funda para cargos tamaños, sino en un pobre y debil *se cree*, y que poniendolo por verdadero, hace en ello estribar toda la fuerza de su argumento, deseando yo que se le vuelva la sangre a un temple mas benigno, y destruir [7] la impresion que le ha causado tanta calentura, le admitire por via / de argumento, que tantas personas como el dice haber fugado, han sido recibidas baxo la proteccion del comandante Favian.

N. no debe ignorar que ni las leyes particulares ni las publicas tienen por ofensa hecha a autoridades extrangeras el prestar un auxilio y proteccion al subdito de una potencia amiga que se subtrae de una cautividad en que le sumergio la fuerza de las circunstancias, que lejos de imputarselo por un crimen, le es mas bien este estado de prisionero de guerra merecedor con preferencia a las atenciones de la generosidad, en lugar de haberle quitado derecho alguno en comun con los demas hombres a reclamar de las almas nobles el auxilio que gustosamente prestan a la humanidad afligida. El Comandante Favian no puede separarse de aquellos principios en que ha nacido y ha sido educado, y N. puede contar, que cuando todas sus quejas fuesen fundadas, en la gran Bretaña no seria reprobada la conducta del comandante, sino aplaudida, no se tendria por degradante, sino por hacerle mucho honor, como oficial y caballero: quien se tendria en Inglaterra por degradado seria el fanatico iliberal que en esto hallase materia de su critica.

Pero las nociones de N. son originales en su clase: dice que podria conceder alguna disculpa al procedimiento del comandante Favian, si pudiera discurrir que por ello le resultase alguna utilidad personal, o en otras palabras, que se dexase sobornar, para faltar a su deber: una disculpa tan vil y absurda, que seguramente todo americano dotado de honor la habra leido con desprecio y detestacion.

Algunos objetos se ven mas claros, cuando se ven por el revers. Ponga N. el caso que a la llegada del comandante Favian aqui hubiese encontrado (cosa que no ha sido fuera de lo posible) otras y distintas autoridades en el gobierno, y que los mejores patriotas se hallasen expuestos a ser victimas del destierro y de la persecucion en todas sus formas: si uno o mas de estos hubiesen acudido a la proteccion de la bandera que con tanto merito sostiene el comandante Favian en la opinion de sus paysanos, con una sencilla apelacion a su humanidad, y sin otra recomendacion que su infelicidad y el peligro que corrian de perecer de hambre o de sus penas en las fronteras inhospitables de los indios / ¿que hubiera pensada N. si les hubiera negado el abrigo de la [8] hospitalidad, alegando que las consideraciones que se deben a un pais amigo no le permitian proteger escandalosamente el escape de prisioneros y mortales enemigos del estado; que el permitir que se embarcasen patriotas furtivamente a bordo de su fragata seria incompatible con el honor terso de un oficial de la marina britanica, y una in-

gratitud ultrajante al gobierno español, y que los respetos al decoro del pais, el de su bandera y sus mismas obligaciones le dexaban sin otro arbitrio, que hacer retroceder a los infelices a las carceles de sus enconados enemigos? ¿Que diria N. de su bella declamacion, si en su persona le viniera a suceder esto?

En el caso que supongo, es de caxon que M. Favian por la proteccion que concedia, se hubiese expuesto a unos oficios atrabiliarios del gefe español, mas decorosos si en el estilo, pero en substancia muy analogos al de N., pintando el hecho como hostil, ofensivo, contrario a la buena armonia & &. Pero me persuado que en tales casos M. Favian no haria caso de la critica de nadie, ni cuando se tratara de un acto de humanidad, tomaria consejo, sino de la generosidad propia de su caracter y el de su nacion.

Mucho mas me quedaria que decir; pero basta con lo expuesto en alivio de las penosas impresiones que han puesto turbio el entendimiento de N.; y tengo el honor de subscribirme con todo respeto del digno autor del Censor su mas seguro y apasionado amigo y servidor. Q. S. M. B.

Omicron.

Articulo suplicado.

S. CENSOR ——— M. Sr. mio: despues de nuestras ultimas reuniones, y asambleas populares tenidas en la sala consistorial la iglesia de S. Ignacio, confieso a V deseaba con vehemencia haber a mis manos su primer numero, porque vivia en la persuacion de que en él hubiera V. reprendido al claro nuestros vicios, haciendo de ellos la debida especificacion, y señalando sus mas acomodados y oportunos remedios: hubiera con justicia mortificado el insoportable orgullo de los unos, y humillado la grosera pedanteria de los otros. Asi pense; pero si bien en otras ocasiones sus bizarros empeños han exorbitado mis esperanzas, y llevadome al grado de ser uno de sus mas apasionados, en esta vez su exposicion no ha respondido a mis votos. ———

Finalizará.

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...



EL CENSOR

JUEVES 21 DE MARZO DE 1816.

.....el comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estomago que prepara la subsistencia comun; las rentas publicas son la sangre, que una sabia economia, exerciendo las funciones del corazon, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida..... Rousseau.

No faltara quien diga al leer mis observaciones: ¿se persuadirá el censor que una reforma de gobierno es obra de poco momento, especialmente en dias de revolucion? Verdad es que un nuevo sistema de gobierno es obra de mucho trabajo y meditacion, y que tiene mil dificultades en tiempos borrascosos; mas una vez adelantado medio paso en cada ramo, camina con una rapidez progresiva hacia la perfeccion. A este fin es de esperar que los primeros pasos del congreso se dirijan a invitar y excitar a las provincias que no hubiesen nombrado sus diputados, a fin de que lo hagan, y resulte una representacion completa de todo el distrito de la union, para que con el concurso unido de todos los representantes pueda lograrse el saludable acuerdo, que jamas se lograria, faltando el voto, anuencia y participio de cada una y de todas las provincias. Mientras tanto seguire mis tareas.

Dexe apuntado en el numero anterior que las generaciones futuras experimentarían mas felices efectos / que la presente, porque obrarian con reposo mas tranquilo, y se conducirían sobre la experiencia de lo pasado. — El hombre verdaderamente amante de su pais mira por el bien de los habitantes de toda clase en el orden de la sociedad, y se interesa en dexar a la posteridad la herencia mas feliz. Tal debe ser el sistema que observemos, y tal debe ser la conducta que nos gobierne. De modo que aunque nuestros planes sean infructuosos el dia presente, habremos dexado tras de nosotros monumentos que sostengan intacta nuestra memoria, e inciten a la posteridad a la misma heroica empresa. Vemos que la naturaleza ha dispensado a esta America sus bienes mas preciosos: deploramos que desde el descubrimiento han hecho tan pocos progresos en su cultivo nuestros antepasados, y mientras lamentamos el estado de abandono que han padecido las ciencias y las artes en tan hermosas regiones, debemos solicitar por todos caminos su adelantamiento. De otro modo seriamos mas culpables que aquellos mismos cuyo sistema culpamos; pues tenemos otro interes diferente en su engrandecimiento: el de nuestros antecesores era accesorio y relativo al fomento peninsular; el nuestro es de absoluta relacion al beneficio de nuestro estado.

Estas obligaciones estrechan mucho mas en un pais, que sin embargo de ser tan feraz y tan capaz de producirlo todo, todo lo recibe de ultramar, si exceptuamos los renglones de primera necesidad, y tres o cuatro objetos de comercio a que reducimos nuestra industria: y en cuanto a articulos de primera necesidad, puede asegurarse que en el dia lo son muchos, si consul-

tamos el aumento, civilizacion y necesidades facticias de la sociedad. — Solo tomando al hombre en el estado natural, o en los primeros pasos de su civilidad, pueden determinarse los articulos llamados de necesidad primera; porque entonces ya se sabe, que ni el pan le era preciso para conservar su vida, su vigor e independenciam. Pero despues que / dexamos la desnudez y el alimento de los brutos, y que siempre descontentos del desagrado de nuestra existencia, hemos consumido setenta siglos en multiplicar sus goces, y hacerlos necesidades, yo no se como es posible determinar los renglones que indispensablemente se exigen para vivir; y mucho menos alcanzo como pueda haber para esto una regla general cuando por el clima, por el gobierno, por la guerra, por la religion, por las riquezas y costumbres, son tan varias entre las naciones, entre las provincias, entre las ciudades, las familias y los hombres las necesidades humanas. — Crece esta dificultad en los paises que, como las provincias de la union, tienen que recibir de fuera gran parte de sus consumos, quiero decir de aquellos consumos de que no podemos dispensarnos — *Continuara.*

Carta comunicada.

Sr. Censor.

Muy S. mio. Dirijo a V. con un objeto, que creyendolo importante lo he juzgado digno de que su pluma escriba lo mas adaptable al bien del pais. Me contentare por lo mismo con exponer algunas cortas reflexiones.

Las conocidas ventajas que proporciona al comercio el fomento de puertos seguros y comodios movieron al supremo gobierno a facilitar el de la Ensenada; y a hacerlo necesario con respecto a todo buque extranjero. Esta medida tan conducente a la prosperidad del pais, y que en otras circunstancias deberiamos adoptar ciegamente, parece que en las actuales seria muy oportuno suspenderla, siempre que por ella se prive al erario del ingreso de sumas considerables. Veamos si asi sucede.

[4] Es un hecho bien notorio que los dos buques extranjeros bergantin ingles el Aguila, ha desamparado nuestras Balizas, y zarpado para la de Montevideo con riquisimo cargamento: zumaca Astrea portuguesa vuelvese para el Janeiro, luego que fueron intimados siguiesen su rumbo al puerto de la Ensenada. El estado dexo por consiguiente de embolsar los derechos crecidos a que debia ascender la introduccion de todos sus efectos, y esto sucedera con los demas que vengan en adelante. Supuesto este efectivo acontecimiento, si en el presente orden de cosas y en la necesidad de mantener un comercio pasivo con la Inglaterra y Portugal el recurso mas fecundo del Erario son esos derechos del extranjero; ¿y quien no reclamara la suspension de cualquiera proyecto que lo obstruya? Supongase que el es el mas util, y que hemos empezado a disfrutar sus ventajas, ¿por ventura corresponden ellas al deficit que ocasiona la medida que las proporciona? De ningun modo. El estado ha perdido, en el paso retrogrado de aquellos buques, unas sumas seguras y crecidas, y que no puede por ahora, ni con muchos años, reintegrar el fomento del nuevo puerto. Si el no puede reintegrarlas, y si por ahora las ventajas que disfruta el erario por el arribo de un buque a la Ensenada no cubre el desfaldo que causa y causara el retroceso de muchos, ¿no convida tambien por ahora suspender el proyecto? Esta bien que estos inconvenientes no sean una consecuencia precisa de su execucion, sino del capricho o conveniencia del extranjero; pero al menos no es verdad que atacando

ella en su resultado directamente casi todos nuestros recursos con la privacion de los derechos de introduccion debemos soportarla entretanto mejoramos de fortuna; con menos razon y aun sin ninguna ¿no permitimos que el extranjero nos introduzca el vestuario, el calzado y aun los utiles mas precisos a nuestro uso con perjuicio de nuestras artes atrasadas, y en detrimento de este pueblo y aun de las demas provincias? No arruinamos nuestra naciente industria con semejante permision, y sin embargo por nuestras circunstancias la sobrellevamos? Y por que pues no se suspen- / dera aquella [5] medida, cuando nos aniquila el unico recurso abundante de nuestra escasa subsistencia que viene a nuestras manos? y por que si lo que necesitamos es numerario en esta epoca, nos hemos de eximir de este sacrificio? Amigo, yo creo que deberiamos sufrirlo hasta tanto se corre un nuevo telon y mientras llega una estacion mas benigna y favorable.

Esto es lo que pienso, y habiendolo expuesto a V. creo haber cumplido mi proposito. Yo me someto gustoso y defiero a su juicio acertado, y espero que con mejores conocimientos expresara su sentir, no omitiendo razones que convezan hasta la evidencia, no convenir aquella providencia por los graves perjuicios que se originan tanto a la patria, como al mismo comercio.

Su mas atento y seguro S. Q. B. S. M.

El Ciudadano.

Marzo 15 — 1816.

RESPUESTA

Señor ciudadano: conozco que el comercio extranjero es, y especialmente ha sido el apoyo principal que ha tenido el estado para su sostenimiento despues de la revolucion. Veo asi mismo que, aun cuando la ciudad de Buenos-Ayres no fuese el baluarte de nuestra independencia por esta parte del mar, y no tuviese por esto tantos y tan indispensables articulos de guerra y consumo que recibir de ultramar, casi preciso es decir que la clase de su industria y constitucion economica la ponen en la alternativa, o de perecer, o de proteger abiertamente su trafico ultramarino, sin obstaculo que lo paralyze. Por el ha de recibir todo lo que consume, y sin el no puede pagar el valor de estos consumos. — Mas claro. Siguiendo la rutina de nuestra industria actual, contribuye la masa nacional a su subsistencia con los cueros, sebo, carnes, trigos, metales, y demas efectos que se producen, / benefician [6] y fabrican; y si esos efectos no se extraen, es necesario carecer de ropas, armas, municiones de guerra, libros, papel, maquinas y utensilios de labores, giro en general, derechos de hacienda, y otros muchos renglones y resultados incapaces de enumerarse: de modo que faltando un solo año el saludable movimiento de la introduccion y extraccion extranjera, nuestra miseria seria inexplicable. — Pero como el gobierno debe estar mas penetrado que yo de la utilidad de la medida que dispone el fondeadero de buques extranjeros en la Ensenada, y acaso los dos exemplares citados de los dos que han retrocedido no seran seguidos por otros, me parece que cumplo con publicar la carta de V. para que en su consideracion se resuelva lo mas conveniente al bien del estado y del comercio.

Soy de V. atento &.

Continúa el artículo suplicado.

..... ni el público ha recibido aquella doctrina de que es hecho tan acreedor, lo que no ha dexado de serme al extremo sensible. — Si señor: su num. 25 era cabalmente el que debía desempeñar este interesante argumento, y el causante para mí de tantas inquietudes hasta concluir su lectura. En el veo que se ha contentado V. con decir al artículo *Epocas*: "Las últimas asambleas populares, que casi he presenciado, es verdad que no han carecido de defectos en varios de sus concurrentes." No, señor censor, no señor, es preciso especificar esos defectos, necesario es enseñárselos al pueblo, hacerle conocer su disonancia y choque con los principios de educación y buenas costumbres en que se debe formar, e indicarle la senda por donde debe conducirse, pues en otra forma, ciego en sus errores, se manifestara reincidente en otras iguales concurrencias por defecto acaso de ilustración; y le creo en la misma razón conveniente para que el atrevido y orgulloso llegue a tocar el grado de irritación que producen sus descomedimientos, y advierta cuanto es el honor y respeto debido al más infeliz concurrente, que forma parte de la soberanía, que reside en semejantes asambleas.

[7] Ello es una verdad que por el orden de ideas y sistema que tenemos adoptado, y por cuya consolidación han corrido ya torrentes de sangre, ni el rango peculiar de cada uno, ni su literatura y extensión de conocimientos le da exceso de representación en las generales congregaciones sobre el último ciudadano, que representando sus naturales derechos, y celoso de su conservación viene a ellas. De cuyo inconcuso principio debemos inferir la insostenible injusticia con que acaso el literato pretendiese hacer callar, e insultase al que no le iguala en conocimientos. Pues, señor censor, este es un defecto advertido con frecuencia en nuestras asambleas, y aseguro a V. que un semejante lance observado por mí en la última, arrojó sobre mi corazón todo el golpe de amargor, que fue capaz de recibir, agravándose el hecho con recaer en persona que por sus circunstancias debía dar ejemplo de moderación; y aseguro a V. igualmente que por el ángulo de mi asistencia observe alguna disposición, que tomando más cuerpo pudiera tener otra trascendencia.

[8] He dicho, que en las reuniones generales celebradas para tratar de la salud de la patria, y bien del estado, todos los concurrentes son perfectamente iguales, porque allí no se atienden las diferencias de accidente. Cada uno no tiene más derecho, que para fijar su moción y si se le admite fundarla con toda aquella urbanidad, consideración y política, que merecen los demás individuos del concurso, tomando en seguida su asiento para esperar la general resolución. Es preciso hacer diferencia entre los momentos en que se ocupa en dichas asambleas una silla, y aquello en que sobre una cátedra dicta un profesor a sus discípulos. Las circunstancias, los objetos y las personas parece no ser unas mismas. El alíño en las palabras, la decencia y compostura en el modo no solo se hacen necesarios por los principios indicados, sino también por evitar comprometimientos que a la vez son inexcusables. Por lo que a mí toca confieso a V. de buena fe, que si el lance, arriba referido, acaece conmigo a pesar de mi genio flemático y lleno de miramiento yo hubiera interpelado los respetos del congreso y hecho sentir al proponente todo el pondus de su arrojado atrevimiento. Algunos me oponen, que hay hombres de carácter tan violento, de espíritu tan fogoso, que acalorados en la disputa se arrebatan hasta el extremo de incurrir en los

defectos por cuya reforma clamo. Pero yo debo prevenir a estos tales, que hacen mas beneficio con permanecer en sus casas suministrando, si lo estimasen conveniente, sus especies a personas mas cuerdas, que puedan desempeñarlas, que con presentarse al publico. Las riñas del entendimiento transmitidas a la voluntad, las mas veces son ruinosas, ni hay quien pueda sufrir un insulto con serenidad.

Por lo, demas se advierten algunos, que parecen tener un *jus quæsitum* para que los demas les escuchen y doblen la rodilla ante su mentida deidad. Ellos cuasi ex tripode resuelven, y demandan una general obtemperancia a sus decisiones. No señor: nada de magisterio en semejantes concursos, he dicho, que no son estos los de las aulas, y que los ciudadanos reunidos para consultar sus intereses se merecen una poca mas de consideracion. Ello es cierto, que algunos se presentan dignos de todo respeto y bien acreedores a ser imitados; estos sin duda se arrebatan con justicia no solo la estimacion, sino tambien el general concepto. V. ha indicado alguno bien digno de toda consideracion. —————

Finalizara en el siguiente numero.

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

N. 31.



EL CENSOR

JUEVES 28. DE MARZO DE 1816.

*No sin graves amarguras
Hago a veces mis censuras.*

EN la crisis dificultosa que experimentamos, y que es resultado consecuente a los antecedentes que la han ocasionado, reclamo, americanos, todo el ejercicio de vuestro esfuerzo y prudencia. Yo no extraño entrever el desaliento que conturba los corazones, y se asoma a los semblantes, si considero los casos contrarios, que desgraciadamente se chocan, y en que la tranquilidad fluctua. — Veo disensiones hostiles por la parte de Santa Fe, sobremañera sensibles, porque son entre americanos, cuyo interes es uno mismo. — Advierto que subsiste en el Peru la desorganizacion, que ha debido resultar necesariamente de los antecedentes desgraciados que concurrieron a la perdida de Sipesipe. — Noto en los animos del pueblo la vacilante confusion que naturalmente ha de haber originado el choque de los poderes ejecutivo y legislativo, y la lectura de los tres documentos producidos por el gobierno, junta de observacion y reformadores del Estatuto. — Miro los esfuerzos del enemigo comun, que trabaja incesante por reesclavizarnos, confiando en nuestros extravios. — Y observo la perjudicial demora en la apertura de un congreso, que debio prevenir los males que deploro. — / En medio de cosas tan contradictorias, tan agravantes y tristes, ¿que puede alimentar un corazon que suspira por la salud y engrandecimiento de su amada patria? — ¿Encontrara en la contemplacion de estos sucesos motivos que endulcen su indispensable amargura, o lisonjeen sus esperanzas? — Yo tengo que vencer mi repugnancia para expresarme con esta melancolica claridad; las ideas se me anudan, y la pluma se entorpece: pero ¿puedo yo abstenerme de indicar siquiera los males, para excitar el remedio a vista de un riesgo inminente?

Todavia, americanos, hay remedio; y todavia podemos ser mas fuertes que lo que hemos sido nunca: todavia podemos emular la gloria de nuestros hermanos los mexicanos. Solo es necesaria una ciega resolucion en aplicar el remedio. Sonrojemonos del menor extravio, y pasemos por la heroica mortificacion de sufocar nuestra ambicion ruinosa. Sacrifiquemos en aras de la patria desconsolada todo cuanto marchite su lustre y dignidad, aunque sea lo que mas nos halague y apasione. Yo pudiera señalar con el dedo el germen de cada vicio; pero debo ceñirme a insinuarlos abstractamente por no lacerar los corazones. Todos, amigos, debemos meter el hombro, e impedir que el edificio augusto de la patria se desplome. — La voz poderosa del congreso, guiada por la sabiduria, debe ser el movíl principal de esta regeneracion. El tiempo es demasiado precioso para desperdiciarlo. No se diga jamas de nosotros lo que dixo ultimamente un virtuoso frances, penetrado de amargo

sentimiento, al ver el espíritu público de su patria que decaía: *Il est vrai que de nos jours, ce doit être une grande folie que de rappeler les hommes à la dignité de leur être.*

[3] Pero el congreso debe haber comenzado sus sesiones, según el contexto de varias cartas privadas de sujetos respetables. El público debe haberse impuesto de la reforma del Estatuto, que ha corrido desde el día 23; / y como según he podido entender, puede sufrir alteración en la sanción que de ella haga el pueblo, y el congreso, puede obrar en el mismo respecto de un modo diferente acaso sería cordura, que el pueblo de este distrito defiriese su sanción al congreso, si es así que ha hecho su apertura. — Este pensamiento, que es de muchos, como he podido concebir, evitaria el caso de que sancionase este pueblo la reforma, de cualquier modo que fuese, y el congreso desaprobese esa sanción, en uso de su incontestable autoridad. En él se halla refundida la voluntad de esta provincia, y la de todas las demás que se han nombrado representantes, y deberán reconocer el Estatuto.

No merece tampoco poca y pronta consideración el destino de los buques extranjeros al fondeadero de la Ensenada. Los perjuicios que deben resultar al erario del efecto de medida tan impolítica, muy breve se harán sensibles, si no se deroga su cumplimiento. Nuestra fatalidad la creo a veces de manera, que trabajamos involuntariamente por arruinarnos, aunque no logramos conseguirlo.

ARTICULO COMUNICADO

[4] Señor censor: — cualesquiera que lea la impertinente y capciosa carta a que V. ha dado lugar en el número 29 de su imparcial periódico, no podrá menos que sonreírse al contemplar los triviales paralogismos del S. D. Omicron. Este bienaventurado confiesa desde luego el hecho de que un oficial inglés protegió personalmente la fuga de un prisionero enemigo nuestro, que vivía suelto bajo la garantía de nuestra fatal generosidad; y también confiesa mal de su grado que los demás prisioneros escapados estaban en la fragata. Digo mal de su grado, porque en sus impotentes esfuerzos por desfigurar el hecho, se trasluce toda la superchería de que está penetrado, y la absurda contradicción de sus mismas ideas: porque ¿que / contradicción más absurda puede darse que decir en un lugar que el capitán Fabian "retiene todavía al subalterno arrestado, intermediando tal vez su tierna edad para no hacerle un cargo más serio de su indiscreción", y después asegurar que "en tales casos Mr. Fabian no haría caso de la crítica de nadie, ni cuando se tratara de un acto de humanidad, tomaría consejo sino de la generosidad propia de su carácter y el de su nación?" Es la contradicción más original que pudo ocurrir a la razón ofuscada de D. Omicron, para poner de peor condición la mala causa de su cliente Mr. Fabian. — Y el defecto no solo consiste en la contrariedad de lo referido, sino en la odiosa pretensión de identificar casos de naturaleza tan diferente como el de nuestros prisioneros de guerra, enemigos natos del estado, y los americanos patriotas, que puedan ser perseguidos en nuestras desgraciadas oscilaciones. — Yo me acreditaría de muy poco cuerdo, si emprendiese hacer la distinción de unos casos tan claros, tan diferentes, y tan especificados en sí mismos, y haría un agravio manifiesto al mundo sensato, que es a quien aspiro satisfacer: y solo preguntare a D. Omicron si él se persuade que el gobierno, ni la nación inglesa consentiría que

de Londres se escapasen algunos prisioneros, protegidos subrepticia y caute-
losamente por un oficial perteneciente a un buque, que baxo la buena fe de
la amistad estuviese anclado en el Tamesis, y si se pasaria porque el coman-
dante del supuesto buque dixese que el indiscreto oficial seria amonestado,
quedandose a bordo el prisionero, y baxo la proteccion de aquella bandera,
hasta proporcionarle su incorporacion a los enemigos de Inglaterra? Responda
el sofista Omicron si el gobierno ingles sufriria este insulto, y dexese de cues-
tiones insulsas que nada le favorecen.

Yo aseguro que en el caso supuesto el gobierno ingles hubiera pedido
satisfaccion del atentado del oficial, y requerido la devolucion del prisionero;
y en / caso de negativa habria tomado una determinacion mas seria, cual [5]
corresponde a una injuria tan descarada. Pero nosotros no podemos hacer
otro tanto, y asi se burla Mr. Fabian de nuestro candor y debilidad, incu-
rriendo en errores, que nada honran el caracter de un oficial ingles, y que
necesariamente debe desaprobado la generalidad de su nacion, siempre equita-
tiva en sus juicios y operaciones.

Nadie sera capaz de negar que el fondeadero en que se hallaba la fra-
gata inglesa, pertenece al estado y debe considerarse en el numero de sus
propiedades publicas. En el dicho fondeadero debio Mr. Fabian considerarse
baxo el influxo de una nacion amiga, y lejos de propender directa ni indi-
rectamente a hostilizarla, poniendo a sus enemigos en el caso de ofenderla,
debio, al contrario, resistir semejante proteccion, tan ofensiva como inesperada:
— Debio cuando mas interponer sus oficios con el gobierno del estado, en
obsequio de los prisioneros; pero nunca arrancarlos, ni consentir que se arran-
casen furtivamente, cuando debio saber que ni el derecho le favorecia en se-
mejante procedimiento ni era justo desposeernos de unos hombres que eran
como rehenes, para contener de algun modo los actos horrorosos que comete el
enemigo en sus prisioneros americanos, y que en cualquier tiempo servirian
de cange en una mutua devolucion. Se agrega la agravante circunstancia de
estar los prisioneros referidos impuestos en nuestras ventajas o defectos do-
mesticos, y ya se entiende el perjuicio que puede acarrear la instruccion de
hombres semejantes en el consejo del enemigo.

De consiguiente Mr. Fabian, ingiriendose en nuestros intereses domes-
ticos de un modo tan desfavorable a nosotros, nos ha irrogado una injuria que
jamás pudimos esperar de un oficial perteneciente a una nacion, cuya amistad
hemos cortejado hasta el extremo del abatimiento. Las leyes de la sociedad
de las naciones son de tal importancia al interes de todos los / estados, que [6]
si los hombres se acostumbrasen a hollarlas, ningun pueblo podria lisonjearse
de vivir tranquilo en su territorio, por sabias que fuesen las medidas de jus-
ticia y moderacion que adoptase. Es indudable en derecho que todos los hom-
bres y todos los estados, tienen un derecho perfecto a ser respetados, y es
preciso conocer que el comandante Fabian ha respondido muy mal a este
derecho indisputable.

Mr. Fabian ha tenido ademas la excesiva delicadeza, por no decir mali-
cia, de querer identificar la injuria que pretende haberselo irrogado, con el
honor del pabellon ingles; pero ni el publico de estas provincias, ni la nacion
inglesa, son capaces de alucinarse con tan grosera pretension. La nacion
inglesa conoce que es de nosotros respetada, y le hacemos la justicia de no
creerla capaz de consentir que sus subditos injurien injustamente a un estado
que nunca la ofendio, ni jamás ha pensado darle motivo de queja.

Consecuente a este modo de discurrir, estamos muy distantes de imputar a Inglaterra, ni a su gobierno, las faltas de Mr. Fabian. Contra su solo individuo se limita nuestra queja, y el ha sido nuestro unico ofensor. Testigos deben ser los comerciantes ingleses de este pais, que han continuado recibiendo nuestras expresiones de amistad, y las consideraciones de justicia que prescribe hacia los extranjeros transeuntes y establecidos el derecho de gentes, y las leyes de la humanidad.

[7] Si se ha prohibido el telegrafo y sujetado los oficiales ingleses a ser examinados al embarcarse, ha sido por justas razones. El telegrafo se consintio por pura armonia, consideracion y deferencia a otros comandantes ingleses, mas acreedores a nuestra gratitud que Mr. Fabian; y el examen de los oficiales se executa, porque estamos convencidos de que algunos oficiales ingleses extraian el dinero clandestinamente, estando prohibida su extraccion. Asi ha sucedido que ultima- / mente se le ha sorprendido a uno de ellos un texo de oro de mas de sesenta onzas que llevaba oculto. — Todo el mundo sabe que la seguridad publica y el derecho de cada nacion exigen de necesidad que el extranjero se someta tacitamente a la ley establecida, desde que entra en un pais, y que a ninguno le es dado presumir que tendra acceso baxo otro principio. En virtud de esta sumision los extranjeros que resulten infractores deben sufrir la pena pronunciada por la ley. De consiguiente los oficiales ingleses han sido legalmente examinados, y el contrabando que ocultaban ha sido bien decomisado.

Es claro, ademas, que los extranjeros gozan la proteccion de las leyes del pais, desde que se introducen en el, siendo esas mismas leyes un garante de su seguridad. En reciprocidad de estos beneficios el extranjero no solo debe respetar las leyes, sino que debe conspirar a su defensa en cuanto se lo permita la calidad de subdito de otra potencia, y ya se ve cuan mal se concilian estos principios con las violaciones manifiestas que hemos experimentado.

Es falso, asimismo, que el gobierno estuviese satisfecho de la comportacion de Mr. Fabian respecto del embarque del capitan Reguera, como se puede entender del oficio que se pasa el 16 de febrero, publicado en la gaceta ministerial; y esto lo prueba mucho mas el hecho de haberse hallado el mismo oficial ingles pocos dias despues, en un bayle en casa de Mr. Bucana con el comandante Fabian, y seguidamente en todas las concurrencias publicas de esta ciudad; y concibo que no es este el modo de estar arrestado.

[8] En cuanto a los demas prisioneros que se embarcaron y que han tenido algunos de ellos la indiscrecion de escribir a tierras desde la fragata, no ignora D. Omicron que el embarque lo hicieron varios a tres leguas de la ciudad, por la chacara en que el comandante Fabian ha pasado largas temporadas de campo, sirviendo para la conduccion los mismos botes de la fragata inglesa. — / Este hecho es tan publico como el empeño que se ha tomado en mandarlos al Janeyro en el bergantin Aleluya, que perseguido por nuestros guarda-costas, fue con la misma fragata de guerra a dar convoy a sus botes y balandras, hasta transbordarlos en la altura de Montevideo, no viniendo mas la fragata al fondeadero que tenia, ni el comandante Fabian a tierra.

Creo haber dicho lo bastante para desenvolver el paralogismo ridiculo del señor D. Omicron, y poner en claro nuestra justa queja, y la mala fe, e indecorosa conducta del comandante Fabian; prometiendo, sin embargo, repetir mis observaciones, si el honor del pais y su gobierno asi lo requiriesen.

Soy de V. atento servidor ———— O.

Respuesta a la carta del señor diputado de Mendoza.

Señor D. Manuel Ignacio de Molina, — y mi muy estimado y señor: — No puedo menos de retribuir a V. mi gratitud por el favor que V. me dispensa, y los encomios tributados a los SS. coronel D. Jose de San Martin y capitulares de Mendoza. — Aunque no tengo el honor de conocer personalmente al primero, estoy impuesto de sus virtudes recomendables, y esto me induce a mirarle con el respeto y estimacion que merece un hombre de su caracter publico y moral.

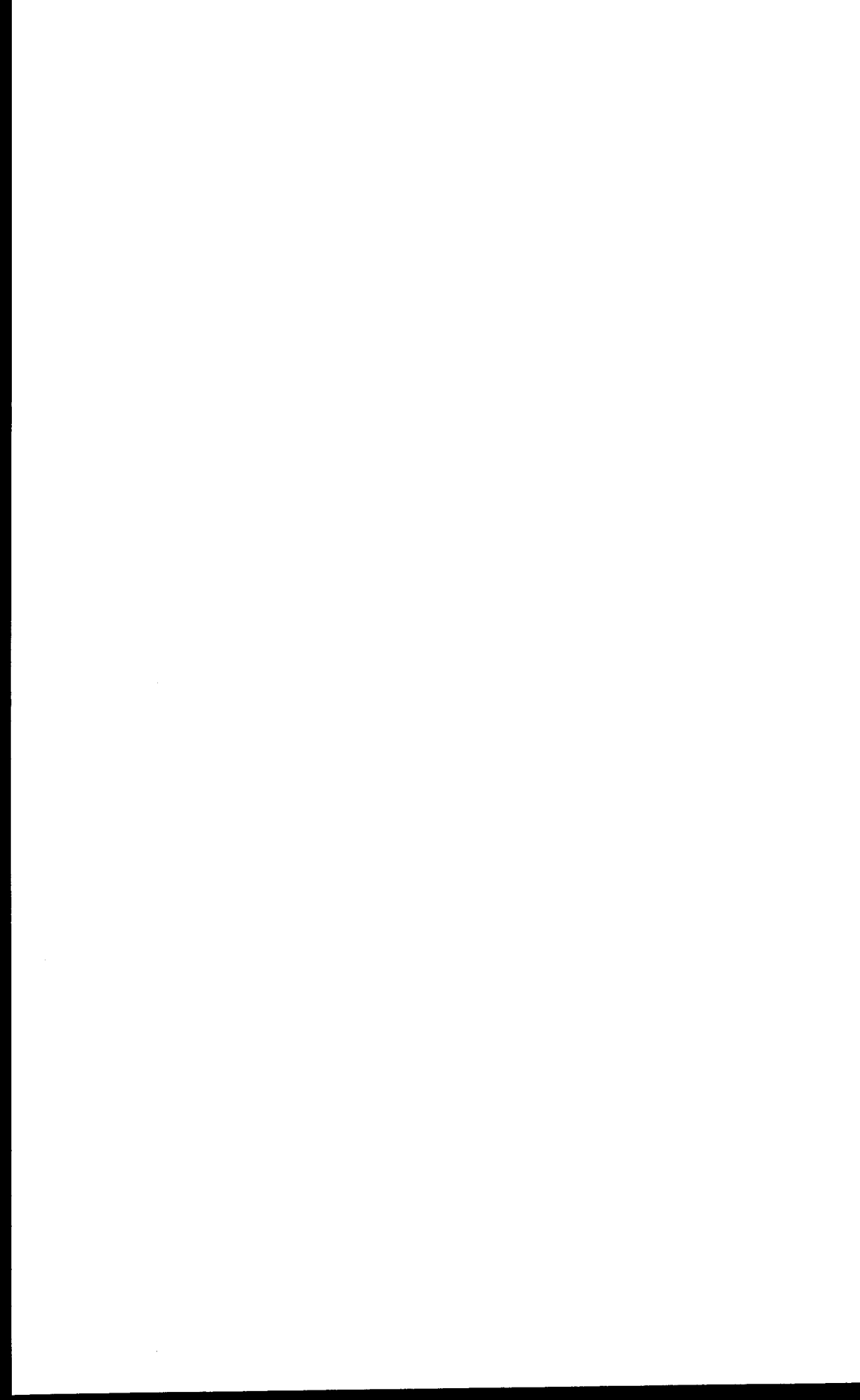
B. L. M. de V. su muy atento — *Antonio J. Valdes.*

Concluye el articulo comunicado de los numeros precedentes.

..... Yo tampoco creo demasiado favorable para el acierto y seguridad en las deliberaciones generales esa continuacion subita y repentina en que se demanda el voto, y se hace resolver al pueblo despues de haber un orador fundado con todas las sales de la elocuencia su particular pretension. Nada mas facil en tales casos, que encontrarse el pueblo victima de su impremeditacion. Yo hago a todos mis conciudadanos el honor de creerlos dotados de los mas sanos sentimientos; y agenos de todo espiritu de partido; asi es que decididos tan solamente por el bien general no toco un inconveniente en que se le dexee al pueblo el corto intervalo de cuatro o cinco minutos para que con mas libertad pueda asegurar sus fallos. El espiritu de sorpresa solo puede asistir a los mal intencionados.

Por ultimo, señor censor, no salvando nuestros defectos los que V. dice haber observado en otras asambleas de la Europa, seria de desear exerciese V. su censura con mas rigor, pues de este modo se iran insensiblemente formando las costumbres de un pueblo que tanto lo necesita por el sopor y adormecimiento en que cuidadosamente le mantuvieron sus mayores, siempre temerosos de que arrivando al verdadero conocimiento de sus derechos le arrebatase la presa de que con tanta injusticia se habian apoderado.

Creame V. su verdadero apasionado, y el mas deseoso de la felicidad de su pais. — V.



N. 32.



EL CENSOR

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1816.

..... *El comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estomago que prepara la subsistencia comun; las rentas publicas son la sangre, que una sabia economia, exerciendo las funciones del corazon, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida* Rousseau.

DESGRACIADAMENTE ha sido tal la ceguedad o poca prevision de nuestros gobernantes desde el principio de la revolucion, que hemos sido libres sin aprovechar la libertad. — Habiendonos separado del gobierno español, hemos seguido muchos planes mas conformes a una situacion colonial que a un estado independiente. De tal modo, que aquella parte del pais que se halla libre del dominio europeo no hace el uso extensivo que debiera de su libertad; y las demas partes oprimidas no ven en nuestros progresos todo el interes que las mueva a unirse con nosotros. Es asi que el espiritu humano sigue espontaneamente los atractivos del interes, y se mueve por sus resortes irresistiblemente: y ha sucedido que el egoismo, o interes particular de cierto principio o fin, de una faccion o partido, o acaso de un individuo, ha dirigido muchas veces las operaciones de los gobiernos, inclinandose mas bien a miras particulares, que a intereses extensivos e ingenuamente patrioticos. Ha sucedido a menudo, que deseando todos el bien, y conociendo los males, la ambicion individual ha pretendido que todos cedan de sus intereses parciales, sin decidirse a ceder cada uno por su parte. El mal entonces ha predominado, se han roto los vinculos de la justicia, y ha prevalecido la anarquia.

[2]

Contrayendome a las circunstancias de nuestra situacion, con respecto a nuestras relaciones con otros paises; tanto con aquellos cuyos buques y comerciantes han podido frecuentar nuestros puertos, como en cuanto a los demas que por los accidentes de la guerra, u otras causas diferentes no han tenido con nosotros relaciones de comercio, considero que nuestra politica no ha sido la mas feliz: — y que en lugar de adoptar las medidas mas prudentes, asi en la teorica como en la practica, para excitar los hombres utiles de otras naciones a domiciliarse entre nosotros, hemos mas bien seguido una conducta inconsecuente. Ya entiendo que es imposible que hayamos podido obrar de otro modo, si considero la fuerza poderosa de nuestras antiguas costumbres y añejas preocupaciones; pero los desgraciados venezolanos recibieron la misma educacion que nosotros, y en sus procedimientos inspiraron mas confianza, y accesos mas incitantes a los extranjeros instruidos, que corrieron a tomar parte en el bien de aquel pais. Recapacitemos un momento, y deduciremos que, si para nosotros son insufribles las restricciones iliberales, o el monopolio parcial de un influxo injusto, mas chocantes deben ser esos defectos a aquellos hom-

bres, que habiendo disfrutado de una libertad que nosotros hemos desconocido, hacen comparaciones mas sensibles.

[3] Algunos notaran que los extranjeros han gozado entre nosotros franquicias tal vez inusitadas en los paises mas libres; pero un caso semejante no prueba otra cosa que un regimen inconsecuente. Permitase lo que se deba permitir y exija la razon y la mutua con- / veniencias; pero nunca se permita lo que ceda en deshonor y desventaja del estado: obre la ingenua razon, y el mundo todo respetara nuestra conducta. Seamos religiosamente consecuentes a nuestras proclamas y ofertas.

Aunque se ofenda nuestro amor propio, es preciso confesar que mas necesitamos de las naciones extranjeras que ellas de nosotros. Nosotros carecemos de labradores, artesanos, fabricantes & &. ——— Estos en los paises donde mas abundan, son aquella gente cuya conservacion es el mayor anhelo del estado; por eso la prohibicion contra su emigracion es tanto mas rigurosa, cuanto es mas interesante para nosotros su domicilio en estos paises: ——— asi debe el congreso dispensarles la proteccion mas liberal, ofreciendoles los privilegios posibles, y que sean consonantes con la imprescindible atencion a los intereses del estado y sus naturales; pues todo ha de dirigirse a este objeto. ——— ¿Que cosa es la que ha hecho progresar tan asombrosamente a los norteamericanos? No es sin duda otra que la benevolencia con que es recibido todo extranjero en aquellos estados: donde cada hombre encuentra una ley que le concede mas abrigo, independencia y libertad que la que gozaba en su estado natal. De otro modo era imposible que hubiese aquella nacion avanzadose con rapidez tan notoria hacia la perfeccion.— Lo mismo ha sucedido comparativamente a toda nacion que ha pensado de veras adoptar los medios de ser libre; aunque no haya tenido muchas proporciones que nosotros locamente, o desperdiciamos, o hacemos obrar en contra.

[4] Holanda tendra en toda su extension sobre cuarenta y ocho leguas de largo y cuarenta de ancho. En ella no se ven sino islas esteriles y cenagosas; pero quiso ser libre, y reconcentro toda la circunferencia de su esfuerzo para conseguirlo. La masa de la nacion se convirtio en puro nervio, y arrojó el yugo de España: y era España en aquella epoca la potencia / mas formidable de Europa. Holanda por sus leyes sabias y liberales, su industria e interes patrio llego a ser tan rica en los bellos dias de su libertad, que mantenía en tiempo de guerra cincuenta mil combatientes, y una escuadra numerosa. Su comercio se extendia por los confines de la tierra, y los reyes mas poderosos mendigaron su alianza.

Yo quisiera verlo todo en tal actividad y movimiento, que nada quedase por hacer. En las circunstancias actuales, y atendidas las noticias de Caracas y Cartagena, y los intentos futuros del enemigo, desearia ver desde el niño de doce años hasta el hombre de setenta haciendo el ejercicio. Desearia ver una comision de hacienda, inventando y proponiendo recursos para sostener la guerra, y aumentar los exercitos. Quisiera ver una comision militar trazando planes de campaña y defensa del pais. Un congreso nombrando el poder ejecutivo, que ha de suceder al presente, compuesto de personas dignas de inspirar confianza, respeto y amor. Desearia verle dictando leyes eficaces, prudentes y conciliadoras. Quisiera ver el desaliento transformado todo en espiritu, y en aquel calor vivificante que es el alma de las empresas sublimes. En una palabra, debemos estar alerta para eludir un golpe de mano. ——— *Continuara.*

EXAMENES PUBLICOS.

La tarde del jueves 28 ultimo se celebro en la iglesia de san Ignacio, con asistencia de S. E. el señor director, el excelentísimo cabildo y un numeroso concurso de las personas mas distinguidas de todas clases, un examen publico de los alumnos de la escuela gratuita que dirige el preceptor D. Rufino Sanches, en cuyo acto manifestaron su mayor instruccion y aprovechamiento los niños: D. Juan Pedro Aldama, — D. Pedro Antonio Aguirre, — D. Jose Colina, — D. Manuel Jose Valle, — D. Gregorio Co- / lina, — D. Pedro Pablo Pasos, — D. Francisco Lavalle — y D. Jose Maria Pizarro. [5]

El examen consistio en los elementos de nuestra religion, caligrafia o arte de escribir, principios de sociedad civil, gramatica y ortografia castellana, y aritmetica; en cuyas materias fueron interrogados los niños por el preceptor y varios señores del concurso, respondiendo a las cuestiones que se les hicieron con el tino, propiedad, alegria y despejo que distingue una educacion bien dirigida, y que caracteriza la juventud americana. — El señor director, los señores capitulares, las personas mas distinguidas de ambos cleros y demas señores asistentes, no pudieron menos de sentir la agradable emocion que excitaba aquella amable tropa de aplicados niños, que prometen a la patria los mas dulces renuevos, siguiendo una educacion metodica y sostenida en las distintas carreras a que los llame su inclinacion.

El excmo. ayuntamiento, transportado de gozo, miró cumplido el logro de sus afanes en bien de la educacion; distribuyo una medalla de honor a cada uno de los niños, y uno de sus individuos les hizo un exhorto laconico, estimulandolos a llenar los deberes del hombre en la sociedad, y dio las gracias al preceptor en nombre del ayuntamiento, por haber desempeñado a satisfaccion el delicado encargo que se le tiene confiado.

Debo observar de paso que estando concluido el estatuto de la sociedad filantropico-literaria, no seria inoportuno que el señor director la plantificase de una vez. Es verdad que los tiempos en que desgraciadamente vivimos favorecen poco a esta clase de establecimientos; pero ¿puede este ser nunca un motivo suficiente para descuidar un punto el asunto esencialísimo de la educacion publica? — De ninguna manera. — Si alguna cosa honrará para siempre la memoria de Napoleon en el concepto de los hombres de juicio, es el empeño con que protegio / las artes y educacion del pueblo frances durante su estrepitoso dominio. Yo vi con sorpresa, y tambien notaron con la misma sorpresa todos los extrangeros que visitaron la Francia despues de la paz de 1814, el adelanto que en todos los ramos de publica utilidad se tocaba. Los ingleses volvian a su nacion cargados de artefactos del mayor gusto y singularidad. — En España sucedia durante el gobierno liberal que al mismo tiempo que el congreso daba prontas y energicas disposiciones de guerra, discurria los medios de cimentar un plan de educacion nacional, y removia los obstaculos que de cualquier modo entorpeciesen la educacion y fomento. España habria sido sin duda la nacion primera de la Europa, si no suceden los eventos a que dio lugar la ambicion desenfrenada de Napoleon, y la constancia imperturbable de Inglaterra. Las naciones que fixaban su atencion sobre España, penetraban el arranque que llevaba; descubrian su trascendencia, y yo no se si esta idea inquietaba su ambicion. Ellas no podian menos que recelar de que la luz despertase a un rival tan poderoso. Pero todo esto ha sido un sueño, y el caos ha cubierto la tierra de tinieblas. [6]

Es innegable que nuestros ruinosos defectos no proceden de otro principio que de la falta de una educacion que inspire a tiempo la fraternidad social, las obligaciones del hombre a su madre patria, y los deberes sagrados para consigo mismo. Yo me estremezco cuando miro que en los diferentes ramos que sostienen el orden publico puede haber hombres capaces de prostituirlo todo al logro de su brutal inmoralidad. — Y ¿son estos los que nos han de dar la libertad, y han de consolidar el edificio vacilante de la patria? ¡santos cielos!

Sin una educacion sistemada y bien dirigida: sin las bases del honor real y bien entendido: sin las maximas puras de una moral acendrada, es fisica y moralmente imposible que haya magistrados, jueces, letrados integerrimos, gefes militares, nada Sin las referidas virtudes cedera siempre la justicia al capricho, al cohecho, al temor, al padrinazgo, a la contemporizacion, a la maldad! — Y ¿magistrados destituidos de esas virtudes, y alimentados de esos vicios, son los que han de disponer de la vida, de la hacienda, y del honor de los hombres! no lo entiendo.

[7] Creo haber dicho anteriormente que todo lo necesitamos, todo lo debemos fomentar, hombres a proposito deben excogitarse. La sociedad / filantropico-literaria acercara a su seno muchos sugetos utiles, y los pondra en el caso de descubrir y exercitar sus facultades. El estatuto ha resultado, a mi ver, muy preferente a los de las sociedades matritense, bascongada y habanera. Sus ramos estan mejor ordenados y especificados, y establece una escuela central, que debe dar a la educacion del pais un impulso progresivo.

CARTA REMITIDA

Señor autor del censor.

Buenos-Ayres marzo 20 de 1816.

Muy señor mio: se ha divulgado repentinamente en estos dias una copia de carta que se supone dirigida por mi al Dr. D. Pedro Medrano al Tucuman por un posta, perdida por el conductor en el puente de Luxan, recogida por un sugeto de aquella villa, y existente original en manos de una persona de suposicion de esta capital, de donde segun dice el epigrafe de las mismas copias, se han sacado las que corren para dar idea de los acontecimientos del 12, 13 y 14 de febrero.

La copia que he visto es sin fecha, su objeto es desacreditarme a mi y a otros patriotas de conocido merito, haciendolos autores de las ocurrencias indicadas, con el fin de entronizar un partido que se dice nuestro. No es facil que un pueblo ilustrado y apercebido por la experiencia, como el de Buenos-Ayres, de el menor credito a semejante supercheria; pero como segun la maxima demasiado cierta de Maquiavelo, la calumnia siempre dexa vestigios, no puedo desentenderme de la que se me imputa con una injusticia sin exemplar.

Ese sugeto de suposicion en cuyo poder se dice hallarse mi carta original, debe ser ciudadano, debe ser honrado, debe ser amante a su patria, por que si no tiene estas calidades, yo le desprecio como al perfido autor de esta impostura. Y un ciudadano de honor y patriotismo ¿como ha elegido medios tan oscuros, tan cobardes y despreciables, para divulgar la noticia de unos proyectos tan criminales, cuales nos atribuye la ridicula carta? Su honor y patriotismo le imponian la obligacion de manifestar esa carta original al gobierno, antes de hacer uso de unas maniobras reprobadas y maliciosas. Una acusacion anonima tiene

todos los caracteres de la iniquidad; por que si es cierta, no produce los efectos saludables del castigo del delincuente; y si es calumniosa, ofende el honor del inocente de un modo, que no pueda valerle la proteccion de la ley.

Yo desafio a esa persona de suposicion que asegura tener la carta original, a que la manifieste ante el magistrado, en donde o justificare mi inocencia para confundir al calumniante, o sufrire la pena de mi crimen, para confundirme: porque no es justo que el honor de los ciudadanos haya llegado a ser el juguete de la maledicencia.

Dignese V. aceptar la amistad y respeto de su afmo. S. S. &.

Juan Pedro de Aguirre. /

[81

Entre las lecciones que Maquiavelo propone a los principes, aunque hay algunas que solo son compatibles con la suma perversidad de su corazon, hay otras dignas de alguna atencion por su interes, entre las cuales puede contarse la del cap. 22, que traduzco a continuacion. —

DE LOS SECRETARIOS DE LOS PRINCIPES.

Y no es cosa de la menor importancia la buena eleccion de ministros, pues por las personas que el principe se aproxima, se juzga de su prudencia y talento.

Cuando los ministros son habiles y fieles, se cree que el principe es sabio, porque sabe distinguir el merito; pero cuando aquellos son malos, nunca se juzga favorablemente del que hace mala eleccion.

Hay tres suertes de entendimiento: el mas distinguido es el que concibe por si mismo: el segundo es el que comprende lo que se le demuestra; y el inferior es el que ni concibe, ni entiende lo que se le hace ver. Los primeros son excelentes, los segundos buenos, y los terceros inutiles * Pero como conocer bien un ministro? He aqui la piedra de toque. Cuando adviertas que tu ministro piensa mas en él que en ti, y que la generalidad de sus acciones tiende a su beneficio, no te debes fiar de él; porque el que maneja los intereses de un estado, jamas debe pensar en los suyos, ni menos hablar al principe de otra cosa que de lo que mira al estado. **

Pero el principe de su parte debe recompensar a su ministro para obligarle a llenar su deber. Debe colmarle de honores y de fortuna, a fin de ponerle en estado de no ambicionar otros honores, ni otras riquezas. El principe y el ministro que observen esta conducta, podran fiarse mutuamente: de lo contrario resultará mal al uno u al otro. ***

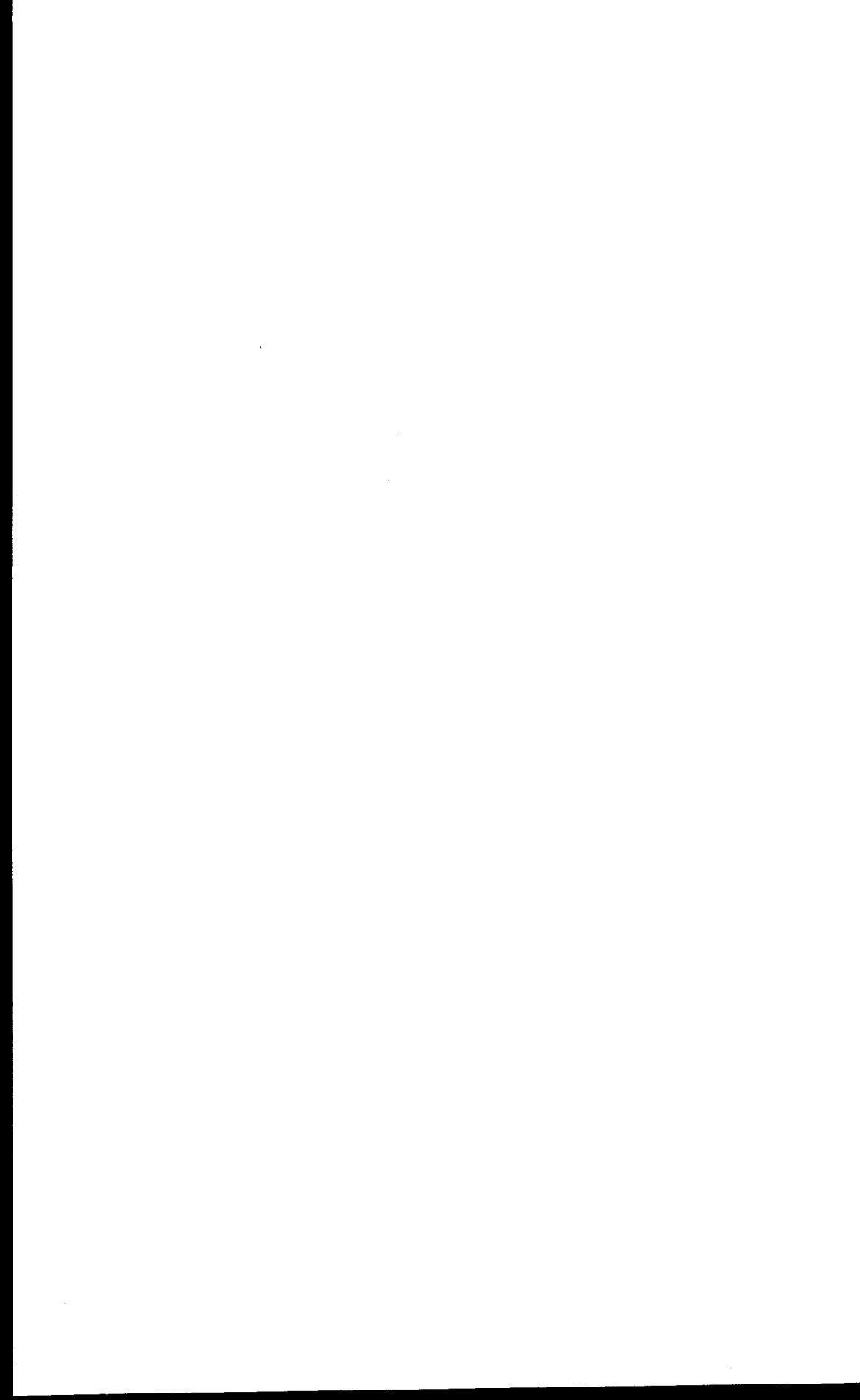
Aviso sin exemplar.

En la vereda ancha, tienda del despacho de papel sellado, se vende la historia de la REVOLUCION DE NORTE-AMERICA en castellano por tres pesos.

* Un poeta antiguo dixo: *Laudatissimus est, qui per se cuneta videvit. Sed laudandus et is qui paret recta monenti.*

** *Tiberio ridiculizo un senador que se expuso á hablar por los intereses de su familia en el senado. El senado, le dixo, está establecido para deliberar negocios publicos, y no para escuchar pretensiones impertinentes de particulares.*

*** *Haz mi negocio que yo hare el tuyo, decía Felipe 2º á su ministro Ruy Gómez.*





EL CENSOR

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1816.

*Por una inteligencia es gobernado
Este grande Universo.*

Cuando paramos la atencion sobre la idea del materialismo, se hace imposible resistirnos al horror que inspira un sistema que, identificando al hombre racional con la naturaleza de los brutos, da por tierra con todo lo admirable, consecuente y grande de la creacion. La propension de los hombres a no creer mas de lo que pueden imaginar, ha dispuesto a muchos en favor de error tan grosero; y algunos pretenden apoyar esta opinion monstruosa en el sentimiento de algunos filosofos respetables por sus talentos y adhesion a la religion, que temiendo poner limites a la divina omnipotencia, no han querido asegurar que Dios no puede elevar la materia hasta la facultad de pensar. Tales han sido Locke, Fabricio &c.

Nosotros no vemos, dice un escritor acreditado, en la esencia de la materia nada que nos incline a creer que sea susceptible de pensar, ni en la naturaleza del pensamiento nada que sea material; porque en tal caso seria tan evidente que la materia piensa, como es evidente que dos y dos son cuatro. Seria tan evidente que un pedazo de marmol pensase, como es evidente su forma regular o irregular. Absurdo que ningun materialista se ha avanzado hasta ahora a proponer.

El descubrimiento de la atraccion, ha dicho alguno ¿no / puede hacer [2] presumir que se oculta en la naturaleza alguna propiedad desconocida? — Pero el celebre Newton jamas ha mirado la atraccion como una propiedad de la materia, sino como una ley general de la naturaleza, por la que Dios ha ordenado que un cuerpo se aproxime a otro cuerpo.

El hombre ademas, dice el sabio Pluquet, recibe de la naturaleza un deseo invencible de adquirir conocimientos, de ilustrar su entendimiento, de ser dichoso y de aumentar su felicidad. Deseo que se manifiesta en el niño, en el salvaje y hasta en el hombre frivolo. Su amor es insaciable cuando se trata del placer, la gloria y la perfeccion.

Este inefable deseo, determinado alternativamente por los sentidos, por las pasiones y por la imaginacion, o dirigido por la razon, ha substraído los hombres de la ignorancia y de la barbarie, ha formado las sociedades, establecido las leyes, inventado las artes, producido las ciencias, engendrado los vicios y las virtudes, causado las revoluciones, creado este laberinto de verdades y errores, de opiniones y sistemas, de politica, de moral, de filosofia y de religion, en el cual, excepto el pueblo judio, el genero humano se extra-

vio hasta el nacimiento del cristianismo. Religion santa, que ha dulcificado las costumbres de los hombres, perfeccionado las sociedades, inspirado la moral mas sublime y excelente, e ilustrado el entendimiento humano. Una sociedad sin religion, seria la mas monstruosa e inconcebible que puede imaginarse. Los vicios correrian sin el freno poderoso de la conciencia, y el hombre responsable solamente a las leyes humanas, las eludiria ordinariamente en pos de sus extravios.

[3] El poder de las leyes civiles y de la soberania de que dimanar, se limita a reglar los actos externos, por que la autoridad civil logra su objeto en conservando la publica tranquilidad. Pero es menester una ley sublime que sea regla del interior, y contenga al hombre en el desenfreno de sus excesos privados. — Si / los miembros del cuerpo solo fuesen exteriormente buenos, faltarian varones de virtud eminente, en cuyas almas se halla radicada la bondad, la fraternidad y el germen de virtudes beneficas; — y esto no por una vana y pueril ostentacion, sino por un impulso espontaneo del corazon, agitado por el sentimiento sublime de la religion.

Decia un arzobispo frances, queriendo probar la verdad del Nuevo Testamento: "este ha sido escrito por ocho autores contemporaneos, que habian tenido parte en los hechos maravillosos que refieren, y que conocieron exactamente las causas y los motivos. Sobre todos los puntos importantes coinciden en dar un testimonio uniforme, que transmite a la posteridad lo que oyeron con sus oidos, vieron con sus ojos y tocaron con sus manos" Y ¿que otra historia, que no sea el Evangelio tiene tantos garantes, y garantes tan aprobados de su fidelidad?

[4] Las bellezas del Evangelio pudieron tanto en el filosofo de Ginebra, que le arrancaron la siguiente confesion: — Confieso que la magestad de la escritura me asombra: la santidad del Evangelio habla a mi corazon. Record los libros de los filosofos con toda su pompa ¡cuan pequeños son en su comparacion! — Sera posible, que un libro tan sencillo y sublime al mismo tiempo sea obra de los hombres? Sera posible que el heroe de su argumento no sea mas que un hombre? Fue su tono el de un entusiasta o de un sectario ambicioso? — Que dulzura! que pureza en sus costumbres! que gracia penetrante en sus instrucciones! que elevacion en sus maximas! que profunda sabiduria en sus discursos! que presencia de espiritu! que delicadeza y exactitud en sus respuestas! — Donde esta el hombre, donde esta el sabio, que sepa obrar, sufrir y morir sin baxeza ni ostentacion!..... ¿Diremos que la historia del Evangelio es de pura invencion? No es este el modo de inventar, y los hechos de Socrates, de que nadie duda, son menos autenticos que / los de Jesus. Y en todo caso, eso seria alejar la dificultad sin destruirla. Mas inconcebible seria que muchos hombres de acuerdo hubiesen formado este libro, que creer que uno solo haya suministrado el asunto. Jamas autores hebreos habrian manifestado ni ese tono ni esa moral; y el Evangelio tiene caracteres tan grandes de verdad, tan patentes, tan perfectamente inimitables, que el inventor seria mas admirable que el heroe." — Asi dicto la excelencia intrinseca del Evangelio al elocuente Rousseau el justo homenaje que es debido a la verdad.

ALTERA JAM TERITUR BELLIS CIVILIBUS ÆTAS.

Virtuosos americanos, — cuando la providencia siempre atenta a nuestras miserias, ha proporcionado al fin la celebracion de un congreso, que imagine los medios de dar fin a nuestros males, disipando la borrasca que nos precipita a un fin tremendo y vergonzoso, parece que deberiamos reunir prudentemente nuestros afectos, identificar nuestros votos y resolvernos a asegurar una patria, que se destruye al impetu doloroso de sus mismas agitaciones. Sera posible, americanos virtuosos, que seamos nosotros mismos la victima de nuestros indiscretos extravios, y que nosotros asesinemos la patria, que debemos defender? Que dira el mundo de nuestra necia conducta, y que diran las generaciones futuras, cuando adviertan que no fuimos libres, y que les dexamos por herencia una vil esclavitud, por dar rienda a nuestros enconos destructores, y a nuestras barbaras disensiones? — Que diran las naciones extranjeras, cuando observen que nosotros mismos devoramos nuestros medios de defensa, nuestras proporciones, nuestra misma sangre: — Nuestros enemigos ¿que diran al vernos destruir interiormente, y allanarles el camino, que de otro modo les seria impene- / trable? — Seremos jamas dignos de la consideracion mas remota, cuando nos presentemos aterrados a los pies de un vencedor orgulloso, que lea en nuestros semblantes el crimen, la baxeza, la mas brutal indiscrecion? — Sufrid cobardes, nos dira el enemigo, el yugo para que habeis nacido: habeis aprendido en la escuela de vuestra inmoralidad que no sois para ser libres, y que sois incapaces de vivir y gobernaros por vosotros mismos. Recoged las consecuencias de vuestra conducta execrable baxo el peso de la esclavitud. Y en caso tan terrible y lamentable ¿con que cara, con que valor sabremos disculparnos de nuestras locuras temerarias, y de sus precisos resultados? Gemiremos perpetuamente en la desesperacion, y el suelo patrio se apesadumbrara de haber alimentado sierpes tan depravadas.

[5]

Americanos! oid un momento la voz de un compatriota agitado de los deseos mas vehementes de vuestra felicidad. España nos cree incapaces de consolidar nuestra emancipacion, fundando su confianza y esperanzas en nuestros mismos defectos. Innumerables extranjeros calculan poco mas o menos sobre el mismo principio. Nuestro deber es, amigos, desmentir esos conceptos tan ofensivos y repugnantes. — Yo me escandalizo cuando leo las expresiones siguientes, hablando de nosotros a la pagina 694. del primer tomo del proceso del general Whitelocke, en la parte que hace su defensa. "The oppression of the mother-country had made them most anxious to shake of the Spanish yoke; and though from their ignorance, their want of morals, and the barbarity of their disposition, they were totally unfitted to govern themselves, they aimed at following the steps of the North Americans and erecting an independent state. If we would promise them independence, they would instantly revolt against their government and join us with the great mass of the inhabitants. But, though nothing less than independence would perfectly satisfy them, they would prefer our government either to their present anarchy, or to the Spanish / yoke, provided we would promise not to give up the country to Spain at a peace; but, until such a promise was made, we must expect to find them open or secret enemies"

[6]

Solo el deseo de estimular y encender vuestro honor, americanos virtuosos, me determinara a presentar exemplos tan claros y persuasivos. De una guerra civil no se puede esperar otro fin, que el de acreditar la persuacion

desfavorable, con que algunos nos graduan: y si una nacion organizada y poderosa se envuelve en ruinas en una guerra civil ¿que debe suceder a un estado como el nuestro, compuesto de fracciones separadas e incomunicadas, y habitado por hombres de aspiraciones tan diversas e intereses tan encontrados? — La misma Inglaterra se acuerda siempre con pavor de las facciones furiosas que la agitaron en tiempo de Carlos 1. — Los partidos que dividian aquel estado producian la convulsion general de todos los espíritus; un ardor violento de trastornar la constitucion, un deseo ardiente de parte de los realistas por establecer el despotismo; un furor de libertad en la camara de los comunes, y un fanatismo implacable, que produjo las fatales consecuencias de arrastrar la nacion a los pies de un tirano. Y en una palabra la guerra civil es el fecundo manantial del bandalage, y de los crímenes atroces. En su torrente corre impunemente el espanto, el hambre, la desolacion: la madre pierde a la hija, la hija pierde su castidad, el esposo pierde a la esposa, y la esposa se ve violada. Las provincias se despueblan, y las ciudades se convierten en polvo: las costumbres se hacen feroces, las naciones mas opulentas se anonadan en la miseria; y nosotros, en ese caso, en la mas vergonzosa esclavitud.

ENSENADA

[7] Fuesen los que fuesen los motivos que pretexten los capitanes y consignatarios de buques de comercio para no fondear y descargar en el puerto de la Ensenada, la necesidad y la conveniencia exigen que se derogue / la disposicion inoportuna de habilitar aquel puerto a costa de Buenos-Ayres, y con perjuicio evidente del estado. Es muy constante en economia que al comercio, para que prospere, debe removerse toda traba u obstaculo, que interrumpa la rapidez de su curso, y es bien extraño que siendo las rentas de la aduana el principal y mas poderoso apoyo que sostiene al estado, se trate de entorpecerlas con determinaciones bizarras que jamas pueden tener lugar. Trátese en horabuena de fomentar la Ensenada y cuantos puertos se quieran, la intencion es excelente, pero sean consecuentes los medios que se adopten para lograrlo. Hagase un rebaxo de derechos en favor de aquellos puertos, fomentese aquella poblacion, establesense en ella almacenes, fabricas, arsenales y otros estímulos adecuados, y dexese expedito a Buenos-Ayres, para que se aproxime a sus orillas todo el que desdeñe las conveniencias que se le ofrecen en otro punto. Asi parece dictarlo la sana economia.

Aun sin concederles aquellas franquicias y preferencias al puerto de la Ensenada, habra muchos individuos que prefieran su fondeadero al de Buenos-Ayres, ya por la mayor proporcion que tengan para sus cargamentos particulares, o por otros fines que no se me ocurren. Queden en horabuena habilitados ambos fondeaderos.

Respecto del contrabando nada puede alegarse racionalmente a favor de la Ensenada, siendo aquel infinitamente menos poblado que la capital, el contrabando puede practicarse con mas facilidad, especialmente con los efectos de mucho bulto; como que no tienen los contraventores la multitud de guardas, que encuentran en Buenos-Ayres en cada individuo autorizado por la ley.

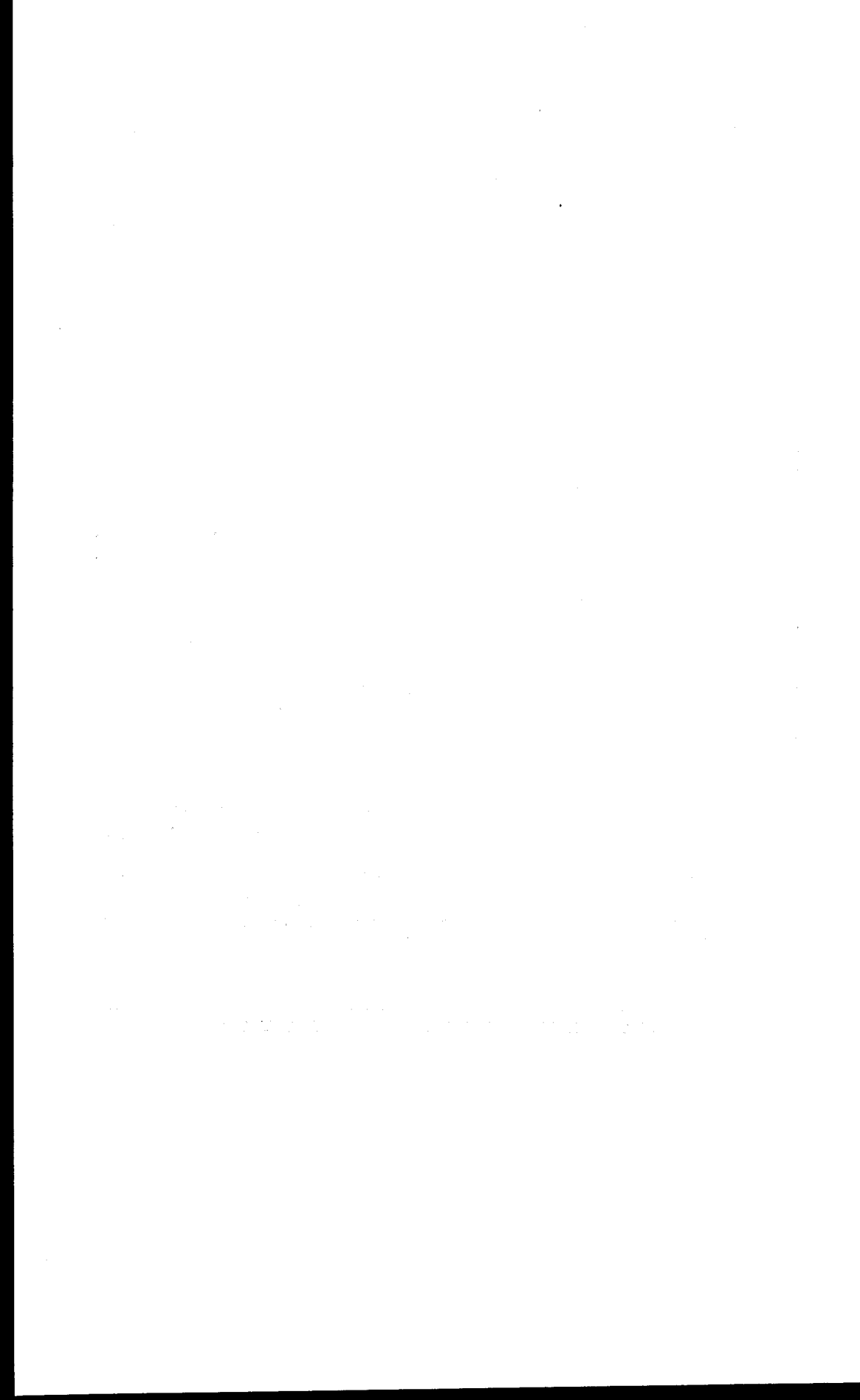
Los buques extrangeros deben temer tambien su permanencia en la Ensenada; pues estando nosotros en guerra con una nacion maritima, estamos

siempre expuestos a sufrir un bloqueo, y en semejante evento / es bien clara la diferencia que dista entre poder escapar de Buenos-Ayres a poder hacerlo de la Ensenada: y suponiendo que haya la misma dificultad de escapar en el fondeadero de Buenos-Ayres, en contra de esta dificultad pesan otros muchos atractivos que harian soportar ese mal en Buenos-Ayres a diferencia de la Ensenada. En la balanza politica deben apreciarse hasta los casos que despreciaria un animo misantropo y austero. La sola idea de pasear a caballo las inmediaciones de la ciudad, visitar los cafes y las señoritas de la capital, halaga infinito a los capitanes, sobrecargos y demas interesados que llegan de una larga navegacion: y cuando se les embarazan estos alicientes, confinandolos el triste albergue de la Ensenada, debe asaltarles la idea de volverse a cualesquiera otro puerto del rio, a lo menos los espíritus alegres; porque ya se ve que el hombre austeramente arreglado calculara siempre sobre sus intereses, comodidades y peligros.

Nosotros debemos hacer el empeño mas asiduo para atraer a nuestro comercio, trato y comunicacion el mayor numero posible de extrangeros, y nunca alejarlos de nuestros intereses por manejos mezquinos y contradictorios. Los sucesos ultimos de Europa nos habrian proporcionado un aditamento favorable de talentos y brazos utiles, si nuestra conducta hubiese producido mas creditos por entre las naciones europeas; pero hemos fomentado en el Janeyro un germen de mal contentos, que coayuvan con otros de Buenos-Ayres a desacreditarnos por el mundo. Asi la emigracion asombrosa de Francia toda corre al Norte de America, y justamente se compone de literatos, militares excelentes, y brazos industriosos que empujaran aquel pais al colmo de la felicidad, entre tanto que nosotros nos arruinaremos en nuestra desconfianza, destructora emulacion è inveteradas preocupaciones.

LIBROS

Nunca mejor que en el tiempo presente conviene alimentar el espíritu de los jóvenes de aquellas ideas que puedan fortalecerlos é ilustrarlos en la causa que defendemos. Al caso se presentan la independencia de la Costafirme vindicada por el celebre Tomas Paine, y la historia concisa de la revolucion del Norte de America. Ambas obras de pronta lectura, porque constan de un tomo cada una, y del precio moderado de dos pesos cada exemplar. Su despacho es frente al cuartel de patricios.





EL CENSOR

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1816.

..... *El comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estomago que prepara la subsistencia comun; las rentas publicas son la sangre, que una sabia economia, exerciendo las funciones del corazon, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida.*

Rousseau.

Todas las naciones son mas o menos comerciantes. Su objeto es cambiar los productos naturales o manufacturados que sobran a la una por efectos naturales o beneficiados sobrantes de otra, que aquella necesita para su uso o consumo. Si al fin de estos trueques o cambios resulta que el valor de los efectos dados por la una equivale al valor de los que recibio la otra, la balanza sera igual; pero si los efectos que la una recibio importan mas que los que dio en cambio, tendra que pagar a la otra la diferencia en moneda, que es el signo representativo de valores, y entonces la balanza es contra ella.

Tal ha sido la suerte de España durante infinitos años respecto a las naciones extranjeras; porque si con alguna le resultaba alguna ventaja de corta entidad, era incomparable con el inmenso alcance que anualmente le hacian las otras; sin que bastasen para cubrirle los productos mas ricos y abundantes de Europa que produce la peninsula, y los preciosos, raros y cuantiosos frutos que produce la America: tales como azucar, cacao, / tabaco, cafe, grana, añil, maderas de construccion y tintes, mieles, aguardientes, quina, pieles, lana de vicuña, algodón, cobre, perlas, gomas, ruibarbo, calaguala, carnes, cañamo, cera, sebo, granos de varias especies y otra infinidad de efectos que se producen, y de que es capaz este gran continente; siendo asi que la politica mal entendida de España, lejos de fomentar muchos de ellos, ha puesto todo su cuidado en prohibirlos, y perseguir hasta con la muerte a los que han promovido su cultivo.

[2]

Y siendo evidente lo referido, tambien lo es que España, para pagar su deuda a otras naciones pobres de recursos naturales, pero ricas en industria, les remitia cantidades inmensas de dinero. En prueba de la verdad de este aserto, digase si despues de las incalculables sumas de oro y plata que en el discurso de tres siglos han ido de las Americas, hay mas cantidad de estos metales en circulacion en la peninsula, o si aquella contiene mas riqueza verdadera que la que poseia en el descubrimiento de America? y no por esto se crea lo que aseguran muchos aturdidos, que defienden que España ha debido perder con el descubrimiento de America. Nadie debe perder por agregar tesoros infinitos a su principal: si España ha perdido lo debe solamente a su mezquino sistema de politica y a su absurda administracion. — Se abisma la razon al considerar que solo de Nueva España, si se hace la cuenta desde

el año de 1690. en que se establecio la casa de moneda, hasta el de 1812. en que yo estuve en aquel pais, se acuñaron en dicha casa mil quinientos cincuenta y seis millones quinientos dos mil treientos cuarenta y seis pesos un grano de real. Aunque no es extraño un resultado tan consecuente a tres siglos de desordenes progresivos, nacidos de la indolencia de una larga serie de ministros, acaso mas ignorantes y desconfiados que los reyes.

Segun calcula el baron de Humboldt la America ha dado al mundo cinco [3] mil setecientos seis millones y / setecientos mil pesos: — y el ingles Walton se explica asi: "Mientras España ha disipado sus recursos, la America ha fluido en su regazo riqueza inconmensurable. Si España no se ha aprovechado de la inmensa cantidad de interes y poder que le proporciono la empresa del gran Colon, lo debe solo a la debilidad de su gobierno; y si trata a los americanos injustamente, es un exceso de ingratitud. Si España llego al degradado estado en que se hallaba en su ultima revolucion, fue en consecuencia de los esfuerzos de su gobierno y de sus agentes, para degradar todo germen de industria, liberalidad y utiles conocimientos del otro lado del Atlantico: por cuyos medios ella minó lo poco que en si poseia, y gradualmente cayo en peor estado que el que procuraba a los americanos. Descuidando sus propios recursos peninsulares, España vivia inflada con la magnitud y esplendor de sus tesoros, que pasaban de sus manos tan pronto como los recibia, no siendo capaz de hallarlos despues sino en sus libros de entradas. Ella se consideraba rica sin poseer mas que la sombra de la riqueza, y se creia poderosa sin conocer su debilidad "

Lo mas particular es que nosotros, con el exemplar de la misma España, criticando altamente sus operaciones, nos solemos inclinar a sus mismas ideas extraviadas, entretanto que no adoptamos algunas de sus virtudes. Yo nunca habria opinado por la disposicion sin ejercicio de las consignaciones forzosas en naturales, ni tampoco habria opinado por impedir la internacion de extrangeros a las provincias interiores. El extrangero debe poder comerciar libremente, sin estar obligado a tener consignatarios nacionales, enagenando el manejo de sus intereses; y con pasaporte del gobierno debe tener todo extrangero derecho de comerciar por si mismo en las provincias interiores que deseen su internacion. Este es el uso de las naciones cultas, enteramente opuesto al sistema del Japon; [4] y nuestra situacion es, ademas, tan distinta de la de la China, como / debe nuestra politica ser enteramente opuesta a la que ella observa.

Nuestra situacion politica es peculiar, nuestras relaciones mercantiles con los demas paises son nuevas. Al mismo tiempo que tratamos con las demas potencias, debemos intentar tratados de comercio con ellas, recibiendo sus consules en nuestros puertos, y mandando los nuestros ultramar. — Dice Salomon que la humildad precede al honor; y segun comprehendo no observamos nosotros esta maxima, cuando rehusamos recibir el consul ingles, porque no se presento con todas las formalidades que se presentaria a una potencia independiente y reconocida. Malo es el orgullo de los ricos, el de los pobres es ridiculo. Sabemos que Inglaterra no ha reconocido nuestra independencia, y que nosotros tampoco la hemos declarado, y queremos que se nos guarden los fueros precisos de una nacion. — Vuelvo a lo que dixi en el Censor anterior, que en la balanza politica pesan todas las cosas por frivolas que aparezcan; y no pesaran poco contra nosotros los cuentos que lleven y escriban los extrangeros que nos observan de cerca. ————— *Continuara.*

Sentimientos patrióticos.

S. CENSOR.

Mi apreciable amigo: me hallo penetrado del mas eficaz y vivo interes por la suerte de mi patria: no quiero desaprovechar este momento, y suplico a V. agregue a sus apreciables y solidas reflexiones las siguientes, que apuntare sin mas orden, que el de los sentimientos que me ocupan.

Cuando el espiritu de discordia parecia haberse señoreado de los pueblos, de las corporaciones, de las familias y de los ciudadanos entre si; cuando por un resultado naturalisimo de seis años de revolucion, el interes de los partidos se ha puesto en absoluta contradiccion con el interes comun; cuando las pasiones tomaban las formas de la virtud para desatarse; cuando la opinion se habia extraviado, o mas bien, se habia personalizado tanto, que aun los hombres imparciales puestos en medio de las impetuosas desavenencias, o para conciliarlas, o para calmarlas, son considerados debiles, nullos, o aduladores, solamente porque han jurado no pertenecer a mas partidos que al de la America; cuando por este espiritu de general division estaba a proximo riesgo de desplomarse el edificio social, entónces en estas aciagas y tristisimas circunstancias se nos ha anunciado por gaceta extraordinaria la apertura del Congreso General de las Provincias Unidas, celebrada en el Tucuman el 25. de marzo anterior, y esta felicisima noticia ha reanimado mi espiritu, me ha extraido de lo profundo del abatimiento, en que me habian abismado mis llobregas consideraciones, y me ha convencido de que una providencia especial es la que dirige nuestro destino. [5]

Porque, si es verdad, que el orden social depende inmediatamente de la autoridad de la ley, si la autoridad de la ley no puede dimanar legitimamente, sino de la voluntad general, si nadie puede ser interprete de esta voluntad general sino la augusta representacion de los pueblos instalada con este preciso objeto; es consiguiente, que solas sus respetables deliberaciones pueden restablecer el orden, terminar nuestras querellas, soldar nuestras divisiones, organizar este cuerpo informe, y darle el principio de movimiento y de vida, sin el cual no es mas que una maquina desconcertada y confusa.

Estos poderosos y legitimos titulos, que el Soberano Congreso tiene para exigir todo nuestro respeto y obediencia, estan fundados en la razon, en la justicia y en la conveniencia publica.

La razon, que es la primera ley, nos impone la obligacion de obedecer a las supremas determinaciones del Congreso. Porque no siendo otra cosa un estado político y civil, que la reunion de todas las fuerzas, y voluntades particulares de los individuos que lo componen, (1) así como cada ciudadano libra su defensa y seguridad en la fuerza general de la nacion, debe tambien librar su regimen y direccion en la voluntad general, cuyo organo es el Congreso de sus representantes. Y si seria un temerario el que, desconfiando de la fuerza publica, se considerase defendido y seguro de todos los riesgos exteriores y opresiones interiores por sola su fuerza individual: sera igualmente un estúpido el que despreciando la voluntad general del estado a que pertenece, quisiere reglarse por la suya individual. [6]

La justicia funda igualmente nuestra obediencia. Porque, sea cual fuere la forma de gobierno de un país, como nadie ha nacido con titulos de soberano, ni con autoridad publica para mandar a sus semejantes, es manifiesto, que

toda soberania dimana originariamente de los pueblos que quieren asociarse para formar una nacion, y que toda autoridad fundamental para la organizacion y estructura de un estado debe referirse a este unico principio. Esta es la suma del gran pacto social. Esta es la unica fuente de todo poder politico. Cualquiera otro que no derive del expreso pronunciamiento de la voluntad de los pueblos, es tiranico, es ilegítimo, es intruso, es eversivo del orden social. Asi es que solamente al Congreso General, en quien recide ese poder, corresponde por justicia deliberar sobre la naturaleza de nuestro gobierno, establecer sus formas, acordar el interes del estado con los intereses respectivos de las provincias.

El titulo de conveniencia publica es demasiado sensible para que yo me detenga en demostrarlo. Los desordenes que nos afligen, las desgracias cuyo peso nos oprime, los innumerables males que nos rodean, y que hoy se nos presentan con todas sus señales espantosas, la experiencia alternativa de un terrible despo-

[7] (1) Montesquieu de l'Esprit des loix l. 1. cap. 1. /

tismo, y de una anarquia todavia mas terrible, son otros tantos documentos, que nos convencen de que la máquina del estado se halla fuera de su quicio: que nuestros esfuerzos, a manera de los movimientos convulsivos de un cuerpo enfermo, han sido regularmente inutiles, y a la vez perjudiciales: que es urgentisima la necesidad de un remedio eficaz instantaneo y ejecutivo, antes que el torrente impetuoso de tan extremos males, arrebatañdase hasta los elementos de nuestra futura felicidad, decida de nuestra suerte.

Se han tentado ya todos los medios que ha sugerido la prudencia, o que han aconsejado las circunstancias, y nada mas han producido que tristes y repetidos desengaños. Se han frustrado las medidas que parecian mas sabias, mas congruentes a nuestra situacion y mas justificadas por los exemplares. ¿Mas por que causa? Porque el cuerpo politico esta todavia desorganizado: porque en semejante estado no tiene un principio de vitalidad, ni puede ejercer naturalmente sus funciones.

De suerte que nuestro ultimo recurso, nuestra esperanza ultima es el Congreso General de las provincias, que concilie nuestros intereses y querellas; que de forma estable a nuestro gobierno; que destruya los planes de la ambicion; que detenga el impetu de pasiones funestas, y tanto mas perjudiciales, cuanto mas disfrazadas con las insignias de la virtud; que establezca el poder legitimo y el imperio sublime de la ley. Este es el unico remedio que nos resta. Yo provoco al publico mas profundo para que provea, o señale otro en nuestras apuradas circunstancias. Si lo malogramos de esta vez, sufriremos la ignominia de haber labrado por nuestras manos mismas las nuevas cadenas de la desgraciada America. Pero un eterno oprobio confundira la memoria de los que pongan estorbos a la libertad de su patria. El siglo presente execrará su nombre, y la historia venidera juzgará su conducta, al mismo tiempo que hará justicia a la virtud despreciada, al genio perseguido, a los talentos olvidados.

[8] Esta es la expresion de mis sentimientos: son conformes con los de V. y por esto lo estima tan de veras su amigo ————— M. A. C. /

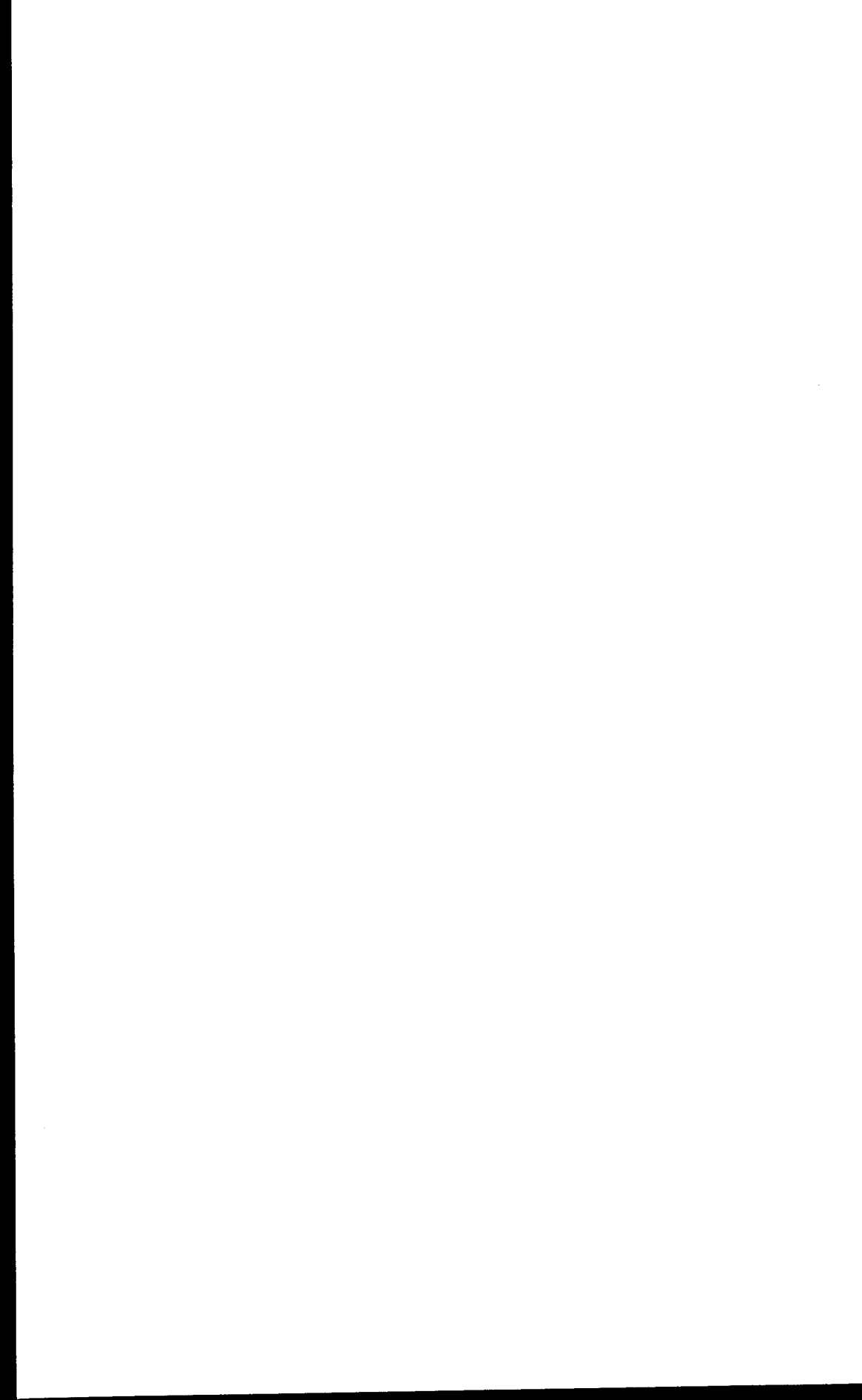
EVENTOS.

De ningun modo se me oculta que muchos esperaràn con impaciencia la lectura del Censor, creyendo hallar deslindadas las causas esenciales que han originado el desorden sangriento de Santa Fe y sus complicadas consecuencias; pero el hombre prudente hallarà que semejante exposicion serà por lo menos arriesgada. — Facil es registrar con la misma claridad que la luz del dia el vicio, propension é influxo que da movimiento à cada accion, y ver descender el objeto, medio y trascendencia de cada interesado. En una observacion de esta naturaleza el hombre honrado ve labrar el sepulcro de la patria, se aflige de la suerte desgraciada de los buenos, y las ideas se le embarazan en la angustia de no poder entablar un orden, ni decir con claridad dos y dos son cuatro, cuando un respeto poderoso se empeña en que son cinco. — Ya era tiempo, ciudadanos, de concluir de una vez tanta parcialidad, tanto encono, tanta fatalidad. ¿Que pretendemos hacer de estos pueblos inocentes? ¿queremos inmolarnos a nuestra vanidad?

Poseidos algunos de sincera intencion han graduado como una ignominia el hecho de pasar por las estipulaciones, que se han presentado como un preliminar de conciliacion, y yo concibo que ha sido un acto de heroismo, que honrarà siempre a Buenos-Ayres. Yo concibo que ese sacrificio se ha debido hacer por la amable conciliacion, y que ese debe ser un motivo que nos justifique en todo evento ante el clamor de la patria. — Ya he indicado que corro un velo à las causas esenciales que gradualmente han originado estas desgracias, y solo ceñiré mi observacion al momento presente. — Miro un conflicto sangriento que amaga hasta el corazon, un hermoso cuerpo de exercito destruido, una division dispersa en su misma ruta, otro exercito con alteraciones notables espontaneas, una suspension de hostilidades, unos preliminares que anuncian el restablecimiento del orden a trueque de algunas condiciones, un combate furioso de pasiones agitadas por hechos antecedentes, un choque de imprudencias y despechos; que, pues, hacer? . . . ¿Arriesgaremos mucho con analizar mejor las cosas, con prestar oidos a la concordia, y con prevenir una resolucion precipitada é imprudente, cuando se atraviesa nuestra misma sangre, y acaso la vida del estado? — Vemos, por otro lado que las dos condiciones acordadas, la una, que consistia en la remocion del general Belgrano, se expresa que estaba executada en nuestro mismo exercito, y respecto de la del señor director, el mismo se prestò a la renuncia, haciendo el sacrificio de los pocos dias que deben discurrir hasta la nueva eleccion que haga el Soberano Congreso. Lo expuesto prueba lo poco que se conseguia, y lo mucho que se exponia de una deliberacion irreflexiva.

Yo espero de los que repugnantemente se dicen enemigos de Buenos-Ayres presen-
ten una atencion justa è imparcial à nuestros comunes intereses: y repito cuanto me pesa la necesidad de verme exerciendo oficio tan espinoso, sin tener la posibilidad de convertir en puro bien esta ciega fatalidad que nos destruye.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.





ADITAMENTO

AL

[9]

CENSOR NUMERO 34.

ENCARGADO

POR LA H. JUNTA DE OBSERVACION Y EXMO. CABILDO.

*Quo, quo scetesti, ruitis? aut cur dexteris
Aptantur enses conditi?
Parumne campis atque Neptuno super
Fusum est LATINI SANGUINIS? — Hor.*

DEDICABA el gran pueblo de Buenos-Ayres su atencion respetuosa a la solemnidad con que se celebraba la inauguracion del Congreso Soberano de las Provincias Unidas, y daba gracias al Omnipotente por el cumplimiento de un suceso tan suspirado, entretanto que su justa alegria se interrumpia con la presencia de una guerra civil que todo lo amagaba con la sombra de sus horrores. Pero como el curso de las revoluciones siempre ha sido marcado con eventos extraordinarios, no lo ha sido menos el ocurrido al mismo tiempo de la festividad. El ha dado motivo a una suspension de hostilidades, y trastorno de cosas, que si, como lo anhelamos, nos conducen a una sincera com- / [10] posicion, podremos exclamar: *felices ocurrencias!* — Ha sucedido que el señor coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez, enviado por el señor brigadier general D. Manuel Belgrano a ajustar una conciliacion con el gefe de las fuerzas orientales, se convino en los articulos que incluye el documento siguiente, y fueron remitidos al Excelentisimo Cabildo y Supremo Director.

El ciudadano Cosme Maciel se dirige cerca de la persona de V. S. a tratar lo que mas convenga a la felicidad general: cuantas medidas adopten entrambos son las que precisamente deben observarse, para que al efecto se le autoriza ampliamente. — Dios guarde a V. S. muchos años. Santa Fe abril 9 de 1816. — Jose Francisco Rodriguez. — S. coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez.

Nos D. Eustoquio Diaz Velez, coronel mayor y de husares de la union, dependiente de las tropas de Buenos-Ayres y D. Cosme Maciel, comandante de las fuerzas de mar de Santa Fe, y autorizado por el gefe de las fuerzas orientales D. Jose Francisco Rodriguez, reunidos en la capilla del paso de Santo Tome y animados de los mas sinceros deseos de la paz y verdadera

union, para cortar de raiz la guerra civil, en que por el despotismo y arbitrariedad del director de Buenos Ayres D. Ignacio Alvarez se ha envuelto esta provincia, hasta el extremo de haber sido preciso el uso de las armas en el espacio de 31 dias, para rendir la division del mando del coronel mayor D. Juan Jose Viamont, en cuyo caso ha sufrido el pacifico pueblo de Sta. Fe los daños y horrores indispensables en estos lances, acordamos lo siguiente: — 1. Se separa del mando del exercito de Buenos-Ayres, que se halla en el Rosario al brigadier general D. Manuel Belgrano, y lo tomara en gefe el coronel mayor Diaz Velez, en cuyo caso todas las tropas orientales y de Santa Fe quedan en verdadera union y paz con aquel exercito, y a la disposicion del coronel Diaz Velez para retirarse del Car- / carañal para aca, o auxiliarle siempre que las pida, considerandolas necesarias para separar del mando de Buenos-Ayres al señor director y coronel mayor D. Ignacio Alvarez, auxiliar aquel gran pueblo, hasta que en el uso libre de sus derechos nombre nuevo gobernante. — 2. Luego que el coronel mayor Diaz Velez haya separado a Belgrano, pasaran a su campo los señores D. Jose Francisco Rodriguez, gefe de los orientales por sus tropas, D. Cosme Maciel y D. Mariano Espeleta, comandante general de esta campaña, ambos por el territorio de Santa Fe, y reunidos con aquel en uso de los santos deseos que les animan por el bien general de estas provincias, ajustaran tratados de paz y union verdadera, que deberan ser cuando las circunstancias lo permitan, ratificados por el gobierno de Buenos-Ayres y de D. Jose Artigas y por el gobierno de Santa-Fe: y unanimemente conformes firmamos dos de un tenor para su mas exacto cumplimiento, y verdadera alianza, comprometiendo ambos nuestra palabra de honor, y haciendo garante de este tratado a los gefes de que dependemos. — Capilla de Santo Tome y abril 9. de 1816. — Eustoquio Diaz Velez. Cosme Maciel.

Los señores gefes y oficiales del exercito de observacion, que se hallaban al mando del brigadier D. Manuel Belgrano, reunidos todos convinieron en los articulos anteriores, suscribiendose al efecto, y obediendo en todo lo concerniente a ellos al señor coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez, reconociendole desde este momento por general en gefe de este exercito, y obediendole en todas sus partes, debiendo al efecto retirarse el expresado brigadier Belgrano a la capital de Buenos-Ayres, o donde convenga mejor a las disposiciones del nuevo general Diaz Velez. - Cuartel general en el Rosario a las tres de la mañana del dia 11. de abril de 1816. — Milicias de campaña. — Bernabe San Martin. — Jose Buchardo. — Vicente de Mier y Teran. — Alexo Venegas. — Manuel Blanco. — Jose Alvarez. — Manuel Fernandez. — Juan Teodoro Marquez. — Jose / Gaspar Chacon. — Hermenegildo San Martin. — Jose Julian Castaños. — Por la artilleria, Manuel Navarro. — Eugenio Conti. — Jose Carreto. — Granaderos de Infanteria. — Pedro Jose Viera. — Dionicio de Quezada. — Vicente Quezada. — Andres Burgos. — Tomas Martinez. — Jose Guezelaga. — Ramon Cueli. — Jose Hernandez. — Numero 8. Agustin Pinedli. — Cirilo Correa. — Felix Maria Alonso. — Miguel Roxo. — Jose Conti. — Felix Bellota. — Julian Gundin. — Pastor de Luna. — Fernando Maldonado. — Manuel Diaz. — Escolastico Magan. — Juan Maria Cruz. — Dragones. — Pedro Cortinas. — Bartolo La Torre. — Francisco Santiago Roxo. — Francisco Xavier Campana. — Pedro Rivero. — Manuel Machado. — Mariano Lenzina. — Anastacio Simon. — Jose Mayano. — Jose Luis Palavecino. — Pascual Baylon Quiroga. — Por la Marina, Tomas Jones. — Leonardo Rosales. — Nicolas Jorge.

— Nicolas Otero. — Ingenieros, Antonio Arcos. — Husares, Jose Pereyra de Lucena. — Juan Escobar. — Mariano Miler. — Rafael Mendez. — Eugenio Nicochea. — Miguel Sanchez de Celis. — Marina, Angel Ubac. — Pedro Mont. — Nicolas Picon.

Es copia. ——— Dr. Velez.

El señor exdirector D. Ignacio Alvarez, enterado de esta ocurrencia por el excelentísimo cabildo, viendo que se trataba de su separacion, como un preliminar de la paz, y hallando reunidos en su morada al excelentísimo cabildo y demas corporaciones y magistrados, que volvian a saludar a S. E. en nombre de la patria, despues de la celebracion del Te-Deum y la misa de gracias, hizo leer el anterior convenio y un oficio de remision, y despues de indicar una breve exposicion sobre su conducta relativa a Santa Fe, y pedir garantia del respeto debido a su persona y demas empleados de todas clases durante su mando, procedio a una espontanea renuncia de la direccion del estado, fundandola en el amor a la paz y publica tranquilidad; — pero como se suscitasen varias dudas entre los individuos / de las corporaciones sobre la legitimidad de la renuncia acordada, a defecto de persona legalmente capaz de aceptarla en el citado concurso, y se hiciese presente que habia una ley provisoria que proveyese a tales casos en el Estatuto provisional, el señor director, las corporaciones y demas señores asistentes convinieron desde luego en que se citase a la Honorable Junta de Observacion a fin de que recibiese la renuncia que S. E. habia resuelto, y en que se habia conformado con arreglo a lo prescripto.

[13]

Introducida que fue la Honorable Junta de Observacion, su presidente observo que la junta no habia prestado su juramento al Soberano Congreso al mismo tiempo que lo hicieron el dia anterior las demas corporaciones, por no haberseles citado particularmente, segun practica recibida en casos semejantes; a lo que contesto el S. Director que tampoco lo habia executado con las demas corporaciones que asistieron en virtud del bando publicado al efecto: y desde luego procedio la junta a prestar su juramento en manos de S. E. para quedar expedita en el uso de sus funciones posteriores a la instalacion del Congreso. — Celebrada esta ceremonia con la debida solemnidad, y teniendo presente la ley que debia gobernar en este procedimiento, se retiraron las corporaciones, gefes y demas concurrentes, quedando reunidos la Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo, que aceptaron la renuncia del Director del Estado, y procedieron inmediatamente a nombrar un sucesor, con arreglo a lo prevenido en el art. 28 cap. 1 sec. 3 del Estatuto Provisional: resultando el sr. brigadier D. Antonio Balcarce electo director interino del Estado, hasta la resolucion soberana del Congreso de las Provincias - Unidas.

El prudente y animoso pueblo de Bs. Ayres ha visto el orden y cordura con que se ha procedido a esta transacion, y la generosidad con que se han prestado sus autoridades a una medida que promete cortar en su / origen la discordia civil que desgraciadamente se introducía, llenando de luto y desconsuelo nuestras almas. Para lograr este fin sale por esta capital una diputacion compuesta de individuos del Gobierno, Junta de Observacion y Cabildo. Las autoridades han obrado conforme a las circunstancias, y consultando siempre la salud del Estado y la dignidad del primer pueblo de la Union.— Que no se diga mas que Buenos-Ayres propende al despotismo y a la confusa anarquía que nos ha amenazado tantas veces, cuando es publico y constante que

[14]

ha sometido su voluntad al Congreso de las provincias, identificando sus intereses con el voto nacional, e inmolando hasta su propio orgullo a la amable fraternidad. Las autoridades han tenido por fin principal el honor e interes nacional, confiando siempre en que los demas pueblos coincidiran sinceramente a este sagrado objeto, y en que la Divina Providencia protegera nuestros votos.

El asunto presente es en si bien notable y singular. No son directamente los orientales, nuestros hermanos naturales, los que nos proponen paz y condiciones. Está como de por medio un exercito de Buenos-Ayres convertido al mismo fin, y los documentos que van a continuacion justifican la prudencia que ha influido en la adopcion de las medidas executadas, por ser ellas al mismo tiempo las mas oportunas para atajar riesgos inopinados. Pueblos de la Union! ——— libres seremos si estrechamos cordialmente nuestra fraternidad. Somos destinados por el cielo y por la naturaleza a formar una nacion grande y deliciosa; y no puede haber mas obstaculo racional que nuestra misma oposicion. Convirtamos toda nuestra energia a destruir la hidra destructora de la anarquia, y seremos invencibles.

[15] 19 El momento de recibir las comunicaciones de V. S. y manifestarlas asociado del señor segundo comandante de frontera a mis demas compañeros de armas, ha sido uno e igual el jubilo con que han adaptado las ideas / liberales que V. S. en ella me anuncia y se expresan en la copia que acompaña, la que leida que fue en junta de toda la oficialidad con el oficio de V. S. y asistencia del sargento mayor D. Antonio Uriarte, haciendose antes presente por mi, la sagrada obligacion que nos asiste a conservar y respetar la vida de nuestros semejantes, y otras reflexiones analogas al bien general, no han dudado un solo instante en adherir a cuanto en ella se expone, y se halla ratificado por V. S. en este supuesto ordené se formase la tropa, y en circulo a presencia de la oficialidad, excite a la marcha a ese destino, exponiendo la justicia de la causa que me animaba, y donde se unirian sus brazos a los de sus hermanos de armas: su respuesta fueron victores y aclamaciones a la union; y en consecuencia he dispuesto mi salida al amanecer del dia de mañana, y acelerare mis jornadas por tener la satisfaccion de tomar de V. S. las ordenes verbales que a distancia tengo el honor de obedecer, acompañando original la opinion general que reúne los votos de toda esta division. ——— Dios guarde a &c. Melincue abril 13 de 1816. ——— Francisco Pico. — S. coronel mayor general en gefe del exercito.

20 Estando reunidos todos los oficiales en la habitacion del primero y segundo comandante de frontera, con asistencia del sargento mayor, se puso de manifiesto la comunicacion oficial del señor general en gefe D. Eustoquio Diaz Velez, con una copia autorizada de la acta celebrada en la capilla del Paso de Santo Tome, transando entre uno y otro exercito las actuales diferencias y leida que fue e impuestos de su contenido, adhirieron uniformes, adoptandolas en todas sus partes, reconociendo como reconocen por general en gefe del exercito al coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez, y en prueba de su advenimiento y general opinion, firmaron la presente en Melincue abril 13 de 1816.

[16] Francisco Pico. — Roman Rosendo Fernandez. — Antonio Uriarte. — Calixto Pintos. — Miguel Ojeda / Silverio Regueira. — Justo Sosa. — Cayetano Florez. — Pedro Linares. — Victor Barranco. — Mariano Rocha. — Julian Linares. — Juan Isidro Casa. — Felix Morales.

— Jose Maria Zamudio. — Felipe Barrancos. — Raymundo Casa. — Santiago Regueira. — Estevan Diaz. — Juan Antonio Coll. — Juan Bautista Acevedo. — Hipolito Ruiz. — Bentura Romero.



NOTA.

Si el autor del Censor hubiese incurrido en algun defecto en el contexto de este aditamento, suplica se le dispense en consideracion a su buen deseo, y a la precipitacion con que se le encargo por el exmo. cabildo y junta de observacion el miercoles 17 a las diez de la noche. En el concepto que puede decir con Abimelech;" in simplicitate cordis mei, et munditia manuum mearum feci hoc."

Se advierte

Que por la agregacion de este aditamento, se ha demorado la publicacion del presente numero.



BUENOS AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 35.



EL CENSOR

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1816.

Puisqu' on se donne tant de peine pour écarter de nous ces écrits, doivent-ils se dire, l' impression qu' ils produiraient serait bien profonde, ils portent sans doute avec eux une évidence bien irresistible! —————

Costanst.

*Ideas extractadas de un papel impreso en Paris
en 1814.*

LIBERTAD DE LA PRENSA.

Los hombres manifiestan sus pensamientos de palabra y por escrito. — La manifestacion de una opinion puede, en un caso particular, producir un efecto de tal modo infalible, que deba considerarse como una accion; en caso semejante, si esta accion es culpable, la palabra debe ser castigada. Lo mismo sucede con la escritura. La escritura, así como la palabra, como los movimientos mas simples, puede formar parte de una accion, y debe ser juzgada como parte de esta accion, si la accion es criminal. Pero si la escritura no es parte de la supuesta accion, debe, así como la palabra, gozar de una entera libertad.

Si concedemos á la autoridad pública el derecho de prohibir la libertad de la opinion, la investiremos del derecho de determinar sus consecuencias, y consagraremos la arbitrariedad en toda su latitud. Jamas sal- / drémos de este círculo : — estos hombres á quienes hemos confiado el derecho de juzgar nuestras opiniones ¿no son tan susceptibles como nosotros de injusticia y de error? — ¿y sucederá siempre que el árbitro que establezcamos para calificar el pensamiento podrá impedir las verdades mas necesarias, del mismo modo que reprimir los errores mas funestos?

[2]

¿Cual es en efecto el resultado de todos los embates contra la libertad de escribir? Exasperar los escritores que poseen sentimientos de independencia, lo que es inseparable del talento; forzarlos á recurrir á alusiones amargas, porque son indirectas; hacer necesaria la circulacion de producciones clandestinas, peligrosas por el mismo caso de serlo; alimentar el gusto público con anécdotas y personalidades; inspirar principios sediciosos; dar á la calumnia el ayre interesante de valor, y excitar el ansia excesiva por las obras prohibidas. Cuando los hombres observan códigos enteros de leyes prohibitivas del curso de los escritos, y falanges de inquisidores para el mismo fin, deben suponer muy formidables los ataques que demandan tanto esfuerzo para ser rechazados. Cuando toman tanto empeño por alejar de nosotros tales autores, temen sin duda la impresion irresistible que hagan en nuestro espíritu.

Es indudable, además, que la libertad de la prensa perfecciona la sociedad, cultiva las artes, rectifica las ideas, y sostiene al gobierno que no lucha contra la libertad pública. — El gobierno inglés no se desplomó por las célebres cartas de Junius. En Prusia, durante el tiempo más brillante de aquella monarquía, la libertad de la prensa era ilimitada. Federico en cuarenta y seis años de reinado, no ejerció jamás su autoridad contra ningún escritor, y la tranquilidad pública de su reino no se turbó jamás, aunque guerreó contra la Europa ligada. Es porque la libertad comunica la calma en el alma, y la razón en el espíritu de los hombres que gozan de un bien tan estimable. / Prueba de esto es que después de la muerte de Federico, los ministros de su sucesor, habiendo adoptado una conducta opuesta, sucedió una fermentación general. Los escritores entraron en lucha contra la autoridad; fueron protegidos por los tribunales, y si las nubes que se levantaron sobre aquel horizonte, no rompieron en una furiosa tempestad, fué porque las restricciones que se intentaron oponer se resentían de la sabiduría del Gran Federico, cuya sombra magnánima parece que velaba sobre Prusia. Rendian homenaje á la libertad de opinar en el preámbulo de los edictos destinados á reprimirla, y las medidas prohibitivas se suavizaban por la tradición de la libertad

Los gobiernos no acaban de comprender el mal que ellos mismos se hacen, reservándose el privilegio exclusivo de hablar y de escribir sobre sus propias acciones. Nadie cree lo que afirma una autoridad que no sufre que se le responda; y todo el mundo cree lo que se afirma contra una autoridad que no tolera exámen. No fué la libertad de la prensa la que produjo la revolución de Francia: fué la larga privación de la libertad la que hizo al vulgo frances ignorante, crédulo, inquieto, y algunas veces feroz. Y en las grandes asociaciones de estos tiempos modernos, siendo la libertad de la prensa el único medio de publicidad, es por la misma razón, sea cual fuere la forma de gobierno, la única salvaguardia de los ciudadanos. — Colatino podía exponer en la plaza pública el cuerpo ensangrentado de Lucrecia, y el pueblo todo se instruía del ultraje que había recibido. El deudor plebeyo podía mostrar á sus compañeros de armas indignados, las heridas que le había infligido el patricio usurero su acreedor; pero en nuestros días la inmensidad de los imperios se opone á este modo de reclamar; las injusticias parciales quedan ocultas á la totalidad; la inocencia puede ser sumergida entre hierro, y sólo la prensa libre puede vindicarla.

[4] Por otro lado vemos, que con la esclavitud de la / prensa la misma autoridad se rodea de tinieblas, se dexa inveterar el abuso, y se protege el despotismo de los agentes subalternos; porque la libertad de la prensa tiene esta otra ventaja, que los depositarios superiores del gobierno pueden á cada paso ser instruidos de crímenes que de otro modo ignorarian. La libertad de escribir ilustra al gobierno cuando va engañado, y le impide que cierre voluntariamente los ojos.

Los principios que deben regir á un gobierno justo sobre esta cuestión importante son simples y claros: — que los autores sean responsables de sus escritos, una vez publicados, así como todo hombre lo es de su palabra, una vez pronunciada, y de sus acciones una vez cometidas. El orador que predicase el robo ó el pillage, sería castigado por su discurso; pero no prohibiríamos á todos los ciudadanos que hablasen, de temor que uno de ellos predicase el robo ó el asesinato. El hombre que abusase de la facultad de

andar para forzar la puerta de un vecino, no tendria derecho á reclamar la libertad de ir al paseo; pero ningun legislador prohibiria andar por las calles, por temor de que entrasen en las casas.

Sobre este mismo asunto se explica el abad de Pradt (escritor del año próximo pasado) del modo siguiente: — Un nuevo poder ha aparecido en la sociedad con el nombre de OPINION PUBLICA, de cuyo imperio persona alguna puede substraerse, y á cuyo tribunal los mismos gobiernos apelan á cada instante, porque no hay ninguna de sus acciones que no dirija una súplica, ó mas bien una apelacion al dicho tribunal: el que conduce insensiblemente los que siguen el curso de su corriente; pero engolfa en un abismo los que se oponen á su influxo. Este poder ha introducido en Europa una mudanza, que, conciliando las diferencias que habian tenido lugar, ha producido nuevas cosas, que son evidentemente sus efectos.

Por donde quiera los soberanos ofrecen constituciones liberales á sus vasallos; por donde quiera vemos / que se presta homenaje al *contrato social*; [5] y vemos en el dia á las naciones europeas en plena posesion de derechos que ahora cien años no conocian ni aun por idea.

En lo futuro será tan imposible establecer entre las naciones un error que ataque á sus intereses, como sostener un error en geometría. El pueblo ha adquirido un tacto tan seguro y delicado, que si intentáran los gobiernos dar un paso falso, el pueblo lo impediria instantáneamente. Es un grande error presumir que el pueblo consiente porque calla. Aguarda la ocasion, y entónces clama ruidosamente.

Es igualmente cierto que las naciones serán mas fáciles de gobernar mientras sean mas ilustradas. Mas solo insistirán en que se les gobierne racionalmente. No se le ha de ofrecer la misma constitucion al sabio que al idiota: la brida propia para un potro cerrero será muy violenta para la jaca de una niña, para cuyo servicio se le haya enseñado á medir el paso. Las naciones de ideas ilustradas deben ser gobernadas por ideas ilustradas, y el gobierno que así no lo haga, encontrará su precipicio.



*Comunicacion oficial del excelentisimo cabildo al
soberano congreso.*

SOBERANO SR.

Así que por la comunicacion de la magestad de los pueblos de la Union, datada el 28. del próximo pasado marzo fué instruido el ayuntamiento de esta ciudad de la instalacion del Congreso Nacional, y de la comision particular que su soberanía le conferia, para que representándola, recibiese el juramento de fidelidad y obediencia al señor director del estado, con arreglo á la fórmula inclusa en la misma comunicacion, le ofició; / y dispuesto el acto para el 15 del presente abril con previo anuncio por bando, cubierta en este dia de tropa y de pueblo toda la jornada desde la fortaleza hasta las casas consistoriales, personándose en ellas el director del estado, prestó, según instruye la acta que se acompaña, el juramento prevenido por vuestra soberanía, que se anunció al pueblo con una salva de artillería por la fortaleza, donde al re-

greso de aquel con el ayuntamiento, juró éste fidelidad y obediencia á la augusta representacion de las Provincias Unidas.

Toda expresion es ninguna para explicar á vuestra soberanía las emociones de placer y las felicitaciones que mutuamente se sentian, y se daban los ciudadanos por la noticia de la instalacion del congreso, única esperanza de la salvacion del estado, único remedio para los males en que por desgracia han estado sumidos los pueblos; única tabla para no perecer en el naufragio, en que peligran la libertad é independendencia del Sud; único iris para conciliar y terminar la funesta division que nos ataca. Estos son los sentimientos de la ciudad de Buenos-Ayres, que admitirá vuestra soberanía al darle cuenta de la comision confiada a este ayuntamiento.

Dios N. S. conserve feliz la representacion soberana del Congreso de las Provincias Unidas hasta la conclusion de su objeto. Sala Capitular de Buenos-Ayres 18. de abril de 1816.



Articulo comunicado.

[7] Sr. censor: aunque he leído con bastante gusto el último número de su periódico, en que he visto que se comunican los pensamientos de V. y artículos agenos, mas dignos de la prensa que otros muchos publicados anteriormente: sin embargo me ha parecido que faltan declamaciones muy importantes en el dia. El asunto es que no faltan espíritus inquietos, que no contentos / nunca con el bien y tranquilidad del estado, sólo quieren hacer prevalecer su orgullo é insolencia, con que nos han insultado mucho tiempo para poder sufrirlos mas, miéntras no se convenzan de su nulidad casi absoluta. Estos, segun presumo, minan por todos los modos que pueden el espíritu público, á fin de propagar el descontento y la desconfianza. Divulgan noticias falsas, y con una maligna, pícara y grosera hipocresía, aparentan lastimarse de la patria, al mismo tiempo que su verdadera intencion es viciar y torcer la opinion de los incautos á sus ideas sediciosas. Declame V., señor censor, contra esta gavilla mal intencionada, que todo el mundo detesta. Llame V. la atencion del gobierno, para que, usando de toda su vigilancia, siga los pasos del que se atreva á diseminar el odio y la desconfianza, y haga caer el peso de la justicia sobre el malévolo que se descubra, sin distincion de clase ni persona. Aquí sólo se trata y debe tratarse de americanos decididos á sacrificarlo todo al órden é independendencia del pais. Si no, crea V. que jamas viviremos seguros, ni el buen pueblo de Buenos-Ayres gozará del crédito que V. le desea. No haya mas voz que el bien de la patria puro y limpio, y sea proscripto el alevé que intente asesinarla.

Hay tambien otra especie de bichos, que, incapaces de todo, y sedientos de figurar, todo lo enredan y lo ponen de peor condicion con sus sugestiones. El hombre sencillo y candoroso debe estar prevenido contra las insinuaciones gangrenosas de estos avechuchos malévolos. Ellos tienen declarada la guerra á todo hombre benemérito y de carácter: y al mismo tiempo que adulan y lisongean vilmente á los hombres de calidades apreciables, procuran desacreditarlos, poniendo en duda su conducta, siempre que hallan la ocasion. Especialmente cuando silban a los oidos de algun poderoso, que incurre

en el desacierto de valerse y prestar su confianza á tan rastreras sabandijas, con riesgo evidente de perder su mismo crédito y buen nombre. / Porque, como todo el mundo sabe, y V. ha manifestado en sus Censores, el hombre publico se juzga regularmente por los lados que se elige. [8]

Dios quiera que ningun hombre de bien tenga la temeridad de presumirse indicado en mis expresiones. Su misma conciencia le convencerá de cuan lejos estoy de mortificar su opinion: y el público ademas tiene buen ojo y tino suficiente para distinguir el fiel mastin de la engañosa zorra.

Mande V. cuanto guste de su muy amigo

Aristarco.

Extracto de una carta de Salta del 29 de marzo último.

Del Perú se han recibido estos días comunicaciones oficiales, y algunas noticias sueltas que da el marques, que acaba de venir á mediar en las diferencias acaecidas aquí. Las noticias son en suma que Padilla tuvo la satisfaccion de hacer encerrar dentro de la plaza de Chuquisaca la guarnicion enemiga, y la hostiliza terriblemente desde Yamparaes. Vetanzos ha batido una partida considerable de enemigos en Bartolo, quitándoles todo el ganado que llevaban á Potosí. Muñecas se ha sostenido á la vista, de una gruesa division al mando de Gonzalez, gobernador de Puno, que al fin y despues de continuas guerrillas por espacio de mas de treinta días, desapareció, creyéndose haya tomado hácia la costa; y ademas conserva su antigua posesion de Ayata, es decir la provincia de Pacages, con una fuerza respetable. Camargo engrosa cada día mas la suya. Madrid en Tarija se halla reunido con Arévalo, esperando por momentos una division enemiga que se mueve hácia ellos. Uriondo, con una division del nuevo regimiento del marques se halla en los *altos*, observando la del enemigo, para operar por su retaguardia, y cerrar las entradas de Tarija. En fin todo se halla en movimiento, parece que hasta las piedras se convierten en hombres á favor de la sagrada causa: al paso que los mas interesados en ella nos distraemos de nuestro principal objeto, por atender á otros menos interesantes, y que podrian dexarse para mejores circunstancias, mucho mas estando tan próxima la apertura del congreso, en que es de esperarse la conclusion de todas las diferencias ó disensiones intestinas. — Tambien asegura el conductor de los oficios de Padilla, que al tiempo mismo de salir, habia llegado de Cochabamba un oficial con noticia de haber sido tomada aquella plaza por Warnes, donde se habia encontrado la artilleria que perdimos en Sipe-Sipe, con otras noticias de bulto, que pudiéron verificarse, segun el estado de las cosas, pero que es prudencia aguardar la confirmacion de oficio.

ADVERTENCIA.

Habiéndose recibido los acentos encargados para la letra del Censor, tendrá el público la satisfaccion de hallar la ortografia mas correcta en los siguientes números, que podrán principiar un segundo volúmen.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 36



EL CENSOR

JUEVES 2. DE MAYO DE 1816.

Salus populi suprema lex esto. —

CUANDO fixamos la atencion al semblante político que han presentado nuestras cosas, y las consideramos en toda su extension interna y exterior, apénas nos atrevíamos á dudar de un resultado funesto, debido precisamente al desórden progresivo de nuestras mismas operaciones, calculadas involuntariamente como para acelerar nuestro precipicio. Haria traicion á mi conciencia, si en desempeño de mi deber no exprimiese mi pensamiento con todo el colorido que permiten las circunstancias. La parte sensata y sana del pueblo ha convenido en que no hay mas antidoto á nuestras calamidades que la fuerza poderosa del congreso instalado, y, aunque quisiera equivocarme, advierto con asombro y lleno de horror, que ese único apoyo de nuestra patria vacilante halla en nuestro seno vívoras ingratas que roen su importante existencia, y que, despechadas en su depravada malignidad, sólo procuran á todo trance el triunfo de su ciega iniquidad; aunque / se despedace la patria, y todo, sin excepcion de ellos mismos, se envuelva en disolucion. Ah monstruos! vosotros sois la execracion universal. Oh caracteres inhumanos! qué cuenta dareis á la deidad sacrosanta de la patria de vuestra temeridad? Tendrías presencia de ánimo para presentarla llorosa, desangrada y macilenta en las aras cruentas del insaciable enemigo?..... El horror con que descubro la negra malicia de entes tan abominables me aparta de ellos la vista, y quisiera olvidarme de su existencia exécrable. [2]

Observo, ademas, la profanacion arbitraria con que se abusa del nombre respetable del pueblo, acaso por los mismos que ménos piensan en su ingenua felicidad. Veo que en todos tiempos se ha puesto al inocente pueblo por garante y objeto de operaciones encontradas, pretendiendo cada interesado aparecer su patrono, interin se le exhausta y sacrifica á la agitacion enconada de las pasiones. — O pueblo! pueblo noble! desgraciado pueblo! Yo quisiera poder inspirar á cada americano un intenso conocimiento de sus reales intereses; y quisiera dotarle de toda la fuerza y vigor de que es capaz el mas

robusto discernimiento, para que penetrase de parte á parte las ideas que se le figuran, y registrase en ellas toda el alma de su intension. Entónces no se abusaria tan descarada é impunemente del nombre augusto del pueblo, y el intrigante que aspirase á profanarle, hallaria en su desengaño una repulsa correctiva que enfrenase su osadía ó su indiscrecion. ———— Yá entiendo que mi deseo es inasequible, pero á lo ménos me asiste el consuelo de que el pueblo vea en mi discurso el objeto de su interes, y viva vigilante sobre sí: que procure distinguir el carácter y fin de sus demagogos, y jamas se decida sin reflexion anticipada.

[3] Yo no me escandalizaria de ver las pasiones en toda la fuerza de su irri-tacion: no me causaria novedad el desaliento con que ha parecido descuidarse el / interes comun; todo me seria soportable, si no ocurriesen causas poderosas que ponen en cuidado mi prevision, y turban la existencia política de la patria. No incurriré, por cierto, en la temeridad de aventurar afirmativamente que el Brasil tiene miras hostiles contra nosotros. No debo vanagloriarme de haber pentrado, tal cual es, el espíritu de su gabinete; pero tampoco debo olvidar que aquella nacion es fronteriza de estos pueblos: que es la primera dinastía europea coronada en América: que debe, en razon de su misma gloria, aspirar á su engrandecimiento, atemperando sus intereses á las circunstancias políticas y proporciones que le brinden otras naciones; y que nuestro estado, todavía insignificante, debe ser necesariamente un objeto de su cálculo: ya nos considere como dependientes de España, ya nos crea susceptibles de concurrir á la extension de su nuevo imperio americano, ó ya nos suponga capaces de consolidar nuestra independendia y entablar con ella relaciones futuras. Cualquiera que me lea con ojos reflexivos, hallará en mi discurso mas sentido oculto que expreso, y percibirá que he podido darle mas expresion y latitud; pero la misma duda de los acontecimientos sugiere un tono moderado, que sólo indique nuestro recelo, buena fé y disposiciones amistosas; y al mismo tiempo haga ver que no dexamos de percibir toda la trascendencia con que se calcule sobre nosotros.

[4] Comunicaciones del mayor crédito recibidas del Janeiro, con fecha del 19 de abril, aseguran que acababan de llegar de Lisboa once fragatas en calidad de transportes, un navío y dos fragatas de guerra con mas de tres mil hombres de tropas á su bordo. El sugeto que escribe añade que ignora si esta nueva remesa desembarcará en aquella plaza, ó procederá á Santa Catalina. Yo quiero suponer que estas tropas, las llegadas anteriormente, y las que prosigan viniendo no tendrán otro objeto que hacer mas respetable la po- / tencia americana de Portugal, y precaver los malos efectos de una invasion; sin embargo de ocurrírseme que aquella corte no puede temer invasion, sino de España, de Inglaterra, ó de nosotros. Una invasion de España seria demencia el temerla y hasta el presumirla. Invasion de nosotros yo no sé ni que quiere decir, y el temor de una invasion inglesa no es probable que sea; pues el gobierno ingles debe estar plenamente interiorizado y satisfecho de los planes que sucesivamente desenvuelve la corte de Portugal: de otro modo no tendria ésta la capacidad de obrar con tan notable franqueza. No es extraño, entónces, sospechar que seamos nosotros la víctima que se quiere inmolar, tal vez con ayuda de nuestros mismos extravíos. Repito que nada logro con aventurar tan claramente mi opinion, pero soy americano, procedo de buena fé, y aunque corro evidente peligro, los hombres de bien de todas partes del mundo, y aun aquellos que sean mis enemigos, no podrán ménos de hacerme justicia.

Si fuese este solo el riesgo que nos amenaza; pero hay otros muchos. — España, de contado, hace cuanto está en su arbitrio por hostilizarnos y sujetarnos de nuevo, ó despedazarnos. Yo disculpo á España, porque su fínesí son las Américas, y yo si fuese español, acaso seria el mas acalorado antiamericano; pero no hallo como disculpar la divergencia destructora, y la lentitud con que tratamos los negocios mas interesantes. Créase que lo veo y no lo comprehendo: parece que nos entregamos á la suerte, entretanto que disputamos escandecidamente objetos secundarios, y algunos despreciables. Todos queremos ser bastoneros, y rarísimo entiende de bayle. — Entretanto salen de Cádiz dos mil hombres para reforzar á Chile; y no será extraño que en la primavera próxima se presente el caudillo español Marcó con fuerzas tan respetables que se hagan irresistibles en Mendoza, y á continuacion caigan como / un torrente sobre el Tucuman ¿No dicta la prudencia tomar en consideracion estos peligros probabilísimos para eludirlos? ¿Qué exércitos se preparan para reforzar oportunamente las tropas de Mendoza? ¿Qué expedientes se toman para arbitrar fondos con que subvenir á las grandes urgencias de la patria? Se habla acaso de la creacion de un papel moneda? Se dice algo sobre otra clase de contribuciones á que concurra todo hombre en general? Se da providencia sobre reforma de sueldos y empleos inútiles? Yo por lo menos nada veo: y quisiera ver el presente gobierno, ú otro que le subrogue, en aptitud de obrar y de arbitrarlo todo. [5]

El Perú es otro motivo de mil dudas: y si, como yá se vuelve a reproducir por las últimas comunicaciones, Cartagena ha sucumbido, esperémos por Lima otra nueva tempestad de mas fatales consecuencias; entretanto que a nuestro exército se le provee dificilmente, y el patriotismo de las provincias lucha indefenso contra el hierro enemigo. — Parece inconcebible que a vista de riesgos tan evidentes se introduzca una guerra civil entre pueblos de interes tan idéntico; y que no se hagan de una y otra parte los sacrificios mas generosos para extinguirla; y que haya quien se incline ciegamente a su prosecucion. El hombre honrado confía en que las partes beligerantes sabrán distinguir entre sus yerros y deberes, y suceda una paz eterna y cordial: una vez que se ha restablecido la buena armonía que se habia turbado por semejantes principios de fatalidad en la provincia de Salta.

El soberano congreso, yá en el ejercicio de su alto poder, está en el caso de revivir el espíritu agonizante que prevalecia, infundiendo aliento y vigor con sus augustas operaciones. Acaso seria oportuno el pronto bosquejo de una constitucion la mas liberal que sea posible, a fin de dar nuevo crédito y aliento al estado, y de atraer tanto hombre útil que vaga ac- / tualmente por el mundo en pos de un asilo seguro. Sean nuestros actos y deliberaciones opuestas a las del gobierno español. Un papel ingles que habla del navío que voló á la llegada de la expedicion de Murillo, dice que en la explosion perecieron veinte frayles europeos, que venian con objeto de llevar á efecto un nuevo reglamento acordado en España, para que los eclesiásticos americanos beneficiados no gocen sobre ochocientos pesos anuales, debiendo ser europeos los colocados en beneficios excedentes de la referida cantidad. Tambien asegura el mismo papel la existencia de otro reglamento que prohíbe á los americanos el ejercicio de la abogacía en América, debiendo en adelante ser exclusivo á los europeos. [6]

Así, pueblos americanos, el interes que me ha inducido á formar este corto diseño de nuestro estado peligroso, ha sido únicamente despertar vuestro

sopor, y estimularos á concentrar vuestros esfuerzos, para fixar de una vez el cimiento de la patria. Si no convertimos á este fin sagrado y privilegiado todo nuestro conato; si no sufocamos todo nuestro resentimiento personal en amor de la salud comun: si no resolvemos defender el pais á toda costa; si no resignamos todo nuestro interes por la apreciable libertad; si no centricamos nuestra obediencia al soberano congreso; si no respetamos sumisos y defendemos con todo empeño sus augustos decretos, serémos inevitablemente sojuzgados: cualesquiera otro esfuerzo será vano, será parcial, será insubsistente. Solo un gobierno central, cuya voz sea producida por las lenguas explicativas de los pueblos, podrá reclamar y unir naturalmente la confianza, el amor, la obediencia y el esfuerzo. /



PRONTAS REFLEXIONES DE LA JUNTA

DE OBSERVACION A LA BREVE EXPOSICION DEL CORONEL MAYOR D. IGNACIO ALVAREZ

Cuando la Junta de observacion habia resuelto guardar el mas estrecho silencio desde la remocion del ex-director Coronel mayor D. Ignacio Alvarez: cuando habia determinado, por razones de pública conveniencia, y en consecuencia de este suceso, archivar la contestacion que tenia extendida al segundo impreso insultante y contradictorio, que publicó su señoría (*), es precisamente cuando se vé obligada á violar aquel silencio, para poner en claro, con la brevedad posible el poco fundamento con que el ex-director aparece en público, queriendo justificarse, y reclamando agravios en su breve exposicion.

En cuanto á haberse acordado por las honorables corporaciones, reunidas en el fuerte el 16. del corriente, que no se publicasen los documentos dirigidos por el coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez, es verdad que se trató sobre este particular, segun se nos informó posteriormente, y que algunos sugetos de carácter esforzaron la proposicion, fundándose principalmente en el concepto que el mundo formaria del estado de Buenos-Ayres, viendo que todos sus gobernantes aparecian removidos por déspotas, dilapidadores y malvados; pero nunca se llegó á extender y autorizar un acuerdo que prohibiese la publicacion de los referidos documentos. Cuando mas, pudo decirse que hubo un tácito convenio; y es de notarse que aunque se acordáron otros puntos, como el de la garantía que reclamó el ex-director, en que todo el concurso convino expresamente, como éste y otros cualesquiera acuerdos no podian recibir la debida sancion por falta de autorizacion legítima, se deduce pre-

[8] (*) Y que se manifestará cuando lo exija un juicio de residencia, así como otros documentos que se juzguen necesarios. /

cisamente que los únicos acuerdos establecidos y á que debemos estar, son los acordados por la honorable junta de observacion asociada del exmo. cabildo, únicos cuerpos autorizados legalmente para asuntos de esta naturaleza. De

consiguiente la omision de los documentos publicados en el Aditamento al Censor N° 34 sólo pudo haberse executado por pura consideracion al decoro del estado y al particular del señor ex-director.

Pero en este proceder se ofrecen reflexiones bastante poderosas. El decoro del estado jamas debe quedar ofendido, porque se publiquen los acaecimientos que ocurran en toda su luz y realidad; ántes al contrario, ésta es una prueba irrefragable del decoro y rectitud que animan al Estado. El asunto sucedido es de demasiada importancia para que al gran pueblo de la union no se le instruya clara, positivamente y sin glosas arbitrarias, de cuantos motivos han dado lugar á esta célebre transaccion, especialmente cuando á todas las provincias se les dirigió copia para instruir las de la ocurrencia. Dexémosnos de secretos y miramientos pueriles, cuando no son de necesidad ó comprometimiento del estado: todo lo demas debe sonar como es en sí, si queremos acertar. El misterio, el embozo y la ocultacion satisface á medias, cuando no inculca un conocimiento viciado que tergiversa la opinion, y pone en duda la realidad de lo ocurrido. Si la letra de los documentos ofende á uno ú otro individuo, á éstos les queda el camino abierto á su indemnizacion. Háganla enhorabuena, y no se sacrifique la satisfaccion pública á miras individuales; especialmente cuando en el asunto que se pretendia suprimir, estrivaba todo el exe de la cuestion sobre que rola este negocio. Puede añadirse ademas que los documentos impresos han podido ser publicados por cualquiera de los sugetos que los subscriben sin que el presente gobierno, ni la junta, ni el cabildo, ni las demas corporaciones fuesen árbitras para / estorbarlo, sino con violencia notoria. [9]

Tambien es verdad que la remision del ejército de observacion á Sta. Fé fué acordada con la primera junta observadora, exmo. cabildo, tribunal del consulado y gefes militares conforme á lo dispuesto por el Estatuto; aunque no estará demas recordar al señor ex-director que la primera intencion de aquella junta fué solamente auxiliar á Sta. Fé con los fusiles que pidió á este gobierno, para ponerse á cubierto de las irrupciones de los indios, y que su anuencia á la remision de un ejército fué asunto posterior, á que no pudo ménos que prestarse; pero el señor ex-director se acordará de las siguientes notables expresiones de su proclama dirigida con este motivo á Sta. Fé, y no quisiéramos hallar el único origen de la guerra en la falta de cumplimiento á tan solemne promesa. Ella es como sigue: *" Por lo que hace a vosotros vais a recibir una prueba inequívoca de la inviolabilidad de mis promesas. Vosotros habeis querido encargaros de vuestra propia direccion, nombrar vuestros magistrados y romper los vínculos que os unian al pueblo de Buenos-Ayres como a capital del estado y particular de vuestra provincia: no temais que un ejército enviado por mis órdenes, vaya a hacer el cambio en vuestros consejos. No se dirá en los dias de mi gobierno que he subyugado a pueblos hermanos: libres sois, y si no debiéseis a la naturaleza este privilegio, yo por mi voto os lo concederia..... Ciudadanos santafesinos:.... creedme: amo vuestra dicha, vuestra tranquilidad; protegeré y respetaré vuestros derechos, y castigaré sin clemencia al que por desgracia se atreviere a comprometer el honor de mis protestas, dando el menor motivo fundado a vuestras quejas, El cielo que es testigo de mis juramentos quiera concederme, en premio de la resolucion en que estoy de cumplirlos, el que vea en mis dias coronada la gran obra de la reconcilia- / cion."*

La junta no ha podido ménos de presentar la verdad á este respetable pueblo para rectificar sus ideas, y acabar de convencerle de la justicia que ha animado á sus individuos en todas sus operaciones desinteresadas, en que no han tenido mas incentivo, lucro, ni emolumento que el cuidado constante con que han defendido los derechos del pueblo, y procurado su gloria, con tan reiteradas instigaciones, que le excitáron el odio del pasado gobierno.

Finalmente la junta descansa en la justicia de sus sentimientos é integridad de sus operaciones: está persuadida que los hombres sensatos justos é imparciales viven satisfechos de su conducta pública; y si le queda algun remordimiento en su conciencia, es el de no haber podido prevalecer al empeño con que el pasado gobierno arrancó de las manos del pueblo la ley que le dirigia, y no para otra cosa sino para agravar nuestros males y dificultades; pero aquellos mismos esfuerzos injustos y escandalosos han venido por círculos imprevistos á restaurar la dignidad y decoro de la ultrajada junta.

Buenos-Ayres Abril 27 de 1816.

Antonio Jose de Escalada. — Juan José Cristoval de Anchorena. — Felipe Arana. — Pedro Fabian Perez. — Es copia Perez.

On pourroit dire que LA MATIERE CONTENTIEUSE est epuisée; tout est réglé. — M. de Pradt

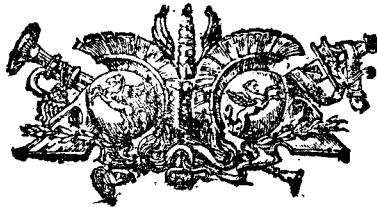
La reciente aparicion de la importante obra del abate Pradt, publicada en Lóndres en el año presente de 1816, baxo el título del CONGRESO DE VIENA, está escrita en language tan enérgico, y contiene axiomas tan evidentes en política, que con sobrada propiedad ha podido escribir su respetable autor: *on pourroit dire que la matiere contentieuse est epuisée; tout est réglé.* Yo me haria importuno y reprehensible, si tomase la em- / presa difícil de elogiar este escrito excelente, que descubre el velo de una vez á las preocupaciones de los gobiernos y de los vasallos, y puede originar una saludable revolucion en el orbe europeo en favor de la independencia americana. El mismo lleva en su argumento su debido elogio, y el ansia con que ha sido recibida en Europa su publicacion es prueba evidente de su mérito. El exemplar que casualmente conservo lo arranqué de las manos del señor dean D. Gregorio Funes: procuraré retenerle el tiempo posible, y mi objeto será comunicar cuanto antes al pueblo americano las ideas mas esenciales á nuestra causa é ilustracion. "La Europa propiamente hablando, dice nuestro autor, no tiene mas que tres grandes intereses en su estado presente: — 1.º el desarmamento y amortizacion del espíritu militar: — 2.º la afirmacion del buen orden en Francia: — 3.º el fin de las turbaciones de la América española por la emancipacion general de aquel pais"

Pueblos americanos! siempre la filosofía ha combatido por nuestra libertad. Una sorda política de las naciones europeas parece que se oponia en estos últimos tiempos. La civilizacion presente asiste á nuestra justicia. Libres seremos, americanos, si no labramos nuestra desgracia. La misma tiranía verá que es imposible enfrenar como á brutos á hombres desengañados al influxo poderoso de una progresiva ilustracion. — Los dos primeros artículos dice M. de Pradt, darán á la Europa su seguridad, y el tercero la llenará de riquezas.

(Continuará)

NOTA

Segun las últimas noticias, la rendicion de Cartagena es efectiva. Esta catástrofe ha sucedido despues de haber perecido de hambre multitud de habitantes. Ademas de los horrores del hambre y de sus consi- / guientes calamidades, se han experimentado todas las barbaridades y conflictos que pudo infligir el carácter feroz de los tiranos. Infinitos fuéron fusilados inmediatamente, y los extrangeros, sin excepcion, encadenados y remitidos á Sta. Marta. Americanos! no os asusten estos contrastes. Ellos son propios de la guerra, y no será nada extraño que el inhumano Murillo pague al fin su injusto proceder en la escena mas sangrienta ó ignominiosa. Reunios todos baxo el influxo del gobierno, y ratificad vuestra resolucion de morir ó ser libres. No hay mas camino que escoger, ni mas consonante con el honor. Sea víctima de vuestro noble corage el malvado que interrumpa vuestra marcha gloriosa. La empresa es dificultosa, pero yo percibo el fin grandioso que debe coronarla. *La marcha puede hallarse salpicada de sangre, pero el término será sembrado de laureles.* [12]



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS



N. 37



EL CENSOR

JUEVES 9 DE MAYO DE 1816.

On pourroit dire que la matière contentieuse est épuisée; tout est réglé — Mr. de Pradt.

PRELIMINAR DEL CONGRESO

QUE día el 31. de marzo de 1814! Que día de perpetua memoria! Ya no son Viena, Berlin, Varsovia y Madrid las que miran en fuga sus antiguos soberanos, y ven enarbolar sobre sus muros, entreabiertos y humillados las banderas vencedoras. El rayo ha herido los mismos lugares de donde procedía hace veinte años. A su turno Paris recibe vencedores, que penetran la misma ciudad que dictaba decretos y esparcía el terror por los imperios. Aquel que tantas veces se lanzó de esa capital con la rapidez del rayo, y la fuerza del leon, para apoderarse, como de presas fáciles ó de víctimas medrosas, de todos los pueblos de la tierra, asiste casi solo á la entrada triunfante de / los enemigos que él mismo provocó, y que ménos supo conjurar [2] que vencer. El se aproxima lo bastante para oír los gritos que denotan la desplomacion de su trono: silencioso y pálido, se aleja de la corte que no supo defender, y á que, para bien de Francia, no debió regresar.

Semejante á un hombre que se deshace de un peso que le agobiaba, la Europa arroja un suspiro profundo y respira: desde entónces, todo lo que en política la revolucion habia tan penosamente establecido, desaparece como una decoracion de teatro. En un instante, desde Hanburgo hasta Roma, se borran los signos de las nuevas dominaciones; las antiguos reaparecen; nudos informes, formados por la violencia entre mil pueblos diversos, se deshacen por sí; los soberanos vuelven á sus tronos, en cuyo recinto sonaban poco ántes aclamaciones de que no eran el objeto: jamas presenció el sol semejante espectáculo; mudarse en un día la faz de la tierra, destruyendo las obras de veinte siglos (porque en la escala de la revolucion, no es posible contar los años sino por siglos.)

La Francia que ha dado motivo á estas revoluciones, será la primera que goce tranquilidad. Es necesario que se fixe esa gran mole, para que la

Europa no vacile mas: tanto peso conserva aun en su caída! Un tratado llama este imperio á sus antiguas posesiones, y le circunscribe. Pero resta arreglar cuanto revolvió la guerra, y aun no se ha comenzado. El uno solicita sus despojos: el otro se crée muy débil respecto de un vecino engrandecido: aquí está la plaza vacante: allí se la disputan porcion de pretendientes: éste implora la garantía de los tiempos pasados: aquel muestra los peligros de los tiempos futuros: por todas partes se exclama paz, equilibrio, justicia, indemnizacion. ¿Quien debe aclarar este caos, ó poner diques á este torrente de pretensiones? Las armas han producido su efecto: en adelante toca á la política apoderarse de su obra, y darle perfeccion; es el tiempo de repetir / con el orador romano, *cedant arma togæ*. Viena va á ser el noble teatro del patriotismo mas extenso y generoso, que jamas existió, porque abraza la Europa y en ella el mundo. El dia está señalado, y la mas augusta reunion tendrá lugar despues de los cortos instantes que los soberanos han acordado mutuamente, para revisar los lugares de donde los cuidados de la guerra los alejáron despues de tanto tiempo, porque en nuestros dias, la guerra ha repuesto los reyes á caballo, como hiciéron las cruzadas..... Al fin la hora suena y los placeres intérpretes tan sinceros como testimonios brillantes de las disposiciones mutuas las mas benévolas, introducen alegremente los árbitros de los destinos de Europa en el santuario donde deben decidirse. El congreso está abierto.....




COLONIAS.

Las colonias abriéron para la Europa manantiales de riquezas que diéron á su suelo nuevo ser.——— Considérese cual era la Europa en el siglo 16., época del descubrimiento; — pero aquellos manantiales se ven obstruidos en sus cauces principales, Santo Domingo (1) y la América española. Es principio elemental en negocio de colonias, que lo que pertenece al uno, intere-

[4] (1) Efectivamente la isla de Santo Domingo producía a la Francia asombrosa riqueza. La parte del norueste que pertenecía á los franceses ántes del imperio negro, era el territorio mas feraz y delicioso del mundo. La poblacion de aquella parte se estimaba en veinte y siete mil setecientos diez y siete blancos, y cuatrocientos veinte y siete mil trecientos treinta y seis individuos de castas; de suerte que venian á resultar mas de 15 de los ultimos para cada blanco. El tráfico anual de los franceses ocupaba docientas mil toneladas, cuyo importe excedía á doce millones de pesos, de los cuales ocho serian de manufacturas francesas, y los demas en frutos de idem. *Nota del censor.* /

sa á los demas; procediendo de aquel origen la riqueza principal de la Europa, se subdividia entre todas las manos, y eran otros tantos canales que circulaban la fecundidad en el seno de la Europa. Las colonias pueden llamarse el NILO (2) de la Europa. Pero ¿en que estado se encuentran en consecuencia de las conmociones de que son presa hace 25. años?

Santo Domingo parece llegar á ser el Argel de las Antillas. Los gefes á que está entregada manifiestan estar decididos á defenderla en caso de ser atacados, hasta dexarla convertida en un escombros de cenizas apagadas en sangre. Allí la destruccion, el exterminio harán la defensa. Allí no debe calcularse con las abdicaciones, los tratados que en Europa terminan amiga-

blemente los negocios. En Santo Domingo todo quedaria devastado. Si tal es el estado en que se le debe restaurar, vale mas dexarle como está, porque al fin por mas deplorable que sea ese orden de cosas, se presta á relaciones comerciales, único fin de toda colonia. Se puede por lo ménos comprar y vender en Santo Domingo, y este doble movimiento de las metrópolis con las colonias, y de las colonias con las metrópolis se puede entretener. Nosotros estamos léjos de pensar con los que opinan que ántes de ver á Santo Domingo poseida por los negros, es mejor verla sumergida por las olas. Esto se parece mucho á: ——— *Périssent les colonies plutot que nos principes*  *Perezcan las colonias ántes que nuestro sistema.*

Pero en caso de ataque á fuerza de armas contra Santo Domingo, si los negros son vencidos, si se retiran á los campos, es menester numerosos cuerpos de

(2) Esta expresion alude á la extraordinaria fertilidad de Egipto á causa de las inundaciones del Nilo, por cuyo medio sus productos eran tan abundantes, que muchas naciones se surtian en todos tiempos, especialmente en sus esterilidades; lo que hizo que al Egipto se le llamase por antonomasia el granero de la tierra, y Homero dixo que el Nilo fluia de los cielos. *Nota del censor.* /

[5]

tropas para contenerlos en sus guaridas, é impedirles que salgan con el hierro y la llama en las manos. Es difícil discernir como Santo Domingo seria mas útil á Francia que á los propietarios. Los esclavos destruidos, seria necesario comprar otros (3) ¿en que precios, y en que número? Desembarcarlos de Africa en aquel pais de insurreccion ¿permanecerian siempre ignorantes á las ideas de independendencia que subleváron á sus semejantes? Es bien probable que con semejantes reclutas no se habria conseguido otra cosa que aumentar las tropas de aquellos caudillos. Todas estas cuestiones de Santo Domingo vienen á ser un círculo vicioso de crímenes cometidos y de crímenes terribles; un laberinto de dificultades formado para engendrar dificultades mas graves. Los nudos baxo que Laocon (4) sucumbió entrelazado, son ménos intrincados y la cabeza de las furias erizada de serpientes no impone tanto temor como este monstruoso conjunto.

Tambien en nombre de la independendencia se halla bañado en sangre el vasto continente de la América. Desde el estrecho de Magallanes hasta la California se batien y despedazan. Es la guerra civil mas vasta que jamas hizo gemir la humanidad. El español se ha manifestado en América lo mismo que ha sido en Eu-

(3) Luis 18. acaba de abolir enteramente el comercio de negros á instancias de Inglaterra. En un tiempo las naciones mas cultas hacian este infame comercio, y España á pretexto de religion no lo hizo por sí; aunque indirectamente era el principal movil, por las grandes compras de negros que hacia. Sin embargo las naciones indicadas sugeridas de una sana filantropia, ò de una fina política, han abolido aquel comercio, y España no obstante su religion, va por sí misma en pos de negros á el Africa. Estando yo en la Habana entró una goleta española tan codiciosamente atestada de negros, que la mayor parte murieron por las enfermedades que les atraxo aquella indiscreta opresion. *Nota del censor.*

(4) Laocon, sacerdote de Apolo, por defender á sus hijos atacados por dos serpientes en el acto de ofrecer un holocausto á Neptuno, fué entrelazado tan estrechamente por las serpientes, que expiró entre terribles agonias. *Nota del censor.* /

[6]

ropa, constante y feroz, aunque otras veces generoso; inflexible en su opinion, invariable en su partido, igualmente tenaz é inexorable. Para el español, la sangre, las ruinas no son nada: su objeto no es otro que el triunfo de su partido. Así en las provincias de Venezuela las mismas ciudades han sido tomadas, retomadas, saqueadas diez veces: Montevideo resistió hasta el último día: Buenos-Ayres se ha manifestado infatigable en prosecucion de su independencia. Este carácter español, siempre el mismo en climas y circunstancias diferentes, es verdaderamente notable.

La América separada de España, parece un baxel errante en medio de un mar tempestuoso, y en cuyo bordo el equipage se deguella. Napoleon ha sido quien, atacando á España, cortó el cable que amarraba el baxel á la ribera. Pero entretanto que España combatia por sacudir el yugo de Francia, la América por su parte se armaba para arrojar el que España le imponia. Era bien evidente que esto debiera suceder así. Las ideas de independencia que fermentaban hace tiempo en el seno de la América, no podian dexar de hacer su explosion al primer vislumbre de libertad: jamas se presentó ocasion tan favorable, ni fué acogida mas ansiosamente.

Pero miéntras combaten y se deguellan en América; quien cultiva aquellos campos? ¿quien compra las mercancías de la Europa? ¿quien elabora las minas que pagan todo en Europa y en todo el universo? (5)

(5) Es verdad tan evidente, que todos los politicos y economistas la han reconocido. Expresiones tan repetidas no pueden ménos que convencernos cada vez mas de nuestros mismos intereses y de la vileza en que hemos laborado. Semejantes á los envanecidos limeños, que entretanto que son, como todo americano, el objeto de oprobio y de menosprecio del español, andan engalanados con la pompa ridícula de los títulos y cruces que ostentan su esclavitud. Su vanidad se identifica con la de un lacayo, que al mismo tiempo que pasea engreido entre los miserables de su esfera, haciendo alarde de su rica librea, es mirado por su señor como un vil instrumento /

[7]

Si la guerra subsiste en Nueva España, en Europa se sienten sus efectos (6) Este mal es el que debiera remediarse: y quien mejor que el congreso pudiera hacerlo? Quien mejor que él pudiera hacer sentir que no se trataba solamente de España, sino de la Europa entera, visiblemente afectada por estas conmociones? En este mismo orden de ideas generales se apercibia un medio de prevenir el saqueo de Santo Domingo. Aquella isla resistirá, porque concibe no tener que lidiar, sino con solo la Francia. Puede ser que tomase otras determinaciones si viese dirigirse contra ella todas las potencias coloniales, para dar á entender á sus gefes que no habia socorros que esperar, si no entraban en el orden, garantiéndoles el goce de las ventajas que conviniese asegurarles.

Al punto á que las cosas han llegado, la América no pertenece mas á España. Directamente no pertenece sino á sí misma, é indirectamente al

de su grandeza. Los limeños, sin embargo, se jactan de sabiduria; pero sus conocimientos son a los ojos de la filosofia, los que pudiéramos conceder á un pupilo de profesion. Mas los limeños son hombres, y el tiempo y los sucesos deben despertarlos de su miseria.

Nota del censor.

(6) En tiempo ordinario México enviaba anualmente á Europa

cuerpo de la Europa. Así sucede que no sin un gran sentimiento de dolor vemos á España enviar expediciones para completar su ruina, y que no tienen otro fin que exterminar sus hermanos de la América, porque aspiran

	Pesos.
En metales amonedados	32,000000.
En 1814. sólo se acuñaron	7,624132.
En 1813. se viéron obligados à acuñar en cobre	6,124132.

Es la primer vez que se acuñò cobre despues de la conquista. ---- La disminucion en el envio de efectos ha debido ser mas considerable. En 1788 Mèxico recibì anualmente mas de cien millones en mercancías europeas; y ella exportaba gran suma de ellas. Que perdida tan considerable para àmbos paises!..... Vèase tambien lo que los papeles americanos dicen sobre la escasez de numerario en los Estados Unidos. *Nota del autor. /*

[8]

à la libertad, yendo para ese objeto algunos millares de los mismos soldados que acaban de conquistar la libertad de España. ¿Que pretende hacer España con algunos batallones lanzados sobre aquel inmenso continente, teniendo que combatir contra toda su poblacion? Los consejos de España enteramente preocupados de la importancia de los tributos de México y del Perú, con que créa suplir à quanto le falte à sí misma y por el vicio de su administracion, se han cegado enteramente en quanto al estado de los dos paises. ¿Se figura España no encontrar sino aquellos indios, que no pudieron resistir al puñado de hombres que llevó Cortez, Almagro y Pizarro? Estos americanos que van à ofender ¿no son acaso los descendientes de esos osados conquistadores? El gabinete de Madrid ¿puede disimular que las armas y los animales, à cuya vista los indios temblaban de terror, han venido à ser de un uso tan frecuente en América, como pueden serlo en España? Estos intentos vienen à ser iguales al de atacar à los rusos con la esperanza de no encontrarles otras armas que las flechas de que usaban sus ascendientes.....

El nuevo mundo ha empezado à atraer los reyes del antiguo; bien pronto se los dará à sí mismo de entre sus propios hijos. Allí los tronos no escasearán. Los débiles lazos, que ataban la vasta América à su estrecha y lejana metrópoli, se deshacen. Donde quiera resuena en aquel nuevo suelo el grito de la libertad. México lo envía al Perú y retumba en aquel inmenso continente, que el Océano encierra en sus olas las mas tumultuosas y las mas pacíficas. Todo se agita, todo fermenta: se arrojan los andadores que requeria la infancia. La naturaleza obra segun sus leyes eternas, y la América en su civilidad abandona una madre decrepita y desolada, como la juventud robusta sale de la tutela que dominaba su niñez.

La tea de la revolucion cosa alguna ha respetado, y es sobre los escombros amontonados por esta Parca / inclemente que el congreso debe obrar. — Pero seria poco pintar las alteraciones políticas que ha producido esta época de agitaciones, y que, por decirlo así, ha sembrado sobre la superficie del globo: existen alteraciones de mayor consideracion en la disposicion del espíritu. La revolucion moral excede en mucho à la revolucion política, la excede sobre todo en extension y permanencia, porque realmente hablando, cualquiera que sea la latitud de las mudanzas que afecten el suelo, en esta misma cualidad de aplicarse al suelo, hallan un término cierto, entretanto que las mudanzas que afectan las facultades morales, van por naturaleza siempre creciendo, y no pueden conocer otros límites que los de las facultades humanas, cuyo término es indefinido. — Seguirá.

[9]



Artículo comunicado.

Ha dias que estoy oyendo decir á algunos que es preciso adopte Buenos-Ayres el **ESPIRITU DE PROVINCIA**, y otros tantos ha que medito sobre la genuina significacion de este concepto peregrino, y no he podido desentrañarlo. Si será rudeza mia? me he dicho á mi mismo. Si será uno de aquellos partos que aborta la casualidad, y adopta la irreflexion sin analizarlos ni comprenderlos? Todo puede ser. **ESPIRITU DE PROVINCIA**: Par diez que cuanto mas vivimos mas sabemos! Título nuevo! Título inusitado! Espíritu de cuerpo; hablando de los religiosos, políticos, y aun militares Espíritu militar, aun espíritu nacional, vaya, ya lo comprehendo; lo he oido, lo he visto escrito, he leido las acepciones de cada uno de estos epítetos Espíritu de partido, que respecto al espíritu de un cuerpo es lo que son las pasiones respecto á los sentidos ordinarios. Espíritu de una ley: para distinguir su intencion, de donde vino decir / la letra mata, el espíritu vivifica..... Espíritu es una obra para hacer concebir el carácter y el objeto que se propone..... Espíritu de venganza, para explicar el deseo é intencion de vengarse; y es lo único que puede tener alusion al espíritu de que se trata..... Espíritu de discordia..... Espíritu de revolucion..... Pero espíritu de provincia, me huele á espíritu de orgullo, espíritu de necedad, espíritu de ignorancia. ¿Si querran decir los vocingleros de tal espíritu ó vision que Buenos-Ayres adopte la diabólica máxima de no dar los empleos de su provincia, sino á los que hubiesen nacido en ella? Pero esta baxeza no cabe en el caletre de hombres cuerdos, y sí en la de cuatro miserables, que no teniendo con que vivir, ó queriendo aumentar sus bienes con lo que sus empleos les producen, fomentan tales rastreras ideas, para que no circule esta clase de lucro sino entre ellos. Admirable y asqueroso modo de ser egoista, llegar hasta el extremo de influir con tan rastrero modo de pensar en el cuerpo social, vulnerando su moralidad!..... Y los hombres ilustrados, de que abunda este heroico pueblo callan, y no se resuelven contra el infame espíritu de provincia? ¿Y hay un censor y calla tambien? ¿Cual es pues su ministerio? Todos callan porque todos temen, puede ser que á esos mismos espíritus raros, sin prevision y sin moral..... No pueblos: no gran ciudad de Buenos-Ayres: no permitais que en vuestro seno se abriguen máximas tan fatales que os introducen la gangrena de la desunion que os consume Espíritu fraternal: espíritu de unidad es lo que necesitais para terminar la estupenda y dificil obra de vuestra regeneracion Un gobierno que os abraza á todos y cuyas baxes estén fundadas en los derechos imprescriptibles del hombre Y cuales son esos derechos? El pueblo no los conoce; ignora cuales sean; apénas ha oido decir que forman la mas rica y preciosa herencia con que la naturaleza ha dotado al hombre Y por que no los conoce? Porque cuando debia / instruírsele en esa parte, sólo oyè que es preciso adoptar el espíritu de provincia. Infernal adopcion tan digna de sus autores, como indigna del respeto que merece un pueblo el mas dócil, el mas heroico, y el mejor dispuesto para recibir bellas impresiones de cuantos se encuentran en la redondez de la tierra No es exagerada esta cláusula, algun dia se probará en una memoria filosófica que se trabaja; pero ántes de ella se imprimirán los artículos mas esenciales de los derechos del hombre en un número siguiente Cuando los leais, tomadles bien en la memoria, decoradlos continuamente: enseñadlos á vuestros hijos, y ellos se animarán á defender sus propiedades, su libertad, su seguridad: ellos aprenderán

cuan honorífico es el espíritu nacional, que ese otro espíritu nuevo es el resultado de la ignorancia, de la ambicion y de la vanidad.

Compatriotas: abandonad tal espíritu, segun la acepcion que los idiotas le suponen, y en su lugar abrazad el espíritu de cuerpo, que es una especie de alma comun á todos los miembros de una nacion; la expresion de todos los deseos honestos reunidos en un solo punto, para formar un solo y único pueblo de todos los que la constituyen, y de sus habitantes una sola y lata legion de héroes. Así vuestro espíritu será inseparable de la existencia de todos los miembros de la gran sociedad; será natural á todos los hombres que se reunan para decidirse por el cumplimiento de unos mismos deberes, por la uniformidad de los principios, la de los usos, la de la costumbre, y la necesidad de conformarse, de donde emanará esa unidad de sentimientos y de intereses, que debemos llamar á voz en cuello **ESPIRITU NACIONAL**, autor de la fuerza moral que forman las virtudes, mas vigorosa, la mas invencible y la mas permanente. / [12]

*Párrafo de una carta de Córdoba fecha
á 17. de abril.*

Cuando he visto por estas campañas á muchos prisioneros de Montevideo repartidos en las estancias, y atendidos de sus dueños completamente en todo, he concebido que no hay diferencia entre ser amigos ó enemigos de Buenos-Ayres. Lo peor es que estos bribones despues de haberse ocupado en fascinar á las gentes del campo, están fugándose por docenas á Chile ¿Que dirán nuestros paisanos? El pueblo de que esperabamos proteccion y socorro, no hace sino abrir las puertas á nuestros enemigos, para que se aumente el número de nuestros opresores.

Si el gobierno de estas provincias emprende la restauracion de Chile, cuantos de sus mejores soldados serán sacrificados en la contienda por estos mismos españoles que ahora estan fugándose? No sé por que al ménos no se toma la providencia de reunirlos en algunas de las travesías, á la vista de una correspondiente escolta á beneficio del pais, con lo que compensarian los alimentos que disfrutaban, sin hacernos daño. El gobierno de Chile está enseñándonos que así debemos proceder en la reunion que hace de patriotas en la isla de Juan Fernandez.

Copia de un oficio dirigido al exmo señor director.

Exmo. sor. solo hay en Sta. Fé como cien hombres de las tropas orientales, todos los demas han repasado el Paraná habiéndose retirado del rio Carcarañal, la mayor parte de las santafesinas. El ejército de mi mando lo hará al pueblo de S. Nicolas, y tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su satisfaccion, y la de ese heroico pueblo. — Dios guarde á V. E. ms. años. Cuartel general en el Rosario Mayo 6. de 1816, — Excmo. sor. — Eustoquio Diaz Velez — Excmo. sor. D. Antonio Gonzalez Balcarce, director del estado. — Es copia Velez.



N. 38



EL CENSOR

JUEVES 16. DE MAYO DE 1816.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, & quæ sentias, dicere licet. ——— Tacit.

SI ALGUN dia pais alguno ha merecido cuidado, y que sus habitantes consagren toda su atencion á preservarle del riesgo que le amenaza, es el estado de estas provincias del sud. ——— El ministro de hacienda responde, *no hay fondos*; el acreedor público expone, *mi derecho es privilegiado*; el militar repite *mi sueldo es el sosten de mi desamparada familia*; el pueblo vocea *orden, justicia imparcial*; la moral reclama, *pureza de costumbres, freno á la incontinencia*; los pueblos publican, *direccion acertada, justo equilibrio*; las leyes, dicen, *nuestras decisiones son terminantes, la arbitrariedad horrorosa*; la patria exclama, *reforma general, union, esfuerzo vigoroso.....* ¡ que gritería tan confusa! ¡ y no hay una mano fuerte que sacuda esta máquina complicada, hasta que arroje de sí cuanta maleza la entorpece, y le impide adquirir una vida sensible y ro- / busta! ——— Esto es precisamente lo que todos esperamos del congreso. Yo debo decirlo con la franqueza respetuosa que es propia del asunto. ——— El soberano congreso está en el caso dificil de producir del centro del desorden un orden que halague la esperanza, y una los sentimientos; y esto de tal modo, que por sus prontas, enérgicas, oportunas y sábias disposiciones, inspire el respeto, y sostenga inextinguible aquella santa ilusion que produce en el espíritu humano efectos maravillosos. La lentitud en las operaciones distraeria la opinion pública del seno del congreso, se debilitaría el efecto saludable de su representacion, y sus decretos llegarían á oirse á manera del trueno sordo, que sólo causa una impresion pasagera. La atencion pública jamas se dirige a las cosas que por sí no la arrebatan: y es evidente que un cuerpo de la naturaleza del congreso, en circunstancias tan aparentes, debe, sobre todo, inspirar un vivo interes, y aparecer como animado y presente á todas las cosas. ——— Pero todo ciudadano, en uso inestimable de la prensa libre, debe comunicar sus luces al congreso nacional, para que de su centro reflectan y vivifiquen todo el ámbito del estado.

En el número 36 apunté la necesidad de un banco nacional, como establecimiento capaz de grandes beneficios. A un proyecto semejante no falta-

rán opositores entre la ignorancia y el antipatriotismo: en los primeros por escasez de conocimientos en la materia, y en los segundos por su propension á eludir cuanto pueda causar el bien del estado. Han oido decir que el papel en circulacion, aunque ficticio, hace funciones de numerario efectivo, y éste es motivo suficiente para que recelen que aquí pueda tener el influxo que ha tenido en otras naciones en igualdad de circunstancias. — Yo habia resuelto formar un bosquejo de banco, tomando por modelo al muy acreditado de Inglaterra; pero laborando en este pensamiento, vino á visitarme un amigo [3] extranjero, sugeto. / recomendable, é impuesto de mi intencion, no sólo la celebró, sino que al siguiente dia me envió el siguiente bosquejo, que me evitó el trabajo que pensaba, y le creo digno de adoptarse con algunas modificaciones que se tengan en consideracion.

Plan de un banco nacional, cuyo capital debe ser de veinte millones. ()*

Las suscripciones serán 200.000 de á 100 pesos, y cualquier individuo puede suscribir la cantidad que quiera. En las suscripciones se admiten tres cuartas partes en villetes pagaderos por el gobierno, y la otra cuarta parte debe ser en oro ó plata. — Para la creacion de fondos suficientes, que habiliten la poblacion del pais á llenar la suscripcion, se propone: que los gobiernos en toda la extension de las provincias paguen en villetes á todos los que tengan créditos contra ellos (que serán acciones del gobierno), siendo de la eleccion de los acreedores, recibir el importe de sus respectivos créditos en papel que no baxe de seis pesos, ni suba de mil. Estas acciones del gobierno correrán por todas las provincias como plata ú oro; siendo de la obligacion de toda persona el recibirlas en pago, baxo una multa grave é inexcusable al que al entregar ó al recibir descuento del valor señalado, y estas acciones deben reportar un interes.

No se duda que todo individuo á quien deban los respectivos gobiernos, concurrirá gustoso á recibir estas acciones *negociables*, especialmente cuando vemos que cada vez mas se dificultan otros arbitrios que proporcionen la liquidacion de sus demandas. — Las acciones del gobierno deben ser en papel impreso,

[4] (*) *Acaso no será necesaria tan gran suscripcion al principio. /*

y del mismo diseño todas ellas. De esta proposicion resultaría que los acreedores de los varios gobiernos se verian pagados en un papel negociable, y en lugar de quedar particularmente perjudicados ciertos individuos, el público en general, como era justo, llevaria el peso de pesadas contribuciones, ó créditos contra los gobiernos. Al mismo tiempo el público se veria beneficiado con la introduccion de una circulacion activa de fondos, que son al presente muertos. — El gobierno se hallaria beneficiado, no sólo por un aumento de circulacion efectiva, sino que ayudaria para redimir su crédito, demasiado perjudicado por la falta de cumplimiento con sus acreedores, y el modo arbitrario y parcial con que han solido ser tratados.

El congreso debe hacer circular vales ó acciones del mismo valor que queda sentado, en empréstitos á personas que necesiten, todo lo que debe reportar un interes pagadero al gobierno nacional; y siendo el importe prestado hasta tres mil pesos, el deudor debe prestar la fianza de dos personas acre-

ditadas; pero excediendo de la dicha cantidad, la garantía consistirá en fincas hipotecadas, hasta cubrir el empréstito. Este plan adoptado, remediará muchos de los presentes males de personas que padecen por la escasez de circulación general en el país, y obraría también como una reacción á favor del sistema de acciones, ó papel moneda: entretanto que favorecería la industria nacional, y aumentaría el crédito de los villetes nombrados primero, para con aquellas gentes en que encontraría mayor oposición el sistema de papel moneda; por cuanto las acciones prestadas por el gobierno de este modo, caerían por la mayor parte en manos de gentes pobres del país, que no han tenido ocasion de penetrar la utilidad de semejante circulación.

Muchos tambien, viendo un interes en tomar una parte en la suscripcion para el banco nacional, se verian de ese modo surtidos de fondos, y tal vez / [51] tomarian prestado para este mismo fin.

Este es en suma el proyecto trazado por mi enunciado amigo. ——— Puede proponerse ademas, una contribucion directa, un empréstito general, y loterías, debiendo ser estas extensivas á todas las partes donde tiene el estado fincas ó posesiones, que sin perjuicio puede de ese modo enagenar. ——— Suscripta la cantidad que debe formar el banco nacional, parece que debe el gobierno pagar en metálico al banco y no á individuos el valor de los villetes ó acciones que presente: y el banco debe circular sus propias acciones, distintas de las del gobierno, á los mismos individuos á quienes tenga que pagar ó prestar. — Cuando el banco preste dinero, parece que tambien debe ser en acciones. A este asunto importantísimo, si se trata de adoptar, puede dársele mayor extension y claridad en los números siguientes; especialmente al hablar de su organizacion, gobierno, economía, facultades y obligaciones.

Segun yo he podido concebir, merece particular atencion el asunto de contribuciones, que toqué en el mismo número referido anteriormente. Este recurso inevitable de los gobiernos, aun en su estado de mayor tranquilidad, debe hallarse particularmente establecido en Buenos-Ayres y demas provincias del estado. Todo hombre de la comprehension de las Provincias Unidas debe pagar un contingente mensual á la nacion, con proporcion á sus fondos, estado y condicion. Todo hombre debe exhibir un tanto por ciento mensual sobre el producto de sus fincas de cualesquiera especie, y segun el cómputo prudente de su giro, sueldo, comercio, lucro, ganancia, ó establecimiento de cualesquiera clase. El que tiene café ó fonda pública, pague una contribucion correspondiente á su ganancia. El que mantiene caballos con el fin de pasearse, ú otros motivos de luxo, exhiba un tanto por cada uno, ó no los tenga. El zapatero que tiene oficiales á su dependencia, deduzca para el erario / una fraccion mensual del jornal de cada uno, y el maestro pague por sí el duplo [61] de un dependiente. El que posee esclavos abone de consiguiente un tanto por cada uno: pague toda bestia que entre y salga en las poblaciones: contribuya todo hombre industrioso, y contribuya con su persona el ocioso, sea todo viviente de utilidad al país. Una capitacion de esta naturaleza, al mismo tiempo que produciria millones al erario nacional, porque cada uno debe contribuir con proporcion á su haber, reviviria la industria y la actividad, desterrando la pereza tan perjudicial á la sociedad: y no se crea que un sistema de esta naturaleza ocasione perjuicio individual. Es verdad que el precio de todo recreceria; pero esa misma proporcion dexaria las necesidades particulares en el mismo nivel que ahora se encuentran, y la patria reportaria una ventaja, que necesariamente refluiria al bien de la poblacion. Por otro

lado, lo primero es la salvacion de la patria. Si no se mira éste como el asunto principal, el riesgo es evidente; ya se calcule respecto á una invasion del enemigo, ó sobre nuestro mismo estado de consuncion desordenada: por esto recalcitro sobre la necesidad del banco nacional, contribucion directa y enagenacion de fincas muertas por lotería.

[7] No es ménos necesario un buen arreglo y distribucion de aduanas; un método sencillo y eficaz en su gobierno y distribucion, capaz de destruir para siempre las vias complicadas del antiguo, y de evitar la confusion con mayor ventaja del estado. El ánimo mio es incapaz de lastimar directa ni indirectamente la reputacion de los empleados actuales; ni los conozco, ni tengo la menor noticia positiva de su manejo; pero no por nimios respetos dexaré de tocar vicios que pueden acontecer, en que no siendo culpables los empleados, podrá resultar perjuicio á la nacion, en consecuencia del sistema radicado. El caso es que yo jamas he sido comerciante, ni empleado de aduanas, y estoy informado de los vicios de estos estableci- / mientos en todo lo que se llama aduana española, por los informes accidentales de extrangeros, escandalizados de verse obligados en los puertos de España á prostituir su integridad, para poder concurrir al mercado con los traficantes corrompidos. No sucede así por cierto en los puertos extrangeros, donde el sistema es tan riguroso, que ninguno que se desembarca, puede excusar que se le registre escrupulosamente, especialmente en Inglaterra; donde, á falta de costumbre, lo tomé yo por un ultraje, hasta ver que lo mismo se executaba con los viajeros ingleses, que me acompañaban desde Paris. Y observé, además, que al regreso de Viena del Lord Castlereagh, plenipotenciario por Inglaterra en el congreso, se le selló pieza por pieza del equipage, permitiéndole por toda distincion que le conduxese a su casa, y le conservase intacto, hasta que fuese un oficial de la aduana á levantar los sellos, y examinar el contenido.

Para la mas exacta seguridad, el capitán, pasajeros, ni ningun buque deberia saltar en tierra á su llegada hasta evacuada la visita del comandante, ó un teniente del resguardo, á quien en el acto debe el capitán entregar copia firmada del registro de su cargamento. En el mismo acto debe el resguardo dexar un dependiente abordo, el que no debe baxar en tierra hasta la salida del dicho buque: y el comandante ó teniente del resguardo debe hacer la visita á la mayor brevedad.

El capitán del buque debe á continuacion depositar sus papeles en la aduana, en especial la matrícula del buque.

Estando descargado un buque, lo que hará constar por declaracion de su consignatario, debe hacérsele segunda visita, haciendo un prolixo reconocimiento de la bodega, santa-barbara &c.; no siendo permitido cargar, hasta evacuada la segunda visita.

[8] Los consignatarios de cargamentos, ó pacotillas, deben presentar la factura de sus consignaciones al / administrador de la aduana, de lo mismo que tiene copia el comandante del resguardo: y la factura ha de expresar con especialidad los números y marcas de cada caja, baul, fardo, &c. y la cantidad exactísima de su contenido. — Baxo el sistema de algunas aduanas, y la escasez de sus vistas, es imposible que se practique un reconocimiento tal cual es necesario para eludir el fraude. El reconocimiento de las pipas, barricas y toda especie de tonelería, es indispensable para impedir la introduccion de licores en lugar de mieles, ó de encaxes en lugar de granos &c. &c. — Los

vistas deben practicar el exámen mas detenido de cada pieza, no debiendo pasar ninguna, sin hacerla abrir y examinar.

Baxo un método semejante, que es conforme al que se observa en otros paises, seria dificil el fraude, y mucha mas la ventaja del erario. Con un sistema ménos escrupuloso, ¡cuanto debe perder el estado en la presente crítica situacion! Es indudable que todo comerciante honrado desearia ver en las aduanas la exactitud mas rigurosa; entónces calcularia con otra seguridad, y de otro modo no puede vender por los mismos precios que lo hace el fraudulento; se vé en el caso de prostituir su integridad, abandonar el giro, ó quebrar. Yo los he oido mas de cuatro veces lamentarse de la corrupcion. Inútil es cualquier reglamento de derechos, si no se adopta el medio mas prolixo de colectarlos. ——— Así, todo caxon, fardo, ú otra pieza que á su reconocimiento tenga mayor cantidad de la expresada en la factura, se confiscará la pieza con todo su contenido á favor del estado. Y lo mismo se executará con todos los efectos que sean de mas calidad ó valor del expresado; con la diferencia de pagar al consignatario su valor aumentado de un 10 por 100 al expresado.

Toda pieza que contenga efectos diferentes de los declarados en la factura, debe comisarse, del mismo modo que cualesquier otro contrabando, y del mismo / modo que el frande que se descubre en el embarco de frutos del pais, simulando los que deben percibir premios, ó cuando sean de mayor cantidad que la efectiva. En cuyo caso el infractor deberia ser multado en doble valor. [19]

Puede haber mil fraudes que estén mas al alcance de hombres experimentados, y en caso de emprender una reforma, seria muy conveniente el informe de tales individuos, ántes de acordar el reglamento. Sucederá tambien que se persone un natural ó ciudadano, simulando ser el propietario de alguna propiedad extranjera; y en este caso tambien deben confiscarse todos los efectos que baxo un plan semejante hayan querido introducirse.

Parece excusado decir que si algunos sueldos deben ser bien regulados, y exactamente pagados, son los de empleados de aduanas; á fin de debilitar el incitativo natural de la continua proporcion que les ofrece un ejercicio tan aparente para adquirir por medios extraordinarios. De consiguiente los efectos que se comisen en la aduana debieran dividirse en tres partes del modo siguiente: una cuarta parte para el que descubra el dolo, la mitad repartida con relacion al rango de todos los empleados, y la cuarta parte restante para el estado. Baxo un plan de esta naturaleza, y formado con mas escrupulosidad en todas sus partes, el ministro ú oficial de la aduana, ó resguardo, convicto de corrupcion, deberia ser castigado al momento, con diez años de destierro y confiscacion de toda su hacienda; sin dexar de aplicar un castigo proporcionado á cualquiera que se descubriese sobornando los empleados para los fines expuestos.

La fuerza armada es otro asunto de la primera importancia en el dia y miéntras subsista la guerra; pero es preciso calcular su existencia á su fin esencial de defender el pais de su enemigos exteriores, y de hacer respetar la forma de gobierno autorizada por la ley. Cada ciudadano contribuye por / sí á la subsistencia del ejército, y el ejército debe estar siempre pronto á garantizar la ley, la seguridad pública é integridad del estado; debe ser un ciego instrumento que se mueva sin vacilacion al impulso que el gobierno nacional le comunique, y su accion no puede ser de otro modo eficaz ni cumpli- [10]

da. — Si calculamos un momento nuestro estado político y circunstancias locales, deducirémos que seria bueno convertir la fuerza veterana en pequeños cuerpos ó batallones, que no baxasen ni excediesen de 250 plazas, mandado cada uno de estos cuerpos por un gefe acreditado, que tuviese la graduacion de sargento mayor hasta coronel inclusive, con el rango y goce eventual de comandante de batallon: este nuevo órden contribuiria á muchos beneficios, uno de los cuales seria la movilidad ordenada de los mismos batallones. Los brigadieres parece que deben quedar excluidos de mandar cuerpo en este caso: de tal suerte que, quedando esta clase elevada de nuestra milicia entre el gobierno y la inferior distribucion del ejército, ocuparia los cargos de generales y tenientes generales de los ejércitos, el ministerio de la guerra, la inspeccion general, los gobiernos á que pudiesen ser llamados, y otros destinos análogos á su elevado rango.

Una division de la naturaleza indicada produciria muchas ventajas. — 1ª El ejército tendria una division mas proporcional á su número. — 2ª En caso de enviar tropas á campaña, no habria la necesidad de despedazar los cuerpos grandes que ahora existen, sino que giraria uno, dos, ó los cuerpos necesarios con su dotacion completa. — 3ª La economia y gobierno de cada batallon se hallaria mejor servida, pues con mas facilidad se instruyen y gobiernan 20 hombres que 200, y los comandantes no se verian afectados del desaliento que inspira el ver descuartizada su fuerza. — 4ª No ocurriria el inconveniente sensible de que un gefe de batallon se hiciese temible al gobierno, confiado en la fuerza enorme que tenia á sus órdenes en comparacion de la restante; ni los generales de los ejércitos podrian con tanta facilidad temer unos gefes poderosos, ni seducir un número mas crecido de comandantes. — 5ª Habria mas proporcion de emplear oficiales de graduacion, que pueden ser útiles á la patria, y no lo son por escasez de colocaciones. — 6ª De la emulacion del mayor número de comandantes, resultaria un adelantamiento progresivo en la tropa, asi en aseo, como en instruccion, subordinacion y satisfaccion del soldado. — 7ª En las batallas habria mas gefes interesados en un glorioso resultado, y mayor emulacion en la clase subalterna. — Otras ventajas, que no se me ocurren al momento, pudiera ofrecer la adopcion de la subdivision explicada: la que, segun mi opinion, sólo es conveniente al ejército. La milicia debe permanecer y aumentarse indefinidamente baxo el pie existente.

He hablado de aumentarse, porque siendo incontestablemente una milicia nacional bien arreglada el baluarte de un estado, dicta la prudencia y la necesidad, que estos cuerpos se aumenten y disciplinen infatigablemente, en toda la extension de las Provincias Unidas. En cada punto debe haber una milicia organizada, que sea como un erizo predispuerto á contener la irrupcion enemiga. Léjos de nosotros toda idea mezquina, agena de nuestro gran carácter: precisamente cuando ocurre la imperiosa necesidad, de prepararnos á eventos imprevisos. Se trata de afianzar el augusto simulacro de una patria idolatrada. La inmortal Cartagena ha sucumbido; pero nos dexa exemplos de firmeza y heroismo. No se diga palabra de Numancia y Zaragoza donde se halle Cartagena. Perdonadme esta transicion que parece inoportuna; pero es hija de mi admiracion á un pueblo americano, á un pueblo de hermanos nuestros. El gran pueblo cartagines se ha defendido gallardamente, por esfuerzos nobles y generosos: ha llenado de honor el nombre colombiano: ha elevado un monumento á nuestra gloria en medio de sus angustias; monumento que des-

collará eternamente en aquel ilustre recinto, mal que le pese al enemigo. Será así que la desavenencia, que lamentamos contribuyó a su caída; pero esos mismos defectos comparados con sus virtudes excelentes, son como ligeras manchas en la superficie del Sol.....

Ya en otras ocasiones he inculcado sobre la conveniencia que puede provenir de enviar sujetos hábiles, íntegros, y circunspectos, á que importunen sobre nuestra justicia cerca de las cortes extranjeras, ofreciéndoles de buena fé cuantos incitativos sean compatibles con nuestro decoro y beneficio. De esta medida resultaría, cuando ménos, el que nos tuviesen por amigos en fuerza de vuestras súplicas y atenciones para con ellas. — Lo mismo he procurado hacer respecto de una reforma económica de sueldos y empleos supernumerarios é innecesarios. Hace algunas noches, que conversando con el señor director actual sobre el estado presente y sus dificultades tuve el gusto de oír decir á S. E. *ningun sueldo debiera exceder de cien pesos en el día*; como que está convencido de que el estado se salvará con dificultad sin un equilibrio preciso y estable en las rentas y los gastos, y ve dolorosamente que las primeras se apuran, entretanto que recrece la urgencia de los segundos. En los demás puntos que he tocado me manifestó S. E. su agrado, y yo advertí su prudencia y buen deseo. — El tiempo parece que convida á una enérgica reforma. El desengaño de lo pasado predispone los ánimos: y el temor de los peligros que amenazan es un aguijon inseparable, y un estímulo poderoso á volver por nuestros intereses, y darles el mejor semblante que sea posible.

INVOCACION. En vuestras manos ¡ó Padres de la Patria! está depositada nuestra suerte futura; y vosotros nos la habeis anunciado feliz desde los primeros momentos de vuestra reunion. Continudad en tan grande obra sin desmayar ni entibiaros, para que con leyes / sábias y justas se consolide la quieta y pacífica posesion de la libertad del ciudadano; y para que con el libre ejercicio de la agricultura, artes y comercio, se funde sobre bases sólidas la prosperidad de estas provincias; igualmente que con el valor y constancia de sus hijos se arraigue toda la gloria del nombre americano.

Se trata, soberano señor, de los intereses mas sagrados de la humanidad. El órden social, la amable libertad, la moral, la religion: todo zozobra, porque todo zozobra en las disoluciones. La empresa es digna del alto poder de vuestra soberanía, y encontrará el premio de los sacrificios personales que hicieréis en vuestra conciencia, en las bendiciones de los pueblos, y en la justicia de la posteridad! A vuestra soberanía toca, Padres de la Patria, penetrar el estado verdadero de nuestra situacion fisica y moral, y resolver lo mas digno, mas sabio y oportuno.....

ADVERTENCIA. — En el número anterior pág. 8 lín. 34. dice *civilidad*, léase *virilidad*.

L' Amérique espagnole est á jamais séparée de l' Espagne. — Mr. de Pradt

Prosigue el artículo colonias.

Generalmente hablando, toda expedicion de España contra América tendrá al fin la suerte que su invencible armada contra otro enemigo. La misma potencia inglesa, no obstante su poder, ayudada de la destreza de su marina para expediciones de esta naturaleza, está léjos aun de responder á lo que exige en adelante todo ataque contra el continente americano. ¿Que podra

hacer entónces la lenta y extenuada España? (1) — Léjos de que expediciones arma-

(1) *Lo que los ingleses no pudieron hacer con diez y seis millones de hombres y las tropas alemanas á su sueldo, contra dos millones quinientos mil americanos, podran [14] hacerlo diez millones de españoles /*

das puedan volverle á España sus colonias. Ellas no producirán otro resultado que hacerlas perder irrevocablemente. Además, esos pueblos, agriados con los ataques, con las amenazas y los manejos de la metrópoli: alentados por el suceso de su resistencia, confiando en sus propias fuerzas, llegarán al extremo de romper del todo con ella, y le negarán su comercio; en el cual los sentimientos que pudieran producir la igualdad de sangre, la conformidad de costumbres, de lengua y de hábitos, les ofrecería preferencias lucrativas: única cosa de que España podría necesitar.

La América española queda de consiguiente separada para siempre de la España. Pudiera no quedar mas que separada; pero puede suceder que la pierda del todo. Estas son, como se dexa entender, dos cosas muy diferentes, y que el consejo de España debiera saber distinguir. (2)

contra toda la poblacion de América? Nota del autor.

(2) *Despues de escrito esto se anuncia que el general Murillo, enviado de España contra América, ha puesto sitio á Cartagena. No se ha olvidado la suerte que tuvo la tentativa del almirante Vernon contra aquella plaza. — El fin de esta empresa es proporcionar á España puntos de apoyo para las tropas que envíe á América. — Cualquiera que sea el resultado de acciones particulares, los sucesos son siempre balanceados en el curso de una guerra, pero el fin no es por eso ménos cierto. Los males de América y España podran ser prolongados, pero la suerte que la naturaleza de las cosas asigne no puede ser alterada. — Durante la guerra de los Estados Unidos, los generales Howe, Gages, Chaton, Burgoine, y Cornwallis, comenzaron con sucesos grandiosos: los dos ultimos acabaron rindiéndose prisioneros con sus exércitos. — Regla general: Toda guerra de una metrópoli lejana contra una colonia vasta y poblada debe acabar con desventaja de la metrópoli. Nota del autor. /* [15]

Se ha dicho á menudo que la conquista de América despobló y arruinó á España: lo que se puede asegurar es, que la tentativa de una nueva conquista acabará infaliblemente la obra de la primera. En poner término á esta sangrienta agonía debiera aplicar el congreso todos sus cuidados: por este solo acto llegaría á ser el bienhechor del universo. — Varias consideraciones concurren á inclinarse á esta resolucion.

1. Aun cuando la Europa, por tributar un homenaje tan fuera de sazón á los derechos posesivos de una nacion, quisiera abstenerse de intervenir entre la metrópoli y las colonias, ya no estaria en el caso de observar esta conducta; porque va á encontrarse de nuevo en la situacion en que se vió por la separacion de los Estados Unidos de la Inglaterra. He ahí el mismo caso que se presenta dos veces en ménos de cuarenta años. En aquella época los agentes de la América se esparcieron por toda la Europa (3). La misma España los recibió, y los sostuvo con todo su empeño (4). La Europa no tardó en apercebir los nuevos conductos que se abrian á su comercio. En esta parte los enviados de México, de

(3) *Esta especie me hace insistir sobre la necesidad de enviar comisionados á las cortes principales, y que mas nos puedan afectar, como Portugal, Inglaterra, los Estados Unidos del Norte, Roma, Rusia, Viena &c. De negociaciones é instancias semejantes, es imposible que no se saque algun partido y acaso, acaso el mas favorable que pudiéramos esperar. Nuestro empeño es serio, y exige medidas consonantes con su misma naturaleza.* Nota del censor.

(4) *Cuando calculo semejante conducta de España no puedo ménos de admirar lo absurdo de su resolucion. Miró solamente el daño inmediato y pasajero que quiso inferir á Inglaterra, y perdió de vista la leccion eterna y elocuente, que con perjuicio suyo, nos ha dado el Norte de América.* Nota del cens. /

[16]

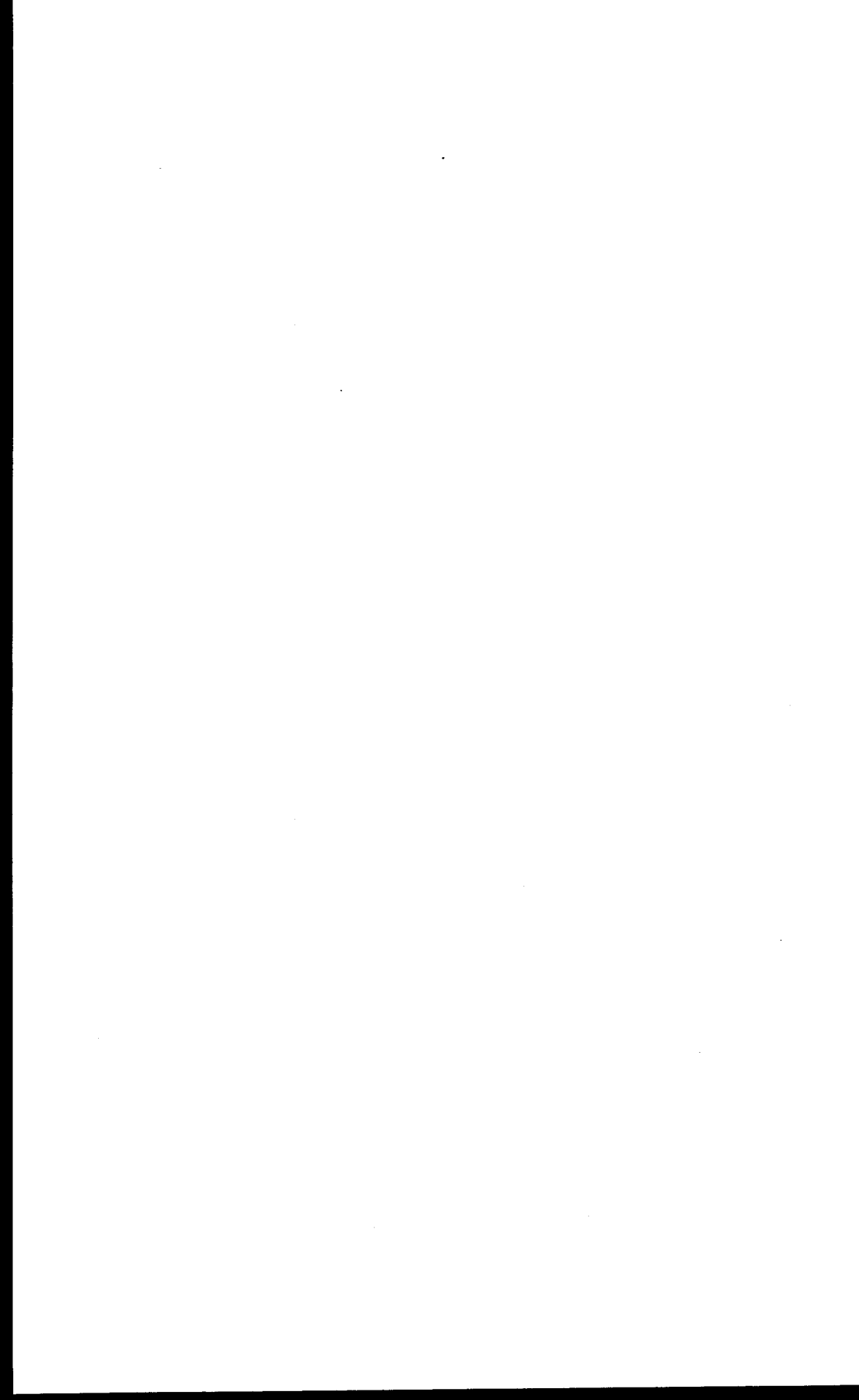
Lima, de Buenos-Ayres (5), no se harán aguardar. Los americanos del Norte sostienen, por muchos medios, á sus hermanos de aquellos paises. — La insurreccion triunfante no ha podido dexar de socorrer á la insurreccion militante (6). De su parte, un número crecido de europeos forman diariamente establecimientos, ó relaciones fixas ó temporales en el continente americano; pero éstos viven en continua inquietud con las tentativas de España, que á cada paso se presenta con su sistema exclusivo, único régimen que conoce. Los gobiernos ¿no acabarán de tomar parte activa en la causa de los súbditos? El comercio de América es tan ventajoso, que en adelante ningun sistema de gobierno es capaz de impedir á los súbditos que procuren tomar parte. La intervencion de los gobiernos llega á ser indispensable, y ven con antelacion el partido que tomarán.

2. Es probable que los ataques reiterados de España contra la América, llegando al extremo de agriar el espíritu americano, le conducirá á odiar el gobierno monárquico, y á entregarse uniformemente al régimen republicano, de que tienen á sus puertas un exemplo bien seductor. Si es inconcuso que los principios y el exemplo de la revolucion de los Estados Unidos determinó en gran parte al de Francia ¿que efecto no producirá en Europa el espectáculo de la América entera, ménos el Brasil, gobernada por república? Mucho mas, cuando el gobierno representativo va tomando cuerpo en Europa. — Puntos de vista tan nuevos, peligros tan grandes, ventajas tan importantes ¿no forman un digno objeto de atencion para el congreso? — *Seguirá.*

(5) Los diputados de Buenos-Ayres están yá en Londres. *Nota del autor.*

(6) Esta hermosa expresion, en que se advierte cierto ayre de ortodoxia, es muy propia del respetable escritor que voy traduciendo. Era arzobispo de Malinas. — *Nota del censor.*

Buenos-Ayres: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS



N. 39



EL CENSOR

JUEVES 23 DE MAYO DE 1816.

Il faut se háter de courir á son secours. — De Pradt.

FINALIZA EL ARTICULO COLONIAS.

PARECE llegado el momento de ocuparse de la gran cuestion de las colonias. ¿No es una felicidad para la Europa el poder imitar lo que hizo Inglaterra despues de sus conmociones, descargando en sus colonias, todavía salvages, un tropel de hombres inquietos por temperamentos y hábitos, y que medio siglo despues le proporcionaron nuevos medios de riqueza y de prosperidad sobre aquellas costas fecundizadas por las mismas manos que habian assolado su patria? La Europa experimenta la misma necesidad: ella experimentaria los mismos consuelos de un órden de cosas, que atraeria á las colonias un gran número de personas, á quienes las viscisitudes de la revolucion han elevado á las hábitos de calma y seguridad que la sociedad /necesita esperar de sus miembros, y que á su turno los miembros de la misma sociedad deben encontrar en ella. Los estados del norte de la Europa, y particularmente Inglaterra, tienen el mas grande interes en la solucion de esta cuestion. La misma España que por un espíritu de rutina se manifiesta tan asustada en lo que ella llama la pérdida de las Américas, y que queriendo sujetarlas, hace tantos dispendios, que le aceleran y aseguran la pérdida; la España misma no es ménos interesada en la independendencia inmediata de América: 1. porque es bien evidente que ella no puede reynar mas en aquellos países; ellos se le escapan sin recurso: 2. porque la prosperidad de América, fruto inseparable de su emancipacion, retribuirá á beneficio de España, del mismo modo que á las demas naciones europeas. Miéntas mas prosperen las colonias, mas prosperará la España. La América enriquecerá su antigua metrópoli, como los Estados Unidos han enriquecido á Inglaterra, despues que esta nacion experimentó la feliz desgracia de perderlos. Inglaterra hizo en su tiempo lo que España hace en el suyo. Baxo el influxo de su gran ministro lord Chatham hizo la guerra durante seis años, y gastó mil millones por resistir á la fortuna que de sí se le ofrecia; tanto imperio tienen las ideas de hábitud aun en los hombres mas ilustrados.

[21]

Hemos profundizado mucho esta cuestion, que ha sido el pensamiento de toda nuestra vida, y miéntas mas hemos comparado los elementos con los hechos de que hemos tenido conocimiento, mas nos hemos afirmado en la conviccion de que pocos años despues de la independencia de la América, la Europa no tendria ni suficientes brazos, ni bastantes materias primeras para surtir los mercados de América. Pero es menester apurarse á socorrerla. Cada hombre que la guerra arrebató á la América, es un consumidor perdido para Europa. Que la América sea libre; que sus puertos, como los del Brasil, se abran á todas las naciones, sin / excepcion ni preferencia, y la Europa nada tendrá que desear.

[3] De militar que era la Europa ha declinado á comerciante. Si en estos últimos años ha sido extraviada de esta direccion, acaba de tomarla de nuevo, y es precisamente por permanecer en ella; es por ponerse al abrigo de los perjuicios y estorbos que le ha causado esta distraccion, que ella hace esfuerzos verdaderamente prodigiosos, que han conducido á su manumision. En adelante no está al arbitrio de ninguno embarazar su progreso. Un escritor tan juicioso como elegante ha puesto esta verdad en toda su luz. Es fácil prever que en lo futuro la guerra tendrá el comercio por objeto. Los hombres se batian por el territorio, cuando toda riqueza provenia de él: ellos sé batirán por el comercio, cuando vean que la riqueza mas proviene de éste que del territorio, y que el comercio es el que da todo su valor al territorio. Las naciones son llamadas á reunirse para siempre en esta arena; oxalá que nunca se tiña con su sangre! Permita el cielo que su plausible combate se limite á una lucha de industria tan fecunda para el desarrollo de sus talentos, como para el aumento de sus riquezas! Mas esta tendencia comercial de la Europa debe favorecerse por vários motivos, y vários medios. El comercio debe aplicarse al progreso de la civilizacion; y la civilizacion, á su vez, debe influir al progreso del comercio, y por él á el aumento de la riqueza general. Expliquémonos. —

La Europa está cubierta de una poblacion comerciante, que excede mucho á las necesidades del comercio. Hay mas comerciantes que comercio. (1) A este ramo se han entregado todas las clases intermedias de la sociedad, á diferencia de los tiempos pasados, en los cuales se hallaba confinado á muy pocos individuos. Esta

[4] (1) *Lo mismo sucede con todas las demas profesiones, y por la misma razon.* — Nota del autor. /

mudanza se debe á la difusion de las luces. Desde que las clases medias ó inferiores participaron de la educacion reservada á las primeras clases, el acrecimiento de luces les inspiró el deseo de mejorar de suerte. No se hacen los gastos de la educacion sino para recoger los frutos, y estos frutos son la fortuna y la consideracion social. Es imposible multiplicar los empleos tanto como las luces adquiridas por la educacion. Fué necesario, entónces, buscar por otra via lo que no era dable en el órden social, y esta via vino á ser el comercio. Los elementos, la lengua, las relaciones del comercio, habiendo adquirido el rango de una ciencia comun, las clases de que hemos hablado encontráron en este nuevo género de ocupacion los medios de fortuna que la ociosidad les rehusaba por otras vías. En él se formó esa multitud de personas, que en todas las ciudades dirigen sus miras al comercio. Pero

la tela primitiva del comercio no se ha ensanchado en la misma proporción: no es suficiente á tantas manos como quieren agarrarla. Es forzoso pensar en proporcionarle la extensión que le falta. Pero ¿donde estan los medios? En un mejor sistema colonial, y en los esfuerzos que la Europa debe hacer para introducir la civilización á todas aquellas partes en que no haya penetrado, sobre todo extendiendo el gusto de los placeres que la Europa proporciona por los productos de su suelo y de su industria. Todo país que no compra y consume algo de la Europa, es para la Europa como si no existiese; pero mientras mas compre y consuma, mas interesante es á la Europa. Todo goce europeo que se comuniqua á una tierra, equivale á un nuevo descubrimiento: y en este sentido entendemos las mutuas relaciones del comercio y civilización, y el apoyo que deben franquearse.

Petesburgo nace y se civiliza; el comercio de la Europa penetra hasta allí; Petesburgo nace al mismo tiempo para la Europa; la civilización le atrae el comercio, que á su vez por todos sus ricos y risueños / accesorios, fija y propaga la civilización. La América septentrional era salvaje, inculta y desierta hace cincuenta años; y he ahí que en 1810 contaba 12000 buques de comercio, y sus costas ofrecen las mas bellas ciudades del universo. ¿Y esto se debe á otra cosa que al producto combinado de la civilización y del comercio?

[5]

Cuando Egipto fué ocupado por los franceses ¿que europeo no debió alegrarse de ver pasar baxo la dominación de la Europa esa tierra que casi nada le sirve, y considerar que en ella se establecerian los gustos y costumbres europeas? nada importa que este ó el otro pueblo reynase sobre Egipto, siempre que fuese europeo, y que el gusto, las necesidades, la industria y la actividad europea se introduxese, y tomase el lugar de la apatía, de la ignorancia, de la miseria y de la abyección de espíritu y de fortuna en que rampan los pueblos que eleváron las pirámides, y creáron maravillas, que ensoberbecen la patria de los Sesostris y de los Tolomeos. Lo mismo viene á ser de las colonias. — Cuando insistimos en la necesidad de acelerar su separación de la metrópoli ¿cual es nuestro pensamiento en su último resultado? ¿No es el darles POR MEDIO DE LA CIVILIZACION QUE ESTABLECERIA LA PRESENCIA DE UN GOBIERNO LOCAL Y SEMEJANTE A LOS DE LA EUROPA, todos los gustos europeos, cuya satisfacción reflectiria al progreso de las riquezas de la Europa, siendo ésta la que debe proveer?.... (2) De consiguiente, cada paso que adelante la civilización en esas regiones, todavía vírgenes, refluirá en beneficio de la Europa. Por exemplo, vemos un soberano del Brasil trasplantado á aquellos países; ¿que aumento de bienes en todo género no produciria su presencia?

(2) *La cláusula que va entrecomada, y de letra versalilla, puede ser motivo de conjeturas a varias opiniones que corren con mas ó menos discrecion y fundamento. — Nota del censor. /*

[6]

En veinte años el Brasil estará desconocido; irá de acrecimiento en acrecimiento. ¿Pero quien gozará de estas mejoras? ¿acaso no es la Europa? ¿Por que? porque es á ella á quien pertenece surtir al Brasil durante siglos; y mientras él mas prospere, mucho mas le pedirá. Cuando el príncipe del Brasil dexó á Lisboa, en aquel mismo dia los muebles de su mismo palacio, y los de la grandeza que le acompañó, se encargáron á Lóndres, á Paris, á Leon. Extended el pensamiento, y colocad en México, en Lima, en Buenos-

Ayres gobiernos, como existe uno en el Janeyro, y veréis cuanto resultará para la Europa. Que nuevo movimiento! qué nuevas riquezas! que nuevos goces! que nuevas luces no recundirán sobre la Europa, por la explotación de esas tierras incógnitas, por los innumerables descubrimientos á que progresivamente darán lugar esas nuevas regiones! (3) Nosotros mismos nos

(3) *Esta observacion es tan fundada é interesante que el mas menguado está al alcance de conocerla. España ha procurado en todos tiempos tener ahogadas las riquezas y producciones inestimables con que la América hubiera consolado al género humano. El mundo se ha admirado que el gabinete español hubiese dado paso á las tareas filosóficas con que el baron de Humboldt ha dado un rasgo de la riqueza americana en su obra excelente; la que se traduce á todas las lenguas europeas, y se lee con ansiedad. Esta conducta de España es mucho mas de admirar, cuando es constante el cuidado que ha tenido en prohibir los libros extrangeros, que trataban con alguna claridad sobre el estado de América, y de lo que era susceptible; y cuando se traducia algo que tocase el particular, era con toda la reserva y exámen mas prolixo; así toda traduccion que teniamos, era mutilada. Parece que en nuestra republica literaria, como en los serrallos /*

[7]

desconocerémos despues de algun espacio de tiempo.

del Asia sólo se admitian eunucos. Pero nada subsiste en el tiempo, y á la América le espera su edad racional, en que podrá ostentar sus beneficios, y ser util á la humanidad con los objetos que la industria y la investigacion del hombre descubran. ¿Quien habia de presumir que la naturaleza se ensanchase al conocimiento humano con el descubrimiento del microscopio? ¿Quien hubiera imaginado que dos vidrios colocados por Galileo, uno delante de otro, conduxeran al descubrimiento de un nuevo cielo? La naturaleza es el círculo infinito de Pascal, cuyo centro está en todas partes, y la circunferencia en ninguna. — Segun estoy informado en Santiago del Estero, se halla el hierro en la mayor abundancia, y en un estado que casi no necesita preparacion para las manos del artesano, y sin embargo, no se ha extraido mas del que han llevado algunos curiosos, para mostrar por la Europa la bárbara situacion á que hemos estado reducidos. En el ramo de minas los productos que hasta ahora han sido de mayor importancia son el oro, la plata y el cobre. Otros han sido de menor tráfico, y algunos, como el hierro, casi desconocidos. Lo mismo ha sucedido con el plomo, el estaño, el azogue, el antimonio, el salitre, el azufre, la manganesa, el cobalt, y otros que me han noticiado personas reflexivas, que los han conocido en esta América, ó que han tratado con sugetos que los han observado: siendo así que preciosidades de esta naturaleza se han tenido sin fomento, y en doloroso abandono. Es de notarse que algunos de los minerales nombrados, y acaso muy abundantes en el interior, los toma la ignorancia por producciones raras de otros paises, cuando suelen introducirse. — Nota del censor. /

[8]

Está significado el voto de ver reunir á el Austria la Servia y la Bosnia: y con la misma satisfaccion veriamos reunir á la Europa la Valaquia y la Molda-

via (4). Por que? es acaso para engrandecer el territorio de algun gobierno? Seguramente que no. Es con la sola idea de restituir á Europa territorios contiguos que están como si no le pertenecieran. Así cuando los políticos mezquinos se felicitan de ver el Egipto arrebatado á los franceses, y la Moldavia á los rusos, no se felicitan de otra cosa que de ver á la Europa desheredada de países en que la civilizacion iba á entrar con la dominacion europea (5). La ausencia

(4) *La Servia, la Bosnia, la Valaquia, y la Moldavia son provincias de la Turquía europea, y el autor manifiesta ese deseo con el objeto de ver substituir la civilizacion al estado abyecto é ignorante que experimentan aquellas hermosas provincias baxo el influxo tirano y fanático de los musulmanes. — Nota del censor.*

(5) *Todo ese periodo debe graduarse como una aguda sátira ál gobierno ingles, que fué el que hizo ilusorias las ideas gigantescas de Bonaparte en Egipto. En el año de 98 se embarcó Bonaparte con 40.000 veteranos, y despues de rendir la isla de Malta, llegó á Alexandría por el mes de julio, burlando la vigilancia del Almirante Nelson, despachado en su seguimiento. La actividad inseparable de Bonaparte hizo que en poco tiempo sometiese la ciudad de Alexandría y al Cayro, y á consecuencia de la batalla de las pirámides, sostenida contra los beyes reunidos, casi todo el país le quedó sujeto. En esta batalla memorable quedaron derrotados veinte y dos beyes, dos mil mamelucos muertos, cuatrocientos camellos con sus bagages presos, cincuenta cañones tomados, y el ejército frances intacto. El Egipto se miró en el momento como provincia francesa. /*

[9]

inclemente que el congreso debe obrar. — Pero seria poco pintar las alteraciones políticas que ha producido esta época de agitaciones, y que, por decirlo así, ha sembrado sobre la superficie del globo: existen alteraciones de mayor consideracion en la disposicion del espíritu. La revolucion moral excede en mucho á la revolucion política, la excede sobre todo en extension y permanencia, porque realmente hablando, cualquiera que sea la latitud de las mudanzas que afecten el suelo, en esta misma cualidad de aplicarse al suelo, hallan un término cierto, entretanto que las mudanzas que afectan las facultades morales, van por naturaleza siempre creciendo, y no pueden conocer otros límites que los de las facultades humanas, cuyo término es indefinido. — Seguirá.



Artículo comunicado.

Ha dias que estoy oyendo decir á algunos que es preciso adopte Buenos-Ayres el ESPIRITU DE PROVINCIA, y otros tantos ha que medito sobre la genuina significacion de este concepto peregrino, y no he podido desentrañarlo. Si será rudeza mia? me he dicho á mí mismo. Si será uno de aquellos partos que aborta la casualidad, y adopta la irreflexion sin analizarlos ni comprenderlos? Todo puede ser. ESPIRITU DE PROVINCIA: Par diez que cuanto mas vivimos mas sabemos! Título nuevo! Título inusitado! Espíritu de cuerpo; hablando de los religiosos, políticos, y aun militares Espíritu militar, aun espíritu nacional, vaya, ya lo comprendo; lo he oido, lo he visto escrito,

he leído las acepciones de cada uno de estos epítetos Espíritu de partido, que respecto al espíritu de un cuerpo es lo que son las pasiones respecto á los sentidos ordinarios Espíritu de una ley: para distinguir su intencion, [10] de donde vino decir / la letra mata, el espíritu vivifica Espíritu es una obra para hacer concebir el carácter y el objeto que se propone Espíritu de venganza, para explicar el deseo é intencion de vengarse; y es lo único que puede tener alusion al espíritu de que se trata Espíritu de discordia Espíritu de revolucion Pero espíritu de provincia, me huele á espíritu de orgullo, espíritu de necedad, espíritu de ignorancia. ¿Si querran decir los vocingleros de tal espíritu ó vision que Buenos-Ayres adopte la diabólica máxima de no dar los empleos de su provincia, sino á los que hubiesen nacido en ella? Pero esta baxeza no cabe en el caletre de hombres cuerdos, y sí en la de cuatro miserables, que no teniendo con que vivir, ó queriendo aumentar sus bienes con lo que sus empleos les producen, fomentan tales ras-treras ideas, para que no circule esta clase de lucro sino entre ellos . Admirable y asqueroso modo de ser egoista, llegar hasta el extremo de influir con tan rastrero modo de pensar en el cuerpo social, vulnerando su moralidad! Y los hombres ilustrados, de que abunda este heroico pueblo callan, y no se resuelven contra el infame espíritu de provincia? ¿Y hay un censor y callá tambien? ¿Cual es pues su ministerio? Todos callan porque todos temen, puede ser que á esos mismos espíritus raros, sin prevision y sin moral. . . . No pueblos: no gran ciudad de Buenos-Ayres: no permitáis que en vuestro seno se abriguen máximas tan fatales que os introducen la gangrena de la desunion que os consume Espíritu fraternal: espíritu de unidad es lo que necesitais para terminar la estupenda y dificil obra de vuestra regeneracion Un gobierno que os abraza á todos y cuyas bases estén fundadas en los derechos imprescriptibles del hombre Y cuales son esos derechos? El pueblo no los conoce; ignora cuales sean; apénas ha oido decir que forman la mas rica y preciosa herencia con que la naturaleza ha dotado al hombre Y [11] por que no los conoce? Porque cuando debia / instruírsele en esa parte, solo oye que es preciso adoptar el espíritu de provincia. Infernal adopcion tan digna de sus autores, como indigna del respeto que merece un pueblo el mas docil, el mas heroico, y el mejor dispuesto para recibir bellas impresiones de cuantos se encuentran en la redondez de la tierra. No es exagerada esta cláusula, algun dia se probará en una memoria filosófica que se trabaja; pero ántes de ella se imprimirán los artículos mas esenciales de los derechos del hombre en un número siguiente Cuando los leais, tomadles bien en la memoria, decoradlos continuamente: enseñadlos á vuestros hijos, y ellos se animarán á defender sus propiedades, su libertad, su seguridad: ellos aprenderán cuan honorífico es el espíritu nacional, que ese otro espíritu nuevo es el resultado de la ignorancia, de la ambicion y de la vanidad.

Compatriotas: abandonad tal espíritu, segun la acepcion que los idiotas le suponen, y en su lugar abrazad el espíritu de cuerpo, que es una especie de alma comun á todos los miembros de una nacion; la expresion de todos los deseos honestos reunidos en un solo punto, para formar un solo y único pueblo de todos los que la constituyen, y de sus habitantes una sola y lata iegion de héroes. Así vuestro espíritu será inseparable de la existencia de todos los miembros de la gran sociedad; será natural á todos los hombres que se reunan para decidirse por el cumplimiento de unos mismos deberes,

por la uniformidad de los principios, la de los usos, la de la costumbre, y la necesidad de conformarse, de donde emanará esa unidad de sentimientos y de intereses, que debemos llamar á voz en cuello **ESPIRITU NACIONAL**, autor de la fuerza moral que forman las virtudes, mas vigorosa, la mas invencible y la mas permanente. /

[12]

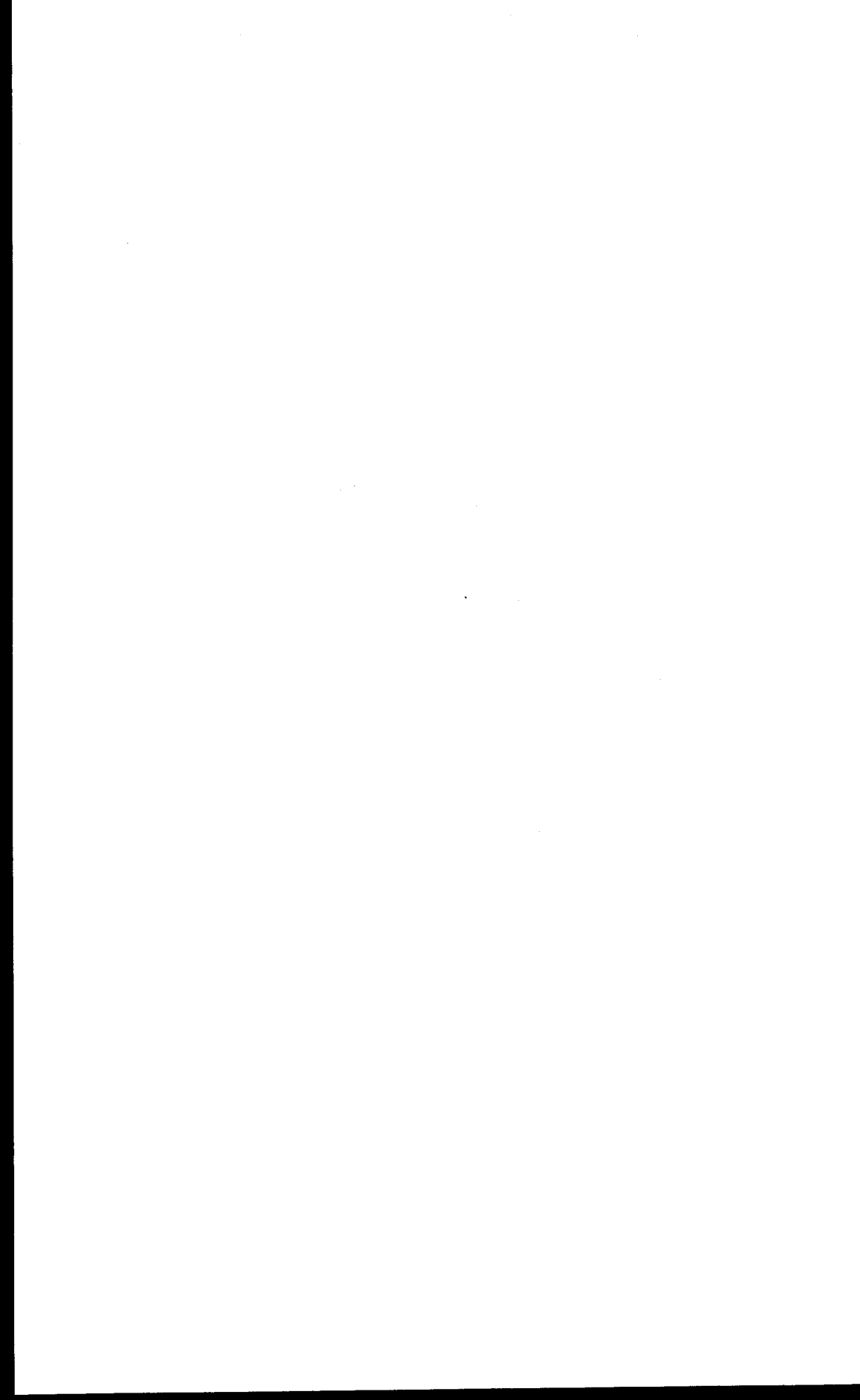
*Párrafo de una carta de Córdova fecha
á 17. de abril.*

Cuando he visto por estas campañas á muchos prisioneros de Montevideo repartidos en las estancias, y atendidos de sus dueños completamente en todo, he concebido que no hay diferencia entre ser amigos ó enemigos de Buenos-Ayres. Lo peor es que estos bribones despues de haberse ocupado en fascinar á las gentes del campo, están fugándose por docenas á Chile ¿Que dirán nuestros paisanos? El pueblo de que esperabamos proteccion y socorro, no hace sino abrir las puertas á nuestros enemigos, para que se aumente el número de nuestros opresores.

Si el gobierno de estas provincias emprende la restauracion de Chile, cuantos de sus mejores soldados serán sacrificados en la contienda por estos mismos españoles que ahora estan fugándose? No sé por que al ménos no se toma la providencia de reunirlos en algunas de las travesías, á la vista de una correspondiente escolta á beneficio del pais, con lo que compensarian los alimentos que disfrutaban, sin hacernos daño. El gobierno de Chile está enseñándonos que así debemos proceder en la reunion que hace de patriotas en la isla de Juan Fernandez.

Copia de un oficio dirigido al exmo. señor director.

Exmo. sor. solo hay en Sta. Fé como cien hombres de las tropas orientales, todos los demas han repasado el Paraná habiéndose retirado del rio Carcarañal, la mayor parte de las santafesinas. El ejército de mi mando lo hará al pueblo de S. Nicolas, y tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su satisfaccion, y la de ese heroico pueblo. — Dios guarde á V. E. ms. años. Cuartel general en el Rosario Mayo 6. de 1816, — Excmo. sor. — Eustoquio Diaz Velez — Excmo. sor. D. Antonio Gonzalez Balcarce, director del estado. — Es copia Velez.



N. 40



EL CENSOR

JUEVES 39 DE MAYO DE 1816.

Le tour de la civilisation est á la fin venu.

ESTADO NUEVO DE LAS NACIONES.

No es la coalicion la que me ha destronado; han sido las ideas liberales, exclamó Napoleon, al partir para la isla del Elba (4). Principes, pueblos escuchad! — Vuestro destino comun se encierra en estas palabras. Vedle ahí reducido a conocer que por haber pugnado

(1) *Tambien dixo en la misma época yo no puedo restablecerme he chocado á los pueblos.*

Véase con que celeridad marcháron en su contra los pueblos extranjeros, abandonándole los nacionales! Despues de tanta grandeza se halló desamparado, por haber chocado contra todos. — Nota del autor. /

[2]

con la civilizacion del dia pierde su trono; justamente el hombre á quien era dado triunfar de la misma civilizacion, si es así que tan horrible privilegio puede concederse á alguno.

Creed estas palabras producidas por el hombre, á quien quizá otro ninguno igualó en sagacidad. Ellas son del hombre que, no habiendo tenido igual en amor propio, no pudo ser arrastrado á semejante confesion, sino por el sentimiento de las consecuencias irremediabiles de su error. — *He pecado contra las ideas liberales, y yo muero.* He aquí el testamento, la pública retractacion del mas guerrero, del monarca mas poderoso que existió sobre la tierra. El lo trastornó todo, todo lo sometió, pueblos, y reyes: contrastó con las ideas liberales y muere.

Desconoced con estos exemplares la fuerza de la civilizacion, la tendencia de vuestro siglo, el espíritu que excita y lo dirige todo, vosotros que, baxo cualquier título que sea gobernais y enseñais los hombres; porque, príncipes ó profesores de los hombres, es siempre del imperio de lo que se trata, sea cual fuere el nombre que le distinga. Mirad atentamente lo que haceis y lo que decis, porque en el dia no hay equivocacion sin graves consecuencias.

De donde proviene esto? De los pasos inmensos que el género humano ha adelantado despues de una centuria. Nada se reconoce de cuanto existia en aquella época. El suelo subsiste, pero le habita un nuevo linage: éste se mueve baxo el mismo cielo, pero le anima un nuevo espíritu.

Cada pueblo á su turno ha brillado sobre la tierra; á su turno cada idea ha ejercitado su dominio. Sígase la marcha de la humanidad: hasta aquí la guerra y la religion han formado la ocupacion principal de todos los pueblos; la historia no habla de otra cosa: *el turno de la civilizacion ha llegado al fin*; no se debe atribuir el honor á nadie en particular, cada uno ha dado su contingente.

[3] Desde que los pueblos han puesto en comunicacion / sus artes, sus lenguas, sus viages, sus correspondencias, de comercio sobre todo, su existencia ha variado. Reconcentrados en sí, las cosas que estaban á su alcance eran las únicas que excitaban su atencion, y eran la únicas que obtenian su homenaje y admiracion; los objetos de comparacion faltaban; pero despues que por sus conexiones, las naciones han entrado, por decirlo así, las unas entre las otras, han descubierto objetos, que les eran desconocidos, y su espíritu se ha extendido: hase abierto, como se abre el de los niños con la edad de la instruccion: se ha difundido por entre multitud de objetos que apénas se conocian: se ha entregado á nuevas discusiones; estas han despertado los talentos, las cosas se han elevado, se han agrandado, miéntras los hombres se achicaban á proporcion: las discusiones de derecho han tomado el lugar de las discusiones de hecho; por la progresion natural de las ideas, el hombre no se ha limitado á saber baxo que leyes vivia, sino ha querido investigar el espíritu de esas leyes: las mismas leyes han sido interrogadas, y se ha llegado al extremo de preguntarles cual es su derecho.

Llegado el espíritu humano á ese punto, era preciso que el mundo alterase su faz. Como sucede siempre, genios poderosos han aparecido en esta nueva arena, amparándose de ella; su fuerza, que en tiempos diferentes la hubieran dirigido á cuestiones de hecho ó de pura abstraccion, la ha empleado ahora en escrutar las cuestiones primitivas de la humanidad. A la manera de un genio, los escritores han remontado á los principios de todo, y se han establecido firmemente en tan altos lugares. El resto de la humanidad ha ido en su seguimiento; la opinion se ha formado, se ha extendido, ha circulado; por donde quiera ha penetrado: seria tan vergonzoso el presentarse baxo de otras banderas, como baxo costumbres proscriptas por el tiempo. La comunicacion establecida entre todos los pueblos ha servido de vehículo á las mudan- / zas. Un nuevo language se ha introducido entre todas las clases. : los títulos del género humano, reencontrados así, han venido á ser el manual de las generaciones nacies. Al cabo de mas de cinco mil años, el orbe ha aprendido por una voz poderosa, que siempre no ha sido la pertenencia de señores, que no se entregó á ellos sin condiciones: desde entónces, todos los pueblos de la tierra han datado un contrato, y la naturaleza de las antiguas soberanías se ha visto alterada.

[4] Si pudiera dudarse de esta tendencia general de la Europa, examínese cuanto se ha escrito despues de sesenta años; que se vean cuales son los argumentos, en que han procurado ejercitarse; en que ruta los escritores han hallado la gloria: hágase memoria de la escuela á que se adhirió Federico y Catarina, y que sufragios solicitaban.

No hay duda que todos esos escritos no se han formado en el mismo cuño, no llevan todos el mismo carácter de elevacion, y no son recomendables por el

mismo mérito de execucion; pero todos tienen la misma tendencia comun; no hay ninguno que no añada á lo que yá existia, y que semejante á los instrumentos de un concierto, no sea oido, aunque no se distinga. La educacion de todas las naciones se ha encontrado formada á un mismo tiempo. Antes ellas se entendian sin hablarse; ya ellas se entienden por haberse hablado veinte y cinco años por el organo de la revolucion. Este terrible dragoman ha podido espantarlas sin separarlas. En la revolucion, como en todo lo demas, se ha venerado la justicia. Lo que ha habido de bárbaro, de atentatorio al derecho de los pueblos, ha inspirado horror, ha sido rechazado: lo que ha habido de bueno, de conforme al bien de los pueblos, ha sobrenadado, ha sido acogido, y permanece ahora entre los tesoros de las naciones.

La revolucion no ha dado á la Francia mas que déspotas: la civilizacion ha muerto en Europa al despotismo; por donde quiera brotan constituciones; por / donde quiera se hace sentir su necesidad. La revolucion ha dado veinte años de guerras á la Europa; ha empujado este arte, así como á los prestigios engañosos que le acompañan, mas allá de lo que habian adelantado. La civilizacion, honrando los guerreros generosos, ha desacreditado la guerra; ha declarado imposible el carácter que hasta el dia habia mas seducido y deslumbrado á los hombres, el de conquistador; así es que le ha relegado á la Tartaria. La barbarie incendió á Moscow, la civilizacion preservó á Paris, La revolucion habia desterrado al comercio, haciéndole pasar baxo el yugo de la guerra; pero la civilizacion desplegándole las alas, le estimuló á burlarse de sus carceleros y sus prisiones. La revolucion ofendió á la religion: la civilizacion ha esforzado el sentimiento de la necesidad de una religion dulce, tolerante (2), protectora de las sociedades y de las familias. Es la civilizacion la que ha servido al mundo de salvaguardia en la penosa carrera que acaba de correr: ella ha sido quien, con ayuda de las artes benéficas y con métodos conducentes á la conservacion del hombre, ha embotado la guadaña irresistible de la muerte; la civilizacion ha saltado todas las simas en que la guerra ha querido precipitarla durante veinte años; y á su influxo los hombres ocupados sin interrupcion en avanzar exércitos contra sus enemigos, invocaban las artes, elevaban monumentos, se apropiaban los del genio, y decoraban su patria; y, destructores con una mano, reparadores con la otra, parece que trabajaban en restituir á la civilizacion lo mismo que le usurpaban, y

(2) *Me parece oportuno recordar que el autor de este discurso es católico: y es evidente, no sólo por su elevado ministerio, sino por sus sentimientos sobre la religion católica, y la ilustrada piedad con que habla del sumo pontífice en esta misma obra. Nota del censor. /*

reconocian la imposibilidad de sostenerse sin ella.

Es menester precaverse del odio ciego, que pretende calificar todos los gefes de la revolucion como igualmente enemigos de la civilizacion. Cualquiera que haya sido su conducta en otros puntos, han tenido que recurrir á ella, y se han perdido desde el momento que la abandonáron. Robespierre pereció, cuando hizo de la Francia un campo de carnicería civil, cuando yá acababa de desterrar la civilizacion. Napoleon, á quien no se le compara baxo de ningun respecto, pereció á su turno, en cuanto hizo de la Europa un campo de carnicería militar, cuando quiso formar una civilizacion á su modo, cuando sólo consultó sus deseos.

Es un espectáculo bien extraño el que ofrecia este potentado, cubriendo de monumentos los mas atrevidos y exquisitos toda la tierra que tocaba, elevando los sabios á honores y á una fortuna tan inusitada como inútil entre ellos, instituyendo escuelas politécnicas, las mas sábias del universo; y todo para que los mismos hombres a quienes armaba con los instrumentos de las ciencias y las artes, fortalecidos con todos los progresos del entendimiento humano, no hubiesen adquirido estos atavíos de poder, sino para venir á rendirlos á sus pies, sino para enmudecer diez y ocho años, ó limitarse á formar himnos en su alabanza (3).

[7] (3) Si fixamos la atencion à la general tendencia del hombre à dominar absolutamente, y si observamos la ambicion belicosa que eclipsaba el genio brillante de Napoleon, no nos parecerà nada extraño el espectáculo que ofrecia en el respecto à que alude el sabio arzobispo de Malinas. Bonaparte en una situacion media habria sin duda protegido la independendencia de la civilizacion, y ella hubiera formado los placeres de su vida; pero elevado à la cima à que ningun mortal se elevò, por las sendas violentas que lo consiguò, era consecuente que recelase de la independendencia del discurso, y que viviese temeroso de la censura imparcial de la filosofia. ----- Su genio militar é inclinacion à las letras puede muy bien compararse a Scipión el Africano, de quien dice un político consumado que dividia el tiempo en los ejercicios de la paz y de /

Los turcos, con su grosera ignorancia que á todo aplican, son mas consecuentes.

Pero la recompensa de esta desprevenida temeridad no se hizo aguardar mucho. La detonacion de las luces comprimidas, precipitó á el autor de ese sistema anticivil. La máquina eléctrica aterró al mecánico poco diestro, que no conoció al juego y los resortes. El aprendió en su caída que la luz alumbra siempre, y no se dexa distraer ni cautivar. Ella se ha establecido en medio del mundo; su máquina es terrible, y es imposible contrarrestarla, no es posible pensar sino en dirigirla (4).

la guerra, siempre entre las armas ò entre los libros, entregado su cuerpo à los peligros y su espíritu à las ciencias: *Neque quisquam hoc Scipione elegantius intervalla negotiorum otio dispunxit, semperque aut belli, aut pacis servit artibus; semper inter arma ac studia versatus, aut animum disciplinis exercuit.* Pero à Scipion no le fué dado remontar à la cumbre que cupo á Bonaparte: yo presiento que en caso semejante y en iguales circunstancias, la conducta de àmbos héroes habria sido la misma. ----- Y seria inoficioso recordarme que muchos principes, no sólo protegieron la ilustracion que hallaron en sus estados, sino que la adelantaron à un grado progresivo, tales como un Marco-Aurelio, un Leon X., un Federico, un Pedro el Grande, un Luis XIV.; pero yà he indicado que éstos subieron à la soberania por otros caminos que Bonaparte: éstos daban rienda à su genio benéfico, sin advertir un precipicio inmediato que los distraiese, y sin temer una pluma atrevida que les dixese lo que los embajadores de Scitia al grande Alexandro: — *Tù que te jactas de aniquilar los ladrones, considera que tù eres el mayor ladrón de la tierra; porque has pillado y saqueado cuantas naciones has vencido.* ----- De suerte que Bonaparte, colocado entre su inclinacion ilustrada y su imperio complicado, tuvo que sostener un medio, hasta escollarse à un extremo. *Evitata Charibdi incidere in scylam.* ---- *Nota del censor-*

(4) Son verdades grandes y evidentes las del autor; pero las pasiones humanas no han descendido al estado sublime de conformarse con tan pura filosofia, especialmente cuando se hallan en estado de mover espontáneamente sus resortes. Todos conocen la luz pero rarísimo identifica sus operaciones con la luz. Los poetas conocen y pintan los encantos inocentes y deliciosos de la vida rural, pero ningun poeta abandona el bullicio de las ciudades por desterrarse al campo. Esto no obstante, es menester convenir generalmente con el autor que el progreso actual de las luces es inextinguible; /

Si hay hombres á quienes esta verdad aflija, que se consuelen, mirándola de mas cerca. Ellos encontrarán que lo que mejor conviene á los demas, es justamente lo que conviene á ellos mismos; que á causa de estas luces tan temidas, han podido salvarse; que pueden aun conservarse; y, en una palabra, que solo en los caminos claros y rectos puede evitarse el riesgo de precipicios y ladrones.

Nacionalidad, verdad, publicidad, he aqui los tres estandartes baxo los cuales pretende marchar el mundo en adelante; desgraciado aquel que no se incorpore en sus lineas!

Los pueblos han adquirido el sentimiento de sus derechos, y de su dignidad. Ellos saben que son el principio y el término de la sociedad y de sus poderes; saben que su existencia no pertenece á ciertos individuos, sino que esos individuos existen para ellos.

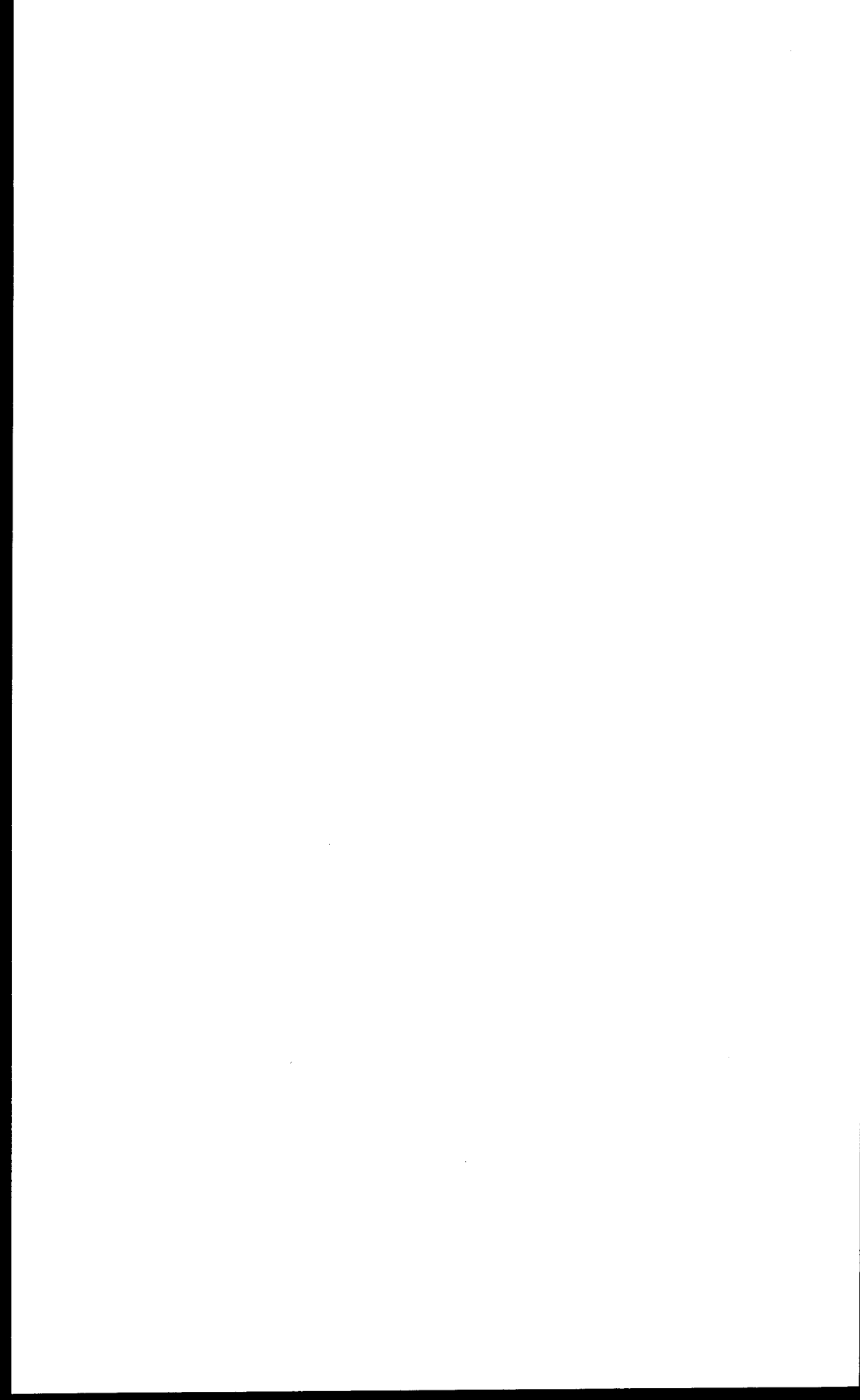
Hace un siglo que Fenelon se los dixo, aunque ellos no lo aprendiéron; pero ya lo saben bien, y es a un pontífice educado en la corte mas idólatra de su rey, á quien se debe la publicacion de este axioma (5), el mas importante que los pueblos han oido, del que han formado su derecho comun.

Todo debe desde luego referirse al bien de las naciones. ¿Pero como se podrá verificar, por ellos ó por otros? ¿Las naciones se parecieran á los indolentes propietarios que cometen á otras manos el cuidado de sus negocios? ¿Porque lo han hecho ántes, proseguirán haciéndolo (6)? ————— *Seguirá.*

y que afortunadamente, toda accion intentada para prevenir su efusion, será temeridad inasequible. *Nota del censor.*

(5) El respetable Fenelon, arzobispo de Cambrai, compuso su excelente Telémaco para la educacion de los príncipes de Francia, y en esa obra se contiene el axioma político citado por el autor. *N. del cens.*

(6) El autor habla en favor del gobierno representativo como el mas conforme á los derechos de los pueblos, el cual puede ser monárquico constitucional, ò republicano, y es el que han adoptado todos los pueblos libres de que tenemos conocimiento, ya sean antiguos ò modernos. De los gobiernos representativos actuales, el ingles es el mejor establecido en Europa, y el norte-americano en América. En la antigüedad sobresale el nombre glorioso de Roma, que en consecuencia de la soberbia insolente de los tarquinos y el honor orgulloso de Lucrecia, sobrevino una revolucion que transformò el despotismo en república, la que subsistió hasta que las guerras civiles la esclavizaron á Julio-Cesar; no habiendo tenido otras interrupciones que las dictaduras; las que venian à ser una magistratura con absoluto y casi indefinido poder, que se conferia à un individuo por el término de seis meses en los peligros inminentes del estado, cuyo poder cesaba antes del tiempo señalado, si la calamidad desaparecia, pero se prorrogaba al expirar los seis meses, si la salud del estado lo requería, El dictador era nombrado de noche por el consul *viva voce*, y algunas veces por el pueblo. *Nota del censor.*



N. 41



EL CENSOR

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1816.

A quoi sert la censure lorsque la corruption est universelle?

CARTA REMITIDA.

Señor censor: ——— permítame V. que le pregunte en que estado se halla el estatuto que debia formar una comision nombrada del modo mas solemne, para la sociedad filantrópica. Sé muy bien que V. no me ha de contestar, como algunos: *para filantropías estamos*, burlándose hasta de la voz. Estos son enemigos directos de la patria, y obcecados huyen del remedio, cuando mas se necesita: unos porque maliciosamente no quieren que mejoremos, y otros porque se apartan de la luz que puede hacerles variar de opinion: *nolunt inteligere ut bene agant*. Con efecto la ciencia es la razon, y el que mejor razona, será mas sabio. El malo siempre resiste á la razon, y entra en sus cálculos que ésta jamas se forme; por eso cuidan los déspotas de mantener en la ignorancia á los que quieren esclavizar impunemente, miéntras ellos se / creen exentos de toda dependencia. ——— V. que lee al abate Pradt, sabe los [2] progresos de la civilizacion en todas partes. Ella es la que bate victoriosamente á la arbitrariedad. Una sociedad de hombres sin educacion, dice un sabio, es un agregado tumultuario de bestias. Su gobierno será feroz: su religion será supersticiosa: y sus máximas civiles y sagradas formarán un código de lazos tejidos por las pasiones contra la inocencia, y de asechanzas contra los derechos mas sagrados del hombre. Discutidos en nuestra sociedad filantrópica con una sincera dialéctica, irán desapareciendo los abusos que en todos ramos nos destruyen sin sentir. Allí veremos que en una sociedad justa y racional no halla lugar la feroz bestialidad del despotismo, ni la esclavitud inhumana del vasallage, que destruye la igualdad que da la naturaleza y corrobora la sábia legislacion. Allí aprenderémos que toda autoridad ha sido establecida sólo para el bien de los pueblos, y para proteger al pobre contra las tropelías y usurpaciones de los poderosos, defendiendo la inocencia contra la calumnia. Allí conocerémos que ningun hombre tiene derecho de mandar á otro hombre, sino como padre: que nadie tiene obligacion de obedecer á otro sino como

hijo. Esta es la única superioridad que da la naturaleza: así el que manda será amado, obedecido y respetado, pero jamás vilmente temido. Un padre no avasalla sus hijos, y todo hombre de cualquiera dignidad que sea, que quiera vilipendiar y avasallar á sus semejantes, es una bestia monstruosa y feroz, contra quien todos debemos luchar hasta destruirla pero yo he dexado correr la pluma, embelesado con la idea que me presenta mi imaginación de los bienes de tal sociedad, y excedo los límites de una carta, que solo es un recuerdo del deseo con que anhela por el bien general su amigo.

[3]

B. de M. /



CONTESTACION.

Estimado amigo: no puedo dar a V. mayor prueba de lo apreciable que me ha sido el espíritu de su carta que haberla colocado al principio del presente número. Si fuera su contenido solamente el motivo de mi desabrimiento, sería de poca importancia comparativamente; pero hay un tropel de cosas que a la vez me mortifican sin ser capaz de remediarlas. Es verdad, como V. dice, y repite todo el orbe sensato, que la ilustración es el alimento de la vida social, y el freno más poderoso de la depravación: las letras, decía el orador romano, forman la juventud, son el encanto de la vejez, la prosperidad es con ellas más brillante, son el consuelo de la adversidad, y en nuestras casas, en las de nuestros amigos, en los viajes y en la soledad, en todos tiempos y en todo lugar, producen la dulzura de la vida. Pero, mi caro amigo ¿cual es la mejora que veo prevalecer después de tanto fatigar mi espíritu en cuarenta números que llevo escritos? ¿Hay alguna cosa que inspire sólida alegría á un corazón sensible, que aspire de buena fe al progreso y lustre de estos pueblos? Yo siento producirme con expresiones amargas, que solo es capaz de arrancarme el acerbo dolor que me abate, y que abate precisamente á todo el que tiene la desgracia de presentir desinteresadamente el término funesto que podemos encontrar. — Amable juventud! pueblos inocentes! ancianidad venerable, clases respetables! ciudadanos virtuosos! vosotros que sentís conmigo nuestra fatalidad voluntaria, echad una ojeada al tiempo venidero, indagad entre sus sombras su naturaleza, y temblad, si no aplicáis vuestro esfuerzo fervoroso á disipar la tempestad que amenaza.

[4] Yo entiendo que si Buenos-Ayres hubiese añadido á sus incontestables glorias el auxilio oportuno al reino de Chile, las operaciones de Pezuela no habrían podido continuarse con la marcha que desenvuelve, y los planes futuros del enemigo no le ofrecerían los recursos y combinaciones con que cuenta para / sus fines. No se atreviera por cierto á degollar con bárbara impunidad los infelices patriotas que caen en sus feroces manos, sin más delito real que la virtuosa generosidad de exponer su pecho en defensa de la patria contra una porfiada tiranía. Crea V., mi amigo, que pocos me excederán en sensibilidad. Mi alma se resiste naturalmente á la menor idea sanguinaria; pero acaso por esta misma cualidad no sabría ser indiferente á esos asesinatos horribles del enemigo. La muerte de Camargo, ó de otro cualesquiera americano, yo la lavaría usurariamente en sangre viva. Es verdad que al fin se pro-

duciria una guerra á muerte; pero quedaria la noble satisfaccion de no haberla provocado. V. sabe muy bien que los hombres generalmente mas se asustan de la idea horrenda de los suplicios, que impone la cobardía de los tiranos, que de una muerte gloriosa, que se busca en el combate, y de esta natural presuncion resulta una ventaja á favor del enemigo, pues nuestros soldados, temerosos de un cadalso, huyen despavoridos del campo de batalla: entretanto que sus contrarios entran en la lid con la superioridad que les inspira nuestra misma debilidad, y no es este por cierto el modo de vencer. El aliento moribundo del patriota Camargo habia a mi corazon, y pide imponente venganza á nuestro decoro ultrajado.

La prevencion funesta de unos pueblos contra otros, es otro asunto que debiera alarmar la mas estúpida prevision. En un tiempo en que coincide tan estrechamente el interes de todos ellos, parece un exceso de demencia este furor con que se rivalizan, debilitando irremediamente su resistencia contra un enemigo que funda toda su esperanza en nuestra pueril insensatez. Sabe el cielo que mil veces he jurado callar, advirtiendo obstinacion tan fatal entre pueblos é individuos: y otras tantas me incita á la misma determinacion el sentimiento de que las naciones extranjeras, impuestas cada vez mas de nuestros desvarios, estimarán en poco nuestro decoro y dignidad, y en cualesquier caso se / abstendrán prudentemente de relacionarse con nosotros pero me hace romper el silencio la esperanza de que el mal patentizado en mis escritos estimulará á una forzosa reforma, á una prudente determinacion; y las naciones extranjeras conocerian, como es presumible que lo desean, los efectos saludables de un cuerdo arrepentimiento: en cuyo caso me parece que las veo volar en nuestro socorro. Es menester convencernos de que si no adoptamos una conducta regeneradora, es un deber de las demas naciones al reducirnos por fuerza á términos de un estado racional. A este paso se verán obligadas una por su propia conveniencia, y las limitrofes por su misma seguridad. Sabido es que todo vecino pacifico teme la inmediacion de un loco que inquiete su tranquilidad. Yo no hablo solamente á Buenos-Ayres, me dirijo á todos los pueblos y provincias del Sud. — Otras veces, amigo mio, me sucede que abatido y temeroso de ser víctima inútil de mi celo incansable, é impelido al mismo tiempo del deseo de estimular, resuelvo abstenerme de aventurar mi propio discurso, ciñéndome a presentar exemplares desastrosos, entresacados de las revoluciones mal dirigidas, para de ese modo presentar como en un espejo el término igual que es indispensable; pero aun este medio ofreceria un semblante poco lisonjero, y no queda entónces mas recurso que ir ilustrando por rodeos infinitos, que solo servirian para la futura generacion, en el caso que se la diese lugar de poner en exercicio su capacidad; porque entreveo que esta línea desgraciada puede verse en el caso de que un despotismo suspicaz y escarmentado le quiebre los ojos con horrible complacencia. Yo veo á esos infelices bebiendose las lágrimas de sangre, y maldiciendo en su despecho la existencia de sus padres. Horror causa el ver los padecimientos de todo género que sufren los patriotas de Chile, baxo el tirano Marcó, y las cartas conformes que las describen no me dexarán mentir.

[5]

Desengañémonos, no es la apatía criminal la que debe / salvar la nave que zozobra; no es la falta de decoro é integridad la que debe hacer respetar y apreciar nuestro carácter; no es la intriga baxa la que debe consolidar nuestro sistema vacilante; no es la necia vanidad la que debe inspirar veneracion;

[6]

no es el rencor al verdadero mérito el que debe organizar una virtuosa y floreciente poblacion; no es la estúpida indiferencia y menosprecio de los pensamientos útiles lo que debe dar vuelo y energía al estado falto de plan y sistema de hacienda; no es la mala fe de los gobiernos la que debe engendrar espíritu público; no es la falta de elevacion y providad la que debe inculcar orgullo nacional; no es el espíritu de partido el que debe amalgamar el interes general; no es la falta de subordinacion la que debe infundir obediencia; no es el juego immoderado el que debe enseñar virtudes morales; no es el fatuo orgullo..... A mi me aturde la profusion escandalosa de adornos, tan incompatible con la honesta sobriedad, que veo en algunas casas particulares. A los ojos de la recta razon es la venidad mas inconsistente con la riqueza del estado, y con la misma decencia, la que advierto en las casas de algunos individuos, cuyos sueldos no exceden de cien pesos mensuales mal pagados, y las alfombras, sofás y sillas de sus salas exceden del importe de mil y quinientos. Que patriotismo, ni que desprendimiento han de tener unos hombres, cuyas imaginaciones están repletas de canapés, y cuya pureza de conducta es por lo ménos problemática. En la edad adulta de la libertad romana aquellos ciudadanos tenian tal espíritu de independencia y de virtudes sociales, que uno de sus cónsules, para evitar las sospechas que zuzurraban en su ofensa, se vió obligado á echar abaxo su casa, cuyo aparato magestuoso y magnificencia superior á las demas, se hacia incompatible con el rango y los deberes de un ciudadano romano. — Por otro lado advierto inmoderados Aristarcos, cuyo prurito de de-alguna cosa, los hace proferirse contra el celo del censor, sin advertir que en ese proceder yo no hago otra / cosa que cumplir con mi obligacion de ciudadano, y la que me impone el instituto de mi ejercicio: bien que dichosamente esos decidores encuentran por respuesta la repulsa, ó la indiferencia de los sensatos. Otros por una perversidad ingrata, que no sé discernir, dicen que trabajo para el gobierno español, como si tan grosera inteligencia pudiera persuadir un momento á quien observe mi conducta. De este modo, amigo, cual estará mi humor?

Sin embargo de todo lo expuesto yo creo muy asequible continuar la carrera inmortal que hemos comenzado, y evitar por lo ménos el fracaso de escollar en las manos de nuestros implacables enemigos; cuya feroz venganza, seria interminable; pero para esto es indispensable que todos acabemos de resolvernos á una generosa y comun defensa, capaz de hacer mi epígrafe infundado. Es así que no falta desaliento; pero yo descubro en ese mismo estado un noble incendio que abrasa los corazones en el sacro amor de la patria. Yo veo la juventud americana ahogarse en furor, cuando observa que el depravado antipatriotismo se complace en aherrojarnos algun dia, y ese noble ardor alienta la mas tibia esperanza. Y generalmente hablando, todo el mundo anhela por acabar de ver restablecido un buen órden, y desterrada la maldad. Esto me hace presentir que así como en un tiempo los pueblos de la Grecia concurrían unidos en el término de cada lustro á los ceremoniales y torneos honoríficos dedicados á Júpiter-Olimpo, así tambien los pueblos del sud, despejados de sus pasiones innobles, invocarán unidos himnos á su patria triunfante, y alabanzas al Dios verdadero.

Desea á V. felicidad su atento amigo &c.

Señor Dr. D. Antonio Valdes.

Mi apreciado amigo y señor: la Junta de Observacion / ha acordado se inserte en el Censor del juéves próximo la comunicacion oficial que ha recibido del Soberano Congreso, y á este fin de su órden acompaño á V. copia autorizada. El objeto de la Junta en su publicacion no es otro que aquietar el ánimo escrupuloso de algunos, y satisfacer las dudas que pueden haberse suscitado con respecto á la legitimidad de la permanencia en este encargo de sus actuales vocales, cuando parece haberse tocado yá el término en que debian cesar. [8]

Tengo el honor de repetirme su muy apasionado amigo y servidor
Q. S. M. B.

Pedro Fabian Perez.

Buenos-Ayres, junio 2 de 1816.

OFICIO.

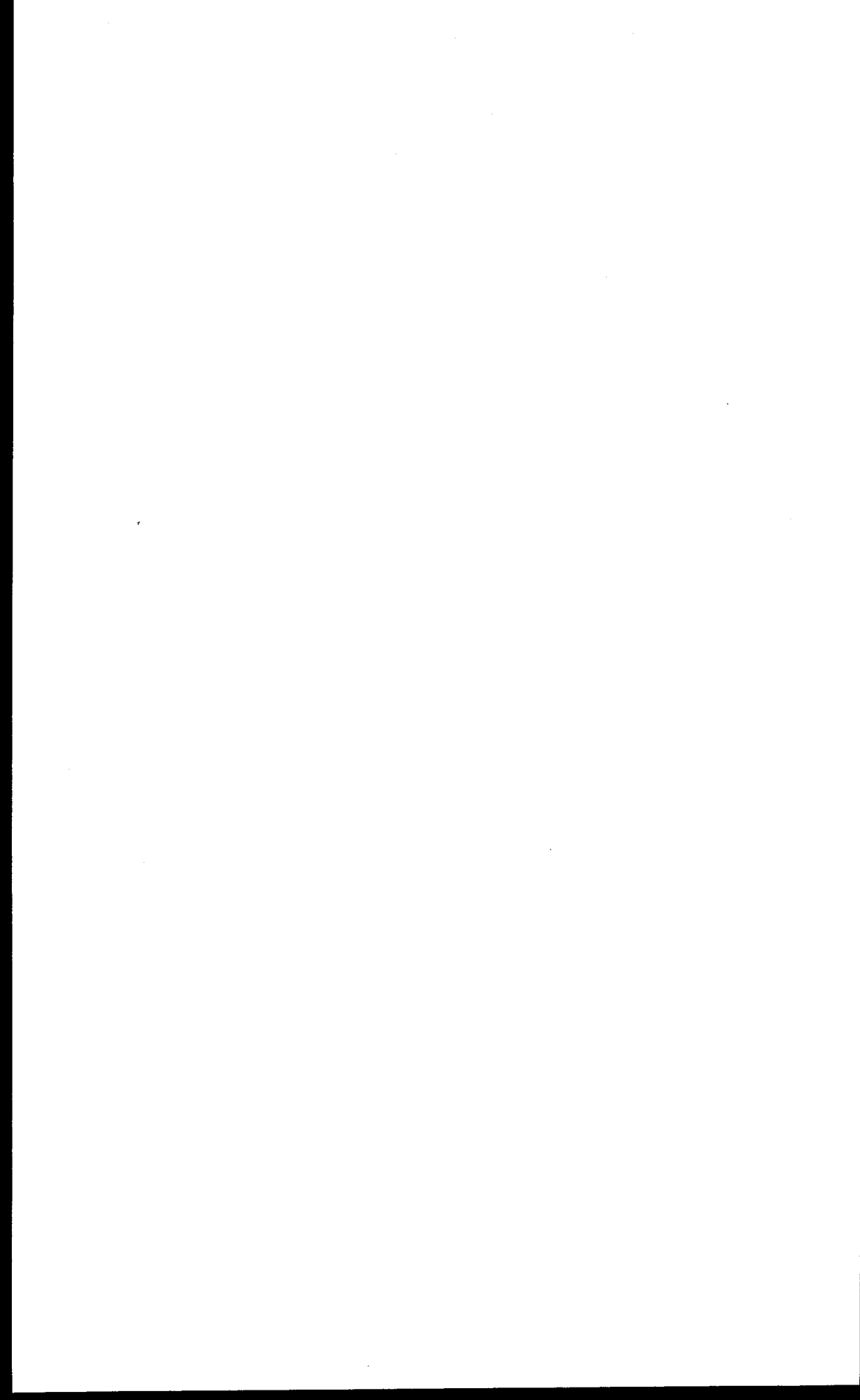
Se ha visto en este Soberano Congreso la representacion que esa Honorable Junta le ha dirigido con fecha 22 del pasado abril, suplicando se digne eximir á los individuos que la componen del encargo en que han estado entendiendo: este Soberano Cuerpo la ha tomado en consideracion, difiriendo para otra ocasion expedir la resolucion conveniente, que la premura del momento entre otras atenciones no permite. Sala del Congreso en Tucuman, mayo 13 de 1816. — Dr. Pedro Ignacio de Castro, Presidente. — Juan Jose Paso, Diputado Secretario. — A la Honorable Junta de Observacion.

Es copia — Perez.

INTENDENCIA DE POLICIA.

El señor gobernador intendente de provincia ha dispuesto que respecto á no haberse colectado el total que debe jugarse en la lotería extraordinaria mandada celebrar el 31 del presente mes, se prorrogue el término hasta que se complete la suma total. Buenos-Ayres 29 de mayo de 1816. — Saenz.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 42



EL CENSOR

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1816.

*La ignorancia de los pueblos es el mas fuerte apoyo de la usurpacion —
instruidlos.*

PROSIGUE EL ESTADO NUEVO DE LAS NACIONES.

DE lo expresado anteriormente nace la necesidad de un gobierno por el cual las naciones intervengan en sus propios negocios; y tomen un conocimiento inmediato. Es preciso que ellas arreglen las formas respecto de los accidentes que distinguen los diferentes pueblos, y que semejante intervencion sea duradera.

Cuales serán las garantías? la verdad, la publicidad. Reclamar esto ¿es hacer otra cosa que pedir lo que no se puede impedir? lo que por sí subsiste en todo pais ilustrado? ¿Como es capaz que se engañe á los hombres despues de todo lo acontecido? Engañarlos; y ¿por cuanto tiempo? Ocultar, sí, por un momento; porque supuesta la multitud de ojos, que están siempre atentos á los acontecimientos publicos ¿como hay quien se lisonjee de que el misterio del dia no será mañana expuesto en la plaza pública? Los gabinetes están clareados; se lee al traves de las murallas, al traves de los despachos mas secretos, y las alas que á cualquier negocio prestan los correos no hacen mas que aumentar su publicidad. La Europa está cubierta de una poblacion de lectores, de escritores, de hombres exercitados, los unos en manejar los negocios, los otros en presentarlos, á fin de coordinar el cuidado de su fortuna: la sociedad es una especie de tribuna que jamas se desocupa; y ¿puede nadie jactarse de sorprehender á hombres que tienen tantos medios de sentirlo y penetrarlo todo? Si es imposible engañar, mas imposible es ocultar: lo que se calla en un pais, se dice en otro: miéntras haya un parlamento ingles, habrá una tribuna para toda la Europa. Cual seria entónces el fruto de cualquier disfraz? El que recogió Napoleon. Una incredulidad general: en el estado en que está el entendimiento, todo lo que no es claro, excita desconfianza. Los hombres se han visto tan engañados, que han declinado en una exageracion de

[2]

sombras contra toda autoridad que hable. Un gigante de mentira se habia levantado sobre Francia, él sostenia su fraude por su poder, pero jamas pudo fascinar una vez: todos desconfiaban de las verdades que dexaba deslizar: se le disputaba la evidencia; y el que podia hacerse obedecer de todo el mundo, no podia hacerse creer de nadie. Los hombres secuestrados del dominio de la verdad, se arrojan en el de la imaginacion, y allí es imposible alcanzarlos.

[3] Es menester calcular que existen en Francia por lo ménos cuatro millones de hombres que, por su educacion, sus profesiones, su fortuna, dedican una atencion continua á los negocios públicos. Es justo distraer de ese número cien mil personas que por su situacion personal, predisponen á la confianza, en cuanto á la autoridad que habla: los demas estan sobre el *quien vive!* Y sin embargo, esta poblacion representa la parte viril, / diligente, influente de la nacion: ella ocupa todos los grados inferiores de la administracion, sirviéndole de ojos y de brazos: ella dirige los intereses de todo ciudadano; y por el comercio provée á sus necesidades. Esta clase es todavia mas numerosa en los estados del norte, entre los cuales las primeras clases tienen ménos consistencia social que en Francia. Estas son clases que entre los estados extrangeros, como en Francia, han dado por tierra con el poder de Napoleon: en Francia separando los pueblos de su persona; y en Alemania sublevándolos contra su influxo.

Las relaciones de los gobiernos con los pueblos se han alterado. Las naciones han aumentado sus luces; y consiguientemente son mas fuertes que los gobiernos. Es todo lo contrario de lo que ántes sucedia: Entónces la luz no venia sino de arriba; en el dia fluye de todas partes (1).

Los gobiernos no obran sino con sus propias luces, las naciones con las de toda la masa: ¿de que parte está la ventaja? Esto es lo que se debe reconocer en lo que acaba de suceder: los pueblos han sido los que han dirigido á los gobiernos, forzándolos á reanimarse. De tropiezo en tropiezo, ellos habian casi todos sucumbido á los pies de Napoleon: ellos se humillaban: las naciones se estremecian: ellos procuraban un refugio en el disimulo

(1) *Montesquieu no diria hoy: el príncipe imprime el carácter de su espíritu á la corte, la corte á la capital, la capital á las provincias. El alma del soberano es un molde que imprime su forma á lo demas.*

[4] *Hay en esta asercion una idea evidente de lo que pasaba en tiempo de Luis XV. Montesquieu escribia en el crepúsculo de aquel reyno. En el tiempo presente nada mas hay fuerte sinó las cosas en sí. La corte nada puede sobre la capital, ni la capital sobre las provincias: con el mismo interes se penetra todo en una parte que en otra. — Nota del autor. /*

de sus ultrajes: las naciones se abrasaban en deseo de vengarlos: ellos unian sus banderas á las tropas de Napoleon: ellas desertaban de tales filas, y volaban á incorporarse en las de sus enemigos. ¿Ha sido el gobierno prusiano, ó la nacion prusiana la que dió la señal de insurreccion alemana contra Francia? Cuando el general York, calculando la nueva posicion de Napoleon, las de sus enemigos y las disposiciones de la nacion prusiana contra Francia, se declaró á favor de los sentimientos nacionales, á pesar del gabinete de Berlin, ¿de que lado se hallaba la fuerza y nos venia la luz? ¿se hallaba de parte de la nacion ó de parte del gobierno? De los tiempos modernos el hombre que ha

dado el golpe mas decisivo, ha sido el general York. ¿Cuanto tiempo mas habria podido mantener su alianza con la Francia el gabinete de Viena? La nacion la habria abjurado, el ejército servia forzado. ¿Que hicieron los saxones y demas tropas alemanas? ¿Que hicieron los españoles, mientras Fernando abdicaba y suplicaba el título de hijo adoptivo de Napoleon?

Se ha elevado en todo pais un nuevo poder llamado la opinion, á cuyo imperio nada puede substraerse, y á cuyo tribunal los mismos gobiernos no cesan de apelar; porque ninguno de sus actos dexa de ser una súplica, ó una apelacion á esta potencia, que lleva suavemente los que no se oponen á su corriente, pero que sumerge en un abismo á los que tratan de contrarrestarla. El poder de la opinion ha introducido en Europa una mudanza, que consolidando todo lo que yá existia, dará origen á cosas mayores: y todo es manifiestamente obra suya. Por donde quiera se establecen, ó se prometen constituciones á los pueblos: por donde quiera se le tributa homenaje al contrato social, y se manifiesta que es llegada la época de su imperio: así se ha realizado lo que en 1798 el general Bonaparte dixo al directorio, regresando de Campo-Formio: *la era de los gobiernos representativos es llegada.* / Ved pues las naciones en ejercicio de derechos, cuya idea ignoraban cien años ha. ¿Cuanto camino adelantado en un solo paso! [5]

Cuando todas estas constituciones se hayan establecido ¿las únas no vendrán á ser salvaguardia de las otras? Sucederá con ellas lo que con los libros; para destruir uno solo era preciso destruir hasta las bibliotecas; seria necesario destruir las artes que han ilustrado al mundo.

La comparacion de tales códigos nacionales ¿á cuanta perfeccion no hará esperar y aguardar? Este evento es uno de los mas grandes que el mundo ha presenciado; uno de aquellos cuyas consecuencias se harán generalmente sensibles, y que lleva en sí el gérmen de los mayores beneficios á la sociedad.

Este asunto fué el que atraia sobre Francia todas las almas elevadas en la aurora de la revolucion: la suerte lo dispuso de otro modo, pero la cosa era tan buena en sí misma, que despues de 25 años de aberraciones y desdichas, se crée una felicidad el refugiarse á ella, como al puerto de salud comun (2).

(2) *El exemplar de Francia es tan concluyente en sí mismo, que debiera ser modelo eterno para todas las revoluciones que suceden. Nosotros particularmente deberíamos tenerla siempre delante de los ojos, porque si una nacion tan prepotente é ilustrada como Francia, despues de haberse enseñoreado sobre la Europa sumisa, ha venido á ser víctima de su propia indiscrecion ¿que deberá esperar un pais que despues de seis años de revolucion, no ha sabido organizar un sistema de gobierno, moderadamente sabio y subsistente, que afirme su independenciam, é inspire confianza á las naciones que le observan? Que juicio formaríamos nosotros de cualesquier pueblo que pasase instantáneamente por distintas formas de gobierno, por multitud de gobernantes, que se /* [6]

La marcha natural de las cosas proporcionará aproxi-

tratasen recíprocamente de corrompidos á su vez, y que léjos de procurar restablecerse, sólo tratase de aniquilar su patrimonio; diríamos con razon que un pueblo semejante era un pueblo frenético. — Nosotros pasamos por el sonrojo de que un Pezuela con una cuadrilla de esclavos nos separe las mejores provincias de la union, y nos ponga en el caso triste, si se presenta una

invasion marítima, de vernos como dixo un escritor moderno, hablando de otro estado, que donde quiera tenia enemigos y en ninguna parte fronteras. — Francia al fin era una nacion respetable, que aunque mucho ha perdido, siempre la dinastía restablecida la respeta, como poderosa, y la mira como su cuna. Pero nosotros!.....que podemos esperar sino ser tratados como una colonia esclava, que se rebela contra su imperioso señor. Tal es la fuerza de la costumbre. Si cada uno de nosotros, cuando se le huye un esclavo, impreca, jura y protesta castigarle rigurosamente al momento de rescatarle, ¿que mucho es entónces que España siga una conducta igual en caso tan semejante? Si nosotros no teníamos la culpa de ser esclavos, sino que tan dura é injusta suerte dimanaba de principios anteriores, lo mismo sucedia con nuestros esclavos. ¿Tienen ellos la culpa de su ingrata fortuna? pues no hay mas recurso que conquistar nuestra augusta libertad á todo trance, ó sufrir las miserias mayores, si somos incapaces, y si no queremos que los orgullosos conquistadores hagan algun dia de nuestros trages y distintivos la misma irrision que nosotros hacemos de un cómico envanecido. — En la América meridional han sucumbido Caracas, Cartagena, Santa-Fe de Bogotá, Chile, Potosí &c. Que nos queda pues? Buenos-Ayres y las grandes provincias de su circunferencia [7] hasta el Perú; pues de ellas debe renacer la llama sagrada de la libertad, /

marse a la constitucion inglesa, y uno ó dos exemplos dados francamente, llevarán trás sí todo el resto. Por otro lado ¿como es posible impedir á los hombres que se la apropien con el tiempo? ¿Como es posible resistir á la inclinacion que los conduce á todos igualmente á solicitar lo que mejor les parece? Si los hombres atraviesan los mares para satisfacer sus gustos mas frívolos ¿como les impedirán que procuren un bien sólido que créen importante, y que tienen á su alcance? Es presumible que á los títulos de gloria que ya posee, la Inglaterra añadirá otro que borrará todos los demas — el de haber sido legisladora del universo: leyes pacíficas, leyes benéficas, cetro mas honorable que el que obtiene sobre los mares. Esta conformidad de legislacion establecerá entre los hombres lazos muy estrechos de fraternidad: entónces serán las guerras ménos frecuentes y mas regulares; y miéntras mas nacionales sean las guerras, mas raras seran y ménos crueles á diferencia de las antiguas guerras entre pueblos que no tenian comunicacion entre sí. Hay, ademas, pocos motivos

y ellas sirven de consuelo á los infinitos patriotas que pelean dispersos por las provincias de Venezuela, de Nueva Granada y demas esclavizadas. Pero á tan grande obra no se acude con esfuerzos pasajeros. Acciones grandes se necesitan; resoluciones heroicas; teson inexorable; y sea removido de todo influxo el cobarde que proceda con miras incompatibles con nuestra seguridad. Yo advierto revivir el espíritu público. Y si, como se anuncia, la guerra sobreviene entre los Estados Unidos del Norte y la España, mucho debemos esperar en nuestras ulteriores combinaciones políticas y militares. Sólo es menester no perder jamas de vista el interes primario, único y esencial de una sólida independencia, siempre compatible con la razon, y jamas con el interes y depravacion. — Nota del censor. / [8]

verdaderos de guerra entre las naciones. Cuando los ministros tengan que proponer á los pueblos el pago de los gastos de una guerra, cuyos motivos no puedan justificar, ellos mirarán las cosas de mas cerca. Por un efecto mara-

viloso, mientras mas aumente el influxo de los pueblos, mas se elevará el poder de los soberanos, mas se radicarán los cimientos de sus dominios.

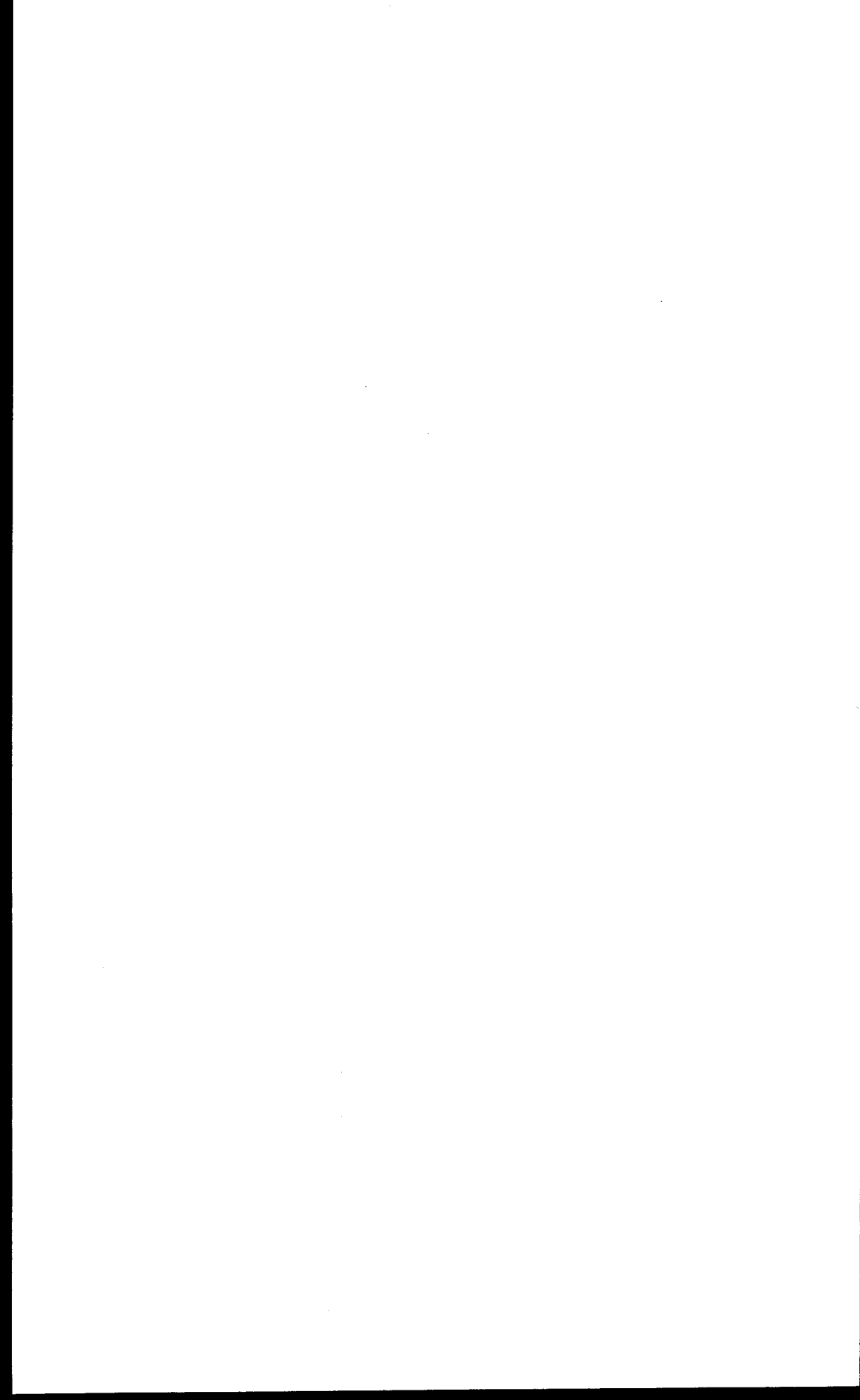
Inglaterra, á la que es necesario recurrir siempre en legislacion política, presenta á la vez á los pueblos y á los reyes la doble garantía de su estabilidad. Que soberano es mas poderoso en medio de un pueblo mas asociado al poder? La casa de Stuart perece por haber querido atribuírselo todo; la casa de Brunswick vé crecer su poder por haberlo dividido con la nacion. La primera dinastía se descarrió, queriendo prescindir del espíritu é interes nacional; la segunda, asociándose ingenuamente, progresa rodeada de la nacion: é Inglaterra, confiada en unos príncipes que fundan en ella su confianza, prodiga sus dones á aquellos que encuentra en la línea de sus intereses y de su espíritu.

Tal es en el dia la ruta trazada para los gobiernos. A ellos no les queda la perplexidad de la eleccion, la civilizacion lo ha hecho todo. Consérvense íntimamente unidos con sus naciones, sin chocar el poder con la sabiduría. *Semejante conducta es mortal para el que se la permita. Ir con la opinion es navegar con viento y mar favorable.* ——— Seguirá.

ERRATAS.

En el número anterior, pág. 4, lín. 24 dice *habia á mi corazon*, lease *habla á mi corazon*: pág. 6, lín. 36 y 37, dice *prurito de de- alguna cosa*, léase *prurito de decir alguna cosa*.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 43



EL CENSOR

JUEVES 20. DE JUNIO DE 1816.

Les éléments, le feu, l' air, et la terre et l' eau, enfoncés, entassés, ne feraient qu' un monceau.

DIXE en una nota del número anterior que nos podríamos ver en el caso de tener enemigos por donde quiera y en ninguna parte fronteras; y esta expresion se corrobora con la generosidad indiscreta que siempre se ha tenido con los prisioneros de guerra. En el número 15 del Censor hablé sobre este asunto, y recordé el partido que todas las naciones beligerantes procuran deducir de sus prisioneros, miéntas nosotros los abandonamos por los campos y poblaciones, no sólo á que formen prosélitos entre los incautos, sino á que se aleccionen en la topografía del país, y sean en primera oportunidad nuestros enemigos mas diestros. En el número 37 inserté un párrafo de una carta escrita en Córdoba por un honrado patriota perseguido, que se lamentaba de esta misma conducta de nuestro gobierno respecto de los prisioneros de Montevideo, y el pundonor del gobierno / de Córdoba debió ofenderse, creyendo que se procuraba implicar en el escape de los que de aquella provincia se fugaron: esto dió motivo á que su Sr. gobernador me oficiase, querellándose de una injusta imputacion, que creyó máliciosamente ofensiva al patriotismo de la provincia de su mando; pero segun el contexto de la carta, en nada ménos pensó su autor que en irrogar semejante ofensa á la conducta de un gefe y de un pueblo, á quienes él mismo celebra con encomio particular en un párrafo de la misma carta, que casualmente conservo. [2]

Yo observo la dificultad que se encuentra en depósitos seguros para los prisioneros; pero siendo tan evidente el mal que ocasiona su soltura, debieran arbitrarse medios de prevenir consecuencias tan peligrosas. En algunos números anteriores se dió noticia de los escapados en la fragata inglesa, — de la provincia de Córdoba han hecho lo mismo algunos, segun es notorio, y lo mismo ha sucedido de otras partes. Supongamos que el general Pezuela prosiga avanzando con su ejército —, ¿se puede dudar un momento que debe irse reforzando sucesivamente con los prisioneros que se vayan incorporando? ¿Y qué enemigos podrán ser mas terribles que semejantes hombres, que ademas de

la enemistad comun, labora en ellos el encono particular contraido en este suelo? Si desgraciadamente sucede una revolucion en que el empeño de los contendentes debilitase ámbas partes ¿no seria temible una sorpresa de parte de los enemigos que están á la expectativa? Se dirá que esto viene á ser impracticable en Buenos-Ayres; pero la prudencia dicta precaver todo riesgo, y si el suceso parece aquí dificil, no lo es tanto en provincias desarmadas y mas escasas de poblacion, especialmente aquellas á que se aproxime el enemigo, en las que no será necesario que ocurra desavenencia entre americanos, bastará un momento de aturdimiento ó de confusion para que los enemigos ocultos den un golpe de sorpresa, y harán muy bien, una vez que se / les allana el camino.

Por otro lado ¿como se les puede impedir que paulatinamente vayan proporcionando su fuga unos hombres que progresivamente adquieren conocimiento de las salidas del país, y contraen relaciones de amistad? Luego este asunto pide que se le dedique alguna consideracion: sin ser posible castigarlos á ellos, porque se les sorprehenda fugando, á ménos que concurran otros motivos de delitos, ó hayan empeñado su palabra de honor de no fugar baxo responsabilidad. El instinto de la libertad es natural. Ni tampoco parece injusto que sus paisanos los socorran: una privacion semejante seria inhumana é irracional, y lo único que exigiria una pena exemplar, fuera el convencer á alguno de que habia proporcionado por cualesquiera medios directos la fuga de un enemigo, particularmente siendo de la clase de oficial.

Muchas veces los franceses en España reforzaban sus ejércitos con prisioneros españoles, que aunque servian á todo disgusto, todos saben la fuerza imponente de una disciplina severa, y tambien se sabe que el hombre poco mas ó ménos á todo se acostumbra con el tiempo. Sucedia muchas veces que los soldados que podian ejecutarlo, se pasaban al campo español hasta con el armamento, pero otros infinitos servian contra su patria interpolados en las filas francesas, sin atreverse á desertar, pues estaban convencidos de que la pérdida de la vida era inevitable, si frustraban el proyecto. Aquellos invasores llevaban á tal punto su extremado rigor con los prisioneros, que casi tocaron el extremo opuesto de nuestra conducta. Nosotros les damos amplia soltura, y ellos fusilaban al infeliz, al cobarde, ó al mañoso que no seguia las marchas del ejército. Bueno es conciliar el honor y seguridad nacional con la humanidad; conservar la vida del enemigo, miéntras no atente á la nuestra. Es ademas constante en derecho público que al enemigo que ha rendido las [41] armas no se le puede quitar la vida, si no tiene culpa anterior contra el derecho de gentes, ó traicion cometida á su gefe natural, y no se ha rendido con alguna condicion que le ponga á cubierto de la pena merecida por su crimen. En el caso dicho no se castiga al enemigo rendido, sino al hombre delincuente: excepto en los casos de represalia, de que hablé en mi número 41 ——— Si un general enemigo quita la vida sin motivo justificado á cualesquiera prisioneros, debe hacerse perecer un número igual de los suyos, y de la misma calidad, notificándole la prosecucion de tan bárbara conducta, miéntras no se limite á respetar las leyes de la guerra y de la humanidad. Es una extremidad horrorosa la de hacer morir de este modo á un infeliz prisionero por causa de su general. Sin embargo, como un gobierno ó un general tiene derecho indisputable de sacrificar la vida de sus enemigos á la seguridad de su nacion, es consecuente, que cuando un gefe enemigo comete tan horribles excesos, debe adoptar una justa é imponente retaliacion. Lo demas seria hacerse

despreciable, é incurrir en la nota de cobarde. He dicho cobarde, porque entiendo que no puede llamarse prudencia la excesiva debilidad de ver ultrajar el decoro y derramar la sangre de una nacion por caminos tan indignos: y en todo caso sabido es que el exceso de prudencia es la mayor imprudencia.

En la guerra de los Países Bajos, el general español conde de Fuentes, hizo resolver en consejo que no se guardarían con los prisioneros los derechos que la guerra y la humanidad prescriben, sino que todo prisionero debiese morir; pero como se hizo sentir la represalia, comenzó la murmuración de su ejército, principalmente entre la nobleza, que temía morir infamemente, en caso de ser prisionero alguno de sus individuos. El resultado fué que la resolución se hubo de revocar en honor de la humanidad y del derecho. No es así en Nueva España, donde prevalece la guerra á muerte que provocaron y autorizaron los sanguinarios vireyes. /

Si nuestra guerra fuese en términos mas decorosos de parte del enemigo, nuestro estado se veria libre del fardo peligroso de los prisioneros, yá cangeándolos ó devolviéndolos baxo palabra de no tomar las armas en la presente guerra, como se acostumbra entre naciones civilizadas; pero desgraciadamente esta es una guerra desordenada, en que vemos que el enemigo traspasa los límites admitidos entre las gentes á título de refrenar vasallos rebeldes; y las demas naciones miran estos actos inhumanos, si no con indiferencia, á lo ménos con político disimulo: hasta tanto que nos vean en estado de poder tratar como nacion, á consecuencia de las ventajas que obtengamos; y los americanos en amor de nuestra misma seguridad debemos atemperarnos á la conducta que observe el enemigo.

Ahora bien , americanos, es preciso que considerémos que del uso que hagamos de los momentos presentes, despues de seis años de revolucion, debe afectarse sensiblemente nuestro bien ó mal futuro, nuestra gloria ó nuestra total miseria. Yo me he labrado algunos enemigos por el solo hecho de haber indicado constantemente mi imprescindible amor al bien de todos en general, y de consiguiente al estado; pero si todos se desimpresionasen ingenuamente de sus apegos parciales, y dexasen obrar los sentimientos puros, que no pueden ménos que latir en el fondo de sus conciencias, yo no tendria descontentos de mis escritos, y quiza quiza nuestra suerte seria superior. Yo disculpo á los hombres, las pasiones y afecciones individuales son propias de nuestros corazones; pero una virtud principal, el exercicio de la razon, acompañada de la adopcion de una buena y sencilla legislacion vigorosamente administrada nivelaria el comun interes, y embotaria el aguijon inquieto de miras particulares y deseos inmoderados, precisamente en el instante en que la patria reclama nuestros esfuerzos puros, la resignacion de nuestras vidas y fortunas. Este es el estado de cosas, cuya imperiosa necesidad ninguno ignora. — Y no se presume por / lo dicho que mi espíritu sea enmudecer á los hombres con un influxo despótico; lejos de mí idea tan opuesta á mis sentimientos, y causa de mis infortunios. La razon ha de obrar siempre, y cada uno debe explicar la suya, por los mismos órdenes que ella misma dicta; especialmente en los gobiernos representativos, en que creo muy conveniente entretener el celo recíproco entre los diferentes órdenes y sus miembros respectivos, á fin que, velándose mutuamente, el orden público y el equilibrio del estado se sostenga sobre los hombros del comun interes.

El tino en el gobierno suele compararse ingeniosamente con un cálculo aritmético. Hay diferentes modos de llegar á una verdad comun en el uso de

[5]

[6]

los números. Se desea saber, por exemplo, el importe de sesenta fusiles á 5 pesos. Para hallar este valor, uno añadirá el número 5 sesenta veces, otro mas diestro añadirá el 60 cinco veces; otro todavía mas versado multiplicará 60 por 5; pero un calculador mas experto multiplicará 5 por 6, añadiendo cero al producto, y con mas ó menos maestría todos al fin hallarán la verdad: — pero si alguno para hallar igual verdad dividiese 5 por 60 el resultado seria pésimo.

Tambien he recibido un anónimo insultante (insultante en su contexto y no á mi individuo: á mí no me insultan pensamientos baxos: sólo seria capaz de insultarme la voz sublime de la virtud contrapuesta a mis defectos), por haberme explicado contra el lujo escandaloso de algunos particulares en sus casas y aun personas, y debo decir que este reproche fué el que ménos esperé, porque soy incapaz de persuadirme que el modo de pensar del anónimo tenga mucho partido en Buenos-Ayres, ni aun entre los mismos que sostienen el lujo censurado, pues no puede ménos que obrar en ellos la fuerza inarrostrable de la razon: y mucho ménos tendrá partido entre multitud de sugetos respetables que son el adorno de este pueblo por su honradez y circunspeccion; entre los cuales prevalece la máxima de / que sin economía no puede haber independenciam, y sin independenciam jamas se logran aquellas cualidades que forman la base de un carácter honrado. El hombre de bien, segun la sana filosofia, es una de las obras mas excelentes del Criador; — y el cielo nos guarde de vivir entre hombres en que la honradez se mire como un defecto, y como un motivo suficiente para desconfiar del hombre que la posee.

Debo tambien añadir alguna cosa sobre el estado político ultramarino con relacion a nuestros intereses, que no lo creo muy lisonjero, si damos crédito á las últimas gacetas. En el número anterior hablé de un probable próximo rompimiento entre los Estados-Unidos y España, cuyo evento seria incalculablemente favorable, por cuanto los Estados-Unidos nos protegerian abiertamente en ese caso, y hostilizarian á España en su comercio y posesiones americanas con la facilidad que ninguna otra nacion puede hacerlo. Pero últimamente se habla en gacetas de los Estados-Unidos sobre cesion de España á Inglaterra de la Florida, en cuyo caso cesa el motivo de la desavenencia con España, y recae el litis con Inglaterra, en caso de no intervenir algunos motivos que yo ignoro, por no estar impuesto en el interior de este negocio, ni en su veracidad; mas siendo cierto, es menester graduarle un mal por diferentes respectos, y un mal que debe serlo de gravedad, aun para los mismos Estados-Unidos. Tal es la posicion geográfica de las Floridas. — Esto lo anuncio para llamar la atencion al interes principal, procurando unir nuestras opiniones é intereses á un objeto principal. Sin embargo todo tiene remedio oportuno. Los Estados-Unidos respetados en el dia de toda la Europa entera, se viéron en conflictos tan angustiosos que, segun dice su historia, *las medidas del gobierno, por la falta de dinero, medios y crédito, se arrastraban lo mismo que una carreta sin ruedas pesadamente cargada, y habia llegado ya casi al último extremo.* — Durante una sesion de la asamblea se / recibió una carta del comandante en jefe por el consejo ejecutivo, que llenó á todos de consternacion por lo desesperado de su contenido. Ninguno habló durante largo tiempo, dice Tomas Paine, hasta que un miembro de fortaleza acreditada para sufrir las desgracias dixo: *si la relacion de esta carta es el verdadero estado de las cosas, y nosotros nos hallamos en la situacion que ella nos repre-*

senta, me parece en vano disputar por mas largo tiempo el asunto; pero otro de alma mas generosa disipó la melancolía exclamando: es en vano desesperar, si las cosas no van como deseamos, debemos empeñarnos en mejorarlas. Así fué todos presentáron sus votos, sus vidas y sus fortunas, y el estado se salvó.

—— Concluyo recomendando al gobierno los extranjeros militares y artesanos que vengan á este suelo: una tal conducta es incalculablemente honorífica y ventajosa. Los militares con especialidad son dignos de la mas distinguida acogida por las circunstancias de la guerra en que es tan importante su necesidad; procurando no dar lugar á que tomen un partido que no sea el nuestro, y estimulando á otros que se resolverán á venir á este punto remoto, cuando vean el buen recibo de sus predecesores. En todo lo demas, sólo recomendando la mayor prudencia en el curso de sus operaciones, á un pueblo que ha sabido ganarse el renombre de valiente entre los pueblos americanos, y que ha emprehendido entre los primeros la marcha gloriosa de su emancipacion.

ANUNCIO.

En la calle del cuartel de artillería, tres cuadras de la imprenta de niños expósitos para el campo; casa de D. Jose de Amat se vende un forte-piano superior, un órgano idem, una criada, y diferentes menesteres de una casa.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 44



EL CENSOR

JUEVES 27. DE JUNIO DE 1816.

Horrida tempestas cœlum contraxit.

SIN embargo de que el oficio siguiente viene datado 19 de junio, yo no sé por que accidente no lo he recibido hasta hoy 21 á las 11 de la mañana y paso á contestarle con la celeridad posible.

OFICIO.

" Ilustrar á los pueblos en sus derechos y en sus verdaderos intereses es
" la principal obligacion del Censor. Las ocurrencias de estos dias imponen
" imperiosamente la necesidad de atender á estos objetos; y sin embargo de
" que V. los llena en su periódico, con todo, conviene que con preferencia á
" otra materia, por un extraordinario, empeñe V. el uso de su pluma sobre
" los bienes y males que ofrecen los cabildos abiertos, formando comparacion
" con los que presente cualesquier diverso medio de conocer la ex- / presion ge- [2]
" neral de la provincia: sin omitir entrar en el asunto de las representaciones,
" que han dado lugar á los sucesos presentes. Lo avisamos á V. de acuerdo
" de ámbas corporaciones. — Dios guarde á V. muchos años. Sala ca-
" pitular de Buenos-Ayres 19 de junio de 1816. — Juan José Cristoval
" de Anchorena. Francisco Antonio de Escalada. — Señor censor D.
" Antonio J. Valdes.

DISCURSO.

Gran pueblo de Buenos-Ayres, habitantes de su provincia, respetables corporaciones, magistrados todos! Habia determinado substraerme de las actuales convulsiones y sentir en el recinto de mi casa las calamida-desde un pueblo á quien dedico mis afanes con la efusion mas pura del corazon. Mis sentimientos verdaderos se me oprimian en el pecho, mientras oía desfogar la bilis exaltada de algunos, y á veces titubeaba mi razon, contemplando las pasiones interesadas en tan empeñosa contradiccion, y en ejercicio en todas partes. En esta emergencia peligrosa á muy raros descubria mis sentimientos,

y siempre con la zozobra que experimenta el temeroso viagero que pasa un rio caudaloso en una noche borrascosa. Aun en el contexto del Censor me ha dirigido la prudencia más estudiada, insinuando mis ideas por asomos remotos; hasta que interrumpido por el oficio antecedente, y penetrado de lo que debo á este suelo, á mi honor y á la justicia, aventuro mi opinion.

[3] De todos los hombres distinguidos por servicios y acciones memorables, el honor mas sublime parece que se debe á los legisladores, que fatigando su discurso y en tranquila conciencia arreglan el órden de los estados, y transmiten sus instituciones para asegurar la paz, libertad y felicidad á las futuras generaciones. El influxo de las invenciones útiles, de las ciencias y las artes, sólo se extiende á círculos limitados, sus efectos / vienen á ser parciales; pero los beneficios dimanados de los primeros, son de un círculo mas extensivo; su comprehension es tan vasta como la naturaleza racional, es uniforme y es imprescindible. Hay tanta diferencia del hombre regido por la ley al salvaje errante en los bosques, como de un brillante labrado á un diamante tosco y sin lustre; por eso no estoy bien con algunas rarezas de la antigüedad: entre tanto que deificaban los inventores de las artes, sólo se tenían por héroes ó semidioses á los sabios legisladores.

Nosotros hemos llegado al estado feliz de constituir los nuestros del modo mas solemne y difícil, despues de haber pasado por los continuos desbarros y precipicios de una revolucion; la magestad de las provincias se halla vinculada en su augusta asamblea, porque en ella está reasumida la voz espontánea del pueblo soberano de la union. En este estado solemne, la nacion toda mira su congreso como al astro de quien debe recibir sus luces, como el íris que debe sellar la paz fraternal de los pueblos, y exterminar la discordia, como el númen creador que todo lo debe organizar, como el brazo poderoso que debe repeler la furia del enemigo, y cubrir con su egida nuestra nacional felicidad. Pero como la fatal desgracia todo lo tiene ramificado, como el vigor patriótico se desvirtúa, el trueno sacrosanto de la ley no hiere con el impulso saludable que es importante, ha perdido su fuerza, le substituye el frenesí, el combate de las facciones.

[4] Ciudadanos! la voz clamorosa de la patria os llama; á todos, os llama como á hijos, y bañada en lágrimas de sangre, pide imperiosamente el apoyo amoroso de sus hijos. La invicta Buenos-Ayres debe acudir á sus lamentos, y grabar su heroismo en el tiempo con los caracteres indelebles del mas noble desprendimiento, del patriotismo mas esclarecido. Oid mi voz, soy imparcial, os quiero candorosamente, y soy llamado á ilustraros en vuestros derechos é intereses sagrados. Por vosotros no temo la injusta alevosía, mi sangre os / pertenece, derramadla si es necesario, en élla sólo vereis el amor mas ardiente.

Se exige mi voto público por la honorable junta de observacion y el excelentísimo cabildo sobre la preferencia entre cabildo abierto, ó el sufragio por representacion, pero el asunto es tan claro en sí que no sé como se hace cuestionable. Si un cabildo abierto se circunscribe á concurrir cada alcalde de barrio con los ciudadanos de su distrito á prestar su sufragio en consecuencia de las representaciones que se han circulado, el cabildo abierto seria la cosa mas excelente; porque tranquilamente se oiria el voto del pueblo, resultaria su expresa voluntad, y se identificaria esta operacion con la executada por representantes, que sostienen el cabildo y junta de observacion,

viniendo á ser lo mismo que la que adoptáron los romanos, para evitar la confusion y licencia popular, cuando aquel pueblo se hizo mas numeroso.

En las asambleas públicas de los romanos el pueblo daba su voto por centurias, baxo la conducta de sus centuriones, en todos los negocios graves del estado. Si se trataba de establecer una ley ú otro acuerdo público de entidad, el asunto se proponia y despues se exponia en los parages de mas publicidad tres dias consecutivos, para que el pueblo pudiese verle y considerarle tranquilamente. En seguida se convocaba de nuevo la asamblea, se arengaba al pueblo á que tuviese por norte de su resolucion el bien de la república, y se le despedia á sus respectivas centurias, donde prestaba el sufragio por medio de pequeñas bolas en una úrna ó cántaro. Despues de recogidos los votos el consul publicaba que el asunto tratado, ó la ley promulgada, habia sido *constitucionalmente*. Y de este modo evitaban el sufragio *viva voce*, con sus peligros inherentes. El mismo cuidado han tenido todas las naciones modernas, libres y civilizadas, como lo testifican los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, y la misma España en su efímera libertad.

Pero un cabildo abierto! La sola idea escandaliza, y / los hombres sensatos no pueden opinar por él, sino en un momento de equivocacion. El cabildo abierto lleva en sí todos los síntomas de un tumulto popular; en él se oyen insultos al hombre pacífico por la audacia del atrevido; muchos hombres honrados, conociendo los peligros de tales asambleas, se abstienen de presenciarlas; el cobarde ó temeroso, si comprehende que los magistrados son contrarios á su opinion, sucumbe á sus baxos temores, con perjuicio de la justicia; el vil adulador hace valer su mérito á la vista de su Mecénas; el patriota esforzado ve cargar sobre sí la furia descompuesta de las pasiones; los sentimientos racionales se ven silbados é interrumpidos de los destinados á turbar la razon; el súbdito no se aventura á contrarrestar la opinion errada de su gefe; el orador turbulento procura infundir temor con su petulancia; el orador sedicioso hace resonar su estudiada sofistería, y prostituye la razon á los incentivos de sus esperanzas; el mañoso no lleva por regla la verdad, su carácter venal y veleidoso se atempera al partido que vé prevalecer; el hombre inquieto amenaza con sus gestos y contorsiones á la inocencia desprevenida; los demagogos tumultuarios agitan la multitud: huye la verdad; el candor desaparece; la razon se ofusca, el incauto se alucina; el pueblo se aturde; la virtud corre peligro evidente de ser oprimida; triunfa entónces la iniquidad, y la patria perece.—Este es el resultado probable, ó ciudadanos, de un cabildo popular.

Al contrario por representacion, despues de instruido el pueblo del asunto por los medios de la prensa, que las naciones cultas han substituido á la vocería, cada ciudadano expresa libremente su opinion; no influye en su espíritu la coaccion; consulta el bien público en el reposo de sus sentimientos; chasquea al seductor que quiso fascinar su alvedrío; las pasiones obran por resortes ocultos, y por los mismos cauces se ven repelidos por la masa enorme de la virtud; se evita el escandalo; se atajan los peligros inminentes de una convulsion / popular; se le corta el vuelo al insultante general; se le evita el mejor modo de hacer prevalecer la verdad, ó la voluntad general, habiendo concurso completo de ciudadanos. Este es mi modo de pensar.

Con respecto á la opinion que se me exige sobre las representaciones, debo decir que solo he visto la impresa, y sobre su contenido seguiré hablando con el tono que me caracteriza, con el de un hombre naturalmen-

te inclinado á la justicia y bien procomunal. La idea de provincialismo nada tiene de violenta en lo que ella es en sí; yo mismo he calculado á vista de nuestras cosas, y he manifestado en mis discursos que ningun otro gobierno podemos adoptar que no sea el de una confederacion bien organizada, en que hay tanto avanzado; ó si atendemos á nuestras costumbres inveteradas y al espíritu de la Europa y proximidad de Portugal, -- una monarquia constitucional. Así añadiré que los inconvenientes que envuelve la representacion se ciñen al tiempo en que ocurre, y al carácter y novedad con que se presenta. Me explicaré. —————

Si una representacion correspondiente al gran pueblo de Buenos-Ayres hubiese sido presentada ántes de delegar sus poderes á los diputados de esta provincia, nombrados para el congreso, estaria revestida de todo candor y justicia; porque es indisputable que en aquella época Buenos-Ayres tenía tanto derecho como Córdoba, Salta y los demas á elegirse en gobierno provincial — y en aquella época se habría mirado semejante deliberacion como el exemplar mas sublime de generoso desprendimiento; y habria propendido á borrar los celos funestos (cuya trascendencia tanto deploramos), viendo tan heroica conducta en un pueblo acostumbrado á señorearse sobre todos con los atributos de capital; pero en las circunstancias presentes el asunto varía de semblante. Seguiré diciendo. —————

[7] Buenos-Ayres ha constituido sus representantes, y de ellos, reunidos con los demas que forman el congreso, espera la constitucion y forma de gobierno mas conveniente. Luego es contra el juramento otorgado, y contra la consecuencia, órden y dignidad de las cosas, cualesquiera innovacion que separe esta provincia de las disposiciones soberanas del congreso: ————— y el único derecho que le queda, lo mismo que á las demas provincias, es el de instruir á sus diputados para norma y arreglo en sus operaciones; ó el de representar *constitucionalmente* contra cualquiera acto del congreso, cuando considere que irroque perjuicio particular á sus derechos ó libertad. Este derecho, que es uno de los mas esenciales de que se lisonjean los paises libres, léjos de destruir al gobierno establecido, propende á radicar mas la libertad, el respeto y la union: porque en el mero acto de suplicar se expresa la dependencia del cuerpo representante de la soberania; y es así mismo el mas opuesto á todo acto que propenda á minar las bases fundamentales sobre que estriba el congreso, con pleno consentimiento el mas solemne que durante la revolucion han acordado las provincias. No debemos suponer con perfeccion tan cabal al congreso, que no dé ocasiones y motivos de representarle para reformar su opinion, exponiéndole los perjuicios que puede ocasionar y pidiéndole reformas; siendo así que es prerogativa inconcusa de paises ilustrados y gobiernos representativos. De otro modo el mismo derecho que ha habido para compeler á la Rioja á términos consecuentes lo habria mañana con Buenos-Ayres, y podria envolverse en una guerra civil, que precipitase nuestros despojos á los pies del comun opresor.

[8] Sucede ademas que para organizar una confederacion es de necesidad absoluta que haya leyes generales por las cuales se entiendan los pueblos confederados, y debiendo el congreso promulgar dichas leyes, es muy expuesto introducir ninguna novacion; especialmente Buenos Ayres, que es el único parage de que ha procedido hasta ahora la defensa ordenada del estado, y es probable que con la novedad que se pretende, esa sombra de órden con que contamos desaparece y todo / queda dislocado, las puertas se abren á la

disolucion y al ímpetu del enemigo. Sin que sea pretexto el que otro algun pueblo haga novedades insidiosas. No porque uno sea loco debemos nosotros imitarle. Por otro lado aunque es así que reynan celos entre los pueblos, todos ellos conocen la superioridad de Buenos-Ayres por sus luces, poblacion y situacion, y bien lo han demostrado en el congreso, cediendo, como han cedido hasta ahora, al influxo y distincion de nuestros diputados.

Yo bien sé que los que han promovido la representacion, no dudarán un momento de mis asertos, y se avendrán espontáneamente á la razon. Yo mismo confieso que he vacilado entre estos choques de opiniones é intereses ofendidos, si no me engaño; pero me reconcentro entre mí mismo, veo la nube de males que amenaza, y me estremezco. Los mismos magistrados actuales, que obran con sanas intenciones, deben conocer que otros que les subroguen no procederán con las mismas, y al cabo, el congreso pudiera ser absolutamente desobedecido. Nadie es capaz de asegurar que mañana no habria una nueva revolucion que pusiese las cosas de peor condicion con detrimento de familias y de patria.

Justamente al momento dedica el congreso sus tareas á restablecer y dar nueva vida á este cuerpo exánime; á cuyo efecto se ventilan los puntos excelentes que siguen: — I. La independendia de todas las Provincias-Unidas de un modo que satisfaga las ansias de los habitantes de ellas, y haga entrar á los observadores de nuestro pais en las justas consideraciones que se le deben. — 2. El pacto de provincias establecido de modo que no sirva de embarazo á la forma de gobierno que se adapte, luego que el tiempo y circunstancias lo permitan, sea cual fuere aquella. — 3. El envio de diputados á las cortes, que se tengan por conveniente, á tratar el punto de reconocimiento de la independendia, y otros útiles al / pais; especialmente á Roma, para el arreglo de materias eclesiásticas y de religion. — 4. El establecimiento de un supremo poder legislativo con las consideraciones del artículo segundo. — 5. El de un supremo poder judicial con las mismas consideraciones. — 6. El arreglo de magistraturas interiores, creacion de las necesarias, ó supresion de las que no lo sean; demarcacion de territorios, y organizacion de la administracion provincial. — 7. El arreglo de impuestos y rentas generales del estado; confirmacion, nueva creacion, ó supresion de sus encargados; método, uniformidad y seguridad de su administracion. — 8. El arreglo del ejército y fuerza permanente veterana; su dotacion, modo de provision de grados y premios; academias ó colegios militares, y fábrica de todo genero de armas. — 9. El de la marina segun sus ramos; ordenanzas de corso, declaracion y habilitacion de puertos, escuelas de náutica y matemáticas. — 10. La revision general de todo lo dispuesto por la anterior asamblea constituyente, desde el dia de su instalacion hasta el de su disolucion, para confirmar ó llevar adelante todo lo que no merezca especial revocacion ó supresion. — 11. Establecimientos útiles de prosperidad de las provincias en particular y aumento del estado en comun, especialmente en favor de la minería, agricultura, direccion de caminos, y otros que permitan las circunstancias y actual estado de aquellas. — 12. El nombramiento de dos comisiones que trabajen en demostrar cual será la forma de gobierno permanente, y mas conveniente á esta parte de América, que deba establecerse y adaptarse, para que en su caso y tiempo se forme la constitucion, presentando sus trabajos al congreso, luego que los hayan concluido. [9]

[10] Que los puntos que transcribo se ventilan no hay ninguna duda, americanos: un honrado diputado de esta capital me los remite en consulta; y aunque merecen alguna reserva, me he tomado la libertad de / manifestarles, para inspirar en el pueblo aquella confianza que debe tener de sus representantes en las circunstancias tristes en que labora la América.

Pudiera decir mucho mas sobre la representacion y sus efectos buenos y malos; pero creo que con lo expuesto he cumplido con el deber á que me ciñe mi oficio, y el encargo extraordinario de la honorable junta y excmo. cabildo. En mí se ha cumplido aquella ley de Solon, por la cual ordenaba que en las disenciones civiles se declarase todo ciudadano por un partido, suponiéndose sospechoso ó cobarde al que permaneciese indiferente; y esto baxo la pena de perpetuo destierro. Pero mi opinion no es una ley, es solamente una simple opinion, tal vez la mas errónea; pero llena de sinceridad. —

Con la misma pureza me parece animado este gran pueblo, á quien le miro proceder respecto de la comunidad con la misma virtuosa política que Atenas procedió en tiempo del gran Temistocles. Despues de la batalla de Platea los atenienses organizaron una marina formidable, y los otros pueblos de la Grecia imitaron recíprocamente un proyecto de tanta importancia. Temistocles concibió el proyecto de incendiar la marina de los demas para hacer á su patria superior á las otras ciudades; pero pidió al pueblo que le nombrase un compañero acreditado á quien confiar el proyecto. El pueblo nombró al virtuoso Aristides, el que se asombró al oír la proposicion; y presentándose á la asamblea exclamó: Atenienses! el proyecto de Temistocles es el mas favorable á nuestra elevacion; pero se opone al interes de vuestra gloria, y en vez del amor os llenaria de execracion. — El pueblo apoderado de un noble sentimiento, prohibió la execucion. — Traigo este exemplo con el solo fin de patentizar que habiendo fondo de virtudes todo interes individual debe cederse ál orden, justicia y moderacion. —

[11]

He dicho. /

Vita sine literis mors est

FINALIZA EL ESTADO NUEVO DE LAS NACIONES

He aquí el carácter particular de la época en que vivimos; carácter cuyos rasgos deben fortificarse cada dia. — La civilizacion, esta divinidad protectora de la especie humana, todo lo cubrirá en adelante con su egida benéfica: no idla á solicitar á algunos climas privilegiados; ella está en todas partes, y por donde quiera nos rodea: cada uno de sus actos es á la vez causa y efectos; no procurad restringirla, mucho ménos desterrarla: seria necesario extinguirla á un mismo tiempo en todo el universo, y el que se dispusiese á esta temeridad, se apresuraria á restablecer esta noble desterrada, é imploraria sus beneficios, como se implora al ayre, que refrigere con su frescura, y al sol que alumbre con sus luces.

Esto proviene de que las ciencias, que en otro tiempo eran la heredad de un corto número, han venido á ser el privilegio de todos: los conocimientos son comunes. No hay mas talento que en tiempos pasados, ménos genios grandes se hacen notables: sucede lo que con la riqueza, que en su distri-

bucion, aparecen ménos fortunas grandes, pero hay un curso mas general. Las materias en que algunos hombres solos se exercian, han llegado á ser comunes á todos. Ahora treinta años ¿cuantos hombres en Francia sabian lo que producía la talla y la gabela? la administracion, la hacienda pública, sobre todo, era una ciencia oculta, en la que sólo algunos empleados estaban iniciados. En el dia ¿que cosa hay misteriosa en ese santuario? La Europa está cubierta de estadistas, de bilances de todas las naciones: cien diarios ministran cada dia un tributo de conocimientos, que han venido á ser una especie de primera necesidad, de que no se tenia idea ninguna hace poco tiempo. — Las discusiones públicas, las asambleas deliberantes han preparado los talentos á nuevas concepciones, á juicios diversos de los que los ocupaban anteriormente. Los empleos pertenecian poco más ó ménos á algunas clases ó profesiones: en el dia ¿quien no ha sido ministro, embajador, diputado, general, rey? La consideracion de los empleos ha baxado en razon del número de los usufructuarios. Se han visto los franceses en el gran Cairo, en Moscow, y los rusos en Paris. ¿Que sensacion puede excitar la memoria de las batallas de Bouvines ó de Ivry! Han sido estas mudanzas las que, penetrando á un tiempo en todas las naciones por las comunicaciones que las unen, les han creado otro espíritu, otros ojos, otros gustos, otras direcciones, y que ordenan por lo mismo otra conducta con ellas. Al mismo tiempo, digan lo que dixerén, jamas las naciones han sido mas sanas. Seria tan imposible establecer entre ellas un error acerca de sus verdaderos intereses, como establecerlo en geometría. Ellas han adquirido un tacto tan seguro, tan fino, que por poco que los gobiernos deslicen el pie en una falsa ruta, al instante ellas echan pie atras, y forman de su retirada y su silencio su lenguaje y su leccion. Grande error es el creer que las naciones consienten porque callan; aguardad un instante, y las oiréis reclamar altamente. Es igualmente cierto que las naciones no son en el dia mas difíciles de gobernar, porque sean mas ilustradas, sólo quieren que se las gobierne diferentemente. No debe proponerse la misma cuestion al sabio que al ignorante; no debe aplicarse el mismo freno al potro cerrero que al caballo domado. Para gobernar las naciones ilustradas, es necesario gobernarlas ilustradamente. Si se hace lo contrario ellas resisten. Véanse los ingleses; ¿seria posible gobernar un dia entre ellos contra las luces de la nacion? Pero portándose segun ellas, el gobierno se mueve libremente en todos sentidos: así en Inglaterra el gobierno es tan poderoso en el seno de la nacion, como temible en todos los puntos del universo.



N. 45



EL CENSOR

JUEVES 4. DE JULIO DE 1816.

Modicis remediis proximos motus consedissee. — Tac.

ILUSTRES ciudadanos de la provincia de Buenos-Ayres: yo me acreditaría un monstruo de insensibilidad, si fuese indiferente á la noble resignacion con que os veo dirigir al santuario del órden y la justicia, — si no publicase la hidalga conducta con que os miro marchar á la felicidad de vuestra patria. Vuestro espíritu fatigado con la serie gravosa de tan repetidos desórdenes y de tan indefinida oscilacion, suspira ansioso por ver respetado el órden, por ver asegurado el imperio saludable de las leyes. Los mismos que se precipitaban al impulso seductor de vanas quimeras, y de proyectos irreflexivos, se apesadumbran de su indiscrecion, conocen la santa obligacion que les impone la patria, y convierten su amor á su servicio. La razon obra en vosotros con la misma facilidad que el fuego en la blanda cera, y estais en el caso afortunado de distinguir la justicia de la maldad, el verdadero interes de la lisonjera perfidia. / Habitantes de Buenos-Ayres! vosotros sois un pueblo grande y bueno..... Déxeseos proceder libremente por las sendas de vuestros intereses verdaderos, y vosotros pisaréis el alcázar del heroismo. Déxeseos discernir sin coaccion entre la realidad y la ilusion, y vosotros abrazareis lo mejor. Podréis padecer un momento de obcecacion, el pueblo mas ilustrado la padece; pero déxeseos exercitar vuestra ilustrada razon conforme á vuestros derechos, y vosotros descubriréis la verdad. — Fidias y Ateameno, célebres estatuarios de la antigua Grecia, tuviéron órden de labrar dos estatuas de Minerva, á fin de colocar la mejor sobre una elevada columna. Cuando estuviéron finalizadas se pusieron ámbas al público, para que discerniese la de mérito preferente, y la de Ateameno se llevó la aprobacion por la belleza y pulidez de sus partes. La otra, dixéron, es en extremo tosca y monstruosa. El prudente Fidias oyó con serenidad la condena de su obra, nada le sorprendió aquel juicio precipitado; sólo suplicó que una vez que las estatuas se habian encargado para colocarlas sobre la altura de la columna, así lo executasen. Efectivamente se hizo desde luego, y el pueblo desengañado, unánime aplaudió el mérito superior de la estatua de Fidias. [2]

Pero como puede siempre haber energúmenos á quienes agite un ciego frenesí, y sean inducidos de una razon ofuscada, que con dificultad se extiende á mas círculo que á un rabioso aturdimiento, haré lo que pueda en mi discurso para destemplar su tenacidad, é incitarlos al camino llano de la justicia, de su propio honor y conveniencia. Es cierto que no hay hombre que no conozca la necesidad de la justicia y del sosten de la paz y el órden. Todos los hombres conocen que el órden y la paz son necesarios para el sosten de la sociedad. Pero sin embargo de tan justa y obvia necesidad, tal es nuestra fragilidad natural, que es imposible contener los hombres en los pasos de la

[13] justicia. Y si desgraciadamente los hombres obran en faccion, / y suponen su interes propio ofendido, están en la violenta aptitud de sacrificar sin remordimiento todos los lazos del honor y de la moral con el fin de halagar la vehemencia de sus designios. Y si por accidente pueden fundar sus pretensiones sobre un punto que ofrezca apariencias de derecho, no pierden ocasion de suscitar y esforzar sus partidos por los medios mas dificiles é inopinados. Pensar de otro modo, seria desconocer la propension de la ambicion humana y sus vehementes tentaciones; seria cerrar los ojos á la experiencia de mas de sesenta siglos.

Pero este órden ordinario de las pasiones halla un escollo entre nosotros, que debe distraer de sus yerros al que considere un instante el estado peligroso del pais, si se da rienda al torrente del desórden, que hasta ahora no ha tenido otro obstáculo, que una oculta providencia. Si todos los imperios famosos de la tierra han hallado su término funesto en los vicios de sus sociedades respectivas ¿qué puede esperar un estado que principia á establecerse, y que apénas ha tenido otra rémora en su progreso que los embates continuados que le han producido los mismos que debieran labrar su fomento? ¿Qué mas pueden hacer ni desear nuestros mas enconados enemigos externos? Yo no veo españoles en el rango de nuestros negocios. Si los hubiera, acaso los calumniaria. Diria que ellos atizaban la desavenencia y la anarquía: y como me es duro creer que ningun americano trabaje en este sentido, solo atribuyo el desórden á otros principios diversos, que existen en nosotros mismos, nos desacreditan y nos devoran.

Si por un proceder irreflexivo se viniese á desconocer ó enervar la autoridad del congreso, que diria el mundo de nosotros? con qué valor nos dirigiriamos á ninguna nacion? los orientales qué dirian? qué diria el Paraguay? Lima, la misma España qué diria? El orbe todo se avergonzaria de nuestra inconsecuencia, y nuestro nombre odioso seria un insulto entre los hombres. No,

[14] americanos! sostengamos todos el órden á / que os miro dispuestos, ilustremos á las autoridades de todos rangos y sea nuestro objeto uno mismo, sea cual fuere nuestro fin. Con tan noble intento cualquier sacrificio es ninguno, solo puede hacer impresion en una alma baxa.

Pudiera decirse que al momento obran tres principios que pueden paralizar de algun modo la perfeccion que todos deseamos. Estos principios se pueden reducir *al interes individual, al temor, y las afecciones*. Pero yo concibo que si realmente existen tales inconvenientes, el mismo interes comun debiera obligar á que cada uno por sí depusiese generosamente el obstáculo que le afecte, a fin de que naturalmente todos nos encontrásemos en un mismo centro. La patria necesita concordia y no desavenencia. — Yo quisiera hacer retroceder al tiempo; de mis mismas operaciones me arrepiento ordinariamente; ayer di mi voto por representacion, y hoy he mirado con envidia á un

ciudadano que me dice: *mi voto es que ni lo uno ni lo otro se debe hacer: el Censor número 44 así me lo persuade*. Pero este asunto se ha avanzado, aunque de un modo que á mi entender hace honor á este pueblo. El viernes 28 á las 5 de la tarde se habia cerrado la votacion con 1027 sufragios por representacion y 86 por cabildo abierto, habiendo sufragado 12 cuarteles de los 33 que creo forman la ciudad. Esto me induce á creer que el suceso tendrá un desenlace compatible con el honor de Buenos-Ayres, interés comun del estado y dignidad del congreso y gobierno en general.

Algunos han observado que habiendo hablado en el número anterior de los vicios inherentes á los cabildos abiertos, nada dixé de los que le son peculiares al sistema de representacion; pero en este particular, como en todo lo demas, es bien sabido que siendo defectuosas todas las obras de los hombres, la prudencia exige que se adopte aquello que mas se acerque á la perfeccion. Procuraré satisfacer. — El convencimiento / de los peligros, desórdenes y nulidades de las asambleas populares á viva voz, ó sean cabildos abiertos, hizo que fuesen reprobados por todas las naciones cultas, y se substituyesen en su lugar las representaciones. Este solo motivo era bastante para arreglar nuestra conducta en un pais en que no podemos jactarnos de muy consumados en legislacion política, hasta el caso de reformar la que ha sancionado la antigüedad venerable, y tanto ha perfeccionado la sabiduría de la Europa. Nosotros haríamos demasiado con imitar lo que aquellas naciones sábias adoptaron y practican, sin pasar por el orgullo de inventores, ni restablecedores de lo que éllas proscribiéron como imprudente y dañoso. No he concluido.

[5]

No falta tambien quien defienda que en un cabildo abierto hablan las corporaciones, que son las que comprehenden los ciudadanos ilustrados, y los únicos capaces de intervenir en este negocio, adelantándose algunos á creer que de derecho exclusivo les pertenece. Pero este modo de producirse es un atentado enorme, que pugna abiertamente con el órden de nuestra constitucion, atacándola en su raiz: es ademas repugnante al espíritu de la Europa ilustrada, á todo sistema representativo, que es el que en el dia forma el fondo de nuestra constitucion. El mismo derecho tiene como sufragante en un concurso nacional S. E. el director del estado y cualesquier honrado estanciero. Y sólo en el sistema político español, baxo el yugo arbitrario de los vireyes pudieran tener lugar semejantes proposiciones, muy propias de un derecho público arbitrario, y emanado de la voluntad de un déspota. Por otro lado, si los hombres instruidos desean hablar y llenar la obligacion en que los considero de ilustrar á los pueblos, expeditos están los canales de la imprenta, para que lo hagan sin desórden, con mas reposo, reflexion y utilidad.

Sucedé ademas que por representacion resulta naturalmente la discusion última entre sugetos ilustrados. / Me explicaré latamente, porque hablo á todo el pueblo; quiero que aprenda el niño, se ilustre el menestral, comprehenda el labrador, y se desimpresione el obcecado.

[6]

Por representacion resultan los bienes y perfecciones siguientes: — concurre todo el pueblo á otorgar su poder á cierto número de apoderados. Este mismo número de apoderados forma el producido de la voluntad expresa del pueblo, porque su nombramiento emana inmediatamente del mismo pueblo para los fines de representarle. El pueblo que raras veces se engaña hace caer su eleccion en cuarenta ó cincuenta representantes ilustrados ó de providad. Entre estos podrá haber algunos venales ó mal intencionados; pero nunca la mayoría. He aquí el único vicio, pero es mas probable y evidente, cuando se

apoderan de la arena los interesados en manejar el pueblo á su arbitrio por medios diversos: los interesados en mantenerle en obediencia estúpida. No es mi intencion ni jamas podrá serlo ofender á ningun individuo ni comunidad. Esta asercion mia es de todos los políticos, y yo no la he expresado con toda aquella fuerza y claridad de que ella es susceptible, siendo demasiado fácil ejecutarlo. Y debo decir que he visto lleno de gusto estos dias sugetos de corporaciones y dependencias sufragar por representaciones, y expresarse animados del espíritu mas generoso y desinteresado en obsequio de su patria. Esto se consigue cuando el hombre obra libre, sin coaccion y separadamente. Oye la opinion contraria, calla prudentemente, y en el momento de obrar por sí no ve otro interes que el bien general, podrá equivocarse alguna vez, pero con intencion sana. Se deduce de lo expuesto que el sistema de representaciones es mas juicioso, mas sano, mas ordenado, tan conforme á bases de derecho público como el otro, y se identifica con la conducta que cuerdamente observan las naciones civilizadas. Los cabildos abiertos, segun lo he observado, son muy al caso para un golpe de mano; y sólo estableciendo en ellos otro método mas pausado y circunspecto podian / ser disimulables.

[7]

Pero si para cualesquiera decision originada del voto por representantes se procede á elegir arbitros, es de necesidad imperiosa que concurra todo el pueblo á votar, por los mismos trámites que se hace actualmente, porque si solamente se le cita, puede concurrir escasamente, acuden los mal intencionados, si los hay, no encuentran contrapeso á sus votos, resultan elegidos sus hechuras, y bien podemos cerrar los oídos para no oir rarezas en nombre del pueblo soberano.

Algunos han tenido que observar de mi modo en producir, cuando digo que en el congreso se ha cedido hasta ahora al influxo y distincion de nuestros diputados; pero en ese periodo no se debe buscar otro sentido racional que el hecho de haber resultado el primer supremo director, el primer presidente, y entre los primeros secretarios los hijos de Buenos-Ayres: y yo creí oportuno expresarme de aquel modo, cuando trataba de contraponer mi discurso al odio de las provincias que se hace valer para los pasos inoportunos de que traté. Este fué mi único designio en el momento que escribí, y el mismo que ha puesto en cuidado la laudable delicadeza de la inteligencia de algunos; que al mismo tiempo que aprueban el contexto de aquel Censor me indican este punto, que han concebido notable.

Entre tanto ótros, cuyas almas baxas sólo pueden concebir ideas bastardas y acciones indecorosas al pais que los sustenta, y que tanto desacreditan, se valen de recursos viles para turbar mi reposo: ó acaso presumen que vivo muy sobrante. El caso ha sido que la noche del viernes hicieron pedazos casi todos los cristales de mi ventana. Hazaña memorable, que no puede ménos que honrar nuestra cultura y gratitud! Es verdad que del pueblo ingles, celoso eterno de su libertad, hay infinitos siempre dispuestos á romper los cristales de las habitaciones de sus ministros, cuando se les crée empeñados en oprimir la libertad pública, ó cuando obran tenazmente contra los sentimientos de la nacion; / pero en Buenos-Ayres me acontece lo contrario: definiendo infatigablemente el órden y felicidad del estado, la libertad y derechos de los pueblos, y no falta quien imite al pueblo ingles en sentido diametralmente opuesto. El hecho siempre es un desórden, tanto en Inglaterra como aquí; aunque en aquella patria de la libertad y filantropía el objeto es puramente noble, pero por lo mismo de ser un desórden, parece que el gobierno debia poner en prác-

[8]

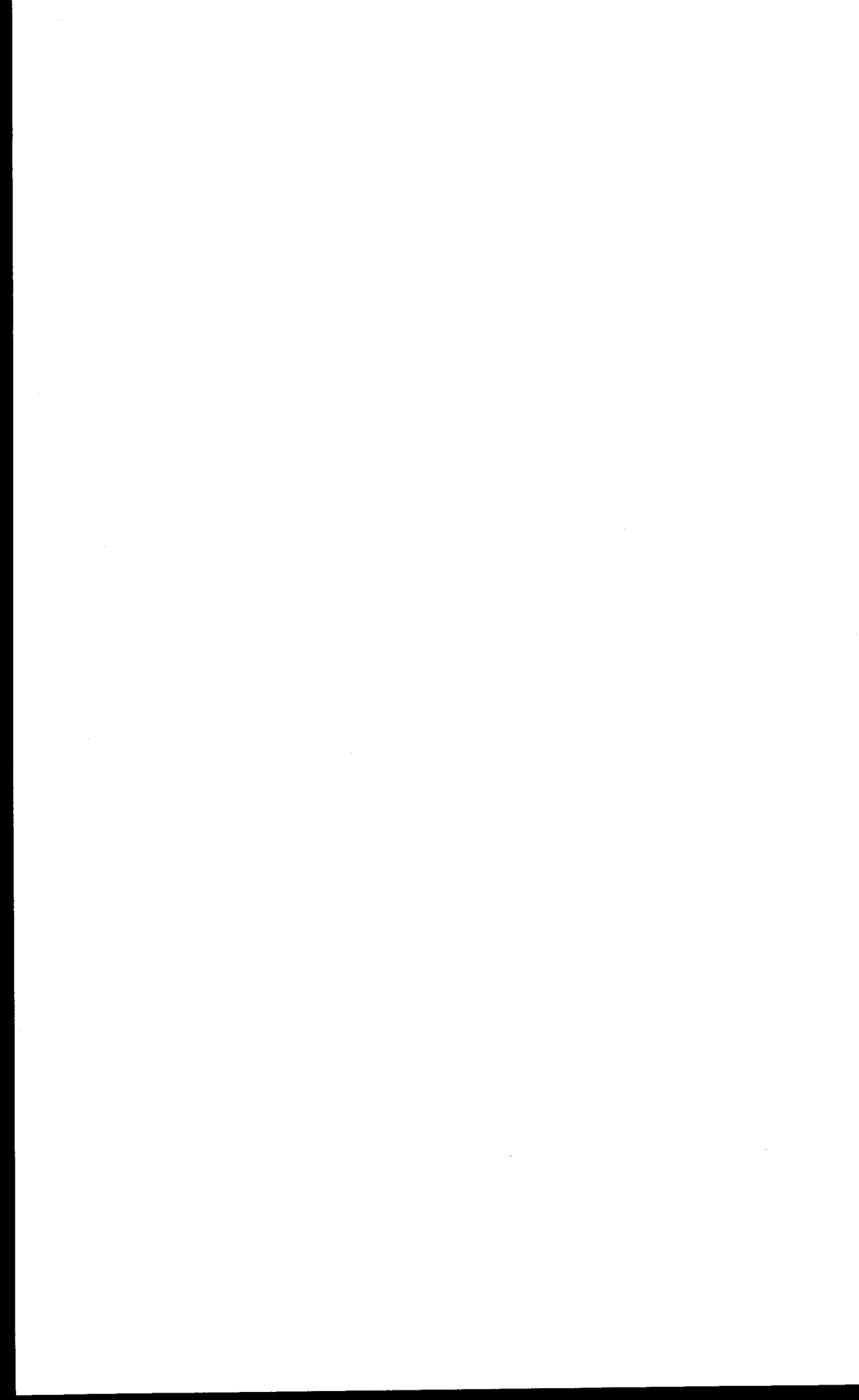
tica todos sus recursos para contener el que desgraciadamente puede introducirse. Buenos-Ayres vendria á ser la caverna del horror, si llegase este caso lamentable.

Advierto ademas que muchos aguardan lo que diga el Censor sobre las tropas portuguesas que se aproximan. Pero confieso que ignoro que plan sea ese. Oyo opiniones muy encontradas, y nada sé; ni sé tampoco las inteligencias que el gobierno haya recibido en este respecto, y aunque se me pregunta, nada sé responder. El sabio Abou-Josephe, doctor mahometano, confesó ingenuamente su ignorancia en cierta cuestion que una vez se le propuso. Sus adversarios, indignados, le hicieron cargo de las sumas que recibia del erario, para decidir las dudas que se le propusiesen. Yo, respondi á Abou-Josephe, recibo á proporcion de lo que sé, pero si recibiese á proporcion de lo que ignoro, todas las riquezas del Califa serian muy escasas para pagarme.

NOTA.

He leído la gaceta número 61, y no puedo ménos de compadecer el compromiso en que se halla su apreciable editor. Entre tanto la voz pública decide, yo espero que estos eventos restablezcan el orden, y consoliden el decoro del estado en el lleno de su perfeccion. Consecuencia en la reforma ilustrada necesitamos, y no retrotraer prácticas tumultuarias, especialmente en el órden de cosas que existe. Bien puede conocer el editor que este pensamiento lo pudiera dilatar enérgica é infinitamente. Pero soy prudente.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 46



EL CENSOR

JUEVES 11 DE JULIO DE 1816.

.....Et quand il n' est de choix que d' etre complice ou victime de l' oppression, que reste-t-il á l' homme vertueux, que de joindre sa cendre á celle des tombeaux! ——— V.

Cuando no queda otra eleccion sino ser cómplice ó víctima de la opresion ¿que puede hacer el hombre virtuoso, sino juntar sus cenizas con las de los sepulcros?

DIFICIL cargo es el que la patria me impone con el ejercicio de Censor en que me ha constituido; dificiles son las circunstancias en que debo expresarme; dificil es el estado convulsivo á que el egoismo, la ambicion y la ignorancia precipitan el pais. Veo que los hombres honrados se retraen seducidos de un temor abominable y dexan progresar el desórden. En este estado dificil ¿que hará un censor encargado de ilustrar y prevenir con sus simples ideas? ——— Qué hará? expresar la verdad con franqueza, aunque le cueste la / vida. Pero ¿no es inútil hacer este vano sacrificio, cuando es casi evidente que ninguna utilidad puede producir? Sin embargo, mi honor, mis sentimientos, mi obligacion me inducen á manifestarme si no con la enérgica franqueza que debiera, á lo ménos con el método y política compatible con las circunstancias angustiosas que lamentamos. [2]

Llegó el caso, americanos, de que mi pluma tocase el asunto de portugueses que forma la materia del día, y como obro en este particular con la escasa inteligencia de un hombre que ignora los planes, ó disposiciones que pueda haber, trataré el negocio limitado á fundamentos y reflexiones políticas, que estén al alcance de cualesquiera que me lea. — Se asegura una invasion de tropas portuguesas á este territorio, y se habla con variedad de su destino á esta banda ó á la oriental. Supondrán algunos que el intento de la corte del Brasil es recibirnos baxo su proteccion, constituyéndonos en provincia accesoria, y gobernándonos baxo una constitucion que nosotros le dictaremos. De este modo, dirán, vendremos á ser independientes, cesará la guerra y los temores de España, se restablecerá la tranquilidad y el órden por que anhelamos. El pensamiento, sin embargo de no ser el mas noble, tiene

mucho de halagueño, yo lo tuviera por un medio feliz en caso de no poder plantificar el estandarte de la libertad que hemos enarbolado. Nadie se altere hasta concluir: el asunto es grave.

Pero siento decir que los que piensan del modo que dexo expuesto, se equivocan en mi concepto. Políticamente hablando es un error considerar que la corte de Portugal obre en el caso presente sin plena anuencia y conocimiento del gabinete español. Es cierto que seria muy laudable, que viéndonos en el caso de sucumbir al tiranismo español, en consecuencia de nuestros desbarros, la corte de Portugal extendiese un brazo generoso, y nos acogiese á su amparo, librándonos del furor de nuestro enemigo: pero ¿en que sentido comun / puede caber que la sabiduría con que en el dia se conduce el gabinete portugues pudiese pugnar abiertamente contra el derecho de gentes, cometiendo á nuestro favor un acto tan extraordinario?

La corte de Portugal jamas ha pretendido otra extension que la márgen septentrional del rio de la Plata. De consiguiente sus miras siempre serian la posesion de aquel inmenso y hermoso territorio con todas sus poblaciones, incluso los puertos de Montevideo, Maldonado &c. — Es muy probable que en virtud de un tratado último con España la corte de Portugal haya obtenido la cesion de todo aquel país, y debe ser tambien que se hayan ajustado otros tratados, que yo ignoro, respecto de esta márgen austral, en que se comprehende la provincia de Buenos-Ayres.

Suponer que la corte del Brasil se determine á pugnar contra el espíritu de posesion que forma el equilibrio de las naciones europeas, atacando abiertamente las posesiones que allá se llaman hispano-americanas, es suponer una quimera. Ni es conjeturable que Portugal se adelantase á adoptar semejante resolucion, dexando expuestas á la venganza española las hermosas provincias europeas que forman la base y el orgullo del imperio lusitano, prescindiendo de hablar de su riqueza, situacion geográfica, brillantez de ciudades y numerosa poblacion. — Corrobora mi asercion el hecho de haberse enlazado últimamente en matrimonio las dinastías de España y Portugal. Así viene á ser un aturdimiento el persuadirse que Portugal proceda en un sentido tan inverso al órden regular de las naciones, á no ser que España le haya cedido la banda meridional del rio de la Plata, lo que parece imposible. A lo ménos yo no le hallo fundamento. Y lastimo á los que obren seducidos de un concepto tan equivocado. Recuérdense, si no, las cuestiones de España y Portugal sobre este particular, y se hallará contexto este asunto desde el tiempo mas remoto. En 1715, Felipe V. cedió á Portugal por el tratado de Utrech la colonia del / Sacramento, que los portugueses habian establecido en 1619, y ántes y despues de este acuerdo la corte portuguesa siempre ha pretendido que aquel territorio debe extenderse a toda la costa septentrional del rio de la Plata.

Lo expuesto, la analogía de las mismas cosas, y el estado presente de España, todo persuade á creer racionalmente que la pretension del gabinete del Brasil se ciñe á la Banda Oriental, y que los pasos que se tomen respecto de la provincia de Buenos-Ayres, pueda someterla probablemente al dominio español; siendo así que vemos que miéntras los portugueses desenvuelven sus planes, el general Pezuela hace lo posible por avanzar, en Cádiz se prepara expedicion para la América del Sur, existe entre las cortes del Brasil y de Madrid la mas pacífica armonía, y en Buenos-Ayres se asoman síntomas maliciosos entre los sujetos mas sospechosos.

Yá he indicado que sin embargo de que nuestro orgullo, honor y conveniencia nacional debe cifrar todo nuestro objeto a una gloriosa independencia, en el caso extremo y lamentable de no poderla lograr, seria un medio término feliz pasar baxo el dominio de Portugal, en el caso improbable de que esa nacion extendiese sus miras á esta parte del rio. Pero aun en este caso extremo el asunto debiera ser maduramente tratado por el soberano congreso de las provincias con previas facultades para un fin tan opuesto á su actual comision. El caso es demasiado delicado, y yo me estremezco solo al contemplarlo como hipótesis, y quisiera ántes tener el honor orgulloso de morir baxo las ruinas de la patria. Siendo esto así ¿cual no será mi espanto al considerar que pueden pensar en la execucion de un hecho tan arriesgado un puñado de facciosos que en tal caso no tendrán mas objeto principal que establecer sus monstruosos individuos, aunque envuelvan su patria en los horrores espantosos de una guerra civil hasta el corazon de Buenos-Ayres. —

Entretanto diré que aun suponiendo que los portugueses sólo se dirigiesen á la Ban- / da Oriental, era consecuente que este pais se alarmase. Es constante en política que cuando una nacion vé atacar á su vecina por otra potencia lejana, en el momento se considera amenazada, y por su propia seguridad favorece á la nacion invadida, á no ser que entre en sus planes la destruccion de esta última; y yo no creo que nos convenga de ningun modo la destruccion de una provincia animada de nuestro mismo espíritu, hermana nuestra, y accidentalmente desavenida, si es así que puedo usar con propiedad de este adjetivo. La supuesta desavenencia no la habria ciertamente si estuviese organizada una constitucion general.

[5]

Supongamos un momento que sin acuerdo maduro del congreso una pandilla de facciosos nos precipitase baxo el yugo extranjero. Qué sucederia? La honrada campaña haria desde luego su declaracion contra Buenos-Ayres, cortándole los víveres y haciéndole la guerra. Lo mismo haria Santa Fé, Córdoba, los Orientales, todas las provincias sin exceptuar la mas remota. No seria este solo el mal. Buenos-Ayres se dividiria en sí misma, se convertiria en un pais de enemigos recíprocos que procurarían destruirse por todos los medios imaginables. El gobierno extranjero la oprimiria del modo mas gravoso y violento, porque arrancaria de ella todos los medios de defenderse y hacer la guerra, y sacrificaria á todo el que quisiese oponerse á sus multiplicados designios. Los enemigos nuestros de todo género obrarian contra nosotros del modo mas insolente y expedito; llegaria á su colmo nuestro conflicto y desesperacion; y es incuestionable que cualesquiera gobierno extranjero dispensaria á los españoles europeos un rango no solo preferente al que ahora gozan, sino superior á nosotros mismos. Nosotros vendríamos á ser el blanco y el ludibrio de todos los demas. A este estado angustioso y violento nos arrastraria la maldad. Estado que era imposible que permaneciese, pero que evidentemente produciria arroyos de sangre y horrores espantosos. /

[6]

Calculados estos inconvenientes, me ocurren otros pensamientos. Yo creo á la corte de Portugal regida por la sabiduría, y soy incapaz de faltarle al respeto y justas consideraciones que le son debidas, y no dudo que debe haber visto aun mas inconvenientes que los que yo he tocado. Esto me hace creer que sus pasos son muy diferentes de los que puede presumir un círculo estrecho de atolondrados, que no deben tener mas patria, ni estímulos de honor y discrecion que un estúpido egoismo, que en semejante caso debe hacerlos despreciables y aborrecibles á la prudencia y pundonor del gobierno portugues,

y de otro cualesquiera regido por la circunspeccion. Entes tan criminales, aunque á veces pueden ser necesarios, siempre son el horror de la sociedad, y están fuera de su esfera cuando no ocupan una g..... Por esto aconsejo la prudencia y tino en cualesquiera determinacion que se adopte, y que todo ciudadano honrado vele sobre sus intereses y el bien de su patria atribulada.

Yo bien sé que el estado de nuestra revolucion no es el mas lisonjero; pero esto se debe sin duda á los desórdenes á que han precipitado el pais los mismos que continuan agitando la discordia y desavenencia; y miéntras la sabiduría del gobierno no aplique de una vez tono é impulso á esta máquina desordenada, las cosas empeorarán. Esta es la causa verdadera de que muchos ciudadanos honrados estén fatigados de nuestro sistema, viendo la cosa mas santa tan diabólicamente tratada: pero todos ellos se llenarian de un gozo inexplicable si viesen regir el buen consejo y buscar la perfeccion; si viesen identificadas las obras con las promesas; si no viesen que los hombres mas malos quieren persuadirnos una virtud exemplarísima, santificando su conducta con una grosera hipocresía; si viesen reprimido el vicio escandaloso que desgraciadamente progresa. Tiemble la iniquidad al leerme; foméntese la calumnia y trate de mi exterminio; pero el cielo me dotó de una propension al bien, que me / es imposible contener. Confieso que á veces me he visto inducido en el mal, y como determinado á seguirlo; pero apénas me advierto, cuando me escandalizo, y huyo asombrado de mi propia iniquidad.

Sentadas las dichas reflexiones y considerado el carácter de los americanos y su espíritu de libertad, es inconcuso que ningun extranjero podria dominarlos tranquilamente sin oprimirlos, ó concederles aquel lleno de libertad á que han manifestado aspirar, y creer que esto último podria suceder, es una política grosera. ¿Qué hombre sensato pudiera persuadirse que Portugal, por exemplo, que es una potencia limítrofe, se abatiese á gobernarnos por las reglas que nosotros le prescribiésemos, provocando su propio reyno del Brasil á ser contaminado de unas ideas que no pueden convenir á aquella corona? Es menester abjurar la razon para desconocer las graves dificultades que este negocio presenta; y no dudo que la corte del Brasil las tiene todas presentes, y no puede ménos que obrar con el profundo conocimiento que es consecuente, burlándose entretanto de las locuras á que nos vé distraer. Cartagena, segun las últimas gacetas americanas, siente la opresion mas enorme, y su campaña le hace una guerra, que si aflige al gobierno español que domina aquella plaza, mucho mas gravita sobre los americanos, que sienten la combinacion de males que produce la guerra y la opresion. — El espíritu que manifiestan nuestros nobles campestres, y su digno comandante general, no puede ménos que lisonjearnos. Ellos esperan ver progresar la agricultura baxo un gobierno benéfico y liberal, y se engaña el que crea que gente tan digna pase por ideas contrarias á las que generosamente alimentan.

Yo calculo que habrá muy pocos con ánimo verdadero de retroceder á la servidumbre, y estos no deben serlo sino por un espíritu de timidez que los conduce hasta el extremo de posponer los intereses san- / tos de la patria á sus propias comodidades, pero ellos mismos se apesadumbrarian muy pronto de su indiscrecion, al ver las calamidades que sobrevendrian, de que ellos no quedarían exentos; y al ver la execracion universal que caeria sobre nosotros, y el sentimiento de la América al ver que la invicta Buenos-Ayres la abandonaba en su augusta resignacion. No, amigo! prefirámoslo todo á la ignominia; viva una y mil veces la gran causa de la América. Buenos-Ayres merece por

títulos diversos colocarse entre el rango mas distinguido. Mi amor á su suelo me hace expresar así. Dígase en hora buena que soy godo, revoltoso y judío; pero siga todo el mundo el bien que insinúo, y aunque yo perezca. Ya entiendo que parece flaqueza de corazon, pero mi vida no me es muy halagueña.

Y vosotros, respetables ciudadanos, yo os miro inclinados al bien de vuestra patria; sostenedla. En vosotros habitan las luces, habita la prudencia, sostened el órden. — Y vosotros, pueblos! Conoced vuestros derechos, toda autoridad viene de vosotros, todo poder es el vuestro. —

Concluyo repitiendo que ignoro la realidad del asunto que he tratado; que mi intencion ha sido ilustrar al pueblo en cumplimiento de mi exercicio, fundándome en conjeturas políticas; que una proteccion del gabinete del Brasil nos seria ventajosísima para constituirnos del mejor modo, pero que este caso parece improbable por ahora, por los compromisos de aquella corte; que siempre que así se efectuase, el negocio debia correr por la soberanía del congreso, no por cuatro ambiciosos; que para una medida de esta naturaleza parece innecesaria la aproximacion de tantas tropas como se dicen; y finalmente que el asunto es de la mas profunda gravedad, y requiere imperiosamente la meditacion mas detenida, capaz de conciliar nuestros futuros intereses, nuestra dignidad y permanente estabilidad. /

[9]

NOTA

He leído la Gaceta extraordinaria del viernes 5 de julio, y siento ver á su editor divagando por sendas imaginarias. — Yo jamas he pretendido acriminar á los que han promovido y firmado la representacion; supongo que el espíritu de todos es el mas lleno de sinceridad; pero sea por error involuntario, ó por lapso de pluma, el espíritu que indica la representacion, no es conforme con el de sus suscriptores. Esto es lo que siento ingenuamente. Por mas que se pretenda tergiversar el argumento, el siguiente período, que cita el editor, es un ataque directo á las obligaciones juradas y solemnemente comprometidas en el congreso general; y debe tener presente el editor que la gaceta que desempeña es ministerial ó del gobierno, y que el estado le mira atento. El período citado es este: — " *está pronta (la provincia) á obedecer y reconocer al supremo poder ejecutivo nombrado por el soberano congreso en cualesquiera parte que se fixase su residencia, [E] siempre que él reconozca esta su deliberacion, y el reglamento de gobierno que ha de formarse para su régimen interior &c.* — Permítame el señor editor que le haga esta pregunta. — ¿Qué haria Buenos-Ayres si el soberano congreso no reconociese esa deliberacion? — Espero la respuesta, que importa al público conocimiento.

ADVERTENCIA.

Despues de finalizado el argumento del presente número, he recibido el artículo siguiente, que inserto á continuacion, por ser conforme con mis sentimientos en lo principal de su contenido, y por creerle muy interesante á la causa pública, especialmente siendo la expresion de uno de sus primeros magistrados.

Señor Censor: Muy señor mio, — no tomo la pluma / con el fin de lucir [10] mi erudicion ni mis talentos políticos: soy incapaz de hacer alarde de seme-

jantes principios. Así no verá V. otra cosa que explicarse el corazón de un ciudadano honrado, que solo desea que sus expresiones sean inteligibles. No crea V. tampoco que hablo como un magistrado público, hablo solamente como un particular que desea la felicidad de sus paysanos.

En las circunstancias críticas que nos rodean me ha sido sensible ver en sus números 44 y 45 tratar tan largamente un asunto tan indiferente como es el de si será mejor que el pueblo explique sus conceptos por representantes ó en cabildo abierto: esto es ya una division de opiniones, y el negocio no lo creo tan importante en circunstancias tan graves, en que vemos amenazada la existencia de la patria por la ambicion ilimitada de los extranjeros; y en mi sentir el referido negocio estaba cortado con lo que V. apunta sin detencion en su número 44, lín. 7.; pero como solo las pasiones dirigen á los hombres, no se reparan inconvenientes, ni en comprometimientos por saciarlas. Abandonemos este asunto, que es casero y de ménos interes generalmente, y pasemos al que nos prepara el tiempo para herencia de nuestras futuras generaciones. Yo, paysano, tengo hijos, y la suerte de ellos labra sobre mi corazón: V. sabe muy bien lo que es esto, y no debe extrañar que un padre busque los medios de calmar los sentimientos que le agitan.

[11] Mucho y con variedad oyo producir sobre la venida de tropas portuguesas. Unos las hacen con destino á estas costas y otros á las orientales. V. toca por encima este punto en su número 45, pero no profundiza la materia quizas de temor. Y de quien? Será de algunos que traten de la venta de los ciudadanos que han depositado en ellos su confianza. No, amigo mio, V. debe llenar su oficio. Hable V. con claridad, si pretende nivelarnos con las naciones sábias y políticas de la Europa, y siga recalcitando sobre nuestro sistema republicano. Toda idea de gobierno monárquico me parece mal aplicada al caso de nosotros. Los sabios políticos de la Europa pueden desear monarquía constitucional, cuando aquellas potencias se ven arrastrando las cadenas del despotismo. Pero nosotros ¿que ventajas vamos á lograr por establecer un déspota que yá hemos despedazado, haciendo la guerra á nuestros mismos padres y hermanos? No encuentro otras que la conservacion y subsistencia de 200 hombres, que por sus servicios ó virtudes los ha elevado la patria á un rango que jamas creyeron; pero esta es una vileza imperdonable. Y esta quimérica grandeza que se han figurado como cierta ¿ha de ser un motivo para que docientos hombres tengan la osadía de vender las vidas y propiedades de tres millones á un tirano extranjero? Esto es querer envolver el pais en guerra y sangre. No pueden los hombres sufrir el gobierno de un paisano suyo, de un particular que ocupa la silla por muy pocos momentos, y que su buen nombre y su corta duracion le obligan á no despotizar ¿y sufrirán la dominacion perpetua de un tirano? Eso nadie lo crea. ¿Que ventajas traeria al estado un testa coronado, aunque sea baxo una constitucion? las siguientes. La guerra no cesaria un punto, pues se servirá de nosotros mismos para su ambicion sin límites, y á nuestra costa emprenderá nuevas conquistas, con que extender sus dominios. Nosotros subyugarémos á nuestros hermanos, y al cabo, aquellos mismos que creian afianzada su subsistencia, serán separados de entre nosotros, porque la política encontrada de los gabinetes, tratando sólo de sus ventajas, alejará esta clase de hombres por atraer á los descontentos á su partido, para sus fines particulares. Está engañado el que piense que una testa coronada traeria consigo millones para sostener la monarquía; él la sostendria á nuestra costa, y es-

tamos léjos de gozar la tranquilidad que creen algunos. Ultimamente ¿no se serviran de nosotros mismos para entregarnos, en conviniéndoles, á nuestros antiguos amos? Esto y mucho mas cabe, en la perfidia de los gabinetes, y estos asun- / tos en que tanto se interesa el derecho del hombre, si miran en ellos con mucho menosprecio. Pero para que consarnos si esto ha de ser. [12] ¿Cual será mejor partido, entregarnos á una nacion extranjera en que chocamos desde luego con la diversidad de gobierno, usos y costumbres, ó á los españoles, con quienes tenemos conformidad de sangre, idioma, gobierno y costumbres? Ni lo uno, ni lo otro, mi amigo. Las cenizas de los héroes que han derramado su sangre en defensa de nuestra gloriosa independendencia, se levantarían sobre nosotros, y sus tristes ecos martirizarían eternamente nuestras conciencias. A qué, dirán, haber vertido nuestra sangre? Ha sido con el indigno objeto de mudar el yugo insoportable que oprimia nuestra generacion, por otro todavía mas insoportable que agoviará nuestra descendencia? Por qué nos habeis sacrificado, hombres ingratos, dirán nuestros hijos. Por qué habeis permitido nuestra ruina, magistrados insensibles? Por qué habeis sufrido la destruccion de nuestro hermoso suelo? Por qué apareceis mas despotas que los que antiguamente nos gobernaban? Por qué tratais indiferentemente nuestra sangre? Por qué perdeis de un solo golpe el precioso sacrificio de nuestra existencia? Por qué no os acordais de lo que debeis á la patria y á vuestro honor? Adonde me conduce mi acalorada imaginacion? No es este mi objeto; solo quiero estimular al censor á que cumpla su ejercicio.

Tengo el honor de ser su afectísimo servidor

Q. S. M. B.

Manuel Luis de Oliden.

LOTERIA.

Habiendo el interesado en la lotería extraordinaria llegado á saber que muchos del público dudan si se sacará el dia 16 del presente mes, como se fixó, créese conveniente advertir que se cumplirá escrupulosamente con el público, y que no habrá prorrogacion de término.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 47



EL CENSOR

JUEVES 18. DE JULIO DE 1816.

TE VINDICE, TUTA LIBERTAS.

Baxo tus auspicios florecerá la libertad.

Si algun pueblo de la tierra es acreedor al aprecio y consideracion de un juicio racional es el pueblo de Buenos-Ayres, cuando advierte que triunfa la razon y se promueven sus intereses. — Podrá gemir baxo el peso agravante de un despotismo, y sufrir impaciente sus mismos desastres: podrá sobrellevar algun tiempo el manejo siniestro de sus intereses; pero nunca perder de vista el órden por que respira. Está fatigado de ser el juguete arbitrario de la parcialidad, y con alacritud ve restablecer la justicia y la recta administracion. — Un pueblo educado en el transcurso de la revolucion y cada dia mas persuadido de lo que le está bien y de lo que puede perjudicarle: un pueblo que cada vez mas conoce sus clases é individuos de su seno, y que ad- / vierte las equivocaciones en que á menudo ha incurrido, no puede [2] ménos que estar predispuesto á eludir cualquiera sorpresa que pueda precipitarle, y es imposible gobernarle, sino por los caminos del buen órden y de su felicidad.

Opinan algunos que es imposible gobernar quietamente á este pueblo, mientras las armas estén en manos de los ciudadanos y el cabildo apoyado sobre fuerza tan respetable; pero este concepto yo lo concibo muy equivocado en el estado presente y miéntras el congreso no dé una constitucion, ó pase su asiento á esta capital. Léjos de mí toda vil pasion; quiero que todo el mundo me deteste, si me ve incurrir en baxeza tan repugnante á mi carácter; — pero yo creo que si en el cabildo no residen las mayores luces, á lo ménos en su seno reside la providad. Yo he visto por lo comun respirar el amor al pueblo en estas corporaciones. En la mayor parte de sus individuos siempre se observa aquella heroica tenacidad con que el hombre bien intencionado se adhiere á la razon, cuando se persuade de su realidad. Esto es mucho mas admirable, cuando sus individuos, así como los de la junta de

observacion, no tienen mas premio ni recompensa que la inefable satisfaccion de hacer útiles servicios. Recórranse, si no, las operaciones del cabildo de Buenos-Ayres. Alguna vez podrá haber errado, pero indáguese la causa. Lo cierto es que yo le he visto ser desde mi arribo el sosten inaccesible de la pública libertad, el muro impenetrable donde se escolla la malicia, el amigo de las leyes y de la tranquilidad. Vayan los gobiernos por las sendas del orden; dirijan sus pasos á la pública felicidad; limiten sus operaciones al círculo de sus facultades, el cabildo estará con ellos: ellos serán el ídolo de todo ciudadano, y ellos reposarán en la confianza pública, que hará correr su fama con la misma facilidad que las aguas del Paraná.

- A su respecto podria discurrir lo mismo de la junta de observacion.
- [3] Algunos la han graduado de ambiciosa / y temeraria en sus medidas; pero yo he visto que sus cuidados han sido siempre refrenar la ambicion y la temeridad. La he visto adoptar todos los recursos que sugiere la prudencia ántes de deliberar, y solo el interes acalorado podrá negar la utilidad de esta corporacion. Yo suplico á todo sensato que se figure por un momento que no hubiese existido semejante corporacion, y aseguro que hallará en sus juicios descubrimientos rarísimos. Puede ser que yá no nos entendiéramos con los diplomáticos del cuño viejo. — No es porque yo crea que la referida junta sea de absoluta necesidad en la sociedad civil: esta seria una acepcion extravagante; pero sí es de necesidad en nuestro estado presente, especialmente estando el congreso distante de esta capital, y miéntras se dé cabida á cuatro revoltosos. — La accion de la honorable junta de observacion y del excelentísimo cabildo se hallará que siempre coincide, porque el objeto de ámbas corporaciones puede reputarse uno mismo.

- Pasar á tratar sobre las ventajas de tener los ciudadanos armados, parece cosa excusada. El único perjuicio real que resulta de esta medida es la descomposicion y pérdida de algunas armas, para cuyo defecto pueden adoptarse precauciones executivas que lo estorben. En un pueblo tranquilo y establecido bastaria que las armas estuviesen acuarteladas; pero donde son tan temibles las asechanzas de todo género: en un pueblo lleno de enemigos dispuestos á todo evento y á cualesquier golpe de mano, seria la mas grosera indiscrecion tener las armas depositadas en un cuartel, donde pudieran ser embargadas ó sorprendidas. El pueblo debe resistir medida tan impolítica miéntras no se mire fuera de peligros. En ningunas manos están mejor las armas que en las de los propios ciudadanos personalmente interesados en su seguridad y en defensa del estado. Con las armas en sus manos, Buenos-Ayres puede compararse á la cabeza de Medusa erizada de serpientes, y dispuesta á
- [4] herir en todas direcciones: — mucho mas cuando sin / perjuicio de la fuerza cívica, puede aumentarse indefinidamente la veterana para los demas objetos de la guerra, como vemos que providencia la excma. comision gubernativa.

Yo no hallo expresiones con que celebrar el espíritu público que este pueblo ha manifestado en cuanto se trató de su defensa. Ha manifestado su verdadera opinion, y ha dado prueba incontestable de la necesidad de gobernarle segun ella. El pueblo está superabundantemente convencido de los que no toman con interes genuino la causa pública, y los señala como con el dedo. La excelentísima comision gubernativa está en el sagrado empeño de sostener este fuego saludable, que es tan aparente en un pueblo que disputa su libertad. La referida comision está con el pueblo, que la ha visto

elear, en obligaciones estrechísimas, y debe velar cuidadosamente en responder á las ansias del pueblo, y no ser sorprendida. Si desgraciadamente sucediese este caso, el sentimiento público sería profundo, y no habria con que satisfacerle. Es indudable que los frenéticos enemigos del orden y de la patria, que por desgracia nunca faltan en la sociedad, tendrán en el dia por objeto necesario, persuadir al gobierno su conformidad al nuevo orden, y esto lo lograrían si encontrasen en la comision gubernativa debilidad ó presuncion indiscreta. Entretanto darán los pasos mas activos para deslumbrar al excellentísimo director propietario por todos los caminos posibles. Se propondrán tributarle las honras, los obsequios, y los inciensos mas persuasivos para cautivarle el afecto. Su plan será no darle lugar á discernir sobre las cosas pasadas, lisonjeándole con la presente. Haran prodigios, é inventarán fábulas para significarle que no han tenido mas fin que el honor de su excelencia y el interes del pais. Le harán pinturas desagradables de los hombres de bien: — y en todo este proceder no tendrán mas objeto verdadero que triunfar de su privanza y alvedrio, para dirigirle a su arbitrio y precipitarle á sus maquinaciones, que nunca perderán / de vista. Pero acaso se equivocarán. Yo no tengo el honor de conocer ni personalmente al supremo director; pero le supongo bien prevenido contra la rapante cautela, y le creo superior á los ataques de la lisonja, aunque vaya revestida de santidad. [5]

Pero si hay hombres díscolos, como parece consecuente, no faltan americanos que honran este hermoso suelo, de los cuales me sería fácil formar un bosquejo; mas no siendo mi carácter ni mi ejercicio el de panegirista, sería incurrir en una ridiculez empeñar mi pluma en semejante materia: sin dexar por eso de publicar la alta estimacion que ha merecido á este público la virtuosa conducta que ha desplegado en estas circunstancias el coronel D. Juan Ramon Balcarce, comandante general de la campaña. Conozco que lastimo su modestia, y que no pueden ménos que repugnarle estas escasas líneas, pero yo no puedo resistir á la efusion de mi gratitud. — *Prosigue, prosigue tu conducta virtuosa, joven americano: La negra malicia tenderá asechanzas á tu mérito excelente; pero tu familia se honrará de contarte entre los suyos; la esforzada campaña te distinguirá, y la patria colmará tu nombre de bendiciones.*

En cuanto á expedicion del Brasil, ocurren circunstancias que no pueden ménos de halagar á todo americano, si son tan ciertas como lo aseguran comunicaciones de sugetos respetables. Es indubitable que á la América siempre le será de suma importancia en su lucha gloriosa, si no la amistad de Inglaterra, por lo ménos su indiferencia. Esa nacion por su poder inmenso es muy respetable, y enemigo demasiado temible. Y segun las noticias contextes que he podido adquirir, la expedicion portuguesa que se prepara no debe ser con su anuencia. De Londres se dice que allí se sabia de proyectos de la corte del Brasil sobre estas provincias, y se añade que el gabinete ingles ninguna parte tenia en estas operaciones. El asunto, cualesquiera que sea, parece que le conceptuaban solamente acordado entre / Portugal y España. [6] Esto da motivo á confirmarlo la conducta que ha usado el enviado ingles en el Janeiro, negándose, segun se asegura, á que se fletasen buques ingleses para transportes de dicha expedicion, y conservando siempre expeditas sus relaciones mercantiles con los buques de este rio, para donde salian una fragata y otros buques menores de guerra, que estaban para dar la vela en Inglaterra.

De que España tiene anuencia en los planes de Portugal, apénas cabe la menor duda; no solamente por lo que al caso dixe en el número 46 del censor (de que doy al público gracias por la benignidad con que le acogió), sino porque si no fuese así, la corte del Brasil se habria explicado en términos mas claros á nuestro respecto, y no debilitaria sus fuerzas de las provincias de Europa para operar en América contra España; porque es consiguiente que en tal caso, España atacaria desde luego aquellas provincias por via de represalia.

En cuanto á lo que dice el señor exdirector brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce en su proclama de 8. del presente, sobre la religiosidad con que la corte de Portugal debe observar los tratados ajustados con este gobierno, es necesario tener presente que si aquellos tratados fuéron concluidos á nombre de Fernando VII, prometiendo, ó suponiendo reconocer su dominio en caso de su restauracion, en semejante evento la corte de Portugal debe considerarse desobligada á cualesquier compromiso ratificado baxo aquel concepto; siendo así que nuestro sistema actual rola sobre otras bases que las que entónces manifestábamos; y siendo evidente, ademas, que España y Portugal tienen entre sí enlaces, conexiones y obligaciones muy respetables. Mi objeto es en explicarme así, remover del gobierno toda especie de duda en este particular.

[7] Entre las medidas de primera importancia en las circunstancias presentes, debe contarse un arreglo económico en la inversion de caudales públicos. Nunca es / el aumento de tropas mas necesario que en el dia. El ejército y la marina son los que deben hacer la guerra, y consiguientemente los que merecen la primera atencion para llevar á término feliz el pleyto en que estamos empeñados; — pero el soldado debe estar pagado para que sirva gustoso y cumpla fielmente sus obligaciones. De otra suerte á nada se le puede obligar como militar; sus obligaciones vienen á confundirse con las de un simple ciudadano. Es imposible que un hombre que expone su cuerpo al hierro, al fuego y á la intemperie, — que un hombre que abandona su familia y su regalo por la dureza del campo de batalla, sufra con sangre fria que no se le socorra regularmente, entretanto que se invierten los fondos públicos en empleados superfluos, que la justicia y la economía miran con aborrecimiento.

[8] Yá he propuesto en otros números anteriores varios arbitrios, que se han mirado con indiferencia, pero que el soberano congreso habrá tomado en consideracion. Este asunto es de necesidad indispensable, si se quiere aumentar el número de tropas; porque el sistema de empréstitos forzados es bueno para una, dos y tres veces, ó para los momentos de apuro; pero es lo que mas directamente arruina á un estado, cuando se tiene por el único arbitrio de que echar mano. — Y si la guerra que sobrevenga es marítima, entónces hay mayor necesidad de discurrir todo género de arbitrios, pues en un bloqueo del puerto, el comerciante se atrasa y con dificultad contribuye. En mi concepto el pais puede defenderse de toda agresion, sabiendo y queriendo defenderlo. Recursos no le faltan, y por mas que hayan vacilado los espíritus mezquinos, deben haberse desengañado de que el pueblo americano quiere ser libre ó morir. El pueblo quiere que no se le chasqué: quiere ser bien gobernado, y está dispuesto á defenderse. La hermosa campaña produce gente aguerriada, que se llena de un orgullo placentero en tocando á la guerra. Los ciudadanos tambien la desean, y la créen / como una necesidad para exter-

minar las disensiones domésticas. Cualesquiera enemigo hallaria su sepulcro en nuestros campos.

Es necesaria pues la union mas fraternal y desinteresada. El tiempo es llegado de pensar de una vez en salvarnos, y mirar como un traidor desnaturalizado al que promueva la desavenencia y el desórden. De un proceder recto y constante resultarian ventajas incalculables; y de una vil condescendencia y disimulo á los perturbadores se origina el descontento público y la anarquía. Yo jamas me cansaré de estimular al pueblo á que vele sobre sus derechos, y resista con todo su corage cualesquiera atentado en que la malicia pretenda envolverle. — El pueblo será feliz siempre que prosiga siendo celoso conservador de su gobierno nacional y enemigo de los apóstoles de la rebelion. —

Concluyo copiando los siguientes puntos que se han fixado para tratarse en el soberano congreso, á fin de llevar á efecto nuestra union y constitucion nacional.

1 — Un manifiesto que exponga á la consideracion de las provincias los espantosos males que han causado las divisiones de los pueblos, y las revoluciones fraguadas en el ardor de las pasiones, la inminencia de los peligros y necesidad de la mas estrecha union, con un decreto general que establezca fuertes y vigorosas penas contra todo hombre que baxo cualquier pretexto en las ciudades, villas, campañas ó exércitos quebrante el órden, atente ó desobedezca las autoridades. —

2 — Declaracion y deslinde de las facultades del actual soberano congreso nacional constituyente y su duracion.

3 — Discusiones sobre la declaracion solemne de nuestra independencia política. El manifiesto que debe preceder á la acta de dicha declaracion. Incitativa al poder ejecutivo para el envío de diputados á las cortes que se crean convenientes, á tratar sobre el reconocimiento de aquella, como tambien á la de Roma, para el arreglo de materias eclesiásticas y de religion. Informe / de la comision de relaciones exteriores, segun se juzgue necesario para la resolucion de lo primero. —

[9]

4. — Pactos generales de las provincias y pueblos de la Union, preliminares á la constitucion, y que en las circunstancias se crean necesarios para consolidar dicha union. —

5. — Qué forma de gobierno sea mas adaptable en nuestro estado actual, y mas propia para hacer prosperar las Provincias Unidas. —

6. — Decretada la forma, un proyecto de constitucion.

7. — Plan de arbitrios permanentes para sostener la guerra por la libertad comun, miéntras dure: y proporcionar armamento para las milicias nacionales, tales como el establecimiento de un banco, aumento del valor actual de nuestra moneda, creacion de una nueva que se crea conveniente. —

8. — Nombramiento de una comision compuesta de los mejores oficiales del estado para el arreglo de nuestro sistema militar, que abrace la fuerza veterana, la cívica y las milicias nacionales de cada provincia. —

9. — Arreglo de la marina, segun sus ramos, formacion de ordenanzas de corso, habilitacion de puertos, escuelas de náutica y matemáticas. —

10. — Arreglo de rentas generales del estado, confirmacion, nueva creacion, ó supresion de los empleados en éste y demas ramos de pública administracion: método, uniformidad y seguridad de aquellas. —

11. — Establecimiento de una nueva casa de moneda en la ciudad de Córdoba, solicitado por el gobierno de la provincia. —

12. — Establecimientos útiles de prosperidad general sobre educacion, ciencias y artes, minería agricultura, direccion y habilitacion de caminos, y otros que permitan las circunstancias, y actual estado de las provincias. —

13. — Arreglo de magistraturas, creacion de las necesarias, ó supresion de las que no lo sean. —

[10] 14. — Demarcacion de territorios, creacion de ciudades y villas. — /

15. — Arreglo de fondos y ramos municipales de cada pueblo. —

16. — El repartimiento de terrenos valdíos, aplicacion ó venta de las fincas de temporalidades á beneficio de la agricultura y aumento de los fondos del estado. La arreglada distribucion á los naturales en plena propiedad de las tierras de comunidad, con alguna habilitacion de las primeras herramientas para fomento de la labranza, baxo de un derecho moderado, que facilitando el reintegro de estas anticipaciones, ayude a sostener las cargas del estado. —

17. — Revision general de todo lo dispuesto por la anterior asamblea constituyente desde el dia de su instalacion hasta el de su disolucion, para confirmar y llevar adelante todo lo que sea digno de aprobacion. Como igualmente la de todos los reglamentos expedidos por el poder ejecutivo.

*Proclama del Sr. gobernador de Mendoza á sus tropas
al partir para Córdoba.*

Soldados: la autoridad suprema, el interes sagrado de la libertad me alejan de vosotros por un mes. Esta separacion me seria terrible si no os fuera favorable. Sólo anhelo á vuestra felicidad, correspondedme. Que tenga la satisfaccion de hallaros á mi vuelta en el mismo pie y disciplina que ahora os dexo. A vuestros superiores quedais especialmente recomendados: nada os faltará. Subordinacion, soldados. Cumplid vuestro deber como dignos defensores de la patria, que no dilata el dia de llevaros al triunfo — San Martin.

PROCLAMA.

[11] Ciudadanos; amados compatriotas: Que iniquidad! Que atentados tan horrosos! Cuando vosotros con las mas puras y liberales intenciones derramais vuestro caudal y vuestra sangre: cuando vivis en una continua / agitacion para arrancar vuestra patria del duro y bárbaro dominio español: cuando las mas tiernas madres, y las esposas mas sensibles se desprenden de los objetos que forman el placer y el encanto de sus dias para que vayan á sacrificarse en el campo del honor..... Que asombro! Me estremezco al repetiros lo que todo el mundo sabe. Amados compatriotas, una potencia vecina amenaza con un ejército vuestro territorio sin antecedentes que la supongan agraviada. Ciudadanos! en vuestro mismo seno, intercalada en vuestras mismas sociedades se abriga una cuadrilla de monstruos que fraguan las

cadena de eterna esclavitud: almas viles y rapantes, cobardes, ambiciosos, egoistas, prefieren la humillante baxeza de entregarse á un yugo de hierro, posponiendo la gloria de continuar en la demanda de sus derechos. Vosotros los conoceis: no es necesario que yó los indique con el dedo. Perversos! Y aun respiran! Y aun hay quien les mire compasivamente y les proteja..... Pero no os dexeis arrebatar de vuestra justa indignacion: yo me interpongo entre vuestras espadas, y los criminales: dexad que respiren eternamente la atmósfera pestilente que exhalan sus pasiones asquerosas: sólo exíjo de vosotros que en voz de trueno y amenazadora les intimeiis que sus negras y villanas maquinaciones no les producirán otro fruto que verguenza inacabable y aborrecimiento perpetuo de las generaciones presentes y futuras..... El enemigo codicioso, impolítico y engañado sea el objeto de vuestro enojo..... Sí, corred todos á las armas.... *La patria está en peligro*, sea un eco no interrumpido; y él resuene desde las márgenes del memorable Desaguadero hasta las orillas del Salado..... *La patria está en peligro*, sea el mote de vuestras armas y morriones, y un lazo encarnado en el brazo derecho distinga al leal del traidor. Gefes valerosos teneis aun, que á la cabeza de vuestras legiones desplagan yá sus nobles sentimientos á las orillas del Paraná, en San Vicente, en Chascomuz, y en medio de la capital..... No temais no á los AA. de tamaño traicion, ellos son despreciables; en el siguien- / te rasgo de un héroe [12] de la libertad encontraréis algunos de los caractéres que les distinguen.

Monstruos indignos de vivir sobre la tierra: opresores tiranos de la humanidad triste y envenenados, nacidos para nuestro daño, enemigos funestos y destructores del orden social, verdugos deshonorados, y sanguinarios de la patria; he! vosotros no ocuparéis nunca un lugar en la hermosa pintura de la naturaleza. No: la naturaleza na sabe retrataros. La naturaleza os desconoce: la naturaleza os detesta; la naturaleza os anatematiza: vosotros no habeis nacido en el seno de esta madre comun. Una muger adúltera y prostituta os dió sin duda la vida en regiones desconocidas: otro globo es vuestra patria infame: un nuevo mundo hay, donde desgraciadamente visteis la luz primera: hijos espurios de maldicion y de ignominia, huid, huid de una tierra extranjera para vosotros, desalojad un terreno que no puede sufrir vuestro peso enorme: id á esos climas y lugares oscuros que os abortáron; vivid en vuestros lares paternos, y librad así al género humano de vuestra peste y de vuestro contagio mortal.

Buenos-Ayres y julio 16 de 1816.

Nicolás de Vedia.

Artículo comunicado.

Señor Censor, y mi amigo: sérias y profundas meditaciones sobre objetos de la mayor importancia tenian ocupadas mis potencias, y como en éxtasis mi alma, y ya el contento venia á sucederse á la desesperacion y á la tristeza, entreviendo recíprocos y estrechos enlaces entre todos los habitantes de estas vastas provincias, amagados de un igual riesgo y de un mismo peligro en la invasion, que, segun contextes relaciones, se disponen á practicar numerosas tropas portuguesas, de acuerdo, conforme á juiciosas y profundas presunciones, con el gabinete español, enemigo nato de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento, cuando vea V. aquí que una sorpresa viene á dar en tierra con / todas mis combinaciones, y yo quedo la víctima de mi dolor. [13]

Sí señor: una duda antipolítica y hasta el extremo criminal veo nacer y extenderse entre muchos ciudadanos, la que si se dexa correr con libertad, puede producir los efectos mas irreparables. Preguntan algunos ¿si una vez invadida la Banda Oriental por fuerzas extranjeras destinadas á destruir el edificio santo de la libertad, que se tiene allí proclamada, deba Buenos-Ayres recibir como suya aquella injuria, y proceder hostilmente contra los invasores? Permittedme, ciudadanos preopinantes por la negativa, que califique vuestro juicio de una blasfemia política digna de la mas justa execracion.

Porque á la verdad, hablando de buena fe ¿cual puede ser el racional fundamento de la cuestion? Será que se reduzca á problema la fidelidad y enérgica decision de los orientales y su capitan general para sostener á todo trance los principios que una vez juráron? Pero á mas de ser esta la injuria mas famosa que pudiera inferirse, sus autores serian sobre el momento de mil calificados modos desmentidos por el torrente de testimonios que obran de contrario. V. créame que si el trueno de la verdad, ese aceyte que sobresale tárde ó temprano á la superficie de las aguas, por impuras que sean, y el sincero deseo de una necesaria y cordial reconciliacion no me determinasen, yo cuidaria guardar un profundo silencio sobre estos particulares.

De miles de acusaciones á que se quiso sujetar á aquel gefe, nunca pudo llegar la maledicencia equipada de séquito y de partido á tacharle con el crimen de infidencia á la santa causa que se sostenia; ni como seria dable, cuando su conducta en el largo período de la revolucion ha sido sostenida, y siempre en oposicion á la corte española y otros extranjeros.

[14] La prensa de Buenos-Ayres ha visto la incitativa que con fecha 15 de mayo de 1814 hizo el general Pezuela á dicho gefe, invitándole á combinaciones que / una vez adoptadas, hubieran transtornado los planes mejor ajustados por nuestra parte; pero al mismo tiempo patentizó su enérgica respuesta. Aunque la política del gabinete no permitió publicarse otros muchos papeles, ellos han circulado generalmente entre todos, y en ellos se encuentra otra incitativa del mariscal de campo, D. Gaspar Vigodet, por medio del capitan Larrobla con ofertas las mas lisonjeras y ventajosas para dicho gefe; pero tambien fué notoria su repulsa. Sabida es la real órden que en 1812 expidió la Regencia, relativa al dicho gefe, en que no sólo le confirmaba en sus grados, sino que constituyéndole único general de la campaña, le facultaba para levantar regimientos, é incluía despachos en blanco para el nombramiento de oficiales á su satisfaccion; pero nadie duda el desprecio con que contestó á tamañas liberalidades. A esto aluden aquellas expresiones del oficio del dicho general al representante Sarratea de 17 de febrero de 1813: " Si por aquellos gefes (habla de los de la plaza) se me han hecho algunas pro- posiciones, mi desprecio ha sido la contestacion" Con respecto á los portugueses, que hoy dia se disponen á invadirnos, se encuentran en el mismo las siguientes nobles palabras "De todos modos V. E. sabe cuanto era fácil á los portugueses haber fixado para siempre el destino de esta banda, si nuestros sacrificios no hubiesen confundido sus proyectos, y sofocado sus medidas" Las gacetas mismas de Buenos-Ayres publicáron en aquella época sus empeños.

Permítame V. en confirmacion del presente objeto transcribirle algunos fragmentos de la alocucion que el dicho general dirigió á una asamblea reunida de su órden delante de Montevideo en 5 de Abril de 1813. " Ciudadanos:

" el resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto
 " sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido diez y siete meses cu-
 " biertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver á hablaros en
 " la 2ª vez, que haceis el uso de vuestra soberanía. En ese periodo yo creo [15]
 " que el resultado correspondió á vuestros desig- / nios grandes: el formará
 " la admiracion de las edades: los portugueses no son los señores de nuestros
 " territorios; de nada habrian servido nuestros trabajos si con ser marcados
 " con la energía y constancia, no tuviesen por guia los principios inviolables
 " del sistema, que hizo su objeto..... Nuestra historia es la de los héroes. El
 " carácter constante y sostenido, que habeis ostentado en los diferentes lances
 " que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus momentos
 " magestuosos se han de conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las
 " márgenes del Paraná; cenizas y ruinas, sangre y desolacion: he aquí el cua-
 " dro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneracion: pero élla
 " es pueblo libre"

Yo seria cansado si tratara de formar la compilacion de documentos, que bonifican sobre este número particular la conducta del gefe oriental, pero baste por último decir, que á todo el mundo es manifiesto el procedimiento que ha observado con todos los creidos enemigos de la libertad, el que ha sido tan inflexible y constante, que se ha calificado generalmente de excesivo rigorismo y crueldad. Aquí debía de hablar el excmo. cabildo de Montevideo, y cuantos han visitado la villa de la Purificacion: parece pues que en vista de lo expuesto no debe tener por fundamento la duda suscitada de descon- fianzas é incertidumbres sobre la fidelidad de los orientales y su gefe.

¿Será acaso por el estado de independendencia en que se halla, y ningunas relaciones ajustadas con este gobierno? Pero á mas de que esa independendencia gubernativa es por ahora precaria, élla desaparece con respecto á no salir del sistema y obrar de un modo hostil contra todo usurpador de nuestros derechos, lo que parece era suficiente para no hacer lugar á tan perniciosa duda.

Aunque es cierto no haber hasta el presente tratados formalmente concertados entre uno y otro gobierno, estos deben suponerse para tal caso fundados sobre la misma naturaleza y esencia de la cosa, sobre la recíproca utilidad é interes comun, que á ámbas partes / asiste de obrar, auxiliándose re- [16]
 cíprocamente en tan apurado y arriesgado extremo. ¿Qué tratado de alianza y mutuo empeño existia entre los españoles é ingleses al principio de la revolucion española? Muy al contrario se abrió la escena siendo ámbas potencias enemigas, y en virtud del sistema continental adoptado por los reyes de España, teniendo estos declarada la guerra á la Gran Bretaña en estado de bloqueo, conforme al decreto frances de 17 de diciembre de 1807. Sin embargo de esto, y sin esperar formalidad de tratados, ni ménos que se declarasen en amistad ámbas potencias, por el grande interes, que para sus altos fines corria al gabinete de San James en hacer defensa comun con la España contra Bonaparte, el almirante ingles que se hallaba cercano á Cadiz ofreció al marques de la Solana y del Socorro, comandante general de la costa todo género de auxilios para expeler á los franceses. El marques, que hasta entónces no habia recibido órdenes revocatorias de las primeras, los rehusó: suficiente motivo para perder su vida á manos del pueblo.

A mas de que no es por fortuna nuestro caso el de los españoles é ingleses. No estamos en una guerra abierta, como aquellas dos potencias, nues-

tro comun interes es de una importancia que no tiene analogía con el que allí concurría, y nuestras privadas relaciones, ya de sangre, ya mercantiles, se hallan estrechadas con unos vínculos de que carecian los habitantes de aquellas dos naciones. Por otra parte, nuestros ajustes no están desesperados, sino mas ántes forman visos del mayor contentamiento. La gaceta de esta corte n. 59. nos transcribe un oficio del general en jefe de los orientales al supremo director de esta, que no nos dexa lugar á dudar la mas pronta reconciliacion y mutua concordia.

Ultimamente nos asiste la mas lisonjera idea de que una tan fatal ocurrencia no haya penetrado el sagrado de nuestro gabinete, habiéndose vulgarizado la invitacion y ofertas, que con fecha 29 del pasado junio hace de nuevo S. E. el director interino del estado al capitan general de los pueblos orientales.

Yo he excedido los límites de una carta, la gravedad é importancia del asunto no ha permitido mayor concision, conozco sin embargo que nada he dicho; pero confio que su empeñosa pluma tratará este incidente con toda aquella dignidad y profusion de que él es digno.

Soy de V. con la mayor consideracion afectísimo amigo.

Omicron.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

N. 48



EL CENSOR

JUEVES 25. DE JULIO DE 1816.

INDEPENDENCIA.

La excelentísima comision gubernativa del estado — Por cuanto con fecha de 9 del corriente comunica á este gobierno el excelentísimo señor director la importantísima resolucion, cuyo tenor es como sigue — El soberano congreso de estas Provincias-Unidas del Rio de la Plata ha declarado con esta fecha la independenciam de esta parte de la América del Sud de la dominacion de los reyes de España y su metrópoli, segun la augusta resolucion que sigue: — El tribunal augusto de la Patria acaba de sancionar en sesion de este dia por aclamacion plenísima de todos los representantes de las Provincias y Pueblos Unidos de la América del Sud, juntos en congreso, la independenciam del país de la dominacion de los reyes de España y su metrópoli. Se comunica á V. E. esta importante / notíca para su conocimiento y satisfaccion, y para que la circule y haga publicar en todas las Provincias y Pueblos de la Union. Congreso en Tucuman á 9 de julio de 1816. — Francisco Narciso de Laprida, presidente. — Jose Mariano Boedo, vicepresidente. — Jose Mariano Serrano, diputado secretario. — Juan Jose Passo, diputado secretario. — Lo comunico á V. E. para que determine la solemne publicacion y celebracion de este dichoso acontecimiento, y circule sus órdenes al mismo efecto á todos los pueblos y autoridades de esa provincia. — Dios guarde á V. E. muchos años. Tucuman, julio 9 de 1816. — Juan Martin de Pueyrredon. — Silvestre Icazate, secretario. — Al excelentísimo director interino. — Por tanto, y entre la efusion del mas completo gozo por un evento suspirado por todo pecho americano, desde que cansadas las provincias de llevar por tres siglos las cadenas de la opresion peninsular, se propusieron quebrantarlas, borrando con acciones heroicas la memoria de su pasada humillacion, ha acordado el gobierno se comunique sin pérdida de instantes al digno pueblo de esta capital por medio del presente bando, que se publicará del modo mas solemne, fixándose copia de él en los parages mas públicos de la ciudad y sus arrabales. Y como este dia

amargo para los tiranos, parecido en cierto modo á aquel en que Cortes quemó sus naves con magnánima resolucion, para no dexar á sus compañeros otro recurso que la victoria, va á arrebatár las demostraciones mas puras de alegría de parte de los ciudadanos elevados al fin á la gloria de pertenecer á un estado libre, no permitiendo la estrechez del presente momento el proceder con toda la pompa debida á celebrar la magestad de tan memorable suceso, el gobierno hace saber que desde esta noche se iluminará por diez dias consecutivos el palacio de su residencia y lo mismo executará el excelentísimo ayuntamiento en sus casas consistoriales, dexando al arbitrio de los habitantes de esta insigne ciudad el patentizar su / complacencia por iguales demostraciones, por medio de algunos signos que anuncien su actual satisfaccion, interin con el tiempo debido se preparan las fiestas que corresponden á este instante feliz, sin olvidar el tributar á la Providencia las mas rendidas gracias. Dado en la fortaleza de Buenos-Ayres, julio 19 de 1816. — Miguel de Irigoyen. — Francisco Antonio de Escalada. — Manuel Obligado, secretario en comision de gobierno. —

Es copia — Basavilbaso.



Notwithstanding our wisdom, there is á visible feebleness in some of our proceedings, which gives encouragement to dissentions. The continental belt is too loosely buckled; and if something is not done in time, it will be too late to do any thing, and we shall fall into a state in which neither RECONCILIATION nor INDEPENDENCE will be practicable. — T. Paine.

TRADUCCION. — Sin embargo de nuestra ilustracion, la debilidad sensible que prevalece en parte de nuestra conducta anima á los interesados en la disension. Por otro lado nuestras conexiones internas carecen aun de aquel estrecho enlace que es necesario aplicarles; y si no obramos oportunamente, puede sobrevenir tiempo en que sea imposible hacer nada: y en tan terrible evento ni será practicable la independenciam, ni aun la reconciliacion.

[4] Ha llegado el tiempo, americanos, de haber manifestado al mundo la declaracion solemne de nuestra independenciam y desenlace político de la corte de España, aspirando á colocarnos en el rango de las naciones independientes. Esta deliberacion es en sí misma tan justa y legal que seria muy impertinente entrar en su justificacion. Semejante intento se graduaria tan / extravagante como empeñarse en probar que las aves vuelan. Pero no basta solamente haberla deliberado, es necesario hacer practicable esta deliberacion, y á este efecto importante debe dirigir todo su conato el soberano congreso, el poder ejecutivo, cada corporacion, cada familia y cada ciudadano. ¿De qué sirviera la manifestacion solemne que hemos hecho, si mañana pudiese agravar nuestra ignominia y sufrimiento, y aumentar progresivamente el número de las víctimas miserables? ¿De qué vendrian á servir esas músicas, salvas y regocijos, con que celebramos nuestra union é independenciam, si mañana quebrantásemos la primera, haciendo ilusoria la seguridad, y llegando al estado de verter lágrimas de sangre sobre nuestros despojos vergonzosos? El cielo no permita, americanos, un resultado tan deplorable.

Yo he dicho y repito que afortunadamente el espíritu público se ha declarado por el orden. La iniquidad revolucionaria se oye con execración: choca con la opinión formidable del pueblo, y no puede avanzar un paso. Ya las tramas de los revoltosos no pueden ocultarse; hasta el hombre más lerdo las conoce, y la sociedad se estremece de que pueda haber protervos empeñados en destruirla. — El tiempo es llegado de convertir la suma de nuestra acción en cimentar de una el estado y la tranquilidad. Lo prescribe así el honor, nuestras obligaciones, nuestra gloria y seguridad. Si el amor verdadero de la patria residiese en todos nuestros corazones, no sólo compondríamos una sola familia, sino que nuestra felicidad sería indudable. Pero el interés particular que agita ordinariamente los espíritus turbulentos, hace de otras tantas familias un estado separado y absolutamente indiferente á la felicidad nacional. Para tales enemigos de la patria el bien público viene á ser una idea puramente quimérica. Yo quisiera ver retratado en cada ciudadano el verdadero patriotismo. Todos correrían entonces á sacrificar sus intereses á los de la patria; no habría peligro á que / no se volase con alegría; ni habría trabajo que no sirviese de complacencia. Sé muy bien que los ejemplos grandes de generoso patriotismo son comparativamente rarísimos entre los hombres, y que por lo mismo son de todos conocidos; pero hay algunos que siempre deben tenerse delante de los ojos, y siempre deben ser repetidos para memoria eterna. El benemérito Pedareto no habiendo merecido la elección para miembro de los treientos que formaban el senado de Lacedemonia, exclamó entre lágrimas de gozo: "Dioses inmortales! mil gracias os tributo al ver que mi patria cuenta treientos ciudadanos más dignos que yo." He aquí el verdadero patriota. — Una noble espartana aguardaba impaciente el resultado de una batalla en que tenía cinco hijos. En medio de su agitación interrogó á un ilote que volvía de la batalla, el que le contestó tus cinco hijos han perecido." — „ Vil esclavo repuso ella, no es eso lo que pregunto." — „ Pues hemos ganado la batalla," replicó el ilote. La noble madre corre al templo á dar gracias á los dioses. He aquí la patriota verdadera.

151

La historia prueba que una nación, no destituida del arte militar, y que cuente con un pueblo unido en su defensa, es imposible que pueda ser conquistada. Sucede muchas veces que en aquellos países en que se confía exclusivamente en un ejército veterano, si este ejército es derrotado en el campo, la nación queda consecuentemente rendida. Pero no hay ejemplo de que un pueblo unido y armado, y que posea el arte militar, sea esclavizado por ningún invasor. Díganlo las repúblicas de la Grecia en sus contiendas sucesivas con el poder enorme de Persia. Dígalo en los tiempos recientes el Norte de América. Dígalo en nuestros días la misma España en su defensa obstinada contra el poder aguerrido y colosal de Bonaparte. Dígalo en nuestro suelo Buenos-Ayres cuando quiso defenderse de sus invasores aguerridos. Por eso insisto tanto en la organización de milicias nacionales, y aplaudo al soberano /

[6]

El ejército es así mismo de necesidad indispensable, especialmente durante la guerra, y siendo su fuerza de la misma calidad que la que opone el enemigo. En tiempos de paz han procurado las naciones celosas de su libertad reducir su fuerza armada á un número tal, que al mismo tiempo que haga respetar la independencia nacional, no absuerba sumas desproporcionadas del erario, ni haga sombra á la libertad pública. Sabida es la imprescindible pro-

pension del hombre á dominar sobre sus semejantes, y no hay aguijon mas punzante que considerarse mas fuerte. Por eso en los Estados--Unidos existen actualmente discusiones tan acaloradas en cuanto al aumento de la fuerza veterana, sin embargo de los temores que en el dia se tienen respecto de una guerra con Inglaterra que acaso pueda sobrevenir, y respecto de la que puede ocurrir con España acerca de las Floridas.— En nuestras academias militares seria muy excelente que se explicase á los jóvenes recién alistados sus obligaciones para con el estado en toda su luz y extension; aunque las indicadas obligaciones pueden reducirse á sostener con la espada y á costa de la vida los derechos del soberano. Pero en un estado despótico el soberano es un tirano, cuya ley es su alvedrío; luego la fuerza militar de un semejante estado es la opresora del pueblo, porque de ella se sirve el tirano para hacerse temer y obedecer;— pero en un estado libre el soberano radicalmente es el pueblo, y por representacion en número de elegidos constitucionalmente; luego la fuerza militar de un estado semejante debe sostener por obligacion indispensable los derechos del pueblo y de sus representantes. — De suerte que, así como en en estado despótico el honor de un militar consiste un ser vil instrumento de un tirano, en una república libre estriva ese honor en destruir toda tiranía que intente usurpar los derechos del pueblo; y todo lo que / no sea obrar en este concepto, es llevar las cosas en órden inverso á la libertad.

[7] Pudiera esforzar mucho mas estos principios; pero parece innecesario, cuando me explico en medio de tantos militares persuadidos de sus deberes, y disgustados por experiencia de los pasos torcidos de nuestra revolucion, á cuyo propósito me ocurre un rasgo publicado en el célebre Español del mes de febrero de 1813. Es como sigue: " Mucho ha que no se ha dicho una pa-
 " labra en el Español sobre los asuntos de la América española: la razon es
 " que hay poco que añadir á lo dicho, y que aun cuando no fuera así, aquellos
 " pueblos han tomado tal giro que en valde se les querria contener en su
 " funesta carrera, hasta que sus desgracias propias los desenganen. He aquí
 " una nueva revolucion en Buenos-Ayres: he aquí al pueblo en masa con la
 " fuerza armada al frente que se presenta á deponer á, su gobierno por la ter-
 " cera ó cuarta vez, y á establecer otro que con la misma facilidad deshará
 " otro dia. Y esto cuando Buenos-Ayres habia puesto en mejor pie que nunca
 " sus relaciones exteriores, cuando iba tomando el aspecto de un gobierno
 " establecido, cuando habia ganado ventajas militares. Si faltaran exemplares
 " prácticos de las funestas consecuencias de los principios políticos de que se
 " ha hablado en este número, esos pueblos desgraciados de la América española
 " bastarian para desacreditarlos. Baxo la sombra y á nombre del pueblo es-
 " tán siendo y serán la víctima de la ambicion individual, que allí aparece
 " con síntomas aun mas violentos que en la España europea ¿Qué gobierno
 " puede haber donde se hace al pueblo ponerse en conmocion á cada instante,
 " y venir á quitar y establecer sus gobernantes, *jurando delante del Eterno no*
 " *abandonar el lugar que ocupa hasta ver cumplidos sus votos?* ¡Gran modo
 " de deliberar en materias de estado! Gobiernos establecidos de este modo no
 " son gobiernos, sino juntas de *tímidos esclavos*, y atre- / vidos demagogos.
 " — Un gobierno ha de tener fuerza y consistencia; mas los que deben
 " su mando á un tumulto, nunca pierden la memoria de que un tumulto puede
 " quitárselo. — Por lo que hace á los hombres de razon y respeto que se
 " hallan en paises donde se representan con frecuencia estas escenas, jamas
 " podrán reconciliarse con tal estado de cosas. La libertad es amable, pero el

" vivir á discrecion de la multitud excitada por la ambicion de un cierto número de gentes, es peor que ningun estado de esclavitud. ——— Pues ¿qué dirémos de los demas gobiernos? Con qué ojos mirarán estas agitaciones, estas eternas variaciones? ¿Han de tratar con el pueblo agolpado en la plaza y ocupando las galerías y salones de las casas consistoriales con la fuerza armada al frente? Es verdad que nadie sino esta ciega multitud podría asegurar que se ha de observar lo que se trate: sus hechuras no tienen mas consistencia ni otra duracion que la que les dé su antojo. ——— Una estrella fatal parece que persigue á los pueblos españoles en punto á libertad civil. En la península tiene enemigos temibles; pero en América son tales que apenas dexan una vislumbre de esperanza. Caracas se sumergió políticamente á impulsos de la anarquía. Buenos-Ayres daba señales de mas tino y miramiento; pero esta revolucion es un funestísimo presagio. El pequeño Coro bastó á tragarse á Venezuela; mucho seria que Montevideo no lograrse hacer lo mismo con sus mal avenidos contrarios. Estos son los cabildos abiertos.

Sobre las naciones interesadas en nuestra libertad, aunque deben serlo las mas, siempre es menester suponer que todas no pueden tener este mismo interes. España de contado será nuestra enemiga eterna, y Francia, si atendemos á su sistema colonial y su alianza natural con España, tampoco será muy gustosa. De Portugal yá he hablado en los números antecedentes, y aunque es así que Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda, Prusia &c. deberán propender á nuestra emancipacion, es / menester convenir en que el influxo de esas naciones no es tan directo y efectivo como el de Inglaterra y Estados-- Unidos del norte. ——— Inglaterra, sin embargo de cuanto apunté en el número 18, puede obrar en favor de America, ó disimular por lo menos sus pasos á la emancipacion. La conducta tenaz de España en su terrorismo inflexible es imposible que pueda agradar á una nacion grande, generosa y amiga de las luces; por eso yo aconsejaria siempre la mejor disposicion a complacerla y proteger sus intereses en su comercio de este pais.

En los debates del parlamento, tenidos el 14 de febrero de este año, se observa la promocion de una escuadra estacionaria, para proteger el comercio de estos puertos de la América meridional; lo que induce á creer necesariamente la disposicion de Inglaterra á sostener el comercio de este rio y de los Brasiles. Este sistema de política que nos es tan favorable merece mas atencion que la que á primera vista promete. Sucede, ademas, que á la Gran Bretaña nada puede agradar la conducta insultante de los gefes españoles con los súbditos ingleses; cuando es sabido que ninguna nacion toma con tanto calor la defensa de un súbdito suyo injuriado, especialmente versándose la ofensa con desdoro del pabellon ingles. En el *Times* del 13 de marzo se lee lo que sigue:— " La fragata de S. M. la Juno ha regresado á Jamaica, sin haber podido obtener comunicacion alguna con Cartagena; pero se sabia en Santa Marta que varios súbditos ingleses se procesaban por un tribunal civil, por haber asistido al gobierno independiente".

Esta conducta la observan los gefes españoles sin distincion de naciones, como se puede ver en lo que dice un editor norte-americano, quejándose de la arbitrariedad con que el gobierno español confisca los cargamentos y buques americanos á título de que iban á tratar con insurgentes. ——— „Nosotros tenemos un gobierno y un gobierno capaz de exigir satisfacciones de los agravios que se nos hagan. El trueno comienza / á retumbar, el rayo puede caer. [10]

Los Estados-Unidos conocen su propia fuerza sin jactarse de ella, y respetarán la de otra nacion sin jamas temerla.”

Sobre la decidida proteccion que siempre recibiríamos de los Estados-- Unidos no cabe la menor duda. La independendencia de la América española es un apoyo incuestionable de la seguridad de aquella nacion contra los celos y temores de la Europa. En la harenga sobre contribucion directa, inserta en el periódico del 2 de abril titulado *Baltimore Patriot* se leé el fragmento siguiente, digno de toda atencion.—” Nuestras negociaciones con España no se encuentran en actitud pacífica, siendo así que el ministro español ha pasado á nuestro gobierno pretensiones inadmisibles. Hay ademas rumores de que el gobierno español ha cedido á la Gran Bretaña la provincia de la Florida con todas sus pretensiones; y con tales novedades seria muy riesgoso tratar de desarmarse. Con relacion á la América española es imposible no prever que con el curso de las cosas nos verémos en el caso de resolver sí les prestarémos ó no nuestra ayuda; y esto no sucederá por una especie de vanagloria, sino por íntima combinacion de que un proceder semejante entra directamente en nuestros intereses políticos. Observando las potencias extrangeras, y atendiendo á lo que inspira la prudencia como una justa precaucion, es indudablemente buena política tomar parte con los patriotas de aquella América. Puede demostrarse por principios precisos de derecho público (hear! hear!) que tenemos derecho á tomar parte en sus intereses, y que nuestra interposicion en su favor debe ser eficiente. Cualesquiera parte de América que se desprenda del mundo antiguo es necesariamente un aditamento al nuevo. Yo no puedo contemplar los esfuerzos de la América española sin dexar de persuadirme que con ayuda de Dios conseguirá un triunfo heroico, y la causa de la humanidad debe promoverse por la interposicion de una potencia extrangera que decida / la contienda entre los amigos y los enemigos de la independendencia: porque una guerra mas cruel y sangrienta que la que se hace en aquella América, jamas se ha visto desde los dias de Adan. En ella no se respetan las leyes de la guerra, las formalidades de las capitulaciones, los fueros de los prisioneros, ni los derechos de la humanidad. El caso se presenta de modo, que aunque no quisiéramos intervenir en esta contienda, el mismo curso de los negocios nos conduce á ella. Entre las peticiones del ministerio español á nuestro gobierno se encuentra la exclusion de la bandera de Buenos-Ayres y otros gobiernos de América de nuestros puertos. Nuestro gobierno ha tomado un rumbo en este objeto, que ningun diplomático debe desaprobare. Toda bandera será admitida y tratada amigablemente en nuestros puertos, mientras se conforme á nuestras leyes, durante su anclage en ellos..... En cuanto á la aptitud en que este pais debe disponerse el deber del congreso no debe equivocarse. Mi opinion está por que se conserve la fuerza presente, así terrestre como naval, y proveer para el aumento de la armada: pero si el peligro de la guerra crece, debe aumentarse tambien el ejército, armar la milicia, y darle el carácter mas efectivo de que sea susceptible.

Si al lado de estas reflexiones halagueñas colocamos nuestra situacion amenazante y los extravíos que tan directamente nos destruyen, ciertamente se formará un contraste particular. Entretanto que los unos nos amenazan, y los otros se mueven á nuestra ayuda, nosotros seguimos nuestro criminal frenesí, damos rienda indiscreta á un orgullo depravado. Parece que hay un empeño decidido en esclavizar este desgraciado pais. Sucede justamente que,

segun las últimas noticias, están al llegar de Europa cinco mil portugueses mas, que navegaron desde el 20 de abril, y reforzarán considerablemente el ejército invasor. Y en circunstancias tan apuradas ¿habrá americanos que paralicen la defensa / que pudiera oponer este pais unido y tranquilo, exponiéndole á peligro tan evidente? y habrá quien vea sin asombro tan extraña conducta! Americanos, hablemos con la ingenuidad que demandan las circunstancias: ó nos preparamos unidos á combatir, ó sucumbimos pronta y vergonzosamente. Esperad entónces males inoidos. Si no obramos á tiempo llegará muy breve el caso de desesperar. Puede el pais defenderse; pero es menester defenderle, si no, el que tenga la desgracia de escapar de la muerte habrá de _____ [12]

Soupirer sous le joug, et gemir dans le fers ()*

Excelentísimo señor director interino del estado: si V. E. no adopta medidas coercitivas, vigorosas y correspondientes á su alto carácter, ni podrá inspirar confianza en un pueblo aburrido del desórden, ni el pais se salvará.

Con fecha 23 del corriente se ha recibido el oficio siguiente. _____ Con esta fecha comuniqué el oficio de V. E. al coronel Araoz en que se le ordenaba por V. E. la entrega de la comandancia en este I. C. y no sólo no la ha entregado sino que alarmando al pueblo y á la mayor parte de los europeos, ha negado abiertamente la obediencia á V. E. poniéndonos presos, y haciendo citar la gente con el objeto de armarla contra V. E. Lo comunico á V. E. para que ponga el mas pronto remedio: _____ Dios guarde á V. E. muchos años. Villa de Luxan 23 del mes de julio á las 4 de la tarde de 1816.— Exmo. Señor. — Por mandato del señor alcalde ordinario, D. Manuel Antonio Vicenter que se halla preso —Agustin Gamboa. — Manuel Antonio Vicenter.

Ciudadanos! alerta, no permitais que los tiranos que han traicionado vuestro pais, consumen sus execrables planes, y últimen la vida preciosa de la patria.

(*) *Corneille.*



N. 49



EL CENSOR

JUEVES 1. DE AGOSTO DE 1816.

Hoc fonte derivata clades

In patriam populumque fluxit. ——— Hor.

LA EXCELENTISIMA COMISION GUBERNATIVA.

CIUDADANOS de la provincia de Buenos-Ayres: — La comision gubernativa, siempre atenta á vuestra defensa, fama y seguridad, no pierde de vista ninguno de los medios que pueden conducirla al cumplimiento de sus deberes y de vuestra felicidad. Estad persuadidos, ciudadanos, que miéntras dure nuestra administracion, y hasta el suspirado arribo de S. E. el director del estado, nuestro afan será infatigable en sostener el órden, decoro y seguridad que os son tan importantes; y las facultades que se nos han conferido á vuestro nombre, las ejercerémos prudente y vigorosamente en remover cuanto pueda eludir nuestras sagradas obligaciones.

Triste cosa es, ciudadanos, que en momentos tan exigentes, en que se ve amenazada la dulce existencia / de la patria, haya protervos que se interesen [2] en nuestra ruina total, y haya hombres incautos que se dexen deslumbrar de sus sediciosas instigaciones. Entre várias ocurrencias que ilustran cada vez mas á esta comision, y la ratifican en sus justas desconfianzas, se ofrece á vuestra vista el siguiente relato que acabamos de recibir; sin que pueda haber duda de su veracidad y fundamento. Leedle, ciudadanos, y llenaos de asombro al observar su contexto. Leedle y veréis obrar apoyada en vuestro seno la faccion terrorista que afligió vuestra patria. Imposible parece, si no lo tocásemos tan de cerca, que haya americanos tan depravados que quieran llenar su patria de desconsuelo, y la desacrediten con tan pérfida iniquidad para sus bárbaros fines. — El relato es como sigue: —

”Los emigrados de Buenos-Ayres que han sido expatriados de las provincias del rio de la Plata, y están acogidos en la corte del Brasil, se han dirigido á aquel gobierno, solicitando que S. A. mande un cuerpo de ejército sobre las provincias del rio de la Plata, á fin de tomar posesion de ellas y apaciguar el desórden que suponen existe en ellas. Fúndanse en que ellos son la parte

mas sana y mejor de dichos pueblos. Para corroborar su solicitud han puesto en manos del gobierno portugues un memorial firmado de gran número de personas, tanto de la provincia de Buenos-Ayres, como de las demas de la Union: han facilitado las noticias de los recursos de las referidas provincias, y tienen una idea adecuada de su situacion.

[3] "Igual memorial se ha dirigido al lord Beresford por mano del anglo-americano White, quien ha asegurado á dicho general que él tiene conocimiento práctico del pais y de su defensa; y que en su virtud puede pasar con seguridad á la cabeza de las tropas portuguesas. Ambos memoriales se han dirigido al gobierno británico, el uno propende á demostrar que el derecho público de las naciones lo faculta para entrar con fuerza armada en un pais en que reyna la anarquía y el desórden; / y en que el espíritu de independencia sólo está sostenido por una faccion, que apoderándose del mando, oprime á la masa general del pais; y el otro para escudarse de la nota de ambicion que preside á sus empresas militares.

"El gobierno británico, en consecuencia de lo expuesto por el ministerio portugues y el general Beresford, pidió informe al lord Strangford, ministro que fué en la corte del Brasil, y éste lo ha desvanecido todo afirmando que son falsas las solicitaciones de los pretendientes, pues que su larga residencia en América le ha puesto en aptitud de conocer el verdadero espíritu público del rio de la Plata, el que está absolutamente decidido por su independencia política: que el genio militar que prevalece en sus habitantes hace cada dia mas verosímil su consecucion, no obstante la fluctuacion de sus gobiernos: que aquel sentido en que se explica la representacion es mas bien un desahogo del resentimiento y venganza personal. — En su mérito ha contestado el gobierno británico al del Brasil decididamente que no puede alterar la línea de conducta neutral que habia guardado, y que no podia permitir que un oficial ingles viniese á la cabeza del ejército; y á Beresford se le ha mandado volver á Europa inmediatamente, sin contestar á los pormenores de su solicitud. — El gobierno portugues ha inculcado mucho en que no viene como conquistador, sino como pacificador de unos pueblos que, entregados á sí mismos, no pueden gobernarse, y caminan á su total ruina. Este pretexto especioso, unido al estimulante de los emigrados es el que ha hecho realizar la translacion de tropas de Europa al Brasil.

[4] "El gobierno portugues para corroborar mas y justificar de algun modo su agresion, se refiere á la continua emigracion de los vecinos de Buenos-Ayres al Brasil, considerando este proceder como una prueba convincente del disgusto con que viven sus habitantes, y que desean la aproximacion de las tropas para unírseles. /

Ademas de lo expuesto, no hay duda que en Buenos-Ayres existen espías y corresponsales de aquel gobierno. Que el ministro español consigue por este medio noticias exactas del ejército real del Perú. Que un portugues Cándido es, ó era un agente acreditado por aquel gobierno."

Ciudadanos! la comision no puede ménos de presentir el horror que os deben inspirar las líneas que van transcriptas en que se os calumnia de un modo tan difamante. ¿Será posible que el gran pueblo de la Union, decididamente declarado por su independencia, se haya querido figurar como un grupo de tiranos, que tienen oprimida la parte sana, á quien suponen deseando restablecer el despotismo? ¿Será posible que el gabinete portugues pueda haber

obrado por el influxo exclusivo de solicitantes tan viciados, y que sus miras no se adunen con el gabinete español, atento y frio espectador de estas operaciones? — Pero sea de esto lo que fuere, la comision no duda un momento que cualesquier cosa que sea, amenaza nuestra independendia política, y sólo puede halagar á un círculo de egoistas que os quieren sacrificar á su capricho y monstruosos intereses. — En la combinacion y serie de estos sucesos, la comision no puede ménos de entender que cuanto se ha promovido para minar la soberanía y disposiciones del congreso, tiene por objeto este sistema aleroso, que nos envuelve en tanta calamidad. — Habrá muchos hombres, y serán los mas que han coadyuvado á estas maquinaciones por no haber penetrado, y acaso ni aun sospechado la horrible tendencia de estos proyectos. — Pero los sorprendidos están aun en el caso de volver sobre sus obligaciones. Aun es tiempo de reformar la opinion extraviada inocentemente. Quede sola y desamparada la negra malicia: reunámonos todos en defensa de la afligida patria, y contra la tenacidad de los monstruos que la desgracia ha producido para nuestra amargura y confusion.

En cuanto á la corte de Portugal es público y cons- / tante que en nada [51] la hemos ofendido; hemos, al contrario, deseado su armoniosa amistad, y hemos favorecido su comercio. Por qué, pues, se mueve contra un territorio que nos pertenece por títulos irrefragables? Se ha olvidado Portugal del derecho enagenable de los pueblos? Ignora, acaso, que este pais nos ha sido acordado por la misma naturaleza? Se lisonjea de podernos retrotraer á las cadenas antiguas? Qué es esto? Qué se quiere de nosotros? Qué podemos hacer, ciudadanos, sino repeler una agresion injusta, de todos modos violenta?

No así la generosa Inglaterra, la poderosa Albion, esa reyna de las naciones, señora de los mares y asilo de la virtud. — En su gabinete esperamos, que si no alcanzamos aquella proteccion que se debe á la humanidad oprimida en nuestro sufrimiento, por lo ménos tampoco hallaremos una agresora arbitraria que vulnere nuestros derechos y agrave nuestros desastres. Pero estos desastres se convertirán en trofeos. El cielo es testigo de nuestra justicia, y de que á nacion ninguna hemos provocado.

Ciudadanos americanos! la comision gubernativa ha explicado sus sentimientos: está persuadida del concurso armonioso de todo buen patriota en favor de la gran causa de la América: se complace de ver cada dia mas afianzado el respeto á la soberanía del congreso y á sus altas deliberaciones; y protesta hacer cuanto esté en sus facultades en obsequio del bien público, gloria y honor nacional. — Buenos-Ayres 26 de julio de 1816.

Miguel de Irigóyen. — Francisco Antonio de Escalada.

El contenido de la carta siguiente me ha sido tan apreciable que creo deber ingerirla en este número con esta corta insinuacion, que puede servir de contestacion á su estimable autor.

Mendoza junio 8 de 1816.

Sr. Censor. — Muy señor mio: si el exito de la re- / volucion está [6] en razon directa de nuestra suficiencia militar, ningun proyecto creo preferible á aquel que se dirija á mejorarla. Yo observo la eficacia con que se aspiran los conocimientos útiles, la industria, el comercio y en fin el gusto de la moderna Europa. Todo esto es bellissimo, pero aun nuestra existencia

es problemática. Sólo las armas pueden afianzarla: por eso es que les debemos consagrar nuestro talento. Y si hubiera un resorte que impulsando el espíritu marcial de los guerreros, excitara con intensidad su pundonor, la emulacion, y en fin el anhelo al renombre y á la gloria, seria una aventura el encontrarlo. En efecto es difícil este hallazgo feliz; pero á lo menos yo siempre presumia que en gran parte ya se conociese entre nosotros. El honor y bizarría con que en guarnicion y campaña se ha distinguido particularmente uno de nuestros regimientos, me inducia á esta idea. A la verdad el casual encuentro sobre la mesa de cierto amigo, de un reglamento peculiar y reservado de este cuerpo, me convenció ser él la causa de su brillo. Confieso que mi profesion dista mucho de la militar, y que seria imprudencia fallar en un asunto ageno de mis conocimientos, pero cuando el buen sentido y sobre todo la práctica, sostienen mi opinion yo puedo decidirme. Con todo, aunque creo servir á la patria publicándole, me someto á la profunda meditacion de V. y al dictámen de gefes conocedores á quienes se sirva V. mostrar el bosquejo que ahora presento, con protesta de remitir el principal si se aprobase. He aquí en sustancia el reglamento.

Su verdadero objeto es infundir al oficial un amor decidido por las armas. Para ello es preciso mover con destreza sus pasiones: así es, que hiriendo vivamente su vanidad (unico movil de toda heroica empresa) se persuade el honor de su carrera, le inspira valor, honradez y una justa parcialidad por su cuerpo que lo sobrepone, digámoslo así, a las demas clases del estado. Tienen á tal fin estos preceptos.

[7] Mensualmente deben reunirse los oficiales en la habi- / tacion del gefe. Abre éste la sesion perorando ligeramente sobre la utilidad del establecimiento. Cada circunstante escribe secreta y separadamente lo que haya notado de irregular en la conducta de sus compañeros. Revisadas por el gefe las cédulas manda salir al que resulte acusado. Se comisionan luego para la averiguacion tres oficiales mas antiguos, ó de mayor graduacion al reo suspecto. Este nombra su defensor. En fin hasta el fallo que debe dar el cuerpo sigue otros trámites tan sencillos, como justos y metódicos.

Los crímenes de que se conocen son únicamente los que vulneran el honor, como la cobardía, indolencia sobre la honra ofendida del cuerpo, drogas, falta de integridad en manejar intereses de la tropa, detraer vilmente al compañero, familiarizarse con sargentos, cabos, demas inferiores, ú otros hombres ruines, presentarse en público con prostitutas &c. Todos estos delitos se castigan con la separacion del delincuente, á quien se obliga á renunciar del servicio.

Pero, mi respetable amigo ¿observado este órden por sólo un regimiento, cree V. que llenará el loable objeto de su institucion? ¿No es esto sostener á todo trance la integridad y pureza del honor y rango militar? ¿Y el que es despedido de un cuerpo no puede pasar á otro ó á lo ménos restituirse al seno de su familia, tomar otro destino y quedar su reputacion invulnerada en el concepto público? pues este no es castigo. Los oficiales no sirven en general por adquirir la subsistencia, sino por el brillo del empleo: luego no despojarles estérilmente del uniforme, sino deshonorarlos a los ojos de la nacion, será la efectiva pena de sus crímenes. La América está despoblada y no hay hombre á quien niegue los recursos de subsistir. Sus habitantes respecto de sus producciones naturales é industrias están acaso en razon de uno á

veinte. Así es que para exaltar el genio americano, no es el interes sino la vanidad el único resorte. Por ello convendria que este método se adoptase baxo la proteccion del gobierno en todos los cuerpos de / línea del estado. Así fiscalizándose sus individuos mutuamente y presentando á la espectacion pública por medio de la Ministerial al indigno de alternar con nuestros ilustres defensores, recibiria la comun execracion é infamia digna de sus baxezas. El hombre honrado preferiria la muerte á esta verguenza, aspirando sólo á mayor gloria; y el vil se confundiria en el obscuro sedimento de sus vicios sin desdorar á los demas. [8]

De este modo habria espíritu marcial. Los exércitos serian la escuela del honor y la virtud. Se respetaria en el militar no el predicamento miserable derivado de las frias cenizas de un sepulcro, ni el oropel de las divisas nacionales, sino el exercicio mismo de la sana y recta moral dirigido á la comun beneficencia. Así tendríamos oficiales, así exércitos, seríamos al fin independientes.

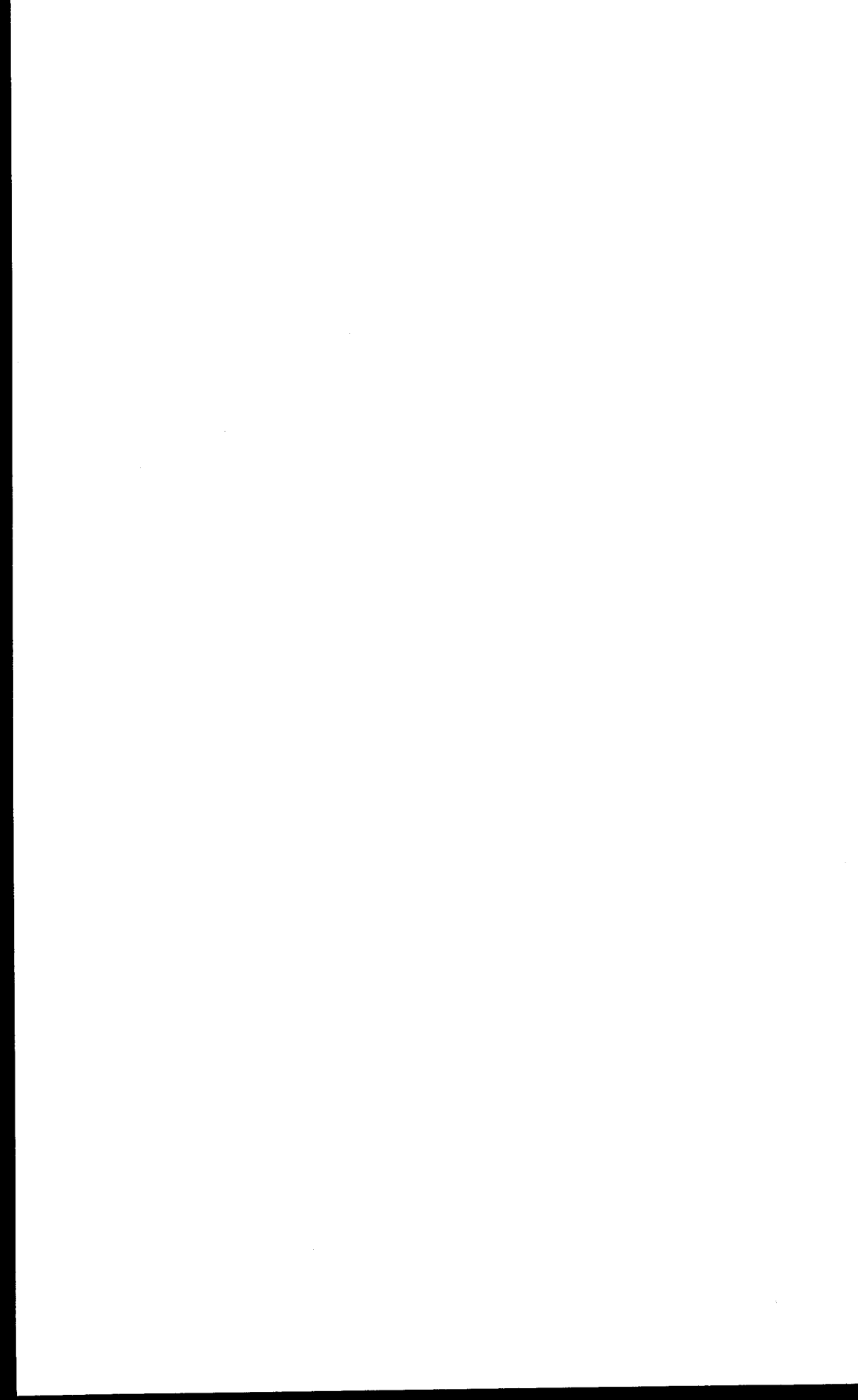
Espero disculpe V. mi difusion y la confianza con que interrumpo sus apreciables tareas, por el deseo que me anima del bien universal, como el manifestarme su mas apasionado y atento servidor Q. B. S. M.

Ant.º Gez y Nocejes.

OBSERVACION.

Mi voz, americanos, es la voz de un solo individuo interesado en vuestra felicidad. En ningun tiempo os es mas necesaria la union mas estrecha é ingenua para cualesquier evento que sobrevenga. No olvidad jamas que el patriotismo de Venezuela sucumbió á sus mismas divisiones mas bien que al esfuerzo exterior; y tened presente que si en aquel pais se han sacrificado víctimas al furor del vencedor, en Buenos - Ayres debe ser enorme la venganza que se despliegue. Vosotros habeis sido de los primeros en promover las ideas de emancipacion, temblad de vuestras disensiones y presentid sus efectos. Generalmente deseais la libertad; pero debeis hacerla practicable convirtiendo todos vuestros pasos á su objeto.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS



N. 50



EL CENSOR

JUEVES 8, DE AGOSTO DE 1816-

La justice et la paix regneront sur la terre

Et les cieux appaisés

Oubli- ront pour jamais l' usage du tonnerre. — RACAN.

RESTITUIDA la tranquilidad que desgraciadamente se habia alterado con las pasadas turbaciones, vuelvo mi atencion á la serie de objetos á que la dedicaba. Yo no ignoro que la presuntuosa filosofia hará irrision de mis sentimientos y tendrá en ménos mi discurso; pero debo decir ingenuamente que parece que la providencia vela nuestros intereses con prodigiosa clemencia. He visto desde mi arribo sucederse várias conmociones y progresar una sensible decadencia, y cuando las cosas aparentaban acercarse al extremo de la desesperacion, renace, á manera de encanto, un nuevo sol que todo lo fecunda y vivifica, y mi espíritu, reanimado, se ve inducido á repetir con el celebre Racan en elogio del Ser Supremo —————

Le soin qu' il prend pour nous fait connoitre ici bas

Sa prudence profonde. /

[2]

Con que podrá España compensar á la América, dice el discreto Walton, trecientos años de esclavitud, no solamente ilegal en su esencia, sino contraria á la naturaleza en su forma? Durante ese largo periodo de tiempo los grandes recursos de la América se han reducido a nada, si exceptuamos la elaboracion de minas, único objeto que ha absorvido la atencion de España con incalculable sacrificio de las vidas de los infelices indios. Durante este largo periodo de tiempo ha prevalecido un sistema de gobierno liberal y destructivo. Las artes y las ciencias se han proporcionado mezquinamente, y la misma religion se ha degradado, para sostener el despotismo con su influxo. ¿Qué compensacion adecuada puede hacer entónces un gobierno regenerado de España á las Américas, en oposicion de tantas privaciones y sacrificios, y por tan continuada y flagrante invasion de los derechos sagrados que los gobiernos de Isabel y Carlos V. garantieron con tanta solemnidad á los naturales de América, en fuerza del convencimiento en que estaban de la ninguna justicia de la conquista y malos tratamientos?

Si la América española se ha hecho, en algún modo, superior á tantos embarazos; si baxo el peso enorme de tales grillos el espíritu de sus habitantes ha podido elevarse á un grado tan asombroso é inesperado, esto no se debe sin duda, como sábiamente observa Humboldt, á la condescendencia de los opresores, esto se debe solamente á la naturaleza y genio de los americanos, ayudados por el influxo de su clima, y en consecuencia del ardor con que se han procurado libros para beber el desengaño y la ilustracion, á pesar de los estorbos vigilantes del gobierno inquisitorial. — Lo expuesto es una clara contradiccion de lo que se lee en Azara respecto del talento americano, y de lo que presumieron y defendieron arduosamente muchos antiguos españoles, á cuya cabeza se hallaban vários corifeos, especialmente Francisco de [13] Ortiz, obispo de Santa Marta, los que hacian á los indios incapaces de / sacramento por falta de racionalidad; cuya opinion tuvo mucho partido, sin embargo de la oposicion que sostenia el genio filantrópico de Bartolomé de las Casas obispo de Chiapa, y hasta la declaracion solemne de Paulo III. en favor de los indios miserables. Olvidaban aquellos españoles que el único fundamento de su injusta conquista estrivaba en la propagacion del Evangelio; y que ese fundamento cesaba siendo los indios incapaces de recibirle.

Ya he dicho várias veces que suelo distraerme en mi discurso á cosas que parecen inconexas; pero por reparo semejante nunca dexaré de expresar las ideas que me ocurran. Digna es de curiosidad la serie especiosa de causas que se leen en Azara para probar los fundamentos que se tuvieron presentes á fin de justificar la irracionalidad de los indios; como si todas las naciones en estado de salvages no hayan adolecido de los mismos defectos, de las mismas propiedades, y de la misma analogía con la bruta naturaleza. — „En efecto los indios se parecen á los irracionales en la delicadeza del oido, en la blancura, consistencia y disposicion regular de sus dientes, en que no hacen uso de la voz sino raramente, en que nunca se rien á carcajadas, en que los dos sexos se unen sin preámbulos ni ceremonias, en que las mugeres paren fácilmente y sin malas consecuencias, en que gozan de una entera libertad, en que no reconocen superioridad ni autoridad, en que siguen en su conducta ciertas prácticas de que no saben dar origen ni razon, en que no conocen juegos, ni danzas, ni canto, ni instrumentos músicos, en que soportan con notable paciencia el hambre y la intemperie, en que no beben sino ántes y despues de comer y nunca durante la comida, en que no se sirven sino de la lengua para separar las espinas del pescado que comen, en que no saben lavarse, ni limpiar, ni coser, en que no dan ninguna instruccion á sus hijos, y algunas naciones los matan, en que no piensan en lo pasado ni en el futuro, en que mueren sin / inquietud respecto á la suerte de sus mugeres é hijos y de cuanto dexan en el mundo, en que no conocen religion ni divinidad: — y á continuacion añade Azara: la diferencia del color, la falta de barba, la corta porcion de vello, lo grosero del cabello, la escasez periódica de las mugeres, la diferencia de las partes sexuales, el temperamento flemático, la voz baxa y nada sonora, lo poco que se rien, la dificultad de descubrir en ellos los signos exteriores de las pasiones, su conducta indiferente en las enfermedades, dolores, duelos y fiestas, la mayor extension de su vida, la menor fecundidad de las mugeres, la presuncion de que el mal venéreo tuvo origen de la union del europeo con la india. — Todas estas observaciones, algunas de ellas accidentales, y otras consecuentes al estado de salvage, se han hecho en agravio de la racionalidad de los indígenas originarios de América, sin otras

muchas de la transmigracion del antiguo al nuevo continente, que han sido discurridas por muchos filósofos con distinto objeto, y la malicia las ha aplicado muchas veces á la no descendencia del hombre racional.

En la narracion del mismo Azara se halla á favor de los indios el fragmento siguiente —” Los que creen que los indios son hombres se fundan en que sus cuerpos son casi enteramente parecidos á los de los europeos, y compuestos de las mismas partes, que aprenden todas las artes que se les quiere enseñar, que llegan á poseer bien las lenguas europeas, é imitan todas las acciones de los demas hombres, que discurren y racionan, y que en México y el Perú tenían ídolos y adoraban al sol; de donde concluyen que teniendo cuerpo igual al del hombre, obrando y racionando del mismo modo, y adorando un ser, sea ó no material, eran hijos de Adan y capaces de adorar un espíritu creador (†). Se confirmáron en esta opinion

(†) Como efectivamente lo reconocian los imperios civilizados de América. /

[5]

viendo que la union de los europeos con los americanos producía hijos con la facultad de propagar, siendo así que el célebre Bufon con la mayor parte de los naturalistas creen que para justificar la identidad de la especie, basta que de la union de un varon y una hembra nazcan individuos fecundos.

Si los americanos, continua Walton, han tenido talento bastante para eludir la multitud de estorbos que les amontonaba la mano pesada del despotismo, el mérito debe referirse á ellos exclusivamente, y ellos son acreedores á reportar los consecuentes beneficios; y no deben ser las ventajas en literatura y civilizacion con que los americanos exceden á su antigua metrópoli un motivo de persecucion, y una causa para empeñarse en retrocederlos al estado de abyeccion en que pretende sumergirlos la fuerza enconada del despotismo.

Cualquiera que mire con alguna observacion hallará que las colonias inglesas de América fuéron fundadas sobre bases de mutua conveniencia entre el gobierno y los pobladores. Aquellas colonias fuéron plantadas al exemplo de las fenicias, griegas y romanas, y su trato y aumento se protegió por leyes adecuadas. Sus instituciones civiles aun originalmente, no venian a ser otra cosa que un mutuo monopolio, ó una recíproca permuta. Inglaterra consumía la azúcar y el tabaco, y las colonias los artefactos ingleses. Al principio eran las colonias inglesas reducidas en extension, y establecidas en territorios despoblados: al mismo tiempo que los establecimientos de España eran inmensos y situados en el centro de regiones donde se descubriéron formidables imperios y sociedades civilizadas. Los ingleses edificáron ciudades para su residencia, los españoles se fixáron en las ciudades antiguas y magníficas de los indios. El establecimiento de los ingleses fué un convenio comercial, en que se obligaron la madre patria y los establecedores, la primera á prestar su proteccion y á surtir al nuevo establecimiento de sus propias / manufacturas, y los segundos tenían el privilegio de enviar sus frutos al mercado ingles; pero la dominacion española fué una cruzada marítima y militar. — El objeto de Francia é Inglaterra en sus colonias ha sido promover la agricultura, el de España extender su imperio y cavar las minas. Los gobiernos de las primeras naciones estimuláron sus vasallos á progresar como pacíficos agricultores; pero el gobierno de la última hollar como conquistadores, y alimentar una ansiedad desordenada de tesoros. Las unas se introduxéron como simples colonos, llevando consigo la liberalidad ó derechos libres de las naciones civilizadas á que

[6]

pertenecian, y convirtiendo los nuevos establecimientos en miniaturas de sus respectivas metrópolis; entretanto que los otros emprendieron su empresa osada con el fin de establecerse por fuerza, sujetándolo todo á una dura dependencia. Los ingleses y franceses fuéron á puntos insulares ó casi despoblados, miéntras los españoles plantaron su despotismo militar en continentes variados, cuya poblacion era en tiempo de la conquista, y sigue siendo en el dia mas numerosa que la de España. La policia colonial de los unos tendia á estrechar las afecciones de sus remotos compatriotas con leyes útiles y equitativas, costumbres ilustradas, é intereses equilibrados, miéntras los otros sólo procuraban asegurar su perpetuo dominio con leyes prohibitivas y por sacrificios continuos á la ambicion peninsular, así el americano era tratado como una vaca de que se alimentaba su señor. ———

[7] Al paralelo formado entre la conducta de los franceses é ingleses respecto de los españoles en las Américas, pudiéra observarse por alguno que si los franceses é ingleses no tuviéron la misma conducta atroz de los primeros españoles, fué porque no les cupo en suerte el opulento hallazgo de los grandes imperios que á las naciones de la península, sino que se viéron en la necesidad de sacar de cimiento sus establecimientos. Y aunque es evidente que las regiones de América / poseidas por ingleses y franceses fueron mas libres é ilustradas que las españolas, como lo atestiguan los Estados Unidos y las islas francesas es tambien evidente que lo que conviene á todo pais es vivir con independencia de otra alguna nacion, siempre que pueda sostener su rango como tal: porque pais dependiente, sea á titulo de conquista ó de colonizacion, siempre tendrá que pasar por humillaciones poco más ó menos ultrajantes. La independencia de los Estados Unidos no tuvo otro pretexto. ——— Y al caso viene una reflexion llena de bellos sentimientos con que se explica el escritor ingles Nackenzie. Es como sigue: “Yo tengo el debido miramiento por la prosperidad de mi pais, y cada nativo de él participa del poder y la fama que la nacion adquiere; pero yo no puedo extender mi amor patrio hasta el grado de regocijarme por nuestra conquista en la India Oriental. Se me dice de grandes territorios sujetos á Inglaterra. Yo no puedo pensar en semejantes posesiones sin que me asalte la idea del ningun derecho con que se posee. Nosotros tuimos á aquellas regiones como comerciantes, permutando los efectos nuestros por otros que aquellos naturales nos presentaban: luego ¿con que titulo pueden los vasallos de otro reyno fixar un imperio en la India? ——— dar leyes á un pais que nos recibió como amigos comerciantes? Se dice que aquellos naturales son más felices baxo nuestras regulaciones, que obedeciendo la tirania de sus pequeños principes. Esto debo dudar, por la misma conducta de los que hicieron tales regulaciones. Estos han agotado el tesoro de sus nabobes [†], que deben reemplazarlo con oprimir la industria de sus vasallos. ——— ¿Vemos acaso regresar de la India un gobernador penetrado del orgullo de una honrada pobreza? ——— Se describen pomposamente las victorias que se han ganado, pero esas están empañadas con la causa de esa guerra. Se enumeran los despojos de esas victorias; pero están manchados con la sangre inocente de los vencidos. — Pero volviendo la atencion à nuestro estado presente, parece que ahora toca á los poderes legislativo y executivo dirigir las cosas con aquel tino, constancia y sabiduría que todos claman y es de tanta necesidad. Sobre todo parece indispensable, como estoy persuadido que se executa, que el Soberano congreso fixe de una vez las bases de la constitucion mas justa y adecuada, á fin de que venga á ser el alma y respeto de este estado. Pocas veces se en-

cuentran las naciones en el caso feliz de poder organizar una constitucion conveniente á sus costumbres, tranquilidad y esplendor. El nuestro es dichosamente el caso referido, y la sabiduría de parte de los representantes del pueblo y la prudencia de parte de los pueblos, deben conspirar unidas á dar cuerpo y robustez á la grande obra que ha de radicar una libertad duradera. Esta consiste solamente en una constitucion que, baxo cualesquier sistema, asegure los derechos del hombre en

[†] *Nabob, nombre de los gobernadores del Gran Mogol.* /

[81]

sociedad, substrayendo al pais de toda dependencia, y es inconcuso que la constitucion que se adopte será tanto mejor cuanto concilie la libertad civil con la quietud del ciudadano y respeto á las leyes.

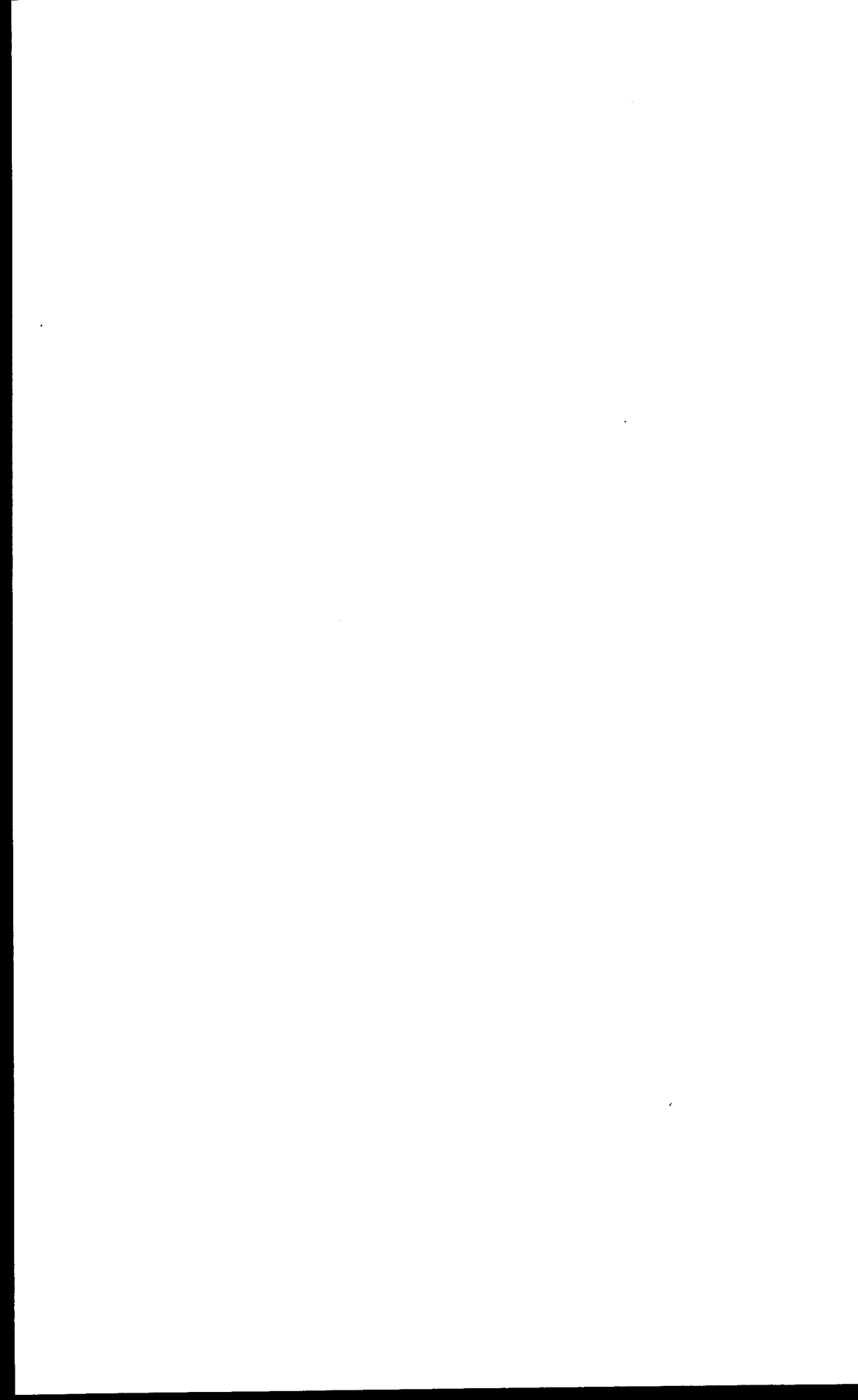
La constitucion inglesa es verdad, como indica M. de Pradt, que debe venir á ser últimamente la constitucion de todas las naciones, por su misma naturaleza de participar de lo mejor de todas las formas de gobierno. No es extraño entonces que Inglaterra sea la nacion mas independiente y sus nacionales los hombres mas libres.

Las formas distintas de gobierno pueden reducirse principalmente á tres: *democracia, aristocracia y monarquía*; y la Gran Bretaña al mismo tiempo que se mira dichosamente exênta de la anarquía de la primera, — de la insolencia de la segunda — y de la tiranía de la tercera, participa en su constitucion mixta de los beneficios de todas; siendo así que la soberania, ó sea la facultad de dictar leyes esta depositada en el rey, la nobleza y el pueblo, lo que no puede ser mas armonioso en un gobierno humano. Vemos entonces que el derecho de establecer la ley, inherente al poder soberano, dimana de aquella union política, por la cual cada individuo somete su voluntad particular á la voluntad de aquellos en quienes se confia el poder y autoridad suprema y universal. Este discurso mio que sólo tiene por objeto la ilustracion de los pueblos, en nada perjudica la deliberacion del congreso, que siempre deberá ser la mas justa, la mas política, la mas prudente, la mas susceptible de buenos efectos, y la que todos obedecerémos.

Entretanto es de necesidad la mejor economía del estado, la mas sábia direccion de guerra, y la mas prudente administracion política. Es de necesidad absoluta aquella especie de economía que al mismo tiempo que distribuye con moderacion, crea y produce nuevos arbitrios: es indispensable aquel régimen militar que hace á la milicia respetable, sumisa, orgullosa en su deber, é idólatra de su honor; y és inexcusable aquella prevision política, aquel manejo y discernimiento que es el alma de los gabinetes y el crédito del estado.

CIENCIAS EXACTAS.

Los dias 21 y 23 del pasado tuve el gusto de asistir á los exámenes de aritmética completa, que se diéron en la academia del consulado, dirigida por el sargento mayor graduado D. Manuel de Herrera, y no pude ménos de celebrar el adelanto que en solos tres meses de estudio, manifestáron los señores académicos, especialmente los cuatro ó cinco primeros. Esta clase de establecimientos son el honor de los estados que los saben apreciar, y de las corporaciones é individuos que propenden á su institucion y fomento. Ellos son ademas imprescindibles en la educacion y política de nuestros dias.



N. 51



EL CENSOR

JUEVES 15. DE AGOSTO DE 1816.

PROSIGUE EL DISCURSO CONTINUADO EN EL NUMERO 34.

.....*El comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estómago que prepara la subsistencia comun; las rentas públicas son la sangre, que una sábia economía, exerciendo las funciones del corazon, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida,* —————
Rousseau.

NO parecerá extraño el espacio de tiempo que ha mediado entre la conclusion de este discurso y el número en que quedó suspenso, si se pone atención á las ocurrencias que me obligáron á esta conducta. En este supuesto proseguiré a considerar brevemente los productos mas conocidos ó comunes á estos paises, á fin de deducir algunas reflexiones. Sabido es que no se limita la obligacion del gobierno á velar sobre la seguridad de los ciudadanos, sino que debe ademas proveer á su subsistencia y á las necesidades / públicas por todos los medios que estén á su alcance. Esta es una consecuencia evidente de los principios de la sociedad, y uno de los deberes esenciales de los gobiernos. No se crea por esto que yo pretenda que el gobierno esté obligado á llenar los almacenes de cada particular, dispensándoles del trabajo; pero sí debe procurar la abundancia hasta tal grado, que para adquirirla, el trabajo sea necesario, y jamas venga a ser inutil. Se vé en este modo de expresarme que es como he dicho la obligacion del gobierno, cuando es así que sus facultades se extienden á todas las operaciones que miran al sosten del fisco y demas dependencias de la pública administracion. [2]

Cuando discurramos acerca de las producciones de estos paises, considero que nuestro cálculo no debe limitarse á las provincias que gozan de libertad, sino tambien á las que están dominadas por el gobierno español; pues es evidente que con el curso de esta guerra ó todo el pais debe ser libre, ó volver á la esclavitud. De otro modo es imposible que sea, porque el gabinete español sabe muy bien que, acordando la emancipacion á una provincia, expone las

otras al cebo seductor de la libertad. — El pais en su presente situacion es mas bien pastor ó agricultor que fabricante, puesto que los hacendados ó cultivadores y labradores forman la parte principal de la poblacion, exceptuando sin embargo los fabricantes y artesanos de los pueblos. Los mineros, aunque es verdad que en el dia están en total decadencia, su restablecimiento y fomento debe ser un interes principal del gobierno.

[3] Los productos mas comunes son los cueros de ganado vacuno y caballar, el sebo, algunas pieles, el trigo, las harinas, las carnes saladas, la cascarilla y los minerales, como son el oro, la plata, el cobre &c. y estos han sido los principales renglones de extraccion para paises extrangeros. Debe observarse que si algunos de estos efectos no han sido mas solicitados, para exportar, ha sido por no estar con todo aquel beneficio / que debieran tener, para competir en concurso en los mercados ultramarinos con los mismos efectos, conducidos de otras partes, de superior condicion, y no es esto porque aquí no se les pudiera dar la misma ó mas excelencia, sino por no haber dedicado toda la atencion que sugiere la necesidad y la sábia economía. No he citado otros efectos, por ser de menor ó secundaria extraccion, como son las suelas, la crin, las lanas, algunas mulas y otros que si se exportan viene á ser en muy cortas cantidades, como el tabaco, algodón, arroz, yerba del Paraguay, granilla, tintes, drogas, frutas, maderas, várias materias primeras y algunos renglones de Chile, los cuales, y otros muchos, no se producen en abundancia por el recelo suspicaz del gobierno europeo: — porque realmente hablando, si se trabajase de buena gana por el cultivo y fomento del pais, acaso produciría cuanto hay de necesario y aun de superfluo en toda la tierra; pero por no haber sido el régimen económico por los principios que indico, no merecen ni mencionarse las fábricas de sombreros, losa, caldos y telares que tenemos, y nos vemos en la precision de que todo se introduzca de fuera con mengua de nuestro honor é interes. Al mismo tiempo que progresa y se hace costumbre un lujo ruinoso y reprehensible. Sobre él debieran establecerse los mas agravantes impuestos, para cortarles de raiz, ó reducirle á los que por su excesiva riqueza ó demencia quisieran sostenerle. Da compasion entrar en algunas casas, donde todo se vuelve aparato luxoso, miéntras la mesa anda bien apurada. Yo pondria los derechos mas fuertes sobre espejos, muebles de brillo, alfombras, profesiones ociosas, diversiones inútiles, y sobre cuanto no fuese de sobria necesidad. Se desconoce á los hombres cuando se les dexa correr sin rienda á sus locos incentivos. El que se familiariza con el lujo, con dificultad prescinde de él, y mas bien renuncia á lo necesario, que se determina á pasar por la verguenza mal entendida de abandonar un deshonoroso capricho. No sigo hablando / en este particular, porque no quiero herir el amor propio de algunos, á quienes no pienso ofender ni con el pensamiento: pero no dexaré de decir que no hay cosa que mas amortigue el patriotismo que el amor excesivo del lujo desproporcionado. Digo desproporcionado, porque lo que en Francia, ó en Inglaterra sólo seria una decencia moderada, aquí es un lujo repugnante, si se atiende á la pobreza del pais y á sus necesidades públicas. Las repúblicas, especialmente, todas han tenido el principio y fin de su exterminio en el lujo y la molicie. No hay cosa que mas rompa el equilibrio y empobrezca á un estado, mucho mas á un estado nada floreciente, que en vez de adoptar por fundamento de su grandeza una sábia frugalidad, consiente en su seno un lujo extravagante. — Continuará.

[4]

DOCUMENTOS DE OFICIO.

Habiendo la junta de observacion dado cuenta al soberano congreso de las contestaciones tenidas con el gobierno, relativas á lá expedicion portuguesa, entre otras acompañó copia de la comunicacion que sigue: — "Excmo. Sr. — La obscuridad é ignorancia en que se halla la junta con respecto á las relaciones exteriores, hacen que no pueda formar una idea, si no cabal, á lo ménos probable del objeto y miras de la expedicion portuguesa que se anuncia con destino al territorio de estas provincias, y la constituyen en el caso de mirar por muy expuesta la resolucion que sin antecedentes aventurase tomar en materia de tanta gravedad, en que todo ha sido un misterio para la junta, y un misterio cubierto de enigmas que no le ha sido permitido penetrar. La junta sabe que en el año 12 se celebráron tratados de paz entre este gobierno y la corte del Brasil; pero ignora sobre que bases se concluyeron éstos. Sabe que el gobierno mantiene en aquella corte un agente ó apoderado, que si, como es de esperar, llena á satisfaccion su encargo, debe haberlo instruido / circunstanciadamente de una novedad tan notable: si se desea que la junta no vacile en incertidumbres que equivoquen su juicio; si el gobierno cree necesario en asunto tan importante su decision, ilústresele antes con el conocimiento de particulares que tan eficazmente pueden contribuir á su acierto. Entretanto cuanto diga la junta en su actual estado de obscuridad, no puede salir de la esfera de una mera opinion. En este sentido es que pasa á satisfacer la dificultad que V. E. le propone, de si invadido el territorio de la provincia oriental, debe este gobierno considerar por suya la ofensa. Miéntras que la provincia oriental pugne por la libertad de América, parece que no está en los intereses de un pueblo americano, el primero que ha inspirado tan justo y noble empeño, ser indiferente y frio espectador de la agresion extranjera que se intente en el territorio de su vecino, con el objeto de esclavizarlo, ni habria garantía que asegurase á Buenos-Ayres del peligro de que aquella invasion no se hiciese extensiva á su propio territorio, y siempre será muy probable que envuelva este designio. Ha dicho la junta, y lo repite que cuanto expone es una mera opinion: por lo demas la resolucion de la cuestion propuesta, y el decidir cual carácter debe investir, la provincia oriental con respecto á las de la Union, está reservado al soberano congreso. — Por lo que respecta á los subditos de la nacion portuguesa residentes en ésta, y sus propiedades, la junta es de sentir, que el gobierno debe proceder nivelando su conducta con la que haya observado la corte del Brasil en las circunstancias con los americanos vecinos de ésta que residen allí y sus propiedades. En lo que no vacila la junta dar su dictámen, es en que en el estado de revolucion en que nos hallamos, y en las circunstancias en que ademas de la expedicion portuguesa se asegura disponerse ótra en la península con destino á estas costas, debe el pais ponerse en aptitud capaz de defenderse y de imponer respeto á todo enemigo que intente invadirlo. A este / fin será conveniente con la posible brevedad reanimar por medio de proclamas el entusiasmo y patriotismo de este heroico pueblo y su campaña, poniéndole á la vista los peligros que le amenazan: convendrá organizar el cuerpo cívico, haciéndose mas extensivo su alistamiento: que se repitan con frecuencia los ejercicios doctrinales: arreglar la milicia cívica imaginaria con el objeto de aliviar las fatigas y patrullas de la ótra: poner á disposicion del Sr. comandante general de campaña el armamento necesario para la organizacion de

las legiones de su mando; promover la alta de los cuerpos veteranos con vagos y reclutas voluntarios: ordenar se saquen fuera de la ciudad á un parage lejano y seguro de su campaña la artillería y demas útiles de guerra, que no se consideren necesarios para su defensa: y en fin tomar cuantas medidas se tomarian para su seguridad en el caso de estar próximamente amagado. — Con lo que contesta la junta al oficio de V. E. de 2 del corriente, é indicaciones verbales que se sirvió V. E. hacerle sobre el objeto de la presente junta de guerra. — Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos-Ayres julio 5 de 1816. — *Firmado por los señores de la honorable junta.* — Excmo. señor director del estado” — El soberano congreso instruido de esta contestacion y demas que se acompañaron, se ha dignado dirigir á la junta el oficio que sigue. — ”Se ha visto el oficio de V. S. fecha 10 del corriente con las copias de los tres oficios de la contestacion con el gobierno delegado interino de esa capital á méritos de la consulta que la dirigió, y respuestas con que V. S. satisfizo en los casos que comprehende, indicando la obscuridad en que se halla esa junta por la absoluta falta de conocimientos de relaciones exteriores, que la han puesto en el conflicto de no poder fundar sobre bases ciertas y seguras su resolucion. Tomado todo en séria consideracion, ha acordado el congreso se conteste á V. S. que han sido de su soberano aprobacion las respuestas dadas al [7] director delegado en los / dos puntos consultados, cuya observancia se prescribe á dicho director, miéntras llegue á esa el propietario director supremo, y que se indique á V. S. que en relaciones exteriores nada hay que obste á poner el pais en el mejor posible estado de defensa contra cualquiera agresion que ataque su libertad é independenciam. Lo comunico á V. S. en contestacion. Congreso en Tucumán á 25 de julio de 1816. — Francisco Narciso de Laprida, presidente. — Juan Jose Paso, diputado secretario. — A la honorable junta de observacion.

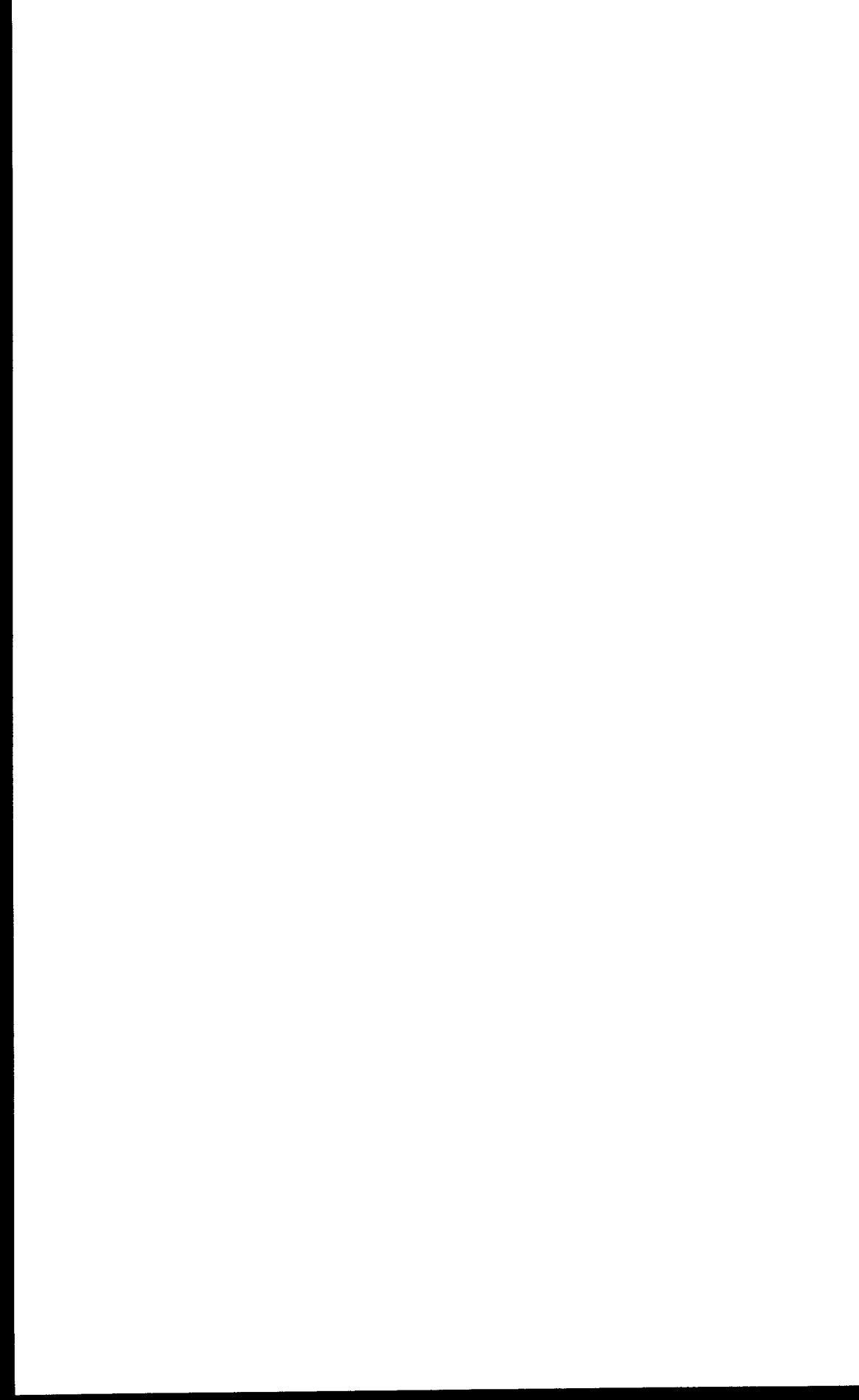
Excmo. señor: la junta ha recibido del soberano congreso el oficio del tenor siguiente: — ”La suerte del estado amenazada de una expedicion portuguesa, que se anuncia casi indudable sobre alguno de los puntos del territorio de esas provincias, ha fixado la atencion del congreso á este único el mas importante objeto de su cuidado. — En las providencias que ha expedido para poner al pais en estado de la mejor posible defensa, es una singularmente la de facultar al supremo director propietario para que, libre de las trabas á que le sujeta el Estatuto provisorio, pueda por sí mismo deliberar y expedirse con la rapidez que demanda la inminencia del peligro, sobre los costos que sea necesario impender y medios que puedan facilitarlos á su mas seguro efecto. Y acordado que esta soberana resolucion se comuniqué á V. S. para su inteligencia y obediencia en la parte que le corresponda, se le participa, y de haberla recibido y de quedar enterado dará V. S. el correspondiente aviso. Congreso en Tucuman 25 de julio de 1816. — Francisco Narciso de Laprida, presidente. — Juan Jose Paso, diputado secretario. — A la honorable Junta de observacion de la capital de Buenos Aires.” — Lo que la junta transcribe á V. E. para que esta soberana resolucion tenga el debido cumplimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos-Ayres, [8] agosto 12 de 1816. — *Firmado de los señores de la honorable junta de / observacion.* — Excelentísimo señor director supremo del estado. —

Es copia — Perez.

RASGO EXTRACTADO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

La independencia del Norte de América, considerada solamente como una separacion de Inglaterra, seria materia de poca importancia, si no fuese acompañada por una revolucion de los principios y práctica de los gobiernos. Ella hizo una parada, no tan sólo notable a la misma América, sino á todo el mundo, y la América logró ventajas muy excedentes á las que se propuso. — Por sus rápidos progresos en todo género se puede concluir racionalmente, que si los gobiernos de Asia, Africa y Europa hubiesen empezado por los mismos principios que esta parte del nuevo mundo, habrian executado adelantos asombrosos, y aquellas naciones se hallarian en estado muy diverso que el que experimentan en el dia. No habrian visto sucederse las edades unas á otras sólo para presenciar sus miserias. — Si supusiésemos un espectador, absolutamente ignorante de nuestro globo, en un punto en que le pudiese observar con ojos filosóficos, deduciria ciertamente que la mayor parte del mundo antiguo era nuevo: y la América libre una nacion antigua y experimentada. Era imposible que así no lo supusiese al ver los estados de Asia, los de Africa, y gran parte de los de Europa forcejeando con las miserias, ignorancia y dificultades de pueblos nacientes. — Efectivamente la América del Norte ha dado un paso tan asombroso á la civilizacion, al comercio y poblacion, que el año de 1807 en que yo la visité, los ministros extrangeros residentes en ella se admiraban de su sistema y progreso singular. Todo esto ha ido en mas, rápido aumento desde aquel tiempo: la guerra con los ingleses los ha hecho mas avisados, y la ruina del imperio frances ha dado un empuje soberbio á su felicidad. Una vecindad tan estimulante coadyuva ventajosamente á la insurreccion de Nueva España.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 52



EL CENSOR

JUEVES 22. DE AGOSTO DE 1816.

ADVERTENCIA.

EN un tiempo en que se trata de organizar una constitucion, considero muy oportuno publicar algunos fragmentos de las mas acreditadas, ya antiguas ó modernas. Aunque ellos sean innecesarios á los que tienen en sus manos la grande obra de consolidar un gobierno, siempre serán útiles á la pública ilustracion, que es uno de mis objetos principales. En los enunciados fragmentos no se tenga por opinion mia ninguno de sus principios, mi opinion es la que generalmente se crea por mas racional, conveniente y adecuada.

Poder legislativo de Inglaterra traducido de M. De-Lolme.

PONDERIBUS LIBRATA SUIS.....

En casi todos los estados de Europa la voluntad del príncipe ocupa el lugar de la ley, y el hábito ha confundido el derecho con el hecho hasta tal punto, que los jurisconsultos hacen aparecer el poder legislativo como esencialmente afecto á la calidad de rey, cuya plenitud de poder parece dimanar necesariamente de la misma definicion de su título. [2]

Los ingleses, colocados en circunstancias mas favorables, han juzgado de un modo diferente. No han creido que el destino de los hombres dependa de juegos de palabras y sutilezas escolásticas. No han atribuido á la voz *king* ó *rey*, que tambien reconocen sus leyes, sino las ideas que los latinos habian atribuido á la voz *rex*, y los pueblos del norte á la palabra *cyning*.

Limitando, pues, el poder de sus reyes, se han encontrado mas conformes con la etimología; tambien se hallan mas conformes con la razon, no dexando las leyes al arbitrio del que es por otro lado depositario de la fuerza pública; como si dixéramos del mas interesado en substraerse de ellas.

La base de la constitucion inglesa, el gran principio en que se apoyan todos los ótros, es que solo al parlamento pertenece el poder legislativo, es decir el poder de establecer la ley, revocarla, mudarla, y explicarla.

Las partes constituyentes del parlamento son, la cámara de los comunes, la cámara de los pares, y el rey.

La cámara de los comunes, ó dicho de otro modo la asamblea de los representantes de la nacion, se compone de los diputados de los diferentes condados de Inglaterra, que cada uno envía dos; — de los diputados de las ciudades, que cada una envía dos ó uno, excepto Lóndres que envía ocho, comprendiendo en este número los de Westminster y Southwark, — y de los diputados de las universidades de Oxford y de Cambridge, que cada una envía dos.

[3] Despues del acta de *union* Escosia envía cuarenta y cinco diputados, que unidos á los otros componen quinientos cincuenta y ocho. Aunque estos diputados se nombran separadamente, no se entiende que representen únicamente la ciudad ó condado que los envía, como sucede á los diputados de las Provincias-Unidas, sino que una vez incorporados representan toda la nacion.

Las calidades requeridas para ser miembro de la cámara de los comunes son, haber nacido vasallo de la Gran Bretaña, y poseer un fundo de seiscientas libras esterlinas de renta (1), si se trata de representar un condado, ó de trescientas libras esterlinas para representar una ciudad.

Las calidades para ser elector son, poseer un feudo franco (*freehold*) del valor de cuarenta chelines de renta. Respecto de los electores en las diferentes ciudades, deben ser hombres libres (*Freemen*), palabra que exprime en el dia ciertas calificaciones enunciadas en las cartas particulares.

Luego que el rey convoca un parlamento, el lord canceller pasa orden al esherif (2) de cada condado, á fin de que haga proceder á la eleccion de diputados para el mismo condado y para las ciudades que contenga. Tres dias despues del recibo de la orden, el esherif debe circular por sí otra orden á los magistrados de las ciudades, á fin de que ellos procedan á hacer su eleccion en ocho dias consecutivos al recibo de su orden, publicándola con cuatro dias de anticipacion. El esherif debe proceder por sí á la eleccion de diputados por el condado, entre diez dias de término por lo ménos, y diez y seis á lo mas

(1) *Este fundo debe haberse poseido un año ántes de la eleccion, á ménos que haya llegado al elector por herencia, casamiento ó promocion á un oficio.*

[4] (2) *Esherif y en ingles sheriff es el magistrado á quien toca la execucion de las leyes en cada condado de Inglaterra. /*

Las precauciones que la ley ha tomado para asegurar en todos respectos la libertad de las elecciones son, que todo candidato que, despues de la data de los *writs*, ó en el tiempo de la vacancia de una plaza, hubiese dado festines a los electores, ó á cierto número de ellos, no pueda ser elegido por aquel lugar en el parlamento. — Que aquel que hubiese dado ó prometido dar á un elector dinero, empleo ó cualesquiera recompensa, sea al mismo tiempo que el elector, condenado á quinientas libras esterlinas de multa, quedando inhabilitado para llenar en adelante oficio alguno en ninguna corporacion; con la facultad, sin embargo á entrámbos de redimirse de la pena, si ántes de convictos descubren un culpable en el mismo caso.

Se ha ordenado además que ningun lord lugarteniente de ningun condado se ingerirá en la eleccion de los miembros. — Que los empleados en la

recaudacion de la hacienda pública que intenten mezclarse en las elecciones, *persuadiendo ó disuadiendo los electores*, serán condenados á una multa de cien libras esterlinas y declarados incapaces de obtener oficio público. Ultimamente las tropas acuarteladas en cualquier punto de elecciones, deben alejarse por lo ménos un dia ántes de la eleccion, y no regresar hasta un dia despues de finalizada (3).

(3) *En la España constitucional no habia tanta precaucion; pero se prohibia la asistencia de los soldados á la sala de elecciones: y nadie, sin excepcion, podia entrar en dicha sala con arma de ninguna clase; tanto que los gefes políticos, siendo capitanes generales muchos de ellos, y debiendo presidir el acto constitucionalmente, se presentaban sin la espada que como á militares les distinguia. Excelentemente bien dispuesto; porque la espada les está conferida para defender la libertad pública, y no para oprimirla, como podria suceder en actos tan libres como solemnes. /*

[5]

La cámara de los pares (*the house of Lords*) se compone de pares espirituales y temporales; los primeros son los arzobispos de Cantorbery y de York y los 24 obispos, y los segundos son los títulos, como duques, condes, barones &c.

El rey forma la tercera parte constitutiva del parlamento, y él solo tiene derecho á convocarle, disolverle ó prorrogarle. El efecto de una disolucion es, que el parlamento cesa enteramente de existir; el encargo de los diputados termina, y para otra convocacion es necesario elegir nuevos miembros. Una prórroga es una suspension hasta un término fixado por el rey: hasta ese término el parlamento queda simplemente interrumpido, y las funciones de los diputados suspensas.

Cuando se junta el parlamento, sea en virtud de una convocacion, ó sea que esté compuesto de miembros elegidos anteriormente, abre de nuevo sus sesiones al expirar el término por que habia sido prorogado, el rey entónces se presenta en él con sus vestiduras é insignias reales, y abre la sesion exponiendo al parlamento el estado y necesidades de la nacion, exhortándole á tomarlas en consideracion. Esta asistencia del rey, personal ó representada, es de necesidad absoluta en la primera asamblea. Ella es quien da vida al cuerpo legislativo, y le pone en movimiento.

Cuando el rey hace su declaracion se retira. El parlamento se ocupa entónces de las necesidades de la nacion, y queda existente hasta ser prorogado ó disuelto. La cámara de los pares y la de los comunes se juntan separadamente; los primeros baxo la presidencia del lord canceller, y los segundos baxo sus oradores; y las dos cámaras se juntan por sí los dias que les convienen.

Como cada una de las dos cámaras tiene la negativa sobre las resoluciones de la otra, y consecuentemente nada hay que temer sobre usurpacion de sus mutuos derechos, ni tampoco de los del rey, que tambien / tiene su negativa, todo lo que juzguen conveniente al bien del estado puede ser sin restriccion el objeto de sus deliberaciones. Tales son, por exemplo, añadir nuevos límites á la autoridad del rey, ó acordarle nuevos poderes, establecer nuevas leyes, alterar las antiguas, tratar las diversas suertes de reglamentos ó establecimientos públicos, corregir los abusos en la administracion, dictar los remedios &c. &c.

[6]

Hay sin embargo una observacion importante que hacer. Todas las leyes ó estatutos (*all bills*) relativos á subsidios deben partir originalmente de la cámara de los comunes: los pares no pueden ocuparse en este objeto sino á propuesta de aquellos; los que son tan celosos de esta prerogativa, que jamas sufren que los pares hagan la menor mudanza ó alteracion á un bil sobre este asunto: sólo puede la cámara de los pares aceptarle ó rehusarle pura y simplemente. En lo demas, cada miembro puede proponer la cuestion que juzgue á propósito.

Si la mocion propuesta es admitida á discusion se incita al proponente á que la extienda por escrito. Si despues de haber sido suficientemente discutida, obtiene la afirmativa, pasa á la otra cámara para que la examine á su turno. Si la rehusa, queda sin efecto; pero si la admite, sólo le falta al bil la sancion del consentimiento real.

Cuando no hay asuntos que requieran inmediato despacho, el rey aguarda ordinariamente el fin de la sesion (4), ó por lo ménos hasta que haya cierto número de biles á quienes deba prestar su asenso ó disenso. Entónces concurre al parlamento con la misma solemnidad que al abrirle, y miéntras él se halla

[7] (4) *Una sesion es el tiempo que discurre entre la apertura del parlamento y la prorogacion: dura como cuatro meses ordinariamente, y hay una en cada año. /*

sentado en su trono, un secretario que tiene la lista de los biles, lee y otorga ó rehusa el consentimiento real.

Cuando el rey presta su asenso á un bil público, el secretario dice: *le roi le veut* (5). Si es un bil privado, dice el secretario: *soit fait comme il est désiré* (6). Si es un bil relativo á subsidios, dice: *le roi remercie ses loyaux sujets, accepte leur bénévolence et aussi le veut* (7). Finalmente si es un bil á que el rey no juzga á propósito consentir, el secretario dice: *le roi s'avisera* (8); lo que viene á ser un modo suave de rehusar.

Es ademas muy singular que el rey de Inglaterra se exprese en frances en su parlamento; pero esta costumbre es un resto de la conquista (9), que se ha conservado, así como todas las cosas de forma que subsisten, aun cuando las cosas esenciales varíen; y el juez Blackstone dice sobre este asunto: "Es la última señal que nos resta de nuestra esclavitud; y es bueno que la conservemos para que nos recuerde que nuestra libertad puede perecer, habiendo sido destruida en otro tiempo por una fuerza extrangerá."

Luego que el rey ha declarado sus diversos pareceres,

(5) *El rey lo quiere.*

(6) *Hágase como se desea.*

(7) *El rey da gracias á sus leales vasallos, acepta su benevolencia, y tambien lo quiere.*

(8) *El rey lo pensará*

[8] (9) *Guillermo el Conquistador añadió á otros reglamentos que hizo, la abolicion de la lengua inglesa en negocios públicos y en las cortes de justicia, substituyendo la francesa que se hablaba en su tiempo; y hasta el Reynado de Eduardo III. no se empezó á restituir el ingles en los tribunales. De ese origen viene el gran número de palabras francesas antiguas, que se encuentra en el estilo de las leyes inglesas. /*

proroga el parlamento. Los biles que ha rechazado quedan sin fuerza, y los que ha admitido vienen á ser la expresion de la voluntad del mayor poder que Inglaterra reconoce: ellos son lo que en Francia los edictos registrados, y lo que se decia en Roma *populiscitum* (10): son finalmente leyes. Y aunque cada una de las partes constituyentes del parlamento pudo en su origen rehusar la sancion de tales leyes, é impedir su existencia, es necesario en adelante el consentimiento de las tres partes para anular una ley.

OFICIO COMUNICADO.

En el número último del periódico encargado á V. por disposicion del excelentísimo brigadier ayuntamiento se propuso V. continuar el discurso á que dió principio en el 34. Las ocurrencias que entónces obligáron á suspender su conveniente continuacion, no son hoy de menor interes en el concepto del ayuntamiento. V. sabe cuanto importa la ilustracion sobre la forma de gobierno mas conforme con nuestras costumbres, nuestros usos y principios. V. no ignora que es materia la mas grave para una nacion que acaba de obtener este rango, y que por medio de representantes en congreso contrae sus trabajos á formar su felicidad con una constitucion liberal y estable. Convierta V. pues el uso de su pluma a estos objetos del momento, y reserve los de la continuacion para otra oportunidad. De acuerdo del excelentísimo ayuntamiento lo aviso á V. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos-Ayres 19 de agosto de 1816.

Francisco Antonio de Escalada.

S. Censor Dr. D. Antonio José Valdes.

(10) *Ley ó estatuto del pueblo.* /

[9]

GOBIERNO.

El cielo no permita que jamas mi pluma sea ocasion del menor mal á los hombres, y oxalá que la pureza de mis intenciones desinteresadas no se interprete jamas con ofensa de la verdad. Habia determinado no aventurar mi sentimiento en materia de constitucion. He recibido opiniones chocadas entre sí, y oygo conversaciones dictadas á veces por la razon y otras veces por las pasiones. Todo esto me retraia: entretanto aguardaba que la voz soberana del congreso explicase su resolucion, cuando otra vez se me excita á tratar de un asunto el mas grave que puede ocupar una nacion. — Yo pudiera tratarlo con aplicacion al territorio en que escribo; pero me ceñire por ahora á considerarlo de ur. modo abstracto, dexando para mas adelante el contraerle al pais.

La cuestion sobre el mejor sistema de gobierno es asunto que ha dividido á los sabios desde la antigüedad mas remota, decidiéndola ordinariamente por impulsos de habitud, ó de inclinacion, mas que por sentimientos ilustrados y racionales. No hay duda que cada forma de gobierno tiene sus ventajas é inconvenientes inseparables; pero se podrá responder generalmente que adoptando un temperamento capaz de reprimir la licencia sin degenerar en opresion, ocurriria la idea de la mejor forma de gobierno. Necesario era entónces consultar al natural del pueblo, sus costumbres, preocupaciones y situacion

del país, y conocidos estos objetos, dictarle aquellas reglas constitucionales que mas le adecuasen y halagasen. En nuestra actual situacion parece inútil llamar á comparacion todas las formas de gobierno. Segun deduzco del curso de la civilizacion y de nuestro amor sagrado á la libertad, la cuestion rola solamente sobre monarquía constitucional ó confederacion democrática. A mi modo de entender no es precisamente la forma de cualesquiera de estos dos gobiernos la que constituye mayor grado / de libertad y felicidad nacional; es solamente la sabiduría y bondad de las leyes, y la seguridad de su observancia. Esto se logra en una prudente constitucion. La garantía de las leyes consiste en poner restricciones inevitables al poder ejecutivo, sea individual ó colectivo.

[10] Yo me explico así atemperando mi expresion á la humana naturaleza; porque segun la acepcion genuina de la voz, el gobierno republicano es gobierno propio de ángeles. Supongamos por un momento á los hombres destituidos de vicios y pasiones violentas: ellos formarian la república mas perfecta; no habría necesidad de potestad pública, ni aun de leyes represivas, bastaria cuando mas un reglamento convencional que jamas seria violado. — La propension al vicio, la necesidad de un freno al embate de las pasiones, he aquí lo que ha dictado la institucion de un gobierno. — El gobierno ha nacido de la injusticia, y la prudencia consiste en adoptar el ménos malo. Yo concibo que en este particular nunca se encontrará el elíxir de la perfeccion. Una forma de gobierno perfecta es un ente de razon, inasequible en la práctica, y superior al esfuerzo de la humana sabiduría. Procúrese, si no, reducir á práctica la república de Platon, ó el contrato social de Rousseau, y se verá que es quimera. — Todas las ciencias, dixo un sabio diplomático, tienen sus dificultades. — La química tiene su piedra filosofal, la geometría su cuadratura del círculo, la astronomía sus longitudes, la mecánica su movimiento perpetuo, la teología sus misterios inescrutables, el derecho sus casos imprevistos, la moral su total desinterés, la política su constitucion perfecta. Esta obra magna debe conformarse á nuestra naturaleza corrompida, haciendo inclinar las pasiones al sostenimiento del orden, y haciéndolas garantir ese mismo orden por una combinacion sabia y mañosa.

[11] Una monarquía absoluta yo la comparo con el poder arbitrario. Es para mí la cosa mas tremenda. Ella me / tiene rodando por el mundo y abandonado á una suerte nada linsonjera: pero mas me espanta la sola idea de una autoridad sin freno que todos los males que puedan oprimir mi corazon: — exceptuando sin embargo los errores de la anarquía, ó la falta de gobierno, que es su propia traduccion. Pero la anarquía es mas contingente a una república, cuando falta la sobriedad, las costumbres austeras, y el generoso desinterés que debe adornar á un virtuoso republicano. Rena, que es el exemplo mas heroico y magestuoso de un estado republicano, nos da bastante idea de la alternativa continua de una república, como se puede ver en este bello fragmento de Tácito: — "*Libertatem et consulatum L. Brutus instituit. Dictaturæ ad tempus sumebantur: neque Decemvralis potestas ultra biennium, neque Tribunorum militum Consulare jusdiu valuit. Non Cinnæ, non Sullæ, longa dominatis; et Pompeii Crasique potentia cito in Cesarem; Lepiæ atque Antonii arma in Augustum cessere*". Como si dixéramos: Bruto subrogó la libertad y el consulado á la monarquía; y algunas veces se nombraba un dictador, cuyo poder fenecia cuando el pueblo se hallaba fuera de peligro. Los desenviros no duráron mas que dos años. Los tribunos de los soldados se apoderaron del consulado, pero le conserváron poco tiempo. La

dominacion de Cina y la dictadura de Sila fueron de corta duracion. El poder de Craso y de Pompeyo pronto se absorvió en la persona de Cesar, su colega; y la autoridad de Lépido y de Antonio se refundió en Augusto.

Es cierto que en Inglaterra se han visto en los reyes tentativas contra la libertad popular, las que llenáron el reyno de horrores; y esto evidencia lo que dixé anteriormente sobre la imposibilidad de una constitucion: pero los ingleses se han ilustrado con estos mismos eventos, y han procurado consolidar mas su libertad por reglas coercitivas, entretanto que los reyes han pasado por la experiencia de ver á sus seme- / jantes, ó descender del trono, ó subir al suplicio. Los ingleses se convencieron, dice De-Lolme, hablando de las alteraciones de la constitucion inglesa, de qué pretender establecer la libertad en una gran nacion, haciendo que ésta intervenga en los detalles del gobierno, es pretender de todas las cosas la mas quimérica. Esta autoridad de todos, continúa, con que se divierte al pueblo, no es en el fondo sino la autoridad de algunos poderosos que se dividen el pais. Los ingleses se apoyáron finalmente en la sola constitucion que puede convenir á un grande estado y á un pueblo libre; y ésta es aquella donde un pequeño número delibera y uno solo executa: pero en la que, al mismo tiempo, la satisfacion general se logra por la combinacion de las cosas, lo que es indispensable para la duracion del gobierno. En una monarquía constitucional bien organizada (son palabras de otro político) se encuentra por base la libertad individual, que es el grito sagrado de las repúblicas, y el orden y unidad de accion, que es el mérito particular de una monarquía. [12]

Se dirá con fundamento incontestable que en el gobierno de los monarcas tiene su asiento fixo la monstruosa opresion, y el pueblo abrumado pierde el uso de la razon, se embotan los sentidos y se animaliza, si es lícita la expresion; pero no se habla al presente de tales monarquías, la comparacion se reduce á la forma mixta y á pura republicana. Yo advierto que muchos ciudadanos, animados de un celo laudable de libertad, y por efecto de un escrupuloso patriotismo no quieren discernir entre una monarquía templada, y una forma republicana. El odio al despotismo antiguo, ó á la monarquía absoluta los hace concebir una idea horrorosa á la sola voz monarquía. Por qué, exclaman en el fuego sagrado de su entusiasmo, se nos quiere arrebatar la amable libertad, aquella por que hemos combatido nosotros y nuestros padres y nuestros hermanos y nuestros hijos! Por qué se nos quiere borrar esta idea tan risueña como elevada! En el sistema / presente sólo dependemos de las leyes y ellas son nuestra verdadera potestad. — Pero á este razonamiento puede contestarse con otro de igual naturaleza y quizá, quizá mas lisonjero. Así es que el gobierno républicano es el incentivo mas fuerte á un corazon virtuoso; pero rarísimos hombres lo son, como lo justifica la historia de todas las edades. En Esparta los éforos usurpáron la autoridad absoluta y se burláron de las leyes. En Rodas los ciudadanos usurpadores exercieron violencias insoportables. En Argos los oradores del pueblo le induxéron á asesinar la nobleza, y ellos mismos fuéron á su turno asesinados. En Aténas, primero los *cuatrocientos*, y despues los *treinta* tiranos cometieron horrores inoidos. Siracusa puede decirse que se alimentó de la sangre de sus hijos. En Cartago, la tiranía de los comunes sacrificó á sus mejores generales, y sacrificó la república. Roma fué la víctima de sus decemvros, triunvros y dictadores. Génova y Venecia gimieron bajo sus magistrados y han rampado baxo el yugo de los emperadores. Las Provincias-Unidas de Holanda se viéron des- [13]

pedazadas por las enconadas facciones de Nassau y de Witt, alterando varias veces su gobierno baxo los estadhouders y principes insignificantes. Francia ha tocado un desengaño sensible, despues de haber consentido las sangrientas escenas de un Robespierre. Sólo los Estados-Unidos del Norte han sido felices hasta ahora, aunque no sin contratiempos. Oxalá el curso de su felicidad no sea interrumpido, como el de las demas repúblicas que les precedieron. Para esto es menester precauciones inagotables, y estas no bastan ordinariamente, cuando las facciones se empeñan en devorarlo todo. Me explicaré. —

[14] Como desgraciadamente las facciones son comunes en los gobiernos republicanos, el mérito sobresaliente sólo se distingue en la necesidad del momento; pero en cuanto la insinuada necesidad cesa, el mérito elevado se hace sospechoso y, lo que es mas sensible, odioso. Al instante la envidia, el recelo y la depravacion / procuran arruinarle, sirviéndose del mismo pueblo para mejor autorizar sus maquinaciones. En una monarquía constitucional no es tan fácil este proceder, ni tampoco los hombres excitan tanto las pasiones ajenas por el distinto influxo que exercen en la pública administración. Basta agradar al príncipe del modo mas posible, y vivir conforme á las leyes constitucionales para estar bien con el pueblo y el magistrado superior. Pero en un gobierno puramente popular es necesario agradar á la multitud por resortes extraordinarios: lo que es tanto mas difícil, cuanto que el nacimiento, los bienes, los honores, la misma virtud multiplica los enemigos. —

Asombra considerar que la sábia Aténas condenaba á un destierro político de diez años á los ciudadanos que, *por su virtud eminente* inspiraban recelos á la libertad pública. Por mas que quieran cohonestarse leyes tan inconsecuentes, siempre seran eversivas de los derechos individuales, y repugnantes á los principios del contrato social. La ley que condena á un inocente por la salud comun, es una ley injusta; pero la ley que condena á un inocente benemérito de la patria es una ley injusta y ofensiva á la gratitud. La libertad pública debe garantizarse por caminos justos y consecuentes, nunca por sendas siniestras c tiranas, hasta pretender justificar la injusticia y la ingratitude.

No hay cosa mas hermosa y apreciable que la libertad; pero con dependencia de leyes justas y liberales. Este género de dependencia es el único fundamento del reposo público y la satisfaccion de cada ciudadano. Así los hombres encuentran en las leyes la decision tranquila de su mérito ó demérito. De otro modo la sociedad viene á ser un nublado de incertidumbres y confusiones, como que el vigor y racionalidad de las leyes difunde el orden y establece la confianza.

[15] La constitucion monárquica que las cortes de España diéron á su nacion, venía á ser esencialmente una democracia monárquica, ó un gobierno popular baxo el / orden de monarquía; y aunque muchos la han refutado, he notado que las pasiones han sobresalido á la razon. Quiero decir que no carecia de defectos como todas las obras de los hombres; pero se vió muy asequible en la práctica, y llevaba arrollados delante de sí los abusos y preocupaciones antisociales, cuando vino el tirano á destruirla. Ella fué destruida por una fuerza intempestiva, no por defecto de virtud esencial. Si el tirano permanece dos años mas en su prision, la constitucion se afirma, y los descontentos no habrian hallado el apoyo que encontráron en el mismo en que se apoyaba la generalidad de los sentimientos vulgares. Aquella constitucion pecó en su excesiva liberalidad, y ésta fué hasta tal grado que, despojando al monarca de la soberanía que se habia arrogado, la restituye al pueblo, destruyendo en

todos los asuntos públicos hasta la denominacion de *real*: así la hacienda se llamó nacional, la armada era nacional, lo era el ejército, y lo eran las leyes. Esto no pudo agradar á un hombre educado en el palacio de los Cárlos y los Felipes.

Yo comparo la monarquía absoluta con la república aristocrática, porque en ambas formas el pueblo es esclavo y la soberania reside en la potestad privilegiada. Esto prueba que la constitucion, y no el sistema es lo que constituye la libertad. Los ingleses se creen con razon un pueblo libre y feliz, lo mismo que los norteamericanos; y los ingleses defienden con fundamento, que la libertad norteamericana es un traslado de la libertad británica. — Luego una monarquía constitucional viene á ser un gobierno idéntico al de una república, con la diferencia que el primer magistrado es uno solo, y la organizacion del cuerpo político mas inclinada al centro de unidad.

He dicho mi sentimiento en cuanto á sistemas, del mismo modo que lo pudiera decir cualesquier ciudadano, sin la calidad de censor, ni la necesidad de ser excitado por una autoridad pública, ni la precision de que su voz se tenga por regla en un estado. — /

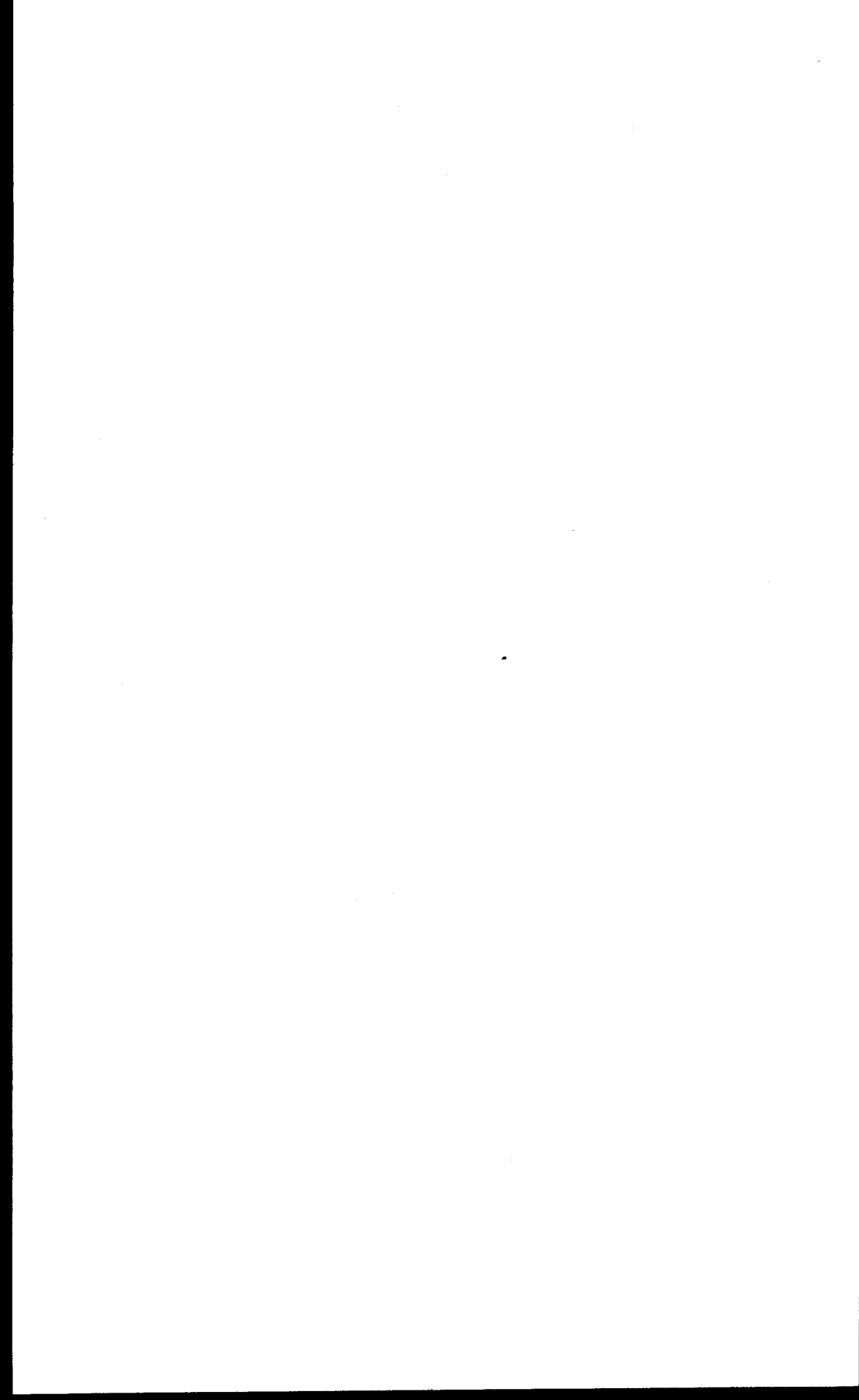
[16]

SENTIMIENTOS SUBLIMES DE LA ANTIGUEDAD.

Me atrevo á desafiar, dice un filósofo moderno, á todos los moralistas, á todos los legisladores á ver si me presentan un rasgo mas bello ni mas útil que el exordio de las leyes de Celeuco, que vivió ántes que Pitágoras y fué el primer magistrado de los locrianos.

"Todo ciudadano debe estar persuadido de la existencia de la divinidad. "Basta observar el órden y armonía del universo, para convencerse que la "casualidad no puede haberlo producido. Se debe avasallar el alma, purificarla y apartar de ella todo mal, en la suposicion de que Dios no puede "hallarse bien servido por los perversos, ni se parece á los míseros mortales "que se pagan de suntuosas ofrendas y ceremonias magnificas. La virtud sola "y la disposicion constante á obrar bien pueden complacerle. Procúrese ser "justos en los principios y en la práctica para hacerse apreciables á la divinidad. Todo hombre debe temer lo que conduce á la ignominia, mucho mas "que lo que conduce á la pobreza. Es preciso mirar como al mejor ciudadano "el que abandona la fortuna por la justicia; pero aquellos á quienes sus pasiones violentas arrastran al mal, hombres, mugeres, ciudadanos, simples habitantes, deben acordarse de que hay Dios, y de pensar á menudo en el juicio "severo que exerce contra los culpados. Deben tener delante de los ojos la "hora de la muerte, la hora fatal que á todos nos aguarda, la hora terrible "en que el recuerdo de una vida criminal excita el remordimiento y el pesar "vano de no haber conformado las acciones á la equidad. — Cada uno debe, "pues, conducirse como si cada momento fuese el postrero de su vida; pero "si un genio depravado le inclina al crimen, huya á los pies del altar, ruegue "al cielo que separe de sí aquel genio maligno, arrójese en los brazos de los "hombres de bien, cuyos consejos le atraerán á la virtud, representándole la "bondad del Criador y su justicia."

Nada hay en toda la antigüedad que pueda referirse á este rasgo simple y sublime, dictado por la razon y por la virtud, desnudo de entusiasmo y de figuras gigantescas que el buen sentido desaprueba.



N. 53



EL CENSOR

JUEVES 29. DE AGOSTO DE 1816.

Corpora legatorum sancta dicuntur. — Varro.

ELEVADAS las provincias del Sud al rango de nacion que aspiran obtener, parece propio del Censor desempeñar su encargo de ilustrar á los pueblos en todos aquellos objetos que su nueva situacion requiere; y no es de la menor importancia dar una ligera idea de los ministros públicos y sus diferentes rangos. Es verdad que hay materias incapaces de tratarse con la extension que era necesario en esta clase de papeles cortos y semanales. Las materias indicadas son mas propias de obras extensas y comprehensivas de cada objeto particular; pero ni el estado naciente de nuestras imprentas se halla en aptitud de poder satisfacer con tanta extension, ni es muy fácil que haya hombres que dediquen sus tareas á unos fines que parecen dificultosos, si calculan la poca utilidad numeraria que les resultaria y lo angustioso de los momentos en que laboramos. Por esto no está demas esparcir algunas ideas por el / cauce de los periódicos, las que, si no llenan todo el objeto, siempre ilustran algo, é inducen á conocer la necesidad de instruirse, estimulando á buscar y beber la instruccion en las fuentes de los autores extrangeros, que con tanta utilidad se van introduciendo. [2]

Aunque es así que el uso de las embaxadas es antiquísimo, como se puede ver en los libros sagrados y autores profanos, hasta los tiempos modernos no viniéron á establecerse los embaxadores ordinarios, que sirven de comunicacion inmediata entre las diversas naciones, y producen imponderable utilidad para entretener la paz, conservar la armonía y mutua correspondencia, protegiendo á la vez el comercio é intercurso de los súbditos respectivos. En tiempos antiguos los embaxadores eran extraordinarios, y se retiraban de las cortes á que eran enviados al mismo tiempo que concluian el objeto de su mision. Esta costumbre la vemos aun practicada en las naciones asiáticas, que no acostumbran mantener legaciones ordinarias cerca de otras cortes; — y si procuran retener en las suyas, todo el tiempo que pueden, los embaxadores que se les remiten, es por un efecto de orgullo que conciben en verse rodeados y cortejados de los representantes de otros monarcas. Este orgullo

es en algunos hasta tal grado, que jamas quieren enviar embajadores ni aun extraordinarios, como se ha observado en los imperios de la China, el Japon y el gran Mogol.

Los romanos, cuya historia será siempre la escuela de los hombres, al mismo tiempo que discernian la suma importancia de las embajadas, daban á sus embajadores, á quienes llamaban *legati*, todo aquel brillo y ostentacion que tanto afecta en la multitud, infundiéndole respeto y veneracion. Jamas nombraban para tales encargos sino varones consumados en virtudes nobles, á los que distinguian con ornamentos exteriores que los hacian mas respetables. Los embajadores tenian el privilegio de usar el anillo de oro que despues usáron los senadores, y sus ropas, que se decian sagradas, eran / de púrpura en los negocios de estado, ó eran enteramente blancas cuando sólo se trataba de objetos de beneficencia.

Seria ridículo que yo entrase á discurrir sobre las diferentes denominaciones de ministros públicos en un pliego de papel; pero sí diré de los diferentes órdenes que están establecidos y de las principales calidades. En el primer órden se comprehenden los embajadores ordinarios y extraordinarios, y diré de paso que éstos y los comprendidos en los dos órdenes que les son inferiores, están igualmente protegidos por el derecho de gentes, ellos y todo el séquito de sus legaciones; no viniendo á existir mas diferencia entre unos y otros ministros, que los títulos con que van decorados, y la dignidad del estado que los envía y del que los recibe: lo que no puede constituir diferencia esencial en el carácter que les es comun como a personas sagradas é independientes de las cortes donde residen, desde el momento de ser presentadas sus credenciales. Pero sí se han establecido diferencias en el ceremonial, atendiendo á los diversos rangos. — El carácter representativo, dicho así por excelencia, ó en oposicion á las demas suertes de representacion, constituye al ministro de primer órden, y le separa de los demas que no se hallan revestidos del mismo carácter. Así el embajador jamas permite que los demas ministros entren en concurrencia con él, y es ordinariamente escrupuloso en la etiqueta y fueros de su representacion. Entre otros tratamientos que le están asignados, y yo no tengo presente al momento, goza de los saludos de artillería en las plazas que se presenta; del dictado de excelencia; del uso de dosel en sus casas; de cubrirse en la audiencia del soberano; de asientos distinguidos en las funciones clásicas, y sus mugeres tienen taburete en el círculo de las reynas y de las emperatrices.

Entre los embajadores ordinarios y extraordinarios la diferencia es casi nominal, pues ámbos gozan de igual / honor y rango, aunque el uso se ha inclinado á tributar mas respetos al ministro extraordinario.

En las cortes ocurren muchas veces etiquetas embarazosas entre los embajadores de primer órden, segun las potencias que representan; pero en este particular acontece lo que ordinariamente en el derecho de gentes, en el que, como no hay un tribunal pacífico que decida sus dudas y competencias, es necesario arreglarse al uso mas comun y recibido, fundado á veces en la razon, y otras veces en convenciones ó disposiciones arbitrarias. No es extraño entónces que en unas cortes gocen de igual rango los embajadores de testas coronadas y de repúblicas, dando un segundo lugar á los príncipes no coronados; y en ótras, como sucedia en Alemania, se daba la preferente colocacion á los ministros de testas coronadas, la segunda á los de los príncipes electores, la tercera á los de las repúblicas. Esto ha ocasionado que muchas cortes

prefieran nombrar ministros de segundo y tercer orden, para evitar las dificultades del ceremonial, proveyendo á la economía.

Los ministros de segundo orden se llaman generalmente *enviados*; y aunque no van investidos del mismo carácter sublime de representacion que los primeros, gozan, como he dicho, igual proteccion del derecho de las naciones, y van condecorados con un grado de dignidad y consideracion que sigue al de embajadores, y no cede á ningun otro ministro público. — Hay tambien enviados ordinarios y extraordinarios; y aunque parece que los príncipes atribuyen á estos últimos mayor grado de honor, gozan esencialmente de la misma preeminencia, y reciben igualdad de tratamiento; no viéndose limitados, como los de tercer orden, á negociar con el secretario encargado de negocios extranjeros.

El título de plenipotenciario, conferido sin el de embajador, constituye un ministro de segundo orden. Los plenos poderes, segun la opinion recibida de los publicistas, honran, porque explican la confianza que el / comitente hace del comisionado, pero no suponen sino un procurador del estado, ni miran mas que á la autoridad de los tratados. La calidad representativa y sus brillos anexos sólo se adhieren al título de embajador.

[5]

La nominacion de ministros de tercer orden viene á ser la mas variada, aunque en esta clase se da el primer lugar á los *residentes*. La voz residente enuniciaba antiguamente la permanencia continua de un ministro público, y en la historia se suelen ver embajadores ordinarios conocidos con el solo título de residentes; pero despues que se han introducido las diferentes órdenes de ministros, el nombre residente ha quedado á ministros de tercer orden, á cuyo carácter se aplica ménos consideracion, suponiendo que no representa la persona del soberano en su dignidad, sino solamente en sus intereses. Bien que en el fondo su representacion es la misma que la del enviado; por eso algunos confunden ámbos ministros.

En estos últimos tiempos se ha establecido una nueva especie de ministros públicos sin determinacion particular de carácter: son llamados vagamente *ministros*, para significar que están revestidos de la calidad general de mandatarios de un soberano, sin ninguna atribucion general de rango ni carácter; y esta es tambien produccion del ceremonial quisquilloso. El uso ha fixado tratamientos particulares para el embajador, el enviado y el residente; pero no de un modo tan evidente que no se susciten á cada paso diferencias importunas, de que no les es dado prescindir. Para evadir estos inconvenientes cuando se presumen, autorizan ministros, sin declararles en sus diplomas ninguno de los tres caracteres conocidos. De este modo, proceden independientes de todo ceremonial declarado, y sin exigir tratamiento alguno particular, representan su comitente de un modo vago é indefinido, sin dexar por eso de gozar la consideracion que merece una persona á quien se le cometen los negocios de un estado, y los derechos esenciales al carácter de un ministro público. Esta / calidad es tal, que la puede revestir un hombre privado á quien el vano orgullo le rehusase el rango de embajador, y al mismo tiempo el hombre de condicion mas elevada, que no quisiera rebaxarse á un rango menor que el de embajador.

[6]

Hay ministros de tercer orden que solamente expresan en sus credenciales *encargado de negocios*; pero esta denominacion la toman en Roma los cardenales, ministros de otros príncipes cerca de la corte romana: y no solamente la consideran como de primer orden, sino que sus eminencias pretenden

cierta superioridad sobre los embajadores comunes. Así ha sucedido que si un obispo, ó arzobispo embajador en Roma de cualesquiera soberano, es condecorado con la púrpura romana durante su legacion, desde luego ha abandonado el título de embajador, substituyéndose el de encargado de negocios.

No estará demas notar que está recibido en el número de ministros públicos el secretario de la embajada; porque el mismo poder que constituye al embajador constituye al secretario. — No sucede así con el secretario del embajador: este no es mas que un individuo de la familia del ministro; pero no un ministro publico de la legacion. Un gobierno nombra el secretario de la embajada, y el embajador nombra el suyo particular. El secretario de la embajada puede dirigirse á la corte que le nombró, siempre que lo juzgue conveniente en asuntos de la legacion, sin necesidad de dar parte al embajador. Este puede á su arbitrio remover á su secretario, pero al secretario de la embajada sólo puede removerle su gobierno.

Tampoco estará de mas en nuestro estado naciente tocar alguna cosa sobre los demas enviados sin carácter de ministros públicos. Estos son los agentes, cónsules, diputados, comisionados, procuradores &c. Diré de los tres primeros, que son los que mas inmediatamente nos afectan.

[7] Los soberanos que tienen á ménos enviar embajadores / a pequeños estados, suelen nombrar agentes para sus negocios. Estos agentes son tambien enviados á las pretensiones particulares de aquellos estados, cuyos ministros no fuéron reconocidos, y vienen á ser procuradores privados de sus comitentes. Yá se percibe que esta clase de ministros, faltándoles el carácter público que es afecto á los demas, no están baxo la proteccion del derecho de gentes; están sujetos a las leyes civiles y criminales del país en que exercen su comision, y sólo puede decirse que gozan la consideracion de hombres á quienes se confian los asuntos graves de un pueblo ó cuerpo nacional.


Un estado que se forma no tiene derecho de embajada, segun el espíritu público del derecho de gentes; pero á medida que las naciones le van reconociendo como libre é independiente, va adquiriendo su derecho de representacion en esas mismas naciones que le reconocen. Recibir embajadores de un estado naciente es reconocerle independiente.

Los cónsules se nombran generalmente para las ciudades marítimas y de comercio de mayor nombre. Asi vemos cónsules de Cádiz, en la Habana, en los puertos de los Estados-Unidos, en las escalas principales, en el dia en Buenos Ayres &c. &c. Su principal incumbencia viene á ser proteger el comercio de los súbditos de sus príncipes ó de sus respectivas banderas, é intervenir entre las diferencias que ocurran sobre el comercio de sus naciones. Este género de empleados se nombra ordinariamente de entre la clase comerciante, y tampoco se consideran como ministros públicos, ni están por consiguiente baxo la proteccion del derecho de gentes; porque ni representan ningun soberano, ni su mision es para negocios de estado: ella se limita, como he indicado á objetos del comercio de sus naciones. — Es menester tener presente, sin embargo, que á estos individuos se les debe una consideracion y proteccion particular, á diferencia de los demas extrangeros, que no tienen encargo alguno de sus metrópolis ó gobiernos. — / el que se ofenderia particularmente al momento que á su cónsul se le irrogase desayre ó tratamiento injusto.

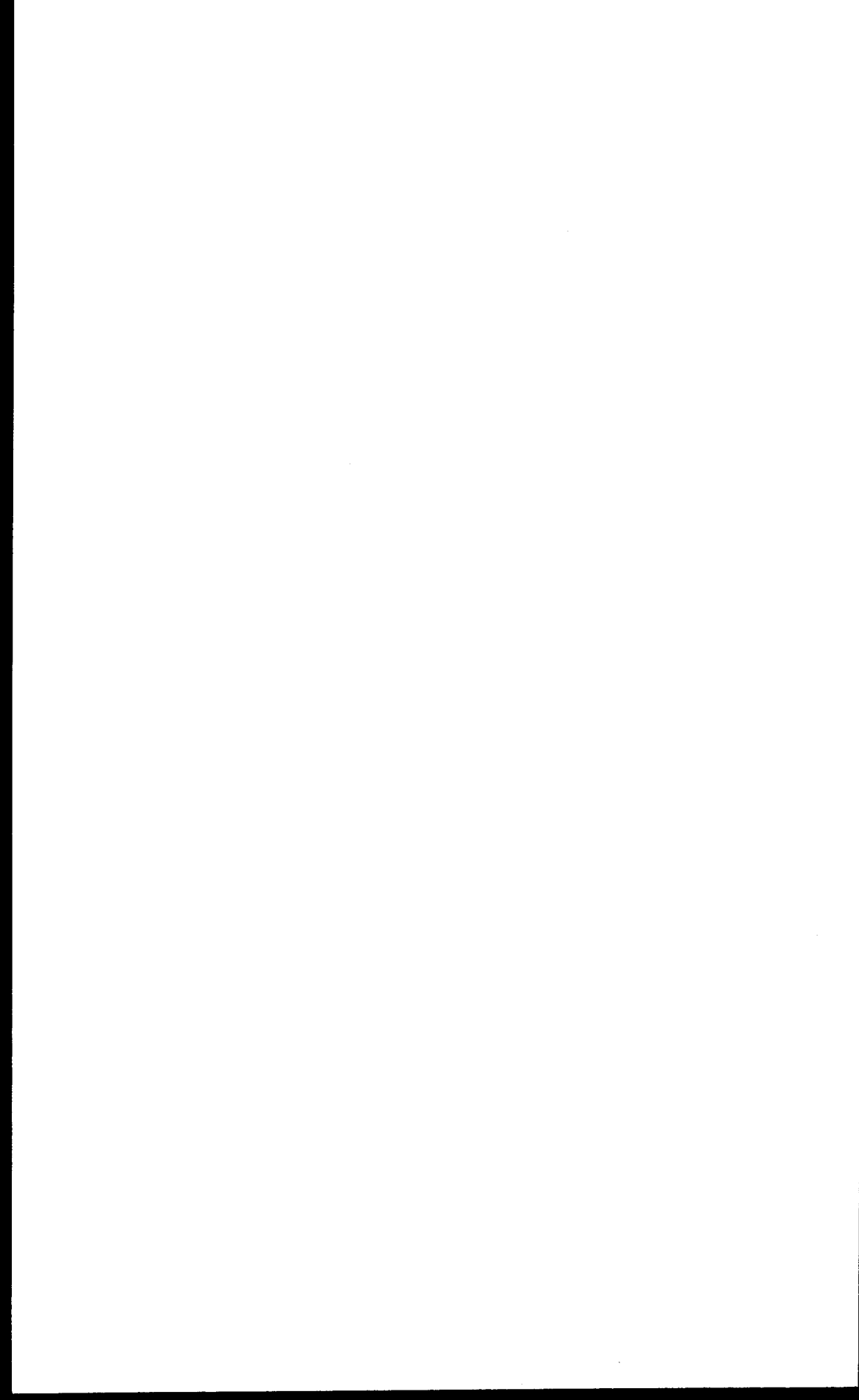
[8] En este sentido los cónsules de las naciones tienen derecho á disfrutar el goce pacífico de los derechos que el uso ó los tratados hayan atribuido á

sus empleos, sin que por esto se entienda la proteccion especial del derecho de gentes.

Los cónsules han gozado inmunidades muy particulares en varios estados del Asia y del Africa, hasta el caso de comunicarles privilegios propios de ministros públicos, pero nunca identificándolos. Y la república de Venecia fue una vez tan atenta á satisfacer la corte de Francia en este respecto, que exhibió un exemplar de extrema severidad. Sucedió que un habitante de la isla de Zanta (*) insultó al cónsul frances, hasta el caso indecente de arrojarle inmundicia sobre las armas de Francia que estaban sobre la puerta. En cuanto la república se informó del caso, mandó formar el proceso al criminal, y convencido del hecho, se le sentenció á que le rompiesen los huesos en la puerta del cónsul, cuya bárbara pena sufrió inmediatamente. Este pasage le he leído en dos autores acreditados.

Terminaré mi asunto por la clase diputados. Si el diputado es enviado por una nacion á otra, á un congreso ó asamblea de diferentes naciones, semejante diputado está baxo la proteccion del derecho de gentes, y debe considerarse como ministro público, siempre que su comitente sea reconocido. — Pero los diputados que las provincias, ciudades, condados, ó corporaciones mandan a un congreso, cortes, ó asamblea general, no son ministros públicos: — son solamente personas públicas, que no gozan la proteccion del derecho de gentes, sino del derecho público del pais: sin exceptuar las provincias que se dicen *unidas* en una soberanía, por la misma calidad de estar comprometidas á las condiciones de la *union*. A tales diputados les es imprescindible la inviolabilidad que sea garante de la libertad de sus funciones. —  Resta ahora que todo individuo, toda corporacion, cada pueblo y el estado todo se penetre intimamente de nuestra verdadera situacion, así interna como externa. El caso es grave, su atencion es imperiosa, y noto en algunos cierta indiferencia que me llena de admiracion!.....

(*) Zacynthun, isla del mar de Grecia al occidente de la Morea y al mediodia de Cefalonia.



N. 54



EL CENSOR

JUEVES 5. DE SETIEMBRE DE 1816.

ERRATAS NOTABLES EN EL NUMERO ANTERIOR

Pág. 7, lín. 3 y 4 dice: *cuyos ministros no fueron reconocidos*, léase *cuyos ministros no fueran reconocidos*. Pág. id. lín. 21 y 22 dice: *Así vemos cónsules de Cádiz*, léase *Así vemos cónsules en Cádiz*.

TITULO DE OBRAS

Mi amigo ha cometido

Una faltilla. — N.

MI educacion no permite que me desentienda de significar mi agradecimiento al ilustrado editor de la Crónica Argentina: — Es para mí de muy grata satisfaccion ver progresar la civilizacion del pais con la efusion de luces que derraman los periódicos bien desempeñados. Ellos son en los paises libres la escuela que insensiblemente enseña sus derechos y obligaciones sociales al comun de la sociedad, haciéndola cada dia mas culta y laboriosa. Así como en los gobiernos tiranos son el órgano del terror, el eco del fanatismo, y el instrumento mas eficaz para desmoralizar y embrutecer la humanidad. Pero mi escabroso oficio no me dexa desentender, como quisiera, del dominio que el editor reclama al título de Censor. — [2]

Yo habia visto que esta especie de propiedad se determinaba á la material composicion de la obra, y jamas á su título. He visto siempre que baxo de un mismo título escriben varios autores sobre un objeto igual, sin necesidad de acuerdo: así no es extraño ver *la Historia de Francia*, con este simple título, escrita por diferentes. Lo mismo la de Inglaterra, Rusia, España &c. Varios han escrito baxo el título *Campañas de tal general*, *Memorias para la historia de tal nacion* &c. sin el menor embarazo legal, y Grecia fué tan fecunda en gentes de letras, que una vez treientos autores hicieron la descripcion de una batalla (*); y no es presumible que todos variasen de título. Mañana si el autor A escribe aquí baxo el título *Historia de la Independencia del Sud*, tambien podrian hacer lo mismo los autores B C D, sin que legalmente se les pudiese impedir; porque seria repugnante que, porque uno hubiese escrito la

Historia de Buenos-Ayres, otro no pudiese escribirla sino baxo el título de *Historia de otro pais*.

Qué facultad habria para impedirme á mí que escribiese el *Itinerario de las provincias del Rio de la Plata*, con este mismo título, aunque otro hubiese acabado de hacer lo mismo? Infinitos han escrito *Gramáticas*, *Diccionarios*, *Geografias*, tratados de *Jurisprudencia* &c. &c. sin variar de título, distinguiéndose las obras por solo los nombres de sus autores, la naturaleza de su crítica, su amenidad y sintáxis Por

[31]

(*) Dióg. in Xenoph. = Principes d' histoire par C. B. N. /

esos los privilegios sobre este respecto se han contraido limitadamente á la obra (†), sin incluir el título; como que éste es puramente nominal, y lo que envuelve el valor es el mérito substancial de la obra. Este fué el espíritu que tuviéron las córtes de España, cuando decretáron contra el abuso que se introducía en publicar arbitrariamente las obras ajenas con menoscabo de sus autores. Y la *inquisicion*, cuando ha lanzado sus anatemas contra la circulacion de algun libro, ha especificado el título, el nombre del autor, y el lugar y fecha de la impresion, con el fin de abrazar *in integrum* su objeto.

No digo legal, pero ni gramáticamente se pueden hacer con exclusion propios los nombres, aunque la gramática los llame propios. Cualesquiera que pueda tiene la facultad de edificar una quinta, y ponerle por nombre las *Delicias*; pero esto no obsta para que otro segundo edifique otra quinta, y le llame las *Delicias*. El derecho de propiedad prohíbe al segundo que se apropie la quinta del primero; pero no le impide que la llame del mismo modo.

En los periódicos, lo único que se puede decir es que los editores, redactores ó autores, se han convenido tácitamente en no dar un mismo título á sus respectivos papeles, por la confusion que resultaria de semejante costumbre, en unos escritos que son diarios ó semanales; pero esta convencion supuesta tiene su origen en la conveniencia recíproca, ó en la urbanidad, lo que nunca constituye un derecho positivo. Cualesquiera es árbitro, entónces, de poner á su obra el título que le adapte; aunque, como he indicado, en materia de periódicos seria poca urbanidad que corriendo uno baxo un título, se estableciese otro con el mismo. Esto se miraria como una grosera contradiccion.

Por otro lado una ley semejante seria forzosamente

[4]

(†) Véanse los privilegios acordados. /

de reducida localidad porque no se versa ni el motivo de la confusion, cuando los periódicos de un mismo título son de distintas ciudades: así puede Córdoba, Salta &c. &c. establecer un Censor, sin el inconveniente de equivocaciones recíprocas. En 1813 se publicaba un periódico titulado *el Redactor General* en Cádiz, la Habana y la Coruña, y el *Censor* en la Habana y Madrid. Este título de Censor ha sido el mas traqueado.

Lo que sí deben impedir las leyes es el caso posible de que, — habiendo establecido un periódico acreditado (†) baxo un título conocido, otro editor incurra en la superchería de contrahacerle baxo el mismo título, para usurpar dolosamente la ganancia al verdadero dueño, expediéndole como si fuese el

mismo periódico acreditado; pero siendo públicamente distinta la obra, es cuestion insubstancial la semejanza del título.

Debo distinguir, sin embargo, los títulos explicativos de una autoridad pública. — La magestad y respetos de un gobierno se ofenderian de que un particular titulase sus producciones con el adjetivo *ministerial*, el genitivo *del gobierno*, ú otro distintivo público y establecido.

Yo ignoro si en Inglaterra hay ley que prohíba que un autor adopte para sus obras el título adoptado por ótro; pero infiero que no debe haberla, por la conformidad que he notado de unos mismos títulos. — Ni es presumible que en los títulos haya restricciones, cuando en las mismas obras no las hay, sino temporalmente. Es constante que un autor escribe un libro, y pide á la autoridad pública, si no hay ley expresa, que le declare el goce pacífico de la venta exclusiva de su obra: y ordinariamente se le concede su justa pretension; pero no por término indefinido, sino por tiempo prefixo, discurrido el cual, la obra se considera propiedad pública y cualesquiera puede reimprimirla.

(†) Este caso corresponde al motivo de la prohibicion de libros agenos &c. /

[5]

Refiere el señor editor que el título de Censor, *que era propiedad suya*, se arrancó *por una autoridad legítima para establecer ótro baxo aquel nombre*. No discierno en que sentido se da en este caso el nombre de *legítima* á esa autoridad. No sé si se quiere decir que toda autoridad legítima tiene facultad para desposeer á un hombre de su propiedad, ó solamente se dice que la citada autoridad tenia por sus facultades inherente potestad legítima para *arrancar* el Censor. Yo advierto que en ámbos casos resulta que el editor no tiene derecho á quejarse, si estamos á la legitimidad que reconoce, ó induce á reconocer en la dicha autoridad.

Respecto del bayle, no hay duda que es costumbre en todos los paises cultos hacer la descripcion de semejantes funciones, y nuestro editor, generalmente hablando, la ha hecho con crítica regular. El sexo de esta capital es digno del elogio mas singular por su viveza de expresion y demas cualidades amables; y aquel concurso de jóvenes reproducia el cuadro de las gracias: los ojos no podian resistirse á sus atractivos, y Anacreon hubiera hallado dificil bosquejar sus bellezas en su divina lira.

Tambien exige el decoro de la sociedad imponderable delicadeza al nombrar personas respetables, aun para celebrarlas. La malicia se avanza demasiado en sus presunciones; y los escritores públicos debemos tenerla á rienda, para evitar odiosas interpretaciones. — Por lo demas reitero mi gratitud y buen afecto al estimable editor, cuyas tareas deben ser útiles, y yo le ofrezco mi sincera correspondencia.

INSTRUCCION PUBLICA

Uno de los establecimientos que con ventaja y mas visible facilidad han cooperado á ilustrar la sociedad es el de las academias. Buenos-Ayres cuenta en el dia algunos de estos planteles de la pública instruccion, siendo / varios [6] los objetos de los ya establecidos, pues los vemos de jurisprudencia, de dibuxo, matemáticas &c., y todos ellos con lustre y aprovechamiento de la juventud estudiosa. Yo tuve el honor de ser convidado últimamente á un segundo exá-

men celebrado en la academia que dirige el caballero Senillosa, jóven apreciable por sus conocimientos y amabilidad de carácter, y un olvido natural burló el intento que habia formado de concurrir. — Estuve aquellos dias preocupado de asuntos mas inmediatos, y mi olvido fué hasta el extremo de no acordarme hasta el momento de oír celebrar accidentalmente el pasado exámen. Desde luego me informé de otros que igualmente asistieron, y unánimemente he oído celebrar el progreso que han hecho los señores académicos en aritmética y geometría elemental; — habiendo varios exhibido algunos exemplares de planos que han levantado de Buenos-Ayres, Montevideo &c.

No puede ménos de complacerse toda alma bien formada al considerar el bien que recibe la educacion pública con este género de conocimientos, cuya utilidad está demostrado que es de la trascendencia mas feliz. El foro, el campo, las artes útiles encontrarán amadores americanos, que las desempeñen con honor de la patria y reputacion individual. — La ignorancia no tendrá otro asilo que el desprecio y la verguenza.

Verdaderamente los conocimientos y métodos que se van introduciendo, son los que forman el verdadero saber, y los que concurren directamente al lustre de la sociedad. Desaparecen los tiempos en que las luces se reconcentraban á un recinto privilegiado, y esas consistian en un género de ciencia infusa con pretensiones de universal, que la comunicaban á sus sectarios con un orgullo enfático, y los principios mas extravagantes. El sistema les era ciertamente ventajoso, porque admitiendo, por exemplo, un cielo de cristal, era locura instruirse en los principios racionales del inmortal Newton y el célebre Copérnico. Con cualidades ocultas era innecesario el conocimiento de la natura-
 [7] leza y el meca- / nismo de la organizacion. Con distinciones sutiles, dice Diderot, se desembarazaban de toda dificultad, y en dando un paso con ergotismo arrogante, no habia nudo gordiano que no rompiesen con su furibundo tajante.

A mí me duele insistir en el establecimiento de la sociedad *Filantrópico-literaria*, sobre que tanto he inculcado y tan decididas ventajas hubiera producido por la reunion de luces y su incomparable escuela central. Solo el excelentísimo señor director actual pudiera con su influencia plantificarla á poco esfuerzo, y la posteridad le bendeciria. — El asunto estaba como concluido, los que se preparaban á organizarla eran muchos, y las personas mas respetables. El estatuto llegó á finalizarse, y todo quedó en suspenso.

Sucede desgraciadamente que cuando los hombres no se acuerdan en alguna opinion, rompen abiertamente, y convierten la buena armonía en odio declarado, sacrificando á un insensato orgullo los objetos mas preciosos á la sociedad. Pero esto no sucede con la misma escandecencia en todos los países. Donde la cultura ha limado mas, hay sentimientos de mayor elasticidad: el hombre se avergüenza de ser víctima de su presuncion. El filósofo ilustrado, aunque mire la verdad en sus opiniones, sabe disimular y respetar las agenas. Jamas pretende pasar por oráculo, porque está persuadido que del choque recíproco resulta depurada la verdad. Los celos, la roña, las miras ambiciosas, el espíritu de discordia son pasiones indicantes de una alma baxa, y téngase por desgraciado el que las posea. Los que tienen la suerte deliciosa de componer la república literaria, deben tener por base fundamental la buena armonía: deben imitar á las abejas, que cada una conduce sinceramente á la colmena el suco que ha recogido de las plantas mas salutíferas.

TEATRO.

La noche del primero del corriente tuve el gusto de asistir un rato á la funcion de teatro que se celebró con la particularidad de una nueva cantarina, que se ofreció al público, con cuyo motivo fué el concurso extraordinariamente numeroso: lo que conduce á creer que estando el teatro de Buenos-Ayres en estado preferente al actual, su asistencia seria ordinariamente bastante; tanto por la aficion que demuestra este pueblo á este honesto y culto entretenimiento, como por la escasez de otras públicas diversiones. El público no se engañó en el concepto que supuso de la nueva cantarina, pues su voz clara y armoniosa ocasionó la sensacion mas agradable en la generalidad del concurso, que dió repetidas muestras de su aprobacion.

Pero como el ademan es parte tan esencial de la escena lírica, como sin él viene á faltar la imitacion de la naturaleza, la expresion muda de los sentimientos y el alma de la accion teatral, se desea en la nueva cantarina la aplicacion mas asidua á esta parte imprescindible del arte. — Su voz melodiosa inspiró tal ilusion, que casi no hubo quien no manifestase el interes que tomaba en que saliese con lucimiento / de su primera aparicion, y como que se la queria infundir ánimo con las demostraciones mas enérgicas y favorables. [8]

Debe persuadirse nuestra cantarina que la energía de todos los sentimientos, la imitacion de todas las pasiones son el objeto principal del drama lírico, y la ilusion que es su encanto, falta en el instante que el actor ó la actriz da lugar á que el espectador supla el menor defecto. Me atrevo á decir que el público todo la invita á no desmayar un momento, persuadida de que, en cuanto adquiriera regular posesion de teatro, su mérito será muy superior al que yá ha demostrado; y su voz musical no sólo hablará á los oidos, sino á lo mas sensible del corazon.

A la accion la llama Ciceron la elocuencia del cuerpo; y tomada colectivamente tiene dos partes, la primera habla al oido, y la segunda á los ojos, — dos sentidos por los cuales transmitimos nuestros sentimientos á el alma del auditorio. Cada pasion tiene su tono de voz, su ayre, su ademan que es indispensable expresar con la posible naturalidad, porque tan notable es el defecto como la falta; tan ridículo es andar braceando maquinalmente, como el juntar los brazos con estúpida negligencia; tan defectuoso es pasearse sin medida y oportunidad, como retraerse á los bastidores, ó fixarse en la boca del teatro: todo es parte esencial de la accion teatral.

Cuando el canto es acompañado, debe el que escucha aparentar que participa de los sentimientos vehementes que agitan al que le habla, y seguirle en algun modo su accion, á no ser que el argumento señale otro gesto ó ademan particular: á la verdad es una insensibilidad, contraria á la verosimilitud, ver á uno expresarse poseido de alguna pasion violenta, y que otro le escucha con indiferente frialdad.

El hombre en la tonadilla á duo debe deferir cuanto la accion se lo permita al lucimiento de la muger; no sólo porque ésta es la que generalmente agrada á los circunstantes, sino porque este deber entra en las reglas de la decencia, y el teatro es una escuela de educacion. Es muy repugnante que desée el público gozar de los encantos que produce una jóven en las tablas, y que el hombre interrumpa esta dulce ilusion, haciendo un vano alarde de su maestria.

Aquella noche fué disculpable el aplauso que el público manifestó á la nueva cantarina; pero ni los palmoteos muy repetidos son decentes en un teatro público, ni es signo de respeto y educacion llenar de humo de cigarros el ámbito del coliseo. En los teatros de las ciudades cultas de Europa jamas he visto fumar, ni aun en los cafées: y en la Habana celebré que el capitán general, marques de Someruelos prohibiese en el teatro, no solo el fumar, sino tambien cubrirse, y que nadie sin corbata se atreviese á tomar luneta.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

N. 55



EL CENSOR

JUEVES 12. DE SETIEMBRE DE 1816.

Res itaque ad summam fæcem turbasque redibat,
Imperium sibi cùm ac summatum quisque petebat:
Inde magistratum partim docuere creare,
Juraque constituere, ut vellent legibus uti;
Nam genus humanum defessum vi colere œvum,
ex inimicitiis languebat; quo magis ipsum
Sponte sua cecidit sub leges artaque jura.....

LUCRET. LIB. V.

La autoridad recayó en la muchedumbre: y como cada uno queria gobernar y erigirse en soberano, eligiéron entre sí un número de magistrados, é instituyéron leyes, á que se sometieron espontáneamente; porque los hombres, cansados de vivir baxo el imperio de la violencia, y fatigados, ademas, de sus enemistades particulares, tuviéron ménos dificultad en recibir el freno de las leyes.

QUE han adelantado hasta el dia los americanos del Sud? preguntarán los del Norte cuando se acuerden / de nosotros. Qué oposicion comparable á la nuestra han experimentado? Las naciones europeas que miran con asidua atencion nuestra revolucion ¿qué dirán al observar el tiempo malgastado en objetos destructores del principal? Las habrémos incitado á proteger nuestra independenciam, con una conducta que las inducia á huir de nosotros, temerosas de verse comprometidas inútil y vergonzosamente? — Pero ya el tiempo varia; y si la razon no obra con todo aquel influxo que es tan preciso y conveniente, por lo ménos se advierten otros pasos mas directos al órden y á la estabilidad. Se advierte que los díscolos y perversos buscan un asilo en el silencio de sus habitaciones, ó procuran aparentar respeto y adhesion al progreso augusto de la razon. Esta revolucion maravillosa es obra exclusiva del esfuerzo respetable de los buenos ciudadanos, que desean ver sostenido en el congreso soberano el fruto de sus tareas.

El tiempo es de manera que todo individuo debiera demostrar en su semblante, en sus palabras y en sus obras el deseo vehemente de ver la patria

segura y llena de prosperidad. No es el tiempo á propósito para sepultarse en un nuevo letargo, que seria tan funesto como vituperable. El soberano congreso se halla plantificado, el poder ejecutivo solemnemente reconocido; los generales del ejército respetuosa y cordialmente convenidos; — sólo falta accion no interrumpida; pábulo continuo á este cuerpo regenerado. Una nueva decadencia seria sin duda mortal. Dése tono á esta obra grandiosa, y el mundo se interesará en su progreso. En nuestro conato eficaz está el principio de su robustez: apliquemos el brazo y no habrá contradiccion.

[3] Una carta escrita en Lóndres el 14 de junio último por un ingles juicioso, explica la opinion que veo constantemente en todos los pensamientos que nos llegan de ultramar. Ella es como sigue: — "No tenemos los medios de llegar al conocimiento de las intenciones de los gabinetes de Europa; pero formando nuestra opinion de algunos hechos que se traslucen, creemos que la / disposicion de este gobierno es sumamente favorable, y se manifestará mas, á medida que se aumente su frialdad con otras dos cortes. — El estado de la península va peor de dia en dia, y en nuestro concepto no tienen ustedes que temer de aquella parte. Nos parece igualmente que las demostraciones en la raya oriental de ustedes quedarán sin resultas. De todo esto deducimos que la suerte de esos paises queda enteramente en manos de sus habitantes, en quienes la union, firmeza y prudencia han de decidir el suceso."

La cuestion principal del congreso es en el dia el sistema de gobierno que debe adoptarse, y aunque el asunto no está decidido, yá se me hace un deber dar algunas piezas que en distintos tiempos he recibido sobre este objeto, y las habia detenido aguardando á que se trasluciese la opinion soberana del congreso. Bien que por otro lado dicta la prudencia explorar ántes la opinion mas decidida, y yo debo principiari dando dos proclamas, recibidas de dos distinguidos americanos, que colocaré seguidamente; y á continuacion seguiré publicando varias cartas, segun la fecha de su recibo, entre las cuales hay algunas del interior.

PROCLAMA.

[4] EL ciudadano Martin Guemes, coronel de caballería de los ejércitos del estado, comandante general de la campaña y gobernador intendente de la provincia de Salta, á sus compañeros de armas en el interior les dice: — Compatriotas y camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independenciam por un cuerpo soberano representativo de las provincias de la Union. Un horizonte claro, hermoso y sereno se ve aparecer disipando prestigios y anunciando risueño por todas las extremidades que toca su influxo, el precioso é inestimable don de la libertad. A los seis años de una lid tan injusta como temeraria por parte de nuestros implacables enemigos, / y cuando éstos se juzgan superiores á nuestros esfuerzos por sus efimeros triunfos y precarias victorias, vemos que de nuestras mismas desgracias renace el órden, la union y fraternidad. Creedme, compatriotas, que esa soberana corporacion que nos preside, ha arrancado de raiz esa horrorosa anarquía que nos desolaba, y que ha sido el origen de nuestros infortunios, reynando en su lugar la concordia y la mas inalterable armonía. El primordial objeto de sus penosas tareas y celosos cuidados es el de imponer al enemigo con una fuerza tan respetable, como capaz de hacerle conocer hasta donde

llegan los esfuerzos de unos hombres que pelean por su libertad, y que han jurado y sellado con su sangre sostener los sagrados derechos de independencia de los reyes de España y de su metrópoli: este es el documento que han firmado á la faz del mundo todo; y manifestando el mas extraordinario placer por medio de las lágrimas que humedecieron el pavimento, quedó eternamente grabado en nuestros corazones este dilema: *La independencia, ó la muerte en la cama del honor*. No lo dudeis un solo momento, generosos peruanos y amados compañeros. Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos á contener los ambiciosos amagos de la tiranía; de esa tiranía tan irracional como admirada y al mismo tiempo odiada por las naciones mas cultas. En todos los ángulos de la tierra no se oye mas voz que el grito unísono de la venganza y exterminio de nuestros liberticidas. ¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuanta mas razon lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo, que la provincia de Salta y su jefe vela incesantemente sobre vuestra existencia y conservacion. No temais á esos cobardes sanguinarios, viles esclavos de la tiranía, ni la retirada que ha hecho el ejército / auxiliar de la ciudad del Tucuman, con el fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes, y virtudes [5] esta provincia, para destrozad y aniquilar, no á ese pequeño grupo de vandidos, sino á cuantos enemigos interiores ó exteriores intenten hollar los sagrados derechos de América. No desmayeis un punto de los grandes empeños que exige de vosotros la dulce patria; sostened con decoro sus altos respetos, que no tardaré en volar como el rayo con mis bravas legiones á aniquilar esa gaviilla asonada que os insulta y oprime. Cuartel principal en Jujuy, agosto 6 de 1816. — Martin Guemes. — Toribio Tedin, secretario.

Proclama que dixo el señor general en jefe, D. Manuel Belgrano, al regimiento de milicias de la valerosa Tucuman, luego que juró la independencia, y lo reconoció por general en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Compañeros, hermanos y amigos míos! Un presentimiento misterioso me obligó á decirlo en setiembre de 1812 que Tucuman iba á ser el sepulcro de la tiranía: en efecto el 24 del mismo mes conseguisteis la victoria y aquel honroso título.

El órden de nuestros sucesos consiguientes ha puesto el soberano congreso de la nacion en vuestra ciudad, y éste, convencido de la injusticia y violencia con que arrancó el trono de sus padres el sanguinario Fernando, y de la guerra cruel que nos ha declarado sin oirnos, ha jurado la independencia de España y toda dominacion extranjerana, como vosotros lo acabais de executar.

He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nacion, y he oido discurrir sábiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representacion soberana en la casa de los Incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece se realizará este / pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del [6] sepulcro de los tiranos.

Resta ahora que conserveis el órden, que mantengais el respeto á las autoridades, y que, reconociendoos parte de una nacion, como lo soys, trateis con vuestro conocido empeño, anhelo y confianza de librarla de sus enemigos, y conservar el justo renombre que adquirió el Tucuman.

Compañeros, hermanos y amigos míos! en todas ocasiones me tendréis á vuestro lado para tan santa empresa, así como yo estoy persuadido, que jamas me abandonaréis en sostener el honor y gloria de las armas, y afianzar el honor y gloria nacional que la divina providencia nos ha concedido.

Tucuman y julio 27 de 1816.

Manuel Belgrano.

El S. coronel del regimiento de granaderos de infanteria, brigadier general de los exércitos de la patria á su regimiento.

Granaderos! he tenido la honra de mandaros un año y tres meses, como coronel vuestro; en este tiempo, si no me engaño, llené los deberes de gefe y padre vuestro, os enseñé vuestra obligacion, corregí vuestros yerros, consolé vuestras aflicciones, como me fué posible respeté vuestra honradez; he aquí mi mayor satisfaccion al separarme de vosotros y de mi amada patria: no tuve la gloria de pelear á vuestro lado, porque las ocurrencias de una revolucion están fuera de todo cálculo; pero acordaos que el coronel de granaderos no ha degenerado del que en 31 de diciembre de 812 mandó el regimiento N. 6, y del que en otras ocasiones ha postrado ante la patria el orgullo de sus enemigos. Granaderos! constancia en vuestro empeño, respeto á vuestros gefes y oficiales: ellos han merecido mi mayor aprecio, y si yo tengo el vuestro, merezcaos el daros un consejo: sin subordinacion no hay soldados, / sin soldados no hay gobierno, y sin gobierno no hay patria; ella reclama de todos sus hijos, oidla y ceded; órden, union y sacrificios para que viva.

[7]

Miguel Soler.

NOTA.

Para acallar la malicia de los que en todo quieren hallar defecto, se copian estas palabras de una carta satisfactoria, que con fecha 18 de agosto último dirige el señor general en gefe, D. Manuel Belgrano, á su antecesor el brigadier general D. Jose Rondeau, cuya carta ha venido á parar casualmente á manos de un amigo de ámbos generales.

"He hallado el exército en un pie muy bueno. Debo dar á V. las gracias, como lo executo. Me recibieron todos con la mayor atencion; sorprehendíendome en las marchas cuando yo pensaba sorprehenderlos."



ARTICULO COMUNICADO.

SR. CENSOR.

¿Será posible que despues de seis años de experiencias aun no se haya fixado la opinion acerca del sistema de gobierno que nos es mas conveniente? Qué! todavia no estamos convencidos del que exige nuestro estado y circunstancias? En qué especies de gobiernos hemos vivido ántes y despues de la re-

cuperacion de nuestros derechos en 1810, á que tan injustamente se da el título de rebelion? No hemos conocido mas que el despotismo baxo los gobernadores y vireyes; y baxo las juntas los triunviros y directores; pero sin el órden que en aquel proporciona el temor, y con todo el conjunto de las ideas tan bonitamente pintadas por los escritores de esa nacion que alborotó al mundo, para darle el exemplo / de los tristes resultados de que somos testigos, y á que [8] nos vamos conduciendo con la mayor aceleracion.

Felizmente parece que la providencia vela sobre nosotros de un modo particular, pues que habiendo dirigido nuestros pasos á la disolucion, aun no se ha podido conseguir; y nos hallamos no sólo en situacion de poder discurrir acerca de lo que nos conviene, sino de llevar á efecto lo que se estableciese, con la seguridad de que si fuese fundado en justicia, concentrará los ánimos, se restablecerá la union, y habrá entónces quien nos atienda, quien nos ayude, quien nos protexa, y quien por último nos respete.

Retardaria mucho el fin de mi deseo de que llegue á noticia del público la opinion que he oido, la mas racional y justa, acerca de la especie de gobierno mas análogo á nuestros usos, costumbres, habitudes y preocupaciones: si V. quiere, si me pusiese á explanar todas las ideas que envuelve, la apuntaré con la mayor rapidez posible, y dexaré á los sabios que la repulsen, ó confirmen; pues así en esta como en cualquiera otra materia nos deben guiar, puesto que nuestra docilidad se presta con las mayores deferencias á cuanto nos dicen y apoyan en la sana razon: todos los americanos deseamos lo bueno y queremos lo mejor. ————— *Seguirá*

AVISO

Estaba casi impresa la contestacion al papel titulado Crónica Argentina; pero la he mandado suspender, cediendo á las instancias de varias personas prudentes, que me aseguran que hay formado un complot de varios que tratan de desvergonzárseme á todo trance, para desahogar sus rencores á la sombra del citado periódico. Por lo que observé en el número 14 conozco que es así; y atendiendo al carácter del papel que desempeño, á las intenciones discretas del gobierno, y principalmente al respeto público, he cedido sin dificultad, y con ánimo de desentenderme á cuanto quieran decir los supuestos complotados.

BUEÑOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 56



EL CENSOR

JUEVES 19. DE SETIEMBRE DE 1816.

*Quando el conocimiento es un deber
La ignorancia es un crimen.*

EN la gravedad del asunto que mas ocupa la atencion del soberano congreso, en el concurso complicado de sus interesantes tareas, parece oportuno continuar mis reflexiones, á fin de que, concurriendo con los demas americanos, se apure una discusion que debe producir nada ménos que el bien ó mal futuro de los pueblos: y como la materia es del interes de la generalidad, y la mayor parte de los hombres carece de los elementos claros y distintos que envuelve una constitucion, no tendrán á mal los instruidos que toque principios olvidados para ellos. — Oygo hablar empeñosamente sobre la forma de gobierno que debe establecerse, y advierto al mismo tiempo que por un error de conocimiento, muchas personas, aun de la clase de los sensatos, prorrumphen en implicaciones y conceptos equivocados, sin ser posible convencerles en el momento, porque seria necesario / explicarles el sentido genuino de muchas palabras de que forman sus racionios. Fácil es deducir los estorbos que producen estas equivocaciones en la marcha política de los negocios esenciales del estado. [2]

Observo algunos inclinados á la constitucion inglesa, ótros se inclinan á la norteamericana, y no falta quien descubra el mejor acierto en la abolida en España por el partido que domina. Pero estando necesariamente sujeta una constitucion á la naturaleza de las circunstancias en que los eventos anteriores hayan inducido a los pueblos, sugiere la prudencia á los legisladores, que consideren detenida y escrupulosamente el verdadero estado político de las cosas; que pesen las preocupaciones pasadas con las nuevamente introducidas; que atiendan á la calidad del territorio en cuanto á su poblacion, recursos y extension, á fin de formar adecuadamente un órden nuevo tan armonioso como aparente.

Excelentes son en este respecto los escritos de los filósofos. El profundo Locke desenvolvió juiciosísimos principios en su Gobierno Civil. El celebre presidente de Montesquieu escribió mas allá de lo que era dado á un autor que se expresa baxo un gobierno despótico, y es sin embárgo llamado el padre de la jurisprudencia. Rousseau nos dexó sentimientos liberales que excitan el

respeto y la admiracion, y elevan las facultades humanas; pero esos autores son escuelas para aprender á conducirse con arreglo á las circunstancias en que se trabaja, y no para ser imitados brusca é indiscretamente. No es una constitucion una obra puramente nominal, es forzoso que tambien lo sea real y evidente; y para que no resulte puramente ideal, sino tambien existente, es necesario que su forma se haga sensible en la práctica, produciendo los beneficios que inspiráron su establecimiento. De qué sirve, por exemplo, á un americano que el traje talar de un asiático le sea á éste cómodo y magestuoso, si aquel no puede desenvolverse baxo su forma?

[3] De qué serviría adoptar in integrum la constitucion / inglesa, si para que nos fuese útil era necesario que hubiesen pasado por nosotros todas las causas singulares que han influido desde tiempo inmemorial en aquellos nacionales, hasta haber producido una constitucion que parece inherente á su naturaleza? Así sucede que ellos obran como por induccion en su práctica constitucional, sin sentirse afectados de la admiracion que en nosotros inspira aquel equilibrio armonioso que contemplamos desde afuera.

Lo mismo diré de la constitucion de los Estados-Unidos que algunos quisieran adoptar á ciegas, no siendo la empresa tan asequible como se presume. Aquel espíritu de libertad es hijo de la libertad británica, y es inexcusable tener presente las distintas costumbres, la ventajosa civilizacion, y el estado proporcional que el Norte de América tenia al tiempo de su revolucion entre la extension de su territorio y su poblacion. Ademas, los Estados-Unidos de América, divididos al declarar su independencia en trece estados diversos, cada uno estableció desde luego su gobierno particular, y aunque todos rolaban baxo el mismo principio general, se miraban como independientes entre sí: de manera que cuando procedieron á organizar el gobierno federal, para intercurso de la confederacion y relaciones exteriores, yá se hallaban organizados los gobiernos individuales. Reasumiré adelante este particular.

En estas provincias no ha sucedido así. Hemos visto que baxo un torrente de cosas diverso se ha extraviado un asunto tan principal, y sin prevision ni cálculo determinado se ha procedido, resultando de esta serie indefinida de cosas el estado presente, que pondré en paralelo con los Estados-Unidos en el curso de estas reflexiones.

Como acaso habria duda en atinar, como es así que cada provincia del Norte de América tenia su gobierno particular ántes de formar el gobierno federal, será oportuno indicar este asunto para remover toda obscuridad. —

[4] Al principio de la disension de América con la / Gran Bretaña, cada provincia se hallaba dividida en condados ó fracciones menores de territorio. Cada una de estas fracciones eligió en aquel caso su junta de comisionados, que tenían el centro de su inteligencia en la capital de cada provincia. Cuando cada una de éstas creyó conveniente establecer su gobierno, se hizo en su capital una convocacion de las juntas particulares, para tener entre sí una conferencia. Aunque aquellas juntas habian sido elegidas por el pueblo, conociéron que no lo habian sido para el intento que se trataba, y que consiguientemente sus poderes no se extendian á tanto: — así no hicieron mas que conferenciar sobre la materia, y oficiar á cada fraccion territorial, para que nombrasen diputados suficientemente autorizados, a fin de formar una constitucion, y exponerla á la consideracion del pueblo. Efectivamente así sucedió, y una vez formada aquella constitucion, que lo era, como voy indicando, de una

provincia ó estado particular, la publicáron, no como cosa sancionada, sino como un simple proyecto, que debiera contemplarse por el pueblo, y despues de explorada su opinion, juntarse de nuevo los diputados para promulgarla ó reformarla. Concluido este procedimiento, y aceptada la constitucion, quedó elegido el gobierno del estado constitucionalmente.

Esta marcha tan simple como natural enseña fácilmente que la constitucion es obra anterior al gobierno, y que éste es criatura de aquella. La constitucion de un pais, dice un político profundo, no es, propiamente hablando, la obra de un gobierno, sino de un pueblo creador de su gobierno. La constitucion es el cuerpo de los elementos por donde el gobierno debe conducirse. Es la suma de los principios que establecen al gobierno, demarcando su organizacion, sus límites y poderes, y su modo de elecciones. La constitucion es al gobierno lo que las leyes á los tribunales de justicia; ni éstos hacen las leyes, ni el gobierno la constitucion; aquellos obran en conformidad de las leyes, y éste con arreglo á la constitucion. La constitucion es la biblia política / [51] del estado, y cada individuo debe llevarla permanentemente en su seno.

Los Estados-Unidos, con mas ó ménos diferencia del modo ya expresado, sintieron la necesidad de formar un compacto, concentrándose en un congreso, como lo determináron, para proveer a su recíproca armonía y defensa mutua de la union. Pero aquellos representantes de los estados constituyentes no tuviéron al principio facultades compulsivas, mas bien se gobernaban por medios insinuativos á las diversas provincias, hasta que declarada la independencia se estipularon las facultades del congreso — no por él mismo, porque parecia repugnante que baxo aquel sistema de derechos sociales, un cuerpo representativo pronunciase sus atribuciones, y los estados conviniéron en señalar los poderes que debieran transmitir á sus representantes en congreso.

Entre nosotros las circunstancias han sido de diferente naturaleza. Se ignoraba lo que era todo trámite de representacion, y si no hemos seguido en todo la revolucion de España, por lo menos nos hemos resentido de sus mismos achaques. España nombró sus primeros diputados para las cortes extraordinarias por medio de los ayuntamientos; y si aquí han sido nombrados popularmente, ha sido en virtud de un estatuto anterior, y en la estrechez á que ha obligado el conjunto de causas características de nuestras costumbres, sistema de educacion y forma política del vireynato. Para obrar de diverso modo era necesario haber destruido un imposible para crear simultáneamente otro imposible. Los americanos españoles ni conocíamos mas derecho público que el amalgamado con los fueros indefinidos y regalías del monarca, ni teníamos mas constitucion política que un ciego obediencia: así todo nos ha sido novedad, todo torpezas y todo un deseo de libertad poco ilustrado. Pero como de todo puede deducirse un grado proporcionado y conveniente de perfeccion, especialmente cuando toma lugar el ejercicio de la prudencia, clama / [61] el buen deseo por esa apreciable virtud en las resoluciones del soberano congreso, y la deferencia simultánea de las provincias constituyentes.

Yo entiendo que nuestros diputados deben estar con facultades omnímodas para poder constituir, y que las provincias deben suponerse solemnemente comprometidas en el pacto formado: un concepto distinto acarrearía embarazos y perjuicios irreparables; podria originar una disolucion mas susceptible de hacer ilusorio el objeto de la revolucion que de perfeccionarle.

No cabe, seguramente, en la prudencia que el congreso delibere contra la opinion general de las provincias, si por medio de la prensa, por instruccion de los sabios, y demas corporaciones de nota, se instruye á los diputados respectivos. Ademas, la deliberacion final, en cualesquiera asunto, ha de ser necesariamente á pluralidad, y ésta no es otra cosa que el efecto producido de las previas instrucciones. Pero las instrucciones á los diputados no deben envolver restriccion ninguna; esto supondria un compromiso intransigible; una prescripcion irreconciliable, que probablemente produciría la disolucion á que aludo — término que seria mortal en nuestra crisis espinosa, si á manera de milagro no sobreviniese instantáneamente un orden de cosas tan prodigioso como imprevisto. Este justo temor me induce á repetir nuevamente la suma necesidad de una prudencia recíproca y escrupulosa. —

ERRATA NOTABLE EN EL NUMERO ANTERIOR.

En la carta del señor general en jefe del ejército del Perú al señor brigadier general D. José Rondeau dice: *He hallado el ejército en un pie muy bueno, debo dar á V. las gracias &c.* léase *He hallado el ejército en un pie muy bueno, baxo estricto orden, subordinacion y disciplina, debo dar á V. las gracias &c.* cuyas palabras omitió inadvertidamente el copiante. /

Concluye el artículo pendiente en el número anterior.

En 1810 hicimos lo que debíamos, y solo aspirámos á conservarnos libres de dominacion extranjerá, y á no seguir la suerte de España si era desgraciada: los españoles nos empezaron á hacer la guerra por cuantos medios y modos estaban á sus alcances desde los principios, y despertaron el odio que dormia, y que ellos mismos crearon con su conducta injusta en los tiempos de la conquista, y hasta nuestros dias en los naturales, no sólo indígenas, sí tambien de los procedentes de ellos mismos.

La consecuencia fué producir una variacion de ideas, y detestar á la nacion española, que proclamando principios liberales en la península, no queria ménos despotizar en la América; porque para ella los naturales así primitivos como secundarios no eran hombres, sino una raza de animales, que todavia se ignoraba á que clase pertenecia de las que el célebre Bufon y otros naturalistas anteriores á él habian observado y descripto.

Esa variacion de ideas traxo las de todas especies de gobiernos, y hemos visto vacilar á todos y á cada uno, sin fixar en ninguno sus conceptos, porque no alcanzaban cual seria el éxito de la contienda de España por su libertad, y si el rey Fernando volveria, ó no, al trono de España, pues todavia se miraba á este rey con atencion, y se esperaba que algun dia concluyese nuestros males.

Se avivó esa esperanza tan lisonjera cuando por un conjunto de circunstancias tan prodigiosas llegó á ocupar el trono de sus mayores; mas las perspectivas felices que nos figurábamos, las vimos derrumbarse momentáneamente, tal vez en los instantes mismos en que mas parecia que se aceleraban hácia nosotros, puesto que observabamos que castigaba en España á los que habian obedecido á las cortes, y disponia la guerra sanguinaria contra los

naturales de América, que no reconociéndolas por legítimas, como ese rey las juzgó, las habian desobedecido. /

[8]

He aquí que se aviva el odio contra los españoles, y empieza á detestarse un rey injusto, un rey que sin oír trata de la desolacion de hombres mas fieles que cuantos le rodean; de un rey que en sus furores descarga en contradiccion sus tiros, á los unos porque querian cortes y constitucion, á los otros porque no querian ni unas ni otras, y aspiraban á tener el remedio de sus males, sufridos por el espacio de tres siglos; de un rey, cuyo solo nombre habia sido objeto de idolatría.

No hay quien ignore cuanto se ha ventilado la cuestion de la legitimidad ó ilegitimidad con que los reyes de España han obtenido el dominio de las Américas, así como no hay quien ignore la injusticia de su dominacion, y que en fuerza de la costumbre, y puede ser de la apatía de la esclavitud, se ha conservado, sin embargo de habernos tenido entregados á nosotros mismos para nuestra defensa, como los españoles nos lo decian en público cabildo el año de 1806, y no obstante los medios que entónces y despues se nos presentaron para aniquilarla en un momento.

Cuando rolaban las ideas de todas las especies de gobiernos, segun ántes dixé á V., los hombres de experiencia, los conocedores del pais en su moral y física, los que deseaban que hubiese un órden permanente, siempre decidian que no habia gobierno mas aparente para estas provincias, y las demas del Perú y Chile, que el de una monarquía moderada, levantada sobre las bases de la constitucion inglesa, en la que no hay quien dude están los poderes equilibrados, tomadas las ventajas de toda especie de gobierno, y desterrados todos los males que cada uno por sí solo tiene.

Yá éste era un punto inconcuso, y á la verdad la experiencia ha enseñado que el único gobierno bueno que hay en la tierra es el que posee lo mejor de todos, y así es que vemos que las naciones en Europa lo van adoptando con la mayor eficacia, y que los mismos reyes, en todo el sentido de la palabra despóticos, lo plantifican por sí mismos, para quitar los males de las / revoluciones. ¡Gloria inmortal al rey de Prusia que en estos dias por sí, y en fuerza de las ideas del siglo, arroja el despotismo que poseia, y con los representantes de sus pueblos fixa la constitucion de una monarquía moderada en sus dominios!

[9]

Pero al decidirse el gobierno monárquico constitucional, siempre habia quien tocase el punto de la legitimidad del soberano. Fernando tenia partidarios; á los Incas no les faltaban; mas aquel los ha perdido todos entre naturales, así indígenas como oriundos de Europa, luego que han visto sus miras sanguinarias, sus crueldades, y que para colmo han sabido se halla sentado en el trono de su padre, que arrancó con violencia, aunque no con sangre, como lo hicieron sus mayores con los Incas y Motezumas.

Vea V. pues, señor censor, á los cuatro siglos vuelven á recuperar sus derechos legítimos al trono de la América del Sud: he dicho legítimos, por que los deben á la voluntad general de los pueblos. Sabido es que Manco Capac, fundador del gran imperio, no vino con armas á obligar á los naturales á que se le sujetasen, y que estos le rindiéron obediencia por la persuasion y el convencimiento, y lo reconocieron por su emperador.

Nosotros ahora, á la verdad, podríamos elegir otra casa ¿pero seria justicia privar á la que sólo hizo bienes? ¿á la que aun los naturales que somos oriundos de españoles, hemos llorado luego que hemos leído la historia? ¿á la que se le quitó el cetro por nuestros antecesores con toda violencia, derramando la sangre de sus imperiales poseedores? ¿Cometerémos nosotros los naturales secundarios las mismas injusticias que hicieron nuestros padres? ¿las cometerán los naturales primitivos, afianzando en el trono á un Fernando, ó eligiendo á otro? No es posible creerlo.

[10] Cuando nos preparábamos para el caso de que sucumbiese la España, sin preveer el de quitar esta dominacion tiránica, pues no era representacion soberana la de la casa intrusa, ocurrimos al instante á auxiliar y / salvar á los naturales, como á nuestros mismos hermanos, pues ahora que estamos convencidos de que sólo la monarquía constitucional es la que conviene á la América del Sud, no expresemos únicamente nuestra voluntad de que querremos que tenga la representacion soberana un Inca, sí tambien sostengámoslo con las armas y de un modo imponente, para que se respete el imperio, porque es preciso desengañarse, como V. sabe, de que nada importa la justicia cuando no está acompañada del poder para sostenerla.

¿Habrà gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fixemos el de la monarquía constitucional y pongamos en el trono á un sucesor legítimo de los Incas? Sólo el de España, ó algun otro que quiera entrar á dominarnos como él. Aquel es impotente; éste aun no ha aparecido; pero sean los que fueren, nuestra justicia hallará apoyo en los mas de ellos, si es que no quieren caer en contradiccion como Fernando, y se deciden por la legitimidad para la Europa, y la ilegitimidad para la América.



Mas aun cuando esto suceda ¿no hallará entre nosotros la justicia el sosten verdadero de la union? Y hallándolo, á quien tenemos que temer? Hasta ahora ha sucumbido nacion alguna en el universo que se haya mantenido unida; todos los esfuerzos de la ambicion y de la codicia no han sido capaces de destruir la union; ni como puede ser si en el cielo tiene su asiento, y es obra del Todo-Poderoso?

El guarde á V., como lo desea su afectísimo servidor &c. Buenos-Ayres
13 de marzo de 1816

J. G.

ARTICULO REMITIDO.

[11] Señor Censor: rayó al fin la aurora de tiempos tan deseada por tanto pecho noble y decidido americano, publicándose con singular solemnidad el soberano decreto de nuestra civil emancipacion, recibéndole el pueblo / con clamoroso y entusiástico aplauso, y sellándole con la augusta invocacion de la suprema magestad, parece que se ha cumplido con hacer magnífico y religioso el acto mas digno que este pueblo ha presenciado. Trátase ahora del sistema de gobierno que deba regirnos, cosa de tanta importancia como gravedad; y como casualmente ha venido á mis manos una particularidad con visos de misteriosa, póngolo en conocimiento de V. y de este público ilustrado. No es mi intento adherirme á este ó al otro modo de opinar, sólo quiero transmitir

el siguiente vaticinio encontrado en un templo de los desgraciados Incas, é impreso al fin del prólogo de la edicion hecha en Madrid en 1723 de la primera parte de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso, y mandado suprimir en las ediciones posteriores, cuya obra puede verse en la librería de la observancia de San Francisco en esta ciudad de Buenos-Ayres  "et Deum ego testor, mihi á D. Antonio de Berreo affirmatum, quemadmodum, etiam ab aliis cognori, quod in præcipuo ipsorum templo inter alia vaticinia, quæ de amisione regni loquuntur; hoc enim sit, quo dicitur fore, ut Ingre sive imperatores, et reges Peruvix, ab aliquo populo, qui ex regione quadam, quæ Inclaterra voeetur, in regnum suum rursus introducantur." — Esto es: pongo á Dios por testigo haberseme afirmado por D. Antonio de Berreo, é igualmente confirmado por otros, que en el principal templo de los Incas, entre varios vaticinios que hablan de la pérdida del reyno, se encuentra uno en que dice sucederá que los dichos Incas, emperadores ó reyes del Perú, sean restituidos á su reyno por cierto pueblo llamado Inglaterra . /

[12]

EL JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA.

CANTO.

*
—

No canto las proezas victoriosas
De grandes Reyes y Conquistadores,
Que aterraron al Mundo con horrores
De acciones belicosas. —
Canto la Independencia Americana
De la Nacion Hispana,
Para esto, ó Ninfa del Castalio Coro,
Tu voz, tu plectro, tu favor imploro!

*
—

Asunto tan sublime y excelente
Conozco que cantar yo no debiera,
Digno de que un Miltón le transmitiera
A la futura gente.
Mas si la Ninfa cede á mi lamento
Su dorado instrumento,
Entónces sí que con estilos tersos
Haré que el mismo Apolo oyga mis versos.

*
—

Y tú, Gefe Supremo, en cuya frente
El valor, la equidad, la fé se mira:
Descansa un rato y oye de mi lira
La Jura Independiente.
Y vosotros ¡ó Pueblos Colombianos!
Mis amados paysanos,
Indulgentes suplico que entretanto
Atendais silenciosos á mi canto. /

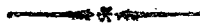
[13]



Aquella Iberia que con cetro de oro
El Orbe todo sujetó algun dia,
Hollandando con bravura y osadia
Al Indio, al Franco, al Moro:
Aquella que la Historia representa
Denodada y sangrienta,
Su orgullo ha visto y su blason domado,
Por haber sus virtudes enervado.



El Nuevo Mundo que notó al Ibero
Dividido en facciones y anarquía,
Que el uno al Rey Fernando pretendia,
Y ótro á José primero:
Despertó de su antiguo abatimiento,
E hizo su movimiento;
Que es cordura en ocasiones tales
Defender los derechos naturales.



Mas el obscuro Reyno del Espanto
Conjuró las Pasiones personales,
Y obrando todos como irracionales,
Nos cubrímos de llanto.
Yá no hubo Patria, ni hubo heroicidad,
Todo fué ceguedad,
Destierros, sacrificios exacciones,
Impurezas, maldades y facciones.



Sin ningun tino ni cordura España
 Hostilizaba nuestro movimiento,
 Y con capcioso y duro tratamiento
 Excitó nuestra saña; /
 Siendo su Rey mas bárbaro y tirano
 Contra el Americano,
 Hostigado á defender su suelo
 A fuer de patria y natural recelo.

[14]



La providencia que miraba atenta
 Nuestros desastres, y que el fiero Ibero
 Contra sus hijos el sañudo acero
 Con rencores ostenta;
 Inspira grata en nuestros corazones
 Unidad de opiniones,
 Y las Tribus del Sud-americano
 Proclaman un Congreso Soberano.



La lívida Discordia en su despecho
 Gime furiosa y su pesar lamenta:
 Atiza acá y allá: — en vano intenta
 Seducir nuestro pecho.
 Huye entónces con hórrido *sollozo*
 Al Orco pavoroso!
 Y el Congreso con sólida aquiescencia
 Promulga la solemne Independencia.



Buenos-Ayres la jura transportado
 Con tan grata y sublime magestad,
 Que llamar debe su solemnidad
 Verdadero dechado.
 Todo ha sido esplendor, todo armonía,
 Union y bizarría. —————
 El Magistrado, el Clero, el Militar,
 El Pueblo todo concurrió á la par. /

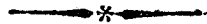
[15]



Los Pueblos Griegos en su siglo de oro
 Celebraban famosas Olimpiadas,
 Que han sido diestramente decantadas
 En métrico sonoro.
 Los Griegos dedicaban sus afanes
 Al Dios de los Titanes;
 Pero nosotros á la Libertad
 Celebramos y al Dios de la verdad.



La brillantez y órden del paseo,
 Que numeroso concurrió á la jura,
 Inspiraba la emocion mas pura
 Al mas voraz deseo.
 Juróse la feliz Independencia
 Con tierna complacencia,
 Y los vivas y dulces instrumentos
 Convirtiéron en música los vientos.



Siguiéron loas, máscaras, festines,
 Fuegos artificiales, luminarias,
 Carros triunfales y comedias várias,
 Salvas y danzarines;
 Repiques, toros, arcos y festones,
 Variedad de alusiones,
 Sin que faltasen métricas cadencias,
 Que embriegasen del alma las potencias.



El justo y respetable Ayuntamiento,
 Modelo de virtud y de lealtad,
 Ha realzado la solemnidad
 Con bello lucimiento. /
 De la Patria el Emblema misterioso
 Se vió rico y vistoso:
 Dos mil faroles con su simetría
 Formaban de la noche claro día.

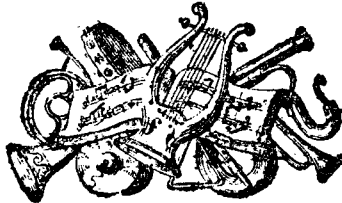


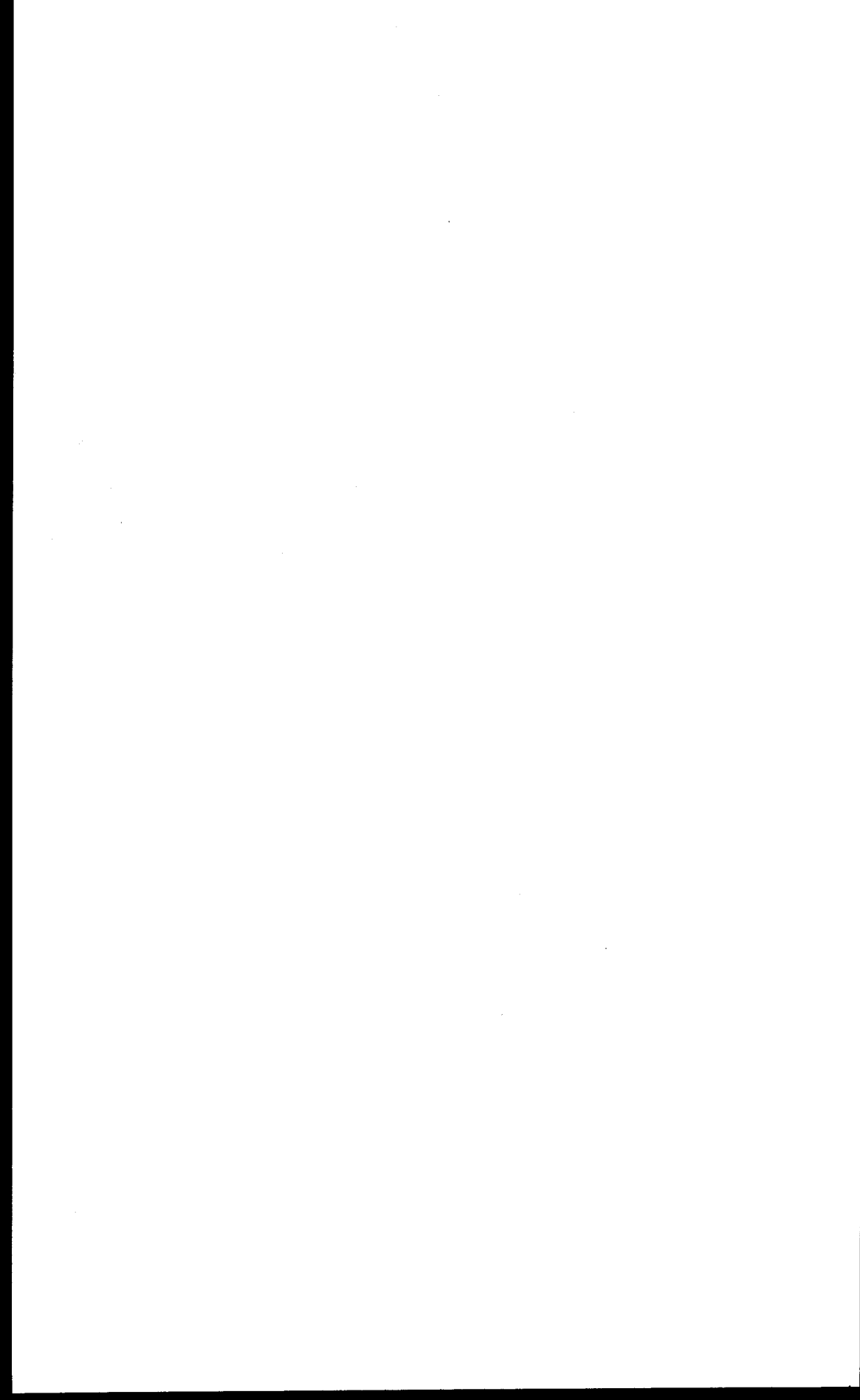
Apoderado el Pueblo americano
De un grato é inefable sentimiento
Ante las Aras con sagrado acento
Cumple como cristiano;
Y un Ministro en la Cátedra divina
Con mística doctrina
Enseña, y fervoroso pide al Cielo
Bendiga eternamente el patrio suelo.



Continuaba la fiesta lisonjera
Los seis dias señalados discurriendo,
Pero la tempestad sobreviniendo,
Enroxeció la Esfera,
Reduciendo á tres soles naturales
Nuestros ceremoniales. ———
Los Elementos como que esperaran
Que al Dios de la Natura celebraran.

Canté.





N. 57



EL CENSOR

JUEVES 26. DE SETIEMBRE DE 1816.

IT IS DARKNESS ATTEMPTING TO ILLUMINATE LIGHT.

T. Payne.

Las tinieblas intentan iluminar la luz.

GENEROSOS Pueblos de la Union! Miéntras sólo tratáron los editores de la Crónica Argentina de insultar mi individuo y mi decoro, cedí gustoso al respeto y consideracion que es debido al orden y decencia de la sociedad: pero ahora que advierto la profanacion que se hace de vuestra inocencia y candor; ahora que miro el empeño con que acaso se trabaja por envolveros en combustion; ahora que veo que se quiere arrastrar vuestra virtud á desconfianzas y embarazos, me es imposible desentenderme de mis obligaciones como censor.—Vosotros sabeis, ó pueblos! que siempre mi pluma ha estado de vuestro lado: os consta por experiencias reiteradas que he aventurado mi persona por vuestra defensa y libertad; debeis creerme en adelante, pues mi carác- / ter no es capaz de desmentir la secuela de mis operaciones. [2]

El tiempo era llegado en que debiérais consolidar vuestra libertad, haciendooos respetables á los ojos de las naciones, é invulnerables á la saña de vuestros enemigos; pero un depravado designio parece que se interesa en arredrar vuestros pasos, y convertir vuestros esfuerzos los unos contra los otros. Lo que labra vuestra constancia virtuosa, parece que lo destruye alguna mano oculta que se alimenta del desórden.—¿En qué pueblo civilizado se ha visto jamas que para traer á discusion una materia, se dogmatize con espíritu insultante, y se vulnere el respeto que es debido á las personas privilegiadas por su rango y servicios públicos, ni á ningun ciudadano en particular? ¡O tiempos! Y el gobierno supremo vé estas cosas y las sufre con paciencia! No; no debe ser así. El supremo director ha trabajado felizmente por la concordia, á fin de proporcionar de sus tareas los frutos mas salutíferos al estado, y no puede haber leído sin indignacion tan sangrienta invectiva, digna de la mas séria correccion.

Escribir abstractamente contra la libertad de la prensa, sería la demencia mas absurda á que el entendimiento pudiese distraerse; pero discurrir sobre sus efectos con aplicacion á lugares determinados, es obra de la prudencia. La libertad de la prensa introducida en una nacion establecida, é imbuida en sentimientos generosos, ocasiona los efectos mas benéficos al progreso de la razon, como ha sucedido en Inglaterra y en los Estados Unidos, pero si en el estado presente la introduxiésemos en Turquía, produciria á poco esfuerzo una explosion espantosa, que todo lo envolveria baxo sus ruinas; y ántes que reportase alguna utilidad, se derramarian manantiales de sangre. Introducirla en un pais dócil y de nacientes ideas, es exponerle á ser la víctima miserable de los genios impetuosos, cuya prudencia consiste en dividir los espíritus y predicar la revolucion. A ménos que la eficacia de las leyes, [3] por su actividad y vigilancia, con- / tenga en sus deberes la descarada osadía. Tomas Payne produjo efectos maravillosos en los Estados-Unidos: conocia el genio de aquellos habitantes, su propension y sus disposiciones territoriales. Pero Tomas Payne entre nosotros habria escrito de otro modo, ó se hubiera equivocado envolviéndonos en mil desgracias, como efectivamente contribuyó á executar en la revolucion de Francia. Sus obras famosas están rigurosamente prohibidas en Inglaterra, donde nada hay prohibido. Pero entre nosotros beben su halagueña y peligrosa doctrina porcion de genios superficiales, que sin ser capaces de digerirla, haciendo oportunas aplicaciones, nos eructan pestilencias con su orgullosa é insubstancial filosofia. Así vemos, por donde quiera, impresos y manuscritos los principios de Payne, siendo muchas veces en sí mismos mas adecuados para leídos que para adoptados en la práctica. Ojalá no lloremos con lágrimas de sangre tan extremosos desvaríos. Cosa terrible es que miéntras la Europa retrocede de sus pasos mal dados, nosotros nos precipitamos en la sima de la confusion.

Pueblos americanos! justa es inconcusamente la libertad á que aspiramos; su cimiento estriba en la misma naturaleza, y su legitimidad es tan clara, como la luz del mediodía; pero la libertad debe ser igual y racional sin dar cabida á quiméricas imaginaciones, hijas de la alegre fantasía de cabezas insignificantes y presuntuosas. Vosotros debeis aspirar á vivir unidos, y á cimentar el sistema de gobierno mas racional y moderado; aquel gobierno en que se os aseguren vuestros derechos baxo la garantía de una constitucion bien edificada y duradera. Separad de vosotros la libertad turbulenta á que os quieren precipitar, para que vagueis, como hasta aquí, á manera de torbellinos, hasta ser presa de un enemigo circunspecto que se prevalga de vuestra conducta borrascosa. Baxo el órden que os indico, prevalecerá el imperio magestuoso de la razon; y el mapa americano presentará al universo los estados mas opulentos y dichosos en su precioso elemento. Hasta ahora la prudencia ha / combatido la preferencia de un gobierno unido y concentrado, [4] siendo baxo unas bases firmes de libertad, en que todas las provincias experimentan iguales prerogativas, y advertid que rara vez se ven los hombres en el caso feliz de organizar un gobierno libre é ilustrado, como vosotros podeis hacerlo actualmente, sin exponeros á ser víctima del loco frenesí, como han sido todas las naciones que han girado sobre tales principios.— El Norte de América es verdad que hasta el dia ha sido feliz; pero su felicidad no nace precisamente de su gobierno democrático, nace de la libertad de su constitucion, de la laboriosidad de sus naturales, de los sacudimientos de la Europa por el republicanismo frances, de sus medios territoriales en pobla-

cion, geografía &c. y me atrevo á decir que si aquel territorio no es aun mas feliz, es por falta de impulso, energía y movimiento sólido que caracteriza su sistema. En la última guerra con Inglaterra se abrasaban aquellos estados en su diversidad de opiniones; hubo partido frances y partido ingles; el patriotismo de sus habitantes yá se hallaba en gran parte de ellos extrangerizado, y en ótros era especulativo; el gobierno se declaró por la guerra á pretexto de las violencias de la armada inglesa en el comercio y navegacion americana; pero aunque ese motivo y ótros existiéron, la causa principal estuvo en el influxo que adquirió Napoleon en aquella república, y lo que ésta se prometia de la alianza de aquel: así sucedió que el ejército ingles taló y abrasó hasta la capital del Norte de América: las escuadras de la misma nacion ahuyentaron de todos los mares el comercio americano, su único y vigoroso nutrimento, y reduxéron una república mercantil á una austeridad espartana. La coyuntura de la paz que lograron, hizo respirar los Estados; pero seria muy sensible que les sobreviniese otro accidente poderoso; yo no quisiera preveerles una guerra civil, y por término de ella un déspota. Un rico y virtuoso republicano celebraba con acaloramiento las ventajas de la democracia delante del legislador / Licurgo; pero éste despues de haberle oido, le contestó con estas simples palabras: — *Seria bueno que V. comenzase por establecerla en su casa.*

[5]

Sin embargo de lo apuntado, la misma libertad de opinar y la conveniencia dictan que se apure la discusion, pero con sabiduría, no con fatua arrogancia; con moderacion, no con desvergüenza. Eso de remangarse el brazo, y salir á la plaza á insultar la decencia pública, insolentándose con los ciudadanos, y mofándose de las cosas mas sagradas, es mas bien de zafios que de literatos, mas propio de cómitres que de ciudadanos. — ¿A qué aspira ningun militar, ni otro empleado, ni ciudadano de honor, viendo á sus caudillos y á sus magistrados tan descaradamente zaheridos con tan groseros sarcasmos? ¡Y esto consiente un pueblo culto! ¿Qué hombre prudente no vé que atropellar el decoro de cualesquiera hombre es un ataque directo al decoro de cada particular y de la generalidad? Quien no advierte que es una ofensa á la magestad, delicadeza y circunspeccion del congreso, — un agravio imperdonable á los señores generales Belgrano y Guemes — y un embate insidioso á la confianza de los pueblos el indicar que los generales tratan de hacer valer sus opiniones á la sombra de las bayonetas! ¿Y estos son los fines saludables de la libertad de la prensa? ¿es este el modo de argumentar dictado por la filosofía? ¿es esto ser amigo de la concordia? Pueblos! repeled de vuestro seno al que os quiera paladear con la cicuta de su aliento vocinglero; sed mas cautos, é idolatrad el órden. — Enhorabuena que á los señores Belgrano y Guemes se les refute su opinion por los términos admitidos; pero es muy repugnante verlos tratados con audacia tan chocante. Semejantes hombres, muy dignos de consideracion ¿son algunos criminales porque, movidos de un buen deseo, de una intencion virtuosa, procuren establecerlos, aventurando con generosidad sus pechos y opiniones? Y aunque fuesen criminales ¿toca á los editores de la Crónica enjuiciarlos con elacion tan descomedida? Yo llamo / la atencion de todo el público para que lea cuanto lleve escrito sobre gobierno, y creo que se hallará crítica y comparacion: por lo ménos así me lo persuaden los sensatos que me han hablado escandalizados de la Crónica, en que sólo encuentran palabras y palabras, petulancia y falta de moderacion: — sin respetar ni aun la san-

[6]

tividad de la religion. El alma se horroriza con santo temor al ver la profanacion que hacen los editores contra la Santa Escritura, diciendo con impavidez escandalosa que *costó tanto á la omnipotencia restituir á la vida el cadáver asqueroso de Lázaro!* Y qué esto se consienta en el seno de la religion edificante de nuestros mayores? Magistrados! padres de la patria, qué haceis! La sola palabra Omnipotencia no dice que todo lo puede! Todas las naciones pronuncian con acatamiento el nombre adorable de la Omnipotencia, y nosotros le hacemos objeto de irrision! La iglesia no tiene mas armas sensibles que su virtud y sus palabras; necesario es que la potestad temporal use con santa firmeza del poder coactivo que le facultan las leyes para hacer respetar la religion. —

En cuanto á Chile, Paraguay, Banda-Oriental &c. yo advierto que de cualesquier modo seguirán el rumbo político que les demarque la naturaleza. — El cuento de los negros de Santo Domingo retrovierte sobre el argumento de los editores. Aquellos negros se subleváron por resistir la opresion, y nosotros damos á los indios la consideracion que los editores se inclinan á negarles.— No sé si habré errado, americanos, pero mi intencion está animada de la sinceridad; sólo deseo vuestro bien, la gloria vuestra es mi ansiedad. Sé muy bien que en pago de mis tareas sólo percibo odios, calumnias y contradicciones; pero sed vosotros felices y yo lo seré tambien. —

[7] NOTA. Los editores me ofenden personalmente del modo mas criminal, cuando suponen que aguardé (*acaso confabulado con los generales*) á la víspera del juramento para publicar las proclamas; pero esta criminalidad puramente calumniosa me es indiferente, por referirse á mí en lo principal: sin embargo, debo decir que la publicacion en aquel dia fué absoluta- / mente casual, y lejos de *haber herido el corazon del pueblo*, observé que fué generalmente bien recibida. En el numero siguiente hablaré con aplicacion á la forma de gobierno.

GENEROSIDAD.

Filipo rey de Macedonia, cuando hostilizaba la Grecia, dió lecciones de moderacion á unos embaxadores insolentes. Estos fuéron á su corte querellándose de un acto de hostilidad que habian recibido. Al fin de la audiencia, Filipo les preguntó si podria hacerles algun servicio. *El mejor servicio que nos harias*, respondió Demóchares, *es el de ahorcarte*. A estas palabras se mantuvo el príncipe con apacible serenidad, aunque vió pintada la indignacion en todos los semblantes, y volviendo á tomar la palabra, dixo á los embaxadores: *decid á vuestros amos que los que osan expresarse de un modo tan insolente, son mas altaneros y ménos pacíficos que el que sabe perdonarlos*.

ARTICULO COMUNICADO.

S. censor: en comun con muchos amantes de la poesía he celebrado los versos que se publicáron en el Censor N. 56. dispensará V. la franqueza de un apasionado de su periódico cuando busco desengañarme, habiendo creido ser una efusion de la musa de V., y asegurado despues por varios que son de otra pluma, yo no he querido creer que el censor ha sido capaz de hacer una publicacion subrepticia; pero habiendo oido en algunas partes nombrar á otras personas como autores de los versos, me parece interesante al carácter de su periódico la informacion que suplica su afecto.

JUNIUS.

SILVA.

No extraño, amigo, que el orgullo ayrado
Usurparme tambien la lira quiera,
Y que tan descaradamente hiera
Mi nombre desgraciado. /

[8]

Es mi suerte muy dura y muy precaria
Para vivir exento de amargura;
Y si no fuese porque de plagiaria
Se notase mi fama literaria,
Responderte tuviera por locura,
O por poca cordura. —————
Sábete, amigo, que los versos hice
En un raptó de amor y de entusiasmo,
En que de americano el noble incendio
Sentí abrazado que en el pecho ardía,
Y canté EL JURAMENTO transportado.
Respóndote rimando, porque dices
Que estimas la divina Poesía:
Idioma es de los Dioses, y las fieras
Su bravura suavizan al momento
Que sus oídos con el canto hieras
Al son de un instrumento.
El hijo de Caliope, acongojado
Por la muerte temprana y lastimosa
De Eurídice su esposa,
En amor abrasado
Desciende ansioso á la Region sombría,
Y al Dios inexorable del Averno
En vano suplicó su amado dueño.
Mas el tierno y agudo sentimiento
Que ocasionaba su padecimiento,
Pintóle con aliento tan canoro
Al son meliflúo de su lira de oro
Que del Orco cruxieron los umbrales,
El Tántalo olvidó su sed ardiente,
Se apiadaron las Furias infernales,
El Cócito detuvo su corriente,
Y Pluton, conmovido, así le dice:
Venciste, Orfeo; tuya es Eurídice.





N. 58



EL CENSOR

JUEVES 3, DE OCTUBRE DE 1816.

Une forme de gouvernement parfaite est un être de raison, parce qu' un bonheur complet, á tous egards, n'est pas fait pour etre le partage des hommes, et que la sagesse humaine avec ses plus grands efforts, ne peut se promettre que de diminuer la mesure du mal sur la terre. ——— FORCALQUIER.

Una forma de gobierno perfecta es un ente de razon, porque una felicidad, á todas luces completa, no se ha hecho para los hombres. Los mayores esfuerzos de la sabiduría humana deben quedar satisfechos con hallar el bien posible.

JAMAS creí aventurarme á tratar directamente sobre esta ó la otra forma de gobierno, aunque he podido hacerlo como uno de tantos, fundándome en la mayor ó menor ventaja que considerase á estos pueblos; pero invitado á escribir por una corporacion respetable, y exerciendo un oficio, cuya atribucion es en parte ilustrar á los pueblos, asisten en mí mayores obligaciones que en cada ciudadano particular, y en semejante concepto escribiré, guiado de aquella ingenuidad de sentimientos que en asunto tan delicado debe arreglar nuestras operaciones. ——— Puede observarse que aunque al principio de mis tareas en este suelo hablé en sentido puramente democrático, no fué por equivocacion, como ha sucedido á ótros que han escrito de política con mayor ilustracion, sino porque debí respetar el sistema de gobierno que encontré aquí proseguido; y habria sido una impolítica criminosa entrar á subvertir un órden que era mirado como fundamental, traxese ó no ventajas efectivas: pero al presente que se trata de adoptar la forma mas durable, justa y conveniente, y se mira el régimen actual, como meramente probable en su adopcion permanente, del mismo modo que otro cualesquiera de los que se propongan; y concurriendo ademas los motivos ántes expuestos, no se debe extrañar que yo haya indicado mi modo de pensar disertando á favor del gobierno constitucional representado en una monarquía moderada. Para haber obrado así, no solamente ha influido en mí el convencimiento individual, y resultante de mis racionios, sino el que me ministra la experiencia de todos los tiempos y la conformidad de los mas juiciosos políticos. [2]

Se habrá notado así mismo que aunque me he explicado por la unidad, jamas he nombrado á los Incas; pero una vez que se reproduce su derecho, y su utilidad, hablaré tambien en este respecto.

[3] El mas fuerte argumento que se hace valer en la doctrina de Tomas Payne contra toda especie de monarquía es que *la generacion presente no tiene ningun derecho para establecer un monarca, esclavizando así las generaciones venideras á este monarca y sus sucesores, y coartándoles el derecho que tienen, como nosotros, para usar de su libertad*; pero en este raciocinio yo encuentro mas bien un principio halagueño / que un juicio sólido — hay mas bien belleza de palabras que base fundamental; y por mas que se quiera favorecer esa idea, resulta cuando ménos que por huir de esclavizar la generacion futura, nos esclavizamos á ella, sancionando el desórden por su respeto, ó viviendo en continua borrasca, por dexar á nuestros hijos la libertad de ahogarse, ó tomar una tabla y salir á puerto. Si una prudente generacion, amante de su tranquilidad é idólatra de su libertad, establece por sus ventajas esenciales una constitucion monárquica, en que el gefe ó rey del estado se vea por la misma constitucion en la necesidad de mantener el pacto social para su propia existencia, dexando á cada ciudadano el goce franco y seguro de sus derechos — una generacion semejante, yo entiendo que se hace mas acreedora á la gratitud de las generaciones futuras, que una que sólo les dexa el gobierno turbulento y ruinoso de una república.

Supongamos que un hombre poderoso fundase tres haciendas opulentas baxo los principios siguientes: que á una le introduxese mil labradores, baxo la conducta de otro labrador encargado de la administracion, cultivo y progreso de la hacienda, sujetándole á guardar ciertas reglas escritas, en que constasen sus facultades y los fueros de los mil labradores, que igualmente debiesen estar á la mira de la conducta del administrador para impedirle cualesquier exceso. — Que á la segunda hacienda le dotase otros mil labradores, baxo el gobierno de seis, ocho, diez ó veinte administradores, que debieran cuidar del cultivo y adelanto de la hacienda, á su arbitrio y discrecion: — y que la tercera fuese dotada del mismo número de labradores, con facultades de nombrarse sucesivamente administradores á su antojo y duracion. Pregunto ¿cual hacienda seria gobernada con mas prudencia, paz y economía? Nadie dudará que la primera. Ella bosqueja la monarquía constitucional; la segunda la república aristocrática, y la tercera la democracia.

[4] Tomas Payne, con su natural ingenio, abulta con tanto estudio los defectos de la monarquía, confundien- / do la constitucional con la absoluta, y se esfuerza tanto por embellecer la democracia, que no es extraño se lleve tras sí infinidad de prosélitos desprevenidos. Otras veces no es exacto en sus raciocinios, cuando conducen á sus miras. Yo advierto que en sus escritos induce á persuadir con estudiada sutileza, que el pueblo hebreo siendo republicano, pidió un rey, y el Señor, enojado, le dió á entender al pueblo cuanto sufriria de sus reyes por que abandonaba la república. Pero la claridad exige que yo recuerde en este lugar que jamas el pueblo hebreo debió llamarse republicano. Durante el tiempo que discurrió desde la creacion del mundo hasta Moises, el pueblo de Dios tuvo entre sí un régimen patriarcal sin ninguna forma de gobierno político: no tenia mas regla que la ley natural, y cada familia se conducia por su gefe. Se cuentan veinte y dos patriarcas desde Adan hasta Jacob, padre de las doce tribus, y el Señor presidia aquel pueblo á quien llamaba su protegido entre todos los de la tierra, que se habian distraido á sus

desvaríos. Después tuvo el pueblo veinte y dos jueces, seis hebreos, y los demás tiranos, de quienes el Señor se valía como instrumentos para castigar los crímenes de su pueblo. En este régimen se advierte un gobierno rigurosamente teocrático: esto es, un estado gobernado por la voluntad de Dios, manifestada por sus ministros. El Señor había querido ser el legislador; había dictado las reglas á Moisés, y conduciendo al pueblo por los profetas, ejercía sobre él su imperio soberano, dando las órdenes para la paz y la guerra.

El juez entre los judíos, era al mismo tiempo juez y general, pronunciaba la ley y defendía la libertad pública; y cuando más se pudiera decir, no sin impropiedad que su autoridad estaba mezclada de aristocracia; atendiendo al consejo llamado Sanedrín, compuesto de setenta miembros, que se congregaban en el templo, como para estar á los ojos del Señor. — Pero el pueblo hebreo, cansado de sus jueces pidió al Señor un rey, no un rey constitucional, sino un déspota / á imitación de todos los que entonces reynaban en las demás naciones. De suerte que aquel pueblo desechó al mismo Dios (que se había conservado la soberanía de la casa de Jacob), por admitir á un déspota, y no como se quiere insinuar artificiosamente que abandonó el gobierno republicano por el monárquico. Corrobora mi argumento la respuesta del Señor, cuando invocado por Samuel, en consecuencia del clamor del pueblo, respondió: *No es á tí á quien repugnan, es á mí mismo.* — Seamos ingenuos y apareciera la verdad. Lo particular en el inconsecuente Payne es que en su *Instinto Común* se vale de la Escritura para fascinar, y en su *Edad de la razón* la califica de apócrifa. [5]

Ahora bien: supongamos que las provincias de la América del Sud, juntas en congreso, adopten como más prudente el gobierno monárquico. En semejante caso ¿qué príncipe debiera coronarse? Solamente se ocurre el siguiente dilema: ó se da el gobierno á un príncipe extranjero, ó á un natural. En el primer caso habría el interés de que el supuesto príncipe se introduxese en esta dominación con acuerdo de las potencias poderosas de la Europa, ó bien que él lo fuese de una potencia suficientemente poderosa, hasta el grado de proporcionar pacífica prosperidad á sus nuevos súbditos. El caso no es tan asequible como ocurre á la imaginación. No queda otro partido que el de elevar un natural. Y á quien elegiríamos en tal caso? La razón dice precisamente que á un descendiente de los antiguos emperadores del Sud. Esto es tan justo que no admite contradicción. — Nosotros combatimos el poder español por reputarle usurpador del dominio propio de los primeros indígenas: los descendientes de los desposeídos se hallan existiendo, y reclamando al cielo su antigua posesión. — El derecho nuestro se confunde con el de aquellos, porque nacimos en el territorio americano, somos descendientes de los desposeídos y hermanos de los existentes, que han venido de generación en generación hasta la línea viviente del modo que nosotros. / [6]

Pudiera decirse que á los blancos nos asiste un segundo derecho, si tal puede llamarse una conquista no provocada, y este derecho es el de haber descendido al mismo tiempo de los conquistadores; pues nuestra sangre indiana está mezclada con la española: pero este derecho es el que combatimos, y nunca le debemos hacer valer, ni aun presumir que tal existe. El derecho nuestro natural, esencial y verdadero es el habido por nuestra ascendencia indiana, y nuestra naturaleza de americanos así como los indios. — Venirnos á asustar con que se levantarán contra nosotros, es un temor villano, ó aparente; ó es acaso falta de discreción: es precisamente el coco con que

nos amedrenta España para desviarnos de los indios. El gobierno que se establezca, aunque sea indiano, siempre será ilustrado: la razon irá en aumento, y el influxo persuasivo de la civilizacion dominará; así como el agua filtra y se insinua por las entrañas de la tierra, humedeciendo su rudeza. Ya no es tiempo de flechas y carcaxes.—

Por otro lado, es ademas de justicia, una conveniencia hacer participar á los indios de nuestros derechos comunes, y ya no llorarán al hijo predilecto del sol, viéndole exaltado á su solio natural. Se dice que en los Estados- Unidos de América no fuéron incorporados á la sociedad: esto es hablar por hablar, y aun calumniar aquella república. Quien extienda la vista sobre el mapa de los Estados- Unidos, observará desde luego que la poblacion de aquellos americanos está dividida de los indios por la misma naturaleza, quedando los unos respecto de los otros en absoluta separacion. — No es así en estas provincias. En ellas están los indios incorporados en la masa nacional, y una circunstancia tan esencial exige necesariamente la identificacion de intereses y afecciones en toda la especie racional, convirtiéndola en una sola y misma raza. Esto lo dicta, como queda dicho, la prudencia, la justicia y la conveniencia; y no se podria lograr en una federacion, en que muchas tribus de indios, vendrian á formar al fin secciones separadas, y / de consiguiente rivales.

Se ha dicho tambien que la determinacion es política, y yo la creo tal. Las naciones todas no pueden ménos de hallar en semejante medida, sino un rasgo de justicia, de generosidad y de corage. No habrá nacion que se sienta con derecho para hostilizarnos: y cesará el temor que les inspira el republicanismo; porque, con razon, miran en él un gérmen de inquietudes y revoluciones. La misma Norte-América se congratulará de tan acertada disposicion, sino es que la mira con el noble celo con que el virtuoso observa la virtud superior; como que una república siempre es insubsistente. Aunque hablamos del pueblo ateniense con enfática veneracion, creamos que el pueblo ateniense era pueblo, y consiguientemente expuesto á todos los vicios populares. Ora sentia el temor de perder una libertad preciosa; ora un peligro extremo, y otras veces la gran necesidad de defenderse. Entónces los exemplos sublimes de virtud que ofrecian algunos ciudadanos, de un mérito superior, inspiraban á los griegos los sentimientos mas elevados, y hacian de aquel pais el pais de los héroes. Pero otras veces abandonados á sí mismos en el seno de la ociosidad de la paz, y con la libertad para atreverse á todo, se les veian cometer las injusticias mas escandalosas, y precipitarse á todos los vicios. No nos deslumbremos con las batallas de Maraton y de Salamina; ni nos enagene la pompa de los espectáculos, ni la magnificencia de las edificios públicos; — no perdamos de vista la licencia de las asambleas de los griegos, las facciones que los dividian, las sediciones que las agitaban, los ciudadanos ilustres que avocaban á la muerte por el artificio de un orador faccioso, injusto é insolente. Excesos que precipitaron á la Grecia á los pies del rey de Macedonia.

Roma fué, durante su gobierno republicano, mas bien un campo de guerra que una capital pacífica. De su centro se lanzaban legiones á exterminar toda la tierra. La guerra era el asunto predilecto de los magistrados. Saquear el género humano era el medio que mas / halagaba á los particulares que querian enriquecerse. La guerra llegó á ser un abismo que absorvia las riquezas que ella misma producía. Las rentas del estado nacian de donde nace la necesidad del dispendio en las naciones pacíficas. La misma guerra encendió el

corazon de Roma, y la postró á los pies de sus emperadores, que la gobernaron baxo un yugo de bronce.

Añaden los enemigos del gobierno pacífico la imposibilidad de que estos paises puedan sostener una monarquía. Yo no quisiera equivocarme, pero me parece que en caso de guerra podrán sostener con mucha mas dificultad una república. Nadie ignora las dificultades de estas para sostener ejércitos, ni los riesgos con que estos las amenazan, con especialidad en confederaciones, y en confederaciones de extensiones tan enormes como aquí se pretenden. La república francesa hizo algunas conquistas en su embriaguez tumultuaria; pero sin embargo de ser una sola en toda la extension de su suelo, siempre se vió despedazada en sí misma, hasta que la sorprendió un hombre astuto. Las provincias de la América española, no obstante el abandono habitual y estudiado en que han gemido, han sostenido el fausto de los vireyes, la enormidad de empleados que han gravitado sobre su suelo, y han concurrido con su sobrante á sostener la profusa España, empedrando de oro y plata toda la superficie de Europa y Asia. Con cuanta mas razon podria mantener sus coronas baxo una buena administracion, concentrada á sus intereses internos? El defecto no está en la cosa, sino en el mal semblante que las pasiones le atribuyen.

Yo observo otro principio favorable á la monarquía, y es la venturosa uniformidad de religion. Sientan los políticos mas pensadores que la religion católica es propia de gobiernos moderados; y aunque la hemos visto algunas veces tirana y absurda, no ha sido la religion, sino la vil supersticion, ó el despotismo revestido de religion. El fué quien cubrió de sangre la inocente América, asesinando millones de sus hijos baxo el nombre / tan dulce como amable de Jesucristo. — La religion mas adecuada á los tiranos es la mahometana; porque el *Islamismo*, que sacrílegamente quiere decir *resignacion á la voluntad de Dios*, prescribe el hierro y el fuego para defender el Alcoran. — Los mismos políticos conciben que la religion protestante es mas propia de las repúblicas, concibiendo á sus sistemas libres mas susceptibles del tolerantismo absoluto, que nunca se aviene tan bien con el catolicismo; porque esta doctrina al mismo tiempo de ser esencialmente pura dulzura, separa de la gracia todo lo que se aparta de la iglesia universal.

Que la monarquía sea la forma de gobierno mas conforme á la sociedad, y aun á la naturaleza, es por demas repetirlo. El imperio paternal habia acostumbrado á los hombres á no tener mas que un gefe desde la antigüedad mas remota. De modo que se puede concluir que dos principios generales han tenido las monarquías: los cuales son, la eleccion de un gefe á imitacion del gobierno paternal, ó el camino de las conquistas. El primer principio se funda en la naturaleza, y el segundo en la imitacion de la misma naturaleza, aunque por medios violentos. Pero la monarquía de que se trata he insinuado bastante que es preferente á todas las que ordinariamente ofrece la historia, por arrancarse de un pacto escrito, del que todos y cada uno debe ser garante y centinela; y si se establece con la prudencia debida, puede producir un gobierno mas ventajoso que el de la misma Inglaterra; por cuanto estas provincias no se hallan compuestas, como aquella nacion, de reynos opuestos en costumbres, pretensiones tan antiguas como tenaces, y creencias religiosas, que establecen diferencias eternas entre aquellos nacionales.

El derecho de las generaciones futuras, aunque, como he dicho, es mas bien un escrúpulo ridículo y contraproducente, puede, sin embargo salvarse

[10] á los ojos de los que antepongan mayores males á su nimia escrupulosidad: — puede sancionarse en la misma constitucion / que al término de cada centuria deba revisarla la generacion viviente, á fin de conformarla con las nuevas costumbres, estado político actual y voluntad nacional.

No hay tampoco el mas remoto motivo para presumir ambicion de parte de Buenos-Ayres. No siendo esta ciudad la capital en ese caso; no eligiendo una dinastía de su recinto particular; ni teniendo otro influxo que el que le corresponde por el censo de su poblacion, nada hay que sospechar. Y decir, como algunos discolos dicen, que basta que lo quiera Buenos-Ayres para repugnarlo ellos, por mas conveniencias que disciernan, es la prevencion mas destructora y criminal que pudiera suscitarse. Yo la reputo un delito de lesa patria: y lo mismo diria á los de Buenos-Ayres prevenidos contra cualesquiera otro pueblo. Y no culpo tanto á estos como á ciertos monarquistas, que sólo se oponen á los Incas, por labrar el camino á sus fines diversos.

En lo que se necesita el mayor tino y delicada prudencia es en la eleccion y duracion de la regencia: y oxalá se pudiese establecer de modo que no la hubiese; pero en tal necesidad es indispensable toda la sabiduría humana para excogitar los regentes mas capaces de satisfacer á la nacion, consultando sus cualidades en multiplicados respectos. —

Ultimamente dicen los opuestos, sin ser algunos de ellos de las provincias baxas de Sud América, que los Incas no domináron en dichas provincias; pero esa es frívola evasion, pues formando estas provincias en la actualidad un estado idéntico con muchas de las provincias que domináron los Incas, la razon y la prudencia dictan elegir una rama del único tronco que aparece. Seria una quimera en tal caso elegir un descendiente de las tribus salvages que por aquí habia, ni una familia sin sombra de derechos antiguos, que tanto impresionan á los pueblos.

[11] En cuanto á la insinuacion del gobierno á los periodistas, que han censurado los editores de la Crónica, yo la juzgo muy prudente, con especialidad en nuestro estado / crítico. El gobierno se halla al frente de una nacion que se forma por entre multiplicados obstáculos que á cada paso embarazan su progreso: procura remover dichos embarazos con su vigilante prudencia: vé suscitarse en los papeles públicos la discordia y disension: advierte que se le frustran sus tareas si se renueva el desórden; y acude con discrecion, no á violar la ley, sino á prevenir el mal, conminando en uso de sus facultades, con la misma ley que se propone respetar. ¿Qué hay en esto criticable, ni digno de invectivas picantes? No lo entiendo.

SANIDAD.

Aunque me hallo poco instruido del estado real del ramo de policia, y consiguientemente en la incapacidad de poder hacer la menor crítica directa sobre la limpieza y composicion de calles, sin embargo, la mala situacion en que se encuentran, me induce á tocar esta materia, sin otra intencion que la que conduce al aseo, á la salud pública y comodidad del vecindario. En un pais, cuya salubridad se tiene por singular entre todos los de la tierra, es muy extraño observar las enfermedades que aparecen, y cuyas causas deben tener parte de sus principios en el ayre corrompido que se inspira, así como en la mala condicion de las carnes que se introducen al mercado y el agua cenagosa que comunmente se bebe. — Es cosa demasiado importante la sanidad

de una poblacion, para creer que pueda desatenderse un momento por los sugetos que tan dignamente están en el caso de responder á sus cuidados en este respecto. Se ha observado que en las posiciones cenagosas prevalecen las fiebres intermitentes, y son frecuentes los afectos inflamatorios; y aquí á causa de la benignidad del clima, parece que no se sienten los terribles estragos que en otras partes: bueno es concurrir con la naturaleza á prolongar una vida robusta, obstruyendo los estímulos de las enfermedades. /

[12]

BENEFICENCIA.

Habiéndose executado con muy poca asistencia el beneficio celebrado el mártes á favor de los infelices que han sufrido en los estragos de Barracas y la campaña, el gobierno intendencia de policía ha determinado el aumento de la suma, por medio de un beneficio mas, que se celebrará el mártes próximo.

NOTA.

El autor del Censor queda complacido de que los editores de la Crónica Argentina hayan desfogado á satisfaccion la bñis en su número 19: con este motivo se reitera á las órdenes de dichos editores.

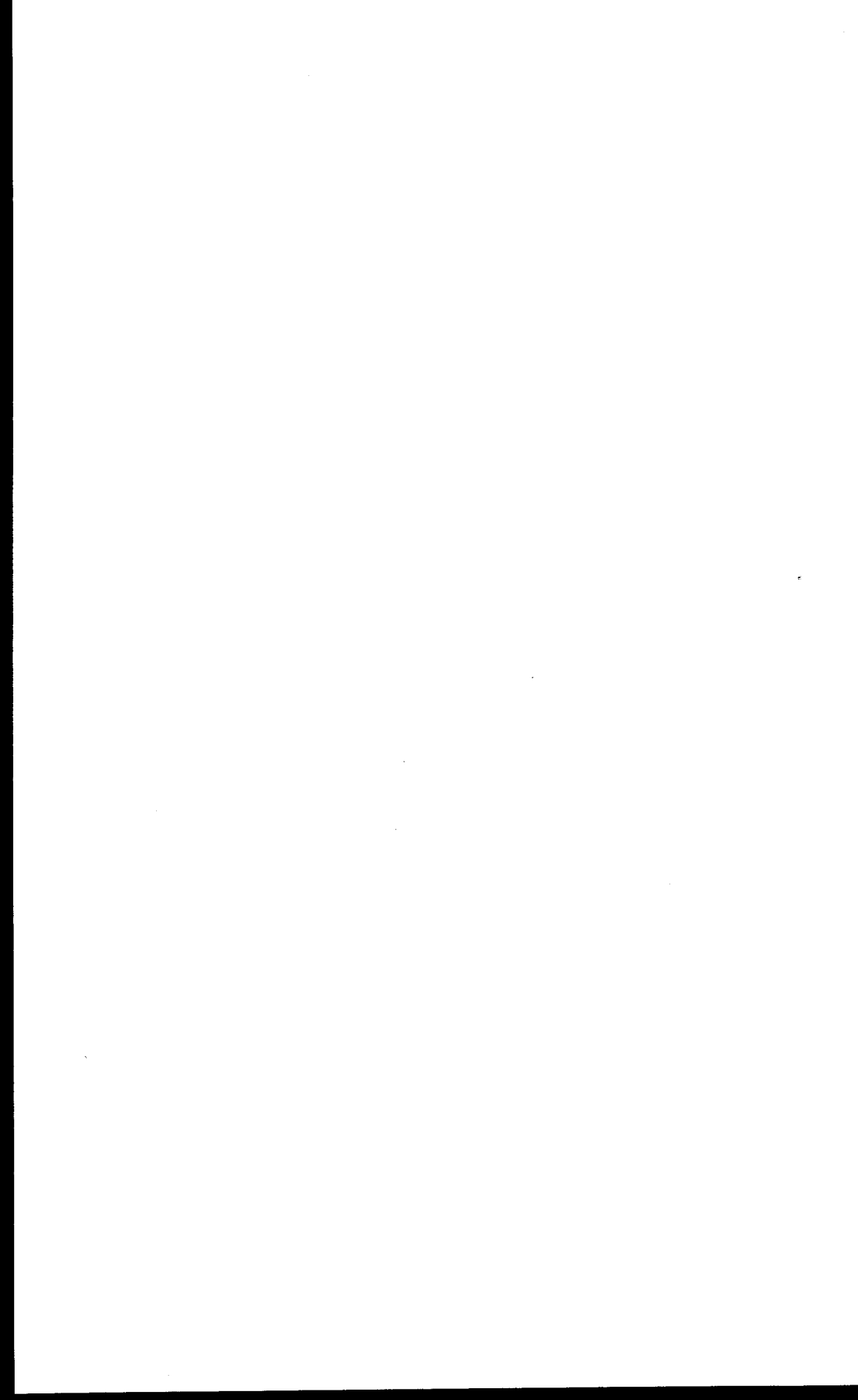
ATENCION DEBIDA AL BELLO SEXO.

La princesa Lubomirska, unida en intereses y afecto con el rey Augusto, enemigo de Suecia, viajaba hácia Alemania por huir de los horrores de la guerra que desolaba la Polonia en 1705. Noticioso del viage Hagen, teniente coronel sueco, se emboscó para sorprehender á la princesa, como efectivamente lo executó, haciéndose dueño de su persona, equipages, vaxilla &. Instruido que fué Carlos 12 de este suceso, escribió á Hagen como sigue: *"Siendo así que yo no hago guerra á las damas, el teniente coronel Hagen pondrá la prisionera en libertad al momento de recibir esta órden: le devolverá así mismo cuanto le pertenezca; y la escoltará hasta dexarla en seguridad sobre las fronteras de Saxonía."*

NOTICIAS.

Por gacetas inglesas se sabe que el Lord Wellington se retiró de Francia para Inglaterra, consecuente á haber escapado afortunadamente del veneno que se le preparó en una función solemne.

En la Habana y Veracruz se ha publicado por bando la restitucion de los jesuitas á España é Indias.



N. 59



EL CENSOR

JUEVES 10. DE OCTUBRE DE 1816.

Primero y único exemplar que el autor del Censor ha tenido el honor de recibir de la órden que le comunicó el soberano congreso y cita á continuacion.

CON fecha 12 de julio se dixo á V. de órden del Soberano Congreso lo que sigue.

" Indicado al Soberano Congreso en sesion de este dia el periódico que se
" lee á la pagina 7. del papel titulado el Censor N. 44 del jueves 27 de junio
" de 1816 que á la letra dice: Por otro lado, aunque es así que reynan celos
" entre los pueblos, todos ellos conocen la superioridad de Buenos-Ayres por
" sus luces, poblacion y situacion; *y bien lo han demostrado en el Congreso,*
" *cediendo, como han cedido hasta ahora, al influxo y distincion de nuestros*
" *diputados,* — ha acordado se comunique por secretaria al autor de este
" periódico la órden para que en el número del Censor consiguiente al recibo
" de ella, exponga y funde los motivos en que apoya dicho periodo, princi- [2]
" palmente / en la expresion de la cláusula subrayada, insertando á la letra
" esta órden al frente del número. De órden soberana lo comunico á V. para
" su cumplimiento.

Y á vista de la falta que ha tenido esta soberana resolucion, en que, como en la insercion de las palabras subrayadas, no se puede creer hayan concurrido como móviles una refinada malicia, ó una ignorancia excesiva, se renova para su exacto y debido cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Secretaría del Soberano Congreso en Tucuman Septiembre 10 de 1816.

José Mariano Serrano,
Diputado Secretario.

Al editor del Censor D. Antonio José Valdes.

Unico motivo que el citado autor tuvo para expresarse de aquel modo, cuando sostenia la autoridad del congreso, el que expuso en su número 45, y renueva á continuacion.

"Algunos han tenido que observar en mi modo de producir, cuando digo que en el congreso se ha cedido hasta ahora al influxo y distincion de nuestros diputados; pero en ese periodo no se debe buscar otro sentido racional que el hecho de haber resultado el primer supremo director, el primer presidente, y entre los primeros secretarios los hijos de Buenos-Ayres: y yo creí oportuno expresarme de aquel modo, cuando trataba de contraponer mi discurso al odio de las provincias que se hacia valer para los pasos importunos de que traté. Este fué mi único designio en el momento que escribí, y el mismo que ha puesto en cuidado la laudable delicadeza de la inteligencia de algunos."——

PONDERIBUS LIBRATA SUIS Ovid.

Poder ejecutivo de Inglaterra.

[3] Así que el parlamento se prorroga ó disuelve, cesa de / existir; pero sus leyes subsisten, el rey queda éncargado de su execucion, y con el poder necesario para llevarla á efecto.

Pero, en lugar de que en su capacidad política como uno de los órdenes del parlamento, en cuanto á la parte que le concierne del poder ejecutivo, él es soberano, y sólo alega su voluntad cuando otorga ó rehusa su consentimiento, —— éncargado de la pública administracion no es mas que un magistrado, y las leyes, sean las que le precedieron, ó sean las que él ha concurrido á establecer con su sancion, deben reglar su conducta, obligándole tanto como á sus súbditos.

La primera prerogativa del rey, en su cualidad de magistrado supremo, tiene por objeto la administracion de justicia. —— 1. El es la fuente de todo poder judicial: él es gefe de todos los tribunales: los jueces se consideran como sus súbditos, y todo lo executan en su nombre: las sentencias deben autorizarse con su sello, y son executadas por sus oficiales.

Por una ficcion de la ley el rey es considerado como propietario universal del reyno: por consecuencia se le supone directamente ofendido en el delito; y consiguientemente se enjuicia á su nombre en los tribunales. ——

——El tiene derecho de hacer gracia, ó de levantar la pena pronunciada á su instancia. ——

2. — La segunda prerogativa del rey consiste en ser la fuente de los honores, es decir el dispensador de los títulos y dignidades. El crea los pares del reyno y confiere todo género de empleos. ——

3. — El rey es superintendente del comercio: fija los diferentes pesos y medidas: tiene el derecho exclusivo de batir moneda y puede dar curso á la moneda extranjera. ——

4. — El rey es el gefe supremo de la iglesia, en cuya cualidad provée á los obispados y arzobispados, y convoca la asamblea del clero. Esta asamblea se forma en Inglaterra por el modelo del parlamento: los obispos com-

ponen la cámara alta: los diputados de las / diócesis y capítulos particulares forman la cámara baxa; la sancion del rey es necesaria para la validez de las resoluciones, y este tiene el derecho de prorogar ó disolver la asamblea. [4]

5. — El rey es generalísimo nato de las fuerzas de mar y tierra: tiene el poder exclusivo de levantar tropas; de edificar fortalezas, y provee estos empleos.

6. — El rey, con relacion á las naciones extranjeras, es representante y depositario de todo el poder y magestad de la nacion: envía y recibe los embaxadores: contrata las alianzas; tiene derecho á declarar la guerra y hacer la paz, baxo las condiciones convenientes.

7. — Finalmente lo que parece el colmo de tanto poder, es máxima fundamental que el rey no puede hacer mal (*the King can do no wrong.*) Lo que viene á significar que no tiene poder para hacer daño, ó nada que sea ilegal: pero que está á cubierto del alcance de los tribunales y su persona es sagrada é inviolable.

Límites que la constitucion ha puesto al poder del rey.

Leyendo la enumeracion de las facultades que las leyes de Inglaterra confian al rey, no se sabe como conciliarlas con la idea de una monarquía que se nos dice moderada. No solamente reúne el rey todos los ramos del poder ejecutivo: no solamente dispone de toda la fuerza militar; sino que es aun árbitro de la ley, puesto que convoca y disuelve á su arbitrio el poder legislativo. Se le observa, pues, á la primera ojeada, investido con la plenitud de poder que siempre han ostentado los monarcas mas absolutos; y se quiere hallar aquella libertad de que los ingleses se glorian.

Pero los representantes del pueblo tienen aun, lo que es decir bastante, tienen aun, estando la constitucion establecida, la misma arma que fué suficientemente poderosa para establecerla. Sólo de la libertad de ellos puede el rey obtener subsidios: y al presente que por una serie de progresos del comercio y del espíritu de / cálculo tan importante, cualquiera que sea por otro lado su poder nominal, vive en absoluta dependencia. Y este es el caso en que se encuentra el rey de Inglaterra. [5]

El no tiene por sí mismo casi ninguna renta. Esta consiste en algunos derechos hereditarios sobre la exportacion de lanas; derechos que, desde el establecimiento de las manufacturas, están tácitamente anulados: — Un ramo de sisa (1) que, en el reynado de Carlos II. se aplicó á la corona, para resarcirla de los servicios militares que abandonaba, lo que en tiempo de Jorge I. se ha fixado en siete mil libras esterlinas: — un derecho de dos chelines sobre cada tonelada de vino importado: — las ruinas de buques naufragados, cuando el propietario es desconocido: — las ballenas y esturiones arrojados sobre las costas: — los cisnes nadando sobre las corrientes de los rios públicos, y algunas otras reliquias feudales son todo lo que queda en el dia del antiguo dominio de la corona.

Es verdad que el rey de Inglaterra tiene el derecho de levantar los ejércitos y equipar las flotas; pero sin el concurso de su parlamento nada puede sostener. Puede conferir empleos y dispensar dignidades; pero no puede pagar las asignaciones. Puede declarar la guerra; pero sin su parlamento le es imposible sostenerla. En una palabra, la potestad real, por extensas que sean sus prerogativas, estando, como está, destituida de establecer imposiciones, es un

gran cuerpo que no tiene en sí el principio de su movimiento: es un navío perfectamente equipado, si se quiere; pero que el parlamento puede dexarlo en seco, retirándole las aguas cuando quiera, y ponerle otra vez flotante, acordándole subsidios.

Vemos efectivamente que desde la declaracion del derecho de acordar ó rehusar subsidios los representantes del pueblo, sus demas privilegios no han hecho mas

[6] (1) *ó excisa, y en ingles excise cierto derecho que se paga por determinados géneros en Inglaterra. /*

que crecer. Aunque al principio los dichos representantes no fuéron admitidos en el parlamento, sino baxo el pie ménos ventajoso, pronto encontraron el medio de tener parte en la legislacion, juntando sus peticiones á un bil de subsidios: y aunque este modo de llegar á sus fines fué en su origen simplemente tolerado, ellos lo convirtieron sucesivamente en verdadero derecho, hasta declarar formalmente, en tiempo de Enrique IV., que no se ocuparían adelante en objetos de subsidios, sino cuando el rey diese una respuesta precisa á sus peticiones.

En los tiempos siguientes se ha visto á los comunes servirse siempre de este arbitrio con suceso, á fin de separar de su gobierno los restos del despotismo, que hacian todavia parte de las prerrogativas reales. Siempre que ellos se han empeñado seriamente en corregir los abusos del poder, que se habian introducido con la administracion, *subsidios y quejas se han tenido á la rienda*; y este método ha producido siempre el objeto deseado. Generalmente hablando, siempre que los comunes han agregado á un bil de subsidios otro que les parece interesar al bien público, *este no ha dexado de pasar con tan agradable compañía* (2). — *Continuará.*

[7] (2) *En citar este uso no ha habido otra intencion que la de manifestar la eficacia de su poder. Los comunes lo han extendido á tal punto, que los pares se han creido en la necesidad de formar entre sí una confederacion, á fin de salvar su autoridad legislativa del peligro en que la ponía el uso que los comunes hacian de este poder de imposiciones, y esta cámara se ha formado la ley de rechazar constantemente todo bil adjunto á un bil de subsidios. /*

...*...

Correspondencia española interceptada.

Excelentísimo señor. — Acompaño á V. E. el adjunto pliego que me ha ordenado el señor capitán general interino remita á V. E. prontamente, á cuyo fin se ha fletado el Guayro que sigue á cargo del piloto D. Joaquín de Yarza, aunque en estado débil de salud, segun expone, lo que podrá hacerlo acreedor á la consideracion de V. E. por tal servicio. — Dios guarde á V. E. muchos años. Guayra diciembre 8 de 1815. — Remigio Maria Bobadilla. — Excelentísimo señor capitán general de estas provincias.

Excelentísimo señor. — Hace algunos dias supe extrajudicialmente que los emigrados de Santo Tomas intentaban invadir estas provincias por la costa de barlovento, siendo su primario objeto desembarcar en Piritu, robar los

almacenes de cacao de Higuerote y Rio Chico, exportar estos frutos á Colonias para pagar las armas y municiones que allí les han adelantado, unirse á Zaraza, é introducir en este continente la muerte y desolacion. — Para prevenir este proyecto, hice armar en curso dos goletas en la Guayra (ya he dado á V. E. cuenta de una que lleva su nombre), alistar la gente honrada y fiel de aquellos valles, coloqué un destacamento de la Union en Caucagua, con un repuesto de municiones, machetes, lanzas &c. que sólo se entregáron en el acto mismo de marchar contra el enemigo, y en pocos dias tuve el placer de poner la cõsta en un estado respetable de defensa. — Así descansaba yo cuando el gobernador de Margarita me anuncia el levantamiento de la isla, y haber sido atacado en la capital, norte y valle. Nuestras tropas salieron, se llenáron de honor; pero hubiéron de ceder á la multitud y encerrarse en sus fuertes. Desde el de Santa Rosa he recibido partes de dicho gobernador, pues aunque dispuse una salida con cien infantes á las órdenes del capitán D. Eugenio Arana, teniente del regimiento de Barbaastro, para clavar la pieza de á ocho con que le baten, no pudo realizar su / plan este bizarro oficial por lo áspero del terreno, y despues de una lucha sangrienta, hubo de retirarse con dos balazos, con dos oficiales heridos, uno muerto y porcion de oficiales igualmente. — En seguida Arismendi, el mismo Arismendi, que postrado á los pies de V. E. alcanzó su indulto, intimó la rendicion de Urreistieta en nombre del pueblo margariteño, mas aquel gefe la despreció altamente, decidiéndose á morir matando, ántes de someterse á unos facinerosos. — Al recibir esta desgraciada noticia, llegan igualmente las de haber sido acuchillada y envuelta en las sabanas de Chire la caballería de Calzada, y derrotada la columna de Machado que opera en los llanos á las órdenes de Luna, que con la mayor urgencia me pidió una compañía, y se la remití inmediatamente. Al gobernador interino de Barínas ordené reuniese la gente de aquella provincia fiel, y marchase sobre Guasdalito, haciéndolo igualmente el coronel D. Pascual Real á San Cárlos, para prepararse á esperar los resultados que aun ignoro. — Estas noticias produxéron bastante alteracion en las gentes, y como el gobernador de Cumaná auxilió á Urreistieta con cien infantes y algunos artilleros, resolví mandar yo la compañía de la corona que guarnecia la Guayra, que se hallaba en buen estado, y es mandada por un oficial valiente, sin atreverme por entõnces á desprenderme de mas fuerza por la fermentacion que notaba en este vecindario, pero como ántes de haber llegado este auxilio me dice Urreistieta que tiene sobre sí cuatro mil foragidos con porcion de armas de fuego, resolví castigarlos exemplarmente para apagar desde luego la chispa de la insurreccion, y al efecto he mandado á los capitanes Montero y Pereyra con sus compañías, con prevencion de que en el momento que pisen el suelo de aquella isla detestable, esparzan por todas partes el fuego, la muerte y la desolacion, en términos que de aquí á muchos siglos haya memoria del castigo que sufrió por sus rebeldías. Aunque el sargento mayor D. Manuel Bausa ha solicitado con interes este servicio, no he podido / concedérselo por necesitar aquí de este gefe en los momentos que puedan ocurrir en esta capital. — He prevenido al gobernador que si Arismendi cae felizmente en sus manos, me lo remita asegurado para que espie en esta plaza los crímenes con que ha escandalizado al mundo entero. Los demas serán todos, todos irremisiblemente fusilados y reducido á cenizas aquel albergue de malvados. — Entretanto que llega el detal de lo ocurrido en la isla, no puedo ménos de recomendar á la consi-

[8]

[9]

deracion de V. E. la bizarría y distinguida conducta de su gobernador y á los capitanes D. José Marote de dragones de la Union, y Arana de Barbastro, que han sido heridos, igualmente al alferez del propio cuerpo D. Lucas Martínez, que lo fué gravemente. El gobernador de Pampatar D. José María Rodríguez se ha conducido con el mayor honor, y socorrido ariesgadamente á Urreistieta. La Tropa se ha batido con una intrepidez inexplicable; por lo que, con estos refuerzos y los que han ido de Cumaná espero fundadamente que la isla será castigada segun merece. — El brigadier D. Juan Bautista Pardo acaba de hacer una marcha de 22 leguas en 24 horas, y colocándose en Chaparro en persecucion de Zaraza, que parece se ha internado en el Higuero, en cuyo caso me recelo el proyectado desembarco, pero nada temo por esta parte. Ya salió López en su busca con 600 hombres, y segun las circunstancias, Pardo se colocará en Piritu ó San Lorenzo, para atender á todas partes: Lima caerá sobre el mismo punto, y Solans será prevenido de vivir muy alerta, por si quiere correrse hácia Barcelona. De las galeras destinadas á Margarita una fondeará en Pampatar, por lo que pueda ocurrir, y las de guerra cruzarán é impedirán juntamente con el falucho y lanchas, que fuéron de Cumaná, que nadie éntre ni salga en la isla, arrojando al mar al que sin pasaporte conocido intentare hacerlo; y concluida esta operacion, volverán con las dos compañías, que hacen aquí suma falta. — En este instante recibo

[10] la carta del fiel ingles D. Jorge Federico Lenz, que original / remito á V. E., y entiendo que sus especies no merecen despreciarse, y como si Bolívar pisase este continente sucederia un trastorno general, por los infinitos partidarios que tiene, creo de mi obligacion llamar la atencion de V. E. sobre el particular, suplicándole que si á bien lo tiene, destine á cruzar las aguas de Coro algunos buques de guerra de los que han bloqueado á Cartagena, que ya supongo en poder de V. E. Ya he dispuesto armar otros dos buques en Puerto Cabello al efecto, porque entiendo que la presencia de aquel malvado seria un mal de mucha consecuencia. — Esta capital señor excelentísimo, es el semillero de la revolucion, sólo cuento en el dia con 400 hombres escasos, quizá querrán aprovechar la ocasion, y hacer una de las suyas; pero si desgraciadamente intentan alguna cosa, Carácas será una nueva Troya, y yo moriré entre sus pabezas mas bien que envilecerme con la fuga. Los gefes, oficiales y tropa de la guarnicion están animados de los mismos sentimientos, y puede V. E. estar persuadido que si llega el caso de Margarita, nos unirémos, y vendéremos á alto precio nuestra existencia. — Creo señor excelentísimo de la mayor importancia la especie de Bolívar, que se confirma por otros conductos; y he aquí lo que me ha resuelto á despachar un buque, para ponerlo en su superior conocimiento, confiado en que mereceré á V. E. se sirva decirme si son de su aprobacion mis disposiciones. — Dios guarde á V. E. muchos años. Carácas y diciembre 7 de 1815. — Excelentísimo señor. — Salvador Moxo. — Excelentísimo señor D. Pablo Morillo. —

Señor capitán general. — Desde Curazao he tenido el honor de escribir á V. S. con el propio Mena que V. S. me ha enviado, despues llegué aquí con intencion de pasar á esa capital, pero mis asuntos exigiendo mi vuelta á Curazao, ántes de poder emprehender mi viage á Carácas, tengo el honor de comunicar á V. S. lo que ha venido á mi conocimiento de las tramas de [11] los insurgentes emigrados. — Es positivo que estos enemigos / del órden y de la tranquilidad pública hacen nuevos esfuerzos para traer la desolacion á la provincia de Venezuela: el punto principal de su reunion es Santo Tomas,

en donde se halla el sanguinario traydor Arismendi: segun lo que he sabido, el plan es de sorprehender á las tropas europeas en la isla de Margarita, y de apoderarse de ella: ellos cuentan sobre el auxilio y cooperacion de unos 500 indultados que se hallan en aquella isla, y otros tantos que van á juntarse á ellos de Santo Tomas, Curazao y Granada: para los gastos de esta expedicion se han hecho subscripciones en las referidas islas: tambien se ha hecho una subscripcion en la Jamayca; pero esta tendrá otro destino, y segun yo lo tengo entendido, Bolivar se propone entrar por la costa de Paraguana, en donde él cuenta con muchos partidarios. — Sé que el 8 de octubre Bolivar todavia estaba en la Jamayca, uno de mis capitanes que lo conoce, le ha visto en aquel dia. — El punto mas expuesto es la isla de Margarita, porque si han quedado tantos hombres malos en ella, serán capaces de asesinar la guarnicion española. Si V. S. pudiera mantener dos goletas bien armadas sobre aquella costa, seria un gasto muy bien empleado, porque un buque solo no es suficiente para luchar contra los corsarios insurgentes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto Cabello 16 de noviembre de 1815. — José Gregorio Lenz. — S. D. Salvador Moxó, capitan general. —

Excelentísimo señor. — Me aprovecho de esta ocasion para comunicar á V. E. que en la mañana de hoy quedan embarcados 230 hombres del regimiento de la Union, que deberán dar la vela esta tarde para la isla de Margarita, á consecuencia de lo dispuesto por el señor capitan general interino. — Aquí hemos tenido algunas alarmas várias noches, pero de ninguna consideracion ni consecuencia. — Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Guayra Diciembre 8 de 1815. — Remigio María Bobadilla. — *Es copia. — Morillo. /*

1121

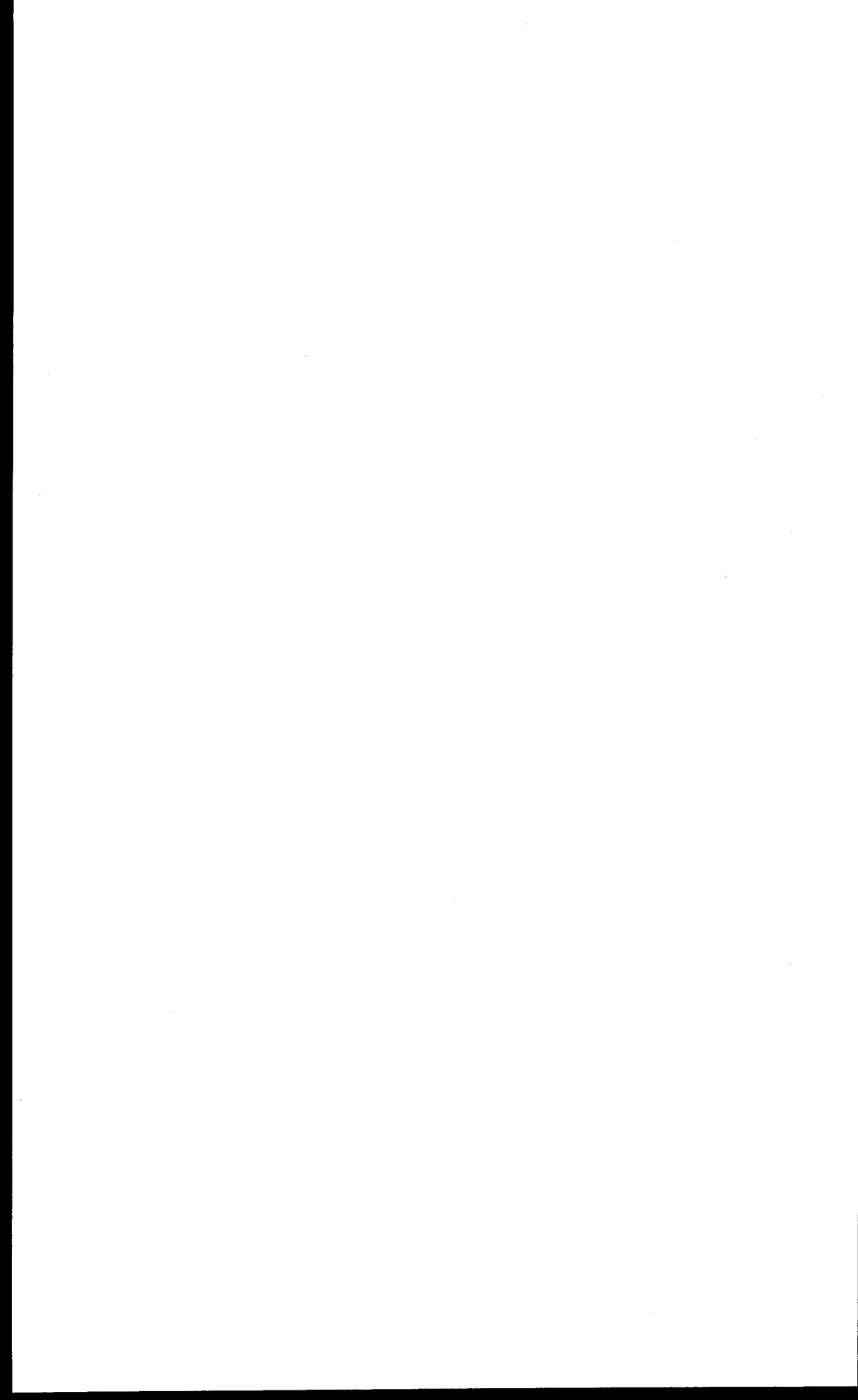
NOTICIAS INTERIORES.

Por el correo del Perú que llegó anoche comunica el general Belgrano á un amigo suyo la derrota de una division del ejército de Lima en los campos de Colpayo, á 24 leguas de Jujuy, el 15 de setiembre último. — Dice así. —

” El 15 del corriente los capitanes D. Agustin Ribera y D. Diego Cala, con el ayudante Falagiani y el teniente D. Justo Gonzalez y cuarenta y dos soldados, se batiéron en los campos de Colpayo contra el teniente coronel D. Pedro Zabala, que tenia á sus órdenes dos capitanes, 125 soldados, un secretario y doce mugeres: con sólo la pérdida de un soldado, y herido en un brazo el ayudante, lograron matar al teniente coronel, un capitan y treinta y cinco soldados, con mas el secretario, y hacer prisionero al otro capitan, á los tres tambores, trece soldados y las doce mugeres, tomando treinta y cinco fusiles, doce bayonetas, cuatro pistolas, dos sables, veinte cartucheras, cuatrocientos cincuenta cartuchos á bala, treinta y cinco piedras de chispa, dos caxas de guerra, doce lanzas, tres tiendas de campaña, cuarenta mulas y ocho caballos.” —

El mismo general dice que el enemigo avanza sobre Jujuy con 1500 hombres; que tal vez se hagan humo, ó se concluya con ellos, porque Guemes se halla con 2000 veteranos, y 1500 milicianos, todos de caballería.





N. 60



EL CENSOR

JUEVES 17. DE OCTUBRE DE 1816.

DULCE ET DECORUM EST PRO PATRIA MORI. — Horat.

El siguiente documento que enviaba el general Morillo á España, y fué interceptado en su navegacion, parece digno de publicarse, por el saludable efecto que puede producir su lectura.

San Tomas y agosto 6 de 1815.

MARIANO y Tomas, amigos: á mi vuelta de las islas de Barlovento, de donde me lleváron los asuntos de Dolores, supe aquí los desagradables acontecimientos sucedidos en ésa despues de la salida de Bolivar, la mala inteligencia que reynaba entre Florencio y ese gobierno, tu prision, la infame conducta de Narvaez con los oficiales caraqueños que á la sazón se encontraban en esa ciudad, y otras muchas cosas que ni entran en el cálculo humano, ni deben esperarse sino de cabezas entregadas á las pasiones mas furibundas. ¿Quién seria capaz de creer que despues de tanta sangre derramada, y despues de tanto tiempo perdido, por pocas personalidades, y / por cuestiones que avergüenzan á la especie humana, habian de renovarse estas disensiones escandalosas, que no producen sino la ruina del pais, y que no contribuyen sino á destruir las últimas esperanzas que quedaban á los amigos de la independencia? Quien podria figurarse que despues de haber pasado en bellos discursos cinco mortales años, se habia de encontrar el reyno desarmado, sin opinion sus pueblos, y por colmo de desdichas envuelto en una guerra civil precisamente en las vísperas de su invasion por los españoles? Y en que celebró cabe la idea de hacer la guerra y efectuar una revolucion dificultosísima en sus elementos, baxo principios de filantropía y teorías muy brillantes al parecer, pero nulas en política? Ay amigos! es necesario convencerse que en revolucion no puede haber medidas paliativas, que se hace indispensable proponerse un objeto, y marchar á su consecucion por vias directas, sin detenerse un solo momento en consideraciones rastreras y despreciables ante la gran cuestion de la independencia de un pueblo. En tal caso ningun sacrificio es

[2]

- grande, si hay víctimas, al paso que se deben compadecer, es necesario conformarse con el destino que les ha caído, persuadiéndose que en todas las revoluciones, desde que el mundo es mundo, las ha habido y ha debido haberlas: en tan críticas circunstancias no es su muerte pronunciada por el magistrado, aunque así nos parezca por las apariencias, es la conveniencia popular, ó por mejor decir, es el imperioso torrente de una reaccion política el que decide del individuo. Son estas verdades muy conocidas para que pueda yo suponer que se ignoran en ese país; y que en lugar de arreglar ese gobierno su conducta sobre tan sólidos principios, se haya entretenido en una guerra fratricida y ominosa, de la cual se complacen los mismos españoles que existen en ésa, y se congratulan los que van á invadirlos. Es menester convenir, bien á nuestro pesar, en que no es este el pulso político, y esa la energía que puede concluir, ni aun continuar la grande obra de nuestra emancipacion. ¿Como es posible que habiendo sabido en ese país / la llegada á Venezuela de la mejor y mas bien organizada expedicion española, se entretuviese ese gobierno en prender y negar á los oficiales caraqueños, y no se haya tratado de enviar con tiempo al reyno 4 ó 5000 fusiles para organizar algunos batallones, y resistir á la invasion, que por cálculo fixo debia preverse? Como podia yo imaginarme que la confianza mas ciega é infundada habia desuoner la tal expedicion anonadada en Venezuela, y que este disparate solemne fuese el pretexto para negligir cuanto pudiese tener contacto con un sistema militar defensivo? Acaso podrán disculparse esos caballeros gobernantes con el tiempo que les hicieron gastar las operaciones desconcertadas y violentas de Bolívar y su comitiva? Y prescindiendo de que en la conducta de Castillo y demas de Cartagena no hayan obrado con imperio pasadas enemistades, odios y resentimientos antiguos, personalidades y piques injustos, ¿podrá pretextarse lo mismo para sincerar la conducta baxa y morosa de ese gobierno, despues de la salida del general venezolano, mas atropellado que los de ese país, por que tiene ménos reflexion, y de consiguiente ménos juicio? Confieso, amigos, que nada entiendo de semejante embolismo. Cuando yo creia que de las desgracias y de un poco de reflexion resultase una reforma general de sentimientos, y tomase en fin ese país una apariencia de gobierno decorosa, veo que se sigue dando pábulo al chisme y á la division, y entretanto una considerable expedicion, compuesta de la mitad de las tropas que viniéron de España y todas las que existian en Venezuela, salió el trece del pasado de Puerto-Cabello con destino al reyno todo, con particularidad á esa ciudad; quizá en el momento mismo en que yo escribo estas líneas, yá pesarán sobre todos Vmds. las desgracias que trae consigo una sorpresa semejante. Sucumbirá probablemente la Nueva Granada, á ménos que á vista del peligro que la amenaza no sea sacudida, y puesta en una actitud belicosa, por una de estas crisis violentas que suelen producir momentos tan críticos. No son estos ménos, ni ménos temores infundados: es esta una consecuencia necesaria del estado iner- / me en que ha permanecido el reyno, y de la inaccion de sus mandatarios. No contribuirán poco, segun mi modo de pensar, al éxito de su compatriota Morillo los peninsulares que ha sabido ese gobierno mantener en su seno, bien que contra toda razon política, y en choque con la experiencia que subministra la catástrofe de Venezuela; de donde hasta el español mas estólido é insignificante conspiró activamente contra el sistema americano. Hé aqui mis pensamientos, tristísimos á la verdad, pero por desgracia sobradamente apoyados en la razon; y he aquí el resultado infalible de tanto desórden, de tal desunion
- [3]
- [4]

y de ese espíritu de inconformidad y mala inteligencia que reyna entre todos esos señores. — Para conocer en toda su extension las consecuencias de la division, de este mal político que destruye la sociedad, no tenemos sino observar por un momento la imágen de Venezuela, los infortunios inauditos que ha sufrido, y sigue padeciendo aun aquel pais, para escarmiento de los otros de la América. No tuvieron otro origen, sino la mutua desconfianza que se estableció entre sus desmoralizados gobernantes: ésta se comunicó despues al pueblo, y porque todo el mundo conoció que no se trataba de la salud de la patria, sino del bienestar, y de la fortuna y rango de cuatro individuos, decayó la opinion, y por consiguiente se desplomó la república, despues de haber como por milagro, y á fuerza de carne humana existido, siempre fluctuando, el espacio miserable de un año. A estos extremos conducen irremediamente los repetidos desórdenes y constante apatía de ese reyno: y si no me engaño, á ellos son inducidos con frivolos pretextos y aparentes razones, sus gefes, por esas vívoras de los españoles, que saben conspirar por principios, y cuya existencia es incompatible con la independencia del suelo colombiano. Por otra parte es tan generalmente admitido el derecho de represalía, que en todo gobierno culto ha tenido y tiene lugar. Son muy considerables los males que ha evitado el respeto que recíprocamente infunden sus efectos, y la retaliacion existió siempre en toda guerra de opinion. A qué viene / pues la inmunidad [5] de que gozan los godos en ese pais, cuando el pobre americano que tiene la desgracia de caer en sus manos, no tiene que obtar sino entre la horca y el cuchillo? Los españoles sintieron al principiar la revolucion de las Américas que nuestro exterminio era indispensable al restablecimiento y conservacion del sistema peninsular; sus gefes lo executan con fórmulas ponposas. ¿Por qué, pregunto yo ahora, no hemos de hacer lo mismo? Me irrita al contemplar que al cabo de cinco años de experiencia revolucionaria no se ha conocido aun en este reyno la notoriedad de unas verdades que están al alcance del ente menos dotado de sentido comun. Baste de sermon: aseguro á Vsts, que cuantas veces he tomado la pluma para escribirles despues de su salida de éste, otras tantas porciones de humor acre he formado al considerar que, ni aun siguiendo un método contrario á la razon y á la propia conservacion, podria ese gobierno marchar tan inversamente á los intereses del pais: Nada les digo de Venezuela que pueda consolar á los que toman parte en sus padecimientos: nuestra patria continúa siendo la víctima del furor y de la barbarie española; no permite la sensibilidad humana fixar los ojos en las escenas de sangre y horror que allí se han sucedido con rapidez. Tan pronto ha corrido por sus hermosos campos la sangre del inocente niño como la del caduco anciano: cada tirano que entra de nuevo, forma nuevas proscripciones; cediendo de sangre y de oro, sacia su crueldad y su codicia en la matanza y en el saqueo. La soldadesca torpe y brutal, compuesta por la mayor parte de viciosos y corrompidos llaneros, executó el masacre con indiferencia al principio, y despues con tal furor y complacencia, que se han llegado á disputar unos á otros el horrible placer de asesinar á nuestros mas beneméritos conciudadanos: hombres astutos y sanguinarios atisban hasta los pensamientos del infeliz americano que ha podido substraerse á la gran borrasca; se hace un delito de la accion mas inocente; la mas leve sospecha arrastra al suplicio sin juicio ni defensa á la muger mas virtuosa y al hombre mas respetable. Los / verdugos mas insensibles y mas [6] atroces, los hombres mas despreciables, un Quen, un Morales han sido repu-

tados por los mas fieles y mas recomendables vasallos del señor D. Fernando VII, y han sido investidos por el recién llegado baxá Morillo con empleos del primer orden. El espion mas sagaz y maligno, el genio del crimen, el emblema de la traicion, el Dr. Diaz es el que dirige la opinion pública; y hombres como el andaluz Juan Muñoz, natural de la Carraca, que constituyen en todas partes lo que llamamos canalla, son los destinados á manejar los fondos del estado. Atónita Venezuela ha visto sucederse en ménos de un año cuatro diferentes sátrapas, que obrando en árbitros, y sin otra ley que sus caprichos y sus desordenadas pasiones, cometen con impunidad los mas horrendos crímenes, y se deleytan en desterrar á los hombres que no cuentan otro delito sino haber nacido en el Nuevo Mundo. En medio de tan acérrima persecucion, y de esta proscripcion que no dexa otro recurso que morir matando, gran porcion de individuos que se sintieron con sentimientos firmes y una alma fuerte, resolvieron defenderse y vender caras sus vidas; reuniéronse en partidas bastante considerables, y proclaman por donde transitan la independencia y odio á los irreconciliables cachupines. Estas partidas de hombres llenos de bravura y patriotismo, á cuya cabeza se encuentran Zedeño, Zaraza, Monagas, Fernandez, Riveros, &c. son llamados por los españoles cuadrillas de vandoleros. A pesar de la poca pericia de estos gefes, ellos poseen el Llano, atacaron á Guayana, de donde aun no se han retirado, á pesar de no haber tomado la ciudad, y si exceptuamos la costa sola, han invadido todo el oriente. El sistema de guerrillas que usan con suceso, les hace flanquear siempre al enemigo, y les ha hecho obtener ventajas que no han conseguido sin combatir: ellos han tenido que destruir gran cantidad de pequeñas divisiones destinadas á perseguirlos, y peleando han hecho prodigios de valor. A este puñado de hombres impávidos, y a propósito para ser libres, deben mas los independientes que á ese reyno con un congreso, con un poder ejecutivo, con los recursos de metálico, y un sin número de cosas de cuya concurrencia y armonía, no sólo debiamos esperar la libertad de la Nueva Granada, pero hasta la cuadratura del círculo y el descubrimiento de la piedra filosofal.

Los raros acontecimientos que han tenido lugar en Europa son de una naturaleza nueva é incomprehensible; pero al mismo tiempo no prestan la mas mínima apariencia ventajosa á la independencia. Bonaparte apenas habia vencido á los prusianos el 16 de junio, cuando á su turno lo fué él completamente el 18 por el lord Wellington: la total defeccion del ejército frances, la venida de su gefe á Paris, la formacion de un gobierno provisorio fueron todas ocurrencias que se sucedieron á aquella memorable jornada con la rapidez del rayo. El nuevo orden político de la Europa, que ocupa y ocupará por mucho tiempo el gabinete de San Jayme, ha sido la causa de no haber nosotros experimentado ya los efectos de su diferencia hacia nuestro sistema, pues los indicios que sobre el particular tenemos son nada equívocos; pero no hay mas remedio que tener constancia y este momento deseado llegará tarde ó temprano. De Buenos-Ayres y México incluyo las noticias extractadas de los periódicos ingleses, y yo noto con dolor que en ámbos países no se han sabido aprovechar de las ventajas que han conseguido sobre los españoles: en el primero se han entregado, despues de haber pasado el peligro, á la guerra civil, y en el último aun creen que puede haber reconciliacion sincera entre americanos y españoles.

A pesar de tantos errores, de tantos males, de desgracias tan continuadas, y de los repetidos esfuerzos de los españoles, la independencia de la Amé-

rica no es una hipótesis, es un hecho; no es un delirio, como piensan allá los de la península, es un acontecimiento que entra en el orden natural de las cosas; no es una falsa idea de cuatro innovadores, como vociferan los enemigos de la causa, es el resultado indispensable de la misma conquista de los españoles, es una reacción predicha por los hombres mas sabios hace un siglo, y es en fin uno / de los innumerables efectos del estado ilustrado en que se halla [8] en el dia el globo todo. Desaparecieron y desaparecerán para siempre los tiempos tenebrosos y llenos de misterio en que el inculto americano desconocia sus derechos; sucedieron á estos los de la luz y los de la razon, y yo aseguro á Vmds. que no es en esta época, que tanto honor hace al entendimiento humano, en la que podrán perpetuar los españoles su mezquino sistema colonial. Jamas será capaz el impotente y estúpido gabinete de Madrid de contener el curso político del Nuevo Mundo, y su misma conducta obscura y enmarañada con la América es la que debe precipitar con velocidad las ocurrencias que han de consolidar al fin su independencia. Si agregamos á lo que llevo dicho el espíritu revolucionario que con tanta generalidad se ha difundido desde México á Buenos-Ayres, los esfuerzos y la sangre que hasta el presente ha costado el sostenimiento de esta independencia tan justa, y la injusta suerte que nos espera si recaemos baxo el ignominioso yugo español, nos convencerémos de que el último disparate imperdonable en que podamos incurrir, es el de desistir de la contienda en que nos hallamos mas empeñados, y descontinuar una revolucion tan necesaria y tan justa. El amor propio, el mutuo compromiso que existe entre todos esos pueblos, la comun felicidad, la razon, nuestro honor mismo así lo exigen; nuestros fines han sido y son los mas puros, y si la equidad existe, si la probabilidad, si la evidencia misma no son ilusiones fugitivas, no lo dudemos, el éxito será mas completo. Yo como por todas partes llevo el mismo corazon, mis sentimientos son inalterables, mis ojos siguiendo atentamente el hilo de las desgracias de mi patria, han pagado mas de una vez el debido tributo á los sufrimientos de mis conciudadanos, y á los males que afligen á un mundo privilegiado por la naturaleza, no para ser presa del tocosco godo, sino para prosperar baxo los auspicios de un gobierno racionalmente libre, severo é incorruptible.

Salud y fraternidad. — Juan Pablo Montilla.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS. /1 [9]

concedérselo por necesitar aquí de este gefe en los momentos que puedan ocurrir en esta capital. — He prevenido al gobernador que si Arismendi cae felizmente en sus manos, me lo remita asegurado para que espie en esta plaza los crímenes con que ha escandalizado al mundo entero. Los demas serán todos, todos irremisiblemente fusilados y reducido á cenizas aquel albergue de malvados. — Entretanto que llega el detal de lo ocurrido en la isla, no puedo ménos de recomendar á la consideracion de V. E. la bizarría y distinguida conducta de su gobernador y á los capitanes D. José Marote de dragones de la Union, y Arana de Barbastro, que han sido heridos, igualmente al alférez del propio cuerpo D. Lucas Martinez, que lo fué gravemente. El gobernador de Pampatar D. José María Rodriguez se ha conducido con el mayor honor, y socorrido ariesgadamente á Urreistieta. La Tropa se ha batido con una intrepidez inexplicable; por lo que, con estos refuerzos y los que han ido de

1 Así, en todos los ejemplares consultados. [N. C. E.]

Cumaná espero fundadamente que la isla será castigada segun merece. — El brigadier D. Juan Bautista Pardo acaba de hacer una marcha de 22 leguas en 24 horas, y colocándose en Chaparro en persecucion de Zaraza, que parece se ha internado en el Higuerote, en cuyo caso me recelo el proyectado desembarco, pero nada temo por esta parte. Ya salió López en su busca con 600 hombres, y segun las circunstancias, Pardo se colocará en Piritu ó San Lorenzo, para atender á todas partes: Lima caerá sobre el mismo punto, y Solans será prevenido de vivir muy alerta, por si quiere correrse hácia Barcelona. De las galeras destinadas á Margarita una fondeará en Pampatar, por lo que pueda ocurrir, y las de guerra cruzarán é impedirán juntamente con el falucho y lanchas, que fuéron de Cumaná, que nadie éntre ni salga en la isla, arrojando al mar al que sin pasaporte conocido intentare hacerlo; y concluida esta operacion, volverán con las dos compañías, que hacen aquí suma falta. — En este instante recibo la carta del fiel ingles D. Jorge Federico Lenz, que original / [10] remito á V. E., y entiendo que sus especies no merecen despreciarse, y como si Bolivar pisase este continente sucederia un trastorno general, por los infinitos partidarios que tiene, creo de mi obligacion llamar la atencion de V. E. sobre el particular, suplicándole que si á bien lo tiene, destine á cruzar las aguas de Coro algunos buques de guerra de los que han bloqueado á Cartagena, que ya supongo en poder de V. E. Ya he dispuesto armar otros dos buques en Puerto Cabello al efecto, porque entiendo que la presencia de aquel malvado seria un mal de mucha consecuencia. — Esta capital señor excelentísimo, es el semillero de la revolucion, sólo cuento en el dia con 400 hombres escasos, quizá querrán aprovechar la ocasion, y hacer una de las suyas; pero si desgraciadamente intentan alguna cosa, Carácas será una nueva Troya, y yo moriré entre sus pabezas mas bien que envilecerme con la fuga. Los gefes, oficiales y tropa de la guarnicion están animados de los mismos sentimientos, y puede V. E. estar persuadido que si llega el caso de Margarita, nos unirémos, y venderémos á alto precio nuestra existencia. — Creo señor excelentísimo de la mayor importancia la especie de Bolivar, que se confirma por otros conductos; y he aquí lo que me ha resuelto á despachar un buque, para ponerlo en su superior conocimiento, confiado en que mereceré á V. E. se sirva decirme si son de su aprobacion mis disposiciones. — Dios guarde á V. E. muchos años. Carácas y diciembre 7 de 1815. — Excelentísimo señor.— Salvador Moxo. — Excelentísimo señor D. Pablo Morillo. —

Señor capitán general. — Desde Curazao he tenido el honor de escribir á V. S. con el propio Mena que V. S. me ha enviado, despues llegué aquí con intencion de pasar á esa capital, pero mis asuntos exigiendo mi vuelta á Curazao, ántes de poder emprehender mi viage á Carácas, tengo el honor de comunicar á V. S. lo que ha venido á mi conocimiento de las tramas de los insurgentes emigrados. — Es positivo que estos enemigos / [11] del órden y de la tranquilidad pública hacen nuevos esfuerzos para traer la desolacion á la provincia de Venezuela: el punto principal de su reunion es Santo Tomas, en donde se halla el sanguinario traydor Arismendi: segun lo que he sabido, el plan es de sorprehender á las tropas europeas en la isla de Margarita, y de apoderarse de ella: ellos cuentan sobre el auxilio y cooperacion de unos 500 indultados que se hallan en aquella isla, y otros tantos que van á juntarse á ellos de Santo Tomas, Curazao y Granada: para los gastos de esta expedicion se han hecho subscripciones en las referidas islas: tambien se ha hecho una

subscripcion en la Jamayca; pero esta tendrá otro destino, y segun yo lo tengo entendido, Bolivar se propone entrar por la costa de Paraguana, en donde él cuenta con muchos partidarios. — Sé que el 8 de octubre Bolivar todavia estaba en la Jamayca, uno de mis capitanes que lo conoce, le ha visto en aquel dia. — El punto mas expuesto es la isla de Margarita, porque si han quedado tantos hombres malos en ella, serán capaces de asesinar la guarnicion española. Si V. S. pudiera mantener dos goletas bien armadas sobre aquella costa, seria un gasto muy bien empleado, porque un buque solo no es suficiente para luchar contra los corsarios insurgentes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto Cabello 16 de noviembre de 1815. — José Gregorio Lenz. — S. D. Salvador Moxó, capitan general. —

Excelentísimo señor. — Me aprovecho de esta ocasion para comunicar á V. E. que en la mañana de hoy quedan embarcados 230 hombres del regimiento de la Union, que deberán dar la vela esta tarde para la isla de Margarita, á consecuencia de lo dispuesto por el señor capitan general interino. — Aquí hemos tenido algunas alarmas várias noches, pero de ninguna consideracion ni consecuencia. — Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Guayra Diciembre 8 de 1815. — Remigio María Bobadilla. — *Es copia. — Morillo. /*

[12]

NOTICIAS INTERIORES.

Por el correo del Perú que llegó anoche comunica el general Belgrano á un amigo suyo la derrota de una division del ejército de Lima en los campos de Colpayo, á 24 leguas de Jujuy, el 15 de setiembre último.—Dice así.—

"El 15 del corriente los capitanes D. Agustin Ribera y D. Diego Cala, con el ayudante Falagiani y el teniente D. Justo Gonzalez y cuarenta y dos soldados, se batiéron en los campos de Colpayo contra el teniente coronel D. Pedro Zabala, que tenia á sus órdenes dos capitanes, 125 soldados, un secretario y doce mugeres: con sólo la pérdida de un soldado, y herido en un brazo el ayudante, lograron matar al teniente coronel, un capitan y treinta y cinco soldados, con mas el secretario, y hacer prisionero al otro capitan, á los tres tambores, trece soldados y las doce mugeres, tomando treinta y cinco fusiles, doce bayonetas, cuatro pistolas, dos sables, veinte cartucheras, cuatrocientos cincuenta cartuchos á bala, treinta y cinco piedras de chispa, dos caxas de guerra, doce lanzas, tres tiendas de campaña, cuarenta mulas y ocho caballos."—

El mismo general dice que el enemigo avanza sobre Jujuy con 1500 hombres; que tal vez se hagan humo, ó se concluya con ellos, porque Guemes se halla con 2000 veteranos, y 1500 milicianos, todos de caballería.





N. 61



EL CENSOR

JUEVES 24. DE OCTUBRE DE 1816.

PONDERIBUS LIBRATA SUIS ——— Ovid.

Sigue el poder ejecutivo de Inglaterra.

PERO esta fuerza de prerogativa de los comunes, y la facilidad con que puede ejercitarse, aunque fué necesaria para el establecimiento de la constitucion, puede ser muy considerable al presente, en que sólo debe concurrir á su sosten. Puede haber peligro en que el parlamento, usando de toda la extension de sus facultades, provoque el príncipe á términos desesperados, y que la constitucion que sólo subsiste en virtud de su equilibrio, llegue a subvertirse.

Pero este es un caso que ha ocurrido á la prudencia del parlamento, el que se ha impuesto leyes en este respecto, moderando el ejercicio de su poder, dexando intactas sus prerogativas. Ha prevalecido la costumbre de conceder al príncipe, en el principio de cada reynado, una renta para su subsistencia, lo que no perjudica el influxo / de los comunes, quedando el príncipe en ap-
titud de sostener la dignidad de la corona, y proporcionándole en su cualidad de primer magistrado aquella independenciam que las leyes conceden á los demas magistrados á quienes está confiada la administracion de justicia [1].

[2]

Esta conducta del parlamento provée un remedio admirable á los desórdenes accidentales del estado: porque aunque por la sábia distribucion de los distintos órdenes del gobierno, han venido á ser como impracticables las infracciones notables, sin embargo, es imposible que por los continuos esfuerzos que insensiblemente hace el poder ejecutivo por ensancharse, no se deslicen al fin algunos abusos. Pero los poderes unidos, guardando prudente reserva en el parlamento, proveen remedios al mal indicado. Al fin de cada reynado la lista civil, y consecuentemente aquel género de independenciam que ella proporciona, llegá á su término. El sucesor encuentra un trono, un cetro y una corona; pero ni encuentra poder ni dignidad; y ántes que se le dé una posesion real de su dominio, el parlamento tiene á su arbitrio hacer un exámen general del estado, y corregir los abusos introducidos en el reynado precedente: así la constitucion retrovierte á su estado natural.

De consiguiente Inglaterra, por estos medios goza la gran ventaja que todos los estados libres solicitan adquirir: quiero decir, una reforma periódica. Pero los expedientes que algunos legisladores han indicado para este intento en otros países, cuando han querido reducirse á práctica, han descubierto consecuencias desventajosas. Las leyes establecidas en Roma, para restablecer la libertad esencial al gobierno democrático, siempre fué-

[1] *Los doce jueces.* — *Sus comisiones, que en otros tiempos les eran dadas durante bene placito, en el dia son quamdiu se bene gesserint, y sus salarios asegurados; pero á instancia de ámbas cámaras pueden ser removidos legalmente.* /

ron impracticables: el intento solo amenazaba trastornar la república; y el expediente que los florentinos llamaban *ripigliar il stato*, no probó de ningun modo feliz en sus consecuencias. Esto era porque esos diferentes remedios se destruian de antemano por los mismos males que intentaban remediar; y mientras mas eran los abusos, era mas imposible la correccion.

Pero los medios de reforma adoptados por el parlamento, son mas efectivos al mismo tiempo que van ménos directos á su fin. Ellos no se oponen presencialmente á la usurpacion de prerrogativas; no asaltan á éstas en el vigor de su carrera, en el lleno de su ejercicio; sino que van en pos de su origen y al principio de su accion. No tienden á remover el mal á viva fuerza, sino á enervar su resorte. Lo que aumenta mas la elasticidad del esfuerzo es, que solo se aplica á la usurpacion, pasando como por alto la obstinacion y orgullo del usurpador.

Todo asunto se acuerda con un nuevo soberano que hasta entónces no ha tenido parte en los negocios públicos, ni ha dado paso que se crea obligado á sostener por su propio honor, ni exigen de él otra cosa que lo que el bien del estado reclama, y él debe proporcionar.

La verdad de estas observaciones se confirma notablemente por los eventos que siguiéron al reynado de los dos Enriques. Toda barrera que protegia al pueblo contra las incursiones del poder, habia sido quebrantada. El parlamento en su terror habia promulgado aquellas proclamas, que, segun la voluntad del rey, deben tener fuerza de ley [2]: la constitucion parecia destruida. Sin embargo, en la primera oportunidad que presentó un nuevo reynado, la libertad comenzó su aparicion; y cuando la nacion, recobrada al fin de su largo abandono, tuvo, en la instalacion de Cárlos primero, otra oportunidad de un nuevo reynado, la enorme masa de abusos que se habian acumulado en los cinco reynados anteriores, se subrogó por las antiguas leyes.

[4] [2] *Stat 31 En. VIII. cap. VIII.* /

A lo que puede añadirse que la segunda reforma tan extensiva en sus efectos, y que debe llamarse una nueva creacion de la constitucion, se realizó sin la menor convulsion. Carlos I, del mismo modo que Eduardo lo habia hecho en tiempos anteriores, asintió á toda regulacion que se pasó; y cualquiera repugnancia que manifestase al principio, aun el acta nombrada *peticion de derechos*, así como el *bill* que despues consumó la obra, recibió la sancion real sin que hubiese efusion de sangre.

Es verdad que siguiéron grandes desgracias; pero fuéron el efecto de circunstancias particulares. Durante el tiempo que precedió al reinado de los Tudores, la naturaleza y extension de la autoridad real, no estando exactamente definida, el poder exorbitante de los príncipes de aquella casa introduxo gradualmente preocupaciones políticas, aun de extravagante género; y tales defectos perpetuados por el espacio de ciento cincuenta años, no pudieron desarraygarse sin convulsiones generáles, que desgraciadamente se agravaron por las contiendas religiosas que entónces prevalecian. —

POLITICA.

En la combinacion de sucesos felices, que se advierten por toda la extension del continente americano se confunde la imaginacion, y no podemos ménos de descubrir el éxito feliz que debe tener la revolucion mas general que jamas ha visto la tierra. Muchas veces se ha visto una nacion levantar su oprimida serviz para arrojar de sí la tiranía que la agobiaba; pero nunca se habia visto que la tercera parte del globo se sublevase contra un despotismo opresor, y se dividiese en multitud de naciones animadas de un mismo sentimiento. La Europa ilustrada que observa este grito general, y vé derramarse arroyos de sangre humana por el capricho de un solo tirano, no puede permanecer indiferente á esta catástrofe universal: se ha de ver necesariamente en la precision de oponer su influxo á una devastacion que le es perjudicial. La misma / España que, en consecuencia de su pretendido derecho, está decidida á prodigar todo género de sacrificios, llegará el caso en que no pueda soportar su misma debilidad, y sucumba á sus desproporcionados esfuerzos. Ella si observase sus intereses con mas discreta prevision, debiera asegurar algunos puntos fortificados de ámbas Américas, y acceder á la emancipacion, enlaces y alianza del resto. De este modo podria asegurar una ventaja superior en América en el concurso de su comercio con el de las demas naciones en el Nuevo Mundo; y este estado nuevo de cosas no sólo proporcionaria un aumento efectivo y prodigioso á la América, sino que refluiria naturalmente sobre España, por los mismos enlaces, tratados, conformidad de idioma, costumbres, sanguinidad &c.; pero la obstinacion de esta última, sólo puede inveterar cada dia mas el odio que precisamente se contrae á un enemigo sanguinario; y al fin vendrá España á quedar excluida de su comunicacion con toda la América, ocupando un lugar preferente las demas naciones extranjeras, especialmente los Estados-Unidos por la fraternidad del pais, y la Gran Bretaña por su influxo, sus recursos inagotables, la necesidad y conveniencia que resulta de su amistad, y la preponderancia que deben darle sus islas y posesiones continentales en América, así como la adquisicion sucesiva de las islas que España posee, las que en la primer guerra que haya vendrán á caer en manos de Inglaterra.

[51]

En semejante caso, que léjos de ser repugnante, tiene todas las señales de probabilidad ¿que rango cabrá á España entre las potencias europeas? Trabajo costará decidir la preferencia en su competencia con la Turquía.

Advertencia.

La siguiente cancion me fué remitida, y yo me he tomado la libertad de suavizarle algunos versos duros que le encontré. Tambien le añadí el quin-

[6] to verso que le / faltaba á la tercera estrofa, y confio en que el autor me disimulará esta licencia.

CANCION NACIONAL GUARANI

MARCHA

Coro.

Que os detiene Patriotas Indianos?
Guerra eterna al inicuo Opresor;
O morid para no ser esclavos
O venced y salvad la Nacion.

Ha tres siglos que pisó la arena
Del Indiano el Hispano feroz,
Pretextando su hipócrita celo
Por la gloria y el culto de Dios;
Pero ingrato á la dulce acogida
Que del Indio recibió Colon
Le aprisiona con negra perfidia,
Y la muerte le da con traicion.

Coro.

El tirano Pizarro introduce
Su perfidia en la Indiana Nacion,
Y bien pronto en recíproca guerra
A los Incas incautos metió.
De este modo los Pueblos destruye,
Y su tropa traidora alarmó;
A los Incas y nobles inmola
Y de la India su cetro empuñó

Coro.

Compatriotas, abrid yá los ojos
Ahora estais en igual situacion;
El Hispano perjuro pretende
Inmolaros á su duracion. /
Y á su orgullo tenaz sacrifica
La mas clara y augusta razon;
Pues olvida las leyes mas santas
Enemigas de la usurpacion.

Coro.

Es preciso salvar nuestra Patria
Procurando la Paz y la Union:
No dexemos de adoptar medidas
Al exemplo del Gran Washinton.

El Ibero tan sólo pretende
 Perpetuar su tirana opresion,
 O causar con el fuego y la sangre
 Nuestra ruina y total destruccion.

Coro.

No escuchais en la cárcel inmunda
 A los Indios gemir? ¡O Gran Dios!
 No mirais que su sangre inocente
 En cadalsos infames virtió?
 Y aun queréis que se queden impunes
 Los excesos del cruel Español?
 Que á cualquiera quitarle la vida
 En sus bárbaras leyes mandó?

Coro.

Infelices dos veces serémos
 Si perdemos la actual ocasion
 De romper las infames cadenas
 Que esclavizan á nuestra Nacion.
 Si cuando éramos mansos corderos
 Libertad no gozamos ni honor,
 ¿Cual será nuestra mísera suerte
 Si llegase á quedar vencedor?

Coro. /

[8]

Quien ha visto que un tigre á sus hijos
 Ni una leona á los suyos mató?
 Pero el Indio á sus propios hermanos
 Muerte cruel ha de dar? que dolor!
 Aprended de las fieras, paysanos,
 Este mútuo recíproco amor:
 Si Dexais de pelear unos á otros
 Yá la vil servidumbre acabó.

Coro.

Pueblos todos de América-Sud,
 La cabeza elevad; ya cesó
 De oprimiros el yugo de hierro
 Del orgullo y dominio español.
 Respirad los alientos heroicos
 Que produce una libre Nacion.
 Libertad y abundancia os ofrece,
 Seguid, pues, su glorioso pendon!

Coro.

Que os detiene Patriotas Indianos?
Guerra eterna al inicuo Opressor.
O morid para no ser esclavos
O venced y salvad la Nacion!

American Daily Advertiser. — Filadelfia 7 de agosto de 1816. —

Charleston, Carolina, julio 30. —

Por la goleta nombrada el Paquete de la Habana—Nasau 13 de julio.

Algunas gacetas hasta el 27 del pasado traen la noticia de haber tomado á Cartagena el general Bolivar.—Dos bombardas y otras quince velas de los buques patriotas de 15 á 20 cañones se habian divisado hacia barlovento de la isla de Trinidad, y forman una expedicion que procede contra la ciudad de Angustura. (Ignoramos que ciudad sea esta).

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

N. 62



EL CENSOR

JUEVES 31. DE OCTUBRE DE 1816.

Necitas ante rationem est.

CUALSQUIERA que lea con mediana atencion lo que paso á producir, observará que no sin alguna violencia he usado del epigrafe anterior, siendo así que no asentaré cosa alguna que no sea fundada en una razon imperiosa y consonante con el estado presente de la nacion. Habia resuelto, como otras muchas veces, no decir palabra de utilidad esencial, viendo cuan poco fruto he sacado de cuanto llevo referido en la serie de mis escritos, y notando por experiencia las amargas, insultos y enemistades que necesariamente me acarrea un ejercicio odioso, que solo me ha forzado á sostener la necesidad de vivir; pero mi inclinacion al buen orden, el deber de mi obligacion y mi propia conciencia atropellan mis fundados temores, y me aventuro de nuevo á luchar contra el desórden, la ingratitude y la incivilidad. Sé que mis expresiones son incapaces de herir un ánimo justo y desprevenido, y así las aventuro en la confianza positiva / de que serán generalmente bien recibidas. [2]

La grave urgencia en que se hallan el decoro, el orden, la defensa y conservacion de estos paises, á efecto de la inevitable continuacion de la guerra y la escasez de recursos para sostenerla, es verdaderamente un asunto que debiera ocupar la atencion principal del gobierno, por ser el objeto mas preferente entre todos los de su esfera. Sucede que al paso que se aumentan, ó se deben aumentar los gastos, disminuyen las rentas, y se agotan los recursos; y siendo inconcuso que sin una sábia economía no puede llevarse á efecto una independencia, no solo el gobierno, sino todo individuo interesado en la pronta tranquilidad del pais está en el caso de empeñar todo su influxo á este fin de tan visible trascendencia.

Yo no puedo, ni debo disimular el asombro que me causa una situacion tan apurada; porque estoy penetrado, así de los riesgos inminentes á que está expuesta la patria, como de lo insuficientes que son para salvarla la mayor parte de los medios acostumbrados hasta aquí, y aun el modo de su inversion. Advierto que es necesario no solamente cubrir un enorme vacío con recursos

prontos y tan ejecutivos como las necesidades mismas, sino tambien consolidar la deuda y endulzar el rigor de los sacrificios, que es indispensable exigir en un órden nuevo, que afirme la permanencia del estado con la posible felicidad pública é individual que permita el temple agrio de las circunstancias. — La urgencia de éstas no permite absolutamente que se prosiga en el abandono y descuido que lamento: creo que los proyectos deben ser simultáneos con las disposiciones prácticas, y capaces de alejar los apuros actuales.

[3] Me asombro, repito, cuando observo que la existencia de los exércitos, que la guerra demanda hácia diferentes puntos casi solo pende de las caxas de Buenos-Ayres; y éstas se hallan en el caso de disminuir su entrada, si sobreviene algun incidente de los que regularmente ocurren á toda ciudad marítima en estado de guerra exterior. Este solo caso señala la necesidad indispensable de pro- / veer con tiempo á sucesos desagradables que puedan acontecer; y aunque una política mezquina, acaso tendria á mal que yo descubra estos males— la ilustracion política debe aprobar mi conducta. Ella llama la atencion de los ciudadanos sobre los intereses de su patria, y los convence de sus propios riesgos para evitarlos; entretanto que nada se arriesga con los extranjeros, sabedores que son de nuestro estado ingenuo, sin necesidad de que mi pluma les ilustre.

La idea de un empréstito patriótico reintegrable sin intereses al cabo de un número de años, parece inasequible en todas estas provincias, especialmente ahora en que las unas están reconcentradas á sí mismas, y otras muy vastas y florecientes en poder del enemigo. Además, la insuficiencia de este medio cada vez mas se va manifestando, como lo demuestran los empréstitos abiertos en las provincias libres, y que se llenan con grandes dificultades, aun despues de admitir modificaciones de tiempos y suma integral, sin contar otras condiciones ventajosas que les son peculiares. Por otro lado aquel préstamo indicado, que habria de reembolsarse al cabo de cierto número de años, hace que se le mire como un mero donativo, por sólo la calidad del mayor tiempo, y lo indefinido de las necesidades.

[4] Pero en los casos críticos y semejantes al que experimenta este pais, nada se debe excluir consultado con prudencia y energía. Yo no excluiria la idea de un donativo: pero contando poco con su producto, me parece que no debe ser enteramente voluntario. Debiera proponerse clara y generalmente como servicio extraordinario, que se debe exigir al modo de un medio ofrecido al patriotismo de aquellos que no alcanzasen servicio, ó de aquellos que no se contentasen con el desempeño de su obligacion; y este debiera ser el caso de todos los buenos habitantes, aunque sean disidentes, en las clases acomodadas, pues á nadie sirve de disculpa eximirse de un servicio que la conservacion del estado exige imperiosamente. /

Otras veces he tocado sin efecto sensible el arbitrio de contribuciones, y aunque este caso se mira con repugnancia por las ya impuestas, es menester convenir en que la expresada repugnancia tiene su origen en la falta de discernimiento en las mismas contribuciones, y aun en la calidad del patriotismo. Pero el buen patriota debe arrostrar todos estos inconvenientes, y nivelar su celo y su generosidad con lo imperioso de las circunstancias. El gobierno debe insinuarse con discrecion; debe empezar por regenerarse cada vez mas, para inspirar aquella confianza que constituye el respeto y amor del ciudadano á su patria y magistrados; debe acordarse que la pusilanimidad de Luis 16 en no exigir oportunamente del clero, de la nobleza, de los acree-

dores del estado y de las clases pudientes el sacrificio que reclamaba el apuro del erario, le precipitó en la espantosa revolucion que acabó con su corona, con su vida y con las mismas clases que se habian querido contemplar. No hay tiempo que perder para aprovechar tan elocuente leccion. Oxalá los gobernantes que en la revolucion han visto nacer y acrecentarse la deplorable situacion del erario, en vez de paliarla, hubiesen estimulado las virtudes personales, hubiesen imaginado recursos estables y conducentes, hubiesen balanceado entre el producido y la inversion, hubiesen calculado con escrupulosa economía. — Por no haberlo hecho así, ha crecido el daño fuera de toda proporcion, y por consiguiente los sacrificios deben ser mayores, — deben ser mayores en unos dias en que crece la pronta necesidad de mantener ejércitos, en la misma razon que disminuye la posibilidad de sostenerlos: y es claro que sin ejército no puede haber independencia. Querer que las naciones europeas tomen el partido americano, sin que la América manifieste capacidad de defenderse, es querer una locura. Las naciones civilizadas faltarian á su circunspeccion y á sus mismos intereses, si se arrojasen á una empresa que las pudiese desayrar. Dé la América los primeros pasos, indique nervio en sus ensayos patrióticos, y no faltará una mano fuerte que dé firmeza á sus esfuerzos; como / que es el interes de mil naciones la emancipacion americana. Mi amada patria, la ilustrada y opulenta Habana será de las últimas que se sacudan, por multiplicidad de circunstancias, que es en vano referir en este lugar: pero no dudo que al fin hará su feliz revolucion aquel emporio de la América española. Perdóneseme este desahogo que mi alma sensible tributa al suelo que le dió el ser — soy natural de la Habana. [5]

Yo empezaria á proponer por dos años un servicio extraordinario, que deberia principiar el próximo enero de 1817 y concluir en igual mes de 1819, y este debiera consistir en una tercia parte de todos los sueldos, réditos y pensiones del erario; en una octava parte de las rentas eclesiásticas y seglares de tierras, casas, imposiciones de caudales, ganancias de comercio, y generalmente toda renta de dinero y frutos, exceptuando únicamente al labrador, al artesano y jornalero casados, del mismo modo que á las clases ménos acomodadas del estado, de suerte que solamente sobre los pudientes, ó los que habiendo disfrutado exclusivamente del erario, han contribuido á sus apuros, y tienen mas interes en su remedio, deba recaer esta carga pasagera. — Reagravaria al mismo tiempo todo artículo de lujo en su introduccion, venta y uso, y estableceria contribuciones sobre los que produce y fomenta el pais en el mismo género. —

Tiéndase la vista sobre la suerte de las demas naciones beligerantes en ocasiones ménos urgentes, y se verán exemplos doctrinales de mi discurso; — se verá el número exactor de Pitt, despues de haber excedido todas las proporciones conocidas en materia de imposiciones, proponer que se redima el capital de ellas, reservándose la facultad de volverlas á establecer; — tambien se verán los austriacos y piemonteses gemir en las últimas guerras baxo la mole inmensa de sus contribuciones; — se verá á los holandeses pagando desde el principio de la guerra de Francia el veinte y ocho por ciento de sus capitales; — verémos á los franceses en medio de sus victorias y de sus conquistas magníficas, pagando mucho / mas que ántes de la revolucion, á pesar de la destruccion de la industria, y de la desolacion de millares de familias arruinadas por la casi aniquilacion de la deuda nacional. El Norte de America en caso muy semejante á el actual en que laboramos, dió [6]

exemplos elevados de desprendimiento, y los hombres nacidos y educados en lechos y colgadas de muselina, abandonaban alegres sus comodidades, entregándose á la vida que proporciona la bruta naturaleza, por defender su patria y libertad. Vivir esperanzados en la impotencia de España para establecer la libertad, no es un indicio de heroicidad — imaginar y llevar á efecto toda suerte de recursos y de fatigas para adquirir la libertad, es lo que debe llamarse heroicidad. — El que reflexione en los sacrificios que indico, sólo descubrirá en ellos un premio de seguros corto y pasajero á la vista de un naufragio inminente en que se debe salvar el resto de la propiedad; verá que hasta el hombre poco acomodado está interesado en hacer los esfuerzos compatibles con su situacion. Pero por mas obvias que parezcan estas reflexiones, se debe contar ménos con sus efectos, que con el irresistible que ha de inspirar el gobierno, sujetándose á una estrecha y grave economía. Una economía severa é inflexible debe reducir el lujo de los empleados principales, para que el público descanse en la confianza de que sus sacrificios tienden al objeto santo del bien universal; y esto se logrará dando razon prolixa en tiempos periódicos de la recaudacion y justa distribucion. Y no se entienda por lo expuesto que sea mi intencion reducir los órdenes primeros del estado á una exterioridad mezquina y ridícula: mi idea tira á conciliar la decencia con la economía que ha de consolidar el estado desorganizado. — Esto executado, y disminuida en cuanto sea posible la profusion de empleados, y aun de ramos, no queda la menor duda en que pronto se encontraria el nivel que se desea, siendo así que en la misma ó mayor razon que se discurrieren los arbitrios, se discurriria la reforma de abusos.

[7]

Cuando toqué en un número anterior del Censor sobre / la conveniencia de un banco nacional, ó establecimiento de papel moneda, como han hecho otras naciones en sus apuros particulares, dixé tambien alguna cosa sobre bienes del estado. La enagenacion de estos por venta ó por lotería es un arbitrio oportuno para las actuales urgencias. Esto no solamente es útil, sino que á mi ver es una obligacion del estado el ejecutarlo prontamente. Estos son unos bienes que poco ó nada fructifican á favor de la nacion, y trasladados á manos de particulares, y fecundos en su caudal é industria, serian muy productivos, servirian al fomento de la poblacion, y abriendo nuevos manantiales de producciones y riquezas, engrandecerian los productos de la renta pública.

Tambien considero de utilidad extender el uso del papel sellado á las letras de cambio y demas papeles de comercio; pero era necesario un exámen particular sobre este objeto, para conciliarle con las reglas establecidas, y no incurrir en el inconveniente de que estos efectos puramente mercantiles, pierdan las ventajas que por su cómodo uso gozan en la actualidad.

Yo miro las cosas llegadas á tal crisis que creo dificultosísima la salvacion del estado sin un equilibrio preciso y estable de gastos. Creo sin embargo que todavia es tiempo; pero sospecho que llegará el dia de la desesperacion, sino se procura alejar el riesgo inminente que amenaza. Por esto entiendo que era de la obligacion del gobierno nombrar sin la menor demora una comision compuesta de un número de individuos conocidos por su inteligencia, capacidad y entereza, entresacados de la magistratura, dél clero, ejército, marina, hacienda, comercio y hacendados; y esta comision debiera estar autorizada para pedir á todos los tribunales y oficinas los datos y noticias que necesitasen, en términos que nada les faltase para el caso de for-

mar un plan de economía del estado, y elevarlo cuanto ántes á la aprobacion del congreso. Yo siento haber hablado con mas claridad de la que me prescribe mi comprometido aislamiento; pero el corazon se me aflige, viendo la lentitud mortal que prevalece, y / que todo zozobra en las convulsiones de la anarquía, inevitable de la disolucion de los estados. La empresa es digna de las virtudes propias de un verdadero patriotismo; y yo quedaré satisfecho con que el estado se salve, aunque la maledicencia arroje sobre mí las injurias y desvergüenzas, que satisfacen su emponzoñado encono é infundada rivalidad. [18]

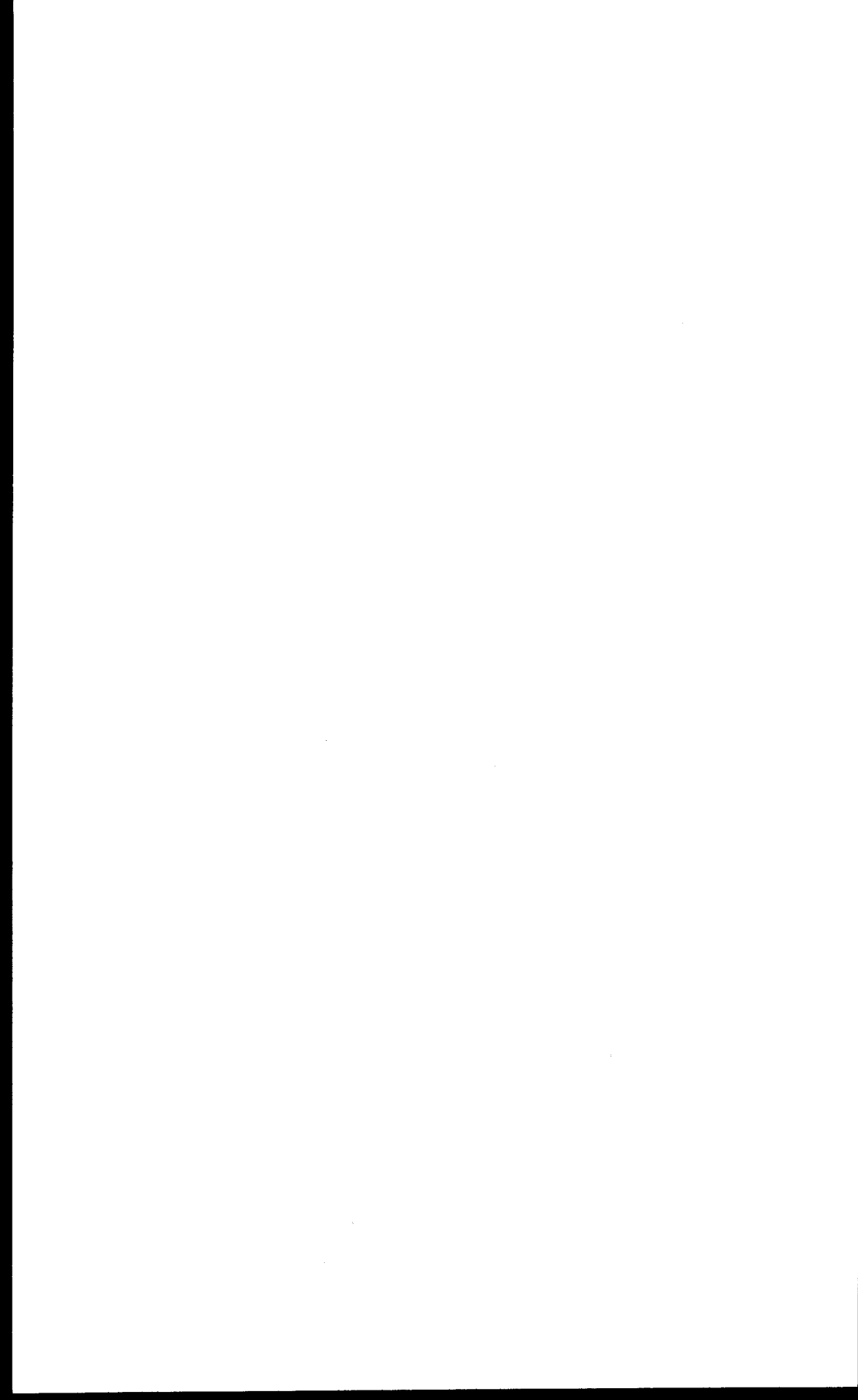
SATISFACCION

Habiendo ocurrido á la administracion de correos el dia que llegó el último del Tucuman, entre las cartas que me entregáron encontré un oficio dirigido á mí por la secretaría del soberano congreso; pero no rotulado á mi primer nombre Antonio, sino á D. José Antonio Valdes. Esta equivocacion fué la causa de que el referido oficio quedase rezagado en el correo cuando fué remitido; y si se me entregó el dia expresado, fué por haber encargado al oficial que despacha, que solicitase con diligencia si habia algo para mí en las correspondencias atrasadas. En el momento que recibí el oficio dicho, concebí que seria el mismo que el soberano congreso suponía que yo habria recibido; y sin abrirlo pasé al despacho de S. E. el supremo director, y le supliqué que lo abriese, como efectivamente lo hizo, rompiendo la cubierta lacrada y sellada en el Tucuman, la que contenía el oficio indicado que me devolvió S. E. — Habiéndome dado esta ocurrencia bastante que sentir, con la mas ingenua inocencia de mi parte, no he podido ménos que dar esta satisfaccion publica al soberano congreso, y á todos los pueblos, que, habiendo leído la conclusion del segundo oficio que se me dirigió por su secretaría, me hayan supuesto desobediente. —

AMERICA SEPTENTRIONAL.

Las cosas de la otra América presentan un aspecto imponente. Bolívar esta respetable, y triunfa en mar y tierra. Las islas de Barlovento españolas se hallan casi bloqueadas por los corsarios patriotas, en términos que el general Apodaca que va de virey á México, no puede salir de la Habana, temeroso de ser apresado, pues la fragata Atocha de 44 en que debia ir se quemó.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.



N. 63



EL CENSOR

JUEVES 7. DE NOVIEMBRE DE 1816.

CONCLUYE EL DISCURSO PENDIENTE EN EL NUMERO 51.

.....*El comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estómago, que prepara la subsistencia comun; las rentas públicas son la sangre, que una sábia economía, exerciendo las funciones del corazon, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida.*

ROUSEAU.

A petición del excelentísimo ayuntamiento dexé pendientes en mi número 51 el discurso que escribia sobre economía política, á fin de tratar sobre las demas materias que se consideráron necesarias, y que he tocado con el pulso y discrecion que me han dictado las circunstancias. Evacuado este asunto en cuanto me ha sido posible, prosigo á cerrar con la posible brevedad un discurso que debe haberse hecho fastidioso por su interrumpida morosidad. ¿Por qué, me dice un indio guaraní, no nos procuramos atraer la correspondencia de todas las naciones con una nueva declaracion franca de comercio, que envuelva una / regulacion económica de derechos, capaz de convidarlos á esta distante navegacion? Es claro que si en la supuesta regulacion se les rebaxa un tres ó cuatro por ciento de lo que pagan en Cádiz á su entrada, España perderia mucho de su influxo para con los extrangeros, y éstos concurririan á las ventajas que se les proporcionasen en su comercio directo á las costas del Nuevo Mundo. [2]

Pudiera adoptarse otra medida, y es que la primera nacion extrangera que reconociese la independenciam de esta América, y la auxiliase contra sus opresores, quedaria su bandera por cinco años libre absolutamente de derechos de introductor, y sólo pagaria los derechos de extraccion en concurso de las demas.

Pero contrayéndonos mas menudamente á varios particulares relativos al mismo asunto que prosigo, opinaria que los cueros, el sebo, las pieles de toda clase, las carnes secas y saladas, la crin, toda especie de lanas, los granos, las harinas, el cobre, la cascarilla, las maderas, los cigarros, el rapé, los caldos de toda especie, las mulas ú otro ganado, y las suelas fuesen libres de todo derecho de importacion en esta ciudad, ú otra cualquier parte de las provincias, y de todo derecho de extraccion para paises extrangeros.

Aunque parezca que un plan semejante ocasione una gran disminucion en los derechos, es claro que el mayor comercio que causase, reproduciria el efecto de proporcionar mayor entrada de derechos, que siguiendo el actual sistema; y habria tambien el efecto de impedir tan grande extraccion de numerario.

A la extraccion del tabaco y la yerba del Paraguay, se le deben rebaxar los derechos que hayan pagado á su importacion, cuando sea indispensable que éstos se paguen. Yo creo que seria ventajoso que fuesen libres de derechos á su introduccion y extraccion. — El algodón, el azucar, el arroz, el café, las tintes, las drogas de toda especie, deben ser libres de todo derecho de introduccion, cuando sean productos de territorios dependientes de este gobierno, y premiarse, ademas, en / su extraccion para puertos extranjeros: y del mismo modo otros renglones cuyo cultivo ó fábrica hayan sido raros ó desconocidos, debiendo ser los premios proporcionados al interes ó utilidad que haya en su fomento — y para estimular aquellos renglones cuyo cultivo ó fábrica, aunque interesantes, parezcan poco lucrativos: en este caso los premios deben ofrecerse á su primera produccion.

Los retornos que ofrece este pais en la actualidad son de tan escasa variedad, que parece absolutamente necesaria la extraccion de numerario. — El oro en pasta sellado debiera pagar un derecho de 5 por 100 de extraccion; y la plata de piña ó sellada un 10 por 100. Los demas metales ó productos de las minas, parece que debieran ser libres de todα derecho de exportacion.

Concibo fundada la opinion de que los mineros deben estar exentos de toda contribucion ó derecho en la extraccion y preparacion de los metales, y no deben éstos pagar derecho de introduccion á cualesquiera parte del estado; salvo sin embargo algunas excepciones que demandan los casos extraordinarios de lugar, tiempo y circunstancias.

Todos los artículos que sean de primera necesidad, y no de mero lujo — particularmente todos aquellos que son accesorios ó necesarios en várias artes ó fábricas, como la sal, el salitre, la ceniza, la cal &c., deben quedar libres de todo derecho de importacion.

La política dicta que ciertas y señaladas fábricas sean libres de toda contribucion. Y la invencion ó establecimiento de fábricas nuevas debe premiarse.

Parece que indicados los artículos que deben percibir premios á su extraccion, debe decirse alguna cosa sobre el término de la duracion de dichos premios: y esto es muy necesario para evitar la sorpresa, engaño ó equivocacion, que pueda perjudicar á los emprendedores industriales.

[4] Las fábricas que están declaradas libres de contribucion, deben tener un término señalado y garantido en / acta constitucional, para estímulo y seguridad de los que hayan plantado ó traten de plantificar.

Respecto á la entrada de buques y cargamentos de paises extranjeros, es corriente que deben permitirse todas las banderas que vengan en paz, y la introduccion de todos los artículos y manufacturas de todas partes; exceptuando ciertos renglones que, cultivándose ó fabricándose en el pais, su introduccion perjudique al fomento nacional, y de consiguiente á los nacionales.

Así debe estar prohibida la introduccion de ponchos, fresadas, ropa hecha, tabaco, rapé, ciertas clases de muebles, várias maderas, los sombreros, el xabon, las velas, los naypes &c. — De estos últimos yá habia en Buenos-Ayres dos fábricas en buen estado, la una creo que no existe mas, y la otra

se arruinará, por la facilidad con que se introducen barajas extranjeras con tanto perjuicio de la industria doméstica. En este género de asuntos debe prevalecer la mas rigurosa escrupulosidad, sin dar lugar á que sean ineficaces las providencias económicas del gobierno, sin permitir que la malicia interesada las eluda.

Los renglones que deben pagar crecidos derechos, y algunos de ellos debieran prohibirse, son los caldos, el azucar, el café, las suelas, las botas y zapatos, las gazas, ciertas bayetas, algunas herramientas &c.

Deben ser libres de derechos las máquinas, los libros de idioma extraño (los de lengua española deben prohibirse), el carbon de piedra, y por ahora la sal, el salitre, el azufre, el azogue &c.

Los demas efectos en general deben pagar á su importacion un tanto por ciento regulado sobre principios de prudencia y economía, con vista del valor de la factura, que debe incluir todos los costos de fletes &c. hasta su llegada aquí. — Las facturas deben incluir todos los costos, para que el comerciante, formando su factura, no rebaxe costos fingidos, para disminuir el principal importe. Este particular es muy delicado, y yo, si puedo, lo esforzaré. /

Deben exceptuarse, sin embargo, los efectos que procedan de aquellos países que, teniendo tratados de comercio en estas provincias, sus súbditos estén sujetos á pagar los mismos derechos que pagan los efectos pertenecientes á los naturales de aquí. — El hacer estas excepciones de efectos introducidos de países que tienen tratados de comercio con este gobierno, tal vez estimulará á algunas potencias á reconocer esta independencia: — y algunos gobiernos que tienen relaciones estrechas con España, acaso se verian inducidos á celar tales conexiones con aquellos países, cuyo mayor influxo ó amistad con estos países les conviniese eludir; y en este caso demostrarian á la América una amistad ménos equívoca.

Los efectos *bona fide* de la propiedad de los ciudadanos deben erogar generalmente un 10 por 100 ménos que el derecho comun de introduccion.

Los efectos extraídos por los extranjeros para las provincias interiores debieran abonar un aumento de 10 por 100 sobre el derecho de entrada, debiéndose incluir con los demas costos el derecho exhibido en la introduccion.

Los nacionales ó ciudadanos no deben abonar derecho alguno por los efectos que remitan al interior, ni tampoco los naturales de aquellos países que hayan establecido con este gobierno tratados de comercio sobre bases tan liberales, que merezcan los mismos privilegios que si fuesen americanos.

Primera y última contestacion al Desengañador.

Oye y verás cuan pocos

Son los que en este mundo no están locos.

El público sensato habrá leído con el desprecio que merecen las observaciones del majadero editor del Desengaño, quien engañado por su peculiar malicia y acrisolada ignorancia, atribuye á desafecto en el Censor el haber dicho sencillamente que ignoraba que ciudad fuese *Angustura*, que es como decia la papeleta que recibió, y no *Angostura*, como alteró el caviloso desengañador, / dando este nombre á un fuerte que existe en la orilla occidental del rio Magdalena. — Para entender la geografía no hay precision de saber de memoria los nombres de cuantos puntos existen sobre la tierra, aun los

[5]

[6]

de poca importancia. El caviloso desengañador debe desengañarse de que en sus escritos mas hace lucir su pedantería que su pretendida instruccion. El hombre que teniendo ideas claras de cosmografía, haya concebido la estructura del universo — haya entendido el ejercicio de los cuerpos celestes recíproca y particularmente — conozca las divisiones naturales, políticas y matemáticas del globo terrestre, y sepa discernir la latitud y longitud en sus casos, tiene la geografía necesaria y suficiente para arreglarse en su vida pública y privada, con el auxilio de dos ó tres útiles conducentes: y sin necesidad de aparecer un ridículo piscator, ó un embarrador de planos. — Resulta de todo lo expuesto que ninguna conexion tiene la ciudad de Angostura, cuya existencia yo ignoraba, y todavía ignoro, con el fuerte de la Angostura que refiere el anónimo desengañado; cuyo asunto no debió confundir con la geografía, siendo rigurosamente topográfico: y que aun suponiendo que yo hubiese incurrido en error, como el fin nuestro es ilustrar al público, debió el pseudocrítico limitarse á decir, *el autor del Censor padece esta equivocacion, y elucidarla.*; sin necesidad de echárseme encima con frases malignas y groseras temeridades, mas propias de un carácter baxo que de un escritor ilustrado; pero este novel Narciso, sea quien fuere, tambien ha pretendido lucirla á mi costa, cuando yo le quisiera ver en una competencia geográfica con mi niño.

L I T E R A T U R A .

[7] Yo faltaria á los deberes de la amistad y de la gratitud, si no recomendase al público la oportuna traduccion de la primera parte del Bosquejo de la Democracia, que acaba de dar á luz el apreciable americano C. Hz. Esta / obra viene á ser una cadena de máximas políticas y pasages históricos, los mas vivos y exemplares que pueden ocurrir en las revoluciones de los estados; y si algun defecto le encuentro es la misma afluencia con que se atropellan los sucesos. Su lectura la considero del mayor interes, cuando contemplo la utilidad que puede producir, si se lee con juiciosa desprevencion. El artículo de Sócrates pinta de un modo tan perceptible el contraste de una virtud elevada con la inquieta malevolencia, que no he podido dispensarme de transcribirle á continuacion.

SÓCRATES. — "Dixo un revolucionario frances, no sé si en la convenion nacional, ó en uno de los clubs, que los verdaderos republicanos no pueden sufrir ni aun la aristocracia de la virtud. Si esta asercion es nueva, considerada como una declaracion, no lo es considerada como un principio. La historia nos descubre que en toda democracia es peligrosa la superioridad de la virtud, de los talentos y de cualquiera otra excelencia. Sócrates por el espacio de una larga vida persuadia á los hombres que la piedad y la virtud son la mas sólida sabiduría, y que ellas nos conducen á la mas cierta felicidad. Demasiado sincero para adular á la plebe vivia en pobreza, miéntas los demagogos sicofantas y sofistas gozaban opulencia y poder. Jamas ocultó cuanto despreciaba la ligereza é injusticia del vulgo, y cuan incapaz lo juzgaba de gobernar un estado. Procuraba al mismo tiempo promover la prosperidad pública, ya instruyendo á los que conocia que habian de ser elevados por el pueblo, ya aconsejando que se contentasen con una vida privada y feliz á los que sabia no poseer talentos ni aptitud. Exhortaba á todos á conservarse dentro de su propia esfera, y escoger la profesion inspirada por la

educacion y la naturaleza. El era el exemplo de sus lecciones virtuosas. Mas su sabiduría y virtud excitaban la envidia del pueblo. Cuantos anhelaban el aura popular hablaban mal de Sócrates. Lo ridiculizó Aristófanes, declamaron contra él los sofistas, lo acusaron los demagogos.

” Era raro sin duda el genio y humor cómico de Aristófanes, pero fué [8] dañoso al pueblo por el uso infeliz de sus potencias. Los escritores cómicos dan à conocer siempre los modales é ideas de su tiempo. Las comedias de Aristófanes respiran el gusto y las inclinaciones democráticas. En general es muy agradable al pueblo la sátira que denigra las personas distinguidas y respetables. Baxo este respecto Aristófanes llevó hasta el extremo la linea cómica, ridiculizando los talentos y las virtudes. Los famosos gobernantes de Atenas se deleytaban con las obscenidades de sus burlescas farsas, que disgustarian ahora à los plebeyos mas oscuros de Inglaterra. Sus comedias procedian de un principio democrático, y es, que abatiendo à los que se distinguen, se conserva la igualdad popular.

Este cómico, los sofistas y demagogos, acrecentaron extremadamente la envidia y el odio público contra Sócrates. Se le acusó de impiedad. Sus acusadores fueron dos sofistas, que ganaban pan lisonjeando las preocupaciones de la plebe. Se representaron como innovaciones peligrosas sus principios mas saludables de moral. Le juzgó un tribunal compuesto de los mas furiosos é ignorantes del vulgo, ya inflamados con las acusaciones de sus acusadores. Testigos perjuros diéron deposiciones inconsistentes y absurdas. En fin él fué sentenciado à muerte. Su magnanimidad y resignacion, son un convincente testimonio de su vida.»

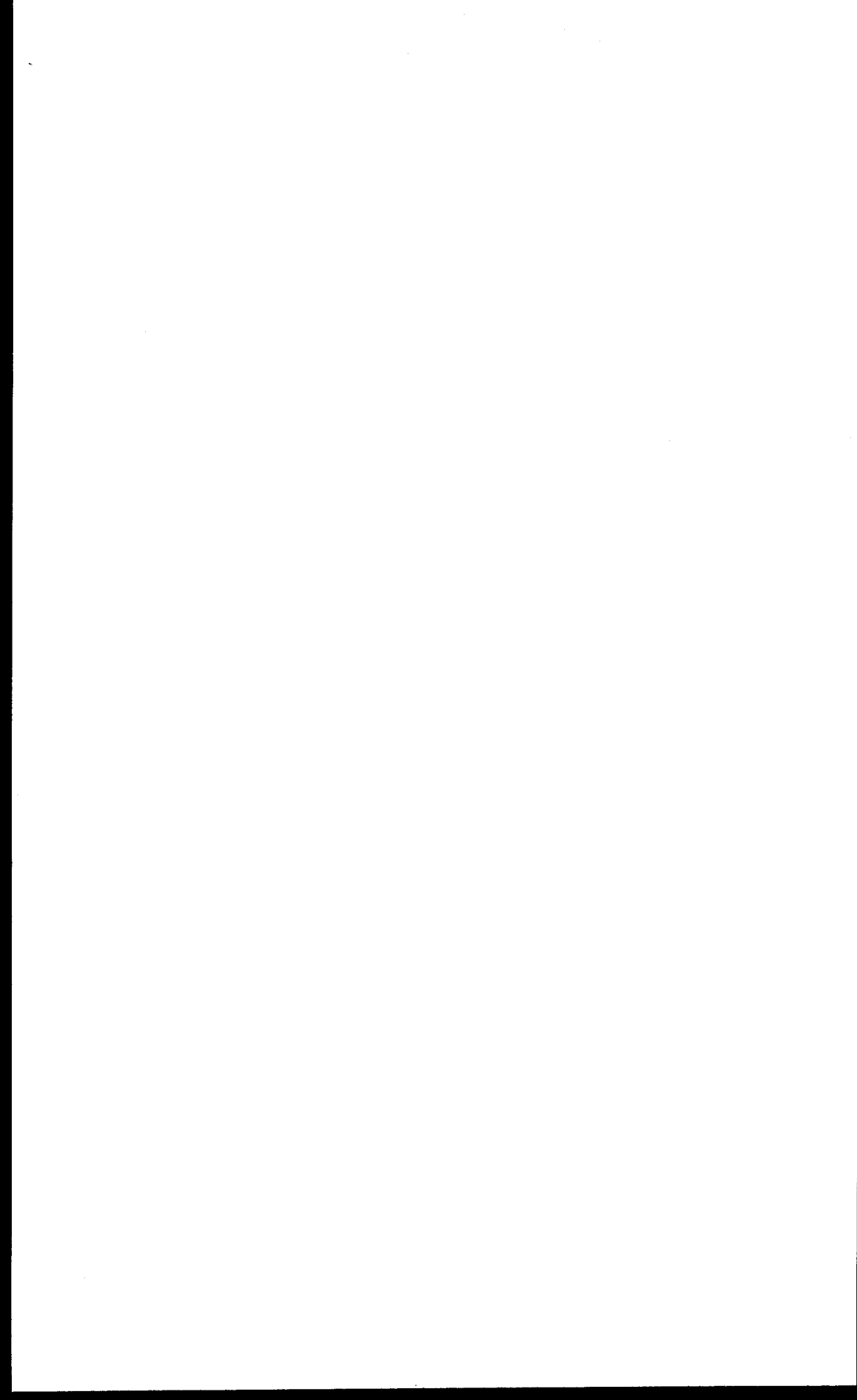
RELIGION.

El bravo Crillon, uno de los primeros capitanes de Enrique IV. oia predicar la pasion de Jesus, y el predicador hizo una pintura tan patética de los tormentos infligidos al Salvador, que el guerrero, celoso y enternecido, echò mano à la espada y exclamò: *Donde estabas tù, Crillon?*

NOTA.

Los subscriptores al ENSAYO HISTÓRICO podrán recurrir desde el dia 11 del corriente à la vereda ancha en el puesto donde se vende papel sellado à recibirse del primer tomo de dicha obra. Se halla allí mismo à venta. Debía llevar el retrato del autor pero à pesar de hacer once y medio meses que se mandò à Lòndres la copia, para que se grabase y se traxesen las estampas, no han venido aun. Luego que llegen se repartiràn à dichos señores subscriptores y compradores sin estipendio alguno. Y se previene que si algunas personas quisiesen en adelante subscribirse, podrán ejecutarlo en el mismo parage donde se vende, cuyo encargado, que es D. Miguel de Ochagavía, darà el correspondiente recibo.

En la cochera de D. Roque, cita en la calle del Presidio, dos cuabras y media al Oeste, se vende un coche de ciudad y camino con sus guarniciones correspondientes; quien quisiere comprarlo podrá ocurrir al despacho de esta imprenta, donde se darà razon de su precio.



N. 64



EL CENSOR

JUEVES 14. DE NOVIEMBRE DE 1816.

Parcere personis, dicere de viciis.

COMO la opinion es tan diversa en todos los objetos á que el entendimiento humano dirige su atencion, y lo es mucho mas en materias políticas, con especialidad en el estado de revolucion, no se debe extrañar que algunos crean conveniente que el soberano congreso distraiga sus tareas del fin de su vocacion y las dedique á fines que se consideran mas urgentes, acaso, acaso con equivocacion. Yo entiendo que es contra toda buena política, y contra cuanto arroja de sí la experiencia local un modo de opinar que juzgo retrovertible. El soberano congreso fué instalado para crear una constitucion que trabe de una vez el desenlace á que habia conducido las provincias el sistema indefinido que ha prevalecido en siete años. Querer que ese cuerpo soberano difiera sus obligaciones, para que se convierta (porque esto vendria á ser en substancia) en poder ejecutivo, es un mal retroactivo, que parece impolítico aun imaginarlo. — El congreso ha señalado un poder ejecutivo suficientemente autorizado en el / conflicto presente; sólo resta proporcionarle cada vez mas la virtud de la obediencia, en que ha de consistir el buen éxito de su movimiento: y esta virtud no puede facilitársela otro resorte que el mismo congreso soberano, dexándole expedito, y labrándose progresivamente aquella opinion que ha de conservar á él mismo — cuya opinion estriba naturalmente en perfeccionar cuanto ántes, y sin distraccion alguna, el objeto de su mision. Esto es lo que debe satisfacer el ansia de los pueblos constituyentes; convencidos por experiencia de lo que produjo la soberana asamblea, no obstante los esfuerzos de algunos de sus individuos. Y es probable que otra soberana asamblea vendria á resultar del congreso, si desgraciadamente adoptase las medidas que tiro á combatir. [2]

En mi concepto jamas debe olvidar el cuerpo soberano las instrucciones que tiene de sus comitentes, si quiere responder como debemos creerlo, al voto de sus representados. Y yo no dudo que los diputados de esta provincia se ceñirán á las que recibieron de su junta electoral, cuanto les sea compatible con los casos inopinados que puedan ocurrir en su empresa dificultosa: baxo el concepto de que cuanto ménos disten de sus facultades esenciales, tanto ménos distarán del reconocimiento de los pueblos á sus decretos soberanos: jamas recaerá sobre ellos la nota peligrosa de ambicion; mas acreditarán su patrió-

tico desinteres, y mas afirmarán el cimientto del poder ejecutivo: porque ni éste será desobedecido, siendo el congreso respetado, ni nunca atentará contra la magestad del cuerpo soberano, miéntras éste apoye su opinion en el corazon de los pueblos.

[3] Ya dixé en otro número que el gobierno es criatura de la constitucion; y no debe haber buen gobierno, especialmente en la actual dislocacion de cosas, sin adoptar por lo ménos un bosquejo constitucional, como hicieron las Estados-Unidos, hasta perfeccionar la constitucion estable y conveniente que deba gobernar.—Para esto no creo / del caso adherirse ciegamente á los pasos de los norte-americanos. Muy buenas y excelentes son las copias de Montesquieu, Filangiery, Mably y Voltaire que difusamente he observado en los papeles públicos transcurridos hasta aquí, y muy sabios son los exemplos que nos han dexado los norte-americanos; pero el soberano congreso podrá acertar solamente estudiando con sábia y prudente atencion la naturaleza de nuestras circunstancias. Lo contrario vendria á ser lo mismo que comprar trages hechos para otros cuerpos, corriendo el riesgo probable de que no vengan al nuestro.

Las provincias del Rio de la Plata elevadas á la inmortalidad por el glorioso camino de su desolacion, y viéndose precisadas á ser largos años el teatro ó taller de una atroz guerra, es imposible que puedan afirmar su grandioso proyecto sin seguir un plan fixo y determinado. Este está señalado por el ahinco de los pueblos, y aspirar á contrariarle, es manifestar un espíritu de novedad, ó una pueril inquietud que repugna al sentido comun. El sentimiento público está cansado de revoluciones, y aborrece hasta el recuerdo de las acaecidas. Por ventura de este pais los nublados de los ánimos siguen su ley atmosferica, y con la misma prontitud que se forman se disipan; pero la experiencia de los males que han causado los vayvenes y extravios, ha fixado la parte sana y sensata en el justo sendero de una sabia direccion. — No se me oculta que el único pueblo antiguo y de la tierra moderna que con respecto à mi asunto, se ha encontrado en nuestro caso es el de los Estados-Unidos en la época memorable del establecimiento de su independenciam; y que por tanto debemos exâminar sus pasos, no para que sirvan de regla, sino de guia prudente á los nuestros.

[4] Los demas gobiernos que existen y han existido en el globo, casi no han comenzado por otros medios que por una total violacion de todo principio sagrado y de moral hasta robustecerse y afirmarse por la conquista y depredacion; si exceptuamos en algun modo la poderosa Albion, por sus eventos afortunados; y si exceptuamos otros pequeños estados, que a manera de cuerpos opacos, solo han podido brillar baxo el amparo benéfico de otros cuerpos luminosos, cuyo interes ha influido en la existencia de aquellos.—No asi el Norte-Americano. Duró 13 años consecutivos la fiera y heroica lucha de aquel magnánimo pueblo, y el mismo congreso que la empezó la acabó. Cada provincia brindó sus preferentes y multiplicadas atenciones á la salvacion del pais hasta lograrla completa y heroicamente. Observo alguna diferencia en lo pasado á estos pueblos, pues aunque han executado acciones distinguidas no han sufrido como aquellos la tenacidad vigorosa de una guerra infatigable en toda la extension del estado; pero se han visto devorados por sus mismas dimensiones, y falta de direccion ingenua y eficaz. Por eso suspiran por una regla, ó por una egida que los cubra del proseguimiento de un desórden que los ha desangrado y abatido. Esto esperan del congreso y para esto lo instaláron.

Yo con aquella franqueza que inspira á todo americano la magnánima justificación del soberano congreso, arguyo este compromiso, con la docilidad que me distingue. Así entiendo que la constitucion debe ya sentar sus bases, que son en mi concepto forma política del estado, completa y clara organizacion de la representacion nacional, límites de su autoridad en lo futuro, límites de la que el poder ejecutivo necesita para balancear aquella, modo de hacer las leyes con prudencia necesaria, derechos y ventajas del ciudadano americano, reglas seductivas y económicas para adquisicion de extranjeros. Y siendo todo lo expuesto el producido de los acuerdos espontáneos que para vivir en feliz sociedad sancione el conjunto de diputados: y siendo tan varios estos acuerdos como lo es la voluntad, la situacion, moralidad y luces de cada pueblo y de sus legisladores; me asombro de que se quiera inducir á los hombres á que adopten reglas exóticas en circunstancias tan diferentes. [5]

Verdad es que de las pinturas que de sus variadas obras en este particular nos dexó la antigüedad, y en los muy pocos modelos subsistentes ó destruidos que presenta nuestra edad, siempre se reconocen ciertos miembros esenciales, que aunque en diferente figura, forman el esqueleto de estas composiciones; y sin duda por esta regla se conducirán nuestros legisladores.

Pero prescindiendo un momento de la forma que se adopte, y desentendiéndome así mismo de las dificultades que para semejante traza presenta la irregularidad del todo de estas provincias en su figura nacional, ó sea en la diferencia de humores, costumbres y localidad que los caracteriza—creo y debo decir que en todas las constituciones habidas y por haber es punto cardenalísimo, y uno de los esenciales miembros la division de poderes: y estando éstos por los últimos sucesos en un estado tal, que á poco esfuerzo pueden alcanzar su perfeccion, seria el mas monstruoso desatino retrogradar al caos que deploran justamente los pueblos.

Si yo no tuviese la imparcialidad y calma que puede tener el que mas, me seria muy fácil delinear horribles pinturas del estado á que arrastraria á estas provincias un nuevo retroceso á los defectos pasados; en un tiempo en que las circunstancias políticas, y todo género de recursos ha minorado incalculablemente. Pero hablo á presencia de un cuerpo soberano, mas interesado que yo en la gloria de estas provincias; como que está á su peculiar encargo la empresa difícil y animosa de arrancarlas de las garras de la opresion, y hacerlas invulnerables.——

S E C R E T O .

“Saber callar quando no se debe hablar no es una cosa tan facil como generalmente se piensa. Los hombres dotados de sagacidad de espíritu usan de tantos artificios para descubrir lo que les importa saber, que es bastante difícil ocultarles alguna cosa. Por otro lado, quando el secreto es de alguna importancia, la utilidad ó vanidad particular hallan un interes peligroso en revelarlo. La mayor parte de los hombres se parecen al criado de Terencio que nada podia retener al modo de un cántaro agugereado (*Plenus rimarum sum, hac atque illac perfluo.*—Terent. Eunuch.) [6]

“Y si el secreto es de tanta entidad en los asuntos particulares ¿de cuanta mayor no será en los negocios de estado? ——Los designios mas bien concerta-

dos se malogran en quanto son penetrados. Por mas talento que tenga un gobernannte, ó su ministro, de ninguna utilidad será, si no sabe guardar un secreto.

“Un ministro público jamas debe dexar entrever, no digo los misterios mas importantes de las negociaciones secretas, pero ni aun la idea de que tales negociaciones existan. La circunstancia mas indiferente, siendo relativa á algun hecho conocido, proporciona grandes luces, é indica la verdad que debiera quedar oculta. Por consiguiente los hombres encargados de los asuntos de estado deben ser reservados á toda prueba, y serlo naturalmente, sin tener necesidad de esfuerzos ni reflexiones. Así mismo deben serlo sin afectacion, ni manifestar con ayre misterioso que occultan alguna cosa. No deben dexar asomar una parte, contentándose con suprimir la otra. Sus discursos no han de tener relacion con lo que deben callar; ni han de permitir que con sagacidad se les conduzca á dexar traslucir sus pensamientos por refinados rodeos.

“Si sucede que un amigo del ministro, ó secretario, adquiera por otro lado alguna noticia sobre algun asunto que merezca reserva, es preciso que el ministro engañe la curiosidad de su amigo, en obsequio de la inviolabilidad del secreto necesario. La mejor y mas sólida leccion que el ministro puede tomar en estos casos es la del jóven Papirio, tantas veces repetida, pero conveniente en este lugar.— /

[7]

”En los primeros siglos de Roma, los senadores, con la idea de formar en tiempo la juventud en la ciencia de gobernar, la conducian al senado, aun ántes de haber llegado á la edad de pubertad. Papirio asistia ordinariamente con su padre; y su madre le obligó un dia á que le refiriese lo que habia pasado en la sesion. El sabio niño le dixo que no era permitido publicar lo que pasaba en el senado. La reserva del hijo acrecentó la curiosidad de la madre. El niño, despues de haber resistido mucho á las sollicitaciones importunas, se desembarazó engañando la curiosidad de su madre con una mentira ingeniosa. — *Se ha hecho*, le dixo, *la siguiente mocion: si es mas conveniente para el bien de la república permitir que cada muger se despose con dos maridos, ó que cada hombre tenga derecho á casarse con dos mugeres.* — Apénas oyó la madre semejante proposicion, cuando corrio alarmada á poner en noticia de sus amigas lo que acababa de oir. Al dia siguiente las damas romanas corrieron en tropel al senado, gritando que nada debiera deliberarse sin su consentimiento en asunto tan interesante. Los senadores, asombrados del tumulto, indagáron desde luego que el inocente engaño del jóven Papirio habia dado lugar á aquel suceso. Conociéron entónces que era peligroso introducir muchachos al senado, y fuéron excluidos por una nueva ley; pero Papirio recibió la recompensa que mereció su sabiduría en edad tan juvenil.”

NOTA

A consecuencia de una controversia de imprentas ha venido á suceder que se elija la oficina del Sol para la impresion de este periódico. Como el autor debe pagarlo semanalmente, suplica la prontitud en la suscripcion á los señores que le favorecen. El dia 15 se cobrará la suscripcion del trimestre que concluirá en igual fecha de febrero próximo; y se venderá menudeado en /

[8]

el solo puesto de la vereda, en que se ha despachado hasta aquí. Puede suceder que con la diferencia de imprenta y repartidor algunos suscriptores no reciban este número y los siguientes, en cuyo caso pueden

avisar en esta imprenta ó en la vereda ancha, donde se reciben suscripciones para lo sucesivo. Y siendo la entrada y salida de buques una noticia tan interesante al comercio, se dará mensualmente en la última página del Censor del modo mas breve y claro.

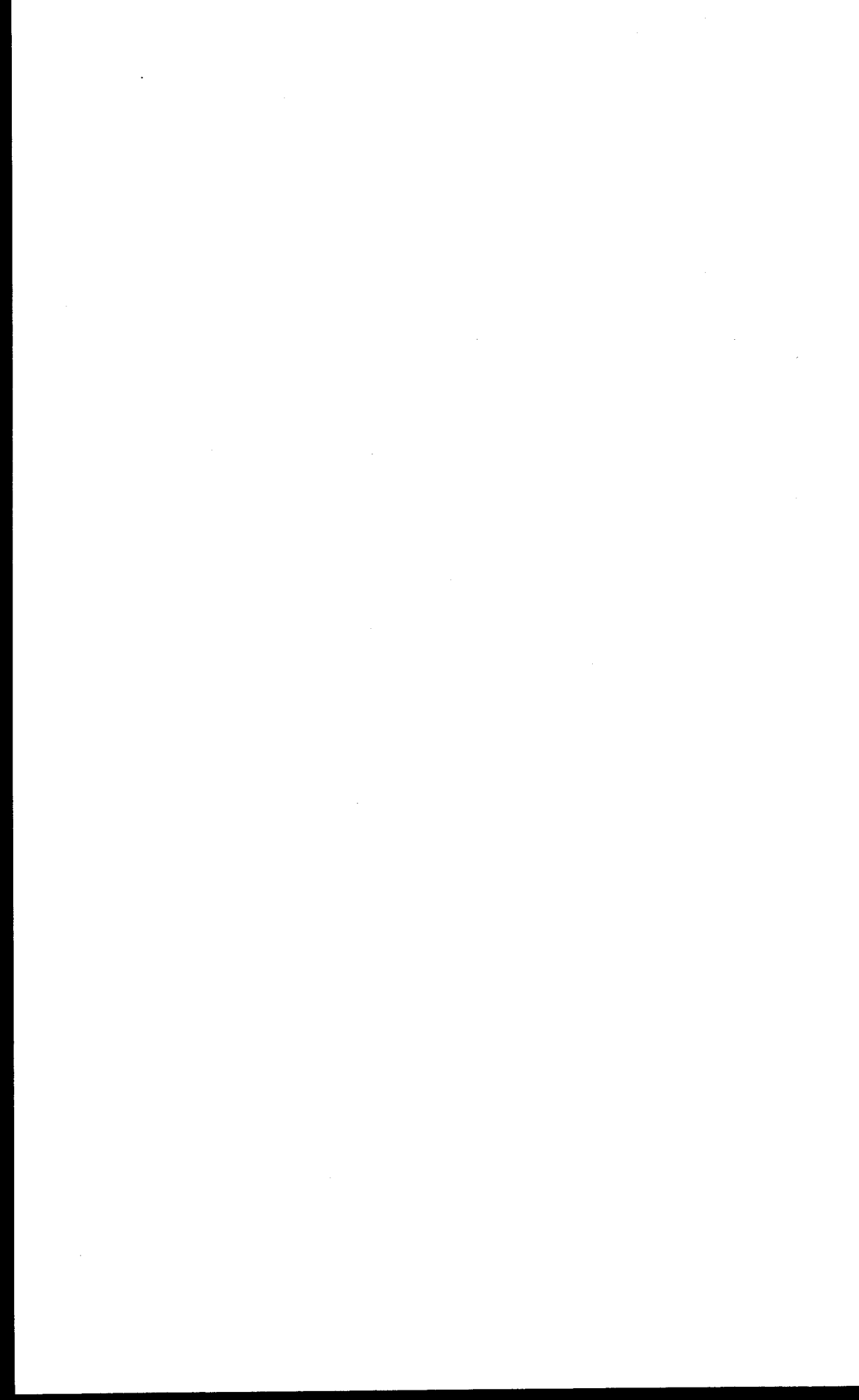
AL DESENGAÑADOR

Habia pensado no contestar mas al señor desengañador, pero su amenaza y reyterados insultos me hacen advertirle: que él tendrá que justificarme mi pretendida desafeccion al sistema, los ultrages que he irrogado á las leyes &c. &c. &c. En lo de topografía se fatiga en vano Bola Matriz, porque siendo un fuerte la Angostura, como él mismo dice, es entónces asunto topográfico á machamartillo. En su verso tambien me insulta, pues no sé de que pasion habla, ni que razon he querido sofocar, ni contra que aguijon doy coces; por lo que le doy un prudente consejo en el siguiente

EPIGRAMA.

¿Adonde con paso errante
Vas, ché, Desengañador?
Si es al Parnaso mejor
Es que te vuelvas pedante
Confiesa tu falso paso
Y tu temerario error,
O á la cola del Pegaso
Te ha de amarrar el Censor.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DEL SOL.



N. 65



EL CENSOR

JUEVES 21. DE NOVIEMBRE. DE 1816.

*De estas y otras producciones
Recibe el pueblo lecciones.*

CARTA REMITIDA DEL TUCUMAN.

SEÑOR CENSOR.

Muy señor mio: estaba lleno de incomodidad con la lectura del num. 17 de la Crónica Argentina, por la incivilidad con que ese periodista trata al benemérito general Belgrano, por la negra imputacion que le hace, atribuyéndole conatos á violentar al cuerpo soberano, para sancionar la forma de gobierno, y por la frivolidad con que trata la materia que ha dado mérito á sus sarcasmos, cuando llegó á mis manos el número 57 del periódico de V. y vi la declamacion tan juiciosa con que V. increpa la libertad que se ha tomado el cronista, advirtiendo á los pueblos cuanta cautela necesitan para preservarse de los estragos que puede causar una doctrina tan funesta, como la que esparce la Crónica con los acalorados pensamientos de Tomas Payne. Por lo cual doy á V. muy expresivas gracias. /

La materia que ha dado mérito á los sarcasmos ó groserías del cronista, merece justamente tratarse y discutirse con la mayor circunspeccion: ójala todos los hombres de talento é ilustracion contraxeran en la presente época sus meditaciones y los rasgos de sus plumas á presentarla baxo de todos sus aspectos, ayudando de este modo á los trabajos del soberano congreso; pues no debemos dudar que del acierto de la forma de gobierno que mas conviene á nuestras circunstancias, con una constitucion análoga á nuestras costumbres y hábitos, depende la fuerza que ha de consolidar nuestra independencia, y la prosperidad que ha de hacer florecer el estado.

No soy tan necio que me considere capaz de discurrir con acierto en materia tan ardua; pero no puedo prescindir de hacer algunas indicaciones en justa defensa del honor vulnerado del general Belgrano, y sobre la frivolidad é incongruencia de las reflexiones del cronista en su citado núm. 17.

Tres circunstancias, parece que son las que han exáltado al cronista en esta ocurrencia. Primera, que un militar haya anticipado su opinion en la materia. Segunda, que lo haya hecho estando á la cabeza de un ejército que rodea al congreso soberano de las provincias. Tercera, que esto haya sido en

[2]

la circunstancia de declararse la independencia política de la nación. Considerémos á cada una de ellas por separado, para que se esclarezca mejor la ligereza del nuevo periodista.

[3] En cuanto á la primera, todo ciudadano tiene, no solo derecho, sino obligacion de discurrir y trabajar en la ilustracion de sus conciudadanos, indicando las cosas que crée conducentes á la mejora de la suerte del país y progresos de su prosperidad. El general Belgrano creyó que el sistema monárquico constitucional era el que mas se adopta á nuestras circunstancias; publicó su opinion ¿a quien ofendió? Yo no pretendo garantir el acierto del proyecto, pero si al periodista novísimo le ha / chocado tanto, debió batirle los fundamentos, y con sólidas razones convencer lo contrario; pero enardecerse contra el proyecto, y prorrumpir en invectivas contra el autor, mas parece efecto de la ignorancia engendrado por el orgullo que celo por el acierto de la deliberacion. Un militar, dice, debe ser el último á declarar su opinion. Esta proposicion envuelve un sofisma con que presenta el general Belgrano, como un refractario de los derechos de la sociedad.

Conviene no confundirnos: considerémos en un militar un hombre asalariado por el estado para defenderlo, y consideremos un ciudadano. Baxo el primer aspecto *debe ser el último en declarar su opinion*: mejor díríamos, *no debe tener opinion*, sino obediencia ciega é ilimitada á la voluntad pública, expresada por el órgano de la autoridad suprema; pero baxo el segundo es libre, y goza las mismas prerogativas que cualquier ciudadano, y puede discurrir, politicar, y aun censurar las leyes y constituciones, proponer los medios de mejorarlas, como puede hacerlo otro cualquier ciudadano.

Yo consideraria como delincuente á un general que, previniendo el juicio soberano de la nación, dixera á sus legiones que sus esfuerzos debian dirigirse á dar tal forma á la constitucion del estado, y castigar de un modo que escarmienten los que se opongan á su proyecto. Seria el primero á declamar contra su tiranía; jamas consideraria como legítimo un gobierno constituido por tales principios, aun quando la experiencia me convenciera de su utilidad y beneficencia. Pero elogiaria mucho al general que marchando á la cabeza de su ejército supiera conducirlo á la gloria, salvar á la patria en los peligros; y metido en su gabinete dar direccion con su sabiduría y consejos á los negocios del estado, pues hacia á su nación un doble servicio.

[4] El general Belgrano no ha incurrido en el delito de fixar las miras de su ejército en establecer la forma de gobierno con que deba regirse la nación; todos sus conatos los ha puesto en elevar la fuerza que se le ha en- / cargado á un estado capaz de aniquilar á los enemigos de nuestra naciente libertad, humillarlos, imponerles respeto, y obligarlos á la fuerza á reconocer en nosotros una nación independiente.

Como un político ha discurrido sobre lo que mas nos conviene; ¿á quien ha ofendido? ¿Quien se lo ha prohibido? ¿En cual de nuestros códigos está escrita la ley que ponga á los que vistiéron el hábito militar en el último lugar, y les prohiba explicarse sobre la materia, ántes que haya abierto su opinion el último haragan? El periodista piensa que así debe ser, ¿y quien le ha garantido el acierto de su opinion? Cuando acierte ó haya acertado en la materia ¿quien tiene obligacion de conformarse con una opinion que no apoya sino sobre su palabra? ¿Es acaso una ley su voluntad? ¿De donde nos ha salido este nuevo Solon? ¿Quien le dió la investidura de un legislador, para decir

extripode *un militar debe ser el último á explicar su opinion?* Cuando su voluntad fuera una ley; ¿podía ésta tener una fuerza retroactiva para obligar á todos, aun ántes de haberse publicado?

Y si no puede tener tal vigor, ¿por que increpa al general Belgrano por no haberse ajustado á ella? ¿No es esto pretender tiranizar los entendimientos? A esto está reducida la libertad de pensar, de discurrir y de escribir de un demócrata? Pero no extrañemos: frecuentemente verémos esta contradiccion de principios en nuestros demócratas acalorados; oportunamente los iré notando en el papel que impugno.

Pasemos ya á la segunda circunstancia de que hace mérito el cronista para increpar el general Belgrano, esto es, haber explicado su opinion, teniendo al congreso en medio de la fuerza que manda. Lo que hé dicho explayando la primera circunstancia sobre que inculca el cronista, basta para contestar á este otro cargo, porque si un general discurre y opina como político sin adoptar por sí, y como general el sistema de su opinion, es cosa muy material que esté ó no cerca / de la fuerza que manda la autoridad que debe deliberar en la materia, porque la opinion particular del general nada influye en las operaciones del ejército. Pongamos un exemplo, empezáron á discordar dos potencias, un general acreditado en la guerra y lleno de conocimientos políticos, opina que no debe hacerse un rompimiento, funda su opinion; mas á pesar de los fundamentos que le asisten, el príncipe se decide por la guerra, y le encarga el mando del ejército de operaciones. ¿Por que ese general era de opinion contraria, habia motivo de sospechar que faltaría á su honor y á la fé prometida á su príncipe? Me parece que no; su opinion particular era de un político; las disposiciones del general son de un guerrero, lo cual prueba que nada influyen las operaciones privadas de los generales sobre materias políticas en las operaciones militares de su ejército. [5]

Un efecto de malicia que envuelven los sarcasmos del cronista es la tercera circunstancia de que hace mérito para criticar y zaherir al general Belgrano, que es la circunstancia en que desplegó tal idea; conviene á saber, cuando iba á promulgarse y jurarse la independenciam. Esta es una equivocacion, y á fé que no podemos creer que sea puramente involuntaria. A penas llegó de Europa el general Belgrano cuando escribió la carta publicada en el periódico de V. datada en Buenos-Ayres á 13 de marzo: época en que ni era general de este ejército, ni habia congreso instalado, ni estaba constituida la autoridad de que emanó su nombramiento; en ella, como es de verse en los num. 55 y 56, franquea esta idea con el fin de que se publique y que circule entre los americanos. Viniendo á esta ciudad sabiendo el congreso que habia desplegado tal idea, quiso oirlo, lo llamó á sesion extraordinaria, expuso los fundamentos y los principios de conveniencia que debian tenerse en consideracion. Despues en sesion pública renovóse la discusion, se tuvieron en consideracion todos los motivos de conveniencia y disconveniencia, se / apuró la materia con mucha sabiduría é ilustracion, y cuasi una absoluta totalidad se decidió por este sistema. [6]

El general Belgrano dixo á la milicia del Tucuman, no á su ejército, como lo dice el cronista, reunida con motivo de la jura de la independenciam lo que habia oido. Son dignas de consideracion sus palabras. "He sido testigo, „ dice, de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido sobre la forma „ de gobierno con que se ha de gobernar la nacion, y he oido discurrir sabia-

„mente en favor de la monarquía constitucional.....tanto que me parece, se „realizará este pensamiento tan racional &c.” Yá se vé que nada mas hizo el general Belgrano en esto que informar á las milicias de la campaña de esta ciudad, lo mismo que el soberano congreso habia tratado en público en presencia de cuantos quisieron concurrir á la barra á oír, y son testigos de sus discusiones; y el fundamento que tenia para persuadirse que esa seria la opinion que prevaleceria. ¿Hay en esto que criticar? ¿No puede un ciudadano vaticinar lo que harán sus magistrados fundado en lo que vé y les oye?

A lo que podemos alcanzar dos objetos ha tenido el periodista en la publicacion del discurso que le impugnamos, el primero hacer odioso al general Belgrano, y enviar contra él sospechas de perfidia; el otro hacer exécrable el proyecto, como opuesto al objeto por que peleamos.

No es necesario cálculo muy fino para preveer los fatales resultados que debemos tener, estando depositada la fuerza en que estriba nuestra seguridad en manos de un general de cuya fidelidad desconfie el público. Por esto no se deberá extrañar que me contraiga con preferencia á manifestar la injusticia de este procedimiento.—(Continuará.)

CARTA REMITIDA.

SEÑOR CENSOR.—Muy señor mio. Estimaré á V si fuere de su aceptacion [7] incluya en su papel público esta / mi carta, invitando á los prestamistas al actual gobierno para si quieren verificar sus empréstitos ocurran á esta mi casa donde se les admitirán segun convengamos.

Deseo sus ordenes y que mande á este su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B. Esta su casa y noviembre 18 de 1816.—José María Riera.

OBSERVACION.

Si atendemos á la facilidad que la oferta anterior puede añadir al empréstito que el gobierno reclama para sus urgencias, es innegable que el proponente es acreedor á la gratitud del patriotismo, por la pronta disposicion con que arriesga cantidades cuantiosas, garantiendo á su respecto el crédito del gobierno, y proporcionando á los que admitan sus proposiciones y mutuos convenios al pronto reintegro de sus desembolsos para las urgencias públicas.—Nadie duda que en toda nacion en que existen vales ó pagarées del gobierno es inevitable, y aun es útil este género de contratos, por mas empeño que haya habido en entorpecerlos; por ser así que este empeño inútil solo propende á interrumpir un tráfico que se hace legal por las mismas circunstancias políticas del estado; y es imposible estorbar los conatos espontáneos de los miembros de la sociedad, que calculan en ellos el movimiento de sus intereses recíprocos; los que de otro modo quedarían estancados con ruina de muchas fortunas y perjuicio del comun. De suerte que en estos casos solo puede la autoridad oponerse al descuento en el papel moneda corriente, por su misma cualidad de expresar un equivalente comun, idéntico al numerario en circulacion.

Yo advierto que estas negociaciones, siendo equitativamente proporcionadas, recomiendan á sus autores; por dar movimiento al comercio, promueven y dan expedicion á la industria publica, y llevan las cosas á un estado tal,

que el gobierno en sus urgencias ordinarias vuelve á encontrar los contribuyentes en la capacidad de sacarle de sus nuevos apuros, lo que no sucederia / con la estagnacion de los vales en poder de acreedores escasos de fortuna. [8]

El labrador y el artesano que conduzcan sus efectos y manufacturas á las puertas de un mercader poco pudiente, se retirará probablemente, si este no le dá en cambio numerario efectivo; porque en estos casos habria dificultad en la permuta por vales del gobierno: y el mercader en este embarazo, se considera satisfecho hallando otro mas pudiente con quien hacer negociables sus créditos muertos, y poder proceder á nuevos contratos, que no solo le resarcen del descuento que haya tenido en la negociacion, sino que le aumentan el principal de su giro—dexando al mismo tiempo socorrido al labrador y á el artesano, miéntras se propaga la circulacion que es la madre fecunda del vasto campo del comercio tráfico é industria pública.

Estos contratos reciben tambien su vigor del derecho de propiedad. Está bien que el gobierno exija un empréstito, librando á sus acreedores vales de seguridad por un tiempo señalado, que debe satisfacerse; pero cada uno es árbitro de negociar estos vales, sin que haya razon que le obligue á retenerlos en su poder con perjuicio de su fortuna; cuando encuentra la proporcion de otro negociador que le tome sus vales por el justo y racional descuento que exige la naturaleza de la espera, y demas pasos y riesgos inopinados.

Estos contratos, léjos de desacreditar el gobierno, aumentan necesariamente su crédito; á lo que contribuyen los que dán sus intereses efectivos por un simple papel, confiados solamente en la justificacion que inspira el gobierno, en el piélagó de sus ingentes necesidades.—Las que proceden, no solamente del progreso de las atenciones públicas y minoracion de recursos, sino tambien y muy especialmente, de la repugnancia á discurrir y llevar á práctica un sistema total de regeneracion. Repugnancia que precipita las cosas á un abismo irremediable, con sentimiento de los que veian progresar el vicio, el orgullo y la incorregibilidad.



N. 66



EL CENSOR

JUEVES 28. DE NOVIEMBRE DE 1816.

*De estas y otras producciones
Recibe el pueblo lecciones.*

Sigue la materia del número anterior.

LA conducta del general Belgrano lo pone á cubierto de cualesquiera sospecha que la malicia mas refinada quiera inspirar, para temer que su opinion por la monarquía constitucional sea capaz de precipitarlo á hacer un abuso escandaloso de la fuerza que manda, para obligar á los representantes de la nacion á adoptar ese sistema en favor de la dinastía de los Incas. Este honrado general en todo tiempo ha dado pruebas muy decisivas de una subordinacion ilimitada á las supremas autoridades, de su amor al orden, su celo por la prosperidad del pais y respeto á los derechos de los pueblos. Tiene el honor de haber sido uno de los primeros móviles para darnoslos á conocer, y que los pongamos en ejercicio, y jamas dismintió su conducta de estos principios. Si en la publicacion de este proyecto hubiera tenido otras miras que el bien general, se habria cautelado de publicarlo ántes de estar en aptitud de realizarlo, pues debia calcular que el prematuro despliegue de ideas debia frustrarlo y quitarle los medios. Pero la publicacion de la carta inserta en los números 55 y 56 del periodico de V. hace ver lo contrario. (*) [2]

Mas la prueba decisiva de la pureza de sus intenciones en la presente materia es su manejo en las circunstancias. Manifestó con franqueza su opinion, la oyó discutir por la soberanía, vió conforme con ella á quasi todos los representantes, y que la oposicion de un solo diputado suspende la sancion, y dexa en este estado el asunto, como explorando la voluntad de los pueblos, ó esperando mejor oportunidad para concluirlo.

En la suposicion que impugnamos ese diputado deberia ser un enemigo del general Belgrano, y éste deberia causarle temores y zozobras, y á todos los demas molestias; ¿mas cual de todos los diputados ó representantes tiene que quejarse de las extorsiones, amenazas ó cuidados que le ha causado la fuerza que manda el general Belgrano por su oposicion á la realizacion de un proyecto tan vasto? Todos ellos viven en completísima seguridad, léjos de tener algo que temer de las armas que manda este general, miran en ellas el apoyo de sus soberanas sanciones.

Si el cronista está informado en todos estos pormenores ¿en que funda sus sospechas para temer una intriga del general Belgrano en esta delicada materia? Y si no lo está ¿por que ántes de publicar sus sospechas no cuida de informarse á fondo? Así mismo como nadie tiene derecho á la conservacion de su crédito y reputacion cuando abusa de él en perjuicio de la comunidad, así es un crimen poner en cuestion el buen nombre de un ciudadano que ha sabido ganarlo, y no lo ha desmerecido. ¿A que horrores se veria expuesta la socie-

[3] (*) Yo debo decir en honor de la verdad que desde el momento que se me puso esa carta en las manos, se me instó á su publicacion, y yó la diferí cuanto pude, creyéndola inoportuna en el tiempo en que se me dió, en que solo se hablaba de repúblicas. = Nota del censor. /

dad si cualesquiera tuviera licencia franca de atacar el honor de otro, interpretar las acciones aun las mas inocentes, y yá que no encontraba un crimen manifiesto las presentara al público como efectos de una intencion depravada.

Lo que me admira es que unos hombres que afectan respirar hasta por los pelos amor á una santa libertad se tomen licencia tan criminal, y hagan de ella uso público, como si el honor no fuera una propiedad sagrada, ó como si la libertad pudiera existir donde no se respeten las propiedades. Reflexionemos ahora que en el caso cuestionado se ha atacado el crédito de un general de la nacion, y que en el cálculo de los mejores políticos, el crédito de un general en su nacion es una parte muy considerable de la fuerza que le acompaña: y concluirémos que, el ardiente celo por la libertad, que anima al cronista, lo ha conducido á atacar la libertad en sus cimientos. Vease ahí otra enorme inconsecuencia de nuestros demócratas, y un argumento irrefragable del resguardo con que debemos mirarlos.

Despues de haber demostrado que el general Belgrano nada ménos ha intentado que violentar la deliberacion del congreso, y que con manifestar su opinion francamente, tampoco se ha creído con mas derecho que el de discurrir, entremos en la materia con las mismas expresiones del cronista. "Nosotros, dice, nos reservamos todavía el declarar cual es la forma mas conveniente, pero desde luego asentamos (no voluntariamente sino apoyados en la razon) que la indicada es visionaria, y á todas luces perniciosa."

[4] La arrogancia con que se produce el novísimo periodista, es desde luego imponente. Al leer la cláusula que acabamos de citar cualquiera podria creer que hablaba un oráculo á cuyas decisiones acompaña la infalibilidad, ó á lo ménos un dictador revestido de plenos poderes, no solo para gobernar, sino para sancionar leyes y constituir el estado; pero creemos que un / periodista hablaria correctamente diciendo *nos reservamos declarar la forma de gobierno que nos parece mas conveniente*. De este modo todos entenderian que no asentia á la opinion de la monarquía constitucional, y que como uno de tantos abriria opinion; pero en su modo de expresarse, parece que el derecho exclusivo de decidir la cuestion le correspondiera á nuestro cronista; y ciertamente deseáramos saber en que funda su arrogancia, y quien le concedió á él mejor derecho que al general Belgrano para descubrir sus ideas.

Habiéndonos dicho que apoyado en la razon asentaba que el proyecto indicado por D. Manuel Belgrano era quimérico y visionario, hemos leído con muy detenida reflexion todo su papel, y podemos asegurar que llegamos á la última cláusula sin encontrar una sola que satisficiera nuestra curiosidad. Despues de gastar columna y media de su periódico en necias ironías, dirigidas á ridiculizar el proyecto, que suele ser el arbitrio ordinario de los que no hallando recursos en el fondo de su razon para desembarazarse de lo que gravita sobre ella, los buscan en el calor de una fantasia ó imaginacion fecunda en efugios, empieza á apuntar una multitud de cuestiones. “¿nos proporcionará, dice, este sistema mayores ventajas que las que lograremos gobernados por un sistema, como el de la América del Norte? ¿Se conformarán con ella Chile, el Paraguay, la Banda Oriental &c.? ¿Pondrá fin á las discordias intestinas? ¿Se destruirán nuestros enemigos? ¿Aumentará nuestros recursos? ¿Será este un resorte de revivir el espíritu público y excitar el patriotismo extinguido? ¿Los infinitos descendientes de las ramas bastardas, únicas que pueden haberse conservado, esperarán pacíficos la decision de esa preferencia del congreso? ¿Se sujetaria por último el rey que reconociésemos á la constitucion que le daríamos?

Vease aquí, continúa, un ligero bosquejo de lo que “hay que discutir ántes de resolver esta materia.” Y / “en el capítulo siguiente dice: “*No es nuestro ánimo por ahora entrar en un detenido exámen de los puntos que hemos indicado. Acaso diremos algo mas adelante.*” [5]

No es posible fixar la vista en el pequeño, pero fiel cuadro que acabamos de trazar del papel de nuestro periodista, sin convencerse de su frivolidad y de la ligereza con que dexó correr la pluma. Si tuviera el honor de tratar de silla á silla con este señor le diria: señor cronista, V. dice que apoyado en razon, rechaza como quimérico y perjudicial para nosotros el proyecto de la monarquía constitucional, V. indica ciertas cuestiones y confiesa que se deben discutir ántes de resolver la materia: no obstante V. se exónera de entrar en esta discusion. Luego V. se exónera de apoyar en razon el fallo que echa *apoyado en razon.* ¿Esto no es contradecirse?

Usted se reserva declarar la forma conveniente: este compromiso lo tiene V. ya para con el público; mas V. advierte al mismo público que su comprometimiento no se extiende hasta el exámen de los puntos que segun V. mismo, *hay que discutir ántes de resolver esta materia,* pues dice *no es nuestro ánimo entrar en un detenido exámen de los puntos indicados, acaso diremos algo mas adelante.* Luego V. ofrece resolver la cuestion sin exáminarla. Señor cronista, dignese V. explanarnos á los ménos las ocultas reglas de su dialecto para juzgar de la exáctitud de su modo de discurrir.

Por lo que nosotros alcanzamos para dicir una materia de tamaña importancia, creemos ser de absoluta necesidad hacer analisis de todas las formas de gobierno conocidas, y comparar las ventajas é inconvenientes que puedan acarrearlos atendidas nuestras costumbres, nuestras habitudes, nuestros vicios y nuestras inclinaciones, sin este requisito es imposible acertar; pero el cronista se cree capaz de dar en la clave de la dificultad sin trabajo tan prolixo. *Continuará. /*

POLITICA.

Uno de los decretos que mas honran en mi concepto el supremo gobierno de estas provincias, por la liberalidad y firmeza con que está dictado, es el que se acaba de expedir sobre armamento de corsarios con fecha 18 de noviembre. Su contenido se verá inserto y leído con celebracion en las gacetas de las naciones europeas, y es consecuente que los extranjeros formarán del gobierno presente un concepto que rectifique las ideas desfavorables que han inspirado otros procedimientos. Este decreto establece ademas una regla general que ponga al gobierno y armadores á cubierto de toda equivocacion. Observo que se abre asimismo un nuevo campo á especulaciones particulares que deben reflectir al crédito, fuerza y riqueza del pais, si se aplica aquel empeño y extension que paralize los inconvenientes externos que pueda oponer el interes enemigo.

Debo, sin embargo, decir con respecto á los artículos 7, 9 y 10, que no me parecen calculados con aquella extension político-económica que pudiera haberse adoptado, acaso con error mio. Me explicaré. —

Del artículo 7 advierto que del total de derechos se rebaxa la tercera parte en beneficio de los apresadores. Es indudable que los apresadores, atendidas las ventajas que producen á la guerra incapacitando al enemigo, y la resignada exposicion que hacen de sus intereses y personas, merecen especialísima atencion. Pero en todo pais montado sobre bases de sábia economía el gobierno debe dedicar su preferente proteccion al comercio nacional ó sea general, como que es columna inseparable del estado. ¿Y si este comercio en la multiplicidad de presas sufre la necesaria desventaja que le irroga el concurso de géneros mas baratos, por razon del desproporcionado capital con que progresiva é indefinidamente se adquieren, que razon hay para que agrave esta desventaja la minoracion de derechos que / se concede? — A mí me parece equitativo que los derechos fuesen iguales, balanceando de todos modos el fomento del comercio con los motivos que puedan perjudicarle. — Esto previene ademas el fraude que puede haber, introduciendo como apresados otros efectos habidos de un origen diverso, con la mira de lucrar baxo el influxo de aquella minoracion de derechos; lo que vendria á importar sumas crecidas en razon de la introduccion clandestina.

En cuanto á la plata y oro, veo tambien que debieran ser libres de todo derecho. Este es un género que todas las naciones lo procuran por su constante y general aprecio; y algunos economistas han opinado que debe premiarse á sus introductores. Ponerle derechos al oro y á la plata es tentar el interes individual á que procure eludirlos por todos los medios que halle á su alcance, ya dexando los metales en otros paises de libre introduccion, los que abundan de la otra América, ó bien introduciéndolos clandestinamente; todo lo cual viene á ser muy asequible. Esto es lo que toca al artículo 8. — respecto al 9. diré: que cuando las naciones cultas imponen derechos sobre joyería de oro, plata, pedrería etc., es cuando esas mismas alhajas se trabajan en su seno, y están en estado de protegerse las artes que las producen, obstruyendo la entrada de los mismos efectos; pero entre nosotros que la platería en general se halla en estado tan atrasado y tan alejado de aspirar á competencia alguna, imponer derechos sobre alhajas es prohibir su introduccion ú obligarla á que sea fraudulenta. Yo así lo entiendo: y me ha sido sensible ver lo que me parece defecto en un decreto digno del mayor

encomio, si estamos á su espíritu patriótico y liberal. Respecto á los efectos que se introduzcan con la calidad de reexportacion, á voluntad de sus dueños, (cosa que no se ha tocado) creo que no deben pagar ningun derecho, ni mas costo que el que ocasione el almacenage de los que se depositen en almacenes de la aduana del estado. He reducido mi dis- / curso al decreto [8] ó reglamento en cuestion, pues por lo tocante á las presas hechas deben tenerse á la vista los contratos hechos con el gobierno y los armadores en cuantas ocurrencias haya lugar.

SR. D. ANTONIO VALDES.

Muy Sr. mio: ha llegado á mi noticia que el Padre Fray Pedro Ximenez, (aprendido el dia pasado) ha dicho habia conseguido la licencia por mi conducto para pasar al Janeyro, y siendo esto una solemne mentira, espero se sirva V. incluir ésta en su papel público; pues no ha habido otra cosa en el particular que el haber venido dicho padre á mi casa, y suplicarme me interesase con el sr. director, á fin de que se le concediese la expresada licencia, pues, que acá no podia permanecer mas tiempo por su notoria indigencia: efectivamente tomé su representacion y me dirigí al fuerte á ponerla en manos de S. E. como lo hice; mas dicho Sr. se negó absolutamente á concederla, despues de cuyo paso jamas volví á hablar con el padre sobre el particular.

Deseo sus órdenes, y que mande del modo que guste á su servidor
Q. B. S. M. — *Martin Rodriguez.*

AMOR A LAS LETRAS

El sofista Lucio encontró una vez al sábio emperador Marco Aurelio, y le preguntó donde iba. Voy, le dixo el principe, á oír las lecciones de Sexto. El sofista admirado, levantó las manos al cielo como en señal de sorpresa. Nada te debe admirar, repitió el emperador, el hombre no debe avergonzarse de aprender lo que ignore en cualesquiera edad.

BUENOS - AYRES : IMPRENTA DEL SOL.



N. 67



EL CENSOR

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1816.

ADVERTENCIA.

EN el número siguiente continuará la carta remitida del Tucuman, que ha sido indispensable interrumpirla en el presente, por dar lugar á varias reflexiones.

*Toda nacion de la tierra
Amará la libertad
Cuando logre conocerla;
Y tambien libre será
Como á serlo se resuelva.*

Aunque no es necesario gran tino para aprehender el estado de nuestras cosas actuales, sí es necesario demasiado pulso para bosquejarle con satisfaccion general. Los que tenemos por especial encargo la ilustracion de los pueblos, ó nos vemos á menudo en el caso de callar con ofensa de nuestro deber, ó hemos de decir alguna cosa con peligro de nuestra fortuna. Me alienta sin embargo el buen deseo del actual gobierno, y el que ostenta la generalidad de los americanos. A todos los quisiera ver dotados de la resolucion denodada de mi paysano D. José Alvarez de Toledo (*), quien se explica así en una exposicion que corre en el registro nacional de Washington del 27 de abril de 1816. — "Vine á América, dice, con determinacion de aplicar todos mis esfuerzos á fin de separarla de un gobierno que en el transcurso de tres siglos ha llenado al nuevo mundo de cadenas, lágrimas y sollozos. Cuando me resolví á esta empresa, comprendí la suerte que me esperaba en caso de frustrarla. Pero los que se hallan inspirados del sacro amor de la patria; los que sienten que sus acciones son debidas á la libertad y felicidad de sus compatriotas, no se distraen de sus miras patrióticas por el peligro de las persecuciones y la muerte. Si Washington hubiese temblado á las amenazas del despotismo, los Estados-Unidos jamas habrian sido independientes." — Y aunque como dexo advertido, miro por lo general los mismos sentimientos en mis compatriotas de estas provincias, falta aun la sincera union que todos conocen como indispensable para poder progresar, —aquella union que es la base fundamental del valor y resignacion en casos como este en que laboramos, —aquella union [2]

porque tanto he trabajado en mis números anteriores, sin todo el efecto que era necesario. Oxalá en la calidad del patriotismo fuésemos tan devotos de la union como lo son los naturales de Sui-

(*) Qué contraste entre ese americano y otros paysanos suyos! D. José Alvarez de Toledo, natural de la Habana, y tan abiertamente empeñado en la independencia mexicana. D. Francisco de Montalvo, natural de la misma capital, virey y capitan general de Nueva Granada, ahorcando americanos. D. Carlos de Urrutia, hijo de la misma patria, gobernador y capitan general de Santo Domingo, y perseguidor de los patriotas americanos que se refugian á los gobiernos negros de aquella isla — Toledo estando en España cuando la convocacion de las córtes, fué nombrado suplente por la isla de Santo Domingo, por falta de dominicanos en Cádiz, /

za. Aquellos cantones tienen la bárbara costumbre de alquilar sus hijos para soldados extranjeros; marchan baxo la bandera de su canton particular, sucediendo muchas veces que los suizos se hagan pedazos en las batallas de dos príncipes estraños á quienes respectivamente sirven. Pero como la confederacion Helvética, ademas de las banderas parciales, tiene el estandarte general en que están colocados los escudos de los trece cantones; cuando se presenta alguna vez este estandarte, que nunca es sin decreto de la dieta general, todos los suizos desertan de las banderas del príncipe á quien están asoldados, y se incorporan baxo la insígnia de su union so pena de la vida. El estandarte general está en tanta veneracion como lo estaban las águilas entre los romanos.

Constantemente ha sido la desunion el móvil primordial de la ruina de las naciones, y ha favorecido no pocas veces la causa de los españoles. La desunion entre las naciones de Nueva España les puso en las manos el cetro de oro de aquel imperio: la desunion los hizo dueños del grande imperio peruano; y aun entre las naciones antiguas del Rio de la Plata contribuyó la division á facilitarles el dominio. Hoy mismo fundan los comandantes españoles el éxito de su reconquista en nuestra impolítica division: y la propia division les ha sido tan proficua, aun en la misma España, que siempre les ha dado la victoria, cuando ellos se han mantenido unidos. Desde las primeras edades hasta el siglo quince, España estuvo dividida en distintas soberanias: los nativos fuéron sucesivamente conquistados por cartagineses, romanos, godos, sarracenos, y con todos incorporados. Los moros expedieron á los godos de las provincias mas deliciosas de la península, y gradualmente establecieron los reynos de Córdoba, Sevilla, Toledo y Granada. Ellos eran sin duda diestros en las ciencias, en las artes, en la industria y en las armas; pero separados en distintas fracciones soberanas, independientes y celosas unas de otras, vinieron á ser la víctima inevitable de sus / mismas divisiones. Guerras intestinas, muertes, feudos y depredaciones, traiciones y asesinatos hacian de los reynos moros una perenne anarquía. El esfuerzo espantado de los naturales, que habian tomado asilo en las montañas de Asturias, Vizcaya y Galicia, no desperdició la ocasion que le ofrecian aquellas divisiones entre sus opresores — cayéron sobre Castilla y Aragon, restauráron á Toledo, Córdoba, Sevilla, Valencia y Murcia, y confinados los moros al recinto de Granada fuéron arrojados por otro Fernando en las vísperas de su aparicion en el nuevo mundo.

Estos exemplos son demasiado veraces para ser desatendidos, y los de las provincias de la costa firme no habrian nunca sucumbido, si los hubieran tenido siempre delante de los ojos; ni Bolivar estaria en la necesidad de hacer

esfuerzos tan poderosos en contraposición de sus porfiados enemigos, que ciertamente no descuidan arbitrio ni oportunidad en su empeñado objeto. — Por gacetas americanas consta que últimamente habia llegado el batallón de Granada á Panamá, que se esperaban dos mas, y que de la guarnición de la Habana, sin embargo de los temores que allí subsistian, se habian arrancado algunas fuerzas para aumentar las de Cartagena. Las siguientes noticias que he extractado de las últimas Crónicas de Gibraltar, cuyas fechas llegan hasta mediados de setiembre, ministran materia para algunas reflexiones:—“Hemos tenido comunicaciones del Rio Janeyro hasta el 6 de junio, por las que sabemos que toda la atención de aquella corte se dirige á llevar á efecto el armamento del sur. Este consiste en varios buques de guerra y transportes con 400 hombres abordo y 2000 mas que deben embarcarse en Santa Catalina. Con estas tropas procederá á Maldonado y Montevideo de cuyos puertos tomará posesión á nombre del rey de España!!! Se presume que ántes de llegar los portugueses, los patriotas tendrán la precaución de destruir todas las fortificaciones, y que Montevideo quedará convertida en un montón de ruinas. Aunque las dos plazas referidas deben ocuparse á nombre del rey de España por miras puramente políticas, se sabe muy bien en la capital de los Brasiles que todo el territorio comprendido en la margen izquierda del Rio de la Plata ha sido cedido con repugnancia por la corte de España á la casa de Braganza, baxo la condición de que ésta preste su cooperación á la sujeción del resto del vireynato de Buenos-Ayres á la corte de España!!!!

[5]

Posterior.—Ha salido segunda expedición de la isla de Santa Catalina al Rio-grande, para proceder contra los insurgentes de Maldonado y Montevideo, los que se cree no resistirán (*).—La expedición de Maldonado y Montevideo cuenta con un ejército de 9000 hombres, 4000 son portugueses voluntarios, y los demas son veteranos de los que sirvieron á las órdenes del Lord Wellington.

Los princesas portuguesas llegaron á Cádiz, y fueron recibidas con tanto entusiasmo, que á su salida para Madrid el pueblo desprendió las mulas del coche, y tiró por él lleno de alegría; hubo de suceder alguna desgracia, que ha dado motivo á un real decreto prohibiendo al pueblo en adelante este género de obsequios. A España habia llegado de oficio la toma de Santa-Fé por las tropas de Morillo (*).

(*) Segun las noticias que tenemos, se han equivocado en los cálculos los que así pensaban; pues la resistencia de los orientales es hasta el dia tenaz, vigorosa y sangrienta.—Del Janeyro sabemos como cierto que el ministro español ha protestado contra la invasión portuguesa de estas provincias, aunque no salimos garantes de la ingenuidad de esta protesta. Tambien se dice con menos certeza que han hecho la misma protesta los ministros de Inglaterra y Francia. Esto parecia mas verosímil.

(*) Las tropas de Morillo entraron en Santa-Fé el 6 de marzo, y Bolívar desembarcó en las costas de Cumaná el 4 del mismo mes. Su desembarco ha causado una nueva insurrección casi general, y no pueden dexar de ser grandes los apuros de los realistas en la situación presente, en que el patriotismo sofocado encuentra nuevo pábulo que lo reanime. /

[6]

Fragmento de una carta confidencial fecha en Paris á 13 de julio, é inserta en la Crónica de Gibraltar del 24 de agosto.

” En una de mis cartas hablé sobre el convenio de Rusia en que se obligaba á sostener la independencia americana. El tratado de alianza entre Rusia y América publicado en el Diario de los Debates corrobora ampliamente esta

transacion, que ha causado grande alarma etc. etc." — Estas ideas, y la misma esencia é interes de nuestros negocios, parece que debia dictar ánte todas cosas el envío de agentes á varias cortes europeas y al Norte de America. Esta medida parece tan necesaria, quanto es natural que el pretendiente se procure protectores que se interesen en sus solicitudes.

En cuanto al decreto precautorio del ingreso y regreso de extrangeros sospechosos, publicado en la gaceta número 83, aunque es muy justo en sus fines especialísimamente en la actualidad, debe observarse que no estando obligado ningun extrangero á saber los estatutos especiales del pueblo de su acceso, es obligacion de la policia hacer que la ley quede cumplida sin que lo perciba el mismo extrangero, si fuese posible: así yo impondria el deber de dar parte, á la casa, fonda ó posada en que fuese á parar el extrangero; y á él le obligaria á presentarse á su cónsul, ú otro nombrado al efecto, baxo un término racional. El término de 24 horas es muy breve, para que un extrangero se instruya y corra diligencias, impracticables en algunos dias. — Respecto de dar parte en mudanza de habitacion, todo vecino lo debe hacer en paises arreglados; y con establecer este artículo reglamentario, ó hacerle observar si le hay, se evita la singularidad respecto del extrangero, y el gobierno vive seguro y satisfecho por medios tan suaves como eficaces.

DE FRANCIA.

[7] Segun el contesto de las últimas gazetas inglesas del mes de agosto, cuyas relaciones creemos verídicas, Francia presenta el semblante mas disgustante á los amigos de la libertad. Diariamente se llevan víctimas al suplicio en olocausto de la tiranía, haciendolos perecer con tormentos mas propios de una nacion salvaje que del pueblo que ha precedido á la civilizacion europea. Se ha visto que los consejos de guerra sentencian á los militares (por delitos que en un tiempo eran acciones gloriosas y honoríficas) á que se les corte el brazo derecho antes de hacerlos perecer en la guillotina. El pueblo frances mira con paciencia estas escenas cruentas, y el populacho acompaña los infelices al cadalso, atormentandolos el oido con su algazara en que prorrumpen *vivan los Borbones!*

COMERCIO Y NAVEGACION ULTRAMARINA

DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1816.

Entradas.

Dia 8 — Bergantin español Leonidas, apresado sobre el cabo de San Vicente por el corsario Independencia del sur con cargamento de azúcar, café y algodón, su capitan D. Tomas Onna.

Dia 12 — Bergantin ingles Ana, procedente del Janeiro con 37 dias de navegacion y cargamento de vino carlon, rom, xarcia, municion &. Su capitan Enrique White, consignatario D. Hugo Dallas,

Dia 13 — Bergantin ingles Jubileo, procedente del Janeyro con 20 dias de navegacion, y cargamento de salitre, vino blanco, lencería, cordage, pólvora, ginebra, alquitran, cintas &c. á la consignacion de D. Santiago Buchanan; su capitan D. Lorenzo Francia.

Dia 18 — Bergantin Juan y Ana procedente de Londres, de donde salió el 1.º de agosto, viene en lastre su capitan D. Juan Russel, su consignatario D. Jorge Federico Dickson.

Dia 23 — Bergantin ingles Agnes, procedente de Liverpool con 69 dias de navegacion y cargamento de / hacienda, sombreros, loza &c. á la consignacion [8] de D. Juan Dillon; su capitan Juan N.

Dia 25 — Bergantin ingles Thomas, procedente de Liverpool con 69 dias de navegacion, cargamento de géneros de lana y algodón, tablas, carbon, hierro, loza &c. á la consignacion de los SS. Jaylieux, Cartwright y comp.— su capitan Juan Gresen.

Dia idem — Bergantin ingles Elizabeth, procedente de Londres, de donde salió el 1 de agosto, su capitan Thomas Douglas, en lastre, á la consignacion de D. José Badger.

En idem — Bergantin polacra ingles el Dolphin procedente de Gibraltar con escala en el Janeiro, de donde salió el 11 de noviembre, con vino, almen- dras, naypes tabaco, encaxes, plomo, cabos, &c. á la consignacion de D. Santiago Buchânan; su capitan Lorenzo Allus.

Salidas.

Dia 2 — Fragata americana Eduarda, con cargamento de cueros, lona, aspas, plomo, aceyte de lobo, despachada para puertos extrangeros por su consignatario D. David Des-foret; su capitan Thomas Kemlle.

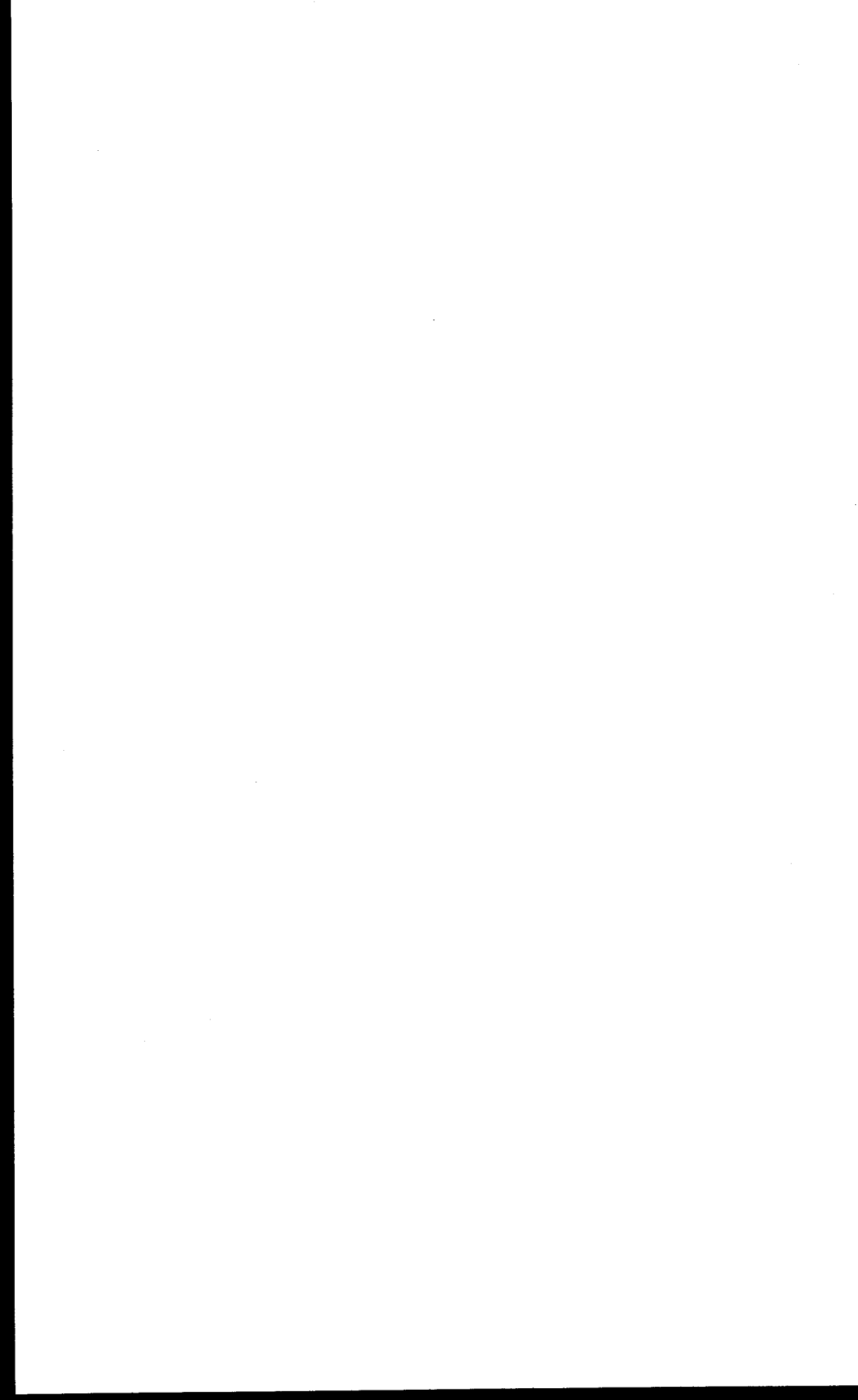
Dia 4 — Fragata inglesa Tomas Nowlan con cueros, aspas, &c. despachada para puertos extrangeros por su consignatario D. Juan Mc. Neile; su capitan Guillermo Peter.

Dia 5 — Zumaca portuguesa Astrea, con trigo, cueros &c. despachada para puertos extrangeros por su consignatario y capitan D. Luis Figueredo.—
(Continuará.)

IDIOMA INGLES.

Se vá á abrir en la *casa consular* una escuela de la *lengua inglesa*; quien quiera concurrir podrá suscribirse en la tienda de *Mr. Hargravv* frente á dicha casa.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DEL SOL.



N. 68



EL CENSOR

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1816.

*De estas y otras producciones
Recibe el pueblo lecciones*

Sigue el asunto del num. 66.

POR mas que Tomas Payne (cuyas ideas han recalentado el cerebro de nuestro cronista) opine que no puede haber monarquía sin despotismo, nosotros no tenemos gana de creerle, ni en sus discursos encontramos aquella solidez que nos obligue á rendirle el homenaje de la razon, ántes por el contrario creemos, que la ilustracion de nuestro siglo va á derribar enteramente el despotismo de todos los tronos, y que el monarca que no se desprenda de ese monstruo, desaparecerá de la nomenclatura de los príncipes. Tampoco soy un panegirista de la democracia, ni un declamador contra ella. Lo mismo digo de la aristocracia. Encuentro muchas calidades buenas á cada una, y gravísimos inconvenientes; de que concluyo que solo tienen una bondad relativa, y que aquella será la mejor que comparada con el objeto á que se aplica, ofrezca ménos inconvenientes.

En el libro del Deuteronomio encontramos la consti- / tucion del pueblo [2] de Israel dictada por Dios, y un testimonio nada equívoco del paternal amor con que miraba á esa nacion. ¿Puede dudarse de su sabiduría y congruencia á su fin? Sin embargo para nosotros creo seria insuficiente. La democracia de los espartanos fué capaz de hacer florecer su república. Entre nosotros seria impracticable su sistema y pernicioso. El gobierno de nuestros Incas del Perú fué tan sabio que apenas se créé posible, pero es indudable que existió.

A la verdad nada dexaba que desear al cuidado y solicitud paternal con que esos monarcas cuidaban de la felicidad de sus súbditos; ellos parece que no extendian los límites de su poder, sino por aumentar la esfera de su beneficencia. Así es que el amor que los subditos profesaban á su príncipe era el mejor garante de su estabilidad, y habia criado tan profundas raices que, despues de tres siglos los descendientes de los que experimentaron su beneficencia, no pueden recordar la memoria de ellos sin ternura y emoción, como lo vemos aun en nuestros dias. Pero si llevados de esta idea quisiéramos renovar sus leyes, causariamos un trastorno y hariamos una multitud

de desgraciados, en el mismo pais en que ántes habian producido la felicidad general. Tan cierto es que para hacer una constitucion, hasta la variacion de costumbres de un mismo pais debe tenerse en consideracion.

Actualmente tenemos en nuestro continente un gobierno republicano floreciente; pero cuando yo advierto que la constitucion en que ese pueblo fué educado baxo la direccion de su metrópoli, solo distaba un paso de su actual sistema, no me admiro que se diese con buen suceso. ¿Nos hallamos nosotros en iguales circunstancias? Baxar de una torre por escalones, nada tiene de admirable ni de arriesgado, pero arrojar desde la cima hasta el pavimento de un salto, seria una temeridad, que le costaria muy cara al que lo hiciese. La constitucion política de los estados sigue las huellas de los seres físicos que los componen. Unos alimentos agradan y con- / vienen á los párbulos, otros á los varones, un régimen se prescribe á los febricitantes, otro á los convalecientes, y total franqueza á los robustos; á la sabiduría del físico pertenece observar la situacion del paciente, para aplicarle los remedios, y los mismos medicamentos que curáron á uno, destruyen á otro que al parecer adolecia del mismo mal, pero era diferente la causa que lo producía. Esto mismo sucederia en la adopcion de nuestra constitucion ó forma de gobierno sin hacer un exámen comparativo.

De todo esto deduzco que, el cronista cuando abra su opinion, ó nos ha de presentar su pensamiento para que lo creamos sobre su sola palabra, ó si quiere fundarlo y convencer su utilidad, se ha de forzosamente sujetar á discutir todas las cuestiones que indica, y otras varias que han de ocurrir, pues sin esto no podrá esclarecerse la materia.

Supongamos que se decide por el federalismo; yo lo hago las preguntas que ántes hizo sobre el fin de nuestras disensiones, aumento de nuestra fuerza y recursos para la guerra, destruccion de nuestros enemigos &c., y para que resuelva con mas exâctitud, le obligo á echar una ojeada sobre lo que actualmente pasa entre nosotros. Le diria: observe V. que desde la deposicion de Alvear y disolucion de la asamblea que lo habia elegido contra la repulsa general, las provincias de la union quedáron reducidas á un estado de federacion. La autoridad del supremo director fuera de la provincia de Buenos-Ayres era nominal: cada gefe en su provincia se creia absoluto, y no ejecutaba sino lo que queria.

En estas circunstancias sucede la desgracia de Sipe-sipe, por parte del gobierno supremo ha sido reforzado el ejército con prontitud y energía, tres regimientos de línea, armas y pertrechos superabundantes, que agregado todo á la fuerza que se habia conservado, nos ponian en un estado respetable, y habiendo una pequeña cooperacion de las provincias debia estar ántes de seis meses capaz de abrir nuevamente la campaña con / un pie de fuerza muy superior á la que hemos llevado en las campañas anteriores.

¿Y que ha sucedido? En vez de adelantar, vamos atras, las provincias se encogieron de hombros, y no prestaron la cooperacion necesaria; apareció una multitud de caudillos aclamando la federacion; pero que ellos querian ser, ó que aida Troya. Fascináron la multitud ignorante, y á pretexto de defender su provincia, solo sostenian sus pretensiones individuales. Sin atreverse á declarar enemigos de la causa, por no perder-su partido, ni sinceros defensores, por no exponer las ideas de su ambicion, hacen gravitar la guerra

sobre su territorio, pudiendo alejarla, sacrifican las provincias, pues es indudable que mas consumirán tres mil hombres en año y medio que seis mil en seis meses. Se han obstruido las venas de la prosperidad. Las manos productoras distraídas con las atenciones de la guerra, y la parte consuntora de la poblacion abandonando sus hogares. (Continuará.)

EL AYUNTAMIENTO DE BUENOS-AYRES AL PUEBLO.

CIUDADANOS! nunca mas que en la época presente seria reparable, retraerse de los encargos y ocupaciones que preceptua, y confia el supremo gefe de la nacion: jamas tan peligroso promover la inquietud, recordando cuestiones pendientes ánte el soberano congreso nacional: en ninguna ocasion mas temible un dia, un momento de luto y amargura para la pública tranquilidad, concitando los ánimos contra las autoridades populares por un uso de la prensa extraño de la oportunidad.

Cuando todo debe sofocarse, y ceder á la unidad — Cuando hasta con la fama se ha jurado sostener la libertad é independencia de las provincias unidas de Sud-America — cuando el silencio es el testimonio de fidelidad, se engaña, ú os engaña el que en la actual si- / tuacion no sacrifica su amor propio á la comun defenza, á la pronta obediencia, á la union, y á la concordia: se equivoca el que escriba que en meses pasados no fué tanta la inminencia de los riesgos, cuanta es la que hoy se advierte. Todos sois testigos de como se multiplican rápidamente las atenciones del gobierno supremo, á la par que crecen los males. Lo fuisteis igualmente de los peligros que amagaron en otro tiempo á la augusta representacion de los pueblos de la union en congreso, y al supremo poder executivo que hoy rige la nacion, y felizmente desaparecieron, porque el ayuntamiento tuvo la firmeza, consecuencia, y religiosidad que faltó en algunos. [5]

Sin embargo, Ciudadanos: en este conflicto en estas circunstancias un papel público (*) se ha atrevido á conmover los ánimos, imputando al ayuntamiento ultrages, violencias, atentados, y libelos injuriosos contra la autoridad suprema de la nacion, hasta provocarle á que por la imprenta puntualize las infidencias y delitos que motivaron el bando de once de julio último: qué bella ocasion para tales manifiestos! ¡Que oportunidad inmejorable, y tan conveniente para olvidar lo mas interesante, y divertirse con cuestiones y competencias! ¡Que especiosa causa para excusarse de los encargos que confia el supremo poder del estado!

Léjos del ayuntamiento una delicadeza semejante, cuando la patria reclama con imperio el servicio de todos y de cada uno de los ciudadanos, necesita la union, y ha publicado el renacimiento de la concórdia. Ante el soberano congreso nacional se hallan elevados los documentos de aquella cuestion para su decision, que esperan conformes los capitulares, contrayéndose mientras llega únicamente á lo que importa á la causa comun.

Ciudadanos! Nunca mas que ahora se convenza y

(*) D. Antonio Gonzalez Balcarce, brigadier de los ejércitos de la patria á sus conciudadanos. / [6]

acredite el poder de la union, reduciendo á pavezas á los enemigos de la libertad: y si alguno hubiese tan frio, que no se electrize por su dignidad, que vuelva los ojos, mire las tristes escenas, miserias y ruinas de los que por desgracia, por venganza, por egoismo, y por rivalidades sufren los insultos de un vencedor al vencido; observe las amargas lágrimas que hace arrancar el desprecio de la reunion, y reflexione sobre la satisfaccion que pide la humanidad, y desea el buen patriota contra la ambicion de los usurpadores, cuyo idioma es el engaño, y la conveniencia su ley.

Sí, Ciudadanos, es llegado yá el tiempo de que vuestro valor, y vuestros sacrificios afianzen su independencia: admirad al mundo con vuestra asistencia á las fatigas de la disciplina militar la continuacion es indispensable, para que la destreza diga con vuestro corage; é impongais al enemigo ya como soldado, ya como competidor, ya como ciudadano. Tened plena confianza en el gefe supremo que os dirige: conservaos fieles al congreso nacional: corresponded constantes á vuestros solemnes juramentos; y en tanto que el estrago del cañon os llama á recibir los eternos timbres de la gloria, de la virtud y del valor, vivid cual una sola y quieta familia; aplaudid la union con la provincia oriental de Montevideo, que tantos plácemes os ha arrancado recíprocamente, afirmadla de un modo eterno; y tened esta ocasion por la última en que os hablan los individuos que por el presente año, que expira, han tenido el honor distinguido de representaros en la municipalidad, y aguardan el instante de su conclusion para participar entre las filas con vosotros de las fatigas y de las glorias. — Sala Capitular de Buenos-Ayres 10 de diciembre de 1816.—*Francisco Antonio de Escalada.*—*Francisco Xavier Rodriguez de Vida.*—*Pedro Isidro Pelliza.*—*Manuel de Lezica.*—*Estevan Romero.*—*Ulpiano Barreda.*—*Zenon Videla.*—*Mariano Joaquin de Maza.*—*José Gavino Anchoriz.*—*Dr. Felix Ignacio Frias*, secretario de cabildo. /

CARTA REMITIDA DE MENDOZA.

Señor censor — Muy señor mio: por el último correo se me avisa de esa capital haber solicitado el cabildo de esta ciudad ante el excmo. supremo director se me diese el empleo de brigadier. No es esta la primera officiosidad de estos señores capitulares: yá en julio del corriente imploráron del soberano congreso se me nombrase general en gefe de este ejército. Ambas gestiones, no solo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolucion, y á la distancia puede creerse, ó hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias mias. Por lo tanto, ruego á V. se sirva poner en su periódico esta exposicion, con el agregado siguiente: — *Protesto á nombre de la independencia de mi patria no admitir jamas mayor graduacion que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos.*

No atribuya V. á virtud esta exposicion, y si al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis dias.

B. L. M. de V. su atento paysano &c. — Mendoza y noviembre 21 de 1816 — José de S. Martin.

CORRELACION.

Seria necesario estar dotado del alma mas innoble y grosera para resistir á la emocion que inspiran los nobles sentimientos de la carta antecedente. Si en todo el curso de la revolucion hubiesen tenido estas provincias gefes de conducta tan asidua, desinteresada y pundonorosa, no hay duda que seria distinta la suerte que en la actualidad experimentaríamos. Yo no sé si ofenderé el amor propio de algunos; pero mi expresion es incapaz de enmudecer á la lectura de semejantes líneas. / Ellas deben excitar la misma sensacion [8] en toda alma bien dispuesta: y aunque la modestia del general de los Andes debe resentirse de un elogio que no esperaba, la efusion de un justo reconocimiento nos hará disculpables á su delicadeza.

Es desgracia inseparable de la virtud el verse calumniada por la maledicencia: no es extraño entónces haber visto herida mas de una vez la reputacion del general S. Martin; aunque es cierto que en contraposicion el mundo sano, juicioso y circunspecto conserva siempre aquella estimacion que merecen las almas privilegiadas — y el ayuntamiento de Mendoza en su incansable oficiosidad ha dado muestras inequívocas de su generosidad, gratitud y buen deseo.

Lo siguiente es copia de una carta que se me dirige de Mendoza.

” Desde que llegué á este pueblo estoy sorprendido al ver la decision con que sus moradores ancian por su libertad, como por la del desgraciado Chile. Nada reservan estos buenos ciudadanos para la consecucion de nuestra suspirada independenciam; habiendo cedido hasta los brazos que tenian empleados en sus labores del campo, de quienes venia su subsistencia, cuya donacion creo que asciende á mas de 600 negros. Si no me engañó, mi amigo, Mendoza hará época en nuestra historia.

Entre V. en el campo de instruccion en el que reside el ejército: puedo asegurar á V. que serví en España once años, y los mas de ellos en campaña al lado de los mejores generales de aquella nacion; mas hasta ahora no conocia igual orden. Los gefes y oficialidad que componen este ejército no tienen que envidiar á los de ninguna potencia extranjera: es claro que la nave va dirigida por buen piloto. La tropa llena de admiracion: el soldado bien comido, regularmente vestido, y á proporcion del numerario recibe sus reales en físico. Me acuerdo mucho de mi amigo cuando recorro 106 posadas de vivanderos que tenemos en este campo, donde el soldado, sin faltar á su deber, bayla, canta, bebe y rie. Todas estas cosas forman en el militar un cariño inseparable, así á su obligacion, como á los gefes que mandan. [9]

Hablar del general seria esconder su mérito por mi poca locuacidad. La naturaleza le crió para el empleo que obtiene. — Pero le compadezco al ver que no tiene un solo momento de descanso, y que, como V. sabe muy bien, todo pende de un general: mas con la llegada de su segundo el señor Soler podrán mitigarse algo las fatigas del primero. Soler está muy ocupado en el arreglo de la táctica militar etc.”

En cuanto á las últimas ocurrencias de Montevideo, el pueblo de Buenos-Ayres ha manifestado aquella generosidad de sentimientos fraternales que siempre le han animado. Verdad es que algunos orgullosos é inquietos le han hecho adquirir con sus acciones y aspiraciones un renombre desfavorable

á su verdadero carácter y á la confianza que debe hacer la base de la independencia pacífica del estado, pero la generalidad del pueblo ha condenado ordinariamente las pretensiones voraces de la ambicion indiscreta.— El enteres bien entendido, y la gloria verdadera del estado debe encontrarse en la justicia y la moderacion. Oxalá todos los principios y gobiernos calcularán sobre semejantes principios: entonces dedicarian sus conatos á la felicidad de los pueblos, sin tomarse la pena de someter otros nuevos. Muere en la horca un infeliz que agobiado de su necesidad comete un hurto, y se llama conquistador el potentado que se apropia injustamente el territorio de su vecino. Toda la antigüedad, y la época moderna nos ofrece estos ejemplos, y apenas se encuentra un Tito, que crea perdido el dia que no exerza una buena obra, por lo que justamente fué llamado *el amor y las delicias del genero humano*. Pero por desgracia ha prevalecido el sistema destructor. La soberbia Roma echó en cara á los galos la agresion injusta que cometian contra los clusi- / anos, á lo que respondió Bremio gefe del pueblo galo: *que mas razon podemos tener para hacer la guerra que ver ocupado por otros un territorio que nos es conveniente; nuestra razon está en la punta de la espada. ¡Horrible y alarmante razonamiento!*

Párrafo de una carta escrita de Montevideo el 5 del corriente.

El ejército portugues se denomina pacificador, y su furia la despliega contra los gefes, ofreciendo toda proteccion al vecindario; pero se asegura que á los pocos dias de estar en Maldonado, prendieron y condujeron varios americanos abordo del navio.

ELEVACION DE CARACTER.

Cuando Roma principiaba á ser respetada por toda la tierra, invadió el Egipto Antioco Epifanes, rey de Siria, y se proponia sitiar á Alexandria. Tolomeo y Cleopatra su hermana, con sus tutores, se habian retirado á esta capital, y no esperaban mas recurso que la proteccion de los romanos. Cayo Popilio, embaxador de Roma, alcanzó á Antioco á cuatro millas de Alexandria. El victorioso rey, que era aliado de los romanos, y que conocia particularmente á Popilio, le presentó la mano en señal de amistad. El romano, obligado á sostener el caracter de un hombre público, ántes de aceptar la civilidad del rey siro, quiso descubrir si se portaria como amigo ó enemigo del pueblo romano, y con este objeto le puso en la mano un decreto del senado, pidiendole que le leyese, y le diese al mo- / mento respuesta. El decreto estaba concebido en estos términos: *Antioco retirará su campo á Siria, y dexará de hacer la guerra á Tolomeo*. El siro, despues de haber leído el decreto, dixo al embaxador que deliberaria en su consejo sobre la respuesta que debia dar, con la brevedad posible. Al oir Cayo Popilio esta contestacion, trazó un circulo al rededor de Antioco con la vara que llevaba en la mano, y le dixo estas palabras: *Antes de salir de este circulo me darás respuesta que llevar al senado*. (Priusquam hoc circulo excedas, redde responsum senatui

quod referam *Tit.*) A la voz del orgulloso ministro, se turba el rey, vacila, promete obedecer, y obedece en efecto. — Algun tiempo despues envió emba-
xadores á Roma, los que declararon que la paz que el senado habia exígido,
habia sido mas gustosa para el rey que las mas célebres victorias — que se
habia sometido como á la voluntad de Dios.

SEÑOR CENSOR. — Tengo la positiva noticia de que en el periódico de V.
proximo á salir al pueblo, se inserta una proclama del Excmo. Cabildo diri-
jida principalmente á culpar mi procedimiento en cuanto á haber instado en
las actuales circunstancias por la vindicacion de mi honor atrozmente vul-
nerado, con manifiesta infraccion á la ley, por el bando publicado en 11 de
julio anterior; y siendome del mas dulce placer que se presente este nuevo
motivo en que poder dar á mis compatriotas la completa satisfaccion que
deseo en el asunto, espero, que si es posible tenga V. la dignacion de incluir
en el propio periódico esta carta, como un anuncio en que les aseguro que con
cuanta anticipacion me sea posible, responderé al contenido de la citada pro-
clama, para que el publico imparcial forme el juicio que sea mas arreglado
á justicia. — Es de V. con la mayor consideracion su muy atento y / [12]
seguro servidor Q. B. S. M. — *Antonio Gonzales Balcarce.* — diciembre
12 de 1816.

REMATE.

En la tarde del sabado 14 del corriente; y en los portales del excmo. cabildo
se ha de celebrar de su órden almoneda y remate en quien mas beneficio
haga á los fondos municipales por suministrar á los presos de la carcel
comida y cena por el tiempo de tres años baxo las condiciones acordadas,
que manifestaré á quien quiera imponerse. — Buenos-Ayres diciembre
7 de 1816.—*Godoy*, escribano.

Continúa la salida del mes de noviembre.

Dia 5 — Bergantin portugues Pensamiento Feliz, con cargamento de cues-
ros, sebo, pasas, velas, lana etc. despachado por su consignatario D. Cosme
José Farias; su capitan Salvador Gonzalez.

Dia 7. — Bergantin Maria con cargamento de sebo, despachado para
puertos extrangeros por su consignatario D. G. G. Miller; su capitan Krislem.

Dia idem. — Bergantin ingles William, con cueros, clin, lanas, aspas,
algodon, sebo, plumas, lenguas, cigarros, pieles, palo, drogas etc, despachado
para puertos extrangeros por su consignatario D. Antonio F. Selvir; su capitan
William Smith.

Dia 13 — Fragata americana Diomedes, con aspas, sebo, cueros, clin,
pieles, aguardiente, acero, cristales, despachada para puertos extrangeros por
D. David Desforest; su capitan Samuel Page.

Dia 15 — Goleta corsario &c.

Continuará.



N. 69



EL CENSOR

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1816.

*De estas y otras producciones
Recibe el pueblo lecciones*

Sigue el asunto del número anterior.

A LA vista tenemos todo lo que acabo de indicar; no hablo de cosas pasadas, sino presentes, no de cosas sucedidas léjos, sino aquí en medio de nosotros, y que solo negará el que voluntariamente cierre los ojos á la luz. Después de hacer estas observaciones, responda V. á las preguntas que he indicado.

Decídase V. por una aristocracia, y haré otras preguntas, otras observaciones, y sobre ellas tendrá V. que decidir de la conveniencia, y en fin haré lo mismo por cualesquiera sistema que V. adopte; porque es una quimera pensar encontrar un sistema que no ofrezca inconvenientes y peligros, así como es una quimera buscar una comunidad de hombres sin defectos y vivientes sin humores opuestos. No será poca felicidad acertar con el que ofrezca menores.

El mayor de todos los inconvenientes que ofrece un sistema monárquico es que el rey ó emperador abuse de su poder, atropelle la constitucion, y se constituya un déspota. ¿Pero está libre de esta desgracia una democracia? La experiencia nos ha enseñado que todas las / repúblicas han terminado, ó por la sorpresa de un general que la despotizó, ó porque las disensiones intestinas, tan inherentes al estado republicano, como la gravedad á los cuerpos, abrió la puerta á un conquistador. Contra aquel hay un remedio conocido y probado, que es oponer la fuerza moral á la física. Es decir, ilustrar á los ciudadanos en sus derechos, interesarlos en la inviolabilidad de la constitucion, con la persuacion de que ninguna ventaja individual interesa tanto á cada uno como la observancia de la constitucion. Pero este remedio no veo como puede aplicarse con suceso á un sistema republicano, en que la existencia de los partidos es necesaria para equilibrar las pretensiones, y es la causa de sus disturbios, de sus desgracias y de su ruina. ¿Podemos lisonjarnos de hacer lo que no ha existido en el mundo? Recorramos el periodo de nuestra revolucion, y si no somos estúpidos, nos convencerémos de los particulares motivos que tenemos para temer muy de cerca esta desgracia. [2]

De todo esto concluyo que no es posible decidir la cuestion sobre la forma de gobierno mas conveniente á nuestro estado, sin entrar en todos los pormenores, pesar comparativamente los motivos de conveniencia é interes público,

los riesgos y defectos de cada clase de institucion, y que por último será una locura pensar que podemos encontrar un medio de constituirnos, sin tener males que sufrir, sacrificios que hacer, peligros á que arrostrar; ó hacer un establecimiento á que podamos poner el sello de la perpetuidad. Los hombres perecen por causas innumerables, y las obras de sus manos siguen la condicion de sus autores. Contentémonos con lo ménos malo, ó con el poco bien que podamos, porque si nos empeñamos en lo mejor probablemente darémos en lo peor.

[3] Entre el cúmulo de cuestiones que suscita el cronista son dignas de nuestra consideracion las dos siguientes. "¿Pensamos engañar á los indios, dice, „ para que nos ayuden á asegurar nuestra libertad, y no tememos que / nos „ suplanten en esta obra? ¿Sera prudencia excitar la ambicion de esta clase „ oprimida por tanto tiempo, y á la que la política apénas puede conceder una „ igualdad metódica en sus derechos? ¿No vemos los riesgos de una libertad „ indiscreta cual sublevó los negros de Santo Domingo contra sus mismos „ libertadores?" Hasta aquí la Cronica.

Por estas indicaciones debo colegir que el cronista desea el establecimiento de un sistema que en la apariencia paladée á los indios, pero que de hecho no los saque del estado degradante y de opresion á que los reduxo la tiranía; que los blancos decantando la libertad, é igualdad nos subroguemos á los españoles para ser los opresores de los hijos primogénitos de la América. ¿Es acaso esto justo? Tenemos los americanos blancos algun derecho para sostener nuestra preponderancia sobre los mas acrisolados indígenas? ¿No advertimos que en nuestro color llevamos el sanbenito de traer el origen de unos tiranos tan crueles como han sido los españoles?

¿Que comparacion! A cada paso dexamos parecer los resabios de nuestra educacion, y los vicios de que estamos retocados. Desplegamos un odio implacable á la tiranía, y nos asustan los medios que nos harán dexar de ser tiranos. Queremos establecer un gobierno conforme á la voluntad de los pueblos, pero que privilegiadamente vele sobre los de la enorme masa de la poblacion del estado. Desplegamos un entusiasmo poético en favor de la democracia. Murmuramos y declamamos contra las inconsecuencias de las cortes de Leon, y nos revolcamos en los mismos lodazales.

[4] ¿Puede esperarse jamas un gobierno legítimamente constituido mientras la opinion pública esté dirigida por tales ideas? ¿Que complexó de inconsecuencias y de contrariedad de principios! Véase aquí con toda evidencia lo que son nuestros federalistas. Quitad, allá, embusteros, podríamos decirles, vosotros ni sois federalistas, ni quereis la democracia. Sois hijos de españoles, llevais en la masa de la sangre el vírus de la ambicion, / que no será capaz de arrancarlo todo el mercurio del mundo. Sois demócratas para no conocer preferencia, mas no para anivelaros á vuestros semejantes; publicais federacion para erigiros en tiranos. (Finalizará.)

GACETA MINISTERIAL N.º 85

Habrále parecido, sin duda, al estimable editor de la Gaceta ministerial que ha contestado mis censuras al decreto supremo de 23 de noviembre sobre ingreso y egreso de extrangeros, pero yo estoy léjos de creerlo así. Estamos en un tiempo en que la fuerza de la verdad es tan clara y directa á su fin, que al momento que alguno pretenda ofuscarla con los efugios, escondrijos ó

subterfugios que obraban en otro tiempo, todo el mundo advierte su extravío, y se sonríe de sus esfuerzos. Así viene á suceder en el caso presente. — Nada tiene de violento que todo habitante, natural ó extraño de cualesquier pais esté sujeto á sus leyes, y sea responsable á sus infracciones sin que le disculpe la ignorancia. Pero esto debe entenderse del derecho civil de las naciones. — Es verdad que en cada pais el derecho público y privado no es absolutamente conforme, sino que difiere segun la fuerza de las costumbres, naturaleza y genio nacional; pero como el derecho público y privado halla su origen en el derecho natural, ó es su objeto principal obligar á los hombres á guardar las leyes naturales en el orden de la sociedad, cada hombre descubre en su conciencia si sus obras van ó no conformes á la razon, y por ignorante que sea, como el derecho civil viene á ser igual en el fondo, juzga de lo bueno y malo de sus acciones, sin entender jurisprudencia, ni saber una ley positiva. — No sucede así con los reglamentos de policía, porque siendo éstos puramente arbitrarios, ó segun la necesidad presente de cada pueblo, ningun extranjero está obligado á saber si se podrá andar en la calle hasta tal ó cual hora de la noche, ó si por no dar parte de su / llegada al término preciso de veinte y cuatro horas, sin distincion de dias ni de hombres pudientes ó miserables, tendrá que pagar docientos pesos de multa. [5]

Esto es lo que quise indicar en mis reparos anteriores: y concibo que es muy liberal el espíritu de nuestro gobierno (como lo persuade la multitud de disidentes que mantiene en su seno) para que jamas adopte un sistema parecido al que se escribe que adoptó en otro tiempo la rigurosa policía de Venecia. Estableció aquel gobierno en una época en que lo creyó necesario, que todo el que se encontrase en las calles de las diez de la noche en adelante sufriría la pena de muerte; pero al instante tuvo que experimentar los efectos de su rigidez indistinta. Un extranjero recién llegado infringió la ley inculpablemente, y fué conducido ánte los jueces. En vano reclamaba el infeliz su notoria inocencia á vista del suplicio que le esperaba. El juez inflexible y compadecido le dixo al condenarle: *Miserable extranjero, me compadece tu inocencia; pero la salud de la patria exige el sacrificio de tu vida.* — Una falta de equidad semejante, justa en el orden relativo de las cosas, é injusta en el fondo, escandaliza! Un gobierno moderado debe pulsarlo todo, para que la ley produzca sus efectos saludables sin producir males lamentables: debe pulsarlo todo, para no tener de que arrepentirse; ni que la ley pierda su fuerza por demasiado tenaz.

Yo por mí puedo decir que he estado en mas de cuarenta ciudades extranjeras mas ó ménos tiempo, entre las que cuento tres metrópolis, y jamas se me ha molestado, con especialidad en los Estados-Unidos y en Francia. En este último reyno todo lo respectivo á mí lo evacuáron espontáneamente los administradores de diligencias, y dueños de fondas, sin tener yo que comparecer sino al salir, á fin de obtener pasaporte. En los Estados-Unidos nada se me dixo, ni vi jamas al gobierno para este efecto, porque hay en aquel pais la mas laudable franqueza — ni visité al ministro espa- / ñol hasta que me pareció. [6] En Inglaterra tuve que hacer algo mas, pero sin la exigencia que he notado en el decreto. En los paises españoles de Europa y Nueva España he visitado al gobierno con la posible brevedad; pero ha sido en atencion al rigorismo de España en este particular, y en virtud de aquella atencion, conocimiento y relaciones que se deben al magistrado de la que consideraba como mi propia nacion.

Hacer comparaciones entre Inglaterra y Buenos-Ayres en el caso de que tratamos, me ha parecido extemporáneo. Inglaterra se halla hace muchos años en tal estado de opulencia, que nada necesita del ingreso de extranjeros, ántes calculo que debe mirarlos con ménos liberalidad que acostumbra. Aquella nacion se halla en estado de arrojar de sí muchas colonias, despues de las muchas que ha arrojado sobre todas las costas que baña el mar. Estas provincias, léjos de hallarse en estado tan excedente de poblacion, necesitan para su fomento, industria é ilustracion multitud de colonias extranjeras, y estos no abordan donde hay trabas. — Volvámos los ojos á los Estados-Unidos, y hallarémos que su masa nacional se robustece asombrosamente, y no es, sin duda, por los atractivos naturales de aquel suelo, sino por la liberalidad de su sistema social. Allí encuentra el extranjero su patria mas halagüeña, sus leyes mejoradas, su proteccion garantida, su libertad sin igual. Necesario es que brindemos los alicientes de mayor incentivo á las naciones, principiando por sus naturales, para borrar toda prevencion mal entendida é interesarlos insensiblemente en nuestros intereses, á fin de que las mismas naciones se hallen gradualmente interesadas. Y si por desgracia, alguna de ellas nos declara la guerra, teniendo estos paises una conducta franca, entónces está en el deber del gobierno molestar á sus naturales cuanto sea posible, segun los principios que autoriza el derecho de gentes. Los vasallos de una potencia declarada enemiga, pueden ser arrestados ó arrojados del estado al momento de / abrirse la guerra. Ellos habian venido por sus negocios particulares, y si los eventos que posteriormente acaeciéron los arrastran á sentir hostilidades, es en consecuencia del rompimiento de la guerra, ó de las ofensas irrogadas por sus soberanos, y no está en el arbitrio del gobierno en que residen, guardarles consideraciones que sus gobiernos particulares no han sabido guardar. Pero este rigor jamas debe entenderse, ni con los naturalizados, ni con los amigos, ni con los neutrales, á quienes debemos proporcionar las consideraciones que les son debidas, y que están en nuestros intereses. Rómulo adelantó hasta tal extremo la liberalidad con los extranjeros, cuando echó los fundamentos de Roma, que hizo edificar un templo que sirviese de asilo para los criminales, esclavos y fugitivos que no podian vivir seguros en su pais; pero Roma se derramó por toda la tierra conocida, produciendo varones de virtudes heroicas.

Respecto á dar parte en la mudanza de habitacion es necesario convenir en que la singularidad publicada con extranjeros es superflua, habiendo un reglamento comprehensivo de la generalidad, que debe conservar íntegra su fuerza. Basta, aunque algo quisiera observar sobre la urgencia de arbitrar un modo de habilitar un número de cañoneras para la defensa marítima.

COMUNICADO.

SEÑOR CENSOR.

El editor de la Gaceta ministerial pretende instruir al público sobre el manejo que en Inglaterra se observa con los extranjeros que allá lleguen; y quiere hacer un parangon desfavorable á aquella nacion, insistiendo, de su modo, que allá se ponen mas trabas á los extranjeros que aquí. No es mi ánimo discutir sobre cual en esta parte tiene mas liberalidad; solo diré que la residencia de tan gran número de extranjeros en Inglaterra es alguna prueba

de que no existen allá tantas trabas / majaderas como el editor se figura. Por el modo con que él se expresa, los que le creen opinarán que allá se obliga á todo extranjero empolvado que desembarque pague una multa, y que cometen otros disparates semejantes. Esta aseveracion del editor no tiene otro fundamento que en su propia preocupacion. [8]

Es cierto que en Inglaterra se paga un impuesto como de 5 pesos al año todos los que traen polvos, y el extranjero que resida allá tendrá que pagarlo como los nacionales. ¿Y no es mejor pagar impuestos sobre polvos y otros artículos semejantes que no sobre el pan y la carne, como en otros países?

Concederé al editor que tiene la policía allá una suma vigilancia con aquellos que son naturales de países en guerra con la Inglaterra, y no es permitido á ninguno de estos, baxo ningun pretexto, ó *representacion*, que se domicilie en el país sin que tenga carta de naturalizacion, ó que sea emigrado y haya de un modo inequivoco acreditado su adhesion al gobierno ingles. Esta es una sábia disposicion, para impedir un espionage peligroso, y las sediciones, que es natural resulten de las intrigas del enemigo, y del influxo de su dinero. UN INGLÉS.

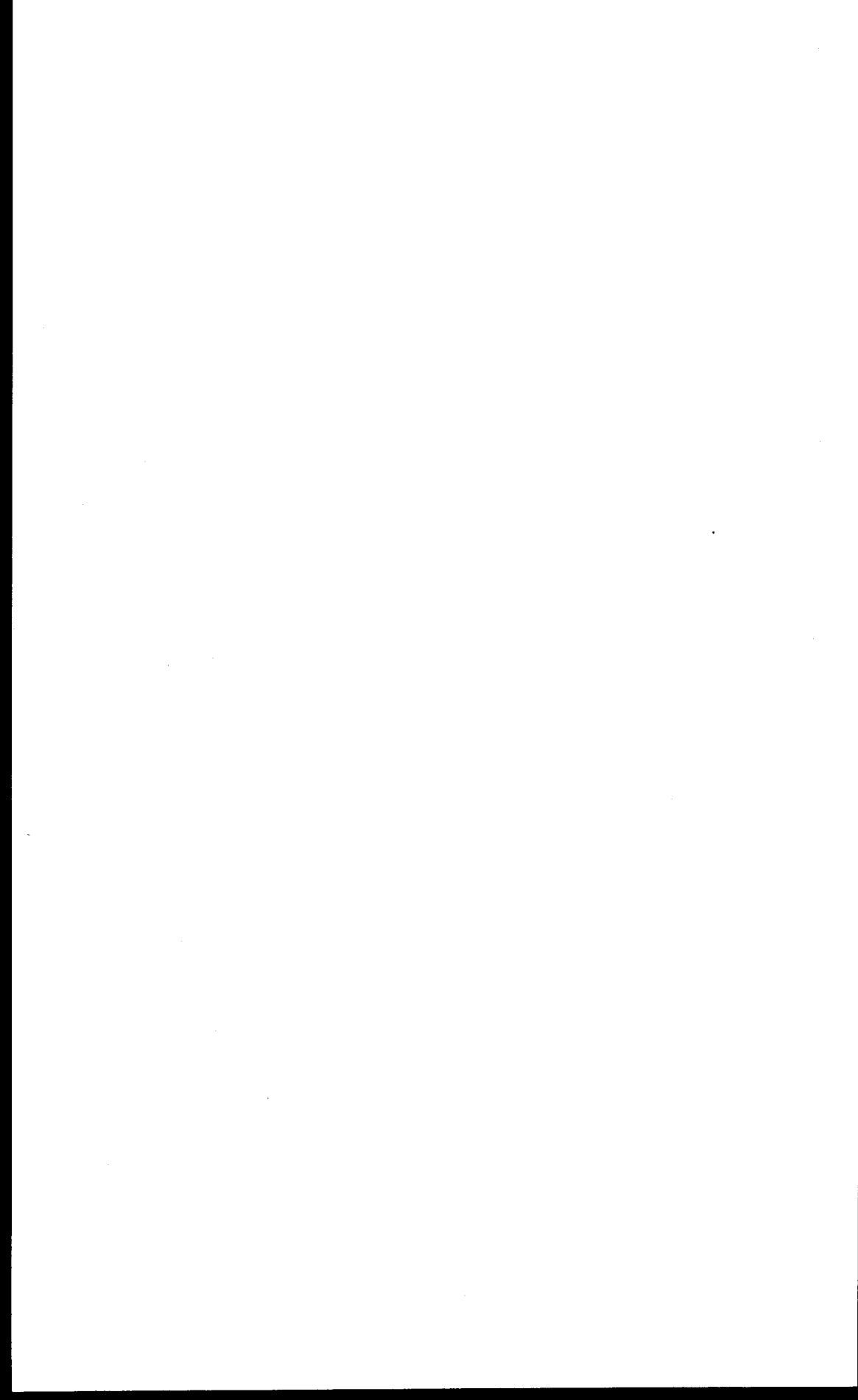
Continúa la salida del mes de noviembre.

Dia 17—Fragata inglesa Principe Regente, despachada en lastre para la Ensenada por su consignatario Don Juan Ludlam, á las órdenes de su capitan Guillermo Barouou,

Dia 19—Cuter ingles Hero, con vino, cerveza losa, hacienda c&, despachado para puertos extranjeros por su consignatario D. Juan Dillon; su capitan Diego Garnock.

Dia 26—Bergantin ingles Rapido, con cargamento de sebo, cueros, plumas, grasa &c. despachado para puertos extranjeros por los S. S. Winter, Brittain y comp.—su capitan Guillermo Chapman. *Continuará.*

BUENOS - AYRES : IMPRENTA DEL SOL.



N. 70



EL CENSOR

JUEVES 2 DE ENERO DE 1817.

Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexion ántes de entender el arte; y así es difícil que sin él hablemos con propiedad, exáctitud y pureza.

(La Academia española en el prólogo de su Gramática.)


Habia muchos dias que pensaba hacer algunas observaciones acerca de los defectos de gramática patria, que se notan en el uso de la lengua, aun por sugetos de recomendacion por su bella literatura y acreditada instruccion; y sin embargo de que otras atenciones preferentes han ocupado mi pluma, no por esto he olvidado mi propósito formado en este y otros asuntos, que aunque no de la primera importancia, son, sin embargo, de suma necesidad.

Es reparable á la verdad que en un pueblo considerado en el dia como la ciudad mas ilustrada de esta parte de la América independiente, se adviertan en los escritos y obras públicas mas respetables, defectos de idioma incompatibles con la ilustracion que prevalece. Ya se entenderá que no hablo de aquellos defectos comunes en las imprentas, y que abundan en la generalidad de los impresos, hablo solamente de aquellas faltas que están en el uso general, y se perciben constantemente en los escritos mas limados y corregidos, y en / las concurrencias y asambleas mas respetables. No creo que se tenga por temeraria una crítica sencilla á que me mueve el celo mas ingenuo: no diré cosa que no pueda probar con textos irrefragables, ni supondré nada que efectivamente no ocurra en los casos enunciados. Y como mi discurso puede ser un estímulo á corregir estas imperfecciones, no dudo que los verdaderos amantes del cultivo de las letras, y del refinamiento de la educacion pública, agradezcan mis críticas insinuaciones. [2]

Yo no extraño mucho semejantes defectos en el uso, cuando veo que desde los primeros principios se comienza á viciar la juventud en las primeras escuelas. Y es ciertamente reprehensible que un maestro que hace alarde de enseñar gramática general á sus alumnos, no advierta que en las tablas comunes de cuentas que les pone en las manos para aprender aritmética, se lea 7 veces 7 es 49, en lugar de 7 veces 7 son 49, que es como debe escribirse y pronunciarse, segun prescribe la concordancia natural del nominativo y su verbo.

Un solecismo enteramente opuesto se observa en hombres envejecidos en las letras, y aun con reputacion de retóricos; y es el uso de concertar los verbos usados como impersonales en nuestro idioma, con agentes ó personas que concurren en la oracion sin ser propriamente partes regentes ó móviles

de ella: así se oye decir muy comunmente *hubieron hombres, hacen muchas semanas, han habido dias &c.* en lugar de decir *hubo hombres, hace muchas semanas, ha habido dias*, que es como se habla generalmente en castellano; porque en las oraciones expuestas los substantivos *hombres, semanas y dias* no rigen como agentes de los verbos *hubieron, hacen y han habido*, sino que son las cosas hechas ó habidas, por lo que, llamar al plural los verbos citados, es una especie de violencia que solo puede hacerla imperceptible la fuerza de una costumbre viciada. Véase lo que dice en este respecto la Gramática de la academia española en la página 102 de la cuarta edicion: — "Quando

- [3] " el verbo haber se usa como impersonal en las terce- / ras personas del sin-
" gular, tiene la propiedad de convenir tambien al plural del substantivo que
" le sirve de nominativo,  sin que se pueda usar del verbo en plural. Por
" exemplo: *hay un hombre, hay muchos hombres: habia una hora, habia tres*
" *horas: hubo fiesta y hubo fiestas.*"

Así mismo se observa el uso indiferente entre la conjuncion causal *porque* y la preposicion *por* antepuesta á la partícula *que*, siendo cosas tan opuestas entre sí, pues la primera es una sola dccion en los casos como el siguiente: *yo escribo porque es necesario*; y el segundo modo de hablar es enteramente diverso, consta de voces separadas, y ocurre mas comunmente en las oraciones interrogantes en que la preposicion rige á la partícula *que* de esta manera: *¿por qué discurre así?* — Este mismo defecto he advertido en la conjuncion adversativa *sino*, confundiéndola á menudo con la conjuncion condicional *si*, cuando gobierna al advervio *no*, cuyo diferente ejercicio puede compararse en los exemplos siguientes:— *Si no hablas bien, no esperes del público sino desprecio.*

Yo he visto algunas veces en estos últimos dias confundir el adverbio de lugar *ahí* con el verbo impersonal *hay*, escribiendo el uno por el otro en tono grave y aseverado: he visto escribir *gravar* por *grabar*, cuando las significaciones son tan diversas: he visto poner *encangrenar* por *gangrenar*, y esto repetidas veces: he visto impreso *oceano* por *océano*, sin saber á que atribuir el origen de este vicio, y he visto, en fin, defectos muy reparables en la civilization del dia.

- [4] Es constante que cuando un individuo está sentado ó recostado, si se levanta por cualquier motivo que sea, el referido individuo no se *para*, sino que se *pone en pie* ó *de pie*, con cuyos modos adverbiales explicamos la distinta actitud que se toma; por eso es muy duro oír decir hasta en las asambleas públicas *pararse* por *ponerse en pie*. Todo hombre sensato sabe que *pararse* significa *detenerse* ó cesar en el movimiento, pero no *levantarse*; / y es muy notable que muchos sensatos, por una reprehensible deferencia se acomoden á un uso tan impropio, en lugar de coadyuvar á la pureza del idioma.

En el uso de algunos verbos obliga la malicia á valerse de otros, cuya significacion es muy distinta de la que se les quiere atribuir, y oímos decir *me tomó* el agua en la calle, y otras acepciones, igualmente repugnantes y destructoras de la belleza y naturalidad del language.

Yo seria muy difuso si entrase á exâminar la alteracion de muchas palabras, que el abuso ha introducido. Baste lo dicho en este particular, aunque algo quisiera añadir sobre el acento tan descuidado ó arbitrariamente usado.

Considerando cuanto llevo referido y deseoso de estimular al estudio de la lengua, he dado a imprimir una Gramatica compuesta por mí, y en este momento concluyo de escribir un tratado fácil y metódico de ortografía, cuyas obras se darán á luz en el curso de este mes, sin mas ganancia de mi parte que la satisfaccion de ser útil á este público, que respeto. Tambien he dado al mismo impresor D. Manuel Gandarillas un compendio de aritmética, que escribí con el fin de que sirviese a estudiantes de matemáticas, a cuyo efecto lo dispuse por principios facultativos. — En las obras referidas concibo que se hallara todo lo necesario para la sabiduría de las materias que tratan.

POLITICA.

A nuestro horizonte político no quisiera volver los ojos, por no advertir el rumbo á que puede conducirnos la menor falta de discrecion, entretanto que multiplicadas circunstancias internas y externas nos han puesto y nos ponen en estado de merecer la consideracion á que aspiramos, concurriendo con el pulso, juicio y combinacion que demanda la misma naturaleza del asunto. Las obras grandes no se consiguen sin grandes acciones, y hace tiempo que han debido prodigarse. /

Si echamos una ojeada sobre la Europa, verémos que aquella parte del mundo, aunque diminuta en su extension, ha enfrenado con su industria, esfuerzo y sabiduría las otras partes de la tierra, avasallándolas á su influxo irresistible — y desgraciadamente, si observamos el barometro político de muchas de aquellas naciones, no parece favorable á nuestros reales intereses, estando en nosotros la causa eficiente del mayor influxo que en nosotros puedan tener las que nos sean desfavorables.

Si principiarnos por la corte vecina, observamos su actitud hostil y misteriosa, incapaz de inspirar confianza en el espíritu de una nacion que se vé invadida, sin previas explicaciones que calmen su necesaria inquietud. — De España estamos convencidos de su inflexible carácter y pretensiones invariables. — El gabinete frances es como indudable que seguirá las mismas ideas de la corte de España; y que lejos de extenderse á calcular el interes que á la nacion produciria la independenciam americana, circunscribirá sus miras al restablecimiento y auge de sus colonias. — Holanda, aunque interesada en la emancipacion americana, su influxo es en el dia de poco peso, y está subordinado al de Inglaterra. — Esta potencia prosigue constante en su indiferencia entre nuestra contienda con España, y colocada entre sus conexiones con esta última y el esfuerzo de América por su libertad, parece que abandona su decision á la misma marcha de los eventos futuros. Mira entretanto las ventajas que producirá á los Estados-Unidos la independenciam general de América: observa el aspecto que presentan sus opulentas colonias del oeste de Indias en este curso de cosas dificultoso: calcula lo mucho que aventura en su opinion é intereses, tomando parte activa contra ó en pro de América, y se detiene en el cumulo de dificultades que presenta la obscuridad del negocio. — Alemania y Prusia, como naciones puramente continentales, limitan sus especulaciones políticas á mas pequeño circulo; ó tienen presentes para sus intereses, los de las naciones que las / rodean, y que con mas razon merecen el nombre de marítimas. — Los estados italianos, sujetos al comercio de Europa y demas costas del Mediterráneo, oyen como lejanas las novedades de esta parte del mundo: solo el papa, bien informado, pudiera ser de algun

[5]

[6]

influxo en nuestra emancipacion. Pero relacionado y oyendo solamente á nuestros enemigos, parece que debe seguir los intereses de aquellos que propenden á los suyos. — Rusia por su poder inmenso sobre el continente, y su espíritu de engrandecimiento en territorios valiosos y reputacion, está en estado de arrastrar á su influxo toda la Europa: para esto le ayuda sobre manera su situacion geográfica. Situada, como se halla, sobre las naciones del Báltico, del continente y el mar Negro, y extendiéndose por toda el Asia hasta caer sobre América, es consecuente que vea en esta parte del mundo nuevos alicientes que la acrediten, y contribuyan á su grandeza é independencia de otras naciones, hasta donde le permita la misma naturaleza de su poder y situacion.

Ya he dicho otras veces que la América está en el caso de empezar á hacerse respetable. Esperar que las demas naciones la saquen de un abatimiento de que ella no pueda desprenderse hasta cierta medida racional, es esperar una quimera. Hágase respetar y el orbe prosperara á su elevacion.

Avisador de Liverpool, 2 de noviembre.

Bolivar desembarcó el 16 de julio con la fuerza de 600 hombres, y despachó al coronel Soublette con 300, que ocupase la Cabrera, cerca de Valencia; pero creyendo equivocadamente que el general Morales estaba en la última plaza con 700 hombres, baxó sobre Ocumara. En su retirada fué atacado por una division española de 500 hombres, donde perdió docientos de los suyos entre muertos y heridos, despues de un combate obstinado.

[7] Bolivar entonces despachó su reserva de 300 hombres á que se juntasen con el general M. Gregor sobre la / costa de Caracas. Este general quedaba últimamente en los valles de Aragua con la fuerza de 800 hombres y con intenciones de unirse con el general Sarasa, que había ocupado la villa de Cura, y debian obrar juntos contra Caracas.

Los generales Piar, Roxas y Monagas habian concentrado sus fuerzas, y batido al general Lopez cerca del Tigre: y á consecuencia marchaban sobre Cumaná con 1500 ó 2000 hombres.

Los generales Mariño y Bermudez marchaban de Guira, por la costa, con 400 hombres hácia el mismo punto.

El general Cerdeño, que ocupaba gran parte de la Guayana, y se apresuraba hácia la capital con 1000 ó 1500 hombres, estaba en comunicacion con un ejército de Santa-Fé compuesto de 5000 hombres, mandados por el general Boldez, que procedia de Barinas y operaba sobre el rio Casanare.

Arismendi continuaba el bloqueo de los españoles en el castillo de Pompatar, en la Margarita, hallandose los bloqueados en el ultimo estrecho.

El almirante Brion es superior á los españoles y bloquea toda la costa.

Salta 12 de diciembre de 1816.

Ayer arribó á esta el oficial D. Ramon Boedo, prisionero de Vilcapugio escapado de las carceles de Lima por mayo, y entre lo que cuenta, dice, que en Oruro oyó decir que Warnes habia derrotado completamente á Tacon, que lo atacó con mas de 10 hombres, que el marques y Quesada se pasean en Tupiza; no sabemos quien sea el causante de esta intriga, que el general que ha venido es un Rocafor, coronel del regimiento de Estremadura: que Pezuela es virey interino de Lima, y en propiedad de Buenos-Ayres, que Ramirez fué

de presidente a Quito, Tacon gobernador en propiedad del Potosí, y Tristan presidente del Cuzco: él ha venido por todas las ciudades del Peru desde Guamanga, Cuzco, Paz, Oruro, de donde tomó el despoblado hasta llegar aquí.

Cuenta primores de la escuadra de Brown, en el Ca- / llao, y que si [8] tiene tropas de desembarco toma á Lima: que rindió á Guayaquil, impuso una contribucion de 2000 pesos, que exígieron en 24 horas, y se retiró, y que desde entónces no se ha oido mas de la escuadra: que el gobernador de Guayaquil lo dexaba en Lima con una barra, porque le atribuiian combinacion con la escuadra, que las presas que habia hecho pasaban de 13 millones. El dicho Rocafor entró en la Paz, publicó indulto, se presentaron muchos, y despues llenó las cárceles; que allí pasó por las armas á la muger de Orrantía (*) á una hermana del Dr. Barra y otra mas; él se escapó con dos oficiales mas un iramaen de Santiago y Bernales: estos dice que están en seguridad."

SEÑOR CENSOR.

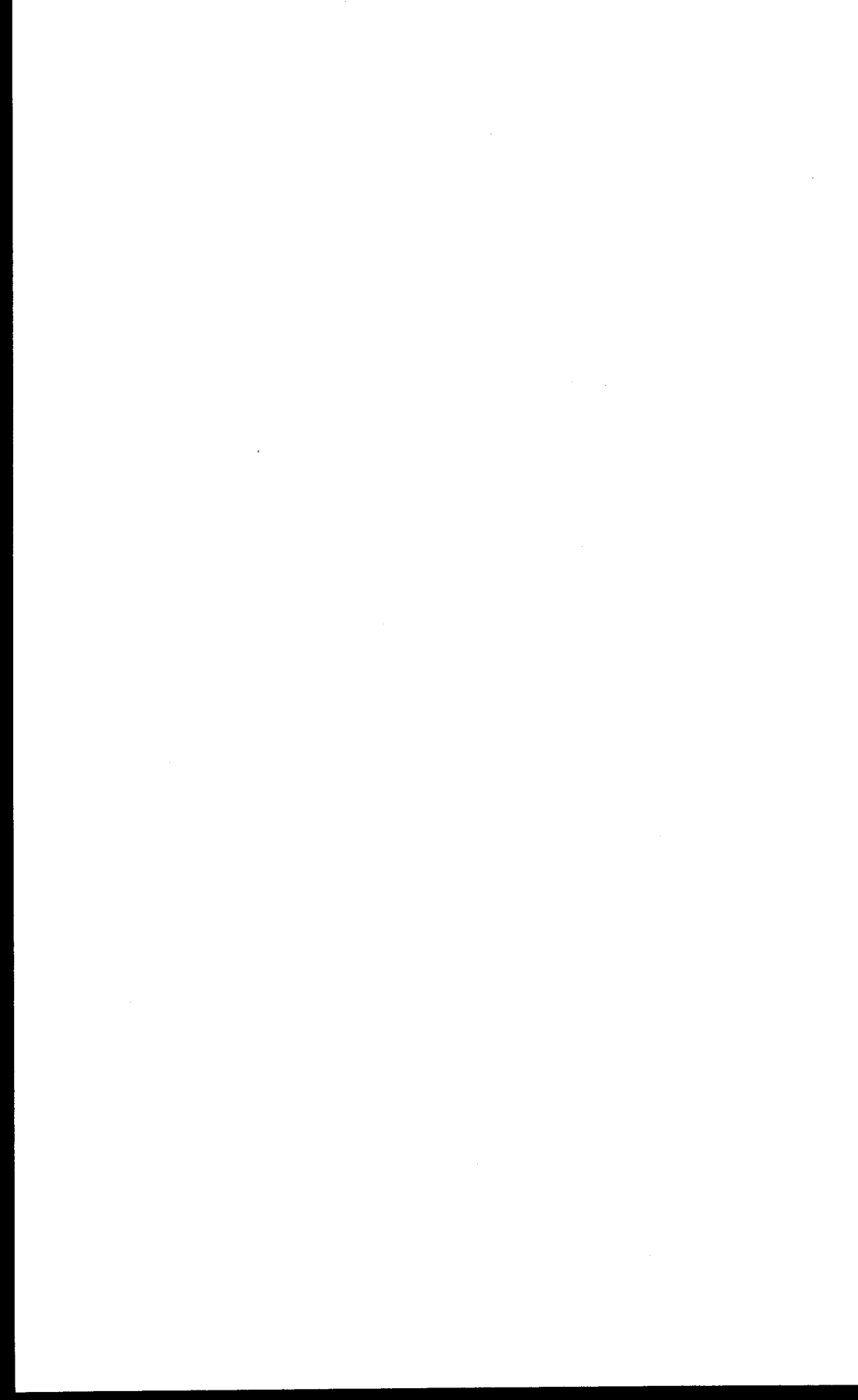
Muy Señor mio: — En obsequio de la defensa de la patria, suplico á U. tenga la bondad de anunciar al público en el numero de su periódico próximo á salir, la noticia siguiente.

Se necesitan veinte y cuatro patricios que sirvan la plaza de cabos de escuadra en las compañías de los batallones de Auxiliares Argentinos de nueva creacion: tendrán el sueldo mensual de doce pesos que disfrutan los de la misma clase en el ejército: no serán nunca empleados fuera de esta capital, ni en otro servicio que el que hayan de practicar los citados batallones. Los que quieran tener esta colocacion, se presentarán al sargento mayor de la plaza que los dirigirá adonde corresponda para que se verifique la admision: Pueden pretenderla aun los que se hallen alistados de soldados en los tercios cívicos, de cualquiera arma; pues asi es conforme á lo resuelto por el Excelentísimo Señor Supremo Director.

Quedo de V. con la mayor consideracion, su muy atento y seguro, servidor Q. B. S. M.—*Antonio Gonzalez Balcarce.*

(*) Esta señora es madre del teniente coronel de caballeria civica Don Clemente Medina, y no podemos menos de estremecernos al leer la horrible atrocidad cometida con ella y sus heroicas compañeras? Pretendera España ser amada con hechos tan barbaros como alarmantes!!!

B U E N O S - A Y R E S : I M P R E N T A D E L S O L .





EL CENSOR

JUEVES 9 DE ENERO DE 1817.

*De estas y otras producciones
Recibe el pueblo lecciones.*

Finaliza la carta del Tucuman.

MAS respondiendole directamente a las citadas cuestiones dirémos al cronista que los peligros indicados jamas serán mas graves que en un sistema republicano: entónces los blancos y los indios formarian dos partidos como los Guelfos y Gevelinos que tantas desgracias y alteraciones produxéron en la república de Génova. Pero, se disminuyen infinito baxo una constitucion monárquica. Desengañémonos, los blancos hemos dado impulso a la revolucion, no la llamaré feliz sino necesaria, los indios son los brazos con que hemos de luchar contra los enemigos comunes, sin estos somos impotentes. Ni los indios podrian sin nosotros por falta de direccion, ni nosotros sin ellos por falta de fuerza. Nosotros hemos puesto nuestro capital en esta compañía, y ellos tambien: la justicia exige que las utilidades sean iguales.

Obremos, pues, con justicia, y no temamos jamas / malos resultados. Si [2] queremos establecer una constitucion permanente, vaya cimentada en la justicia, porque escrito está, que el solio de las naciones se afirmará por la justicia. Los Indios son lo que han sido todos los hombres. Acostumbrémonos a respetar esa clase despreciada, no nos desdeñemos de darle asiento a nuestro lado y en nuestras mesas, procurémos que sus hijos se crien, eduquen e instruyan como los nuestros, y con los nuestros, no pretendamos preferencia sobre ellos, y ellos no podrán tener jamas un objeto en deprimirnos. Por lo demas, la ilustracion, la industria y la aplicacion proporcionarán a cada uno el rango personal que hasta ahora han disfrutado exclusivamente los blancos.

Aquí deberia terminar esta carta, porque creo haber atacado los puntos principales del n. 17 de la Crónica que me propuse impugnar, pero me ha parecido conveniente hacer una ligera indicacion sobre un barbarismo que leemos en su citado número. Cuando trae la comparacion de resurreccion del fétido Lazaro para ridiculizar el restablecimiento de la dinastia de los Incas, dice: *y en realidad si el cadáver de Lazáro en tres dias estaba en estado tan*

asqueroso, y costó tanto á la Omnipotencia, para restituirlo á la vida que será &c. Convendrá advertirle al cronista que esta es una proposicion errónea en todo vigor, que prueba mucha ignorancia ó poca religion en el autor.

A la Omnipotencia que con un solo acto de su voluntad sacó de la nada y animó á todo el universo ¿podía costarle resucitar un muerto? Sepa el cronista que el Hijo de Dios cuando visitó, si oró, lloró, exclamó, sudó, trabajò &c. no fue *propter sufragium sed propter exemplum*. Sabía muy bien que todo lo podía, que su voluntad y la de su Eterno Padre eran una misma cosa, que le bastaba querer para hacer todo; no obstante obrò de un modo humano para enseñarnos lo que debíamos hacer en iguales circunstancias y por [3] los mismos fines. Esta es la doctrina de la iglesia católica. /

La gravedad de la materia que se trataba y la dignidad del exemplo que se ponía (si venía al caso), debía obligar al periodista á hablar con mas circunspeccion y precision, lo demas es acreditarse ó de un necio, ó de muy ignorante.

Escribía la última línea cuando vinieron á mis manos los números 18, y 19 de la Crònica, apénas terminé la cláusula suspendí y corrí á leerlos con curiosidad por ver si habría un motivo de reformar esta carta. Pero, me faltan expresiones para explicar el disgusto que me causó la lectura de esos folletos tan indecentes, tan despreciables y tan perjudiciales.

Cuando el proyecto de la monarquía constitucional fuera mera opinion de uno ó dos ciudadanos, la gravedad del asunto y el interes de él exígian que se tratase con la mayor circunspeccion; si útil por su utilidad, si erróneo para preservar de sus inconvenientes. Del choque de opiniones resulta la discusion, de ésta el esclarecimiento de la verdad, y de aquí el acierto de la eleccion. Tratamos de constituirnos, un paso errado fixará para siempre la desgracia del estado.

¿Cuando fuéron útiles la bulla, el sarcasmo, la ironía y la pifia para esclarecer verdades expeculativas? Y verdades que aplicadas á un sistema práctico deben causar ó infinitos bienes ó infinitos males. Sin embargo de que no gasta otros absolutamente, tiene la audacia de decir en el número 19 que ha impugnado el proyecto con sólidos argumentos.

Si este modo de discurrir fuera correcto, yo afirmarí con arrogancia que era mas sabio que Dios. Pintaría á Jesu-Cristo como un insensato que por sus extravagancias se hizo muy acreedor á los suplicios y muerte que padeció, presentaría las obras mas perfectas de la omnipotencia y sabiduria divina baxo un aspecto ridiculo y el mas despreciable, poniendo en fin càtedra para dar lecciones al Eterno.

[4] ¿A qué extremos de extravio no conducirá á la razon humana este método infernal? Por estas sendas se acos- / tumbra al público incauto á pensar con frivolidad, á ridiculizarlo todo, y abre una puerta franca á todo género de errores, tanto en materias politicas como religiosas; las leyes pierden su vigor, las autoridades su decoro, y los ciudadanos se ven despojados de su honor. Los males que por tales caminos se causan son incalculables, y por eso siempre seria un delirio emplearlo para tratar materias de tan delicadas consecuencias.

Pero, despues que el congreso soberano ha pensado en ese proyecto con tanta seriedad y circunspeccion, cuando implora las luces y los talentos de los ciudadanos para el mejor esclarecimiento, hacer de él un paralelo con la fábula inventada para ridiculizar á los portugueses y otras cosas parecidas, debe graduarse ese folleto como un papel incendiario que acostumbrará á los pue-

blos à despreciar las sanciones de sus representantes; desobedecerlas; ver en el congreso soberano un conjunto de locos delirantes. En fin es un insolente insulto hecho à la soberanía, que nos prepara à la anarquía; porque mantener respeto cuando se falta al decoro, y buscar obediencia à las leyes, donde no son respetadas las autoridades es mayor quimera que la venida del rey. D. Sebastian.

Si la libertad de la imprenta pudiera servir de salvaguardia à los que publican esta clase de folletos, la libertad civil podia servir tambien para afianzar la impunidad de uno que quisiera divertirse envenenando la fuente de que bebe la sociedad. Los papeles públicos son como las fuentes en que el público bebe su ilustracion. La mayor parte de los hombres no puede ó no sabe discurrir con madurez y calcular con profundidad, no està en aptitud de descubrir los sofismas y artificios; y no hay género de vicio ni exceso con que no se le pueda familiarizar por tales medios; el chiste, la sátira que hiere, el sarcasmo entretienen, halagan, y hacen gustar el veneno sin sentir. Yo espero que las autoridades tomaràn las providencias convenientes para refrenar tal licencia y evitar sus consecuencias. Entretanto tenga V. la bondad / [5] señor censor, de dar lugar en su periodico à esta carta, en que en la parte posible se ocurre al daño,

Dios guarde à V. muchos años. Tucuman y octubre 18 de 1816.

Señor censor, tengo el honor de ser su mas atento servidor Q. S. M. B.—Amador Veron.

ARTICULO COMUNICADO.

Oh! libertad lo que cuestas.

Señor Censor: suplico à V. que incluya en su respetable papel la siguiente expresion de mi dolor. Con que expresiones, con que voces podré significar à mis caros compatriotas el dolor que traspasa mi corazon, por la noticia infausta que he recibido del hecho mas inusitado, del mas atroz, del mas bárbaro que las naciones incultas ofrecen para asombro y desgracia de la naturaleza! — La Paz; la desgraciada Paz acaba de sentir el golpe mas tirano por los monstruos, por los sanguinarios españoles mandados por el caribe Ricafor.....

.....
 Crueles! abortos del Averno! sedientas bestias feroces! en que pudo influir el delicado sexô para tamaña impiedad! ... ¿os olvidasteis de la religion; de la naturaleza? ¿os olvidasteis de los beneficios que os hiciéron en tiempos anteriores esas heroínas; esas victimas inocentes, mártires de su patria? Ellas os libertâron innumerables veces de la espada vengadora que debió castigar vuestros crímenes. Ellas mismas fuéron las que con sus lágrimas os diéron mas de una vez la vida con que debisteis expiar vuestras iniquidades. Madre infeliz: / me acuerdo cuando compasiva me contuvisteis vârias veces, como [6] igualmente al pueblo que procuraba vengar los asesinatos, destierros y prisiones de nuestros desgraciados compatriotas en la primera revolucion, en el tiempo en que la inmortal Buenos-Ayres levantó de nuevo el estandarte augusto de la libertad. Entónces se hallaban estos carnívoros baxo de nuestra fé-

regula, y no cesabais de aconsejarme no fuese vengativo, perdonase á mis enemigos, y les hiciese cuantos beneficios cupiesen en mi arbitrio. Estos eran vuestros consejos y los de las demas matronas que os acompañan en vuestro sacrificio. Este es el premio de vuestras virtudes, respetable madre!

Pero, tiranos! habeis reverdecido el árbol santo de la libertad! yá no tendreis mugeres compasivas que os defiendan: el bello sexô irritado os detestará y procurará con nosotros vengar la sangre inocente derramada y humeante sobre el pavimento americano. Yá no resonará en nuestros labios otra expresion que la de la muerte y la venganza, y nuestros oidos no escucharán otros ecos que los de un justo furor contra opresores tan implacables.

Americanos! la sangre expresiva de las matronas de la paz inflame nuestros corazones, para arrojar de nuestro suelo esta peste devoradora. Madre mia: vuestro hijo está con la espada en la mano, y promete morir vengando vuestros agravios. Monstruos! no habeis hecho mas que encender la pira de vuestra ruina. Yá oygo á mis caros compatriotas; yá escucho al sexô amable indignado que pronuncia vuestro castigo. Yá despues de tantas desgracias y de tantos sacrificios no nos queda mas que esperar: este es nuestro último desengaño.

Naciones cultas del globo! seréis insensibles á estos hechos; cuando os jactais de cultas y filantrópicas? No os llenará de asombro un caso tan exêcrable? Donde se ha visto que el bello y delicado sexô vaya inocente al suplicio, por ser amigo de su patria? Y tendréis / á mal nuestra justa indignacion; nuestra natural venganza? Pero léjos de nosotros borrones tan inicuos. Siempre sabremos guardar al bello sexô las consideraciones que le son debidas, y que su debilidad le garantiza en el mundo civilizado. Aunque somos hijos de unos monstruos, el Dios de las misericordias nos ha dotado de otra sensibilidad y de virtudes mas suaves.

Paceños! americanos todos que os hallais al frente de los exércitos! corramos solícitos á vengar la inocencia ultrajada: suene por todas partes la ronca voz de la guerra, y la alarma sea general. Union, americanos, y sea nuestro esfuerzo tal que asombre al universo. Nuestro saludo sea venganza contra los tiranos; nuestra adhesion al gobierno sea exemplar, y nuestros votos mas puros sean la salvacion de una patria tan angustiada. — Buenos-Ayres 2 de enero de 1817.

Queda de V. su muy atento que B. S. M. — *Clemente Diaz de Medina.*



Extracto de una gazeta de Lima del 28 de agosto de 1816.

NOTICIAS DE POPAYAN.

Cinco traidores han expiado yá sus crímenes en el cadalso, á los que seguirán Manchado, y el hermano de Guillermo Brown. Las tropas españolas entraron en el Chocó, y su gobernador D. Ignacio Hurtado fugó para Dagua, á embarcarse con Brown, quien se lleva todos los caudales de Santa-Fe y Popayan. La precipitacion con que este dió la vela, le hizo dexar en tierra 20 cañones y 25 hombres de tripulacion, entre los que se halla el famoso me-

[81] dio ingles Handfort. /

El general del ejército de los Andes á los habitantes de Chile.

Chilenos, amigos, y compatriotas.

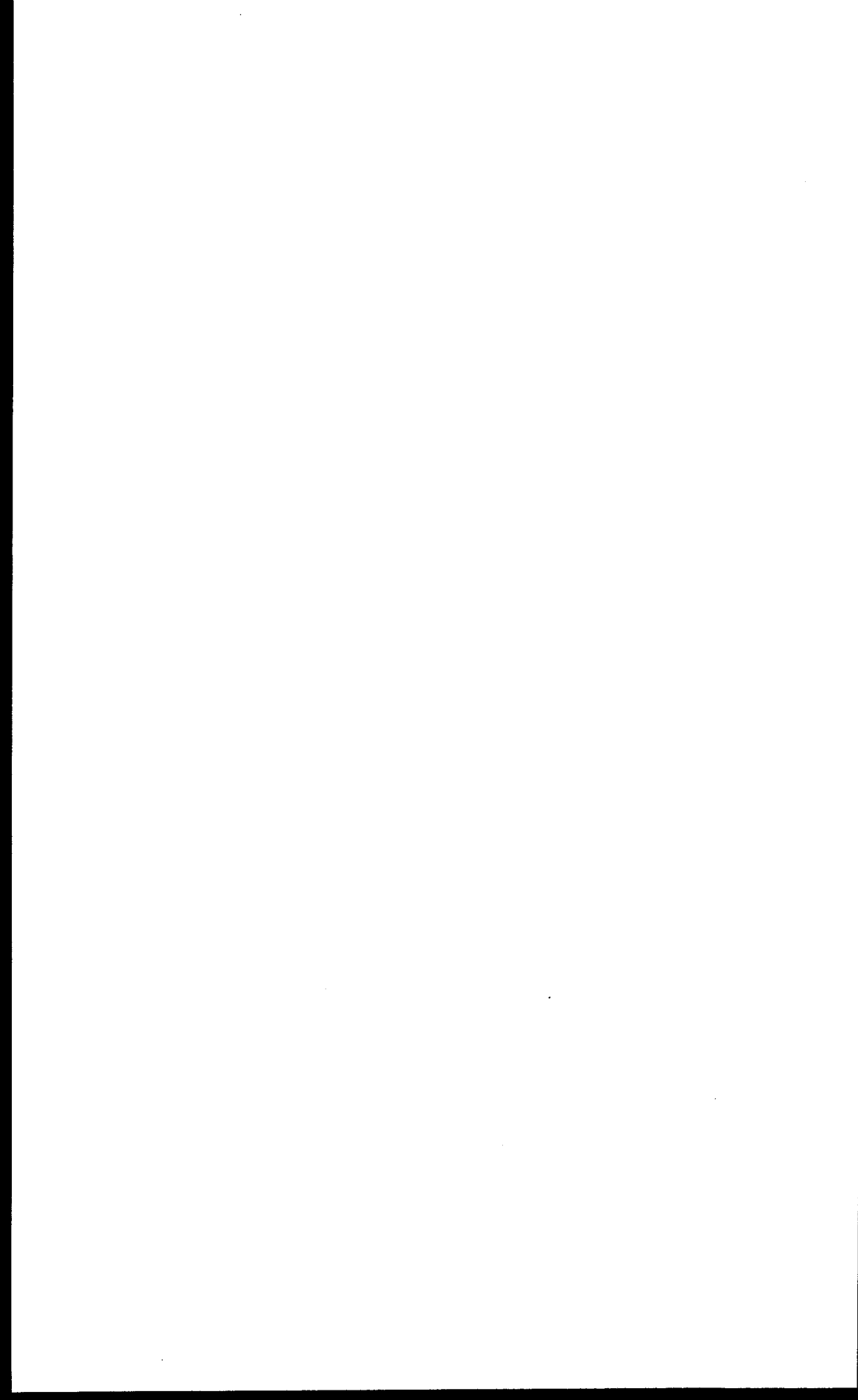
El ejército de mi mando viene á libraros de los tiranos, que oprimen ese precioso suelo. Yo me enternezco, cuando medito las ansias reciprocas de abrazar tantas familias privadas de la sociedad de su patria, ó por un destierro violento, ó por una emigracion necesaria. La tranquila posesion de sus hogares es para mi un objeto el mas interesante. Vosotros podeis acelerar ese dulce momento, preparandoos á cooperar con vuestros libertadores, que recibirán con la mayor cordialidad á quantos quieran reunirseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina rigurosa, y del respeto que debe á la religion, á las propiedades, y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones: conocemos que el temor, y la seguridad arrancan muchas veces las mas extraviadas contra los sentimientos del corazon. Yo os protesto por mi honor y por la independenciam de nuestra cara patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distincion de los que las componen, y con un premio especial el que traxere sus armas. El Paisano hospitalario, y auxiliador del ejército será recompensado por su mérito, y tendrá la gratitud de sus hermanos; Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno, baxo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso él que las ofenda. Estos son los sentimientos del Gobierno Supremo de las Provincias-Unidas en Sud-America que me manda, desprendiendose de una parte principal de sus fuerzas para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos, son los mios, y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros; Chilenos generosos, corresponded á los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la Patria.— *San Martín.*



AVISO.

Con motivo de la variacion de imprenta y repartidores, puede suceder que algunos Sres. suscriptores no reciban el Censor; pero podrán avisar en esta imprenta la calle y número de sus casas, á fin de que se les conduzca.

BUENOS-AYRES:
IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 16 DE ENERO DE 1817.

..... Quid—rides?.....

Horat.—sat. 5—v. 3.

No sin bastante motivo se reiràn algunos de ver empeñado à un censor en criticar cosas que estàn al alcance de todo el mundo, y que pudieran remediarse sin necesidad de censura. A veces me sucede que despues de escribir cualesquier pensamiento, que à mi entender me dexa muy ufano, llega el dia de su publicacion, y con vergüenza ò cortedad me presento en las calles. Se me representa que muchos leen mis discursos, y los mas se compadecen de mí, otros me tienen por loco ó delirante, y algunos por importuno. En este contraste de pensamientos, se aproxima el juéves inmediato, y con él la necesidad de mandar à la imprenta asunto nuevo que dar al público. Me consulto à mí mismo en este caso, y advierto que el censor debe llenar su oficio de necesidad indispensable, y que aunque se le tenga por loco, y aun excite la risa, la censura debe salir; rompo, pues, por lo primero que se me ocurre, con un / vivo deseo de que se me atienda, el temor importuno de ser despreciado. [2] En esta actitud indefinida he tomado la pluma para cumplir la tarea semanal, repitiendo alguna cosa sobre policia.

Respecto à este ramo, és así que se necesita alguna mas atencion que la que comunmente se observa, si es que se quiere llenar el objeto del mismo ramo, conservàndole en todo su crédito y auge; pero es necesario que se principie por hacer respetar la autoridad que preside al establecimiento, sin que en este particular haya excepcion de rango ni de individuos. Todo hombre, por mas calificado que sea, està obligado à contribuir por su parte con el debido respeto à los magistrados; si no es que se quiere ver desaparecer el orden y armonia de la sociedad. Las leyes se han inventado para proteger la libertad y seguridad del hombre; pero las leyes no pueden tener esa virtud de obrar, si ellas mismas no se hacen respetar en sí y en sus depositarios. Si se recorren los anales del mundo, dice un célebre escritor, y se remonta hasta los primeros siglos, será preciso confesar que las leyes han sido inventadas para garantir los hombres contra la injusta violencia.

*Jura inventa metu injusti fateare necesse est,
Tempora si fastos que velis evolvere mundi.*

Y si el menestral advierte que el hombre de clase desprecia las autoridades públicas, precisamente se ha de inclinar también à menospreciarlas, obediendo à su despecho, cuando se vea obligado à obedecer.

Se ha creído neciamente por algunos que la libertad consiste en burlarse de las autoridades, y este concepto equivocado acarrea la licencia mas perjudicial. Yo habia notado que varios sugetos, hasta tal ò cual rango, podian convertir en pesebre el frente de sus casas, atando los caballos à los postes, y dândoles de comer sobre las veredas, con perjuicio notable del trànsito, é indecencia de la ciudad, pero esta licencia ò libertad se generaliza hasta tal grado, que los zapateros van también amarrando sus caballos, y [31] dândoles de comer à las puertas de su zapatería: *yo lo he visto.* /

Sobre riñas y cuchilladas en las esquinas, se suele ver igual desórden, por el disimulo que se tiene con el uso general del cuchillo: así sucede que lo que en algunos paises viene à ser delito capital, y que es considerado de gravedad en nuestra legislacion, se mira con una especie de indiferencia que protege la impunidad. Yo siento decir que he presenciado juegos y riñas de cuchilladas, sucediendo que despues se retira cada uno à su casa, cuando no hay muerte ò efusion de sangre: y no porque esto sea, ni pueda ser permitido, sino porque no se aplica todo el cuidado que merece un defecto, que arrastra consigo mil crímenes y desgracias. Yo aplicaria doscientos azotes y dos años de obras públicas à todo el que traxese cuchillo fuera de los puestos de carne.—*Qui rides?*

Lo mismo viene à suceder respecto á la impunidad con que un negro, ú otro cualesquiera truan, corre á caballo por las calles, con peligro tan notorio de los que transitan à pie, especialmente de los niños; y con tanto daño de los que sufren la incomodidad del polvo, que necesariamente levanta el trote ò galope de las bestias. El año pasado se regaba la alameda, ya en este año no se cree necesario.

Estos defectos, así como las inmundicias arrojadas à las entradas de la ciudad, los fogones de los artesanos, y de los que no son artesanos, en las puertas de las calles, los animales muertos contaminando la respiracion con sus exhalaciones pútridas, y otros por el mismo estilo, son muy fáciles de remediar; y no tienen los inconvenientes de la reedificacion de casas, y otros objetos que demandan dispendios en tiempos tan desgraciados. Bien que, segun estoy instruido, todo se pudiera remediar, adoptando la medida de dar à partido la reedificacion de algunas casas arruinadas, que amenazan desplo-marse en parages principales y concurridos.

Y aunque parece fuera del caso, tocaré alguna cosa acerca de prisiones, en cuyo particular quisiera ver adoptada la sancion de las córtes de España. [4] Prohibió aquel / congreso, no solo la tortura y los calabozos húmedos y subterráneos, sino también que se aplicasen grillos à los presos, ordenando solamente càrceles aseadas y seguras. Así consultàron la humanidad y garantía de la justicia. Cuando oygo hablar de barras de grillos, y jactarse de ordenarlas, mas me parece en aquel momento que estoy en Argel que en la liberal Buenos-Ayres.

Sr. CENSOR:—

Muy S. mio: Una ocurrencia suelta se ve hacia el fin de la Crónica núm. 34, tan lóbrega y desnuda, que parece aterecer de frio, y es sin duda de aquellas que llamamos ocurrencias en pelo. Ella, sin embargo, en el lugar que está llama la atencion: y yo la creo misteriosa en su mismo desaliño, no ménos que en su oportunidad y sazón. Es un aviso à la comision económica, dado à 28 de diciembre, para que atenta su importancia, ocupe ésta los dias pascuales en su meditacion. Y aunque el no haberse juntado los SS. de la comision persuade su inoficiosidad, ó poco aprecio, como los impresos, aunque sean cuentos, forman todavia en América una opinion que autorizó la educacion española, mucho mas si como éste son exórnados con citas de ilustres autores, creo necesario à la misma opinion pública, la del gobierno, la mia, y del cuerpo que tengo el honor de mandar interinamente, desvanecer la ilusion del citado aviso. No lo extrañe V. pues que tratándose en el dia de reformas y reglamentos, puede mucho en el vulgo una especie de éstas, sellada con la autoridad de dos mil leguas, y un océano de por medio.

La multiplicacion de guardas y dependientes de rentas, dice el aviso, es otra plaga, que despues de robar al arado, à las artes, al ejército, y marina, una porcion de hombres crecida, llena el reyno de contrabandistas &c. y concluye despues de citar en letra bastardilla al conde de Cabarrus, con un periodito tan dimi- / nuto, que por su tamaño, forma y método, he creido que es el tema de la oracion. Dice: En los gobiernos arreglados, el resguardo está sujeto al administrador de la aduana. [5]

Yo sé que esta opinion no es peregrina, y aunque tiene contra sí el convencimiento de la experiencia, todavia creo importante oír à los SS., que ilustrados en gobiernos arreglados, puedan allanar las dificultades que tocamos en el naciente nuestro, acomodándose à sus circunstancias. Podrà acaso, tratándose esta materia con hombres de conocimientos generales, hallarse el punto de innovacion que necesitamos; pero convendria partir de otro principio mas cierto que el indicado periodito, ó tema del aviso à la comision. Estoy seguro que ella no omitirá diligencia de su alcance, y el congreso, à quien corresponde su sancion, sabrà conformar su resolucion soberana con la conveniencia del estado. Esto en cuanto al tema, cuya materia no es de mi resorte: mas retrogradando al principio del aviso, es tal su insubstancialidad, que creo degradado al pobre Cabarrus por solo hallarse en este periodo, si ya no lo estaba por lo español y lo conde.

El gobierno, sus secretarías, los tribunales y todas las magistraturas y empleos públicos roban una porcion crecida de hombres al arado, à las artes, al ejército y marina: no sucede ménos con el estado eclesiástico, y religioso, y lo peor es que este mal es de tan difícil remedio como la plaga de los guardas y dependientes, que se quiere sean ménos, donde no hay los necesarios.

Hoy están à la carga y descarga en este puerto, Conchas y Ensenada treinta y ocho buques, y listos para cargar 17: cada uno debe cubrirse lo ménos con un dependiente: los destinos ó puntos de guardia precisa, como Conchas, Muelle, Asiento, Riachuelo, Barracas, Ensenada y ronda volante, ocupan ocho, seis, y cuatro hombres el que ménos, fuera de los cabos-gefes que los alternan. Todo el resguardo se contiene en 10 cabos y 40 dependientes: vease ahí, pues, la porcion de hombres que ino- / ficiosamente se roban [6]

al arado, á las artes, ejército, y marina, con cuanta oportunidad se aplica la doctrina de Cabarrus al empeñado tema de un sermón de inocentes.

Pero aun no son estas todas las atenciones que ocupan al resguardo. Un destacamento marítimo, otro en el Luxan, rondas extraordinarias, y diligencias á lo interior, demandan hombres y confianzas, que no son ménos urgentes, que en el arado, las artes, el ejército, y marina; y si la sujecion del resguardo al administrador de la aduana no tiene una virtud especial para proveer estas necesidades sin hombres, padecerá el arado, las artes el ejército y marina, por mas que digan los condes y las Crónicas.

La reforma de administracion de rentas es obra muy delicada, y de meditacion: ella debe empeñar el juicio, el cálculo, y los conocimientos de nuestro estado y situacion, intereses, relaciones, genio, y conexiones. Una comision nombrada al intento une sus conatos á la eficacia del gobierno: y es de esperar que consultando cuanto pueda ilustrarla, expida sus modelos y reglamentos con el pulso y tino que demandan nuestras circunstancias. Sin embargo, no está demas que los ciudadanos ilustrados en paises arreglados ministren sus notas mas honestamente vertidas, que la que se lee en la Crónica núm. 34.

Siento no transcribir aquí, por muy largo, un informe instruido que dió esta comandancia en 24 de octubre último á la comision económica. Con él quedaria satisfecho el Sr. conde de Cabarrus respecto de su opinion mezquina, si no se emperrase su señoría, á lo buen español, en la de ennoblecer á los hombres puestos en el disparador de los robos.

Soy con todo mi respeto de Vm. atento y seguro servidor Q. S. M. B.--
Enero 2 de 1817 *Miguel Gonzalez Vayo.*

Montevideo 8 de enero de 1817.

El navío y tres bergantines portugueses siempre están fondeados delante del puerto. Ayer detuvieron á una / goleta francesa que venia á entrar, y á poco rato la enviaron para Buenos-Ayres.—Hasta ahora se mantienen en Maldonado sin hacer movimiento los que allí están

Una columna de 1300 que venia por el centro ha estado bastantes dias en Casupá, de 22 á 24 leguas de aquí, donde D. Frutos Rivera la ha estado incomodando. Ultimamente se movió el dia 4 como para las Minas, y en sus inmediaciones ha habido dos acciones. Rivera ha tenido mucha ventaja sobre ellos. Se les tomaron dos carretas cargadas de harina y algunos utensilios. Parece que entre muertos, heridos y pasados, pasan de 300 los portugueses; algunos son oficiales, y entre ellos un coronel. Por nuestra parte hubo poca pérdida. Despues se han refugiado en las Minas, donde Rivera los tiene privados de todo auxilio. Parece que quieren reunirse á los de Maldonado. Lo cierto es que hasta ahora los portugueses aventajan poco, y á pequeñas porciones los van consumiendo.

Se esperaba que por hoy ó mañana se reuniese Berdun con su gente, que serán mil hombres de fusil y chuzas. Si se consigue esta reunion, aunque los portugueses de las Minas logren juntarse con los de Maldonado, nada podrán emprender contra Montevideo: juntarán sobre 4000 hombres; pero hay número suficiente en tal caso para aniquilarlos poco á poco. El general Artigas hace cuanto puede sobre la frontera.

Respuestas memorables.

Antonio Donati, siendo embajador de Venecia cerca de Paulo V., el pontifice preguntó al ministro, *donde guardaba la república el título de propiedad de tantas ciudades como poseia en tierra firme. Ese título*, respondió el embajador, *se encontrará al reverso de la donacion de Roma hecha por Constantino á los papas.* Así rechazó al pontifice el reproche de usurpacion que hizo à la república. /

D. Pedro de Toledo, embajador de Felipe III, estando en la audiencia del rey Enrique IV. rey de Francia, este principe le dixo, *que si el rey de España continuaba en sus atentados, llevaria el fuego de la guerra hasta el Escorial, y que si daba lugar á que montase á caballo, pronto se le veria en el centro de Madrid...* Allí se halló muy bien el rey de Francia, respondió con serenidad el embajador, insinuando à Enrique IV. que podria llegar à Madrid à semejanza de Francisco I. prisionero de Carlos V.

Cha-jà-ham emperador del Mogol se entretenia un dia con un embajador del reyno de Golconda, y volviendose de pronto hacia un negro de feo semblante que espantaba las moscas, dixo al embajador ? *El rey de Golconda será de la estatura de este negro ? No*, respondió el embajador, *el rey mi amo excedera a V. M. la altura de la cabeza.* El principe le alabó la respuesta y le colmó de presentes.

Nicolas Pseaume, obispo de Verdun se explicò en el concilio de trento con mucha libertad en contra de los abusos que se cometian en la corte de Roma acerca de beneficios. Su discurso no pareció bien al obispo de Orvieto: *Gallus cantat* (1), dixo el prelado italiano, mirando al prelado frances con cierta risa sardónica. *Utinam*, replicó el embajador frances (2), *ad istud gallicinium Petrus respisceret* (3). El arzobispo de Granada, prelado de los mas ilustres del concilio estimò esta respuesta como digna de transmitirse à la posteridad.

(1) Fria alusion sobre la voz *Gallus* que significa al mismo tiempo frances y gallo.

(2) Pedro Danés, obispo de Lavour.

(3) Oxalá el canto de este gallo sea tan penetrante que excite el arrepentimiento en el corazon de Pedro.

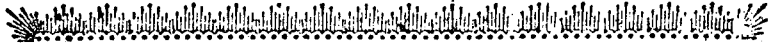
A V I S O.

En la casa de D. Diego Barros se halla un surtido numeroso de excelentes libros en frances y latin, tanto facultativos como instructivos y curiosos. Los señores que gusten escoger las obras que necesiten, ó puedan necesitar, pueden ocurrir con tiempo à proveerse de ellos, baxo el concepto de hallarse los mas en bellas encuadernaciones y por precios equitativos.

BUENOS-AYRES:

IMPRESA DE NIÑOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 23 DE ENERO DE 1817.

In that scene of universal tumult, desolation and distress, there was nothing left but the virtues and wisdom of a great people. — Goldsmith.

EL conocimiento del valor y de los beneficios de la union, induxo al pueblo de los Estados-Unidos à establecer muy al principio un gobierno federativo, el mas oportuno que se creyô á su humor, educacion y situacion. Lo formàron casi desde luego que tuviéron una exístencia politica, aun en los momentos en que sus habitaciones eran consumidas por el fuego, y la sangre de sus hermanos derramada en el campo de batalla: cuando el progreso de la hostilidad y de la dislocacion no daba lugar para exámenes detenidos y reflexiones reposadas, que deben preceder à la forma de un gobierno sàbio; y no es extraño que un gobierno establecido en tiempo tan infeliz, fuese insuficiente é inadecuado al designio. Aquel pueblo inteligente percibió y sintió los defectos; y no ménos apasionado de la union que enamorado de su libertad, viò el peligro que amenazaba inmediatamente à la primera, y mas remotamente à la última, y casi á una sola voz convocó una convencion. Esta convencion, compuesta de hombres que poseian la confianza del pueblo, y muchos de ellos distinguidos por su patriotismo, virtud y sabiduría, en los tiempos que hacen prueba de las almas de los hombres, emprendió este negocio arduo, y sin ser amedrentados por el poder, ni movidos por mas pasion que el amor de la patria, presentàron y recomendàron esta constitucion. Se interesàron individualmente por la libertad y prosperidad pública, y consideràron que el gobierno es un contrato por el cual el pueblo cede á sus legisladores el poder con que los habilita para proteger y defender los derechos y la libertad de todos, tanto de la sedicion interior como del influxo extrangero, asegurando los derechos sagrados de este pueblo, la libertad personal, y la proteccion de la propiedad: que los derechos y privilegios del pueblo no pueden conservarse por mucho tiempo sagrados baxo el dominio de un solo individuo, si no se agotan todas las restricciones constitucionales que la prudencia humana puede imaginar: que una democracia por la naturaleza de su gobierno debe ser limitada à un terreno pequeño, y que la experiencia de los siglos ha demostrado la insuficiencia de esta forma de gobierno, para

[2]

preservar los derechos del pueblo de la tiranía y de la opresion. Y como conociéron que la forma de gobierno mas análoga al genio del pueblo de los Estados-Unidos, y mas conforme á sus circunstancias, era una república federativa, intentáron siempre en todas sus consultas la consolidacion de la union baxo aquel respecto, y acordàron que todos los poderes fuesen invertidos en personas que tuviesen sus oficios por un periodo limitado, ó durante su buena conducta—que toda autoridad fuese derivada del pueblo entero, y que los poderes legislativo, ejecutivo, y judicial quedasen separados y distintos, de tal manera, que ningun individuo ejerciese mas que un solo poder al mismo tiempo.

[3] La necesidad de suplir por medio de intereses diferentes y opuestos la falta de mejores motivos, se descubre en todo el sistema de los negocios humanos, asi públicos como privados: se manifiesta particularmente en / todas las distribuciones inferiores de poder, en que el objeto invariable es repartir los empleos, de tal manera, que cada uno sirva de freno al otro, y que el interes particular de cada uno sea una centinela sobre los derechos públicos. Estas invenciones de la prudencia no pueden ser ménos necesarias en la distribucion de los poderes supremos del estado. Las usurpaciones y abusos del poder no pueden impedirse, sino por la division del gobierno en departamentos distintos y separados. Ninguna verdad política es de mas valor intrínseco, ni sellada con la autoridad de mas esclarecidos defensores de la libertad.

Se previene por esta constitucion que el ramo legislativo debe depender del pueblo, y elegirse inmediatamente por él. La definicion del derecho de sufragio reside en los estados, que unánimemente han declarado que cualesquiera que contribuya al sostenimiento nacional por el pago de tributos, ó de otra manera, tendrá el derecho á delegar la autoridad por la cual està gobernado.

En la calificacion de los diputados se previene que sea de edad de discernir el bien comun de la sociedad, y que sea vecino de la provincia ò del pueblo que represente, à fin de que pueda apreciar los intereses de sus constituyentes. El derecho de elegir se concede tanto à los opulentos como à los pobres, tanto à los sabios como à los ignorantes, tanto à los herederos orgullosos de nombres distinguidos como à los hijos honrados de una fortuna obscura. Los electores son el pueblo entero; los objetos de la eleccion popular son cada ciudadano, cuyo mérito puede hacerle recomendable à la estimacion y confianza de su patria. Ninguna calificacion de riqueza, nacimiento ò profesion civil se permite influir al juicio, ni frustrar las inclinaciones del pueblo.

[4] La seguridad del pueblo resulta de la restriccion de las elecciones frecuentes: àntes que los sentimientos impresos sobre sus ànimos, por el modo de su elevacion, puedan borrarse por el ejercicio del poder, serán impedidos à / anticipar el momento en que este poder debe cesar, y en el que deben descender al nivel de que fuéron levantados para permanecer en aquel estado, à ménos que una execucion fiel de su cargo, le haga merecer nueva confianza para ser reelegido. Una seguridad aun mas fuerte es que los diputados no pueden hacer ninguna ley, cuya execucion no recaiga tanto sobre ellos como sobre lo general del pueblo. Este es el lazo mas fuerte por el cual la política puede unir los gobernantes y el pueblo, formando entre ellos esta union de intereses y simpatia de sentimientos, sin cuyo requisito todo gobierno degenera en tiranía; tales son las relaciones entre los diputados y el pue-

blo: el deber, la gratitud, el interes, la ambicion misma seran sus obligaciones y estímulos á la felicidad.

En un gobierno en que un monarca hereditario tiene prerogativas extensas, el departamento ejecutivo se considera justamente como el origen de todo peligro, y es acechado con toda la desconfianza que el celo de la libertad debe inspirar.

En una democracia donde una multitud de pueblo ejerce en persona el poder legislativo, y que por su incapacidad en las deliberaciones y medidas concertadas está continuamente expuesta a las intrigas de sus magistrados, la tiranía puede nacer tambien de la misma fuente. Mas en un gobierno representativo, donde el poder ejecutivo está prudentemente limitado en la extension y duracion de su ejercicio; donde el poder legislativo se administra por hombres que tienen influxo inmediato sobre el pueblo, es contra la ambicion de este departamento que el pueblo debe tomar todas sus precauciones.—
Finalizarà.

COLISEO.

SR. CENSOR.—

La civilizacion de los pueblos se distingue generalmente por sus diversiones favoritas, y segun el grado en que se hallan, se conoce su mas ó ménos cultura, y siendo el teatro cómico la que se ostenta en los países / cultos, [5] extraño mucho no esté nuestro coliseo en las perfecciones que es debido en órden á la policia interior, y como corresponde al rango de un pueblo ilustrado. El poco *silencio* que se guarda durante la representacion es el objeto de mi racionamiento, por ser una falta muy impropia en un público que tiene una idea formal del drama y sus alicientes. Pero la causa para que el pueblo de Buenos-Ayres pueda participar de esta nota, que indicaria muy poco gusto en la composicion cómica, proviene al abandono que hace de esta casa la policia. En los teatros de Europa reyna un completo órden, y se observa el mayor silencio, y cualquiera que lo quebrante tiene públicamente que recibir el bochornoso reclamo de los celadores de la policia, ya para imponerles silencio, ó ser despedido de su asiento á la mas leve ó visible falta de urbanidad, y esto debe entenderse en ámbos sexos: yo he presenciado en estos coliseos varios pasages, como el de ser reconvenido un sugeto por sólo haberse aflojado la corbata, é imponerle ó se la ajustase ó se saliese al patio. En el nuestro nada de eso se vé, y sólo se observa que el mismo público tenga á cada paso que hacer oír el signo del silencio, siendo algunas veces tanta la algazara en las escenas mas patéticas, que justamente argüiria muy poco gusto, ó un ignorante desprecio. Si la policia tomase sus medidas, yo aseguro que sin dar motivo á un exemplar, el concurso de nuestro coliseo guardaria el órden debido, con solo saber que podia ser reconvenido. Las mejoras que se seguirian de esto serian infinitas: en primer lugar se estimulaba á nuestros cómicos se aplicasen en sus representaciones al ver un público atento y aficionado; en segundo, que el apuntador moderaria el tono de su lectura en razon de ser mas oído por los actores, y el tercero que la cazuela, por no serle permitido charlar, asistiría y atenderia con mas placer al desenlace y moral de la comedia; con esto se conseguirian las dos ventajas, la una que el público formaria concepto y mejor gusto, y la otra consiguiente en mejores representaciones. Pero miéntras el concurso / sea desordenado en su aten- [6]

cion, los cómicos cometerán mil faltas, por no ser mayormente atendidos, y el apuntador será oído por los cocheros y negros de farol que están en la calle, pues le obligarán à reforzar ò minorar la voz en proporcion al murmullo que sienta à sus espaldas.

Entre las cosas notables de nuestro coliseo, una debia ser reparada por la ventaja que le resulta al público. En todos los teatros el apuntador anuncia la escena por medio del silbo, y despues de un corto intervalo de tiempo, sigue la señal ó silbo con que se levanta el telon. De manera que por los dos silbidos, el primero preventivo, y el segundo executivo, se logra que todos estén en sus lunetas y asientos al empezar la jornada, y no como acá nos pasa, que como no hay mas qué una señal, y executiva, pierde el concurso por su movilidad y susurro general, muchas veces lo mas significativo de la representacion, lo que no sucederia por medio de las dos señales del apuntador.

Por lo dicho estoy cierto que responderán *algunos* que su atencion no puede fixarse cuando no lo merecen los actores; pero estoy persuadido que con alguna reforma se notaria una mejora capaz de formar cotejo, y que nuestros cómicos, tales cuales son, agradarian mas al público cuando se aficionase à su accion. Pero mal puede formar idea del teatro aquel que solo atiende à distraerse y distraer, sin que su alma perciba por el sentido, la vehemencia, crítica, travesura y composicion del poeta.

Mi aficion à la farsa me ha movido à interrumpir sus preciosas tareas con esta mi carta, la que, si la contempla digna, estimaré le dé un lugar en el Censor, contando Vmd. con el que tiene en la estimacion de su apasionado Q. B. S. M.—*Andres Lameyro.*

Amor generoso de la libertad.

[7] Uno de los diputados de Priverno, pueblo siempre subyugado por Roma y siempre sublevado de nuevo, / preguntado en el senado romano que pena juzgaba que merecian los de Priverno, respondió: *La pena que merece un pueblo, que se crèe digno de ser libre.* Pero si os dispensamos la pena que mereceis ¿de que modo nos asegurais la observancia de la paz que os concedemos? *Con una fidelidad constante,* respondió el diputado, si las condiciones son favorable, *si no,* miéntras la fuerza nos oprima. Los senadores moderados observaron que aquel diputado se habia explicado como hombre sincero y generoso: que nada se debia temer de hombres adheridos y sujetos por los lazos del honor y de la amistad; y que todo debiera desconfiarse de hombres constreñidos à la servidumbre; y en fin, que un pueblo penetrado del interes de su libertad, merecia ser romano. El senado concedió à los de Priverno el derecho de ciudadanos romanos.

MILENARIO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que al fin ha llegado, impresa en cuatro tomos, la célebre obra de la venida del Mesias en gloria y magestad, que se esperaba de Lòndres. Revisada con atencion, se halla conforme al original, que se mandò sin variacion substancial. Para remediar los defectos de menor importancia, que siempre creimos indispensables en impresion extrangera, se ha trabajado aquí una fe de erratas, que se dará con la obra, inserta en cada volúmen, la que le corresponde. Se venderà el

dia 23 del corriente enero en la imprenta de niños expósitos á los precios siguientes.—A la rústica, tapas de carton á 12 ps. En pasta fina, papel fino á 15 ps. Papel idem, pasta dorada á 17 ps.

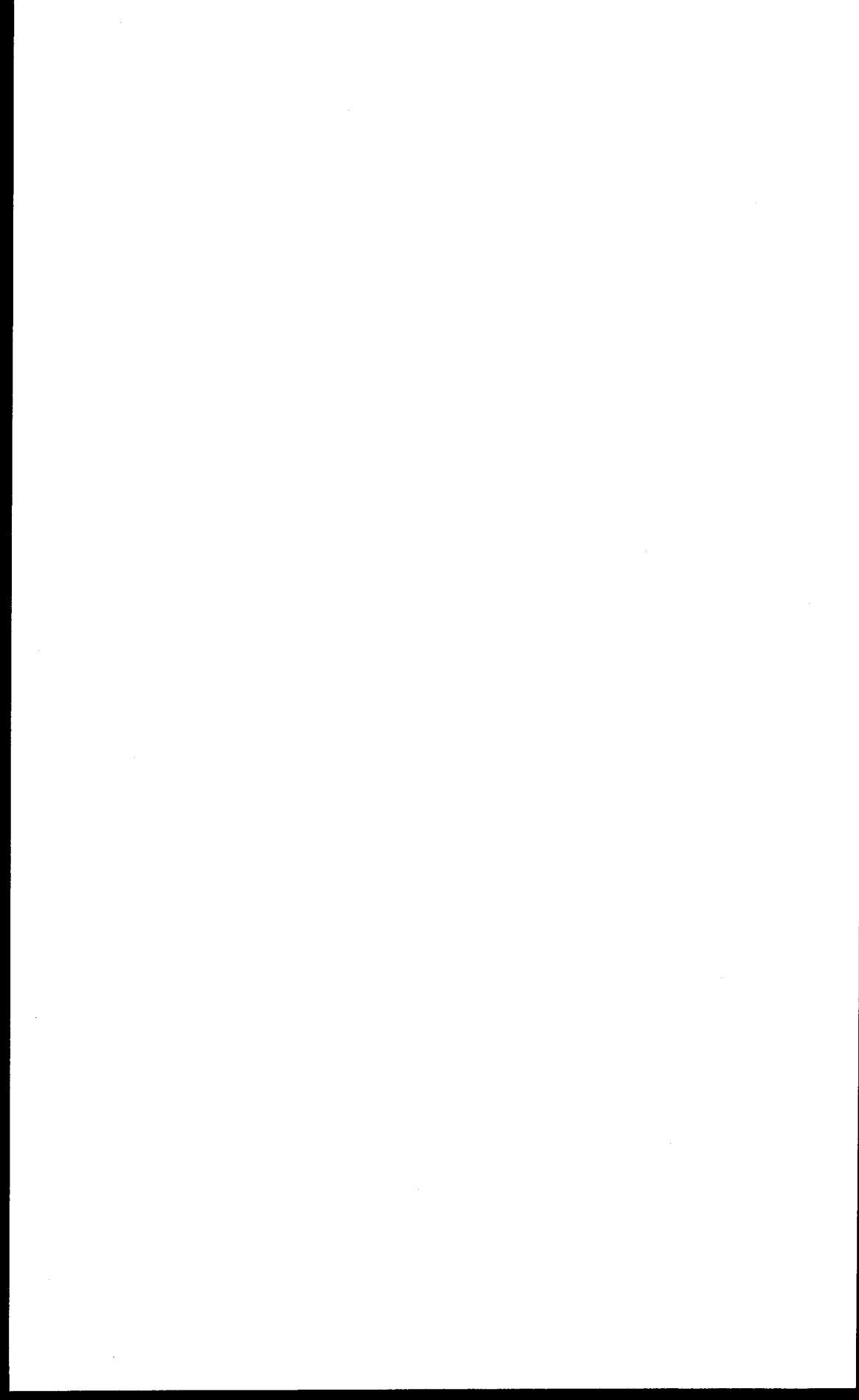
Se espera que los que se han declarado enemigos de esta famosa obra, acaso sin mas fundamento que el de su novedad, despues de leida y meditada, ó muden de opinion, convencidos de la verdad del sistema que se promueve en élla; ò la impugnen, haciendo ver los / supuestos errores contra que declaman, y que tanto ponderan. Al que tenga espíritu para entrar en esta empresa, se le pide encarecidamente quiera hacerlo en el modo y forma, que con tanta justicia lo exige el autor en várias partes de la obra: porque empeñarse en hacer creer, que la autoridad de uno, ó muchos AA. aunque sean eminentísimos, venerables, y santos, hacen lugar teológico, suficiente para convencer de herética, ò errónea la opinion contraria, no es otra cosa, que exponerse al justo desprecio de todos los que tienen un verdadero discernimiento teológico. [81]

RAPTO PATRIOTICO.

Cuando vemos que una serie de sucesos adversos ha trazado la marcha de la revolucion, y que sin embargo de los conceptos, obras y sentimientos de muchos que han influido en su curso y direccion con rectitud y buen deseo, no ha sido posible sofocar el càncer que à menudo se ha insinuado, nos vemos inducidos à exclamar: ó la obra es superior al discurso de sus artifices, ò la corrupcion ha superado à las virtudes! Qué ¿será posible que indefinidamente nos halague una nueva esperanza que despues verémos disipar con la misma facilidad é influxo que ella habia disipado otra esperanza anterior?—y que esta vicisitud de eventos semejantes llegue á fatigar la confianza pública, base la mas robusta del patriotismo? —Y ¿será posible que à la sabiduría y eficacia del gobierno no coadyuve espontánea y uniformemente el esfuerzo unido de todo el territorio! Las cosas llegan à un estado en que es de necesidad inexcusable la prudencia mas consumada y el esfuerzo mas robusto. Ha cesado el tiempo del desorden, y la obra no es superior á los hombres.

AVISOS. D. Antonio José de Escalada avisa à los indios guaycurus, y guaraní, conforme lo previenen, haber recibido y entregado à la honorable junta de observacion el libro que al efecto le dirigieron en pliego cerrado por carta escrita en Paranaminí á 24 de diciembre último. Buenos-Ayres enero 14 de 1817. — *Antonio José de Escalada*

En la tienda de D. Miguel Ochagavia se vende un cuaderno, suplemento al breviario romano franciscano, con los oficios nuevamente concedidos, á 8 rs. cuaderno.





EL CENSOR

JUEVES 30 DE ENERO DE 1817.

In that scene of universal tumult, desolation and distress, there was nothing left but the virtues and wisdom of a great people. — Goldsmit.

En aquella escena de universal tumulto, desolacion y amargura, solo habian quedado las virtudes y sabiduria de un gran pueblo.

FINALIZA EL ASUNTO PRINCIPIADO EN EL NUMERO ANTERIOR.

LA convencion estableció un ramo segundo distinto, dividiendo el poder con el primero, considerándolo como el método mas eficaz para prevenir sus usurpaciones del poder legislativo. Esto redobla la seguridad del pueblo, requiriendo la concurrencia de dos cuerpos distintos para usurpar sus derechos, cuando de otro modo la corrupcion de uno solo bastaria.

No es posible que una asamblea de hombres llamados de una privada, continuados en su oficio por corto espacio de tiempo, y sin haber hecho estudio de las leyes, pueda evitar muchos errores notables en el ejercicio de la confianza pública, si se les abandonasen absolutamente / los negocios é intereses de su patria. Este defecto se remedia por un senado, que por su edad y periodo de servicio estará instruido en los principios y objetos de la legislacion; prevendrá tambien la mutabilidad de los asuntos públicos que provendria de una sucesion rápida de nuevos miembros. Una mudanza continua, aun de buenas medidas, es incompatible con toda regla de prudencia y con todo prospecto de buen suceso. Ocuparia un tomo el referir las consecuencias perniciosas de un gobierno mudable; pero la mas deplorable es la pérdida de confianza de un pueblo hacia un sistema politico que descubre pruebas de debilidad, y que frecuentemente frustra sus esperanzas lisonjeras.—*Ningun gobierno será respetado, si no es verdaderamente respetable; ni será verdaderamente respetable, si carece de orden y estabilidad.* [2]

No se necesitan exâminar los poderes concedidos por esta constitucion: la política de su distribucion debe ser evidente à todos. Los representantes del pueblo predominan; ellos exclusivamente proponen los auxilios para el

sosten del gobierno; éste es el instrumento poderoso por el cual vemos en la historia de la constitucion britànica, una representacion humilde del pueblo gradualmente aumentada (*), y finalmente predominando à los otros ramos de aquel gobierno. Este poder sobre el tesoro puede considerarse como el mas eficiente con que una constitucion puede armar los representantes inmediatos del pueblo, para obtener una reforma de todos los abusos, y para efectuar todas las medidas sanas y justas.

La convencion concediò el poder ejecutivo à uno solo, para que tenga la firmeza que necesita un gobierno enérgico, y la responsabilidad que demandan los derechos del pueblo. Se crée con fundamento que un gobierno enérgico es incompatible con el carácter de una república; pero los hombres esclarecidos que formaron aque-

[3] (*) *De-Lolme y otros.* /

lla constitucion, supieron que un poder ejecutivo enérgico era esencial para la proteccion de la patria contra los enemigos extrangeros; para la administracion justa de las leyes, y para la seguridad de la libertad contra los atentados de la ambicion, de la faccion y de la anarquia. Su responsabilidad y dependencia del pueblo por las elecciones periòdicas, impide el abuso de este poder.

Los políticos que han sido mas celebrados por la sanidad de sus principios, han declarado que el poder legislativo debe residir entre muchos, como mas propio para conciliar la confianza del pueblo, y para proteger sus privilegios; y que el poder ejecutivo debe estar en uno solo, como mas propio à la decision, la actividad, el secreto, y la expedicion precisa para la seguridad del estado. La experiencia nos enseña que cuando dos hombres tienen una autoridad igual, siempre hay emulacion personal, de donde resultan disensiones que pueden impedir y eludir las medidas mas importantes en los apuros mas criticos del estado; y lo que es aun peor, pueden dividir la comunidad en dos facciones violentas é irreconciliables. — La historia romana nos presenta muchos exemplos del perjuicio que resultó à la república por las disensiones entre sus cónsules. Que estos sucesos no hubiesen sido mas frecuentes y mas fatales se debe à la politica prudente motivada de las circunstancias del estado y seguridad de los cónsules, que repartian el gobierno entre si, quedando el uno para gobernar la ciudad y provincias adyacentes, y el otro para el gobierno de las provincias distantes.

[4] En un consejo que tenga influxo directo sobre el poder ejecutivo, una cabala astuta puede turbar y enervar todo el sistema del gobierno; pero la diversidad de miras y opiniones bastarà para caracterizarlo de un espíritu de debilidad y tardanza habitual. La objecion mas importante contra la pluralidad del ejecutivo, es — que sirve de ocultar los defectos y destruir la responsabilidad, por la imposibilidad de distinguir entre las acusaciones reciprocas la persona sobre quien debe recaer la censura ò la punicion de una medida perniciosa.

Los magistrados ejecutivos estàn sujetos à las leyes por medio de la acusacion por la càmara de diputados, acerca de crímenes contra la constitucion y los privilegios del pueblo pero la seguridad mas importante es su dependencia de la voluntad del pueblo. Siendo el empleo electivo los hombres se haràn por su conducta mas frecuentemente dignos de la confianza pública, que sujetos al castigo de la ley.

La duracion en su empleo es tal que asegura la firmeza del magistrado, sin peligrar la libertad del pueblo. El reducir de tiempo en tiempo al magistrado al nivel del pueblo, asegura una administracion virtuosa, à fin de merecer la confianza, y obtener de nuevo los sufragios de sus conciudadanos.

La facultad de nombrar los jueces reside en el presidente con el aviso y consentimiento del senado. El gefe del poder ejecutivo, en el cual queda la entera responsabilidad, se sentirà mas obligado y mas interesado en investigar con cuidado las calificaciones necesarias para los empleos; y en proponer con imparcialidad à los que tengan la mejor recomendacion personal: no tendrà tantas amistades que gratificar como un cuerpo numeroso. Nada agita tanto las pasiones del hombre como las consideraciones personales, si tocan à sí mismo; y en todo el exercicio del poder de nombrar oficios por una asamblea de hombres, se deben esperar las parcialidades y antipatías, las amistades y odios de dos partidos: y la eleccion hecha baxo tales circunstancias serà el resultado de una victoria ganada por un partido sobre el otro, sin ninguna consideracion al mérito ò calificaciones de los candidatos. El adelantamiento del bien público es rara vez el objeto principal de las victorias ó negociaciones de un partido.

La necesidad del consentimiento del senado frustrarà el nombramiento de hombres ineptos. El gefe supremo / no osará proponer para colocaciones lucrativas y distinguidas, candidatos que no tengan otro mérito que su alianza personal, ò la flexibilidad propia para ser instrumentos obsequiosos de su voluntad. [5]

Los jueces tienen los oficios durante su buena conducta: esta es una mejora moderna muy importante en la práctica de gobernar. En una monarquía es una barrera excelente al despotismo del príncipe: en una república à las usurpaciones y opresiones de los representantes; y en todo gobierno es el mejor expediente que se puede imaginar, para asegurar una administracion imparcial de la justicia. Montesquieu dice que *no puede haber ninguna libertad donde el poder de juzgar no esté separado de los poderes legislativo y ejecutivo*, à fin de que no sea predominado é influido por ellos. Nada puede contribuir mas à esta firmeza é independenciam como la permanencia en el empleo. En una constitucion limitada puede considerarse como la guardia de la libertad y de la seguridad pública. Por una constitucion limitada quiero decir donde hay algunas excepciones especificadas. Estas limitaciones no pueden conservarse en la política de otro modo que por las cortes de justicia, cuya obligacion debe ser el declarar de ningun efecto todo asunto contrario al tenor manifiesto de la constitucion. Sin esto toda reserva de derechos ó privilegios particulares será de ningun valor. Ninguna posicion depende de principios mas claros que todo acto de una autoridad delegada, contrario à la comision baxo que se exercite. El negar esto será afirmar que los representantes del pueblo son superiores al pueblo. Como ninguna constitucion establecida sobre los principios esclarecidos de la libertad concederia el poder à sus representantes de substituir su libertad por la de sus constituyentes, el poder judicial viene à ser un cuerpo intermedio entre el legislativo y el pueblo, à fin de contener al primero dentro de los límites señalados à su autoridad, y considerar las intenciones del pueblo, expresadas en la constitucion, como la ley fundamental. / Una provision fixa y permanente es tambien necesaria para la independenciam de los jueces: un dominio sobre la subsistencia de un hombre importa un dominio sobre su voluntad. [6]

De consiguiente pueden ser acusados por la càmara de diputados por mala conducta, y juzgados por el senado; y siendo convencidos son despedidos de su oficio, é inhabilitados de poseer otro alguno. Esta es la sola precaucion conforme al carácter judicial.

Se puede solamente esperar la adherencia inflexible y uniforme en los derechos de la constitucion, y de los individuos de los jueces independientes del influxo de los poderes legislativo y executivo.



Dedicatoria de una Gramàtica compuesta por el autor del Censor, que se acaba de imprimir y se vende en la imprenta de Gandarillas à peso cada exemplar.

A LA JUVENTUD DE BUENOS-AYRES.

AMABLE Juventud: nada te debe ser tan apreciable como un resúmen claro y suficiente de la GRAMATICA Y ORTOGRAFIA de nuestro idioma. Todas las naciones cultas tienen y han tenido por principal cuidado aprender en su lengua patria las reglas generales de la gramatica, á fin de expresarse con elegancia y propiedad, y poder adquirir fácilmente el conocimiento de las demas lenguas sabias y vulgares. . . . En los elementos que mi amor te ofrece encontraràs quanto ha dicho en la materia la academia española y demas escritores del castellano, y un acopio de reglas y modificaciones que he adoptado ó discursado, para facilitar este estudio simplificando su objeto. . . . Recibe, amable juventud, este pequeño obsequio de quien gustosamente ha consagrado sus tareas al servicio público.—A. J. V. /

EXTRACTO.

El siguiente extracto, sobre tratados entre naciones, le acabo de traducir de un político acreditado, con el fin de darle un lugar en el número presente:—

” Miéntras mas santa sea la fe de los tratados, mas cuidado debe tenerse en precaver los embates que puedan darse á su integridad. No es suficiente que el negociador sea hàbil, y que haga uso de sus talentos cuando se forma un tratado; es preciso ademas que emplée toda su sagacidad para eludir toda equivocacion y todo motivo de pretextos. Hay vârias observaciones que hacer en materia de tratados:—

” 1.^o—El preâmbulo debe ser claro, manifestando exâctamente la intencion de las potencias contratantes, y los principios sobre que se quiere negociar.

” 2.^o—El òrden de los artículos debe contribuir á la inteligencia del tratado. La distincion de materias impide que asuntos de diferente relacion, parezcan envolver un solo objeto.

” 3.^o—Los convenios generales deben preceder à los particulares; y à continuacion de los convenios particulares, deben especificarse los medios de su execucion.

” 4.^o—Para todo lo que se considere importante es necesario una clâusula especial. Confiar en presunciones, contentarse con enunciaciones generales es

poner la potencia con quien se trata en estado de eludir el efecto, ó explicarlo segun sus intereses.

"5.º—Los plenipotenciarios deben guardarse de confiar nada á cartas secretas de unos soberanos à otros, ni à cosas que sean semejantes. La fe de las convenciones debe apoyarse en la autenticidad de ellas mismas, y no en condiciones ni promesas separadas.

"6.º—Un plenipotenciario no debe permitir que se haga de una cláusula esencial la materia de un artículo separado y secreto, si no se dice expresamente en el / citado artículo que tendrá la misma fuerza que si se hallase inserto palabra por palabra en el tratado público. 181

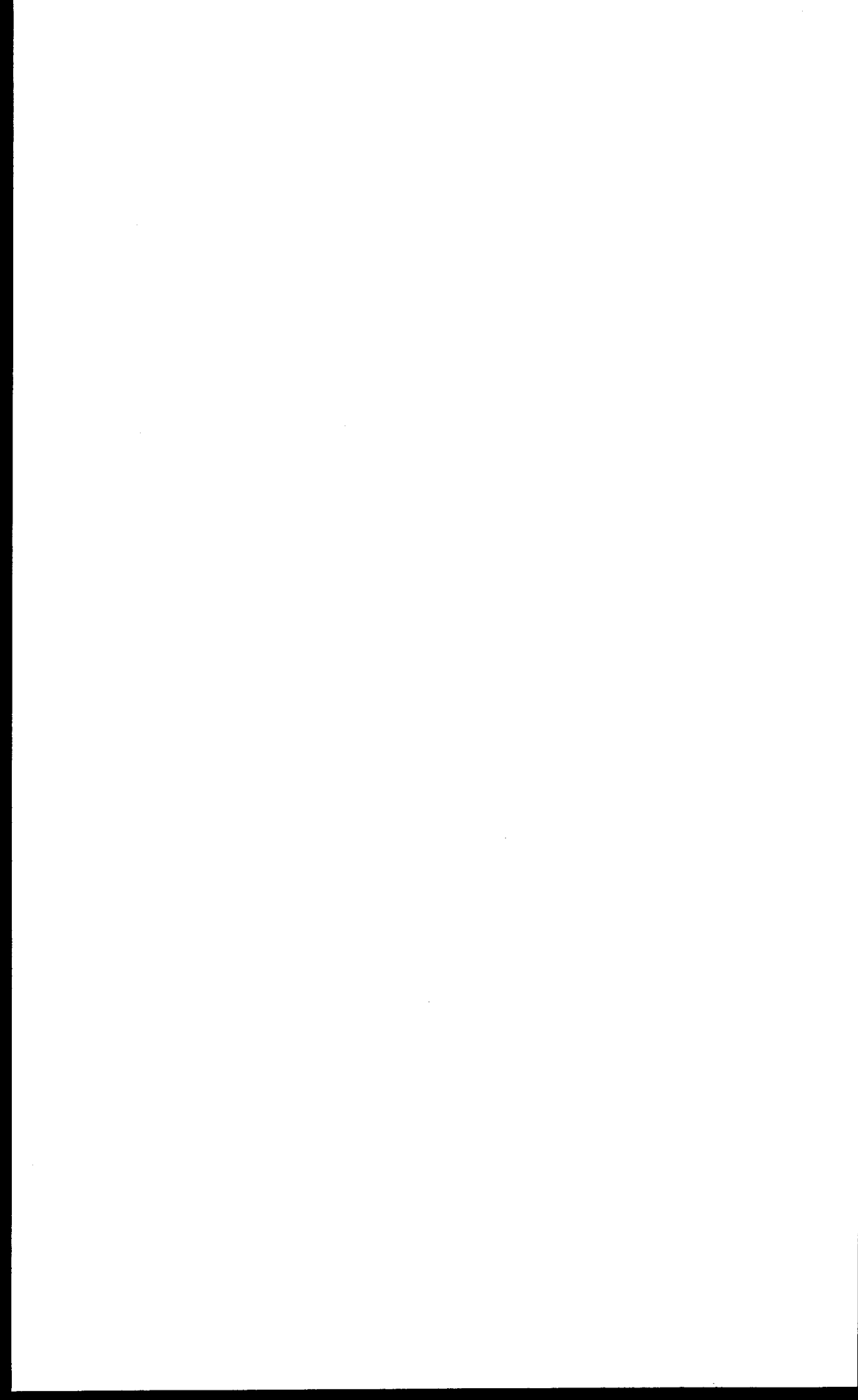
"7.º—Los tratados anteriores deben declararse nulos y sin efecto en todo cuanto contengan que pugne con el presente.

"8.º—Los términos generales con que se confirman los tratados anteriores en todos los puntos que no sean contrarios al presente, deben ir seguidos de esta cláusula: *Para ser executados en este punto segun su forma y tenor, como si fuesen insertos palabra por palabra en el presente tratado.*"

El interes y la malicia refinados han dado lugar á la materialidad que se observa en las reglas anteriores, con el fin prudente de evitar las alteraciones y subterfugios que se han visto muchas veces por falta de claridad.

ARMISTICIO SINGULAR.

En el año de 537 sitiaban los godos à Roma, y en una salida que los romanos hicieron sobre los godos, cayéron casualmente un soldado romano y otro godo en una fosa cavada para guardar granos. En esta situacion convinieron en no batirse, sino al contrario, hacer todos sus esfuerzos para salvarse mutuamente. Con este intento se pusieron à dar gritos, hasta que lograron atraer una partida de godos á la boca de la fosa. Estos preguntaron si los que estaban dentro eran amigos ò enemigos, pero el godo fiel à su convenio suplicò que se le echase una cuerda. Asi lo hicieron sus compañeros, y el romano se asiò de ella con consentimiento del godo, habiendole significado que si él, siendo romano, se quedaba en la fosa, los godos no le querrian sacar, y que el godo siempre seria sacado por los suyos. Los godos quedàron sorprendidos al tirar la cuerda y ver que sacàron un romano; pero éste les informó de todo el suceso, y ellos se ratificàron sacando inmediatamente al godo, enviando desde luego libre al romano.





EL CENSOR

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1817.

OFICIO DEL PRESIDENTE DEL EXMO. CABILDO.

POR renuncia de D. Antonio José Valdés en acuerdo de 7 del corriente ha nombrado à V. el Ex.^{mo} Cabildo para subrogarle en el desempeño del periódico titulado el CENSOR con la dotacion de mil pesos anuales que aquel disfrutaba; debiendo publicar un papel en todas las semanas. Si los notorios talentos, y juicioso discernimiento de V. han decidido al Ex.^{mo} Ayuntamiento à la eleccion preferente realizada en su persona, su caracter bondoso, y sumiso le prometen una pronta conformidad, que dexando satisfechos sus deseos, llene la esperanza del público en el nuevo delicado cargo à que se le ha destinado.

Dios guarde à V. muchos años. Buenos-Ayres Febrero 13 de 1817. — *Juan de Alagon.* — *Dr. Felix Ignacio Frias.* Secretario — Sr. Presbitero D. Camilo Henriquez.

Tiempo ha que no pensaba en política; reposando con confianza en las sagaces operaciones del Directorio no me desvelaba por indagar qual era la marcha de los / negocios públicos. — Preciso à peregrinar y viajar por mi particular situacion, apenas llegaban á mi noticia los sucesos de Europa, y menos el estado de las relaciones exteriores. Mis lecturas y estudios eran acerca de las ciencias matemáticas, tan distantes de la política y de la consideracion de los abusos civiles. En medio de esta abstraccion agradable de las cosas públicas, y en esta soledad pacífica del ànimo, recibí el honorable oficio que precede. [2]

Es cosa muy lisonjera alcanzar hasta este punto la estimacion de los ciudadanos mas respetables; pero quan difícil es llenar un cargo muy poco análogo à su propia indole, à sus meditaciones anteriores, y tal vez superior à sus talentos!

POLITICA. — Aspecto de la revolucion.

La escasez de noticias acerca del estado de los puntos distantes en revolucion; los infortunios que habian sufrido sus armas, abultados siempre por los desafectos y los melancólicos; la grandeza de una expedicion que debe superar la aspereza y los riesgos de los Andes; los movimientos del enemigo

por la parte del Perú; la agresion de la nacion vecina por la Banda-Oriental; todo se reunió para inspirarnos cuidados é inquietudes. Pero los documentos que iremos insertando sucesivamente demuestran que lejos de ser melancólico, va llevando un giro brillante la causa de la libertad en los varios puntos en que sufrió mas contrastes.

Apenas se ha puesto en movimiento la expedicion de los Andes, y ya ha superado gran parte de los obstáculos, y nos da las mas halagüeñas esperanzas. — No pasará mucho tiempo sin que el pabellon tricolor de Chile aparezca formidable en el mar pacífico.

[3] El Tucuman es la gran barrera de estas provincias; y su fuerza, su patriotismo, su vigor, su excelente caballería justifican la prediccion del siguiente artículo de una carta fidedigna: “Las últimas noticias de Salta aseguran no haber dado un paso el enemigo de Jujuy donde se halla con 1500 hombres, esperando la reunion de otros tantos que están en Humaguaca. Los gauchos sorprendieron mas allá de Jujuy à un capitán español, que declara que las miras del nuevo general son cargar sobre el Tucuman; lo que solo es creible en la precipitacion de un recién venido inexperto, pues es probable que si lo hace no escape uno solo, que lleve la noticia à los pocos que deban quedar en el interior.”

Por lo que hace à nuestros vecinos los Brasilenses, y à la ocupacion de la Banda-Oriental, hay mucho que decir y reflexionar: lo que se irá haciendo en los siguientes números. Convendrá la paz? Será mejor là guerra? Que ventajas nos pueden venir de su amistad? Son cuestiones arduas, y demasiado graves, que no pueden resolverse sin datos precisos. Es necesario hacer combinaciones, exámen exácto de recursos, y fuerzas, y en fin una política delicada y profunda que no está al alcance de todos. Ello exige sangre fria, desconfiar de las apariencias, no entregarse à temores infundados, ni abrigar esperanzas temerarias. La ciencia de los gabinetes es en el dia mas complicada que la de los cálculos algébricos: sus bases son poco seguras, sus datos son suposiciones; es fácil equivocarse, precipitarse... cualquiera de estas cosas suele traer la ruina del estado.—Que se necesita para llevar con acierto el timon de los negocios en coyunturas espinosas? Reserva, astucia, hacer las cosas sin que parezca que se hacen, extender la vista à inmensas distancias, aparecer à veces débil, à veces dormido, à veces sagáz, à veces inocente y sin talento à veces ostentar toda su fuerza... Quantas operaciones delicadas hay à veces que emprender! Mas todo es imposible de hacerse quando el gabinete no obra con libertad, quando no posee la confianza pública, quando no le es permitido guardar reserva y misterio.

[4]

(Se continuará.) /

Los documentos que prometimos publicar son los siguientes.

La Abeja Americana Diciembre 5 de 1816.

AMERICA. Las cartas de S. Bartolome anuncian que el 23 de Octubre M^r Gregor, comandante del ejército independiente, ha batido el ejército real en los llanos de Barcelona, ha hecho 2500 prisioneros, y muertos de ocho à novecientos hombres. Morales fue obligado à huir à las montañas abandonando su equipage. Las fuerzas de los dos ejércitos eran como de 7000 hombres cada uno. Esta noticia es una dichosa compensacion de la inconceivable traicion imputada al general Toledo.

EL DIARIO DE LOS HOMBRES LIBRES de 4 de Diciembre copia el 4º Boletín del ejército del centro que contiene la relación de una victoria obtenida por los independientes à principios de septiembre. Y es como sigue.

Verificada la reunión de las divisiones de los generales Monagas y Sarasa, emprendió el ejército su marcha desde el cuartel general de Cabrutica el 25 de Agosto en la dirección de Aragua. El objeto del general en jefe era apoderarse de aquella importante posición antes que la ocupase el enemigo con las fuerzas que reunía en las llanuras de Caracas. Fué necesario hacer marchas muy rápidas en medio del rigor de la estación y por ríos y torrentes muy crecidos. Teniendo noticia del movimiento del enemigo, el general hizo una contra marcha el día 4 para impedir la reunión de las fuerzas del general Morales y las de Aragua. Nuestro ejército se acampó en la altura de Alacran el día 6, y las avanzadas descubrieron al enemigo en el Roble. Nuestro ejército se formó en batalla en su posición: la caballería del general Monagas ocupó la derecha, la infantería el centro al mando del teniente coronel Leon Torre, y la izquierda la caballería del general Sarasa y la / reserva al mando del coronel Riondo. La columna de Moró formaba la retaguardia. — En la mañana apareció la caballería enemiga à la cual salió al encuentro Monagas y el coronel Infante. — Una partida de las tropas ligeras del enemigo se apoderó de un bosque al frente de nuestra derecha, y siguió el resto de sus columnas, formando su línea: su infantería ocupaba el centro, la caballería cubría sus alas, y en el centro tenía cuatro cañones. . . Comenzó la acción. Se movió toda nuestra línea. El enemigo hizo una descarga general, que correspondió toda nuestra línea continuando su marcha. Sarasa cargó sobre la caballería de la derecha y la hizo retirarse à la retaguardia de su infantería; entre tanto el general en jefe tomando una bandera del batallón de Barlovento se puso à la cabeza de la infantería, y mandando calar la Bayoneta, se precipitó sobre la línea enemiga. Monagas cargó sobre la izquierda: la reserva se unió à la línea en su movimiento, y la caballería cargó sobre la izquierda con tal ímpetu que se decidió la batalla en pocos minutos, y el enemigo fué derrotado completamente. [5]

El enemigo dexó en el campo mas de quinientos muertos, entre ellos el capitán Quixada con casi todos sus oficiales. Tomamos 300 prisioneros, 550 fusiles, muchas municiones, un cañón, muchos caballos y una bandera. Se le persiguió en todas direcciones, y en la misma noche llegó todo nuestro ejército à Chaparro.

Nuestra pérdida consistió en 4 muertos, y 40 heridos entre los cuales hay muchos oficiales, &c. . &c.

Merece insertarse por su belleza y espíritu la siguiente proclama. ORDEN GENERAL

Gregorio M' Gregor, general de Brigada del Ejército Republicano de Venezuela, y en Jefe del del centro, à los vencedores del Aliran.

SOLDADOS! Acabais de obtener una victoria memo- / rable, que aterrará [6] à vuestros enemigos, y reanimará la confianza de vuestros oprimidos hermanos. Yà no existe el insolente ejército que tiranizaba estas provincias no por la superioridad del valor sino por la de su número. Pereció toda su infantería. Los restos miserables de su caballería huyen dispersos à los montes,

y aún su xefe que os despreciaba en el delirio de su orgullo, huye á esconderse en los bosques de Aragua. Soldados de la libertad! Los tiranos de Venezuela con sus brutales é infames partidarios tiemblan ya à vuestro nombre; exterminemoslos de una vez, para que la Republica se levante magestuosa y terrible, sostenida por vuestras bayonetas. Otra victoria mas fácil que esta sellará vuestra gloria, asegurará vuestra felicidad, y consagrará en la historia vuestros nombres ilustres.

CARNABAL.

Se han repetido los brutales excesos de los años anteriores: la plebe ha hecho casi impracticables las calles. Al paso que se ha visto con placer contenerse las gentes decentes y honestas en el círculo de la moderacion, la canalla ha insultado à su gusto, ha gozado de la complacencia de inutilizar los vestidos, de exponer la salud, de provocar la venganza de muchas señoras, de otras personas respetables, desde las azoteas, balcones, y ventanas, Tan fácil es à qualquier muchacho, à qualquiera negra arrojar valdes de agua con tal que cuenten con la impunidad!!! Este es un exceso, una licencia, un abuso muy perjudicial que es necesario contener por la fuerza. Su antigüedad no lo pone fuera del alcance de la policia. Ni es imposible extirparlo quando consta por la experiencia que en otros paises donde existió con mas furor, cediò al miedo de las inevitables penas. La respetable insinuacion del [7] Supremo Magistrado ha sido en gran parte ineficaz: solo el rigor, solo el / castigo aplicado prontamente à la canalla, las multas, las reprensiones que reciban los que no contengan à sus criados, pueden desarraigat, y destruir semejante abuso. Todas las personas de juicio lo ven con indignacion, y no dexarán de aprobar con sus elogios, y de prestar su cooperacion à las providencias de la policia. — Es lastima que los cultos extrangeros que se hallan en el pais, nos tachen de incivilidad é incultura, solo porque tengamos la indulgencia de permitir á la hez de la plebe que nos incomode hasta el extremo. Es lastima que el luminoso espíritu de la revolucion no nos haya hecho perseguir y expatriar à este resto bárbaro de antiguo godismo; y que habiendo ya casi desaparecido de los pueblos españoles por el zelo de los gobernantes, se haya atrincherado entre nosotros como si fuesemos godos antiguos, y bárbaros Matusalenes. Yo no culpo à los españoles de la invencion de estos juegos brutales. Son de fecha muy antigua. Los gentiles recién convertidos los introduxeron entre los fieles. En los siglos tenebrosos se permitian las gentes estas licencias, y otros excesos mucho mas escandalosos, antes de empezar las austeridades quaresmales. Bella preparacion para el dolor del arrepentimiento, y para las lagrimas de la penitencia!!! Aumentandose el desorden y el delirio de los pueblos, ocasionaron desgracias, y à veces atentados, que despertaron en fin la atencion de los gobernantes. Así en Lima el homicidio de un negro, que excitó la ira de un oficial del Rey de España, diò principio à las vigorosas medidas con que extirpó el desorden el genio regenerador de D. Manuel Amat. Así en Quito se prohibieron las máscaras despues de que un oidor fue mortalmente herido por un enmascarado. — En aquellos y otros paises los progresos de la civilizacion y el vigor sostenido de la policia han cortado y extirpado los juegos groseros y la brutal li-

encia: y ha quedado unicamente como una sombra de ellos en los estrados del sexô amable, en que se usa con decencia y moderacion de las esencias mas delicadas. — Se decia que en el carnabal / atacaba las cabezas de nuestros abuelos una especie de delirio; esto siempre es un mal, pero no es tan grave ni de tan peligrosas y duras conseqüencias quando no sale del círculo de las personas bien nacidas, y de educacion. Su delicadeza y urbanidad aleja los excesos perjudiciales, y aun la molestia que causan suele no carecer de gracia, y de agrado. La licencia insufrible viene de parte de la plebe: y élla llega á tal punto que es necesario no salir de su casa para no ser insultado é incomodado. Asi en los tres últimos dias del carnabal se interrumpe el giro de los negocios en gran parte; el comercio, la industria, los estudios, todo padece. Y asi quando la política clama con tanta razon contra la muchedumbre excesiva de dias festivos, nosotros aumentamos el número con grave daño de la sociedad. [8]

P. S.

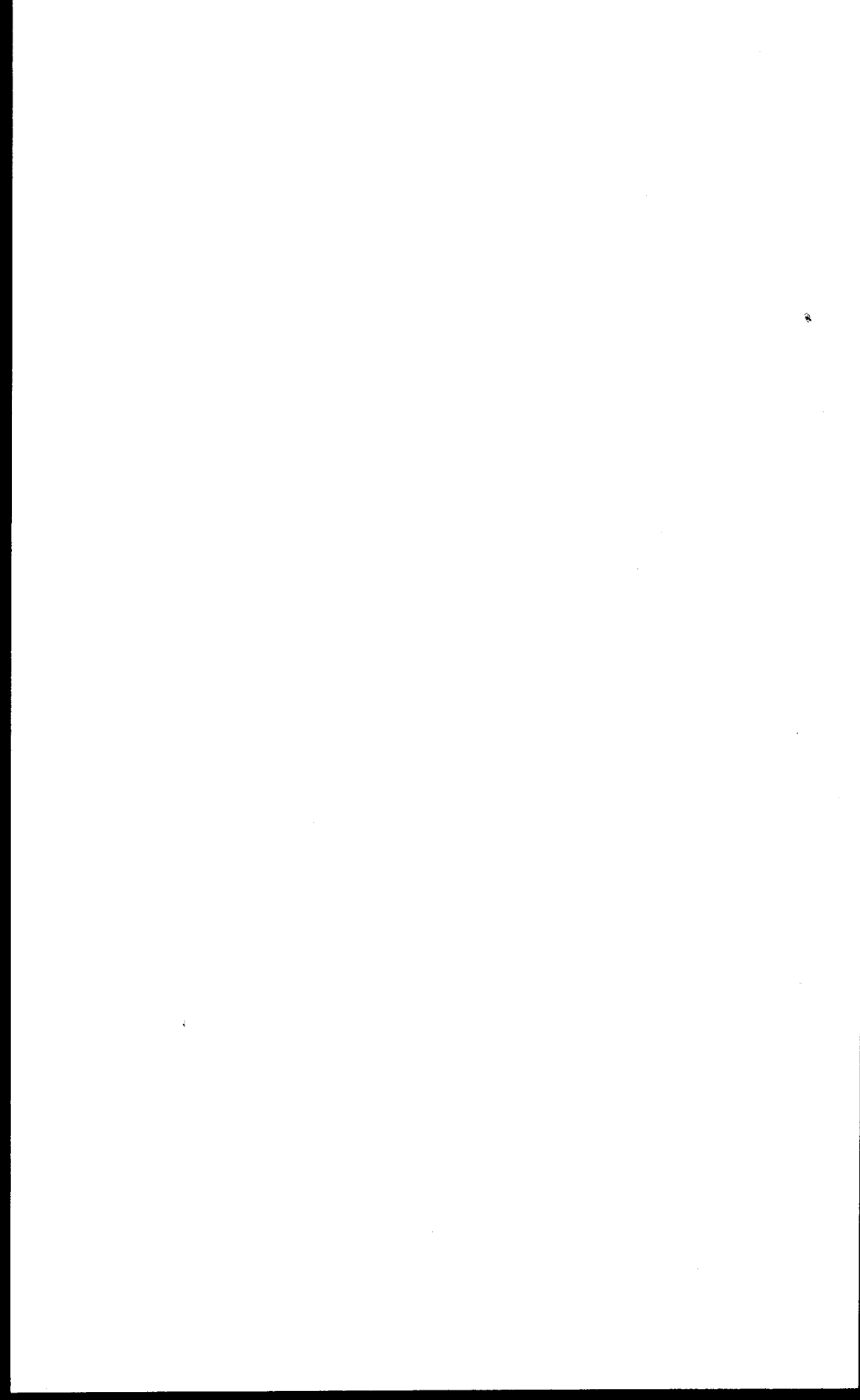
Ha llegado el correo de Mendoza: toda la Expedicion está de la otra parte de las Cordilleras: todas las cartas aseguran que ya debe haber tomado la capital de Santiago, de donde huia el enemigo cuyos planes han sido desconcertados, nuestro ejército marcha ya cubierto de gloria.

AVISO.

Las subscripciones para este periódico que deberán ser adelantadas, y que solo se admiten por trimestre, se reciben en esta imprenta: entendiendose para ellas con el impresor de dicha casa de cuya cuenta corre la impresion. Los Señores que quisieren subscribirse se servirán mandar un aviso circunstanciado de la calle y casa en que viven para poder servirles con la exâctitud debida.

B U E N O S - A Y R E S :

I M P R E N T A D E N I Ñ O S E X P O S I T O S .



N. 76

EL CENSOR

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1817.

ESPLENDIDA CAMPAÑA DE CHILE.

ESTE interesante suceso es uno de los mas brillantes de nuestra historia militar. Una fuerza preparada para resistirnos por el espacio de mas de dos años en un pais lleno de toda clase de recursos, es desecha por una de nuestras divisiones fatigada por precipitadas marchas sobre las asperezas de unas sierras nevadas y fragosas con una celeridad increíble. Parece que la tropa enemiga era excelente, pero su general no ha manifestado superioridad de talentos. El confiaba demasiado en si mismo; este es un defecto, que nosotros heredamos, como ha aparecido en varios encuentros. El procede de una noble soberbia, que suele ser infeliz quando se pelea contra un ejército de patriotas baxo la pericia militar de un héroe que á la frente de los esquadrones decide las batallas con sable en mano. A las veces un / acaso nos arrancò la victoria!... Mas no siempre habia de obstinarse la fortuna contra el valor y el genio, ni habia de confundir siempre las esperanzas mas bellas del genero humano.—Sin duda la causa de la libertad acaba de hacer una adquisicion magnifica; un pais estenso, sobre manera fértil, y hermosisimo, baxo el clima mas grato del mundo, bien poblado de hombres robustos, de almas vigorosas y constantes, de espíritus fuertes, y al mismo tiempo dóciles; un mercado ventajoso, puertos en un mar pacífico, plazas fuertes, ricas minas, peltrechos navales, todas las producciones europeas tal vez mejoradas, mezcladas hasta cierto punto con las de la zona ardiente.....lino, cañamo, maderas, hierro, cobre, plata, oro....¿quien puede numerar tantas ventajas y preciosidades?

[2]

LIBERTAD DE LA PRENSA.

Despues de tan luminosos escritos sobre este asunto parece que nada podia decirse de nuevo; pero sus limites no se hallan aún determinados de

un modo fixo é indisputable. Creemos que esta libertad, lo mismo que las otras, es capaz de varios grados, y que debe modificarse segun las circunstancias actualmente existentes de los pueblos. Un gobierno constituido sobre bases fixas, y en quien la paz y tranquilidad interior no puede turbarse por el debate de los escritos ni por el curso libre de las aserciones mas inflamables, no está en la misma coyuntura que otro que dirige pueblos aun no constituidos en quienes un rasgo de pluma puede ocasionar convulsiones y excitar la guerra civil. — Sea qual fuere la constitucion de los pueblos, parece que ningun individuo está autorizado para publicar lo que conviene que ignoren los enemigos del pais. — En los gobiernos que se acercan à la forma democrática, y tambien en los paises aristocráticos, suelen los escritores alcanzar sin mucha fatiga alguna luz acerca de los secretos del gabinete. Ellos no deben publicarlos, sea qual / fuere la libertad de la prensa, sin constituirse espías del enemigo, y sin exponerse à turbar las medidas y planes del gobierno. — Es bien sabido que esta preciosa libertad tiene sus límites, y que en traspasandose se incurre en una intolerable licencia. Esta licencia en los escritores es siempre agradable al vulgo, al paso que excita la indignacion de los inteligentes y moderados. Ella es el fuerte de los espíritus mediocres, como que es tan facil insultar y escribir sàtirias malignas. — Diximos que los límites de la libertad de la prensa no estan todavia bien determinados. En efecto las costumbres y leyes de las naciones civilizadas estan en contradiccion acerca de este punto. En las unas v. gr. se ataca la reputacion de los gobiernos extranjeros, en las otras se prohíbe esto mismo à los escritores baxo graves penas, como sucede actualmente en Holanda. En las unas se miran tales prohibiciones como efectos del despotismo y como señales de una conjuracion de los soberanos contra la libertad de los pueblos. En otras se cree ser una consecuencia de los progresos de la civilizacion, y se dice que asi como es una licencia abominable denigrar en los escritos à los individuos de una nacion, asi lo es ultrajar à las personas que estan á la frente de las naciones, principalmente quando son amigas, ó quando son neutrales, pues las naciones son grandes individuos que forman la gran familia de la sociedad humana.

Continuacion del numero anterior,

POLITICA. En una carta de Trinidad de 30 de octubre se dice: “la situacion de esta isla es muy favorable para la recepcion de noticias de Tierra Firme: muchos habitantes y emigrados españoles llevan una correspondencia seguida con el Maine; por tanto nuestras noticias son auténticas. Las ultimamente recibidas son muy ventajosas à la causa de la independenciam y libertad.

[4] Los patriotas están en pacifica posesion de la Guaira y sus dependencias. El emprendedor escozer Gregorio M' Gregor, General independiente, ha peleado con feliz suceso contra los realistas: manda considerables fuerzas, cuyos oficiales son generalmente ingleses. — Muchos oficiales de marina y de exercito, excitados por un espíritu de empresa, y distinguidos en el servicio británico, por causas particulares, parten diariamente de aqui a unirse con el invencible M' Gregor. &c.

Baltimore Patriotic an Even. Advert, 2 de diciembre.

” Muchos que salieron de S. Tomas para la Guaira por estar por los realistas, han vuelto, hallandola en posesion de los Patriotas.” (*Idem 5 de Diciembre.*)

Por estas y otras relaciones que aun aseguran poseer ya los patriotas à Caracas y Porto Cavello, conocemos quan brillante se halla la revolucion en aquellos puntos. Pero no habrá ya que recelar la reproduccion de las desgracias pasadas por las mismas causas anteriores, à saber, la ambicion y los intereses personales! Alli y en otros puntos revolucionados la mala inteligencia entre los xefes del exercito y los funcionarios civiles, sus mutuas desconfianzas, los zelos de aquellos, su poca union, y sus pretensiones à veces excesivas, confundieron las esperanzas mas halagueñas.

Estado actual de Europa.

Una carta de un ciudadano de Norte-America muy instruido, que regresó à Baltimore à fines de Noviembre, nos da alguna idea del estado politico de Europa, la qual es muy conforme à la que nos da la lectura de las gazetas extrangeras.

"Me tengo por feliz de hallarme de nuevo en America despues de mi larga residencia y viages en Europa. Tan lexos está de ser cierto que se haya restablecido alli la tranquilidad firmemente por la paz de Paris, que antes prevalece por todas partes un general recelo de nuevas alteraciones, de nuevas guerras dentro de pocos años. Los / franceses sienten profundamente la humillante condicion à que se ven reducidos, y solo la presencia de los exercitos aliados que estan en Francia hacia las fronteras septentrionales, impide el nacimiento de nuevas convulsiones y de una nueva revolucion." [51]

"Reyna en toda Europa un espíritu general de disgusto. Se hallan exhaustos los recursos de todas las naciones por una guerra de 25 años, y à ningun gobierno es posible aliviar los derechos y contribuciones con que están cargados los pueblos porque las deudas públicas son enormes y porque es necesario que estén preparados para nuevas guerras. Aun en el reyno de Holanda la conscripcion està en toda su fuerza y por su medio tiene en pie un ejército de 100000 hombres. En una palabra, permanece en plena fuerza el sistema frances mientras los impuestos gravitan lo mismo que antes sobre las naciones empobrecidas. Añadid á esto el temor de lo futuro, la memoria de los infortunios pasados, y la impresion melancólica que todo esto causa, y convendreis en que las naciones europeas se hallan cansadas, no satisfechas é infelices. No solo por lo que actualmente sufren, sino tambien por lo que recelan, la francia es todavía un objeto de odio y de temor, y se cree ser la causa del estado actual de desgracia de los pueblos de Europa."

Podemos añadir á lo expuesto en la precedente carta algunas observaciones que prueban que toda la Europa està sobre las armas como preparada á nuevas guerras.

Nos informan personas de respetable caracter que el ejército de Portugal està en un pie de 47000 hombres, que las plazas de las fronteras de España se hallan bien guarnecidas; y que el general Berresfort encargado de la seguridad del reyno se ocupa constantemente en disciplinar las milicias.

La inmensa fuerza de la Rusia se ha aumentado ingentemente con la adquisicion de la Polonia. El Emperador Alexandro pasó ultimamente revista en Varsovia à 25000 hombres, y la Dieta habia confirmado la cons- / [61]
cripcion militar para que el ejército Polaco ascienda à 50000 combatientes.

Tal vez no està muy distante una ruptura entre los Estados-Unidos y la España. Fuera muy largo incluir la série de agravios recibidos del ministerio

y de los gobernantes españoles, qual se lee en varios periódicos de los Estados-Unidos, y tambien las causas de recelo y disgusto que parece tener España contra ellos. Por esto y por el ánimo sobre manera hostil que ha manifestado la España para con aquella república, puede creerse que si hasta ahora no le ha declarado la guerra ha sido por su actual debilidad. En el periódico *The New York Herald* de 7 de Diciembre último se inserta una carta del gobierno de Vera-Cruz al de México interceptada, en que se dice con alusion a los corsarios que estaban en compañía con el buque americano Firebrand quando se batieron con tres buques españoles: "esto prueba la sancion y buena inteligencia que subsiste entre ellos, y manifiesta con quan poca disimulacion el gobierno de los Estados-Unidos ha tomado una parte activa en la revolucion; *mas desgraciadamente nos es necesario contemporizar* porque no estamos en situacion de poder castigar la insolente conducta de este vecino pérfido é ingrato, sin correr el riesgo de aumentar el número de nuestros enemigos en esta parte del mundo, porque creo firmemente que los Anglo-Americanos están buscando pretexto para abrazar abiertamente una causa que por tan largo tiempo han alentado secretamente."

Debe notarse que aunque el S. Presidente Madison dice en su *Mensaje* que los Estados-Unidos gozan del prospecto de la continuacion de la paz con todo el mundo civilizado, los politicos de Norte América advierten que los hechos no convienen con las palabras. S. E. guarda silencio en su hermoso discurso respecto à la América revolucionada, sobre lo qual se dice en el *Baltimore Patr. and. Ev. Advert.* "La delicadeza de nuestras relaciones con Sud-América y España hace que el presidente no haga memoria de la varonil contienda de aquella por la libertad / é independencia nacional, aunque él desee con ardor sus prósperos sucesos."

POLICIA.

Subsiste entre nosotros un abuso que no puede la policia mirar con indiferencia, y es la inhumacion de los cadáveres dentro de las poblaciones. Fue uno de los triunfos de la filosofia desterrar de los templos el hedor y los horrores de la podredumbre; mas en esta parte se detuvo la reforma en la mitad del camino. Esto es muy doloroso pues ya tenia vencidos todos los obstáculos. El buen sentido y la razon naturalmente despejada del pueblo permitio hacerse pacificamente lo que en otros paises no pudo emprenderse sin prepararlo ántes con los escritos mas persuasivos, y aun en algunos fue necesaria la intervencion de la suprema autoridad. Se creia acaso que se completaba la gran obra y se consultaba perfectamente á la salud pública con solo construir cementerios fuera de las murallas de las iglesias, pero muy cercanos à ellas y en el centro de la poblacion? Yo no puedo creer que nuestros medicos no hayan clamado contra este descuido de la antigua policia, pues ellos saben mejor que yo quanta es la influencia de la putrefaccion animal en la generacion de las enfermedades putridas y pestilenciales. Me siento tambien muy inclinado á creer que las gravissimas atenciones del actual periodo han alejado de este objeto la atencion de la policia y de la municipalidad, pues ya son tan comunes entre las personas bien nacidas los conocimientos de la buena fisica y los nuevos descubrimientos acerca de la naturaleza, y efectos del ayre vital, del àzoe, del hidrogeno puro, hidrogeno sulfurado, fosforizado: y en fin de la naturaleza y alteraciones mas ó menos saludables

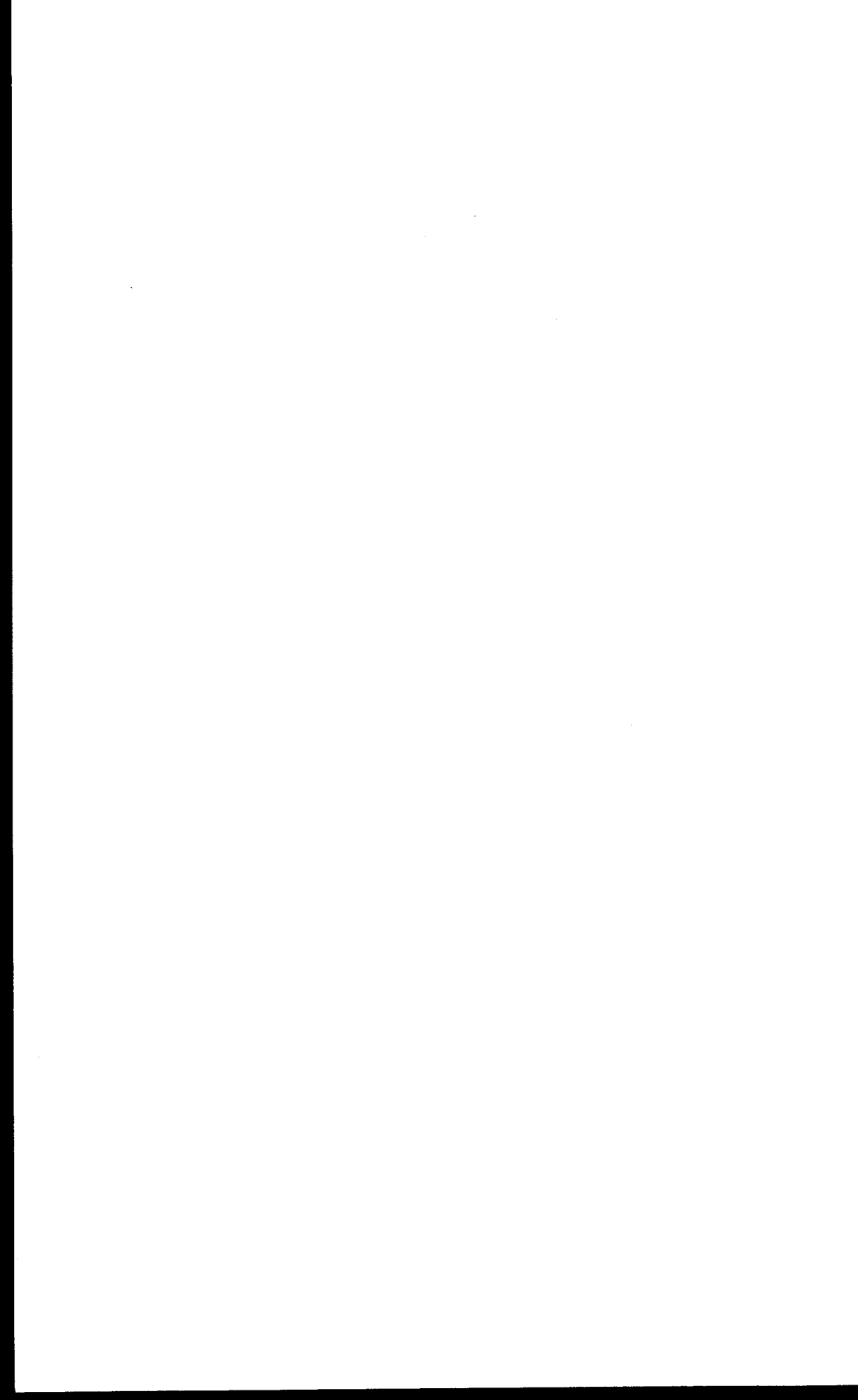
del ayre atmosférico. — Mas si el periodo actual se ha de hacer memorable por empresas útiles, es tiempo de que presentemos à las naciones el agradable espectáculo del esfuerzo de nuestros guerreros que se cubren de gloria, y de las solicitudes de la policia que estiende su vista / benéfica á todos los ramos de utilidad general. Desde luego la empresa de que tratamos es bien facil, esto es la construccion de un gran cementerio á conveniente distancia de la poblacion. Se tiene ya lo mas necesario para la obra que son los materiales, pues segun se nos ha informado por la secretaria de la Policia el gobierno tiene en las lomas de la Ensenada 430000 ladrillos, y 1540 fanegas de cal, ademas de una gran cantidad de la misma especie que guarda en almacenes el comisario de guerra, segun hemos oido. La obra ha de ser muy sencilla pues no se necesita mas que cercar una estension suficiente de terreno. No son otra cosa los cementerios erigidos en la capital; y con razon, porque el luxo y toda decoracion y magnificencia convendrian muy mal á la morada de la humillacion, del luto, tristeza y perpetuo silencio. Como los oficios sepulcrales han de hacerse en las iglesias, no es de necesidad oratorio ò capilla en el cementerio general. — En orden à los gastos precisos de la obra, el moderado caudal invertido debe cubrirse sucesivamente haciendo una pequeña substraccion de los ingresos y productos de los funerales. El pais tiene economistas bastante habiles para arreglar la materia sin gravamen del pueblo.

CURIOSIDADES.

Con este título insertaremos à veces algunas cosas que pueden aumentar la masa de los conocimientos del pueblo, é inspirarle el gusto de las combinaciones políticas.

St. Petersburg, Sept. 25.

Trabaja el gobierno en poner la fuerza naval mas respetable. Un gran numero de buques de linea y de fragatas se estan construyendo en Constadt y Arcangel. Dos navios de 74 y quatro fragatas de 40 cañones, construidas en Arcangel, llegaron aqui últimamente. Emplea igualmente todos los medios de aumentar nuestro comercio con la China.—Todos consideran como muy ventajoso el tratado de comercio *celebrado con los Estados-Unidos de América.*



N. 77



EL CENSOR

JUEVES 6 DE MARZO DE 1817.

EL TRIUNFO DE LOS ANDES.

VENDRA el tiempo en que esta empresa àrdua y heróyca se ponga en paralelo con el pasaje de los Alpes por Anibal y Napoleon. Somos nosotros partes muy interesadas para que presumamos decidir con imparcialidad. — Quantas dificultades se han vencido! quantos peligros! Llevar 5000 hombres sobre peñascos, por desfiladeros, por cuestas escarpadas en montes altisimos cubiertas de eterna nieve; hacer 100 leguas de este camino singular, solitario, y cuyo aspecto inspira horror, sin esperanza de retirada:: quantos motivos para el asombro! El genio, el valor, el amor de la Patria, el noble anhelo de la gloria lo vencen todo. Los Alpes, los Pirineos, los Andes se han superado: no hay barreras para los héroes.

Vencido este cúmulo de obstáculos nos restaba batir con tropas fatigadas à una fuerza preparada por largo tiempo en un pais de recursos. Debian hallarse en Chile las tropas de Chiloe, de Valdivia, de / Concepcion, algunas peninsulares que pelearon en la invasion de los franceses:: mas quien lo habria esperado? en menos de un mes se pasan las formidables cordilleras, se destruyen todas las fuerzas del rey de España, se toma un parque inmenso, se enarbola el pabellon republicano en Santiago, Coquimbo, Talca:: El Directorio cuya actividad ha sido infatigable, y cuyas providencias han alcanzado un éxito tan feliz, los pueblos que no han perdonado todo género de sacrificios, con especialidad el de Cuyo, el General en Xefe, todo el exèrcito, se han cubierto de gloria. [21]

Fuera difícil describir la alegría, los transportes, el entusiasmo del público. Naturalmente guerrero, se exálta de un modo pasmoso à la vista de un trofeo, à la relacion de una hazaña heróyca, à la noticia de una victoria, de una gran dificultad vencida varonilmente, de un acontecimiento que asegura la causa de la libertad, y que abre al valor un campo extenso, y promete esperanzas inmensas. Despues de las demostraciones brillantes de gozo debidas à las providencias del Directorio, la municipalidad ha desplegado su acostumbrada magnificencia, y siempre con el gusto mas delicado. Iluminaciones, bayles, danzas, máscaras, exhibiciones de dràmas sublimes se han consagrado à la celebracion del triunfo de los Andes.

HIMNO.

REIMPRESION.

Elevate BONARIA (*)
ceñida de laures,
madre de pueblos fieles
y dignos de triunfar!!!

[3] (*) Buenos-Ayres. /

Lleva por las regiones
protegidas del cielo
tu magestuoso vuelo
de gloria y libertad.

De gentes angustiadas
los gemidos oíste,
y, SED LIBRES, dixiste
con imperiosa voz.

Al ver tantos estragos
tu grande alma indignóse,
y el trono estremecióse,
en que reyna el furor.

Tu DIRECTOR prepara
la fuerza irresistible;
y dixo al INVENCIBLE:
LOS ANDES PASARAS.

Humillóse à sus plantas
aun la naturaleza....
y ciñó su cabeza
el laurel inmortal.

A tus musas inflame (*)
tan singular victoria,
y en sus raptos de gloria
digan quanto has de ser,

(*) Es de desear que varias composiciones poéticas que se han escrito estos días, se imprimiesen en un cuerpo. Los papeles públicos rara vez admiten su insercion. Del mismo modo fuera de desear que se imprimiese una coleccion de los himnos patrióticos escritos desde el principio de nuestra guerra de libertad. Todas las naciones libres poseen colecciones de este género.—Publiqué en Chile algo de él himno anterior [4] baxo el nombre de *Cayo Horacio* en días menos venturosos. /

¿Que será con los tiempos
este pueblo animoso,
esforzado, y virtuoso,
que es tan grande al nacer?

POLITICA.

TEATRO.

Este es un espejo ingenioso en que el hombre social ve representadas sus extravagancias, y los dolorosos efectos del furor de sus pasiones. La musa dramática ha contribuido eficazmente à suavizar las costumbres; ha desterrado muchas locuras y rancios delirios, ridiculizándolos con sus sales graciosas; y aun ha contenido con un saludable terror, por medio de fuertes ejemplares el frenesí de la ambicion y el fuego de los insaciables deseos. Ella presenta con mas vivo interes las grandes lecciones de la historia conmoviendo, enterneciendo, aterrando, horrorizando.— Que el hombre se ria de si mismo; que se abra su corazon à los dulces sentimientos de beneficencia: que su ánimo se eleve, se engrandezca escuchando y entendiendo verdades profundas, y sublimes principios:: tal es el objeto y fin de las representaciones teatrales, siempre que las dirige el buen gusto, y una ilustrada policia.

Una institucion semejante, tan util, tan provechosa, deberá cesar alguna vez?

En tiempos menos felices se representaban piezas licenciosas; ya están desterradas: piezas inutiles, obras insignificantes; ya volvieron à la obscuridad de que no debieron salir. En esta parte ha sido sobremanera laudable *la intolerancia* de la policia con alta complacencia del delicado gusto del siglo 19. Las obras sentimentales, la comedia que llaman tierna, invencion de los tiempos modernos, sucedieron à las composiciones inmorales, impertinentes y frívolas, encanto de nuestros abuelos. [5]

¿Y la exhibicion de tales obras deberá interrumpirse alguna vez?

Eh! será á veces indispensable doblar la cerviz baxo las leyes de los antiguos usos; mas no de tal suerte que no podamos desentendernos de ellas en casos extraordinarios. Convendrémos en que las representaciones dramáticas son alegrías, y que por tanto disuenan en tiempos consagrados à la tristeza; pero entònces toda nuestra conducta debia dar señales de nuestro interno y profundo dolor. Sea lo que fuere, la rutina, las ritualidades deben enmudecer en los grandes acontecimientos de la Patria, en los brillantes sucesos de la causa de la libertad. Por estas y otras consideraciones, en celebridad de la espléndida campaña de Chile, se han representado en tres dias consecutivos tres dramas nobles: uno de ellos fue *Roma libre*, obra del mayor tràgico del mundo. Se consagrò su producto al alivio de las viudas de los héroes de la jornada de Chacabuco; pensamiento digno de una administracion paternal y que respira el aprecio y gratitud à unas memorias tan preciosas. Y por la honorable insinuacion del Exmo. Cabildo tendremos una funcion teatral del primer órden executada por personas distinguidas, de gusto delicado, educacion elegante y amabilidad. Se ha de dar principio con una obertura soberbia, que preparará los espiritus para atender en silencio à los sentimientos heróycos, ideas sublimes, raptos de patriotismo, y grandeza de alma, que despierta *LA JORNADA DE MARATHON*. La orquesta será grande, y entre sus amables executores habrá sugetos de caracter público. Los primores del canto corresponderán à la gala, gentileza y sentimiento de la sinfonia. Pero ¿podrá algo corresponder à la idea sublime, al reconocimiento profundo, à la admiracion que en nosotros excitan el activo y vigilante zelo del Directorio, la sabiduria del ministerio, los sacrificios de los ciudadanos, la virtud y talentos del gene-

[6] ral en xefe, / la bizzarria de su oficialidad, la brabura del ejército de los Andes !!! Volvamos al asunto.

La política ha conocido siempre que la supresion de las representaciones teatrales, en ciertos tiempos del año, dexaba un vacío que era necesario llenar con otras diversiones. En unas partes se les substituian conciertos de música, en otras se entretenia el público todas las noches de quaresma con pantomimas y las habilidades de los arlequines. Se ve que estos recursos son bastante frivolos, y sin transcendencia alguna á la moral é instruccion del pueblo; mas con todo, el miedo de chocar con la preocupacion y con las ideas pequeñas de los estúpidos les daba la preferencia sobre la decencia, gravedad y dignidad de la tragedia, y sobre las insinuaciones finas de las comedias sentimentales y delicadas. En América habria sido necesario que la innovacion viniese de la Península, porque todo lo que emana de allá les parece bien à tales gentes. Así recibieron gustosos y tranquilos la introduccion del uso de *carnes saludables* en casi todos los días de quaresma, obra del poder del príncipe de la Paz. Fué lástima que no le viniese al pensamiento alguna innovacion mas, porque las grandes ciudades necesitan de distracciones y recreos publicos. Dirigir hombres es la funcion delicada de la policia, y los hombres son imperfectos y abrigan propensiones viciosas, de cuyos resultados deben separarse por medios indirectos. Si se entregan al ocio, quando se interrumpen sus fatigas ordinarias, caen en languidez y tedio, y la vida y el tiempo se les hacen insoportables. Sus pasiones tienen una actividad funesta; y para darles exercicio, se entregan á los excesos. Quando no piensan, ó quando no sienten, no se hallan satisfechos ni entretenidos; por eso algunos se exercitan en cálculos profundos, ó en las investigaciones y bellezas de las ciencias àgradables: por eso se entregan otros á los desórdenes sin temor de sus conseqüencias amargas: todos procuran divertirse. Por estas causas se inventaron las diversiones civiles. Entre éstas las mas dignas de los cu- / riosos racionales, las mas útiles, las mas notables, las mas depuradas de peligro son las composiciones dramáticas. Ellas reunen los placeres de los sentidos y del ingenio. Por eso son el encanto de las naciones cultas. Por eso todas las artes han apurado sus primores para dar al teatro mas atractivos y elegancia. En él la dulce poesia expresa los afectos mas ocultos del ànimo, y los sentimientos excelsos de los grandes corazones: la sublime arquitectura se encarga de dar à la pintura gallarda la facilidad de sorprendernos con el aparato ya imponente, ya halagüeño de las escenas, que se varian hasta el infinito. Pero nada, nada avasalla tanto ni tan dulcemente los espíritus como la harmonía, invencion soberbia de la razon humana, que realza y anima las otras producciones del genio.

Se continuará.

El gobierno de Montevideo ha publicado un edicto sanguinario contra los defensores de su libertad, é independencia de su Patria. El xefe de una expedicion invasora, apoyado en pretextos vanos é insubsistentes, cree ser su causa tan sagrada y justa que proclama bandidos à los naturales del pais que tienen bastante virtud para resistirle! Los franceses llamaban bandidos á los guerrilleros portugueses y españoles. Todos son unos. Amantes de la libertad! si la espada y el cañon son quienes dan los derechos, es necesario manejar con valor y constancia los instrumentos de la muerte. Vuestra causa es la mas

legítima del mundo; se afirma sobre principios eternos, cuales son las leyes de la naturaleza; mas si según las máximas de Maquiabelo el éxito es quien decide del mérito de las causas, es necesario pelear y vencer. /

[8]

La siguiente composición se remitió por un benemerito de la Patria.

DECIMA.

Fantástica se ha juzgado
La expedición que en el día
Realza con energía
De este Gobierno el cuidado.
Hoy renace nuestro Estado,
Y à la patria la engrandeces
¡Oh PUEYRREDON! pues las creces
Nacen de tus providencias;
Que al Astro de estas influencias
Los Andes rinden sus preces.

BUENOS-AYRES:

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS





EL CENSOR

JUEVES 13 DE MARZO DE 1817.

FIESTAS CIVICAS DE CHACABUCO.

SIN duda la revolucion, à pesar de los alarmas que suelen ocasionar sus vicisitudes, trahe dias tan alegres, grandes y gloriosos que importan por siglos de los tiempos olvidados. El leon y los castillos del rey de España humillados baxo nuestro estandarte, sus generales presos, sus fuerzas destruidas; la fama coronando al héroe de los Andes en un *transparente* gracioso en medio de músicas marciales y entre las aclamaciones de un numeroso pueblo entusiasmado y agradecido; una brillante juventud haciendo en el teatro la alabanza de los héroes en estrofas Pindàricas pronunciadas con la mayor delicadeza, y la del zelo y esfuerzos extraordinarios y felices del digno Polemarco (*) de la naciente Atenas, presentando à sus conciudadanos el espectáculo de un pueblo, que en la situacion mas desesperada quando por momentos crecen sus peligros y desaparecen sus recursos, adopta resoluciones grandes y dignas de los hombres singulares que llenaron aquel periodo illustre... Ocu-

(*) El Sr. Director. /

paba todos los ánimos el solo, el sublime interes de salvar la patria y de conservar su libertad. Nos parecia (tal era la semejanza de las circunstancias) nos parecia que hubiesen retrogradado los siglos, que nos hallasemos en la asamblea del pueblo, y que fuesen nuestros conciudadanos Temístocles, Miltiades, y los demas grandes hombres de Atenas. — El pabellon de la patria se veia entre las estàtuas de Harmòdius y Aristogiton como recordándonos qual es nuestro deber, y qual debe ser nuestro odio por la tirania :: Entre tanto el numeroso auditorio, que en toda la representacion conservó profundo silencio, derramó dulces lagrimas al oir decir à Aristides: "Voy à hacer à mi patria un sacrificio mayor que el de mi vida: yo renuncio por ella la ambicion, la gloria y la inmortalidad. . . . Miltiades yo te cedo el mando del ejército. Tu sabes ya como se triunfa de los Persas. Llévanos al combate, y que la victoria que sigue siempre tus pasos, corone el fin de tu carrera. No te excuses, ó Miltiades, se tan generoso como yo."

La fama llevará hasta las extremidades del mundo la noticia de nuestros nacientes esfuerzos. Ella nos conciliará y adquirirá protectores. Las esperanzas de la humanidad van á reánimarse: todos los pueblos de la dulce América han de conmoverse: les presentamos un gran exemplo; porque si nosotros hemos hasta ahora defendido nuestra libertad, ¿“quanto no deben esperar de sus esfuerzos unas naciones mas numerosas y mas poderosas que nosotros?”

En los momentos actuales no puede leerse sin placer y utilidad la siguiente pieza remitida.

TRADUCCION.

De la primer nota, tom. 3. de las fiestas y cortesanas de la Grecia, suplemento á los viajes de Anacarsis y Antenor.

[3] Yo me represento, dice Mr. Tomas, un padre en estos / tiempos héroycos, y en el seno de un pueblo extraordinario, que para inspirar entusiasmo á su hijo le hace atravesar consigo las calles de Atenas. “¿No ves, le dice, esas “dos estátuas? Adóralas. Ellas son las de dos ciudadanos virtuosos, que han “libertado su Patria.”

Este monumento es el de una heroyna, que prefirió la muerte á la delacion de sus compatriotas, que iban á dar la libertad al Estado.

Este general, arengando sus tropas, que se distingue de los otros nueve, es Miltiades. El ha salvado la Grecia, pero tambien ha obtenido el premio digno de su victoria.

Quizá en el tiempo, que hablaban entrambos, observaron un griego, que contemplaba el busto mismo, con la meditacion mas profunda. Las lagrimas desprendidas de sus ojos, bañaban ya sus hermosas mexillas.

“Hijo mio, este griego que ves, es Temistocles. Bien presto èl será me-
“morable, pues derrama tan nobles lágrimas.”

Salen de Atenas, á recorrer el resto de la Grecia. A alguna distancia, divisan á Marathon. Se acercan, y ven un mausuléo en medio de la llanura.

“He alli la gloriosa tumba de los que han muerto por la Patria. Con-
“templa estas columnas: aqui están grabados los nombres de los que expi-
“raron venciendo en esta jornada. Hijo mio, estudia estos nombres excelsos,
“hónralos, y adora la Patria, que asi recompensó su denuedo.”

Llegando á las Termópilas, se arrodillan sobre el teatro, donde 300 hom-
bres se sacrificaron contra 300 mil. El padre hace leer á su hijo, esta ins-
cripcion grabada sobre una lápida: “pasagero, dirás á los habitantes de Es-
“parta, que hemos muerto con gloria, obedeciendo sus santas leyes.” Y vuel-
ven á baxar al traves de los peñascos en religioso silencio.

[4] Continúan su camino, y descubren una ciudad. La llanura de los alre-
dedores, está cubierta de monumentos. Muy luego se les ofrece un trofèo;
mas allá un / mausoléo de bronce, y á su inmediacion un altar al Dios de
la libertad.

“Esta ciudad, es Platéa. Acá es, hijo mio, acá donde los Griegos acaban
“de conseguir una victoria sobre los Persas. Ved la apoteòsis á los ilustres
“manes, que vertieron su sangre por la Patria. Acércate y lee sobre el bronce
“los epitafios grabados á su memoria.”

Asi es, como corrieron la Grecia. Ellos cierran su viage por los juegos
Olímpicos. Al llegar, visitan el bosque sagrado, donde contemplan mas de

600 estatuas de marmol, y bronce levantadas á los que habian coronado los premios. De alli se dirijen á los juegos, y encuentran en ellos, á la Grecia reunida.

Supongamos, que en este momento mismo, Temistocles vencedor en Salamina, apareciese en medic de los juegos. Se sabe, que quando se mostrò en ellos, despues de su triunfo, todo resonó con las aclamaciones, y palmo-teos; los juegos fueron interrumpidos, y la Grecia olvidó un dia entero los combatientes, para ver y considerar á un hombre tan extraordinario.

Yo me imagino, que en este momento, el padre debia acercarse á su hijo, y decirle: "Contempla en que pais has nacido, y quanto se honra en él todo "lo que es grande. Hazte acreedor á que un dia tambien te distinga tu Patria."

Asi entre los Griegos, á qualquiera parte que se echase la vista, se encontraban monumentos de gloria. Las calles, los templos, las galerías, los pórticos, todo ofrecia lecciones á los ciudadanos.

Por donde quiera reconocia el pueblo la imagen expresiva de sus grandes hombres; y baxo el cielo mas hermoso, en las campiñas mas pintorescas, y dilatadas, entre los jardines, y bosques sagrados, entre las ceremonias, y las mas augustas fiestas religiosas; rodeados de una multitud de artistas, oradores, y de poetas, que trataban, modelaban, celebraban, ó cantaban los héroes marchando al son encantador de la poesia y de la música, que animaba el espíritu mismo, los Griegos victoriosos, / y libres, no veian, no sentian, no respiraban sino la embriaguez dulce de la inmortalidad y de la gloria. — R.

[5]

Ciudadanos electos para miembros de la Asamblea primaria en órden á la eleccion de Diputados para el Soberano Congreso por la Capital: Dr. Zabaleta, Dr. Achega, D. Ambrosio Lecica, Dr. Ocampo, D. Luciano Montes de Oca, D. Mariano Medrano, D. Francisco Escalada, D. Vicente Echavarria, D. Juan Ramon Balcarce, D. José María Riera, Dr. Cosio, Dr. Fonseca.

Las elecciones han girado con la mayor tranquilidad y orden sin embargo de celebrarse en medio de las fiestas cívicas y del entusiasmo y éstasis de la victoria: los señores que las han presidido y los que han tenido intervencion constitucional en ellas, se han aplicado en retiro y silencio, separados del estruendo del gozo público, á una funcion tan importante. — Yo meditaba decir alguna cosa acerca del sistema de elecciones comparandolo con el que se observa en otros paises libres, y que son mas antiguos que nosotros en el goce de la libertad. Lo haré en otra ocasion. — Por ahora mientras otros de nuestros conciudadanos llevan adelante la gloria de la patria, y llenan de cuidados al virrey de Lima que amenaza en público con sus inmensos recursos y confiesa en secreto que *carece absolutamente de tropas, que es muy escaso ni llega á lo preciso el armamento que tiene*, trabajemos nosotros en mejorar nuestra policia interior.

POLICIA.

Se aproxima el otoño y el invierno, y serán insufribles las incomodidades y peligros que ocasionen, si nos falta cuidado y zelo para que no haya obscuridad y lodo en las calles. — El sistema del alumbrado / parece que está muy imperfecto pues se hallan calles tan oscuras en las noches tenebrosas de invierno. — Los lodazales que hemos visto en estos dias lluviosos, anuncian

[6]

los que habrá quando las aguas se multipliquen. — Empedrar algunas calles, dar á las aguas libre corriente, multiplicar las luces, son cosas de absoluta necesidad.

TEATRO.

Acostumbrados nuestros avuelos à ver representarse únicamente las comedias de Calderon, Montalban y otros tales, juzgaban que el teatro tenia una natural tendencia à corromper la moral pública. Los menos escrupulosos solo hallaban en el teatro una escuela de frivolidad é inutilidad. Habrian pensado de otro modo si se les hubiesen presentado las obras sentimentales, las composiciones filosóficas y sublimes, que empezaron à aparecer como desde el tiempo de Luis XIV.; porque sabemos que la prevencion contra el teatro solo subsiste en los que nada leen, y en nada piensan y en nada reflexionan por si mismos. Este ocio del alma, esta adhesion ciega al dictamen ageno, este desprecio de su propia razon, eternizan las preocupaciones, y son el gran obstáculo de los progresos de la civilizacion, y del universal imperio de la verdad. Oh! hasta quando abrigaremos esta somnolencia, esta servidumbre del ánimo, amada del despotismo, y mortal enemiga de la libertad!!! — La indiferencia de la antigua policia respecto al teatro lo degradò en extremo; se formò un concepto errado acerca de su naturaleza; se le suscitaron enemigos, detractores, reclamadores; y no costò poco trabajo à la filosofia levantarle del abatimiento y aun infamia en que habia caido, y restituirle su primitiva dignidad. Entra en los intereses de una politica ilustrada coadyuvar y promover los efectos de aquella luz amable. Sin su auxilio y cooperacion oculta no habria podido aquella gran maestra de la especie humana insinuar en el

[7] ánimo del pueblo las grandes máximas las grandes verdades, los grandes / principios de la razon. Sus lecciones reciben una eficacia singular del caracter de los personajes, tono de los actores, y aparato espléndido de la escena. Amamos la ilusion, y ella presta encantos à la verdad. La voz de la filosofia es demasiado àrida para muchos; conviene suavizarla, amenizarla con las gracias de las musas. (*) La filosofia pues hablò desde el teatro en language agradable y gracioso, y el pueblo dócil oyò sus sentencias con placer. Por este medio la ilustracion vino à hacerse general; se minaron los cimientos del despotismo de todo genero; la opinion, el pensamiento, la prensa rompiò sus grillos; fantasmas odiosos fueron à tierra; adoptaron los gobiernos una conducta mas liberal; se prepararon las grandes reformas que hemos visto, y que veremos despues. La revolucion de las ideas sigue siempre su marcha augusta. Los amantes, los defensores, los protectores de la libertad se multiplican entre todas las naciones del universo....

De lo expuesto hasta aqui en el número anterior y en el presente se infiere de quanta importancia es promover la perfeccion del teatro del modo que permitan las circunstancias actuales de cada pais. Entre nosotros se halla, lo mismo que otras cosas, en un estado de adelantamiento progresivo. — ¿Que podemos hacer por ahora para adelantarlo mas? Parece que convendria que no estubiese à cargo del gobierno sino de particulares. Asi estàn, y asi prosperan todos los teatros del mundo. No pretendo que la policia aparte absolutamente la vis-

(*) Esta es una máxima comun, y que nos presenta el divino Taso en la siguiente octava con su acostumbrada dulzura.

*Sai que la corre il mondo ove pui versi
 sue dolcese il lusingier parnaso,
 é que il ver condito in molli versi
 i pui schivi alletando á persuaso.
 Così al egro fanciul porgiamo aspersi
 di suave licor l' orli del vaso;
 suchi amari ingannato in tanto il beve
 é del inganno suo vita riceve. /*

[81]

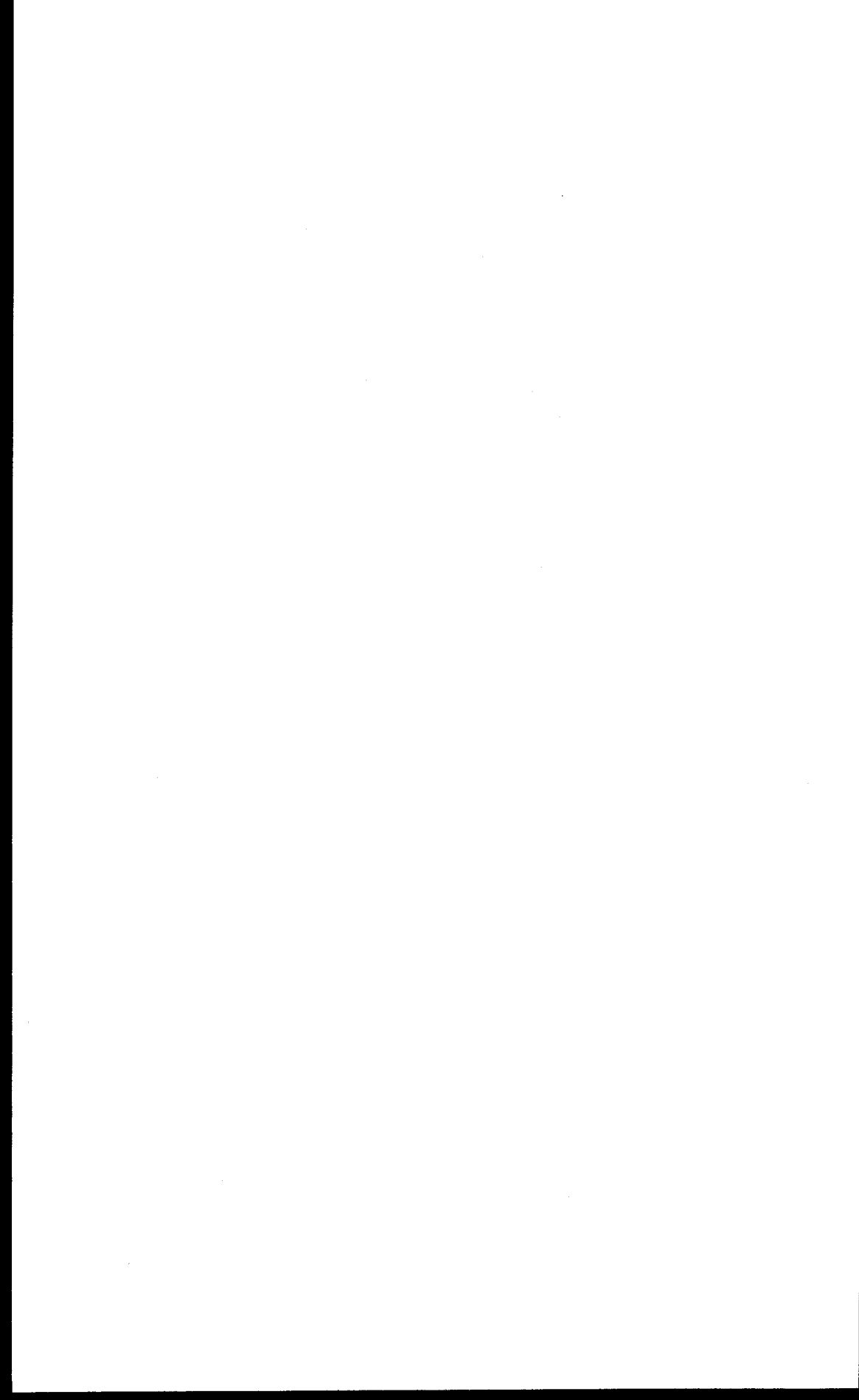
ta del teatro. Sus ojos bienhechores deben estar abiertos sobre todos los objetos de utilidad pública. Ella no debe permitir la exhibicion de piezas inmorales, inútiles, insignificantes, frívolas, ni las que desenvuelvan los principios absurdos contrarios á la libertad. La libertad del hombre y la del pueblo es EL GRAN DOGMA del género humano. La policía debe velar sobre que se representen obras dignas, instructivas, luminosas, correctas, escritas con fino gusto y sabiduria. — Acerca de la utilidad y conveniencia de que el teatro corra á cuenta de particulares para que se esfuerzen en adelantarlo por especulacion y para proporcionarse ganancias, ademas, de exónerar á la policía de un cargo penoso á cuyos por menores no puede descender, me ha favorecido un amigo con unos apuntes que publicaré quando haya oportunidad.

CURIOSIDADES

El message del Sr. Presidente Madison á las dos cámaras del congreso tiene el siguiente párrafo.

” Dirigiendo la atencion legislativa al estado de las rentas; es objeto de gran complacencia hallar que aun en el corto periodo corrido desde la vuelta de la paz, las rentas han excedido altamente las exigencias de la tesoreria, y que aun baxo una disminucion probable de los futuros productos anuales, que pueden ocasionar las vicisitudes del comercio, habrá un amplio fondo para la extincion de la deuda pública. Se ha estimado que durante el año de 1816 la entrada de las rentas en la tesoreria, incluyendo la balanza al principio del año, y excluyendo el progreso del empréstito y notas del tesoro, ascenderá á cerca de 47 millones de pesos; que durante el mismo año el pago anual y gastos de guerra, y otros pagos accidentales, montará á 38 millones de pesos; y que consiguientemente al fin del año habrá un surplus en el tesoro como de nueve millones de pesos.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 79



EL CENSOR

JUEVES 20 DE MARZO DE 1817.

INDEPENDENCIA DE SUD AMERICA.

VERSION DE UN PAPEL DE BALTIMORE.

Es una verdad acreditada por la historia y bien degradante para el género humano que cada país se halla infestado con una facción de *misántropos*, para quienes el dulce nombre *Libertad* tiene un sonido desapacible. Ellos doblan la rodilla con devoción y en espíritu de humildad delante de los déspotas, y se horrorizan al oír los principios liberales. En su opinión las opresiones más crueles dexan de ser tales en santificándose con la subscripción de una mano por cuyas venas corre sangre antigua, y las reciben como tiernas misericordias destinadas à exercitar su paciencia en este valle de lagrimas. Ellos al mismo tiempo ven con escandalo las providencias de una política liberal é ilustrada que emanan de un gobierno republicano, ò de un jefe que debe su poder à la libre voluntad y al afecto de toda una nacion, sea qual fuere el nombre con que sea conocido.

A esta aversion odiosa à los eternos derechos de la especie humana debe atribuirse en gran parte el maligno espíritu de hostilidad, que baxo varios pretextos comienza à manifestarse contra la causa de los Patriotas de / Sud America. Gran Dios! habrian creído los héroes de nuestra revolucion, un Green, un Marion, un La Fayette un Montgomery, que en este país que debe las dulzuras de un gobierno libre en mucha parte à la generosa ayuda de los extrangeros, cuyos *gobiernos* convenian tan poco con nuestros *principios*, habrian creído que en este país en el corto periodo de treinta años se hallasen hombres cuyos degenerados pechos no sintiesen interes en favor de una nacion que batalla, como lo hicimos nosotros, por libertarse de las garras de una política fanática y opresora? Dicen estos políticos insensibles: "Sud América no es capaz de ser libre todavia; no tiene suficiente ilustracion." Nada es más facil que oponer objeciones à la causa más gloriosa, basta para ello tener cobardia y poca generosidad. Los que han estudiado las lecciones de la historia saben bien que las almas no pueden ilustrarse mientras permanecen oprimidas baxo la calma funesta del despotismo, y las cadenas de la supersticion, azotes que tienen aniquilada toda la monarquía española. Hasta ahora no ha habido nacion alguna que en el espacio de un dia ò de un año pase del estado de esclavitud é ignorancia al de libertad y sabiduria.

[2]

Las grandes revoluciones no se originan del gran número de hombres eminentes, sino de las amarguras que se experimentan baxo una tiranía insufrible; y del seno de tales revoluciones salen los grandes genios. Los héroes y los sabios de nuestra revolucion brotaron de la obscuridad. Ni es necesario ser uno profeta para predecir que en Sud América la mera cuestión de la independencia, el mero conocimiento de sus propios recursos, y de los efectos destructores de su dependencia de la vieja España, con tal que tengan en su auxilio el poder irresistible de *la libertad de la prensa*, seran una palanca que conmueva toda la masa del pais. Se ha disipado el encanto de las ilusiones que entorpecieron por largos siglos las pasiones mas nobles del ànimo; de suerte que una leve proteccion, una relacion amigable y hospital de parte de los poderes extrangeros basta para que aquellas provincias aparezcan tan fecundas en hombres / de talento y en héroes como famosas por su natural opulencia y salubridad de su clima.

[3]

El poder fisico, los recursos, y acaso la inteligencia de Sud-América comparados con los de la antigua España, son mayores que lo que fueron los de Norte América comparados con los de la antigua Inglaterra. Y no le será posible sacudir el yugo mas ignominioso que sufrió jamas nacion alguna, y aprovecharse de nuestras luces, é imitar nuestras instituciones? (*)

El espíritu emprendedor, el amor de la gloria, y el patriotismo de muchos Sud Americanos, que no nos son desconocidos, prometen à su pais los destinos mas venturosos: y que perspectiva tan agradable es para el ànimo pensador y benéfico la variacion que ha de producir en las costumbres, condicion y caracter *una constitucion liberal* por aquellas dilatadas regiones tan favorecidas del cielo!!!

Respecto à la línea de política que debe seguir el gobierno, como gobierno, es cosa obvia que ha de actuar sin comprometer la seguridad nacional, ni envolvernos vanamente en guerras con otras potencias que tal vez harian dificil obtener lo que puede alcanzarse sin guerra con solo que *el gobierno quiera permanecer quieto*. — Pero aunque al gobierno le inspira la prudencia evitar un extremo, tambien el honor y la humanidad le dictan que no se dexen arrastrar al extremo opuesto. Jamas se diga que por un miedo vil y mezquino impedimos à nuestros ciudadanos favorecer à aquellos que *naturalmente* han de volver los ojos hàcia nosotros buscando amparo y favor. — Por mejor decir es interes de todo el género humano, y un deber peculiar de toda república americana vindicar los derechos de que debe gozar todo hombre, tomar parte en la promocion de su felicidad y en la causa del pais que la elige, sin envolverse en la guerra. No

[4]

(*) Aquellas admirables instituciones no son imitables à la letra en todos los paises, à lo menos en todas sus partes; mas su espíritu es esencialmente necesario à toda constitucion liberal. /

hay quien ignore que otros gobiernos disimulan y toleran que sus vasallos introduzcan en Sud-América armas y municiones; y mientras que los reyes coadyuvan à su libertad ¿pasaremos nosotros por la vergüenza de que una República americana persiga y ponga trabas à las empresas de los ciudadanos, que sostengan sus nobles esperanzas y presten aliento à su generosa energia? Una eterna infamia cubra la memoria de aquellos cuyos consejos contribuyesen à que nuestra amada patria se manchase con el negro crimen de la ingratitude.”

Podré yo añadir: eterna alabanza, inmortal agradecimiento à los generosos protectores de la obra mas grande que conoce el mundo, de la çausa mas digna de los seres inteligentes. Este reconocimiento es una deuda que jamas olvidaran los vivos, y que debe transmitirse de edad en edad. La américa libre, y fuera del conflicto de la guerra, tal vez les consagrará monumentos, y en sus convites y fiestas nacionales hará de ellos una tierna memoria.

Se nos ha informado que el pueblo de Baltimore es entre todos los de los Estados Unidos el mas entusiasta por nuestra libertad. Sus comerciantes han reducido à un estado infeliz al comercio español. Margarita sostenida por la intrepidez de Arismendi estaba para sucumbir por la falta de armas, quando los Baltimoreanos burlando la vigilancia de la esquadra española, remitieron à la isla un cargamento de fusiles, y toda clase de municiones. El general Mina, que marchò à México, encontró en los mismos una proteccion tal que logró preparar una expedicion fuerte y respetable. Se asegura que ella consistia en 3 buques de guerra, 10000 fusiles, 150 oficiales, artilleria gruesa y volante, toda clase de municiones, artesanos &c. Mina saliò de Baltimore à Puerto Principe donde Petion, siguiendo su plan de sostener à toda costa nuestra causa, lo auxilió con mas buques, alguna tropa, y con todo quanto le pidió el General patriota. Todos tendran noticia de la generosa hospitalidad y proteccion efectiva / que allaron en Baltimore algunos patriotas de Chile, como tambien de las remesas de armas compradas en otros puntos revolucionados. — Mas de 30 corsarios que cruzan hoy sobre Cadiz, y en el Golfo de México, han sido armados y equipados en Baltimore. Los señores D. &c. D. son los que mas se han señalado en estas empresas gloriosas. [5]

Obtener el agradecimiento, el aplauso, la admiracion de sus compatriotas, merecer la alta aprobacion de sus hechos expresada por la suprema magistratura que los preside, es la gloria de la eminente virtud, es la satisfaccion sublime y delicada que sostiene à las almas excelsas en la carrera de los peligros, del honor y de la inmortalidad. En 5 del corriente Marzo expidio el Directorio un decreto en que señala a favor de D^a. Maria Mercedes Tomasa de San Martin, hija del héroe de los Andes, una pension vitalicia de 600 p.^s anuales sobre la tesoreria nacional, la que por defecto de ella deberà recaer en su madre D^a. Maria de los Remedios Escalada, y por fallecimiento de ambas en los demas hijos por órden natural. Por la enfermedad de la S^a. de San Martin la tierneçita agraciada puso en manos de S. E. un oficio de accion de gracias en que aquella respetable y amable joven vierte la emocion de su alma sensible.

El Americano D. José Maria Robles Preceptor de Matemáticas, y Gramática Castellana en esta Capital, deseoso de dar una prueba de su gratitud, y sensibilidad hàcia los hijos de aquellos, que han muerto en la gloriosa accion de Chacabuco, ha pedido al Exmo. Cabildo le consigne dos de ellos de las Viudas mas pobres para hacerse cargo de educarlos graciosamente, cuya

- 16] oferta le ha sido aceptada por decreto de este día, mandando se le den las gracias à nombre de la Patria, / y se imprima para su satisfaccion, y en digno reconocimiento de su patriotismo. Buenos-Ayres y Marzo 14 de 1817.—José Manuel Godoy, Secretario interino de Cabildo.

REMITIDO.

Sr. Censor: considero à V. ocupadisimo en trabajar sobre las ventajas que el Estado ha adquirido por la reconquista del reyno de Chile, por la minoracion del exército real del Perú y su retirada tan probable como su disolucion, y por la respetabilidad que ya tenemos sobre los portugueses: mientras V. dedica el pulso de su pluma à tan dignas materias, permitame discurrir à mi modo acerca de un punto que no dexa de interesarnos; el teatro.

Llega un extrangero, y en los primeros dias en que le es imposible contraher conexiones que ocupen sus ratos de ocio, solicita espectáculos públicos, para tener siquiera este desahogo: va à la comedia, y al echarse à la cara el frontis de la casa se le desvanece toda la ilusion que lo conduce: entra, y la misma ilusion cede la plaza à la frialdad, disgusto, y casi al desprecio del pais: habla con alguno y se le dice que el edificio amenaza ruina,..... vea V. à nuestro extrangero cambiar de ideas totalmente, le cercan el justo temor, la inquietud y la zozobra en el mismo sitio en que creyó hallar un deleyte puro, el reposo, y la satisfaccion: ve la escuela de las virtudes reducida à un ruinoso figon, y llega à desesperar de hallar en el pais cosa alguna buena despues de observar en tan mal estado tan útil establecimiento. Que contrarias sensaciones tuvo Anachârsis quando entró por la primera vez al teatro en Athenas.—Buenos Ayres reconquistadora, llena de talentos, dando lugar en su seno à luces de toda especie, escarmentando à sus enemigos, protegiendo las ciencias, y la industria, hecha el objeto de admiracion de muchos imperios, ¿carece de un teatro decente? Barbarie española! ni aún esto nos dexaste.

- 17] Felizmente informes de facultativos han decidido al / Exmo. Sr. Director à ordenar se cierre la casa en que se ha representado hasta ahora, y que se proceda à concluir el nuevo coliseo: felizmente repito coinciden las mejores circunstancias en los Sres. Capitulares, y su genio no perdonará trabajo ni empresa que conduzca à fin tan plausible.

Los materiales de ladrillo y cal que V. denunció en su número 77, multitud de prisioneros à quienes se puede señalar por presidio un convento; y que trabajaria por un jornal moderado ó por el alimento como se hace en todas partes, y el enmaderado de poquisimo costo que me ha insinuado el Sr. Ingeniero D. Santiago Boudier, hacen cortisimo el gasto de numerario que pueda ser preciso: el techo del teatro de la Habana, y el de el gran Almacén de granos de París son de la misma especie.

Habrà quien con este plan se arredre figurandose nesesarios caudales ingentes, fondos inagotables? Las pingües testamentarias que tienen caudal de menores, ¿no se asegurarian en esta parte mucho mejor sobre un establecimiento público, con hypoteca expresa de los ramos de propios, que sobre los fondos de particulares, que jamas pueden gozar de garantia tan respetable? ¿no proporcionaria esto à los mismos propios un adelantamiento que le serviria para pagar con mas facilidad las cargas à que estan sugetos? con tal medio no podrian hacerse dos ò tres Coliseos si se quisiera ó fueran necesarios?

Yo creo que dentro de 8 meses ò diez, si la obra se toma con el calor debido, podremos tener un teatro que haga honor al Pais, y que sea digno de esta Ciudad. — Soy de V. afectisimo Servidor — *Leandro Bervez*.

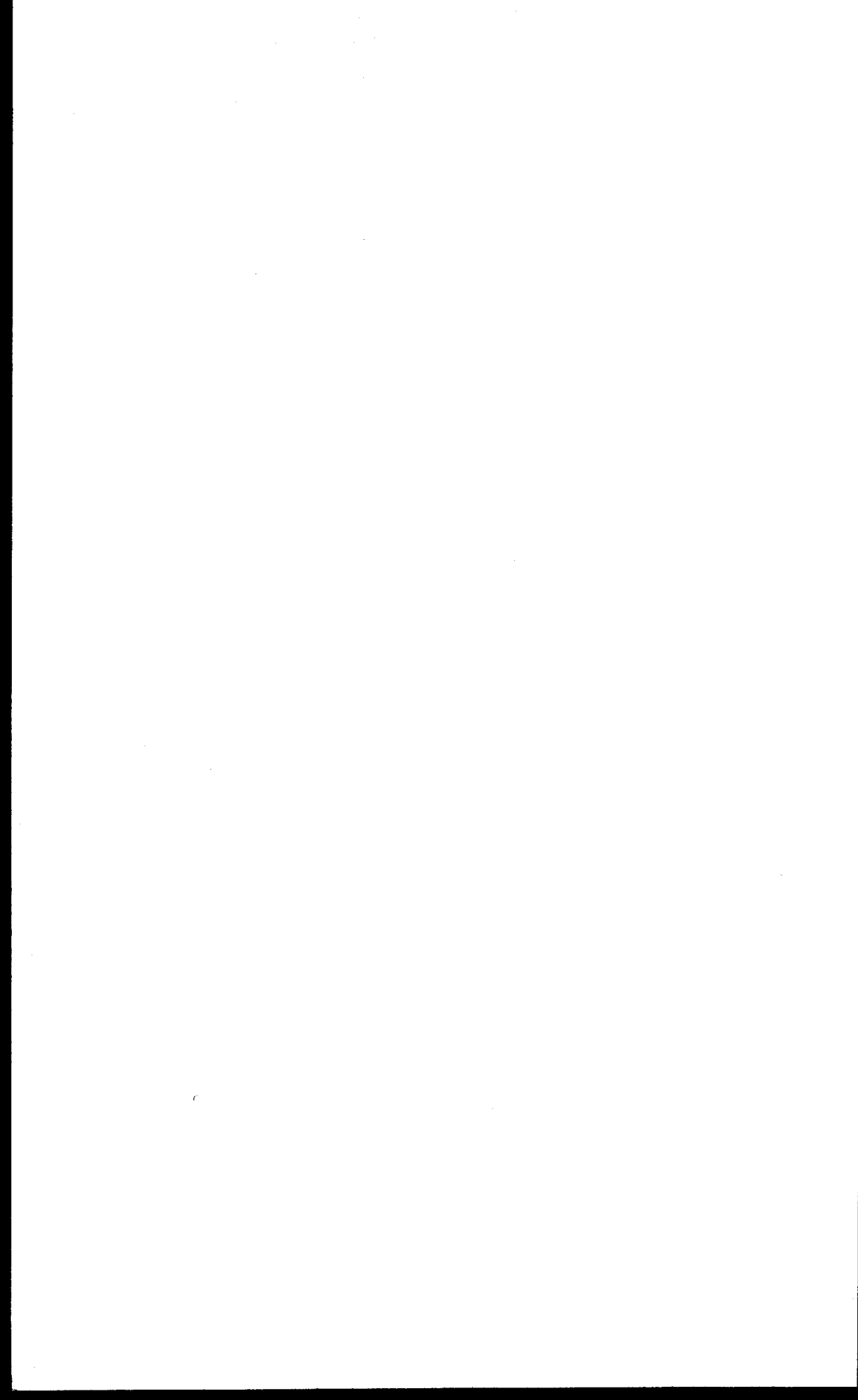
CURIOSIDADES.

Por estar al concluirse el tiempo de la presidencia del Sr. Madison, se iba haciendo la eleccion del nuevo presidente por todos los estados con envidiable paz: conducta en efecto rara y hasta ahora casi únicamente peculiar á aquellos pueblos moderados é inteligentes. Su pobla- / cion, sus riquezas han crecido de un modo maravilloso en consecüencia de la anterior guerra éuropea de 25 años; la poblacion se ha mas que duplicado, ya por la gran emigracion de hombres útiles, ya por los progresos del comercio y de la agricultura en un periodo en que los Estados Unidos eran neutrales, mientras la guerra dexaba sin comercio à las naciones continentales de Europa. A los efectos de una actividad bien dirigida añadid las costumbres puras y hábitos frugales de una vida laboriosa, una policia excelente, y la agregacion de los vastos territorios de los nuevos Estados Luisiana é Indiana, y calculareis quanto es el número de sus ciudadanos. Por otra parte la presidencia de todos los estados por su poder, influencia, y atribuciones, se asemeja mucho á la dignidad real, y es capaz, de excitar las mas vivas aspiraciones. Sin embargo la eleccion es pacifica, y guiada por la prudencia y el amor de la patria.—Los votos se iban declarando por el honorable *J. Monroe*, hombre de acreditado saber y virtud, y de consumada experiencia. Mas no llenariamos nuestro deber de instruir à nuestros hermanos con todo candor, si no les hiciesemos notar que el periódico *Albany Register* observa que " por la eleccion de Monroe à la presidencia la *Union* estará segura por otros ocho años mas, apesar de todos los esfuerzos de los enemigos domesticos y extraños. En vano el genio de la rebelion congregará sus escogidos espíritus en Hartford, y sus antorchas incendiarias por la mano de la traicion, y de un enemigo insidioso; porque nada hay que temer manejando el timon del estado un hombre cuya energia y patriotismo han estado á la prueba en los tiempos dificiles."

A V I S O .

Se encontrará de venta en esta imprenta un quadernito *de meditaciones para cada dia de la semana*, que acaba de imprimirse por obra muy apreciable en la linea de lecturas piadosas.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 80



EL CENSOR

JUEVES 27 DE MARZO DE 1817.

EL fomento y enriquecimiento de nuestra Biblioteca pública es uno de los objetos grandes y nobles que llaman la atención de la suprema autoridad. De este depósito precioso de luces dependen en gran parte los destinos de la patria. El pertenece á esa clase de monumentos pacíficos y amables que jamás deslumbran, ni excitan sollozos, sino que reciben en el retiro el tributo de agradecimiento y alabanza debido á sus fundadores. El país se halla en una infancia general en todo sentido, y en la necesidad de aspirar á toda clase de gloria: le es necesario distinguirse en la vasta carrera de la literatura, combatir antiguas y extensas preocupaciones, y en fin esforzarse por ser contado entre los pueblos cultos é ilustrados que honran tanto á la especie humana. Esto exige el espíritu del siglo actual y la naturaleza de nuestras circunstancias. En que tinieblas fuimos educados! quan raros, quan perseguidos fueron los buenos libros! quan densas sombras nos precedieron! Los talentos mas bellos del mundo, las disposiciones mas felices quedaron sin cultura. Grandes cuerpos de delirios, vastas colecciones de absurdos, compendios miserables desnudos de ciencia y de gusto, ocupaban los preciosos años de nuestros jóvenes, y hacian el encanto de nuestros venerables viejos. Que gloria para una administracion patriótica y sábia presentar en su país una biblioteca digna de los pueblos cultos, digna de una metrópoli á quien la fortuna, á quien / el genio y el valor de sus hijos prometen los destinos mas ilustres! Y si hasta ahora es una experiencia comprobada que los protectores de los hombres de letras se hacen célebres en el mundo porque todas las ciencias y las artes amables cantan á porfia sus alabanzas, y transmiten á las edades mas remotas sus nombres gloriosos, quanto no tienen que esperar de los dones del genio los fautores de una asombrosa biblioteca? Miraremos como un sueño hermoso las alabanzas de la posteridad? No: la gloria, la inmortalidad es el anhelo de los hombres eminentes: ha de rodear á vuestros hijos la gloria de vuestros nombres. [2]

Acerca de los arbitrios para aumentar y sostener nuestra biblioteca un apreciable amigo me ha comunicado los apuntamientos siguientes: Quando mandaban los enemigos de nuestra causa, se cobraba un subsidio de 6½ p o/o, sobre toda renta eclesiasta qualquiera que fuese. El 6 p o/o era para la corona y el medio para su recaudacion. Esta contribucion se ha extinguido sin decreto alguno, segun me he informado.

Igualmente, en la vacante del Obispado no se pagan las *quartas* de los curas.

Estos arbitrios, opina mi buen amigo, ser bastantes para engrandecer altamente un establecimiento tan útil y necesario, que deben promover especialmente los ciudadanos eclesiásticos, ya porque ellos son sabios, ya porque ellos son los que mas leen, ya en fin porque la instruccion pública es uno de sus deberes.

CURIOSIDADES INTERESANTES.

Carta del general Bolívar á un caballero de Filadelfia. Porto Principe 11 de Noviembre.

Señor — Habreis sabido por las gazetas el resultado de mi última expedicion á Venezuela, pero probablemente no habreis podido formar un juicio preciso por carecer de detalles. Los documentos que tengo el placer de incluir, suplirán esta falta. Puedo aseguraros de su imparcialidad — En fin he organizado una nueva expedicion y con las mismas miras — Esta expedicion es sin duda alguna muy superior á la primera, mayor / número de buques, mayor cantidad de municiones militares, mayor número de tropa me acompañan á mi patria, que me llama de nuevo. (*) Parto dentro de seis dias para dar á mis hermanos nuevos testimonios de mi afecto y zelo por su libertad. Las relaciones mercantiles entre Venezuela y los Estados Unidos deben ser en adelante muy ventajosas á ambos paises. Buenas armas, municiones, vestuarios, y buques de guerra, son artículos de venta pronta y lucrativa para quantos emprendan tal especulacion. Los puertos de Margarita, Cumaná y Barcelona están abiertos, habiendo sido ocupados por nuestras tropas, y ofrecen á los comerciantes de N. Amer. mercados útiles, y la oportunidad de promover noblemente la libertad de la Patria. La frecuente comunicacion éntre Vs. y nosotros, y la proteccion de nuestro gobierno respecto á los extrangeros industriosos y hombres de bien, que quieran establecerse entre nosotros, repararán bien pronto las pérdidas que hemos sufrido, y yo confio en que nos han de dar ciudadanos virtuosos. — Tened la bondad de esparcir estas ideas entre los extrangeros honrados que aún no estén establecidos, representándoles las ventajas y el hermoso clima de nuestro pais.

Cartas de Baltimore recibidas por el Bergantin Salvage dicen que la expedicion de Mina llegó á Punta de Piedras en donde fue recibida por el General Victoria quien le proporcionò inmediatamente casi todos los fondos necesarios para el pago del armamento &c. Los SS. D. &c. D. aseguran haber ya recibido los caudales. Por esto han hecho una gran remesa de fusiles y pólvora, los primeros contratados en 20 pesos, y la pólvora en un peso la libra. El Gobierno Mexicano ha concedido á Mina la introduccion de un millon de pesos en efectos libres de todo derecho para que premie á los comerciantes que le auxiliaron en su gloriosa empresa.

Estado actual del Reyno de Haiti segun varios periódicos extrangeros.

El Almanak de Haiti contiene 127 paginas. El Rey

(*) Es en efecto llamado con instancias por el ejército y el pueblo el General Bolívar, y mas ahora por la ausencia de M. Gregorio M^r Gregor, que ha partido á unirse al ejército patriótico de México. /

Cristoval cuenta 50 años de edad, y 7 de gobierno: la Reyna es de 40 años. Hay un príncipe real, dos princesas, cinco príncipes de la sangre, 20 ministros y oficiales mayores de la corona. También hay pares del reyno que son 8 duques, 19 condes, 34 barones y 9 cavalleros. El servicio del rey se compone de 140 gentiles hombres, pages, profesores, secretarios &c. La reyna tiene 14 damas de honor, fuera de otros muchos dependientes — Hay seis regimientos de guardias. El ejército se compone de 6 mariscales, 21 generales, 9 tenientes generales, 2 regimientos de artillería, un cuerpo de ingenieros, 24 regimientos completos de infantería, fuera de 8 mas que estaban por formarse; 2 regimientos de cavallería; 29 oficiales de marina, y un almirante. — El código He osico, que ya está publicado, es bastante voluminoso, y sus leyes estan niveladas por las francesas.

La *Gazeta Real* de Harti de 27 de octubre ultimo refiere que el rey de Francia envió dos buques de guerra cuyos comandantes llevaban instrucciones de hacer proposiciones al pueblo de Santo Domingo para que volviese la isla à la obediencia del gobierno frances. Los comandantes no se atrevieron à entrar en cabo Henrique, y se mantuvieron fuera muchos dias hasta que encontraron un buque de Nueva York à cuyo capitan y sobre cargo entregaron cartas para el cabo explanatorias de las propuestas de la Francia. El Duque de Marmalade las recibio, y dice la gazeta que no es explicable el asombro é indignacion de S. E. al leer el sobre de los pliegos, que decia à Mr. el general Christoval, y no à S. M. el Rey de Haiti. S. E. devolvio cerrados los pliegos à los Americanos, que se tuvieron por felices en escapar con vida.

Proclamacion. Alexandro Petion, Presidente de Haiti, al pueblo y al ejército.

El pabellon frances ha aparecido sobre nuestras costas, y el rey de Francia envia comisarios à Haiti.—En que circunstancias se presentan! en el momento en que estamos para consagrar el edificio de nuestras leyes! en el momento en que me confiais el cargo de defenderlas, en el / calor del entusiasmo de un pueblo el mas zeloso de sus derechos. Y que ventajas nos proponen? Hay algunas preferibles à las que gozamos actualmente? No hay Haitiano alguno cuya alma tenga tal tibieza que se aparte de la senda de gloria que emprendimos. Nuestra obligacion está conocida: la naturaleza le dió nacimiento; ella nos hizo iguales à los demas hombres: nosotros sostendremos nuestros derechos contra quantos conciban el proyecto delinquente de subyugarnos. Ellos hallarán en estas playas cenizas empapadas en sangre, las espadas, y el clima que sabe vengarnos. [5]

En esta ocasion, y anteriormente habeis mostrado la misma circunspeccion y el mismo respeto à los derechos de los hombres. Habeis calculado vuestra fuerza, y dexando à vuestros magistrados el trabajo de explanar vuestros mas caros intereses, habeis esperado en paz que concluyan su obra: jamas se hará traicion à vuestra confianza.

La autoridad emana de vuestra voluntad, y es voluntad vuestra ser libres è independientes. Lo sereis, y dareis al mundo el exemplo terrible de quemarnos baxo la ruinas de la patria antes que volver à la servidumbre, sea qual fuere su genero y su forma. En los momentos en que à la voz de la filantropia toda la Europa se reune para aniquilar aún la memoria del infame

comercio de esclavos; mientras las naciones civilizadas meditan como haya de realizarse la libertad general de los infelices que aún gimen en esclavitud; observamos con dolor que hay gobiernos, que toman el nombre de religiosos, y alimentan principios condenados por la justicia y la humanidad.

Haitianos, vuestros protectores son vuestras armas; reservadlas contra los que os perturben; y vuestros trabajos enriquezcan un suelo cuyos frutos recogeréis vosotros solos.

Se està imprimiendo mi conferencia con los comisarios de la Francia; se expondra à vuestra vista; yo he cumplido con mi obligacion, y ella es la vuestra.

Firmado en el Palacio nacional de porto Principe en 12 de Noviembre de 1816, el 13 de la independencia de Haiti &c.—*Petion*.—*B. Inginac*, Sec. Gen.



[6] Vendrà tiempo en que consideremos con vivo interes / el proyecto filantrópico que ocupa actualmente los ànimos en Estados Unidos, y es reunir en una colonia distante à los negros y pardos libres, donde trabajen, se multipliquen sin detrimento de las otras razas, y vivan libres, felices é independientes. La empresa aparece à primera vista àrdua, mas ya se ha apelado al gran arbitrio con que en Norte-América é Inglaterra se hacen las obras mas grandes, la institucion de una *Sociedad* para promover y auxiliár la mencionada colonizacion. Poseo algunos papeles curiosos sobre este asunto, que publicaré oportunamente. Insertaré por ahora el Preambulo de la sociedad de Washington, Georgetown, y Alexandria: "La situacion de los pardos y negros libres de E. U. ha llamado la atencion de los ciudadanos mas distinguidos desde la primera exístencia de la patria como nacion independiente; mas la gran dificultad, y los obstáculos consiguientes al establecimiento de un pueblo que peleaba por existir, y las grandes convulsiones que siguieron en Europa, impidieron que se hiciesen esfuerzos nacionales capaces de poner remedio à los males existentes, ò que se recelaban.—El actual periodo es favorable à este importante objeto y promete un suceso feliz. Las naciones europeas estan en paz; se hacen esfuerzos nunca vistos en varias partes del mundo para difundir los conocimientos y la civilizacion: los derechos de los hombres se conocen mejor diariamente: los objetos legitimos de todo gobierno que se han fundado y se conservan para el bien y felicidad del hombre, se conocen generalmente, y se ha despertado en todos los corazones un zelo ardiente por la dicha de la raza humana. Deseando tener parte en la gran causa de la filantropia, y promover la prosperidad de nuestra patria, encarga esta asamblea la formacion de una sociedad para auxiliár y promover la colonizacion de las gentes libres de *color* de Estados Unidos."

El art. 2º de las constituciones de la Sociedad es como sigue: "El objeto exclusivo de la Sociedad es promover y executar un plan para la colonizacion, *con consentimiento suyo*, de los pardos libres residentes en el pais, sea en Africa, sea en otro punto que juzgue el Congreso ser mas conveniente. Y la sociedad actuarà en operacion del gobierno general (el supremo) y el

[7] de cada uno de los / estados que quieran adoptar reglamentos acerca de este asunto. &c &c.

REMITIDO.

Sr. Censor.

Muy Señor mio: soy aficionado al teatro; no estrañe V. que repita mis comunicaciones sobre él. Este establecimiento se quitó al propietario por un golpe de autoridad, y la ganancia dudosa que este tenia vino á asegurarse con tres mil pesos anuales fixos que le abona la caja de policia, y los cómicos beneficiados. Concibo bien que la policia pensase solo en adelantar el gusto y la ilustracion, y que por tan loable objeto quisiese perder anualmente 1500, ó 2000 p.^s poca pérdida, corto sacrificio para tiempos en que sus fondos eran pinguës, escaso sacrificio repito si se hubiesen llenado sus deseos, que à nuestro pesar vemos vacios porque apenas han alcanzado los esfuerzos del ilustrado é inteligente juez á darnos tal qual pieza buena, que le han proporcionado de fuera.—El caudal de policia está en tal estado al presente que á todos sus empleados se deben tres meses y medio, à su tropa algo mas, á sus sirvientes de carros que sé yo quanto, y à los cómicos dos meses, y al dueño de casa 2040 p.^s sin otras deudas que no cuento... Debo esta noticia à un amigo, que debe estar instruido de tales por menores.

Voy á proponer un medio que aumente à la caja de policia sus fondos, y consulte la ilustracion del público. Dése la casa à su legitimo dueño. Pague este por cada funcion 25 p.^s he aqui 2500 p.^s seguros, con que cubrir otras atenciones. La policia perdía de recibir mucho dinero quando la cisa corria inmediatamente por su mano; la remató, y cuenta con un producto libre y asegurado—de igual modo se ha librado de la quiebra que le causaba el alumbrado de la ciudad.

Se ahorrarian empleados, como que era excusado el mecanismo de la cuenta perteneciente al teatro, y bastaria una partida de cargo del producto anual entregado por el emprendedor. /

Este estaria mas sujeto à la censura pública, y con mas libertad se le reprocharian las piezas poco dignas: por su misma utilidad aumentaria actores, y actrices, adelantaria el articulo de canto, y sufriria en su caso la critica por escrito, que si no se ha hecho ha sido por evitar la presumpcion de que se dirigiese contra el Sr. Gobernador, quien no tiene la menor culpa en la mala y viciosa administracion del teatro. En poco tiempo subiria este à su perfeccion posible, y dejaria de ser solo digno de niños haciendose acreedor à la asistencia de los entes conocedores.

Insta mas la necesidad de la medida propuesta, en las presentes circunstancias. Buenos-Ayres no puede estar sin teatro, el nuevo no puede concluirse tan pronto; es preciso refaccionar el antiguo. Su dueño, estoy seguro, de que no gastará de su caudal los 4 ò 5000 p.^s que son necesarios, sabiendo que va à sembrar para no cosechar. La policia puede pagar los 2040 p.^s al dueño en maderas clavazon &c. Este la levantará en menos quizá de 20 dias; como que la edifico en 19 teniendo que derribar el edificio que habia en el terreno. Sè tambien que no se negaria à esta proposicion. El tiene fondos, tiene conocimientos, sabe manejar una compañía; y aun quando careciese de estas luces, buscaria sugetos, que al menos entiendan las distintas especies de dramas que conocen los teatros, y sepan quales corresponden mejor à nuestro pais.

Me dilatara demasiado, si dixerá à V. quanto sé sobre el mejor arreglo que tendria la compañía còmica en el caso propuesto, pero no puedo dejar de indicar que este pueblo necesita, ò debe necesitar dentro de poco, màs de un teatro. El dueño del coliseo ruinoso lo compondrà con la firmeza bastante para 30 — ó 40 años, la compañía de su cargo mantendrá emulacion con la del nuevo, y tendremos ya en este ramo cimentado el principio mas eficaz para el adelantamiento.

Este es el que desea no solo para el teatro sino para todos los demas ramos del Estado=su aff.^{mo} servidor=*Leandro Bervez*.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1817.

DE LA AUTORIDAD LEGITIMA.

IDEAS DEL CENSOR DE PARIS.

Los partidarios del gobierno absoluto hacen resonar el nombre de autoridad legítima, sin explicarnos que entienden por esta autoridad. Sabemos que los que la poseen, pretenden haberla recibido de Dios: nos lo repiten en sus decretos, para que lo creamos; mas instruidos por la historia que los errores mas groseros han á las veces obscurecido el entendimiento humano, se excitan en nosotros desconfianzas, y siguiendo los principios de Descartes, queremos exâminar antes de creer.—Los fuertes de la tierra engañaron valiendose de augurios y de oráculos; los tiranos mas injustos, los monstruos que causaron los infortunios de las generaciones, se valieron del nombre de la Divinidad para inspirar la sumision y el terror. Alexandro se hace declarar hijo de Jupiter....—Que es autoridad? es el derecho de mandar unido al poder de hacerse obedecer. La autoridad supone el consentimiento de los que obedecen, à menos que esten oprimidos por la fuerza. Esta fuerza constituye siempre la autoridad de la tirania y del despotismo: tal es la autoridad de los conquistadores sobre los pueblos conquistados; tal es la autoridad de los ladrones y de los asesinos. Quien llamara legítima á esta autoridad? Y hay quien quiera hacerla descender de los cielos! Seran estos còmplices de los males causados por ella? Es cierto que ella está fundada sobre la fuerza, y la fuerza viene de Dios; pero la fuerza del que asesina à un tirano viene tambien de Dios! pero la fuerza de un pueblo que expele á un rey ò que lo decapita en un cadalso, viene tambien de Dios! Serà pues preciso asociar à Dios à todos los crímenes de la tierra, y bastará ser uno el mas fuerte para tener derecho de cometer las acciones mas horribles? Que moral! que conseqüencias!... Pero es ya demasiado comun el irrefragable principio de que el supremo magistrado manda en nombre de la nacion.

[21]

La fuerza que sostiene la autoridad de los gobiernos despóticos, es de tres clases; la de los soldados mercenarios, la de la corrupcion, la de la ignorancia y preocupaciones. Al auxilio de este triple resorte un puñado de hombres se apoderò de toda la especie humana y la hizo su patrimonio. Mas estos

resortes han de romperse con los progresos del espíritu humano luego que se esparzan las luces en todas las clases de la sociedad. La fuerza de los mercenarios desaparece en presencia de la fuerza nacional puesta en movimiento por un descontento general. La fuerza de la corrupcion se contiene por la masa de los hombres ilustrados que el despotismo no alcanza à corromper. La fuerza de la ignorancia y de las preocupaciones desaparece delante de los progresos de las luces. Segun esto los gobiernos despóticos no convienen ya al mundo."

[3] Quando escribia asi el censor parisiense, Fernando se esforzaba con suceso en volver la España à las tinieblas y à la esclavitud de los siglos mas bárbaros. El detiene allí los progresos de la razon; destruye la libertad de la prensa; circunscribe la instruccion pública; substituye su voluntad arbitraria à la representacion nacional:: que mas resta que hacer al despotismo mas consumado? restablece la inquisicion. Quales seràn las consecuencias? El / que jamas florezcan en España el comercio, ni la industria: el que se sumerja el pueblo en la miseria y embrutecimiento: el que jamas vuelva la España à ser una de las potencias de primer orden; el que se haga mas débil y obscura à proporcion que crecen, se engrandecen y prosperan las naciones libres. Haré en otra ocasion el paralelo entre el actual estado de la infeliz España y el de las restantes potencias europeas. Que contraste en fuerza y sabiduria! El norte se hace el asilo de la libertad; los soberanos no ponen obstáculos à los progresos de las luces, ni al establecimiento de las instituciones liberales; guerreros, sabios, artistas:: hallan proteccion, tolerancia, comodidades.— Por todas partes se reforman los sistemas gubernativo, legislativo y judicial.— La Francia està regida por un gobierno parlamentario; el juicio por jurados esta establecido, Luis 18 proclama en su *mensaje* desde el trono la tolerancia. ¿Mas como no hemos de detenernos un instante en la vista comparativa de la España y de nuestra naciente America? Mientras aquella continúa en hacerse el oprobio del mundo y la vergüenza de la especie humana, la América presenta en su inmensa estension un aspecto vário, ya amable, ya terrible, mas proclamando en todas partes los principios liberales, que hacen la fuerza y la prosperidad de las naciones; que atraen hombres útiles, laboriosos é industriosos; que promulgan leyes equitativas, y forman gobernantes excelentes y verdaderamente patriotas. En todas partes el extrangero perseguido halla hermanos que enjugan sus lagrimas y dividen con él sus trabajos y sus placeres. Las guerras, las oprcsiones, las desgracias y errores de los países europeos aumentan la masa de fuerza de los americanos::Alli aparece una república (a) formada y robusta aún en su infancia, enriquecida con toda la sabiduría de la Europa, cèlebre por sus leyes, haciendo nuevos descubrimientos en las ciencias naturales, en la agricultura, en la industria, y disputando ya à las naciones antiguas los adelantamientos en el comercio

[4] (a) Estàd. Unid. /

y la navegacion. ¿Quien puede saber quales seràn los límites de su poblacion, de sus riquezas, de sus empresas, y de su poder? Alli un reyno europeo (b) guiado de una política mas liberal y mas ilustrada (c) suprime el tribunal tenebroso de la inquisicion, estableciendo asi las sólidas bases de una gran poblacion y de la civilizacion europea. Alli se ofrece un espectáculo extraño é incomprensible, propio de la época memorable de las revoluciones, los afri-

canos habitantes de Santo Domingo nos hacen ver la diferencia que existe entre los efectos de la servidumbre y de la libertad. Estos hombres, antes esclavos infelices, son ahora enérgicos, vigorosos, aguerridos; forman un pueblo floreciente que defendió su libertad contra los esfuerzos de Napoleon. Allí son bien admitidos los emigrados de todo el mundo sin exâminar sus particulares opiniones: tiene comisarios en Europa para reclutar sâbios, oficiales militares, artesanos: su poblacion se aumenta en vez de disminuirse por las guerras y convulsiones que ha sufrido: en fin los Haitianos viven libres y satisfechos baxo un gobierno regularmente organizado, tienen leyes constitucionales, una representacion nacional para conservarlas.—Pero: inmensos continentes se conmueven; millones de hombres combaten por su existencia politica; su voluntad està declarada solemnemente, su opinion es decidida. Que podrâ hacer contra ellos el furor melancólico del sucesor de Felipe II? Su nombre se oye con un horror mezclado de desprecio en las naciones civilizadas. Ellas compâran los sublimes objetos de nuestra revolucion con las providencias fanáticas, con las miras miserables de Fernando. Mientras él se cubre de ignominia derramando la sangre de sus defensores, haciendo esfuerzos infelices por envolver para siempre à su patria en densas tinieblas, la América se conmueve con el fin de tener instituciones liberales, aprovechándose de los trabajos de los sâbios, de los exemplos de las grandes naciones, de la experiencia de los siglos.

(b) Brasil.

(c) Expresion del decreto de abolicion de aquel tribunal. /

[51]

Despues de las multiplicadas manifestaciones de las miras mas liberales y patrióticas que respiran las providencias adoptadas por todos los gobiernos nacionales desde el principio de la revolucion en toda la extension de América, si se quiere aún una prueba mas reciente, léase el decreto publicado en el suplemento à la gazeta, del 29 del próximo pasado.

CURIOSIDADES.

La Provincia de Valdivia tomada N. S. desde el Toltén hasta el Maipúe tiene 50 leguas de largo, y de 20 à 25 L. O. ó del mar à la Cordillera. La bondad de su puerto que es uno de los mas capaces y mas seguros del pacífico, su situacion geogrâfica à la salida del cabo de Hornos, la fertilidad prodigiosa de sus campos, en que se crian trigos y toda clase de menestras, la riqueza de sus minerales de todos metales, la abundancia de maderas de toda especie, y particularmente para la construccion de navios, los muchos rios que la riegan, y algunos de ellos navegables, aun de embarcaciones de mayor porte; todo esto unido à la benignidad del clima y aspecto agradable del pais hace à esta Provincia una de las mas interesantes del Reyno de Chile. Así es que en la conquista hizo rápidos progresos, y fue una de las colonias mas florecientes de América. Las Ciudades de Valdivia y Osorno que comprendia y comprenden hoy dentro de sus limites, tubieron ambas casa de moneda, fueron de las mas populosas, y habrian sido de las mas felices, si como dice Bueno, se hubiesen sabido sostener. Pero destruidas por la constancia y esfuerzos de los araucanos, no quedan hoy sino indicios de lo que fueron. Repoblada la Ciudad de Valdivia sobre las ruinas de la antigua, en la margen meridional del magestuoso rio del mismo nombre, à tres leguas del

[6] puerto, y en 39 gr. 55 min. de lat. austral, como un establecimiento puramente militar, para que los extranjeros que lo intentaban no tomaran posesion de ella, permanecio asi hasta el año de 1790, / en que se repobló tambien Osorno. Esta repoblacion ha sido muy ventajosa para Valdivia y la ha puesto en estado de recobrar su antiguo esplendor, al menor amago de proteccion. Ha dilatado sus limites hasta el Maipùe, y la ha asegurado la comunicacion por tierra con la Provincia de Chiloe. La agricultura se ha fomentado, y la crianza de ganados de todas especies, de modo que no solo tiene para proveer à sus necesidades; sino que la sobra mucho para extraer. Sin embargo su poblacion no pasa de 3500 habitantes, de los quales 25000 son indios que han vivido independientes del gobierno español, aunque por la mayor parte cristianos y sujetos à misiones, y los restantes españoles americanos.

La Provincia de Valdivia no tiene mas puerto que el mencionado. Está bien defendido por el arte y por la naturaleza. Rocas escarpadas que se precipitan en el mar, y contra las quales quiebran las olas, hacen imposible un desembarco en las costas, y las defensas del arte en donde se puede practicar con alguna facilidad. Por el Oeste defienden la entrada, que una milla antes del ancladero llega à estrecharse à 700 vs. los castillos del Corral, Chorocamayo, Amargos, San Carlos, la Aguada del ingles, y el Barro. Por el Leste el de la isla de Mancera, y al N. de este y en la costa oriental el de Niebla, que tiene un mortero, y 22 cañones de à 24 como los de todos los demas. De manera que las fortificaciones del puerto de Valdivia forman una especie de semicírculo, por cuyo centro han de pasar por necesidad las embarcaciones al ancladero, sufriendo los fuegos cruzados de casi todos los castillos à un tiempo, que lo hacen con bala roja, à cuyo fin hay hornillos, y todo lo necesario en las baterias. Segun esto el puerto de Valdivia parece inexpugnable. Asi lo han creido los españoles; pero calculaban indispensables para una defensa regular 1500 hombres. Es de presumir que en el dia no tengan allí ni [7] 200, que es lo mismo que decir que esta abandonado. /

En las últimas memorias de la Academia de Petersburgh aparece el analisis de una obra estadística, que trae los datos siguientes.

Las rentas del imperio Ruso en 1811 montaban à 215,000,000 rublos y los gastos à 274,000,000. Las fuerzas de tierra en 1810 eran de 621,155 hombres; la marina en 1813 era de 289 velas con 4346 cañones.—La Iglesia Griega dominante incluye 4 metropolitanos, 11 arzobispados, 19 obispados, 26,747 iglesias y un gran número de conventos. Como es general la tolerancia, habia en 1811, 3,500,000 católicos, 1,400,000 de luteranos, 3,200 reformados, 9000 Hernhuters, 60,000 armerianos, 300,000 mahometanos, 300,000 adoradores del Dalia Lama, 60,000 de otros idòlatras. Hay en Petersburgh 14 imprentas, 13 librerias extranjeras, y 30 Rusas. En 1515 las manufacturas del imperio Ruso ascendian à 3263.

Segun M. Depon, la poblacion de las provincias de Caracas es poco mas ó menos de 728,000 almas, de los quales 500,000 pertenecen à la provincia de Venezuela, y Varinas, 100,000 à Maracàibo, 80,000 à Cumaná, 34,000 à la Guãira, y 14,000 à isla de Margarita. De toda esta poblacion los blancos forman un quinto, los esclavos tres decimos, los pardos libres dos quintos, y los indios un decimo.

Extracto del Censor de Paris.

Basta el ejemplo de la España para llenar de desconfianzas à los príncipes protestantes.—El ministro Ceballos hizo esfuerzos para hacer triunfar la justicia y la tolerancia en los consejos de la corte de Madrid. El habia representado á Fernando la impolítica y peligro de perseguir à unos hombres que derramaron su sangre por sostener su causa. El habia defendido eloqüentemente la de los españoles refugiados en la Francia, que no eran mas reprecensibles que el mismo rey en haber cedido à la fuerza y la necesidad. Ya Fernando volvía en sí de sus errores y parecia dispuesto à seguir medidas de paz y conciliacion; la acta / de amnistia estaba preparada; mas de quarenta mil desgraciados iban à ver el fin de sus miserias; pero tres eclesiásticos, cuyos nombres deben consignarse aqui para transmitir su infamia à la posteridad; tres eclesiásticos, llamados *Ostolaza, Escoiquiz y Castro*, alarmaron la conciencia del rey, é hicieron escollar los proyectos generosos del ministro.” [8]

Los misterios de misericordia que recuerda estos dias el pueblo cristiano, me excitan à invocar su piedad en favor de los pobres enfermos del hospital Bethlemítico de Santa Catarina. Se aproxima la estacion de los frios y no tienen mas colchones que los viejos inutilizados que cubren sus camas, y no hay telas ni lanas para hacer otros. Sus entradas no pasan de catorce mil pesos, y los gastos exigen mas de veinte mil, lo que se hace palpable exâminando los libros de su procuracion.

A V I S O S.

M.^r Carlos (frances)

Profesor retratista, avisa à los aficionados de este arte, que los que tengan gusto de hacerse retratar en *miniatura ó al oleo*, de diferentes tamaños, pueden ocurrir á su casa calle de San Miguel al rio en la penultima quadra à la segunda casa de la mano izquierda.

El Bergantin nombrado Margarita saldrá en breve para el puerto de Bordeaux; y para el completo de su carga, necesita como 200 marquetas de sebo y 5000 cueros; quien guste cargar en él podrá verse con los consignarios, que son los Sres. Winter Britain y Compañia que viven en frente de Santo Domingo quienes daràn razon à cerca de los términos del flete &c.

La casa de D.^a Dionisia Correa frente al Tribunal de Cuentas se vende; quien quisiere comprarla se verá con dicha Sra, que vive en la Plaza Nueva una en casa de D. Antonio Moreno; y ofrece rebaja considerable de su tasacion.





EL CENSOR

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1817.

EDUCACION.

DURANTE el corto reynado de Napoleon despues de su escape de Elba, Carnot, ministro del interior, le diò noticia del estado de la educacion nacional, y su relacion empieza asi:

Hay un exemplo de los progresos de la razon en el nuevo mundo, que nos ofrece un pais reciente, pero acaso mejor civilizado que muchas de nuestras antiguas naciones.—Quando los americanos de Estados-Unidos resuelven formar una poblacion, aunque sea una aldea, es su primer cuidado establecer una escuela pública, tan pronto como repartir instrumentos de labranza. — Estos hombres de buen juicio, discipulos de Franklin, y de Washington, conocen muy bien que tan necesario es para las necesidades humanas cultivar la tierra, edificar casas, y hacerse vestidos, como cultivar los ànimos.” Carnot despues de este exòrdio describe las ventajas durables de la enseñanza elemental en las clases ìnfimas del pueblo, é informa al Emperador que habia en Francia dos millones de niños que carecian de educacion primaria. Advierte que no habla de la educacion que forma semifilo- / sofos y hombres de mundo, sino de la que formará buenos artesanos, y hombres morales, comunicandoles los principios de los conocimientos indispensables, buenas propensiones, y respeto à las leyes. El descende en seguida à exâminar los modos de reducir à la práctica este sistema, y concluye con el alto elogio de los famosos sistemas de Bell, y Lancaster adoptados en los establecimientos mas distantes de América, é implora en favor de los tales metodos el patrocinio del emperador. Este en medio de las angustias en que se hallaba, decretó el establecimiento de una escuela de primeras letras segun aquellos métodos con el designio de que sirviese de modelo à las escuelas nacionales que habian de establecerse, y de seminario de maestros para èllas. El proyecto se ha llevado adelante por el ministerio de Luis XVIII, y ya existen en Francia muchas de estas escuelas. Pero en ninguna parte son mas numerosas que en Nort América, Inglaterra, y establecimientos ingleses en la India. La brevedad y perfeccion con que los niños aprenden segun este nuevo método à leer, escribir, y las mejoras que se observan en sus potencias y conducta, le ha adquirido una gran celebridad. Al observar de cerca una de estas escuelas, parece su método tan natural, tan sencillo y ventajoso que se admira uno de que no

esté adoptado generalmente. Esta sensacion experimenté al observar la escuela gratuita establecida segun este método en Concepcion del Uruguay en la provincia de Entrerios por D. Solano García. En el espacio de seis meses un gran número de niños leian un libro, conocian todos los números y caracteres manuscritos, los hacian, escribian qualquiera palabra dada, y explicaban como todas las letras se derivan, como de un principio ó madre, de una letra sola, como todas las formas deben su variedad á la naturaleza de los ángulos del paralelo-gramo en que se inscribe ó supone inscribirse cada letra, que distancia han de guardar éllas entre si &c. &c. Hasta ahora esta es la única escuela segun el nuevo método establecida en Sud-América segun tengo noticia. Hagamos á sus fun- / dadosores el honor que está á nuestro alcance. El ciudadano Verdum, comandante de Entre-rios, fue su generoso protector. Garcia es emigrado de Chile, hombre emprendedor y de talentos. El subsiste por sus fatigas pastorales y principalmente por el trabajo de sus manos, y se ha dedicado con un zelo infatigable á educar gratuitamente los hijos de unos pueblos en quienes ha hallado proteccion y buena acogida. A la arena ha substituido una gran pizarra: los niños aprenden aun mismo tiempo á leer, y escribir, y con mas expedicion escriben que leen al principio. Igualmente estudian la gramática castellana, y los elementos de aritmética por Cañaberas.—Por lo que hace al origen y primeros fundadores de los métodos de que tratamos, se sabe que en las escuelas asiáticas los muchachos aprenden á leer y escribir formando los caracteres en el suelo. En 1789 el Dr. Bell, eclesiástico que se hallaba en Madras empleado por el gobierno Británico, movido del deseo de hacer bien, tomó á su cargo una escuela establecida allí para los hijos de los soldados ingleses, y adoptó el método que lleva su nombre. Sobre la misma base y principios y por el mismo tiempo se formó en Londres una escuela gratuita baxo la direccion de Mr. Lancaster individuo de la benéfica sociedad de los Quakers.

[3] Viene al caso dar en compendio parte de la relacion de los comisarios por la legislatura de Nueva York para la formacion del sistema de educacion en las escuelas comunes del estado. “ Fuera un trabajo facil mostrar que á proporcion que un pais se ilumina por medio de la educacion, se adelanta en prosperidad. En cultivandose y mejorandose las cabezas y los corazones de los hombres, reynan necesariamente la virtud y la sabiduria, y dexan de prevalecer el vicio y la ignorancia. Mas, de la virtud y sabiduria nace la felicidad privada y pública; del vicio y la ignorancia proviene la miseria privada y general. — Si la educacion es el principio del adelantamiento de otras naciones, bien echará de ver el observador mas superficial de nuestras instituciones / políticas, que ella es esencial no solo á nuestra prosperidad, sino aun á la existencia de nuestro gobierno. Sean quales fueren los efectos de la educacion en un gobierno despótico ó puramente monárquico, no es absolutamente indispensable para su existencia. En un gobierno despótico el pueblo no tiene parte en la formacion ni en la execucion de las leyes. El es un mero esclavo de una autoridad arbitraria de cuyo capricho depende su vida y hacienda. Por tanto como el miedo servil es apoyo del gobierno despótico, ningun daño le resulta de la ignorancia del pueblo. Pero en un gobierno moderado donde la soberania reside en el pueblo, cuya voluntad hace las leyes, es de absoluta necesidad que el pueblo sea ilustrado. El debe poseer á un mismo tiempo virtud è inteligencia para hacer y conocer lo que es justo. Y por esto se dice muy bien que nuestra república está fundada sobre la virtud y la inteli-

gencia pública. Y por esto tuvo mucha razon el ilustrado Montesquieu para decir que en una república es necesaria toda la fuerza de la educacion. — Leer, escribir, y contar, y la moralidad, son ramos de educacion indispensables para que tengamos ciudadanos útiles. Sin leer no pueden recibirse los grandes documentos y principios contenidos en tantos libros excelentes, ni conocer nuestras leyes y constituciones, ni es posible decidir las grandes cuestiones políticas que se refieren últimamente à la inteligencia del público. La moral es el fundamento de quanto hay grande entre los hombres. — En quanto al modo particular de la instruccion mas à propósito para comunicar à los niños la mayor cantidad de conocimientos útiles en un tiempo dado y con el menor gasto posible, los comisarios observan que hay varios métodos nuevos últimamente adoptados en varias partes de Europa relativos al asunto, algunos de los cuales se han introducido en Estados Unidos. El plan de Lancaster, adoptado en muchas de nuestras poblaciones mayores, merece la séria consideracion de la legislatura. El es un método expedito y sencillo para instruir un gran número de dis- / cípulos, y en esto es superior á todos los otros. Los [5] adjuntos certificados llevan la evidencia de su extensa utilidad y suceso. Por tanto los comisarios recomiendan que un número de libros de Lancaster, que expliquen su método &c. se imprima por orden de la legislatura y se distribuya por las poblaciones con su correspondiente recomendacion.

La legislatura advertirá que los comisarios están profundamente convencidos de la importancia de elegir maestros muy calificados. La respetabilidad de cada escuela depende del caracter del maestro. Para confiar à un hombre una escuela no solo debe poseer la necesaria literatura sino un caracter irreprehensible. Debe ser ademas de genio pacifico y blando. Un preceptor, decia Rousseau, está revestido de los derechos, y toma sobre sí las obligaciones de un padre y de una madre. Y Quintiliano nos habia dicho que à las prendas literarias y morales ha de añadir la benévola disposicion de un padre.

Continuará.

A N E D O C T A .

Mr. José Lancaster y el Principe Regente de Inglaterra.

Necesitando hablar Mr. Lancaster al principe regente despues de dar su nombre al coronel M' Mahon, se presentó en la cámara de la audiencia para ser introducido á la presencia del principe. — Se le dixo: señor esperad aquí, y quando baxe el principe para ir al consejo, os quitareis el sombrero, pondreis una rodilla en tierra, y le presentareis vuestra peticion." Replicó Lancaster: "esto es mas de lo que yo puedo hacer; no me lo permiten mis principios religiosos; en otra ocasion fui introducido à donde el principe, y me dispensó de esta etiqueta." El caballero con quien hablaba, se retiró, y volviendo dentro de pocos segundos; le dixo: "podeis hacer quanto gustéis, y del modo que convenga à vuestras costumbres." Baxó el principe, / y le dixo al momento [6] que lo vió: "Lancaster, algun tiempo ha que no os veo. Yo sé que desde entonces habeis hecho muchas cosas buenas, de lo qual me alegro mucho." Contestó Lancaster: "para quanto bueno he hecho, tu nombre, el de tu padre, el de toda tu familia me han sido de gran utilidad — mis planes habrian sido arruinados sin vuestro sostén." El principe con aquel modo gracioso que tan eminentemente lo distingue, dixo: "halgo hemos hecho — es necesario que

hagamos mas; contad con nuestro apoyo para el bien de la patria. Entre todos los vivos ninguno està haciendo mas bien que vos." Lancaster le presentó sus peticiones, y le dixo el principe al recibirlas: "yo contestaré, yo haré quanto pedis." Con lo qual se concluyó la audiencia. *De un papel de Londres.*

R E M I T I D O .

SR. CENSOR.

Muy Sr. mio: despues de que la invencion de la prensa ha proporcionado à los hombres, que puedan formarse gobiernos representativos, y que la ley sea el resultado de la meditacion juiciosa, y no de la vocería y el tumulto, ¿no cometeriamos el error mas craso abandonando las ventajas, que aquel mismo invento puede traernos en perfeccion de la representacion nacional, que nos ha de dar la constitucion?

Acaso esta obra no se concluirà por los representantes actualmente nombrados: su eleccion la mas distante de intrigas y manejos ocultos, nos ha dado los hombres de mas luces y de patriotismo mas acendrado. ¿Pero seremos siempre tan dichosos? el medio con que lo alcanzaremos es el objeto de esta carta.

[71] Establezcase un periòdico de miercoles, y sabados, que con el título de *Votos del Congreso* ú otro, nos diga literalmente quanto produzca cada Diputado indicando sus nombres. /

Los partidarios se avergonzarian de que sus proposiciones hijas de la pasion, y del interes particular, sufriesen un exâmen detenido, con el que fuese à todos patente su veneno. Los ignorantes se verian precisados à renunciar sus poderes, por la precisa alternativa de hacerse conocer al mundo entero en sus producciones, ò en su silencio — Se concluirian los votos de una ciega y mera subscripcion, y dexarian esas sillas para otros, que como los presentes, reuniesen las calidades necesarias à llenar sus deberes. Todos estudiarian con prevencion la materia de los debates, y quando los militares (de los que en algunos seria muy util el nombramiento para ilustrar al Congreso en los asuntos de su profesion) fuesen Diputados, tendrian este nuevo, y poderoso motivo para adelantar los conocimientos que aunque lo niegue la envidia, debemos confesar en muchos.

El pueblo todo se impondria á fondo de la materia del debate, se escribiria sobre los distintos pareceres, y habria un òrgano por donde se conociese la voluntad general àcerca del punto en questão. No alcanzaremos à hacer lo que hicieron los españoles?

¿Nos faltan Taquígrafos? Hay entre nosotros quien se ha dedicado à esta escritura: la executa con bastante velocidad, y si conociera que iban à tener efecto sus tareas, inmediateamente se adiestraria mas y enseñaria à otros. Todo hay entre los Americanos; sus talentos no necesitan sino la ocasion.

Inste V. señor censor, que yo sé lo que me digo: quizà no salgamos tan bien en otra eleccion, y bueno seria que desde ahora se entablase este método, que como dexo apuntado trae tantos bienes. La ley debe ser obra de las luces, y de los conocimientos, y estos no se encuentran en los que, como otra vez hemos visto, solo sirven para estar sentados y pararse muchas ocasiones por el *si*, creyendo que se paran por el *no*.

[81] Mas: cada uno sabria si su representante cumpliera con su obligacion; los pueblos podrian retirar los poderes / al suyo que fuese inepto ó no anduviese

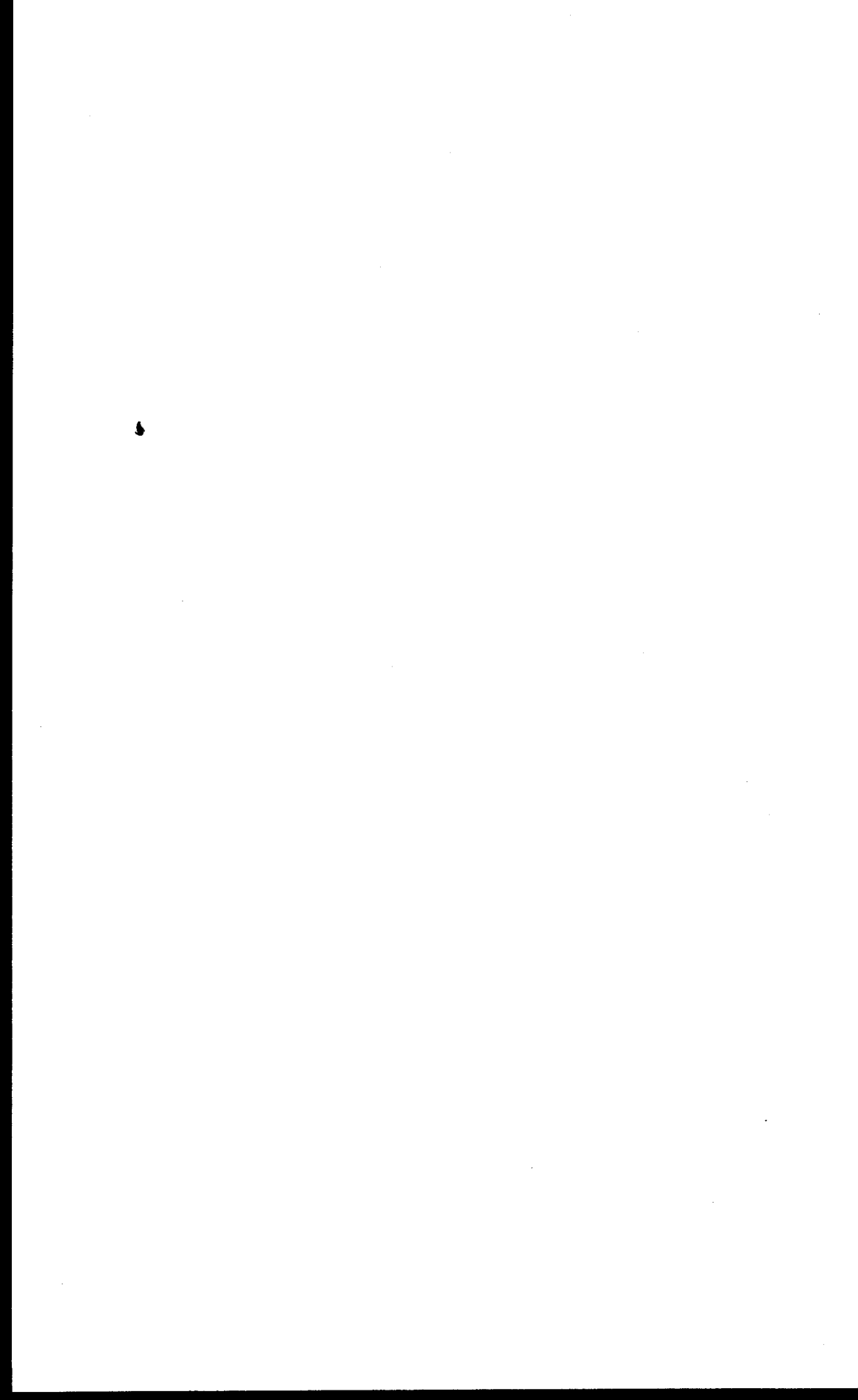
derecho, y qualquier particular podria advertirle sus descaminos. El verdadero sábio, el verdadero patriota afianzaria su crédito sobre el conocimiento de sus luces publicadas, se atraeria la veneracion que merece la sabiduria, y el buen proceder, y podria sin equivocacion, formarse la lista de los que son dignos de dar leyes. — Soy &c. — *Leandro Bervez.*

CURIOSIDADES.

Por acta del senado y cámara de representantes de Estados-Unidos aprobada en 29 de Abril último, para el gradual aumento de la armada se destinó la suma de un millon de pesos anualmente por espacio de 8 años. Ademas se decretó que el presidente está autorizado para hacer construir nueve navios de 74, y doce buques de 44 cañones cada uno. Se dexa al juicio del presidente echarlos al agua en estando acabados, ó conservarlos en el astillero en estado de prepararse para el servicio en el menor tiempo posible quando lo exija la necesidad,—Igualmente se le autorizó para procurar las *máquinas de vapor* para formar tres baterias de vapor segun el plan mas conveniente y con respecto á las aguas en que han de operar, para defensa de los puertos de Estados-Unidos

El 6 del corriente los individuos del Exmo. Cabildo dieron en el salon del consulado un convite al General San Martin. Fue uno de los mas brillantes que se han dado en Buenos-Ayres. Asistió el Supremo Director y las personas mas distinguidas nacionales y extranjeras. Duró desde las 3½ de la tarde hasta las 10 de la noche. Competian en la mesa la magnificencia y el gusto mas delicado. La iluminacion de la sala fue la mas digna de verse. Se brindó por la libertad, por el gobierno, por los ejércitos, por los progresos de los principios liberales &c.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1817.

REMITIDOS.

SR. CENSOR.

ACABA de llegar á mi noticia una especie que ha llenado de mas amargura mi corazon que si nos hubieran derrotado un ejército. Se me ha dicho que el General Artigas quando diò la libertad á los oficiales de esta capital que tenia en cautiverio envió un recado á nuestro gobierno concebido en los siguientes términos. *Que le habia de hacer la guerra eternamente, y quando le faltasen hombres (horresco referens) habia de criar perros cimarrones para acabar con los porteños.* ¿No me dirà V. Sr. Censor, que especie de sistema es el que se ha propuesto el General Artigas que solo es conciliable con la ruina de la capital? Un hombre que se dexa lisongear con el título de Protector de los Pueblos libre; no tiene empacho en manifestar unos sentimientos que ofenden no solo á la decencia, y la civilidad sino hasta la misma naturaleza? El Sr. Artigas por lo que dice, por lo que obra, mas claro, por lo que es, no se cree capaz de ningun género de reconciliacion. O se han de humillar / todos los pueblos á que él les dicte leyes, ò ha de mantener eternamente la guerra civil. Los medios que emplea para conseguir unos fines tan desastrados ya se vé quales son, la anarquía, el desenfreno, y todos los desórdenes. Supongo que no hay hombre con dos dedos de frente que crea en el Sr. Artigas y quantos lo rodean talentos bastantes para hacer la felicidad de un pueblo, arreglar la administracion, dar giro á las relaciones con otros pueblos, establecer leyes &c. &c; pero disposicion para ponerse á la cabeza de una nacion y mucho menos para constituirla, es una quimera de tan gran tamaño que ella sola encierra y abraza todas las quimeras juntas. Con todo tales son los proyectos del Sr. Artigas y protexto que por este solo hecho le atribuyéra una alma grande y noble si por otra parte no estuviera seguro que una ambicion tan desordenada le conduce á sabiendas de él mismo á asolar la Patria. ¿Querria por ventura el Sr. Artigas que las Provincias- Unidas del Rio de la Plata se sometiesen al sistema de andar errantes sin domicilio, sin solar, y sin leyes como las tribus salvages? Sí querria, y este es el solo órden de cosas en que él podría regentear como Patriarca. Este es el órden de cosas que tiene establecido en la desgraciada Banda-Oriental donde tiene arruinadas las fortunas de tantos beneméritos hermanos nuestros

[2]

- que ansian por la tranquilidad y la concordia: que desean dedicar sus afa-
nes, ahora sangrientos por la subyugacion de un caudillo despechado, à tra-
bajar los campos mas feraces y ricos de todas nuestras provincias, y que re-
cuerdan con lágrimas amargas aquellos dias de abundancia y de sosiego que
les hacia servir de objeto à la envidia por la felicidad que disfrutaban en el
seno apacible de sus familias. ¿Qual es la suerte que les ha proporcionado
su pretendido protector? ¿Qual es esa decantada libertad que gozan? ¿Donde
está la seguridad individual de sus bienes, y aún de sus propias personas?
¿Quien está libre del puñal de un Encarnacion, y de tantos Encarnaciones
que solo se diferencian en el nombre? ¿Quales son las empresas útiles à la
- [3] Patria à que los ha conducido / desde la conquista de Montevideo ese xefe, que
se arroga el titulo de padre de todos los patriotas? ¿Quien es el que ha traído
à la nacion vecina à dominar un territorio rescatado de la esclavitud con
tanta sangre? Si los orientales, los bravos orientales hubiesen vivido baxo el
suave dominio de las leyes que hacen amar la sociedad; ¿con que pretexto
habrian atentado à invadirles los extrangeros limitrofes? Y dado el caso
que la agresion se hubiese executado baxo de otros principios: ¿que recursos
no habrian tenido los orientales aun sin contar con nuestros auxilios, para
hacer respetar sus derechos y reprimir ambiciosos designios? Ese valor de
que pueden blasonar sin jactancia ¿que prodigios no habria executado, que
explendor eterno habria dado à la Patria, dirigido por xefes expertos, aman-
tes de la disciplina, del órden y la union — de la union que dà al poder
fuerza invencible? Pero no, dice Artigas; ese órden no es compatible con mi
imperio. Yo no sufro superior, y en un sistema arreglado mi ineptitud haria
desertar à todos mis partidarios. Yo les prometo ventajas à los que me obe-
decen y no hay otro arbitrio para mantenerlos à mi devocion que autorizar el
vandalage, el robo, el asesinato y el desahogo de todas las pasiones. ¡Desgra-
ciados! Si algunos han podido disfrutar estos pretendidos bienes sin remordi-
mientos, quantas han sido las víctimas inmoladas à satisfacciones tan crueles?
Al fin ya no hay donde hacer estragos, y perpetrar crímenes sino por ferocidad,
como lo hace *Encarnacion*: los hombres es preciso que cansados de perse-
guirse y destruirse mutuamente se convengan à respetarse. La Banda-Orien-
tal está aniquilada, agotados sus tesoros, la pobreza hace gemir à mil familias:
no puede ya proporcionar alicientes para los que han de holgarse à expensas
de la agena ruina. Empieza pues à entibiarse la devocion de los extraviados
prosélitos del Protector. El recurso para establecer la opinion es ofrecer
nuevo campo para nuevas devastaciones: nada menos que Buenos-Ayres.....
¡Que rico botin! ¡Que teatro tan vasto para violencias, para crímenes! Mande
- [4] Arti- / gas, y que la tierra quede desierta. El la mandará acaudillando un
ejército de perros cimarrones si le faltan orientales. ¡Amigos! Orientales des-
graciados! Mirad el aprecio que debeis à vuestro xefe, y quan degradados os
considera él mismo tributandole sus servicios. El os hace el instrumento de
la ruina comun, despues de haberos arruinado à vosotros mismos. No digais
que faltò quien os lo advirtiese. Si no adoptais otra resolucion mas digna de
la generosidad de vuestros pechos y de la amistad que os profesamos como à
hermanos, disculpando en quanto podemos tantos excesos, no creais que será
tan fácil encontrar pueblos que dexen arrebatarse sus fortunas, afrentar su
honra, y que se les despojen de los bienes de todo género que disfrutaban baxo
el imperio de la ley. Vosotros extraviados por vuestro xefe teneis en zozobra
à las provincias; éllas estan cansadas de sufrir los efectos funestos del conta-

gio que mas de una vez han hecho perder en su seno las doctrinas de vuestros caudillos. Ellas os ruegan lo que tienen derecho à exigir: si se lo negais vosotros las armáis contra vosotros mismos: nadie se dexa asesinar impunemente. Amémonos, y que pueda mas en vuestros corazones la felicidad de una Patria que os honra contandos en el número de sus hijos, que la ambicion de un jefe que os sacrifica, que os degrada.

Sr. Censor: sirvase V. insertar estos consejos en su periódico, y si cumple con mis deseos no tardaré en escribirle otra y otras sobre el mismo asunto, y espero que surtan el efecto que me he propuesto. Asi lo tenga tan cumplido como son buenas mis intenciones, y sincera la voluntad con soy de V. atento
S. S. Q. S. M. B.

O. M. de G.

SR. CENSOR.

Muy Sr. mio: Con fecha 16 de Marzo último me dice un amigo existente en Santiago de Chile lo siguiente.

“Mi estimado amigo: he leído el parte de mi General / el Sr. San Martín al Director Supremo del Estado detallando la acción de Chacabuco, y me ha sorprendido se haga en él referencia de todos los jefes y oficiales del ejército, como si hubieran concurrido à la memorable acción del 12 de Febrero. — Yo preveo que la moderación y política del General ha pretendido dar al ejército todo el esplendor y opinión que obscurezca sus esfuerzos personales, pero el resultado al mismo tiempo que defrauda el mérito à los que lo adquirieron con la espada, presenta un vasto campo para que nuestros implacables enemigos minen y arruinen el concepto que todos deben formar de la acción heroica en Chacabuco. [5]

He visto ya à dos sarracenos referir la batalla dando por hecho que todo el ejército con cerca de 4000 hombres se batì contra la división de Marote de 2000 de fuerza, y à la verdad, si se está al tenor del parte, es preciso creerlo ò reventar.

Es pues del interés nacional, y de nuestro honor que todo el mundo se instruya del suceso como realmente tuvo lugar, para que revalse la magnanimidad del General y el nombre de las armas de la Patria. Debe V. pues saber, que el General San Martín resuelto à atacar à los enemigos que ocupaban la cima de la cuesta de Chacabuco, dividió el ejército el día 12 al amanecer en la forma siguiente: el batallón num. 11, el de cazadores, dos compañías de granaderos de los batallones 7 y 8. dos de cazadores, de idem, la escolta del General, el 4º esquadron de granaderos à caballo, y 7 piezas de artillería, al mando todo del Brigadier Soler, y otra división de 4 compañías de fusileros del 8, 4 del 7, 3 esquadrones de granaderos à caballo y dos piezas de artillería à las órdenes del Brigadier O-Higgins en la que se hallaba el General, constante toda ella de poco mas de 1000 hombres. Con esta fuerza debia atacar de frente el General mientras el Brigadier Soler con el grueso del ejército rodeaba la cuesta para envolver al enemigo por el flanco izquierdo: así principió el General à marchar à las 12 sobre los que ocupaban la cuesta equivocado sin duda en el total de fuerza que le esperaba, ó con el designio de entretenerla, mientras que el Brigadier Soler llegaba à la posición en que debia obrar de concierto. El enemigo fue desalojado de la altura à la primera marcha del General, este siguió avanzando distrayendo al enemigo con sus tiradores, pero reconocida nuestra fuerza por Marote la [6]

mitad menor de la suya, tomó repentinamente la ofensiva, el General se vió forzado à decidir la accion con la espada. No habia tiempo ya de replegarse, y una montaña se interponia entre las dos divisiones de nuestro ejército: vea V. ahí quando el General San Martin en el mas terrible compromiso procuró dar lugar á que avanzasen las tropas de Soier, remitiendo sus Ayudantes à apresurar sus marchas, pero estrechado demasiado supo que la division de Soler estaba todavia una legua del campo de batalla. Entonces resolvió cargar con su caballería, y à la cabeza de los esquadrones se fue sobre los enemigos, y los deshizo, completando la accion la bayoneta de la infantería de O-Higgins, sin que lo principal del ejército hubiese tenido la menor parte.

Luego que los enemigos estaban deshechos, cayó al campo el 4º esquadron al mando de Necochea destacado de la division de Soler, y acuchilló á los dispersos bizarramente.

Tiene V. demostrado como la accion de Chacabuco merece toda admiracion, y como servirá de terror siempre á los enemigos de la Patria. Yo soy uno de los oficiales que tuve el honor de hallarme en ella; pero hago a V. la antecedente descripcion para que haga publicar esta carta en la gazeta, a fin de que por la opinion pública se vea comprometido nuestro gobierno à exígir del General San Martín una explicacion terminante en el particular, conminandole a que dexee por la Patria los principios de una moderacion perjudicial y presente a luz clara lo sucedido, con el bien entendido que sino fuere cierto quanto digo, darè mi nombre para sostenerlo á precio de mi sangre."

[7] Tengo el honor de transcribírla a V. suplicándole se / digne insertarla en alguno de sus periódicos, como interesado en el esclarecimiento de los hechos que tocan inmediatamente al decoro y gloria de mi pais, entretanto queda de V. su muy atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*Daniel Beltran del Villar.*

EDUCACION.

Continúa el artículo sobre las escuelas primarias.

Son indispensables las calidades predichas para que los maestros llenen los deberes que se les confian. Si consideramos la tierna edad en que los niños se envian à las escuelas, el largo tiempo que están en ellas; si consideramos que sus almas tiernas tienen que separarse de sus naturales propensiones para ocuparse en la adquisicion artificial de los conocimientos; que deben irse preparando à recibir las grandes verdades morales y religiosas, hemos de convenir forzosamente en la necesidad de las calidades mencionadas en los maestros. — Los comisarios no pueden dexar de manifestar su solicitud en órden à los libros que se introduzcan en las escuelas. Este es un asunto tan íntimamente unido con la buena educacion que debe considerarse muy seriamente por los que la presiden. Mucho bien puede derivarse de la eleccion juiciosa de libros capaces no solo de ilustrar el entendimiento sino tambien de formar el corazon. Y como es de incalculable consecuencia preservar los tiernos ànimos de que reciban impresiones falsas, los comisarios no pueden omitir hacer presente la importancia de este asunto. Ellos opinan que en órden á la lectura de la Biblia en las escuelas deben hacerse algunas observaciones. La Biblia no ha de considerarse como un libro comun, sino como un depósito precioso de verdades morales grandes é indispensables. En este

sentido ellos desean que se adopte generalmente la práctica recibida en las escuelas masónicas de tener algunos capítulos selectos de la Biblia para leerse uno al abrir y otro al cerrarse las escuelas.

Continuará. /

[81

Deseando el Supremo Gobierno adelantar la biblioteca pública con la agregacion de una coleccion de obras científicas, que se venden, y que no pueden comprarse de cuenta del erario por los muchos y gravísimos objetos a que apenas bastan los fondos públicos, ha dispuesto que se abra una subscripcion cuya execucion ha cometido al Exmo. Cabildo. El Cabildo penetrado de los sentimientos del Director, y siempre lleno de zelo por los progresos y mejora de un establecimiento tan importante, honroso y necesario al pais, aceptó gustoso la comision y nombrò a los Sres. D. José Maria Riera, y D. José Garmendia. Se espera la cooperacion generosa del público para el enriquecimiento del depósito precioso de luces de que penden en gran parte los destinos de la Patria. Los libros que se presentan felizmente a venta son pertenecientes a los principales ramos de las ciencias naturales, los tratan primorosamente y sus autores gozan en todo el mundo de una alta reputacion. Es sabido que esta clase de libros y de conocimientos, es la que nos hace mas falta, y que por medio de ellos han llegado las grandes naciones al grado actual de opulencia, fuerza, y gloria en que las admiramos.



El Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta ha renunciado en favor de los fondos públicos el sueldo que le corresponde por diputado del Congreso. El Exmo. Cabildo le dà las debidas gracias por su generosidad patriótica, y ordena se publique.

A V I S O:

Quien hubiere hallado una charretera amarilla de oficial general, que se perdió anoche, puede ocurrir à la posada de los tres reyes, donde se le pagará el correspondiente hallazgo.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



CONTESTACION
DEL
GENERAL SOLER
A LA
CARTA INSERTA
EN EL
Nº 83, del Censor.

Señor Censor.—

HE leído en su Nº 83, una carta que se le remite de Chile, y en que su Autor se propone reprobar la conducta del GENERAL SAN MARTIN quando recomienda en su parte sobre la *Accion de Chacabuco* á todos los Gefes, Oficiales, y Tropa del Exercito de su mando. Yo soy uno de los comprendidos en la favorecedora expresion del General, y aunque tengo la franqueza de decir que no hubo ocasion de distinguirme en ella, sin embargo no me considero indigno del aprecio de mis Conciudadanos, quando todos saben que en otras ocasiones la fortuna me ha favorecido, y personalmente hize quanto pudo un constante defensor de los derechos del Pais.

En la campaña memorable de Chile no tengo poca parte, pues en el empeño constante de cerrar la boca á mis enemigos, yo mismo solicité ponerme á las ordenes de aquel General aunque menos graduado que yo. Desde que llegué al campo de instruccion no hize / otra cosa que trabajar en bien del Exercito, y para cumplir á satisfaccion del General no dormí una sola noche fuera de él, ni fuí al Pueblo de Mendoza mas que quatro ò cinco ocasiones, no obstante que en él tenia mi familia: con ordenes del General uniformé la táctica del Exercito: hize una instruccion de tropas ligeras, y personalmente instruí el Batallon, Nº 7. hasta ponerlo al igual de otros cuerpos mas antiguos en disciplina. [2]

Ultimamente tube la honra de ser nombrado General de la Vanguardia, que dirigí á todos los puntos que me ordenó el General en Gefé, y si no me engaño, siempre á su satisfaccion, y de todos mis compañeros de armas, pues siempre he recibido mil elogios de aquel, del Gobierno de Chile, y del mismo Supremo Director: y puedo acreditarlo con documentos que tengo.

Respecto á la accion de Chacabuco baste decir, que de la Vanguardia entraron dos compañías al mando del Capitan Salvadores, y ochenta hombres mas del Teniente Sorilla; ambos piquetes del Batallon Nº 1 de Cazadores: este fue el primero en perseguir á los enemigos desde la Cuesta de Chacabuco

hasta el lugar de la accion: un piquete de granaderos á caballo al mando del Teniente Olazabal, que despues se reunió con el Capitan Soler, aumentado con otro que el mismo General le dió; y el Esquadron del Comandante Necochea. Esta fuerza desalojó á el enemigo que apoyando su izquierda sobre un cerro flanqueaba la division del General O'Higgins: ella llegó tan á tiempo que gritando los enemigos, Viva el Rey! Por que habian rechazado al Batallon, Nº 8, y por segunda ocasion á uno de los Esquadrones, fue la bastante, pues á su presencia la Caballería enemiga volviendo gurupa abandonó su línea: en este momento toqué á deguello con mi trompeta de órdenes, mandé gritar Viva la Patria! y que cargase el Esquadron de Necochea, que de antemano se habia puesto oculto á la derecha de los Cazadores, y flanqueando al enemigo; repetí el toque á deguello y mandé con mi Ayudante D. Manuel Mariño [3] que se reuniere la Compañía del Capitan Laballe, y que despues / siguiere la retaguardia de su Comandante lo que executó asi dicho Oficial persiguiendola á Caballería, que fugó intacta.

En este momento mi principal cuidado fuè evitar que la Caballería enemiga pudiese rehacerse, y sobre la dispersion nuestra cargase; así es que dando mis órdenes á los cuerpos de Heras, de Martines, y Albarado para que siguiesen formados hasta la Casa de Chacabuco, me adelanté á elegir un terreno donde campar el Exercito con seguridad y comodidad y evitar el fuego que se hacía en direcciones encontradas: á mi vuelta encontrè al General en Gefe como una quadra de dicha casa; alli le presentó su Ayudante O'Brien una Bandera enemiga, y un Granadero un sable, que el mismo General me regalò, y repugnando tomarlo, me dijo, recibalo que en Vmd. esta bien, con lo que tomé dicho sable.

Es muy del caso que Vmd. y todos sepan, se padece equivocacion en decir que mi division era el grueso del exercito: este no tenia 3000 hombres en la accion, por que su fuerza en Mendoza era de 3,300 y algo mas: se destinaron al sud con Freyre 100,—con Cabot al norte 70,—quedaron en el Hospital sobre 130; entre enfermos en las marchas; los que quedaron de custodia de equipages, y los heridos que tubo el Coronel Las Heras en Picheuta, y Colorado deben rebajarse sobre 100 hombres; de la fuerza que resulta se hizo en la quebrada de Chacabuco dos divisiones una á mis ordenes y otra á las del General O'Higgins exediendole aquella en 150 hombres; he hay, como la fuerza del General no era de poco mas de 1000 hombres, ni la mia el grueso del Exercito; y como el Sr. Oficial de la Carta se ha engañado en decir que mi division estaba á una legua quando la accion.

Pero la equivocacion marcable que padece el Sr. Oficial de la carta, es la de decir que el enemigo tomò la posicion ofensiva: aunque Yo no estube por el frente de su línea; ni me fue posible observarla despues que se rompió el fuego, por que mi direccion hacía ella era interrumpida por cordilleras muy altas y casi intransitables, sé bien, que jamas avanzo sobre nuestros Batallones [4] ni una vara de terreno / mas que con sus Cazadores, que hacian un fuego muy vivo, pero sin mayor efecto: dígalo la perdida que ha tenido el Exercito, y los muertos en una y otra línea: apesar de dos horas de fuego por una y otra parte.

Baste amigo mio, por primera vez, que estoy presiado á justificar, ser un oficial demasiado puntual en cumplir las ordenes de mis Gefes, y en llenar las obligaciones á que me constituye el distinguido rango con que me honró la Patria. En siete años de revolucion nadie dudó que SOLER ha servido á sus

Paisanos, sacrificado su sosiego, y arriesgado su vida por la *Independencia del Pais*; pero es disculpable el autor de dicha carta por que tal vez ignora los respetos que siempre se mereció el GENERAL SOLER, por sus buenos distinguidos servicios, y por que sin tal vez, será la primera que ha visto èl la cara à los enemigos de nuestra libertad; creyendo que una sola hora de fortuna, aunque sea agena, es bastante para salir al Público como un hèroe desmintiendo hechos tan públicos y constantes como los que refiero, y darse por agraviado de mi recomendacion que à su juicio debió hacerse en pro suya.—

Es de Vmd. con toda consideracion y

B. S. M.

MIGUEL SOLER.





EL CENSOR

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1817.

Continúa el artículo sobre las escuelas primarias.

Los comisarios creen que es un deber suyo recomendar á la legislatura que se nombre un oficial ú empleado cuya funcion sea velar sobre las operaciones y arreglo de las escuelas. (*) Los induce á esta insinuacion el considerar que el asunto es demasiado importante y acreedor á esta medida.

Los comisarios no pueden concluir esta relacion sin expresar otra vez quan profundamente conocen la importancia del asunto que se les ha confiado. El es en verdad terrible si se considera la relacion que tiene con la religion y la moral; pero considerado baxo el aspecto á que hemos hecho alusion varias veces, es muy digno de excitar la mas viva solicitud del cuerpo legislativo. De él depende, lo repetimos, la permanente prosperidad de nuestras instituciones políticas. El imperio Americano se funda en la virtud é inteligencia del pueblo. Aunque seria cosa irracional creer que alguna forma de gobierno pueda existir largo tiempo sin que el pueblo tenga virtud. Quando la mayor parte de una nacion es viciosa, el gobierno pierde su fuerza, y al fin dexa de existir. No pueden executarse las leyes

(*) Este funcionario es necesario en Buenos-Ayres. Los SS. del cuerpo municipal por sus ocupaciones domésticas y públicas no es facil que puedan descender con la frecuencia indispensable á la inspeccion personal de las escuelas. /

[2]

quando cada hombre tiene un personal interes en amparar y proteger á los abandonados y perdidos. En no conteniendose estos por la fuerza saludable de la autoridad, se abandonan á todos los delitos: una enormidad lleva á la otra, hasta que toda la masa del pueblo se corrompe, lo que viene á ocasionar una revolucion formidable, ó talvez una total aniquilacion. Podia la providencia, dice el venerable Washington, no hacer que la prosperidad de las naciones dependiese de las virtudes? A lo menos estan de su parte todos los sentimientos que ennoblecen al género humano.

Los comisarios esperan que el Soberano Arquitecto del universo, que gobierna los pueblos en justicia y misericordia, que premia las virtudes y castiga los vicios, se digne mirar con blanda sonrisa los humildes esfuerzos de una nacion en una causa que es puramente suya, y que manifieste su complacencia en la duracion de la felicidad de nuestra Patria.

Hasta aquí el comitee en orden á escuelas primarias por la legislatura de Nueva York.

El año de 1800 se escribió una obra preciosa en Good Stay á petición del respetable Jefferson sobre la educación nacional, de cuyas ideas me aprovecharé en quanto lo permita la naturaleza y brevedad de este periódico.—Comenzar la enseñanza de un niño por el leer y no por el escribir es olvidarse de que él gusta más ocupar sus dedos que su cabeza, y que en él es una necesidad moverse, agitarse, y hacer algo con las manos.

Escribir y leer á un mismo tiempo es mucho más fácil que aprender á leer y después á escribir. —Si enseñáis á un niño á formar una A, él sabe bien que élla es A, y por tanto sabe leerla. —Si después le enseñáis á hacer una P, y si la poneis antes de la A, él ha escrito PA. Repitiendo esto, encuentra que ha escrito PAPA. El niño que jugando sabe escribir el nombre de su padre, queda muy contento. El corre lleno de alegría á contárselo a su tierna madre, y escribe mil veces PAPA, PAPA. —Con igual facilidad aprende á hacer la letra M, y á escribir MaMa, y su alegría es más dulce. —El / no repugna variar la experiencia con los otros caracteres usados; antes así se divierte, y vé que siempre resulta *papa, mama*. —Decidle entonces: “yo escribo mejor que vos:” él procura imitar vuestra letra, y á fuerza de tentativas viene á escribir mejor que nosotros.

Las palabras *pan, gato, mano, nariz &c.* le son también fáciles. Son cosas que conoce; entiende lo que hace, y ya advierte que esto le puede servir. —El os quebrará la cabeza para que le enseñeis á escribir algunas palabras, que él os indicará. Las repetirán en vuestra ausencia. No tendréis que enseñarle el nombre ni uso de ninguna letra hasta que la necesite para escribir algún nombre. Entregándole á su propio movimiento, y sin hacer más que prestarle socorro, aprenderá el nombre y uso de todas las letras, de todas las sílabas. —Como las palabras tienen por sí un sentido vago, le enseñáis á añadir los artículos *el, la*, los pronombres *este, esta*::: Poco á poco vendrán los adjetivos. Y esta es la ocasión natural de que le hagais observar la analogía que hay entre la palabra *Dios*, y la palabra *bueno*. *Dios bueno*, la bondad suprema.—La necesidad, el placer os facilitará la ocasión de que añada *es*, y todos los tiempos, y personas. —No pasará mucho tiempo sin que quiera escribir quanto piensa, y quanto quiere pedir. Será esta la ocasión de que le hagais escribir los sentimientos de agradecimiento, de amistad, y de justicia con que todos nacemos, y las máximas breves que le habrán hecho impresión, y cuya memoria no se le borrará hasta la muerte.

Así pudiera un niño aprender á un tiempo dos lenguas, con su ortografía y los principios de su gramática, y también los primeros principios de la moral, y un poco de historia natural. A lo menos adquirir el gusto y aun la pasión de la lectura antes de la edad en que los niños acaban de aprender á leer, y en que miran á los libros como á objeto de tedio y fatiga. A lo menos de este modo se fortalece el ánimo maravillosamente.

Este método convendría seguirse especialmente dentro del santuario de las familias, tal vez en ninguna parte mejor que en América, donde es tan grande la ternura paternal. /

Más si se ha descuidado la educación doméstica, si la han impedido las circunstancias y las ocupaciones de los padres, se suple entonces del mismo modo por la educación nacional y pública. Las mismas ideas, la misma graduación de ideas se emplean por un profesor, y producirán los mismos efectos.

Porque estos principios se han bebido en la naturaleza del espíritu y corazón del hombre, que están al descubierto en los niños cuya alma es todavía pura, cuya razón es todavía nueva, cuya sensibilidad no está aún alterada, ni gastada, y cansada como la nuestra.

Así como se enseña primero á escribir y después á leer, ò ambas artes á un tiempo, así se empieza por la geometría á enseñar la aritmética. Ya explicaré como se hace esto. Este método no da algún trabajo, porque se ven y palpan las cosas, y porque es más agradable y fácil sacar la cuenta de lo que se ve, que el calcular al ayre y por abstracción sobre cosas imaginarias. A demás tiene la ventaja de que á un tiempo y por unas mismas operaciones se aprenden dos ciencias importantes y de tanto uso.

Más, qual debe ser el orden del trabajo en las escuelas primarias? En quantas clases ha de dividirse cada una? Que se hará para que un solo maestro sea suficiente para cada escuela? Qué para allanar tantas dificultades como se presentan? Que para inspirar á los niños el hábito del orden, y los sentimientos de honor, el amor de la verdad, el zelo de la justicia, el respeto á sus semejantes &c. &c.? A la solución de estas cuestiones se han aplicado hombres tan profundos como benéficos; el resultado de sus observaciones y meditaciones forma los métodos de que hemos hablado, y á nosotros solo nos queda que hacer el aprovecharnos de sus luces y seguir sus consejos. Daré de todo un breve extracto con la dulce esperanza de que por la importancia del asunto no escribiré inutilmente.

Continuará.

ESTADÍSTICA: palabra introducida para expresar el aspecto político de cada país. Ella examina y describe el / estado del país, el de su agricultura, industria y comercio; los medios de que se puede hacer uso para su mejora: su población, las causas de su incremento y atraso: de que modo están repartidos y cultivados los terrenos; la naturaleza y valor de sus producciones: la suma del numerario en círculo, y de las propiedades: las enfermedades dominantes, sus causas y su curación: las ocupaciones del pueblo, quales han de protegerse, quales suprimirse: la condición de los pobres; el estado de las escuelas y de las otras instituciones formadas para utilidad pública: el estado de las villas, y aldeas, y quales reglamentos les convienen para su policía y aumento: el estado de las costumbres, el de la religión, el de las ciencias &c. Tantos y tan extensos ramos son el objeto de la filosofía política y estadística. Ella es la base de la policía y de la legislación. Es sobre manera entretenida; y de sus progresos y perfección dependen las mejoras, que admiramos en las grandes naciones, acerca de la agricultura, manufacturas, industria y comercio. Sin ella jamás podrá extenderse la prosperidad del estado. Y como influye en el adelantamiento de todos los conocimientos útiles, y de todas las instituciones públicas; como sus investigaciones se versan acerca de los objetos de más importancia, es entre todas las ciencias la que más tiende á promover la prosperidad general del género humano.

La estadística de los países extranjeros, además de ser tan entretenida, trae inmensas ventajas: ella sirve á los cálculos del comerciante, á las comparaciones del político cuyas miras extiende y perfecciona; y es parte muy

interesante de la historia del tiempo presente. Pero quantos pasos hay que dar, y quantos auxilios se necesitan para dar algun conocimiento estadístico del país, y demas regiones americanas! Entre nosotros todo está por hacerse; y cuesta mucho trabajo saber lo que se ha hecho. Y no obstante, los extranjeros desean esta clase de conocimientos ansiosamente; y nos interesa mucho que los alcancen, y que sean correctos. Los escritores de las cosas de América abundan en equivocaciones monstruosas, y para nosotros à las veces degradantes. En la época actual se reciben en Europa con muy alto interes todas las noti- / cias americanas. La gran revolucion ha virado el aspecto de las cosas. Hemos destruido, hemos reformado, hemos creado. Aquien no le viene el deseo de informarse del estado actual de nuestras reformas, y en fin de cuanto tiene relacion con unos países que se están regenerando, que se esfuerzan por imitar à las naciones adelantadas, y que solo necesitan de poner en juego sus recursos para venir à ser imperios?

En el artículo *Curiosidades* insertaré, como lo he hecho en mis anteriores números, las noticias estadísticas que me fuere posible obtener.

CURIOSIDADES.

POBLACION de la ciudad de Buenos-Ayres incluyendo extranjeros y las gentes de color, segun el censo formado en 1815 por la policia de los 33 cuarteles de la ciudad, por corresponder el 34 à S. José de Flores. 50,999 habitantes.

Escuelas de primeras letras dotadas y dirigidas por el Exmo. Cabildo de esta capital con el número de sus alumnos y gastos anuales.

Escuelas.	Sueldos de maestros y alquiler de las casas.	
	PESOS.	ALUMNOS.
Catedral con ayudantes	1826.....	150
Monserrat	692.....	114
Concepcion	600.....	59
San Nicolas	600.....	130
Piedad	864.....	130
Residencia	1080.....	150
Hospicio	600.....	59
San Isidro	484.....	72
	<hr/>	<hr/>
Total	6746.....	864
	<hr/>	<hr/>

[7] Se subministra à los niños pobres papel, tinta, car- / tillas, y libros: se costean y reparan los muebles de las escuelas. En uno de los años anteriores se gastaron en estas cosas 979 pesos por haberse impreso los libros necesarios.

Escuelas primarias à cargo de regulares.

Escuelas	Alumnos
Merced.....	105.

La sala destinada para esta escuela es de suficiente estension y pueden añadirsele uno ò dos departamentos en que se dividan los alumnos segun sus clases. — Es alegre, clara, seca y bien ventilada, mas tiene el defecto de distar pocas varas del cementerio, ò corto recinto en que se sepultan los cadáveres.

San Francisco.....40.

La sala es capaz pues tiene 50 varas de largo y 8 de ancho, pero està desaseada, y aun asquerosa, muy fria porque las ventanas no tienen vidrios.

Santo Domingo.....80.

La sala es asquerosa y miserable, desde la puerta anuncia la miseria, y el descuido.

Belen.....50.

La sala està ruïnosa, obscura, húmeda, fria, asquerosa, miserable.

Recoleta.....100.

La sala es capaz y comoda.

En todas estas escuelas el adelantamiento de los niños es demasiado lento, y la enseñanza muy imperfecta.

HOSPITALES DE BUENOS-AYRES.

La capital tiene dos hospitales para los pobres enfermos, porque el de la Residencia es hospital militar. De estos uno està destinado para hombres, y es el de Santa Catarina á cargo de los Bethlemitas; el otro es para mugeres, y es el de San Miguel. /

181

HOSPITAL DE SANTA CATARINA. Consta de una sala principal de 3 ò 4 salitas, y en todas ellas hay 84 camas. — La sala principal solo tiene 50 varas de largo y 8 de ancho, y hay en este espacio 40 camas; de modo que apenas distará una de otra una vara. Cada cama està enteramente descubierta, sin alcoba, ni cortinas. En esta se coloca toda clase de enfermos, sea cuál fuere la enfermedad que padezcan. En cada sala se hace todo al descubierto. Actualmente hay 48 enfermos, y 19 infelices asilados, porque no hay todavia algun hospicio, algun asilo para ancianos, desvalidos, &c. Tampoco hay hospital para locos y dementes. Por otra parte el edificio es ruïnoso, húmedo, poco ventilado. Tiene 12 religiosos. Muchos de los asilados viven en los quartos de los religiosos. Aqui hallaron un asilo generoso algunos emigrados de Chile.

*Fugit irrevocabile tempus,
Beneficii haud fugit memoria.*

HOSPITAL DE SAN MIGUEL PARA MUGERES POBRES. Tiene 4 salas con 62 camas, actualmente 50 enfermas, 10 sirvientes, una directora, y un administrador. Está hospital está á cargo de una sociedad ó hermandad de personas piadosas, que nombra al administrador. Cada cama tiene su alcoba con sus cortinas, qual conviene á la decencia y á la comodidad y abrigo de las enfermas. Hay buenos alimentos, cuidadosa asistencia; todo respira caridad, y religion bien entendida. Sus rentas no llegan á 6000 p.^s anuales. No puede pues subsistir sin las limos-

nas de los fieles. Felizmente estas no faltan. Lo visitan con frecuencia muchas señoras benéficas. De tales visitas resulta siempre el bien de los hospitales, porque así se conocen sus necesidades. Por otra parte no hay obra mas misericordiosa, mas útil, ni de mas religion. La religion pura y sin mancha consiste en hacer bien. El corazon se hace compasivo viendo las ajenas miserias, y adquiere disgusto respecto à la vanidad, fribolidad, é insensibilidad del mundo.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1817

REMITIDO.

SR. CENSOR.

Quizà algunos hayan considerado imprudente, ò exáltada mi carta publicada en el número 83 del periódico que V. dirige; pero yo que soy arto desconfiado de mis obras, solo tengo el sentimiento de no haber dado mayor vehemencia à mis conceptos. Los patriotas que miran con indiferencia la disidencia del xefe de los orientales, los que no lo tienen por el mayor enemigo de la libertad americana duermen el sueño de la muerte; los que siguen sus máximas y patrocinan su causa son los hijos mas crueles que la Patria alimenta en su seno para su perdicion. Me consuela la idea de que muchos de los alucinados han reformado sus opiniones, y que todos los hombres de juicio miran con horror à los anarquistas y con singularidad à sus caudillos; pero me hierve la sangre al contemplar que cada ciudadano no hace los últimos esfuerzos para exterminar / esas viboras que todo lo envenenan, y que solo se contentan con maldecir en secreto à los autores de tantas desgracias. ¿Quien teme dar la cara para perseguir à los malvados? Se ha consentido que la den muchos en la misma capital para ensalzar hasta las nubes un hombre que nos ha causado tantos males, ¿y no ha de haber uno solo que haga alarde de confundirlo? Ese temor es el peor presagio para nuestro estado. Quando los vicios y el desòrden han llegado à hacerse respetar en términos que los hombres de bien enmudecen, entonces està desesperada la salud pública. Està muy vacilante la suerte de una nacion que se ve obligada à contemporizar con criminosos á quienes hace ilustres el crédito de que gozan impunemente entre sus cómplices. Yo quiero hacer entender á mis paysanos que si el general Artigas no muda de conducta, y no se conjuran todos á destruir su poder, las Provincias todas, sin necesidad de que los españoles las conquisten, van á caer en peores males que la misma esclavitud. Un exemplo tan pernicioso no puede menos que producir imitadores que no tarden en excederle. Se ha visto pasar el contagio de los campos de Montevideo al Entre-Ríos y Corrientes; de aqui al Paranà y Santa Fe; de aqui á Còrdova y Santiago del Estero. y pasaria hasta el mismo Lima, si hasta alli se extendiese la jurisdicción de las Provincias. Y tales ensayos aùn no llevados al extremo por la contradicción oportuna que han experimentado, ¿que frutos amargos no

han producido, que trastornos, que atrasos no han causado? Consideren los pueblos que han interrumpido sus vinculos con la capital, si su situacion presente es preferible á la que disfrutaban àntes de aquella desgracia; si continuando baxo el mismo sistema no irán degradando cada vez mas la civilizacion y las costumbres, y si al fin no se verán obligados á vivir como nuestros Pampas después que todo lo hayan destruido. Se engañan si han llegado à [3] persuadirse que aún consiguiendo sus proyectos / pudieran vivir tranquilos: prescindo de que en el sistema de proscribir las Luces carecerian de sugetos que les dictasen leyes, que los hiciesen felices; pero las rivalidades y las pretensiones encontradas que deberian por precision suscitarse entre los xefes de los innumerables estados en que seria fraccionada la nacion, bastarian para que se despedazasen mutuamente. ¿Y hay hombres, que aún gozan los fueros de tales, que se pasan todo el dia y toda la noche detras de un mostrador saboreandose con el sistema de Artigas y de sus prosélitos? Hombres que insultan impunemente à todo el mundo con elogios del *Protector*, y que en cada cambio de administracion, salen pidiendo horcas para todos los que han hablado mal de Artigas? Los hay, si, los hay: se toleran, se autorizan y se alaban: tienen sus secuaces y los aumentan de tiempo en tiempo. Otros vichos, que por vengarse y por de mala ralea no se paran en medios, se sirven de ellos para clamar *tolle, tolle*, y los encuentran siempre dispuestos para los tumultos. Por fortuna en las provincias hay mucha gente civilizada que se opone constantemente al torrente de esta gavilla; que de lo contrario no habria ya cosa con cosa en el estado. Sin embargo debe considerarse como una materia inflamable y pronta á causar los mas grandes incendios à la menor chispa que se escape.

Es preciso preferir la muerte à la repeticion de escenas tan degradantes, y que desacreditan en tanto extremo nuestras glorias. Es cosa insufrible ver preponderar á unos hombres que se precian de su ignorancia, que han declarado la guerra à muerte á todos los que saben. Su sistema està rëducido á no dexar respirar á un hombre que discurra con juicio; y basta este solo título para reputarlo sospechoso: hasta el vestirse decentemente es un crimen. Tales son las conseqüencias del proyecto absurdo de provincias independientes en un país donde todo es naciente, y donde la ilustracion principalmente se encuentra en la cuna. No seria poca felicidad poder / reunir de todos los pue- [4] blos una porcion de ciudadanos capaces de ocupar todos los puestos de la administracion en un sistema de unidad: y se piensa en hallarlos para formar estados separados y sin dependencia! El error se ha conocido; pero el remedio es peor que la enfermedad. Antes que confesar la ineptitud se aspira à hacer de modo que todos sean igualmente ineptos: entonces si no hay quien dirija, quien administre y quien presida à los destinos públicos, tampoco habrá quien lo critique, ni quien lo sienta. Mandaria Artigas en xefe desde el Hervidero, y los caudillos subalternos se contentarian con tener quien autorizase sus excesos. Estos federales que tanto declaman contra el despotismo ¿se sugetan alegremente á un Visir como Artigas que no tiene otra ley que su antojo, y à quien obedecen temblando?

Sírvase V. insertar en su periódico estas verdades desnudas, Sr. Censor, que ya ve V. que están concebidas en términos bien inteligibles para los que van dirigidas.

Soy de V. como siempre atento S. S. Q. S. M. B.

O. M. de G.

CURIOSIDADES.

PERNAMBUCO, provincia y capitania del reyno del Brasil. Su capital es Olinda. — Tiene de largo como 200 millas, y 150 de ancho. Su poblacion se dice ser como de 40000 habitantes. Confina al N. con la capitania de Itacamará, al S. con la de Seregipe, al poniente con unos indios bárbaros, al oriente con el oceano. — Produce azucar, algodon, y palo llamado del Brasil. En esta capitania con motivo de la grande escasez de víveres que se experimentó se exáltó la opinion pública contra el gobernador quexandose de los abusos de la administracion. Resultó una conmocion popular en que depuesto aquel fue / subrogado por un gobierno de cinco personas à que prestó su obediencia toda la guarnicion. El gobernador fue arrojado de allí, y venido al Janeyro ha sido arrestado en la Isla de las Cobras. Se han tomado las medidas mas activas para sofocar la revolucion que lleva el carácter de una verdadera independendencia del Rey y la Metròpoli. El Conde de los Arcos habia mandado inmediatamente dos bergantines à hacer el bloqueo del puerto, y por tierra 800 hombres para cubrir las fronteras de la capitania general de Bahia confinante con la de Pernambuco. Posteriormente habian salido del Janeyro una fragata, y dos corbetas de guerra. El navio Reyna estaba casi pronto: parece que debia comboyar los transportes con las tropas destinadas à reforzar las de la Bahia. Nada se sabe de la transcendencia y relaciones que pueda tener el movimiento con las provincias del norte y del interior. Ha muerto en el movimiento un brigadier y otro oficial. Tampoco se sabe si toda la provincia será de la misma opinion. [5]

El pais de Chile se extiende aún desde las riberas del Bio-bio hasta el Archipiélago de Chiloe inclusive. Esta extension de terreno entre el 36 y 44 gr. 40 m. de latitud es muy digna de consideracion. Lo interior de ella consiste en llanuras las mas hermosas y fértiles del pais. Un cielo hermoso, un clima reglado y blando, una feracidad prodigiosa, unos habitantes vigorosos, francos, y muy hábiles, minas opulentas, muchas y ricas maderas, la posicion de los terrenos que siempre forman un plano inclinado hasta el mar, sus rios &c. convidan al hombre, y anuncian que con los tiempos han de hacer un estado feliz y poderoso. El puerto y ciudad de Valdivia està à un lado. Valdivia por la parte de tierra es un pais enteramente abierto, sin defensa alguna. De concepcion á Valdivia hay un camino de 120 leguas. Si se emprende este camino por los llanos, es / delicioso y lleno de comodidades y de víveres. Los indios amigos y pacificos del transito tienen muchos ganados. — Despues de la apertura del camino de Valdivia à Chiloe, y de la invencion y restauracion de la ciudad de Osorno, ha recibido mejoras todo el pais. El camino de Valdivia à Osorno, y el de Osorno á Chiloe, es fácil, breve, cómodo en casi toda su extension y seguro. A veces llegan de Valdivia à Chiloe en 3 dias, pero regularmente en 8 dias hacen aun las señoras y niños este camino. Desde entonces no se siembran trigos en Chiloe; Osorno, cuyos campos son tan bellos, es su granero. — Las islas de Chiloe distan muy poco del continente. La travesia, que creo ha de ser de 14 leguas, se hace en canoas y piraguas. En la orilla del continente hay establecimientos españoles, indefensos. Aun no sabemos con certidumbre qual es el número de las islas de Chiloe. Este número [6]

es muy grande segun el marino Moraleda. Sea qual fuere, las habitadas, cuya capital es Castro en la Isla grande, y el principal puerto S. Carlos, tiene una poblacion no despreciable, especialmente baxo un aspecto militar. Esta poblacion, segun Agüero en 1783 era de 23,477 almas, de las quales 11,985 eran españoles. Mas ya por ulteriores investigaciones convienen todos en que dicha poblacion es de quarenta mil habitantes. Los chilotes son muy afectos à la navegacion como todos los isleños, y salen buenos marineros. Ellos son robustos, muestran poca sensibilidad, son dóciles, pacientes, muy fáciles de ser subordinados, se crian en pobreza, están acostumbrados à una vida laboriosa y dura, y en fin pasan por los *Rusos* del Sud. — La ciudad de Osorno se va adelantando lentamente.. Sus minas aún no se trabajan, lo mismo que las de Valdivia. Aquellas regiones fertilisimas claman por brazos y un comercio activo, que exporte sus producciones. Los habitantes de Osorno y Valdivia poseen ya hermosas haciendas ó propiedades, con muchos ganados en todo el pais

[7] que ántes ocupaban solo los indios. Las hacien- / das de aquellos están ya mezcladas con las de estos. Esta feliz revolucion se adelantaria aún mucho mas si se fuesen repoblando las ciudades destruidas, la Villa rica, el Imperial, en otro tiempo tan floreciente, y cuya posicion es tan ventajosa y risueña. Observadas de cerca las costumbres de los indios Huilliches y Araucanos, es preciso confesar que se parecen en todo à las nuestras, si bien su hospitalidad, su agradecimiento, su amor de la libertad, y la modestia de sus mugeres no son tan comunes en una civilizacion mas avanzada. Los que entienden su lengua aseguran que sus conversaciones jamas giran sobre asuntos deshonestos. Muchos de ellos hablan el español; suelen enviar à sus hijos à criarse entre los españoles para que lo aprendan, ó para que se hagan *ladinos* como ellos dicen. Muestran gran deseo de instruirse, y son sobre manera hàbiles. De modo que qualquiera conoce que si se introduxesen entre ellos escuelas de primeras letras en su lengua nativa, se adelantaria facilmente su civilizacion y cultura. Para esto era preciso hacerles entender que no se les queria dominar nunca, y habia de reducirse la instruccion religiosa à los principios de la moral que forman al hombre de bien, y à los de la religion de la naturaleza, que son tan fáciles y luminosos. Sobre estas bases se estableceria despues quanto se quisiese. En sabiéndose leer, en habiendo alguna educacion, se introduce la luz en las familias, y el agregado de éstas forma las sociedades. ¿Quien pues no se admira de que los padres misioneros españoles no hubiesen emprendido alguna cosa semejante à esta en tantos años? No obstante los misioneros de Valdivia y Osorno consumian al erario español anualmente lo menos 7200 p.^s En la provincia de Valdivia habia lo menos ocho misiones, en Osorno quatro, la renta de cada una eran 600 p.^s Estos misioneros pertenecian à un convento de europeos muy rico fundado en Chillan. Preguntad à los viageros, à los que han residido en aquellas regiones, que es lo que han adelantado los misioneros en la civilizacion, / en la *conversion* de los indios? Y os responderàn que nada, nada. Preguntad à los chilenos de que ha servido el convento de Chillan? Y os responderàn que de dar todo auxilio al enemigo y de predicar el fanatismo, el furor y la destruccion contra los hijos de la Patria.



A V I S O S.

José Guth últimamente llegado de Paris profesor de dibujo, pintura histórica, y retratista al oleo, tiene el honor de participar al público que vive en la calle de la Catedral, de la plaza dos y media quadras para el retiro à mano izquierda, en los altos de la casa de la Sra. D.^a Maria Thompson. Se lisongea que desempeñará con la mayor exactitud y esmero las funciones de su arte en obsequio de las personas que tengan á bien ocuparlo: tambien dará lecciones de dibujo en casas particulares.



Dos fundidores de metales, últimamente llegados à esta capital, tienen el honor de participar al público que han establecido su laboratorio en la calle de la Catedral para el retiro dos y media quadras, à mano izquierda, casa de la Sra. D.^a Maria Thompson. La fundicion de campanas de todos tamaños, y toda clase de piezas anexâs á esta facultad seran trabajadas con el mejor gusto, y esperan que à satisfaccion de las personas que tengan à bien ocuparlos.



Nota En el número anterior página 8 línea 9 dice 48 debe decir 84.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 8 DE MAYO DE 1817.

Sobre los aumentos y decrementos progresivos de la poblacion de Buenos-Ayres.

EXPUSE brevemente en mi num. 84 la necesidad de los conocimientos estadísticos para promover con acierto los intereses públicos. Se palpará esta importancia à proporcion que pueda ir avanzando en esta senda, aun no trillada, con el auxilio del Sr. Gobernador Intendente y de otros señores que tengan la bondad de favorecerme. — Veamos si podemos dar algunos pasos que puedan servir à la solucion del interesante problema del aumento y disminucion de la especie humana en el pais. Mientras mayor es el número de habitantes activos de una region, mas medios tiene para defenderse, y mas individuos que ocupar en la agricultura, manufacturas y comercio; y por eso nada conduce mas à la seguridad y prosperidad de los estados como un alto aumento / de poblacion. Por eso tambien todos los escritores sobre economia política asientan como incontrovertible máxima que un elevado grado de poblacion es uno de los objetos principales que deben promover los padres de los pueblos.—Por las tablas de nacimientos y entierros que he recibido de las parroquias y hospitales de esta capital, consta que el año de 1815 nacieron 3028, y murieron 2053 individuos. El año 1816 nacieron 2089, y murieron 2169. Resulta pues en 1815 un excedente de nacimientos sobre muertos de 975, y en 1816 de 820. El término medio entre estos dos números es 897 ½. Como este excedente es tan corto, es claro que la poblacion para duplicarse necesita de mas de cincuenta años. — Dividiendo la poblacion por el número de nacimientos, y despues por el de muertos, se sabe sobre quantas personas nace una, y sobre quantas muere una. Por esta operacion tenemos que en Buenos-Ayres en 1815, y en 1816 sobre 17 personas nació una; y que en 1815 sobre cada 24 personas murió una, y en 1816 sobre cada 23 personas murió una. Mortalidad verdaderamente espantosa! En efecto, en Francia sobre 30 personas muere una, segun las indagaciones ministeriales hechas el año 9 de la república. En Suecia muere uno en cada 39 personas. En Guanaxnato muere uno en 29 personas. En casi toda la Nueva España muere uno en 30. En la monarquia prusiana resultó el año 1802 un muerto sobre 32 individuos. En Lon-

dres poco mas ò menos hay un muerto sobre 31 individuos. Pertenece à los padres del pueblo indagar y prevenir las causas de una mortalidad tan excesiva en un pais eminentemente saludable. Tal vez ocupan el primer lugar entre estas causas funestas el sepultarse los cadáveres dentro de la misma poblacion; el desaseo de las calles; el podrirse animales muertos dentro de la misma poblacion; los lodazales y aguas corrompidas; el no haber en las casas *tratados breves* escritos por nuestros médicos acerca del mejor modo de tratar [3] à los infantes para preservarlos del trismo / ò mal de siete dias; y en fin el mal estado de las costumbres. Segun nos hemos podido informar, el número de nuevos matrimonios està en una escala muy baxa. Es sabido que si la *venus vaga* es a veces fecunda, la conservacion de sus infelices frutos se halla sujeta à inconvenientes incalculables. Jamas el desórden produjo bienes: no dura lo que se opone al órden de la naturaleza. Tambien todos saben que la industria, las ocupaciones activas del pueblo, y sobre todo los trabajos rurales, son quienes únicamente producen una poblacion bien mantenida, y por tanto duradera. Los *hospicios*; las casas de correccion; las casas de educacion y la labor; las sociedades erigidas para promover cada uno de los ramos de utilidad pública; el establecimiento en el pais de extrangeros industriosos y frugales &c. son los medios seguros, experimentados, y únicos de lograr una poblacion numerosa, activa, moral, y permanente. Es de esperar que tan importantes objetos llamen la atencion de la municipalidad cuyo amor patrio es indisputable, y que ocupen la meditacion de la actual legislatura. Ella sabe mejor que yo que como el solo signo verdadero de un aumento real y sólido de poblacion es el aumento de los medios de subsistencia, y estos son el fruto de la agricultura, de la industria y del comercio, es necesario difundir, perfeccionar, proteger, *no poner travas* à estos ramos preciosos de aumento y prosperidad.

La naturaleza destina los campos de Buenos-Ayres, y la vasta extension de las provincias unidas, por las ventajas de su feracidad, à una poblacion inmensa. Oigamos las razones del sábio Humboldt. "En general se observa en todo el globo que la poblacion se aumenta con prodigiosa rapidez en los paises todabia poco habitados, sobre un suelo eminentemente fértil, baxo la influencia de un clima dulce, y en una raza de hombres robustos." Debemos añadir: con tal que tengan un gobierno tranquilo, activo, y paternal, y unas leyes [4] sàbias, equitativas y tolerantes. Pero conti- / nuemos escuchando al admirable Humboldt." Mientras mas nueva es la cultura de un pais, mas facil es la subsistencia, y mas ràpidos los progresos de la poblacion. Para confirmarlo vease la siguiente tabla de la razon de nacidos à muertos.

En Francia	110:100.
En Inglaterra, segun Malthus,	120:100.
En Suecia	130:100.
En Finlandia	160:100,
En el imperio ruso	166:100.
Prusia occidental	180:100.
En muchas partes de México	230:100.
En Estados-Unidos en Nueva Jersey	300:100."
En nuestro Buenos-Ayres esta razon geò- } metrica es poco mas ó menos	} 127:100.

Segun Humboldt la poblacion debe doblarse en México à los 19 años.

En Estados Unidos se ha visto doblarse la poblacion de los 20 à los 23 años.

En algunos de aquellos estados se duplica á los 13 ú á los 14 años. En Francia se doblaría la poblacion á los 214 años.

Tal es la diferencia, dice este sábio, entre los países ya muy poblados y los que solo tienen una industria naciente. Pero en mi humilde opinion, hay otras causas morales y políticas, que influyen en el aumento lento ó rápido de la poblacion, como ya lo llevo insinuado. Es indispensable que los padres de los pueblos adopten eficaces medidas para difundir entre todas sus clases industria, inteligencia y actividad. A las veces grandes países, en medio de los recursos para vivir con regular abundancia, viven sumerjidos en ignorancia é / indolencia por los vicios de sus gobiernos y de sus constituciones: suelen continuar por siglos sin que los medios de subsistencia se aumenten, hasta que algun acontecimiento feliz introduce un mejor órden de cosas; entonces despierta la industria nacional, y pudiendo tomar un giro libre, abre nuevas fuentes de abundancia, y la poblacion hace un progreso inesperado y prodigioso. La Rusia nos ofrece un exemplo de esta verdad. Su poblacion, antes casi estacionaria, ha tomado un aumento extraordinario desde los reynados de Pedro el Grande y de Catarina 2.^a Leemos en el Sr. Humboldt que en 1763 la poblacion de la Rusia era de 14.726,000, y que en 1805 se halló ser de 40 millones de habitantes. [5]

Cómputo del gasto resultante de construir y equipar completamente para actual servicio los buques de guerra en Estados-Unidos, expresado el porte de cada buque por el número de cañones, segun documentos oficiales presentados à aquel gobierno en 1811.


<u>Cañones.</u>	<u>Pesos</u>
74.....	333,000
60.....	270,000
50.....	225,000
44.....	198,000
36.....	162,000
32.....	128,000
20.....	70,000

Poblacion progresiva de Estados-Unidos.

En 1758 era 1,058,000 /

Por los censos regulares:

En 1775	2,448,000.
En 1790	3,929,326.
En 1800	5,303,666.
En 1810	7,239,903.
En 1815 se computò ser de	8,750,000.



HYDROPHOBIA. Anualmente suceden algunas desgracias en la extension de estas provincias causadas por la *mordedura de perros rabiosos*. El Dr. Moseley, médico respetable de Inglaterra, ha publicado sobre este asunto un libro

de que ya se han hecho seis ediciones. El método que usa para impedir que aparezcan los síntomas, se ha hallado infalible en mil casos; y aún algunos en que ya habían aparecido los accidentes de la rabia, se han curado con el mismo método.

En primer lugar él cauteriza profunda y extensamente la parte mordida con *pedra infernal*. Despues aplica una cataplasma de pan y leche, ó de màlvas para abatir la inflamacion y para promover la supuracion. Dos veces al dia administra el mercurio hasta que su efecto se sienta en las encias; usando del mercurio dulce interiormente, y en los casos urgentes emplea las fricciones ó unturas mercuriales. Para aliviar los spasmos ó convulsiones, da la tintura ammoniacal de valeriana y alcanfor. — Tal es en suma su método, que segun su relacion no le ha faltado en una pràctica de mas de treinta años, y en casos innumerables. El condena la pràctica de la excision y amputacion de la parte mordida no solo como innecesaria, sino como perjudicial y bàrbara. Los señores curas, y las personas instruidas residentes en la campaña y pequeñas poblaciones, solicitaràn de nuestros médicos la precisa instruccion á cerca de las dósis y con- / veniente método de usar los remedios indicados [7] Los que *saben*, y los que *pueden* han recibido de la divina providencia el cargo de aliviar las miserias é infortunios de la humanidad.



Observaciones acerca de las causas del engrandecimiento de algunos estados.

La noticia de la gran poblacion, fuerza y riqueza de las naciones solo nos serviria para una admiracion estéril, sino indagásemos quales han sido y son las causas de sus aumentos. La brevedad de este periódico apenas permite tocar superficialmente materias tan extensas y profundas. Estas indagaciones son de una utilidad incalculable; pero como son serias y deben leerse con meditacion, no son del gusto de mil lectores que desean se llenen los papeles de frivolidades, y de ultrages y satiras contra los demas ciudadanos. Yo no escribo para ellos. Las gentes sensatas investigaràn conmigo el origen del engrandecimiento rápido de algunas naciones. Empecemos por los Estados Unidos de Norte América, advirtiendole que la rapidez con que escribo no me permite sujetarme à un òrden rigoroso. Se me presenta al instante la sabiduria de sus leyes, un gobierno paternal, y unos ciudadanos virtuosos. Por estos dulces atractivos del corazon humano parece que todos los hombres útiles de europa quieren emigrar á América. En el año pasado en una sola semana llegaron mas de 1600 emigrados, la mayor parte de ellos agricultores y artesanos, de toda secta, de todo pais europeo, ingleses y franceses en gran número. "Cada uno de estos, dice un político de aquel pais, va à aumentar la masa de la riqueza nacional con 300 pesos anuales, fuera de los artículos que consume. El [8] ademas promueve la seguridad nacional aumentando la poblacion / efectiva de la república. Las ciudades estan llenas, mas lo interior presenta un campo muy vasto à la industria. A todos los esperan buenas leyes, y se les abren las puertas de la libertad, y de las comodidades, fruto del honesto trabajo." Otra causa del engrandecimiento de Estados Unidos consiste en sus adelantamientos y mejoras progresivas en la agricultura, comercio y manufacturas. Estas son las tres grandes fuentes de la riqueza pública, y son el antídoto de los vicios que nacen del ocio. La mayor de estas tres es la agricultura: ella es la madre

del comercio y de todas las artes. — Quantas son las ventajas de las manufacturas, quando emplean mugeres, niños, viejos, máquinas, bestias, fuego, agua, vapor, viento, en lugar de los robustos brazos del labrador! Mas de 81,000 telares existentes en solo Norte Carolina y Virginia prueban la aplicacion del pueblo à las manufacturas. Los articulos trabajados en las casas de las familias llegaron en 1810 à cerca de 42 millones de pesos. Las manufacturas de cuero producen anualmente 25 millones, y las de hierro 20 millones. En el número siguiente expondré el estado asombroso en que se hallan las manufacturas de lanas segun los documentos auténticos presentados al senado y càmara de representantes.



A V I S O.

D. Agustín Negrotto fabricante de licores y perfumes compra los frascos vacíos de agua de colonia à medio cada uno; y los tarros de pomada à quartillo; los que tengan de éstos ó aquellos podrán llevarlos à su fábrica sita en la calle detras de S.^{to} Domingo 3½ quadras para el campo.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 15 DE MAYO DE 1817.

Breves observaciones acerca de las causas del engrandecimiento de algunos estados. Continuacion del número anterior.

Extractaremos la relacion del comitee de comercio y manufacturas leida en ambas cámaras de la legislatura de Estados Unidos el 6 de marzo de 1816 acerca de las manufacturas de paños y telas de lana.

Valor del capital invertido en edificios, màquinas &c.	}	12,000,000
Valor de la lana consumi- da anualmente.	}	7,000,000
Aumento del valor por la manufactura.	}	12,000,000
Valor de los paños y telas de lana tra- bajados en Estados Unidos anualmente	}	19,000,000
Número de personas empleadas.			
Constantemente		50,000	
Ocasionalmente		50,000	
Total		100,000 /	

[2]

Solo en el estado de Conecticut hay 25 manufacturas de lanas en que se emplean 1,200 personas, y otras mas que directamente no pertenecen al establecimiento. Anualmente manufacturan 500,000 yardas de tela. Fuera de esto igual cantidad se manufacturan en las casas de las familias. El valor de estas telas es por lo menos 1,500,000 pesos y consumen 900,000 libras de lana, producto de 400,000 obejas. Segun la exposicion de los fabricantes la cantidad de tegidos de lana puede duplicarse en quatro años. Las ventajas de esta industria son muy grandes. La venta de 7 millones de materias primeras conserva y alienta la agricultura: 12 millones que estas materias reciben de aumento por la industria, dan de comer á millares de familias: 19

millones de aumento anual á la riqueza del pueblo son una suma considerable que impide al mismo tiempo que salga del país igual suma de dinero para pagar las telas y paños que de otro modo se importarían de fuera. Hay todavía otra ventaja, y es que una gran parte de los trabajos de las manufacturas se ejecuta con las máquinas, y con los delicados brazos de las mugeres, niños y enfermos, que á no ser por estos arbitrios quedarían en inacción; y al contrario por medio de esta industria se mantienen por sí mismos. La industria impide que un gran número de personas sean á la sociedad un peso inútil. Entre estas deben numerarse millares de emigrados que llegan al país en estado de pobreza, y cuyo empleo ha sido trabajar en manufacturas. Estos llegan pobres, mas traen consigo la riqueza inestimable de amar el trabajo y saber trabajar.—Las máquinas economizan los gastos y facilitan el trabajo. La maquinaria se adelanta rápidamente en Estados Unidos. Los papeles públicos hablan diariamente de nuevos inventos: los antiguos se reducen á la práctica con utilidad. El año de 1815 en las manufacturas de algodón de Baltimore y sus vecindades 33,000 husos se movían unos con agua y otros con vapor. Cerca de la Providencia se movían del mismo modo 130,000. Toda la república está llena de semejantes máquinas. El vapor es una potencia que aplicada convenientemente rinde en Estados Unidos grandes utilidades / des á la agricultura y al tráfico interior. Grandes cargamentos se transportan con celeridad increíble por los lagos, ríos y canales movidos los buques con el impulso del vapor, sin esperar ni temer la acción de los vientos, mareas, ni corrientes. — Las manufacturas y el comercio, que sostienen y adelantan la industria rural, abren una nueva fuente de riqueza fomentando la cria de ovejas merinas. Ellas se multiplican allí prodigiosamente y está probado que su lana es de superior calidad. Por estas razones se tiene por muy probable que atendido el gran número ya existente, la extensión de terrenos, y el estado floreciente en que se hallan los tejidos en lo interior de las familias, en el espacio de diez ó quince años posea el país diez millones de ovejas merinas, cuyo producto anual será 60,000,000 de pesos. ¡Quién habría creído que la especulación dé unos pocos individuos que transportaron de España algunas ovejas y los premios repartidos anualmente por las sociedades establecidas para promover este ramo inestimable, hubiesen tenido resultados tan prósperos! Así la cantidad prodigiosa de ganado bacuno que cubrió los campos de Buenos-Ayres, banda oriental y Chile, debió su principio á un corto número de vacas y toros. Así un olivo traído de España ha poblado de olivares los feraces campos de Lima, Arequipa, y Chile, ¿Por que no sucederá lo mismo con el ganado merino? Es posible que nuestros abuelos tuviesen mas espíritu, mas actividad, mas empresa, un genio mas criador y miras mas estensas que nosotros? Ellos fundaron ciudades, ellos cubrieron los campos de trigos, de frutales, de legumbres, de ganados. Si mas no hicieron, fue porque no supieron mas, ó porque una política miserable no les permitió hacer mas. También el amor del oro llevó su industria á las entrañas de los montes separándolos de los campos, que los convidaban con la abundancia y los inocentes placeres. La industria doméstica quedó en olvido. . . . Mas no vulneramos con tanta generalidad el honor de Sud América. En la Banda Oriental y en las campañas de Buenos-Ayres la abundancia de carnes por el poco valor de los cueros, en fin por la pequeña / exportación de las producciones, hacia que los habitantes del campo sembrasen muy poco, no trabajasen con la abundancia que podían manteca y quesos,

amasen una vida holgazana, no supiesen hilar una hebra de hilo. Al contrario en toda la estension de las presidencias de Quito y Chile los habitantes vivian de la agricultura, y tenian alguna industria. Despues de alimentarse y vestirse en gran parte con sus trabajos, el *surplus* se exportaba con ventajas. Las exportaciones de Quito se disminuyeron, pero las señoras visten à sus domèsticos, y las gentes pobres se visten con sus tejidos de algodón y de lana. Las exportaciones de Chile son bien sabidas, y no son tan poco lucrosas como se dixo en un periòdico de esta ciudad, que aseguró que la hanega de trigo se vendia à Lima en 2 reales; àntes segun las indagaciones estadísticas hechas por los escritores del mercurio peruano, y por el Dr. Hunanue, la balanza del comercio entre Chile y Lima se inclinaba mucho en favor de Chile, sin embargo de los valiosos artículos, que se importaban de Lima. Igualmente las provincias de Guamanga y las del Cuzco hacen un tràfico no inconsiderable con sus telas de algodón y de lana. Ellas visten la gran cantidad de negros existentes en las costas del Perú. Pero volvamos al asunto. — Toda nacion que no cultiva sus propios recursos para depender solo de sí misma, y que depende del extranjero en quanto recibe de él ò le compra los artículos necesarios para vestirse, y otras comodidades, es pobre, no puede aumentarse, y con el transcurso de los años viene à ser despreciable é infeliz. — Una nacion continúa multiplicandose quando se aumentan los medios de subsistencia à proporcion que se aumenta la poblacion. — Una nacion es rica, se apresura à hacerse poderosa, quando es mas lo que vende que lo que compra al extranjero.

Segun estos principios los Estados Unidos se apresuran à ser una de las mas grandes y poderosas naciones del mundo.

Como es constante que su poblacion se duplìca en general cada 22 años, debe ser de 8.935,660 en el año presente, / y el año de 1839 debe ser de 17,871,320 [51] habitantes.

Por los càlculos matemáticos y económicos de Isaac Briggs se demuestra que el año de 1820 despues de cubrirse todos los gastos necesarios, debe quedar al pueblo un sobrante de mas de 40 millones. Yo quisiera insertar sus inapreciables càlculos: me detiene el temor de disgustar à mis lectores, pues no agrada à todos este género de lecturas. Se me tolerará à lo menos transcribir su conclusion, que hallo interesante; ademas es un convencimiento de lo ya expuesto.

“Por lo ràpidos adelantamientos de la industria, y por el vigor y estímulo que de ella recibe la agricultura (si las contribuciones no exceden la suma anual de 25,000,000) resulta que el año 1820 se exportarán probablemente:

De producciones de agricultura	40,000,000,
De manufacturas de algodón y lana	48,000,000.
Importacion	22,817,718.
Balanza en nuestro favor	65.182,282.

Pagando 25,000,000 de impuestos nos quedan 40,182,282 para fertilizar la Patria. Hay mucho que decir sobre los artesanos que llegan, y podemos hacer venir de Europa. *Sapienti verbum sat.*”

“¿Mas donde hallaremos un mercado para vender nuestras manufacturas de algodón y de lana? En Mèxico y en Sud América. Yo no pretendo una impropia interferencia en negocios ajenos, mas deseo la libertad racional de la raza

humana. Yo pienso que debemos estar preparados para aprovecharnos del bien que *legítimamente* se nos ofrece. Tendremos sin duda un rival zeloso y vigilante. La *primera posesion* será una posición muy fuerte. *Intelligenti pauca*. Pero el imperio de las preocupaciones, la esclavitud del ánimo, que es más degradante que la del cuerpo, baxo cuyo yugo gimen aquellos pueblos, no impedirán el establecimiento de su libertad política, y nos cerrarán las puertas del tráfico? No. No. Aunque su marcha hacia la libertad no sea tan firme y pronta, ni su camino tan llano como desearía la humanidad, la obra será progresiva. *Mobilitate viget, viresque acquireret eundo.*" — *Continuará*

EDUCACION. Seguiremos nuestro breve ensayo acerca de la educacion, porque no es justo dexar de escribir cosas útiles por el rezelo de disgustar à algunos lectores. Si juzgamos por la educacion primaria que nosotros tuvimos, es necesario confesar que ha estado muy imperfecta. La *instruccion moral* no ha sido uno de los objetos, à que más se ha atendido: ¿Nos hemos olvidado de que la mayor parte de los niños no adquieren en toda su vida, por larga que sea, otra instruccion que aquella que reciben en las escuelas de primeras letras? No reflexionamos en que las cosas que más profundamente estan gravadas en nuestra memoria, son las que aprendimos en la infancia?

La instruccion no ha de limitarse à instruir, es necesario formar el corazón: despertar en él y cultivar sentimientos útiles, elevados, patrióticos; en fin es preciso enseñarles, criar en los niños hábitos virtuosas.

Esta es una de las ventajas inestimables del método de los venerables Bell, y Lancaster. Con quanto cuidado enseñan ellos la justicia, la verdad, la beneficencia y el amor à la patria! Que mucho que con una educacion tan feliz haya en Inglaterra y en Estados Unidos esas sociedades de beneficencia que nos admiran tanto, ese amor à su patria tan distinguido: ¡Felices los pueblos que saben también formarse sucesores de sus derechos, instituciones sociales, y costumbres, hombres bienhechores, é íntegros, zelosos de la confianza del *orden* y de su *constitucion*, de su gobierno, de sus leyes, de sus virtudes! Hà tiempo que lei dos pequeños libros escritos en Inglaterra para el uso de las escuelas primarias, y quedé admirado, en medio de su sencillez, de la sabiduria, y profunda sagacidad que manifestaba el autor.

Conviene que desde muy temprano se haga entender à los niños que es *libertad*, y que es *licencia*:

[7] Que es *justicia*, à quien es esencial respetar la libertad y la propiedad aiena: /

Que es *beneficencia*, que comprende la misericordia, la compasion, la indulgencia, la caridad con toda clase de necesitados, sean quales fueren su patria, sus opiniones, sus miserias. Oh! quan dignos son de las alabanzas del género humano los génius benéficos que saben gravar en los tiernos corazones y hacer amar y respetar con sus palabras y exémplos aquellas preciosísimas máximas del divino Legislador, y que son principios eternos de moral social: NO HAGAS CON OTRO LO QUE NO QUIERES QUE SE HAGAS CONTIGO. HAZ A OTRO LO QUE QUIERES QUE SE HAGAS CONTIGO. *Alteri ne feceris quod tibi fieri non vis. Alteri feceris quod tibi fieri vis.* Estas breves máximas son tan comprensivas que con respecto à los deberes sociales, pueden llamarse la suma y la substancia de la moral cristiana. Ellas comprenden las reglas de la justicia sin excepcion alguna. De ellas se derivan todas las obligaciones relativas, que

EL CENSOR

JUEVES 22 DE MAYO DE 1817.

EL SOBERANO CONGRESO.

Necesidad de adoptar el órden de debates de las cámaras legislativas inglesas.

HASTA ahora no han sabido inventar los hombres cosa mejor ni mas conveniente, en orden al proceder interior de los cuerpos legislativos, que las reglas y *orden de debates* de la càmara de los comunes de Inglaterra. Este orden se observa en lo substancial en las legislaturas de Norte America y en las de los establecimientos ingleses. La utilidad de este órden està comprobada por la experiencia de los siglos. Parece que no puede inventarse un medio mas seguro para alejar de estas respetables asambleas la precipitacion, la inconsideracion, la porfia, la argumentacion, el escolasticismo, la locuacidad, la arrogancia imperiosa, la inurbanidad. Aunque las mas felices circunstancias han puesto à la actual legislatura fuera del alcance de estos defectos, sin embargo, conviene adoptar lo mejor, y dexarlo de una vez establecido. /

[2]

CENSURAS, ò avisos al Censor. Carta traducida del ingles.

La instruccion se comunica eficaz y blandamente à los ánimos por medio de los exemplos. No diràn que es impracticable lo que se ve practicado con tan feliz suceso en otros paises. Las mismas causas produciràn los mismos efectos. La Inglaterra, la Holanda se engrandecieron por los medios, que proponeis y describis. Sud America serà miserable mientras no imite la economia politica de aquellas naciones. Yo desearia que los extrangeros residentes en el pais y amantes de la humanidad, os favoreciesen con documentos, libros è informaciones. Pero, señor, es necesario que en órden à algunas cosas hableis con mas extension y claridad. ¿No se dirà la verdad, se sacrificarà el bien de la patria por no chocar con las ideas mezquinas de algunos? Tanto declamar contra la politica absurda de España, y tanto seguir los absurdos de la España ! ! ! Hablais de la emigracion, pero no discurreis con suficiente extension acerca de las causas que dirigen esta emigracion à Estados Unidos. Una de estas causas consiste en el modo con que los emigrados son tratados y recibidos allí, y en los derechos de que gozan. Los emigrados inmediatamente que llegan à Estados Unidos, pueden seguir el comercio del modo que quieran, ocuparse en cualquiera tràfico, en cualquiera industria, comprar tierras, en fin son tra-

tados en los mismos términos que los nativos del país: — Y después de unos pocos años de residencia, manifestando su propósito de fijarse allí, pueden elegir y ser elegidos para cualquier oficio ú empleo de la república, excepto el de Presidente.

[3] La otra causa es la perfecta libertad de cultos. La libertad de religion es uno de los principios fundamentales en la constitucion de los respectivos estados. Todas las iglesias, sectas ó partidos, se hallan en igual pie con respecto à los privilegios civiles. Los episcopalistas, presbiterianos, quàkeros, católicos, independientes &c. todos pueden tener asiento en el congreso, y en las legislaturas de los estados. Puede recaer la eleccion para / el empleo de presidente en un católico, en un quàkero &c. Las ventajas del comercio social, buen vecindario, y honores civiles, se gozan promiscuamente sin hacer averiguaciones acerca de las opiniones religiosas. Todos viven en paz y armonia: la caridad, la moral florecen, y todas las sectas se adhieren à un gobierno que velà sobre la conservacion de tales derechos. Todas estas cosas, y otros particulares mas, corren en mil libros impresos en español, y así no se porque vos lo callais, como si yo no supiera que lo sabeis muy bien. Si los emigrados no gozasen de estas libertades y derechos, la emigracion no se haria, ó tomaria otro giro. Sabeis, señor, quanto aman su culto los labradores y los hombres mas útiles que emigran. Leeis en la historia quantos martirios sufrieron por sostener sus opiniones. Los hombres son siempre los mismos. Los que emigran traen la esperanza de ser mas felices y libres en América que en Europa. Su culto era ò dominante ò tolerado en Inglaterra, en toda la Alemania &c. &c. Por tanto si se sujetasen à un gobierno intolerante, venian á ser menos libres que lo que antes eran. — Del mismo modo, si hallasen en América menos favor, menos libertad, mas persecucion en el comercio, industria, agricultura, nada habian adelantado abandonando una patria, cuya memoria es al hombre tan dulce. — Si vieseis, señor, llegar à los puertos de Norte América miles de matronas honestas y hacendosas, miles de niñas delicadas, y de tiernos infantes, acompañados del padre trabajador, de los hermanos industriosos, y del poco dinero que han ahorrado para comprar una tierrecitas, y vivir con su producto: no dexariais de enterneceros, y diriais: dichoso el pueblo, que en medio del torrente de corrupcion, sabe engrandecerse haciendose el asilo de la humanidad afligida, y perseguida!!! Que amable debe ser una constitucion, cuya fama de liberalidad llama con dulces atractivos à los hombres desde las extremidades del mundo!

[4] Si me favorecieseis tanto que creyeseis esta carta digna de aparecer en el censor, yo os ruego que la reformeis, que la añadais, que la quiteis quanto juzgueis conve- / niente. Yo respeto vuestro juicio, y estimo singularmente vuestro caracter y aplicacion. &c.

NOTA: Se publicará la contextacion á esta carta en el número siguiente, si fuese posible.

Breves observaciones sobre las causas del engrandecimiento de algunos estados. Continuacion del numero anterior.

Los Estados Unidos por medio de una educacion excelente han logrado educar toda la masa de la nacion. Por lo expuesto en los números anteriores se conocerà el grado de perfeccion en que se halla allí la educacion primaria. El objeto de los nuevos métodos de enseñanza adoptados no es solo escribir

nacen de las relaciones existentes entre padres é hijos, amos y criados, magistrados y súbditos, esposos y esposas, ricos y pobres: Es fácil derivar de ellas los oficios de la caridad y humanidad, y aún los de urbanidad y buenos modales. Es pues necesario que tan saludables y fecundas máximas se graven muy profundamente en el ánimo de los niños. Conviene que sus padres y maestros los acostumbren á ponerse con la imaginacion en la situacion ó en el lugar de aquellos que se hallan en afliccion y miseria, y preguntarles: ¿que desearian que con ellos se hiciese si se viesen tan afligidos y miserables? El resultado de esta práctica es siempre difundirse los sentimientos de generosidad, de beneficencia y de misericordia en la masa del pueblo. De este modo se forman jóvenes benéficos, que vienen à ser despues el apoyo y los individuos de las sociedades de beneficencia, que nos hacen tanta falta, y que en Norte América, en Inglaterra, y establecimientos ingleses son tan numerosas y edificativas.

CURIOSIDADES.

ARMAS DE FUEGO DE REPETICION

Se inventaron estas máquinas en Pensilvania, creo que / el año 1814. [81] Su inventor fue José G. Chambers. Su propiedad es arrojar cierto número de balas à un solo golpe de la llave con una sucesion rápida de tiros. Los pedreros pues llevan el nombre *deswivels gun*, arrojan 224 balas, y los fusiles 12. Tales fueron las que se presentaron al gobierno de Pensilvania. He podido colegir que el precio de cada uno de estos pedreros con su conveniente aparato para servicio de campaña era de 156 ps. y el de un afuste para cinco pedreros como de 150 ps. Reducir á arma de repeticion un fusil de corriente uso importaba menos de 5 ps. A solo los militares pertenece decidir acerca de las ventajas ó de los inconvenientes de estas máquinas, y señalar en que casos pueden ser de gran utilidad. El comitee nombrado por la legislatura de Pensilvania para indagar la naturaleza y utilidades de este invénto, hizo la siguiente relacion.

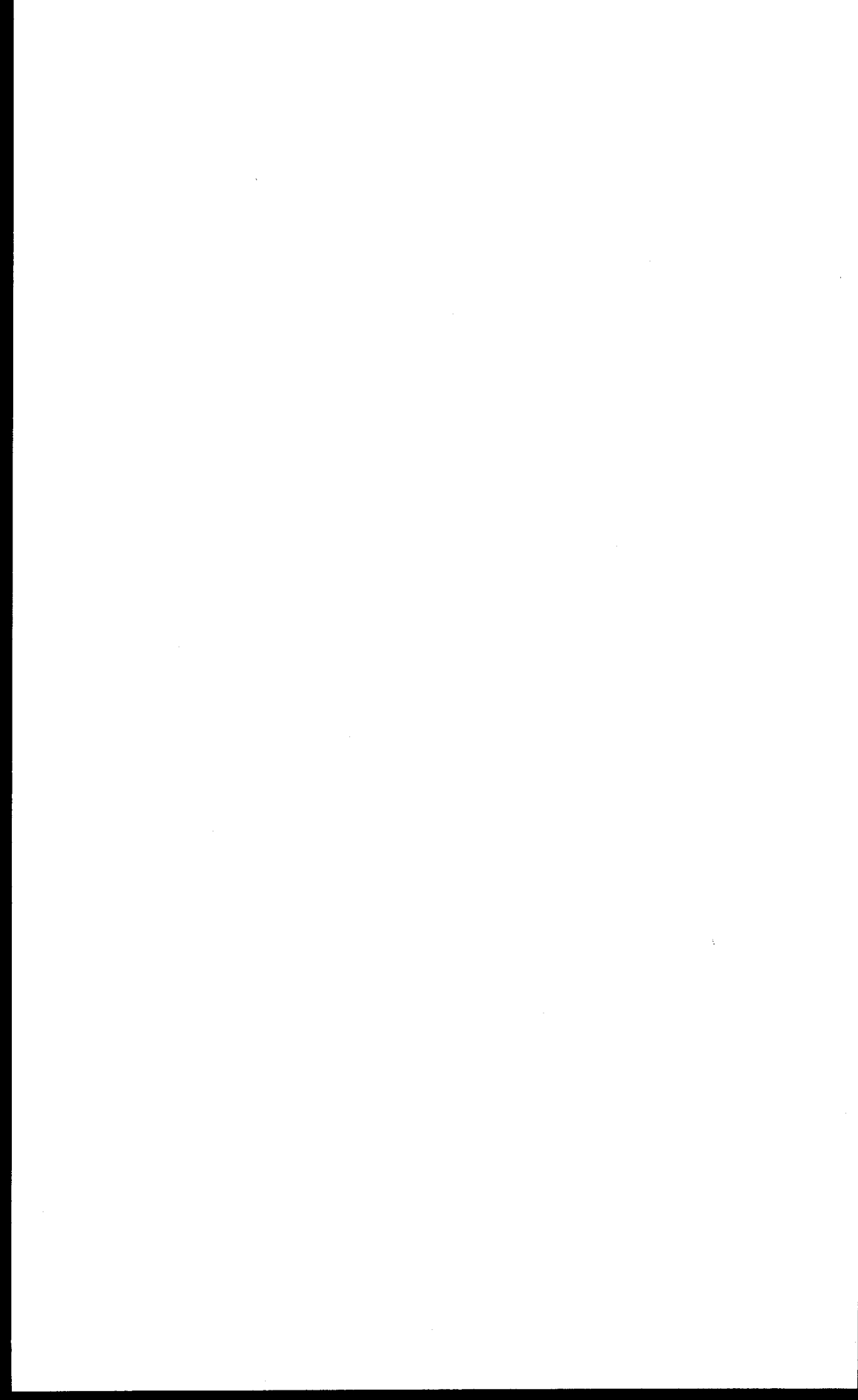
“Que para investigar plenamente el negocio de que se habian encargado, habian tratado largamente al inventor, habian hecho pruebas y experiencias con las mencionadas armas, y habian oido el parecer de los oficiales mas distinguidos del ejército y de la armada. El comitee se abstiene por razones obvias de explorar publicamente la construccion de estas máquinas. — El resultado de sus indagaciones es la conviccion decidida que este invénto es de la mas alta importancia, no solo atendiendo à su potencia destructora sino tambien al ahorro de hombres y dinero que resulta necesariamente de su uso. &c.



AVISO.

Mr. Carlos (frances) retratista en miniatura y al oleo avisa al público que ha mudado su habitacion al centro de la ciudad para comodidad de las personas que gusten ocuparle, quienes podrán enviarle sus órdenes à la calle de San Miguel de la puerta de esta iglesia dos y media quadras para el rio, en la habitacion alta de la casa de la Sra. D.^a Francisca Palacio.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



y leer, sino tambien fixar en los tiernos, ánimos los principios de la moral, y el hábito de las virtudes. Si no hubiesen sido comunes en aquellos pueblos las máximas de la prudencia, y los sentimientos de rectitud y moderacion, no habrian escapado del terrible azote de la anarquia, que amenazó à la república al concluirse la guerra de la independendia. Entonces los Estados Unidos parecian ser trece soberanias separadas, cada una de las quales seguia su propio interes. Cada estado emprendia sus negocios separadamente, imponia derechos, dictaba leyes, sellaba papel moneda. Las leyes y los actos de un estado se hallaban en oposicion con las providencias de otro. Por estos y otros pasos" la union americana se hizo la burla de la Europa. Los enemigos de la América se regocijaban, creyendo verificada la prediccion de que el pueblo no podia gobernarse á si mismo, y de que se veria obligado à ponerse otra vez baxo el dominio de la Gran-Bretaña. Los amigos de la independendia se afligian al ver que un pueblo que habia tenido bastante fortaleza para sostener una guerra tan dilatada, y que estaba en posesion de un pais fértil, y de articulos apreciabiles de comercio, perdiere todas las ventajas que estaban à sus alcances, por falta de unanimidad para adoptar medidas que conviniesen al bien general." (*) Se establecio tran-

(*) Historia concisa de los Estados Unidos. /

[5]

quilamente un poder supremo en el gobierno de la Union: el general Washington fue electo presidente, y desde entonces no se ha turbado la tranquilidad.

Expuse al principio de mi ensayo acerca de la educacion el respetable juicio de Carnot sobre el estado de la educacion primaria en Norte América. La obra sobre educacion nacional, citada tambien anteriormente, y escrita en Good Stay, nos da acerca del asunto las noticias siguientes.

Los Estados Unidos estan mas adelantados, relativamente à la educacion, que la mayor parte de las otras sociedades políticas. Tienen un gran número de escuelas primarias; y la ternura paternal aplicando à los niños tarde à los trabajos del campo, los envia à las escuelas: lo que por la mayor parte no puede hacerse en Europa. Así entre mil apenas habrá quatro que no escriban bien; mientras que en España, Portugal, é Italia solo una sexta parte de la nacion sabe leer: en Alemania, y aún en Francia sabe leer una tercia parte; en Polonia saben leer dos hombres en ciento, y en Rusia apenas uno en dos cientos. (**)

La Inglaterra, la Holanda, y los cantones protestantes de la Suissa se acercan mas à Estados Unidos baxo este respecto, y la razon es la lectura frecuente de la Biblia; y que se mira allí como una sagrada obligacion hacerla leer á los niños; y que el culto, y liturgia en lengua vulgar extienden y generalizan la lectura.

En Norte América la mayor parte de la nacion lee la Biblia, y ápenas hay quien no lea las gazetas. En esto se ocupan los padres de familia en alta voz en presencia de sus hijos mientras se hacen los preparativos del desayuno, en que las madres gastan mas de tres quartos de hora cada mañana. Y como aquellas largas gazetas contienen todo género de relaciones; observaciones políticas, morales, y físicas; artículos sobre agricultura, artes, viages, navegacion; extractos de los buenos libros de América y de Europa; comunican y des-

(**) Quando Napoleon levantò tropas en Lituania, se eligieron para oficiales los que sabian leer. /

[6]

piertan muchedumbre de ideas. La masa de los conocimientos se aumenta de este modo, y se adquiere desde muy temprano la costumbre de pensar y reflexionar.

El que dude de lo que se promueve la difusion de las luces con la abundancia de los periódicos escritos baxo la salvaguardia de una libertad de imprenta no nominal sino efectiva, compare la ilustracion de los paises, que gozan de esta ventaja, con la de aquellos que solo tienen una miserable gazeta ministerial. — El número de escritos periódicos de Norte America es muy grande. La Historia de la imprenta escrita por Tomas trahe la lista de los periódicos, que se publicaban en Estados Unidos en 1810. Ella se inserta en el Weekly Register de Niles de 1811. Sumando el número de periódicos publicado en cada uno de los estados, distritos, y territorios, resulta un total de 361 periódicos.

Por lo que hace à las ciencias, bellas letras, y artes elegantes, aquellos pueblos han tenido la sagacidad de preferir los conocimientos provechosos y necesarios à un imperio naciente, dexando los de puro luxo y belleza para los tiempos infelices en que las costumbres se corrompan; ya que los progresos de la razon dan esperanza de que las cabilaciones metafisicas y el influxo de los fanáticos no han de volver à empapar la tierra en sangre. Sus progresos en la agricultura, hidráulica, mecànica, navegacion, construccion de buques, arte de fortificacion, ciencia social &c. &c. muestran bien quanto aman y cultivan los conocimientos sólidos y útiles.

Sobre el decreto del directorio relativo à la conservacion del ganado bacuno.

Es medida muy saludable prohibir la matanza de bacas por motivos de especulacion; pero ella sola no puede llenar su objeto. De que sirve que los hacendados no maten las bacas, si las destruyen los vagos y ladrones de la campaña? Hay que dictar contra ellos leyes nuevas? No: solo hay que velar sobre la observancia y vigor de las antiguas. Los ladrones de la campaña solo pueden contenerse por el terror, por el miedo del castigo pronto é inevitable.

[7] Quando se vean exemplares de una justicia, que en tales / casos ha de ser severa para ser paternal, quando la propiedad esté asegurada, entonces se iràn viendo las bacas reducidas à *pastoreo*, y entonces dejará Buenos-Ayres de comprar quesos al extranjero, lo que verdaderamente es una vergüenza, una miseria, una demostracion del atraso de su industria rural. Si se estableciesen en la campaña extranjeros industriosos, ya labradores, ya hombres acomodados que invirtiesen en ella sus fondos, entonces la manteca y el queso llegarían à hacerse un rico artículo de exportacion. Me admira leer en John Mawe que en Inglaterra en las vecindades de la metrópoli una baca dexa en leche, manteca y queso un producto anual de cerca de cincuenta pesos, y en lo restante del pais està el producto entre treinta y cincuenta pesos, segun la localidad. Consta que en Quito se consumen anualmente ochenta mil pesos de queso y todos se trabajan en el pais. En lima se consume gran cantidad de manteca y queso, trabajado todo en las sierras y en Chile. En todos los paises mencionados jamas hubo la abundancia de ganado bacuno que se vio, y gran parte existe aun, en los territorios de Buenos-Ayres.

EDUCACION Por el amor de la patria y de la humanidad insistimos en que es necesario establecer la base de la moral sobre principios religiosos: esto es, sobre la justicia y la beneficencia evangélica. *Alteri ne feceris quod tibi fieri non vis. Alteri feceris quod tibi fieri vis.* Una funesta experiencia ha probado

en todas las partes del mundo que las especulaciones de los filósofos moralistas, que han sustituido otros principios de moralidad, han tenido por resultado una corrupcion inmensa de las costumbres. Nadie puede negar la importancia de que se presente al ánimo el espectáculo de un supremo remunerador, y vengador. Si hay ideas supersticiosas, que debilitan en el vulgo esta impresion saludable, esto no es culpa de los grandes principios. El hombre, que se ha penetrado de ellos, mira con horror toda injusticia, y por tanto no se mancha con delitos, Y como toda injusticia envuelve el daño de otro, se opone altamente à la beneficencia, sentimiento inseparable de los genios amables, que debe cultivarse por una educacion cuidadosa, y que se hace mas fuerte, mas poderoso, y mas extensivo con el auxilio de los principios religiosos. Las máximas de la filosofia suelen ser débiles en ciertos casos, suelen abandonar al hombre en las coyunturas terribles. La fragilidad humana necesita apoyos mas firmes. Consta por experiencia que solo los principios religiosos son las fuentes de constancia y de consuelo en las amarguras, en los dolores, en las necesidades. Sin este apoyo las *sociedades de misericordia* de que he hablado tanto, durarian muy poco. Estos principios son pues los grandes resortes morales de los gobiernos, de que traté en el último número de mis *observaciones acerca de algunos asuntos útiles*. La beneficencia apoyada sobre los principios evangélicos es quien únicamente ha dado nacimiento y conserva en estado tan floreciente las sociedades edificativas de Inglaterra y de Estados Unidos, y tambien la de la caridad en Buenos-Ayres, y las muchas de este género existentes en Lima. A la falta de estas sociedades parece que ha de atribuíse la miseria espantosa de los hospitales públicos de Paris, qual existia el año 1790, y segun consta por los documentos impresos por la Asamblea nacional en el proceso verbal para la extincion de la mendicidad. En el gran hospital, llamado *Hôtel Dieu*, habia en una sola cama quatro, seis, hasta diez enfermos de diferentes enfermedades, algunas de ellas contagiosas:: el hospital de S. Luis estaba destinado à enfermedades contagiosas y horribles, y sin embargo en cada cama estaban acostados muchos enfermos:: En estas y otras casas semejantes la mortalidad era espantosa.

N O T A .

El Sr. diputado Dr. D. Domingo Achega ha cedido dos tercias partes de su sueldo para la refaccion del extinguido colegio, cuya restauracion desea ansiosamente. El Exmo. Cabildo le ha dado las gracias, y ha acordado se publique en el Censor esta manifestacion de patriotismo y de generosidad.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 29 DE MAYO DE 1817.

FIESTAS MAYAS.

EL 25 DE MAYO, dia memorable en que empezó la patria la marcha augusta de sus gloriosos destinos, se ha celebrado con regular decencia, mas no con el esplendor de los años anteriores. La razon es no multiplicar los gastos de una pompa talvez no necesaria, quando ha de celebrarse en septiembre el aniversario de la declaracion de la independendia. Este aniversario es sin duda el gran dia de la patria. En él adquirió existencia politica. Convendria trasladar las fiestas mayas para aquel gran dia. Toda medida que tienda à disminuir el número de dias festivos, es muy saludable y ventajosa. En tales dias se interrumpen los trabajos útiles, se fomenta el ocio y los excesos. Si suponemos que los individuos trabajadores de todas clases asciendan á solo 4000, y que ganen un peso diario, cada dia festivo ocasiona à la clase trabajadora una pérdida de 4000 pesos. Si transfiriendo à los domingos algunas solemnidades ó de otro modo se suprimiesen 20 dias festivos únicamente, ganaria la clase industriosa una suma anual de 80,000. pesos. Es claro que con esta suma pueden vivir muchas familias.

Contestacion à la carta del número anterior.

Vuestros sentimientos, vuestras luces y urbanidad me hacen muy apreciable vuestra aprobacion. El silencio / conviene en ciertas circunstancias; aun- [2] que es cierto que la circunspeccion suele ser excesiva. Los errores y los abusos serian inmortales, si nadie reclamase contra ellos. Qual seria la suerte del género humano, si desde el siglo 16 no hubiese habido quienes descubriesen errores, atentados, é imposturas, y quienes proclamasen los derechos naturales y sociales? Ved aquí un punto à que yo debia dar mas extension, pero me abandona la fortaleza, os lo confieso. — Quanto decis acerca de las causas que dirigen à Estados Unidos la emigracion de Europa, es sólido á instructivo. Yo añadiré que si los extrangeros no hallasen en la república toda libertad y proteccion, jamas saldrian de la clase de transeuntes. En tal caso los pobres emigrados en vez de contribuir al engrandecimiento del pais, le serian un peso inutil, y sus propias miserias fueran la sàtira y el oprobio de sus leyes. Sabeis, señor, que la historia nos descubre las conseqüencias que se derivan de la sabi-

duria, y de los errores de los gobiernos y de los pueblos. Bien: pues yo quisiera que se meditase en lo que voy à decir. Luis 14 espero calmar sus horribles remordimientos persiguiendo antes de morir. Entonces los estados protestantes se enriquecieron con los despojos de la Francia. El famoso edicto de Nantes fue revocado, y tres millones de habitantes huyeron de aquel reyno, llevando consigo la industria, el comercio, las riquezas à Holanda, Inglaterra, Alemania, Suissa, que los recibieron con los brazos abiertos, y los incorporaron entre sus ciudadanos. En 1725 treinta mil familias perseguidas abandonaron el arzobispo de Salzburg. Veinte mil de estas familias se establecieron en los estados del rey de Prusia. El canton de Berne (*) se aprovechò de aquella asombrosa emigracion, mas no tanto como debio hacerlo. Veinte mil familias de refugiados entraron al pais: fueron recibidas con gran caridad: se coleccionaron para su socorro copiosas limosnas; pero despues de algunos años apenas quedaban en el pais dos mil familias, por la mayor parte pobres y afligidas, sin salir jamas de la clase y consideracion de extrangeras. A veces aquellos refugiados se veian precisados à andar errantes de lugar en lu-

[3] (*) De una memoria premiada por la sociedad econòmica de Berne. /

gar, y aun para contraer matrimonios hallaban dificultades. Quales fueron las conseqüencias de tan errada politica? Que el estado y los particulares gastaron en asistir à los pobres de las familias emigradas mas de ocho cientos mil francos; siendo evidente que no habrian ocasionado gasto alguno, sino que habrian contribuido à enriquecer al pais, si hubiesen sido incorporados al cuerpo de los ciudadanos con un goce igual de privilegios, si hubiesen tenido la libertad de establecerse donde les agradase, y de exercer su industria como mas cuenta les hiciese.

He contextado. Convenimos en ideas. Quando recibí vuestra carta, tenia preparada una breve memoria sobre la repoblacion de Amèrica por medio de la emigracion de Europa. Puede ser que me resuelva à publicarla.

Continuarà todavia la emigracion europea? Que os parece? Discurramos algo. El asunto es bello é importante.

Las persecuciones religiosas no pueden ya causar emigraciones. La tolerancia civil se halla establecida en Rusia, Dinamarca, Polonia, Suecia, en toda la Alemania, Francia, Holanda, Inglaterra &c. La intolerancia està confinada à la España y al estado eclesiastico. En el Portugal europeo està muy mitigada. Mas lo que no hace la rabia de los perseguidores, lo hacen las miserias consiguientes à las convulsiones pasadas, las anteriores guerras de tantos años, los establecimientos militares, las escuadras, los exercitos que han de conservarse, las repentinas mudanzas causadas por el establecimiento de la paz, centenares de miles de hombres que han quedado sin destino. Por tanto millones de familias espian con ansia la ocasion de abandonar un pais en que la miseria las devora. El año pasado en Francia se agregó al peso inmenso de calamidades la escasez de las cosechas, y la miseria era extrema. El gobierno declaró libre de todo derecho la importacion de granos y de harinas. Aflige ver en los periòdicos la pobreza que sufrian en Inglaterra miles de artesanos por falta de trabajo productivo. El número de pobres habia crecido inmensamente. La pobreza era aun mayor en Hirlanda. No eran bastantes los impuestos, que cobra el gobierno britanico con destino de mantener á / los pobres. Era preciso que el mismo gobierno y los ciudadanos propietarios y comerciantes hi-

ciesen los exfuerzos caritativos, que saben hacer, para librarlos de morir de hambre.

La emigracion de hombres útiles es un acrecentamiento repentino de poblacion, que desde el momento en que es bien recibida y protegida en el pais, es activa y productiva. Es pues innegable que este es el modo mas pronto y ventajoso de poblar los paises hermosisimos, que se hallan en lastimosa despoblacion. Una pequeña colonia se establece à las orillas de un rio, en breve es una aldea, y con el tiempo viene á ser una ciudad. Miles de familias esparcidas por los campos americanos pusieran la agricultura y la industria rural en un pie de mejora que no puede calcularse. Desde Estados Unidos, donde han afluido tantos millares de hombres industriosos, se transportarian y difundirian facilmente en la vasta estension conocida en general con el nombre de América Española. Esta parte del nuevo mundo es la que goza de mas fama de opulencia y preciosidad de producciones.

Bien sabeis la division geográfica de nuestra América. Ella se divide en regiones, de las cuales unas están dentro de los trópicos, y otras fuera de ellos. Las que estan dentro de los trópicos, son en general de mal temperamento é insufribles para los europeos por sus calores excesivos. Algunas gozan de un clima en extremo blando, poco favorable à la especie humana, à lo menos á nuestra actual raza europea. Asi en Lima de cada 17 personas muere una anualmente. (*) Parece que el cielo reservò su blanda sonrisa para nuestras regiones ultratropicales. Entre estas se distinguen Chile, Banda oriental, Buenos Ayres, Tucuman Mendoza. Si hubiese brazos é industria, se convertirian facilmente en los jardines de América. Mas quando y como se hará esto en medio de una despoblacion tan lastimosa? Chile es la mas poblada de estas regiones, y sin embargo, en la estension comprendida entre el Biobio y la provincia de Coquimbo inclusive,

(*) En el año en que se puso en uso el panteon, se sepultaron 4000. Su poblacion apenas llegaba á 70,000. /

siendo sobre manera fértil y con abundancia de agua, no llega su poblacion á un millon de habitantes, quando está demostrado que debe ser de doce millones.

Empero ¿quien ha de emigrar á unos paises, que se hallan en revolucion, y baxo el azote de la guerra? A esto hay mucho que responder. La revolucion ya se hizo: la independenciam está proclamada: hay autoridades constituidas, y están obedecidas: los vinculos sociales se han pues conservado. La tendencia de las cosas es al establecimiento de los principios liberales. La constitucion permanente no ha de estar en contradiccion con las luces del siglo 19, ni con la experiencia del género humano. Y pregunto yo ahora ¿que punto de la Europa no se halla en actual revolucion, si atendemos no à los hombres sino à la substancia de las cosas? ¿Es acaso natural el estado político en que está actualmente la Francia, la Alemania, la Polonia, Portugal, España, Italia, &c. &c.?

Por lo tocante á la guerra ¿quien puede prometerse en Europa muchos años de paz? Y que peor guerra, que peor enemigo que el hambre, la desnudez, los impuestos inmensos para pagar deudas inmensas, para mantener en pie inmensos exercitos, para conservar el lujo de las cortes? &c. &c.?

ADVERTENCIA

La carta del número anterior se escribió en Buenos-Ayres por un caballero extranjero, que se explica con dificultad en español.

Extracto del periódico *Courier de Londres* de los meses Enero y Febrero de 1817.

[6] *De 14 de Enero* "Papeles auténticos de España nos descubren la impresion que hizo en la corte de Madrid la invasion de los portugueses á la Banda oriental. La proclamacion del general en jefe dirigida á los habitantes del territorio español, en que anuncia la formacion de un gobierno provisorio de que el mismo será el jefe, parece que ha hecho nacer sospechas sobre las miras ulteriores del Brasil. La corte de España ha pedido explicaciones y solo ha recibido respuestas evasivas, y el encargado de negocios de Inglaterra no ha tenido mejor suceso. Los ministros portugueses acerca de Madrid y Londres afectan / ignorarlo todo. El pueblo español ha pedido que se hagan represalias sobre Portugal. El gabinete español no quiere encender en Europa una nueva guerra, y ha apelado á las cortes de Londres, Paris, Viena y Petersburg. Ella ha pedido la poderosa mediacion de sus aliados para hacer cesar los pasos del Brasil." &c.

De 17 de Enero " se lee en un articulo de los diarios alemanes, datado en Liege el 3 del corriente que la corte del Brasil ha reusado absolutamente entregar á la Francia la provincia de Guyanna, y que otra peticion de la Francia no ha tenido mejor suceso."

" Segun cartas de Jamaica una fiebre contagiosa se habia manifestado de Santo Domingo con bastantes estragos."

Iden Madrid 9 de Enero. "El gobierno se ocupa en enviar refuerzos sucesivos á los diferentes puntos de nuestras colonias, que estan amenazados por las armas de los insurgentes. Creemos que en general la causa de la metròpoli está muy lejos de hallarse desesperada. Es cierto que sea en la América meridional, sea en México, los zelos continuos entre los jefes insurgentes hacen sus esfuerzos casi inútiles: las capitales están defendidas por vireyes vigorosos. La insurreccion se devora asimismo. En las riberas del Rio de la Plata Artigas no quiere combatir baxo las banderas del gobierno."

NOTA. Nuestros enemigos nos recuerdan la necesidad que tenemos de la union y de la subordinacion.

Id. 21 de Enero "La gazeta de Londres contiene un orden del consejo que prolonga por 6 meses, contados desde 13 de Febrero, la prohibicion de transportar, sin permission del consejo privado, pólvora, salitre, y toda especie de armas y municiones, para Africa, islas y continente de América, exceptuadas las colonias inglesas y estados unidos.

Londres 31 de Enero. Atentado contra S. A. R. el Principe Regente de Inglaterra.

[7] Volviendo S. A. R. del parlamento, el populacho reunido en gran número siguió la carroza vociferando invectivas contra su persona, insultando á las guardias, / y arrojando sobre ellos lodo y piedras. La grito y las imprecaciones tomaron en seguida mas cuerpo, y las vidrieras de la izquierda del coche fue-

ron rotas por las piedras y las balas, sin que se oyese explosion alguna. El principe llevaba un capote azul sobre el uniforme, é iba sentado entre el Duque de Montrose y el Lord Murray.—La policia y el parlamento hacian las mas vivas diligencias para descubrir los autores de tan escandalosa violacion de las leyes; mas sin separarse de las formas acostumbradas. Por las indagaciones resultaba que no habia tenido parte en el hecho alguna persona de consideracion. Ni hay corporacion alguna que no haya dirigido mensage á S. A. R. manifestándole su profundo dolor por lo sucedido. Aun las sociedades particulares como las literarias y la de los masones han dirigido su particular mensage á S. A. R. — Un número muy considerable de comerciantes de Londres dice en su mensage: "No somos insensibles á los males que afligen à todas las clases de la comunidad; deseamos que por todos los medios practicables se alivien sus miserias, y esperamos que se disminuiràn los males por los esfuerzos de una politica sabia é ilustrada, y que la agricultura, las manufacturas, y el comercio de la nacion no tardaràn en renacer y florecer."

"Nada puede mejor retartar el cumplimiento de estas esperanzas que los esfuerzos de los perversos y mal intencionados por persuadir al pueblo que el remedio consiste en transtornar la constitucion. A estos esfuerzos debe atribuirse el ultrage cometido contra la persona del principe regente quando volvia de abrir el parlamento.— Es un deber imperioso en favor de la patria empeñarnos individual y colectivamente en sostener el justo exercicio de la autoridad executiva, en mantener la constitucion qual se halla establecida por las leyes, y resistir á toda tentativa dirigida contra nuestra libertad civil y paz social."

Segun las noticias de Febrero que nos da este periòdico, lo interior de la Francia se hallaba en perfecta tranquilidad. El gobierno parecia estar firmemente constituido, de modo que se creia que las tropas extranjeras no tardarian mucho dentro del reyno. Las dos camaras parlamentarias continuaban sus funciones con un órden y una / tranquilidad qual no esperabamos que pudiese lograrse en Francia. El órden de debates es puntualmente el mismo que se observa religiosamente en la legislatura de Inglaterra. [8]

Colegimos de la lectura de papeles extranjeros que el estado interior de nuestra repùblica es desconocido en Europa, y que si llegan alli algunas noticias americanas, son muy equivocadas é imperfectas. Nada se dice de nuestro congreso, nada de sus operaciones. La disciplina, el número, la fuerza de nuestras tropas, la organizacion del ejército, todo es desconocido. Entre tanto el gabinete de Madrid trabaja contra nosotros con la incansable actibidad de la obstinacion en Rusia, Austria, Francia, Inglaterra, y aun en Estados Unidos. Procuraba por la mediacion de las potencias que se pusiese en sus manos la banda oriental. En Norte America trabajaba para que en el congreso se pasase un Bill cuyo espiritu es prohibir que se vendan á los independientes buques de guerra y armas. El restablecimiento de los Borbones en los tronos de Francia y Nápoles avivaba sus esperanzas. Pensaba asegurarse de la adhesion de las naciones comerciantes à sus miras opresoras con el prospecto del tráfico en los numerosos puertos sujetos á la casa de Borbon. — Sus agentes difundian contra nosotros las noticias mas falsas, nos pintaban devorados por la anarquia, sin subordinacion, sin leyes, sin fuerzas organizadas, sin ciencia, sin respetabilidad alguna. En todas partes tiene el gabinete periodistas asalariados que nos desacreditan y denigran.

Poca politica se necesita para conocer qual es la linea de conducta que nos conviene seguir, y quanta debe ser la actividad con que hemos de aprovecharnos de los momentos felices, que nos ofrece la fortuna. La perspectiva de lo futuro es sin duda risueña. El año 7º de la revolucion ha sido tranquilo y glorioso, y por el òrden natural de las cosas debe serlo mucho mas el año 8º Como nuestra causa es tan bella, tenemos muchos amigos en todas las partes del mundo; conviene que ellos sepan el òrden en que vivimos, qual es el estado de nuestras instituciones, de nuestra legislatura, de nuestra policia interior, de nuestra fuerza. Conviene establecer, y cultivar las buenas amistades, y no dexar en reposo á un enemigo obstinado.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

N. 90

EL CENSOR

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1817.

Extracto de una memoria remitida por D. Antonio Millan acerca de la necesidad de suprimir los saladeros.

EL proceo anual del ganado de la campaña, aún en años favorables, talvez es menor que el número de reses que se consumen en el abasto de la capital y sus dependencias.

El número de reses consumido en la capital es variable, pero probablemente el término medio es de 73,000 anualmente sin incluir las que se consumen en los cuarteles militares.

Los seis partidos grandes de la campaña consumen próximamente 135 cada día, y al año 49,275 reses.

Los hacendados, que viven distantes de los pueblos, matan para el uso doméstico probablemente 75,000. Hay como 1500 hacendados y cada uno mata 50 reses anualmente, esto es uno con otro.

Los vagos y ladrones matan 14,400, atendido el gran número de personas que ni compran carne, ni crían ganado.

Para los cuarteles se matan 14 reses cada día, al año poco mas ó menos 5110. /

Exáminemos ahora á quanto asciende el proceo anual del ganado. Segun los diezmos de los partidos de Magdalena, Matanza, Luxan, Areco, Arrecifes, y añadiendo una partida de 1500 porque se asegura que jamas se pagan los diezmos por entero, resulta una suma de 20,000 reses de diezmo, que corresponde á 200,000 de multiplicacion.

121

RESUMEN.

Consumo anual del ganado bacuno.

En la capital	73,000
En las poblaciones	49,275
En las haciendas	75,000
Por robos	14,400
Cuarteles militares	5,110
Total	<u>216,785</u>

Multiplicacion ó proceo del ganado 200,000.

Luego el consumo anual excede à la cantidad que resulta del procreo en diez y seis mil setecientas ochenta y cinco reses. Añadiendo pues otro tanto ò mucho mas que se consumirá en los saladeros, resulta que se disminuye el principal existente de cabezas de ganado en una cantidad de treinta y tres mil quinientas setenta reses.

Convengamos pues en que son incalculables los males que se siguen de la permanencia de los saladeros, á pesar del mayor valor que den al ganado. Tengamos en fin presente que nuestros campos son propensos á sequedades, y que si sobreviene un invierno de seca como el de 1806, resultará una mortandad de reses que para repararse se necesitan algunos años.

POLITICA.

INGLATERRA.

[3] El día 1 de Marzo pasaron ambas cámaras del parlamento un Bill en que se suspende la acta *Habeas cor- / pus*. La mayoría en la cámara de los comunes fue 161. La suspension ha de ser por un espacio de tiempo como de 4 meses. Se colige de los debates, del mensaje del principe regente, y de los dichos de los ministros, que la Inglaterra se halla en una crisis terrible. Un espíritu de insurreccion y descontento se ha difundido en el pueblo por hombres incendiarios con el pretexto de reformar la constitucion, que se dice, intentan destruir. Las reformas propuestas son: el sufragio ó eleccion universal, la reparticion igual de propiedades, los parlamentos anuales, la supresion de la iglesia dominante ò de estado &c. La causa inmediata de las turbaciones es la miseria de la clase industriosa. Las guerras anteriores han poblado de fábricas toda la Europa y Estados Unidos. No hay suficientes mercados para los efectos ingleses. Una nueva guerra aumentaria el principio de los males ya existentes, y probablemente ocasionaria una gran coalicion contra la Gran Bretaña. Dice el principe regente que es doloroso conocer que la actual miseria del pueblo no admite remedios inmediatos. Se espera el remedio de la futura prosperidad de la agricultura, manufacturas y comercio. ¿Mas donde se hace este comercio? y sin él no hay manufacturas, ni agricultura. ¿No fuera posible hacer entrar en la balanza de los cálculos del comercio los tesoros de la América independiente? Su poblacion aumentada, trabajadas sus minas, un espíritu de especulacion generalizado, nuevas necesidades y delicadezas de lujo conocidas: todo ofrece nuevos mercados interesantes. Y es necesario que las potencias se desengañen de que la América no tendrá ya tesoros en no siendo libre. Los que se empeñen en esclavizarla, no harán mas que eternizar la devastacion, y los horrores. La resistencia ha de ser inmortal, por que los odios y los resentimientos con la corte de Madrid son sin remedio inmortales. En fin hemos jurado nuestra independencia, y trabajamos en paz interior, y del mejor modo que nos es posible en arreglar nuestros negocios públicos. Nuestros enemigos no merecen crédito. ¿Donde es admitido el testimonio de los enemigos? Dicen que estamos en anarquia: mas la anarquia no nos [4] ha impedido expeler al enemigo de / Chile; y por la parte del Perú hacerlo retroceder vergonzosamente. La Banda Oriental no tiene diputados en el Congreso? Bien; mas ha jurado un odio inextinguible contra la dominacion extranjera. Si un Humboldt viajase ahora por Sud-América, hallaria que nuestros pueblos estan mas contentos que los de Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Italia, y talvez mejor dispuestos para recibir una buena cons-

titucion, sin que sea necesario sostener las leyes á balazos. Por lo tocante á España, la falta total de industria, la del monopolio, y la interrupcion del comercio, deben haber aumentado la miseria popular; sin hablar ahora del desórden de las rentas, que sigue como àntes, del de la administracion de justicia, y en fin de la falta de libertad y seguridad baxo un gobierno que mas tiene de inquisitorial y de monacal que de civil, porque el Sr. D. Fernando mas parece un reverendo prior de convento que un príncipe del siglo actual, si se compara con los restantes príncipes de Europa. ¿Que parece este reverendo comparado con un Alexandro de Rusia, con un regente de Inglaterra?

Propuestas que hizo últimamente el gobierno de Francia al presidente Petion en orden à que la isla de Santo Domingo vuelva á sus relaciones coloniales.

La esclavatura será para siempre abolida en la isla.—Todos los ciudadanos gozaràn sin distincion de los derechos civiles y políticos lo mismo que en Francia.—El ejército se conservará en el pie actual.—Los generales y oficiales serán confirmados por el rey, y gozarán de las mismas distinciones y prerogativas que los de los ejércitos franceses.—Jamás entrarán en la colonia tropas extranjeras ò europeas.—El presidente de la república y senadores conservarán sus prerogativas, y la autoridad administrativa y judicial.—Los antiguos colonos no volverán, ni residirán en la colonia sin sujetarse à las leyes.—El presidente tendrá el título de gobernador general.—Los puertos permanecerán abiertos à todas las potencias con las mismas condiciones que al presente.—El rey usará de su influencia con el / Papa para que la colonia tenga un obispado.—Todas estas concesiones se extenderán al nort-[5]oeste, y sud de la isla.—La acta constitucional se revisará por el senado durante el año actual.

Respuesta del Presidente Petion.

El pueblo de Hayti quiere ser libre é independiente; yo tambien lo quiero, y ello será así. No necesitamos de proteccion extranjera: nuestra fuerza protegerá nuestras libertades.—*Petion.*

REFLEXIONES.

Las contextaciones del Rey Cristoval no fueron menos fuertes ni menos decididas.—Petion ha sido declarado por su respectivo congreso Presidente vitalicio, y Cristoval por el suyo Rey hereditario. Los documentos anteriores dan à conocer el estado de fuerza y respetabilidad en que se hallan aquellas dos dominaciones de la isla. Papeles de Norte-América nos dicen que Cristoval tenia 150,000 hombres capaces de llevar las armas, y Petion 200,000. Ellos hacian florecer las ciencias, las artes, la agricultura. La poblacion crecia prodigiosamente. Se fundaban escuelas y academias. Cristoval envió à traer de Europa 20 profesores de ciencias útiles el año pasado. ¿Que nos demuestra todo esto, sino los bienes incalculables que resultan à los pueblos de constituirse? ¿Y como se constituyen los pueblos? Esta es una cuestión interesantísima sobre la qual conviene discurrir. Desde luego se viene á los ojos que un pueblo está constituido quando tiene un gobierno fixo, obedecido y respetado; que no se varia por el capricho, ambicion, ó pasiones de los que obedecen; y quando se observan religiosamente las leyes fundamentales de la

república, ò de la monarquía; las quales leyes fundan y establecen al poder ejecutivo, determinan su naturaleza, señalan los límites de sus funciones, sus obligaciones, atribuciones y derechos. Se sabe que el poder ejecutivo, puede ser electivo, vitalicio, hereditario, residir en uno, ò en muchos. Las leyes fundamentales determinan estas cosas, y otras muchas mas de no menor importancia. — El primer paso que dan las naciones a su felicidad es el de constituirse; pero para ser verdaderamente felices es necesario que las leyes fundamentales sean buenas, y que el poder ejecutivo caiga en buenas manos. Rara es en el mundo la nacion que no sea infeliz, porque las leyes fundamentales en casi todas partes son defectuosas, porque el poder ejecutivo suele recaer en hombres incapaces ò perversos, y porque las leyes fundamentales no supieron organizar las cosas de modo que puedan hacerse grandes reformas sin causar una revolucion destructiva y temible.

La coleccion de las leyes fundamentales es lo que se llama la constitucion del estado.

Como la felicidad del pueblo depende en gran parte del carácter de la persona revestida del poder ejecutivo, porque las naciones florecen quando logran tener à su frente un hombre de sobresalientes talentos y virtudes, por eso los pueblos son dichosos à temporadas, y en señaladas épocas. El imperio romano jamas fue tan feliz como baxo los Antoninos; y actualmente la Rusia y la Polonia florecen baxo el cetro poderoso y paternal de Alejandro. Los intereses del pueblo se promueven y manejan con fidelidad y actividad; en fin allí se vé hasta que punto puede ser bienhechor un poder ilimitado unido à un gran entendimiento y à una voluntad excelente. Mas como al mismo tiempo nos ofrecen los Estados Unidos el quadro mas risueño é interesante de prosperidad pública, por eso dicen muchos: “todas las formas de gobierno son buenas quando están bien administradas.” Esta máxima envuelve errores peligrosos porque hay hombres amantes de los extremos; por tanto conviene discurrir sobre élla.

Ya observó el sagaz y profundo John Adams que se ha hecho como de moda entre los políticos admitir como máxima que si pudiesemos siempre estar seguros de tener un príncipe sábio, activo y virtuoso, sería la monarquía el mejor de los gobiernos. Esta asercion es falsa, si se entiende por monarquía un gobierno ilimitado y absoluto. Los buenos príncipes adoptaron el espíritu de las repúblicas. A demas, dice Adams, un senado que conste de lo mas distinguido, mas rico, y mas hábil de la nacion, con derecho de aconsejar al gobierno en todos tiempos, es un freno para los ministros, y una seguridad contra los abusos. Otra asamblea compuesta de representantes del pueblo libremente electos, da á toda nacion un acceso libre, comunica las necesidades, los conocimientos, los deseos de la nacion al gobernante; excita emulacion entre todas las clases, hace presentes las quejas, remedia los daños; saca de la obscuridad los talentos, y da objeto à las facultades del hombre; hace presente qualquiera especulacion, qualquier proyecto útil à la legislatura, à la administracion, al público; da en fin una universal energía al carácter humano, lo qual no se logra en una monarquía ilimitada. Finalmente hay una verdad consagrada por la historia de todas las edades, y es que los derechos, y las libertades del pueblo no pueden conservarse sin un poder ejecutivo respetado y fuerte, separado del poder legislativo, mas de tal modo que el mismo sea una parte de él.

Por lo que hace á las leyes fundamentales, ya diximos que en casi todas las partes son viciosas.

Tácito puso en duda la posibilidad y la duracion de una repùblica compuesta de un gobernante, de un senado y de una càmara de representantes, aunque confiesa que la teorìa es digna de alabanza. *Cunctas nationes et urbes, populus, aut priores, aut singuli, regunt. Delecta ex his et constituta reipublicæ forma, laudari facilius quam inveniri; vel si evenit, haud diuturna esse potest.* Ann. 1. 4.

Que dixera ahora Tácito, dice Adams, si volviese al mundo y viese reducida a la pràctica aquella grande idea en Inglaterra y en Estados Unidos? La Inglaterra dando à cada una de las partes, que constituyen el cuerpo legislativo, el poder de defenderse con la *negativa*, fundó un gobierno sólido, durable, y libre, y se ha hecho opulenta y poderosa entre las naciones de mas recursos. Los americanos, despues de haber crecido baxo los auspicios de tan feliz cons- / titucion, supieron reformarla acercándola mas à los simples principios de la naturaleza y de la razon. Se dice muy bien que los autores de aquel nuevo sistema de leyes adoptaron el método, que seguiria un arquitecto hábil encargado de edificar un palacio para la soberania. Ellos consultaron à los mejores escritores del arte; exàminaron los edificios mas famosos, sea que todavia existen, sea que estèn en ruinas: compararon estos monumentos con los principios de los escritores; é investigaron si las teorías y los modélos estaban fundados en la naturaleza, ó en los sueños y caprichos de la imaginacion: consideraron en fin sus actuales circunstancias, y adoptaron las ventajas de unos planes, y procuraron evitar los inconvenientes de todos. Tal es la conducta, que deben seguir los legisladores. Pero ¡que facilmente se pone todo en el papel, y quan dificil es reducirlo à la pràctica! Las opiniones, y las teorías de los escritores varían hasta lo infinito. La historia se asemeja à las observaciones de los médicos, que tienen exemplos para todo. Adams hizo un estudio profundo é inmenso de los políticos, de los filosòfos y de la historia; y dice en el tomo 2º de sus cartas: “se demuestra por la historia de las repùblicas de Grecia, Italia, Asia menor y por las que aún existen en el país de los Suizos, en Italia y otras partes, que el capricho, la inestabilidad, las turbulencias, las revoluciones, y el alternado dominio de aquellas dos plagas y azotes del género humano, la tiranía y la anarquía, fueron los efectos de unos gobiernos en que no habia *tres órdenes y una balanza*.”

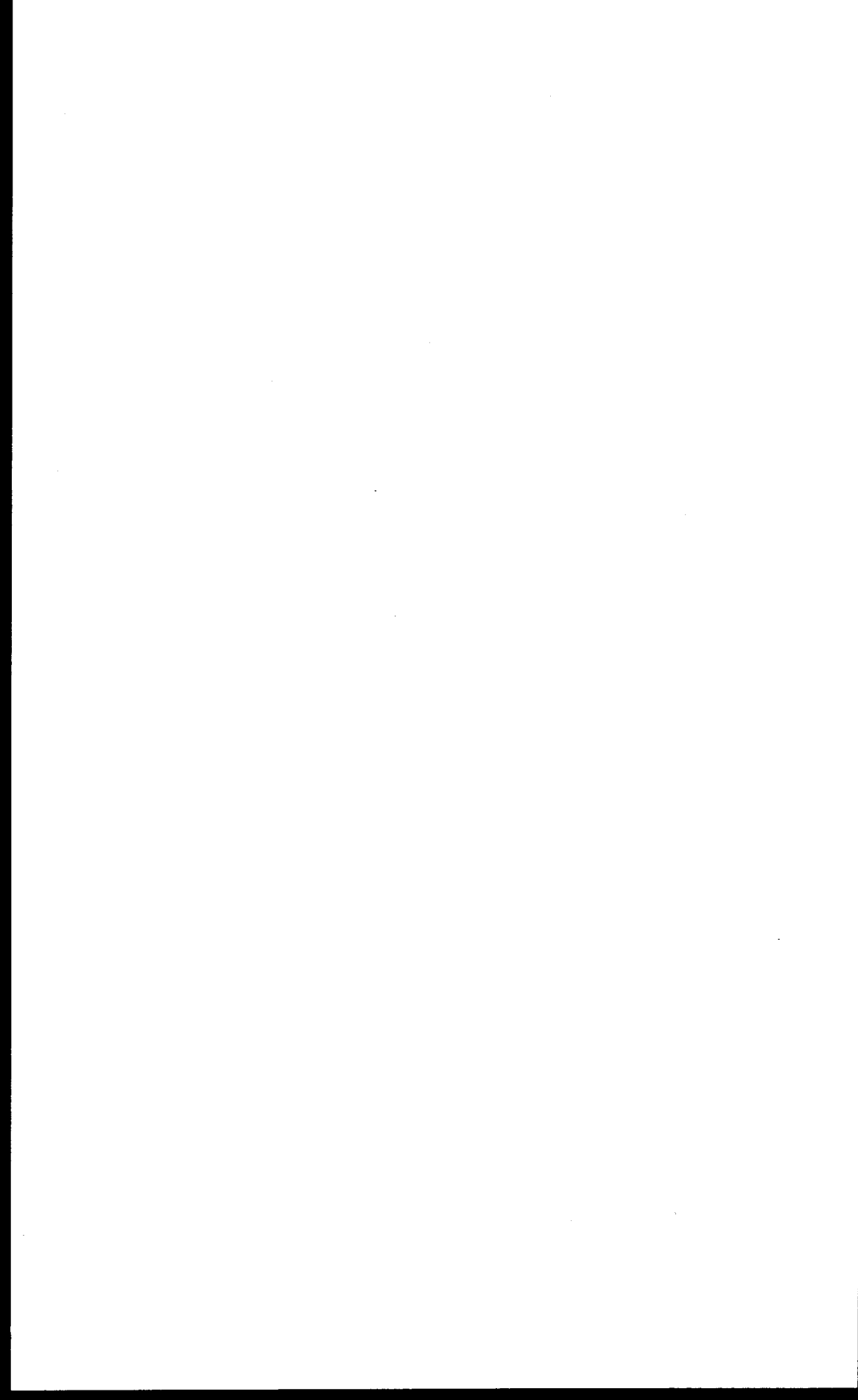
Se continuará.



AVISO.

En el despacho de esta Imprenta se vende un Devocionario en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, que comprende un exercicio para el primer viernes de cada mes, y para la víspera y día en que la Iglesia celebra la festividad del mismo Sagrado Corazon.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 91

EL CENSOR

JUEVES, 12 DE JUNIO DE 1817.

Sobre el modo de constituirse los pueblos. — Continuacion del número anterior.

SERA mas conveniente nombrar á un individuo de singular capacidad y experiencia para que presente un plan completo de constitucion?

¿Serà mejor revestir à un hombre solo del poder necesario y facultades para formar la constitucion, y hacerla obedecer por la fuerza?

¿Serà mas seguro y mas conveniente confiar el importante trabajo de dictar la constitucion á un congreso de diputados libremente elegidos?

Son tres questões de alta importancia, sobre las cuales han pronunciado algunos con reprehensible facilidad.

Apenas aplicamos la consideracion á qualquiera de ellas, quando nos llenamos de dudas. Hombres de eminente carácter han trabajado planes de constitucion, y son sin embargo quiméricos, temerarios, nada adaptados á las ideas y costumbres nacionales, y aún repugnantes al estado actual de la sociedad humana. Un individuo, un comitee puede presentar á la discusion del congreso un / proyecto de constitucion; pero es temible que influyan en las discusiones la reputacion y el partido de los autores del proyecto. [2]

La segunda questão propone un arbitrio desesperado, y terrible. ¿Donde hay un hombre digno de tanta confianza? ¿Quien asegura su desinterés, su moderacion? *Ogni uomo si fa il centro di tutte le combinazioni del globo:* dixo Beccaria. El corazon del hombre tiene tales principios; tal es nuestra debilidad, y locura, y tal la fuerza del amor propio, que es muy peligroso elevar à un hombre solo sobre los demas, si no està contenido el poder por otro poder. Y sin embargo, parece que en circunstancias desesperadas, en la suma anarquía, y en la suma deprabacion de costumbres, solo puede salvarse el pueblo recurriendo à arbitrios igualmente desesperados y terribles. (*)

La question tercera propone el modo mal natural, mas legal, y seguro de hacer una constitucion. Como el congreso se compone de hombres conocidos y respetados en los varios distritos del territorio; como conocen las disposiciones de los habitantes, sus preocupaciones, y sus necesidades; es muy de esperar que lo que ellos determinen, sea practicable, y sea recibido por los pueblos con docilidad y placer.

De nada serviría hacer constituciones si por medio de ellas no se lograsen los fines que los legisladores se pro-

(*) Era muy triste la situación de la Francia en tiempo del Directorio. Las constituciones se habían ya sucedido con la misma rapidéz que los gobernantes y que las revoluciones. Por momentos se temía la reproducción de las escenas de sangre. El gobierno no era respetado, las leyes estaban sin fuerza. La independencia nacional estaba muy amenazada. Pero constituido el consulado, terminaron las revoluciones; y todos saben que, durante el imperio, adquirió la Francia una gloria, una consistencia, un poder colosal que asombró al universo. El imperio fue superado como lo han sido las repúblicas aristocráticas, y democráticas. Durante el imperio no hubo libertad civil, ó fue muy imperfecta porque el gobierno no era parlamentario: y como no había un poder que pudiese refrenar los caprichos del emperador, su misma arbitrariedad fue

[3] la causa de su ruina. /

ponen, ó deben proponerse. Congresos famosos, hombres célebres, dictaron sistemas legislativos de que solo se ha conservado una triste memoria. Vemos al contrario constituciones muy viciosas, que duran siglos, mantienen la tranquilidad interior de los pueblos, y son obedecidas. Conviene pues exâminar las calidades que ha de tener una constitucion para que por medio de ella se logren los grandes objetos de la legislatura. Numeraremos estos objetos, y en el ensayo que voy á emprender, consultaré mas à la experiencia y á la razon que à las opiniones de los hombres. No puede ofrecerse asunto mas interesante ni mas digno de meditarse sosegadamente.

Muchos son los objetos que los legisladores se proponen en la formacion de una constitucion. Parece que pueden reducirse à los siguientes: 1º hacer que la constitucion sea duradera — 2º alejar del gobierno la inestabilidad — 3º poner al pueblo fuera del alcance de la tiranía y de la anarquía — 4º promover la prosperidad general, y asegurar la independencia de la nacion.

1º Para que una constitucion sea duradera es necesario que ninguna persona de eminente influencia, ni cuerpo alguno respetable y poderoso, tenga interes en destruirla. Deben al contrario adoptarse tales medidas que todos los hombres de influxo y poder tengan un interes evidente en que se conserve la constitucion.

Fue abolida la constitucion de las cortes españolas porque el rey, los nobles, el clero, y el ejército tenían un vivo interes en destruirla. Al contrario en Inglaterra y en Francia los nobles, el clero, el ejército, y el rey tienen interes en que el gobierno ó sistema parlamentario se conserve. ¿Que sería ahora del poder ejecutivo de Inglaterra, si no lo sostubiese el parlamento? ¿Que sería del parlamento, si no lo sostubiese el trono? En Francia se han encadenado las cosas de suerte que para permanecer, han de sostenerse entre sí el rey, los nobles, el clero, y el nuevo ejército.

2º Para que una constitucion sea duradera, es necesario que el poder

[4] ejecutivo sea poderoso y fuerte. /

Actualmente la constitucion inglesa esta amenazada, y por eso se ha conferido mas poder á la autoridad executiva.

Tambien en Francia la autoridad executiva se ha sostenido por el ejército de ocupacion. Es difícil conservar el órden sin fuerza. Tan infeliz es la condicion humana. Es preciso hacer distincion entre los pueblos virtuosos,

y entre los corrompidos. (*) Si en España el alto clero y los grandes, y los generales de los ejércitos, hubiesen sido miembros de una cámara alta, si hubiese habido un poder ejecutivo con tal fuerza que pudiese resistir con las armas al que conducía à Fernando, talvez habria sido mejor el destino de los constitucionales.

3º Para que una constitucion sea duradera, es necesario que la autoridad executiva no pueda minar la existencia del poder legislativo. Esta empresa es ardua, mas es practicable pues la vemos realizada en Inglaterra y Estados- Unidos. Para obtener este objeto se han valido los legisladores de dos medios; el uno es conceder al poder ejecutivo una parte mas ó menos activa en la legislatura, ó en el pase de los Bills; el otro es que en Inglaterra el parlamento consta de tales personas, y la opinion está tan en favor suyo que si el rey atentase contra él, se arruinaria sin remedio; y por la naturaleza del sistema federal, seria talvez mas segura la ruina del presidente de Estados- Unidos, si atentase contra la existencia del cuerpo legislativo. La constitucion española ponía al lado del rey una junta de observacion; y ya Blanco habia escrito que el primer rey de España que hubiese, seria el primero que arruinase la constitucion. La tal junta de observacion era odiosa á la autoridad real, y no tenia poder con que defenderse. Si se le hubiese armado de suficiente poder, se

(*) Aún en Estados Unidos la acta *habeas corpus* puede suspenderse por el congreso en los casos de rebellion é invasion, en que lo exija la seguridad pública. El texto del artículo 1º seccion 9ª de la constitucion es terminante. *The privileige of the writ of habeas corpus shall not be suspended, unless when in cases of rebellion or invasion the public safet y may require it.* /

[5]

habria colocado en el seno de la república un principio de guerras civiles. Es necesario confesar que en este asunto ni el entendimiento, ni la naturaleza humana tienen suficientes recursos para prevenir los males futuros. El presidente de Estados- Unidos es comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra: el senado por su naturaleza misma tiene tendencia à hacerse hereditario como la cámara alta de Inglaterra: la seguridad individual puede suspenderse legalmente en caso de invasion: en quatro años puede un presidente formarse un partido poderoso. Si un presidente de grande ambicion y talentos, teniendo en favor suyo al senado y una faccion poderosa, amenazase á la cámara de representantes à la frente de cien mil hombres de tropas, no sabemos qual seria el resultado. Habria combates, y es dudosa la suerte de las armas. Tambien una potencia extranquera, por miras particulares, podria declararse por el presidente. De aqui me parece que se deduce la siguiente regla.

4º Para que una constitucion sea duradera, ha de prevenir las cosas de modo que pueda admitir variaciones sin que del todo se destruya.

Para probar y esclarecer esta proposicion nos contraerémos à la constitucion de Estados- Unidos, que es la mas celebrada en nuestros dias. Esta constitucion tiene la ventaja de que quando las costumbres se corrompan, y sea muy grande la desigualdad de las fortunas por la prosperidad del comercio y de las artes, vendrà á ser la república probablemente lo que es actualmente la Gran Bretaña.

Oigamos á cerca de esto el parecer de Adams. Su opinion es muy respetable, tanto por su sabiduria y experiencia, como por la reputacion, que obtuvo

en medio de un pueblo virtuoso y sagaz. El fue individuo del congreso, ministro plenipotenciario en Versailles y Holanda, y en fin presidente de Estados- Unidos. En la *defensa de la constitucion de Estados-Unidos de América* contra los ataques de M. Turgot dice lo siguiente:

[6] "Los Americanos fueron del mismo parecer que este / escritor en conferir la suprema autoridad solo à personas de su propia eleccion, y esto por poco tiempo. Ellos han hecho esta experiencia peligrosa, y el asunto puede ir bien si son las elecciones freqüentes; pero- si los partidos, las facciones, los coechos, los exércitos, y el delirio, sobrevienen, como siempre ha sucedido tarde ó temprano, y turban y deciden de todas las cosas, el pueblo entonces recurrirá á las convenciones, y hallará remedio. Ni la filosofia ni la política han descubierto todavia otro recurso que prolongar la duracion del primer magistrado y de los senadores. Se disminuirán y alejaràn los males confiriendo estas magistraturas por largos periòdos de años, hasta que se hagan vitalicias; y si se encuentra que este remedio no es adecuado, ya no quedará otro que hacerlas hereditarias. La delicadeza ó el miedo de ser poco popular, que induxese à algun hombre à ocultar esta verdad importante de los ojos a la contemplacion del pueblo, seria una debilidad, si acaso no es un vicio." De aqui se deduce esta otra regla.

5º Para que una constitucion sea duradera, es necesario que esté acomodada al estado en que se hallan en el pueblo la moralidad, la ilustracion, y las riquezas. La historia, la experiencia, y la razon nos demuestran que en no atendiendo à estas tres cosas, las constituciones son efimeras, los gobiernos son inestables, y los pueblos infelices sufren alternativamente los azotes de la anarquia y de la tirania. Pero esta màxima es ya comun y tan evidente que no necesita de pruebas. Se viene à los ojos que una constitucion, que en un pueblo virtuoso es sostenida únicamente por la moderacion, no puede conservar el òrden en los pueblos ya viciados, en que casi todos los individuos alimentan un deseo insaciable de riquezas para satisfacer sus pasiones y sus vicios. De este principio se deduce que toda constitucion debe modificarse y reformarse segun los progresos que hagan, ó que ya hayan hecho en el pais, el luxo, la disipacion, la corrupcion. Las modificaciones y reformas solo deben

[7] tener por objeto al poder ejecutivo / y al senado; y no deben tocar lo que es esencial á la libertad, y lo que es indispensable para alejar la inestabilidad, y los horrendos azotes de la tirania y de la anarquia. Insinué en el número anterior que no hay libertad, ni puede lograrse alejar los mencionados males sin la existencia de tres órdenes distintos, à saber, el ejecutivo, el legislativo y judicial; y sin una balanza ò equilibrio constitucional entre el poder ejecutivo y entre el parlamento ò congreso compuesto de un senado y de una cámara de representantes. Asunto, que por su alta importancia merece tratarse con mas estension.

Continuará.

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Este establecimiento, necesario en las grandes poblaciones, es uno de los mas dignos de los socorros y tiernos cuidados de la beneficencia, y de la atencion y vigilancia de la legislatura. La beneficencia, ó digamos mejor la caridad cristiana, recibe á los expósitos con las entrañas de una madre, y hace que estos desgraciados encuentren en ella el esmero y las caricias del amor ma-

ternal y paternal. La legislatura adopta las medidas convenientes para que se disminuya el número de las madres, que exponen á sus hijos.

Por lo que hace al primer respecto, es cierto que la sociedad no tiene individuos mas infelices que los expósitos. Por tanto la sensible y compasiva naturaleza habla en nuestros pechos en favor suyo. Ellos aparecen como perdidos, sin conocer á los autores de su vida; sin padres, sin parientes, sin apoyo, sin tener quien se interese por ellos; y se hallan solos en medio del mundo, y parece que solo pertenecen al género humano.

En el pais la *sociedad de la caridad* los tomó baxo su amparo tratandolos con todos los esmeros de la misericordia, y promoviendo sus intereses con el zelo mas edificativo. Pero como los fondos son inferiores á la magnitud de los gastos, y son tantos los cuidados que exigen la infancia, forzosamente ha de ser muy desdichada la suerte de los expósitos, si los olvida tanto la caridad / del [8] pueblo, si jamas se acuerdan de estos infelices las personas de facultades. En medio de los apuros de la guerra el Exmo. Cabildo los auxilia abonando los gastos de botica, y proporcionándoles los socorros de uno de los médicos mas hábiles de la ciudad. Pero todavía las entradas no cubren todas las necesidades.

La entrada mensual de la casa es de quinientos à seis cientos pesos. El administrador sirve gratuitamente lo mismo que el del hospital de S. Miguel. La correctora que està al cuidado de lo económico de la casa, solo tiene un sueldo de 20 pesos. Igual es el sueldo del agente, que cobra los alquileres de la fincas, paga las amas, &c., &c. En gastos de plaza para sirvientes, niños despechados, amas recibidoras &c. solo se gastan 50 pesos mensuales. En ropa para los niños, à saber, pañales, mantillas, camisas &c. se invierten de 40 à 50 pesos cada mes. El mayor gasto es el de las nutrices ò amas, pues la suma de sus mesadas asciende de 490 à 520 pesos segun la mayor ò menor exposicion de niños. En el último mayo habia criandose 79, y 55 al destete: cada nutriz tiene una mesada de 5 pesos, y las que cuidan à los despechados 8 reales cada una. Hay mil otros gastos pequeños de que fuera prolixidad hablar. Se observa la mas escrupulosa economia, y con todo, el gasto no baxa un mes con otro de 640 à 650 pesos.

La pequeñez de sueldo de las nutrices, y de las que cuidan de los despechados, ocasiona que reconvenidas del desaseo y abandono en que tienen à las criaturas, las devuelven diciendo que demasiado hacen para lo que se les paga. Ellas llevan à los niños à sus casas, y es cierto que el sueldo de las primeras es demasiado corto, y el de las segundas es tan en extremo pequeño que no puede alcanzarles para pan.

Continuarà.

AVISO.

Se vende un Forte-Piàno, de construccion moderna, con excelentes voces, y en precio acomodado. En el despacho de este periódico daràn razon de su Dueño.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1817.

De los efectos de las revoluciones con respecto à las relaciones exteriores.

Los trastornos tumultuosos y las conmociones civiles en una isla separada del comercio del mundo, no fueran mas que una calamidad pública, como los grandes temblores, las inundaciones, los uracanes, y los demas azotes de la naturaleza, que señalan sus pasos por las ruinas, la devastacion y las lagrimas.

No son asi las revoluciones sucedidas en ricos y extensos territorios, cuya tranquilidad interior y buen orden no son indiferentes à las naciones comerciantes.

La agricultura, las manufacturas, el comercio de Europa se resienten de los desórdenes interiores de América, pues por ellos no hay retornos útiles, ni mercados suficientes à las inmensas producciones de la industria europea. [2]

Si las potencias de Europa pensasen mezclarse en la lid existente entre América y España, pudieron haberlo hecho en la mejor ocasion, que se ha presentado jamas, en el congreso de Viena. Mas como la España, por su natural terquedad é ideas opresivas y absurdas de comercio, no quiere desprenderse del tráfico exclusivo, ni es posible fiarse de sus promesas; como lo que importa à la Europa en general es que los puertos americanos estén abiertos à las naciones, que se trabajen sus minas, se crien ganados, y se cultiven los campos para que hayan retornos y consumidores de las mercaderias europeas; interesa mas à las potencias que la América esté independiente que no sujeta al antiguo plan colonial; pero con la condicion de que sus desórdenes interiores no impidan que continúe siendo el gran mercado de Europa.

Si las potencias juzgasen que Sud-América habia de ser eternamente presa de las revoluciones y desórdenes anárquicos, que solo traen miserias y exterminio, entonces se forzaria à la España à hacernos propuestas racionales, y una coalicion general, semejante à la que destruyó al poder colosal de la Francia, nos obligaria à entrar en el orden, y saldria garante de la observancia de

las condiciones que se hubiesen propuesto; las cuales à tan grandes distancias jamas se cumplirian.

Pero principios mas humanos, miras mas luminosas, dignas de los progresos de las luces, han hasta ahora dirigido la conducta de los principes extranjeros.

Ellos han estado observando con imparcialidad nuestras operaciones y esfuerzos, y han aguardado tranquilamente el último resultado,

Entretanto, sin contar para nada con la España, ni acordarse de sus relaciones, han comerciado con nosotros como si fuesemos naciones reconocidas. [3] Han sabido que este comercio habia necesariamente de proporcionar- / nos armas y pertrechos de guerra; hemos adquirido una cantidad prodigiosa de estos artículos; lo han visto, lo han tolerado. ¿Esto que significa? Sus vasallos comercian con nosotros; tienen relaciones con sus respectivas metròpolis; sus especulaciones han sido bien lucrativas; se han publicado en Europa las ventajas ó ganancias producidas por este rico comercio; la suerte pues de tales comerciantes, la conservacion de su giro, de sus utilidades, no pueden mirarse con indiferencia por sus monarcas, principalmente en el estado actual de decadencia en que se hallan las manufacturas por el restablecimiento de la paz, y de pobreza casi general en que gimen los pueblos europeos.

Por todo lo expuesto es de esperar que viendo las potencias restablecido entre nosotros el òrden interior; notando que no somos "como un baxel errante en medio de un mar tempestuoso" (*); que no pasamos de revolucion en revolucion, publicando despues de cada una de ellas notas de infamia que à todos desacreditan; viendo el respetable estado de nuestras fuerzas militares; leyendo las sagaces resoluciones del congreso, las providencias paternales del directorio (**), y los desvelos de la municipalidad para promover la prosperidad del pais; es de esperar en vista de todo lo expuesto, que nos dexarán en paz constituirnos, y que facilmente reconoceràn nuestra independenciam, si nuestra constitucion es sensata, y si nosotros permanecemos prudentes.

Es tan obvio, que no hemos querido detenernos en manifestar quan necesaria es la quietud interior para el buen exito de las negociaciones, que con- vendrà establecer fuera del pais. ¿Quien ha de tratar con gobier-

(*) Expresion de Pradt.

[4] (**) Véanse los decretos de 31 de Mayo, de 2 y de 6 de Junio publicados en la gazeta de Buenos-Ayres de 7 del mismo. /

nos movibles é inestables, con pueblos, que se revuelven en un círculo eterno de revoluciones, aberraciones y delirios?



Del modo de constituirse los pueblos. Continuacion del núm. anterior.

Balanza ó equilibrio constitucional.

Algunos amantes de la metafísica y de la imaginacion dicen que la duracion del equilibrio es momentanea, porque asi sucede en la física. No hablamos del equilibrio de las màquinas sino de el de la constitucion, y la expe-

riencia prueba que es durable por siglos, aún en un estado de imperfeccion, porque nada hay perfecto en el mundo.

Dexamos probado que la constitucion debe adaptarse y acomodarse al estado en que se halla la moralidad en el país. Como en general las costumbres se depravan con el lujo, la constitucion debe adaptarse à los progresos que haya hecho ya el lujo, ó à los que hará dentro de cierto tiempo.

El lujo hace progresos rápidos en los países libres, à menos que sean muy pobres. Esto proviene del sentimiento de igualdad. Un ciudadano, que ve à un igual suyo con mejores vestidos, mejor casa, mejores caballos, habla de ello, no puede sufrirlo, y se esfuerza por tener él lo que envidia en el otro. Esta emulacion se estiende á todas las familias, á los artesanos, à los labradores; y es tan fuerte en los pueblos como en las cortes entre los pares y duques. Esta es la tendencia natural de las cosas; y consta que las declamaciones, los sermones contra el lujo y las riquezas, son tan ineficaces como las leyes sumptuarias. /

[5]

Todo conspira à hacernos creer que la América està destinada por la naturaleza à ser la patria del lujo. Aún sin acordarnos de sus tesoros, la calidad de sus varios climas lo persuade. En ella ha de ser siempre muy grande la desigualdad de las fortunas. Por tanto dice muy bien Adams que en América, donde los medios y las comodidades para el lujo son tan fáciles y abundantes, fuera locura no estar preparados para este mal, y no tomar en la constitucion providencias contra sus peligros. Mas èl hablaba de Nort-América, y nosotros vivimos en Sud-América donde el imperio del lujo està ya establecido. En tales circunstancias, opina Adams, que la balanza constitucional entre un ejecutivo, un senado, y una cámara de representantes es el mejor y el único remedio. Sino adoptamos esta medida, dice él, sufiremos el castigo de nuestra temeridad. La superioridad de esta balanza sobre las imperfectas de las repùblicas antiguas y modernas de Grecia, Italia, Suiza y Holanda, consiste en que es capaz de gobernar una nacion grande y extensos territorios, y conservar la libertad en medio de la mayor desigualdad de fortunas, en medio de la opulencia, del lujo, de la disipacion, y aun depravacion de costumbres.

Efectivamente, dexo ya demostrado en los números anteriores que entre los objetos, que los legisladores deben proponerse en la constitucion, son los primeros adoptar tales medidas que todos los hombres de influxo y poder tengan un interes evidente en que se conserve la constitucion; y poner al pùeblo fuera del alcance de la tirania y de la anarquía. Todo esto equivale à estas dos cosas: 1.^a que los poderosos y ambiciosos no causen revoluciones y envuelvan al pueblo en guerras civiles; 2.^a que no se eleve sobre los demas uno, ò muchos tiranos. Diximos que solo por medio del equilibrio constitucional pueden lograrse estos objetos. Añadimos ahora que si en todos los países del mundo es de necesidad / absoluta el equilibrio para obtener los mencionados objetos, [6] lo es mucho mas en América por sus circunstancias particulares. Ciertamente, en Sud-América hay que atender à dos cosas: 1.^a à lo que ya diximos de los rápidos progresos del lujo, y de su influencia en las costumbres; 2.^a à la aristocracia que naturalmente ha de existir por la desigualdad de las fortunas, de la educacion, de los talentos militares, de los estudios y progresos en las ciencias &c. Para lograr pues los grandes objetos de que hemos hablado anteriormente, en medio de tales circunstancias, es necesario el equilibrio constitucional. Volvamos à oír al profundo Adams.

“Si existe en la sociedad aquella natural aristocracia que pretenden tan grandes escritores, y que la historia y experiencia demuestran existir, formada ya por el genio, ya por el nacimiento, ya por las riquezas, ¿que harán los legisladores para aprovecharse de su influencia en beneficio del público? y por otra parte que deberá hacerse para que dicha aristocràcia no turbe la prosperidad pública? Yo respondo: reuniendolos à todos, ó à lo menos à los mas ilustres y distinguidos, en una asamblea ò càmara con nombre de senado; separandolos de las pretensiones al poder ejecutivo, y conteniendo su ambicion y avaricia en el parlamento, ó en la legislatura, por medio de una càmara de representantes, y por la autoridad executiva (*).

[7] (*) Este escritor demuestra que es esencial à la libertad, à la prosperidad pública y à la permanencia de la constitucion, que el poder ejecutivo, el senado, y la càmara de representantes, gozen de la *negativa*, ò del *veto*; de suerte que para el pase ó sancion de las resoluciones se necesiten tres votos conformes, à saber, el del gobierno, el del senado, y el de la càmara de representantes. El opina que no pasará mucho tiempo sin que cada uno de los estados de Nort América conceda al gobernante la *negativa*, en lugar de la *informativa*. El juzga que la negativa es la arma con que se defiende cada una de las partes del cuerpo legislativo. Si alguna de estas partes, v. g. el gobierno, se obstinase en la negativa contra toda razon, se expondría à todos /

Este en el modo de aprovecharse de su sabiduria sin miedo de sus pasiones. Si entre ellos hubiere algunos àngeles tutelares, de los que habla el Lord Bolingbroke (*), habrá tambien algunos instrumentos de la divina venganza: estos estarán refrenados por las tres secciones ó partes de la autoridad legislativa, à saber, el poder ejecutivo, la càmara de representantes, y el senado.”

Supone despues Adams que no exista este senado, sino una sola càmara de representantes; y advirtiendolo lo facil que es à la aristocracia, de que hablamos, hacerse elegir por el pueblo, exàmina qual seria entonces la càmara de representantes, y quales las consecuencias.

En tal caso, segun èl, la càmara se compondría de tres clases de hombres. La 1.^a de los aristocratas; la 2.^a de algu-

los riesgos de una guerra civil. A las veces este mal es de poca consecuencia; pero quando el senado niega los subsidios en medio de una guerra que amenaza la independencia, entonces corre grandes riesgos la constitucion, como se vio en Suecia, y últimamente en nuestros dias en Sicilia. Este es un caso desesperado, para el qual debe la constitucion tener previstos y preparados recursos, arbitrios, y remedios. Por todo esto se verá quantos talentos, quanta ciencia, quanta lectura de la historia es necesaria para hacer una buena constitucion.

(*) El pasage de Lord Bolingbroke á que alude el Sr. Adams es demasiado noble é interesante para omitirse. Es como sigue:

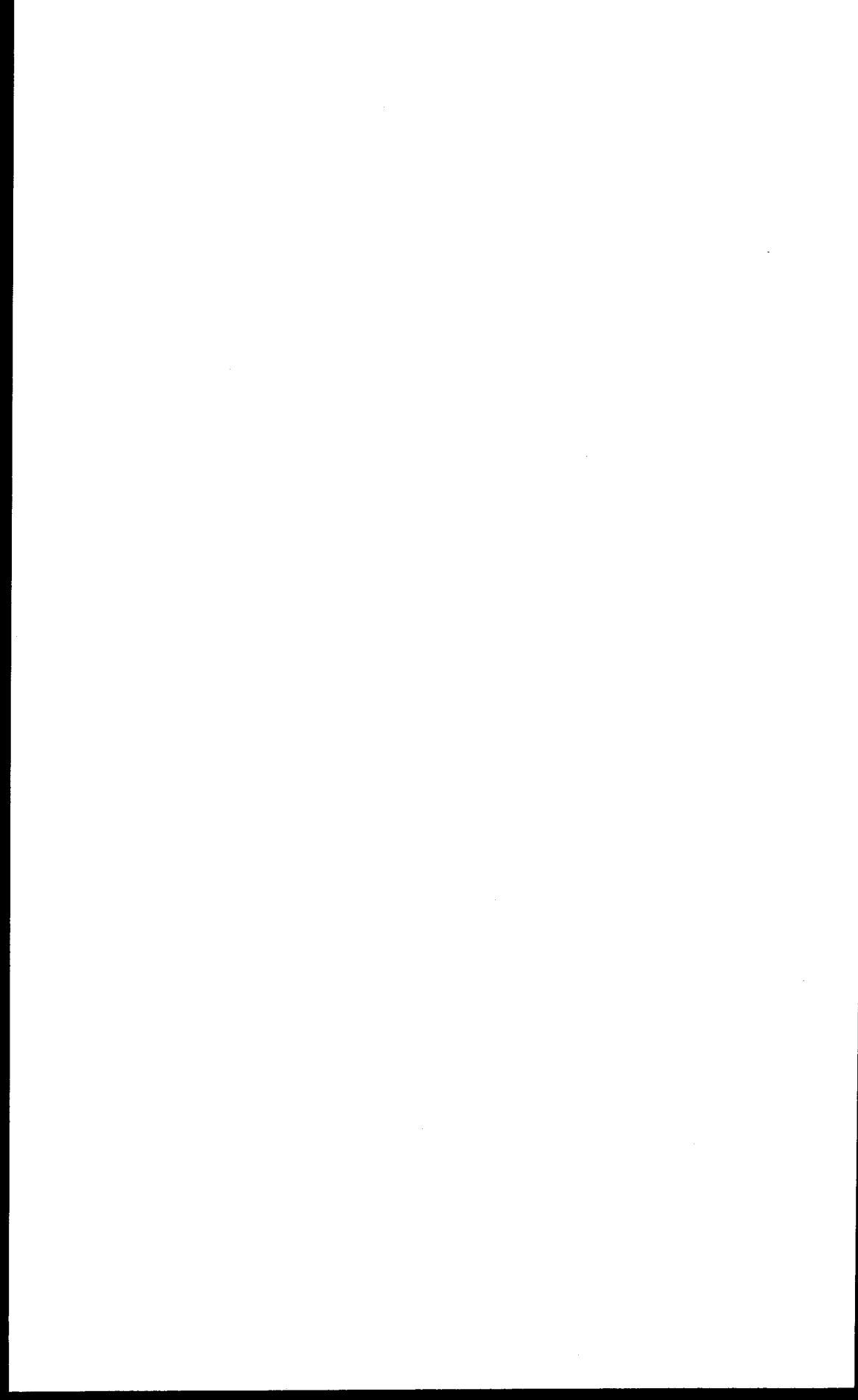
[8] “Me parece que para conservar el sistema moral del mundo en un cierto grado, siempre inferior à la perfeccion ideal (porque nosotros somos capaces de concebir lo que no podemos obtener) quiso el autor de la naturaleza que de tiempo en tiempo apareciesen en las naciones algunos pocos, y muy pocos de aquellos à quienes confirió graciosamente mayor porcion de espíritu etereo, que el que reparte à los hijos de los hombres en el curso ordinario de su providencia. Estos son los que poseen una inteligencia mas extensa y sublime. Nacidos para dirigir, guiar y conservar, si se retiran del mundo, su esplendor los acompaña, é ilumina la obscuridad de su retiro. Si toman parte en la vida pública, sus efectos no son indiferentes; ellos aparecen ó como instrumentos de la divina venganza, y entonces sus pasos son marcados por la desolacion, la opresion, la pobreza, y la servidumbre; ó se muestran como àngeles tutelares del pais que habitan, estudiosos en alejar las calamidades, y en procurar la paz, la abundancia, y la mayor de las felicidades, la libertad.” /

nos del estado llano, hombres íntegros y amantes de la patria, la 3ª constaria de personas paniaguadas de los aristocratas, cuyo carácter celebrarían, cuya voz seguirían; hombres en fin aduladores de los ricos y poderosos: esta facción sería con el tiempo la mas numerosa. Es natural ahora exàminar si esta aristocracia de la cámara legislativa se unia entre si, ó se dividia; es cosa obvia que la destruccion de la libertad debia ser la consecuencia tanto de su union como de su division. Si se uniesen, como lo harian en todo quanto tuviese relacion con sus riquezas, nobleza, y privilegios, y se condujesen con prudencia, adquiririan fuerza por grados, y con el auxilio de sus riquezas y popularidad se harian dueños de las elecciones, y gobernarían el pueblo á su discrecion. Quien se les opusiese en la cámara, se haria su enemigo; y sus artificios é influxo lograrían facilmente expelerlo de la cámara, y elegir un adulator, ó un debil en lugar suyo.

Si se dividiesen entre si, entonces apareceria dos facciones en la cámara y en el estado, que combatirían con palabras, con escritos, y al fin con las armas hasta que se hiciese emperador Cesar ò Pompeyo, y se apoderase de la nacion una série de tiranos. Pero antes de llegar à esta catàstrofe, y durante las varias escenas del odioso drama, las leyes en vez de ser permanentes y protectoras de las vidas, propiedades y libertades de los ciudadanos, serían la burla de los partidos, y se interpretarían en favor del mas fuerte. Desde el principio hasta el fin mandarian los hombres, y jamas las leyes; el gobierno pasaria de una facción à otra, de un ambicioso à otro ambicioso, de un tirano à otro tirano.

Como esta es la historia de la especie humana, como esto es lo que ha sucedido en todas las repùblicas por falta de equilibrio ò balanza constitucional, es evidente que estas observaciones merecen toda la atencion y contemplacion de los legisladores y de los pueblos. — *Continuará.*

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1817.

De la balanza constitucional. — Continuación del número anterior.

HEMOS demostrado que si es peligroso poner sin reserva los destinos de los pueblos en las manos de un solo hombre, no lo es menos confiar la facultad legislativa, con sus restantes atribuciones, á un solo cuerpo, á una sola cámara de legisladores. Demostramos tambien que es esencial á la libertad, á la tranquilidad y prosperidad pública, y á la permanencia de la constitucion que el pode ejecutivo, el senado y la cámara de representantes gocen de la *negativa*, ó del *veto*, de suerte que para el pase ó sancion de las resoluciones se necesiten tres votos conformes, á saber, el del gobierno, el del senado, y el de la cámara de representantes. Réstanos hacer ver como esta division y complicacion de fuerzas se funda no solo en la necesidad comprobada por la historia y por el conocimiento del corazon humano, sino tambien en el órden de la naturaleza.

Como la opinion de los mayores sabios del mundo se ha declarado en favor del gobierno representativo, ó parlamentario (porque la naturaleza del poder ejecutivo es accidental al asunto, y debe acomodarse á ciertas circunstancias particulares) los mas bellos ingenios han ha- / llado muy propias alusiones é ilustraciones en la vida rural, no menos que en las ciencias y en los cielos. Se dice que en 1776 en la convencion de Pensilvania, en que era presidente el Doctor Franklin, se debatiá un proyecto de constitucion, que confiaba el gobierno á una sola asamblea: se hizo mocion para añadir otra asamblea con nombre de senado ó consejo: los miembros en el debate se dividieron unos por la negativa, otros por la afirmativa: antes de proceder á la votacion se exigió la opinion del presidente: el dixo: "Dos asambleas es una cosa parecida á lo que he visto hacer á los carreteros, que quando tienen que bajar por una cuesta peligrosa con una carga muy pesada, si llevan dos yuntas de bueyes, ponen una yunta atras y otra delante de la carreta: de este modo los bueyes delanteros y el peso y carga del carro se equilibran con la fuerza de la yunta que está atrás, y asi se hace la bajada suavemente y sin peligro." Asi en la sociedad se conserva la moderacion y el órden, dividiendo y equilibrando las fuerzas. Es de notar que en los trabajos ordinarios, y en las subidas ásperas de los montes, las yuntas, ó las fuerzas se reunen, y se aumentan por la union: tambien es cierto que hay pasos árdulos, que se superan dividiendo estas fuerzas. La sabiduría consiste en conocer los casos en que haya de hacerse lo uno ó lo otro.

Los movimientos de los planetas se gobiernan por leyes de equilibrio, (permitase la expresion) por combinaciones constitucionales; aludimos à las atracciones y repulsiones, que conservan el equilibrio de la naturaleza. Por medio de las fuerzas centrípeta y centrífuga los cuerpos celestes permanecen en sus órbitas, en vez de precipitarse sobre el sol, ò de escaparse por tangentes en la inmensidad del espacio: atraidos ò movidos los planetas y cometas por diferentes fuerzas en diferentes direcciones, el sistema planetario se conserva; mas si obrase sobre cada uno de ellos una sola fuerza, todo serià anarquía, todo violencia en vez de orden. Todo pues conspira en la naturaleza en favor de una complicacion de fuerzas ò poderes, los cuales necesariamen- / te han

[3] de ser tres, porque en el cuerpo social no es posible que haya equilibrio entre dos órdenes, sin que exista otro tercer òrden para que sostenga ò auxílie al mas debil.

Ved aqui como hemos llegado à la consideracion del punto mas àrduo de este asunto, la naturaleza de cada una de estas fuerzas, y sus límites constitucionales. En efecto, poder es lo mismo que fuerza, y esta ò es física, ò es moral. La existencia de tres fuerzas físicas, directas, y separadas dentro del estado, parece que envuelven un principio de anarquía. Dos fuerzas puramente morales aparecen demasiado débiles para poder contener y hacer una oposicion eficaz y legal al poder ejecutivo armado y realmente poderoso. Si se hace este demasiado poderoso, amenaza al estado la tirania. Si no es suficientementé poderoso, el estado està expuesto à caer en anarquía. ¿Qual ha de ser pues la naturaleza de estas fuerzas? Yo opino que debe ser mezclada ò mixta; esto es, el ejecutivo ha de poseer una fuerza ejecutiva y legislativa; y el senado y los representantes han de poseer una fuerza legislativa é indirectamente ejecutiva. Tal es la naturaleza de la fuerza ejecutiva y legislativa en Inglaterra, Francia, Holanda, y Nort América, segun persuade el exâmen de las atribuciones del poder ejecutivo, y de las del parlamento ò congreso. Ademas de esta fuerza indirecta del cuerpo legislativo, es tan respetable y aún formidable por sí solo el congreso en Nort-América, y el parlamento en Europa que puede decirse que està armado de una fuerza moral inmensa. Pero de esto hemos tratado ya largamente en los números anteriores. Igualmente hemos demostrado la conveniencia y la necesidad, que hay, de que el ejecutivo posea en la legislatura la *negativa*. Nos incumbe pues ya señalar la parte activa é indirecta que debe tener en el gobierno el cuerpo legislativo. Esta intervencion activa solo debe tener lugar en los grandes negocios de estado, y no en el giro ordinario de la administracion. Ella es la que constituye la parte aristocrática y democrática de la constitucion, y consiste principalmente en los

[4] límites que se han señalado à la autoridad ejecutiva; porque es evidente que el gobierno que no conoce límites ciertos y constitucionales, es ilimitado, absoluto y despótico. Estos límites forman como un círculo, del qual no puede salir el gobierno sin tiranizar. Este círculo es más ò menos extenso segun la naturaleza del poder ejecutivo. En general estos límites consisten en tres puntos: 1º en la parte indirecta que tiene en el gobierno el parlamento ò congreso; 2º en las precauciones adoptadas para impedir que el gobierno se haga despótico; 3º en las atribuciones constitucionales del gobierno.

Como el dinero es el nêrvio y el movil de todas las cosas, y el elemento del poder, tendrà el parlamento una parte activa é indirecta en el gobierno y en los grandes negocios de estado, siempre que sea una atribucion inalienable

del poder legislativo imponer contribuciones, exigir empréstitos, y los restantes modos de coleccionar numerario.

La principal precaucion que ha podido hasta ahora adoptarse para impedir los abusos y las aberraciones del poder, consiste en la prerogativa anterior relativa á las contribuciones é impuestos, y tambien muy particularmente en que se dé cuenta en señalados periodos al cuerpo legislativo de la inversion del numerario, constituyendolo juez en la materia.

La nacion es seguramente libre quando estas dos cosas andan en órden: y nada es mas justo como que no haya contribucion cuyo peso no grave sobre toda la masa del pueblo en general, y que jamas se imponga sin el consentimiento de los representantes lègitimos del pueblo, y que el dinero asi coleccionado no haya de servir á satisfacer las pasiones, el luxo y los caprichos de un individuo, ó de algunos particulares, sino únicamente para el bien, prosperidad y defensa de la Patria. Lo expuesto hasta aqui supone un juicio, y la necesidad de juzgar á la autoridad executiva. Pero juzgar al poder ejecutivo!!! facil es decirlo, mas quantas dificultades, quantos riesgos envuelve la execucion! Efectivamente tres son los modos de que hasta ahora se ha usado para hacer este juicio. Los expondrè con imparcialidad.

El 1º de estos modos es el que se previene en la / constitucion de Norte [5] América; y en esta parte nos parece aquella constitucion llena de peligros. El presidente puede ser juzgado durante su oficio por el senado, cuyo presidente entonces es el presidente del tribunal supremo de justicia. Puede el presidente ser depuesto del empleo por malversacion, cohechos, traicion, y otros altos crímenes. Tambien puede ser removido por inhabilidad. En tales casos le sucede en el mando el vice presidente. De suerte que por la natural aspiracion del hombre á mandar, el vice presidente puede considerarse un enemigo del presidente. ¿Y si se forma en el senado una faccion en favor del vice presidente, que es presidente nato del senado?—Y si el senado usa de artificios para deponer y variar presidentes á su placer? — Y si el presidente es absuelto en el juicio, qual será despues la suerte de sus acusadores? Estas dificultades son bien graves. Pero aun me parece mayor la siguiente: como la reputacion de los gobernadores influye tanto en la interior tranquilidad y subordinacion, desde el momento en que la fama, que abulta todas las cosas, esparza la nueva de que el presidente està acusado de traicion, venalidad &c. ya no es apto para el mando, y el despacho de los negocios ha de retardarse y debilitarse.

El 2º modo de juzgar al ejecutivo consiste en residenciarlo despues de concluido su oficio. El inconveniente de este método es que los graves daños irrogados al pueblo no se reparan con el castigo del que lo ha gobernado. Por otra parte, este método no da providencias contra la inhabilidad, ineptitud, y traicion. El solamente puede ser util donde haya un gobierno central, que vele sobre la conducta de los gobernadores subalternos. La historia de los virreyes de América nos ofrecía amplia materia contra el método de las residencias, si nuestro periódico admitiese sátiras. Mientras mas injusticias hubiese cometido el virrey, mas seguro estaba de la impunidad, porque con el oro, adquirido en las violencias, se ganaban todas las causas. El arte seductor de la eloqüencia en las relaciones de gobierno daba á los vicios, excesos y atentados el colorido y los nombres del alto mérito y de las eminentes virtudes. /

Vengamos ya al 3º método de proceder contra el ejecutivo. Este es el de la constitucion Británica. Es invento de la sabiduria moderna, y se cree [6]

ser el fruto de la experiencia de los siglos. El supone, por una ficción de la ley, que los ministros son la única causa de los abusos y aberraciones del poder. Por tanto juzga, y depone à los ministros, y respeta como inviolable la persona del que està revestido de la autoridad ejecutiva. Supone que esta persona no tiene interes en abusar del poder, y que si yerra es por los errados consejos del ministerio; por tanto cada ministro es responsable de todos los actos del gobierno en su departamento respectivo. Se dice que es tal la excelencia de este sistema que hallandose el rey de la Gran Bretaña incapáz del mando por la demencia, no se notó este defecto en la administracion de los negocios. Se opone el reparo de que si los ministros lo hacen todo, es inútil el ejecutivo. Se responde que en tal caso el ejecutivo es un personage teatral cuyo nombre, respeto, y esplendor conservan la unidad del cuerpo social, y el movimiento reglado de la màquina del gobierno. Este sistema se ha adoptado en Francia, cuyo gobierno es actualmente parlamentario. En el siguiente número publicaremos el proyecto de la ley sobre la responsabilidad de los ministros remitido por Luis XVIII à la càmara de los diputados, leído en sesion de 3 de Febrero del año presente.

Continuarà.

Noticias relativas à la causa de la libertad de Sud-América.

El periòdico ministerial *The Courier* de 5 de Marzo inserta el siguiente debate en la càmara de los comunes.

"Comercio con las Colonias de Sud-América.

M. Broungan viendo al muy honorable Ministro de la tesoreria en su asiento, le propuso una quèstion de alta importancia para el comercio del pais. El hacia referencia al tràfico de este pais con los de las Colonias de Sud-América, que se llaman ahora revolucionadas, cuyo nombre deseaba él que se mudase pronto, y que / vendria tiempo en que ellas alcanzasen su plena independencia. Si un buque con bandera independiente, y cargado con efectos, producciones del pais de Sud-América, à quien pertenecia dicha bandera, entrase en los puertos ingleses, se le permitirà descargar en ellos baxo la ley de Navegacion?"

Respondiò el canciller que la quèstion era baxo algunos respectos de considerable importancia: pero que él no tenia noticia de que en la ley de navegacion hubiese alguna cosa relativa à la materia."

M. Broungam preguntó si habia en el caso alguna dificultad legal? O si habia alguna dificultad política? El canciller declinò la dificultad, no dando respuesta, ni manifestando su opinion en òrden à la parte política de la pregunta.



Una carta de una persona respetable de Liberpool extracta al periòdico *Traveller* de 26 de Marzo, y dice que las gazetas de Madrid hasta el 6 del mismo mes, nada contienen relativo à la pronta salida de la expedicion para América al mando de Abisbal, ni de su fuerza, ni destino. Asegura que la causa de la libertad prospéra en Caracas, y que los patriotas poséen ya la Guaira. Sabemos por papeles americanos insertos en el *Courier*, que el almirante Brion habia salido de los Cayos con dos buques el 12 de Diciembre para un punto del Maine,

llevando à su bordo al general Bolivar, su estado, y parte de su vanguardia. El resto de la esquadra, que consta de diez ó doce huques, debia dar la vela con la brevedad posible, con la fuerza destinada para Venezuela al mando de Bolivar. Se dice que la expedicion es muy formidable.

La misma carta refiere que los patriotas de México tomaron un convoy escoltado por dos mil hombres, y que conducia dinero para España, en el camino de México à Veracruz; mataron 600, y quedaron presos los restantes. Es de notar que el convoy que escapó de los patriotas el año pasado, llevaba como nueve millones de pesos en plata y oro. /

[8]

Eleccion de Presidente, y Vice-presidente de Estados-Unidos.

En 11 de Febrero el senado recibio mensage de que la càmara de representantes estaba pronta para proceder à abrir y contar los votos de los electores de Presidente y Vice-presidente. Reunidas ambas càmaras, el presidente del senado rompió los sellos de los votos, y contados y publicados constitucionalmente, resultò:

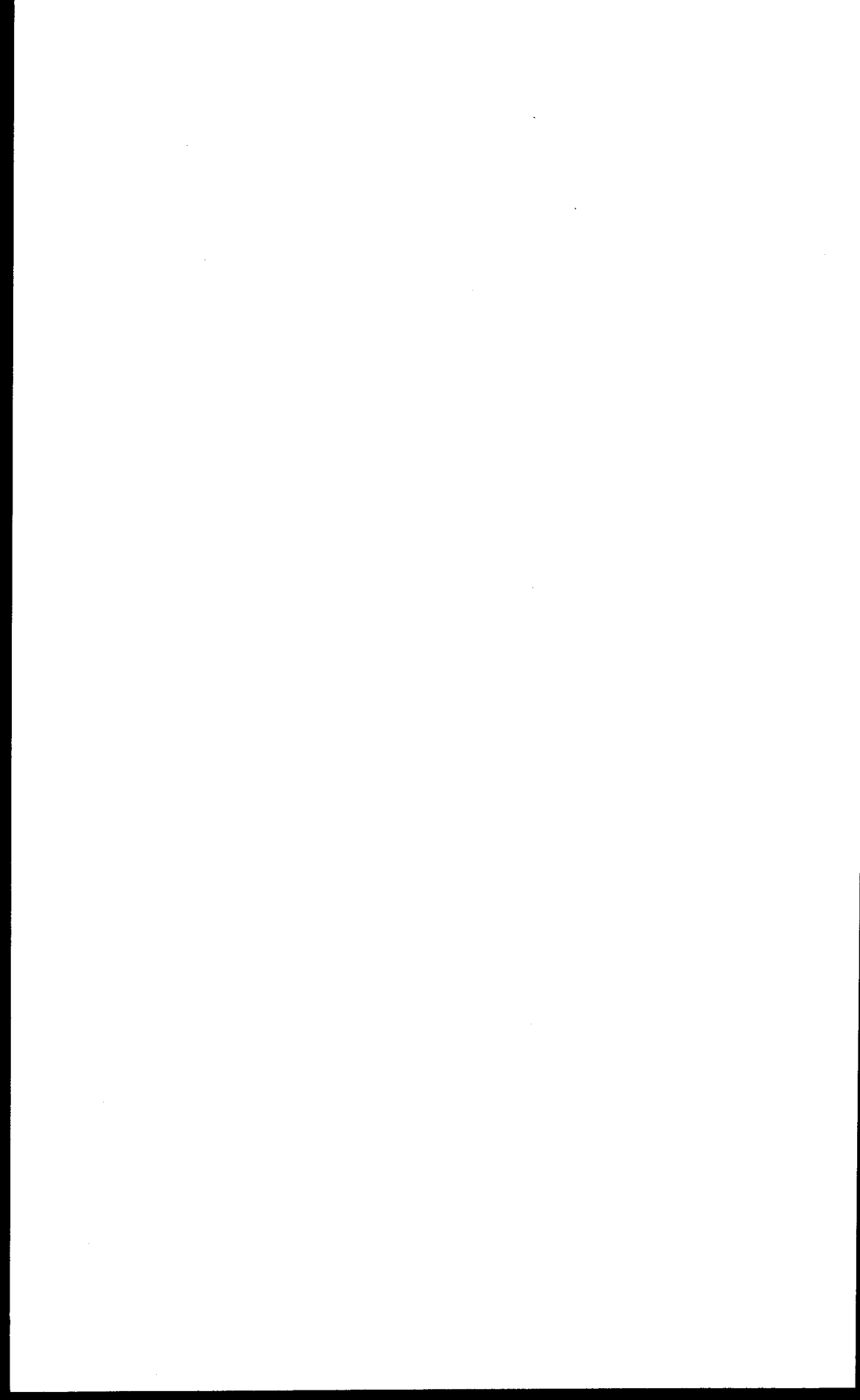
Presidente Jayme Monroe, votos 183: Rufus Kihn 34. Vice-presidente Daniel D. Tompkins, 183: John Howard 22; James Ross, 5; John, Marshall 4; Robert Harper, 3.

Entonces el presidente del senado declaró que Jayme Monroe, de Virginia, habia sido debidamente electo presidente de Estados-Unidos, y Daniel D. Tompkins, de Nueva York, legalmente electo vice-presidente. Ambos por quatro años contados desde 4 de Marzo.

En otro número daremos una breve noticia del eminente carácter y vida pública de S. E. el Muy Honorable J. Monroe, que por mas de 30 años ha servido en los empleos de mas alta confianza con desinterés, integridad y gloria: y obtiene en América y Europa la mas distinguida reputacion.



Por disposicion del Exmo. Cabildo se saca à remate por el término de un año el derecho del medio real de vendaje en el pan. Las almonedas se han de celebrar los dias veintisiete, veintiocho, y treinta del corriente en los portales de Cabildo, y se avisa al público para su inteligencia. Buenos Ayres Junio 21 de 1817. — Nuñez.





EL CENSOR

JUEVES 3 DE JULIO DE 1817.

Noticia del razonamiento de Mr. Brougham en la cámara de los comunes de Inglaterra el 13 de Marzo.

REPARA Mr. Brougham que la cámara habia perdido un tiempo considerable, que pudo emplearse en investigaciones útiles sobre el estado del país: que ella nada habia hecho sino aumentar los clamores del pueblo en vez de exâminar el origen del descontento público. (*rumor de atencion.*) "Hay sobre la materia varias opiniones, mas todos convendrân en esta proposicion, que el tiempo es llegado en que es necesario conservar la paz pública buscando algun remedio al descontento general." "La crisis ha llegado en que concluida la guerra, y habiendo sucedido grandes alteraciones en todo el globo, debemos, si queremos conservar nuestra grandeza comercial, dar una ojeada á todo nuestro sistema de comercio, corregir los errores pasados y presentes, acomodar nuestras leyes al estado actual de las cosas y al espiritu del siglo, y abandonar ciertas preocupaciones insensatas, / tan perjudiciales como degradantes." — [21] El digno opinante entra en asunto, y nota que todos convenian en que la miseria era general; que el podia ilustrar el argumento con las numerosas peticiones que estaban sobre tabla, y con las relaciones publicadas del estado del comercio. El compara los años 1815 y 1816, y halla que en este último se emplearon 4,770 buques mercantes menos que en el año anterior. El dice que muchos millones exportados del país no hallaron mercados fuera, lo que consta por documentos. (*rumor de atencion.*) El dice que jamas hubo en el país mas atraso, ni mas universal miseria: para probarlo bastaba echar la vista al estado de las manufacturas. Entre otras pruebas dice que en quatro distritos habia 2,360 sastres; y ahora un tercio de ellos estaba sin trabajo. El hace una pintura melancólica de las fâbricas de hierro y azero. El describe con brevedad é intereses el triste estado de todas las manufacturas, y establece que el número de pobres ha crecido prodigiosamente, tanto que sabe por informes que para proporcionar á los infelices que no tienen trabajo, un alimento escasisimo, se necesitan 80,000 p.^s anuales.—Despues de pintar sobre los mejores informes la miseria pública, desciende el digno opinante al exâmen de sus principales causas, y remedios. El insinúa muy graciosamente que la cesacion de la guerra no es capáz de producir el atraso de todas las manufacturas, y atribuye la general miseria á la errada política que la Gran Bretaña ha seguido

hasta aquí en sus reglamentos de comercio. Se detiene en probar é ilustrar su parecer, y luego procede como sigue á la letra:

- [3] “Hemos visto que las necesidades de la Patria son mayores que sus recursos, y que nuestro comercio halla travas en todas partes. Los tratados con las potencias extranjeras no han favorecido la exportacion de nuestras manufacturas, y en toda la superficie de Europa no vemos un punto en que encuentre alivio nuestra afligida vista. Era pues natural que nosotros y nuestros semejantes, empobrecidos por tan dilatadas guerras y oprimidos / por contribuciones ruinosas, y privados de los monopolios anteriores, volviésemos los ojos á los nuevos mercados del nuevo mundo. Allí se nos abre un prospecto tan magnífico, tan consistente con los intereses de este país, tan apropiado para hacer eficaces nuestros esfuerzos y dar aliento à nuestros corazones, que es necesario ser muy frío y flemático para no sentirse reanimado al contemplarlo. Despues de haber vencido los grandes riesgos de las pasadas guerras, no podemos salir de las calamidades en que ellas nos han dexado, sino sacamos ventajas de las inmensas regiones de Sud-América. Se nos ofrece un país del clima mas bello del mundo, sobremanera fértil, regado por mares en vez de rios, poblado de hombres bravos y generosos, abundante en ricas minas de oro y plata, que sus habitantes estàn prontos à cambiar por los frutos de nuestra industria; y sin embargo la ciega política de nuestro gobierno aleja de nosotros estas preciosas ventajas. Pudiera decirse que esta perspectiva es tan rica y vária que si toda Europa se cerrase á nuestro comercio, ò si todo el continente europeo se borrara del mapa, halláramos mayores utilidades que las que hemos sacado de Europa, en las fértiles y brillantes regiones de Sud-América. (*Rumor de atencion.*) No se diga que estas ideas son fantásticas. Podemos probar con documentos que aún baxo una política tan viciosa como la nuestra, la exportacion de la América española hasta el tiempo presente ha ascendido à diez y ocho millones de libras esterlinas cada año (*ochenta y un millones de pesos*), de los quales una parte ha entrado à este país, y no entrò mas por las medidas imprudentes que se han adoptado. Pudieran alegarse exemplos, aunque hay aquí algunos señores que solo gustan de oír lo que es parto de ellos, (*Rumor de atencion, y risadas.*) Se calcula que en 1812 llegaron á Cadiz diez y ocho millones esterlinos, de los quales seis millones consistian en efectos, y doce y medio millones en metálico. La exportacion de América [4] el año pasado fue de trece millones y medio esterlinos, de los / quales México dió un tercio; y asegura un viagero experimentado que solo Buenos-Ayres da 800,000 libras esterlinas (*tres millones seiscientos mil pesos.*) La poblacion de la América Española ascendia á 17,000,000 de los que 7,000,000 eran originarios de España y de estos uno en siete personas gasta ropas europeas, y de los restantes ni uno en tres. Puede considerar la cámara quales serian las consecuencias si estos diez y siete millones de personas se aficionasen à los efectos ó mercaderias inglesas. De estas se ha llevado gran cantidad á Buenos-Ayres en los dos últimos periodos, particularmente en 1806. Esta abundancia es muy ventajosa à nuestro comercio porque asi aquel pueblo toma gusto à nuestras mercaderias, y la consecuencia será que nosotros vestiremos à toda su poblacion. Por tanto en toda probabilidad, podríamos meter en casa los 18 millones esterlinos, y aun hacerlos montar à una suma que espanta. ¿Porque razon pues nada hemos hecho en favor de aquellos pueblos? — El opinante previene à la cámara que va à exponer su constante opinion. — Nos ha contenido la doctrina de la *legitimidad*, nuestro amor por Fernando, y la

tendencia del gobierno á favorecer la vieja España; y si las colonias se separan de ella, lo que deseo suceda lo mas breve que sea posible (*oigan, oigan!*) (*) no hay medidas en la tierra, que puedan alejar nuestro comercio de aquel pais. Mas hemos tomado un camino mas facil. Hemos cedido à las preocupaciones de los unos, y à las supersticiones de los otros; y en vez de llevar nuestra bandera à Sud Amèrica nos hemos dejado subplantar alli por otros que son de conciencia menos escrupulosa, y de menos preocupaciones que nosotros. *En 1809 celebramos un tratado con el Almirante Apodaca, en que se estipuló la conservacion de las colonias de Fernando, y que contenia un artículo que establecia que las dos potencias no perderian tiempo en formar un tra-*

(*) Tal es el rumor de atencion en el parlamento. /

[5]

tado de comercio. En 1814, despues de la vuelta al trono de Fernando, el gobierno renovó aquel tratado, y uno de sus articulos expresaba gran solicitud sobre que las colonias recibiesen de nuevo el yugo español: y aún se estipuló que se pondrian dificultades y embarazos á quantos quisiesen auxiliar á las colonias. CLARAMENTE SE EXPRESÒ EL DESEO DE VERLAS SUBYUGADAS. (oigan, oigan!) Despues de todo esto, en vano era aguardar que las colonias nos diesen ventajas comerciales. Ellas deseaban tenernos por amigos, no por enemigos. Y luego que su independenciam iba probablemente á establecerse, intentaron ganar nuestro favor. En 1814 se nos hicieron ofertas, y se alegaba como razon adicional que la Inglaterra se ha mostrado siempre amante de la justicia, humanidad y libertad. No solo solicitaron nuestra amistad, sino que nos ofrecieron un monopolio de 21 años de todo el comercio de las Amèricas Españolas, y en 1816 renóvaron sus ofertas con ventajas, que no tienen exemplo. Mas se despreciaron propuestas tan magníficas."

El honorable caballero continuó discurriendo "*sobre las dificultades que opusimos á los Amèricanos y á otros buques en el Maine, quando conducian auxilios á las colonias,*" y añadió que tres señores que últimamente llegaron à Inglaterra de Buenos-Ayres con negocios de comercio, quando estaban para volver fueron detenidos por el sub-secretario de estado, que dixo no habian de dar la vela hasta que obtubiesen permiso del embajador español. — *Nuestro ministro en Washington interpuso su autoridad para impedir que los de Sud-Amèrica armasen buques. ¿Quiere ahora la càmara apoyar un sistema tan injusto, impolítico, y pernicioso, solo con el fin de que el tirano de España logre sus miras crueles, opresivas y despóticas?*

En seguida el noble opinante exâmina el estado de las relaciones comerciales del pais con las naciones extrangeras, y dice: "*Despues de la sangre que hemos derramado, y de los tesoros que hemos expendido, des-* / *pues de que nos ha coronado la victoria, y hemos establecido la paz general, ¿que han hecho los ministros para adelantar nuestro comercio en los payses extrangeros? ¿Que han hecho por nosotros los aliados, cuya independenciam hemos salvado? Si los ministros nos han obtenido de ellos alguna ventaja, porque no la mencionan en el parlamento? En Rusia los derechos son insufribles. En las provincias de Prusia solo se nos franquean dos puertos, y pagamos un derecho de 8½ p.%. En España, en que hemos gastado tantos millones, no tenemos influencia alguna en el gabinete de Madrid: la conducta de Fernando, y la de nuestros ministros presenta allí un espectàculo de ingratitud de una parte, y de imbecilidad de la otra. (¡Oigan!) Luego que volvió Fernando se*

[6]

nos impusieron nuevos derechos. Hicimos con él un nuevo tratado; ¿y que hemos sacado de él? Un mes despues de firmado el tratado, aumentó los derechos, y tal es la recompensa que obtubieron los ministros por haberlo adulado, y ayudado contra sus subditos. En Austria solo hallamos restricciones: y en el año anterior se publicaron allí por edicto tales derechos que son lo mismo que prohibir la importacion de efectos ingleses. Observad las conseqüencias de nuestra política.”

[7] El noble opinante describe la conducta del ministro, que sacrificò Genova y Ragusa á la Austria, y cree que el honor ingles recibio una mancha que ni la gloria del Mariscal Wellington puede borrar. Y prosigue: si en vez de prestar auxilio á la opresion, hubiesemos mostrado la bizarría de un corazon británico, y hubiesemos protegido la independencía de las naciones, no lamentariamos ahora las trabas ruinosas que encadenan nuestro comercio: y las miras de los otros Estados, por la influencia de nuestro exemplo, fueran mas liberales en Europa. — Quando la Inglaterra adopte una política mas virtuosa y conveniente, entonces se restablecerá la prosperidad del pueblo, y nuestro nombre serà respetado en todo el universo; pero si seguimos la anterior línea de conducta, entonces ni será aliviada la miseria pública, ni se disminuirán las contribuciones, ni florecerán las manufacturas, ni revivirá nuestro comercio. &c. &c.

Noticia de la continuacion del debate. M. F. Robinson tomó despues la palabra, y contextando á M. Brougham dixo en órden à Sud América que no sería política provocar una guerra cuyas calamidades pudieran tomar una extension que no conocemos. Hablar con desprecio del gobierno, que no ha manifestado una conducta mas amigable respecto á Sud América, es no acordarse de lo que se pensò de la conducta de Francia y España quando se declararon por Nort América. Lo que se dixo de aquellos poderes, se habria dicho de la Gran Bretaña. Su conducta excitò una indignacion universal. ¿Que nombre se habria dado à nuestra intervencion en las diferencias de América? El sabio preopinante afecta atribuir la conducta del gobierno á amor á la tiranía. El es demasiado ingenioso, pero esto no es una razon para que la cámara adopte necesariamente sus opiniones.



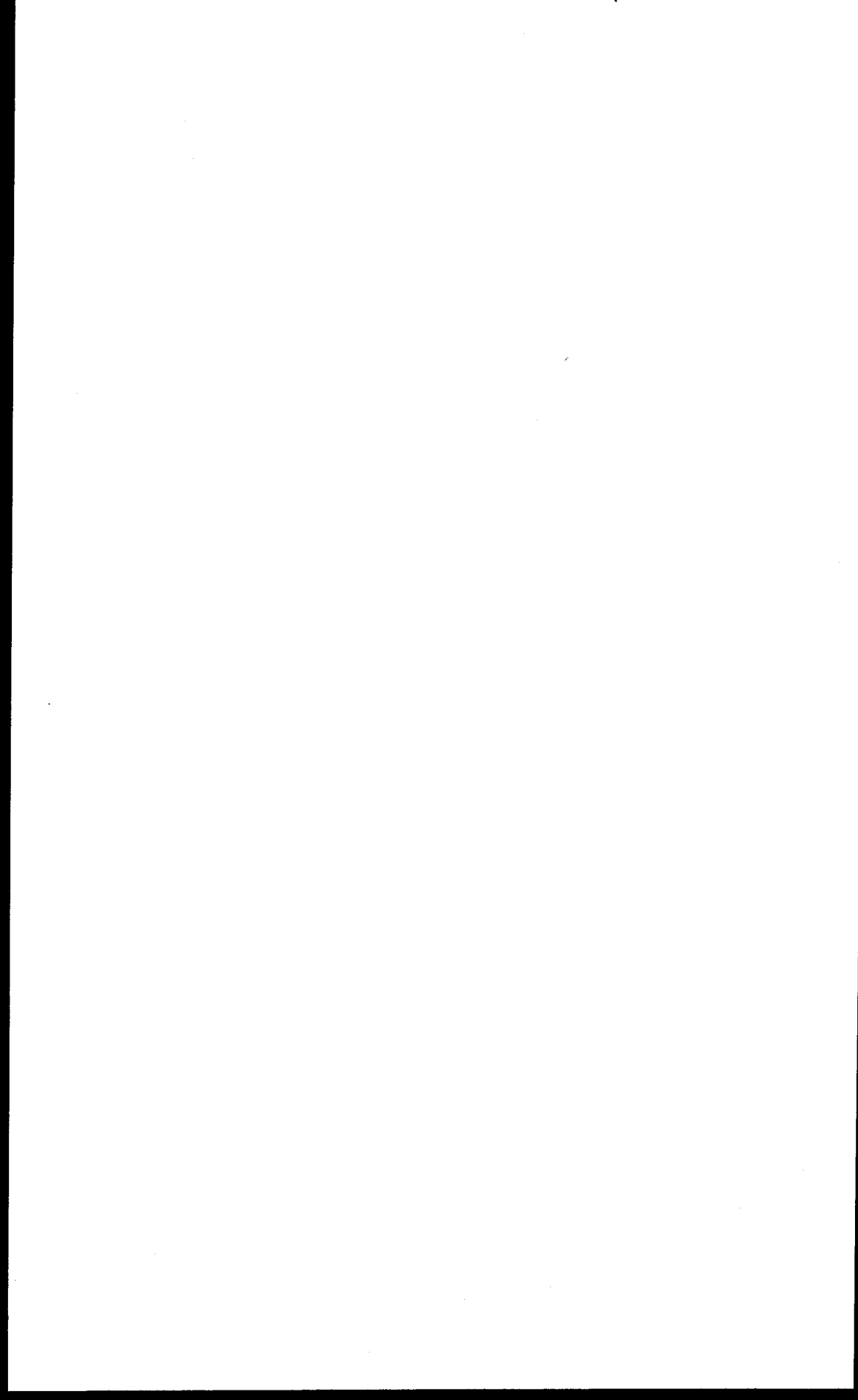
[8] La brevedad de este periòdico obliga à omitir lo restante de este interesante debate, y à dexar para otro número el proyecto de ley en órden à la responsabilidad de los ministros de la república monárquica de Francia. — Pertenece à otros graduar la incalculable importancia de los misterios que se nos descubren: Nosotros solo repetiremos lo que ya hemos dicho, á saber, que prestar auxilios para esclavizarnos de nuevo, es decretar la eternidad de la guerra civil, la pobreza del pais, la devastacion y los horrores. La independencía està proclamada; no podemos retroceder. Esta es la tendencia irresistible de la opinion; este es el dictamen de la conveniencia y de la necesidad. — La América quiere ser libre en la época de los gobiernos libres. La América quiere constituirse en el siglo de los gobiernos represen- / tativos. Ella creia que fuesen sus amigos los hombres generosos, los defensores y vengadores de la libertad de la Europa, y aun del genero humano. Mas ya que entre las naciones *ipsa utilitas justì prope mater et œqui*, conviene recordar que si la

exportacion de América ha sido tan considerable, y si su comercio debe ser la esperanza tal vez única de ciertos pueblos, esta exportacion será inmensa no muchos años despues de que se afirme su libertad nacional. Por lo que hace à nosotros, todo nos pronostica la continuacion del buen òrden y tranquilidad interior, y con ella la mejora de las costumbres y el amor al trabajo. La separacion de la España promueve entre nosotros la civilizacion de un modo prodigioso, y esta importa en el pais el gusto y la necesidad de las mercaderias europeas. Por su uso aparecen las gentes urbanas, civiles, decentes, sociales. Un ligero conocimiento del pais basta para convencerse de que dentro de muy pocos años de independenciamas de diez millones de Sud-Americanos se vestirán de efectos europeos. Consta por un cálculo moderado que actualmente uno con otro consumimos de 30 à 40 pesos anuales de aquellas mercaderias. Luego el consumo anual montará en aquel caso de trescientos à quatrocientos millones de pesos. Suma que en verdad espanta.



Deseando los xefes de esta guarnicion formalizar una contrata, baxo toda seguridad, uniforme y permanente, para el avasto de los enseres necesarios para la provision del rancho de sus respectivos cuerpos, han convenido en hacerlo saber al público, à fin de que los individuos que quieran realizarla se apersonen en la casa del coronel del regimiento de artilleria quien se halla suficientemente autorizado para el efecto. — Buenos-Ayres Julio 2 de 1817. — *Manuel Pintos,*

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 10 DE JULIO DE 1817.

Noticia de un debate en la Càmara de los Comunes de Inglaterra el 18 de Marzo relativo à Sud-América.

“**M**R. Brougham dixo que deseaba saber del hon. ministro de hacienda, que estaba presente, si habia inconveniente para informar à la càmara sobre si las proclamaciones expedidas por el gobernador de Trinidad eran de su propia autoridad ùnicamente, ò en consecuencia de instrucciones del gobierno británico? El tambien deseaba saber si podia comunicarse alguna informacion respecto à las relaciones de Inglaterra con los puertos españoles y portugueses de Sud-América en posesion de los llamados insurgentes. Que era esta una question de gran importancia para el comercio; él aludia à la cesion de Montevideo hecha por los españoles à los portugueses. Que él estaba informado que por un tratado secreto entre las cortes de Madrid y Rio Janeyro, Portugal habia de recibir à Montevideo, que de ningun modo pertenecia à España, habiendo sido conquistado por el partido independiente. Sin embargo, un ejército portugues perfectamente disciplinado por un oficial ingles, Lord Beresford, pasò del mando de este al de un general portugues, para tomar posesion de aquella colonia revolucionada.” /

[2]

” El ministro no pretendiò dar una explanacion satisfactoria durante la ausencia de su noble amigo (Lord Castlereagh) à cuyo departamento pertenecia el asunto.”

” Mr. Brugham se admirò de que tan importante materia no hubiese sido una cuestión de gabinete: mas buscó otro modo de obtener el esclarecimiento que deseaba. Hizo mocion para que se exhibiesen copias de todas las proclamaciones expedidas por el gobernador de Trinidad desde 1º de Enero de 1816, relativas al comercio con Sud-América.

Mr. Ponsomby piensa que los negocios de Sud-América son para Inglaterra de mayor interes que los de pais alguno. El deseaba saber si era verdad que el gobierno de la Gran Bretaña habia intervenido con el gobierno de Estados Unidos respecto à la conducta de los subditos de este último para con los independientes de Sud-América. Sobre este punto él esperaba una respuesta directa.”

" El Ministro solo podia decir que se hiciese esta pregunta al noble Lord que era ministro de negocios extranjeros.

Despues de algunas palabras de Mr. Brown, Bennet, sir Ridley, y Mr. Marryat, la càmara convino en la mocion."



El periòdico ministerial *The Courier* de 12 de Marzo tiene el siguiente artículo.

" Hemos recibido papeles de New York hasta el 2 ùltimo. El Bill para dar mas fuerza à la neutralidad de Estados Unidos (impidiendo à sus ciudadanos ayudar à los españoles insurgentes) se ha vigorizado, y se ordenò su tercera lectura en la càmara de los representantes."

Sabemos que dicho Bill se habia leído ya las tres veces de òrden, y que todo era efecto de las solicitudes del ministro español residente en Nort Amèrica. El periòdico ministerial da por seguro el pase del Bill. Sabemos que M. Madison pasò un mensage al congreso en que dice que las leyes actuales eran insuficientes para conservar la neutralidad de la nacion. El sentido del [3] Bill es que los ciudadanos de Estados Unidos no puedan / vender buques de guerra à los vasallos de potencias extranjeras que estan en amistad con los Estados Unidos.

Por muchos respectos juzgamos conveniente insertar las reflexiones del *courier* sobre el razonamiento de Mr. Brougham insertò en el nùm. anterior. Dudamos, dice, que en una situacion de negocios producida por el tránsito de la guerra à la paz, y en que la escasez originada por este tránsito se ha aumentado por las malas cosechas (desgracia comun à toda la Europa), dudamos que muchos bienes pràcticos puedan esperarse de los discursos, pronunciados en el parlamento, ni de las medidas adoptadas por el parlamento. Mucho menos puede esperarse algun bien de un discurso que tiene tan fuerte infusion de principios y preocupaciones de partido. La escasez pasajera de nuestras manufacturas debia resultar de haber cesado el gobierno de ser comprador, pues durante la guerra compraba de cincuenta à sesenta millones de efectos: esta escasez ha de ser mas sensible à las manufacturas dependientes de la guerra como las de hierro y otras. Tambien nace la escasez del sistema adoptado por el comercio en 1815 de recargar los mercados extranjeros de efectos mas de los que podian expenderse. Mientras estos se venden, la esportacion ha de ser menor y ha de faltar trabajo à los artesanos. Mas este òrden de cosas porque se atribuye al gobierno? Y sin embargo, se dice que habiendo obtenido tan gran ascendiente en toda la Europa con nuestras armas, y habiendo contribuido tanto à la gloriosa terminacion de la guerra, debimos insistir y alcanzar de las potencias tratados eminentemente favorables à nuestro comercio y manufacturas. Bello modo era este de conservar la paz. Habiamos de imponer condiciones que encadenasen el comercio é industria de las otras naciones! Habiamos de sembrar las semillas de los zelos y de la discordia! Entonces la paz no habria durado un año.—Mas contemplemos la sabiduria de este plan baxo otro punto de vista. Habiendo caido en pobreza todas las naciones por la guerra, se dice que debimos imponerles un sistema de comercio excesivamente ventajoso à nosotros. Pero este comercio habria sido dañoso al de otros estados, y asi los habria tenido en perpetua pobreza. [4] entonces no habrian podido comprar nues- / tras mercaderias. No habriamos

pues sacado utilidades de nuestro tráfico, y en todas partes nos habriamos hechos odiosos. — Toda nacion despues de tan larga guerra debe animar su propia industria y sus producciones; asi seguirá un estado de prosperidad y habrá con que comprar efectos extrangeros. Las ventajas comerciales han de ser reciprocas. Es interes de todas que cada una prospere: es interes de la Francia que prospere el comercio britànico, y vice versa.(*). No hay duda, nuestro sistema comercial pide revision y alteracion. Durante la guerra vendimos quanto el continente necesitaba, algodón, lino, hierro, azucar, ron, café, arroz, añil &c. Nuestro comercio era exclusivo, no podia durar. La paz ha abierto todas las canales del tráfico. Atendidas estas causas simultáneas no es de maravillarse que siguiese la escasez. Mas ella no debe ser permanente. Ya son visibles las mejoras de nuestras manufacturas. En el occidente y norte de Inglaterra — en Escòcia es ya menor el número de artesanos sin obra. Los artículos con que estaban sobre cargados los mercados del continente, se van consumiendo, y presto se pedirán nuevos. Son grandes los impuestos; mas no pueden suprimirse de golpe. El año pasado se disminuyeron en diez y siete millones. Ahora se reducen los gastos y el comitee de rentas examina los medios de introducir mas economia. Mas volvamos à nuestro sistema comercial. Habria sido mala política exigir de otras naciones tratados que no habrian permanecido. Era mas seguro dexar que las naciones respirasen, examinasen su situacion interior, y estableciesen el órden mas conveniente para dar impulso à su industria. Diximos que nuestro sistema de conducta para con las otras potencias necesitaba reverse. Tal vez convendrá alentar la importacion en este pais de las producciones que no poseemos, y que la hagan los extrangèros, por exemplo los vinos. Disminuyendo los derechos, se aumentará aquí su consumpcion, y de este modo podrá el trafican-

(*) No será interes de la Europa que las naciones de Sud América prosperen, y que consuman anualmente 300 millones de efectos europeos? Rebajad, si quereis, 100 millones, aún quedarán 200. /

te extrangero comprar mayor cantidad de nuestras producciones y manufacturas.



El mismo periódico de 20 de Marzo inserta otro debate, en que interrogado el ministro acerca de los tratados de que se hizo mencion en los debates de que dimos noticia, respondió que el gobierno estaba resuelto á conservar una perfecta neutralidad entre España, y sus colonias. Dixo que el gobierno no habia intervenido con el de Nort América en alguna medida contra dichas colonias.

Resumen del proyecto de ley sobre la responsabilidad de los ministros del gobierno de Francia.

Todos los ministros son responsables. Cada ministro es responsable de todos los actos del Gobierno en su departamento respectivo. La cámara de diputados tiene el derecho de acusar à los ministros por hechos de traicion, y de concusion ante la cámara de los pares, que sola tiene derecho de juzgarlos. No puede el rey substraer à un ministro de los efectos de la responsabilidad,

ni suspender los procedimientos legales dirigidos contra él. — Un ministro se hace culpable de traicion, quando à sabiendas y malignamente por actos personales, ò por órdenes expresas ò firmadas por él, atenta à la seguridad de la persona del rey, à la seguridad interior y exterior del estado, y à la de las personas de la familia real. Quando por actos personales, ú órdenes emanadas de él ò firmadas por el, intenta trastornar la autoridad real, el òrden de la sucesion à la corona, ò el poder constitucional de alguna de las tres partes ò secciones de la autoridad legislativa. Quando por actos personales ò por órdenes emanadas de él atenta à los derechos consagrados por los artículos 4, 5, 8, 9, de la carta constitucional. — Un ministro se hace culpable de concusion, quando à sabiendas y maliciosamente exige derechos, ò contribuciones que no se impongan por una ley; quando ordena ò autoriza su percepcion; quando aparta de su destino el dinero público señalado para gastos del estado; / quando acepta y recibe ofertas, promesas ò dàdivas para hacer un acto de su ministerio; y quando pretende interes por las actuaciones concernientes á su ministerio.

La càmara de diputados persigue á un ministro solo por una denuncia firmada por cinco de sus miembros, la qual debe articular los hechos de traicion ò de concusion de que se acusa al ministro. La denuncia se hace y sigue en sesion pública, salva la execucion del artículo 44 de la carta. Hecha la denuncia, se hace el examen à los tres dias á lo menos.

En el dia asignado, si los hechos parecen à la càmara impertinentes ò sin indicios suficientes, ella pasa al òrden del dia: en caso contrario ordena la comunicacion al acusado de la denuncia y de las piezas en que se apoya. El presidente de la càmara previene por escrito al ministro de la dicha comunicacion. Ella se hace por la secretaria de la càmara en que se depositan las piezas. Despues de 8 dias de esta comunicacion la càmara oye los descargos que el ministro le presenta. La discusion se abre sobre la denuncia, y la càmara decide si hay ò no lugar à formar una comision.

La comision se compone de 9 miembros nombrados en reunion general de la càmara y por mayoria absoluta. Los acusadores no pueden ser parte de ella, ni dar su voto sobre alguna de las quèstiones relativas à la acusacion. La comision recibe los descargos y declaraciones sobre los hechos imputados al ministro. Quince dias à lo menos, y un mes quando mas despues de la denuncia, hace su relacion à la càmara y le propone el admitir ò el despreciar la acusacion.

La acusacion solo puede pronunciarse despues de tres debates sucesivos, y entre ellos ha de haber un intervalo á lo menos de 8 dias. Al fin de cada debate puede pronunciarse definitivamente que se desprecia la denuncia.

La acusacion se presenta al rey en la forma prescrita en el título 6 de la ley reglamentaria de 13 de Agosto de 1814. Ella va firmada por el presidente y los secretarios de la càmara de diputados; el qual presidente la trasmite al presidente de la càmara de los pares, que verifica la acusacion, y decreta, si hay lugar, la prision del ministro. — La càmara de diputados nombra cinco de sus miembros por pluralidad absoluta para comisarios en òrden á seguir y sostener la acusacion ante la càmara de los pares. Los comisarios forman la acta de acusacion, producen los testigos y los documentos. — El procurador general acerca de la càmara de los pares es siempre oido. —

La acusacion subsiste aunque se cierre la sesion de la càmara, y aunque se disuelva. — Los cinco comisarios nombrados para sostener la acusacion conservan en los mismos casos sus poderes, salvo el que seràn reemplazados por otros quando no fueren reelectos diputados.

Las penas que pueden pronunciarse contra los ministros que salgan condenados, son las mismas que la càmara de los pares està autorizada para pronunciar por el articulo 29 de la ley sobre la competencia de la càmara de los pares. — Dado en Paris en 13 de Febrero de 1817.

◆◆◆◆◆

LOTERIA SEMANAL.

Por orden del Sr. Gobernador è Intendente de Policia.

Se admiten en la Intendencia de Policia vendedores de cédulas del ramo de suertes con el sueldo de diez y seis pesos mensuales, que se pagaràn con preferencia en fin de cada mes de los fondos de èste dicho ramo: los individuos que aspiren à esta útil ocupacion podràn ocurrir à la contaduria de Policia, donde se les daràn las reglas y condiciones correspondientes. Buenos-Ayres Julio 7 de 1817. — Saenz.

◆◆◆◆◆

DIA IX DE JULIO. La Ciudad de Buenos-Ayres Celebró solemnemente el Aniversario de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-Amèrica declarada el año de 1816 por sus representantes en Congreso.

La municipalidad supo reunir una regular magnificencia con la prudente economia, que exigen sus grandes empeños, los gastos de la guerra nacional, y las làgrimas de las viudas y los huérfanos. /

Post Scriptum. Se nos ha favorecido con papeles de Londres hasta mediados de Abril. No hay tiempo para insertar à la letra muchos artículos interesantes. Por ellos consta lo siguiente.

Los patriotas triunfan en México y Caracas. Su causa prospera en mar y tierra. Las gazetas de Madrid guardan acerca de los negocios de México un silencio que inquieta à los realistas. Desde que se instaló en el virreynato el Almirante Apodaca, por todo el espacio de diez meses, no se han publicado en Madrid comunicaciones oficiales de él. La Inglaterra continúa en su neutralidad con aplauso del pueblo.

Se ha falsificado la noticia de que Mr. Gregorio M' Gregor habia abandonado la causa de los patriotas de Venezuela. Su ausencia fue temporal por haber enfermado. — Una division del esquadron del comodoro Brion de 14 buques procedente de Sto. Domingo llegó sobre el Mayne à Puerto Santo. Cumanà estaba acometida por 3500 patriotas: pidió capitular, y se le negó. Se esperaba que llegase Bolívar por instantes, y que entonces se rendiria la ciudad à discrecion, y se ocuparia de nuevo toda la provincia indefensa. — Por tierra se habia destacado una poderosa division contra la ciudad de Angustura. De Santo Domingo habia salido otra division naval para reforzar à Brion: consistia en siete buques, entre ellos dos bergantines de 22 cañones cada uno. La bandera Inglesa es respetada por los corsarios, y buques de Brion. — Thomas Taylor (*Telar*) mandaba un bergantin de 12 cañones, llamado el patriota: lleva 100 marineros ingleses, y algunos americanos. El buque es ingles, y se equipò en Baltimore. Hace el crucero cerca de Puerto Rico, y pertenece à la esquadra de Bolivar. Un buque procedente de Sud-America y ricamente cargado fue apresado à vista de Canarias por dos corsarios patriotas despues de una resistencia desesperada.

Mr. Gregorio M' Gregor sirve como antes en el ejército de Venezuela en la mejor inteligencia con el General Bolivar. En las proclamaciones de ambos llaman ò

los ingleses, escoceses, è irlandeses á tomar parte en sus gloriosos combates, advirtiendoles que son alli tratados lo mismo que los patricios, y qué si se hacen acreedores, seràn elevados hasta la clase de generales.

Cartas de Santo Domingo dicen que el obispo de Caracas y gran número de peninsulares habian huido à Puerto-rico porque Caracas iba à sufrir un sitio horrible, y que sería evacuada: que el general Morillo habia salido de Santa Fe el 19 de Noviembre con 4 ó 5000 hombres para sostener à Caracas: que el dicho Morillo habia ahorcado y abaleado 600 personas de las principales familias del vireynato de Nueva Granada, sin contar à los que habia ahorcado en Popayan, Antioquia, Margarita, Tunja, Socorro, Giron, Pamplona. Habia ademas desterrado à sus infelices viudas, y à las esposas de otros innumerables, que habia desterrado.—Se sabe por otros conductos en Londres que entre Vera Cruz y Mèxico habia un exèrcito de patriotas.—En fin por lo que toca al comercio, la Habana y Puerto-rico estaban abiertos al comercio ingles à pesar de los esfuerzos de Fernando para cerrarle el de la Habana.



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 17 DE JULIO DE 1817.

Casa de niños expósitos.

EXPUSE en el número 91 el estado lastimoso en que se halla este establecimiento de misericordia.

El administrador y el médico de la casa elevaron à la municipalidad un clamor enèrgico en favor de los tiernos infelices. El sùndico personero esforzò sus representaciones. Reciban por nuestro òrgano los elogios debidos à su sensibilidad. El Exmo. Cabildo publica el decreto siguiente.

Buenos-Ayres Julio 4 de 1817

Visto el mèrito de los precedentes oficios del administrador y mèdico de la casa de expòsitos, y lo expuesto por el sùndico personero del comun sobre el mìsero y deplorable estado de aquellos; y penetrado el ayuntamiento de los mas justos sentimientos en beneficio y alivio de esta recomendable porcion de la humanidad, y consultando en lo posible su mas sana y benèfica educacion, à cuyo sosten indudablemente se prestaràn todos los vecinos y habitantes de esta capital, sin / embargo de las pensiones que gravitan sobre ellos, àbrase [21] inmediatamente la subscripcion voluntaria que con este piadoso objeto propone el expresado Sr. sùndico, dándose principio à ella por los individuos capitulares y comisionándose para la exàccion y percibo de los demas individuos à los señores alcaldes de 2º voto y sùndico procurador, quienes arbitraràn los medios mas anàlogos y adecuados à su pronta execucion; comisionándoseles igualmente para que tomando los conocimientos necesarios mediten y propongan otros arbitrios mas firmes y estables para su mejor futura conservacion con el esmero y òrden correspondiente à la humanidad, y honor de este heròico pueblo. — *Alagón.* — *Garmendia.* — *Santa Coloma.* — *Terrada.* — *Riglos.* — Licenciado D. *Josè Nuñez.* — Escribano pùblico y de Cabildo.

El oficio del mèdico de la casa es como sigue.

Exmo. Sr. — D. Juan Madera, cirujano mèdico de esta capital, con la mayor consideracion hace presente à V. E. que desde el momento que tuvo à bien nombrarme mèdico de la casa de los niños expòsitos, no he omitido medio alguno para el cumplimiento de mi encargo, asistiendo diariamente y en

todas las ocasiones en que ha sido precisa mi persona, como podrá informarse V. E. por el Sr. Administrador de dicha casa. Pero no basta esto Sr. Exmo. para llenar las benéficas intenciones de V. E.: poco ò nada haría el médico y la medicina si solo atendiese los males presentes, y no tomase precauciones para evitar los venideros, si dexando los peligros no quitase las ocasiones de contraerlos, y quiza quando no podrian remediarse. Son demasiado las enfermedades, que à la humanidad rodean en la infancia, que es el periodo mas peligroso de la vida del hombre, el mas digno de compasion, y el que excita invenciblemente la sensibilidad. Yo creo, que faltaria à los deberes sagrados de mi profesion, y á los / sentimientos de la humanidad, si no hiciese presente à V. E., que en el espacio de un mes he sido miserable espectador de la muerte de tres niños, que han perecido solo por la falta de cuidado y de alimentos.

[3] Se me presentò un niño como de edad de año y dos meses para su curacion, y este infeliz vino á mi presencia del modo siguiente: los dientes caidos, y sobre las encias envueltos en grumos de sangre, hinchado todo su cuerpo, la boca toda llena de llagas, y en el estado de una muerte inminente, que se verificò à poco rato. Los otros dos en el estado de extenuacion tal, que no parecian vivientes, y habiendo exâminado su cuerpo escrupulosamente, y preguntado á las amas el origen de su enfermedad, no pude rastrear otra causa, que la falta de alimentos, y que probablemente morian de necesidad: con estos dos últimos sucedio lo que con el primero, murieron á poco tiempo. Y si en el pequeño espacio de un mes han sucedido estas desgracias, ¿que me resta que ver en lo sucesivo? Y podrá V. E. mirar sin conmiseracion à estos infelices, que nacen para ser victimas de la indolencia y de un abandono criminal ante los ojos de la religion, de la humanidad, y de la naturaleza, que se avergüenza de haber criado al hombre tan desgraciado sobre la tierra?

Es á la verdad de estrañar, que en general llame tan poca atencion la conservacion de los niños. ¡Quanto trabajo, quantos gastos no se hacen todos los dias para hacer existir por alguna temporada un cuerpo viejo, descompuesto y próximo à caer, mientras perecen millares de los que pueden ser útiles à la sociedad, sin que apenas se digne alguno administrarles el menor socorro! Los hombres no saben valuar las cosas sino por su utilidad actual, y nunca por la que algun dia pueden dar, sin embargo de ser este modo de pensar el mas falso de quantos hay, no es menester buscar otras causas de la indiferencia con que se mira la muerte de los niños.

[4] Por el número 91 del Censor V. E. se hallará im- / puesto del establecimiento de la casa de misericordia, de sus pocos fondos y de la distribucion de sus gastos. Para mi objeto falta imponer à V. E. el modo con que son recibidos, como son entregados, y las ropas que sirven de abrigo. Es arrojado un niño al torno, de allí es conducido à la nutriz, que tiene su permanencia constante en la casa, esta se llama ama recibidora, es una solamente y suelen aglomerarse 5 y 6 niños, por no hallarse amas, y esto por bastantes dias; en este tiempo no pudiendo dar abasto à tantos, se empieza á nutrirlos con diferentes alimentos, y resulta de aquí, que estos niños extrañando el alimento análogo à su estado y faltandoles ese licor precioso que la naturaleza prepara ella misma quando nacen, se enflaquecen, se enferman, ò se mueren, y quando menos se echan los cimientos de una mala constitucion. Aparece la nutriz, que ha de criarlo, y esta es una muger pobre è ignorante; lo lleva, y su morada es una ò mas leguas de la ciudad, allí probablemente no percibe el niño leche humana, y quiza ni leche de baca, sino algun pequeño alimento de arroz ò pan

cocido; se enferma, y entonces la distancia, el tiempo malo, su indolencia le hacen que sufra el rigor de la enfermedad, sin que se le administren los remedios oportunos, hasta que próximo á la muerte me lo presenta para ser testigo de una desgracia que me hace estremecer. Las ropas que lleva son 4 camisas, y otras tantas mantillas y pañales para 6 meses. ¿Y quien no observa, que en la rigurosa estacion del hibierno estas ropas no bastan para cubrir la desnudez, que deben sufrir? Todo el mundo sabe que en nuestro pais el combustible no está á precio cómodo, que sobrevienen dias lluviosos y húmedos, en que el sol no puede derramar su beneficencia, y por el estipendio de 5 p.^s que tiene una ama, no puede hacer uso del combustible para secar las ropas, y que sin duda se conservarán en los cuerpos de los niños húmedas y sucias. Sabemos que los niños transpiran mucho mas que los adultos, / y si no se les muda la ropa interior les es muy perjudicial. Las ropas puercas desuellan y rasgan el tierno cutis, son el origen en general de los males cutaneos, y de muchas otras enfermedades, que no expongo á V. E. por no ser molesto. [5]

Resulta pues, que desde el momento que son arrojados estos infelices empiezan á sufrir todo genero de trabajos, la falta de alimentos, la desnudez, y la falta de auxilios en sus enfermedades, dexando á parte la poca humanidad, que debemos esperar de esta clase de madres mercenarias.

Yo no puedo omitir á V. E. la eficacia del Sr. administrador de dicha casa y de la señora Rectora, mas yo considero, que su empeño y el mio seran inútiles, si V. E. no extiende su mano bienhechora, y toma á su cargo la proteccion de estos infelices. Dignese V. E. oir mis sinceros deseos y los de la humanidad afligida, ella lo exige de V. E. imperiosamente y confia, que no la abandonará, quando hà empezado á aliviarla. — Exmo. Sr. *Juan Madera*.

La subscripcion propuesta abre campo á la caridad cristiana ¡y que objeto mas digno de la compasion! Bien dice el Sr. síndico en su informe que la humanidad se entristece con la lectura de lo que exponen los señores Martinez y Madera. La naturaleza que puso en los corazones americanos un tan gran fondo de sensibilidad, aparta horrorizada la vista de quadros tan melancòlicos. Diximos que la sociedad no tiene individuos mas infelices que los expòsitos. Por tanto la sensible y compasiva naturaleza habla en nuestros pechos en favor suyo. Ellos aparecen como perdidos, sin conocer á los autores de su vida; sin padres, sin parientes, sin apoyo, sin tener quien se interese por ellos; y se hallan solos en el medio del mundo, y parece que solo pertenecen al género humano.

Diximos que en el pais *la sociedad de la caridad* los tomò baxo su amparo tratándolos con todos los esme- / ros de la misericordia, y promoviendo sus intereses con el zelo mas edificativo. Mas como los fondos son inferiores á la magnitud de los gastos, y son tantos los cuidados que exige la infancia, forzosamente ha de ser muy desdichada la suerte de los expòsitos, si los olvida tanto la caridad del pueblo, si jamas se acuerdan de estos infelices las personas de facultades. [6]

Noticias extractadas de periódicos ingleses.

Se confirma la derrota de los realistas que conducian un convoy de México á Veracruz: fue cerca de Puente Rey. La fuerza enemiga de 2000 hombres fue atacada por GUADALUPE VICTORIA; el tomò 600 prisioneros y un millon de pesos. Los *voluntarios de Kentucky*, armados con rifles, se distinguieron emi-

nementemente. Su anterior xefe, el coronel Gallespie, llegó de Estados Unidos con gran número de armas &c. y el gobierno patriótico en premio de sus servicios lo nombrò general de division. Muchos otros oficiales y soldados de Nort America, que sirvieron en la guerra anterior, siguen las banderas de Victoria. El virrey Apodaca està cortado dentro de Mèxico; para comunicar fuera una orden necesita la escolta de un exercito. — Victoria es de las primeras familias de Mèxico, y si no es hermano, es cercano deudo del marques de la victoria. Los realistas no tienen mas tierra en todas las provincias que la que cubren con sus bayonetas. — En el pais solo se importa una vigésima parte de los efectos europeos, que antes se introducian.

Se asegura que con disgusto general del público los ministros británicos daban favorables oídos á la pretension de Madrid para que la Gran Bretaña mediase entre España y sus colonias, y para que una fuerza naval nos hiciese las proposiciones. Ya en 20 de Marzo habia dicho el editor del *Morn. Chronicle* hablando del razonamiento de Mr. Brougham: "si los ministros desean aliviar la general miseria del pueblo, es necesario que vuelvan los ojos á Sud América capaz de consumir mas efectos que toda la Europa. Nosotros convidábamos, excitábamos á los sud-americanos á sacudir un yugo que degradaba á la naturaleza humana, y que reasumiesen los derechos de gobernarse á si mismos. Ellos lo han hecho; y quando superando calamidades y horrores se hallan para tocar el colmo de sus deseos, se les dice: "la Inglaterra quiere que volvais al yugo primitivo, porque desea servir á los tiranos." No se queja Sud-América de que no los hayamos ayudado con escuadras y exércitos, sino de que se haya empleado contra ella la fuerza moral de la Gran Bretaña. — Las provincias ultramarinas no pueden ya retroceder en sus intentos. No: su resistencia actual no es una agresion sino el resultado de sus agravios, y de su natural defensa. Pueden protextar delante de los cielos y del mundo que no son culpables de los horrores, muertes é incendios con que han comprado una independencia justa y tiernamente amada, ò una libertad de la esclavitud y opresion: las calamidades deben imputarse á sus opresores y enemigos. Ellos nos abrieron sus puertos, nos invocaron, y nosotros les correspondimos insultándolos estipulando en nuestro tratado con Fernando "que era nuestro deseo que volviesen á su vasallage," ò en otras palabras que sufriesen de nuevo la *inquisicion, la tortura, el comercio de los negros*, y que en fin tornasen de nuevo à embrutecerse, y à ser tratados como los animales de sus bosques. Con todo, los Sud-americanos abandonados à sus propios recursos han peleado con gloria cerca de 7 años burlándose de los vanos intentos de sus decrépitos enemigos. Las noticias que nos llegan de todos los puntos del nuevo mundo, presentan el mas risueño aspecto, y prueban que en breve obtendrán lo que anhelan, y que cesará enteramente allí un poder que empezó con la carniceria y los robos, y que del mismo modo ha de concluir. *Debemos esperar que entonces el gran teatro del mundo transatlantico permanezca abierto al comercio ingles, y que los Sud-Americanos hagan distincion entre los ardientes deseos de la nacion británica y la imprevisora política de sus gobernantes; y que nuestros comerciantes y artesanos puedan aprovecharse de sus inmensas ventajas sobre la base de utilidades reciprocas, de modo que sean capaces de compensar las pérdidas y privaciones, que ahoran sufren.*"

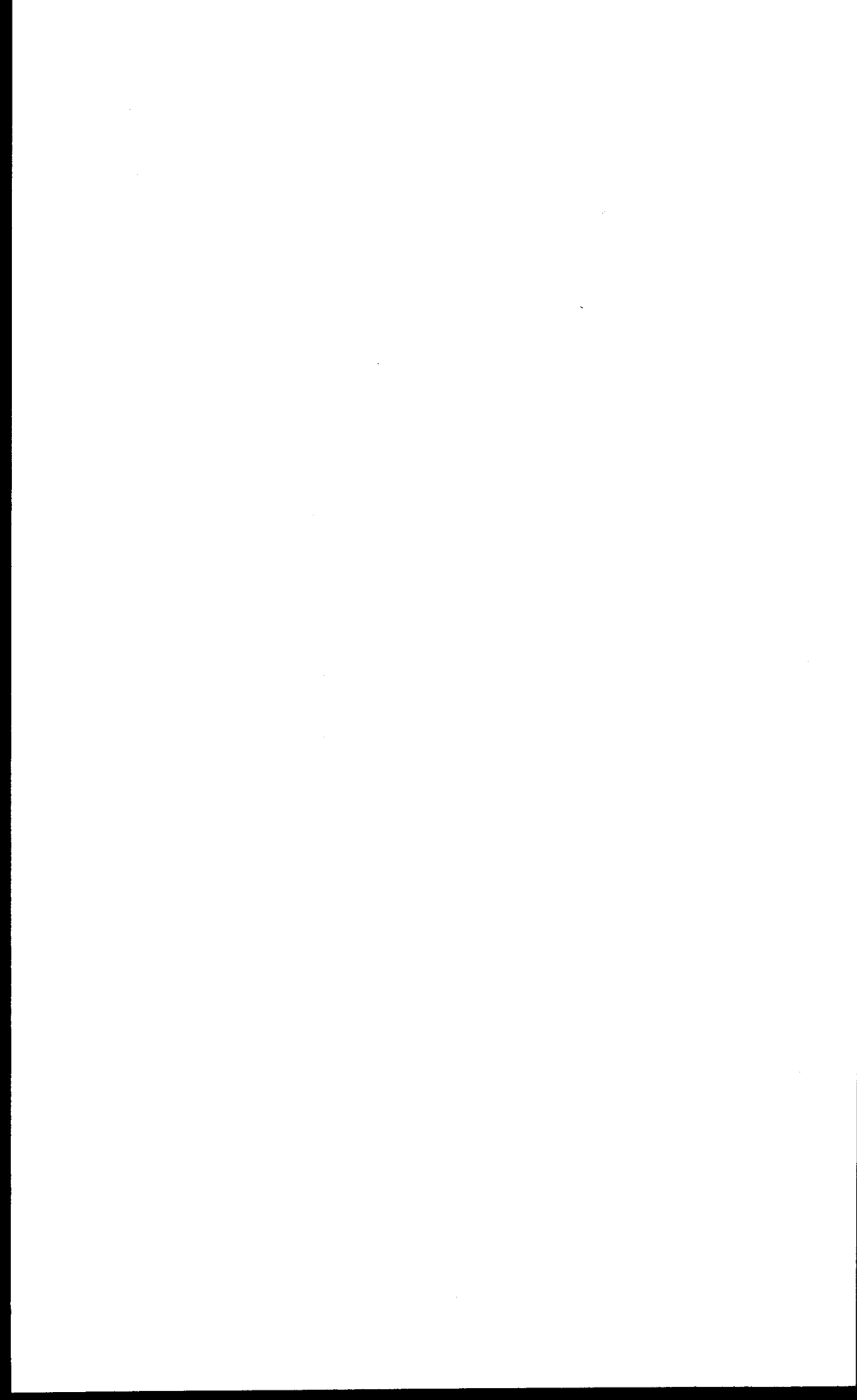
CONGRESO. Ha adoptado el órden de debates de la legislatura inglesa. Sus sesiones pùblicas son lunes y viernes, y son tan pacíficas que parecen una junta de hermanos que tratasen asuntos interesantes de familia; pero se defienden enérgicamente los derechos populares, como se ha visto en los debates sobre las ocurrencias de Còrdoba. — Cada dia se hace sentir mas y mas la falta de taquígrafos, que facilmente pudieramos tener, segun se nos ha informado. Discursos llenos de sabiduria se pierden para el público, y no dan honor al pais por no publicarse, no siendo posible que los conservemos en la memoria. — Es de sentir que no sean mas frecuentes las publicaciones del redactor. — El redactor del congreso es uno de los espíritus mas bellos del pais, pero su argumento no exige gracias ni flores. Mientras otras composiciones suyas nos embelesan, deseamos en su periòdico un estilo conciso, àrido, y desnudo.

REMITIDO.

En el papel *contertacion al paisano Millan* impreso en la imprenta de Benavente y compaña, firmado R. R., en la pàgina 4ta linea 17 se lee *que viene à ser un diez por ciento* debió ponerse, un mil por ciento.



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 24 DE JULIO DE 1817.

Breve noticia de la vida pública de M. Hon. Jaime Monroe, actual Presidente de Estados Unidos. Extracto de Niles.

MR. Monroe tiene cerca de 58 años de edad. Nació en 1759 en Westmorel, provincia de Virginia, de una familia que emigrò à América ha siglo y medio. Se educó en el colegio de William y Mary, y en 1776 entró cadete en el regimiento num. 3 de Virginia cuyo coronel era Mercer. Poco despues fue nombrado teniente en la compañía de Thorton, y marchò con su regimiento baxo el coronel Weedon à New Yorck y se unió al ejército del general Washington despues de los sucesos de Long Island. Peleò en las batallas de Harlem Heights, en la de White Plains, en la retirada de Jesey, y en ataque de Trenton. En este estuvo en la vanguardia, y fue gravemente herido de bala en el hombro izquierdo.—Fue promovido capitán de infantería. Sirvió en las campañas de 1777, y 1778, se hallò en las acciones de Brandywine, Germantown, y Monmouth.

Separado de las armas continuò sus estudios, y se aplicò al de las leyes baxo la direccion del célebre Jeffer- / son, entonces gobernador de Virginia. [2]
—En la siguiente invasion de aquel estado sirvió activamente en la milicia como voluntario.

En 1782 fue electo miembro de la Asamblea de Virginia, y en el mismo año individuo del consejo ejecutivo. En 1783 á la edad de 24 años fue electo representante en el congreso. En 1787 fue electo miembro de la legislatura de Virginia, y en 1788 de la convencion de aquel estado en órden à decidir sobre la actual constitucion de Estados Unidos. En 1790 fue electo por la legislatura de Virginia miembro del senado nacional.

La revolucion de Francia, que en sus principios se asemejaba à la de Nort América, excitò los sentimientos del pueblo americano. Casi todos la aprobaban, mas algunos temian que el entusiasmo de los americanos en su favor, aunque honesto y laudable en sí mismo, irritase à los poderes enemigos de la Francia. Uno de los que asi pensaban era Washington. Mr. Monroe abrazò decididamente el partido de los que aprobaban y sostenian los sólidos principios de la revolucion francesa, que sirven de base á la república de Nort América. Mientras él sostenia esta opinion en el senado el general Washington lo nombró

en 1794 ministro plenipotenciario acerca del gobierno de Francia. Su mision duró como tres años. Rara vez se confiò à un ciudadano comision mas espinosa. La Francia se habia levantado armada en masa en defensa de sus derechos, y toda la Europa estaba conmovida. Mr. Monroe fue nombrado por su conocida adhesion á los principios republicanos, y se juzgò bien que inspiraria al gobierno frances confianza de que no intrigaria con las potencias, y aseguraria à su pais las disposiciones amigables de la Francia, sin alarmar à las potencias, puesto que Estados Unidos estaban resueltos à observar una imparcial neutralidad. Mr. Monroe fue fiel à sus principios, y las actuaciones y documentos relativos à su mision que corren impresos, muestran su ardiente zelo por el bien de su Patria. Sin embargo él fue llamado y censurado. Volviò inmediatamente y publicò su defensa apoyada en la correspondencia que / habia seguido con su gobierno y con el de Francia. El partido republicano conoció la rectitud y sagacidad de sus procederés . Fue recibido en Filadelfia con demostraciones de confianza y afecto, y se dice que el general Washington, despues de leer su justificacion, hablaba de él con respeto.

[3]

Poco despues fue honrado con otra prueba de la confianza y estimacion de su Patria. En 1799 fue electo por la asamblea general de Virginia, gobernador de aquel estado, y sirviò el empleo los tres años constitucionales. Su eleccion fue muy agradable à los republicanos de toda la Union, porque élla manifestaba la aprobacion de su anterior conducta. Los federalistas estaban muy preocupados contra él, pero despues se convencieron de que aunque era un republicano zeloso, no era perseguidor. Su administracion fue activa, diligente, y útil. Al concluir su gobierno se le dieron las gracias por voto unánime de ambas cámaras de la legislatura.

Apenas concluyò su gobierno de Virginia, quando el presidente de Estados Unidos le confiò una comision de la mayor importancia para la república. La España habia cedido la Luisiana à la Francia. Ademas amenazaba un rompimiento entre España y Estados Unidos por causa de la navegacion del Mississippi. Mr. Jefferson juzgò que Mr. Monroe era la persona mas à propòsito en toda la república para encargarse de la mision relativa à estos asuntos.

Se esperaba que habia de ser recibido favorablemente en Francia donde sus amigos se conservaban aún en elevacion, y que él alcanzaria lo que se negaria à otros. Fue así. Poco tiempo despues de su llegada à París se formò un tratado en que el gobierno frances cedió à los Estados Unidos por una consideracion pecuniaria toda la Luisiana. El tratado se puso en pràctica con celeridad, y en virtud de este tratado posee ahora la república las dos bandas del Mississippi.

[4]

Concluido el tratado recibió instrucciones para trasladarse à Londres à reemplazar à M. King. En 1804 pasó à España en conformidad del plan primitivo de su mision. Tocò en París con la mira de que el gobierno frances recomendase sus pretensiones. Llegó à Madrid al principio de 1805. La negociacion con el gabinete de Madrid, que siguió en union de Mr. Pinckney, duró 6 meses. Concluido este término volviò à Londres, donde se ocupó en importantes negocios como dos años y medio.

Tan extensa fue la esfera de accion que le estaba señalada à Mr. Monroe, y tan grande era la confianza y la reputacion que habia obtenido. En diferentes tiempos el presidente en sus mensajes manifestò al congreso y al pú-

blico el estado y suceso de sus negociaciones, y la opinion y aplauso público confirmò la aprobacion del poder ejecutivo.

Los objetos de la mision de Mr. Monroe à España é Inglaterra no se lograron. Sus esfuerzos para terminar las diferencias con la corte de Madrid fueron inútiles, y lo fueron aun mas los que hizo para lograr que el gobierno británico respetase los derechos de Estados Unidos. Los papeles ministeriales de la República publicados antes y durante la última guerra, están llenos de agravios y de quejas, y todos tienen de ellos noticia. La muerte de Mr. Fox privó à Inglaterra, y Estados Unidos de los efectos de su politica amigable y conciliatoria. La república no aprobò el tratado concluido, y la Inglaterra perseverò en su conducta hostil. M. Monroe volvió à America despues de una ausencia de cinco años.

En 1810 fue electo otra vez miembro de la asamblea general de Virginia, y en las primeras sesiones gobernador de aquel estado. Poco despues el presidente de la república lo nombró secretario de estado cuyo oficio ha exercido hasta su eleccion à la presidencia, exceptuando el periodo en que tomò à su cargo el departamento de la guerra.

La guerra se habia hecho inevitable: la Inglaterra seguia en su sistema opresivo. Al gobierno y pueblo americano se presentaba la alternativa ò de la sumision ò de la guerra. Felizmente se prefirió la guerra, y el pueblo americano supo sostener la gloria de la América y de las repúblicas. /

[5]

La oferta de la mediacion de la Rusia dio á la república la ocasion de mostrar sus disposiciones á la paz, pero la Inglaterra desprecio aquella mediacion.

Se presentaron à la república nuevos y extraordinarios acontecimientos. La ruina del poder colosal del imperio frances ponía à la Inglaterra en estado de emplear toda su fuerza contra los Estados Unidos. La tempestad los amenazaba por todas partes. Los lagos, el Maine, las costas desde Penobscot hasta New Orleans no estaban libres de invasiones inmediatas y formidables. Washington habia sido incendiada. En tal periodo se confiò al activo y experimentado Monroe el departamento de la guerra. Su conducta en circunstancias tan desastrosas mereciò la satisfaccion universal. Se aplico à los negocios con teson tan infatigable que no pudo resistir la fuerza de su constitucion; casi fuè víctima de su zelo por la libertad de su patria. Todos los puntos amenazados sintieron los efectos de su administracion: se les dirixieron refuerzos y marcharon con celeridad. New Orleans fue protexida. El formò planes para poner en accion el espiritu patriótico, generoso, y ardiente de sus compatriotas. La nacion mostraba toda la plenitud de su fuerza, y si la guerra hubiese continuado, podia prometerse nuevos triunfos y de alta conseqüencia. Pero los grandes preparativos terminaron en una paz honrosa.

Noticia de un debate en la càmara de los comunes de Inglaterra relativo á la América Española en 19 de Marzo.

Levantose Mr. Brougham y llamò la atencion de la càmara al estado actual del gobierno español y portugues en Sud-América. Los hechos que èl habia oido eran estos—Del Janeyro saliò una expedicion para Montevideo... El habia oido que el gobierno español habia cedido Montevideo à Portugal en cambio de Olivenza. El sostenia que Montevideo no pertenecia à España sino al partido independiente, ò como à veces impropiamente se dice, á las provin-

[6] cias rebeladas, que / lo conquistaron antes de la restauracion de Fernando; y por tanto Fernando no tenia derecho para disponer de Montevideo. Sea que 10,000 portugueses estén baxo las murallas de la plaza. Casi todos los hombres ruegan ahora al cielo por los prósperos sucesos de la parte independiente de Sud América, pero apenas puede suponerse que esta expedicion se dirigiese contra Montevideo sin la sancion del gobierno español. Esto es de la mayor importancia, pues se dice que el convenio entre España y Portugal se hizo con tolerancia de nuestros agentes, y que lord Beresford era generalísimo de las armas portuguesas quando salió la expedicion. Si los hechos son ciertos, es cosa extraordinaria que la cámara no hubiese tomado noticia de tal expedicion; pero que el confiaba que los ministros podrian dar una explanacion satisfactoria á la patria en órden á la conducta de los agentes civiles y militares; y nada seria mas agradable que oír que la Inglaterra no ha tenido por medio de sus agentes parte en dicho convenio. Por tanto él hacia mocion para que se rogase al principe regente que presentase á la cámara copias de qualesquiera tratados ó convenciones relativas á la cesion de Montevideo á Portugal, en quanto esta correspondencia podia publicarse sin daño del servicio público.

Lord Castlereagh dixo: este gobierno no ha tenido la menor parte en tratado alguno relativo á la materia; él ha permanecido perfectamente neutral. En quanto al Mar. Beresford, sus deberes no deben confundirse con los de un oficial ingles. Mientras esté al servicio de Portugal, no debe considerarse que actúa para este pais. Aquel bizarro oficial se portaria mal, si mientras sirve á Portugal, comunicase sus intenciones á este gobierno. Sin embargo, si consideramos las relaciones entre España y Portugal, no es probable que se haya celebrado tal convenio; pero si esto haya de mirarse como una cuestión Sud-Américana, ó como relativa á Europa, ruego que se omita la discusion en la forma presente, y no juzgo consistente con mi caracter público presentar á la [7] cámara documento alguno. /

Mr. Groughan creia que no se habia hecho este convenio entre las cortes de Lisboa y Madrid, si entre las cortes de Madrid y Rio Janeyro.

Lord Castlereagh observò segunda vez que no era probable que se hubiese hecho tal tratado.

Mr. Brougham se alegrò mucho de oír que este gobierno nada habia hecho directa ni indirectamente relativo al convenio; pero lo que el noble lord habia dicho del Mariscal Beresford debia aplicarse á qualquiera otro oficial. Si nuestros oficiales que sirvieron á la antigua España, no fueron reprehensibles, yo quisiera saber si los oficiales que sirven en las provincias revolucionadas, son dignos de reprehension? No es cierto que Lord Beresford estuvo activamente empeñado en la organizacion de los 10,000 hombres que se embarcaron?

Mr. Lamb dixo, si un oficial británico de esta distincion ha actuado de este modo, debe suponerse que ha obrado en union del gobierno.

L. Castlereagh replicò que segun la ley general de las naciones, L. Beresford ha de considerarse sirviendo á la corona de Portugal, y que no tenia libertad para descubrir sus operaciones á otra potencia.

Mr. Ponsoby preguntò entonces si era cierto que el gobierno ingles habia intervenido con los Estados Unidos en órden á la conducta que sus ciudadanos debian seguir con las provincias españolas?

L. Castlereagh dixo: las medidas adoptadas por Nort América se han tomado sola y exclusivamente sobre miras de lo que conviene á Nort América y su poder.

Mr. Ponsonby deseò entonces llamar la atencion de la càmara á un tratado de alianza entre España é Inglaterra celebrado en 5 de Julio de 1814. El noble lord ha dicho que nuestra relacion con España era una rigorosa neutralidad; pero por el articulo 3º de este tratado se estipula que deseando S. M. Britànica que los vasallos de las provincias revolucionadas vuelvan à su legitimo soberano, no se les proveerà de armas. Ahora pues, tan locos fueron nuestros ministros que entraron en un empeño como este? Declarando que la Ingle- / [81] terra deseaba esto ansiosamente, se daba aliento à la antigua España para perseverar, y se desalentaba à Sud Amèrica para continuar en asegurar su independencìa. Este tratado, segun parece fue firmado por Sir Wellesley: por tanto èl hacia mocion para que se presentasen copias de las instrucciones, que autorizaron à Sir. H. Wellesley para firmar dicho tratado.

Lord Castlereagh se admirò de que el muy honor. caballero no hubiese propuesto esta quèstion àntes: el tratado ha estado sobre tabla cerca de dos años. Por tanto èl solo asegura que se obrò segun los principios de mediacion, mas esta no habiendo tenido efecto, fue el deseo del gobierno contribuir à la restauracion de las provincias, con tal que esto pudiese hacerse en consistencia con las relaciones existentes entre España é Inglaterra.

Mr. Ponsonby no habia oido hablar de tal tratado hasta estos últimos dias, pero como la càmara no ha dado paso alguno acerca de èl, qualquiera tiene libertad para adelantar la materia.

Mr. Brugham observò que por el artículo 2º S. M. C. expresaba concurrir con los sentimientos de S. M. B. en òrden à la injusticia é inhumanidad de continuar el comercio de esclavos de Africa. Pero qual ha sido la conducta de S. M. C? De que modo ha manifestado que abomina este injusto è inhumano tráfico? Ciertamente, introduciendo en Cuba veinte mil esclavos, y en Portugal diez mil. (*oigan! oigan!*) El deseaba saber si se habian hecho reconvençiones acerca de estos procederès?

Lord Castlereagh dixo, está pendiente una negociacion, y por tanto no es posible dar una respuesta definitiva.



D. Antonio Ortiz Alcalde se compromete á dar graciosamente los medicamentos necesarios à la casa de expositos. El Exmo. Cabildo acepta su benéfica oferta y le dà las debidas gracias.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 31 DE JULIO DE 1817.

Sobre el modo de constituirse los pueblos.

Exâmen del sistema federativo.

PARA asegurar la independencia y promover la prosperidad del pais, es mas à propósito un sistema federativo, ò un gobierno uno é indivisible, en que solo haya una voz, una cabeza, un brazo, que ponga en accion y dirija las fuerzas?

Sin exâminar à fondo esta questão importante, nos declaramos por la federacion desde el principio de nuestros movimientos, y recibimos el castigo de nuestra locura y temeridad. La anarquía elevó por todas partes su frente ominosa : : mas el congreso describio ya en su famoso manifiesto los anteriores males, pintando la verdad con los colores mas fuertes y melancólicos. Todavia subsiste una gran parte de aquellos males; las ideas de federalismo nos han privado de los recursos del Paraguay y Banda-Oriental. Parece que el Paraguay no tubiese interes en el éxito de nuestra causa. La Banda-Oriental es presa de una espantosa anarquía, con todos sus efectos, la debilidad, los desórdenes, y / la desolacion. — En otros puntos revolucionados, y fuera del circulo de la union, las provincias se batieron unas con otras, y el suelo de la Patria se empapò en la sangre de sus hijos. [2]

Estas tristes lecciones han hecho en nosotros una impresion profunda, y la opinion està declarada casi generalmente contra el federalismo.

En verdad los argumentos que se nos presentaban en favor del sistema federativo, son enteramente especiosos. No hablaré de algunas paridades, que aducíamos, por que los argumentos de paridad son tan falibles, débiles y ridículos.

Un exemplar solo, una federacion feliz entre mil exemplares en contrario, se presentaba en nuestra América, y nos creimos capaces de imitarlo, sin acordarnos de lo que fuimos y de lo que somos, de nuestra educacion política, de nuestros defectos, en fin de nuestras circunstancias particulares. No sabiamos que aquella federacion está amenazada de disolverse, como hicimos ver con la autoridad y observaciones de Adams, y que en la última guerra de Estados Unidos con la Gran Bretaña faltò poco para que dos estados se separasen enteramente de la union, y que publicaron manifiestos escandalosos desaprobandando las disposiciones hostiles del gobierno central.

Nuestra inexperiencia debe disculparnos de habernos dexado seducir de las razones especiosas, y aún superficiales, del respetable Montesquieu, y de otros que abrazaron sus opiniones exâminando las medidas políticas que ha de adoptar un estado para asegurar su independenciam. Preocupados ellos con la idea de que una república democrática, ó aristocrática ha de reducirse à un estado pequeño para poder permanecer, no hallaron otro medio para asegurar su defensa, que uniendola con otras. Con esta mira exâgeran las ventajas de una constitucion federativa, que les parece la mejor invencion posible para conservar la libertad interna y externa. Es cierto que á un estado débil y pequeño le está mejor unirse con otros por una alianza ó una fede / racion, que es una alianza mas íntima, que depender de sí mismo únicamente; pero si todos estos pequeños estados reunidos formasen uno solo, no hay duda que resultaría un estado mas fuerte.

Este estado sería mas fuerte y poderoso à proporcion que la union fuese mas estrecha é íntima: de modo que si en él hubiese una sola cabeza, una sola voz, un solo brazo y principio de accion y movimiento, de suerte que ninguno de los estados pequeños fuese capáz de retardarlo y paralizarlo con sus oposiciones y diferencias, entonces resultaria un sistema de gobierno el mas fuerte posible.

La experiencia de todos los siglos anteriores ha convertido en principio esta maxima: "De la federacion resulta menos fuerza que de la union íntima, pero esta es mejor que una separacion absoluta."

Es de notar que la union íntima, quando los estados que la forman son soberanos respecto unos de otros, es tan frágil y caduca como las amistades entre los particulares individuos; y con frecuencia los intereses, los zelos, los caprichos, reducen la union à una separacion absoluta, como sucedia en las repúblicas de la Grecia en los mayores peligros, y como acaeciò en nuestros dias en el cuerpo Germánico. Este gran cuerpo, cuyas soberanias componentes se dirigian por intereses propios y poseian fuerzas respectivas, concluyeron paces particulares, y aspiraron á particulares convenios, no pudo resistir à la república una é indivisible de Francia.

Segun Montesquieu una de las ventajas del sistema federativo es que si es subyugado uno de los estados que componen la federacion, los restantes, que quedan libres, pueden todavia resistir. ¿Mas por que no sucederá lo que ha sucedido otras veces, que el vencedor hace servir los recursos del Estado vencido para subyugar à todos los restantes? Las repúblicas griegas fueron subyugadas una por una. En nuestros dias todos los estados de Italia, todos los de Holanda fueron recibiendo la ley sucesivamente ya de la república francesa, ya del emperador Napoleon. Es probable que si la república de Fran- / cia hubiera adoptado la forma federativa de Nort América, como proponia el partido de los federalistas, no habria podido resistir á las fuerzas reunidas de la Europa, como lo hizo permaneciendo una é indivisible. A lo menos los federalistas tenian contra sí à la experiencia.—Las pasiones, que se desenvolvieron con tanto furor en todo el periodo de la república, habrian facilmente puesto en armas unos Estados contra otros, y una general anarquía habria precedido à la subyugacion de todos juntos. ¿Y que hubiera ganado con subdividirse en pequeñas repúblicas soberanas? Toda fuerza se debilita á proporcion que se subdivide.—Estas pequeñas repúblicas habrian reconocido un centro de unidad; una fuerza central executiva habria dispuesto de las fuerzas par-

ciales.—Esto es lo que no juzgo posible. Las pasiones, el espíritu de vértigo y de facción, habrían hecho que las repúblicas desobedeciesen con frecuencia à la autoridad central: en los momentos de mas peligro se habrían ocupado en discusiones sobre si era ò no oportuna la medida propuesta por la autoridad central, y como ha sucedido muchas veces, se habria dicho que los pasos del gobierno tendian á preparar la subyugacion de las repúblicas. Estas sospechas es lo que ha pocos años contenian los manifiestos del estado de Massachuset reclamando contra las medidas de defensa adoptadas por el honorable Madison. Estas sospechas alegadas por la Banda Oriental la han reducido al estado en que se halla. Mas nos detenemos en probar lo que todos conocen. ¿Quien duda que un gobierno es mas fuerte mientras mas se concentra? La Rusia ¿habria resistido à los ochocientos mil hombres de Napoleon, sino hubiese obedecido á la voz única de Alexandro? Pero si los federalistas todavia desean pruebas, no tienen que hacer mas que evocar la memoria colosal de Roma. Todos saben que aquella república, una é indivisible, fue la señora del universo. Si ha existido un estado que presente constantemente un caracter de unidad, es aquella república, y por esta razon Roma se llamaba la cabeza ò capital del mundo. *Caput orbis*.

Y sin embargo, Montesquieu cita à la república Romana como un [5] ejemplo de federacion! el nos dice en el libro 9 del *Espíritu de las leyes* que por medio de la federacion llegó Roma al colmo de su grandeza. ¡Tan poco delicado es el espíritu de partido aun acerca de las opiniones! La desunion es tarde ò temprano el efecto natural é inevitable de las federaciones y de las coaliciones ò alianzas. Si las partes componentes de la federacion son soberanas, poco se diferencian de una coalicion, cuyas fuerzas sean dirigidas por un solo hombre. Hemos visto en nuestros dias desvanecerse en Europa como cinco coaliciones. Veremos despues que resultado tuvieron todas estas asociaciones en la antigüedad. Mejor que Montesquieu conocia al mundo aquel oficial ingles, de que habla Adams, que en 1774 decia. “ Si yo fuese que el parlamento, no habia de enviar à América un navio, un ejército; sino que pasaria un bill en que se declarase república libre, soberana é independiente cada pueblo de Nort América. Esto es lo que todos ellos desean, pues yo se lo concediera: pronto tubieramos el placer de verlos en guerra los unos contra los otros en toda la extension del continente.”

Continuará.

Sociedad del buen gusto de teatro.

A esta clase de sociedades es debida en gran parte la perfeccion del teatro moderno, y la civilizacion y delicadeza europea. — El Sr. Gobernador Intendente ha invitado á varios señores para que sean los primeros individuos de una sociedad con el título *del buen gusto de teatro*. Su objeto es promover la mejora de nuestras exhibiciones teatrales, procurando se den obras originales: se traduzcan las mejores extranjeras, y se reformen algunas antiguas, para que el teatro sea escuela de las costumbres, vehículo de ilustracion y órgano de la politica. Ellos revisarán las que hayan de representarse, ó cantarse; sin su aprobacion no se expondràn al público; dirigiràn los ensayos por comisiones &c. Reunida la sociedad, à ella pertenece organizarse, aumentarse, dirigir sus tareas &c. Los señores invitados fueron los siguientes. /

S. S. Miembros de la SOCIEDAD DE BUEN GUSTO DE TEATRO.

D. Juan Florencio Terrada. D. Ignacio Alvarez. Dr. D. Juan José Pasos. Dr. D. Antonio Saenz. Dr. D. Vicente Lopez. D. Ambrosio Lesica. D. Francisco Santa Coloma. D. Miguel Riglos. Dr. D. Jaime Zudañez. D. Santiago Boudier. Licenciado D. Justo Garcia Valdes. D. Camilo Henriquez. D. Juan Manuel Luca. D. Estevan Luca. D. Tomas Luca. D. Juan Ramon Roxas. D. Ignacio Nuñez. D. Santiago Wild. D. Miguel Saenz. D. José Manuel Pacheco. Dr. D. Julian Alvarez. D. Mariano Sanchez. D. José Maria Torres. D. José Olaguer Felu. Dr. D. Valentin Gomez. D. Floro Zamudio. D. Domingo Olivera. Dr. D. Bernardo Velez.

La sociedad tuvo su primera sesion el 28 del corriente en la noche en la sala del señor gobernador intendente de la provincia. Este señor expuso los objetos de la sociedad, y las esperanzas que concebía habían de resultar de los trabajos reunidos en tantas personas ilustradas y sensibles. Congratuló á la sociedad por su zelo por la ilustracion y mejora de las costumbres públicas, y por que á ella estaba reservado fundar la gloria intelectual de la patria mientras el genio de la guerra la ciñe de laureles, y le prepara la prosperidad y la paz el genio de la legislacion y de la política. (*aplauzo.*) En seguida fue electo presidente D. Juan Manuel Luca, vice presidente D. Bernardo Velez, — secretario D. Domingo Olivera. — Se nombraron tres comitees, 1 para presentar un proyecto de reglamento para el órden interior de la sociedad; el segundo para revisar las piezas ya puestas en lista para este mes; el tercero en órden á la parte musical.

EXPOSITOS. Extracto de un remitido.

Los expositos de Paris se hallaban en circunstancias mas miserables que los nuestros, quando un genio compasivo propuso el proyecto de alimentarlos con leche cocida de vaca, cabra ù oveja mezclada por mitad con caldo de carne sacado del primer herbor de esta. Este arbitrio fue adoptado con el suceso mas feliz, y despues se extendió á Alemania y á muchas inclusas de otras regiones de Europa. Se cree ser muy análogo á la nutricion de los niños. El médico de la casa posee luces para decidir, y humanidad para promover la adopcion de este proyecto, que libra á los niños de recibir con la leche de mugeres enfermas el gérmen horrible del virus venereo. Por este arbitrio quedan abolidas las nodrizas ò amas, y se logra un ahorro de gastos muy considerable, como que en la casa asciende á mas de quinientos pesos mensuales, que pueden invertirse en otros fines y necesidades de ella.

Documento interesante. La convencion de Filadelfia, compuesta de representantes de 12 estados, en que fue presidente Jorge Wasington, y en que se compuso la constitucion actual de la república, la remitió al congreso con el oficio siguiente.

"En Convencion, 17 de Septiembre de 1787.

SEÑOR.

"Tenemos el honor de presentar á la consideracion de Estados Unidos reunidos en congreso la constitucion, que nos ha parecido mas conveniente.

Los amigos de nuestro pais desearon largo tiempo que el poder de declarar la guerra, hacer paz, y tratados, coleccionar numerario, reglar el comercio, y



EL CENSOR

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1817.

Exâmen del sistema federativo. — Continuacion.

Efectos del federalismo en las repùblicas antiguas.

DIXIMOS que la desunion es tarde ó temprano el efecto natural é inevitable de las federaciones y alianzas. Diximos que la union íntima, quando los estados que la forman son soberanos respecto unos de otros, es tan frágil y caduca como las amistades entre los individuos. Vamos à verlo comprobado por la experiencia y con los resultados mas melancòlicos.

El caracter de Antalcidas, famoso en la antigüedad, es bien conocido. Era sutil, insinuante, y eloqüente, y tan vicioso como habil. Tenia por justo quanto es útil al interes privado de cada uno. El severo senado de Esparta lo juzgó instrumento apto para una comision insidiosa acerca de una corte corrompida. Encargado de concluir la paz con Artaxerxes, fueron sus instrucciones: “renunciar á todas las pretensiones de la repùblica à las ciudades griegas en la Asia que reconoceria por dependencias del imperio de Persia; y declarar todas las ciudades é islas, pequeñas y grandes, totalmente independientes una de otra.” En consecuencia de este tratado no quedaba alguna repùblica bastante fuerte para turbar la tranquilidad de la Persia. Asi Antalcidas fue magnificamente recompensado por aquella / corte. — En fin despues de mucha demora se concluyó el siguiente tratado: “Que todas las repùbricas pequeñas y grandes, gozarian del gobierno independiente de sus leyes propias y hereditarias; y que todo pueblo que despreciase estas condiciones tan evidentemente útiles à la conservacion de la tranquilidad pública, sufriria toda la indignacion del rey de Persia, que en union de la repùblica de Esparta haria la guerra contra su obstinacion perversa y peligrosa, por mar y tierra, con buques y numero.” [2]

Esta paz de Esparta forma una época desgraciada en la historia de la Grecia. Sus antiguas confederaciones se disolvieron; los pueblos pequeños se separaron de las grandes ciudades; la debilidad fue consecuencia de su desunion. ¡Que infamia para los magistrados de Esparta! Pero Athenas, Tebas, y Argos, por la amistad y federacion de las ciudades y villas democráticas, se habian hecho poderosas, y excitaban sus zelos altivos. El articulo que declaraba independientes las ciudades pequeñas, era particularmente útil à las miras de Esparta, à quien convenia pasar por *protectora de los pueblos libres*.

Esparta por este golpe de política pérfida vigorizó la subordinacion de sus propias ciudades subalternas, y no solo separò de la union de sus rivales

las repùblicas inferiores sino que las agregó à su propia confederacion. Para lograr este fin intrigó en las ciudades subalternas por medio de sus emisarios. ¿Mas de que modo? No promoviendo la libertad, un gobierno representativo, ò sea una repùblica mixta y bien constituida, sino sosteniendo en todas partes à las facciones aristocràticas, fomentando las animosidades de un pueblo contra otro, y especialmente contra sus capitales. Las quejas ocasionadas por estas intrigas se llevaron ante el senado de Esparta, que habia adquirido la reputacion de *protector de los pueblos libres, débiles y agraviados*, y siempre decidiò lo que le hacia mas cuenta.

[3] La ambicion fria y artificiosa del gobierno de Esparta no permaneciò largo tiempo satisfecha con estas silenciosas usurpaciones; determinó unir el terror de sus armas à las seducciones de su pòlitica. Antes de que cedamos à referir sus operaciones sanguinarias, desenvolvamos mas la pòlitica de Antalcidas.

Ademas de las repùblicas libres de la Attica, Tebas, y Argos, que constaban de varias ciudades gobernadas por sus propios magistrados, senado y pueblo, *en que siempre las ciudades subalternas se lamentaban de la influencia excesiva de su capital*; habia otras muchas repùblicas mas populares, gobernadas por una asamblea ùnica. Estas repùblicas consistian en varios pueblos, gobernados cada uno de ellos por su propio magistrado, un consejo y el pueblo, y confederados entre sì baxo la superintendencia de una asamblea diplomàtica, que poseia el poder legislativo, y de ciertos magistrados nombrados por diputados de cada uno de los pueblos de la federacion. Estas federaciones se asemejaban à la de Nort América, con la diferencia de que el poder legislativo consistia en una sola càmara. Antalcidas sabia que cada uno de estos pueblos estaba descontento con la administracion de la asamblea central, y que alimentaban en sus corazones el deseo de la independendencia. Este era el lado debil de aquellos pueblos, y à el dirigiò sus ataques artificiosos Antalcidas y el gobierno de Esparta. Veamos ya de paso sus operaciones crueles.

[4] La primera víctima fue Arcadia, en el centro del Peloponneso, cuya ciudad principal era Mantinea. La Arcadia, cantada por los mas dulces poetas, era un gracioso y fértil valle rodeado de sobervios montes. Las aldeas y hatos de pastores, habitantes de las colinas y llanuras, habian crecido en ciudades con los nombres de Tegea, Estufalis, Herea, Orcomoneo; y Mantinea. Los habitantes se distinguian por la inocencia y sencillez de sus costumbres; y quando la necesidad los habia puesto sobre las armas, habian desplegado tal vigor y energia que todos deseaban su alianza. La peligrosa vecindad de Esparta los habia obligado à fortificar sus poblaciones. Sin embargo de sus virtudes, se originaron zelos entre los ciudadanos de Mantinea y Tegea, y aspiraciones sobre qual de ellas debia ser la capital. — Un año despues del tratado de Antalcidas, el senado espartano embiò embaxadores al congreso de Mantinea, ordenando / que se demoliesen los muros de la ciudad, y que se reduxese à su estado primitivo de aldeas esparcidas por el valle. La razon alegada por los embaxadores era que los de Mantinea habian descubierto odio contra Esparta, envidiaban su prosperidad, se habian alegrado de sus infortunios, y que en la última guerra habian dado algun trigo à los Argivos.

El congreso oyò la propuesta con indignacion; los embaxadores se retiraron con disgusto: Esparta proclamó la guerra, invocò la ayuda de sus aliados, dirigiò un poderoso ejército al mando de su rey Agesipolis, é invadió el territorio. El pais fue talado y cubierto de horrores, la capital sitiada rigorosamen-

te, mas el espíritu del pueblo permanecía indomable. El enemigo mudó el curso del río Orfis; sus aguas llevadas contra los muros que eran de tierra, los derrivaron. Intimidáronse los habitantes y ofrecieron no tener fortificaciones, y seguir á Esparta en paz y en guerra con condicion de que se les permitiese vivir en la ciudad — Replicó Agesipolis que mientras viviesen juntos en una ciudad, su número los exponia à las seducciones de sediciosos demàgogos, cuya astucia y eloquencia separa à la muchedumbre de sus verdaderos intereses, y destruye la influencia de sus superiores en clase, riqueza y sabiduria, en los quales ùnicamente podian confiar los Lacedemonios: y por tanto debian demoler sus casas en la ciudad, separarse en quatro secciones, y volver à aquellas aldeas, que fueron la abitacion pacífica de sus avuelos. — El terror de un inmediato asalto hizo necesaria la sumision, y los Espartanos hicieron un alto mérito el permitir que huyesen con vida sesenta de los mas zelosos partidarios de la democracia.

La pequeña repùblica de Phlio estaba dividida en facciones. Habia preva- lecido el partido popular, que desterró à sus opositores los amigos de la aristocracia. Amenazó Esparta, y el partido dominante permitiò à los expatriados volver al pais; pero no hallando ellos un recibimiento bastante respetuoso dieron sus quejas al gobierno de Esparta que nombró una comision para juzgar y condenar á muerte à los caudillos de la fac- / cion popular. Este [51] oficio odioso executado con singular severidad llenó de terror à los que sobrevivieron, y la repùblica quedò subyugada para siempre.

En seguida fue atacada la confederacion de Olyntho. Un número de pueblos, de los quales era el principal Olyntho, formaban un solo cuerpo, habian adquirido algun poder y daban las mayores esperanzas. Esto bastaba para despertar los zelos de Esparta. Dirigio contra la confederacion quatro ó cinco exércitos sucesivamente baxo sus reyes mas hàbiles con instruccion de proteger la faccion aristocrática. Tal era el espíritu y recursos de la liga que sostuvo quatro ó cinco campañas; pero se rindio al cabo à la fuerza y à los artificios.

Thebas estaba atormentada con facciones aristocráticas y democráticas en consecuencia de la paz de Antalcidas. Esparta se declaró por los demócratas, lo que ùltimamente produjo largas y obstinadas guerras y los caracteres exàltados de Pelopidas y Epaminondas.

Beocia fué arruinada por el tratado de Antalcidas. Los Thebanos y los Argivos habian negado su asistencia en la guerra contra la Pérsia. Antalcidas conocia que las ciudades subordinadas à Thebas y à Argos deseaban hacerse independientes. Segun el tratado todas se separaron de sus metròpolis. Los de Thebas solicitaron que Esparta tomase parte en sus diferencias domésticas. Esparta aceptó la propuesta contra lo prevenido en el tratado de Antalcidas. El senado Espartano sabia bien que era igual interes suyo que Argos perdiese sus pueblos sublevados, y que Thebas vecina rival de Atenas, recobrase su autoridad sobre toda la Beocia. — El ruido de las armas se oyò por todas partes; pero Thebas no subyugò à todas sus ciudades subalternas hasta que aparecio Epaminondas despues de ochenta años de guerras civiles.

Todos estos hechos y sucesos, brevemente referidos, dan un peso inmenso à las reflexiones y observaciones, que hace sobre ellos Mr. Adams, y son como sigue.

[6] "Fuera no acabar seguir todas las conseqüencias de la paz de Antalcidas. Se siguieron no interrumpidas contiendas y guerras civiles en todos los estados de- /mocráticos de Grecia; facciones aristocráticas y democráticas que disputaban eternamente la superioridad, se expatriaban y se asesinaban alternativamente; proscripciones, asesinatos, alevosias, crueldades sin número ni límite. — Pero no hubo hombre, no hubo partido que pensase adoptar una balanza constitucional, creando un ejecutivo con igual poder para contrabalan- cear los otros dos. Los Romanos empezaron à pensar en esto, mas estaba re- servado à la Inglaterra ser la primera que lo reduxese à la práctica."

¿Podrá decir Mr. Turgot que si Thebas, Atenas, Argos, y las federaciones Acheana, Arcadiana, y Olynthiana hubiese cada una de ellas sido gobernada por una legislatura compuesta de un rey, de un senado, y de una asamblea, con igual autoridad y una negativa decisiva, que la causa de la libertad en toda la Grecia habria sido despedazada y reducida á polvo por los baxos arti- ficios de Antalcidas? *¿El pensamiento pueril de formar tantos estados como pueblos, habria hallado acogida y protectores? Y si la facultad de concluir tratados, establecer negociaciones, y todo el poder ejecutivo, hubiese estado en una sola mano, habria podido el pèrfido embajador de Esparta, y los otros estados, intrigar y confundir todas las cosas, como lo hicieron.*"

"Si hubiese habido un gobernador en Beocia, un senado y una cámara de representantes compuesta de diputados de Thebas y de las ciudades subal- ternas con una proporcion equitativa — y si cada una de estas partes de la legislatura hubiese poseido una negativa independiente, y conservado el gober- nador todo el poder ejecutivo ¿habrian sucedido estas guerras civiles? ¿esas contenciones y querellas sin término entre los nobles y el pueblo, entre la capital y las ciudades subalternas? esas intrigas de una faccion por Atenas, y de otra por Esparta?" &c. — *Continuará.*

[7] La academia de matemáticas, cuyo profesor es el Sr. Senillosa, tuvo exâ- menes clásicos, en la semana anterior, de lo que se ha enseñado en los meses de Mar- / zo, Abril, Mayo, Junio y Julio. Se exâminaron dos clases: en la primera siete individuos: los ramos de que se examinaron, fueron. Aplicacion del àlgebra à la aritmética y à la geometria, trigonometría rectilinia y esfé- rica; secciones cónicas: principios de geometria descriptiva. Los alumnos res- pondieron con desembarazo y destreza: el talento que descubren, sus bellas disposiciones, sus finas modales, dan grandes esperanzas. — La segunda clase, 16 individuos, se exâminó de aritmética, de las propiedades de la línea recta, y las quatro reglas de àlgebra.

TEATRO. Se nota ya con gran placer de los aficionados mucha mejora en la representacion. La compañía cômica habia sido capaz de emulacion, y ha manifestado sentimientos, pundonor y delicadeza.

La sociedad del buen gusto continûa en sus trabajos. Fuera de sentir que se entibiase su zelo por la falta de asistencia de los socios. — En la sesion del dia 4 se ocupò en la mejora de la orquesta, y debe esperarse mucho del zelo y gusto del juez del teatro.

La sociedad resolvió celebrar su fundacion y apertura con una funcion dramática solemne. Se reducirà esta à la representacion de una traduccion de primer òrden, hecha por un socio, de una tragédia cèlebre, y si fuere posible, de argumento americano. La música será nueva y delicada. Despues de una

obertura se recitarà en el teatro una pieza sublime de versos, cuyo objeto será encender el amor de la independencía, y zelo por las glorias de la patria. La funcion tendrá lugar el 30 de agosto, dia consagrado à la gloriosa memoria de una hija de Sud-América.

Esperamos que el gusto del teatro estienda en el pais el de las lenguas italiana, francesa, inglesa y alemana, no menos que el de la bella literatura. Este será el resultado mas feliz de nuestros trabajos. —Sabemos que el gobierno se desvela por poner un establecimiento para la enseñanza del frances y del ingles. —El pais se va inundando de libros excelentes escritos en estas dos últimas lenguas.—El público se encanta con la exhibicion de los dramas sentimentales ingleses, y alemanes.—Las traducciones que pre- / sente la socie- [8]dad, serán pues bien recibidas. —El amor de la gloria y otras aspiraciones delicadas encenderán el corazon de nuestra juventud, tan hábil, bien dispuesta é inflamable como la mas brillante de la culta Europa.—La época del buen gusto precederá á la de la filosofia severa; las gracias de la poesia à las profundidades políticas; ya que el genio de la guerra nos prepara triunfos que cantar, y lleva al pabellon argentino sobre las alas de la victoria. —Si bien estamos en circunstancias en que debemos aspirar à todos los géneros de gloria à un mismo tiempo, fundar la reputacion militar é intelectual de la patria, darle leyes, formar hombres de estado &c. &c. Bien: pues tenemos las obras maestras de los grandes hombres en todo género, estendamos el conocimiento de las lenguas sabias, y el estudio de las ciencias, las matemáticas, la historia, la política, las bellas letras. —Quanto honor, quanto placer será para nosotros si no solo rompemos las cadenas del despotismo y del fanatismo, sino que tambien formamos una nacion no solo varonil y amante de la libertad, sino igualmente ilustrada, amable, y culta! Bien; pues desde el teatro hable la filosofia: la historia presente sus exemplares terribles: allí es donde los corazones se conmueven, allí se derraman lágrimas.

ADVERTENCIA.

En la lista de los socios se omitió el nombre de D. Justo José Nuñez.



La municipalidad consultando el alivio de las clases pobres, y deseando que haya en el pueblo abundancia de carne, vende diariamente de su cuenta cierta cantidad de ella à precios cómodos en la récoba desde el 29 de Julio.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1817.

Exámen del sistema federativo.

Efectos del federalismo en las repúblicas antiguas. Continuacion.

Es pues falso que las federaciones hiciesen florecer por largo tiempo los cuerpos de la Grecia. Al contrario ella fue un teatro perpetuo de convulsiones y guerras civiles. Para formarse una adecuada idea, dice Adams, de las miserias que sobrevinieron á los griegos por continuas é innumerables revoluciones, debe considerarse que todo el Peloponneso apenas tenia doscientas millas de largo y ciento y quarenta de ancho (*), no mucho mas extenso que el mas pequeño de los tre-

(*) Como 67 leguas de largo, y 47 de ancho. /

ce estados de Nort América. (*) Una semejante fuerza de repulsion, una igual disposicion à separarse en porciones, qual se apoderò del espíritu de los griegos, dividiera á la América en mil estados pequeños y despreciables, y pusiera los cimientos y el germen de irreconciliables guerras.

Segun la luz que arroja la historia, los males de la Grecia provenian de dos causas, la separacion de que hablamos, y la falta de un equilibrio constitucional. Los gobiernos de la Grecia fueron primitivamente monárquicos y hereditarios. La autoridad real era limitada, pero confusamente: los nobles y los reyes contendian por el poder. Los reyes no tenian ejércitos permanentes: todas las fuerzas, aun en campaña y à la vista del rey, eran mandadas por los nobles ò arcontas, que eran soberanos de sus estados particulares; estos eran ciudadanos ilustres é independientes: ellos se comunicaban sus agravios, hacian causa comun, y tomaban providencias para vengarse y satisfacerse. Siendo tan opuestos al poder monárquico como el popular, su constante objeto era la aristocracia; así extinguieron la anarquia, mas no extablecieron los derechos del pueblo. Los inmediatos efectos de esta revolucion solo multiplicò los males. Los griegos oprimidos por los reyes, lo fueron mas por los arcon-

tas; ya antiguamente demasiado divididos en pequeños estados, se subdividieron mas y mas. Muchas ciudades inferiores desdénaron la jurisdiccion y aun la superior influencia de sus capitales respectivas; afectaron una soberania independiente; y cada pueblo hizo à su vecino una guerra obstinada. Cada estado independiente tenia derecho para enviar dos diputados al consejo Amphictyónico. La abolicion del sistema monàrquico hizo mas numerosos los estados independientes y aumentó el número de los Amphictyones

[3]

(*) Escribió Mr. Adams en 1787. /

hasta mas de ciento, y se exígia juramento de que cada uno de los miembros conservaria todas las ciudades Amphictyónicas; sin embargo, prevalecieron todos los excesos de animosidad entre las repúblicas griegas à pesar de la interposicion de los Amphictyones. — En fin ya demostramos en el *Bosquejo de la democracia* que la total subyugacion de aquellas repúblicas se originó no solo de los consejos absurdos, de los vicios inherentes à aquella forma de gobierno, no solo de la falta de equilibrio constitucional, sino tambien de sus diferencias y divisiones. Athenas habia agotado sus recursos en la guerra con los aliados dependientes, que llamaron social. Demagogos insolentes la habian privado de aquellos hombres cuya sabiduria pudiera reparar sus pérdidas. Notando Philipo de Macedonia la presente debilidad de Athenas, la falta de sus grandes hombres, y la imprudencia y absurdos, que debian señalar sus consejos, volvió toda su atencion à la subyugacion de las repúblicas griegas. — La república de Esparta no podia levantar la frente, humillada por Epaminondas, general de la república de Thebas. La gloria de esta república habia desaparecido con la muerte de aquel grande hombre. — Los Athenientes no podian por falta de consejo usar bien de sus restantes recursos. — Poco tiempo despues se encendió la guerra entre Thebanos y Focianos con motivo de ciertas tierras anexas al templo de Delphos. El incendio de la guerra civil envolvió à casi toda la Grecia. Al momento Philipo avanzó hasta el interior de los estados griegos, aprovechándose de sus disensiones. — Mientras la Grecia corria à su ruina impelida por sus demárgos y por el furor de la discordia, el poder de Philipo se hizo demasiado formidable para ser resistido. — Se formó en fin contra él una convinacion de los estados, pero ya fue tarde. Los confederados fueron completamente derrotados en Coronea: toda la Grecia fue subyugada.

[4]

Continuará. /

Educación primaria. Continuación.

Lo que escribimos acerca de los métodos de Bell, y Lancaster, ha excitado buenos deseos, pero ineficaces. Las escuelas de primeras letras siguen como anteriormente. No se ha erigido siquiera una que sirviese de norma para otras, y en que se formasen maestros para ellas. Aquellos métodos son los mas adecuados para enseñar à leer y escribir à jóvenes y hombres adultos, y baxo este respecto fueran muy útiles en nuestras campañas; en dos ó tres meses puede un hombre aprender à escribir y leer. — Vamos ahora á tratar de la segunda parte de aquellos métodos relativa à la organizacion de las escuelas. Esta parte se ha juzgado la mas preciosa de aquellos métodos por los sabios de Europa.

La obra, que citamos en otra parte, *sobre la educacion nacional de Nort-América*, cree que el curso de la educacion primaria debe durar tres años, y divide á los niños en tres clases separadas. Una es la de niños que reciben los primeros elementos: otra la de los que mas adelantados, escriben bien, leen con facilidad, y usan de lo uno y de lo otro para adquirir ideas morales: en la tercera se comunican conocimientos matemáticos, principalmente la aritmética y la geometria, y algo de fisica.

Para estas tres clases diferentes no hay mas que un maestro. Resulta pues una dificultad que era necesario prevenir. Porque si durante una parte de la mañana y de la tarde se obligase à los mas adelantados à estarse oyendò á los mas chicos que solo saben trazar y juntar letras para formar palabras, se caeria en el inconveniente de que toda la escuela y sucesivamente toda la nacion que va apareciendo sobre el mundo para remplazarnos, tendria una época retrógrada en la edad en que los progresos son mas necesarios: asi gran parte de los niños no tomaria aquel vuelo que prometan sus disposiciones físicas y morales. /

[5]

Si se obligase à los pequeñuelos à escuchar las lecciones de los grandes, que no comprenden, harian ruido, ó seria preciso mantenerlos en silencio con un rigor brutal, que les haria aborrecer la escuela y el estudio.

Evitemos pues estos escollos, y de suerte que formemos la alma y el caracter de los que son la esperanza del país.

Es necesario que haya en la escuela tres piezas diferentes para tener las tres clases separadas, ò à lo menos dos, si solo hubiese dos clases. De este modo no habrá tiempo perdido, ni fuerza progresiva sin empleo.

El maestro no puede estar à un mismo tiempo en las tres, ó en las dos, clases; mas su presencia no es alli necesaria en todos los momentos; basta que pueda pasar de una clase à otra quando lo juzgue conveniente, y que el trabajo no se interrumpa ni se suspenda el buen òrden durante su ausencia.

Que se necesita pues para esto? — Un suplente.

Donde hallarlo? — En la misma clase.

Y quien será este ayudante ò suplente? — El mas adelantado, juicioso, y sério de los discipulos. — Ved aqui una de las grandes ventajas del método británico.

En los primeros dias, el maestro puede encargar al que juzgue mas à propósito, la autoridad de mantener el silencio, y la aplicacion al trabajo.

Mas bien pronto se hacen notar el ingenio, el juicio, y la aptitud; el que se distinga sobre todos, será conocido tal por sus mismos condiscipulos, y podrá desde entonces influir sobre su instruccion.

El maestro nombrará al suplente solo por el primer mes. En adelante, si lo nombrase, excitaria zelos y envidia. No acostumbremos à los hombres desde tan temprano à ver parcialidades, y à formar malas ideas de sus semejantes. Permitamos à los niños el honor y él / noble placer de conferir los empleos por eleccion. Al fin de cada mes elijan por votos secretos un suplente entre unos quantos propuestos por el maestro. El maestro puede tener tres sufragios. El empleo durará solo un mes. — El maestro hará la experiencia de si es, ò no, conveniente abandonar à los niños enteramente la eleccion. [6]

Conviene dar á los niños que muestran disposiciones felices, la ambicion y la habitud de una pequeña magistratura ó de otra distincion honrosa.

Todavia es mas útil, principalmente en los pueblos libres y donde hay un gobierno representativo, hacer que los alumnos prueben el placer de exer-

cer el derecho de ciudadanía, y que *con alma y conciencia* designen al mas digno y al mejor. — Los que no alcancen la preferencia, no desesperarán de conseguirla algun dia, y se alegrarán de haber hecho buena eleccion. Asi el principio de sumision será mas noble y mas fuerte. Asi los alumnos servirán despues mejor al estado, porque habiendo ya ellos tenido mando, comprenderán quanto importa que la autoridad sea siempre respetada.

Todo ser inteligente, y los niños lo son algo, quiere que se aprecie su parecer; y si goza de algun voto, siente en ello cierta dignidad, se estima, se esfuerza por ser respetado, y procura mostrar que vale alguna cosa.

Consultar á los niños acerca de aquello de que pueden ser jueces, es muy buen medio de formar sus opiniones, de acostumbrarlos à exâminar su conciencia y à reflexionar, de formar su caracter, y fortalecer su probidad natural. Por estas razones se les concede tambien voto en la distribucion de los premios.

En los concursos de la clase inferior se dan—un voto á cada uno de sus individuos, dos á los de la clase media, tres á los de la clase superior, seis al maestro, y nueve al inspector ó protector de la escuela, si está presente.— [7] Para los premios de la clase media, un voto à sus miembros, dos à los de la clase superior, cinco al maestro, ocho al inspector. — Para la clase superior, un sufragio à los alumnos, quatro al maestro, siete al inspector.

Los que han tenido el placer de asistir à este género de funciones, dicen que notaban con complacencia la gravedad con que los pequeños jueces, *petits bons-hommes*, llevaban su cédula á la urna y la atencion con que aguardaban y observaban el escrutinio: notaban la envidia ó sea emulacion, con que miraban la preferencia de los que obtenian los premios. Se cree que de este modo la incorruptibilidad, la conciencia en las elecciones, es una virtud exâltada en la infancia, y se hace virtud durable para toda la vida.

En los pueblos, que aspiran à ser libres y tener gobiernos liberales y representativos, son estas cosas de mucha importancia. Por esta misma razon deben ponerse en las escuelas y colegios los fundamentos del juicio por jurados, institucion admirable y esencial à la libertad. Para esto se hace que los niños sean los jurados y jueces en la aplicacion de las penas. Estas han de ser liberales. Es verdad que esto disgusta á los que si tubiesen que educar à Galileo, Neuton, Locke, Montesquieu, Leibnitz, Franklim, y Voltaire, los matarian à azotes y querrian que la flagelacion, aunque anticipa las sensaciones mas perjudiciales, fuese una de las leyes del código nacional.

El caballero *Pawlet*, hombre de genio para la educacion, empleaba sesenta mil libras de renta en mantener en París una escuela de doscientos niños, que recibia desde los nueve años, y cuya educacion duraba hasta los quince. Solo de tiempo en tiempo tenian maestro los mas adelantados; estos daban la enseñanza à los inferiores.

Pawlet ponía en la caxa comun para cada niño doce sueldos diarios; con ellos habian de alimentarse con regular abundancia, hacerse su uniforme, comprar leña, pa- / pel, plumas, lapiz, sable &c. porque vestian militarmente. [8] Todo se hacia por su propia administracion. Se hacia de maravilla, y se aprendia à gastar el dinero con economia; cosa que no saben todos.— Pawlet hacia los primeros gastos; él los vestia completamente por la primera vez. El les habia dicho: “señores el gobierno con menos dinero, que el que yo os doy, mantiene hombres de cinco pies y medio de altura. Sino sabeis manteneros con una cantidad mayor, no sois dignos de llegar à ser hombres.”

La disciplina de la escuela era asombrosa, su aseo perfecto. Los alumnos nombraban sus oficiales, y los obedecian puntualmente. Los castigos se pronunciaban en consejo con perfecta equidad. El mas grave era ponerse en pie, la nãriz contra la pared; otros eran, segun los casos, el gorro de policia, ò el uniforme al revés.

El benéfico legislador y fundador solo se habia reservado la inspeccion y la exòrtacion. Todas las tardes recibia una nota del estado de la escuela; cada semana exâminaba lo que se habia hecho y gastado.

Muchos hombres distinguidos se formaron en esta escuela. Todos los discipulos aprendian allí à leer, escribir, el dibuxo, el frances, la moral, las matemáticas aplicables à la guerra y à las artes, la geografia, el òrden, el manejo de los intereses. Allí adquirian el hábito de pensar con honor y delicadeza, y las modales finas, propias de un caballero, y tan difíciles de aprenderse no lográndolas desde la infancia. Instituciones envidiables! quã distantes de las monacales, que fueron las únicas que conocimos!



BUENOS-AYRES.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1817.

Extracto del capítulo 21 de una obra de Mr. de Pradt, Arzobispo de Molines, intitulada de las Colonias, impresa en París en el presente año de 1817.

LA España tiene en América dos enemigos á sus puertas: los Estados-Unidos, y el Brasil. Los gobiernos están en paz, es cierto, pero la naturaleza de las cosas está en guerra, hasta que tal orden de cosas tenga fin. Si la mitad de la Europa perteneciese á la América, ¿no se decidiría aquella con toda la fuerza de sus intereses, no dirigiría todas sus acciones hácia el fin de un orden que le parecia subversivo del de la naturaleza? Pues bien: aplíquese este principio á la América. Y si la parte de Europa poseida por la América fuese tambien la mas rica de Europa, y la mas fecúnda ¿no serian estos atributos otros tantos agujones, que empeñarian á separar de América, y restituir á Europa esta su mitad? Ved ahí exáctamente el caso, en que se hallan el Brasil, y los Estados-Unidos respecto de la América. [21]

Primeramente es preciso considerar su situacion geográfica, la qual abraza las posesiones españolas de Norte á Mediodia. Los Estados-Unidos no pueden menos, que incorporar á sus posesiones las Floridas, colocadas entre ellos, y sus nuevas provincias de la Luisiana. Esta interposicion es demasiado incómoda, para que no cuiden de darle un término. Por Luisiana confina con México. El gran rio bravo del Norte parece destinado á formar el límite de ambos Estados. Sus establecimientos del Misouri rodean el nuevo México. Los americanos han buscado con actividad caminos hácia el mar del Sud. Son sabidos los viages, que con este objeto se han emprendido, por orden del gobierno de los Estados-Unidos.

Para juzgar bien lo que será esta nacion, es preciso considerar los elementos de que se compone. Es un pueblo nuevo dado al comercio, que exercita en todas direcciones: traficando con todas las naciones, baxo las únicas insignias de reciprocidad, y comunidad de intereses: libre de las preocupaciones, que regulan los pasos tímidos de las naciones viejas. Los Estados-Unidos cuentan ya mas de 12000 vaxéles de comercio, su número se aumenta,

y aumentará sin cesar. Quatro cosas hay, que no es posible se hayan ocultado à la ilustracion de los americanos. 1ª Que la América es la heredad natural de los habitantes de ella, asi como la Europa lo es de los europeos; y que tan natural es que la América sea gobernada por sus habitantes, como Europa por los suyos. Seria bien inútil, por no decir ridículo, pararse siquiera en la idea, de que unos pueblos, que salen de la lucha, que ha libertado una gran parte de la América, se contengan, por consideracion à la propiedad soberana de otra potencia europea. Al contrario; el que esa potencia tenga su trono en Europa será cabalmente la razon, porque no quieran los americanos, que ella conserve soberanía en América.

[3] 2ª Los americanos no pueden dexar de mirar toda fraccion de América, que se desprenda de España, como / una asociacion natural à la gran federacion americana contra la dominacion europea, y como una garantia màs contra su restablecimiento. Este es el interés mas grande de la América. Despues de haber pertenecido à Europa, será su principal atencion alejar de sí quanto pueda darle algun asidero à aquella. No olvidará ninguna cosa, para cerrarle todas las puertas por donde pudiera entrarsele. Y no habiendo una tan espaciosa como la de la América meridional, visto es, que la del Norte hará todos sus esfuerzos para cortar este paso; y no tiene otro medio mejor, que el de trabajar por la separacion de las Colonias, puesto que siendo libres, tendràn un interés igual en defender el acceso de América à sus antiguos poseedores.

[4] 3ª El mar y el comercio, son la nueva arena en que todos los pueblos son llamados à encontrarse, esta es la tendencia nuevamente comunicada, à la humanidad entera. Las guerras casi no tendràn en adelante otro objeto que el comercio, y la libertad de las Colonias como su fuente. Los Americanos se han hecho ya notar por grandes sucesos en la carrera comercial, y ellos la corren en ambos hemisférios con pasos de gigante. Su influencia se ha hecho ya notar de una manera sensible; y lugares hasta ahora inaccesibles han visto por su concurrencia modificadas las leyes que los regian. Los Americanos deben forzosamente desear que se abran y ensanchen los canales del comercio. ¿Y que país puede presentarlos, ni mas ricos, ni mas inmediatos que la América Española? Quando no estén cerradas las entradas de México por la envidia española ¿quien podrá tomar parte en el comercio de esa tierra de oro, con mas ventaja que los Estados-Unidos? Sus tierras se tocan; los puertos de la Luisiana miran el mismo mar que Vera Cruz: por sus establecimientos del N. penetran, hasta el mar del Sud. Toda la costa occidental de México, el Reyno de Tierra firme, el Paraguay están menos distantes que muchos puertos de Europa, donde aparece sin cesar el pabellon americano: la inclinacion innata, irresistible, que arrebatà los Estados-Unidos al mar, y al comercio, los llevará / en todo tiempo hàcia quanto puede libertar, y engrandecer su esfera mercantil; y como la América es la que presenta los medios de hacerlo, ellos trabajaràn por libertarla.

4ª Los Estados-Unidos no pueden tener que combatir, sino con los ingleses, sus vecinos en el Canadá, y sus concurrentes en todas las plazas de comercio: luego carecen de aliados que tengan unos mismos intereses. ¿Y donde los hallaràn mejor que en América? Solo allí los pueblos serán bastante independientes de la Inglaterra, por su posicion geográfica, para no tener que

consultar mas, que sus intereses propios en la eleccion de sus acciones. En Europa no hay absolutamente libertad, es preciso confesarlo, con la vecindad de Inglaterra; ¡tambien situada està para dar pronta y seguramente sus golpes! Pero en América es al revés: esta es una vasta zona de independencia formada contra la Inglaterra, porque està fuera de su tiro. No bloqueará las costas de América, como, à Brest, y à Cadiz. El cálculo de este medio de defensa, y de balanza contra la Inglaterra, será para los Estados-Unidos un poderoso vínculo para generalizar la independencia ya comenzada del continente americano, porque quanto mas se extienda esta independencia, mayores baluartes presentará contra su poderosa rival.

El Brasil dentro de poco verá, y hará lo mismo. El rey acaba de llegar allí. Todavía es semi-europeo, pero quando una mansion mas dilatada en América lo haya connaturalizado, à él y á su corte en ese país, quando sus ojos apartados ya, y como desacostumbrados de Europa, se hayan fixado sobre el Brasil, como no puede menos de suceder muy pronto; entonces el Portugal no se presentará ya sino en aquella lontananza, que produce la indiferencia, y el atractivo irresistible de los objetos presentes hará al rey del Brasil americano del todo. Los intereses ò los empeños de familia desaparecerán delante de los intereses de Estado. A la larga no hay alianza sólida sino la que forman los intereses de Estado entre sí, y no / entre los de sus xefes. Estos acaban inevitablemente por ceder à los primeros, asi sucederá con el gobierno del Brasil: él será un soberano de América, extrangero á la Europa, y su adversario en caso preciso: él trabajará por la libertad de aquella, con el mismo zelo, que los Estados-Unidos, porque tendrán el mismo interés. Qualesquiera que pone el pie en América se hace soldado de su independencia contra la Europa.

¿Como pues la España, en medio de estos enxambres de enemigos de su dominacion, estrechada de todos lados, por intereses opuestos, tan activos, y tan poderosos, podrá defender posesiones minadas de tantos modos; y sin medios equivalentes de conservacion? No se concibe, que hará la España, en un tiempo próximamente venidero, para preservarse de la tendencia continua de sus Colonias por emanciparse, y de la tendencia inherente à los Estados sus vecinos para atacarlas, y traerlas à una situacion igual à la suya, y reunir-las á la gran federacion americana, de la qual estos Estados son los primeros anillos. Si la presencia de una aldea libre sobre el continente americano, semejante à esas levaduras, que hacen fermentar una gran masa, podria bastar para establecer la libertad de América: ¿con quanta mas razon la presencia de dos grandes Estados, cuya situacion parece haber sido escogida para ello, no las conducirán á tal término con mayor prontitud, y certidumbre? Si los consejos de España quisieran descender, à todos los pormenores de esta importante cuestión, con aquella escrupulosidad, que demandan y parece que inspiran tan grandes intereses; las consideraciones luminosas, que ella encierra, la obligarian, sin duda, à mirar los negocios de América baxo otro punto de vista, que el que le han presentado hasta aquí los errores de un tiempo que no existe, y las ideas de hombres, que pasaron con edades que están ya muy lejos de nosotros. /

[5]

[6]

N O T I C I A S.

Una carta de Trinidad de 11 de Mayo à una casa respetable de New York dice; Las tropas que recientemente llegaron con Morillo, pasaron el Orinoco, y se reunieron con las otras tropas reales en número de 2000, y marcharon á atacar al general republicano Piar. Este fingió una retirada, y fue perseguido; tomó una posicion ventajosa y se siguió un combate desesperado. Los realistas fueron derrotados plenamente, dexaron en el campo 800 muertos, y muchos prisioneros. Escapò Morillo, y segun últimas noticias està en Caracas. Solo 250 de sus tropas pudieron llegar à Guayana. Bolivar en Guayana tuvo una entrevista con Piar, y pasó el Orinoco con 2000 caballos. Todo el país poseen los patriotas desde Apuro á Barcelona y Cumanà, exceptuando estas dos ciudades. Paéz està en Barinas. Se espera que en breve tomen à Calabozo. Un destacamento de Marino sitia à Cumanà, el resto està sobre Barcelona. Todo va bueno, bueno.

Segun otras cartas de Trinidad de 13 de Marzo, los patriotas de Venezuela tienen 16000 hombres perfectamente armados, baxo los siguientes xefes:

Bolivar en Barcelona con 4000.
 Marino sobre Cumanà con 3000.
 Urdaneta sobre Caracas con 4000.
 Arismendi en Margarita con 2000.
 En otros puntos varios destacamentos.

Una carta recibida de la Guayana en Demerara de 30 de Abril dice que el gobernador de Angustura intentaba entregar la plaza á los republicanos. Fue descubierto. Sobrevino Morales con refuerzos y puso en fuga á los patriotas que sostenian el sitio. — Saruti, comandante del fuerte Guiana, habiendo sabido estos sucesos, y que Cedeno se retiraba con sus fuerzas republicanas á las montañas, salió á perseguirlos con 1500 hombres, pero sufrió una derrota tan completa que apenas escaparon algunos de los suyos y él mismo quedó prisionero. /

Segun papeles de Lóndres de 14 de Abril, la esquadra española està reducida à lo siguiente:

Asia, de 64 cañones, en Cadiz.
 Fragata Prueba, id. Esmeralda, 44, Cadiz.
 Sabina, 36, Vera Cruz.
 Efigenia, id. Diana, 44 en América, y apenas capaces del mar.

Carta de un español oficial de los patriotas de México á un caballero de New York, inserta en el *Royal gazete, and Bahama advertiser* de 24 de Mayo último.

Matagorda 15 de Febrero de 1817.

Mi amigo: aunque nací en la antigua España, no me he juzgado obligado á sufrir las miserias y calamidades que oprimen á mi país baxo el estúpido Fernando. Amo á mi patria, mas desprecio sus tiránicas leyes. Baxo estos principios he dexado quanto como español me pertenecia, y he jurado ante los altares de esta república ser libre ó perecer. Tales son los sentimientos de quantos tenemos el honor de ser soldados en esta causa gloriosa.

El general Mina es el amado del ejército y de todos los patriotas. Nuestros almacenes militares están abastecidos abundantemente: tenemos disciplina y buen orden en todos los puntos à que se extiende su mando.—Nuestros corsarios nos traen diariamente ricas presas.—Tenemos suficiente dinero, y podemos decir que nos falta muy poco.—Las tribus de los Indios se nos presentan con regalos de amistad, y están bien prontos à tomar las armas contra el enemigo comun. Estos pobres han padecido tanto baxo el gobierno español, que no habrá alguna cosa que no quieran hacer contra él. Sabemos aprovecharnos de las buenas disposiciones de estos naturales, y dueños del pais.—Pronto estaremos en marcha: nuestro ejército se aumenta sobremanera, y tengo muchas esperanzas de que en breve os escribiré desde la capital de México despues / [8] de haber levantado el pabellon de la libertad en todas las casas de aquella ciudad populosa y opulenta.”

Una carta de Trieste de 10 de Abril dice que las fragatas de guerra Austria y Augusta daban la vela para el Janeyro en orden à proteger el comercio directo de los imperiales.

Todas las noticias confirman que los venezolanos han recibido comprados de Francia 30000 fusiles últimamente.

Un artículo del *Evening Mail* de 7 de Mayo dice: “No menos de 20000 fusiles han salido de aquí para Portugal. Las últimas noticias de Lisboa aseguran que el rey ha depuesto à la regencia de Lisboa porque no quiso pagar la suma de 60,000 lib.^s Se afirma que quando el rey fue proclamado en Lisboa, solo los oficiales de estado gritaron “viva el rey”: no se oyò la voz del ejército, ni la del pueblo; mas algunos individuos decian “Si el rey quiere oir nuestra voz, que vuelva à vivir con nosotros, y la oirá.” Prevalece en todo Portugal una general alarma de que el reyno se dexa indefenso à la merced del vecino. Sea que el temor de los portugueses sea fundado en el designio de unos hombres dispuestos à abandonar el trono de sus padres, ò sean invenciones de ambiciosos para usurpar el gobierno de una nacion indignada, desamparada, no protegida, estos casos merecen la interposicion de Inglaterra mejor que las diferencias entre Fernando 7.^o y sus Colonias.”

A V I S O.

En la casa de Galvez calle de las torres se venden 19 exemplares del grande Atlas histórico, genealógico, geográfico, y cronológico de Mr. Lesage, à precio cómodo.

BUENOS-AYRES.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1817.

Extracto del capítulo 22 de Pradt. Que trata de los derechos de Europa en la guerra de América.

QUANDO se deliberaba en el gabinete de Versalles, sobre la parte que debería tomar en la guerra de América, era bien evidente, que el motivo secreto y verdadero de la deliberacion, era aquel que no se declaraba al público, y puede ser que ni así mismo. Que la cuestión era menos de justicia, que de política, y que la oportunidad de una ocasion, para vengar las afrentas, que la Inglaterra habia hecho sufrir en la paz de 1763 entraba principalmente en los motivos de la decision.

No considerando, sino los principios del derecho, la Francia nada tenia que ver en una querrela, cuyos efectos no podian tocarle. Lo mismo se dice de la España. Ella se mezclaba en unas diferencias, que le eran del todo extrangeras, y por un trueque bien justo de equidad que no sabia preveer, apoyando la independenciam de la América del Norte, preparaba la del mediodia, y tambien facilitaba à la primera buenas disculpas, por el apoyo que daría á la segunda. Tan lejos / se extienden los efectos de la injusticia! En aquella época [2] el genio de la Europa se habia extraviado del camino derecho, y desde la division de la Polonia, la política vivia de iniquidades. En los estados, como entre los particulares, sus derechos, y sus deberes son los mismos. Toda vez, que, una accion existe, y permanece fuera de la jurisdiccion de un tercero, y que tampoco puede ofenderle, no tiene derecho de conocer de ella, ni menos adquiera el de entrometerse, sino quando la vecindad ò la comunicacion le amenaza perjuicios. Entonces se hace parte interesada en la cuestión; no en razon de ella, sino por seguridad propia; pues que se debe así mismo el vigilar sobre todo cuanto pueda dañarle. De este modo, siendo la guerra de Inglaterra con la América, una disension de familia, la Francia y la España no tenian baxo ningun respecto el derecho de tomar parte en ella. La mayor ò menor porcion de bien estar en los Estados-Unidos, por sus relaciones con la metròpoli no estaba baxo la inspeccion, ni sujeto à la correccion y reforma de ellas. Los intereses de los dos primeros paises no tenian con los de los Estados-Unidos una conexi3n necesaria, ni tal que ellos pudiesen sentirse lastimados en partes sensibles y ya existentes por el resultado de los debates entre la Colonia y la

metrópoli. A sus intereses políticos podia convenir, que la Inglaterra se debilitase por la separacion de su Colonia: pero conveniencias políticas no constituyen derechos: si fuera así, el mundo flotaria sin regulador cierto, y sin guia fixa reconocida por todos, é igualmente útil à todos, que es la justicia.

- Pero hay grandisima distancia de este exemplo à la nueva posicion de la América española. Ella depende de la Europa, y esta de ella por los vínculos mas necesarios, los de la riqueza, esa alma de las sociedades modernas. Por el todo de este movimiento general, que el descubrimiento de las Colonias ha dado à las transacciones comerciales del universo, se ha establecido una corriente de oro, y de plata, que de las entrañas de la América corre hácia Europa, por la qual pasa a perderse y sumergirse en Asia, de don- / de no vuelve mas à los lugares que le dieron origen ò pasage. Este movimiento debe seguirse, para poder formar una idea justa de la ligazon que tiene la América Española con la Europa, y con el resto del mundo. Ella es la que paga todo en las quatro partes del universo. Todo el mundo està pendiente de este desagüe periòdico; así como en ciertos climas toda cosecha està calculada sobre las inundaciones regulares de sus rios. Las minas de la América Española son para la Europa lo que el Nilo es para el Egipto. De trescientos años acá, élla ha prosperado por sus riegos regulares: ha establecido sus operaciones regulares sobre el supuesto de las cosechas del oro y plata de la América: sus talleres, sus baxeles, su poblacion, el movimiento comercial que sigue: las relaciones formadas entre todas las partes vivas del globo està fundadas sobre los productos de la América. Esta es una inmensa màquina montada sobre un número infinito de resortes, cuyo movimiento no puede parar, sin maltratar una multitud de intereses existentes. Aquí los hechos se hacen derechos, y las conseqüencias principios, como sucede en el òrden social, en que los hechos admitidos por la sociedad, y aún algunas veces sin ella, constituyen derechos, que equivalen à los originarios, porque se sube entonces al primer derecho, al primero de todos, à la necesidad de la propia conservacion. La América Española pertenece à España, sea en hora buena; pero los efectos necesarios de la América Española, y las conseqüencias que se derivan pertenecen à todo el mundo. La España es el conducto, el canal, y por decirlo así, el aqueducto del oro de la América hácia todas las partes de la Europa y del mundo. Ni uno solo de sus habitantes, ni una sola de sus relaciones, y sus rentas públicas y particulares hay, que no esté afectada por todo lo que pasa en América. Quando ella se descubrió, é inundò con sus riquezas la Europa, cambiò todo el òrden de los Estados y de los individuos: se ha continuado viviendo en este òrden; se ha calculado, y se ha establecido todo sobre el supuesto de su continuacion y de su aumento; no puede pues cambiarse / esta manera de ser, sin que todo el mundo se sienta lastimado, y con derecho de remontar al principio del mal.
- [4] Esto proviene de la naturaleza de los frutos de América, que son de una especie particular. Quando las Colonias no encerrasen ninguna cosa particular que no fuese comun en cada nacion ò en sus vecinas ¿quien podria tener el derecho de intervenir? De esto era acusado el gobierno frances, y el de España quando tomaron parte en la guerra de América. Nada contenia este pais, cuya subtraccion, ò atribucion exclusiva à la metrópoli les pudiese perjudicar. Pero no es este el caso de la América española; nadie la puede reemplazar en quanto à esa especie de producciones, que son el alma de las transacciones del universo. Y lo que turbe estas relaciones, cae baxo su jurisdiccion, sino inmediata, à lo menos mediata, segun el daño que recibe, y el que tiene un derecho de re-

mediar. ¿Si se le antojase á España prohibir la exportacion de metales, ó su transporte á Europa; si en una palabra por un abuso de los derechos de la soberania, se le antojará hacer que la América, no existiese mas para Europa, y que volviendo á esta, á los tiempos del descubrimiento de América, ella la condenase así á retrogradar tres siglos, y á atrasar un gran trecho de su riqueza actual; en este caso la Europa dexada en seco, como el alveo de un rio cortado ù desviado de su curso, no tendria derecho de proveer al restablecimiento del riego periódico, que le daba los medios de sostener sus relaciones interior, y exteriormente? La Europa está colocada entre la América de donde recibe, y el Asia á donde envia; gana con las unas y pierde con la otra; paga la primera con la segunda y no puede sostenerse con esta, sino por las ganancias que aquella le da, y se condenaria á agotarse y renunciaria á sus relaciones por la falta de indemnizaciones sobre las que habia calculado el establecimiento de estas relaciones. ¿Condenará á todos su hijos: á esa multitud de hombres ocupados de industrias de toda especie, y que forman su poblacion principal, á mudar ò perder su modo habitual de existir, y mantenerse. ?

Visto está pues, que existe una travazon íntima entre / la condicion de la Europa y la de la América; ésta se encuentra asída. á aquella por una cadena [51] de oro semejante á aquella con que los poetas fingieron estar prendida de la tierra la bóveda de los cielos, y cuya rotura causaria sin duda la caida del mundo. Esta cuestión pues, es mucho mas extendida, que lo que parece á primera vista; no se trata solo de España, y de sus regalías, sino de los intereses del mundo entero. ¿Y quién podrá engañarse, si quiere considerar un poco ese comercio inmenso que la Europa mantiene con la América, y la América con la Europa? Es preciso contar por centenares de millones, y por millones de brazos. Pero ya hace tiempo que los volantes de las casas de moneda de México están ociosos y suspendidos en las oficinas que han cesado de recibir los metales que mantenian su actividad. Un cobre vil desconocido en estas opulentas fábricas se ha atrevido á presentarse allí, precedido por la necesidad, y alentado por la ausencia del oro y de la plata. Una estranguria general, una desecacion universal acusa esa guerra devastadora de las cosas, y exterminadora de los hombres. Do quier, que vuelve á aparecer el cetro de España, va cortejado del sistema exclusivo; todo europeo es arrojado, proscripto; su persona entregada á los peligros, su fortuna á las avaricias, al pillage; no hay mas seguridad, ni cálculo cierto. La Inglaterra se ha visto obligada á tomar medidas de conservacion para su comercio establecido en grande en las partes turbadas de América. La Inglaterra vive del comercio: alimenta por él su tesoro, y su poblacion; el comercio acaba siempre por formar allí la voz pública, que es el oráculo, que está comunmente hablando al oido del Gobierno. Esto no ha disimulado que el comercio de la América meridional subia anualmente á mas de doscientos millones. Ved aqui pues á la Inglaterra parte necesaria en el debate de este pais, no en quanto á su principio, sino en quanto á sus consecuencias de que se siete atacada. Si la España triunfa, el comercio de la Inglaterra será excluido: ella debe esperarlo. ¿Pero como podrá renun- / ciar [61] á semejante riqueza para aumentar mas la decadencia, que ya experimentan muchos brazos de su comercio, y los embarazos que serian consiguietes á la falta de este medio de reparar una parte de sus quebrantos? El Gobierno mismo no podria, hacerlo aún quando quisiese, porque lo contiene la opinion pública, arma que lo defiende, ó lo atraviesa, segun que el sabe conciliársela, ò que la abandona. Lo que se dice de Inglaterra es igualmente aplicable á los

otros Estados de la Europa, así como los Estados Unidos, que todos han tomado parte en el rico comercio de la América, y que serian excluidos de él, si fuese de nuevo subyugada por la España. Por consecuencia la Europa se ha hecho parte paciente de los efectos de la querrela de España con América, y por eso mismo parte legítima en élla; no por los antecedentes, sino por las consecuencias que envuelven resultados los mas desastrosos para todas. No es un pleito que suscita por codicia de intereses privados, ò por lograr una ingerencia provechosa; esto seria odioso. Es esta una discusion ya suscitada, y à cuyos resultados debe atender por el riesgo de ser perjudicada gravemente en sus propios intereses. Tal es la correspondencia establecida entre los bienes de las sociedades para su felicidad recíproca; éllas viven en un estado de aproximacion, que las somete à las leyes, que reglan las acciones, y las propiedades de los hombres, que viven en su vecindad.

El sacudimiento de una masa tal como la América, sus esfuerzos por atraer à su causa, la asistencia de la Europa; la falsa posicion de esta, colocada entre sus ventajas, sus votos secretos, y la conducta pública de la qual ciertas condiciones le forman la ley: el movimiento que lleva América un gran número de europeos aspirantes à mejor suerte; todo este conjunto de causas de perturbacion, produce en Europa una tension continúa contraria à su reposo. Los gobiernos tienen que contener el vuelo, que los vasallos querrian tomar hácia à la América. Por consiguiente, el cuidado del reposo de la Europa le prescribe ocuparse de las turbaciones de la América, para evitar las pérdidas que experimenta por éllas. La des- / poblacion, y devastacion sistemática de la América por la España, son tambien intereses de orden superior para la Europa, pues que pierde quanto la América dexa de consumir, y de pagar. La Europa retrocede por cada una de las pérdidas que experimenta la América, y quando élla estè agotada de hombres, ya tan raros en su vasta extension ¿qué tendrá la Europa que darle, y qué recibir? ¿Esperará el postrer suspiro del último americano, y el incendio de la última ciudad de América, para comenzar à ocuparse de élla?

DE PAPELES EXTRANJEROS.

Un papel aleman, en el artículo de Mentz, deplora la sucesion de las emigraciones para Nort América. El número de emigrados que ha baxado el Rhin en la primavera, se dice que asciende à diez mil; ademas de un crecido número de familias pobres que se encamina à los puertos en que pueda embarcarse. La falta de trabajo, los graves impuestos, son, segun se cree universalmente, las causas de su expatriacion.

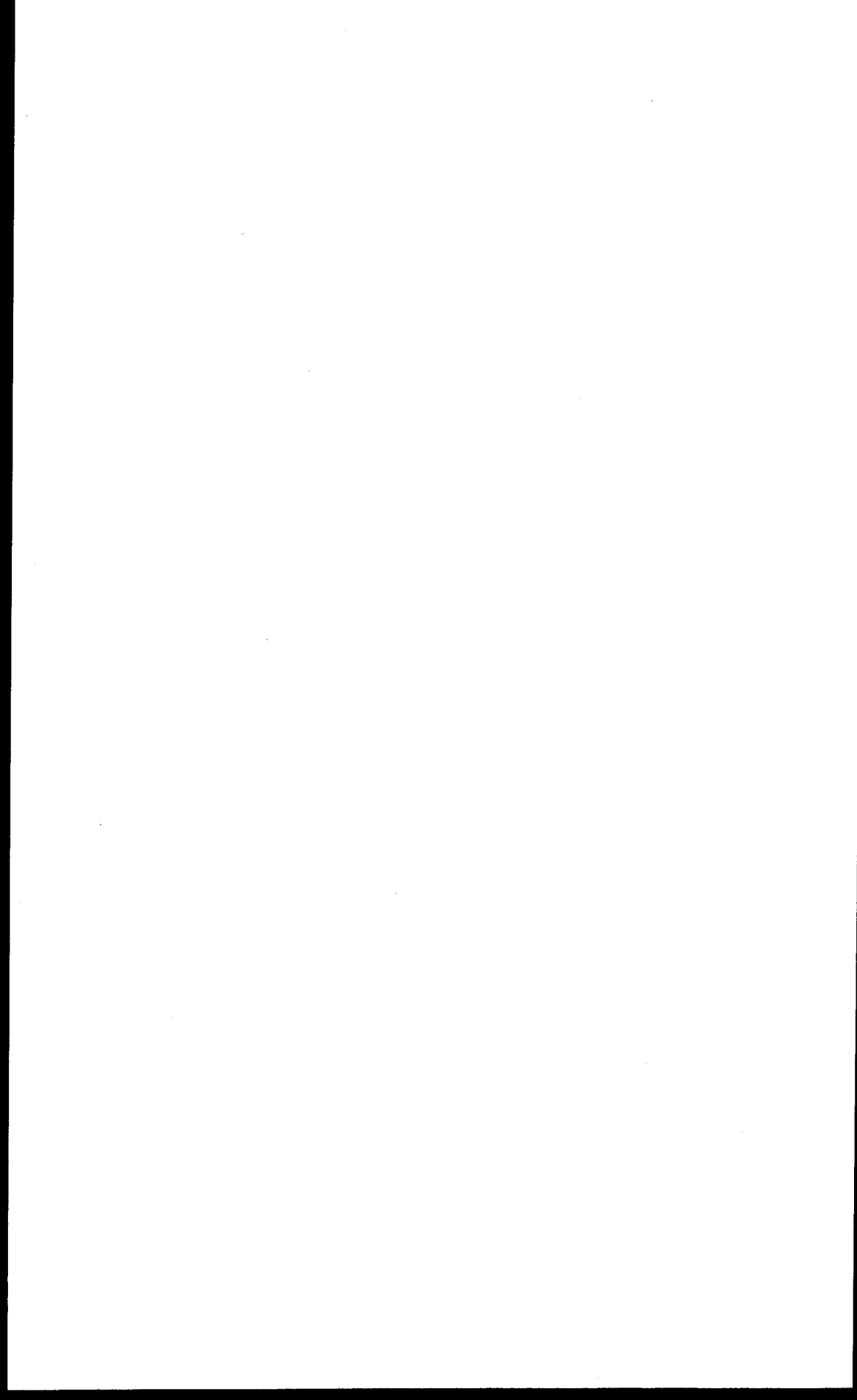
En un papel ingles se dice: cuentan que la Rusia está en negociaciones con España para que le ceda la isla de Menorca y se dice que la conclusion de este tratado causará temor à la Francia y la Inglaterra. No descubrimos que cosa pueda pagar la Rusia à la España en cambio de Menorca. S. M. Imperial de poco puede servirle para subyugar à los insurgentes del Rio de la Plata, Venezuela, ò México; y si lo pudiese, él consideraria un tal tratado como el acto público el mas inmoral que se ha hecho en Europa desde que Bonaparte invadiò à la España; y estamos convencidos de que ni la tendencia de la política del emperador de Rusia, ni sus personales principios y sentimientos pueden inducirlo à un acto semejante.

En la cámara de los comunes, Mr. Bennet presentó una petición de cinco mil individuos de Wolverhampton, en que piden que sino hay otro medio de aliviarlos, / se les proporcione modo de dexar el país. El honorable Caballero [8] afirma que es cosa sabida que muchas personas de aquel distrito han perecido de hambre.

Un periódico inglés discurre así acerca de las insurrecciones de España: leyendo estas y otras noticias, un inglés juzga erroneamente sino olvida sus propios principios, tanto à cerca del espíritu del gobierno español, como à cerca de los sentimientos que él engendra en la nación española.

Nosotros aborrecemos su inquisición, cuyo restablecimiento se opone tanto à la libertad pública como al espíritu del presente siglo. Nos asombra la paciencia con que los españoles sufren las arbitrarias medidas de su corte de que han sido à su vez víctimas los individuos de todas las facciones. Mas no podemos decidir sobre estas cosas à menos de que olvidemos la educación inglesa, y nos hagamos españoles. Ellos están educados baxo el despotismo civil y eclesiástico. La política ha sabido envilecerlos. Se ensobrevecen de su mismo abatimiento y de sus preocupaciones. Sus costumbres, sus instituciones, su gobierno político y eclesiástico, han impedido que reciban ni aún una partícula de las luces y espíritu del siglo actual. En todo lo que forma los elementos de la inteligencia y carácter del siglo 19, el pueblo español no está una línea mas adelantado que sus gobernantes. La guerra anterior no fue por la libertad, sino por la independencia. Las cortes que hablaron de libertad, fueron odiosas à la nación. La guerra de España es tal vez el único caso en que en una gran crisis no han aparecido mas que hombres y caracteres ordinarios; una guerra nacional en que no se elevó un hombre que transmita à la posteridad la fama de un entendimiento eminente, y de una virtud extraordinaria. Por tanto no podemos juzgar con exactitud entre este pueblo y su gobierno, y no podemos conjeturar que efecto tendrán las insurrecciones contra unos actos y tropelías que si hubiesen acaecido en Inglaterra, habrían abismado la isla en las aguas del océano.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

Las numerosas conspiraciones de los fanáticos en el reynado glorioso de la gran Isabel, reyna de Inglaterra; las muertes, los estragos, los infortunios, que causaron los fanáticos del Vendee en la revolucion de Francia: el abatimiento, la miseria, la servidumbre en que se ha sumido la España por la conjuracion del fanatismo y de la supersticion contra los progresos de las luces, y esfuerzos de los hombres liberales; la subyugacion y calamidades de Caracas, de Quito, de Chile, en que tubieron tanta parte las maquinaciones de la supersticion, y esa energia obstinada, incansable, y diabòlica del espíritu inquisitorial; estos hechos, aún prescindiendo de los principios, prueban bien que el gran enemigo de la causa de la libertad es la supersticion, es el fanatismo, es el infernal espíritu inquisitorio.

Lograda la independencia nacional, ¿que libertad civil, que prosperidad interior podria lograrse baxo la influencia de los mas grandes azotes de la razon, de la industria, de la civilizacion, de la perfeccion social? En tal caso las Américas no fueran mas en la substancia que una España ultramarina, que llevaria y alimen- / taria en su seno las causas y los principios de atraso, de degradacion, de pobreza, que han reducido la antigua España à ser el escarnio de la Europa, la vergüenza de la humanidad. La España con un suelo fértil [2] y hermoso, baxo un clima propicio y agradable, con unos habitantes de genio, de gran habilidad y carácter, està condenada à una eterna miseria, à una perpetua humillacion. Ella ha opuesto impenetrable barreras à la introduccion de las luces, y se revuelve dentro de su círculo entre patibulos y hogueras inquisitoriales, mirando con desden brutal los progresos de las naciones cultas, y lanzando miradas de desesperacion y furor à la presa que se escapa de sus debiles manos.



TEATRO.

El 30 último se diò al público la exhibicion prometida. Una brillante sinfonia de Rómber precedió à una vehemente Adlocucion en verso heróyco al magnànimo pueblo de Buenos-Ayres pronunciada con singular energia, inteligencia y sentimiento por el S.^r Ambrosio Morante. Siguiose la representacion

del dràma tràgico *Cornelia Borórquia*, obra maestra y original de uno de nuestros compatriotas. La premura del tiempo no permitió abreviar este dràma, que con la suspension fácil de una escena es capàz de una gran perfeccion. Se distingue esta obra por un *terrible sublime*; por esto y por la naturaleza de las escenas parece una produccion del génio britànico. El colorido es tan sombrìo como el de Crebillon, pero mas gracioso. La terminacion es un golpe maestro de teatro. En esta escena última, grandiosa, instructiva, y consolante se excedió à sí mismo el S.^r Joaquin Ramirez.

[3] El tribunal de la inquisicion se presenta con todos sus horrores, y en la plenitud de sus sombras. El principio pràctico de aquel tribunal de que la delacion de un solo / testigo muy respetable es suficiente para condenar à un reo (principio estampado en un *in folio* del P. Carena, domínico, inquisidor fiscal de Cremona;) el proceder aquel tribunal en tinieblas y en secreto; el poder juzgar y condenar à sus propios enemigos; producen los efectos consiguientes à un poder inmenso puesto en las manos de los hombres, que pueden abusar de él con impunidad y seguridad. — El autor eligió una de las épocas de mas terror de aquella institucion infernal. — Quando la víctima se halla en el último grado de opresion y de angustia (cuyo papel desempeñó divinamente la Vasconcelos;) quando la inocencia va à ser cubierta de infamia, y entregada à las llamas; quando una doncella amable, y de un mérito extraordinario gime baxo todo el peso de la autoridad mas despòtica é ilimitada:: penetra los calabozos, y se oye en la morada del error y de la perversidad la voz santa de las leyes, é inunda los corazones de celestial alegria la intervencion saludable de la autoridad civil.

Se hermoseò la funcion con una aria del inmortal Cimorossa, y con un gran duo del S. Tritto.

Sociedad del buen gusto de teatro.

Merece insertarse la introduccion al reglamento provisional de esta sociedad, escrito por D. J. R. R. Es como sigue.

[4] En el estado en que se hallaba el teatro de la capital, confiada su direccion à la alta policia de la misma, que sobrecargada de ramos vastos y laboriosos, no podia consagrarle una proteccion exclusiva que lo mejorase; en la época mas crítica de la revolucion del Sud, en que el primer objeto de sus ilustres hijos era afianzar un sistema que debia hacer ò su prosperidad, ò su ignominia eterna en que el empeño de realizarlo excitaba à veces inquietudes, sobresaltos, y riesgos; en que los ciudadanos de ilustracion, ó meditaban la grande obra de la consti- / tucion del Estado, ó trataban de imprimir à su màquina el movimiento concéntrico, que conservase su esplendor político; en que nuestros pocos actores, animados tal vez del mejor zelo, no podian corresponder, por falta de emulacion y recompensa, á la magestad y decoro del pueblo, que debia ser su Juez, y su discípulo; no era de extrañar, que cediendo al impulso de una rutina miserable, no llevasen nuestros expectàculos el sobrescrito ilustre de esa perfeccion de que son susceptibles. Los aficionados à las bellas letras; los génios pensadores que tenemos; los que habian observado con atencion las representaciones de diferentes pueblos civilizados; los extrangeros eruditos, y liberales, devorados del mas ardiente voto por la reforma de la escuela pràctica de moral, suspiraban por el momento feliz, que fixase nuestra irresolucion,

y en que á la sombra de una autoridad, que arrastrase el sufragio de todos, se viesen progresar los sabios, y hallasen una acogida generosa las musas, y las letras, cuyo periodo es por lo general el de la proteccion, y del sosiego. Las almas tristes, y superficiales, que calculan siempre por los resultados, viendo los defectos de la representacion de nuestro teatro, no podian combinar en su asombro, que el plantel de las buenas costumbres, el foco de los conocimientos domésticos, y la pauta recta de la sociedad, no estuviese en progresion con las restantes mejoras, que habia traído entre nosotros la revolucion feliz de los espiritus. Lamentaban sobremanera, que la corte de las Provincias Unidas de Sud-América, la hermosa ciudad del Argentino, en los actos mas solemnes, y expresivos de su civismo heróyco, se resintiese aún del gusto corrompido del siglo diez y siete; devorase sus composiciones despreciables; se dexase llevar del aparato de unas decoraciones màgicas, en tanto que su antigua metrópoli, haciendo una pausa á su corrupcion, y embrutecimiento, acababa de ofrecer un modelo sublime de cultura en la sociedad de literatos, cuya plantacion echó un eterno velo á los extravios de / su Mecenas, el principe de la paz. Veian, [51] que circulando en las manos de todos las obras teatrales de Volter, Boissi, Crebillon, Maffey, Moratin, Piron, Corneille, Moliere, Racine, Shakespear, y Kotzbué, que habian excedido las glorias de los Sófocles, y Erupides de Grecia, y de los Plautos, y Terencios de Roma, no se recogian los frutos opimos de su lectura, por ir detras de los absurdos góticos de los Calderones, Montalvanes, y Lope de Vega. Veian á la Europa, consultando las mejoras posibles en estos dos siglos de luces, presentar à Talia siempre festiva sobre la escena, pero ya con el coturno de Melpomene, y echándole desde los hombros el cándido ropage del pudor, que afrentaba àntes su continente lascivo..... Veian..... pero una ojeada sobre nuestras circunstancias actuales, nuestra importancia nacional, la tranquilidad interior y de afuera, pudieron mas que sus declamaciones abultadas: y se diría que à un golpe de electricidad cediendo los gênios de privilegio, fundaron à un tiempo el establecimiento de esta corporacion filantrópico literaria, instalada entre nosotros, baxo el nombre dulce de *la sociedad del buen gusto del teatro*. Permitàsenos abandonarnos à un presentimiento venturoso, y prorumpir así en el acceso de nuestra emocion: Sociedad del buen gusto del teatro! ¡Quantos bienes, que suma de riquezas literarias no va à reportar la patria de tus miembros esclarecidos! Tù vas à ser la piedra angular del edificio magestuoso de la ilustracion la inseparable compañera de la moralidad, del estudio, de los progresos, del génio, de la inmortalidad. Un conjunto feliz de circunstancias te erige desde hoy el semillero de la erudicion, la pauta de los conocimientos útiles, el estímulo poderoso para el adelantamiento general. De tu seno vemos ya salir obras de teatro que emularán á las de primer òrden de Europa; memorias importantes sobre su mejora, y sus preceptos; discursos arrebatadores que excitarán la admiracion, y la gratitud; debates luminosos que pasarán à la posteridad; premios que / coronarán à los [61] candidatos, que disputen la palma del triunfo... en una palabra, todo ramo literario està ya como engarzado en la area dilatada de tu jurisdiccion. Las traducciones metòdicas, bien sean de los idiomas que están en uso, bien versiones del Griego, Romano, y otras lenguas muertas, haràn refluir à tu seno, por medio de tan ilustres hijos, las riquezas literarias de los tiempos heróycos del mundo; el desarrollo eterno y variado de las naciones, y de los imperios; el Apogéo, y el Nadit político de su importancia. El número de tus socios, que estará en proporcion á los amantes de las letras, de ideas liberales, y de

excelente opinion pública, que contenga la capital ó sus provincias, y á los literatos de afuera que quieran honrarnos, multiplicará los robustos brazos, que deben llevar sobre sus hombros el esplendor de tu gloria, y la inmortalidad de tu renombre. Tú aparecerás haciendo un papel brillante entre los establecimientos xefes de objeto tan interesante. Tu historia será la de la grandeza, de la importancia del Sud. Su independencia soberana va á guardar una correlacion estrecha con tu estabilidad, y con tus progresos.

[7] Pero ciñendo el discurso á solo la época presente, la sociedad despues de constituirse con la eleccion de un presidente, su segundo, y secretario, el dia mismo de su instalacion nombró las comisiones que debian echar los cimientos de sus actuales, y ulteriores ventajas. Puso á disposicion de los unos quantas piezas existian en el archivo del Gobierno Intendencia, para elegir lo selecto, y condenar para siempre lo defectuoso é inmoral. A otros condecorò con hacerlos revisadores de las comedias, juezes natos de sus ensayos, maestros de los actores, censores de las obras que deben ver la luz pública por medio de la representacion, y la prensa; se encargó la parte música, y de canto; y por último quiso fiar á nuestros débiles talentos presentar un prospecto de su constitucion, y régimen interior en un reglamento provisorio. En él se des-
lin- / da el modo de verificar las elecciones; la duracion, los deberes, y las prerogativas de los socios, en sus diferentes comitees, y sus atribuciones en particular. El abraza el método de debates en el curso de las discusiones, la votacion, el escrutinio, y la sancion. El prescribe el modo de hacerse las mociones, y las circunstancias que han de acompañarlas para ofrecerse al exámen de la sociedad. El analiza la revision de las obras antiguas, y modernas, como de sus respectivas traducciones, calificando para la representacion solo las de primer órden y las que obtuvieren el *accesit*. El abre la puerta á la admission de nuevos socios nacionales, y extrangeros existentes entre nosotros, y fuera de estas Provincias sin que haya entre ellos diferencia ninguna. El por último detalla quanto se ha presentado á nuestra imaginacion relativamente á tales objetos con arreglo al estado de infancia que tenemos, á lo reciente del establecimiento, á sus ningunos fondos, y al escaso número de sus socios. ¡Pueda nuestra buena intencion, los votos mas ardientes por el incremento de la sociedad excusar los defectos que ofrezcan estas materias en la obra que presentamos! ¡Puedan nuestros vaticinios verificarse un dia para felicidad de la América; y ser esta reunion naciente la precursora de otros establecimientos útiles, el muro adonde venga á estrellarse hecho pedazos el fanatismo, la anarquía, la corrupcion, y el despotismo: y sea el apoyo mas firme de los amantes de las letras, de las autoridades constituidas en el feliz hemisferio del Sud! Buenos-Ayres lunes 11 de Agosto de 1817.

E X T R A C T O S .

[8] Los papeles de Amburgo nos presentan un monumento de los sentimientos y miras del Emperador de Rusia en órden á las sociedades de la Biblia. Damos un extracto de un pasage solo. "Sin atender á las interpretaciones erroneas y parciales, es indudable que los progresos rápidos de esta gran empresa, considerada en sus extensivas ramificaciones, están unidas con los hados y desti- / nos de la raza humana. Tal vez este es el único perdurable fruto de la civilizacion europea; el único modo de reparar los males que la Europa ha exparcido sobre las otras partes del mundo con su navegacion y sus colo-

nias; el único presente que pueda hacer à las naciones no civilizadas cuyo oro ha devorado, cuya sangre ha derramado; el único modo de indemnizar los efectos del arte fatal de propagar los errores *ad infinitum*. Ojala sirva en adelante como un auxiliar de la iglesia, como dispensadora de la luz del Evangelio, para extenderla hasta las naciones mas remotas; para que si alguna vez los conocimientos humanos llegan à desterrarse de su antiguo domicilio, pueda aún gloriarse la Europa de haber transmitido à las otras partes del mundo el sagrado tesoro de la religion de Dios salvador." —*Hamburgh Correspondenten*.



Causa de los católicos, ó pretension de los católicos de Irlanda.

Los católicos perdieron su causa en la cámara de los comunes en la sesion de 9 de Mayo.

No es posible insertar ahora ni aún en compendio los largos é interesantes debates en pro y en contra de la mocion. Los individuos de la cámara, de ambos lados, ò partidos, desenvolvieron profundas nociones, observaciones políticas, y vasta comprension de las lecciones de la historia. — Está muy lejos de la cámara el espíritu de intolerancia. Esta es la luz que arrojan los debâtes. Se insiste sobre la seguridad de la independencia de todo influxo extranjero; sobre las opiniones ultramontanas, y sobre el restablecimiento de la inquisicion &c.

Hubieron por la mocion votos 221.

En contra 245.

Mayoridad 24.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

Exâmen del sistema federativo. Continuacion.

OPINA el presidente Montesquieu que el régimen federativo es muy ventajoso para restituir el órden constitucional en cada uno de los estados federados, quando se haya viciado y alterado por los principios internos de corrupcion. Era necesario que nos dixese como se habria en tal caso la confederacion entera, y sino es probable que el mal que apareció en un estado se comunique como un contagio à algunos de los restantes. ¿Se dirigiràn exércitos contra el estado en cuestión? Si un ambicioso se ha apoderado en él del poder, si es hombre capaz de un gran proyecto, si es de reputacion, si goza de influencia en los consejos de los demas estados por medio de sus amigos, y tal vez de sus riquezas; opondrà la fuerza à la fuerza, y se hará sentir por todas partes el incendio y el furor de las guerras civiles.

La historia moderna, que podemos conocer mejor, nos pone fuera de la necesidad de esforzar estas conjeturas. Se ha visto eternizarse los abusos inconstitucionales en Ginebra, república del cuerpo Helbético. Para probarlo, y demostrar las sendas de las usurpaciones, extractaré la obra de Mr. [2] Adams, que he citado varias veces.

En la república de Ginebra la soberania reside en el consejo general, legitimamente convocado y reunido. El comprende todos los órdenes del estado, componiendose de quatro síndicos, xefes de la república, presidentes de todos los consejos; del pequeño consejo de 25, del gran consejo de los 200; y de todos los ciudadanos de 25 años de edad. Los derechos y atribuciones de todas estas órdenes del estado estan determinados por la ley.

El pequeño consejo se llama indiferentemente el de los 25, ó el senado.

El consejo de los 60 es un cuerpo elegido por el senado, y solo se reune para discutir negocios extrangeros.

El gran consejo y el consejo de los 200 son un mismo cuerpo con 2 nombres.

El consejo general llamado *soberano consejo, general asamblea y asamblea del pueblo*, se compone de todos los ciudadanos, ù hombres libres de edad de 25 años.

Al tiempo de la reforma, todos los negocios importantes, y ordinarios, se llevaban al conocimiento de la asamblea general; mas ella delegaba el cono-

cimiento de los por menores à 4 síndicos. Se dice que este régimen fue necesario en aquella época de peligros para atraerse el afecto de los ciudadanos, y sostener la república con la popularidad. La ciudad se gobernaba por 2 síndicos de su elección. La multitud de negocios precisò á cada uno de los síndicos à nombrar algunos de los ciudadanos principales para que les asistiesen en calidad de asesores. Estos asesores, llamados consejeros, formaban un consejo de 25 personas. En 1457 decretò el consejo general que el consejo de los 25 se aumentase hasta el número de 60. En 1526 se aumentò hasta 200.

Hasta entonces iba todo por principios democráticos, y todo se hacia por la asamblea general. Desde este periodo empieza el primer acto de la ambicion aristocrática.

- [3] Los que ocupaban los altos empleos, vieron acercarse / se el tiempo en que habian de descender de sus sillas, ò volverlas à ocupar por la dudosa y movable voluntad del pueblo. Con toda la sutileza y sagacidad que siempre caracteriza á los aristocratas, obtubieron del pueblo que para en adelante se despojase del derecho de elegir los consejeros en la asamblea general. El pueblo que siempre confia en los que le han gobernado con bondad y justicia, sancionò la ley de que los dos consejos se eligiesen reciprocamente.

Las conseqüencias de esta trama fueron que la residencia, ó juicio anual se hizo una mera farsa, y que los dos consejos se hicieron perpetuos y enteramente independientes del pueblo. Estos magistrados empezaron ya à considerar su autoridad como una propiedad de familia. Viendo su poder permanente, atacaron la autoridad de los síndicos, y se revistieron de ella.

Desde aquel periodo toda la historia de la república presenta el aspecto que era natural. El pueblo perdiò todos sus privilegios, vio en las manos de unas pocas familias privilegiadas todas las magistraturas de consideracion.

Todas las repúblicas aristocráticas de la liga ó confederacion suiza nos descubren que el sistema federativo no pone à cubierto los pueblos de las usurpaciones mas opresoras.

En el canton de Soleure las familias patricias estàn en posesion de todos los empleos públicos. La capital es el soberano. Las nominaciones por la asamblea general para las magistraturas son una mera forma. Las familias distinguidas disfrutan en paz de las rentas públicas, que son considerables. La tierra es extremadamente fértil, pero faltan brazos para la agricultura, y la poblacion se disminuye. El número de familias que ha emigrado de estas repúblicas para América y Rusia es asombroso. Tal ha sido el número de estas familias, que reuniendose, han formado colonias, exemplares por sus costumbres, y muy útiles por su industria, su amor al trabajo, y la educacion que dan á sus hijos. /

[4]

SR. CENSOR: ¿podrà creerse que despues de lo que ha dicho V. en su último número, siga todavia el tolle tolle contra la inocente Cornelia Bororquia? se grita que es impía, que ataca la religion de Jesu-Cristo, que los que han contribuido à su representacion deben ser vitandos. Lo que hay de sensible es, que los que hablan con tanto magisterio, ni han asistido à la exhibicion, ni han leído el drama. ¡Que escàndalo literario, criticar una obra sin conocerla! Deseo que se imprima, para que escriban sus contrarios, y sepamos en que se fundan para contestarles.

Ya se apunta que salió por delinquente un religioso: ¡gran defecto! No hemos visto al *Diablo Predicador* en figura de padre franciscano, á la frayla del *Conde Cominges* en hábito de padre mercedario, al *Falso Nuncio de Portugal* en traje de cardenal, al *Arzobispo de Evora*, con todo tren &c.? Nada se decia porque eran héroes venidos de Europa. Tambien lo es el Sr. Arzobispo que por decencia y por guardar la probabilidad histórica se transformò en padre de Santo Domingo: pero ha tenido la desgracia de haber sido vestido en América. ¡Quanto esclavizaron las almas nuestros antiguos tiranos! ¡como han dexado nuestros pueblos llenos de sus agentes! La última arma de nuestros enemigos, es acusarnos de impiedad aunque sea sin conocimiento de causa.

El teatro està destinado para presentar á la exécracion pública grandes crímenes. Uno de estos es el de el inquisidor general. ¿Que mucho que él solicite en la obscuridad de un calabozo? ¿Que escándalo habrá en esto, quando la misma inquisicion nos ha hecho saber por sus castigos públicos la existencia de tales solicitudes en el confesonário? Seria muy fácil presentar una larga lista de criminales de esta clase castigados públicamente en las inquisiciones españolas, y anda en manos de todos la causa célebre del jesuita Girard, en cuyo juicio doce jueces votaron porque fuese quemado vivo. Ni guardan reserva alguna acerca de esta materia la multitud de bulas pontificias que hay sobre el caso; ni guarda reserva el famoso edicto del inquisidor general D. Agustín Ru- / bin de Ceballos, que debe leerse anualmente en todas las comunidades y colegios. En quanto á la ferocidad de la inquisicion y sus horrores, léase quanto se escribió por las córtes españolas; traiganse á la memoria *los autos de fe* famosos; y si se quiere uno celebrado en América, recuérdese el que se describe en el libro impreso en Lima, titulado *Triunfos del Santo oficio*. En este auto fue quemada viva una señora natural de Toledo, hermosa y honesta, porque su perverso marido y sus criados la delataron de que era judia. La sentencia de la inquisicion la llama *judia negativa*, esto es, que élla clamaba que era catòlica, apostòlica, romana; mas prevaleció la delacion, y la devoraron las llamas. En este auto fue quemado en estátua un jesuita de Chile, llamado el P. Ulloa, de familia ilustre, y de talentos. Dios se habia llevado al padre, ántes de que la inquisicion lo prendiese. Su delito era su sabiduria, el horror con que miraba á la inquisicion; y muchos rivales de los jesuitas, que eran sábios y amados en América, formaron una trama iniqua contra Ulloa, para infamar á los padres jesuitas; por eso en el auto se sacó su estátua vestida como andaban los jesuitas. — Otros horrores contiene aquel *acto de fe* que fuera largo referir. Fuera de que ni una palabra se dixo contra la religion, tampoco contra el sacerdocio, en todas partes venerable, principalmente en este pais por su moralidad, ilustracion, y patriotismo. Se atacó solo al instituto bárbaro de la inquisicion; pero es preciso confundir las cosas porque asi hace cuenta. Rey de las Españas no te ha de valer este último recurso; los Americanos distinguimos de colores, sabemos que la santa religion pugna con aquel tribunal sanguinario; no cremos sea lo mismo lo blanco que lo negro.

Yo espero que despues que lean la pieza, saldrá á luz, por la prensa alguna impugnacion: todo lo que se diga ántes, es hablar al ayre, y fingirse un enemigo que no existe. Entonces podrá saberse quien tiene razon: Suplico á V. se sirva insertar este desafio en su periódico á fin de que se tenga presente para su tiempo; — sino lo admiten será por cobardia y es preciso que

[6] sea mu- / cha pues no hay peligro de derramamiento de sangre. — Soy de V. — S. A. y C.

Extracto. Ventajas que recibiràn las Américas de su independencia.

El engrandecimiento ràpido y prodigioso de Estados Unidos en tan pocos años descubre la copia incalculable de bienes, que deben seguirse á la emancipacion de las colonias españolas. Este aumento asombroso es consecuencia de las ventajas siguientes.

1ª De una administracion propia y por tanto instruida acerca de las necesidades del pais; de una administracion fixa en lugar de una administracion versàtil y sin base como han de serlo todas las que obran desde lexos. baxo la inspeccion de administradores pasajeros y sin aplicacion ni amor à los objetos cometidos à su cuidado. Salir de este òrden de cosas es el origen de bienes incalculables. Entonces el establecimiento de un nuevo régimen estenderà su feliz influencia à todo, al gobierno, à la política, à la instruccion, costumbres, artes, comercio, agricultura, todo se resentirà de la presencia bienhechora de una administracion local. ¿Y que regiones hay mas apropòsito para recibir estas ventajas que las colonias, por la feracidad de su suelo, por la variedad de sus producciones, por la feliz disposicion de todas sus partes? En existiendo en medio de ellas un mòbil activo, aplicado à desenvolver sus gèrmenes fecundos, con que fuerza no brotarán estos, y con que superabundancia no pagarán lo que hubieren recibido?

2ª De la libertad de comercio. La revolucion da à las anteriormente colonias un tràfico con todo el universo. Si precisadas à comerciar con sola su metròpoli, consiguieron sin embargo prosperar, quanto no prosperaràn quando tengan libertad de recibir lo que necesiten de todos los puntos del globo, y de llevarles en cambio sus propias producciones? Quantas riquezas [7] nuevas no les resultaràn de este aumento de actividad y de / consumo dentro y fuera del pais! Que estímulo este para multiplicar unas producciones, que ya no tendràn un canal solo, como anteriormente, sino que darán vuelta al globo, llenando todos sus mercados! Entonces aparecerán producciones que dexaron perder las antiguas trabas. Quantas se pierden por falta de cultura, y que podian ser de un gran precio, y aumentar las delicias y las comodidades del mundo!

3ª Estar libres de tener parte en las guerras y disensiones de la Europa.

Estas guerras han sido siempre el azote de las Colonias sin que éllas tubiesen en éllas interes alguno. Ellas sufrían los males consiguientes á las guerras, cuyos primeros efectos caían sobre los artículos de su consumo y de sus producciones. Al instante que se incèndia la guerra entre las metròpolis, las colonias se hacen su teatro. Las tempestades que se forman de los vapores del Tàmesis y del Sena, iban à caer sobre la Asia, sobre la América, sobre las Molucas y las Antillas. El giro de las producciones se cortaba por el temor de los corsariòs. En tal caso quedaban aisladas y bloqueadas las colonias, sin poder recibir lo que necesitaban, ni remitir lo que producian. Una causa en que éllas no tenian ni aun sombra de interes, les originaba doble pérdida. Baxo este otro respecto la suerte de las colonias fue verdaderamente deplorable y cruel. Existieron baxo el yugo europeo y para la Europa por tres siglos; pasaron sus días baxo unos amos feroces, que se ocupaban en exterminarse mutuamente sobre sus ruinas ensangrentadas.

Ventajas que resultan à la Europa de la emancipacion de las Colonias.

La mayor parte de la asociacion europea no tiene colonias, èlla las adquirirá todas en su plan general de independendia: porque èlla podrá comerciar con todos, que es lo único que constituye la utilidad de las colonias.

Las potencias coloniales ahorrarán los grandes gastos necesarios para conservarlas en la paz y en la guerra. / La España se asemeja al imperio turco, que posee inutilmente grandes imperios, ó los ha poseido sin sacar utilidad. La Turquía y la España son dos vastos cuerpos aniquilados, y destituidos de movimiento y de principios de administracion y de vida. La España ha gobernado à la América casi del mismo modo que la Turquía gobierna al Egipto y la Siria. Poca diferencia hay entre un Packa y un Virey. — En el momento presente ¿qué pierde la España en la independendia de América, quando la España no posee ya à la América? Ella combate por recobrar lo que ha perdido, y se arruina por los combates. México, teatro de una guerra obstinada, nada le envia. Su comercio està interrumpido, es nulo el producto de las aduanas.

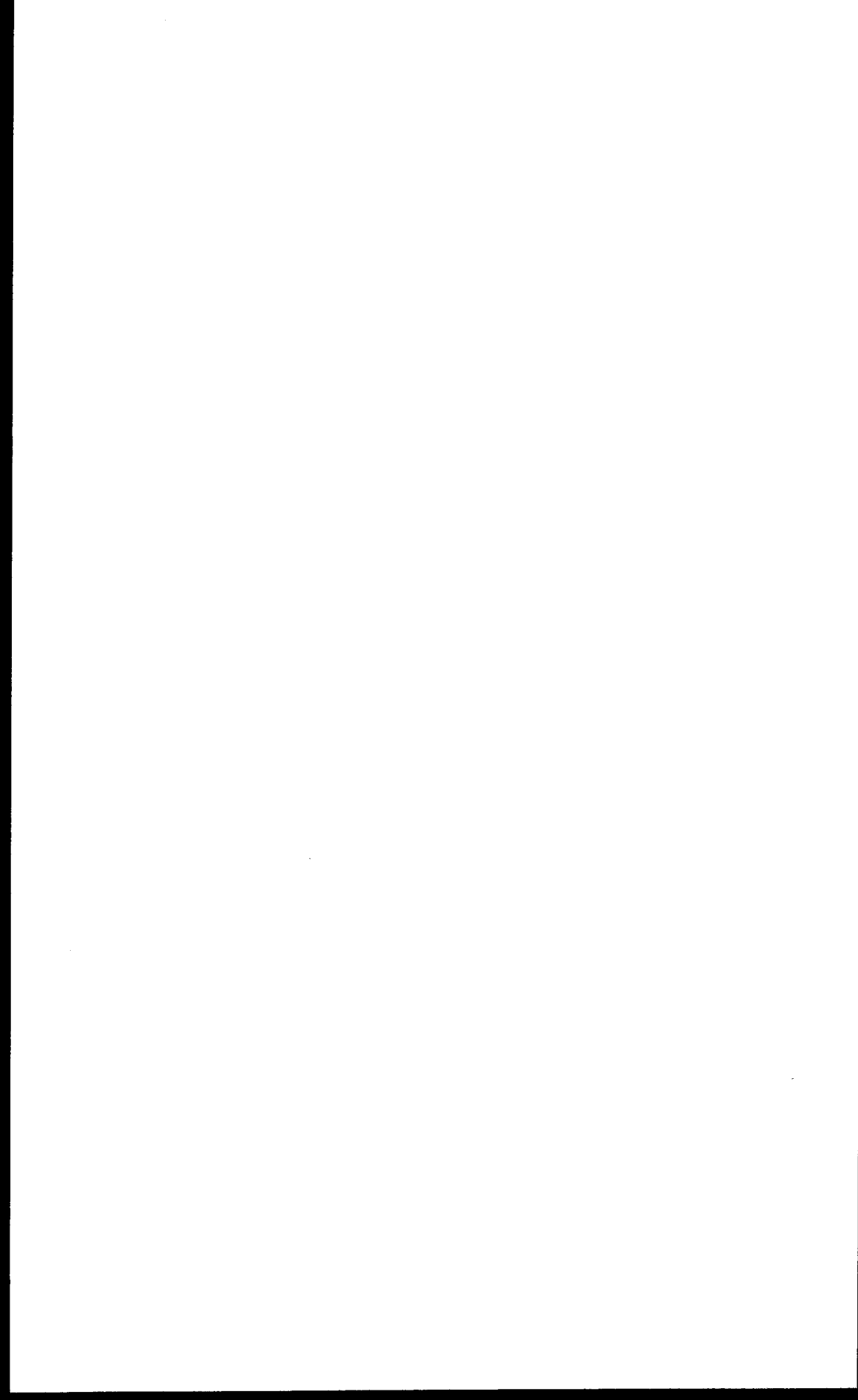
Pero adelantemonos aun mas, supongamos que la España pierda enteramente el producto de sus aduanas por la independendia de América. ¿Fuera acaso difícil remediar esta pérdida à unos países tan opulentos como México y el Perú? ¿Acaso estos Estados creerian haber comprado muy caro su libertad, y las ventajas que le son consiguientes, consintiendo en pagar à la España, durante un número de años determinado, sea por junto, sea por grados, una suma equivalente à la que recibia de unas rentas que por otra parte necesariamente va à perder?

De este modo la España ahorra gastos superiores à sus fuerzas, y mucha sangre, derramada inutilmente. De este modo lo que le es imposible lograr por la fuerza, obtendria por el seguro medio de un convenio amigable.

 A D V E R T E N C I A

Los siguientes Señores no admitieron la invitacion, y no pertenecen à la Sociedad del teatro: D. Ignacio Alvarez, D. Valentin Gomez, D. Juan José Passo, D. Antonio Saenz.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

EL editor del periódico *The Courier* es un enemigo frenético de la revolución de Sud-América. Su furor lo ha llevado al extremo de acusar de Napoleonismo à personas respetables de Inglaterra adictas à nuestra gloriosa causa de libertad — Este periódico en su número de 23 de Junio refiere con mucho dolor el incendio de la Carraca. El artículo es como sigue.

“El gran arsenal de la Carraca cerca de Cadiz, ha sido consumido por el fuego. Uno de los papeles de París comunica así la noticia.” El incendio del inmenso establecimiento de la Carraca ha exparcido la consternación por Cadiz y Madrid. Parece cierto que este horrible suceso es obra de un intento criminal para impedir que se armasen los buques de guerra destinados à conducir à Sud América una fuerza considerable. El arsenal de la Carraca, no obstante los infortunios de la España, contenía aún todas las cosas necesarias para el apresto de una esquadra poderosa. El fuego lo ha destruido todo. El incendio fue tan violento que la Isla de Leon fue cubierta con las llamas. [21]

“Anunciando esta comunicacion, conocemos que damos gusto à los que desean los triunfos de la causa de la insurreccion, y que aborrecen à la España porque no quiso rendirse à su admirado Bounaparte, y cuyo odio es igual à la alegría que sienten con las ventajas que las colonias españolas han sacado de la miseria y el estado exhausto de la Madre Patria para separarse de élla.”

“La presente situacion de Portugal fixa la atencion de nuestro gobierno, dice un artículo de Madrid del dia 5. Se han expedido órdenes à las plazas de la frontera para detener y exâminar escrupulosamente à todo portugues que quiera entrar à España. Se han tomado medidas de precaucion en las fortalezas, principalmente en Badaxòz. Se dice que se han interceptado cartas de Portugal que descubren conexiõn con los partidarios de las cõrtes, para excitar turbaciones en España. Destacamentos de las guarniciones de Vitoria, Burgos, y Valladolid, han recibido órdenes de marchar à gran priesa à las fronteras del Reyno de Leon.”

“Sabemos por los papeles de Madrid de 5 de Julio que una real cédula confirma y declara vâlidas las ventas de las propiedades eclesiâsticas hechas en virtud de decretos de Carlos IV. y las bulas obtenidas para ello.”

Este periódico en el número de 21 de Junio inserta una proclamacion del gobierno de Portugal relativa á una conspiracion contra el gobierno de S. M. F. Los conspiradores esparcian por el pueblo que el rey iba à abandonar à Portugal para siempre. La conspiracion fue descubierta, y constaba por las declaraciones de algunos de los cómplices que estaba al frente de los conjurados el teniente general Gomez Freyre de Andrade, asistido del Baron d' Eben, y que éstos dirigian, y continuaban dirigiendo sus esfuerzos para corromper à quantos pudiesen del ejército, y todas las clases de los habitantes; de / todo lo qual no podia ya dudarse habiéndose tomado las proclama-
 [3] ciones impresas en nombre de un consejo regenerador, tal era el título que habian tomado. Los cabezas de la conspiracion fueron presos en la noche del 25 y 26 de Mayo, con otras personas mas por órden de la regencia del reyno.



DE PRADT—CAPITULO 15.

Recapitulacion del estado de las Potencias Coloniales.

Reduzcamos à un pequeño quadro la extensa deducccion que acabamos de hacer, y por decirlo así, la galeria que acabamos de recorrer. — El Portugal no tiene ya colonias: él ha venido à ser una de éllas; la Metròpoli, no existe en su territorio, y en adelante es preciso dirigirse al Brasil para encontrarla;... ha pasado à la América, y la colonia ha quedado en Europa.

Esta revolucion (porque ¿qual otro nombre debe darse á un suceso de tanta importancia?) Varía enteramente los respectos recíprocos del Brasil con el Portugal. Aún hay mas: élla altera al Portugal en sí mismo, y sus relaciones con el resto de la Europa.

En quanto à las que existían antes entre el Brasil y Portugal, es claro que se han trastornado enteramente. El gobierno trasladado al Brasil, no trasportará ya à su abandonada corte, los tesoros de su nuevo domicilio, los guardará para sí mismo, y los consumirá en el pais que habita. Los tributos del Brasil, servian á equilibrar la balanza del comercio, que estaba contra Portugal en una suma de mas de 60 millones; en adelante hará frente à estos gastos con sus productos propios. Si el Portugal Metròpoli, miraba con abandono al Brasil colonia, este pose- / yendo el título y prerogativas que aquel
 [4] ha perdido, le corresponderà à su vez y le darà el mismo tratamiento. Colocado el gobierno en un pais todo nuevo para él, en el que todo està por hacerse, donde todo es vasto, rico, donde la naturaleza es grande, fecúnda, imponente, en que la poblacion excede ya á la de Portugal, y por sus mezclas ò castas, demanda cuidados y una atencion sostenida, no podrá tener de sobra un momento que dedicar à un pais lejano, que le parecerá muy inferior baxo todos respectos al que ocupa. ¿Los grandes, los hombres que tienen necesidad de la còrte, no se trasladarán del Portugal al Brasil? Aquel pais abatido al estado de colonia teniendo que recibir las leyes dictadas á tan inmensa distancia, empobrecido por la ausencia de los tributos del Brasil por la supresion de los gastos de la corte, y de los grandes, se acostumbrará à una variacion que lo hiere tan vivamente? Consentirá quedar para siempre en estado de dependencia colonial para soportar las mas degradantes humillaciones, en todos los ramos de la administracion? Las dos fracciones de este gobierno no se can-

saràn de relaciones tan lejanas tan tardias tan incomodas? El Brasil no serà tampoco apropósito para tratar los asuntos del Portugal como ha sido este para tratar los de aquel? Ademas la Europa verà siempre al Portugal colonia del Brasil con los mismos ojos que ha considerado à aquel metròpoli de este y coestado Europeo de todos los miembros de la asociacion soberana de Europa? El soberano del Brasil no dexarà las afecciones de la Europa por las de la América? El no podrà excusarse de hacerse del todo americano y anti-europeo desde que se ha hecho extra-europeo colocado en el centro del gran movimiento, que padece un vasto continente, estarà mucho mas ocupado de lo que suceda á su intermediacion que de lo que pase à tan remota distancia. Esta mudanza esta translacion del gobierno de Portugal à América desnaturaliza en su principio el estado colonial del Portugal ò mas bien haciéndolo colonia, hace que no haya en adelante colonias para él. /

Es seguramente en consideracion del Brasil que el gobierno portugues hà insistido sobre la conservacion del tratado: se percibe bien el interes que el Brasil tenia en él; pero no se puede concebir qual sea el del Portugal, porque ya no hay colonias y en este estado el tratado no le importa mas que à la Austria y à la Prusia. La nueva distancia del Portugal lo clasifica entre los Estados extra coloniales.

La Holanda sàbia y moderada en su ambicion colonial, como en todas sus inclinaciones gozaba, al amparo de las rivalidades de la Francia y de la Inglaterra, de un poder de convencion de hecho; solo la imposibilidad de dexar sus colonias á discrecion de la una ó de la otra le habia garantido su posesion. Por el nuevo òrden que ha criado el reyno de los Payses baxos, este Estado reemplazando á la Holanda ha ganado en medios de conservar sus colonias de las Indias; pero ha perdido sus mas importantes posesiones y con ellas él antemural con que cubria y defendia à todas. El Cabo de Buena Esperanza no le pertenece ya, ha pasado à las manos de la afortunada Inglaterra; ademas ésta ocupa la Isla de Ceilan: su poder lo ha absorvido todo en la India. Este nuevo òrden de cosas muda enteramente el estado colonial del reyno de los Payses baxos: á decir la verdad no hay ya colonias, porque éstas concluyen, quando las que se poseen estàn en tal estado de dependencia, que no se poseen sino baxo el placer de otro, quando el dueño está asegurado de perderlas toda vez que sean atacadas, y quando debe estar cierto que serán siempre invadidas, en fin quando el temor de perderlas le hace vivir en un estado continuo de dependencia y subordinacion. Tal es el estado à que ha traido las cosas la pérdida del Cabo de Buena Esperanza y de Ceilan con la prodigiosa elevacion de la marina y del imperio ingles en la India, con respecto à las colonias del nuevo reyno de los Payses baxos: privado de sus dos mas importantes puntos de apoyo, no le queda medio alguno de defenderlas; en qualquiera guerra / empezará por ser el objeto de los primeros golpes de Inglaterra y necesariamente su presa. La inminencia de este peligro influirá siempre sobre los procedimientos del nuevo Estado, y en el que actualmente se halla no tiene necesidad de tropas en sus colonias sino para mantener el buen òrden interior, y contra los naturales de aquellas comarcas, pues por muchas tropas que destinase à defenderlas, ni serian éstas capaces de retardar su toma por los ingleses veinte y quatro horas. Sucede con las colonias del reyno de los Payses baxos lo que con las de Francia.

[5]

[6]



Observacion sobre una nota que pone el Sr. Pradt à su capitulo 22 tomo 2 de su obra sobre las colonias, pag. 240 inserta en la gazeta de Buenos-Ayres del 13 del corriente.

Dice el Sr. Pradt que el reproche de hacer en los gobiernos de América una pronta fortuna, solo recae sobre los agentes subalternos. Dice que el desinterés forma una gran parte del carácter español, mayormente entre la grandeza. Dice que los empleos de primer orden se distribuyen muy frecuentemente entre los grandes con la mira de disminuir su fortuna. En fin numera entre los vireyes, enteramente ocupados en el ejercicio de las virtudes públicas à D. Teodoro de Croix, caballero de Croix.

Esta nota abunda en equivocaciones, està en manifiesta contradiccion con la verdad de la historia, con la experiencia, y con la voz pública en los mayores pueblos de América.

[7] Desde el vireynato del Sr. Manso inclusive, no vinieron Grandes à mandar en América. El ministerio lleno de desconfianzas, no se atrevió ya à poner en sus manos tanto poder y à tanta distancia de la còrte. Desde entonces los vireyes de Lima supieron hacer una fortuna rápida, y acopiar caudales muy considerables. Los Señores Manso, Amat, Jáuregui, Guirior, Croix, Gil, O'higgins, Abilés, Abascal, no fueron de la grandeza de España. Entre estos Pradt olvida à O'higgins, y coloca entre los gobernantes ocupados en el ejercicio de las virtudes públicas al caballero de Croix; siendo así que O'higgins fué un grande hombre, y que el caballero de Croix era enteramente inepto para el mando, y sus virtudes eran monásticas, y por eso le nombró el rey quatro asesores à un tiempo; y todos quantos lo conocian decian que mejor era para portero de un convento que para virey.

[8] Tampoco eran agentes subalternos los presidentes, como los de Chile, Quito &c. y sabemos que tales Señores no fueron siempre àngeles tutelares, ni adquirieron una fama eminente de desinterés. Podemos decir lo mismo de los regentes de las audiencias. Estamos muy lejos de negar que haya entre los españoles caracteres desinteresados y generosos; pero tales caracteres rara vez logran empleos en las còrtes corrompidas. Todos los historiadores observan que el carácter español, nobilísimo en remotos tiempos, y en ciertos individuos, sufrió una revolucion y lastimosa mudanza en dos épocas célebres, pero muy inmediatas, la una fue el establecimiento de la inquisicion, la otra fue el descubrimiento de los tesoros americanos. Un espíritu de egoismo, de despotismo, de concusion invadió, como fiebre contagiosa, à toda la masa nacional. Por eso dixo muy bien nuestro paisano, el eloquente D. Vicente Morales en la tribuna de las còrtes: "¿quién duda que los siglos de los Felipes y los Carlos, marcados en el seno de la Patria por los siglos del despotismo, fueron los de la subyugacion de América, de su dominacion y tropelías?" Andando los tiempos la corrupcion superò todas las barreras, y se presentó con mas desenfreno. Todos tienen noticia de la venalidad que prevaleció, y de las concusiones, que se cometieron en los ministerios de Galvez y de Godoy. No empleos subalternos, sino muy de primer orden en el estado, en el ejército, en la iglesia, se adquirieron por medios indignos, y se exercieron vilmente. Los tribunales, y los consejos resonaron con procesos escandalosos. Y nosotros, que alcanzamos vivir en una época muy interesante, pudieramos citar muchos hechos y muchos exemplos, pero sacrificamos la publicacion de la verdad al respeto debido à cierta clase ilustre de personas. Por eso no

decimos quien fue el que en el obispado de Arequipa acopiò en poco tiempo seiscientos mil pesos, y públicamente los remitiò á España. &c. &c. &c. Por eso no damos una ámplia noticia de la causa de latrocinio y ocultacion de caudales pertenecientes al finado Sr. D. Blas Sobrino y Millano, Obispo de Truxillo, seguida por el venerable dean y cabildo de aquella iglesia contra el Sr. Sobrino, inquisidor fiscal de Lima. Por eso no tratamos difusamente de la causa de ignorancia é incapacidad seguida por los inquisidores Abarca y Sobrino contra el inquisidor segundo D. Pedro Salduegui, causa concluida en uno de los consejos de Madrid. &c. &c.



El Excmo. Cabildo ha dotado y establecido una escuela de primeras letras en la Parroquia del Socorro. Se nota descuido en los padres de familia de la feligresía en enviar sus niños à dicha escuela. Es sensible que no quieran aprovecharse de los cuidados paternales de los padres del pueblo, quando estas escuelas son el fundamento de su moralidad y civilizacion, y que en todo el mundo la generalidad de los individuos no tiene mas instruccion que la que adquiere en estas escuelas.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

Continúan las observaciones sobre la nota del Sr. Pradt, de que se trató en el número anterior.

EL Sr. Pradt es un defensor eloquente y generoso de los derechos americanos. Armado de grandes principios, y de la ciencia de los resultados políticos; adornado de conocimientos extensos, y poseyendo una sensibilidad admirable, y la arte divina de comunicar sus propios sentimientos à los lectores, se presenta en la lid con el còdigo de la naturaleza en una mano, y en la otra los pinceles sublimes de la musa de la historia. Nosotros lo admiramos, y le profesamos las mayores obligaciones. Sin embargo, no podemos subscribir à quanto dice en esta nota, por las razones expuestas, y por las que expondremos. Nosotros tambien nos equivocamos en el número anterior creyendo que el Sr. Pradt hablaba del caballero de Croix, virey de Lima, quando ciertamente habla de su tio el virey de México. Bien que esto hace poco al caso, pues el vireynato del Perú no es empleo subalterno, sino de muy alta importancia.

Insinúa el Sr. Pradt que los grandes empleos de Amé- / rica pudieron [2] conferirse para disminuir la fortuna de los agraciados, en vez de aumentarla. Ciertamente fue frustrada esta mira política, si acaso se tubo en consideracion. Ya lo expusimos en el número precedente, y en nuestros dias el Sr. Gil y Lemus registró en el Callao tres cientos mil pesos, suma total de sus sueldos en sus cinco años de vireynato, à razon de sesenta mil pesos anuales, y es sabido que de Europa no traxo un peso. Tambien D. Fernando Abascal en vez de minorar su fortuna en su gobierno, la aumentó prodigiosamente.

El desinterés de que habla el Sr. Pradt, si hubiese existido en los mandatarios españoles en América, habria nacido de un carácter generoso y magnánimo. Pero por ventura ¿es compatible este carácter con las escenas de barbarie y carnicería que manchan los anales americanos, y que se han reproducido en nuestros dias? El espíritu de despotismo y barbaridad, comunicado por el exemplo de los conquistadores de estos paises, y por las prácticas y execuciones inquisitoriales, se han manifestado con un furor, que excede quanto puede concebir la fantasia. Los mandatarios han desplegado una crueldad, que apenas puede caber en el corazon de un demonio. Las execuciones numerosas y horrendas de Venegas en México ¿qué fueron sino unos *hecatombes*

inquisitoriales? Las instrucciones de Moxo, y de Vrestieta ¿que son sino las instrucciones que llevaban consigo los inquisidores de Holanda, ó las órdenes de Felipe 2.º à D. Fernando de Toledo? — Goyeneche apareció en el alto Perú como un verdadero inquisidor, misterioso, despótico, y sanguinario. Montes ha desplegado en Quito la atrocidad fria de un inquisidor. ¿Y donde sino en los *hecatombes inquisitoriales* pueden hallar un paralelo las crueldades de Morillo en todo el nuevo reyno de Granada? Mi imaginacion se espanta con quadros tan horribles. Esa sed de una hydropesia sanguinaria, ese deseo de empapar en sangre el suelo americano, que respiran las proclamaciones de los mandatarios españoles ¿á que pueden compararse sino á los edictos y decretos inquisitoriales? El furor sanguinario y sombrío, que brilla en los ojos de la tigre oriental; los eruptos inflamados del Cotopacsi y del Tunguráña, son / menos horrendos que los bostezos infernales de los xefes realistas, y de los espíritus inquisitorios. *Continuará.*

Sobre algunas acusaciones, que con publicidad se han esparcido contra el Censor. ()*

Un hombre, que conserva en su poder certificados à cerca de su religion y buena conducta, con que lo favorecieron el presidente de la casa de Lima en que se educó, y muchos reverendos obispos y prelados eclesiásticos de Sud América; un ciudadano que obtuvo las mayores confianzas de los señores de Chile, empleado en las primeras magistraturas de su patria, despues de haber logrado la amistad de los principales literatos de Lima, como es público en aquella ciudad; un emigrado que fue recibido baxo la sombra bienhechora de los gobernantes, de la municipalidad, y de todo el generoso pueblo de Buenos-Ayres; no puede sin comprometer á sus bienhechores, guardar un silencio, que ya seria culpable, en medio de los insultos.

Se acusa al Censor de haber estampado la expresion siguiente:” *En el glorioso reynado de la gran Isabel, Reyna de Inglaterra.*” Se dice que es impiedad llamar grande à una hereja, y que el Censor es tan hereje como la Reyna Isabel. — Ciertamente es vergonzoso tener enemigos tan despreciables. Segun el espíritu de esta acusacion, ya no podremos decir: Pedro el Grande, ni aun Alexandro Magno.—Mejor fuera que en un nuevo *Indice Expurgatorio* se escribiese la siguiente regla:

”Se prohiben *in totum* los libros y los discursos en que se dè el renombre de *grandes* á Neuton, Leibnizt, Locke, Pope, Hume, y Roberson; igualmente à Washington, Welington, y à los soberanos Gustabo, Federico, José, Isabel, Caterina, y Alexandro de Rusia &c.”

La gran Isabel protegió à la literatura, confundió à

(*) *Neminem nòmino, quare irasci mihi nemo pôteri, nisi qui antea de se voluerit confiteri.* Cic. /

los fanáticos, y puso los cimientos de la grandeza colosal de Inglaterra, cuyo tridente es el cetro del mundo.

La gran Isabel supo humillar la soberbia y la arrogancia del tirano Felipe 2.º rey de España, sin embargo de su inquisicion, de su vâria y numerosisima turba de fanáticos, de su *invencible armada*, y de los tesoros, que arrancaba de la Amèrica con la sangre de sus hijos.

Este príncipe intrigante, cobarde é hipòcrita; este Felipe que ha dexado á la posteridad una fama tan abominable; este promotor de las guerras civiles de Francia y de los horrores de la Liga; que supo tan de antemano el asesinato de Henrique 3.^o y que preparò con sus intrigas la proscripcion de San Bartelemi en que fueron asesinadas mas de cien mil personas; este fanàtico que derramó en Holanda torrentes de sangre inmolando millares de víctimas á sus principios absurdos; este asesino de Guillermo de Nasau, Principe de Orange; este rey inquisidor, que, se complacia oyendo los clamores doloridos de los hombres y mugeres, que quemaba en sus braseros inquisitoriales; este desnaturalizado manchado con la sangre de su misma esposa inocente, y de su propio hijo; este Tiberio de la Europa, y Calígula del nuevo mundo; tiene todavia defensores. Parece que por una metempsicosis inconcebible los caracteres mas odiosos de la antigüedad se reproducen para la desgracia de los vivos. No es pues mucho que Felipe halle defensores entre los que abrigan sus mismos sentimientos, y una alma tan horrenda como la suya. Y es natural que estos maldigan la memoria de la Serenísima Isabel, que humilló al mas cruel de los Neronés.

El pueblo britànico, que posee tan grandes y bellos monumentos, y tantas glorias, conserva, segun David Hume, el retrato de Isabel, quando sobre un caballo brioso entusiasmaba á sus tropas, y proclamaba á los ingleses contra el tirano Felipe.

¿Y que hacia entonces el inclito Felipe? Es tanto lo que hacia que no se por donde empezar. El fomentaba conspiraciones con el auxilio de sus fanàticos, esparci- / dos por Inglaterra: él ya se gloriaba de que iba á poner la inquisicion en Londres para quemar á todos los ingleses: él . . . pero ya lo contemplo ocupado en componer venenos; ya lo veo preparando la ponzoña con que ha de matar á su muger, y formando el dogal con que ha de quitar la vida á su hijo el príncipe Carlos. ¡Ilusos! ved el hombre á quien admirais. Os irritais porque yo tribute mis débiles alabanzas á la heroyna que humilló á aquel monstruo? Ojalà tuviese mas talentos para ensalzar dignamente á la muger augusta, que vengò en aquel malvado los ultrajados derechos de mi Patria, y los de la humanidad y de la naturaleza. [5]

La posteridad en el rapto de su asombro, y en obsequio de los grandes hechos de Isabel, corre un velo sobre una densa sombra que obscurece la gloria de sus dias. La heroyna es mas grande que la muger. Su nombre ha llegado hasta nosotros rodeado de esplendor. Serà del mismo modo transmitido hasta las edades mas remotas. Pero el vuestro quedará en eterno olvido. No pasan á la posteridad los hombres insignificantes y mediòcres. Suele hacerse memoria de los fanàticos, mas es para que reciban el tributo de la exècracion de los siglos. Si la posteridad se acuerda de vosotros, serà tal vez para pintaros á los pies del que perseguisteis, que tal vez os delatarà á los sàbios de todo el mundo. No puede quedar impune el delito de haberse opuesto á la difusion de las luces en el seno de la Patria. La sabidurìa del siglo 19 es inmensa; el horror de los sàbios y de las naciones grandes y cultas contra las prácticas inquisitoriales es universal. Por tanto serà un atentado imperdonable haberse declarado defensores de la causa de la inquisicion.

¡Estúpidos! ¡si conocièseis el mal, que haceis! En el parlamento imperial de Londres se han dado màgnificas alabanzas á la ley de Buenos-Ayres, que extinguió á la inquisicion. Los debates del parlamento se difunden y se leen

con interes en todos los àngulos del globo. ¿Y vosotros nos desacreditais, nos infamais así con vuestro furor? Nada es mas facil que poner ànte vuestros [6] ojos los papeles en que estàn consignadas aquellas alabanzas. Re- / suenan en el parlamento invectivas contra el fanatismo del gobierno español, y se hacen paralelos entre la política ciega de la España, empeñada en que los pueblos retrograden à los siglos tenebrosos, y entre los principios liberales adoptados por los nuevos gobiernos americanos. Y vosotros os atreveis à desmentir á nuestros amigos, à nuestros abogados, á nuestros panegiristas.

No obstante, los sàbios son tan imparciales como circunspectos. Los motivos de vuestro proceder son bien conocidos, y tal vez públicamente los confesais. Pocos individuos no son mas que unos quantos individuos. El número de personas ilustradas y liberales es muy considerable entre nosotros. La balanza està por la sabiduria y por la libertad. Vuestra causa es muy miserable. En fin la seguridad con que se circula y difunde este papel en que os delato ànte el mundo entero, prueba que està en su vigor la libertad de la prensa garantida por el decreto de 26 de Octubre de 1811, y restablecido por el Estatuto provisional en 5 de Mayo de 1815 — *Camilo Henriquez*.

ORACION en la solemne apertura del Congreso nacional de Chile en 1811 por el C. Henriquez.— Se vende en el despacho de este periódico.

No me es lícito hablar sobre el mérito que pueda tener esta obra, que està ya entregada al juicio del público y de la posteridad. El nombre del general ilustre y de los demas señores, que han cuidado de imprimirla, y la delicada pluma que escribió su prefacio, me hacen mucho honor: les doy las mas cordiales gracias. Los señores argentinos, y los literatos de Sud-América me han favorecido siempre, y yo en qualesquiera parte que exista, publicaré siempre sus bondades. — Las presentes circunstancias exigen recordar algunos hechos: me es muy agradable publicar beneficios. — Restituido à la libertad y al goce de mi reputacion despues de haber sufrido una prision dilatada en los calabozos inquisitoriales, hallé que la casa de los PP. de la Buena muerte [7] de Lima estaba para ser arruinada por un cau- / dal ingente que debía á Quito, y que en virtud de una cédula del Sr. Carlos IV. debian venderse sus posesiones para cubrir aquella deuda.

Aquellos venerables sacerdotes me habian colmado de beneficios, me habian educado, me habian amparado en mi pobreza, y en mi prision habian desplegado su conocida generosidad. Yo no dudé emprender un viaje à Quito para servirlos. Me dieron honorables recomendaciones muchas personas respetables de Lima. Recibí en Quito singulares favores del Sr. Obispo Cuero y Caicedo, y de otros ciudadanos. Manifestaré algun dia que viven siempre en mi memoria. La invasion de la España, las grandes turbaciones que preví habian de seguirse, y la melancolia que me habian dexado mis pasados infortunios, me inspiraron el deseo de vivir en un obscuro retiro en lo inferior del alto Perú en un colegio de mi congregacion. Con este designio llegué à Valparaiso, y despues de tantos años pisé el suelo patrio no sin làgrimas. Hallé à mis paysanos comprometidos y con dulces esperanzas de ser libres y dichosos. Ellos me abrieron los brazos, y me colmaron à porfia de bondades y honores. Me hicieron despues escribir una proclàmacion à los pueblos, que estaban para elegir representantes para su Congreso Nacional. Los enemigos secretos remitieron aquella proclamacion y una acusacion vehemente contra

mi al virey Abascal. En seguida el Sr. Blanco insertò en su apreciable periódico en Londres la dicha proclama. Por todo esto no me fue ya posible trasladarme al Perú. Ni era decente, ni era conforme à mis sentimientos y principios que yo no ayudase à mis paisanos en la prosecucion y defensa de la causa mas ilustre que ha visto el mundo. Por la premura de las circunstancias el Congreso entrò en el exercicio de sus funciones poco tiempo àntes de celebrar en la catedral de Santiago su apertura pública y solemne. Resolvió que en aquel gran dia pronunciase yo una oracion. Esta es la oracion que hoy se anuncia y se pública. Siendo yo un miembro del Congreso, y debiendo ser el òrgano de sus sentimientos, miras y opiniones, juzgué necesario leerle el manus- / crito de la oracion; lo que se hizo en sesion secreta en la noche. [81] Concluida su lectura, el Sr. Infante fuè de opinion de que un comiteé lo revisase y examinase mas detenidamente en el término de tres dias. Se hizo, y la oracion fue aprobada en todas sus partes. — En órden à la adlocucion es de advertir que, quando se escribió, habian llegado las armas argentinas hasta el Desaguadero sobre las alas de la victoria. Se advierte que en dicha adlocucion debe ponerse con la pluma la nota de interrogacion en el verso siguiente:

¿Quien para hacer dichosos tomó jamas las armas?

P O R T U G U E S E S .

Nosotros nos guardariamos muy bien de interpretar la política del Gobierno en órden à los portugueses, por el justo temor de no incurrir en mil desaciertos por falta de antecedentes y de datos que sirviesen de base à nuestros juicios; pero un hecho público y en que creemos no haber tenido intervencion nuestro Gobierno, nos obliga à escribir estas líneas esperando que se aproveche esta ocasion de satisfacer las dudas razonables que deben suscitarse en el ànimo de los patriotas. El hecho es, que dos ò mas buques portugueses han pasado por Martin Garcia, y se han internado à nuestros puertos contra lo que expresamente se halla prescripto respecto de qualesquiera buques extrangeros; lo que si se consiente por nuestro Gobierno no puede ser sino en fuerza de pactos, ó convenios que exceptùen à la nacion limitròfe de la regla general impuesta para con las demas naciones. — Nosotros no nos resolvemos à creer que tales convenios se hayan extendido à conceder tales ventajas à los portugueses; y no dudamos que por la gazeta se nos haga alguna explicacion sobre este punto, baxo la firme persuasion de que no hacemos, sino de la mas buena fe, esta observacion.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1817.

Sobre las Sociedades particulares.

Las sociedades particulares son un invento glorioso de las edades modernas, que ha influido poderosamente en la civilización, en la cultura, en las luces, en la opulencia y consideración de las grandes naciones. La historia de cada una de ellas es tan amable como pacífica. Jamás salieron de su seno los atroces delitos, ni las conspiraciones, ni las proscripciones. Sus institutos no son melancólicos, ni están en contradicción con la naturaleza, ni con las instituciones sociales. Si preguntáis en Inglaterra por el origen y el móvil de los establecimientos más asombrosos, más benéficos y más útiles, os responderán: “¿no tenéis noticia de las sociedades á quienes son debidas estas y otras grandes cosas? La historia de cada una de estas asociaciones está unida con la del esplendor británico.” Si entráis á las salas de las sociedades particulares esparcidas por toda la Europa, y por los Estados-Unidos, vereis los retratos de los géneos más excelsos, que ilustraron al mundo; vereis grandes y amables nombres, que en otras partes y en otros tiempos habrían quedado en obscuridad, colocados entre los nombres augustos de los mayores potentados, que amaron la humanidad y protegieron las ciencias. Tal vez los hallareis hablando familiarmente con los individuos de aquellas sociedades. Tal vez están con ellos sentados á la mesa en algún festín solemne de esta ó de la otra sociedad los individuos de la real familia de Inglaterra, los grandes duques de la casa de Rusia, y varios príncipes de la culta Alemania. En Estados-Unidos hallareis siempre en las sillas de los socios á los senadores, á los representantes en el congreso &c. Vereis con placer que sábios célebres de Europa reputaron honor pertenecer á la sociedad de Filadelfia. [2]

Si no sois de los que juzgan que nada bueno puede haber entre nosotros, hallareis algo que admirar en este género en los fastos de las Américas, que hablan el español. Es verdad que un hado adverso parece empeñado en que nada noble y apreciable tenga permanencia en estos países

Quando llegó á Quito la expedición memorable destinada á medir el grado terrestre, se admiraron aquellos grandes sábios al encontrar baxo el equador la reunión de literatos conocida con el nombre de *La Academia Pichinchense*. Admiraron sus trabajos astronómicos, su sabiduría, y la exce-

lencia de sus libros. Uno de los académicos (el P. Hospital, jesuita,) enseñò despues de sus desgracias las matemáticas en Roma. Otro de los académicos ocupò un asiento en la sociedad real de Londres. Aún se conserva en un pequeño patio interior en la alta y magnífica biblioteca de los jesuitas de Quito la meridiana y el reloj de sol de la academia. Era su presidente entonces el matemático Ascasubi, en cuya esclarecida familia es hereditario el amor á las letras.

A veces asociaciones famosas empezaron por principios muy débiles. ¿Quién habria creído que la sociedad real de Londres debiese su origen á la reunion privada de unos quantos caballeros, que al concluirse las guerras civiles, se retiraban á la universidad de Oxford buscando el reposo en un retiro pacífico, y las dulzuras de las conversaciones literarias? Se les agregaron algunos miembros de la universidad. El objeto de su aplicacion era la filosofia experimental. En fin despues de la restauracion de Carlos 2º se les unieron personas muy distinguidas, y la sociedad obtuvo toda la proteccion del gobierno británico. En seguida fue electo presidente de la sociedad Sr. Ysaac Newton, que ha llenado al universo con el esplendor de su nombre.

La ilustre y utilísima sociedad para la promocion de las artes, manufacturas y comercio debió su principio el año de 1753 al espíritu público de Mr. William Shipley. Despues fue protegida por el príncipe de Wales, por Lord Romney, por la duquesa de Northumberland, y otros señores. Fuera muy largo recordar los nombres esclarecidos de los miembros y protectores de esta sociedad.

En América ¿quáles fueron los principios de la biblioteca de Philadelphia, que debe su origen á los desvelos patrióticos del inmortal Franklin? Como en 1731 cincuenta personas se subscribieron con 40 shilines cada una, y convinieron en pagar diez shilines anualmente. Ahora la biblioteca consta de mas de catorce mil volumenescogidos, la sociedad ha construido un edificio elegante, y posee considerables fondos.

Plumas excelentes de todas las naciones cultas han escrito sobre la utilidad y aún necesidad de las sociedades particulares, demostrando que influyen poderosamente en la prosperidad y gloria de los Estados. Nosotros solo indicaremos en algun número las razones que en 1802 publicó en Londres sobre esta materia Hipólito Acosta, con tanto mas placer quanto este escritor es compatriota nuestro, siendo natural de la Colonia en la Banda Oriental. Por ahora indicaremos un solo raciocinio. Las sociedades particulares son útiles á las naciones incultas, porque promueven y adelantan en ellas la civilizacion; y son muy interesantes á las naciones provecas, porque en las sociedades particulares necesariamente se habitúan los hombres á la condescendencia, que contribuye tanto á mantener la tranquilidad entre los hombres. Estas sociedades necesitan de constituciones y de leyes, y se aprende en ellas que sin la observancia de las leyes no puede haber orden, ni se puede vivir, y es cierto que mas nos convence la experiencia que la teoría. Los miembros de estas sociedades pasan alternativamente de súbditos á superiores, y de superiores á súbditos. Es pues palpable su utilidad en los gobiernos moderados, que vienen á ser una sociedad particular en grande. En estas sociedades hay sus discusiones, sus deliberaciones, y sus debates; y por tanto no puede dexar de ser útil el que los ciudadanos se acostumbren en ellas á lo que han de hacer en los congresos, en los parlamentos, en los juicios por

jurados, en las municipalidades, consulados &c. Por esto opina el censor que en la práctica de las sociedades particulares está la clave de ese secreto, que poseen los ingleses, para proceder con tan admirable orden, método, y sagacidad en los debates del parlamento, y en los juicios por jurados. Y por todo esto se colige muy bien que los que persiguen, desacreditan y desalientan á las asociaciones particulares, no aman mucho al país, pues se oponen á los progresos de la civilización, y de los adelantamientos útiles y cultura; y aún tienden á destruir los fundamentos de la sociabilidad. Ellos triunfan fácilmente, porque las sociedades particulares no pueden resistir á la acción simultánea de las muchas causas, que minan su permanencia, como son la heredada informalidad, la falta de protección, la interpretación falsa de sus miras, y en fin el natural disgusto y fastidio, que estas y otras cosas derraman en el ánimo de los socios. Y sin duda este fue el motivo de haberse acabado varias asociaciones muy bellas en las provincias más opulentas de México y del Perú, de que pudieramos dar noticia. Estas asociaciones fácilmente desaparecen, pero es dexando una negra mancha en la historia de los tiempos en que fueron destruidas. — *Continuará.*

Continúan las observaciones sobre la nota del Sr. Pradt.

Los gobernantes españoles en América no podían apartarse de los planes de opresión adoptados por la Metrópoli, ni les era posible escuchar sus propios sentimientos, aunque fuesen los más generosos. El monopolio de Cadiz y los planes exclusivos estaban en oposición con toda idea de adelanto y de mejora del país. Esta es una consecuencia del sistema colonial. Algunos vireyes, algunos presidentes fueron reprendidos por haber intentado establecer algunas manufacturas que remediasen la miseria del territorio de su mando. Todo esto es muy sabido y muy público. Después del establecimiento de los nuevos gobiernos americanos, se han hallado en los archivos reales cédulas relativas á la prohibición mencionada, y aun algunas más escandalosas que ordenan arrancar los olivos y las viñas. [5]

Quando escribíamos la *Aurora de Chile*, publicamos un escrito en que demostramos las consecuencias necesarias y perniciosas del sistema colonial. También hicimos ver que los males consiguientes al gobierno arbitrario y despótico, debieron sentirse con más violencia en la península, porque siempre es más funesta la vecindad de los volcanes y de las lagunas corrompidas. Innumerables papeles publicados en España comprueban la verdad de nuestra aserción. Si bien es cierto que el gobierno español en América señaló su duración á veces con hechos horribles de atrocidad, y siempre agravando el peso de una lenta tiranía. Los representantes americanos en las Cortes expusieron estas verdades con mucha luz, energía, y sensibilidad. Hicimos ver que los tesoros de América jamás sirvieron para la prosperidad de la misma América, que los producía, y que los explotaba del seno de los montes con la sangre y las lágrimas de sus hijos. En seguida demostramos que aquellas inmensas riquezas, lejos de ir á fecundar y hacer feliz la patria de los conquistadores, solo habían servido para aumentar el despotismo de los Carlos y de los Felipes, y que ellos ensoberbecidos con la súbita opulencia habían conmovido la Europa, y habían llevado á nuestros abuelos á perecer en las guerras inútiles de Holanda y de Italia. De modo que si fuese posible llamar á juicio á los reyes, debían / los de España responder á estas preguntas: 1ª ¿por qué os [6]

separasteis del espíritu de las leyes fundamentales de la monarquía, y en la administración de los tesoros del Estado solo disteis oídos à vuestros propios caprichos? ¿Quién os constituyó dueños de los fondos nacionales? 2ª ¿Por qué gastasteis veinte y quatro millones de pesos en edificar el gran monasterio del Escorial? 3ª ¿Por qué consumisteis incalculables riquezas en sostener la guerra de Holanda por setenta años? 4ª ¿Por qué seguisteis con tanta obstinacion la guerra en Italia por conservar el inútil dominio de un corto territorio, quando estaba en despoblacion lastimosa gran parte de la Península, y las inmensas y vastísimas regiones de América? 5ª ¿Por qué disipasteis tanto dinero en fomentar conspiraciones contra el gobierno británico? ¿Por qué insumisteis tantos caudales en alentar las guerras civiles de Francia, y promovisteis tantos horrores y asesinatos? Fuisteis la causa de la muerte cragica y alevosa de un rey, de un duque, y de un cardenal de la Santa Iglesia. Prometisteis sesenta mil pesos al que asesinase à un príncipe, y lo conseguisteis. Pusisteis en prisiones al pontífice de Roma, y queriendo cubrir vuestro atentado con vil hyprocrésia, mandasteis que se hiciesen oraciones públicas por su libertad, quando era un general vuestro el que lo habia preso, y eran vuestras tropas las que él mandaba; y no obstante tubisteis preso al Papa seis meses en el Castillo de Sant-Angelo. 6ª ¿Por qué llenasteis la extension de los dominios españoles con tribunales tenebrosos, contrarios à las antiguas leyes de la monarquía, y repugnantes al espíritu del evangelio, y à la antigua disciplina de la Iglesia? ¿Quién os dió derecho para infamar así à la nacion española, cuyos nombres y apellidos se han perpetuado en las familias americanas? &c. &c. &c.

Ya en otra ocasion diximos que por el testimonio de la historia el carácter español fue nobilísimo; y sin embargo èl està desacreditado en toda Europa. La causa de esto es que la administracion despòtica siempre corrompe, envilece, y degrada à los hombres, y hasta tal punto que pueden hacerse fieras sanguinarias é insaciables. El autor / del Ensayo sobre el despotismo trae la observacion siguiente acerca de los conquistadores de América: "Aquellos monstruos feroces que cazaban con perros à los pobres indios, tímidos y que huian de los crueles suplicios, creian que los desventurados mexicanos eran dignos de los anatémas porque sus sacerdotes ofrecian à sus ídolos víctimas humanas: y no advertian que sus propios inquisidores eran mas criminales quando agregaban à las execuciones de una supersticion horrible el interés de su codicia, pues que ellos confiscaban los bienes de sus víctimas y se apoderaban de ellos, mientras que los sacerdotes de México no eran mas que unos fanáticos." — Algunos dudaron de las aserciones del venerable Sr. Casas; algunos las creyeron exâgeradas; el censor fue por algun tiempo de estos últimos; pero es necesario hacer justicia y rendir homenaje à la verdad. En la *Biblioteca de D. Nicolas Antonio* se halla la relacion de las obras del Sr. Casas, y la historia de sus esfuerzos caritativos y generosos en defensa de los indios. Su Ilustrisima sostuvo en el consejo la verdad de sus aserciones en juicio contradictorio contra el Doctor Sepúlveda que defendia à los acusados. D. José Antonio Roxas, ciudadano de Chile, conservaba en su biblioteca un exemplar de la obra del Sr. Casas de una edicion antiquísima en letras casi góticas. En fin el Ensayo citado afirma la existencia de una obra del Doctor Sepúlveda en que defiende ser justas las atrocidades y violencias cometidas con los indios. El título de la obra es: *Demócrates secundus: an liceat bello indos prosequi, ab eis auferendo dominia, possessionesque et bona*

temporalia, et occidendo eos, si resistentiam opposuerint, ut sic spoliati, et subjecti, facilius eis suadatur fides?

Escritores españoles de juicio y crédito han descrito la marcha de la corrupcion de costumbres introducida en España por la repentina afluencia de riquezas consiguiente al descubrimiento del nuevo mundo. El aspecto de súbitas y grandes fortunas deslumbró á todos, y se despreciaron los trabajos rurales y sedentarios. Estos exigen economía, tolerancia y virtudes, al paso que se repre- / senta tan agradable y fácil empresa trasladarse à un mundo [8] nuevo á locupletarse sin fatiga con ricos despojos. Los talleres se avandona- ron, los habitantes de las aldeas se agolparon en las grandes poblaciones. Los ricos aumentaron el número de sus domésticos, y como observa Rentaria, las bellas jóvenes de la campaña aprendieron en las casas opulentas una depravacion desconocida de nuestras abuelas honestas, sencillas y laboriosas. Asi es como unas mismas causas producen siempre unos mismos efectos. Asi es como el mundo se parece à si mismo en épocas semejantes. Asi es como se corrompieron las costumbres de Roma y de la Grecia por la introduccion sú- bita de una opulencia adquirida sin trabajo, y sin virtudes. *Desde entonces el peculato y las concusiones dexan de contarse en el número de los crímenes, por la fuerza y la generalidad del exemplo. (*)*

Sobre los progresos de la bella literatura en Buenos-Ayres; sobre el mérito del drama titulado *El Cómico Moliere*, representado con singular gusto; en fin sobre la brillante y numerosa concurrencia al teatro, que diariamente crece mas; se han circulado los dos exâmetros siguientes.

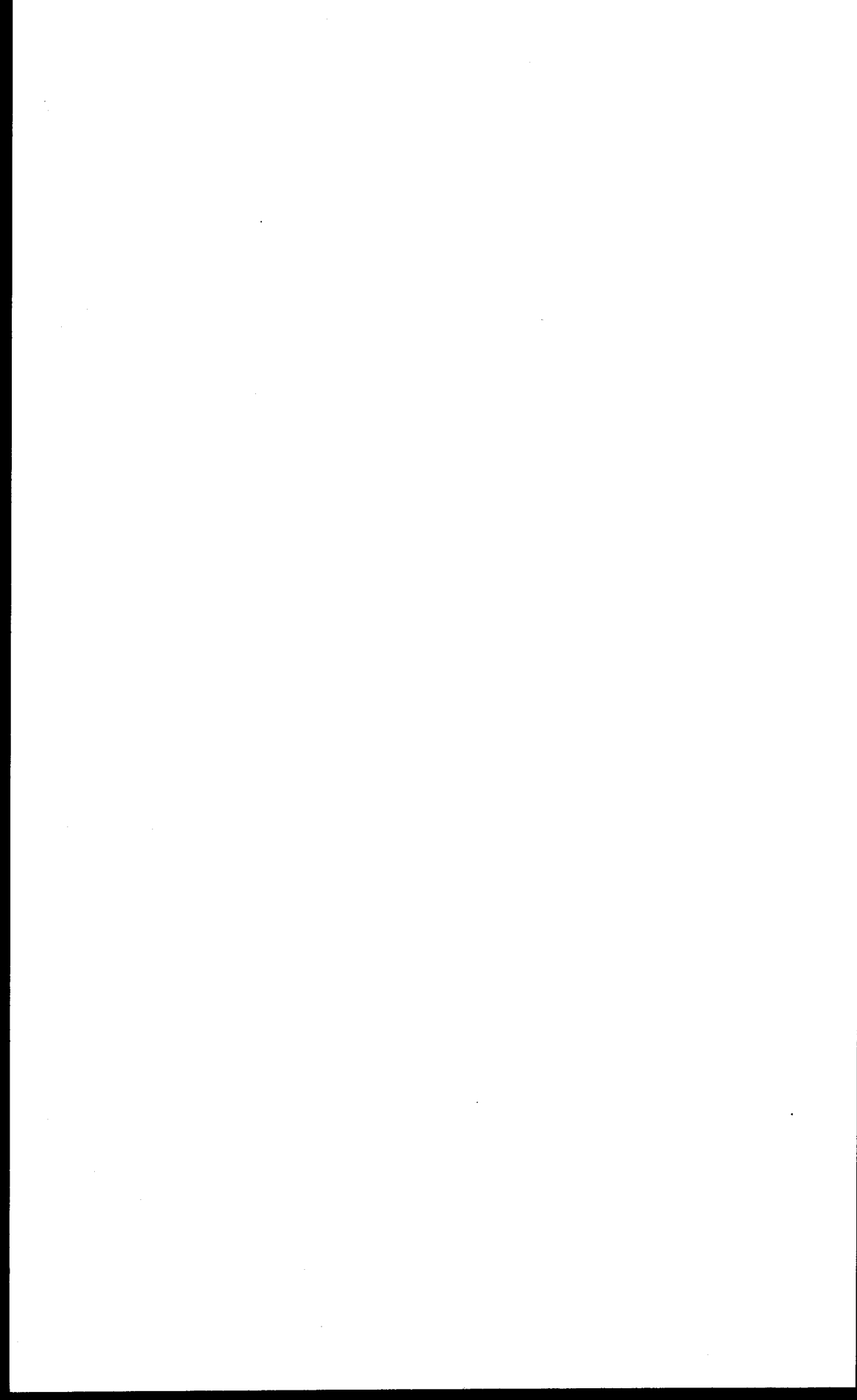
*Floret et ingenium, pulchérissima scena refulget.
Plaudite!!! Tartuphus clara hæc miracula fecit.*

QUIRINUS LEMACHEZ.

TEATRO. Esta noche la Maltide, con tonadilla y saynete.

(*) Expresion de Memmio arengando al Senado de Roma.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1817.

BENEFICENCIA.

Memoria presentada á la Municipalidad.

EXMO. SEÑOR.

Don Juan Antonio Fernandez profesor de medicina en esta capital ante la ilustrada rectitud de V. E. en la mejor forma que haya lugar con el debido respeto digo: que no teniendo los hospitales de Belen, y Caridad capacidad bastante, ni el número de camas necesario para recibir á las personas miserables que ocurren á curarse, son innumerables los enfermos pobres que privados de este único recurso se ven reducidos á la dura necesidad de sufrir sus dolencias en el estrecho recinto de sus casas, donde una miseria espantosa redobra la afliccion, y padecimientos de esta infeliz porcion de la especie humana. Desde que exercito la medicina en este pueblo he / sido llamado, y he asistido muchas veces á esta clase de enfermos: á la sazon están varios á mi cargo: pero por mas que haciendo el honor debido á mis sentimientos, á mi profesion, y á los sagrados deberes que me impuse al entrar en élla, he empleado gustoso el mayor esmero en contribuir con mis luces, y aun con otros oficios de generosidad y beneficencia al alivio, y curacion de estos desgraciados, ha sufrido mi sensibilidad el mortificante desconsuelo de ver agravarse las enfermedades, á causa de que no pudiendo estos miserables pagar el costo de las recetas, quando ocurren por éllas á las boticas, aun llevando la nota de ser para pobres de solemnidad, se les contesta cruelmente con una repulsa desdeñosa; resultando de esta fatal indolencia la muerte de algunos de éellos. [2]

Parece increíble que en la época de la liberalidad, de la filantropia, y de las luces hayan podido realizarse estas tristes escénas en el pueblo mas civilizado de las provincias del Sud; pero es un hecho Sr. Exmo. que muchos de estos infelices perecen frecuéntemente por no tener como costear los medicamentos que necesitan, y debian franqueárseles gratuitamente. Con dolor he sido alguna vez triste expectador de esta desgracia, sin que haya estado á mis alcances remediarla.

Mas siendo un deber de los boticarios el dar gratuitamente los medicamentos para los pobres de solemnidad, asi como de los médicos el asistirlos sin recompensa, conforme al juramento que prestan unos y otros al ingreso en el oficio, yo creeria hacerme responsable ante Dios, ante la humanidad, y ante la patria, si por miramientos indebidos, dexase de denunciar ante V. E. la criminal indolencia de los primeros; sin embargo seria injusto comprender entre éstos á los que despachan las boticas llamadas de Marengo, de Bravo, y de Escalada en donde siempre han sido despachadas mis recetas para pobres con la misma puntualidad que las que son para personas pudientes; pero [3] no sucede asi con / otras vârias cuyos nombres quiero suprimir por no excitar la indignacion de V. E., donde mas de una vez han sido repulsadas por ser para pobres de solemnidad. A V. E. no se oculta quan crecido es en esta ciudad el número de personas miserables, à quienes no alcanzândoles el escaso fruto de su trabajo, ni para proveer á las primeras necesidades de una existencia penosa, seràn sin recurso víctimas de su indigencia en las enfermedades que les asalten, si la piedad de V. E. no interpone en su obsequio su brazo fuerte, y bienhechor, obligando à los boticarios por punto general, à que les ministren gratis los medicamentos necesarios, baxo las penas que V. E. gradúe bastantes, para hacerlos cumplir la obligacion, baxo la qual fueron admitidos á ese oficio lucroso. Tenga V. E. la dignacion de oir por mi voz los clamores de tanto desgraciado, à quienes su misma extremada pobreza los condena á sufrir un doble cúmulo de miserias, y de enfermedades: y haciendo un honroso deber de proveer à su alivio quiera V. E. dar esta prueba màs de los sentimientos filantròpicos que lo caracterizan.—Al efecto con mi mayor respeto=

A. V. E. pido y suplico que oyendo préviamente sobre este particular al señor sîndico personero del comun se digne mandar como sollicito, y para ello. &c.—Buenos-Ayres 12 de Septiembre de 1817.—*Juan Antonio Fernandez.*

Dictamen del Señor Sîndico.

EXMO. SR.—El sîndico à la vista de esta representacion, se llena de placer por los sentimientos nobles que demuestra este profesor, y se horroriza de la inhumanidad de algunos boticarios. El es un particular digno del zelo de V. E. por el bien de los ciudadanos, especialmente de esta clase miserable, [4] por cuyo alivio reclama el profesor. /

Los boticarios à mas de las sagradas leyes de la humanidad y de la religion, tienen un deber, á la suministracion de medicinas á todo pobre de solemnidad para cuya clasificacion, es bastante el atestado del profesor asistente. El sîndico juzga preciso que V. E. convoque para el primer acuerdo à todos los boticarios, y que dando las gracias à nombre del pueblo à los que se han conducido con tan laudable humanidad y religion, se prevenga á los demas la obligacion en que están para despachar prontamente toda receta que vaya con la credencial del facultativo *de ser para pobre*: y que no haciéndolo seràn multados prudencialmente à beneficio del paciente de quien sea la receta. Que sin perjuicio de trasladar al proto-medicato el acuerdo para que se sirva zelar su cumplimiento, se anuncie al público por medio de la prensa el deber de todo boticario, el justo aprecio que han merecido à V. E. los que despachan las boticas de Marengo, Bravo, y Escalada, y el representante pro-

fesor que tambien deberà ser citado al acuerdo, para significarle la gratitud pública, à que se ha hecho acreedora su plausible comportacion, que igualmente se insertará en la prensa para su satisfaccion, y para un noble estímulo à los demas profesores en esta parte.

Buenos-Ayres Septiembre 16 de 1817.—*Manuel Pinto.*

DECRETO.

Buenos-Ayres Septiembre 26 de 1817.

En todo como lo pide el señor sindico, con la calidad de deber expresarse en las recetas de los pobres el nombre del paciente para resguardar en algun modo las acciones de los boticarios, y sin que qualesquiera duda que ocurra á éstos en órden à las facultades de los pacientes pueda impedir el pronto despacho de las recetas, baxo la responsabilidad acordada.—*Juan de Ala-* / [51]
gon. — *Riglos.* — *Riera.* — *Santa Coloma.* — *Arriola.* — *Gonzalez.* — *Licencia-*
do, D. Justo José Núñez, Escribano público y de Cabildo.



Sobre las sociedades particulares. Continuacion.

Pueden considerarse tales sociedades, dice nuestro Hipólito Acosta, baxo otro punto de vista, que no ofrece menos ventajas à las naciones. Es sabido que ningun gobierno en nacion alguna se puede encargar de la administracion inmediata de todas las cosas, que contribuyen à la prosperidad nacional. Quiero decir que si un gobierno quisiese cultivar de su cuenta todas las tierras de cùltura; hacer por sí el comercio; poseer la propiedad de las fàbricas &c. la nacion caeria en tal apatía que los hombres vivirian mas como carneros que como ciudadanos industriosos. Si ademas, el gobierno de una nacion estando concentrado en pocas personas, quisiesen éstas hacer las leyes, administrar la justicia, decidiendo y juzgando todas las causas civiles y criminales, cuidar de los objetos de policia, mandar personalmente los exércitos, negociar con las naciones extrangeras: en una palabra, si estas pocas personas tomasen sobre sí todos los ramos de la administracion pública; era absolutamente imposible que la nacion estubiese bien gobernada; porque la comprension humana es limitada, y se debilita dividiéndose: por tanto descuidarian en muchos puntos à que debian acudir, ignorarian muchas cosas que deberian saber, y decidirian en muchos casos sin el preciso conocimiento de la causa. De aqui se deduce la màxima general y segura, que sigue: “una nacion estará tanto mejor gobernada, quanto su gobierno se encargue de menos objetos. Para aclarar esta conclusion, permí-

 / [61]
 taseme aplicarla à una nacion, y sea, por exemplo,
 el imperio otomano. El Gran Señor concentra en sí mismo ò en su primer ministro, todo el poder y autoridad; y quando mucho participan de algun poder los miembros del consejo, que llaman el *Divan*. Estos funcionarios entienden en las cosas y en las causas mas menudas y triviales. Esta demasiada concentracion de la autoridad hace que esta forma de administracion se llame despòtica. La idea errada de que reuniendo en sí el poder de hacer las leyes y ejecutarlas al mismo tiempo, y de dispensar en su aplicacion sin mas regla que la propia voluntad, es el motivo porque el Sultan y sus funcionarios se

cargan de cuidados que no pueden absolutamente satisfacer: porque aunque supusiésemos, y concediésemos liberalmente, que el déspota fuese de un genio y de unos talentos extraordinarios, de excelentes intenciones, y vastos conocimientos, es humanamente imposible que en el giro complicado de los negocios, tenga tiempo para meditar las leyes antes de promulgarlas; velar sobre su observancia, castigar à sus infractores, observar los inconvenientes que éllas puedan tener en la práctica; indagar los medios de remediarlos &c. Ved aquí la causa porque el imperio otomano està siempre en continuo desorden: unas provincias saqueadas por los Baxàs que las gobiernan; otras en rebelion por no poder ya sufrir las opresiones de los colectores de tributos: é infinitas otras calamidades de este genero, que el gobierno no prevee ni puede evitar con las necesarias precauciones. — Se observa todo lo contrario en las naciones florecientes y de mas poderio en la Europa. En estas el gobierno solo se encarga de aquellos ramos de administracion pública, y aún de industria nacional, que no pueden absolutamente dexarse al cuidado de los particulares. Los cuidados que el gobierno toma sobre sí, los distribuye entre cierto número de funcionarios y corporaciones capaces de atender y desempeñar las tareas que se les confian.

[7] Pero quedan todavia muchos ramos muy conducentes / à la felicidad nacional, de que ni el gobierno, ni sus funcionarios pueden encargarse: y son tambien de tal naturaleza que no pueden dirigirlos, abrazarlos, ni ejercerlos simples individuos particulares. En tal caso las sociedades particulares son no solo útiles sino necesarias

Nuestro Hipólito trahe por exemplo aquellos ramos de comercio que para hacerse ventajosamente necesitan de grandes fondos como son las especulaciones en países muy distantes, que ya por las demoras, ya por los peligros solo con grandes capitales pueden emprenderse: aquí es claro que no pudiendo los particulares separadamente cultivar este ramo de riqueza y prosperidad nacional, se hace absolutamente necesaria la reunion de muchos individuos; por que el gobierno no debe ni puede comerciar, à no ser que sea uno de los socios de la compañía. Presenta por otro exemplo las sociedades de agricultura. El objeto de estas sociedades suele ser hacer experiencias sobre agricultura, juntar y comparar observaciones, y los descubrimientos modernos, y publicar los resultados de sus trabajos y teorías, para mejorar las prácticas y proceder de este arte indispensable. Ningun otro trabajo puede ser de mayor, ni de mas manifiesta utilidad. Entre tanto seria impracticable que el gobierno se encargase de él. Porque ¿como el soberano ni sus ministros se han de ocupar en hacer experiencias, que piden descanso, observacion continua, y genio particular? Supongamos que en una provincia se hallen diez hombres con suficientes conocimientos filosóficos, quietud y medios para poderse ocupar en estos experimentos y meditaciones. Si obrase cada uno separadamente, gastarían mas tiempo en repetir las experiencias el número de veces necesario para verificar una teoría, quando trabajando juntos combinarían las experiencias de unos con las de los otros. Además, descubierta una verdad, ò hallado un nuevo método de cultura mejor que los antiguos, es evidente que la autoridad de cada uno de los diez agricultores apenas tendria una decima parte de / credito para hacer adoptar la nueva práctica, de la que tuviera si esta novedad apareciere apoyada por una sociedad de diez filósofos agricultores, que solo por respeto y por el exemplo de su corporacion podrian conseguir la difícil empresa de hacer que las gentes campestres adopten lo nuevo,

y se aparten de la rutina que aprendieron de sus mayores; aquí no hacemos mencion de las muchas luces que los dichos filósofos se comunicarian mutuamente confiriendo sus ideas.

Todos estos exemplos muestran la necesidad que hay de las sociedades particulares, y hacen palpable su utilidad: siendo cierto que quando éllas no tragesen otra ventaja que la de depurar las costumbres y aumentar la sociabilidad, ésta sola era muy grande y atendible. Es en efecto en los debates de las sociedades donde se adquiere la tolerancia, la moderacion y dulzura en medio de las contradicciones. El ignorante es obstinado, intolerante y defensor acérrimo de su opinion. El hombre culto, el civil, el que se ha versado con personas instruidas y respetables, sufre la contradiccion, pesa las razones opuestas, expone las suyas con blandura y paz, y accede al dictamen ageno quando lo halla mas sólido y mejor fundado.

A V I S O.

OBRA ORIGINAL.

LA CAMILA, Ó LA PATRIOTA DE SUD-AMERICA.

Drama sentimental.—POR CAMILO HENRIQUEZ.

Se vende en la tienda de libros de D. Antonio Poroli, quadra y media del Cabildo al O. y en la vereda ancha tienda de Ochagavía.

TEATRO. Esta noche *El Café*, con tonadilla y saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1817.

Sobre la moneda provincial.

S IEMPRE se ha deseado en América la introduccion de esta moneda cuya necesidad y ventajas son tan palpables. Se han publicado escritos recomendando su adopcion, y anunciando el placer con que sería recibida del público tan útil providencia. Es claro que élla supone la amonedacion de cobre en piezas que reciban el valor de quartillos, de ochavos &c. segun fuere mas conveniente, en lo que ha de atenderse à la mayor ò menor baratura del mercado en los pueblos en que han de usarse, y à lo que la experiencia dictare despues sobre el caso. En Chile demostramos con exemplos la conveniencia de esta moneda insertando un articulo escrito por D. Manuel Salas. Es en efecto evidente que una infeliz, que solo necesita una vara de cinta de hilo de las que allí se venden à tres varas por medio real, no puede comprar lo que unicamente necesita, sin gastar lo que le hace falta, por no poderse el medio real subdividir en tres partes iguales. Y este exemplo se aplica á infinitos casos en los / gastos menudos y domésticos. Y asi se viene à los ojos que no introduciendo en el círculo del comercio por menor una moneda subdividida quanto sea posible, no se ha mirado por la causa de los pobres. Se ha dicho: ¿por que se ha de precisar al pobre á gastar medio real, quando solo necesita gastar un ochavo en frutas, en pan &c. &c.? A esta pregunta aún no se ha respondido. El gobierno de Chile conociendo la necesidad de que hablamos, ordenò la amonedacion de los quartillos de plata. Estos por ser de plata y tan bellos, se extraian, y se hacian raros dentro del pais, de modo que no circulaban en cantidad suficiente. Ademas, siendo de plata, no traian una ventaja al tesoro del Estado. Por otra parte, así el medio real solo se dividia en dos quartillos, quando la baratura del mercado, y la necesidad del pueblo exígian que se subdividiese en ochavos &c. Como la necesidad es ingeniosa, en las tiendas de abasto, que llaman *pulperias*, se inventaron y adoptaron arbitrariamente pequeñas monedas de cobre, plomo, y aún de madera, y suela. Este abuso subsistia en Lima y en Chile. Era un abuso, porque se acuñaba y circulaba moneda sin intervencion del gobierno. Traia tambien el gravisimo inconveniente de que cada pulperia tenia su moneda propia, y peculiar, de modo que la pobre familia que habia recibido de *vuelto* en una pulperia una de aquellas monedas,

no podia comprar con élla lo que necesitaba en otra pulperia, ni menos la hortaliza y demas víveres que se venden por las calles y en la plaza, porque jamas las mencionadas monedas tuvieron tales usos.

Habiendo pues demostrado la experiencia que las monedas de que hablamos son necesarias en las pulperias, y habiéndolas adoptado ellas mismas arbitrariamente, es claro que por las tiendas de abasto debe empezar la introduccion y el uso de una moneda provincial y general. Puesta en uso en las pulperias, se extenderà al mercado de los víveres, y de este al comercio y tiendas de otros artículos, porque todos los comerciantes necesitan comprar víveres y otros artículos menores. Reconocida así, y establecido su uso, se hace en éllas el [3] pago de / los soldados en todo ò en parte, segun dicte la prudencia; y los otros empleados y funcionarios públicos recibirán gustosamente una moderada cantidad de la moneda provincial, pues necesitan de élla para el consumo doméstico.

Parece que son dos los modos que hay para introducir uso de la moneda provincial. El uno es hacer en élla el pago de la tropa con las consideraciones, que ya insinuamos, y publicar por bando la creacion, legitimidad, y valor de la nueva moneda, zelando el que sea recibida en todo el pais. En Montevideo, despues de su ocupacion por las armas portuguesas, se hizo el negocio sin bando, ni ceremonia. Los pulperos reusaban recibir los *reis* de la tropa, dos golpes de ligera severidad y aun extrajudiciales, los compelió à admitirla, y luego se generalizó su uso en toda la plaza, segun nos han informado. — El otro modo es repartir el gobierno en las pulperias, cafés &c. cierta cantidad de moneda provincial, recibiendo su justo valor y equivalente en monedas de plata, usando de todas las consideraciones que dicta la liberalidad y bondad; y anunciando por bando el uso general y legítimo de la dicha moneda. — La experiencia y la sagacidad dictarán despues que cantidad de moneda provincial haya de sellarse anualmente, así como demostrarán tambien el modo de hacer la amonedacion al menos costo posible. — Seguramente ella es mas barata que la de los quartillos de plata, cuya pequenez es incomoda, y de este modo quedarán reemplazados por los de cobre.

Supongamos que en un dia reparte el gobierno por las tiendas y casas de abasto cien pesos en cada una, y que lleguen à mil las dichas tiendas y casas dentro y fuera de la ciudad. En tal caso el gobierno recibirá en un dia cien mil pesos, quedarán cubiertos los costos de amonedacion, y se habra hecho un beneficio à los compradores, à los vendedores, y à los pobres.

[4]

Continuará. /

BARBARA ATROCIDAD.

Animus meminisse horret.

La gazeta de Madrid de 18 de Enero último inserta los partes oficiales de los jefes realistas que batieron la division mal armada y mal organizada de los dignos patriotas al mando de Camaigo de honorable memoria. Horroriza la barbarie de aquellas comunicaciones. Los realistas asesinaron à sangre

fria à los prisioneros; al cadaver del oficial Avila le cortaron la cabeza y la colgaron en un camino; al xefe Diaz mataron solemnemente à palos y pedradas; cortaron la cabeza del yerto cadaver del Sr. Camargo, la cual remitiò de obsequio el coronel Centeno al general Pezuela. Y como si todavia faltasen horrores al quadro de estas atrocidades, el coronel Centeno con exêcrable blasfemia atribuye el suceso *al manifiesto milagro de nuestra Señora del Carmen, á quien habia ofrecido una solemne fiesta y un sermon.*

Estos atentados, estas blasfemias se públican à la faz de la Europa, en medio de los pueblòs cultos de la cristiandad. — El siguiente papel nos pone fuera de la necesidad de añadir reflexiones.

Espiritu de la Aurora de Chile.

ADVERTENCIA. — Este escrito se ha hecho muy raro. Algunos Señores que me favorecen, juzgan que contiene muchas cosas importantes. Se insertarán algunos rasgos de él, que llevaràn el siguiente epigrafe.

Hæc olim menisse juvabit.

Del Register of Baltimore de 1812.

Si hay algun pueblo á quien las leyes de la naturaleza, leyes sacrosantas, esculpidas en los corazones humanos por el Dios de la naturaleza, autorice à romper los lazos, que lo ligan á otro pueblo, es el comunmente llamado *América española*. Quantos ultrajes, quantos insultos se han / acumulado [5] sobre las cabezas de estos infelices! Pobres en medio de las producciones mas preciosas! Sin agricultura, rodeados de campos en que la naturaleza se complace de sonreirse, y de ser madre! Sin industria en medio de la abundancia de las materias primeras! Un monopolio infernal lo hacia todo estéril. Un gobierno estúpido y opresor inutilizaba todas las ventajas naturales. — Los ingenios mas bellos, la imaginacion mas florida, el ànimo profundo... condenados al òcio innoble, privados de la luz de las verdaderas ciencias, del gusto y talento de las artes! — Un enjambre de empleados devoraba su substancia, semejante à las langostas que de los áridos desiertos se precipitan sobre las fértiles regiones del Asia. — Si ya que se les despojaba de la libertad de accion, se les hubiese dexado la del pensamiento... pero se les negò el comercio y trato con todos los pueblos de la tierra, para que no se les hiciese sensible su infeliz condicion, è intentasen variarla. ¿A qué hombre se le prohíbe el tratar con los sàbios? ¿A que pobre se le prohíbe el aprender de quien sabe, para ganar un pasar honesto y cómodo? Pero à estos infelices se les prohibiò el trato con los pueblos ilustrados, y adelantados en las artes. La estupidez llegó à tal punto, se introduxo tanto en los espíritus, que estos pobrecitos llegaron à temer y à mirar con horror el trato con los extrangeros. Como si el infierno, ò el error se hubiesen puesto de parte de la opresion, y de la política dura y bàrbara, hubieron hombres que se dedicaron à fortalecer en los ànimos estos miedos, y estos horrores. — En fin casi todas estas colonias se han revolucionado: algunas ocupan ya su lugar, y han tomado su nombre entre las naciones: otras combaten por sus derechos. La guerra se ha encendido entre republicanos y realistas, entre

americanos y godos (*) entre oprimidos y opresores. Las còrtes y la regencia de Cadiz, que se han llamado à herederos de los Borbones, apellidan rebeldes à los americanos al mismo tiempo que los franceses, y los

[6] (*) En Mèxico se da este nombre à los enemigos de la libertad. /

españoles adictos à José, llaman à las còrtes, à la regencia y à todos los de su bando, sean generales, xefes &c. rebeldes, insurgentes, asesinos, ladrones, y cabecillas. Entre tanto Hidalgo, Camargo, Carrasco, Allende, Ximenez, y otros muchos generales, y oficiales de las tropas revolucionarias de Mèxico, han perecido en los cadalsos. Si el emperador de los franceses condenase al último suplicio à Blacke, y à los innumerables oficiales españoles, que tiene prisioneros, y sentenciase à otros à presidios, clamàra por la venganza todo el mundo, y se conjuràra al Cielo, à la tierra, y hasta los infiernos contra tan infame tiranía, contra este hecho de sangre y de atrocidad; pero los patriotas mexicanos, hombres de ánimo esforzado y sublime, y de intentos ilustres, descendieron al sepulcro sin que nadie los haya llorado: y si sus paisanos no hubiesen jurado vengar su muerte, quedaria sin venganza.

Si la santidad de su causa les hubiese asegurado el suceso, estos ilustres no hubieran perecido. Empero el revés de aquella fortuna que preservò de la muerte à Hancock y Adams, precipitó à Hidalgo y à sus fieles amigos. Sin tan adversas circunstancias ya fuera Mèxico una republica augusta; y es de creer que Hidalgo hubiera sido puesto por sus compatriotas à la frente de los negocios, encargado como Washington de conducir su pays à destinos nuevos y felices. Pero mientras lamento su pérdida, doy gracias al cielo por la luz de esperanza que ofrecen las últimas noticias, que aseguran que el asiento de la autoridad sanguinaria se estremece y bambolea en el centro de Mèxico y que en breve pagaràn los perversos sus atrocidades. Entonces se rendiràn honores à la memoria de Hidalgo; se erigiràn mausoleos à los manes de los difuntos ilustres; se consagràrán monumentos à los venerables nombres de los despreciados rebeldes; se les citarà en las generaciones futuras como exemplos de patriotismo, de virtud y de constancia; mientras los nombres de sus enemigos estaràn condenados à una inmortalidad infame.

[7] H. N. /

De la influencia de los escritos luminosos sobre la suerte de la humanidad.

Por el descubrimiento sucesivo de las verdades en todo género salieron los hombres de la barbarie, y del inmenso océano de infortunios que siguen à la ignorancia y preocupaciones. Este gran resultado presenta el exàmen de la sociedad en las diferentes épocas de la historia. El estado social es susceptible de mejorarse y perfeccionarse: los hombres no son siempre los mismos: duros, insensibles, tiranos unos de otros en los siglos de ignorancia, sus leyes, y costumbres respiran opresion y sangre. Sensibles y humanos en tiempos mas cùlts, desechan con horror aquellas leyes y costumbres. ¿No es esta una gran ventaja, aunque gima la sociedad baxo males de otro género? Apenas hay siglo, apenas hay un periodo en la duracion de los cuerpos políticos, en que no pueda repetirse la expresion familiar de un filósofo del siglo pasado: "todo no està bueno, pero à lo menos està mejor que antes." Se han conocido muchos errores, se ha palpado el absurdo

de algunos principios políticos, que caracterizaban à algunos gabinetes; pero el primer paso para corregir los yerros es conocerlos. Llegarà tiempo en que se avergüencen los hombres de la insensatez, de los absurdos de sus antepasados baxo muchos respectos.

La verdad es siempre útil, el que la revela á los pueblos les hace un beneficio inapreciable. Las pruebas de agua y fuego se usaron antiguamente, se conociò su barbaridad, y fueron abolidas. Se les sustituyo la tortura; se escribió contra ella, y se abandonò con horror. Se hizo uso de varios apremios ilegales, se usò de las esposas; pero se han llamado en la sesion de las còrtes de 2 de Abril "invencion de las mas horribles é infames que han imaginado los hombres."

Jamas pues es perdido lo que escriben los amigos de la humanidad. La gran masa de luces esparcidas en ambos mundos, los clamores de los sábios no han de ser ineficaces. Espàrzanse verdades útiles; sus semillas son inmortales, vendrá tiempo en que broten. /

[8]

Es cierto que las mejòras de la sociedad no han correspondido aun al número de hombres sábios que han florecido, ni à la copia de libros luminosos, que se han publicado. Pero antes de ellos era mas infeliz la suerte de la humanidad. No siempre los que administraban los negocios públicos leyeron aquellos libros; à las veces en lugar de seguir aun de lejos los progresos de la razon, ellos eran los que estaban mas envueltos en preocupaciones. Los hombres, decia Platon, fueran felices, si los filósofos imperasen, ó fuesen folósofos los emperadores. Este caso fue raro, pero quando llegó à realizarse, los pueblos fueron menos infelices, y los gobernantes fueron el amor y las delicias del género humano.

Las obras sàbias necesitan hallar en los pueblos una disposicion feliz. ¿De que sirve escribir, si la barbarie es tan grande, que no hay quien lea? Entonces la marcha de las luces se retarda, y el dia dista mucho de la aurora. La ilustracion debe hacerse popular, pero las instituciones antiguas fueron bien contrarias a la difusion de las luces. Las ciencias tratadas en latin es el mayor obstàculo que puede ofrecerse no solo à su difusion, sino tambien à su perfeccion. De aquí es que la ilustracion es mas general en los paises que han desterrado esta pràctica bàrbara.

El método escolàstico, los planes de estudios de las escuelas, los òbices que ha encontrado la vulgarizacion de los libros útiles, han influido poderosamente en el atraso de las letras. Es tambien cierto que la razon se adelanta y desenvuelve en los pueblos con lentitud: que las letras tienen su infancia; que las facultades de imaginacion se perfeccionan antes que las de pensamiento, observacion y càculo; y que la sana política, y la buena legislacion son el último resultado de nuestras reflexiones. ¡Feliz el pueblo que tiene poetas! à los poetas siguiran los filósofos; à los filósofos los políticos profundos. ¡Desventurado el pueblo donde estén en un sopór continuo, y letàrgico la imaginacion y el pensamiento!

TEATRO. Esta noche *el Villano metido á Gentil hombre*, con tonadilla y saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 110



EL CENSOR

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1817.

De la influencia de los escritos luminosos sobre la suerte de la humanidad. Continuacion.

LA razon se hallaba agoviada baxo el peso enórme de preocupaciones anti-quisimas: mil pueblos se habian extinguido, habian desaparecido generaciones sin número, pero sus preocupaciones habian escapado à los extragos del tiempo, y sobrevivian al trastorno de todas las cosas. ¿Quànto hubo que trabajar para despejar la razon, para disipar aquellas tinieblas que empezaron à extenderse desde el siglo V., y que en el X. envolvieron al mundo en una noche tan densa como melancòlica? Apenas quedò en èl algun asilo à las musas: todo fue abandonado al òcio de la razon, à la injusticia, à los horrores de la guerra. Se acogieron à los monasterios solitarios; pero si el espiritu belicoso de aquellos siglos atroces tratò con algun respeto aquellos venerables asilos, se atreviò à invadirlos la filosofia escolàstica, obra de los comentadores de Aristòteles. Se impuso un nuevo y odioso yugo à la razon; las sombras se hicieron mas densas. (*)

Parece que el largo ócio la hubiese debilitado; èlla en efecto es mas débil, quando se abandona à su natural pereza. se fortifica con el uso de sus facultades. Necesita de apoyos para sostenerse. Los encontró desde lue-

(*) La naturaleza de este papel no permite mas que pasar rápidamente sobre estos asuntos, que pueden verse con extension en Andres., Vives.... /

go en el estudio de las ciencias exàctas, ciencias que acostumbran el entendimiento al método, à buscar la demostracion, y que le comunican la solidéz, y profundidad. Ellas se hicieron el poderoso instrumento de la razon humana, y la admiracion y delicia de los grandes genios. El espíritu humano levantado por estas ciencias, y admitido à los misterios mas recònditos de la naturaleza, despues de pesar las inmensas aguas del océano, averiguado el tamaño, la distancia y el movimiento de los planetas, siguiendolos en sus brillantes caminos, calculando sus faces, y aún prediciendo el rédito de los cometas, se aplicò à la ciencia que tanto interesaba à la felicidad pública, emprendio el estudio de la politica y de la legislacion. Desde entonces volviò à cultivarse la sublime ciencia de hacer felices à las naciones. Desde entonces volviò à

conocerse, que la fortuna de los Estados es inseparable de la de los pueblos, y que para hacer à los pueblos felices, es preciso ilustrarlos.

Diximos en el número precedente que la ilustracion debe hacerse popular. No hablo de la difusion de máximas inmorales é irreligiosas, que algunos llamaron ilustracion, que introducen la licencia de las costumbres y el germen de la anarquía, del deshonor y de todas las calamidades que pueden afligir à las familias y à la sociedad civil. En las naciones poderosas y florecientes hay mucha religion y moral. Es cierto, dice Mr. Jefferson, que el cristianismo se profesa y practica en ellas en varias y diferentes formas, pero todas inculcan la honestidad, la frugalidad y el amor del proximo. La multitud asombrosa de establecimientos y de sociedades de misericordia, que prosperan en ellas, comprueban bien esta verdad. Tratamos pues únicamente de los conocimientos útiles, y en lo que acabamos de decir hacemos alusion á la Gran Bretaña y Estados-Unidos. Estos últimos gozando la ventaja de entender el ingles, leen todos los libros luminosos publicados en Inglaterra, y ellos mismos publicando diariamente escritos admirables, poniendo al pueblo en aptitud de leerlos, enriquecidos con todos los conocimientos de la Europa, se apresuran à hacerse una de las mayores potencias del mundo, y viven tranquilos, opulentos y felices. Acerca de lo qual habla así Mr. Morse: "En Estados-Unidos la / ilustracion està esparcida con mas generalidad que en parte alguna del globo. Esto procede del excelente establecimiento de escuelas aún en las poblaciones mas pequeñas. En las escuelas que están sostenidas por las rentas públicas generalmente, y baxo la direccion de un comitee de escuelas, se enseña à escribir, leer, y contar; y los pueblos mayores tienen establecimientos para las ciencias.—El pueblo adquiere muchas luces por medio de los periódicos, de los quales se imprimen en Nueva Inglaterra no menos de treinta mil exemplares semanalmente y se difunden y leen por todos los pueblos y aldeas. Añade en una nota, que segun el cómputo exácto hecho diez años antes, se imprimian setenta y nueve mil papeles cada semana en toda la extension de los estados, lo que ascenderia anualmente à quatro millones. Desde entonces el número probablemente casi se ha duplicado.—Dificilmente se hallará persona de alguna edad que no sepa leer. Por medio del establecimiento general de escuelas, la extensa circulacion de periódicos, y la difusion de instruccion que es su consecuencia, no hay pueblo en el pais que no posea hombres capaces de dirigir y administrar los negocios públicos con discernimiento y juicio. Estos hombres son como los *conductores* de la luz para la clase ínfima de la sociedad; *si acaso puede decirse que existe esta clase en Estados-Unidos donde cada hombre se reputa igual y tan bueno como su vecino, y cree que toda la especie humana debe gozar de iguales derechos.* Este conocimiento es seguramente la mejor garantia de las libertades del pais, pues el despotismo y el fanatismo reynan en las regiones ignorantes. Debe llegar à noticia de todos el siguiente extracto de la constitucion de Nueva Hampshire (ya que es justa observacion de uno de los sábios del dia que en nombrando gobierno ilustrado y libre, al momento se ofrece al espíritu la Gran Bretaña y Norte América.) "Siendo esencial à la conservacion de un gobierno libre la general difusion por toda la república de los conocimientos y de la instruccion; y siendo tan conducente para lograr este fin que se extiendan por todas partes las comodidades y las ventajas de la educacion; será un deber de los legisladores y de los magistrados en los futuros períodos de este gobierno, proteger los intereses de la / literatura y de las ciencias, y todos los semina-

rios y escuelas públicas, alentar todas las instituciones privadas y públicas, y las recompensas é inmunidades para la promocion de la agricultura, artes y ciencias, comercio, manufactúras, é historia natural del pais, promover é inculcar los principios de humanidad y general benevolencia; la pública y privada caridad, la industria, la economía, la honestidad, el pundonor, la sinceridad, sobriedad, y todos los afectos y virtudes sociales, y los generosos sentimientos." *Continuará.*

Extracto de papeles extranjeros. — De papeles de Estados-Unidos

JULIO 2.—Los patriotas abandonaron à Margarita para reunirse á las fuerzas del Orinoco.—Los patriotas están en posesion de la Angostura y de todo el pais de la ribera del Orinoco.—La esquadrilla de Brion se dirigió à la boca del Orinoco.—Morillo recibió un refuerzo de 4000 hombres.—Las tropas patriotas han tomado posesion de la isla de Amelia. — Segun carta de S. Thomas de 17 de Junio, los patriotas ocuparon la Guira y Angostura en el Orinoco, donde se encontró gran cantidad del tesoro real y muchos artículos del pais. Los realistas perdieron en Angostura 800 hombres é igual número de prisioneros.— JULIO 12. Parece que la última conspiracion de Cataluña fue muy considerable. 300 oficiales fueron presos con el general Lacy: estaban implicados casi todos los oficiales del batallon 41 de Cataluña.—Una carta de Paris dice que el general Milani, cómplice de Lacy, ha unido una respetable fuerza, y que ha intimado que hará las represalias mas terribles sobre los frayles si de qualquier modo fuere castigado Lacy.— 28 DE JUNIO. Ayer se supo que el general venezolano Gregorio M'Gregor ha estado juntando fondos de algunos comerciantes de Charleston y Savannah con el objeto de reunir una fuerza capaz de tomar la Florida del Este. Ya tiene 163000 pesos, cuya cantidad debe pagarse á los prestamistas con tierras cultivables de la Florida à 20 cent. el acre. Esta noticia es creida en parte por los que están bien informados sobre el caso.—New Orleans JUNIO 30. Han llegado relaciones del general Mina. Estaba con su ejército en Soto la Ma- / rina el 18 de Mayo. Marcharia à [5] atacar à los realistas con 1500 hombres. Tenemos su boletin núm. 1 lleva imprenta à cargo de Samuel Bangs, de Boston.—El 24 Mina tomó à Soto la Marina; harengò al pueblo, y regresaron los habitantes que habian fugado porque el español teniente coronel Garza los habia intimidado calumniando à los patriotas: nombrò al D.^o Mier Vicario de la division, quien concedió indulgencias à quantos de buena fe adhieran à la causa de la libertad y la justicia. Mina ha nombrado funcionarios hombres de crédito y capacidad. El pueblo se cree feliz: los jóvenes toman las armas, todos ofrecen quanto poseen.—El 20 de Abril un corsario de Cartagena tomó una escuna española de Jamayca à Caba con millon y medio de pesos.

Julio 11 — Savannah Julio 19 — Hemos sido favorecidos por un amigo con las últimas noticias de la Habana, dice que se han manifestado algunas conmociones revolucionarias, no solamente en la ciudad, sino tambien en el interior de la Isla

Carta fidedigna de Montevideo.

"La noticia del movimiento de la Habana es indudable. Han jurado la *Constitucion*, y la voz general era: *Viva el Rey con la Ley*. En una goleta,

que ha llegado en 45 dias de aquella Isla, ha venido un cirujano, natural de la Habana, pero realista; él confiesa la revolucion acaecida, y se ve su pasaporte firmado por el presidente del *Gobierno Nacional*, y el pase del departamento de marina tambien dice: Nacional. Gran palo para el Sr. D. Fernando!" &c.

"Se dice que Apodaca ha hecho en México jurar la constitucion, mas no se sabe de cierto, aunque està el caso en gazeta de New Orleans, segun otro periódico de Estados-Unidos. El periodista de Estados-Unidos observa que podia la conducta de Apodaca ser una trama para aniquilar la revolucion."

Podia ser así, pero los sucesos del general Lacy, y el gran número de oficiales complicados de la conjuracion, inclinan à sospechar que tal vez el Sr. Apodaca es uno de los liberales.

Sobre las sociedades particulares. Continuacion.

- [6] Algunos sea por ignorancia, sea por fanatismo, sea / por personales odios, han mostrado desafecto á estas asociaciones. Sus clamores se desprecian en los pueblos cultos, y en ellos las personas mas sensatas, y las mas distinguidas por todo quanto hace ilustres á los hombres, se incorporan á dichas sociedades, como anteriormente lo expusimos, y despues expondremos, y aún buscan en éllas un asilo en el infortunio. "Que hombre hay, dice nuestro sábio y sentimental Hipólito, que pueda decir que tiene de tal modo segura su fortuna que no tema verse en un momento de rico pobre, de honrado despreciable, y de grande pequeño? Luego es sumamente útil que tenga el hombre no solo un amigo, sino una corporacion de amigos, previamente dispuesta, para suavizar, quando no para impedir estos repentinos golpes de fortuna." Y si las sociedades se encargan de la educacion y amparo de los hijos de sus individuos, la utilidad es mas grande y extensiva. Tal es la sociedad de los capitanes de buques en Nort-América, la destinada al amparo de los hijos huérfanos de los clérigos de Inglaterra &c. &c. La Hermandad del Espiritu Santo compuesta de los navegantes es en Lima tan útil como laudable, y las sociedades ó gremios de Barcelona, por cuyo medio un artesano nunca es mas rico que quando los años ó las enfermedades le impiden trabajar, merecen los mayores encomios. Todavía Buenos-Ayres no posee alguna de estas instituciones. Sin embargo, hay esperanza de que empiezen á existir. Parece que la sociedad de los médicos será la primera. A lo menos los sentimientos de la siguiente carta, y la prontitud y placer con que se subscribieron los demas facultativos à quienes se circuló, lo persuaden.

Sr. D. N.

- [7] El proto-médico juvilado D.^r D. Miguel Corman se halla postrado en cama à la violencia de sus hachaques habituales sufriendo todos los horrores de la miseria. La caritativa y generosa conducta que por mas de 30 años à observado en el ejercicio de su profesion, no le ha permitido hacer capital, y como el sueldo que disfruta sufre enormes demoras por las preferentes atenciones del Estado, es siempre irremediable su indigencia. Las bellas calidades de este anciano venerable y el honor de nues- / tra profesion exige las mas grandes consideraciones; en esta virtud me ha ocurrido abrir una subscripcion

de la moderada cantidad de dos pesos al mes, limitada solamente à los facultativos de medicina y cirujia; y para proporcionar à el agraciado un pronto socorro, y evitar la cobranza todos los meses he resuelto entregar al dador de esta, y apoderado de aquel D. Joaquin Correa Morales seis pesos correspondientes à Octubre, Noviembre, y Diciembre cuya operacion deberà repetirse cada tres meses. Yo cuento con el sufragio de V. para esta obra digna de las almas sensibles. — Dios guarde à V. muchos años Buenos-Ayres Octubre 12 de 1817.—Licenciado *Justo Garcia y Valdes*.

REMEDIOS ASOMBROSOS.

Remitido gracioso y reformado.

Que lid es esta, que el perturbador espíritu ha encendido entre médicos y boticarios? Los depositarios de la vida y de la muerte, aquellos à quienes conviene tanto vivir en paz, se han declarado una guerra estrepitosa. Si se tirasen los unos à los otros con tarros, pildoras, y librotos *in folio*, vaya; pero no, sino que se hieren con dicterios, que convienen muy poco con la filantropia y caridad de que blasonan. Mientras trabajan en folletos impertinentes, descansa quejoso el robusto almirèz, ese admirable instrumento comparable por su utilidad à un inagotable pozo de riquezas, y semejante por la valentia de sus efectos à la formidable bomba, que arruina, destroza, hiere y mata impunemente. ¿Anteponéis el odio al lucro y la harmonia útil? No perdais el tiempo. Buscad entre los Narcisos, entre las amapólas y hierbas fúmbres, una que tenga la virtud de hacernos expeler ese humillante concepto, que tenemos formado los americanos los unos de los otros, creyéndonos incapaces de producir algo original, apreciable, y delicado. Mirad que Mr. Paw ha dicho que los americanos son *ineptos é incapaces de escribir un libro original*. Sabed que otro viagero dice que *los de Sud-América solo tienen una virtud, y es la de la humildad, por la qual creen que entre ellos no hay, ni puede haber genio, sabiduria, honradez, ni valor*. — Inventad un *rubefaciente* que les haga salir los colores à la cara al leer estas verdades, y las que les dice la CAMILA. [81] Pero ay! ellos no leen ni lo uno, ni lo otro, porque nada leen. Bien que no todos son asi. Otros leen, estudian y meditan: otros trabajan para que los de Sud-América tengan algo que llevar à los paises extrangeros y cultos, y que puedan asi desmentir al que dixo: “*Dios les dió plata y oro, pero no cabeza, ni audacia intelectual*. Inventad un *carminativo*, que haga salir el viento de unos, y la *envidia* de otros. Buscad un *estimulante* que los impela à estudiar para que no se hable sin ciencia, ni principios. Buscad un *cefàlico* ò un *confortativo* de las cabezas miserables para que lean con meditacion y detencion, y despreocupacion los últimos tomos de la obra del Sr. Funes, y la Camila, porque será mucha vergüenza que tales obras salgan traducidas al ingles àntes que aqui se hayan leído en castellano. Inventad una cataplasma que nos aguce el entendimiento para que podamos resolver los siguientes problemas: “*Porque el Mercurio Peruano tubo en Lima un aprecio mediocre, y fue tan altamente apreciado en los paises extrangeros? — Porque los ingleses y franceses leen con interes la Camila, y muchos de Sud-América dicen que no vale nada, sin haberla leído? — Porque los que asi hablan no publican un papel en que prueben la verdad de lo que dicen? — Porque no la comparan con los mamarrachos que han admirado en el teatro?—Porque los*

que no han estudiado bellas letras, y han dado pruebas de que no tienen *memoria entendimiento*, ni *voluntad*, son los mas fáciles en censurar, y decidir magistralmente? — Inventad, caros hermanos, estos remedios, y sereis bienhechores del pueblo. — Mirad que si seguis peleando, se dirà que el mundo està para acabarse, pues desde que comenzaron *sive naturaliter, sive perter-naturaliter* á aparecer en el mundo mèdicos y boticarios, han vivido en harmonia, y ahora rota union tan estrecha y formidable, se creerà cumplido el oràculo de Avicena que dice: *Medici et farmacopœi non recesserint usque ad consumationem sæculorum. Amen.*

TEATRO. Esta noche *el Juez sordo y Testigo ciego*, con tonadilla á solo y saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

N. III

EL CENSOR

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1817

*Extracto interesante de papeles extrangeros.—The times Julio 31 de 1817.
"Estado de Venezuela.—Decreto en favor de las manufacturas inglesas.*

"E^l supremo poder ejecutivo de los Estados de Venezuela deseoso de manifestar su gratitud á la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos de Nort-América por la generosa hospitalidad con que recibieron á los emigrados de la república durante la anterior época, y por la estricta neutralidad que dichas potencias han observado admitiendo en sus puertos á nuestros buques, respetando nuestra bandera en alta mar sin preferir á nuestros enemigos—ha decretado y decreta como sigue:—

1º Todas las producciones de Inglaterra y de Nort-América, su producto y mercaderias de todo genero, baxo su pabellon respectivo, serán recibidas en los puertos de la república, pagando un derecho de seis por ciento, en vez del 17½ por ciento que pagan otras naciones.

2º Todas las producciones y mercaderias exportadas baxo su bandera, pagarán lo mismo que pagan los ciudadanos de la república, y no mas.

3º La importacion de armas, pertrechos navales y / militares incluyendo municiones de guerra, y provisiones de primera necesidad, se declaran libres de todo derecho, tanto en su importacion como en la exportacion del valor de sus retornos. Este artículo se extiende á todas las naciones durante la presente guerra. [2]

4º Los buques de las dos dichas naciones tienen libertad para navegar por nuestras costas sin pagar derechos; y en caso de que las ventas no les fueren favorables, tendrán libertad de dexar la república sin pagar derecho alguno sobre el cargamento.

5º Los vasallos de la Gran-Bretaña y los ciudadanos de Estados-Unidos, que están ya aquí, ó que lleguen despues al territorio de la república serán favorecidos especialmente por el gobierno, que les concede la mas amplia libertad civil y religiosa, y dará toda proteccion y aliento á los artesanos, agricultores, marinos, marineros, y en general á toda clase de hombres industriuosos.

6º De ningun modo se entienda que el gobierno de Venezuela es movido solo por su agradecimiento personal y con preferencia de individuos ó nacio-

nes; àntes promete solemnemente que darà las mas señaladas pruebas de agradecimiento à qualquiera nacion que sea la primera en decidirse en favor de nuestra causa — una causa que une la industria europea con el suelo y minerales de América, y asi las relaciones comerciales de todo el mundo: porque si la misma España, conociendo sus propios intereses abandonase sus planes quiméricos de dominacion, aún èlla recogerà el fruto de una mejor política.

Publíquese por bando y circúlese para noticia de todos. — Dado en Pampatar, Nueva-Esparta (isla de la Margarita) en 27 de Mayo de 1817.

D. GARCIA DE SENA, SECRETARIO DE GUERRA.

[3] Carta de Washington de 2 de Mayo dice que el gobierno de Estados Unidos ha vendido cien mil acres de tierra en el territorio de Misisipi à muchos emigrados franceses à dos pesos cada acre pagaderos en catorce años, sin interes con la condicion que planten viñas y olivos. / Trescientos franceses se han establecido en aquellas tierras y van a formar un gran pueblo; llevan consigo dinero, ingenio, é industria. Los principales son Lakanal, Pennienes, Garnier de Saints, los dos L'Allemands, Desnuettes, Clauzel, y otros con muchos artesanos y artistas. Hay grandes esperanzas de su buen suceso.

Diez buques han salido para Nort-América de Hull, llevando consigo setecientos quarenta hombres, mugeres y niños emigrados.

Desde 10 de Mayo han salido de Greennoke setecientos nueve emigrados.

Fernando VII. para seguir la guerra de América, ha metido la mano en las posesiones eclesiásticas, con permission del Papa. Con quatro de las principales ordenes monásticas se và à hacer lo mismo que hizo Enrique VIII. y se và á ocupar la mitad de las rentas episcopales. *Portsmouth. Junio 16*

Extracto del The Times de 16 de Agosto.

[4] Nuestros corresponsales de Paris nos comunican inteligencias várias é interesantes. Se dice generalmente que Corlsbad serà la escena de un inmediato y general congreso. Se presume que los principales objetos de las deliberaciones del congreso han de ser los negocios de Sud-América y tambien las disputas entre la España y el Portugal, igualmente que la disminucion del ejército aliado en Francia; pero hay personas muy sábias que opinan que el nuevo congreso tendrá miras mas extensas y mas altas que las sobredichas. No podemos creer que la subyugacion de las colonias españolas convenga con las inclinaciones filantrópicas, ni con la política de las ilustradas potencias europeas, como opinan algunos escritores por motivos particulares. Saben los hombres de estado que los revolucionarios de América no abrigan las ideas anárquicas de Europa. El jacobinismo y la ferocidad no convienen con el carácter de los de Sud-América; y por tanto estos nombres se han inventado para hacer odiosos à los patriotas en los pueblos europeos. Los que condenan los principios de los patriotas de Sud-América, condenan locamente con sus argumentos los ésfuerzos gloriosos con que la / Inglaterra recobró su libertad, principios que si llegan à extinguirse por la fuerza, se extinguirán hasta las chispas de la libertad de que ahora gozan, y á que pueden aspirar los hombres. Nosotros no sentenciamos en la causa, solo decimos que condenar à los patriotas es atacar el derecho de resistencia, que ninguno puede

arrancar de los corazones británicos. Sin embargo nuestros corresponsales afirman, que la Rusia va à extender su poderoso brazo para oprimir à los infelices de Sud-América. Ellos numeran las fuerzas auxiliares; pero no sabemos en que autoridad se fundan. Dicen que la Rusia auxilia à la España con cinco navios de linea, quatro fragatas, y los trasportes necesarios para llevar à bordo diez y seis mil hombres. No queremos hacer mencion de lo que recibirá la Rusia, porque no estamos dispuestos à creer lo que se dice, ni queremos entrar en questões prematuras y poco convenientes. Se dice en el continente, que la fuerza auxiliar rusa ha estado por algun tiempo en el puerto de Sevastopol en la Crimèa; pero que el turco le ha negado el pasaje del Bosphorus à pesar de las reclamaciones del conde Stroganoff ministro ruso cerca de la Puerta. Estas noticias se comunican de Viena con fecha 26 de Julio, y afirman que el 7 de Mayo se concluyó un tratado sobre este asunto firmado por las còrtes de Petersburg y Madrid. Entretanto nosotros suspendemos el juicio, y la Europa lo sabrà todo dentro de poco tiempo.

Correspondencia privada. Paris 11 de Agosto.

Ha tiempo que es el asunto de las conversaciones un tratado concluido entre las còrtes de San Petersburg y Madrid. Las cartas de Viena de 26 de Julio detallan el tratado. Afirman que dichas còrtes lo firmaron el 7 de Mayo, y que en su virtud la Rusia ayudará à la España con cinco buques de linea, quatro fragatas y diez y seis mil hombres para reducir à sumision à las colonias españolas de Sud-América. De su parte la España cede à la Rusia la isla de Menorca y las dos Californias. Se añade que el esquadron y los trasportes están listos en el puerto de Sevastopol en Crimèa, pero que la Puerta otomana les niega el pasaje por el Bósphorus à pesar de las importunidades del embajador de Rusia en Constantinopla. /

[5]

Las negociaciones de Casbalds comenzarán inmediatamente. Este congreso se compondrà de las personas siguientes: — Por Inglaterra Mr. Lamb; por Rusia el conde Capo d'Istria; por Austria el príncipe Metternich; por Prusia el príncipe el Hardenberg; y por Francia el conde de Caraman. Los principales objetos que ocuparán à este congreso serán los negocios de las provincias revolucionadas de sud-América, y las disputas entre Portugal y España, en lo qual están ya ocupados en Paris los ministros de las grandes potencias. Tambien se agitarà la cuestión à cerca de disminuir el ejército de ocupacion en Francia. Parece que algunas de la potencias desearon anteriormente que el congreso se tubiese en Aix la Chapell. Se considera muy cercana la partida del príncipe Metternich para Casbalds. Las últimas cartas de Alemania anuncian la llegada à Casbalds del conde Capo d'Istria y tambien del jöven ingles diplomático Mr. Lamb.

El conde Blacas anuncia en sus últimos oficios que las negociaciones con la santa sede sobre el nuevo concordato, están completamente concluidas. Ya *il Diario di Roma* de 19 de Julio anunció un consistorio para el 28 de Julio, y cartas privadas convienen que en aquel dia S. S. anunciaria al sacro colegio la terminacion de los negocios eclesiásticos en Francia. Las bases del nuevo concordato son las mismas que las de aquel concordato antiquísimo que concluyó la corte Romana con Francisco I. trescientos años ha. Tak son los milagros de la revolucion de Francia tan celebrada. En el concordato se pasan en silencio las quatro famosas proposiciones de la Iglesia Galicana. Estas proposiciones son: —

1ª Que el poder del papa solo se extiende á lo espiritual y no á las materias temporales.

2ª Que la autoridad del papa en lo espiritual esta sujeta al concilio universal.

3ª Que élla està limitada por los Cánones y constituciones de la iglesia galicana.

4ª Que en materias de fe, el juicio del papa no es infalible.—Todos [6] tienen noticias de los escritos del Sr. Bosuet sobre estas materias. /

REMITIDO.

Breves observaciones sobre el remitido del número precedente.

En América solo se ha apreciado *lo que es de Castilla*. Con este título se hacia estimable quanto venia de Europa. Aún en la culta Nort América la sociedad Atheniana de Baltimore tuvo que combatir una preocupacion semejante en órden à las manufacturas del pais, y triunfó de élla gloriosamente. Si las sociedades que se establecen en América no imitan los esfuerzos de la de Baltimore, nada hacen, y valen lo mismo que la carabina de Ambrosio. ¿Que gloria resultará à la Patria de que sea uno *eco miserable de producciones ajenas*, quando el benigno cielo le ha dado genio para ser autor original? Esto queda para otros, y para los rimadores, ya que el saber hacer versos rimados fue llamado talento antiguamente, antes de que escribiesen Feigoo, Blair, y otros muy sábios. ¡Eh! los originalistas escriben para que éstos traduzcan. — No decimos que no sea un mèrito enriquecer su pais con traducciones de obras instructivas y bellas: ello es bueno, pero sabemos que quando se representa la Zaide, nadie se acuerda de su traductor. Por eso los traductores ingleses rarísima vez pusieron su nombre en las versiones que publicaron. — En España Cervantes, autor original tan apreciado, vivió y murió en suma pobreza, y despues muchos españoles han ganado miles de pesos traduciendo Años-Cristianos, las superficialidades de Caraciolo, y otras cosas. Tambien en Buenos-Ayres se han vendido cinco mil trisagios en el tiempo en que en Estados Unidos se venden quatro millones de periódicos. — Los amigos de los *quemadores* verán en este número que el gobierno de Venezuela y M'Gregor se conforman con las dos proposiciones del manuscrito de la Camila, y sabrán como los Estados Unidos deben à tan sábias maximas esas poblaciones que se levantan como por encanto, esos progresos maravillosos en agricultura, artes, comercio, &c. &c. — La idea que algunos han formado de los americanos [7] y americanas, es tan abyecta é infeliz, que opinan que no es verisimil / que haya una patriota que sepa tanto como la Camila. Concepto indigno! Abunda Quito y Lima en señoritas que saben mucho mas que ellos. El frances y el italiano, las bellas letras y la historia son muy cultivadas por los señoritos de ambos sexôs en Quito y en Lima. Todo esto es muy notorio. — Podiamos haber educado al cacique en la patria de los Olavides y de los Baquijanos, pero quisimos llevarlo á Nort-América por particular inclinacion; quisimos que siguiese las huellas de *Montes, Dávalos*, y otros que se educaron en Francia.— ¿Que tiene pues de extraño que un cacique sábio de Nort-América, un sábio de Lima, y un caballero hàbil é instruido del culto é ingenioso Quito, hagan en un pequeño pueblo lo que se ha hecho en tantos otros por los emigrados

de Europa á Estados-Unidos? Estas son cosas que se ven todos los dias allí, ¿Y por que no ha de poderse hacer otra vez en Mainas lo mismo que hacia á las veces un solo jesuita? Los venerables jesuitas fundaron allí como treinta y dos pueblos, y los elevaron á un grado de civilizacion, que pueden envidiar ciudades viejas y corrompidas, si éllas conociesen lo que les falta y lo que tienen de mas. — La Camila no puede agradar á muchos: lo iremos probando para la general instruccion y censura. — Se dice en la Camila: “Los pueblos supersticiosos son muy corrompidos y frívolos, y gustan de tramoyas de enamoramientos y otras cosas tan frívolas como ellos mismos.”—Pues el domingo último se representò *el filósofo casado*, que todo es un tejido de enamoramientos, y frivolidades, y que como casi todas las comedias españolas acaba en casamiento. — El pueblo estuvo encantado.—El saynete fue como los demas, inmoral, indecente, y pueril.—En la Camila la humanidad se horroriza con la pena de muerte. — Pues en el teatro se pone á la vista del mal guiado pueblo el asesinato, el suicidio, ya un infeliz muerto á azotes, y atado á un poste como el *Señor de la Columna*, ya un jòven militar que mata con veneno á una joven amable y que tambien se mata á si mismo.— Eh! digamos con muchos sábios, que si el teatro ha de ser así una escuela de perversidad, es mejor que se cierre. Imitaremos en esto á los grandes y sensatos pue- / blos, que en [8] circunstancias como las nuestras cerraron los teatros. Quando por todas partes nos rodean riesgos; quando el enemigo invoca la poderosa cooperacion de la Rusia; quando máquina en Londres, en Viena, en París, en Holanda, en Brasil &c. quando trabaja en persona con actividad increíble; quando reforma sus rentas, y va á poner en almoneda las grandes posesiones eclesiásticas, armado de bulas, para asesinarlos; quando envia refuerzos á Tierra firme: : nosotros nos distraemos con recreaciones fútiles, enervantes, y afeminadoras! Vah! Esto es bueno para pueblos estúpidos y bribones no para la generosa Buenos-Ayres. — Desde la magnífica *Jornada de Maraton*, no hemos visto un drama que inspire sentimientos patrióticos, liberales y sublimes: ya nos presentan las vegeces de Hercules, ya las bufonadas, é inmoralidades de Moratin, v. gr. *El si de las niñas*, como si las jòvenes necesitasen de exemplos para matar á sus padres de una pesadumbre &c. &c. Abrase el templo de Jano; resuene por todas partes la trompa de la de la guerra; vivifíquese el entusiasmo público: sean los espectáculos raros, rarísimos, y en ellos preparense *las jóvenes y los ancianos á la resolucion heroyca y magnànima, que han de tomar en caso necesario*. Presentémoles exemplos de *grandes sacrificios, y grandes privaciones*. Entretanto los viejos en vez de ir al teatro, vayan á la iglesia á encomendarnos á Dios para que nos saque con bien en la lid de la patria. — El pueblo está pobre, y se le provoca á que gaste lo que no tiene con la nueva frecuencia de espectáculos. Así se aumentan los vicios; mientras que los dos pequeños hospitales de la capital no reciben un socorro ni de los ingresos del teatro, ni de la caridad del pueblo.

Continuará



TEATRO. Esta noche, *El Comerciante de Esmirna, Andrómaca y Pirro*, los *Novios*, y un saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1817.

Se dice que Felipe 3.^o despertando repentinamente del profundo letargo en que le mantenía el cardenal duque de Lerma, y su confesor, se vió rodeado de desiertos y de pobres, sin agricultura, sin artes, sin comercio, y con una guerra insensata, y cruel sobre las orillas del Rhin, y mas allá de los Alpes. “Si V. viese en un manuscrito que está en Batres (decía el conde de Cabarrus al príncipe de la Paz) la impresion que aquel funesto quadro hizo en su alma, como estos recuerdos importunos atormentaron y precipitaron sus últimos momentos; V. se llenaría de lástima y de horror, y se sentiría inclinado como yo à perdonar aquel infeliz monarca sus desaciertos enormes en obsequio de sus remordimientos.” — Sin embargo la condicion actual de la España es ahora mucho mas miserable y triste que la que presentaba en tiempo de Felipe 3.^o El quadro de sus actuales males y miserias, qual lo expone Fernando 7.^o en principios de Junio último, es verdaderamente lastimoso, y no obstante su alma férrea resiste la vista de tales horrores, y como si no conociese los remordimientos, arranca de sus oprimidos pueblos contribuciones arbitrarias para remitir quatro mil victimas mas à perecer en las costas enfermizas y abrasadas de Tierra firme, en vez de aplicarse à remediar las calamidades de sus compatriotas con providencias paternales. — Grande es la miseria de la España, pero la / casa real [2] gasta mas de dos millones de pesos, mientras el presidente de Estados-Unidos solo tiene una renta de veinte y cinco mil pesos, y la república prospera y florece cada día mas y mas.

El gobierno de Madrid ha publicado el estado de sus rentas y el plan de sus reformas.

La casa real gasta anualmente	2848680
El deficit es	5843680

Para cubrir este déficit se han adoptado los medios siguientes.

Contribucion general	3500000
Contribucion sobre el clero	1500000
Reduccion de salarios de empleados	848680

La contribucion sobre el clero durará por seis años.

The Morning Chronicle. Julio 7.

Sobre las sociedades particulares.—Noticia de la SOCIEDAD DE LOS ARTISTAS DE ESTADOS-UNIDOS.

Lo que vamos à describir debe entristecernos porque nos descubre, por una comparacion y aplicacion fàcil, la actual miseria de ideas en que están todavia algunos de nuestros compatriotas. Pero asi como hay verdades amargas, asi hay tambien ideas amargas, que es preciso sufrir.

En 1810 los artistas y amantes de las artes se formaron en sociedad en Filadelfia. En la primera exhibicion anual se presentaron como *doscientas producciones originales* de artistas americanos. El concurso de personas respetables y de conocimiento fue inmenso, y todos admiraron el grado de perfeccion à que han llegado en Amèrica las artes. — Mr. G. Murray, gravador célebre de Filadelfia, pronunció un discurso sobre los principios y designios de la institucion.

[3] “Los objetos primarios de la sociedad, dice Mr. Murray, son establecer escuelas en todos los varios ramos de las bellas artes, y una exhibicion pública de las producciones de los artistas americanos; adelantar el gusto público; formar un fondo para aliviar à los socios pobres; exâminar imparcialmente en lo que consiste la verdadera / excelencia, y simplificar quanto sea posible los medios de adquirir los conocimientos de las artes; y sobre todo procurar remover las preocupaciones existentes, y *dar un carácter à las bellas artes en los Estados-Unidos.*”

“Ha prevalecido una opinion, y aùn dura algo de élla, de que este país es demasiado jôven para crear las artes, y que nuestra forma de gobierno es poco favorable para promoverlas; que no hay aquí materiales suficientes para que los estudiantes puedan seguir sus estudios con ventaja; y *qu? no hay aquí ni gusto para apreciar el mérito, ni disposicion para premiarlo.*”

“Estas opiniones, dice Mr. Murray, se han promulgado sin exâmen.” Así es en el Norte, pero no en el Sud de América. En cierto círculo se ha dicho con alto desprecio que un *compositor de música*, que se haya distinguido por producciones delicadas, tan animadas como sentimentales, no es mas que un *mecánico*. Decir esto despues de lo que ha escrito Yriarte en su divino poema, despues de las distinciones y gloria con que toda la Europa recompensa al gènio, y le muestra su admiracion! Ya veis que hay aquí preocupaciones mucho mas fuertes que en parte alguna. En este mismo círculo se ha despreciado la *Camila* porque se usa en élla de dos ò tres diminutivos. Ya veis que esta es una observacion muy profunda. Se repara que dos personajes son en élla como Lusiñan en la *Zaide*, esto es que no entran y salen varias veces. Sentenciad pues sobre si es cierto *que no hay aquí ni gusto para apreciar el mérito, ni disposicion para premiarlo*. Me direis que no todos son asi; yo digo lo mismo; la patria tiene talentos superiores, pero no todos son así.

Carta interesante del ilustre Jefferson.

Monticello Enero 8, 1811.

He recibido vuestro favor de 22 de Diciembre informàndome que la sociedad de los Artistas de Estados-Unidos me ha hecho miembro honorario de su sociedad. Soy muy sensible al honor que me ha hecho, y os ruego que les deis gracias por esta señal de distincion. Temo que seré un socio muy inútil.

El tiempo que mar- / chita la imaginacion como todas las demas facultades [4] de la mente y del cuerpo, me oprime con su pesada mano; la distancia impide nuestro comercio personal. Solo puedo ofreceros mi zelo, y buenos deseos por el suceso de la institucion, y que embelleciendo con el gusto unas comarcas que sobreabundan con producciones útiles, pueda dar una direccion inocente y agradable à la acumulacion de riquezas que de otro modo se emplearian en alimentar viciosas costumbres. Aseguro à la sociedad y à vos de mi mayor respeto y consideracion. — TOM. JEFFERSON.

Mr. Tom Sully.

Aun no había llegado esta carta à su destino, quando Mr. Jefferson fue electo presidente de la sociedad; no insertamos su carta de accion de gracias, aunque tan bella, por los breves límites de este periódico. De este modo à la sombra de los caractéres mas ilustres van apareciendo en Nort América los milagros del génio. Por lo que hace à nosotros, està visto que aun no lo podemos esperar. ¿Quién no habria creido *que la patriota de Sud-América*, tan interesante, tan bella y tan graciosa, no cautivase los tiernos afectos de sus paisanos? ¿Quién creeria que sus infortunios no excitasen las làgrimas de todos? No ha sido asi, porque “no hay peor cuña que la del mismo palo”: asi es entre nosotros. En Madrid antes de abrirse la primera escena de la *Raquel*, quando la actriz expresando los temores del autor y prometiéndose el favor público, dixo en la loa:—

¿Mas qué teme, què duda en conseguirlo,
si es hermosa, y vosotros españoles,
infeliz, y vosotros compasivos?

El teatro resono por todas partes con aclamaciones; las señoras batieron los pañuelos; y todos aseguraron su proteccion à *una obra tan nacional*. Pero la *Camila*, aunque *enteramente nacional y única* despues de siete años de revolucion, tendrá que *emigrar* como la *Basilis*, “*pues donde habia creido hallar amparo, no ha encontrado mas que perseguidores.*” Sus desgracias nos han sido muy sensibles. Por tanto aseguramos à nuestros compatriotas que no será nuestra humilde musa quien haga aparecer à nuestros héroes con gloria sobre los tea- / tros de los pueblos cultos. Esta es la inmortalidad, esta es la esplén- [5] dida gloria que confiere el génio, y que ha sido tan deseada de los grandes nombres.—Nuestras heroynas apareceràn en orillas remotas, donde serán oídos sus suspiros, y sentidas sus dulces làgrimas.—Por lo que hace al teatro, aseguramos que lo abandonaremos à su buena ó mala suerte, sin acordarnos de él jamas en nuestro periódico. Tenemos la satisfaccion de saber que nuestras palabras no han sido ineficaces en orden à otros objetos sobre que hemos escrito. Lo que escribimos acerca de los *Expósitos*, moviò la sensibilidad de la Municipalidad actual, que será siempre memorable por su beneficencia, caridad, y amor público. De esto escribiremos largamente. Lo que diximos sobre las *escuelas lancastrianas*, ha sido una semilla fecúnda que germinará, y dará preciosos frutos. Hombres muy distinguidos promoveràn este gran pensamiento.

Proclamacion del general Gregorio M'Gregor à los habitantes de Amélia.

Gregorio M'Gregor brigadier general de los exercitos de las Provincias-Unidas de Nueva Granada, y Venezuela, y general en xefe de los exércitos desti-

nados à las dos Floridas, comisionado por el Supremo Director de México, Sud-América &c. à los habitantes de la isla de Amélia.

Vuestros hermanos de México, Buenos-Ayres, Nueva Granada y Venezuela, que pelean gloriosamente por aquel inestimable beneficio que la naturaleza concedió à sus hijos, y que todas las naciones cultas han procurado asegurar sus convenciones sociales, deseosos de que todos los hijos de Colombia participen de este inestimable derecho, me han confiado el comàndo de las fuerzas terrestres y marítimas.

[6] Pàcíficos habitantes de Amélia! no temais de las tropas que están en posesion de vuestra isla, sea en orden à vuestras fortunas, sea por vuestras propiedades y religion: aunque nacieron en diversos climas, son vuestros hermanos y amigos. Su primer objeto será proteger vuestros derechos; vuestros bienes seràn sagrados é inviolables; y / todo quanto promueva vuestros verdaderos intereses, cooperando con vosotros para efectuar los deseos de vuestros constituyentes, como conviene à los instrumentos de la emancipacion nacional. Unid vuestras fuerzas con las nuestras, hasta que la América sea colocada por sus altos destinos en el rango que el Altisimo le señaló entre las naciones; èlla es un pais que por su extension y fertilidad ofrece las mas abundantes fuentes de opulencia y felicidad.

El momento es importante: no huya sin que se haya empezado la gran obra de libertar à Colombia de la antigua tiranía, que para conservarse ha tenido à los pueblos en la mas degradante ignorancia, privándolos de las ventajas que resultan de la comunicacion libre con las otras naciones, y de aquella prosperidad que las artes y las ciencias producen baxo la proteccion de saludables leyes: todo lo qual no podreis apreciar dignamente hasta que seais un pueblo libre.

Los que mal aconsejados hayan abandonado sus casas, sean quales fueren vuestra nacion, y vuestras políticas y religiosas opiniones; volved; despreciad los consejos de los enemigos; escuchad la voz del honor, y las promesas de un amigo sincero y desinteresado, y volved à cumplir con los deberes que os impone la naturaleza. El que no quisiere jurar la proclamada independenciam, tiene seis meses para ordenar sus negocios, para vender ò transportar sus propiedades, sin que ninguno lo moleste, y gozará de todas las ventajas que en tal caso conceden las leyes.—Amigos, ò enemigos del presente sistema de emancipacion, seais quienes fuereis, mi lenguaje es el de la verdad, y es el que conviene à un hombre de honor: como tal juro adherir religiosamente al tenor de esta proclama.—Quartel general de Amélia 30 de Junio de 1817.—GREGORIO M'GREGOR.—José de Iribarren, secretario. (*The Times* Agosto 16.)

Proclamacion del general de los Andes à los oficiales y soldados del ejército real.

[7] Por el capitán de dragones D. Antonio Fuentes prisionero de guerra el 10 del corriente sobre Talcahuano he / sabido que los individuos que componen el ejército real, están persuadidos, ò se les ha persuadido de intento, que las tropas de la patria no dan quartel à los rendidos. Semejante imputacion ultraja de un modo iniquo al ejército unido que mando y à mi mismo. Desmientan esta calumnia mas de dos mil prisioneros y ochenta oficiales

tomados en Chacabuco y dispersos por varias partes. Desmienta esto mismo el general Marcó. El derecho de gentes me autorizaba para pasarlo por las armas despues que en la gazeta de su gobierno me ofreció no la muerte propia á un militar, sino la horca como á un asesino ò salteador: con todo, él disfruta de las consideraciones debidas á un prisionero. Señores oficiales y soldados enemigos, hagan Vds. la guerra con corage en favor de sus opiniones, pero jamas crean imposturas que degradan al siglo ilustrado que vivimos, y que ofenden á mi ejército con tanta injusticia. Quartel general y Septiembre 30 de 1817.—*San Martin.*

—

Hæc olim menisse juvabit.

EXTRACTO DE MILTON

„Ya que estais decididos á que volvamos á ser esclavos, á lo menos aprovechémonos del corto tiempo que nos resta para despedirnos de la libertad.

„Dentro de pocos dias seremos el oprobrio de los pueblos libres, y el ludibrio de los que no lo son. ¿Donde està, dirán los extrangeros, aquella nueva Roma? ¿En que ha parado el edificio famoso de la libertad, que edificaban los ingleses con tanto estruendo? Apenas pusieron sus cimientos, quando se envolvieron en tal confusion (no de lenguas, sino de facciones, é interéses opuestos) que la de Babel era nada en comparacion suya. ¿Qué han hecho de útil y memorable, qué han adelantado en tanto tiempo? Solo han tenido acierto, solo han trabajado en hacerse para siempre ridiculos á los ojos de toda la Europa... En efecto ¿qué falta para cubrirnos de ignominia? Para convencernos, no tenemos que hacer mas que echar la vista á nuestros vecinos esos generosos Bàtabos, colocados en circunstancias infinitamente menos favorables que las nuestras, y privados de casi todas nuestras ventajas, formaron el mismo proyecto que nosotros: y bien! ya su suerte es segura: ellos forman una república feliz y floreciente: ellos son libres! ¡Qué espectáculo tan exemplar y tan grande! Del fondo de sus pantanos se elevan ciudades soberbias: han encadenado, han superado al elemento indomable: prospéra la industria, abundan las riquezas en unas regiones conocidas antes por su extrema miseria: el aliento divino y creador de la libertad esparce la vida y la abundancia por todas partes, y por medio de un comercio muy activo y muy útil conduce de los puntos mas lejanos á aquellos estériles paises todos los frutos, todas las comodidades, todos los placéres. El pabellon holandés tre-mola en todos los mares con terror y daño de su antigua opresora la España, potencia tan inconsiderada como opulenta, siempre débil en medio de todos los recursos.

„¡Quanto tendremos que arrepentirnos, quantos remordimientos nos aguardan, quando por el establecimiento de la monarquía, todos los males, que hemos sufrido, vuelvan á agravarse sobre nosotros! En un pais libre los ciudadanos mas distinguidos abandonan sus propios negocios, olvidan sus propios interéses por los de la nacion; ellos son oficiales del pueblo, y le hacen á sus propias expensas los servicios más generosos. Con todo ellos no elevan su soberbia cabeza sobre sus hermanos; viven con sobriedad en sus familias

pacíficas, donde reyna la sencillez, y las virtudes domésticas: andan por las calles como los demás hombres, qualquiera puede ablarlos, tratar con ellos con libertad, familiaridad, amistad. ¿Y sucederá lo mismo si tenemos un rey? No, paisanos míos. Será preciso adorarlo como à un semi-Dios, no solo á èl, sino á los mas viles personajes de su còrte.



TEATRO. Esta noche *El aviso à los casados* una tonadilla y un saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

EL CENSOR

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1817.

Nueva suspension de la Acta Habeas corpus.

DESPUES de la tercera lectura del Bill, se dividió la cámara de los comunes. Por la suspension votos 195; contra 65: mayoria 130.

Los debates fueron acalorados. Las razones por la afirmativa consisten principalmente en la condicion actual del pais, cuyo estado es espantoso por la ausencia del comercio, que ha causado grandes desórdenes que irritan al pueblo.

Mr. Grant dixo que esta medida es constitucional quando hay un riesgo grande é interno contra la conservacion del estado, y que este riesgo ahora existe.

M. Barham dixo que la medida vendrá á ser injuriosa á la constitucion, y últimamente será fatal á la tranquilidad del pais.

M. Lambe dixo que era mejor ver á la patria revolucionada que esclavizada, pero que la medida es necesaria para evitar ambos males, porque el parlamento anual, y el universal sufragio son una revolucion.

Sir Burdett hizo una oposicion enérgica. Condenó / el que el gobierno emplee espías, porque es el sistema de mayor debilidad que puede adoptar un ejecutivo. Dixo que las medidas de los actuales ministros son las que en los anteriores años abismaron la Islanda en horrores. Dixo que era mejor que los ministros tubiesen poder para decapitar que para encarcelar arbitraria y clandestinamente. Insinuó bien claramente que tales medidas son artificios para destruir las libertades británicas. [2]

M. Wilberforce dixo que la medida era necesaria, si la cámara queria conservar quanto es amado y precioso en la sociedad. &c.

La suspension del Habeas corpus será hasta 1º de Marzo.

Paris Junio 25. El esquadron Ruso llegó á Calais el 20 último. Consta de 8 buques de linea, una fragata y un bergantin, en los que han de embarcarse las tropas Rusas, que han de dexar la Francia.

EXPOSITOS

Se trata de socorrer necesidades? A quien, decia Cabarrus, pertenece este noble y delicioso ministerio, sino al que las ve, al que recibe la repetida

y dolorosa sensacion que causa este espectáculo, al que conoce y ama las tristes víctimas de la pobreza, al que siente la imperiosa necesidad de aliviarlas; en una palabra á aquel que no es insensible à las bendiciones de la gratitud y à la alabanza doméstica de sus convecinos: pasion noble que no altera la pureza de la virtud. Esto nos dicen la naturaleza y la razon. — La municipalidad de Buenos-Ayres abrigando estos sentimientos y principios, ha nombrado al Dr. D. Saturnino Segurola Director de la casa de expósitos, con àmplias facultades para hacer todas las reformas, y promover todas las mejoras necesarias.—Estas reformas y mejoras no pueden hacerse sin gastos, pues exigen aumento de nodrizas, de salarios &c. &c. La municipalidad ha proporcionado / do un subsidio mensual; pero no siendo todavia suficiente, el Señor Segurola y el Señor síndico imploraron la caridad de algunas personas respetables, mas el suceso no correspondió à la expectacion; debemos exceptuar á un caballero extranjero que manifestó una misericordia generosa. Atendiendo à todo esto, y à los necesarios apuros del tesoro nacional, nos parece que esta gran necesidad, que causa una impresion tan profunda en el corazon humano, seria muy bien socorrida por medio de una sociedad de señoras, que prestasen à los infelices expósitos auxilios no nominales sino efectivos. Ellas pudieran llevar à sus casas à algunas nodrizas, pudieran visitar las humildes chozas à que son conducidos los expósitos, exâminàran el estado de su salud, de sus ropas &c. Ellas interpusieran su respeto y obtubieran donativos de sus relaciones. Las ventajas fueran incalculables. La experiencia ha probado que en quantas partes han aparecido instituciones semejantes à ésta, se ha mejorado la condicion de los niños desgraciados y de las mugeres infelices. El apreciable Cabarrus insinuò este buen pensamiento en España, y tambien los bienes que resultarian de la influencia de un hombre como el Sr. Segurola. El cuidado de los expósitos y de todos los niños infelices, fuera por su naturaleza una de las amables atribuciones de la *sociedad de la caridad maternal*, que delineamos en la *Camila ó en la Patriota de Sud-América*. Allí conferimos la presidencia de la sociedad à la esposa del gobernante del pais, porque ciertamente una empresa semejante la cubriria de gloria y daria aumentos à su amabilidad; y tambien porque tales instituciones no prosperan sin un gran respeto. Sabemos que la *sociedad de la caridad maternal* de París, estaba presidida por la reyna de Francia, ó à lo menos poderosamente sostenida y amparada por élla. Como nos propusimos presentar en la persona de Camila, y en todo aquel breve é interesante drama, grandes modelos à las patriotas de Sud-América, procu- / ramos interesar su sensibilidad en favor de los hùerfanos y de todas las víctimas de la miseria. Por eso quisieramos que leyesen con meditacion todo el acto 4º Si llegasen à ponerse en planta los documentos y máximas que allí se contienen, la patria fuera feliz, y las patriotas de Sud-América aparecerian con gloria sobre el teatro del mundo. — Con el mismo designio vamos á dar una breve idea de la *Caridad maternal* de París.

[4] “La asamblea nacional, habiendo por su decreto de Junio ordenado à su comitee de mendicidad darle una noticia particular de la asociacion benéfica establecida ha algunos años en París con el título de la *Caridad maternal*, el comitee cree conformarse con las intenciones de la asamblea, publicando la memoria, que le ha sido remitida por las señoras administradoras de la asociacion. Esta memoria, extremadamente exàcta, y verificada en todas sus partes por el comitee, no dexa nada que desear. Este es un testimonio cierto

de la humanidad, de la caridad, de la ternura, y respetable solicitud, de la severidad de principios de esta reunion de ciudadanas, que llevando à las casas y matrimonios desgraciados socorros y consuelos, han, como ya se ha dicho, disminuido de un modo sensible el número de los hijos legítimos que antes se exponian.

Memoria presentada por las señoras.—Extracto.

La Caridad maternal es una asociacion libre é independiente. Muchas personas se reunieron para formar una asociacion de beneficios y cuidados en favor de una clase de pobres que no tiene en París hospital ni fundaciones. Esta clase es la de los hijos legítimos de los pobres. La sociedad se propuso preservarlos del abandono de sus padres, y de todos los males que trae la privacion de los socorros en la infancia. La sociedad se compone de todos los subscriptores y bienhechores que le dan limosnas por contribuciones anuales ò momentaneas. Todo el mundo es indistintamente llamado à la sociedad. El detall / de la administracion está confiado à las señoras. Su contribucion es voluntaria y secreta. Ella se deposita en una arca puesta en el lugar de sus asambleas. Las damas son admitidas por votacion de las demas, y presentadas por una de las socias. Ellas han dividido en departamentos toda la ciudad de París; y cada una tiene un departamento señalado para su caridad é inspeccion. La presidente, la secretaria, el tesorero y una dama de cada departamento se unen en comitee cada semana. La obligacion de las señoras es visitar por sí mismas à las madres que solicitan socorros para el infante que llevan en su seno; informarse de su pobreza, y costumbres; hacer la relacion al comitee, y velar por el espacio de dos años sobre el tratamiento del niño que adopta la sociedad. — Nada hay arbitrario en la distribucion de los socorros, que se distribuyen sin excepcion ni diferencias de personas. Está fixa y señalada la cantidad que ha de darse a cada uno, y se costean los gastos del parto de la madre: si élla pare mellizos, recibe de la sociedad doble cantidad. — En seguida los beneficios de la reyna, y los de la sociedad filantrópica aseguraron à los niños adoptados por la sociedad socorros por espacio de tres años. La sociedad exige de las madres las condiciones siguientes: presentar certificado de matrimonio=certificado de los vecinos, y parroquia de sus buenas costumbres=prometer criar à sus hijos por sí mismas, ò à lo menos con leche en su propia casa, sino pueden darles el pecho. Esta condicion es esencial á los principios de las señoras. Ellas quieren, protegiendo la infancia, estrechar los vínculos de las familias, aplicar las madres à sus obligaciones, precisarlas à que *se estén en sus casas*, y de este modo preservarlas de los desórdenes. En el espacio de tres años la caridad maternal habia adoptado 991 niños.

Las señoras exponen del modo siguiente los motivos de su asociacion y la extension del plan que concibieron. Todo ello asombra, y es muy glorioso al bello sexô.

“El primer motivo de la asociacion de la Caridad ma- / ternal fue im- [6] pedir la exposicion de los hijos legítimos. Esta violacion de los derechos sagrados de la maternidad, cometida diariamente por los pobres de París, nos pareció un desorden que importaba combatir por respeto á las costumbres. Otro motivo no menos poderoso fue que la casa de expósitos no podia sufrir la sobrecarga de los hijos legítimos abandonados, aumento que ocasionaba

una mortalidad espantosa.—Ninguna ley podia estorbar los desordenes; el terror habria comprometido la vida de millares de infantes. Sola la caridad por medios dulces y consoladores podia intentar esta empresa, proporcionando à las madres pobres auxilios para criar à sus hijos, precisandolas à ello con bondades, y uniendo los exemplos à las exòrtaciones y à los beneficios. Mugerres sensibles y virtuosas debian concebir y executar este designio.

La Caridad maternal encontró multitud de familias numerosas en que no habia penetrado el vicio del abandono de los hijos, en que madres valerosas habian soportado los horrores de la miseria sin faltar à sus deberes; pero con freqüencia sus hijos habian perecido de miseria, y ellas mismas habian caido en enfermedades dolorosas. Era necesario correr al socorro de estas pobres y dignas madres; preservarlas de los remordimientos en que podia precipitarlas un instante de desesperacion, recompensar su virtud, y hacerlas servir de modélo à las otras madres.—La multitud de niñòs y de madres pobres ofrecia una perspectiva que desanimaba á una sociedad sin fondos ni propiedades, y sin mas recursos que las limosnas que la caridad pública depositaba en sus manos.

[7] Un zelo menos ardiente que el de la Caridad maternal, un zelo que no hubiese sido inspirado por la religion y la humanidad, habria desmayado con la extension del plan, y sus pocas facultades. Mas confiando en la Providencia las señoras no dudaron que la importancia de la empresa habria de atraerles copiosas caridades del público, y la señalada proteccion de la autoridad executiva. Para afirmarse en esta idea, basta considerar la influencia de la / Caridad maternal sobre las costumbres y sobre la conservacion de la especie humana. No hay aquí limosnas distribuidas à la inaccion, sino niños destituidos de amparo cuya vida conserva la caridad; madres conservadas en virtud; padres cuya industria se pone en actividad para alimentar numerosas familias para el bien de la patria. Despues de que la Caridad maternal visita las chozas de los pobres, ¡quántos matrimonios separados por la miseria se han reunido! ¡Quántas uniones escandalosas se han hecho legítimas! ¡Quántas pobres madres arrepentidas han recobrado à sus abandonados hijos con los auxilios de las señoras! Ved aquí la influencia de la caridad maternal sobre las costumbres, influencia que debe tocar à un gobierno amigo del pueblo.—Su influencia sobre la conservacion de los hombres no es menos importante. La sociedad ha asistido à mas de mil mugeres en sus partos, y de éllas solo han muerto dos.—¡Qué triste es el contraste que ofrecen los registros de los hospitales y casa de expòsitos!—La sociedad de las señoras lleva al interior de las familias el amor del òrden, del trabajo, de las obligaciones, y de la union conyugal: restituye al Estado madres preciosas como madres de familias, y un número prodigioso de niños: élla emplea para esto las contribuciones de los ricos à quienes élla acerca á los pobres; élla hace practicar á los unos la misericordia, é introduce entre los otros los modales blandos de sus bienhechores: por élla los hijos no son una nueva carga à su infeliz familia: élla solicita sin cesar la beneficencia pública por el resultado preciso de las cuentas, y por los quadros consoladores de la humanidad que le presenta.”

El Comité juzga asi de la asociacion de las señoras: la nacion debe desear que la Caridad maternal se multiplique. Su intencion respetable, los sentimientos naturales y sagrados, que despierta, le aseguran un gran número de imitadores. Sin duda élla será constantemente sostenida por la be-

neficencia de todos. El gobierno la debe proteger. Ella dirige las costumbres hacia el con- / suelo de los desgraciados, y así perfecciona la beneficencia pública. El comité juzga que es esencial sostener la Caridad maternal con socorros extraordinarios hasta que se restablezcan los recursos que tenía anteriormente. — “En fin estas asociaciones son honorables à las costumbres de la nación, útiles à los infelices, y favorables à las rentas del Estado. [8]

Sobre las contradicciones ó inconsecuencias del censor.

El censor desea que alguno pruebe que es falsa alguna de las proposiciones siguientes.

Hay tres especies de tiranías, *la popular, la aristocrática, y la monárquica*. El amante de la libertad debe escribir contra cada una de ellas, describiéndolas, y definiéndolas. Esto es lo que ha hecho el censor en muchos escritos originales, y traducidos.

La policía no debe permitir la representación de dramas inmorales, ni la de los insignificantes, ni la de los frívolos.— Debe preferir la exhibición de dramas patrióticos, nacionales, è instructivos. El teatro debe cerrarse en los tiempos calamitosos, y quando no hay obras útiles y liberales que representar.

La frecuencia de los espectáculos debe proporcionarse à la fortuna del pueblo.— Sería de desear que de los ingresos del teatro se sacase una parte para el alivio de los infelices.— Toda asociación literaria que no promueva la producción de obras originales, y nacionales, es poco benemérita de la patria, y ha frustrado las esperanzas de todos.

TEATRO. Esta noche *Armida y Reinaldo* con varios períodos de música, y saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1817.

Extracto de periódicos extranjeros hasta 4 de Septiembre.

Las cartas de Carlsbad anuncian la llegada del conde Capo d' Ystria, ministro ruso.—Se habla mucho de las conferencias de aquel ministro con los ministros prusianos que están allí, el príncipe Schwartzemberg, y el ministro británico Lamb. El príncipe Metternich era esperado impacientemente en Carlsbad. Príncipe Hardemberg propone permanecer allí hasta su llegada.

El directorio federal de los cantones suizos ordena en una circular á los cantones que en consecuencia de una nota de los ministros de las potencias aliadas los expatriados franceses no puedan residir en la república sino retirarse á los puntos de su asilo en Austria, Prusia, y Rusia.—Hay muchas conjeturas sobre el objeto de las negociaciones de los ministros de las potencias / en Carlsbad, pero esto no causa inquietud porque reyna la mejor inteligencia 121 entre los grandes poderes, y que entre ellos no hay asunto de disputa.

Se opina que el Congreso se abrirá á fines de Agosto. Se dice que la Rusia es quien insta por la celebracion de dicho Congreso, y que la Austria y la Inglaterra han manifestado frialdad respecto á él.

Segun el espíritu del siglo se atribuyen objetos políticos á la visita y permanencia en París del rey de Prusia baxo el nombre de conde Ruppín, á las conversaciones de este soberano y del rey de Francia con el duque de Wellington. &c. &c. El conde Ruppín ha visitado las curiosidades y establecimientos públicos de París acompañado del sábio Humbolt.

Han cesado las diferencias existentes entre Rusia y Turquía, y mediante un derecho módico tendrán los buques rusos libre el tránsito por los Dardaneles.

El Morning Chronicle de 23 Agosto último trae el siguiente artículo.—*"Madrid Julio 25.* Ademas de muchos buques de línea y fragatas que ya salieron de nuestros puertos para las costas de Sud-America, otros buques de guerra con el mismo destino se están armando y luego darán la vela. El objeto de estas expediciones es vindicar el pabellon español de los insultos que recibe de los numerosos corsarios que roban á los buques mercantes de-

masiado débiles para resistir à una audacia igual á la de los antiguos bucaneres. La diferencia que hay es que estos eran pocos, mientras los corsarios consisten no solo de los independientes de América sino de una hueste de extranjeros de todas naciones que hallan conveniente seguir el tráfico del pillage que los enriquece repentinamente. Parece cierto que muchas potencias extranjeras estàn dispuestas à adoptar medidas que habiliten à nuestro gobierno para castigar estas piraterias. Al mismo tiempo para aumentar mas las fuerzas que se han enviado sucesivamente à nuestras posesiones americanas, se sacarán de / cada batallon de infantería diez hombres destinados à aquel servicio distante.”

El comercio de Jamayca ha elevado al gobierno britànico una memoria en que representa los grandes daños que le resultan de los corsarios de los independientes, que atrasan, disminuyen y turban sus relaciones comerciales establecidas en el continente de Sud-América. Dice que vendia anualmente diez millones esterlinos de articulos: que por la reconquista de Chile se aumentarían los corsarios y los atrasos comerciales.



Sobre el teatro, la sociedad del teatro, las inconseqüencias del censor, &c.

Tenet insanabile multos manifestandi cacohetes.

Viendo levantada contra mí una especie de *montonera* que sin pruebas ni proceso me acusaba de inconseqüencia, determiné *manifestar y poner en manifiesto* que jamas he sido inconseqüente. Mas acordándome del canon famoso: *tenet insanabile multos manifestandi cacohetes*, y la recóndita doctrina del ínclito Silveira, que dice que solo debe dar manifiestos el que puede sacar azotando por las calles, porque todo es lo mismo: *in manifestum producere fustigatio compitalis*; mudé de parecer y me apliqué à investigar en que motivos se fundaban mis acusadores. Supe que estos consistian en haber insinuado en un tiempo grandes esperanzas en órden à la reforma del teatro, y despues en otro tiempo haber dicho que las esperanzas se habian frustrado porque el teatro iba de mal en peor. Siendo manifiesto que en esto no hay inconseqüencia, diximos: *dificile est satiram non scribere.* /

Se me dixo que habiendo sido de la sociedad del teatro, debia aprobar los drámas que élla aprobaba. Mas como jamas supe que drámas se aprobaban no habiéndose observado en esto la constitucion; sabiendo que una cosa es ser censor y otra sócio, me pareció este cargo despreciable. — Se me dixo que habiéndoseme hecho una respetable insinuacion para que no escribiese contra los abusos teatrales, no debia haber escrito. Esto me pareció ridículo, porque el censor es un periódico independiente. — Con todo resolví no acordarme mas del teatro viendo la ineficacia de mis reclamaciones, y porque al ver el empeño de algunos en exhibir drámas escandalosos y frívolos, llegué à dudar del dictamen de la razon y de los sábios, y como à creer que tal vez el caso no seria de trascendencia. Pero habiendo leído en los últimos periódicos de Europa que Alexandro Emperador de Rusia y rey de Polonia, en medio de sus vastos cuidados y paternales solicitudes respecto á sus pueblos, ha publicado un decreto en que prohíbe la representacion de muchos drámas en los teatros de sus dominios, volví à afirmarme en mis

anteriores opiniones. Exâminando la lista de aquellos drâmas prohibidos en Rusia, hallé que unos no convienen à los principios politicos del imperio; otros no son favorables à la *tolerancia universal* promovida y establecida por Alexandro; otro es un drâma del autor de la misantropía: aquel drâma es escandaloso y horrible, y la *sociedad del teatro* lo hizo representar en Buenos-Ayres. Yo admiré la sabiduria del emperador, y sentí que distemos tanto de tan sâbias miras, y que tal vez por complacer ya à los *godos* encubiertos, ya à las *godas*, ya à los frívolos, representemos drâmas horribles en una época en que el *suicidio* se comete en toda la Europa con una frecuencia espantosa, notándose que los jóvenes mas hábiles, las jovencitas mas sensibles son las mas expuestas à este desastre que dexa à sus desoladas familias en eterno luto y làgrimas. No supe á que atribuir esta pasion esta preferencia por los drâ- / mas escandalosos y por los insignificantes, la qual no tiene remedio [5]

por lo visto, pues últimamente se presentó à un pueblo cristiano, manso y amable una atrocidad pagana, un exemplo de venganza sanguinaria y diabólica, *el Orestes*, plâgio infeliz del griego Sofocles, despojado de su magestad sublime. Esto no tiene pues remedio si el Directorio imitando al emperador Alexandro no hace intervenir su poder. ¿Y seremos inconseqüentes en proponer esto? ¿Serà justo que el teatro, que debe ser un órgano de la politica, enseñe màximas prácticas contrarias à los liberales principios proclamados por el Directorio, por el Congreso, por la Municipalidad, por la gazeta, y por el censor, que son leídos de tan pocos? ¿Y no tendrá obligacion el censor de escribir contra un abuso tan abominable? ¿Es tan grande la maldad de algunos y tanta su obstinacion que se indignen contra el censor porque dice que si se han de representar drâmas tan detestables, es mejor que el teatro se cierre?

Parece que no será preciso llegar à este extremo. El mal está remediado con que la autoridad del país, atendiendo à la actual fortuna del pueblo, y à otras muy justas consideraciones ordene que solo hayan dos funciones teatrales cada mes. De este modo pudiera la autoridad formar una lista de drâmas escogidos, que siendo pocos, pudieran encontrarse; los papeles estuvieran mejor sabidos: y debiendo ser muy considerable el ingreso pudiera sacarse de él una parte para los hospitales, y tal vez alguna para premiar à los autores originales, y à los buenos traductores, como se ha hecho en otras partes con conocida utilidad. El censor no puede creer que entre tantos jóvenes hábiles y de espíritu que tiene la patria, no pueda descollar alguno que componga algo bueno y original. La *Camila*, dicen, tiene muchos defectos, bien; tambien serán algo defectuosas las primeras composiciones que se hagan despues, esto ha sucedido siempre, pero seguramente no serán tan abominables, tan escandalosas, ni tan poco convenientes à las / circunstancias [6]

politicas del país, y à las de un pueblo que debe ir adquiriendo otras costumbres, como las que hemos visto representar en este teatro. Es cierto que los *godos* de ambos sexos y *los quemadores* querrán pifiarlas, como se dice que hicieran si la *Camila* se representase, pero en todas partes las obras nacionales cuentan con la proteccion del gobierno. El censor no puede creer que entre todos sus compatriotas haya uno *tan trompeta* que si se pone á escribir no componga cosas mejores que muchos de los mamarrachos que se han representado últimamente. A lo menos, digan lo que digan las gentes de *non sense*, nuestras obritas tendrán la alabanza de una moral pura y sublime, de sentimientos generosos, y excelsos, de màximas saludables y sâbias, y de

exemplos de magnanimidad y fortaleza. Pero dexemos por ahora un asunto tan odioso, y pasemos à otro mas sòlido y de mejores esperanzas.



COLEGIO DE MENDOZA.

En medio de los atrasos consiguientes à las interrupciones y visicitudes del comercio, y de los sacrificios y admirables esfuerzos con que se ha distinguido la benemèrita ciudad de Mendoza en la causa de la libertad, no ha perdido de vista la educacion de su bien dispuesta y gallarda juventud. Una persona respetable nos ha comunicado la siguiente nota.

M E N D O Z A .

[7] A principios de Diciembre proxìmo va à abrirse en esta ciudad el colegio que à expensas de su vecindario se construyò hacen tres años, y se habia demo- / rado su apertura porque fue forzoso ocuparlo al hacerse la organizacion del exèrcito de los Andes. Sus estudios están limitados por ahora à las siguientes clases. Un curso de matemàticas, otro de filosofìa elemental, una acadèmia de dibuxo, otra de geografia, y ùltimamente otra de idiomas nacional, latino, y frances. Ochenta pesos es la pension anual que se exige à los que quieran entrar al colegio, donde excepto el vestuario, se satisfarà à las demas necesidades de la vida. Se espera de los talentos de Mr. Lozier, preceptor del curso de matemàticas, que este establecimiento produzca los mejores resultados en esta utilisima ciencia. La situacion geogràfica de aquel pueblo libre del tumulto de las armas con la reconquista de Chile, la benignidad del clima y su fertilidad prodigiosa concurrira à hacer agradable la mansion."



[8] Se ha concluido la impresion del tomo 3º del Sr. Funes.—Me ha parecido una lectura agradable y muy útil. Contiene noticias de importancia, y una instruccion y una copia de datos y hechos muy abundantes que deben estudiar los jòvenes americanos, los políticos, los economistas, y que apreciaràn altamente los literatos extrangeros. Está derramado sobre toda la obra un espìritu de observacion y de filosofìa fruto de una larga experiencia y de un juicio formado y sòlido. Contiene un bosquejo de la revolucion actual, en que brilla el amor al òrden y à las leyes. Se hallan en la obra quadros animados, y tambien la demostracion fundada en hechos de las miras opresoras de la Metròpoli, y de que la dependencia colonial es incompatible con la prosperidad del pais. Así esta lectura no solo es interesante à los individuos de las Provincias-Unidas, sino tambien à todos los habitantes de Amèrica. Para convencerse de esto basta leer la exàcta pintura que hace el Sr. Funes del ministerio de Galvez. En la página 224 inserta algunos periòdos de la real ór- / den de 6 de Diciembre de 1784 en que se adoptan medidas para aniquilar las fàbricas de sombreros de lana de vicuña en Lima

por ser perjudiciales à las fabricas españolas. Pero todo este pasage interesante debe leerse en el autor, no permitiendo la brevedad del periódico insertarlo á la letra.

SUBSCRIPCION.

LA INOCENCIA EN EL ASILO DE LAS VIRTUDES.

Segundo dràma sentimental de Henriquez.

Se reciben subscripciones en la tienda de Ochagavia en la vereda ancha. 4 r.^s

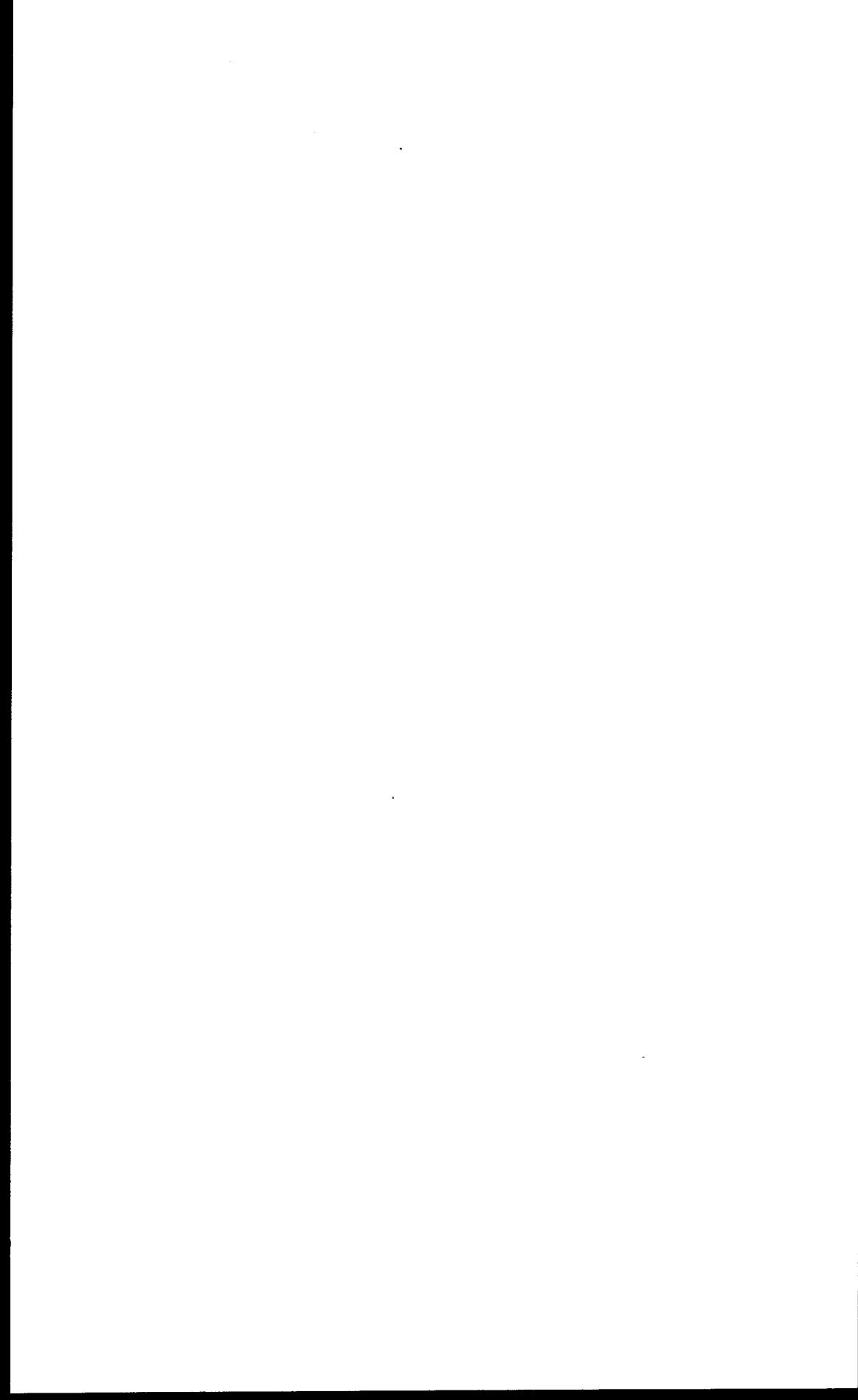
Parece que serà una lectura tan útil como deliciosa, correspondiendo á su epígrafe, que serà:—

Da al hombre y à los pueblos en su infancia
exemplos de prudencia y de costumbres.

Está dedicada á los ciudadanos de Estados-Unidos y á los señores ingleses. Muchos extrangeros me han favorecido con sus subscripciones, pero ni era justo dexar de invitar à los patriotas, ni sin su auxilio es posible emprender impresion alguna porque esta clase de obras no se vende; cuyo asunto es mejor no desenvolver por no ser decoroso al pais, aunque esperamos que dexede de ser así à proporcion que se vayan aumentando las luces.

TEATRO. Esta noche *El Duque de Viseo* una aria bufa italiana y un saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1817.

De las elecciones populares, asambleas electorales, &c.

DESEARAMOS que nuestros pueblos apreciaran dignamente la preciosa prerogativa de que gozan por la revolucion de elegir sus magistrados. Las còrtes españolas en el violento asalto que dieron á los rancios abusos y preocupaciones, atacaron à los empleos concejiles hereditarios, pero el restablecimiento del rey dió su sancion perdurable à este y à los demas abusos. Si se desconfia de nuestras palabras oigase discurrir al célebre español Cabarrus à cerca de los cabildos hereditarios.

“Serán los pueblos los que administren estos fondos de socorros. Los pueblos? Oigo decir; ¿y sus pandillas, sus enredos, sus cohechos? ...Conozco bien vuestro método acostumbrado, hombres insensatos; declamad contra los vicios que resultan de aquellas bårbaras instituciones que defendeis con tanta predileccion. ¿Fueron los pueblos los que inventaron vender los regimientos, y suponer contra la naturaleza que los desmiente en todas sus producciones, que eran hereditarias y tradicionales la vir- / tud, la capacidad, el talento y el zelo? ¿Fueron los pueblos los que imaginaron poner en parangon y en equilibrio de derechos a la mas minima porcion de un vecindario con su totalidad, repartir con esta falta de proporcion los empleos municipales, asegurar en cada lugar cinco ó seis familias, siempre y forzosamente enlazadas por la sangre y el interes, la tirania mas completa y mas impune, sobre las propiedades decoradas con el titulo de comunes, y aprovechadas solo por éllas? Consérvese, apréciese la nobleza si se quiere; multiplíquense cintas, penachos, armas, y los demas juguetes de la vanidad; ¿pero por donde se podrá justificar el que se la conserve la facultad de reconcentrar dentro de un corto número de familias la mitad de la confianza pública, quando no sobraria la totalidad de los vecinos para escoger libremente en élla la suficiencia y la virtud?” [2]

No juzgamos oportuno exponer por ahora nuestra humilde opinion acerca del sistéma de elecciones establecido por el Estatúto provisorio de 1815. Lo haremos despues de concluidas las elecciones actuales. Sin duda la presente legislatura tomarà en consideracion este asunto importante, verà cual es el medio mas adecuado para que el pueblo tome interes y calor en las elecciones para que no se haga indiferente ni pierda su entusiasmo, señalará

y definirá las calificaciones y calidades de los votantes y de los que hayan de ser electos, establecerá alguna cosa á cerca de los candidatos ó pretendientes, de las precauciones &c. sobre lo qual guarda silencio el Estatuto. Entre tanto nos parece conveniente presentar en breve compendio el sistema de elecciones usado en Inglaterra y en Estados- Unidos.

De las elecciones para el parlamento. Extracto de Sir William Blackstone.

[3] En un Estado libre todo hombre, que se supone ser un agente libre, debe ser de algun modo su propio gober- / nante; y por tanto á lo menos una parte del poder legislativo debia residir en toda la masa del pueblo. Quando el territorio del Estado es pequeño, y sus ciudadanos facilmente conocidos, puede exercerse por todo el agregado del pueblo reunido. Mas no fuera esto conveniente quando el territorio es considerablemente estenso y muy grande el número de los ciudadanos. En un estado tan dilatado como el nuestro sabiamente se ha dispuesto que el pueblo haga las leyes por medio de sus representantes. Así las provincias están representadas por los señores ó nobles, electos por los propietarios de tierras; las ciudades y villas están representadas por los ciudadanos, electos por la parte comerciante de la nacion. El número de los representantes de Inglaterra es 513, y de Escocia 45, por todas 558. Y cada miembro, aunque electo por un distrito particular sirve de representante de todo el reyno, y no para promover únicamente el bien de sus constituyentes sino el de toda la república, porque el objeto de su comision no es particular sino general.

En orden á las elecciones observemos que en ellas consiste el ejercicio de la parte democrática de la constitucion: porque en una democracia se exerce la soberanía por votacion ó sufragio que es la declaracion de la voluntad del pueblo. Y por esto en las democracias es de suma importancia reglar y determinar quienes y de que modo han de votar. En Inglaterra, donde el pueblo no puede deliberar colectivamente sino por representacion, el ejercicio de esta soberanía consiste en la eleccion de sus representantes. Y por eso las leyes para impedir la usurpacion ó el abuso de este poder han adoptado providencias saludables, que pueden reducirse á tres puntos. 1.º las calidades de los electores. 2.º las calidades de los electos. 3.º el método de hacerse las elecciones.

[4] En quanto á las calidades de los electores, y primero de los electores de los nobles representantes de los / condados ó provincias; como estos nobles representan á los propietarios de tierras, sus electores deben poseer tierras en el pais representado; esta posesion debe ser libre, y á lo menos vitalicia, y debe valer á lo menos quarenta chelines anuales, porque esta suma por médio de la industria puede proporcionar todas las necesidades de la vida, y hacer al hombre independiente. — Ninguno puede votar antes de cumplir 21 años. — No puede votar el convicto de perjurio. — La posesion debe ser 12 meses anterior á la eleccion, excepto quando viene por herencia, ó por matrimonio. — Solo un individuo de cada casa noble ó propietaria puede votar en la eleccion. — No puede votar el que posee en fuerza de rescripto de la corte—ni los que se emplean en colectar los derechos de sisa, aduana, sal &c, suponiendo la ley que tales personas por la naturaleza de su renta están demasiado baxo la influencia de la corona para que puedan votar con libertad y probidad.

En quanto á los electores para los miembros de la cámara de los comunes Blackstone se refiere á estatutos y pragmáticas que no tenemos á la vista.

En quanto à las personas elegibles para la cámara de los comunes, està establecido 1.º que no puedan ser extrangeros, ni menores. 2.º Que no pueda ser ninguno de los doce jueces, porque tienen asiento en la cámara de los lores. 3.º Ninguna persona del clero. 4.º Ninguno convicto de traicion ò felonía. 5.º Los jueces reales, los bailios de un distrito no pueden ser electos en su misma jurisdiccion. 6.º Ningun empleado en el cobro y manejo de los derechos é impuestos creados desde 1692, ni los oficiales de la sisa y aduana, ni los que obtienen algun nuevo oficio baxo la corona creado desde 1705, son capaces de ser electos. 7.º Si algun miembro acepta de la corona algun oficio baxo su influencia, excepto si un oficial del exército ò de la armada acepta alguna comision, su silla queda vacante en la cámara.— Los nobles para ser electos / representantes de provincia han de poseer un estado de valor de seiscientas libras esterlinas al año, y un ciudadano para ser miembro de los comunes lo ha de poseer del valor de trescientas libras anuales; se exceptúan los hijos mayores de los pares, y los miembros que han de concurrir de las dos universidades. En fin todos quantos tienen contratas con el gobierno, no pueden ocupar asiento en la cámara. Los electos antes de ocupar su lugar, juran no comprenderles los impedimentos legales.

[5]

El proceder en las elecciones es un punto muy importante. Como es de esencia del parlamento que las elecciones sean enteramente libres, toda influencia sobre la libertad de los electores es ilegal y rigurosamente prohibida. Determinado por la convocacion el tiempo de las elecciones, y señalado el lugar de ellas en los distritos y villas (el qual de mudarse del lugar acostumbrado, ha de ser por convenio de todos los candidatos,) todos los soldados acuartelados en aquel lugar se retiran à la distancia de dos ó mas millas à lo menos un dia antes de la eleccion, y no vuelven sino pasado un dia despues de élla.—Si acontece algun motin la eleccion es nula.—Ningun lord del parlamento, ni el lord teniente de provincia tiene derecho para intervenir en la eleccion de los miembros de los comunes.—Si algun empleado en rentas nacionales presumiere intervenir en las elecciones, persuadiendo ò disuadiendo à los votantes, paga una multa de cien libras y queda inhàbil para obtener oficio alguno.

De este modo se ha procurado que los electores de uno de los ramos de la legislatura estén à cubierto de la influencia de los otros dos. Pero el mayor peligro reside entre los mismos electores que pueden ser corrompidos con dâdivas y promesas. Para prevenir estos abusos en quanto permite la condicion humana, la ley solo ha encontrado dos arbitrios; el 1.º es el solemne juramento, el 2.º es la multa de quinientas libras y la / inhabilidad para votar y obtener oficios en que incurren el que se dexa corromper y el que corrompe con dâdivas y con qualquier género de promesas.—Despues de estas precauciones faltaba aùn quien por propio interes reclamase en caso necesario por la observancia del òrden y de las leyes en las elecciones, y velase sobre los abusos, informalidades y fraudes. Para obtener esta ventaja esencial à la libertad del pueblo y à la dignidad del cuerpo parlamentario, el juez que preside por ley las elecciones, jura solemnemente proceder con toda pureza en el desempeño de su oficio, y la ley autoriza à toda persona elegible para mostrarse y declararse públicamente candidato y pretendiente de los cargos que han de obtenerse por eleccion. Para lograr sus nobles esperanzas le es lícito pretender y hacer todas las cosas, menos emplear cohechos ni promesas.—La ley tubo tambien en consideracion promover asi la regularidad de

[6]

las costumbres, las bellas acciones en servicio del público, y el cuidado de la buena reputacion, pues saben todos los ciudadanos que el tiempo de las elecciones es la época señalada por la ley en que el pueblo ha de juzgarlos con el rigor que acostumbra.—En fin las asambleas electorales no son conocidas en Inglaterra: los autorizados por la ley para elegir, eligen inmediatamente. Esta es la ley británica en orden á elecciones: la proponemos imparcialmente, y sin presumir minorar el debido respeto á la actual ley que nos rige, pues si acaso exige reformas tenemos un Congreso á quien le compete hacerlas, y es amigo del pueblo.

Continuará.

Sobre la necesidad de generalizar la educacion.

El colegio de Mendoza nos ha llevado el pensamiento á la educacion, asunto sobre que se ha escrito tanto, tan luminoso y tan bueno, pero con tan poca utilidad. Un español célebre dixo: /

”Nuestros pueblos embrutecidos y contagiados por la opresion y el error, no son susceptibles de ninguna reforma pacifica mientras no se les cure: y como esta curacion se puede tener por desesperada, es preciso dirigirse á la generacion naciente; y tal es el objeto de la educacion nacional.” Opinaba aquel grande hombre que bastaban veinte años para regenerar la nacion española, si se reformase el sistema de las escuelas de primeras letras, si se enseñase gratuitamente á todos los niños y jóvenes pobres lo que es útil y necesario á la sociedad, adoptándose métodos de enseñanza fáciles y sencillos. &c.

Establecido un colegio, ¿què cuesta abrir sus puertas á los jóvenes pobres que no pueden pagar la pension señalada, y hacer que oigan quanto se enseña á los alumnos del colegio, extendiendo así á todos el beneficio de la enseñanza y de la instruccion? Su pobreza los hace acreedores á ser tratados con mayor bondad; y la probabilidad y esperanza de que muchos de ellos se distinguan y se hagan hombres eminentes, debe excitar en su favor el zelo y el esmero de los maestros. Es sabido que la Europa debe un gran número de grandes hombres á la enseñanza gratuita en sus mas famosas universidades. De este modo estudió el ilustre Lineo, que en medio de la abundancia y esplendor que le alcanzaron sus singulares conocimientos, acordándose de las pobrezas de su juventud, estableció un fondo para calzar gratuitamente á los estudiantes pobres de la universidad. Con esta consideracion en el instituto nacional de Chile se destinó un claustro bien capaz para los estudiantes pobres, y para quantos sin sujetarse á la disciplina del colegio quisiesen estudiar, retirándose á sus casas concluidas las horas de estudio y leccion. El número de estos estudiantes llegó á ser muy considerable en poco tiempo.—Es innegable que de este modo la educacion y la instruccion se difunden mas y se generalizan. Hay muchos jóvenes de talento que cesen aprender el inglés, y el frances ó á lo menos aprender su traduccion, ¿mas como han de lograrlo sino tienen como pagar maestro, y si carecen de artes, diccionarios y libros?—

Esto està inspirando la idea de arbitrar medios para adquirir esta clase de libros en suficiente cantidad.—Verdaderamente es de admirar que en todas las feligresias, que en todos los conventos, no hayan despues de siete años de revolucion escuelas de derecho natural y de gentes, de aritmética, de geome-

tria, y de lengua inglesa y francesa. Ramos de instruccion tan útiles y preciosos debian enseñarse "sin coaccion alguna para su asistencia, sin ningun colegio que reuna los alumnos, sin predileccion ni exâmen para admitirlos." ¿Que costaba establecer à lo menos una enseñanza en la capital de lengua inglesa gratuita y comodamente? ¿No ha habido en todas las ciudades de América aulas de latinidad gratuitas? ¿Pero es el latin de tanta utilidad como el ingles? Es posible que un pueblo comerciante, un pueblo donde entran y pueden entrar los mejores libros del mundo, no tenga todavia à lo menos una aula de alguna lengua útil? De que servirà que se acopien libros útiles, si son tan pocos los que entienden la lengua en que estàn escritos? Y si por otra parte no se arbitran medios para excitar emulacion, de que sirven libros, gazetas, ni censores, si son tan pocos los que leen? Y es posible que no haya como leer los preciosos libros de la biblioteca pública, porque no tiene quando concluirse la refaccion de la casa que le fue destinada? No hay en algun convento, ò en otra qualquiera parte algun lugar en que depositar y franquear los libros? Es posible que no tenga un templo la sabiduria?

Continuarà

TEATRO. Esta noche *El Chismoso*: un duo en italiano y un saynete.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1817.

De las elecciones populares &c. Continuacion.

ELECCIONES DE ESTADOS-UNIDOS DE NORT-AMERICA.

LA constitucion de la república federal, ò de la Union, supone la existencia de las repùblicas ò estados de que se compone; por eso ordena que la legislatura de cada uno de ellos elija dos senadores para el cuerpo legislativo, y que los representantes sean electos popularmente, dexando à su legislatura respectiva la facultad de calificarlos. Apenas se detiene en señalar que edad hayan de tener, y que número de años hayan de haber residido en la república en calidad de ciudadanos. Por lo demas, en la secc. 4 autoriza à cada una de las legislaturas para que prescriban el tiempo, lugar, y modo en que deben celebrarse las elecciones de los senadores y de los representantes.

Cada uno de los Estados tiene su constitucion particular. Estas constituciones convienen en ciertos puntos esenciales, pero se diferencian en otros de mucha importancia. Me parece que su exàmen en òrden al asunto que tratamos, ha de ser tan útil como agradable. /

Pennsylvania. En esta república el poder legislativo reside en la asamblea general compuesta de un senado y de una càmara de representantes.— Los representantes se eligen anualmente por los ciudadanos de Filadelfia y su provincia respectivamente. Todo hombre libre, de la edad de veinte y un años, que haya residido en el Estado los dos años anteriores à la eleccion y que en dicho tiempo haya pagado una contribucion, señalada à lo menos seis meses antes de la eleccion, goza del derecho de elegir; pero sus hijos en cumpliendo los 21 años son electores, aunque no hubieren pagado contribucion alguna. — Las elecciones se hacen por bolillas, exceptuando los que quieren votar *viva voce*.— Para ser electo representante es necesario haber cumplido veinte y un año y haber sido ciudadano y habitante del Estado ó ciudad por que es electo tres años anteriores à la eleccion, à menos que haya estado ausente de su Estado en servicio de la república federativa.—El ciudadano de otro Estado no puede ser electo representante de Pennsylvania.— Los senadores se eligen por quatro años por los ciudadanos al mismo tiempo y del mismo modo que los representantes.—Para ser senador es preciso ha-

ber cumplido veinticinco años, y haber sido ciudadano y habitante del estado 4 años anteriores à la eleccion, y el último año habitante del distrito por el qual es electo.—El senado esta dispuesto de modo que anualmente se renueva una quarta parte de él.

El supremo poder executivo del Estado reside en el gobernador. Los ciudadanos lo eligen cada tres años. En caso de que dos ò mas individuos obtengan igualdad de sufragios, se elige uno de ellos por el voto de ambas cámaras de la legislatura.—El gobernador ha de ser lo menos de treinta años de edad, y ha de haber sido ciudadano y habitante del Estado siete años anteriores à la eleccion.—Ningun miembro del congreso, ni persona que obtenga oficio en la república federativa, ni en la de Pennsylvania, puede ser gobernador.

- [3] Esta constitucion es la mas democrática y liberal de todas. Se nota en élla la impresion de las costumbres de los Quakeros. Ella no exige propiedad conocida en los electores, ni en los elegibles, y se distingue de la que vamos á tratar inmediatamente en lo relativo á las opiniones religiosas, pues contiene el artículo siguiente.”—Ninguna persona que conoce la existencia de Dios, y un estado futuro de recompensas y castigos, tendra impedimento, por motivo de sus sentimientos religiosos, para obtener qualquier oficio ó empleo de confianza ò utilidad en la república.”

Constitucion de Nort Carolina.

La autoridad legislativa reside en el senado y cámara de los comunes.—El senado se compone de representantes electos anualmente por bolillas.—Para ser senador es preciso haber residido un año antes de la eleccion en el Estado que lo elige, y ha de poseer en la comarca que representa, una heredad nada menos que de trescientos acres, y la ha de haber poseido un año antes de la eleccion.—Cada representante ò miembro de los comunes, ha de tener un año de residencia en la comarca que representa, y una posesion de cien acres de tierra, á lo menos vitalicia, obtenida seis meses antes de la eleccion à lo menos, y en el pais que representa.

Todo hombre libre de edad de veintiun años, habitante del pais doce meses antes de la eleccion, y que posea en la república una heredad de cincuenta acres seis meses antes de la eleccion, tiene derecho para votar en la eleccion de senadores.

Todo hombre libre de edad de veintiun años, habitante del estado un año antes de la eleccion, y que ha pagado las cargas públicas, puede elegir para la cámara de los comunes.

- [4] Ambas cámaras de la legislatura en su primera reunion eligen anualmente por bolillas un gobernador. Ninguno que no haya cumplido 30 años y que no haya residido en la república mas de cinco años, y que no posea en élla una finca de valor de mas de mil libras, es elegible para gobernador. La legislatura elige tambien siete individuos para consejeros de Estado anualmente.

Ningun oficial del exercito ó armada de Est. Unid. ni de Nort Carolina ú de otro Estado, es elegible para los cargos de la república. Y el que de los electos aceptare empleo en el ejército ó armada, pierde su silla en la legislatura ó en el consejo.—Ningun consejero puede ocupar asiento en la legislatura.—Ningun clérigo ó predicante del evangelio, de qualquiera denominacion

cristiana, puede ser miembro del senado, cámara de los comunes, ó consejo de Estado, mientras continúe en el ejercicio de las funciones pastorales.—Ninguna persona que niegue la existencia de Dios, ó la verdad de la religion protestante, ó la autoridad divina del antiguo y nuevo testamento, ó que tenga principios religiosos incompatibles con la libertad, y seguridad del Estado es capaz de obtener empleo de confianza y utilidad en el departamento civil de la república.

MARYLAND.

La constitucion de esta opulenta república, à que pertenece la ciudad de Baltimore, se diferencia de las otras en puntos de importancia, y es digna de atencion y curiosidad. Ella fue formada y aprobada en la convencion de Annápolis en 1776, y revista y enmendada en varias épocas hasta el año de 1812. Sus reformas tubieron por objeto hacerla mas liberal y alejarla mas de la aristocràcia, lo que prueba el progreso de la civilizacion y de las costumbres, al paso que otros gobiernos con el discurso del tiempo se rodean de precauciones, y multiplican caminos para la usurpacion.

La legislatura consiste en un senado y en una cámara de delegados, y tiene el nombre de asamblea general de Maryland.

Todo hombre blanco libre ciudadano de este Estado, mayor de 21 años de edad, y no otro, y que haya residido un año dentro de este Estado antes de la eleccion, ó que haya obtenido una residencia de doce meses anteriores à la eleccion en la ciudad de Annápolis, ó en la Baltimore, tiene derecho de votar por bolillas en la eleccion de la provincia ó ciudad para electores del presidente y vice-presidente de Estados-Unidos, para representantes del Estado en el congreso, para delegados en la asamblea general del Estado, para electores del senado.—La eleccion de delegados es anual. [5]

El senado se elige cada cinco años por una junta electoral elegida por ciudadanos que tienen derecho para votar para delegados.—Los individuos de la junta electoral, antes de proceder à la eleccion de senadores, hacen juramento “de elegir sin favor, afecto, parcialidad, ó preocupacion, para senadores à las personas que en su juicio y conciencia creen mas apropiado para dicho oficio.”

Ambas cámaras de la legislatura reunidas eligen al gobernador del Estado.—Ninguno es elegible para gobernador que no sea mayor de 25 años, y que haya residido en el Estado mas de cinco años anteriores à la eleccion.

Ambas cámaras eligen cinco individuos mayores de 25 años, y que hayan residido en el Estado tres años anteriores à la eleccion, para consejeros del gobernador.—Antes de proceder à todas estas elecciones los individuos de la legislatura prestan juramento de elegir sin favor, afecto, parcialidad, ni preocupacion, segun mejor hallaren en conciencia.

En órden à los juramentos constitucionales se declaró en 1777, y se confirmó en 1795, que las personas que por principios religiosos miran con horror al juramento, afirmen únicamente, y que su afirmacion tenga valor de juramento en todos los casos de la ley. El artículo es como sigue:—“Los individuos de las séctas ó sociedades llamadas de Quákeros, Menonistas, Tunkers, ó Nicolistas, ó nuevos Quákeros, y quantos en conciencia escrupulizan jurar por motivo alguno, si fueren calificados y electos legitimamente delegados, senadores, ó electores del senado, ó para otro oficio de utilidad y con- [6]

fianza, puedan prestar afirmacion en vez de juramento, y su afirmacion les sea suficiente para ocupar sus sillas en la legislatura, y actuar en élla como miembros en todos los casos, y ser electores del senado, lo mismo que las personas que no escrupulizan prestar juramento.”

Constitucion de Delaware.

La legislacion consiste en una asamblea general compuesta de un senado y una cámara de representantes.

Los representantes se eligen anualmente.—Todas las elecciones se hacen por bolillas; y en dichas elecciones todo hombre blanco libre de edad mayor de 21 años, que haya residido 2 años anteriores en el Estado, y haya pagado una contribucion señalada ò impuesta à lo menos seis meses antes de la eleccion, goza del derecho de sufragio, y sus hijos en llegando à los 21 años, aunque no hayan pagado contribuciones.

No puede ser electo representante el que no haya cumplido 24 años, no posea una heredad en el lugar en que es electo, y haya residido en el Estado tres años anteriores, y de estos à los menos uno en el pais que lo elige, à no ser que haya estado ausente en servicio de los Estados-Unidos ò de la república de Delaware.

El senado se elige del mismo modo por los ciudadanos. Los senadores son electos por tres años, y anualmente se renueva un tercio del senado.

Para ser senador es preciso haber cumplido 27 años, poseer en el país en que es electo una heredad de doscientos acres, ò una finca de valor de mil libras à lo menos, y haber sido ciudadano y habitante del Estado los tres años anteriores, y uno de ellos habitante del pais que lo elige, à no haber estado ausente en servicio del Estado, ò de los Estados-Unidos.

[7] El poder ejecutivo reside en un gobernador electo por los ciudadanos por tres años. /

Un ciudadano para ser elegible para el cargo de gobernador, ha de haber cumplido à lo menos 36 años, y ha de haber sido ciudadano y habitante de Estados-Unidos 12 años anteriores à la eleccion, y 6 de estos habitante del Estado de Delaware, à no ser que hubiese estado ausente empleado en servicio público.

Ningun miembro del congreso, ninguno que goce oficio baxo los Estados-Unidos ò en Delaware, puede exercer empleo de gobernador.

Ningun clérigo ó predicante del evangelio, de qualquiera denominacion, es capaz de ocupar algun oficio civil en el estado, ó de ser miembro de alguna de las cámaras de la legislatura, mientras continúa en el exercicio de las funciones pastorales ò clericales.

Hæc olim meminisse juvabit.

EXTRACTO del célebre Discurso de Milton sobre la Libertad de la Prensa, pronunciado en el Parlamento de Inglaterra.

No pretendo, Señores, que la vigilancia del gobierno no comprehenda à los libros lo mismo que à los ciudadanos: si son culpables, sobre uno y otros debe caer la espada de las leyes. Un libro no es una cosa absolutamente inanimada; él tiene vida como la alma que lo produjo. Yo considero à los libros tan vivos y fecundos como los dientes de la serpiente de la fábula: sembrados.

en la tierra, pueden producir hombres armados. No puede pues atentarse contra su existencia. Un buen libro es la esencia pura de un espíritu superior: es como una preparacion que el genio da al alma, para que pueda sobrevivirle.

La censura fue desconocida de los gobiernos mas célebres. En Atenas solo los libelos y los escritos blasfemos fixaron la atencion de los magistrados. Ni Epicuro, ni la escuela de Cyrene fueron llamados à su presencia. Aristophanes hacia las delicias de Platon.

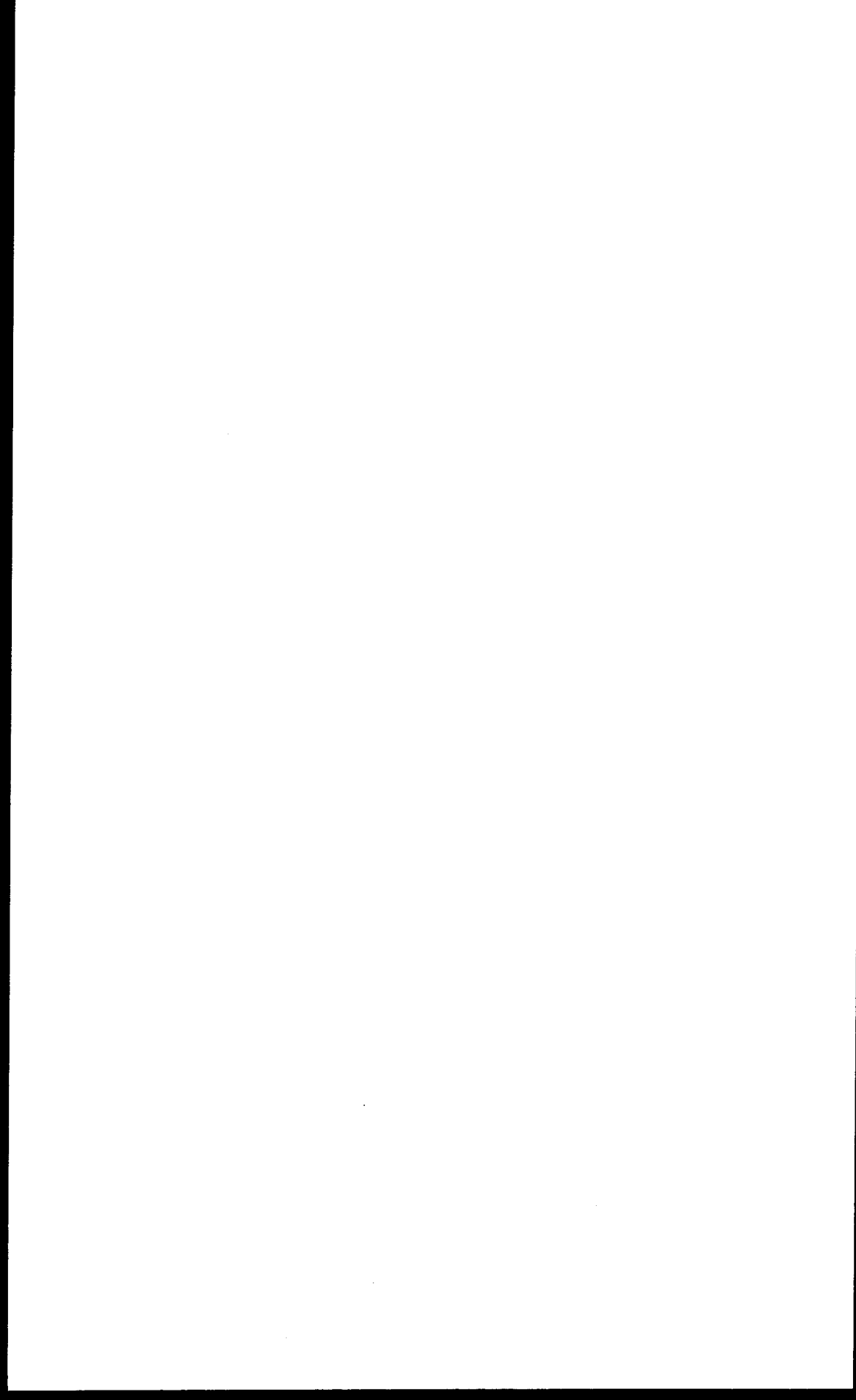
Los Romanos, pueblo guerrero, marchando largo tiempo sobre las huellas de Esparta, solo conocian las artes militares. Pero Nevio y Plauto pusieron sobre el teatro de Roma las escenas de Menandro y Philemon. Aqui se abre el bello siglo de la literatura latina, la gloria de las letras se une à la de las armas. Sufocada la literatura renace siempre baxo la influencia de la libertad republicana. Todo el mundo aplaudió los bellos versos de Lucrecio, por que la libertad pública reposa sobre la libertad del pensamiento. Cesar respetó los anales de Tito Livio, aunque celebran el partido de Pompeyo. Si, apesar de tantas causas reunidas para minar el vasto edificio de la grandeza Romana, si Roma hubiese conservado la independencia del pensamiento, no habria venido à ser el oprobrio de las naciones: no habria sufrido el yugo de los monstruos que la envilecieron, si la servidumbre intelectual no hubiese preparado la servidumbre política. Llegaron los siglos de opresion en que el despotismo extendió sus atentados hasta los pensamientos, encadenando las almas. Tácito describe de una pincelada aquellos tiempos deplorables. „Suprimido por las inquisiciones el libre comercio de oír y hablar, habriamos perdido la memoria con la voz, si fuera mas facil olvidar que guardar silencio. Mas no quiero recordar mayores violencias; y dexo à la erudicion las autoridades, los exemplos; yo me elevo á la naturaleza de las cosas.

Continuará.

Han sido electos para clectores de la Municipalidad de 1818 los individuos siguientes.

Cura Dr. D. Juan Damaso Fonseca.—Cura D. Bernardo Ocampo.—Coronel D. Luciano Montes de Oca.—Coronel D. Pedro Ibañez.—Coronel D. Juan Ramon Balcarce.—Provincial Fr. José Ignacio Grela.—Guardian Fr. Hipólito Soler.—D. Pedro Lezica.—Dr. D. Domingo Guzman.—Arcediano Dr. D. Andres Florencio Ramirez.—D. Rafael Pereyra Lucena.—D. Manuel de Luzuriaga.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 117

EL CENSOR

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1817.

EXTRACTO DE PAPELES EXTRANJEROS.

Del Evening Mail de 5 de Septiembre de 1817.

ESPAÑA.

“HEMOS recibido de un respetable corresponsal la siguiente copia de una carta de Madrid. El asegura que su autor es muy digno de crédito y que tiene conocimiento particular de los negocios.

Madrid 18 de Agosto.

Me pide V. que le exponga brevemente ¿quál es el estado de la opinion pública en esta capital; cuál es su sistema de hacienda, que hace tanto ruido; qué clase de hombres son Garay y Pizarro; y cuál ha sido la suerte de Lacy? Satisfaré à estas preguntas en el orden en que V. me las propone:—

En quanto à la opinion pública, aquí no hay alguna. Este artículo es una especie de contrabando en los Estados despóticos. Londres y Filadelfia son las únicas capitales en el antiguo y nuevo mundo en que / se le permite existir. En los demas países solo hay *opinion general*, que nunca es pública, pues los hombres no pueden expresar publicamente sus sentimientos donde apenas se les permite respirar. La opinion general en España es que las cosas van de mal en peor, aunque la confusa esperanza de que se varién nos hace sufrir con menos indignacion. [2]

El pueblo que piensa y opera aquí se divide en dos clases, ambas realistas, pero con esta diferencia—que la una es constitucional y la otra despótica. La primera se subdivide en dos clases, la una liberales tibios, la otra ardientes. Aquellos se contentan con rogar á Dios que el rey reforme; estos son espíritus ardientes que indignandose de la ingratitude y absurdo gobierno de Fernando, desearian una revolucion, y sacudir su yugo. Estos son la minoridad. Garay no es ni frio ni caliente, sino que está entre ambos extremos; porque se supone que es un buen vasallo del rey, y un amigo del interes nacional. No es él hombre de grandes talentos, pero posee aquel que à veces suple su lugar, el talento de aprovecharse del de los otros. En la junta central aprendio lo que es tan necesario en el ministerio, el arte y el modo.

Así él ha logrado conducir à Fernando à adoptar unas medidas, que asombran; porque ya habrá V. visto las bulas contra clérigos y frailes (*). Garay ó no ha de poder nada, ó ha de hacer de Fernando uno de los liberales: esta esperanza tiene suspensos nuestros ànimos, y aún acaso nuestras armas sin acción. Ha dado un gran paso, y hecho la mayor parte de la obra. Es cierto que él encuentra à Fernando desalentado y sin un cuarto. Cinco ministros de hacienda cayeron antes de que Garay subiese al ministerio, y puede decirse que ha tomado al rey por hambre. Su sistema es el mismo que el de las cortes. El encuentra en su ejecución grandes dificultades:— la oposición del clero es violenta, pero el ministro espera superarla con el consejo y sabiduría de hombres hábiles, y hacer no solo que el rey sostenga su plan sino / que también restablezca la fábrica de la constitución. Lo que mas hay que temer de parte del clero es un golpe de mano ó una sorpresa. Tenemos de esto dos ejemplos recientes ante los ojos. El obispo Queypo, 48 horas después de nombrado ministro de justicia, fue arrebatado por la inquisición; y el ex-diputado Yondiola, que fue nombrado ministro de hacienda antes de Garay, fue preso casi en la cámara del rey, precipitado á un calabozo y puesto à la tortura como traidor à la real persona. Sin embargo creemos que Garay se ha asegurado bien, y que puede vivir sin recelo. Ya pasó la primera sorpresa. Entonces los serviles, cuya vigilancia es activa, lo denunciaron al rey de haber sido la causa de que las cortes tomasen una forma popular impidiendo su división en dos distintas cámaras, pero Fernando los trató con el desprecio que ellos merecen.

El principal apoyo de Garay, fuera de sus propios artificios, es Pizarro. Pizarro es un hombre de grandes talentos y de mucho carácter. Dio una celebrada prueba de lo último renunciando el ministerio baxo las cortes porque no quiso humillarse à recibir la ley de Lord Wellington. Garay es criatura del ministro Pizarro. Se dice positivamente que él es también el autor del auxilio con que cuenta Fernando de parte del emperador de las Rusias. Os sorprendereis, amigo mio, al oír que la Rusia es aquí ahora la favorita, y que está en gran predicamento. Sir H. Wellesley ha absolutamente perdido toda su influencia. Anteriormente podia decirse que el despacho del embajador británico estaba en el gabinete de Madrid. De este favor de que gozaba aquí el embajador de Inglaterra, y la efectiva asistencia que dio el general inglés Whittingham y otros à la entrada del rey à esta capital, nació la opinión, que los serviles convirtieron en provecho propio, de que la Gran-Bretaña sostenia las medidas despóticas de Fernando. Esta ilusión se ha disipado, y las cosas llevan otro rumbo. El embajador de Inglaterra está [14] entera- / mente eclipsado, y aún arrinconado. Casi nadie lo visita; y la embaxatriz, à pesar de sus modales elegantes y amabilidad, apenas es visitada sino es por la duquesa viuda de Benavente.

Se tienen aquí grandes esperanzas de la asistencia de la Rusia para la subyugación de las colonias. Se habla de una inundación de tropas rusas destinadas para tal objeto, dando por cierta esta última calamidad contra aquellas infelices regiones. También se prepara una expedición de tropas españolas de 15 à 20.000 hombres; y es cosa singular que los soldados y oficiales que se consideran descontentos, están destinados para aquel servicio, y se dice que esto es para alejar á los sospechosos. ¡Sublime política!

El departamento de guerra sigue otra conducta diferente del de hacienda y negocios extrangeros. A su frente esta Eguía, llamado para derramar san-

gre; porque su predecesor, Campo Sagrado, no se atrevia à verter sangre tan preciosa.—Advertireis que hablo de Lacy, y no puedo hacerlo sin làgrimas. Su catàstrofe ha sido horrible. Arrancado una noche de Barcelona, en tenebroso silencio fue embarcado, y llegó á Mallorca el 4 de Julio; la mañana siguiente al amanecer se le desembarcò en una desierta orilla acompañado unicamente de sus verdugos. Allí aquel militar valeroso mirando con indignacion la alevosia que empleaban para asesinarlo, echó en cara à sus verdugos su baxeza, y batallando con éellos y con la muerte, fue despedazado. El asesinato se cometió con tal secreto que el buque volvió á Barcelona sin poder dar la menor noticia de estas circunstancias, que se supieron de boca de sus mismos asesinos, que alegan para disculparse el bien del real servicio. No puedo proseguir: en otra ocasion os comunicaré otros particulares.”

NOTA. Quatro son las bulas que ha obtenido el ministerio español. La una es en òrden à la igualdad de la contribucion general para que las fincas eclesiásticas pa- / guen la contribucion directa lo mismo que las haciendas de los seculares. Una junta de personas, entre las quales es la primera el obispo del distrito ò en su defecto el parròco mas antiguo, entiende en señalar la cuota correspondiente proporcionada al valor de la finca. Esta contribucion ha de montar á tres millones de pesos. [5]

La otra bula es en òrden á una contribucion individual y directa sobre todo el clero secular y regular. Esta contribucion asciende á millon y medio de pesos. En ella no entiende el gobierno sino tres personas eclesiásticas, dos de éellas nombradas por S. S. y son el comisario de Cruzada y el colector de espòlios, y la otra nombrada por la corte.

La 3ª bula es en òrden à los novenos y vacantes mayores: la quarta es relativa á vacantes menores.

En òrden á este asunto dice el periòdico que extractamos, lo siguiente:—El nuevo sistema de hacienda ha sido muy agradable al comercio, como era natural, pero halla una viva oposicion de parte del clero y de la nobleza. exènta hasta aqui de contribuciones. Esperamos con gran curiosidad el éxito de esta contienda entre la oligàrquia y la corona. El plan de Garay hiere de frente porque encarga al Director general de rentas que evite *toda suerte de desigualdad* en el señalamiento de la contribucion general; y el ministro no se contenta con medidas preliminares, pues determina recibir dos tercios de la suma para 1º de Septiembre. Esto es decir y hacer.

El mismo periòdico contiene otras noticias de grave importancia, que solo se apoyan en periòdicos, y en cartas insertas en periòdicos, pero que creemos no deber omitir.

”Una carta de Cadiz de 1º de Agosto dice:—Juzgo conveniente participar à V. como útil para sus especulaciones comerciales, que una formidable expedicion saldrà pronto de Europa para atacar à Buenos-Ayres; y lo que parecerà mas notable es que dicha expedicion es combinada, organizada, y ha de operar de concierto con / otras potencias, que estàn empeñadas en auxiliar à la España en la actual contienda. Este armamento darà la vela en Septiembre ó en Octubre.” *Quotidienne y Gazette de France.* [6]

Ghent 1º de Septiembre.

” Parece cierto que los Borbones de Francia ayudan á los Borbones de España. Muchos buques de guerra y muchos transportes han dado la vela de diferentes puertos de Francia para España, donde se emplearàn en alguna

de las infelices expediciones destinadas à recobrar la América. Si el gobierno no envia hombres es porque esta providencia desagradaria à la nacion, y tambien porque se teme que esto sería enviar refuerzos à los insurgentes."

Las negociaciones de Carlsbad se concluyeron, pero nada ha podido saberse acerca de su objeto. En òrden al artículo citado de la *gazeta* y del periódico *Quotidiano* de Francia observa el *Evening Mayl* que es imposible haberse puesto en dos periódicos de París sin permission de la policia. y que solo sirve para mostrar los deseos de aquel gobierno.

DE PAPELES AMERICANOS.

Nueva York 7 de Agosto.

Segun estos periódicos es visible la diligencia y actividad del gobierno de Estados- Unidos en el departamento de marina. Se conjetura que se piensa en alguna cosa grande. Se ha variado el destino de Franklin de 74, y el John Adams debe ponerse listo, y se han expedido òrdenes para que los buques de guerra que han de construirse por el decreto del congreso, se pongan en obra con la posible brevedad. Los commodoros Rodges y Decatur, dos comisarios de la armada, llegaron à Nueva-York, y se cree que con encargo especial.

[7] Visitaron el arsenal acompañados de los oficiales de aquel estable- / cimiento. Mr. Henrique Eckford, constructor de buques, acompañò á los comisarios, y ya se han empezado las preparaciones para poner la quilla de otro navio de 74.

◆◆◆◆◆

Hæc olim meminisse juvabit.

Continuacion del célebre discurso de Milton sobre la libertad de la prensa.

La censura es un desayre, y un gran motivo de desaliento para las letras y para los que las cultivan. Si habeis concebido el raro pensamiento de desanimar à aquellos que escriben por amor de la fama, y cuyas obras se dirigen á promover la prosperidad pública, yo os aseguro que no podiais hacerles mayor ultrage que desconfiar de su juicio y probidad.

¿Que diferencia habrá entre un literato y un niño de la escuela, si lo sujetais à la férula censoria? ¿Si semejantes á las composiciones de un muchacho, las obras trabajadas cuidadosamente, no pueden ver la luz sin la aprobacion pronta ò tarda de un censor?

Un autor llama á su socorro todas sus potencias. Aun no contento con sus largas meditaciones consulta à sus amigos. Si todas estas precauciones en el acto menos equívoco de la madurez de su alma, despues de sus largos estudios, y pruebas de su habilidad, es necesario aun que la aprobacion censoria de un hombre tal vez mas joven, tal vez de menos opinion, sirva de caucion al fruto de sus vigiliass; si es necesario que el *imprimatur* asegure al público que el escritor no es ni corruptor, ni imbecil; es envilecer à los literatos, es deslustrar la dignidad de la literatura. ¿Como baxo este òrden humillante se elevaràn los ingenios? Exâminad los libros cargados de aprobaciones, no hallareis en ellos mas que ideas comunes.

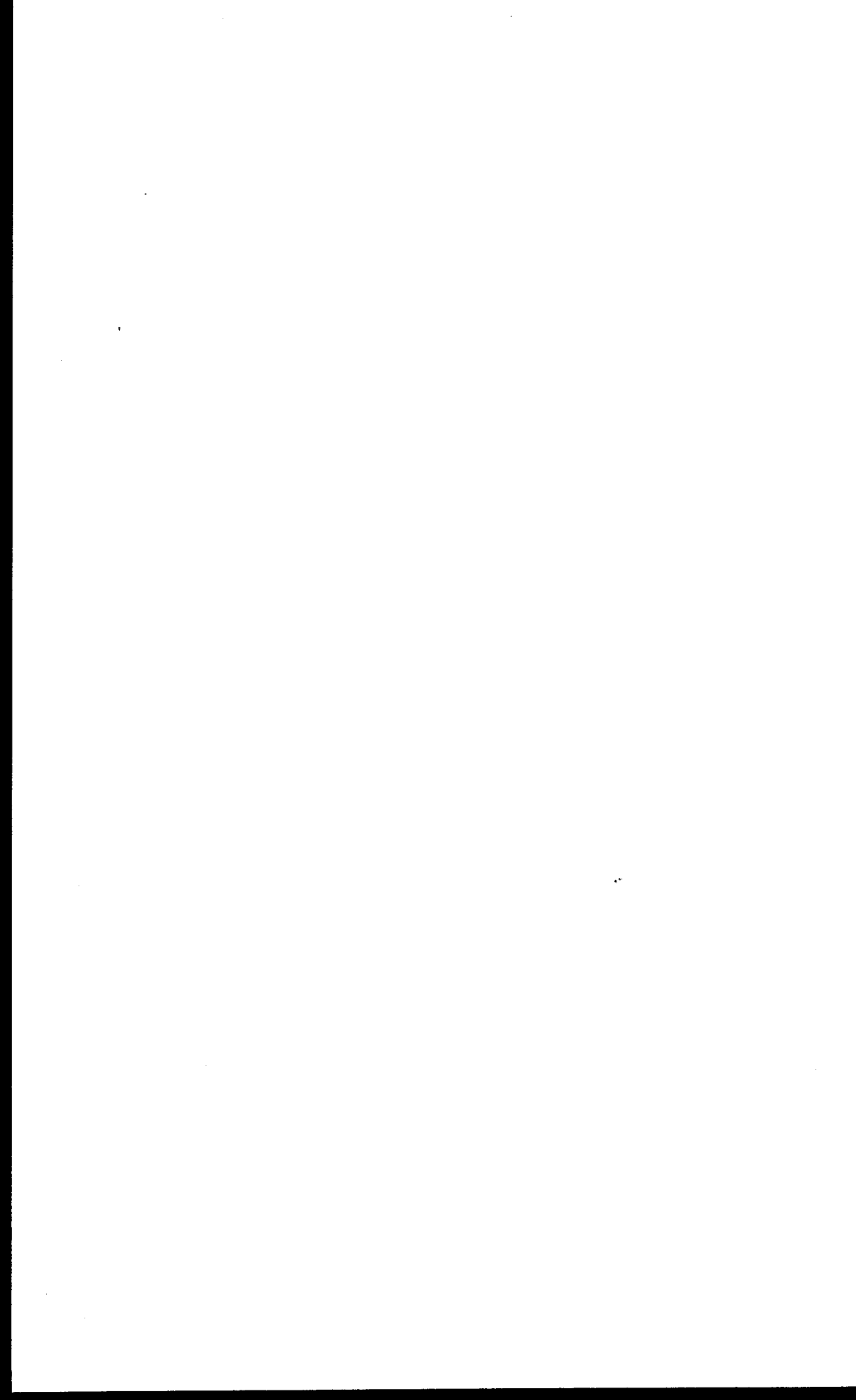
[8] Si continúa este òrden odioso de cosas, opiniones de / grandes espíritus no pasaràn à la posteridad, y será infeliz la condicion de los séres raros y

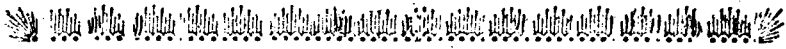
admirables que nacen con ingenio. Dexaran de escribir, volarán á otras regiones. ¿Y que gana en esto la nacion? Permitid que os refiera lo que vi y oi en los paises en que reyna esta suerte de tiranía. Las gentes de letras de aquellas naciones me solicitaban por haber nacido en un pais, que juzgaban libre, y deploraban la condicion servil en que ellos vivian. De este modo, decian ellos, se ha perdido la gloria de las letras en Italia, por esto ya no aparecen mas que adulaciones, y folletos insulsos. Allí vi al inmortal Galileo, que encaneciò en las prisiones porque descubriò verdades astronómicas. Aunque yo sabia que la Inglaterra gemia baxo el yugo censorio, recibia como un gage de su felicidad futura la libertad que yo veia establecida entre las demas naciones. Yo ignoraba aún que mi patria encerraba en su seno à los dignos autores de su libertad, cuyos nombres viviràn eternamente, sean quales fueren las revoluciones del mundo. ¡Mas ay! quando hubiera yo creido que en la actual revolucion un proyecto de censura me precisase à pronunciar este discurso en vuestra augusta presencia! Milores yo no defiendo mi propia causa: yo reclamo los derechos de las ciencias, y de los que se consagran à la ilustracion pública — *Continuará.*

Joaquin Ramirez 2º galàn del coliséo de esta capital, ofrece para el Martes 16 del que corre (dia destinado en su beneficio) presentar sobre la escena el espectáculo mas agradable; con que espera complacer à un público quien debe tantas consideraciones.

TEATRO. Esta noche se repite *La Precaucion Infructuosa* y una aria bufa italiana.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1817.

EXTRACTO DE PAPELES EXTRANJEROS.

Un periódico de New York de 4 de Septiembre inserta el siguiente artículo que verdaderamente es digno de nuestras reflexiones.

SE ha dado una falsa idea de nuestros sentimientos é inclinaciones respecto á la causa revolucionaria de Sud-América. Lejos de ser enemigos de los patriotas, les deseamos un feliz suceso en su contienda para sacudir el yugo de la servidumbre colonial, y para establecer un gobierno independiente sobre la base de una libertad racional. Nos alegraríamos de verlos libres de la tiranía y de la superstición, y de aquella abyecta ignorancia que remacha los grillos de ambas. Pocos progresos se han hecho en Sud América en orden á libertar la gran masa de su población de las tinieblas mentales, que hacen desmayar nuestras esperanzas en orden á su emancipación. Si los patriotas hubiesen poseído los talentos y calidades que solo pueden sostener sus esfuerzos, ya habrían triunfado. Si pudiésemos discernir sabiduría en sus consejos, conducta en sus operaciones militares, unanimidad, fortaleza, y un entusiasmo ilustrado en sus ciudadanos y soldados, no solo predixéramos sus triunfos, sino que cooperaríamos gozosos en su causa. Pero en la ausencia de todas estas virtudes, pide la prudencia que este país se conserve distante de la contienda. Nosotros coincidimos enteramente con las miras que parece dirigen á este gobierno. Lamentamos que una porción tan hermosa de este continente esté condenada á una esterilidad moral é intelectual—y lo que mas sentimos es que nuestra compasión es inútil. Si un acontecimiento feliz mudase el aspecto de las cosas, no dudamos que nuestro gobierno cooperaría con energía y efecto en favor de la libertad y de la humanidad. Nosotros somos sus naturales aliados, y en cualesquiera parte que se descubran no seremos los últimos en reconocer sus pretensiones. [21]

Extracto de la proclamación del ciudadano José Cortés Madariaga, natural de Chile, á sus compatriotas de Costa-Firme.

Venezolanos!!! La perfidia característica del gobierno peninsular; un criminal monopolio de los usureros de la antigua Bética; los insidiosos artificios de los agentes subalternos de la tiranía; vuestra sencillez, y esa filan-

tropia no acostumbrada á guardarse de las fraudulentas intrigas de un despotismo organizado, nos preparò en 1812 una cadena de infortunios.

[3] Las pasiones coligadas con los acontecimientos del dia, y exáltadas por el génio de la discordia, hallaron su apoyo en el terremoto horrible con que nos oprimió la naturaleza. Sus resultados, memoria amarga para vuestra sensibilidad, dictaron á la traicion, al fanatismo, y á los estratagemas ingeniosos del arzobispo, y de sus misioneros el plan de aprovecharse de nuestras desgracias, y de meditar contra el pais aquel tratado ignominioso que se firmò y se quebrantó escandalosamente el 26 de Julio del / mismo año por el intruso y bárbaro Monteverde en nombre de la regencia de Cadiz.

Os acordais que aquel aventurero, despreciable por su ineptitud é inmoralidad, convirtió para destruiros las fuerzas que la supersticion depositò en sus cobardes manos.

Prisiones repentinas, cadenas, calabozos, pontones y destierros fueron la recompensa de nuestra ciega confianza. A las delicias y ventajas de nuestra naciente república sucedieron los deplorables desastres que lamenta la generacion actual, y que apreciaràn mejor las futuras, quando lean la historia de vuestra gloriosa contienda. Entre las preciosas reliquias de nuestra reengendrada familia de 1810 conservò la providencia algunos pocos, que habiendo huido de los destierros y de la vigilancia de sus opresores, volaron sobre las alas del entusiasmo à las regiones confederadas à implorar socorro para redimir à sus hermanos afligidos, y vengar los agravios cometidos contra nuestras personas, derechos y sagrados territorios manchados con la sangre inocente de millares de víctimas, y profanados con la ferocidad que distingue à los vándalos de las naciones civilizadas, que conocen los derechos de los hombres y respetan la fé de los tratados y los juramentos de la religion.

Bien presto vuestras virtudes civiles, sociales y guerreras dieron à los tiranos golpes terribles baxo la direccion de los Piases, Marinos, Bermudez, Sarazas, Roxas y Cedeños, mientras los Bolívares, Rivas, Urdanetas, Giráldos, Ricaurtes, y Campo-Elias actuaban en lo interior de nuestro continente.

Recobró la república su esplendor primitivo. Organizasteis exércitos, formasteis divisiones, y disteis al mundo en la campaña de 1814 un nuevo espectáculo de lo que podiais hacer por vuestra defensa, aun careciendo de recursos. Las gazetas extrangeras celebraron vuestras acciones, y su éco consolador extendiéndose hasta las costas del Africa, penetrò los calabozos de Ceuta en que gemia el que ahora tiene el placer inefable de dirigiros la palabra.

[4] Acaso los progresos de la república habrian sido mas permanentes entonces, si por la ruina del poder colosal de Napoleon no hubiese vuelto los Bórbones à los tronos antiguos. Entonces la mayoria de los egoistas, de los ignorantes, de los supersticiosos, y mal intencionados prevaleció, y manifestando disgusto à la dignidad de que gozaban, hicieron ver su propension infeliz à vivir esclavos baxo el yugo de los déspotas.

Proclamaciones pérfidas del tirano, promesas alagüeñas, decretos soberbios, lanzados desde Madrid, inundaron Sud-América, y dieron vigor à sus agentes ocultos. La multitud, que nunca piensa, abandonó las banderas de su patria y se declaró por el pabellon de la muerte y de la ignominia.

En vano el inclito Bolivar y otros generales de la república procuraron conjurar la avenida de ilusiones inculcadas con vehemencia por ministros iniquos en el pùlpito y en los confesionarios. El error fue mas fuerte que la verdad; el fanatismo recobró su imperio, y desapareció la gloria del segundo

período de nuestra república; y los satélites de la tiranía consagraron à su furor y rapacidad la flor de nuestra juventud, nuestras armas, y nuestra fortuna.

Los tiranos en la embriaguéz de su prosperidad despreciaron como insignificante el puerto de la Margarita. Esta isla, cuna de los espartanos de Colombia, se levantó en masa, y armada de palos y piedras triunfó de los fusiles y cañones, dirigida por el inmortal Arismendi.

El infatigable Bolivar con sus constantes cólegas recogió los esparcidos restos de la república, los llevó à Hayti para reconducirlos à nuestras costas baxo la proteccion del esquadron respetable mandado por el bizarro y circunspecto almirante Brion, xefe de vuestras fuerzas marítimas. Un acaso frustró en parte el proyecto magnífico del general en xefe, mas no impidió la carrera rápida de la principal division á las órdenes del invencible Sir Gregor M. Gregor, y de los ilustres Cor. Sublete y Pinango. Ellos penetraron á lo interior del territorio, superaron obstáculos imponderables, derrotaron à los asesinos Queró y Morales, destruyeron à Lopez, provocaron la memorable accion de 10 de Septiembre precursora de la sangrienta y extraordinaria batalla de 27 del mismo mes obtenida por M. Gregor. La fortuna se declaró por la república, y fueron derrotados los atroces Calzada y Morillo, hombres de sangre y destruccion.— [5]

Tal es el estado de nuestra gloria:: No obstante aún sigue la contienda entre la esclavitud y la libertad. La espada no puede caer de las manos hasta que el tirano renuncie á sus quixotescas pretensiones.

La paz, la amistad y el comercio, y la libertad civil y religiosa con todo el mundo, es lo que exige el estado de nuestra república y la política y utilidad comun.

Llegado à la edad de 51 años, mi experiencia y mi constante amor à vuestro bien, me autorizan á recomendaros la union, cuyo defecto os expondria à nuevos reveses.

Restituido à la libertad por la interposicion del gobierno británico, puedo cooperar como siempre en vuestros sagrados designios. En la adversidad he sido fiel à vuestra causa y principios, y no escusaré sacrificio alguno para adelantar nuestra portentosa obra. Esto me persuaden el honor y la conciencia.—Vengo del obscuro retiro de la isla de Jamayca à continuar mis servicios honorables, y à ofreceros los de un ilustre y virtuoso extrangero americano, hijo de la primera república del universo, y ya incorporado con nosotros por los religiosos vínculos de un matrimonio distinguido. Conservaré un perpétuo agradecimiento al generoso príncipe, à sus honorables lores y nobles almirantes por cuyo favor me veo en vuestro seno.

Amigos!—Lejos de toda ambicion, mi corazon solo aspira à perpetuaros el goce inestimable de vuestras preciosas libertades.—Este es un don celestial: la naturaleza reclama la libertad, la exige vuestra dicha, y la protege la religion de los evangelistas. Sus ministros deben estar convencidos de que tolerados por la sociedad general de los hombres, no les es lícito perturbarla, y antes deben dar exemplo de veneracion y obediencia á la voluntad del pueblo, fuente única del gobierno legítimo, de las leyes y de los magistrados, que / [6] la comunidad forma y elige del seno de ella misma para su recíproca y sólida conveniencia. (*)

Tales son mis ideas, trasmitidas á los demas compatriotas, dispersos por la calamidad, y tan acreedores á nuestra consideracion. Su situacion es muy melancólica; circunscriptos en medio del mar, carecen aún de alimentos y de noticias exâctas sobre la suerte de su amado pais. Ellos aguardan el triunfo de vuestras bayonetas; y la humanidad, la decencia, y la dignidad pública exígen que los restituyais á sus hogares, para que todos unidos entonemos cánticos de alabanza y de humildes adoraciones al Dios de las batallas, que desde el principio por sus eternos decretos sancionò la MAGNA CARTA de nuestra independencia. &c. &c.

*Dado en Pampatar en 23 de Abril de 1817. (**)*

Segun un papel de Potsmouth de Agosto, en el buque *Dos Amigos* salieron de aquel puerto mas de cien oficiales voluntarios para servir en la causa de la independencia de América. El general Menziez, agente de la república de Venezuela facilita el pasaje á quantos quieren servir en dicha causa.—Los oficiales han servido en todas clases, ejército, marina.—El buque lleva 10,000 fusiles, y pertrechos de guerra.

El *Evening Mail* de 4 de Septiembre trae el siguiente artículo: “Es corriente en los mejores círculos que nuestro gobierno aunque no puede permitirlo regularmente, tampoco ha prohibido directamente que los oficiales ingleses que están á media paga pasen á servir en Sud-América en la causa de la independencia. El único paso que compete al gobierno dar para impedir este empeño de los oficiales no empleados inmediatamente en el servicio

(*) El cléro de México en un folleto escandaloso se ha atrevido á llamar impía blasfema, y sacrílega la doctrina de que toda autoridad emana originalmente de la libre voluntad del pueblo.

[7] (**) El Dr. Cortès publicó en español esta proclama; la tradujo al ingles el Dr. Brankin Litchfied, y hemos traducido su version. /

público de su pais, sería retirarles su soberana proteccion mientras permanezcan en operaciones que no puede él abiertamente reconocer. Parece que ha adoptado esta medida la actual administracion; mas entendemos que ha sido ineficaz para separar á los oficiales ingleses de la escena de la guerra. Un general de Sud-América que está en Londres, agente de los patriotas, y que tiene á su disposicion àmplios fondos, los auxilia con dinero, y les costéa un cómodo pasage. La compra de armas en Birmingham y en otras partes anda muy viva, y se asegura que es para la América española. Un individuo, y afecto á la causa, se dice haber remitido gran cantidad de fusiles al primer precio de la fábrica, generosidad rara quando no sabemos que los insurgentes estén pobres. Un cirujano escoces de alguna eminencia á solicitud de un caballero, íntimo amigo de M. Gregor, ha partido para unirsele en las costas de la Florida; y se supone que si M.' Gregor logra poner el pie en éllas, volarán á sostener sus banderas algunos miles de compatriotas suyos residentes en la provincia. Se dice que lord Cochrane está aún en Inglaterra, pero listo para partir para Sud-América, y que un buque de 500 toneladas, que está en el rio, se pondrá á disposicion de su señoría y dará la vela en calidad de un buque de comercio.”

Madrid Julio 10.

“No està muy distante el momento en que una politica mas ilustrada conocerà, que la causa del realismo en América no es solamente de la España, sino de toda la Europa. Presto será destruida aquella antigua supremacia con respecto à la otra parte del globo, si sucede que las banderas de la independencia se hacen respetar en regiones tan altamente privilegiadas por la naturaleza, como las de Sud-América. La industria y las artes se apresuraràn á abandonar la Europa, por climas mas favorecidos, y la superioridad con que esta parte del globo ha sido mirada hasta ahora, con razon, como el centro de la civilizacion humana, terminará en una servil dependencia.”

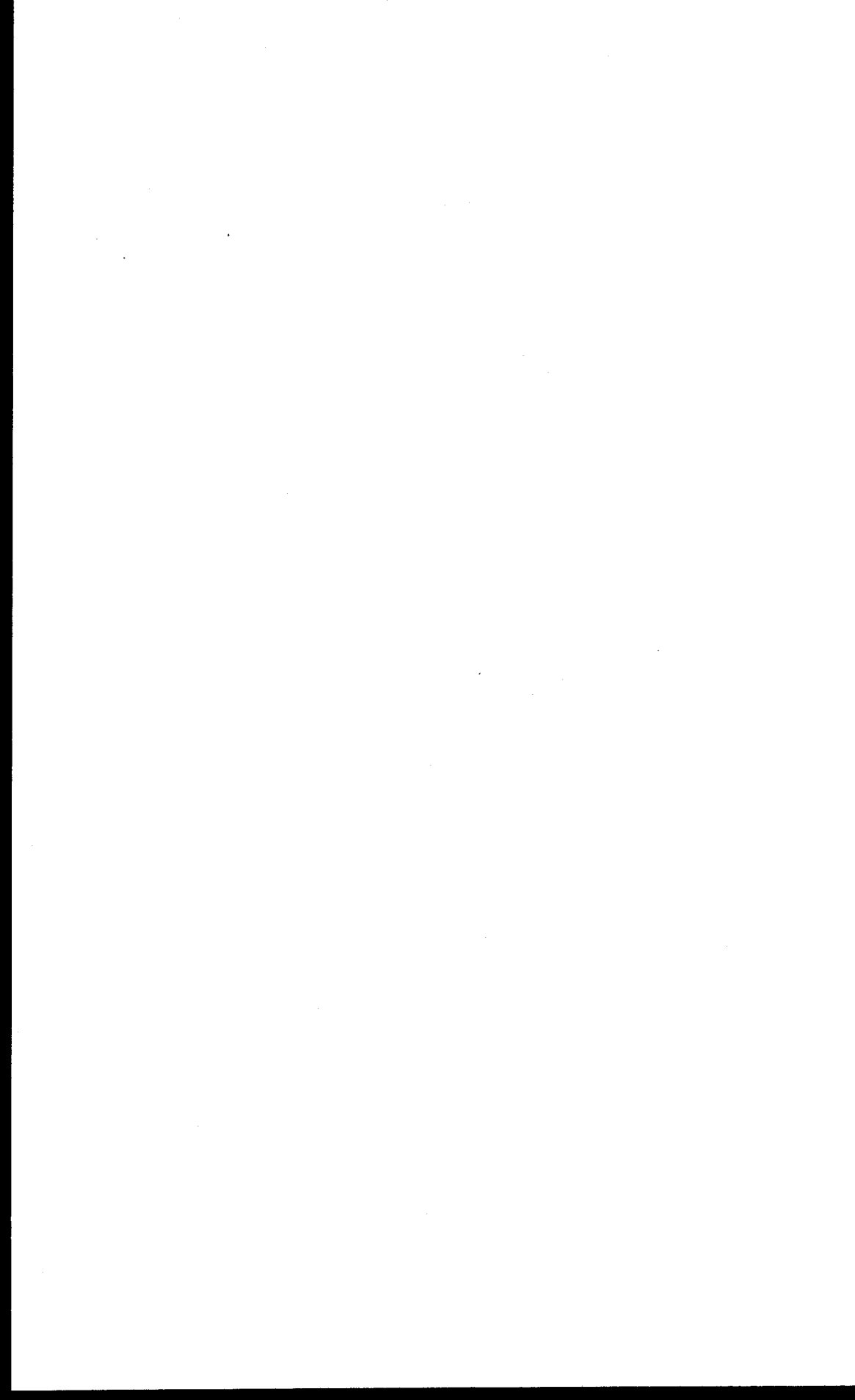
Por la fragata Congreso de Estados-Unidos que llegó à / Norfolk à fines [8] de Septiembre despues de hacer el crucero en las costas de Tierra-Firme, y tocò en Margarita, Cumanà, Barcelona, y últimamente la Guyra, se sabe que en la isla de Margarita han habido sangrientos combates entre los realistas mandados por Morillo, y los patriotas à las òrdenes de Gomez. Morillo habia tomado à Pampatar, Gomez se retirò à Asumpcion donde fue atacado por los realistas, á quienes derrotó; Morillo despues de sufrir una gran perdida, se reembarcò con los restos de su ejército, y arribó à la Guyra, de donde marchò inmediatamente para Caracas. Un papel de Nueva-York de 30 de Septiembre inserta el siguiente extracto de una carta:

Lynnhabeen Bay, à bordo de la fragata Congreso, 23 de Septiembre.

“Hemos llegado de la Guira en 20 dias. Estubimos en Porto Principe, Cabo Henrique, Margarita, Cumanà, Barcelona, Laguiria: Llegamos à Margarita el 21 del mes anterior. El general Morillo con un ejército de 2000 á 3000 hombres habia salido de allí quatro dias antes. Nos informaron los patriotas que el ejército real estuvo en la isla cerca de veinte dias; en cuyo tiempo hubieron cinco batallas, y los realistas fueron derrotados con una pérdida de cerca de 1500 entre muertos y heridos. La pérdida de los patriotas fue pequeña. La guerra es guerra de exterminio. El general Morillo llegó à la Guyra el 3 del corriente de Cumanà con parte de sus fuerzas, es decir con 1700 hombres. Esperaban ser atacados en Caracas en que intentaban reunir sus fuerzas.”

“*Las Floridas.* Sabemos de muy buen origen que las Floridas en menos de seis meses estaràn baxo el gobierno de Estados-Unidos. Conjeturamos que en la sesion pròxima se presentará al congreso un tratado entre España y Estados-Unidos en que aquella cede à este gobierno dicha provincia. Si el precio es de cinco millones, la nacion quedará contenta, particularmente si entran en la cuenta las expoliaciones que nuestro comercio ha sufrido de parte de la España.”

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 119



EL CENSOR

JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 1817.

UN ciudadano muy hábil y juicioso de Estados-Unidos ha escrito varios discursos en que propone y resuelve cuestiones muy interesantes á la causa de Sud-América: los dirigió á Henrique Clay. Esq. y se han publicado en los mejores periódicos de la república: hemos visto seis de sus números, y presentaremos sus extractos. Su apreciable autor, que no nos es desconocido, se oculta baxo el nombre de LAUTARO.

EXTRACTO DEL NUM. 1.º

¿Que conducta deben seguir los Estados-Unidos respecto à la presente lid de Sud-América por su independendencia?

Llegó el tiempo en que ha de resolverse esta cuestión; en que ha de decidirse el gobierno; y por tanto es conveniente discutirla y entenderla baxo todos sus aspectos; porque como el invierno pasado dixo en el senado de Estados / Unidos Mr. Rufus King, "el pueblo de Sud-América es en este momento independiente y libre, ò por mejor decir, lo ha de ser inevitablemente, y confio en Dios que su emancipacion total se realice pronto, porque en su libertad é independendencia estàn envueltos profundamente los permanentes y mejores intereses de esta nacion."

La atencion de la república no se dirige hàcia los negocios de Sud-América por el amor de la novedad; sino porque la última y terrible terminacion del conflicto entre las naciones civilizadas de Europa ha despertado un vivo interes en el pueblo de la América libre respecto à los negocios de los habitantes de este continente que hacen por libertarse los posibles esfuerzos.

Vemos en Europa el restablecimiento del Papa, de la inquisicion, y del despotismo feudal; las contribuciones, la opresion, y la hambre disminuyendo la especie humana, y la presencia de mas de un millon de bayonetas que ha esparcido un terror universal, un sopor y un silencio melancólico sobre la faz de las cosas. En aquellas malhadadas regiones aparece la humanidad postrada, y pribada aùn del último privilegio de los miserables, el derecho de quejarse.

La terminacion, (y ojalà pudieramos decirlo) la suspension de los combates europeos por la causa de la libertad, presenta una escena llena de miseria, y tristeza, en que la fraude y deprabacion de los tiranos està representada tan fuertemente que aún los más descarados defensores del sistema de Pitt, los abogados y apoyos de los aristòcratas, no se atreven à hablar; no se eleva una voz que justifique ó haga la apologia del estado actual de la Europa: ninguno ha sido tan desvergonzado que niegue que los peores y mas melancòlicos dias de la revolucion francesa son preferibles à la presente situacion de Europa. Entonces los aristòcratas, los nobles, los fanáticos, huian de reyno en reyno buscando asilo; ahora los hombres pacificos, los labradores, esta clase preciosa y estable de hombres, huyen de su pais expelidos por la opresion, y / sin atender à los fuertes y dulces lazos que unen à este òrden de ciudadanos á la tierra en que nacieron, emigran à millares buscando la seguridad y el reposo en esta morada feliz de la libertad y de la abundancia.

Quando meditamos en la universal miseria que la tiranía ha derramado sobre toda la Europa, es natural volver los ojos à la dudosa lid de Sud-Amèrica con la mas cuidadosa solicitud. La presente generacion alcanzò à ver lo que significaban las voces alarmantes de restablecer la *ley, el òrden, la religion*. Los tiranos han mostrado una ingratitude extrema hácia los pueblos que los sostubieron. ¡Que uniformemente se han abierto calabozos! Y como los impuestos, la persecucion, y la hambre han sido las consecuencias de la restauracion de la *ley, del òrden y de la religion!* ¡Quanto descontento y desesperacion se ha difundido sobre todas las naciones europeas! Los sueños comerciales de los avaros holandeses se han disipado. Los nobles ingleses han sido engañados miserablemente, y *el poder de encarcelarlos arbitrariamente* para tenerlos sumisos, ha sido la consecuencia del llamado *restablecimiento del òrden*. Los pobres suizos se ven forzados por el dichoso *restablecimiento* á emigrar à millares desterrándose voluntariamente de su amada patria. En fin, las predicciones de los amigos de la libertad en 1794 de las consecuencias que tendria la coalicion de los reyes, si prosperaba, se recuerdan en 1817 como la historia inequívoca del actual período.

Teniendo estas lecciones ante los ojos ¿permanecerà el pueblo de Estados-Unidos quieto, neutral, y sin recelos mientras los monarcas coligados arruinan la causa de la libertad, no ya á la otra parte del Atlàntico, sino en los territorios de Colombia? ¿Seràn indolentes espectadores, mientras la llama de la libertad se apaga por todas partes, y mientras se restablece en su vecindad el despotismo mas odioso y melancòlico, ó la triple forma de una tiranía militar, comercial y religiosa?...

[4] La presente cuestión se resuelve por sí misma en esta / otra:—“¿Los Estados Unidos deben promover la causa de la libertad ayudando à los patriotas indirectamente, ò reconociendo y ayudando abiertamente à las provincias de Sud-Amèrica como independientes naciones?”

Si exceptuamos la cuestión sobre si convenia declarar la independencia en 1776, tal vez jamas se presentò à este pueblo otra mas interesante que la relativa à la de Sud-Amèrica, con la que estàn tan unidos los destinos de este pais. Porque sea qual fuere la aptitud de los Sud-Americanos para abrazar los principios de la libertad, y para conservarla despues de obtenida, sin embargo, son tan numerosas las desventajas en que se hallan, y tan poco

favorables sus circunstancias que pueden abortar sus mejores esfuerzos, y no poderse experimentar su aptitud para ser libres, si otra nacion poderosa no los ayuda, de modo que no dependan de sus propios recursos. Nuestra reciente historia nos descubre en quantas desventajas y angustias se encuentra una colonia, que combate con su metròpoli, y como carece de los medios y recursos, que solo son el fruto de una anterior y bien dirigida independencia. La union del pueblo en la causa de su pais, el desarrollo de sus recursos y facultades, y sus preparativos para defenderse de un enemigo exterior, siempre se reprimieron é impidieron por la política colonial de todas las naciones; pero en ninguna parte con mas rigor que en Sud-América. Nosotros recibimos hombres, armas y municiones de la Francia, y los zelos de las potencias continentales europeas respecto à la Gran Bretaña nos aseguró los socorros y la proteccion de todas ellas; y no obstante, la lid de los Nort-Americanos fue à las veces extremadamente crítica y dudosa. Las potencias europeas que entonces nos auxiliaron para ser libres, se alegrarian ahora de vernos esclavos miserables.

En las actuales circunstancias no pueden los verdaderos patriotas del Sud confiar en los poderes transatlànticos, ni esperar de éellos alianzas ni apoyo; porque para los gobernantes de aquellas naciones todo esfuerzo por la libertad es aterrante, y él nombre de patriota es detestado por todos, sin excluir à la ilustre URSA MAJOR del Norte. Por eso los de Sud-América vuelven hàcia nosotros sus ojos implorantes y afligidos. [5]

Traigamos à la memoria las circunstancias exteriores de nuestra revolucion, y comparemos nuestra lid con la de los patriotas del Sud, y entonces séame licito preguntarnos ¿es cosa racional, prudente, liberal y varonil, ponernos de parte de la opinion que circulan los amigos de los opresores con tanto suceso, de que *los pueblos de Sud-América no son aptos para ser libres*, meramente porque, al parecer, algunos de sus esfuerzos fueron mal dirigidos, ò porque á veces abortaron? Las coyunturas actuales y la causa de Sud-América despiertan por si solas los sentimientos mas dulces y nobles de nuestra naturaleza; éellos combaten ahora como pelearon nuestros mayores por la libertad é independencia. Ellos son hermanos nuestros; ¿y rehusaremos extenderles una mano protectora?—LAUTARO.



De papeles extrangeros hasta 12 de Septiembre.

El comercial Advertiser de Nueva York da la siguiente noticia de los emigrados que habian llegado à Estados-Unidos en las dos semanas precedentes à 1.º de Agosto. El número total es 2,272; de éstos 1,415 son de la Gran Bretaña, 826 de Alemania, y 31 de Francia. El buque Holandes *Johanna and Elizabeth* llegó à Filadelfia de Amsterdam con 470 pasajeros, y murieron 50 en el pasaje.

M. Monroe proseguia su inspeccion militar y marítima por las fronteras, exâminando los arsenales, y establecimientos públicos. [6]

Desde 1.º hasta 18 de Julio llegaron à Halifax de Inglaterra, Escocia é Irlanda 1083 emigrados; muchos de éellos continuaban su emigracion à Estados-Unidos.

Se sabe por las noticias de París que habian acaecido movimientos de insurreccion en los departamentos del Rhone (Leon) y en el departamento de Isere (Grenoble) pero que ya se habian apaciguado por el mariscal Marmont, nombrado jefe de las divisiones de dichos departamentos. Se dice que este suceso impedirá que se minore el ejército de ocupacion.

Se ha formado un nuevo estado de la parte occidental del territorio de Mississippi, y la convencion de dicho estado autorizada por acta del último congreso para formar su constitucion, se reunió el 7 de Julio. Su resolucion de la conveniencia de formarse en estado separado se adoptó por votos 36 á 11.

Los papeles de Hamburgo comunican las siguientes noticias de la Rusia: —Las dificultades entre Rusia y Turquía cesarán á satisfaccion de ambas partes. Se pide que la Puerta execute el plan de que ya se ha hablado, y es la libre navegacion de los Dardanéles pagando un derecho moderado.—El emperador estará ausente de Petersburgh diez y ocho meses, y despues de pasar el invierno en Moscovia y en Varsovia, visitará las provincias meridionales del imperio, principalmente la Crimea, Kasam, Astracan &c.

Su intencion es adquirir conocimientos acerca de sus vastos Estados, á lo menos de aquellos que están civilizados, ó son susceptibles de civilizacion, y adoptar las medidas mas adecuadas para abolir los abusos é introducir la mas deseable administracion.—Desde que la Polonia está baxo el dominio del emperador Alexandro, es difícil apreciar el grado de prosperidad que adquiere diariamente. Desde entonces, la agricultura ha recibido muy notables mejoras, á que ha seguido la abundancia.—El emperador ha procurado y ha conseguido un / empréstito en Petersburgh y en todo el Norte, pagando un 7 por %.

El número de obispados que se añade por el concordato á los ya existentes en Francia es 42, y por todo componen 92 sillas episcopáles. Señalar rentas para su subsistencia es un gran embarazo para el gobierno, pues no puede sufrirlas el pueblo oprimido y empobrecido; y esto haría mas odioso al cuerpo eclesiástico. Es de notar que se asegura que de todas las persuasiones la comunión catòlica es la sola que padeciò en los asaltos de la revolucion. El culto, llamado reformado, ganó prosélitos de todas partes.

La experiencia demuestra falsa la observacion de Tomàs Reynal de que en la revolucion de opiniones los hombres pasan del catolicismo al protestantismo, de éste al socinianismo, y de éste al deísmo. Se ha visto lo contrario; en Europa pasan de ateístas y deístas á alguna de las numerosas denominaciones conocidas con el nombre general de protestantes, de lo que fuera fácil asignar la razon, mas esto es ageno de la naturaleza de este escrito. El número pues de protestantes es en Francia muy grande, y ellos forman un cuerpo ilustrado y poderoso, y es necesario que la politica de los Borbones los haga sus amigos ó sus enemigos, y esto último ocasionaria una emigracion muy funesta al Estado.

Con ocasion del período secular ó fiesta secular de la reformation que ha de celebrarse en Alemania, el rey de Suecia y el de Prusia han publicado una proclamacion al cléro protestante de sus respectivos dominios.

El rey de Prusia, animado de principios de tolerancia, encarga al cléro que evite el uso de nombres y expresiones injuriosas y ultrajantes contra los catòlicos. En esto imita el reglamento que de real órden tienen los predicantes de todas las denominaciones de Dinamarca, en que se les prohíbe insultarse recíprocamente llamándose ya hereges, ya papistas. Ademas de esto el [81] rey de Prusia manda expresamente al clero que aban- / done en adelante y

para siempre el nombre de "Protestantes", que es tan antiguo como la reformation, y que ellos y su rebaño tomen el epíteto de *cristianos evangélicos*. "Lutero, dice la real circular, no quiso que sus sectarios se llamasen Luteranos."

Hallamos en los papeles de Francia que el comité de pública instrucción para extender el beneficio de la enseñanza según el método de Lancaster, ha adoptado varias resoluciones. Ha ordenado el establecimiento de escuelas primarias en las academias de Caen, Rouen, Metz, Nancy, Dijon, Bourges, Clermont, Cahors, Montpellier, Aix, y Pau.

Sabemos que la fiebre amarilla hace actualmente progresos horribles en Argel, y que todas las costas de Berbería padecen baxo este azote formidable por el descuido, barbarie, superstición, é ineficacia de las medidas adoptadas por los musulmanes para preservarse del contagio. En consecuencia de tan terrible noticia todos los puertos de Europa y los de Nort-América observan el sistema de quarentenas con el mayor rigor. Este es otro de los recuerdos indirectos que damos à las autoridades de Buenos-Ayres. Igualmente el Dr. D. Juan Madera ha comunicado à la policía que ha encontrado una paciente atacada de viruelas de muy mal carácter, y que la estación del estío es oportuna para la comunicación del contagio. El doctor reflexiona muy bien que si todavía no se ha concluido en el país el gérmen de las viruelas, es por la indolencia de muchas madres que exponen la vida de sus hijos por no aprovecharse del gran beneficio de la vacuna.

BUENOS-AYRES:

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 1.º DE ENERO DE 1818.

Extrato del núm. 59 de los discursos publicados en Estados-Unidos baxo el nombre de Lautaro.—Continuacion del número anterior.

¿S I los Estados-Unidos se declaran abiertamente en favor de Sud-América, tienen algo que recelar de las potencias continentales de la Europa?

Para resolver esta cuestión me es bastante que mis conciudadanos recuerden la historia de su tiempo, cuyos principales acontecimientos demuestran que las potencias del continente europeo no están en estado de inquietarnos sea qual fuere la parte que tomemos en los negocios de Sud-América.

La gran masa del pueblo de este país se halla plenamente convencida de que los intereses y política de las naciones europeas son esencialmente hostiles a los intereses políticos del continente americano.

La revolucion francesa es una de las épocas mas portentosas en los anales de la raza humana. Sucesos y resultados que pudieran llenar centurias, han acaecido / en el breve espacio de la vida de un hombre.—El día 4 de Julio de 1776 ocupamos nuestro asiento entre las naciones, no como quien lentamente sale de la insignificacion y de la infancia, sino como una nacion ya robusta, “semejante á Minerva al salir adulta y vigorosa de la cabeza de Jupiter.” Las excelentes lecciones de la historia apenas convenian á nuestra situacion, y naciente grandeza, quando la Providencia divina nos presentó los preceptos y exemplos de la revolucion de la Francia. Un pueblo generoso é ilustrado se levantó contra sus opresores, y al instante *todos los aristócratas, todos los príncipes, todos los fanáticos*, dexando á un lado sus privadas animosidades, combinaron sus fuerzas, elevaron el pabellon del despotismo y fanatismo contra el de los derechos del hombre. Asi aquella guerra fue una coalicion de reyes contra un pueblo que procuraba mejorar su suerte y establecer sus derechos sobre fundamentos claros y seguros.

Aquel pueblo fue vencido despues de una lid de mas de 30 años y por los esfuerzos reunidos de parte de los déspotas de mas de un millon de hombres sobre las armas. Pero aunque fue vencido el pueblo, y el espíritu de libertad postrado, no está aún sin aliento, porque los opresores no se atreven á retirar sus exércitos de la Francia.—En parte alguna se fian del pueblo, ni

se le permite recobrar su energía; y muchas partes de Europa ofrecen el singular espectáculo de mas de una quarta parte de la poblacion masculina armada con bayonetas, y empleada en conservar á las restantes *quietas y en orden*.

Por tanto parece ocioso suponer que alguno de los poderes europeos se empeñe en una guerra exterior por ahora y principalmente contra los Estados-
Unidos. Todos ellos, exceptuada la Rusia, se hallan completamente debilitados y exhaustos. Dimos en otro número una fiel pintura del estado de la Gran-Bretaña, que generalmente se juzga la mas poderosa, y hemos visto que su actual situacion es baxo de todos respectos muy infeliz y deplorable:
[3] Si aquella nacion está próxima, ó no, à sufrir convulsiones civiles, no es del caso decidir; bástanos saber que está inhabil para hacernos la guerra por un motivo que no amace su vida política de un modo cierto é inmediato.

Fuera inútil hablar de la Francia, de la Holanda y de la Italia, que no se sublevaran para estar oprimidas por las bayonetas británicas, rusas, y austriacas. Se ha suspendido el combate, mas los vencedores no se atreven à retirar sus ejércitos del campo de batalla. Esta es una victoria en que el vencedor se complace en ver postrado al vencido; no le permite quejarse; y sin embargo recela que vuelva à ponerse en pie. Muestra el vencedor una alegría afectada, pero el espíritu y fuerza que conserva el vencido, le inspira el temor de que vuelva sobre él. Parece el triunfo de un cobarde que venció por acaso à un héroe, cuyos miembros aún están vigorosos, y cuya alma es inalterable. — Se ha hecho un proverbio entre los aristócratas de América y de Europa que el pueblo de Francia es incapáz de ser libre; que el pueblo de Holanda es ya incapáz de ser libre: que el pueblo de los Cantones suizos es incapáz de ser libre: que el pueblo de Génova es incapáz de ser libre. Tenemos el dolor de oír à muchos republicanos, no solo que los franceses, pueblo el mas bizarro é instruido de la moderna Europa, sino que tambien los patriotas de Sud-América, todavia no corrompidos, son incapaces de ser libres. Una asercion como esta era de esperarse de la boca de un déspota europeo, pero *es absolutamente bárbara, ingrata y abyecta en los labios de un americano*. ¿Quien habria tenido la desvergüenza de decir à un La Fayette y à los demas que pelearon al lado de Washington, y establecieron nuestras libertades, que eran incapaces de ser libres? ¿La Francia incapáz de ser libre, quando se necesitó de un millon de soldados para abatirla, y ahora de miles de bayonetas asestadas al pecho para conservarla humillada! ¡Oh justicia! ¿Hasta quando la desvergüenza, la ignorancia, y la mala fe
[4] de los *aristócratas* y de los *supersticiosos viles* prevalecerán sobre la razon y sobre los derechos del género humano? (*)

Yo repito en el language de Washington “que la Europa tiene sus intereses primarios y propios”—y quantos mediten en la revolucion francesa y sus deplorables resultados, verán y sentirán que el mayor de estos intereses primarios es la *destruccion de la libertad y el establecimiento del gobierno real y monástico en todas partes*. Siendo esto asi, yo exhorto y conjuro á mis compatriotas que consideren maduramente con quanta eficacia el honor, la gloria y los intereses de nuestra comun patria, nos invitan y precisan à que sigamos una senda diferente, la qual nos es fácil, hallándonos tan distantes de la Europa.

Es imposible que un hombre de mediano talento vea algun peligro, de parte de la Europa, en que nosotros tomemos parte en la contienda de Sud-América. Aquellas potencias ni pueden, ni se atreven à molestarnos por

(*) Es en verdad el extremo de la mala y fè de la injusticia atribuir à toda la masa de una nacion la incapacidad, los defectos, y aún los crímenes de algunos de sus individuos, que ò la mala suerte, ò el torbellino de las revoluciones elevò al manejo de los negocios públicos. Lo es igualmente culpar à un pueblo de haber hecho lo que no era posible que dexase de hacer, atendiendo al estado de servidumbre, ignorancia, é inexperiencia de que salia. En fin, es crueldad olvidarse de las circunstancias críticas en que se halla una nacion quando dà ciertos pasos peligrosos, por verse desamparada y rodeada de peligros, ò quando incurre en desaciertos en cierto modo inevitables con respecto à élla. ¿Por qué un Robespierre fue sanguinario, culparemos de sanguinarios à todos los franceses? ¿Por qué un general no se aprovechò de una victoria, y malgastó un tiempo precioso, diremos que un pueblo es incapaz de ser libre? ¿Por que un ministro fue inepto, otro intrigante, otro fue corrompido &c. diremos que un pueblo es incapaz de ser libre? De este modo todas las naciones serán incapaces de ser libres.—La república de Venezuela se perdió dos veces por la funesta influencia de los supersticiosos y de los fanáticos; pero ¿què tiempo habia tenido Venezuela para ilustrarse y para sacudir las cadenas de la tiranía supersticiosa? Ya en Venezuela perdieron su influxo y crédito los supersticiosos y fanáticos, ya se sabe allí que no los animaba otro espíritu que el del interes y ambicion; ¿Y se dirà todavia que los venezolanos son incapaces de ser libres? Los holandeses, en coyunturas muy apuradas y tristes, “andubieron ofreciendo la corona de su país à varios príncipes de Europa, y ninguno quiso ser rey de ellos; “en se- /

[5]

una causa semejante. El espíritu de libertad, que hay en el seno de ellas mismas, es demasiado suficiente para que osen atravesar el Atlántico y batirse con los campeones de la libertad en el nuevo mundo. ¿Y con que han de hacer la guerra si se hallan agotados y empobrecidos? Por tanto los Estados-Unidos nada tienen que recelar de la Europa—y sus intereses primarios, su situacion separada y distante los convida y habilita à declararse *abierta, poderosa y generosamente* en favor de las libertades del pueblo de Sud-América.

De aqui es que solo nos resta considerar à qual de las provincias americanas hayamos de reconocer primero por nacion independiente, y ayudarla para que establezca la libertad é independencia de las restantes.—LAUTARO.

Extracto de un artículo del Evening Mail de 14 de Agosto.

Algunas cartas ministeriales se han publicado en Madrid recientemente, las que conspiran, con otras cir-

guida ellos formaron una república poderosa y floreciente. ¿Diremos que habian sido incapaces de ser libres?—En la revolucion de Nort-América fue traidor un Arnold; hubieron motines en los ejércitos; una vez el congreso se dispersó por el tumulto de los soldados descontentos por no recibir sus pagas; en fin, como dice LAUTARO, la lid de los Nort-americanos fue à las veces extremadamente critica y dudosa; ¿diremos pues que aquellos campeones de la libertad eran incapaces de ser libres?—Parece que estas breves observaciones y lo que ha expuesto nuestro caro amigo Lautaro, deshacen las aserciones injuriosas é irreflexivas que los agentes y fautores del ministerio de Madrid han circulado en muchos periódicos de Estados-Unidos y de Europa, y no sin suceso, contra los hijos de Sud-América, por no haber habido allí algunos de ellos que las contradiga. No obstante, mas de una pluma de Estados-Unidos ha abrazado nuestra defensa, aunque no con toda la extension que permitia el asunto, y exigía una causa tan hermosa, por falta de datos. ¿Como, dice Lautaro en uno de sus números, como son incapaces de ser libres los pueblos de Sud-América, quando sin embargo de haber vivido baxo un gobierno propiamente monacal, y unas institucio-

nes tan absurdas, han manifestado liberalidad, moderacion, y amor á las ciencias —Unos pueblos que han descubierto tanto odio al despotismo y que han arrojado persecuciones, peligros, privaciones en la causa de los derechos del hombre, ¿son incapaces de ser libres? /

[6] cunstancias, à formar conjeturas—no sabemos si sean bien ó mal fundadas— sobre el grado y naturaleza de las relaciones amigables, que subsisten entre la còrte de Madrid y las otras grandes potencias europeas. Una de ellas es una carta de cumplimiento de la emperatriz madre en San Petersburgo, dirigida à S. M. la Reyna de España, acompañándole la gran decoracion de la òrden de Santa Catarina, y rogándole la admita. La segunda carta es de un personaje, nada menos que el mismo emperador Alexandro, al Sr. de Pizarro, ministro español de negocios extrangeros, anunciándole el deseo que tiene S. M. I. de honrarle con el òrden de San Alexandro, enviándole la condecoracion. Considerando mas detenidamente la gazeta de Madrid, hallamos que baxo la autoridad de la prensa del gobierno se inserta el siguiente periòdo “las mas amigables disposiciones existen entre esta còrte, el Brasil, los Estados-Unidos, Inglaterra, Austria y Rusia, y que la mayor parte de dichas còrtes ofrecen su asistencia para reducir nuestras colonias.” Creemos que esto se dice sin pruebas ó por mera credulidad. Por tanto, exâminemos esto un poco mas de cerca para que podamos asegurarnos, si es posible, de su verdadera significacion, pues que parece abrazar una mudanza considerable en las relaciones exteriores de ambos hemisferios. Se nos dice en otra parte “que no està muy distante el momento en que una política mas ilustrada conocerà, que la causa del realismo en América, no es solamente de la España, sino de toda la Europa.” La primera sentencia afirma la disposicion de la mayor parte de ciertos Estados que especifica, à juntar sus armas con las de España contra sus colonias: la última aun està mas fuerte, pues dentro de breve tiempo la causa del realismo en América serà reconocida como causa de toda la Europa. No se puede negar la importancia de estas aserciones, con respecto à la autoridad de que emanan; ¿pero que parte tiene en esto el gobierno de Inglaterra? Esperamos que ninguna. Inglaterra y Estados-Unidos, no solo por su política nacional y sentimientos, sino tambien por sus actos y declaraciones formales, estàn libres de lo que el artículo de Madrid les imputa. Ambas potencias han rehusado violar sus obligaciones de neutralidad. Inglaterra negò su auxilio à la España; Nort-América à los independientes. Lo que alega la corte de Madrid circunscribe nuestras conjeturas à las tres restantes potencias de Austria, Rusia y el Brasil. La última de estas no merece al presente nuestra atencion; pero no es lo mismo con respecto à las otras dos poderosas monarquias, una de ellas colocada en el Sud de la Europa, y la otra extendida de Norte à Sud à lo largo del Este de Europa, y atraviesa el Asia de occidente à Oriente. Si ambas ò alguna de estas dos grandes potencias interviniese desgraciadamente para la causa de la libertad, y tambien contra sus intereses, y con bastante injusticia por la fuerza en la contienda, juzgamos que la Inglaterra no tiene algun derecho para prevenir à primera vista dicha intervencion. No pretende asumir las funciones de un magistrado ò pacificador entre las naciones del mundo. A menos que haciéndose ella misma injusta, pueda armarse à prevenir ó castigar la injusticia de que no es la víctima. El objeto sincero de su solicitud es su propia conservacion. Por tanto, con respecto à la interposicion de alguna otra potencia en las contestaciones de la desgraciada España,

[7]

aunque tenderia al restablecimiento del monopolio comercial, y la esclavitud política de las provincias otra vez subyugadas de Sud-América, tememos que la Inglaterra pueda solamente mirarla con pesar y compasion; pero no tiene un titulo para mezclarse. Mas lo que se teme es que el socorro de aquellas potencias europeas no se dé graciosamente, y esta consideracion puede mudar toda la naturaleza del caso. Es una consecuencia necesaria de aquellos principios, por los quales se ha de emprender el establecimiento de una balanza de poder en la Europa, dentro de estos tres años, y que todos los estados que tengan parte en esta empresa, se justificaràn resistiendo á algunas medidas que / pueden ser frustradas eventualmente. Tenemos un derecho à vanagloriarnos, que el último congreso de los grandes poderes continentales, hará un esfuerzo esencial à su propia seguridad, y en el que consistirá el reposo de sus vecinos; porque en el hecho, parece que ellos toman de la superficie del continente precisamente las porciones que convienen à sus diferentes deseos. No es proporcion absurda asegurar, que la Austria por sus adquisiciones en la Italia, y la Rusia por su ocupacion de la Finlandia y Polonia, se hacen demasiado formidables à los ojos de los Estados vecinos. Sin atribuir tanta sabiduría à los que formaron la nueva balanza de poder, tememos que se concederá por todos los partidos, que el menor aumento de poder añadido á qualquiera de los Estados de Europa acrecentará prodigiosamente su preponderancia ya demasiado grande, así como en el sistema solar, sucederia un gran desorden si se aumentase la masa de algun planeta. Si la España la mas débil de las monarquias, llama en su socorro á algunas de las mas fuertes ahora de la tierra, repetimos que la Inglaterra ni puede oponerse, ni quejarse de esto, con tal que los auxilios sean gratuitos; pero si la España tiene que comprarlos, tenemos un derecho, como toda la Europa, à mirar que no sean pagados con perjuicio de la seguridad comun; y estamos perfectamente dispuestos à confesar que una nueva extension añadida á los medios de engrandecimiento, que se dieron tan profusamente à las mayores monarquias continentales en el último congreso, en que presidieron una ó dos de ellas, no lo sufriria la Europa generalmente, ni la Gran Bretaña como un poder individual, sin el mas criminal menosprecio de la prosperidad y seguridad pública.

[8]





EL CENSOR

JUEVES 8 DE ENERO DE 1818.

Es una gloria bien digna de envidia en los pueblos libres volver à una vida privada, despues de haber ocupado una estacion honorable, con la seguridad de una honesta fama y la aprobacion y alabanza de todos. Tal es la gloria pacifica con que se retiran de los empleos concejiles los SS. que los ocuparon el año anterior. Se han distinguido por su espíritu público, desintereses, rectitud, beneficencia, y por una propension generosa à extender la mano à quantos han invocado su proteccion en la calamidad. Ellos se han desvelado por el aumento y mejora de las escuelas primarias; y los infelices expósitos, tan olvidados antes y condenados à la miseria y à la muerte, sienten ya los efectos de su caridad paternal. Sus dias han sido tranquilos, prósperos y serenos. Sin duda el conocimiento de sus disposiciones pacificas y de su juicio sólido llegó à las naciones extranjeras pues leemos en el *Correspondent*, periódico de Londres, num. 3.º “En la quietud y tranquilidad que se ha restablecido (en Buenos-Ayres) hombres de verdadero carácter é influencia han ocupado las sillas del cabildo y empleos municipales.” ¡Pero [2] quanta es la equivocacion que prevalece aún entre los literatos de Europa acerca del estado de Sud-América, y quanto trabajan los partidarios de los tiranos por desacreditar la revolucion! Se insinúa en aquel periódico, por otra parte excelentemente escrito, que el cabildo haria preponderar su influencia sobre el Congreso: y que demasiado ansioso de la paz y tranquilidad, la recibiria, sea por medio de los portugueses ó de los españoles, aunque sin duda preferiria à estos últimos. (*) No: la experiencia ha falsificado el anuncio. La municipalidad se ha desvelado por la conservacion del orden en quanto depende de la observancia de las leyes y de la obediencia à las autoridades del país; no en el sentido de los satélites de la tirania, que llaman *restablecimiento del orden* la restitution del despotismo y de la arbitrariedad, y la infraccion y olvido de los derechos populares. Tal es el restablecimiento del orden de que hablan tanto los papeles ministeriales de Europa.— La experimentada probidad, amor público, y republicanism, de los miembros de la nueva municipalidad prometen una administracion igualmente feliz. Ellos se instalaron en sus respectivos empleos el día 1.º de este año, y son los siguientes

Alcalde de 1.º voto D. Atanasio Gutierrez.
 Idem de 2.º D. José Maria Yevenes.
 Regidor Decano y }
 Fiel Executor } D. Andres Aldao.
 Alcalde Provincial . D. Tristan Nuno Valdés.

(*) Se dice en dicho periódico, aunque publicado en el año 1817, "que seguramente no se sabe si la junta de Buenos-Ayres se ha retirado al Tucuman para estar mas cerca de las minas de Potosi, y de la Paz, cuyos productos se han disminuido rápidamente durante su gobierno, y cuyos tesoros son demasiado importantes para dexar que se escapen de sus garras." Quien advierta que esto se escribió en Londres en Abril del año próximamente pasado, y que en aquella capital, emporio del mundo, son tan frecuentes las comunicaciones de Buenos-Ayres, disculpará las graves equivocaciones de Mr. de Pradt. /

[3]

Defensor de Menores } D.D. Juan Francisco Reyes.
 Idem de Pobres }
 Regidores Ilanos .. } D. Miguel Gutierrez.
 } D. Felipe Otàrola.
 } D. Manuel Arrotea.
 } D. Miguel Marmol Ibar-
 } rola.
 } D. José Mariano Icazate.
 } D. Francisco Eizaga.
 } D. Matias Saenz.
 Sindico Procurador } D. Rafael Pereyra Lucena.

De la ciudad de Catamarca se me ha remitido para que le dé lugar en este periódico una proclama, cuyos sentimientos y expresion son los que siguen.

El Ayuntamiento de la ciudad de Catamarca à los habitantes de su distrito.

Las venenosas producciones con que los confinados Moreno, Pasos y Agrelo han creido corromper desde Baltimore vuestros robustos corazones en odio de las dos mas altas autoridades y sin duda à favor de la anarquía, quedan del todo confundidas con el manifiesto del Soberano Congreso Nacional à los pueblos de la union datado en 18 del próximo pasado Octubre.

La municipalidad que se habia creido obligada á hablaros sobre ellas, podria añadir à sus sólidos convencimientos mil datos inequívocos que prueban de un modo irrefragable la constante fidelidad è infatigables desvelos con que los representantes de los pueblos en el Congreso y el Exmo. Supremo Poder Ejecutivo obran en nuestra felicidad, y nos conducen con mano tan firme como circunspecta al glorioso término de nuestra lucha; es decir, al eterno divorcio de toda dominacion extrangera; pero lo juzga innecesario: conoce muy bien vuestro constante amor al òrden: vuestra fidelidad à los juramen- / tos; y las intenciones que os animan contra igual clase de seducciones.

[4]

A mas de esto; los individuos de la municipalidad creen interesados su honor, su deber y su gloria, en conduciros al desprecio de aquel famoso libelo, y al respecto y amor à las autoridades que el ataca, con el exemplo que os den, y la conducta que guarden; por eso, silenciando lo indicado, à esto solo

os incita hoy: seguid pues sus huellas, y acertareis. Sala capitular de Catamarca y Diciembre 4 de 1817.—Firman los SS.—*Gregorio José Gonzalez.—Andrés de Herrera.—Manuel Ignacio de Avellaneda.—Pedro Ignacio de Recalde.—José Lorenzo de Ahumada y Avellaneda.*

EXPOSITOS.

Oficio remitido à la Municipalidad.

EXMO. SEÑOR.

Estoy persuadido que quando V. E. me llamó para encargarme la administracion y arreglo de la casa de cuna, creyò encomendarme un establecimiento que al mismo tiempo, que fuese el arreglo de los niños recién nacidos, sirviese de sosten à la inocencia de los que se criasen por medio de la educacion.

Pero por mi desgracia no he encontrado sino puros desórdenes y abusos de mucha consideracion. Puedo asegurar sin exâgeracion, que todo el sistema de la cuna, contra su instituto, estaba reducido à ahogar todos los niños en la cuna, y corromper las costumbres de los que casualmente sobreviviesen. Como no habia noticia, ò tradicion hasta el presente de que hubiese habido algun reglamento desde la creacion de la casa, que fue el de 1779, no es extraño que un establecimiento encargado à la arbitrariedad de mugeres, y de hombres sin principios estuviese sujeto à desórdenes de tanto bulto.

Luego que me hice cargo de su arreglo no perdoné / diligencia para cortar el torrente de males inveterados, en que vi estaba envuelto el establecimiento. No puedo ponderar bastantemente à V. E. la sensacion, que me hizo el estado de los muertos, que mandé formar por los libros por el agente de la casa. De ciento y quarenta que entraban al año, hecho el còmputo por los anteriores, perecian noventa y tantos. Todo esto era consiguiente à la mala administracion. No habia exemplar de que se hubiese exâminado una ama si tenia la materialidad de los pechos para criar y por consiguiente si la leche era buena ó mala. Sería nunca acabar si quisiera dar el por menor de los abusos y defectos, que encontrè en todos los ramos, y que ya estàn reformados en el dia. Si es verdad lo que asietan los políticos que el exceso de los desórdenes es el que dá la primera idea de las leyes, que deben su origen à la necesidad, por el adjunto reglamento, que he formado y està en pràctica podrá formarse alguna idea de los desórdenes en que estaba sumergida la cuna, y los que se han cviado. En prueba de todo le acompaño à V. E. tambien el estado de los muertos tomado de los libros de mi cargo. Por él se podrà convencer completamente de lo que ha sido y es al presente la cuna que se me ha confiado.

Dios guarde à V. E. muchos años. Buenos-Ayres 26 de Diciembre de 1817.—*Saturnino Segurola.*—Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento de esta capital.

Por el libro de muertos de la casa de cuna, que corre à mi cargo, consta lo siguiente.==

Que por el mes de Septiembre del presente año murieron veinte y cinco. Por el de Octubre diez.

Por el de Noviembre cinco.

Y por el de Diciembre en que estamos, uno.

[6] Buenos-Ayres 29 de Diciembre de 1817.—*Saturnino Segurola.* /

REMITIDO.

Sr. Censor: he visto en su papel N.º 119 que en Argél se padece la fiebre amarilla; por lo que encarga à los magistrados de esta ciudad el punto de sanidad, y lo apoya en el parte del Dr. D. Juan Madera, sobre un paciente, que tiene viruelas de mal carácter: justamente demuestra en esto el interes, que se toma en favor de la humanidad, y deben mirarse sus recuerdos con el mayor cuidado; pues desde que hay noticias de pestes y contagios populares, se sabe, que los pueblos costaneros y marítimos son los mas espuestos à contraerlos, y los que con mas frecuencia han sufrido aquellas plagas destructoras, las quales han pasado à los pueblos inmediatos, y de ellos se han esparcido por reynos y provincias, llevando la desolacion y el desconuelo à todas partes. Tal vez no se conocerà una ciudad marítima, y comerciante, cuya historia no esté manchada con los horrores de semejantes calamidades públicas, y cuyo gobierno instruido por las desgracias, no haya tomado las mayores precauciones, para evitarlas en lo sucesivo. En el dia deberán ser en esta capital sus recuerdos de suma importancia, tanto por el roze y comunicacion que tiene con todas las naciones, como que por su regeneracion va à ser la concurrencia extremada.

En quanto que en Argél se padece la fiebre amarilla es una equivocacion, pues es la *peste* que se propagó de Bona. Tengo suficientes datos para hablar de ella, por haber trabajado una memoria el 28 de Agosto, sobre esta enfermedad, que dirijí desde Gibraltar à las academias de Londres y Edimburgo; y por lo que pueda interesar à este gobierno, copiaré sus signos patonómicos, y las quatro observaciones con que concluia el tal papel.

[7] “Se halla el paciente abatido en su primer paroxismo, con un pulso tar- / do, blando, y deficiente; la lengua se- / ca, rugosa consumida, que apenas aparece un ligero tubérculo: las fauces, el cxófago y la trachia reseca- / dos: la voz ronca, oscura y con suma dificultad. Sed absolutamente ninguna: tension general de toda la superficie, con el color del cutis ò algo palido ò mas blanco que el natural, de suerte que parecen los enfermos mas gordos y mas floridos: entumecimiento grande de ambos hipocondrios: orina desde los principios poca, turbia, lactérica, ò cargada de urea. En este estado mueren en el primer paroxismo llenos de congojas, ansias intolerables; y otros contrayendo una insensibilidad inesplicable, mueren al dia tercero. Es muy contagiosa. Tambien algunos, despues de un frio leve, son atacados de un fuerte frenesi, y les vuelve à repetir à las doce horas: se aumenta la calentura, les entra un delirio obscuro, trémulo y palpatorio que viven lo mas 26 horas.”

“Es evidente, de que la peste nunca puede verificarse, sin que haya una putrefaccion exáltadísima, y un voracísimo contagio; y que debemos confesar, que quando la atmòsfera, no favorece esta exáltacion tan eminente, pronto degenera su malicia:: por tanto digo lo que conceptúo de la peste de Argél y Bona, segun los signos, que dexo indicados á fin de que la academia. &c. &c.”

[8] Observacion 2.^a “Los gases, de que se carga la sangre, / en esta enfer- / tente pútrida, que describe Lanjio, obra por contagio, la produce un gas pù-

trido que se desprende de las sustancias animales, es de naturaleza azoótica; y como los humores del cuerpo humano tienen mas afinidad con la sangre, que con otro alguno, de aqui es que le sirve de fermento, causando la putridéz, que prontamente la disuelve y convierte en un licor putrilaginoso, cargado de este principio desolador, apaga el principio vital, destruye la fuerza expansiva, desvanece la contractibilidad, y coherencia de las tunicas de los vasos exhalantes, siendo estas dos propiedades la fuente y origen de todos los sintomas y estragos, que se verifican en esta peste."

Observacion 2.^a "Los gases, de que se carga la sangre, / en esta enfermedad, durante la fermentacion, extiende las tunicas de los vasos, y no teniendo fuerza suelen romperse, y se la observa està cargada del mismo principio contagiante.

Observacion 3.^a "La calentura con que principia es el acto de la fermentacion de la sangre; la accion con que se asimila à el fermento, que se le ha comunicado y con lo que pierde todo el principio vital y queda inutil para mantener la vida. Esta fermentacion dura uno ò dos dias, en cuyo tiempo, si la fuerza expansiva no se ha destruido enteramente, y la coherencia de los vasos està firme todavia, suele despedirse el nuevo veneno, que se ha formado por la traspiracion, y queda la sangre purificada, terminando con la mayor facilidad; pero si los estragos han sido mayores, y se verifica la disolucion, caen las fuerzas, se aumenta la chispa de la corrupcion, y son pocos los que sanan.

Observacion 4.^a "Este contagio se comunica por el cutis y la boca, produciendo diferentes fenómenos. Quando se comunica por la periferia causa mareos, desvanecimiento, y laxitud: quando se recibe por la boca, se siente contraccion dolorosa en la parte superior del estómago, desaliento y falta de accion en los intestinos: en ambas ocasiones viene en seguida una cargazon dolorosa de la frente: ardor, picazon y dolor profundo en los ojos, y una terrible flogedad de coyunturas. Se aumentan luego las indisposiciones, se forma la congestion de la porta, entra la fermentacion, y acaba con los horrores, que dexo indicados: he dicho."

En tal concepto, habiendo en estas provincias argentinas un tribunal del proto-medicato, cuyos individuos forman una ilustracion singular y capaces de dirigir el timon de la nave en la salud pública, creo que està demas el proponer medios, quando ellos indicarán en la materia con mejores conocimientos que los que pueda dictar.

Ventura Salinas.





EL CENSOR

JUEVES 15 DE ENERO DE 1818.

Del num.º 6 de Lautaro.

EN este número propone y exâmina la cuestión siguiente:—¿Serà mejor que los Estados-Unidos reconozcan la independència de todas las provincias revolucionadas del Sud à un mismo tiempo, ò la de una sola provincia separadamente — y si esto se hace à qual de dichas provincias deberá darse la preferencia?

Dice que es su particular opinion empezar por las costas del Mar pacífico, atendiendo á las ventajas que presenta la situacion geográfica, y un complexô interesante de circunstancias favorables que él numera. Cree que esto entra mas en los intereses de Estados-Unidos. Juzga que Buenos-Ayres es una mera factoria de la Gran Bretaña, en lo que se equivoca altamente, pues su puerto y mercados estàn abiertos à todas las naciones, y los ingleses no gozan de privilegio alguno todavia en el comercio. No obstante conociendo que sobre este punto ha de haber diversidad de opiniones, provoca la atencion de la república à considerar la inmensidad del teatro. /

Reconocer, dice, la independència de todas las provincias, fuera dividir, la fuerza, y expender los recursos inútilmente: mejor es elegir una de aquellas grandes provincias para reconocerla, y habilitarla para que organice y establezca una forma de gobierno republicano. Solo se necesita combinar, establecer y armar al poder patriótico de una de estas provincias para que marche por mar y tierra con una fuerza irresistible, y en la mas rápida série de acciones arruine y aniquile al poder real, y establezca en fin la independència y libertad por todo el continente.

[2]

De las elecciones populares. Elecciones de Estados-Unidos. Continuacion.

CONSTITUCION DE NUEVA YORK.

Por resolucion de la convencion de Albania en 1801 el número de los miembros de la asamblea ó de los delegados es de ciento, y jamas puede pasar de ciento cincuenta; y el número permanente de senadores es de treinta y dos.— En esta república todo hombre de edad competente, residente en el estado seis meses anteriores à la eleccion, si durante dicho tiempo ha sido

hacendado, poseyendo una heredad de valor de veinte libras en el estado, y si paga actualmente contribuciones, tiene derecho para votar en la eleccion de representantes. — El senado se elige de individuos del cuerpo de hacendados y en su eleccion solo tienen voto los que poseen una heredad del valor de cien libras y libre de empeños y deudas.

La suprema autoridad ejecutiva reside en el gobernador del estado; este es siempre del cuerpo de hacendados y es electo por ellos solos cada tres años por bolillas.

[3] La eleccion de diputados para el congreso de Estados-Unidos se hace del modo siguiente: — Cada año la cámara de senadores y la de diputados elige cada una abier- / tamente un número de personas igual al número de delegados que el estado envia al congreso: luego se reúnen las dos cámaras, y los individuos comprendidos en las dos listas son delegados: y ambas cámaras reunidas eligen por bolillas la mitad de aquellos cuyos nombres no se hallan en las dos listas.

Nueva-Jersey.

El gobierno de esta república reside en un gobernador, un consejo y una asamblea general.

Todos los habitantes del estado de competente edad, que posean una hacienda de valor de cincuenta libras, y que hayan residido en el país por el qual han de votar, doce meses anteriores à la eleccion, tienen derecho para elegir representantes en el consejo y asamblea, y los demas oficios elegibles por el pueblo.

Cada año se hace la eleccion para el consejo y asamblea. Para ser consejero es necesario haber sido habitante y hacendado en el país que lo elige un año anterior à la eleccion, poseyendo una finca de valor à lo menos de mil libras.

Para ser miembro de la asamblea es preciso ser habitante del país que lo elige un año anterior à la eleccion, y poseer en el una finca de valor de quinientas libras.

Ambas cámaras reunidas eligen anualmente un gobernador de entre los individuos del estado.

[4] Los electos para el consejo y asamblea, antes de ocupar su respectiva silla, prestan el siguiente juramento, ó afirmacion, si son quakeros: — “Yo N. como miembro del consejo (ó asamblea) del estado de Nueva-Jersey, declaro solemnemente que jamas daré mi asenso à ley ò acto que me parezca perjudicial à la salud de dicho estado; y que jamas anularé ni revocaré la parte de la constitucion que ordena la eleccion anual de los individuos del consejo y asamblea; ni la parte de la constitucion que establece el juicio por jurados; y que ja- / mas anularé, revocaré, ni alteraré aquella parte ó partes de la seccion 18 y 19 de élla.”

El artículo 18 de la constitucion de Nueva-Jersey es como sigue: — “Jamás persona alguna en este estado será privada del inestimable privilegio de adorar al todo poderoso Dios de un modo conforme al dictamen de su conciencia; ni baxo algun pretexto será compelido à asistir à algun lugar de culto contrario à su fe y juicio; ni jamás persona alguna será obligada à pagar diezmos, ú otra contribucion qualquiera para edificar, reparar otra

iglesia, ó iglesias, ó lugares de culto, ó para mantener algun ministro ò ministros, contra lo que élla cree ser verdadero y justo, ò contra lo que deliberada y voluntariamente se ha comprometido á hacer."

El artículo 19 de dicha constitucion es como sigue:—"Ninguna secta religiosa tendrá preferencia sobre otra; y à ningun protestante habitante de este estado se le negará el goce de algun derecho civil, meramente por el motivo de sus principios religiosos; sino al contrario, todas las personas que profesan la fe de qualquiera secta protestante, y se manejan pacíficamente baxo el gobierno aquí establecido, serán capaces de ser electos para todos los oficios de provecho y confianza, ò podrán ser miembros de qualquiera cámara de la legislatura, y gozarán plena y libremente de todos los privilegios é inmunidades que disfrutaban los demas conciudadanos."

Dexamos á la contemplacion de nuestros lectores la importancia de los anteriores artículos. Todas las constituciones de los Estados-Unidos se distinguen por una semejante liberalidad y sabiduría de principios. Ellos les han atraído la alabanza de los sábios, la admiracion del mundo, y esa poblacion y poder á que han llegado con un vuelo tan rápido y asombroso. El artículo 9 de la constitucion de Pennsylvania dice: — "Que todos los hombres tienen un natural é indeleble derecho para venerar al omnipotente segun el dictamen de su conciencia; y que ningun hombre puede legitimamente ser compelido á asistir, erigir ò sostener algun lugar de culto, ò mantener algunos ministros contra su consentimiento; que ninguna autoridad humana puede en caso alguno mandar ò intervenir en los derechos de la conciencia; y que jamas se dará por la ley alguna preferencia á algunos establecimientos religiosos ò modos de culto." [5]

Todas las constituciones de aquellas florecientes y tranquilas repúblicas contienen un artículo especial relativo à este mismo objeto.

Demos ya una breve idea del sistema de elecciones adoptado por dos repúblicas mas recientes.

La Luisiana que por un singular beneficio de la divina providencia escapó del ominoso yugo y de las barbaridades del gobierno español, no menos que de la administracion militar y turbulenta de la Francia, fue incorporada à los estados originales de la república federativa de Nort-América, y autorizada por el congreso, formó y decretó en la convencion de Nueva Orleans del año de 1812 su constitucion ò forma de gobierno particular.

Segun ella el poder legislativo del estado reside en una cámara de representantes y en un senado, que en su reunion llevan el nombre de asamblea general del estado de Luisiana.

Cada dos años se eligen los representantes. Para ser representantes es necesario ser al tiempo de la eleccion ciudadano de Estados-Unidos, hombre blanco libre, que haya cumplido 21 años, que haya residido en el estado los dos años anteriores, y el último de ellos dentro del país que lo elige, y que posea desde un año antes de la eleccion en el mismo país en que es electo una heredad de valor de quinientos pesos.

En la eleccion de representantes tiene derecho de sufragio todo hombre blanco libre ciudadano de Estados Unidos que haya cumplido 21 años, que ha residido en el país en que ha de votar un año anterior à la eleccion, y que en los últimos seis meses ha pagado una contribucion, ó ha comprado tierras en el país. /

Los miembros del senado se eligen para el término de quatro años por los ciudadanos que tienen derecho para votar, pero cada dos años se renueva la mitad del senado.

Para ser senador es preciso haber cumplido 27 años, ser ciudadano de Estados-Unidos, haber residido en el estado quatro años anteriores á la eleccion, y un año en el distrito que lo elige, y poseer en el mismo una heredad de valor de mil pesos segun la lista de contribuciones.

Ninguna persona, mientras continúa exerciendo las funciones de clérigo, sacerdote, ò predicante de alguna persuasion, sociedad ò secta religiosa, es elegible para la asamblea general, ó para algun oficio de utilidad ò confianza en el estado.

El supremo poder ejecutivo reside en un gobernador. El gobernador se elige para el término de 4 años del modo siguiente:—Los ciudadanos que tienen derecho para elegir representantes, eligen un gobernador en el lugar en que celebran las demas elecciones. Se reunen ambas cámaras de la legislatura y eligen por bolillas uno entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos; si son mas de dos los que hubieren adquirido mayoría de sufragios, ò si dos ó mas hubieren alcanzado igualdad de ellos al lado de uno que tenga superior número de votos, la asamblea reduce por eleccion por bolillas el número de candidatos á dos, elige para gobernador á uno de ellos, entrando siempre en el número de los elegibles el que obtuvo la mayoría de los electores. (*Continuará.*)

[7] Por la llegada del ilustre marino Taylor hemos tenido noticias fidedignas del estado actual de México y de Venezuela. Se falsifican los rumores expar-
sidos en Estados-Unidos por los realistas acerca de la derrota del general Mina, y prision del Dr. Mier. Mina está en posesion de las minas principales, su fuerza asciende como á ocho mil / veteranos. Se le han pasado del bando de los realistas compañías enteras, y para impedir esta transfugacion se retirò precipitadamente un general español que estaba en sus inmediaciones. La fama de su valor, talentos, y virtudes, su felicidad y origen le adquieren y aseguran un gran partido, como se esperaba. Está unido con el general Guadalupe Victoria. El ha reanimado la revolucion de México.

Esta prospéra diariamente en Venezuela. Murillo ha dexado destacamentos en Caracas y puntos, que aún posee, y se ha retirado á Cartagena. El refuerzo que recibió de España solo ascendió á dos mil y quinientos hombres, y no á quatro mil, como se afirmaba. Se ccmpúta que su fuerza solo asciende á seis mil hombres. La fuerza de la república es como de diez y seis mil. La república debe sus triunfos y conservacion al entusiasmo de los naturales, que excede toda ponderacion. La guerra se ha hecho enteramente nacional. Las mugeres han peleado con admirable valor y fortaleza en todas las acciones del Orinoco y otros puntos, haciendo un fuego vivo entre las filas, llevando sesenta cartuchos cada una y poniendo sus polleras en forma de calzones. Se ha visto desplegar en batalla en las filas hasta seiscientas mugeres, y aún avanzar á la bayoneta. — Fuera largo hacer el elogio de los xefes y principales caractères de la república, Bolivar, Brion, M'Gregor, Cortés &c. La maledicencia, que se ceva en la fama de los patriotas, las facciones que difunden el deshonor y el descrédito, han respetado la reputacion de aquellos hombres, no pudiendo imputarles una personalidad que los deshonne. La integridad, el

desinterés, el republicanismó, la sencillez, buena fé, el respeto á los derechos del pueblo; un valor a toda prueba, un exponerse á los peligros como los demás, sufrir como ellos todas las privaciones; las ideas mas liberales, el espíritu de tolerancia y el de conciliación; proyectos extensos; pensamientos sublimes... son las prendas características de aquellos / hombres, gloria de la América; y por medio de tales calidades la guerra es nacional, el entusiasmo asombroso, seguro el triunfo, y la salud y prosperidad progresiva de la república. Sin este entusiasmo la guerra se habria ya concluido. Los soldados han estado sin alguna paga, descalzos, casi desnudos, las mugeres en la mayor miseria: los recursos, la fuerza, todo estuvo por el enemigo. Los pueblos armados, reuniones de ciudadanos sobre las armas, han derrotado divisiones de línea. Nada de esto extrañará el que recuerde las rápidas victorias y pasmosos sucesos de la república francesa, debidos únicamente al entusiasmo nacional; y la subyugación de la Francia, no existiendo ya aquel entusiasmo por las usurpaciones y tiranías napoleónicas. También el entusiasmo del pueblo español, extendiéndose como commoción eléctrica á toda la Europa y abriéndose camino por las heladas regiones del norte, puso en acción las energías de los pueblos, sin las quales nada habrian hecho los príncipes, y fue reducido á polvo el poder colosal, que amenazaba la libertad del mundo.



A V I S O S.

El sábado 17 del corriente á las diez de la mañana se manifestarán al público los progresos de la aula de dibuxo en el salon del despacho del tribunal del consulado; dexándose á la expectación por tres dias en las horas de 10 à 12 de la mañana y de 5 à 7 de la tarde. Dicha corporación invita á que concurren á cerciorarse de los adelantamientos de la juventud nacional en uno de los ramos que forma la ilustración.—¡O fruto precioso de un sistema liberal!



En casa del Sr. D. Manuel de Bustillos frente el café de la ranchería se halla una criatura como de dos años y medio, sin saberse á quien pertenece; se avisa al público para que ocurran por ella los interesados.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 22 DE ENERO DE 1818.

Del número 4 de Lautaro.

¿UNA guerra con la Gran Bretaña seria consecuencia inevitable de reconocer los Estados-Unidos la independencia de algunas provincias de Sud-América?

Se dice que la Inglaterra se aprovecharia de esta oportunidad para paralizar por medio de la guerra los adelantamientos rápidos y progresivos de la república que mira con tantos zelos y disgusto, principalmente los de la armada, y marina comercial: y que el poder marítimo de la Inglaterra es inmenso, y necesita una ocupacion continua. Pero la guerra anterior ha mudado todas las cosas en favor de la república: la ha adelantado lo menos medio siglo: sabe por experiencia que no le tiene cuenta pelear con este gobierno democrático: à demas la guerra con Estados-Unidos causaria à su comercio daños incalculables.

La obstinada guerra de treinta años, en que la Gran Bretaña expendió sumas prodigiosas, la han dexado en suma debilidad. Sus rentas están en condicion desespe- / rada; ya no puede aumentar las contribuciones porque [2] ya son insoportables. ¿Como podrá pues hacer la guerra á una nacion como la de Nort-América? De resultas de la guerra anterior, de lo caro de los vivéres en Inglaterra, peso de los impuestos, aumento del precio del trabajo ó de los jornales, el pueblo se halla en suma miseria; los artesanos llevan fuera la industria y las artes; todas las potencias han formado una coalicion de industria, perjudicial à la Inglaterra; en todas partes se và trabajando lo que ella hacia antes solamente, y sus articulos se cargan de derechos, lo que es resucitar indirectamente el sistema continental; el odio à la preponderancia británica es muy conocido.

Añadid á esto su deuda enorme é increible, y el *pauperismo*, y formareis algun juicio de los recursos actuales de la Gran Bretaña. La deuda nacional antes de la guerra con la Francia, pedia nueve millones para pagar su interes; en 1817 pide para pagar los intereses de la misma deuda quarenta y quatro millones, veintinueve mil quinientas treinta libras esterlinas. Los pobres de parroquia se mantienen con contribuciones sobre el pueblo y el número de pobres ha crecido inmensamente. Se computa que ahora se necesitan doce

millones esterlinos para mantenerlos, à lo menos para conservarles la vida. Una quinta parte de la nacion se mantiene de limosna, y los econòmistas calculan que las personas que tienen están gravadas con una contribucion de cinco pesos anuales cada una incluyendo toda edad, y sexo, para mantener à las que no tienen ò que viven de las limosnas parroquiales. En fin Lautaro opina que la adhesion del pueblo británico à la causa de los patriotas es tan grande y general, que será imposible al ministerio inducirlo à sostener las pretensiones de un rey ingrato, por quien la Inglaterra expendió tanta sangre y tantos tesoros; ni una causa tan infeliz como la de Fernando, ni sus ideas iliberales y supersticiosas pueden jamas ser agradables à los ilustrados caracteres de la marina Británica. /

Sobre la necesidad que hay de preparar los pueblos à la libertad, ó à recibir útilmente las instituciones liberales y sacar ventajas de ellas.

Desde el principio de la revolucion de Sud-Amèrica no han faltado hombres pensadores que llamasen à exàmen las circunstancias politicas del pais, y las impresiones que un gobierno monacal, y despòtico debia haber dexado en el ànimo y en el corazon de los hombres. El efecto de aquellas impresiones debia sentirse en su caracter, habitudes y costumbres. Sin embargo, los estadistas, los gobernantes, y los escritores, procedieron sin acordarse de tales cosas. Por exemplo: la prensa manifestó toda la inexperiencia que prevalecia. La prensa solo sudaba en las impresiones de cartones, cartillas, trisagios, y novenas, y quando empezò à despedir discursos politicos imitò al mortero en el estruendo y en los extragos. Ya causaba una revolucion, ya atizaba los odios, y ya servia al despotismo y à la violencia. No se conocia en la pràctica el medio entre los extremos. Tampoco habia quien pudiese sufrir la libertad de la prensa. Los gobernantes, que solo tenian la idea pràctica de la conducta y porte monàrquico de los vireyes é intendentes, habian de creer que les era debido el incienso de la alabanza, y habian de juzgar que era un atentado la censura. Cada una de las clases en que se divide y subdivide un pueblo, tenia particulares razones para detestar la libertad de los escritos; pero cada clase se encantaba con los escritos que injuriaban à las demas clases, y cada individuo con los que denigraban y ridiculizaban à otro individuo; y el papel se apreciaba mas mientras la persona injuriada era mas respetable, mas benemèrita, ó à lo menos mas elevada: gusto y proceder propio de los pueblos esclavos. Las gentes casi envejecidas baxo el gobierno español, al oir la libertad con que se escribe en Inglaterra y Estados-Unidos, no podian comprender como se tolera allí tal libertad, y como aquellos paises

[4] no se unden con ella. / Igualmente creian que las potencias extrangeras se aprovecharian de los misterios que revelaban los periodistas, y que à veces dicen tales cosas; que pueden ocasionar una guerra. Solian decir "allà se puede escribir asi porque son gobiernos constituidos;" pero no reparaban que la España, la Francia, la Italia &c. son tambien gobiernos constituidos, y no se puede allí escribir asi. La clave del secreto es que Inglaterra y Estados-Unidos se fueron habituando y estan habituados à la libertad de la prensa, y todos los extrangeros saben que existe allí esta libertad; y por eso no causa daño alguno, sino al contrario muchos bienes, entre los quales es uno el sentimiento de su dignidad, ya el amor à su constitucion que los hace inconquistables y terribles. Qualquiera al leer un periòdico ingles ò de Nort-Amèrica,

dice: "esta es la opinion de un particular, otros escriben todo lo contrario:" "opiniones de escritores, unos son de un partido, otros de otro" &c. Los que mas han vociferado porque los periòdicos no respiraban libertad. ò por mejor decir acrimonia y virulencia, son aquellos para quienes la libertad de la prensa es mas insufrible. El antiguo sistema enseñando pràcticamente el despotismo, introduxo en los ánimos de todos los pueblos españoles la intolancia universal, y una tendencia à una tirania de todos géneros. En tales circunstancias nadie tolera la contradiccion á sus propias opiniones; y la mera discordancia en dictámenes, en gustos y aun caprichos, en que divagan tanto los hombres, es suficiente para engendrar odios enemistades, y aun el espíritu de persecucion, las cabalas, y las cabilaciones.

Otro exemplo de lo que vamos exponiendo, nos presentan las elecciones del pais, como hasta ahora se han celebrado, en las que no se descubre un sistema arreglado à las circunstancias actualmente existentes, y que tienda á enseñar al pueblo à elegir debidamente, y en que se adopten las oportunas medidas y precauciones contra los daños que de ellas debian originarse en pueblos / que jamas habian elegido, ni tenido la menor ni mas remota parte [5] en los negocios pùblicos, y en que la gran masa debia carecer de luces, tino y prudencia. Dichas precauciones debian extenderse à asegurar la libertad de las elecciones y ponerlas à cubierto de toda influencia; è igualmente debian ser tales que avivasen el interes del pueblo, y no extinguiesen su entusiasmo. Siendo este negocio enteramente municipal en órden à las elecciones que se celebran dentro de la ciudad. à ella le pertenecia haber formado su reglamento propio y privativo, asi como en Estados-Unidos cada uno de los Estados particulares ha formado su constitucion. La constitucion de cada Estado ofrece un sistema de elecciones sàbio, circunspecto, y acomodado à las circunstancias particulares, al génio, habitudes y principios de los que lo componen.

Continuará.

DEL ENTUSIASMO REVOLUCIONARIO.

Este entusiasmo es el interés y el zelo por la defensa, y el triunfo de una gran causa. La energia de este sentimiento sostiene las revoluciones, y hace que sean tan fecundas en acciones ilustres. Tranquilizadas las cosas, sucediendo la calma y la estabilidad del òrden à los movimientos revolucionarios, quedan para exercicio de los ingenios, y para argumento de la historia los acontecimientos y los hechos de la revolucion. El entusiasmo es el apoyo único de las revoluciones. Haciendose universal, el triunfo es infalible. Entonces es quando todas las clases brotan génios sublimes; quando salen del seno de la obscuridad hombres eminentes. Parece que la naturaleza trabajaba en silencio en formarlos; y que fatigada de aquel largo reposo, tan util à la tirania, preparaba muy de antemano los elementos de las revoluciones. Una grandeza una fuerza de alma superior à todas las contradicciones y obstáculos; una firmeza, que se goza entre los riesgos, y desprecia el dolor, y la muerte; un fuego, que no sé si es el amor sublime de la patria, el odio exàltado de la tirania ó el deseo heroyco de gloria; son los caracteres que han distinguido siempre à los hombres de la revolucion. Empero este gran senti- [6]

miento no se excita en todos ni à un mismo tiempo, ni en un mismo grado. Algunos corazones nacieron para la mediocridad, otros para lo sublime: unos nacieron para ser mòviles, y otros para ser movidos. Algunos conservan una insensibilidad estúpida, una indiferencia asombrosa en medio de las fermentaciones de la libertad. Otros tienen una vista tan corta, que solo ven el interés del momento, sin poder jamas estenderla à lo futuro. Generalmente la libertad es tempestuosa en sus principios, y por tanto es poco agradable à muchos hombres, ó acostumbrados à una larga y brutal inercia: ò habitua-dos á la servidumbre; ó tan estúpidos y limitados, que son incapaces de percibir grandes ideas, y de formar altas esperanzas. ¿Qual será el secreto de hacer universal el entusiasmo; ò de que nos valdremos para interesar à todos en la defensa de una gran causa? De lo que influye sobre los hombres de un modo mas fuerte, y mas notable: esto es de la esperanza, y de la opinion.

La esperanza es el movil del corazon humano: persuãdase los hombres que del nuevo òrden de cosas ha de resultar un aumento de prosperidad pública, y todos serán sus ardientes defensores. Interesese su amor propio; esperen tener alguna influencia en los negocios públicos, y defenderán como propia la causa comun. Esta es la razon de la admirable actividad, ardor, y firmeza que han mostrado los pueblos en las revoluciones republicanas. No se pelea entonces por los intereses de un rey, sino por la parte de soberanía, que corresponde à cada ciudadano. El hombre, este rey de la naturaleza, une [7] à sus grandes debilidades un deseo / muy vivo de mandar: todo se confundiera, si todos mandasen; pero su amor propio se consuela con que una parte de la soberanía, por pequeña que sea, oprima sus débiles hombros.

Esta es igualmente la causa porque los vasallos de los gobiernos absolutos viven en una perfecta ignorancia de la política, de los intereses públicos, y de los derechos del hombre y del ciudadano. Mientras mayor es el despotismo, mayor y mas tenebrosa es esta ignorancia: de modo que quando se conmueve y derriva el coloso de la autoridad despòtica, se hallan los hombres ignorando lo que mas les convenia saber. Entonces creen los pueblos despertar de un sueño en que durmieron por siglos: entonces se ven algunos que habitados à las sombras, cierran obstinadamente los ojos à la luz. Generalmente en todas partes se opone á la difusion de las luces una nube densa formada de preocupaciones y delirios. Al contrario, los ciudadanos de los estados libres, como tienen influencia en los negocios públicos, procuran instruirse en la ciencia del gobierno y la legislacion, y meditan en las máximas de la economia política. Por esto decia un republicano: "por débil que sea el influxo de mi voz en las deliberaciones públicas, el derecho de votar en ellas me impone la obligacion de instruirme., Por esto en dichos estados los papeles públicos tienen un consumo increíble. En Estados-Unidos, por exemplo, solo en Nueva-York se publican diariamente siete periódicos, y se expenden mas de veinte mil exemplares. En Boston se publican tres dos veces cada semana, y cada periódico despacha mas de cinco mil.

La opinion influye sobre el espíritu humano mas fuertemente que todas las demas causas morales. Como ella es el agregado de las ideas inspiradas y perpetuadas por la educacion, los discursos familiares, y el gobierno, y fortificadas por el exemplo y el hàbito, posee la eficacia de todas estas causas reunidas. La opinion verdadera se funda en la experiencia, y la razon: la [8] opinion falsa tiene / por base la ignorancia y las preocupaciones. Esta es la que ciega á los hombres acerca de sus intereses mas palpables y enciende su

fantasia con quimeras pueriles. En fin ella es la que degrada las almas, y las hace cobardes, tímidas, serviles, é insensibles.

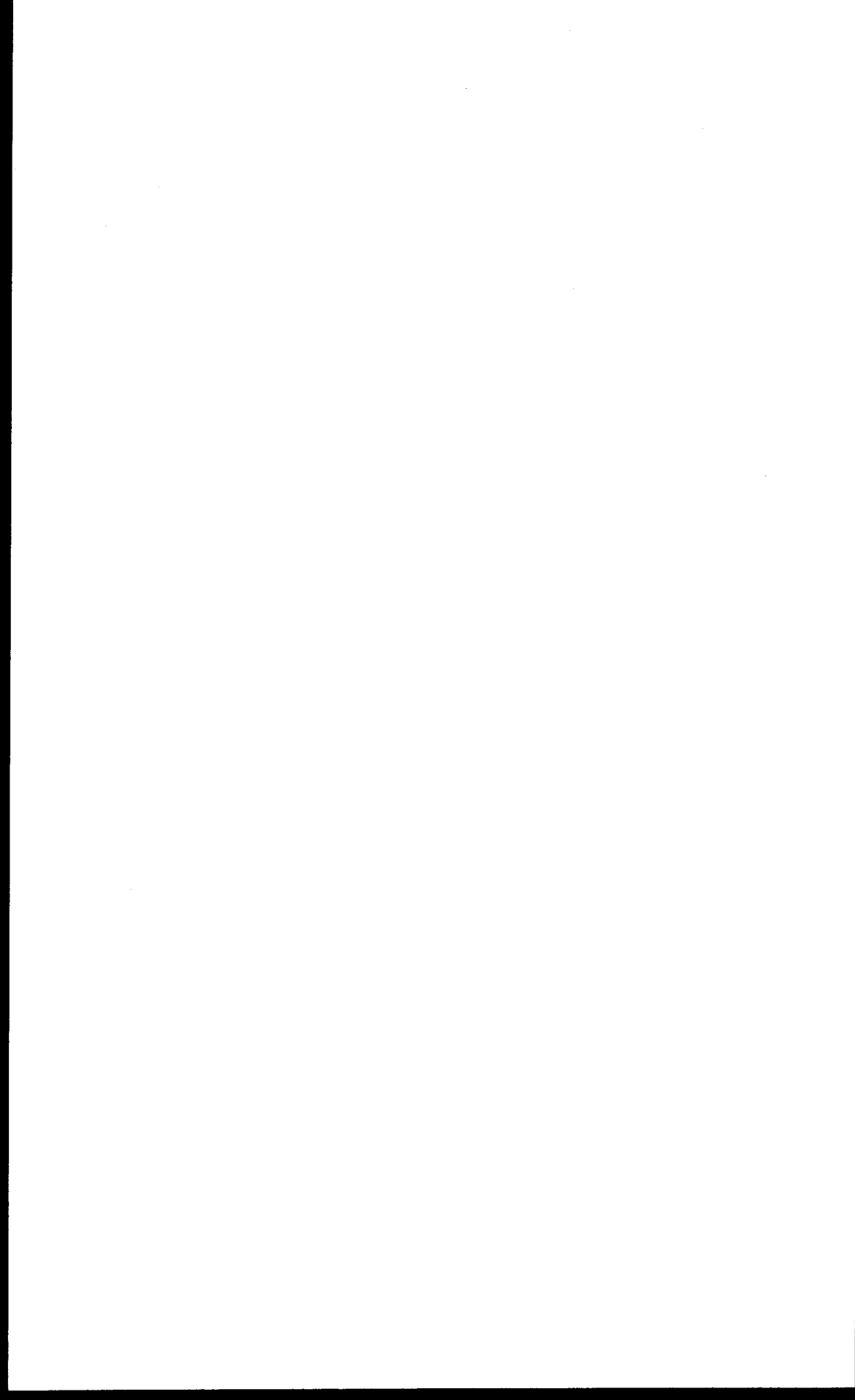
Es pues del mayor interés, que á las opiniones absurdas, y perjudiciales se sustituyan las verdaderas y provechosas: y que se adopten todos los medios posibles para rectificar la opinion pública.

La política considera á los ciudadanos, ò como ya existentes, ó como que estàn para existir: las miras paterna'es de la administracion comprehenden à la generacion actual y à la generacion futura. La opinion de la generacion actual se rectifica separando valerosamente aquellas causas que comunican en secreto el error; ò reduciéndolas à la imposibilidad de dañar: y difundiendo al mismo tiempo la instruccion. La generacion futura se forma por la educacion política de la juventud.

La instruccion se comunica de muchos modos. Los, discursos patriòticos, la lectura de los papeles públicos, las canciones, la representacion de dramas políticos y filosòficos; deben ocupar el primer lugar. Si existiese algun dia la sociedad de la opinion, de que ya se ha hablado, ella se ocupara con prudencia en la adopcion de estos medios, cuya eficacia està tan comprobada. La autoridad executiva no puede por si é inmediatamente ocuparse de objetos tan multiplicados: su sancion y su proteccion son suficientes para dar la vida y la actividad à las instituciones mas ùtiles. Bastante se ha tratado ya en este periòdico de la instruccion popular, y de la educacion de la juventud: asuntos de tanta importancia deben repetirse, y no dexarse de la mano, hasta que hagan toda la impresion que se desea. Ya es tiempo de decir algo acerca de la gran escuela pública, dirigida por la sabiduría, y depurada por el gusto y la decencia.

Continuarà

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 29 DE ENERO DE 1818.

Sobre la necesidad de preparar los pueblos á la libertad, ó à recibir útilmente las instituciones liberales y sacar ventaja de éllas.—Continuacion.

ENSEÑA la historia que en los pueblos que de esclavos pasaron à ser libres, se fue formando una revolucion lenta intelectual y moral. La creacion de esta revolucion fuera la obra maestra de los estadistas: en las mas partes vino como por acaso ó por el órden irresistible de los sucesos.

La opinion proclamada tan ostentosamente de que basta que un pueblo quiera ser libre para que lo sea, ha recibido tal contradiccion práctica, los hechos la han combatido y confundido tanto que es inútil gastar tiempo en refutarla. Quedaria compensado el mal nacido de una opinion tan absurda, si llegásemos à conocer debidamente que la libertad de que gozan algunos pueblos es el natural resultado de su caracter intelectual y moral.

Pero este conocimiento fuera inutil, si los que pueden influir en la suerte del pueblo, no procurasen ir formando en él aquel carácter, é irlo preparando gradual- / mente à ser libre, ò à tener instituciones liberales y permanentes, [2] y sacar ventajas de ellas.

Mr. John Adams escribiendo en 1782 al Abate de Mably dice lo siguiente: —"Os daré la clave de toda la historia de Nort-América. Hay una analogía general en los gobiernos y caracteres de todos los trece Estados, pero quando los debates y la guerra empezaron en Massachusetts-Bay, la principal provincia de la nueva Inglaterra, las instituciones primitivas hicieron su primer efecto. Quatro de estas instituciones deberian ser bien estudiadas y ampliamente exâminadas por qualquiera que quisiese escribir con conocimiento de causa sobre este asunto; por que ellas produxeron un efecto decisivo, no solo en las primeras determinaciones de los debates, en los consejos públicos, y primeras resoluciones de resistir por las armas, sino tambien por la influencia que tubieron sobre las otras colonias dândoles exemplo de adoptar mas ó menos las mismas instituciones y medidas semejantes."

"Las quatro instituciones mencionadas son:

- 1º Las Villas ó Distritos.
- 2º Las Iglesias.
- 3º Las Escuelas.
- 4º La Milicia."

1º Las Villas son ciertas estensiones de pais, ò distritos de territorio, en que estaban divididas Massachusett, Connecticut, New Hampshire, Rhode Island. Los habitantes que viven dentro de estos límites, deben, en virtud de la ley, formar corporaciones ò cuerpos políticos, y estan revestidos de ciertas facultades y privilegios: como por exemplo, para reparar los caminos públicos, mantener los pobres, elegir los condestables, los colectores de impuestos y otros oficiales, y sobre todo y lo que es mas interesante, elegir sus representantes para la legislatura; como tambien tenian el derecho de reunirse quando eran convocados y avisados por los *Electos*, en asambleas de las Villas, á fin de deliberar sobre los negocios públicos de dicha Villa, ò para dar instrucciones à sus representantes. Las conseqüencias de / esta institucion fueron, que todos los habitantes adquiriendo desde su infancia el hàbito de discutir, de deliberar y de juzgar de los negocios públicos, en aquellas mismas Villas y Distritos se formaron y manifestaron los sentimientos del pueblo, y se adoptaron las resoluciones desde el principio hasta el fin de los debates y de la guerra."

2º "Las Iglesias son sociedades religiosas que comprenden al pueblo entero. Cada distrito contiene una parroquia y una iglesia. La mayor parte solo tiene una, algunos tienen muchas. Cada parroquia tiene una casa de asamblea, y un ministro mantenido á costa de la parroquia. Las constituciones de las Iglesias son extremadamente populares, y el clero goza de poca influencia ò autoridad à excepcion de la que le concilia su propia piedad, su virtud, y sus luces. Los ministros eligen por el pueblo de la parroquia, y reciben la ordenacion del clero vecino. Son casados, tienen familia, y viven con los demas del pueblo en perfecta amistad é intimidad. Ellos visitan à los enfermos, exercitan la caridad con los pobres, asisten á los matrimonios y entierros, y predicán dos veces cada domingo: la menor falta moral destruiria su influencia y los arruinaria para siempre. Sus sentimientos y opiniones son en general los mismos que los del pueblo, y son amigos zelosos de la libertad.

3º "Hay escuelas en cada Villa, y se establecieron por una ley expresa de la colonia; cada Villa, que consta de sesenta familias, està obligado baxo pena de multa, à mantener constantemente una escuela y un maestro que enseñe à leer, escribir, la aritmética, y los principios de las lenguas latina y griega. Todos los hijos de los habitantes, tanto ricos como pobres, tienen derecho de ir à esta escuela pública. Alli se forman los estudiantes para los colegios de Cambridge, New-Haven, Warsvich, y Darbnouth; y en estos colegios se educan maestros para las escuelas, ministros para las Iglesias, doctores en derecho y en medicina, y magistrados y oficiales para el gobierno del pais."

4º "La milicia comprende à todo el pueblo. En / virtud de las leyes del pais todos los varones desde los 16 hasta los 60 años de edad, està alistados en sus respectivas compañías y regimientos de milicia completamente provistos de todos sus oficiales. Cada uno està obligado à tener en su casa y à sus propias expensas un fusil en buen órden, una libra de pólvora, doce piedras

de chispa, veinte y quatro balas de plomo, y una cartuchera. De modo que toda la comarca està pronta á marchar en su defensa á la primera señal. Las compañías y regimientos deben reunirse en ciertos tiempos del año baxo las órdenes de sus oficiales, para la revista de armas y municiones, y hacer el ejercicio.”

”Ved aqui un bosquejo de las quatro fuentes principales de que emanó esa sabiduría en los consejos, esa habilidad y esa bravura militar que produxeron la revolucion americana, y que espero se conservarán santamente como los cimientos de la libertad, dicha y prosperidad del pueblo. &c.”

No es pues una asercion teorética, ni una de las generalidades mil veces repetidas sin reflexiõn, sino fundada en la experiencia, que la permanencia de las nuevas instituciones y la influencia de estas sobre la prosperidad nacional depende del caracter del pueblo, y de su educacion en quanto forma aquel caracter. En un dia puede formarse la constitucion de un gobierno, y establecerse con igual prontitud; pero el caracter necesario para que ella sea útil, y durable, se ha de ir formando gradual y progresivamente *Continuará.*

REMITIDO.

ACADEMIA DE DIBUXO

Entre los trabajos de dibuxo expuestos al exámen público el 15 del presente ante el tribunal del consulado, se hicieron admirar tres quadros presentados por la Sra. D^a Maria Crescencia Boado natural de esta capital. Chactas, Atala y Andròmaca fueron los modelos de esta bellissima obra. Los dos primeros le fueron dedicados por / esta Señorita al Director Supremo [5] de estas provincias, y el último lo ofreció al tribunal del consulado para que fuese colocado en la sala de la Academia. Los SS. Profesores encargados de reconocer las tareas de dibuxo, les dieron la preferencia. En ellos se notaba la perfeccion en los contornos, la finura del trabajo y la exâctitud de las sombras y los claros de que resultaba la mas brillante armonia. En quanto à la expresion y gracia que caracterizan generalmente estas obras, se buscarian en vano rivales que la compitiesen. A la verdad que este bello arte en una mano tan delicada no puede menos que producir las mas dulces sensaciones. Mas no obstante el sobresaliente mérito del genio particular de esta argentina, no se creyò oportuno inscribirla en la nòmina de los alumnos que se hicieron acreedores á diversos premios, por no privar de este estímulo à unos jòvenes, que con tanta justicia se hán hecho acreedores á èsta recompensa: y considerando àl mismo tiempo que nõ puede apetecer èsta benemérita dama mayor premio, que la satisfaccion de haber tenido sus obras tan elevado destino, hemos creido un debèr nuestro el anunciarlo àl público, à fin de que todos los amantes de las ciencias y bellas artes tributen el homenaje debido à una patricia que hace tanto honor à su sexò, y al suelo que la vio nacer.

REMITIDO.

SEÑOR EDITOR.

Muy Sr. mio. Me acuerdo que en uno de los números del redactor invita el Soberano Congreso à los ciudadanos a que comuniquen las ideas que puedan

contribuir al bien del Estado para rectificar la constitucion que debe regirnos &c. Yo no sé si deberá tener lugar en élla la materia de que voy á tratar, pero à lo menos no dexará de ordenarse en algun rescripto especial al modo de los reglamentos, cédulas, pramáticas &c. del antiguo gobierno porque verdaderamente la sana moral y buena politica se interesan en el asunto, y es el siguiente. /

[6] Un Padre avaro, bárbaro y cruel de propia autoridad ha sentenciado à su hija à perpetua reclusion en la casa de exercicios por solo querer casarse con un hombre de bien, trabajador, pero *pobre*. Este es todo el cuerpo de delito, y de hecho está confinada en aquel encierro desde Mayo del año de 1816, privada de los consuelos paternales, y sujeta violentamente à la vida àspera y dura de aquel servicio de la casa. En el antiguo régimen habia una pramática que limitaba la patria potestad sobre los hijos varones y mugeres que quisiesen tomar estado de matrimonio, à la edad de unos y otros sin el consentimiento paterno. La de nuestra cautiva cristiana excede con mucho à la que se prevenía de 22 años para su sexô sin consentimiento paterno, no derogada hasta ahora por nuestra constitucion política. Si en la antigua el escrúpulo y lastimosa experiencia en materia tan grave fixò límites à la bàrbara impiedad de algunos Padres desnaturalizados, ¿como nuestras autoridades no han de extender su brazo poderoso à defender la inocencia y justa causa de los hijos que son las plantas que han de multiplicar el fruto de la poblacion? ¿Como este Padre bárbaro ha usurpado la alta potestad del legislador que es el Soberano Congreso, y ha dictado por si tan tremenda sentencia executada y cumplida 20 meses ha? ¿Como la muger que gobierna la casa la recibió sin mandato del juez eclesiástico ni secular? ¿Y como ó porque no diò parte à alguna de estas autoridades? Confieso à V. Sr. Editor, que no puedo proseguir porque me irrita la sangre este negocio à que me mueve la compasion y caridad junta con la injusticia que asiste à esta infeliz campesina, que por ignorar su derecho natural y sitiada por espías està reducida à esperar la muerte como un dulce consuelo de su tristeza y amarguras. V. con su ilustracion sabrà declamar con vehemencia y energia sobre un hecho tan escandaloso y brutal para interesar à las autoridades à poner pronto remedio en este mal, y redimir de la opresion à una muger desvalida é inocente. V. hará un bien à esta infeliz y al Estado, y yo tendré el placer de haberlo promovido y de ser su mas obsecuen- / te S. S. que B. S. M. — *Patricio Espina*. — Enero 26 de 1818.

Sobre el entusiasmo revolucionario. Continuacion.

Hæc olim meminisse juvabit.

Si yo considerase al teatro como una distraccion útil en las grandes poblaciones, me bastaria recordar aquellos hermosos versos de Yriarte.==

El hombre à la verdad no de otra suerte
Que sintiendo, ò pensando se divierte:
Pues si el entendimiento no medita,
U ocioso el corazon apenas siente,
Ceden à una tristeza displicente.
Por eso hay quien ansioso se exercita
En especulaciones
De las profundas y agradables ciencias.

Por eso hay quien se entregue á las pasiones
 Sin temer sus amargas consecuencias:
 Y todos con afán buscan el medio
 De desechar la languidez, y el tedio.
 Pero entre las civiles distracciones
 Dignas de los curiosos racionales
 Las representaciones teatrales
 Son quienes del ingenio y los sentidos
 Los deleytes ofrecen reunidos.
 Asi logran Melpómene y Talia
 Tantos secuaces en los pueblos cultos.

Yo considero al teatro unicamente como una escuela pública; y baxo este respecto es innegable que la musa dramática es un gran instrumento en las manos de la política. Es cierto que en los gobiernos despóticos, como si se hubiesen propuesto el iniquo blanco de corromper á los hombres, y de hacerlos fríbolos, y apartar su ánimo de las meditaciones sérias, que no les convenian era el objeto de los drámas hacer los vicios amables. Sublimes poetas, uniendo á grandes talentos grandes abusos, lisonjeando el gusto de córtés fríbolos y corrompidas, atizaron el fuego de las pasiones, y alimentaron delirios / dañosos. Empero para gloria de las bellas letras autores muy ilustres, cuyos nombres serán siempre amados de los pueblos, y cuyas obras vivirán mientras haya hombres que sepan pensar y sentir, conocieron el objeto del arte dramático. En sus manos la tragedia noble y elevada mostró á los dueños del mundo los efectos formidables de la tiranía, de la injusticia, de la ambicion, del fanatismo. Puso ante sus ojos las revoluciones sangrientas producidas por las pasiones de los reyes, procuró enternecerlos con la pintura de las calamidades humanas: les hizo ver que su trono podia trastornarse, y que podian ser infelices. Oh! y si un horror saludable por la negligencia y los crímenes, que han causado la desesperacion de los pueblos, hubiese estorbado que ellos mismos viniesen á ser triste asunto de nuevas tragedias! Mas los imperios, lo mismo que los hombres, parece que adquieren con los años una irresistible tendencia á la muerte.

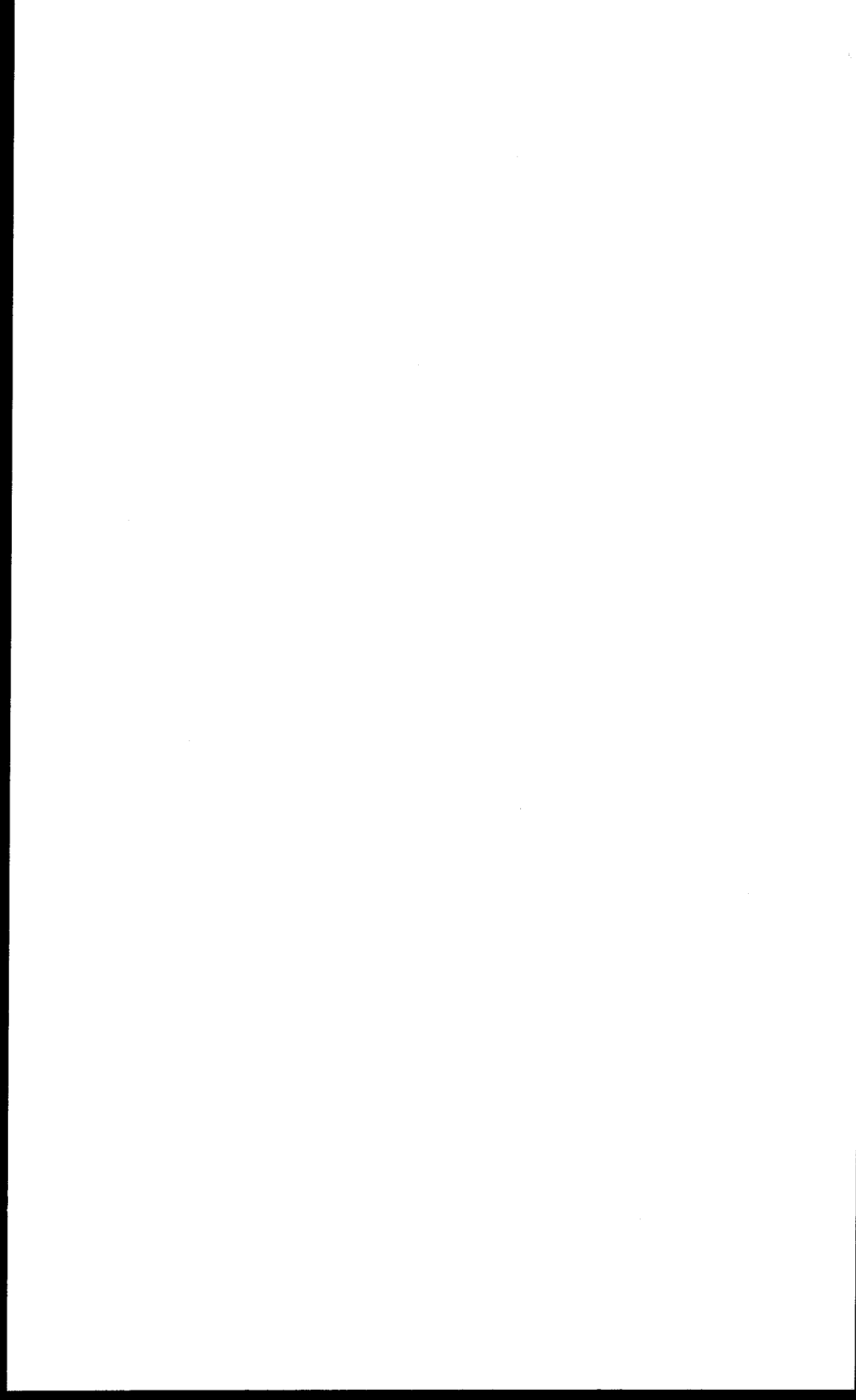
[8]

Entre las producciones dramáticas la tragedia es la mas propia de un pueblo libre, y la mas útil en las circunstancias actuales. Ahora es quando debe llenar la escena la sublime majestad de Melpómene: respirar nobles sentimientos, inspirar odio á la tiranía, y desplegar toda la dignidad republicana. ¡Quanto mas varon, ni mas grandiosa que penetrándose de la justicia de nuestra causa, y de los derechos sacratísimos de los pueblos! ¡Quanto mas interesante, que enterneciendo con la memoria de nuestras antiguas calamidades! Ah! entonces no serán estériles las lágrimas; su fruto será el odio de la tiranía, y la exêcracion de los tiranos.

AVISO.

En esta Imprenta, y en la vereda ancha, donde se despacha el papel sellado, se vende un manifiesto, que acaba de salir á luz, cuyo título es: *El Protector nominal de los Pueblos libres, D. José Artigas, clasificado por el amigo del órden.*

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1818.

Hæc olim meminisse juvabit.

DE LOS JUICIOS POR JURADOS.

Si mi voz pudiese influir en que algun dia se adoptase en mi patria este modo de proceder en las causas criminales, creia haberle hecho un servicio muy señalado, y haberle dexado un gran monumento de mis ardientes votos por su libertad, á quien son esenciales la seguridad del ciudadano, y la opinion y confianza de esta seguridad, sin las cuales no puede existir. Por este establecimiento admirable, quando el ciudadano se ve en el caso terrible de que se decida su suerte por las inciertas luces y la conciencia de sus semejantes, halla siempre abogados, y jamas enemigos: no se ve expuesto à sufrir en obscuras prisiones la separacion total de la sociedad humana, y largos y secretos interrogatorios, entregado à si mismo, sin poder oponer mas que una defensa pasiva à las quæstiones de unos hombres de cuyas intenciones no està siempre seguro, y en donde su corazon, abatido por la soledad, no es sostenido ni por los consejos de sus amigos, ni por las miradas de los que / hacen votos [2] por su libertad. Por medio de este modo de proceder, el acusado tiene todos los medios posibles de defensa: el juicio es público, y la justicia inspira respeto, y jamas terror. Las ventajas esenciales de los *jurados*, dice el apreciable Blanco, son 1.º la independenciam absoluta en que ponen la vida y propiedades de los ciudadanos: la certeza moral de que el acusado no puede tener en contra sino las pruebas, que hubiere del delito, y de que en su condenacion no pueden tener parte las pasiones. 2.º Su influxo saludable sobre la moral pública, en quanto inspiran en los ciudadanos respeto à las leyes, de que se ven constituidos instrumentos, veneracion à la santidad del juramento, de que ven depender la vida de los acusados, y de que otro dia puede depender la de cada uno de ellos, ò su libertad ò haberes: y en fin 3.º un respeto profundo, sin mezcla de temor ú odio servil, à los jueces, que por medio de este admirable establecimiento de los *juries*, son òrganos impasibles de la ley, y meros executores de lo que dicta en cada caso la *razon humana*, reparada

quanto es posible de las imperfecciones y flaquezas con que se encuentra mezclada en cada individuo de por sí.

El juicio por jurados se hace del modo siguiente, según lo describe M. de Lolme, exponiendo la jurisprudencia criminal de Inglaterra.

"Quando alguna persona es acusada de algún crimen, el magistrado, llamado en Inglaterra juez de paz, dá orden para que el acusado se traiga á su presencia: él lo oye, y pone por escrito sus respuestas. Si el acusado no resulta sospechoso, al instante es puesto en libertad. Si resulta lo contrario, debe el acusado dar caucion ó fianza de comparecer para responder á la acusacion, ò en caso de crímenes contra los quales la ley pronuncia pena de muerte, se le pone en prision para que sufra el juicio en las pròximas sesiones, que se tienen en tiempos señalados.

[3] Pero la precaucion de exâminar al reo antes de encarcelarlo, no es la sola que ha tomado la ley en favor suyo: élla ordena que su causa se discuta de nuevo al / abrirse la sesion. Entonces el magistrado, llamado Shériff, nombra lo que se llama la gran junta de los jurados, *Grand Jury*. Esta junta debe ser de mas de doce hombres, y de menos de veinte y quatro, y siempre se forma de las personas mas calificadas de los distritos: su funcion es exâminar las pruebas aducidas en cada acusacion. Si doce individuos de la junta no hallan unanimemente que la acusacion está bien fundada, al momento se pone el reo en libertad: si al contrario doce de la junta hallan unánimes suficientes pruebas, el acusado se conserva en prision para sufrir la série del juicio.

El dia en que la acusacion ha de juzgarse definitivamente, el acusado comparece á la barra del tribunal. El juez le pregunta como quiere ser juzgado; y él responde *por Dios, y las leyes de mi patria*: lo que es una reclamacion de los medios de justificarse que le dà la ley. Entonces el Shériff nombra lo que se llama la pequeña junta de jurados, *petit jury*. Esta junta debe componerse de doce hombres escogidos del distrito ò condado en que se cometió el crimen, y deben poseer un fondo de tierra de diez libras esterlinas de renta. La declaracion de estos decide del mérito de la acusacion.

Era absolutamente necesario que el acusado tuviese una gran influencia en la eleccion de estos jurados, de cuya decision depende su suerte: asi la ley se la concede muy considerable por el gran número de recusaciones que le permite. Estas recusaciones son de dos especies. La primera se llama recusacion *to the array*, y es para recusar toda la junta ò toda la lista de quarenta y ocho personas, que presenta el Shériff, y se llama *pannel*. Esta recusacion tiene lugar en los casos en que el Shériff que ha formado dicho pannel, no puede mirarse como imparcial: por exemplo, si está interesado en la acusacion, ò si es pariente, ò amigo del acusador, ò en general de la parte ofendida.

[4] La segunda especie de recusacion es contra cada uno de los jurados, y Coke la divide en quatro casos. La que él llama *propter honoris respectum* tiene lugar quando hay diferencia de condicion: asi puede el acusado recusar á un Lord. La recusacion *propter delictum* tiene por fin separar á los que han sufrido penas infamantes. La recusacion *propter defectum* separa al extranjero, y al que no posee la renta que exige la ley. La recusacion *propter affectum* separa al jurado que pueda tener algun interes en la condenacion del acusado. Debe advertirse que quando el acusado es extranjero, la mitad de los jurados deben ser tambien extranjeros.

Para tranquilizar hasta la imaginacion del acusado, la ley le concede, sin perjuicio de las mencionadas recusaciones, la recusacion perentoria, es decir, que puede recusar sucesivamente veinte jurados sin alegar razon para ello.

Quando por estas recusaciones se acaba todo el *panel*, se nombran otros jurados, ò se completa el número suficiente

Formada en fin la junta de los jurados y prestado su juramento, el acusador exhibe las pruebas de su acusacion; y es cosa notable que los testigos deponen en presencia del acusado; él puede hacerles preguntas, producir testigos en su favor; y en fin hay un consejo que le ayuda no solo en la discusion del punto de derecho que puede estar complicado con el hecho sino, tambien en el esclarecimiento del hecho mismo, y que le sugiere las preguntas que debe hacer, ó las hace por él.

Todo esto se observa en las acusaciones ordinarias: mas en los casos de acusaciones de alta traicion, ó de conspiraciones contra la vida del rey, ò de no revelacion, acusaciones que suponen un partido, y unos acusadores poderosos, la ley dà al acusado otros recusos. Porque 1.º el acusado puede, ademas de los otros derechos de recusacion, recusar perentoriamente hasta treinta y cinco jurados. 2.º Puede elegir dos consejos para que le ayuden à defenderse. 3.º Para que los testigos que quiera aducir, no rehusen comparecer, los tribunales deben obligarlos por la fuerza. 4.º Diez dias antes del juicio se le entrega el proceso en presencia de dos testigos, y una lista de los jurados, que han de componer el *panel*, con su nombre, habitacion y profesion, y de todos los testigos, que se han de producir contra él. /

[5]

Quando, sea en el caso de alta traicion, sea en los crímenes ordinarios, el acusador y el acusado han alegado sus razones, y los testigos han respuesto à las preguntas, sea de los jueces, sea de los jurados, el uno de los jueces toma la palabra, y hace una recapitulacion de todo lo esencial que se ha alegado: fixa en pocas palabras el estado de la cuestión, y expone su dictamen, no sobre el hecho, sino sobre el punto de derecho que puede iluminar à los jurados en su decision. Concluido esto, se retiran los jurados à una cámara separada, donde deben permanecer hasta que se pongan de unánime acuerdo, sin beber, comer, y sin fuego. Su decision debe reducirse à si el acusado es *culpable* ò *no culpable* del hecho de que se le acusa. La máxima fundamental de este procedimiento es que los jurados deben, para condenar, estar unánimes. La declaracion ò decision de los jurados, *verdict*, se versa igualmente, y debe comprehender el punto de derecho que se halla inmediatamente unido al hecho; es decir que deben sentar y establecer la existencia ò no existencia del hecho, y al mismo tiempo declarar que este hecho sea contrario a la ley. Así la declaracion de traicion debe comprehender que los hechos en cuestión se cometieron con espíritu y deliberacion de traicion, *proditorie*. La declaracion de hurto debe expresar que se cometió el hecho con intencion de robar, *ánimo furandi*.

Es un principio que cada jurado en su dictamen no debe tener mas regla que su propia opinion y persuasion íntima, es decir ò la evidencia ó la probabilidad que resulte en su espíritu de los hechos respectivamente alegados, de su credibilidad y de la de los testigos, y de todas las circunstancias de que como particular puede tener conocimiento. Por lo que dice M. Hale, que como este juicio no es simplemente por testigos, sino por jurados, puede uno

conocer que un testigo es inadmisibile, aunque nada se haya alegado contra él, y puede el jurado despreciar su deposicion, pues no està obligado à conformarse con las reglas de la ley civil.

- [6] Si los jurados declaran que el acusado no es culpable, / *notguilty*, al instante se le pone en libertad, y ya baxo pretexto alguno no puede ser juzgado por el mismo crimen. Si declaran que es culpable, *guilty*, los jueces entran en funcion, y pronuncian la pena determinada por la ley. Mas en esta funcion nada es arbitrario, los jueces deben sujetarse à la letra de la ley, sin que pueda tener lugar alguna interpretacion; y por criminal que fuese un hecho, quedaria impune, sino entrase expresamente en alguno de los casos sobre los quales pronuncia la ley.

Para impedir la posibilidad de los abusos, es uso invariable que el procedimiento sea público. El culpable comparece y responde en lugares abiertos à todo el mundo: los testigos declaran en público, y los jurados al dar su dictamen, y los jueces al dar la sentencia estàn à la vista del público.

Por estas precauciones, indispensables en un pueblo libre para prevenir los peligros del poder de infligir las penas, resulta un órden lleno de ventajas. El poder judicial està absolutamente fuera de las manos del poder ejecutivo, y aún del mismo juez. No solamente el depositario de la fuerza pública no puede desplegarla hasta haber en cierto modo solicitado la permission de los custodios de la ley, sino que estos últimos no pueden hacer hablar à la ley, hasta obtener el permiso y la aprobacion del pueblo. Estos jurados, à quienes exclusivamente reviste la ley de la potestad de decidir que puede infligirse una pena; estos hombres, sin cuyo sufragio el ejecutivo y los jueces quedan en inaccion, no forman un tribunal permanente, en donde puedan usar del poder para sus intereses propios; son si sacados repentinamente de la masa del pueblo, y que tal vez jamas se habian visto revestidos de una potestad tan terrible.—Las numerosas recusaciones excluyen las pasiones particulares; y el único sentimiento, que puede influir sobre la integridad de los jurados en el poder momentaneo que se les confia, es la memoria de que, como ciudadanos, està su suerte unida à la de aquel hombre sobre cuyo destino van à pronunciar.

- [7] En fin, dice M. de Lolme, el poder judiciario, en / si tan formidable, que despues de todas las precauciones imaginables, queda en gran parte arbitrario; este poder no està en Inglaterra en las manos de alguno: allì ninguno puede decir de otro: este hombre puede decidir de mi vida ó de mi muerte. Y si por un momento pudiera olvidarse la felicidad de una institucion semejante, se deberia à lo menos admirar su invencion.--Si los jurados no tienen acerca de los juicios aquel ejercicio dilatado, que trae la experiencia, tampoco llevan la dureza de corazon, que de él resulta; y acercandose al pie del tribunal con todos los principios y con todo el instinto de la humanidad, exercen temblando la funcion terrible á que los llama la ley, y en los casos dudosos, siempre se inclinan à la clemencia. La decision de las causas criminales, dice el juicioso Blanco, y la averiguacion del hecho està al alcance, y sujeta à las leyes comunes de la evidencia, que conoce la buena razon de qualquier hombre.
-

De las elecciones populares. Elecciones de Estados-Unidos.—Continuacion.

Estado de Ohio. La division occidental del territorio de Estados-Unidos N. O. del rio Ohio, habiendo obtenido el derecho de admision en el gobierno general como miembro de la union, segun la constitucion, y la ordenanza del congreso, formó su constitucion particular en convencion celebrada en Chillicothe en 1802. Segun ella la autoridad legislativa reside en una asamblea general que consta de un senado y una càmara de representantes, ambas elegidas por el pueblo. Solo los hombres blancos pueden elegir y ser elegidos. Los representantes se eligen anualmente por los ciudadanos de cada comarca respectiva. Para ser representante es necesario haber cumplido 25 años de edad, ser ciudadano de E. U. y habitante del Estado, haber residido dentro / [81] de los límites de la comarca, en que es electo, un año antes, y haber pagado una contribucion ò impuesto. Los senadores se eligen cada dos años por los que tienen derecho para elegir representantes, y la mitad del senado se renueva anualmente. Para ser senador se han de haber cumplido 30 años de edad, ser ciudadano de E. U. y haber residido dos años antes en el distrito en que es electo, y haber pagado un impuesto.

El poder ejecutivo del Estado reside en un gobernador que se elige cada dos años por los mismos que eligen la asamblea general. Si resulta igualdad de sufragios en favor de dos ò mas, la asamblea general elige uno de ellos por votos reunidos. El gobernador ha de haber cumplido lo menos 30 años de edad, ha de haber sido ciudadano de E. U. 12 años, y habitante del Estado 4 años anteriores á la eleccion. Todas las elecciones se hacen por bolillas.

El artículo 7.^o contiene algunas declaraciones para la conservacion de los generales, grandes y esenciales principios de la libertad y de un gobierno libre, de que serà útil dar una breve noticia.

No habrá esclavatura, ni servidumbre involuntaria en toda la extension del Estado. Jamas se pasaràn leyes que puedan impedir à los pobres el derecho de concurrir á las escuelas, academias, colegios y universidades establecidas en el Estado y dotadas en el todo ò en parte por los Estados-Unidos; y las puertas de dichos establecimientos estaràn abiertas á los escolares, estudiantes, y maestros de todo grado, sin distincion ó preferencia. — La legislatura pasará leyes que aseguren à cada una y à todas las denominaciones cristianas una igual participacion, segun el número de sus adherentes, en los productos de las tierras concedidas por el congreso para el sosten de la religion: y las mismas denominaciones cristianas pueden tener à su costa escuelas y colegios.

Continuará.





EL CENSOR

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1818.

OFICIO REMITIDO A LA MUNICIPALIDAD ANTERIOR

Hoy concluyen las tareas de V. E.; pero la memoria de sus saludables efectos no concluirá jamás.—Ellas han contribuido á solidar el órden, de que tanto necesita la Patria para fixar debidamente sus destinos.—V. E. ha llenado de un modo digno el noble ministerio de su cargo. — Esta será siempre la mejor apologia de los honrados miembros de esa corporacion. La Suprema Autoridad que preside à la direccion del Estado se forma un agradable deber en manifestar à V. E. por mi conducto la justa sensibilidad que ha excitado en su ánimo la práctica de las virtudes cívicas, con que V. E. se ha recomendado; y me ordena, que al anunciarlo à V. E. le indique igualmente que la Patria nunca olvidará los distinguidos servicios de los benémeros capitulares del año octavo de nuestra regeneracion política.—Dios guarde à V. E. muchos años. Buenos-Ayres diciembre 31 de 1817. — *Gregorio Tagle*.—Exmo Cabildo de esta capital.—Es copia *Dr. Frias* /

[2]

Caractères de una justa libertad y de un poder legitimo. De la célebre memoria de Carnot dirigida á Luis XVIII en Julio de 1814.

El estado social, qual lo vemos, es propriamente hablando, una lucha continúa entre el deseo de dominar, y el deseo de substraerse en la dominacion.

A los ojos de los partidarios de la libertad indefinida, toda autoridad por limitada que sea, es ilegítima; à los ojos de los partidarios del poder absoluto, toda libertad, por limitada que estè, es un abuso. Los primeros dicen que no saben con que derecho se les pretende gobernar; los otros no conciben con que derecho se pretende poner límites à su autoridad: aquellos sostienen la igualdad perfecta entre todos los hombres; éstos defienden no se que prerrogativa innata que tienen algunos para mandar à los demas.

De este choque de opiniones y pretensiones nacieron nuestras discordias civiles; y quando la imaginacion està aún espantada, es difícil dar un juicio imparcial en semejante discusion: cada partido procura imputar todas las faltas cometidas al partido contrario. Aquellos à quienes el órden anterior

de las cosas habia colocado sobre los otros, atribuyen todas las desgracias à la falta de sumision; los otros las atribuyen à los derechos arbitrarios que se habian usurpado, y à la obstinacion en defender absurdos y ridiculos privilegios.

Para proceder con equidad en la materia, fuera necesario poder uno mismo desnudarse de toda preocupacion; seria preciso transportarse en idea à los siglos futuros; y aún en este caso, fuera necesario poder ignorar los resultados de la historia, y despojarse de la inclinacion casi irresistible, que tenemos à juzgar de las cosas por los acontecimientos.

[3] Es verdad que el modo de decidir la mayor parte de las quèstiones llega à justificarse con los extravíos á que conducen casi siempre las teorías abstractas. La revolución francesa ofrece sobre esto funestas pruebas à las generaciones futuras; élla fue preparada por una muchedumbre de escritos puramente filosóficos (1). Los ánimos exáltados con la esperanza de una felicidad desconocida, se abandonaron y exparcieron por las regiones imaginarias; creimos tener entre las manos el fantasma de la felicidad nacional; creimos que era posible obtener una república sin anarquía (2) una libertad limitada sin desórden (3); un sistema perfecto de igualdad sin facciones (4). La experiencia nos ha desengañado cruelmente: ¿que nos ha quedado de tantas quimeras vanamente seguidas?—amarguras, preocupaciones contra toda perfectibilidad, y el desaliento de una multitud de hombres de bien que han reconocido la inutilidad de sus esfuerzos.

En el momento en que sucumben los hombres que

(1) Guillelmo Tomas Raynal, uno de aquellos filósofos, dice à la Asamblea nacional de Francia en su carta leida en la ses, de 31 de Mayo de 1791, lo siguiente.

"Lo que yo ni debí ni pude preveer en el tiempo y en las circunstancias en que escribia, debisteis tener presente en vuestras operaciones por el imperio del tiempo y de las circunstancias en que os hallabais, y no lo habeis hecho bastantemente.—Por esta falta única, pero continua, habeis viciado vuestra obra.—Llamados à regenerar la Francia, debisteis considerar lo que era posible conservar útilmente del órden antiguo, y lo que no era posible destruir.—La extension de la Francia, sus necesidades, sus costumbres, el espíritu nacional, se oponian invenciblemente á que jamas se admitiesen en ella las formas repúblicas, sin producir en ella una total disolucion. Organizando los dos poderes, el del ejecutivo, y el de la representacion nacional, debiais conocer que la fuerza y el suceso de la constitucion dependian de su equilibrio; y debiais tomar precauciones contra la tendencia de las ideas. En estas declina la fuerza del ejecutivo, y crecen los derechos del pueblo: y debilitando vos aquella fuerza, vinisteis à producir este triste resultado, una primera magistratura sin autoridad, y un pueblo sin freno.—Olvidasteis que la fuerza y fortaleza de la autoridad executiva debe crecer en proporcion del número de los que debe contener y proteger.

(2) Si por república se entiende una inmensa democracia, èsta no puede subsistir sin anarquía, y tiranía popular.

(3) La experiencia prueba la posibilidad de existir una libertad moderada, y bien constituida, sin desórdenes.

[4] (4) La perfecta igualdad no existe en la naturaleza, y generalmente se reputa un sistema químerico. /

quisieron ser libres, se les imputan todos los crímenes; son unos culpables à quienes por misericordia se les perdona provisoriamente, con la condicion de que vuelvan à tomar sus cadenas primitivas, que hará mas pesadas un orgullo humillado por tanto tiempo, y à quienes dará mas temple y dureza en nombre del cielo el espíritu de venganza.

¿Quiénes son nuestros acusadores?—los emigrados, éstos débiles adversarios que por capricho de la fortuna se han hecho mas fuertes y entraron sin resistencia en la capital; así un instante bastò para borrar veinte años de gloria; y los que huyeron en el momento del peligro, volvieron triunfantes detras del bagage; y veinte años de victorias se han convertido en veinte años de sacrilegios y de atentados. (5)

Si el sistema de la libertad hubiese prevalecido, las cosas llevarian nombres muy diferentes; porque en los anales del mundo el mismo hecho; segun las circunstancias, es ya un crimen, ya un acto de heroismo; un mismo hombre es ya un Claudio, ya un Marco-Aurelio. Catilina es un conspirador; habria sido el padre de Roma, si como Cesar hubiese podido fundar un imperio. Cromwel fue reconocido hasta su muerte, y su proteccion solicitada por todos los soberanos: solo le faltó un hijo semejante à el mismo para establecer una nueva dinastia. Mientras fue feliz Napoleon, la Europa se le inclinò y humillò, y los príncipes tuvieron à honor incorporarlo en su familia; luego que cayó, no se viò en él mas que un miserable aventurero, cobarde y sin talentos. Pelópidas, Timoleon, Andres Dória, fueron proclamados libertadores de su patria; ellos no habrian sido mas que unos facciosos como los Gracos, si hubiesen abortado sus proyectos.

(5) En este y en el anterior párrafo está bien delineada la suerte infeliz de los patriotas de Sud-America que han sucumbido, y la que amenaza á los desgraciados pueblos que vuelvan à recibir el yugo español. Entonces los esfuerzos por la libertad serán crímenes, y los prodigios de valor y los sacrificios por la Patria serán atentados. / [5]

Pues que los primeros autores de la muerte de Luis 16 obligan á que se justifiquen los que la votaron como jueces, quando por otra parte no podian impedirla, no les es difícil hacer ver que su voto es absolutamente conforme à la doctrina enseñada en nuestras escuelas baxo la autorizacion del gobierno, preconizada como la doctrina por excelencia por los libros en que se halla, y apoyada en la opinion de los moralistas, que se consideran los mas sábios de la antigüedad, y mas dignos de formar dictamen en todos los tiempos.

Ciceron por exèmplo, se expresa así en el *Lib. 2.º cap. 8.º de sus oficios*. "El mejor medio de conservar el crédito y consideracion, es hacerse amar; y el peor es hacerse temer, como dixo muy bien Ennio: *se aborrece à los que se teme, y se desea ver perecer à los que se aborrece*. Si ya no hubiesemos sabido que no hay poder ni grandeza que pueda sostenerse contra el odio público, lo que vimos ha poco nos lo habria enseñado. La muerte del tirano (*Cesar*) que oprimió por la fuerza à esta república, y que aún despues de muerto la tiene en servidumbre, no es el único exèmplo que ha demostrado quan funesto y pernicioso es el odio de los pueblos à las mas grandes fortunas: : Vemos lo mismo por el fin de los otros tiranos que casi todos perecieron de la misma manera. Es pues preciso convenir que el odio es mal garante de una larga vida: y que por el contrario no hay guardias mas fieles que el amor de los pueblos, y que él es únicamente la seguridad sólida y perpétua"

"Dexemos la dureza y la crueldad à los que creen necesitar de ella para contener una nacion à quien han oprimido. Los que viven en un estado libre, serian muy insensatos si se manejasen de modo que se hiziesen temer; por que aunque las leyes esten como sepultadas baxo el poder de un particular,

[6] y que la libertad se sufoque por la fuerza, ellas se levantan à veces, ya por que los pueblos dexan ver sus sentimientos, sin explicarse, ya por que los convenios elevan à la soberana / magistratura hombres capaces de libertar la repùblica. Pero la vuelta de una libertad comprimida é interrumpida se hace sentir mas cruelmente que quanto se habria sufrido si se le hubiese dexado subsistir.”

Se ve que la conocida clemencia de Cesar no impedia que Ciceron lo mirase como un tirano, y que aprobase el atentado cometido en su persona. (6).

A pesar de estas y otras mas veneradas doctrinas, con razon se ha establecido en principio entre las naciones civilizadas que la persona de los principes debe ser sagrada é inviolable; pero no està bien claro y definido el sentido de este principio y su aplicacion.

Se pregunta, por exemplo, si esta maxíma comprehende solo á los soberanos legitimos, ó si tambien se estiende á los usurpadores?

Se pregunta que es lo que distingue positivamente á un usurpador de un rey legitimo?

Se pregunta si deben mirarse como inviolables y sagrados los principes para quienes, nada hay sagrado ni inviolable? Si un Tiberio, un Sardanápalo, un Neron, un Calígula, un Atila, un Mahomet 2.º, un Cristierno 2.º, un Pedro el cruel, un Sixto 4.º un Alexandro 6.º &c. deben considerarse como soberanos cuyas personas fuesen inviolables y sagradas? (7)

Continuará.

(6) Carnot no defiende la doctrina peligrosa del tiranicidio, y dice que siente verse compelido à hacer estas y otras horribles citaciones,

(7) Esta cuestión comprueban la legitimidad de la resistencia contra la opresion, y contra las agresiones de la tirania. La España y toda la Europa en la guerra anterior proclamò la legitimidad de la justa resistencia, y la España medita sin cesar en el esterminio de los americanos que resisten sus tropelias y sus misiones de asesinios! Qual es pues el crimen de la América?—Es que quiere ser libre para trabajar en su propia felicidad; quiere ser el asilo de los desgraciados de todo el universo; quiere que florezcan en su seno las ciencias, las artes, la industria, la agricultura; aspira al esplendor que dan á las naciones la cultura de los talentos y la aplicacion de sus recursos; quiere en fin elegir sus magistrados y sus leyes. /

[7]

Sobre el remitido inserto en el núm. 124 del Censor.

Una persona, reputada veràz, entregò en esta imprenta el remitido en cuestión. Habiendo resultado falsos los hechos contra que declama, se le interpela á que exhiba las pruebas necesarias y satisfaga los cargos que deduce justamente la gazeta ministerial de 7 del corriente.

Poblacion de los Quilmes.

Los campos de Buenos-Ayres estan destinados por la naturaleza à una inmensa cultura, y á ser el asilo y la morada feliz de millares de generaciones. Vendrá tiempo en que reciban pobladores de todas las partes del mundo. Este punto esencial de prosperidad interior no se ha olvidado enteramente en medio de los cuidados de la guerra.

Todo el terreno que habia yermo en el partido de los Quilmes se ha repartido por el gobierno é intendencia: el repartimiento ha sido por porciones suficientes para establecimientos de chacaras, y montes, que deben surtir de leña á la capital y hacer la fortuna de sus dueños.

Los ciudadanos han mostrado el mayor empeño en solicitar terrenos, y estos no alcanzan para los que los han pedido.

100000 árboles de durazno que cabrán en las porciones de 4 quadras de frente con igual fondo, que con las mas, deben dar al año 12500 pesos, poniendo cada arbol á real.

La tierra es negra, y suelta, de la mejor calidad; toda compuesta de lomas, las mas aparentes para siembras y montes.

Dista 6 ù 8 quadras del rio; las cañadas acopian las aguas, y estas están á muy corta distancia del rio; por el O. E. corre el grande arroyo de Santo Domingo. /

[8]

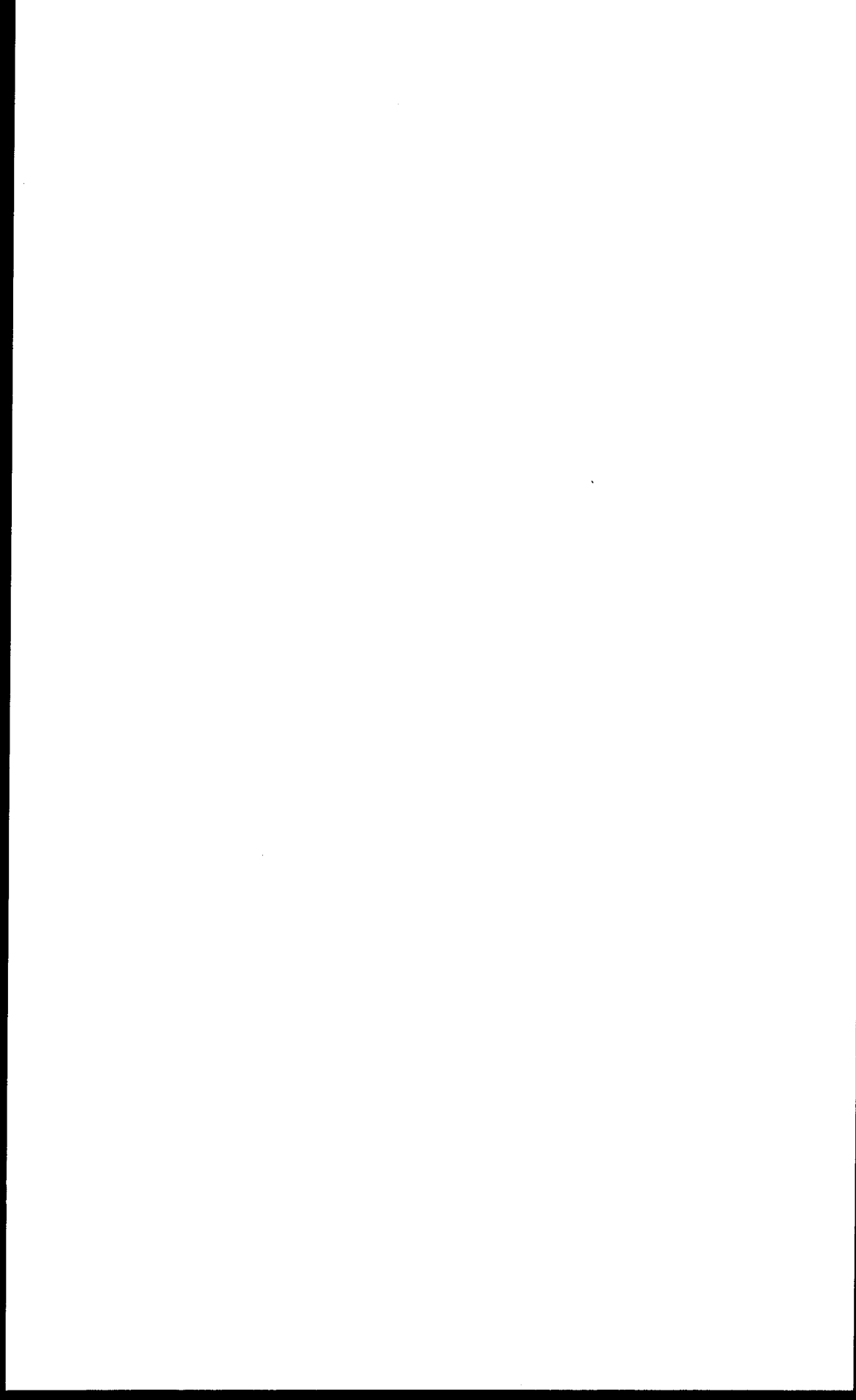
La poblacion queda en el centro de dichos terrenos, y tendrá como 12 quadras de largo y otras tantas de ancho.

El cerco y zanja de cada suerte de las dichas importará 160 à 180 pesos. Tales son los datos que hasta ahora se nos han comunicado sobre este asunto. Esperamos poder dar en otra ocasion noticias mas circunstanciadas.

De papeles extranjeros.

El Congreso XV. de Estados Unidos debia abrirse el dia 1.º de Diciembre último. Aparecian en el congreso por medio de sus representantes y senadores, dos Estados nuevos, el de Indiana y el de Mississipi. El número de los Estados asciende ya à veinte. El número de senadores monta al número de quarenta, y el de representantes á ciento ochenta y quatro. Ademas han de hallarse en él tres delegados, uno por cada uno de los territorios del Missouri, Illinois, y Alabama. Se asegura que las primeras atenciones del congreso se ocuparán acerca de la situacion actual de las relaciones de E. U. con España, y sobre la conducta que hayan de seguir con Sud-América.

Las gazetas de Madrid insertas en papeles de Londres del mes de Noviembre, no contienen todavia nada terminante y positivo en orden a los buques de guerra de la Rusia. Un artículo de carta afirma que el ministro Pizarro ha envuelto sus negociaciones con un misterio tan impenetrable que no se sabe con certeza cuales son sus condiciones.



EL CENSOR

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1818.

Caracteres de una justa libertad y de un poder legítimo. Continuacion.

QUE necesidad habia de que Luis 18 imitase à los usurpadores, que no pudiendo ser reyes por el consentimiento de los pueblos, se llaman *reyes por la gracia de Dios*? No sabia que habiamos tenido un *Napoleon por la gracia de Dios*, y que por la gracia de Dios ya no lo tenemos, y que los mas fuertes han reynado siempre por la gracia de Dios? (1)

Quando se compara el poder de un rey sobre su pueblo con el de un padre sobre su familia, se comete una ficcion feliz, pero que dista mucho de la verdad. Se dice lo que debiera ser, mas no lo que realmente

(1) Fernando 7.^o no quiso llamarse *rey por la gracia de Dios y de la constitucion*; mas todo lo contenido en esta memoria tiene una aplicacion tan fácil à los sucesos consiguientes à la restitution de Fernando, à la contienda entre España y América, à lo acaecido en los pueblos subyugados, y à lo que sucedería si toda la América fuese subyugada, que es inutil detenerse en largas y fastidiosas explicaciones. /

[2]

és. Un buen padre no establece entre sus hijos distinciones odiosas: su calidad de padre le inspira sentimientos que son la obra inimitable de la naturaleza, y no pueden hallarse en un soberano que no es mas que un soberano. En fin un padre no es vengativo, y no castiga despues de haber prometido olvidar.

Si quereis ahora aparecer en la corte con distincion, no digais que sois de los veinticinco millones de hombres que defendieron su patria de la invasion enemiga; por que os responderàn que todos aquellos millones de ciudadanos fueron rebeldes, y que los pretendidos enemigos fueron amigos. Es preciso que digais que fuisteis transfuga, ò que habiendoos quedado en el pais, no solicitasteis empleos de los gobiernos efimeros anteriores, sino con el fin de hacerles mejor traicion y arruinarlos; entonces recibireis tiernas felicitaciones, decoraciones, y miradas afables. Quien no ve adonde se nos quiere llevar de este modo? Quien no ve que se nos prepara el envilecimiento de quanto tuvo parte en la revolucion, à la abolicion de todas las ideas é instituciones liberales, à la resurreccion de todas las preocupaciones que hacen à los pueblos ayectos y débiles.

Segun la tática usada en todos tiempos en tales casos, se ataca al principio solo à los mas notables, despues à los menos distinguidos en la revolucion, y se acaba envolviendo en la misma proscripcion à quantos tuvieron la menor parte en los sucesos, y en los cargos públicos, y se retrograda, si es posible, hasta el régimen feudal, hasta los bellos dias de la Santa Inquisicion, cuya aurora empieza ya à brillar de nuevo sobre las provincias de España.

La revolucion francesa fue un compuesto de heroismo y de crueldades, de rasgos sublimes y desórdenes monstruosos. Pero todas las familias que quedaron en Francia, se vieron precisadas à tomar una parte mas ò menos activa en la revolucion; todos hicieron sacrificios mas ò menos sensibles (2) esta defensa fue gloriosa: por tanto

[3] (2) Esto mismo ha sucedido en Buenos-Ayres. /

todas estaban interesadas en que el suceso coronase la empresa. Sucediendo lo contrario, los que se mostraron enemigos de la revolucion, procuran representarla baxo el aspecto menos favorable (3). Los acontecimientos mas gloriosos se olvidan ó se desfiguran; se envuelven en un afectado desprecio los actos de generosidad que no tuvieron resultado; y resuena el grito de indignacion contra los que pudieron tener alguna parte en todo lo que se hizo.

Si nos quedase algo de tantos trabajos y victorias, lo miraramos como un trofeo agradable à nuestros recuerdos; pero se nos exigió la restitution de nuestras conquistas para que no quedase memoria de las glorias que habiamos adquirido; mas estas glorias se habian hecho

[3] (3) Algunos escritores extranjeros se desvelan en desacreditar la revolucion de Sud-América, olvidando los acontecimientos gloriosos y los hechos militares mas interesantes, citan boletines exâgerados, pero de poca importancia. No podemos aprobar la falta de exâctitud, la exâgeracion, el lenguaje pomposo, hiperbólico, y Napoleónico, en qualquiera parte en que se encuentre. Siempre es de desear, y es mas decorosa y útil la verdad sensilla, asi como es dañoso dar credito à falsedades y noticias lisongeras, solo porque son agradables. Pero es muy palpable la malevolencia è influencia española de que hablamos; v. g. el *Courier* de 1.º de Noviembre dice: "es imposible contener la risa al leer las soberbias nadas que llenan los boletines oficiales de los insurgentes. Jamas se unieron tan inseparablemente los detalles pomposos con las empresas insignificantes, ni jamas acompañaron asi los sonoros epitetos à las hazañas de los de *Liliputa*." Glosa en seguida un parte oficial del general Marino, otro del general O'Higgins, y se refiere generalmente à los del alto Perú. Nos permitirá preguntarle, si pasar los Andes y reconquistar à Chile, es empresa insignificante: si la casi total destruccion de la famosa expedicion de Murillo, si las acciones de Margarita, y Orinoco, si la conquista de las dos Guayanas, son empresas insignificantes; si las acciones de las piedras, las de Salta, la de Tucuman, la del Roble, la del Membrillar &c. son empresas insignificantes? Dice el *Courier*: "si las miras de los insurgentes fuesen las del pueblo, sus exércitos fueran más numerosos, mas formidables, y tendrian mas suceso." Entre tanto como hay que responder á esta objecion ridicula, que muestra una alta ignorancia de la geografía de estos paises y su poblacion, basta decirle: si las miras del vírey de Lima y de los funcionarios españoles fuesen las de los pueblos, sus exércitos fueran mas numerosos, mas formidables, y tendrian mas suceso. /

[4] el ídolo de la Francia : : Empero este estado de humillacion no puede subsistir: la poderosa nacion volverá del aturdimiento que debió producir en ella la aparicion súbita de una coalicion sin exemplo y que no puede renovarse: ella ha recobrado ya el sentimiento de sus fuerzas: los que se creyeron aniquilados, solo están dispersos; y si una cruzada igual comenzase

otra vez, el gran pueblo, demasiado confiado hasta ahora, sabría aprovecharse de su experiencia para defenderse de la impericia y de las trayciones que lo entregaron à la discrecion de sus enemigos.

¿Que es lo que hizo sufrir por tanto tiempo la tiranía de Napoleon?—que habia exáltado el orgullo nacional. Por eso le sirvieron con tanto zelo los que mas lo detestaban. Solo la desesperacion hizo abandonar sus aguilas: él sostuvo su carácter hasta el último momento; y aún desgraciado, supo tratar como iguales à los aliados que nos dictaban leyes.

El derecho de sucesion importa poco entre los pueblos belicosos: ésta no es una teoria, es un hecho. En los primeros tiempos de la monarquía la corona no pasaba siempre al mayor de los hijos, sino al que parecia mas apropiado (4) para mandar los exércitos. Parece que la naturaleza puso en el corazon del hombre una particular inclinacion hacia la gloria militar: ella electriza las naciones enteras hasta en las chozas mas humildes, y corren lágrimas de ternura al oír la relacion de una hazaña honrosa à la nacion: :

La masa del pueblo no conoce las genealogias, y no discute los derechos de sucesion; y no toma parte en las disputas de los que la gobiernan, ni en su conducta privada, ni aún en sus crímenes políticos, sino en quanto toca todo esto à sus intereses propios. En su instinto piensa el pueblo que tiene derecho para gobernarlo el que lo gobierna bien, y que va perdido quando se le gobierna mal: el que lo hace feliz, se tiene por legítimo, ò se le legitima facilmente. Los romanos ol-

(4) Ved aqui el origen de los reyes. /

vidaron bien pronto los primeros años de Augusto, porque el emperador hizo suceder un gobierno paternal à los horrores cometidos por el triunvirato: los ingleses respetan todavia la memoria del usurpador déspota Guillermo el conquistador, porque elevò y engrandeciò al pueblo; y colocan al caprichoso y sanguinario Henrique 8º entre los que mas han contribuido à su prosperidad, porque èl los libertò del yugo de la corte de Roma; ellos honran à Cromwel que puso al rey en un cadalso, porque el protector supo reynar mejor que el rey; y ellos mismos destronaron à Jayme 2º y colocaron en su lugar à un nuevo usurpador. Los franceses aplaudieron la usurpacion de Pepin, y despues la de Hugo Capet sobre los descendientes de Carlo Magno, porque los nuevos principes gobernaron mejor que los que habian sido destronados. La Francia habia ya suscrito à la usurpacion de Napoleon, y aún le habria confirmado el renombre de grande, que se apresuraron à darle los aduladores, si no hubiese sido por la extravagancia de sus últimas expediciones. (5).

Hay personas à quienes espanta el nombre solo de libertad, por que juzgan de ella por la revolucion de Francia, sin acordarse de que aquella revolucion no fue otra cosa que un despotismo continuado. Oh! la historia entera del mundo apenas nos ofrece algunas páginas que esten consagradas à describir los efectos de la verdadera libertad: la historia es casi siempre el quadro monòtono del abuso eterno del poder; los pueblos figuran en él únicamente como instrumentos y victimas de la ambicion de sus xefes; en él no se ve mas que principes que hacen combatir à sus vasallos por sus privados intereses, y son ellos mismos regicidas y parricidas à las veces; y fanáticos que proclaman

exterminios y hogueras. A temporadas aparecen los esfuerzos generosos de algunos hombres intrépidos que se consagran à libertar sus

[6] (5) Asi es como el testimonio de la historia confunde los esfuerzos insensatos de los aduladores, que quieren dar un origen divino à los príncipes ó à los xefes de las naciones. /

compatriotas de la tirania: si son felices, se les llama héroes; si son desgraciados, se les llama facciosos. (6)

Y esta revolucion francesa, que de cerca nos parece tan terrible, ¿que vendrà à ser en los anales del mundo? Que son los acontecimientos de que hemos sido testigos, si se comparan con la invasion de los bárbaros sobre el imperio romano? Que son ellos comparados con la carniceria y destrozos cometidos en el nuevo mundo? Que son comparados con las guerras de sangre que tantas veces han despoblado en el Asia regiones mas estensas que toda la Europa? Pero nosotros solo vemos en el mundo el punto imperceptible que ocupamos en él. Nos asemejamos à un pueblo de hormigas, que se imagina ver la disolucion del universo, por que un pasagero puso, sin pensarlo, el pie sobre sus habitaciones. Y bien ¿los grandes catastrofes, de que hemos hecho memoria, fueron el efecto de la libertad ò de la ambicion?

Continuará.

Tiempo ha que se manifiesta en el pais una dolencia conocida con el nombre de *Ulagas en la garganta*, que à veces es mortal. Fuera de desear que algun facultativo escribiese sobre sus causas, é indicase el modo de prevenirla y su método curativo. Si el Dr. Salinas consagrare à este trabajo un breve espacio de su tiempo, talvez serviria mejor al público que escribiendo sobre política. A lo menos el asunto es mas análogo à sus estudios y experiencia. Sus observaciones y preceptos serian de suma utilidad en Mendoza dõnde actualmente se grasa una epidemia, de cuya naturaleza no estamos bien informados, que esta asolando al vecindario, segun las últimas noticias.

[7] (6) Tal es la alternativa que se presenta à los hijos de Sud-América; ò han de ser héroes como los fundadores de la libertad de Nort-América, ó han de ser reputados como facciosos, *instigadores*, y perversos. /

Agricultura. Se ha descubierto últimamente, y se ha adoptado en Islanda con el mejor suceso, que se logran las *papas* mayores y de la mejor calidad, cortando las flores de la planta luego que empieza à florecer.

Noticias del interior y exterior.

El Director Supremo despues de visitar la casa de ejercicios como se refiere en la gazeta núm. 58, pasó à la de expósitos, examinó su estado y necesidades, y la auxilió con un donativo pecuniario y personal.

Segun una carta de una persona respetable de Santiago de Chile, nuestra fuerza asciende à 12000 hombres de línea bien equipados y disciplinados, mas de 20000 fusiles, y una caballería excelente. Hasta ahora no han faltado de

200 á 300000 p^s. que se gastan mensualmente. Mr. Carlos San-Lambert, hàbil mineralogista, promete grandes riquezas en la explotacion de nuevas minas, en una memoria escrita en Copiapò en Octubre último. En el hospicio de la capital trabajan actualmente mas de 300 personas, y sino fuese por los artículos que se introducen de extrangeria, se aumentarían y mejorarían los texidos de lana, lino y càñamo, las bayetas, cordoncillos, sayales, y tocuyos, mas equitativos y durables que los que vienen de fuera. La misma carta refiere que el virey de Lima no permitiò se entregase una cantidad de onzas de oro à los chilenos remitidos allí por Marcò; ;hostilidad mezquina y á sangre fria, quando dichos infelices estaban puestos en libertad indultados por los enlaces de las princesas del Brasil!

Una carta de persona respetable de Curazao de 4 de Octubre, inserta en el *Columbian* de New York refiere que los independientes poseen las ciudades y provincias de Cumaná y de Barcelona: que Morillo despues de saquear à Caracas, la abandonò; y se retirò à la Guyra, de donde pronto seria expellido; que por muchas cartas de Caracas, y por un buque procedente de Porto Cabello, se sabia que Paez estaba completamente victorioso: que en fin el almirante Brion habia perdido una pierna en un / combate con el esquadron [8] español, pero que la victoria habia coronado sus esfuerzos y conducta.

Gran número de oficiales, que sirvieron baxo las òrdenes de Lord Wellington, y algunos de la marina inglesa, han llegado à Venezuela y se han incorporado en el ejército de los independientes.

De Inglaterra dieron la vela tres buques llevando à su bordo tres cuadros, ó los oficiales, sargentos y cabos para tres cuerpos, fusileros, artilleros, y de caballeria, con todo el armamento y vestuarios que dichos cuerpos necesitan.

Es muy notable el zelo y actividad del gobierno de Estados-Unidos en aumentar los medios de defensa interior. En el anterior estío varios regimientos de tropas regladas se emplearon en abrir caminos militares: ingenieros topográficos forman planos de las costas: se ha dado la misma comision à oficiales distinguidos del ejército y marina; el científico general Bertrand que fue del ejército frances, està empleado en hacer por E. U. un viage de observacion: se ha puesto en obra la acta del congreso para el aumento de la armada. En el lago Champlain se ha formado una fortaleza formidable. En el lago Ontario, à demas de las barracas construidas principalmente por el trabajo de los soldados con gran ahorro de dinero, se van aumentando las obras de la poderosa fortaleza de Niagara &c. Todo esto no es mas que un ligero bosquejo del zelo del gobierno en mejorar y aumentar los medios de defensa. Sin embargo, se asegura que el estado de las relaciones exteriores promete una larga paz: entre tanto el pueblo es feliz en lo interior: el progreso de las ciencias; el adelantamiento progresivo de la agricultura, industria y comercio; la cesacion casi total del espíritu de partido; en fin las maravillas y la amabilidad de la constitucion, todo excita à exclamar:

Hail Columbia! Happy land!





EL CENSOR

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1818.

REMITIDO.

SR. CENSOR.—He visto en su papel de fecha de 19 de Febrero que invita à los facultativos para que hablen sobre las enfermedades reynantes que hay en esta capital y Mendoza. Es de admirar señale á el Dr. Salinas, queriendo distraherle de que escriba contra los atentados de Fernando 7.^o, habiendo otros profesores que podran decir en la materia con mas acierto y tino; no obstante, por no hacerse criminal à la humanidad cuyo instituto jurò primero que la guerra á Fernando, se tomara un rato de tiempo y trabajara una memoria, la que dirigirà al gobierno para que, si fuese de su aceptacion, pueda hacer el uso que juzgue oportuno. Debe poner à su consideracion que ha sufrido un ataque violento en su salud, motivo por que no queda entregada en esta fecha la memoria; pero lo estará à la mayor brevedad, y entre tanto cree debe manifestar à Vmd., à fin de que haga lo que le parezca mejor, que las llagas que algunos juzgan, son dos variedades de la calentura pùtrida remitente, especies igualmente perniciosas de las que ha presenciado algunas, y que han sido conocidas en todos los tiempos, y por aquellas naciones cuyo clima es proporcionado à producirlas. Tratarà al mismo tiempo de la esencia y propiedades de la calentura en general, de las divisiones principales para que mejor se comprenda la naturaleza de las pùtridas; de los síntomas mas particulares y mas temibles que puedan causar en ellas alguna variedad; [2] y de las causas que concurren à producir unas enfermedades de tan pésimo carácter. Despues hablarà de su curacion, y del modo de precaver el contagio, que es una de las propiedades mas particulares y temibles que les acompañan; y supuesto que le mira interesado en el particular, dirà sobre el último punto, por lo que pueda convenir.

Sabemos que el contagio es otra propiedad de estas calenturas, no tan exclusiva, que no pertenezca à otras muchas enfermedades. En estas epidémias enferman por dos motivos abundantemente los hombres; por el influxo de la atmósfera, y por el contagio. Esta es la razon porque al principio de toda epidémia no son tantos los enfermos, como en el medio. Tampoco son tantos en el fin, porque la naturaleza con el tiempo se acostumbra à las impresiones, y no le hieren tanto. Pero aunque esto sea así, debemos confesar que las epidémias no cesan hasta que el frio de la estacion y los medios

generales que se toman para corregir la atmòsfera, descontagiar las ropas y efectos, y privar la comunicacion con los infestados, impiden los progresos de la infeccion.

Hablaré en la memoria que durante la calentura se cria el gas hidrògeno carbonado, fosforoso, y sulfuroso, que lleva disuelta una porcion de sustancia animal corrompida, y que al mismo tiempo lleva mezclado amoniaco y gas azoe. Es constante que mientras la fermentacion de la enfermedad hay materiales en el cuerpo para formar estos gases, y que esta accion dura hasta la total disgregacion de los principios primitivos en el cadaver. El carbono necesita un temple mas alto para unirse con el oxígeno, y por eso no se desprende àcido carbónico, sino en los mayores incendios de la calentura; pero en todas ocasiones puede haber desprendimiento de amoniaco, y gas hidrògeno compuesto, pùtrido y pegajoso. Debe corregirse este veneno sutil en la atmòsfera, en las casas, en las ropas, y en los demas efectos para destruir la epidèmia, y evitar el contagio. Se debe suponer que los mismos remedios, que sirven para destruirlo en lo interior del cuerpo son poderosos para disiparlo donde quiera que se halle, pero todavia debemos à la Química otros

[3] muchos medios, mas seguros, eficaces, y experimentados. /

Para corregir la atmòsfera convendria primero observar el vicio del ayre, notar las corrientes de los vientos, exàminar sus grados de calor y de peso, por medio del termòmetro y baròmetro; y lo que es mas que todo, determinar su pureza por medio de un eudiòmetro, extraherle el oxígeno, y conocer los gases extraños que contiene. Con esto se conocerà el enemigo que nos comunica ocultamente y los medios con que se ha de destruir. Generalmente se usan dos medios para lograr destruirla, que son la disolucion, y la combinacion. Se disuelven los gases en el ayre, y en el agua fria; pero todos no pueden disolverse en esta ùltima. El ayre los recibe todos, los desune, los agita, y separa sus particulas hasta hacer en ellas una division indefinida. Para esto no se necesita mas, que ponerlo en libertad, y en movimiento por medio de ventiladores, explosiones y sacudimientos. Conviene guardarse de los sitios adonde pasan las corrientes del ayre infestado, porque hallí se concentran los vapores mefíticos del mismo modo que los olores. En todos casos es útil el ayre que corre hàcia todas partes, el que viene de sitio donde no esta la infeccion, estando muy inmediatos à los enfermos, y el que comunica con toda la atmòsfera, y no esta encarcelado.

Se combinan los gases mefíticos con aquellas sustancias, con que tienen afinidad, y por medio de esta operacion pierden su actividad y fuerza. Por manera que aunque se apliquen à el cuerpo, no le ofenden y muchas veces le producen efectos favorables. El gas amoniaco causa picazon en los ojos y en la garganta, produce en esta ampollas y en el cutis, y apaga la actividad; pero unido con el ayre fixo ò con otros gases accidos, forma sales amoniacales, que interiormente producen efectos útiles. Todos los accidos gaseosos destruyen la sustancia animal corrompida, que se ha llevado del cuerpo de los enfermos el gas putrido contagioso. El gas hidrògeno disuelve y derrite los humores; pero unido con el oxígeno forma agua. El gas hepático, que por su olor à huevo podrido ha sido temible y conocido en algunas pestes, apaga la irritabilidad y sofoca inmediatamente; pero si se une con el oxígeno, forma agua y el azufre que no puede ofender se precipita. El gas hidrógeno fosforoso, y carbonoso tam- / bien se descomponen unidos con el oxígeno. El accido carbonico se neutraliza con el gas amoniacal, de suerte

[4]

que no pueden estar juntos en la atmòsfera que respiramos. Por ùltimo espera verán los aficionados deliniados con mas propiedad estos gases con respecto à nuestro cuerpo en una patològia quìmica que trata de dar à luz y con esto el Sr. Censor no tendrà lugar de reconvenir ni emplazar à Salinas.

Podemos asegurar con toda certeza que el oxígeno es el único y solo cuerpo capaz de corregir el contagio por la combinacion, ya se use solo ò combinado con otros cuerpos. Combinando se puede comunicar al ayre, á las personas, à las ropas y demas efectos, haciendo levantar de algunas sustancias gases ò vapores que lo contengan y gocen con este motivo la propiedad de ser antimefíticos; tales son el gas sulfuroso el gas ácido muriático simple ù oxigenado, y los vapores del ácido nítrico. El gas ácido sulfuroso es el que da azufre quando se quema. Puede quemarse en una cazuela caldeada en términos que arda sin apagarse, echàndolo en ella pulverizado, ò haciendo pajuelas de hilo y quemarlas. Sirve para purificar y descontagiar las ropas, mantas, y demas efectos que hubiesen servido à los enfermos, y todos los quartos de techos baxos. Deben tenerse por quatro ò seis horas cerrados dexando descansar en ellos una nube densa de este vapor, y despues se ventilan y se lavan paredes, techo, suelo y vidriado, con agua echa salmuera. Los muebles que tienen plata ú oro, no se pueden descontagiar con este gas; por que perderian el lustre y el brillo.

En las iglesias y casas de techos altos se debe usar del gas acido muriático solo, si hubiere pinturas ò metales y oxigenado si no las hubiere. Para esto se toman tres onzas de sal molida, y dos de acido sulfúrico. Se coloca una cazuela con arena sobre un anafre ù hornilla portatil encendida, y sobre la arena se pone un vaso ò taza fina con la dicha mezcla. Se deben salir fuera y cerrar las puertas por que estos vapores no se pueden respirar sin ofensa, estando muy concentrados. Pasadas seis horas si se ha usado del azufre, y doce si se usa del gas muriático se abren las puertas para ventilar y despues se lavan como llevo dicho. En las piezas donde no hay dorados ni cosa que pueda oxíge- / narse, puede usarse del gas muriático oxigenado, el que se consigue añadiendo à la mezcla que va propuesta una onza de man- ganesa. [5]

Siempre que las personas asistan en el parage del descontagio, se usaràn los vapores del acido nítrico. Se toma una cazolilla con cabo llena de arena caliente, y sobre esta se coloca un vaso, xícara ò taza con media onza de ácido sulfúrico y otra media de nitro en polvo. Se menea esta mezcla con una espátulilla de cristal, y se levantan vapores blancos en abundancia, que son el verdadero correctivo del contagio. Sirve para las casas y piezas donde hay enfermos, por que se puede respirar sin recelo ni peligro. De este vapor debe haber continuamente en las salas donde es preciso asistir y curar, para que sin cesar se esten corrigiendo las exhalaciones mefíticas de los contagiados. Si se pone muy caliente sale vapor roxo, y es dañoso.

El oxígeno se comunica solo y libre, extrahíndole de los acidos metálicos, que lo contienen en abundancia, ò por medio de los vegetales. Se toman dos ó tres onzas de oxído de manganesa y se ponen en una taza, se añade acido sulfúrico, lo que es suficiente para hacer una pasta líquida. Este se pone sobre la arena caliente de la cazolita; y con este calor suave se desprende gas oxígeno, que aumenta la proporcion del que tiene la atmosfera. Deben ponerse mazetas en los corredores, en las ventanas y en todos aquellos sitios que reciben la luz directa de los rayos del Sol. Con esto las plantas de las mazetas

exálan su aroma, y gran cantidad de ayre vital, que penetrando en lo interior de los aposentos, hace mas respirable su ambiente. Todavía darán mas gas oxígeno, si se sumerjen en vasijas con agua las ramas de las plantas, y dan los rayos del sol en el agua misma.

Las personas deben hacerse robustas contra la impresion del contagio. Conviene à saber que por muy fuerte que este sea, no puede infestar à una persona, si no concurren en ellas las disposiciones para recibirlo. Faltando estas pueden pasarse libremente por medio de los contagiados, sin contraer la infeccion. Un sugeto està con disposiciones à contagiarse quando esta muy debilitado por la vida austera, la falta ò exceso de alimento, la destemplanza [6] en la bebida ò en los placeres / de Venus, las grandes fatigas, ò una evacuacion considerable: quando se ha expuesto al frio cargado de humedad, particularmente por la noche, y lo que es mas que todo, quando està poseido de un miedo y terror excesivo. Igualmente se hallan con proporcion à contagiarse los cargados de muchos humores con poco principio vital, como son todos aquellos, que en la apariencia son robustos, y en el fondo débiles. El bello sexò quando la naturaleza se desenrolla, ó por algun accidente se halla en un estado de Clorosis. La frugalidad, la animosidad, y la confianza en los remedios preservativos, y el exércicio, los baños frios, y el recreo corrigen todas las dichas disposiciones.

Conviene oxigenar los habitantes de un pueblo, que despues de estar expuestos mucho tiempo à las invasiones irregulares de la atmòsfera, esperan probablemente algun contagio. Se consigue esto con el acido nítrico, el muriate de potasa oxigenado, y el baño frio, vigorizado tal vez con vinagre, usados todos prudentemente. Tambien es del caso aumentarles el carbono, por que esta sustancia presta robustez y tono à las fibras, y con esto no se hallan tan dispuestas á la disolucion. Para conseguirlo se hara luego uso de las comidas vegetales, de los astringentes y de la plombagina ó carbure de hierro. Y para que estos dos últimos estado se consigan, serà del caso, que el que tenga estanque, y coleccion de cóleras en los hipocòndrios, el que se halle nauseoso, inapetente, vertiginoso &c. limpie antes las primeras vias con las disoluciones ligeras de las preparaciones de antimonio. Las personas y los pueblos que todavia no se hallan invadidos de la epidemia, podrán precaverse, evitando la comunicacion total de los que vienen de los pueblos infestados de sus ropas, géneros, y efectos, de lo que trataré en otro Censor.

Ventura Salinas.

El Censor. La lectura del remitido anterior convencerà facilmente de su utilidad è importancia. Una triste experiencia ha enseñado que las fiebres malignas aparecen en todas las regiones, sea por causas producidas dentro de su seno, sea por comunicarse de fuera. A veces, y en algunos lugares frecuentemente algunos individuos son atacados de fiebres de perverso carácter, / [7] gozando de perfecta salud todo el pueblo en general. A veces, como se ha visto en otras comarcas de América, aparecen las fiebres malignas como un azote destructor, acompañadas de los horribles síntomas de llagas gangrenosas en la garganta, paròtidas, disenterias putridas &c &c. que juzga el vulgo enfermedades esenciales. Convenia pues sobre manera que se pusiese en manos de todos un breve resumen de los medios mas seguros, usados, y fáciles, de preservarse del contagio, sea en tiempo de epidémia, sea quando algun

individuo es atacado en una familia de alguna enfermedad contagiosa. Los preceptos del Dr. Salinas son enteramente conformes à los que leemos en los mejores libros de quimica, fisica, medicina, y policia; y son los que usan en Europa en casos semejantes, y para purificar el ayre de las carceles, hospitales. &c. &c. Debe advertirse que los consejos de la sabiduria y las lecciones de la experiencia son insuficientes por si solas para prevenir la generacion de las enfermedades malignas; es indispensable el esmero y la vigilancia de la policia. Todos convienen en que la causa de las pestes està en el ayre, que respiramos, quando por el desaseo público se carga de miasmas destructores. Igualmente consta que el contagio se comunica à largas distancias, y que los pueblos maritimos y comerciantes estan siempre expuestos, si no se observan los reglamentos de *salud*, que las repetidas desgracias han manifestado ser indispensables.

Constitucion de Sud Carolina.

La autoridad legislativa del Estado reside en una asamblea general que consta de un senado y una cámara de representantes. Los representantes se eligen por bolillas cada dos años por los ciudadanos que gozan de sufragio. Todo hombre blanco libre de edad de 21 años, exceptuados los pobres y los oficiales no comisionados y los soldados del ejército de Estados-Unidos, si es ciudadano del Estado, si ha residido en él dos años anteriores à la eleccion, que posee una heredad de cincuenta acres / seis meses antes de la eleccion, ó no teniendo tal propiedad ha residido dentro del distrito en que ha de votar seis meses anteriores à la eleccion, goza del derecho de elegir para la legislatura por el distrito en que es propietario ó en que reside. Para ser representante es necesario haber cumplido 21 años, ser hombre blanco libre y ciudadano residente en el Estado tres años antes de la eleccion. Si es residente en el distrito de la eleccion, ha de ser propietario de una heredad de quinientos acres y de diez negros, ó de una heredad del valor de ciento cincuenta libras esterlinas, libre de deudas. Si no es residente en el distrito, ha de poseer en él una heredad poblada de valor de quinientas libras esterlinas. [8]

Los senadores se eligen por quatro años, y la mitad de ellos se renueva cada dos años. Para hacer esta renovacion del senado en esta república como en las demas, los senadores, despues de su primera eleccion, se dividen por suerte en dos clases; las sillas de la primera clase vacan à los dos años, y las de la segunda à los quatro: de este modo la mitad del senado se elige cada dos años.

Para ser senador es preciso ser hombre blanco, libre, de edad de 30 años à lo menos, ciudadano y residente en el Estado cinco años antes de la eleccion. Si es residente en el distrito de la eleccion, ha de poseer una heredad poblada de valor de 300 libras esterlinas, libre de deudas. Si no reside en el distrito, ha de poseer en él una heredad poblada de valor de 1000 libras esterlinas libre de deudas.

El poder ejecutivo reside en un gobernador electo por ambas cámaras de la legislatura por bolillas cada quatro años. Ninguno es elegible para gobernador sino ha cumplido 30 años, ha residido en el estado y ha sido ciuda-

dano diez años, y si no es propietario de una heredad poblada de valor de 1500 libras esterlinas, ó de 6750. ps.

Por las disposiciones generales de la ley ninguno es elegible para la legislatura mientras retiene otro oficio de provecho ò confianza en el Estado ó en los Estados-Unidos, exceptuados los oficiales militares y los de justicia con tal que sirvan sin salario. Igualmente no son elegibles para la legislatura, y para el gobierno los ministros ó los predicantes de qualquiera persuasion religiosa mientras continùen en el exercicio de sus funciones pastorales.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

JUEVES 5 DE MARZO DE 1818.

DEL DISCURSO DE LAUTARO EN QUE
EXAMINA LA QUESTION SIGUIENTE:

¿Quales serían las consecuencias de que E. U. reconociesen la independencia de Chile, y de que le ayudasen à constituirse en una forma de gobierno republicana semejante al de Nort-América?

ESTA declaracion de nuestra parte nos libraría de una vez de todas aquellas imputaciones de manejos secretos, que atormentan nuestra sensibilidad. Los amigos de los patriotas podrían no ser acusados mas largo tiempo de violar las leyes de su pais, y por el designio de favorecer la causa de la libertad de otra nacion el ciudadano no sería tentado à seducir con viles efugios y evasiones las leyes del suyo propio. Los negociantes con los patriotas no serían ya mirados como iguales à los negociantes de negros de Africa; porque esto es establecer que la violacion de la ley en un respecto dé un apoyo para violarla en otro, sin consideracion al objeto ò motivo. Esto suena muy mal al oido; y no puede menos que ser excesivamente desagradable à un ciudadano de la América independiente el que se diga que las leyes de su pais le prohiben baxo graves penas el inclinarse à contribuir à la emancipacion de sus semejantes en qualquiera parte del mundo.—La op- / racion de [21] tales leyes sobre nuestros ciudadanos debe ser extremadamente perniciosa; las doctrinas que ellas inculcan son destructivas de todos los elevados sentimientos de los ciudadanos, y son dirigidas insidiosamente à extinguir el espíritu libre de nuestro pueblo, y à minar los principios fundamentales de nuestro gobierno. Es de la generosa naturaleza de un *verdadero americano* simpatizar con el oprimido de todas las naciones, y él tiene un DERECHO para entregarse libremente à aquellos sentimientos; su corazon le impele à extender sus brazos para rescatar las víctimas de las garras del despotismo, todas las veces que esté en su poder; y la ley que prohíbe tales hechos, contiene una leccion indirecta de sumision à los malos gobiernos del pais.

Mantener los generosos sentimientos, el ardiente amor à la libertad, y el espíritu altivo del pueblo americano, es el *primer deber de su gobierno*; pero para afianzar su seguridad se dice que es menester algunas veces reprimi-

mir un poco sus sentimientos y deseos; y que si acerca de la gran cuestión relativa al reconocimiento y socorro de una república española en el nuevo mundo, solamente se consultan sus manifiestos deseos y la fuerte inclinación de sus sentimientos, los Estados Unidos concitarán inmediatamente contra ellos la implacable hostilidad de las mas poderosas naciones de la Europa, principalmente de la España y de la Inglaterra. Si esto es así, nos conviene examinar la materia muy maduramente, antes de aventurarnos à provocar las hostilidades, al parecer tan extensivas y destructoras. Hagamos unas pocas reflexiones sobre este punto.

Nuestras diferencias con España empezaron mas ha de treinta años acerca de la libre navegacion del Mississipi; y desde entonces no ha dexado pasar ocasion, forma ò modo en que no haya manifestado sus zelos y animosidad, y que no nos haya dado, en medio de su débil poder, amplios motivos para abrir las hostilidades. Ella estipuló por un tratado solemne cedernos la libre navegacion del Mississipi y un depósito en Nueva Orleans; y con todo, quebrantó aquel tratado, cerrò la navegacion del rio, y prohibió el depósito. — Ella / [3] cedió la Luisiana à la Francia, nosotros la compramos y pagamos, y entonces la España rehusò cumplir con el contrato persistiendo en retener para si à Baton Rouge, que era propiamente una parte de nuestra compra. Nosotros en fin la expelimos de nuestro territorio, y ella salió de él como un pícaro tramposo gruñendo, pero sometiéndose.

Su embajador Irujo practicò toda suerte de intrigas; alentò à los enemigos de nuestras instituciones republicanas de quantos modos le fue posible, y acabó insultando à nuestro gobierno; por todo esto fue expelido por el presidente, pero recibido, gratificado y promovido por su *adorado* señor.

El odio hostil de la España hàcia nosotros es demasiado inveterado, y à no ser por su impotencia, habria ya rebentado en una guerra abierta.

El poder de la España es enteramente despreciable; y con todo, nos ha hecho el daño posible, quando ha tenido oportunidad.

Por tanto una guerra con la España nos seria ciertamente deseable; nuestra esquadra se emplearia últimamente, y la adquisicion de las floridas compensaria de algun modo sus numerosas injurias y depredaciones cometidas en nuestro comercio. En verdad, quando reflexiono en la serie no interrumpida de agravios que los Estados-Unidos han recibido de la España, *por los quales no ha dado la mas ligera reparacion, me avergüenzo por el honor y dignidad de este gobierno.*

Nada pues tenemos que temer de la antigua España.

Entre todas las potencias europeas la españa es quien segun lo que antes se llamaba ley de las naciones, tubiera derecho para considerar como un acto de manifiesta hostilidad reconocer nosotros la independencia de Chile. Empero es un principio de Vattel "Que si el principe atacando las leyes fundamentales, dà à sus vasallos un derecho legal para resistirle—si la tiranía haciéndose insoportable, obliga la nacion à levantarse en su defensa, en tal caso toda potencia extrangera tiene derecho para auxiliar al pueblo oprimido [4] que implora su asistencia; porque quando un pueblo por buenas razones toma las armas contra un opresor, la justicia y la generosidad requieren que los hombres bravos sean asistidos en la defensa de sus libertades." L. 2. c. 4. sec. 56.

Es cierto que ha tiempo que cayò en olvido esta ley de las naciones, pero ya no puede estar olvidada para siempre, quando es tal la debilidad ac-

tual de los gobernantes de las naciones que ellos mismos se ven compelidos à reanimar las energías de sus pueblos apelando à los principios de la justicia y de la razon. Pero antes que la masa de qualquiera de las naciones europeas se presente otra vez armada, y antes que cordialmente coopere con su gobierno en otras empresas militares, es necesario que se convenzan plenamente que la guerra es para defender al pueblo de sus opresiones ò para recuperar alguno de sus derechos usurpados. Ya han pasado los días de las ilusiones aristocráticas, y los pueblos de la Europa preguntan por todas partes ¿que es lo que han ganado con la pérdida de rios de sangre que han corrido de sus venas?

R E M I T I D O .

Continuacion del remitido anterior.

El contacto y atmósfera de las personas infestadas se evita guardando todas aquellas reglas y disposiciones que tenga à bien imponer la junta de sanidad que debe haber à el efecto (*). Los pueblos, las casas, las perso-

(*) Sr. Censor.—Mucho siento el llegar à tratar de esta materia, pues miro los daños que han sucedido en los pueblos que no han tenido junta de sanidad. Ella inspecciona la salud pública, que es la primera ley de toda sociedad. Si la influencia del clima, su buen temperamento, la salud de sus habitantes han sido la causa de que no se haya atendido à un requisito tan indispensable, està demas invite V. à los facultativos para que hablen de contagios, quando las reglas que presenten, serán solo teorías, y con estas no se consigue la salud. Este es un deber de V. por la parte fiscal que desempeña, y no el saber quales son las enfermedades que infestan nuestro suelo, que eso es cuenta de los facultativos. Bastante se han desvelado y conferenciado en atajar los males y poner métodos, como feliz- /

[5]

nas y los efectos, todos tienen su atmósfera, dentro de la qual se verifica el contagio. Pero esta atmósfera es mas ò menos grande à proporcion del cuerpo que la produce. La de un pueblo se regula por la vegetacion de las plantas; pues siempre son mas lozanas en los ruedos de las poblaciones, por la abundancia de mofetas que reciben. En una ciudad grande se pueden regular à dos mil varas quando menos hacia todos los lados, y tener esto en consideracion para los acordonamientos, lazaretos, casas de ventilacion ó quarentena y otras prevenciones. La atmósfera de las casas se puede extender à unas veinte varas, y sobre este pie se puede establecer la incommunicacion de una casa infestada. La de una persona puede solamente extenderse à una vara, estando al ayre libre. La atmósfera de los efec-

mente ven sus buenos resultados. El contagio físico se propaga con rapidéz por los descuidos; y las juntas de sanidad evitan estos daños como hablaré en la *memoria*. La voz del magistrado en semejantes circunstancias es el índice del deber; suficientes exemplos tenemos en la historia, y con recurrir à Plutarco, hallaremos un exemplar. Las doncellas de Mileto tubieron una epidemia singular. Su enfermedad no fue otra que un afecto histérico ordinario; pero exáltada su imaginacion en la convulsion, todas terminaban por ahorcarse. El contagio de estas imaginaciones cundò de suerte que tubieron los magistrados que tomar parte para cortarlo de raiz ¿Pero que penas se podrian imponer que intimidasen à las que deseaban morir? ¿Hay pena mayor que la muerte misma? Pues los magistrados de Mileto la hallaron en esta ley, *todas las jóvenes que se encuentren haber atentado à su vida, serán espuestas despues de su muerte à*

los ojos del público desnudas ¿Que sucedió? Que el pudor pudo mas que los mayores castigos, y el contagio se cortó.

[6] La poca policía de un pueblo es otra de las causas de los contagios. Yo se que por la parte facultativa no ha habido semejante omision, quando el proto-médico el Dr. D. Justo García, invita continuamente á este cuidado. Este sabio profesor conoce la causa de donde depende el daño, trata de remediarlo, ha cumplido con su deber, por último mas latamente se hablará de la materia: pero tenga V. entendido que sin policía y sanidad no hay salud. Se padecerán los males indémicos y nos vendrán los forasteros. Sucedera mas, que quando se quiera remediar, acaso no se consiga, y podremos ser víctimas de la confusion. /

tos se extienden à la misma distancia con corta diferencia, si su volumen no es muy notable, y no están puestos en actual putrefaccion. Luego deberemos no acercarnos sin precaucion, à las personas, ni à los efectos en la distancia de mas de vara y media, quando sea preciso concurrir donde ellos estén.

Si fuese preciso llegar con mayor inmediacion, será por un tiempo muy corto, y despues inmediatamente ponerse al ayre libre, y usar del agua fria, y del vinagre para labarse y beber. Quando las personas y los efectos estén dentro de las casas ó aposentos, la porcion de mofetas ò vapores será en razon de la ventilacion que tengan. El que haya de comunicar con ellos, para reconocerlos, deberá usar de semejantes precaucion.

Las personas, que vengan de los lugares infestados, deben sujetarse à la quarentena, la qual durará segun la sospecha que se tenga de su infeccion, y el tiempo que hayan consumido en el viage. Tambien se tendrá presente el tiempo que tarda la enfermedad en manifestarse, despues de recibido el contagio, para lo qual se tomarán informes dei médico de sanidad, único agente en semejante junta con voto decisivo quando él con la autoridad competente del magistrado y los auxilios necesarios debe responder de la salud. En invierno generalmente tarda mas que en verano en desenrollarse el virus, pero siempre guarda proporcion con el tiempo que dura la enfermedad. Como el contagio es un veneno, que obra como fermento sobre la màquina del hombre, gasta por lo comun algun tiempo en asimilar à su misma naturaleza los humores del que lo ha recibido. Por eso el cuidado debe ser sin igual, quando los fisicos no pueden dar una regla cierta; asi la clase de veneno en semejantes casos debe decidir. En estas contiendas la Europa ha visto los mayores desastres despues de tres meses de navegacion. Los efectos, los géneros y muebles son mucho mas temibles, por que conservan el contagio mas, y lo pueden llevar à las mayores distancias, y conservarlo por tiempo dilatadísimo.

[7] Para no equivocarse en esto y privar á los pueblos del libre comercio de las cosas que no pueden infestarse, es del caso distinguir aquellas que reciben el contagio, y no lo destruyen: las que lo reciben y lo destruyen: y las que no lo reciben ni lo mantienen. Lo reciben y no lo destruyen los géneros y ropas de lana, algodón, seda, lino, cáñamo, y todos los que se forman de substancias animales y vegetales, ya sea en rama, en hilado ò en tejido. A esta clase pertenecen las pieles compuestas y sin componer, las maderas, las piedras y substancias metálicas que no estan labradas ni tienen pulimento. Ademas de que estas substancias recogen fácilmente los miasmas pùtridos, los conservan mucho tiempo, hasta que los gases antimefíticos, el ayre libre, los vapores ácidos, el agua fria, el fuego, los humos de plantas olorosas, y el

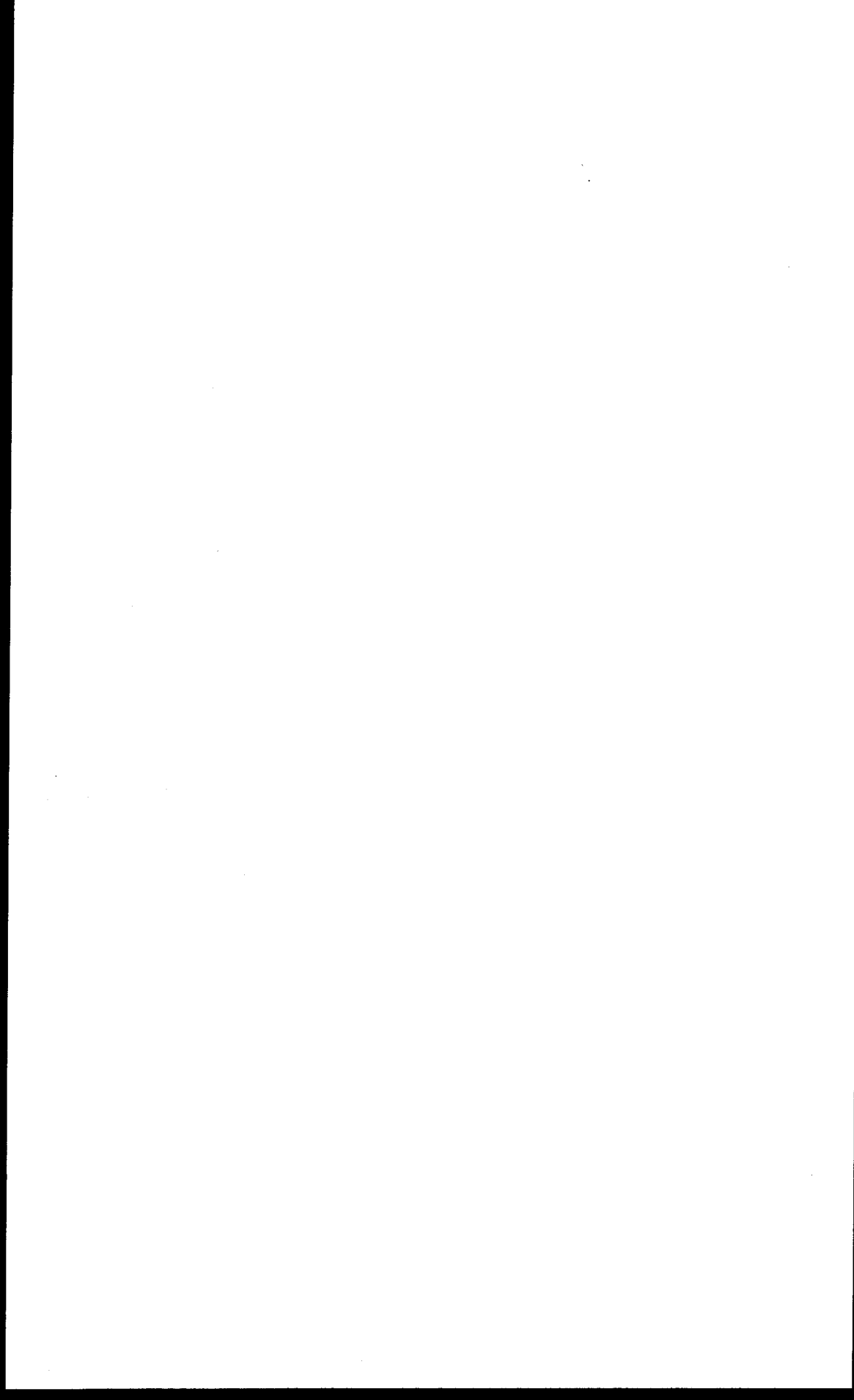
sacudimiento, se los quitan, los disipan, y los destruyen. Esto es lo que debe hacerse en las cuarentenas con los efectos, usando de estos preparativos con método y prudencia segun el caso lo pida. Se notará que las substancias animales, y entre las vegetales el algodón, son las que mas reciben y retienen. Los efectos de esta primera clase, que vengan muy cargados de infeccion, si dimanen de personas muertas del contagio, ó lo hayan pasado en ellos, y no se hayan descontagiado, el mejor medio es quemarlos. No siendo tan sospechosos, pueden purificarse por los medios indicados.

El fuego era en otro tiempo el único agente que se conocia para liberarse con seguridad de los contagios voracisimos, que asolaban la especie humana. No se conoció por muchos siglos la naturaleza de un enemigo tan devorador. La Química nos ha descubierto esta naturaleza, y nos ha dado el remedio. Este se halla comprobado por muchos hechos, y con tal número de observaciones, que no debemos dudar de su eficacia. ¿Porque, pues, mantener preocupaciones, y dejarlo de usar con la pérdida de tantas vidas infelices, y la aniquilacion de tantos enseres? ¿Por que tanta quema con que se destruya una familia, que llora con afliccion la pérdida de la persona, que la estaba sosteniendo? ¿Tras de la falta del sugeto que mas amaban, verse reducir al mayor abandono por una cruel preocupacion? Apro- / vehemos de [8] los conocimientos adquiridos y procuremos libertar à nuestros proximos y sus haberes del poder furioso de estos dos enemigos, el contagio, y el fuego.

Jamas se repetirá suficientemente la obligacion que tiene toda Ciudad en establecer su junta de sanidad, pues vigilante siempre en la salud luego que nota una enfermedad qualquiera, que pueda infestar otra persona con pérdida de la vida, sea producida por influencia de la atmósfera, por disposicion es del sugeto, ó por contagio, pone inmediatamente todos los medios para purificar su quarto, ropas, y habitaciones para que no se propague la infeccion. Allí mismo, corriendo con oxeccion, y con eficacia pone el remedio. Sigilosamente logra el efecto, sin que trascierda la noticia para no aterrorizar al pueblo. Este terror es el primero que debe evitarse, y jamas se ha de procurar. En todo tiempo que cunda la epidemia, insta la obligacion de sujetarla. Se deben usar las fumigaciones en ropas, muebles y habitaciones: en personas, iglesias, bobedas, sepulcros; en los mas pequeños escondrixos. Las bobedas y sepulcros preparados con cal, se deben inutilizar para siempre. Todo, todo se debe purificar con las fumigaciones, y debe evitarse en lo posible el fuego. La misma ó mayor falta hacen à un pobre infeliz sus andrajos, que al rico mas opulento sus damascos.

Continuará.

El director de la academia de matemáticas D. Felipe Senillosa acaba de dar à luz un tratado elemental de arismética, para el qual han servido de texto las lecciones explicadas à los alumnos al principiarse el curso. Ese mismo tratado podrá servir para el uso de las escuelas primarias, con tal de que los maestros no pongan el mayor empeño en inculcar, à los niños de menor edad, las demostraciones.—La obra que anunciamos entra en la clase de las que por su conòcidisima utilidad hacen mirar como innecesaria toda recomendacion.—Se vende en la vereda ancha, tienda de Ochagavia. Precio un peso; y enteramente à la rústica 7 reales.



N. 130



EL CENSOR

JUEVES 12 DE MARZO DE 1818.

LA CAUSA DEL GÉNERO HUMANO, Y LA CAUSA
DEL DESPOTISMO.

De un periódico de Nort-América.

Estamos interesados particularmente en la causa de las nuevas repúblicas del Sud de este continente. Y por esta misma razon todos los que se interesan en la esclavitud é ignorancia del género humano, se han de oponer à su libertad é independéncia. Los que aborrecen los gobiernos republicanos, en que el hombre tiene derechos y se gobierna por sus representantes, es naturalmente enemigo de la libertad de Sud-América. Ni era de esperarse que los gobiernos que se fundan en la impostura ò en el despotismo, ò en la ignorancia humana ò en artificios humanos, fuesen favorables al establecimiento de gobiernos representativos en aquellas ricas regiones situadas al pié y á los lados de los Andes y Cordilleras.

Parece que vemos realizarse aquellos sueños metafísicos de la antigüedad, segun los quales este mundo es un teatro en que el bien y el mal triunfan y sucumben alternativamente. La mitad del género humano trabaja [2] constantemente en conservar y aumentar la miseria de la otra mitad, y en perpetuar su propia miseria por medio de la miseria de los otros. Si extendemos actualmente la vista por el universo, veremos que en las regiones mas favorecidas de la naturaleza por su suelo, clima y producciones, el pueblo se halla en un estado de *ignorancia y servidumbre*, y que existe una *conspiracion sistemática* de todos los hombres sobre la tierra, cuya ocupacion es perpetuar este desorden y este ultrage de la providencia divina.

Por tanto jamas nos hemos sorprendido al ver que las naciones ò individuos que profesan enemistad, odios ò envidia à nuestra prosperidad republicana y à la soberania del pueblo en los Estados-Unidos, son igualmente contrarios á los mismos principios y à la misma causa en Sud-América.

Disimúlese quanto se quiera, todo el que es enemigo de la independéncia de Sud-América, da amplios motivos para que se le considere no muy interesado en la duracion y pureza del gobierno representativo del Norte; porque la causa es la misma, y es la causa del género humano y del criador del mundo.

Un apóstol del despotismo, *el anteriormente arzobispo de Malines*, llamado ahora el *Abad de Pradt*, que ofreció incienso a Napoleón cuando daba leyes a la Europa, y lo insultó en sus escritos cuando lo vio en desgracia, dice, que la causa de los *reyes y de las gerarquias de Europa* está en peligro no solo en el momento presente sino también para lo futuro. (*) El insinúa que Sud-América, haciéndose libre é independiente, podrá adquirir *educacion*; lo que pone en riesgo el sistema monárquico. Este Abad, ahora tan apostó-

[3] (*) Como las obras de Pradt, principalmente su tratado sobre las colonias, andan en las manos de todos, se omite el texto original. Del artículo que insertamos, se han elegido los pasajes mas interesantes. /

lico, recela que por la independencia peligre en el Sud el gracioso sistema de la *inquisicion, de las torturas y de las hogueras*. El sin duda quiere que hombres como él den leyes y tengan en cadenas a los entendimientos.

Para estas aserciones alega Pradt una gran razón, y es que ninguna de las constituciones de Sud-América incluye una palabra relativa al gobierno monárquico, sino que todas respiran republicanismo, todos los nuevos gobiernos se inclinan a las instituciones de los Estados Unidos y no a las de Europa. Aún hay algo mas notable, y es que dice Pradt que el peligro es mayor porque no hay nación alguna que iguale en prosperidad a los Estados-Unidos, cuyo gobierno imitan los de Sud-América, y es propio del corazón humano dexarse arrastrar de los atractivos de la prosperidad.

[4] Sin duda Pradt ha dicho la verdad. Los de Sud-América han visto que la prosperidad de Nort-América se origina de su gobierno representativo; ellos han comparado su condición con la de la república de Nort-América: ellos saben que en el Estado colonial el que hacia un sombrero en Pensilvania, no se atrevia a remitirlo a vender en Baltimore ó Boston; ellos saben que el mayor y mas celebrado de todos los ministros ingleses como el amigo de la América, declaró que a los de Nort-América, no se les debia permitir forjar un clavo; y que pasada apenas media centuria despues de dicho esto, las oprimidas colonias, hechas independientes, excluyeron de sus constituciones toda palabra que sonase monarquismo y la repelieron quando se les propuso; las repúblicas del Sud ven que las del Norte midieron últimamente con gloria sus armas con las de la Gran-Bretaña, y le disputaron la libertad del océano con mas suceso que todas las potencias Europeas. Los de Sud-América serian bastante ciegos, é indignos de la libertad, si unos acontecimientos tan evidentes é interesantes no les hubiesen hecho impresion. &c. /

NOTICIAS.

Hemos logrado leer el Mensaje del Presidente de Estados Unidos a las dos cámaras del congreso, transmitido por su secretario Mr. J. Jones Monroe en 2 de Diciembre último.

En él el presidente llamando la atención del congreso a los negocios interiores del país, dice que su aspecto es particularmente satisfactorio. El ingreso de la tesorería nacional muestra el estado productivo de la renta pública. Despues de haberse cubierto, segun los reglamentos de la ley, todos

los gastos del gobierno civil, y los de los establecimientos militares y navales, comprendiendo en ellos las fortificaciones y el aumento gradual de la esquadra, pagando à demas los intereses de la deuda pública, y extinguiendo mas de diez y ocho millones del principal en el presente año, se calcula que restarán mas de seis millones de pesos en la tesorería el 1º de Enero, aplicables à los gastos del año siguiente.

El ingreso en la tesorería en el presente año de 1818 se compúta que debe ser de veinte y quatro millones quinientos mil pesos. Las tierras que vende el Estado han de rendir millon y medio de pesos. El valor de las tierras crece diariamente con la emigracion. Insinúa el presidente que se dará en adelante mas aliento à la emigracion, y mas facilidades para ella, y esta es una leccion para Buenos-Ayres y Chile, que poseen tantas tierras desiertas y fertilísimas.—El gasto anual y permanente del gobierno civil, y del ejército y esquadra, asciende à once millones ochocientos mil pesos.

Por las últimas relaciones del departamento de guerra, la milicia de Estados-Unidos se compúta ser de ochocientos mil hombres de infantería, caballería y artillería. Gran parte de esta fuerza està armada, y se toman medidas para armar la restante.

En órden à su fuerza naval, ha sido necesario man- / tener fuertes [5] esquadrones en el Mediterráneo y en el Golfo de México.

El presidente establece que “durante toda la contienda de España y sus Colonias, los Estados-Unidos han observado una imparcial neutralidad, sin ayudar à ninguno de los dos partidos con tropas, dinero, buques ò municiones de guerra. Ellos han mirado esta contienda no como una insurreccion ó rebelion ordinaria, sino como una guerra civil casi igual de una y otra parte, y con iguales derechos respecto à los neutrales. El comercio de Estados-Unidos ha recibido injurias de los súbditos de las autoridades de ambas partes beligerantes, y estas injurias aún no se han satisfecho.”

“Algunas personas que decian tener autoridad para ello de alguno de los gobiernos de las Colonias dirigieron una expedicion contra la Florida Oriental el estio del año presente, y tomaron posesion de la isla de Amélia. Esta empresa proyectada y empezada sin competente fuerza y al parecer confiando en la que podrian sacar de nuestro territorio limítrofe, con agravio de nuestras leyes, y por último habiendo faltado sus recursos, se hizo perjudicial à Estados Unidos habriéndose una puerta para introducir en Estados Unidos esclavos de Africa, y un asilo para los esclavos fugitivos de los Estados vecinos, y un puerto para contrabandos de todo género.”

“Este establecimiento, aunque hubiese estado sancionado por qualquiera autoridad, lo que no se cree, abusò de su confianza y perdiò el derecho à que se le mire con consideracion. Los derechos y justos intereses de Estados Unidos requerian que dicho establecimiento se suprimiese, y en consecuencia se han expedido órdenes para el efecto. Las imperiosas consideraciones que produxeron esta medida, se explanarán à las partes de qualquier modo interesadas en el caso.”

“Para obtener noticias correctas acerca de todos los asuntos en que està interesado los Estados-Unidos; para inspirar justos sentimientos à todas las personas en autoridad de ambos partidos en órden à nuestras disposicio- / nes amigables, en quanto sea consistente con nuestra imparcial neutralidad; [6] y para asegurar el debido respeto à nuestro comercio en todos los puertos y de parte de toda bandera; se ha juzgado conveniente despachar un buque

de guerra, con tres ciudadanos distinguidos, hácia las costas del Sud, con instruccion de que toquen en los puertos que ellos estimen convenir à este designio. Se tendrá la comunicacion con las autoridades existentes, con los que están en posesion de ellas, y que ejercen la soberanía; de ellas solas pueden obtenerse satisfacciones de los daños pasados, cometidos por personas que estaban baxo sus órdenes; y ellas solas pueden impedir que se cometan en lo venido iguales agravios."

En consecuencia de esta resolucion la comision diplomática de Estados- Unidos compuesta de los Hon. Cuid. César A. Rodney, anteriormente procurador general de Estados- Unidos, Jayme Graham, del departamento de Estado, Teodoro Bland, uno de los jueces de Baltimore, y M. Brachenwidge en calidad de secretario, llegó à Buenos- Ayres el 28 de Febrero último, y se presentó à S. E. el Supremo Director el dia 5 del corriente, introducida por el primer secretario de Estado y de relaciones exteriores; fue recibida con particulares demostraciones de consideracion y aprecio, y asistieron á este acto los SS. generales y xefes militares de la nacion. La gazeta ministerial describe muy bien los sentimientos y disposiciones de los ciudadanos de todas clases respecto à los individuos de la comision. El entusiasmo público, el amor y el zelo por la libertad parece que se han avivado solo à la vista de unos ciudadanos ilustres de la primera república del mundo.

Continúa la materia del remitido que dió principio en el número anterior.

[7] Los efectos de segunda clase, que destruyen y no mantienen el contagio, son licores, acidos, y los espíritus etéreos, como el vino, alcohol, eter, vinagre, / acidos, el agua fria puesta en movimiento y renovada, el ayre frio y libre. Las mantecas que no están rancias ni corrompidas, pueden usarse pasadas por el fuego, por que sin esta prevencion admiten los contagios, y pertenecen à la primera clase. Pueden tambien contarse en esta segunda clase los alcalis, la cal, las sales neutras, como el nitro, la sal marina, y otras, las gomas, las resinas, los barnices, àunque de estas sustancias hay muchas que no lo reciben.

Entre las de tercera clase, que son las que no la reciben, se cuentan las semillas cereales y leguminosas, como el trigo, centeno, cebada, maiz, garbanzos &c. y los vidrios, cristales, vidriado, metales y piedras de pulimento. Aquellos generos de estos últimos que puedan pasarse por el agua fria ò por vinagre, se hará para mayor seguridad. En todo caso las semillas deben haberse conservado secas, sin corrupcion sin polilla, y sin fermentacion. Todas éllas se defienden por su cascarilla exterior de la accion de los gases, y solamente la humedad y el calor pueden penetrarla. La porcion harinosa interna tampoco está en disposicion de recibir otra alteracion, que la de fermentacion y rancidez. La primera la produce la humedad, y la segunda el oxígeno. Entre los intesticios de los granos pueden introducirse los gases mefíticos unidos con el ayre; pero el movimiento de la pala los sacude y los ventila, en lo que no puede haber contingencia, por reunirse aquel ayre con otro nuevo que inmediatamente lo descompone. Las harinas, los azucares remolidos y todo lo que presente una superficie fofa, desigual y poco tersa, pueden contener, y admitir gases pùtridos. Siempre se debe tener atencion à los sacos en que se transmiten los generos, aunque para una total seguridad lo mejor es fumigarlo todo. Por último todavia falta quebrantar la cabeza à esta hidra

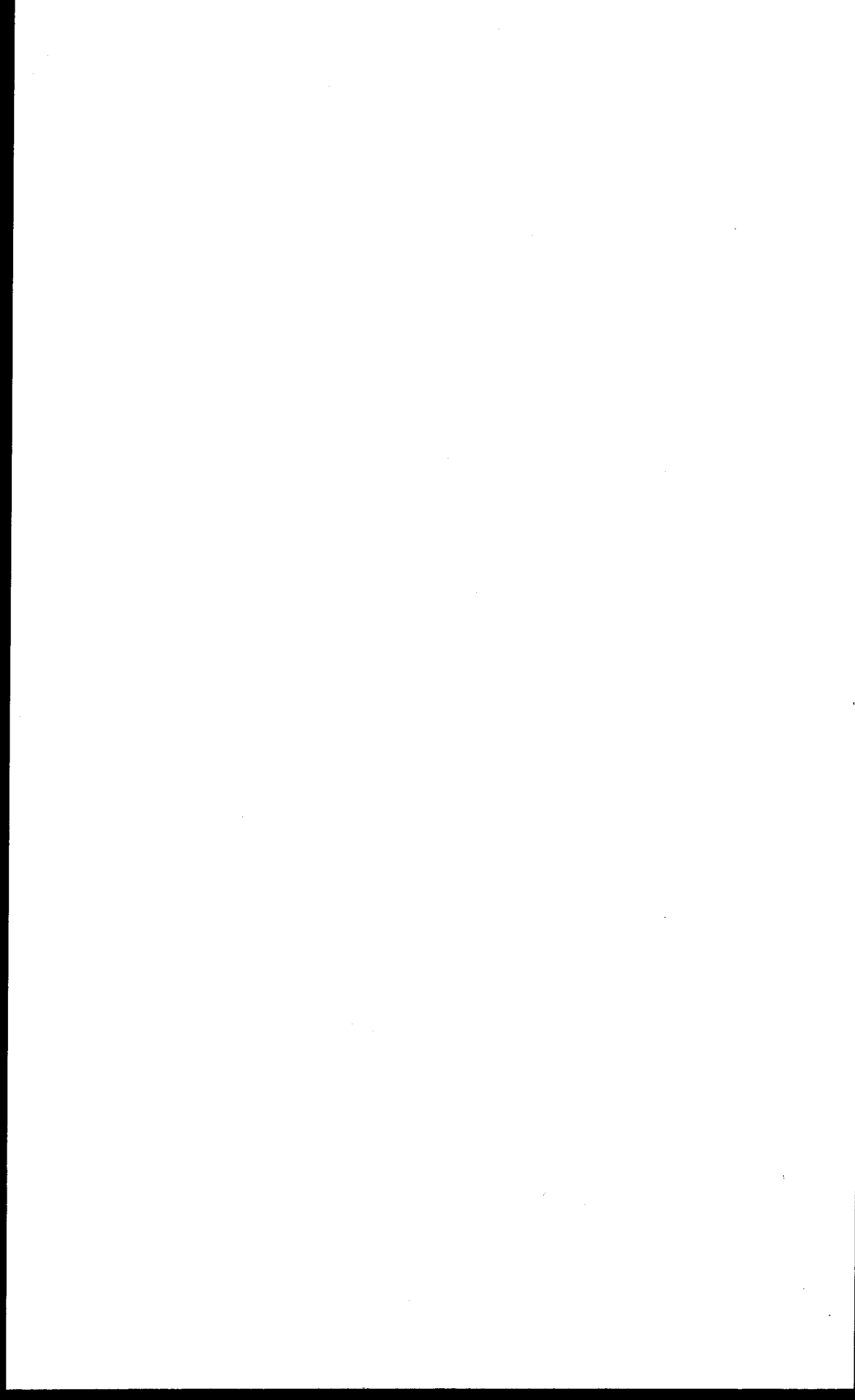
venenosa, que transmitiéndose insensiblemente à las casas inmediatas, emponzoña sus vecinos quando menos se piensa. Para esto no hay medios mas eficaces que los establecidos generalmente donde se tra- / ta de libertarse [81] del contagio. La comunicacion, los lazaretos, las quarentenas, y las fumigaciones son los medios mas seguros y los que hay generalmente adoptados. Sin embargo, serà de desear, que el Gobierno, cuyo zelo se dirige á la total uniformidad y buen éxito de esta justa causa, establezca una junta de sanidad, para que esta concilie los medios de conservar la salud pública con alivio del ciudadano, y consuelo del extranjero. La caridad y la humanidad exigen ciertos particulares, que si se desprecian, no se puede conservar lo que se ha llamado el *comun*, por que este se compone de todos los individuos; y en vano se adquiririan conocimientos sino sabemos aprovecharnos de ellos, quando las circunstancias lo exigen. Tengo notado en mi práctica y lo han observado todos los A. A. que hablan de las fumigaciones, que los enfermos se alivian notablemente respirándolas, y que no progresan las enfermedades luego que se establece su uso. Y si las mismas fumigaciones nos han excusado entregar al fuego los muebles, las ropas, y los efectos como se hacia en otro tiempo ¿por que no seràn suficientes para librarnos del contagio, sin incomodar à los enfermos?—Este punto seria uno de los que llamarian la atencion de la junta de sanidad, que con sus providencias daria mayor fuerza à mis reflexiones. Por otra parte las fumigaciones escusan en los contagios los gastos de lazareto, evitan el terror de los vecinos, el trastorno de los enfermos, y la muerte de tantos infelices, sin que puedan remediarlo ni el profesor ni las mas acertadas disposiciones de los que mandan.

Ventura Salinas.

A V I S O .

El dia 19 de Abril se abrirà en el Instituto médico el curso anual de Química filosòfica.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

JUEVES 19 DE MARZO DE 1818.

De la carta de H. M. Brakenridge, (1) autor de varias obras publicadas en Nort-América, á Jayme Monroe, presidente de E. U. sobre el estado actual de Sud-América.

No se sigue de nuestros sentimientos en favor de Sud-América que nos hagamos Quixotes, y nos envolvamos en guerras por meras opiniones religiosas ò políticas. Ni soy abogado de la fraternizacion francesa (2), pero estoy muy lexos de condenar los sentimientos generosos de los afectos à la causa de los patriotas. Yo quisiera que nuestras conquistas fuesen las de la razon y beneficencia, y no de las armas. Nada se opondrá à nuestra generosa simpatia en favor de ellos; que mirarian nuestra indiferencia como una censura de nuestro carácter y esparciria las semillas de odios eternos.

No se sigue que hagamos con los patriotas una causa comun, y que por ellos entremos en guerra con la España. Aunque yo no tema las consecuencias de este suceso, es mas prudente dexar à las colonias en su contienda con España, sin intervenir nosotros; y estoy convencido que tampoco intervendrá en favor de la España alguna nacion europea. Este pais no tiene moti-

(1) H. M. Brakenridge es individuo de la comision diplomática de Estados-Unidos remitida à las costas del Sud, en calidad de secretario, como hemos anunciado en el número anterior.

(2) Alude al *abrazo fraternal de los demócratas*, que se lee descrito con sus propios colores en el *BOSQUEJO de la Democracia*, cuya version hemos publicado. / [2]

vos para temer la guerra, ni para desealarla: nuestra verdadera política es la paz, pero no llevada al extremo de hacer nuestros pasos cobardes y tímidos. Ya somos bastante fuertes para seguir una conducta justa y racional en lo que toca á nosotros y à los demas, sin recelo de las consecuencias. Que es pues lo que debemos hacer? — *Establecer relaciones oficiales con las repúblicas de La Plata y Chile*. Ninguna nacion tiene un justo derecho para ofenderse con este paso. Nuestra propia práctica y la costumbre de todas las naciones considera la existencia de un gobierno *de facto* (3) como suficiente para entablar comunicaciones oficiales. Nosotros no trepidamos un momento en establecer dichas relaciones con los gobiernos revolucionarios de Francia, y lo mismo hicieron todas las potencias europeas. En la gran república de las naciones cada una tiene derecho para escoger el gobierno ò los gobiernos con quienes haya de entablar tales relaciones: y las otras naciones no deben ofen-

derse de esto, así como ningún ciudadano tiene derecho para agraviarse de que los demás elijan sus amigos á su gusto.

El reconocimiento de la república de La Plata no implica pues que hagamos la guerra á la España, ni que ayudemos á la república en caso de ser invadida. Esto no es inconsistente con la mas estricta neutralidad, ni menos es un acto de hostilidad. No hay el menor peligro de que la España lo considere seriamente como una causa de guerra; ella entraria en furor, pero tiene lados demasiado débiles para atreverse á dar el primer golpe: mientras ella posea colonias en América, si alguna vez se origina guerra entre los dos, esta empezará de nuestra parte.

Solo por lo que respecta á nosotros mismos, debemos trepidar en reconocer la independencia de La Plata, y no porque este reconocimiento agravie los derechos de la España. Las leyes de las naciones nada

(3) Considera los gobiernos como ya existentes, sin mezclarse en indagar los derechos, causas, y revoluciones, que precedieron y originaron su existencia. Lo mismo hace la religion cristiana, como puede verse en nuestra *oracion en la apertura del Congreso de Chile*, impresa en esta capital. Esta es una prueba de la antigüedad de las máximas que establece M. Blakenridge en el curso de esta disertacion. /

contienen que pueda impedirlo, ni la España tiene muchos derechos á nuestra amistad. Las cuestiones que pueden proponerse sobre el caso, son las siguientes:

¿Tienen estas repúblicas el caracter necesario para que podamos celebrar con ellas tratados de amistad?

¿Qual es la estension de su territorio, quanta es su poblacion, y qual es la naturaleza de sus gobiernos?

¿Son ellas capaces de defenderse á si mismas?

¿Está la España en posesion de alguna parte de su territorio?

Estas y otras cuestiones pueden proponerse para satisfacernos á nosotros mismos, antes de estenderles la mano de amigos. Este proceder es perfectamente conforme con nuestros principios y prácticas. ¿Qual, por exemplo, fue nuestra conducta respecto á la misma España?

Quando acontece que á un mismo tiempo y dentro de un mismo imperio existan dos ó mas gobiernos, pudiéramos tratar con todos, con uno ó con ninguno de ellos, pero esta es una materia cuyo exâmen y decision toca á nosotros solos. Tratar con todos nos sugetaría á grandes inconvenientes; tratar con uno solo induciria sospechas de parcialidad, por tanto mejor nos estaria no reconocer á ninguno de ellos. Así quando toda la monarquía española se vió dividida en tres partes, José Buonaparte disputando el trono, las cortes procurando expelerlo, y las colonias aspirando á gobernarse por si mismas, nuestro gobierno declinó el reconocimiento de cada uno de los tres partidos. Quando prevalecieron las cortes, nosotros recibimos al ministro de Fernando, y reconocimos aquel gobierno *de facto*; pero declinamos recibir al ministro de las colonias por dos razones; la primera, porque la contienda no habia aún llegado propiamente á su término, y así por motivos de prudencia no pensamos en formar convenios que podrian no tener efecto; en segundo lugar, porque los gobiernos existentes no presentaban tal vez tal respetabilidad que pudiesemos mirarlos como iguales á nosotros, sin faltar al respeto que nos debemos á nosotros mismos. Pero habiendo cesado estas causas, deben cesar igualmente las razones que habia para no establecer relaciones con ellos.

Las diferentes provincias de Sud-América no forman / un cuerpo, y es [4] imposible que por su distancia puedan operar de concierto. México, Granada, Venezuela, La Plata, Chile se han declarado gobiernos separados é independientes del modo mas solemne y positivo; por tanto si alguna de dichas provincias logra expeler á las autoridades españolas y establece gobiernos *de facto*, debemos nosotros conforme à nuestra pràctica y principios, aventurarnos à entablar relaciones con ellos con tal que nos conste que hay en ellos suficiente caràcter y estabilidad, que comprueve que obramos con prudencia.

Una provincia *insurrecta*, notoriamente incapaz de sostenerse, no es digna de que con ella se trate; mas una nacion independiente, y notoriamente capaz de sostenerse á si misma, debe ser respetada. Aun hay mas, tenemos derecho para recibir y oír la mision de una provincia revolucionada, sin violar la ley de las naciones. Que cosa mas comun en los súbditos insurgentes y en los príncipes depuestos del trono, que huir à otra nacion y ser abierta y publicamente recibidos? ¿Quien oyó jamas que un soberano prohibiese á todas las naciones todo comercio con sus vasallos revolucionados baxo la pena de infringir la ley de las naciones? La mas estricta neutralidad no se quebranta dando asilo y proteccion, mucho menos conservando la urbanidad, y entablando relaciones oficiales para la regularidad y comodidad del comercio. ¿Esta prohibida toda comunicacion ò relacion ó solo alguna en particular? Por exemplo, nadie pensó jamas que el mero tràfico con una colonia insurgente, ò con una provincia revolucionada fuese un agravio, ó *prestase motivos para hacer presas*: ahora pues, si es cosa legítima seguir este comercio, no lo será tambien establecer con las autoridades temporarias y locales aquellos convenios que se juzguen necesarios para reglar dicho tràfico? Y no se podrán tener para esto agentes residentes? No se podrán del mismo modo recibir los suyos, y si convenga, entrar en verbales ò escritas estipulaciones que regulen dicho comercio? Si estos agentes hayan de llamarse còsules, ó ministros, ò comisarios; si ellos hayan de entrar en estipulaciones ò tratados de amistad y comercio, ò no; nada de esto es de importancia.

Con qual de las repúblicas de Sud-America podemos con seguridad entrar en relaciones oficiales, ò formar tra- / tados de amistad y comercio? Sin [5] duda con las Provincias-Unidas de la Plata. Esta república ha siete años que está en completa (4) y pàcifica posesion de su pais—ni se ha intentado, ni probablemente se intentará jamas subyugarla; y si despues de pasado tanto tiempo, lo intentase la España, podría rigorosamente considerarsele como una potencia invasora. Consideramos unicamente al gobierno de facto; la España sostenga con las colonias como pueda su màxima de que una colonia es siempre colonia: por lo que toca à nosotros es suficiente que las autoridades españolas se han expelido de la Plata completamente y que existe allí un gobierno. Los mas extravagantes defensores de la España no se atreveràn à decir que por que aun tiene colonias revolucionadas à quienes procura subyugar, aquellas para cuya subyugacion es ella demasiado debil, deban mirarse como ne-

(4) Debe hacerse una comparacion entre lo que poseen los patriotas y los realistas en la vasta extension de territorio, conocido antes con el nombre de *Vireynato de Buenos-Ayres*. La república de Buenos-Ayres está en completa y pacifica posesion 1º de su propia y extensa provincia, en la que tambien se comprehenden los vastos

y floridos terrenos que se extienden desde los deslindes de Córdoba por el Oriente de las Cordilleras, con las numerosas haciendas nuevas de Chascomus y las del lado del Sud del Salado: 2ª provincia de Cuyo: 3ª provincia de Córdoba: 3ª provincia de Tucuman: 4ª provincia de Salta y Jujui. Los patriotas han expelido enteramente à los españoles y están en posesion de las grandes provincias de Entre-Ríos, de Corrientes, y del Paraguay. En la Banda-Oriental los Portugueses solo poseen à Montevideo.—Los realistas ocupan por la fuerza, no poseen pacíficamente el territorio del Alto Perú hasta el Desaguadero, porcion opulenta del *Vireynato de Buenos-Ayres*. El virey de Lima lo oprime con una fuerza de 4 á 6000 hombres solamente, la que no ha sido destruida porque el gobierno de la Plata concibió un plan mas vasto y mas ventajoso y comprensivo à la causa de la independendia de todo *Sud-América*. Por esto el general San Martin emprendió la ardua y feliz empresa de pasar los Andes y reconquistar à Chile. Esta hazaña, otras muchas, y la conservacion de la república hasta el actual periodo, se han logrado sin auxilios ni cooperacion exterior, ni secreta, ni pública. ¿Quantas repúblicas hay que puedan gloriarse de esto? ¿Quanto pues no habria hecho la república, si hubiese obtenido un leve auxilio?—En verdad un ligero auxilio bien dirigido, hubiera ya concluido gloriosamente la empresa de la emancipacion de Sud-América, llevando la libertad por las sierras y las costas. /

cesariamente unidas à las otras. Si hubiese de seguirse este dictamen, dixéramos que mientras la España posea una pulgada de tierra en América, todas las colonias deben considerarse siempre en estado de revolucion é insurreccion.

Es pues constante que sin apartarnos de los principios de la mas rigurosa neutralidad, podemos reconocer, à lo menos, las provincias de la plata como un estado independiente. Por medio de este simple acto nos aseguramos la eterna amistad de todos los patriotas de Sud-América, cuyos sentimientos deben ser conformes con los de sus hermanos de la Plata. Esto inspiraria confianza à quantos están comprometidos en la lid, reanimaria la energia de los patriotas, haria à sus propios ojos mas respetable su causa, y reuniria los corazones en defensa y apoyo de su independendia. Tales fueron los efectos que produjo en nosotros el reconocimiento de nuestra independendia. Como los E. U. son la cabeza natural de la América, este acto aumentaría al instante nuestra importancia à los ojos de todo el mundo. La España se veria al cabo precisada à poner un término à la espantosa efusion de sangre, y renunciaria una empresa en que jamas puede obtener ventajas. Nuestra amistad y buena inteligencia con los gobiernos patrióticos del Sud nos pondrian en estado de hacer convenios que terminarian muchas prácticas y abusos en que està profundamente interesado nuestro carácter nacional.

He pasado, Señor, rapidamente la vista sobre un asunto que es de la mayor importancia para los intereses presentes y futuros de este pais. En consorcio con mis conciudadanos deseo con ardor el triunfo de la causa de los patriotas, pero al mismo tiempo aprecio demasiado la verdadera felicidad de mi patria, para intentar esponerla por la adopcion de medidas violentas è inconsideradas. Nuestra historia apenas presenta un periodo que exija mas sabiduria, mas madurez de juicio, y mas ilustrada prevision que aquel en que vamos à entrar. Felizmente en la actual coyuntura reyna entre los ciudadanos ò subditos políticos, un grado de harmonía que no se habia observado desde el establecimiento de la constitucion, y maneja el timon de los negocios un estadista sabio y recto. Fue concedido à nuestro inmortal Washington establecer la independendia de la mitad de la América, y / yo espero sinceramente que os esté reservado reconocer la independendia de la otra mitad.

Los hijos de Sud-América son capaces de gobernarse por si mismos?

Hemos defendido muchas veces la afirmativa de esta cuestion: tambien hemos dado cuenta de las aserciones injuriosas à Sud-América, difundidas en los países extrangeros. H. M. Brakenridge las ha convatido divinamente en la carta que hemos extractado, como se verá en otra ocasion. El dice que se nos representa sin distincion ni diferencia sumergidos en una extrema ignorancia y degradacion, sin moralidad, ociosos, inconstantes, violentos, envidiosos, y crueles, propensos à destruirnos y exterminarnos unos à otros, y expuestos seguramente à sangrientas guerras civiles, si se nos abandonase à nosotros mismos. Nada podemos añadir à las sólidas razones con que el Sr. Brakenridge destruye estas calumnias sino es que la observancia de las leyes y la humanidad y mansedumbre del pueblo en medio de las mas violentas oscilaciones políticas en que los magistrados eran unicamente sostenidos por la moralidad popular; su rara generosidad quando ha sido provocado à la venganza, y que podía libremente satisfacer; la moderacion con que se han tratado los vencidos; en fin una revolucion conducida sin escenas de sangre y exterminio : : hacen mucho honor al caracter nacional de Sud-América. El testimonio de los viageros imparciales, algunas obras originales publicadas, la muchedumbre de excelentes libros extrangeros importados y vendidos muy lucrativamente en el país, una biblioteca pública, ya soberbia para un estado naciente, los esfuerzos para establecer los mejores estudios, la academia de matemáticas &c. parece que falsifican las opiniones difundidas por nuestros enemigos contra nuestra capacidad y civilizacion. La constancia de nuestros soldados en medio de todas las privaciones, peligros, desventajas y fatigas; nuestras victorias bien sabidas de todos, y obtenidas sin auxilios extraños : : parece que confunden la acusacion de ocio, apatia, inconstancia &c. que nos hacen nuestros enemigos.—Brakenridge observa que los enemigos de Nort-América, en la guerra de independendia, representaban à los Nort-Americanos como incapaces de gobernarse por si mismos. Dice que aun / todavia, a pesar de que han dado pruebas de lo contrario, los describen como una raza degenerada, incapaces de hacer cosas grandes en paz ni en guerra. Antes se decia de ellos que eran incapaces de hacer un buen uso de la independendia, si fuese posible que la alcanzasen; decian que eran turbulentos y facciosos, y que habian de caer en un estado de horrible anarquía, ó que habian de pasar de la tiranía de un xefe militar, à la tiranía de otro xefe militar, siendo siempre la presa de la ambicion de alguno, impelidos por sus divisiones interiores. Vemos que nada de esto aconteció, y lo que Whashington llamaba el gran experimento, se logró muy felizmente. [8]

En fin Brakenridge opina que se debe proporcionar à los patriotas la oportunidad de probar si son, ó no, dignos de ser independientes. En efecto la multitud de rasgos luminosos que han salido de las plumas de los nuestros, sea que revistiesen un caracter público, sea que escribiesen en el retiro, prueban que hay en el país hombres que entienden muy bien los principios de la política, de la legislacion, de la economia política &c. Y porque hemos de suponer que las luces de nuestros sábios no hayan de influir jamas en los destinos del pueblo? Todos convenimos en que la política es la ciencia de las circunstancias actuales: ¿y porque los de Sud-América, que aprenden facilmente lo mas sublime de las matemáticas, no han de alcanzar lo que conviene

al pueblo actualmente? Se dice que el comun del pueblo es ignorante, y supersticioso: yo ruego que me digan de buena fe ¿donde el pueblo no es asi? Si mi pluma divagase ahora por los paises mas cultos, me fuera fácil hacer pinturas graciosas. En todas partes se elevan sobre la masa comun del pueblo los hombres ilustrados y sensatos, y nadie puede negar que hay entre nosotros, en clases muy respetables, hombres enemigos de toda supersticion, fanatismo, intolerancia y barbarie. Ni quando nuestros pueblos pidieron jamas la sangre de los filosofos, ni turbaron à los extranjeros por diferencia de opiniones?

AVISO. Habiendose señalado los miercoles para la publicacion de la gazeta, se traslada la de este periódico á los sabados para comodidad de la prensa.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

EL CENSOR

SABADO 28 DE MARZO DE 1818.

De la carta del H: M: Brakenridge, autor de varias obras publicadas en Nort-América, é individuo de la comision diplomática de Estados-Unidos remitida á las costas del Sud, en calidad de secretario, al presidente James Monroe, sobre el estado actual de Sud-América.—CONTINUACION.

LA opinion mas comun de nuestros enemigos durante nuestra contienda por la independencia, era suponernos incapaces de gobernarnos por nosotros mismos. Ellos nos representaban en general como un pueblo ignorante, y que nuestra distancia de la metrópoli, del centro de los conocimientos, nos hacia imposible el saber algo, y por tanto incapaces de hacer buen uso de nuestra independencia, quando fuese posible que la consiguiésemos: decian que eramos inquietos y facciosos, y que por nuestras divisiones intestinas, ò caeriamos en un estado de horrible anarquía, ò seriamos presa de la ambicion de los xefes militares. Nada de esto sucedió, ni era probable que sucediese. Es cosa lamentable ver la inclinacion del entendimiento humano à formar opiniones que no se fundan en la experiencia, ó teorías generales por unos pocos hechos particulares. Esta es una fuente de errores en política, en las ciencias, en la moral y en la filosofia. Es- / ta obstinacion de la opinion, opone la mas grande barrera al progreso del entendimiento humano. El ignorante y el presuntuoso creerán siempre que *lo que ellos no saben, no existe*. Me preguntó una vez un extrangero porque no se publicaban en este pais libros originales. Respondí con esta simple razon, porque V. jamas los ha leído. Hablamos sobre el carácter de los sud-americanos, declaramos que carecen de todas las qualidades que mas apreciamos, no porque los conozcamos, sino porque no los conocemos (*). Así es que un vano y despreciable soberano de Asia ò Africa, cree á los europeos una raza inferior—en un estado de ignorancia y barbarie.

El carácter que damos á nuestros hermanos del Sud, haria injusticia á los mas incivilizados de nuestros indios. Presumo que ninguno pretenderá, que la instruccion es tan general entre ellos como entre nosotros; pero ¿no hemos progresado nosotros despues de la revolucion? Que se responda á esta cuestión. Tres generaciones de hombres libres han nacido desde aquella época, y cada una ha recibido algunas mejoras. Yo preguntaré, ¿quienes comenzaron nuestra resistencia á la Gran-Bretaña, por quienes fue continuada y dirigida? Ciertamente por la parte inteligente de la comunidad, la que movió á la masa ignorante, dirigiéndose á las pasiones que pertenecen á la naturaleza

mas que á la educacion, é inculcándole ideas que antes no se sugerian á los que no se habian habituado á leer y pensar. Compárese el estado de la ilustracion general y del espíritu público de aquel tiempo con el presente, y se encontrará que la balanza está tan inclinada en favor de éste, como está en favor del presente estado de nuestra poblacion, riquezas y mejoras públicas. Tenemos muchos hombres bien educados, especialmente en las diferentes profesiones; una numero-

[3] (*) Las personas mas instruidas que escriben en los paises extranjeros, incurren en equivocaciones respecto á la literatura, costumbres, en fin, estado moral y político de Sud-América. Esto se ve aún en la lectura de esta apreciable carta, y esto nos descubre mas la obligacion en que estamos de esforzarnos para dar reputacion á nuestro pais. /

sa clase en el estado medio, que posee una moderada porcion de riqueza, y suficiente campo y oportunidad para adquirir bastante ilustracion, para comprender y dar un valor propio á sus derechos y apreciar las ventajas de la separacion de la Gran Bretaña. ¿No se podrá encontrar una igual poblacion en Sud-América? Estoy distante de pretender que la gran masa de su poblacion esté tan bien preparada como nosotros estuvimos; pero que se reflexione que nosotros establecimos al momento no solo un gobierno libre, sino el mas libre que se ha conocido en el mundo; y porque los sud-americanos no pueden establecer un gobierno tan perfectamente libre como el nuestro, no debe seguirse de que son incapaces de otra cosa que de un absoluto despotismo. No sería difícil probar que hay bastante semejanza entre las poblaciones del Sud y las nuestras, y que tienen igual tendencia á constituir gobiernos libres. Por exemplo, los medios de enriquecerse son bastantes á levantar en cada lugar ó distrito familias suficientemente en comodidad en sus circunstancias, para adquirir alguna ilustracion y mantener un carácter respetable; ellos tienen mas facultad de moverse, y por consiguiente de pensar mas. Ellos tienen profesores como nosotros teniamos, los que necesariamente son ilustrados y afectos al suelo por los vínculos de nacimiento y por conexiones de familia, y con todo no pueden aspirar á los honores ú oficios públicos. El clero del pais es casi sin excepcion excluido de las dignidades de la iglesia, que comunmente son conferidas á los extranjeros. El clero secular lejos de ser enemigo de la causa de la independendencia, ha sido su mas firme apoyo, y lo que es mas, el mayor defensor de los *principios liberales*. El hecho es, que estos sacerdotes son hijos de las mas respetables familias, y en muchos casos solo lo son en el nombre; ellos son los caudillos de sus ejércitos, (*) sus oficiales, y se comprometen activamente en diseminar los conocimientos políticos entre el pueblo. Estos hombres han fomentado por todas partes la

[4] (*) Habla de México. /

emancipacion de su pais, y es probable que muchos han sido inducidos á vestir estas ropas para esconder sus deseos. Yo he conocido diferentes caballeros, que me han informado que mucho antes de la presente contienda en Sud-América, se admiraban de los sentimientos liberales de aquellos pueblos y del extraordinario entusiasmo con que recibian todas las cosas que tenían relacion con nuestro pais.

Aunque el gobierno español ponía el mayor cuidado en excluir de las colonias toda ilustración y conocimientos liberales, y prohibía todos los libros que podrían descubrir a los sud-americanos *el importante secreto de que eran hombres*, le fue totalmente imposible excluir todo género de erudición; algunos ramos fueron alentados para divertir la atención de los estudios mas peligrosos; ellos tenían sus colegios y seminarios de erudición en las principales ciudades y pueblos, como también escuelas para enseñar los primeros elementos, mientras que los hijos de los mas ricos estaban en el mismo caso que en nuestro país, que los enviaban a viajar. Baxo un punto de vista filosófico, nada es tan vano como la empresa de encerrar los pensamientos en un canal estrecho, como el agua en una azéquia. La lectura de algunos libros ¿puede dexar de poner en movimiento los ánimos, y luego que empezamos a pensar, quien puede contener nuestros pensamientos? La lectura del edicto de prohibición de un libro, puede excitar pensamientos mas peligrosos que el mismo libro.

En el Sud lo mismo que en el Norte de América, es muy fácil subsistir; y por lo esparcido de la población los hombres son mucho mas ricos que a donde están amontonados como en los hambrientos países de la Europa. Tenían poca o ninguna nobleza hereditaria que los despreciase y habituase a juzgarse inferiores; la nobleza que había en el país descendía de la antigua estirpe española, considerada como exótica, mal adaptada al clima y al suelo. En general, cada uno se fabricaba su propia fortuna. La única distinción real de rango era la superioridad de riquezas, talentos u oficios; la nobleza exótica que aspiraba a alguna cosa mas, no era mejor que los extrangeros, a veces despreciables en sí mismos, y secretamente despreciados por todas las clases de los naturales. No me parece que arriesgo mucho en asegurar osadamente, que nuestros hermanos del Sud son mas idóneos para la libertad que qualquiera parte de Europa, excepto los suizos. Los pastores de América son una raza de hombres varoniles, osados, vigorosos, y por la misma naturaleza de sus empleos, serios y pensativos; mientras que los españoles europeos están sumergidos en la indolencia, y han perdido el espíritu varonil de independencia, que antiguamente, los colocó sobre todos sus vecinos, y el mismo que mostrarían aún baxo un gobierno diferente; ese espíritu fue alentado y mejorado en las colonias, y lo que ahora se necesita es dirigirle a un noble objeto. La parte agricultora de la población era mas libre y ganaba con mas facilidad la subsistencia, que sus hermanos los europeos; esto no podia impedir la España. Del mismo modo los mercaderes y artesanos de las ciudades por la mayor facilidad de vivir, tenían mas tiempo para reflexionar, que las personas de las mismas clases en países mas poblados. Está en la naturaleza de las cosas, que haya una igualdad mas general entre los naturales de las colonias españolas, que en los países europeos. Hubo personas, es verdad, que poseían muy grandes haciendas, pero eran de su propia adquisición, o de sus inmediatos antecesores. Estoy informado que uno de los mas ricos individuos de Nueva-España era pocos años ha arriero. Caeríamos en los mas grandes errores, si formásemos nuestra opinión sobre el esencial estado moral de las colonias, por el estado europeo de que se derivan. Hay rasgos característicos que son comunes a todas las colonias de qualquiera nación que sean, y se puede formar una opinión mucho mas exacta de su carácter examinando atentamente el nuestro, y no guiándose por el antiguo estado de la madre patria, o por puras teorías, o por las calumnias de los enemigos. [5]

[6] Los sud-americanos que hemos visto en este país en / los últimos años, no justifican seguramente la opinión que muchos de los nuestros han formado del carácter y capacidad de aquellos pueblos. Los países que han podido producir hombres como los que hemos conocido personalmente aquí, no están sumergidos, sin duda, en la brutal ignorancia ó incapacidad de gobernarse por sí mismos. Les hemos oído respirar sentimientos de una independencia varonil y de exáltado patriotismo, que hasta ahora habíamos pensado que pertenecían solamente á la Grecia ó Roma. Me he avergonzado de oír á aquellos hombres quejarse de que nosotros miramos á sus paisanos como inferiores al resto de la especie—que ignoramos enteramente aún su geografía, y que muchos de nosotros tratamos su causa con una despreciadora indiferencia. Me avergüenzo de la vanidad y amor propio de mis paisanos, que no quieren conceder los comunes atributos de la humanidad á aquellos hombres generosos, que han sacrificado sus vidas y fortunas por adquirir la libertad para su amada patria.

Felizmente para mis semejantes, todos los esfuerzos de los déspotas no bastarán á contener los progresos del entendimiento humano en la América. La España ha adoptado un sistema á propósito para retardar la prosperidad general de sus colonias: élla ha satisfecho su codicia por las mas reprehensibles exacciones; pero la vasta extensión del nuevo mundo y la facilidad de subsistir hacían imposible ejercer una opresión personal. El americano ha sido siempre libre á pesar de las medidas tiránicas empleadas para retardar el aumento de su prosperidad; el individuo era libre solo por la naturaleza del país que ocupaba. No imitemos el egoísmo de los ingleses, que aseguran que ellos son el único pueblo del universo que puede ser libre. Creamos que la libertad se puede gozar de varios modos y formas. Los suizos, las repúblicas italianas, la Holanda, fueron libres aunque baxo diferentes formas. Sud-América también será libre, y hay razón para creer que será tanto como nosotros. Hay pues muchas razones para abstenernos de pronunciar osadamente sobre el carácter de nues- / tros hermanos del Sud. ¿La humanidad no lo reclama? ¿No convendra á lo menos conceder á los patriotas una oportunidad de probar si son ó no dignos del glorioso privilegio de la independencia? ¿Qué perjuicio puede resultar al mundo de este experimento? Seguramente, en qualquiera estado que ellos puedan ser colocados, nada puede ser peor para los intereses de género humano y la causa de la naturaleza que vuelvan á las cansadas garras de la España, que ha resuelto gobernar ciudades arruinadas y llanos desiertos, antes que dexar de gobernar.

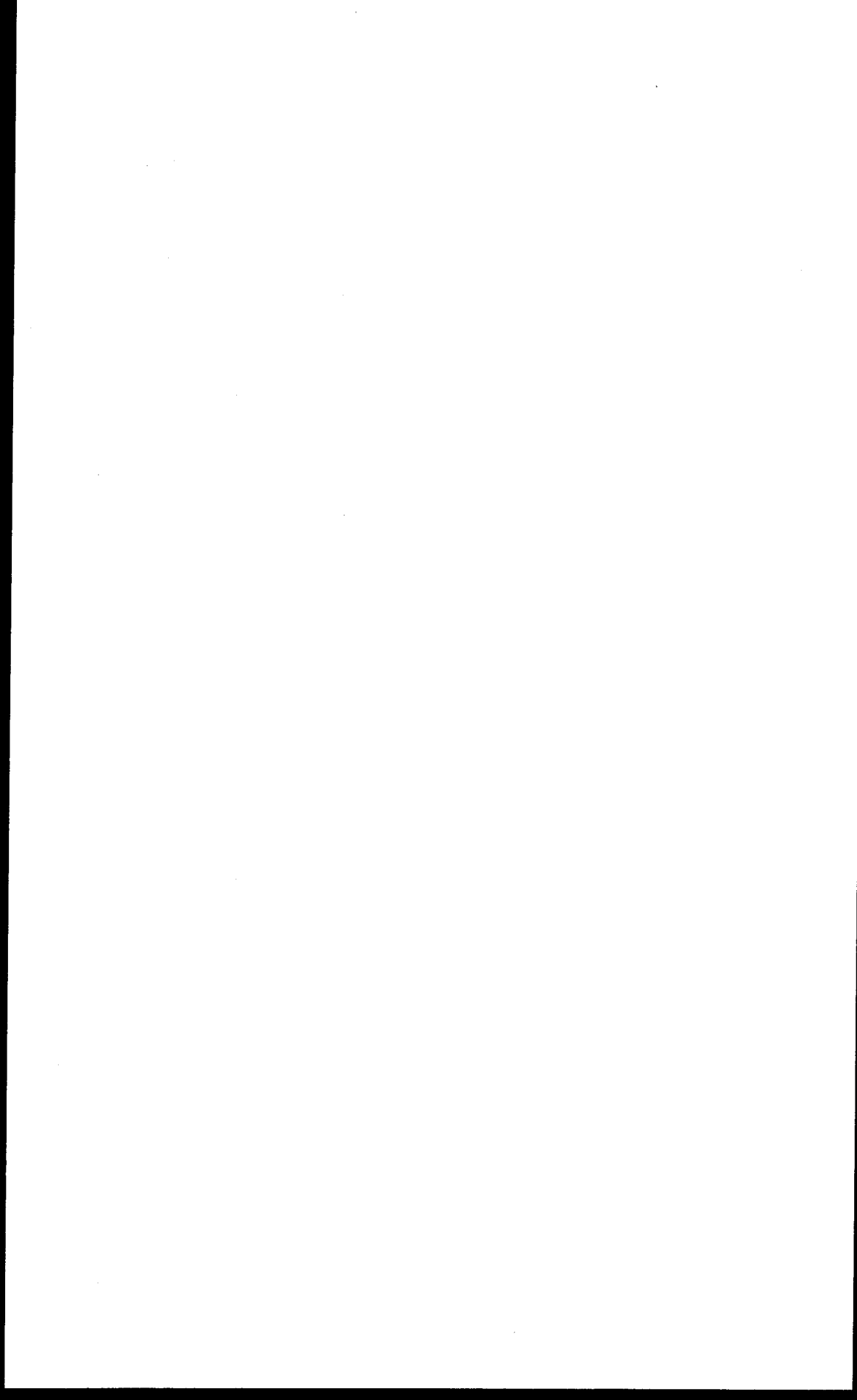
[7] He dicho ya que el carácter de la antigua España, aunque tan abatido al presente, fue antes muy noble y generoso.—

No es justo suponer que los españoles sean insensibles á los hechizos de la libertad, ó que ignoran los principios de un gobierno libre. La historia de España desde el tiempo de Viriato hasta Palafox, está llena de rasgos muy nobles de patriotismo. Hay pruebas al mismo tiempo de la resolución del pueblo á oponerse á las medidas tiránicas y despóticas de los príncipes. La conducta de las cortes y de las juntas provinciales, prueba que no son incapaces de gobernarse por sí mismos, y baxo las formas mas populares. La defensa del país en los tiempos mas dificultosos, fue conducida por aquellas asambleas en el modo mas vivo; mientras que el *legítimo* soberano en lugar de meditar, como el inglés Alfredo, los medios de ganar su reino, se ocupaba como una muger—una monja—en bordar mantos! *La libertad aún no se ha*

extinguido entre el pueblo español. La constitucion ó forma de gobierno adoptada por ellos, contiene los rasgos mas hermosos de la inglesa y de la de Estados-Unidos, mientras que las colonias en el mismo momento respiraban sentimientos todavia mas libres. Los amigos de la humanidad mantenian esperanzas que la España baxo una monarquía limitada reasumiria su rango primitivo en la Europa; pero estas esperanzas se han desvanecido por la traidora ingratitude y bigoteria de la miserable criatura que ahora usurpa el trono, un trono que antes habia renunciado y que le ha sido restituido por sus vasallos, con condiciones que él ha violado baxamente. [8]

Las juntas y Cabildos han existido siempre en la monarquía española: ellas son unas asambleas populares que colocan en las manos de los vasallos una porcion considerable del gobierno, y que producian un efecto casi semejante al juicio por jurados en Inglaterra. Por la necesidad de las cosas aquellas asambleas populares ó concejos, eran mas usados en las colonias que en la antigua España; cuya circunstancia junta al mayor grado de libertad é independencia personal en las colonias en razon à la distancia de los establecimientos, debieron hacer al pueblo de un òrden superior al de los esclavos de un despotismo absoluto. No es tan dificultoso ser libre, como algunos quieren hacernos creer: la libertad es natural al hombre—el está siempre luchando por volver al estado para que la naturaleza le destinò; por otro lado la esclavitud es una condicion forzada y artificial, que solo puede mantenerse atando al entendimiento y al cuerpo con viles cadenas. ¿Que hay en la naturaleza que pueda impedir à los patriotas, despues de libertarse del despotismo extranjero, el establecer en tiempo gobiernos benéficos y saludables? Ellos no pueden carecer de ilustracion con respecto à los verdaderos principios de tales gobiernos; viven en un siglo bastante ilustrado sobre este objeto; tienen de donde sacar preceptos y exemplos: no tienen mas que hacer, que elegir los que les convengan. Su comunicacion con los ingleses y con nosotros no puede dexar de ayudarles à formar opiniones correctas en materias políticas. Ellos pueden, como nosotros, adoptar los principios liberales del gobierno ingles, sin los andamios que esconden y afean el edificio; ellos no establecerán probablemente una monarquía por la falta de sangre real, porque sus mejores familias son poco mas ó menos tan antiguas como las nuestras. *Continuará.*

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 4 DE ABRIL DE 1818.

Continúa la carta anterior.

No siempre es seguro raciocinar de lo que ha sido à lo que ha de ser. Si algunas partes del antiguo mundo no han podido establecer gobiernos libres, esto puede dimanar de mil causas, que no pueden obrar en el nuevo mundo; y ademas pueden encontrarse aquí muchas causas favorables à un gobierno libre que no se encontraràn en otra parte. Un sàbio escritor ingles aseguraba que nosotros no estableceriamos un gobierno permanente, porque no teniamos grandeza ò familia real, y que por tanto era preciso que cayésemos en un estado de anarquìa, porque sin gobierno, decia él, el hombre no puede vivir mas que un pez sin agua en que nadar. "Admitiendo como hecho," replicò nuestro venerable Franklin, "que no seamos capaces de establecer un gobierno de qualquiera clase, aunque pueda seguirse esta conseqüencia en Inglaterra, no por eso se sigue en América: los individuos no tienen gobierno en el propio sentido de la palabra; muchos de nuestros establecimientos remotos no lo tienen, excepto que se sugetan à la mayoria por un tácito consentimiento: los / colonos en general, con respecto à sus intereses internos, viven baxo gobiernos que no tienen el peso de una pluma, comparados con los opresores de Europa." De facto, es una materia de admiracion para los europeos à su llegada à estos países encontrarse enteramente destituidos de gobierno; porque como ellos no pueden verlo ni sentirlo, presumen que no existe; pero yo les preguntaré ¿si no se hallan igualmente seguros? Este estado de cosas procede de las circunstancias peculiares à las colonias de América, y comun à todas ellas—circunstancias que han obrado mucho mas poderosamente que nuestra gran sabiduria, ò la magia de los principios derivados primero de la Inglaterra, y purificados en la América.

[2]

Hay hechos que hablan fuertemente en favor de las intenciones de los sud-americanos. En todas las colonias en que se ha enarbolado el estandarte de la independenciam, se han manifestado al mundo entero las causas que lo han motivado. Estas declaraciones públicas estàn concebidas en términos semejantes à nuestras actas del mismo género, y evidentemente dictadas por el-mismo espíritu. Sus proclamas, sus escritos políticos son seguramente como los nuestros. Ellos no pueden dexar de haber penetrado los entendimientos de la ardiente juventud, y los que van creciendo los apreciaràn mientras

vivan. Me ha dicho un caballero que preguntaba frecuentemente à los muchachos de la clase mas comun, "que eres tù?" "patriota" "porque eres patriota?"—"porque defenderé mi patria contra los invasores porque no quiero que sea gobernada por extrangeros, y porque deseo ser libre."—La expulsion de las autoridades españolas se ha seguido en Sud-América invariablemente al establecimiento de nuevos periódicos; las disertaciones ilustradas, liberales y politicas de que están llenos aquellos papeles, refutan suficientemente las calumnias de sus enemigos. Es cierto que es corto el número de los que poseen ideas exâctas de politica, pero el deseo de ser independientes ha inflamado toda la masa de la poblacion. Nuestras constituciones se han [3] tra- / ducido y distribuido por todas partes. Para este fin el gobierno de Venezuela enviò expresamente dos abogados jòvenes à Filadelfia, donde hicieron varias traducciones.

Seria verdaderamente muy extraño si en este largo y dilatado esfuerzo dirigido à despertar todas las facultades adormecidas del hombre, no se hubiese avanzado en conocimientos politicos. Recordaré otro hecho que añade mas presuncion à favor de los patriotas, y que al mismo tiempo no puede menos de ser agradable à todo americano; y es el afecto y estimacion espontanea, que uniformemente y en todas ocasiones han manifestado para con los ciudadanos y gobierno de estos estados. Los americanos son mirados como hermanos, son admirados y recibidos con confianza ilimitada; los sucesos y prosperidad de los Estados-Unidos es el asunto de sus conversaciones, y lo que alienta su resolucion en los momentos mas dificiles y melancólicos. Quan facil no seria asegurar para siempre la amistad de un pueblo tan bien dispuesto, y formar el carâcter de unas naciones destinadas à tomar una parte tan importante en los negocios del mundo! No hay esperanzas al presente que los gobiernos de Europa se mejoren, ni podrá efectuarse sino gradualmente; à mas de eso, no es sabia política en nosotros mezclarnos en sus negocios; pero será inexcusable que permanezcamos indiferentes à la naturaleza de los gobiernos de nuestros vecinos americanos. El valor de una casa depende no poco de la vecindad que tiene, nuestra situacion puede mejorarse ò empeorarse por el carâcter de los que nos rodean. Los patriotas saben muy bien que los individuos americanos mantienen los mas ardientes deseos por sus triunfos; pero ellos se quexan que nuestro gobierno los mira con frialdad, como si se avergonzase de reconocerlos—ellos no pueden dar con la razon porque en una repùblica el gobierno esta indiferente, y el pueblo animado por el mas vivo interes.

[4] Cotejando los esfuerzos de aquellos pueblos por sacudir el yugo español, con los nuestros y los de otras na- / ciones, encontraremos que en este paralelo no habrá razon para despreciarlos. Por exemplo: ¿quan largo tiempo España peleó para libertarse de los moros, y quanto duró la contienda de los suizos en sus mas inaccesibles montañas, antes que pudiesen merecer el glorioso privilegio de tener un gobierno propio? La Holanda peleó 40 años contra la España y con mil vicisitudes de fortuna, y muchas veces ofrecio recibir un rey de qualquiera de las diferentes cortes de Europa; pero ninguna fue bastante débil para creer que era de veras. Hay muchas cosas en la historia de nuestra guerra, por las cuales no tenemos razon de ensobrecernos. Tuvimos muchas dificultades que combatir contra nosotros mismos, con una poblacion de dos millones y medio apenas podiamos levantar exércitos inconsiderables, y era muy dificil sostenerlos. Una contienda que si hu-

biesemos tenido union, si hubiesemos peleado vigorosamente, si los ricos hubiesen dado auxilios, si cada uno hubiese hecho lo posible con constancia y firmeza, se hubiera terminado en poco tiempo, se dilatò por 7 años y con los auxilios de una nacion poderosa. Debemos tratar con alguna indulgencia à los Sud-americanos. Los incidentes de nuestra guerra revolucionaria no nos autorizan para hablar con desprecio de los esfuerzos de un pueblo que trabaxa baxo unas desventajas que nosotros no tuvimos. La contienda ha durado ya en Sud-América 10 años con gran variedad de sucesos, pero sus progresos generales han sido retardados en el mismo tiempo como los nuestros, con la mira de reconciliacion. Antes de la formacion de la constitucion, por la que las colonias se colocaron en igual pie que la España, los patriotas prosperaban por todas partes, por esto ellas descansaban en una peligrosa seguridad, hasta que encontraron que en lugar de ratificarse aquella constitucion, que proporcionò los medios de volver al trono Fernando, ese ingrato monarca, repentinamente arroja todas sus tropas disponibles à las diferentes partes del continente, y dirige todos sus esfuerzos à reducirlos à una absoluta sujecion. El ha seguido un sistema de crueldad y exter- / minio, que no tiene paralelo en la historia del mundo; los monstruos que han perpetrado estas atrocidades compondràn la mas obscura página del sangriento y monacal reyno de Fernando. No es de sorprehenderse que los patriotas hayan experimentado reveses, que en medio de estas escenas de horrible carniceria no hayan tenido tiempo de establecer gobiernos bien ordenados. Pero hallamos que ellos de nuevo recobran la superioridad, aún en aquellos lugares en que primeramente triunfaron los españoles. No obstante las suposiciones de los enemigos de los patriotas, hechos repetidos nos prueban que ellos prosperan. En las vastas provincias de Granada, Venezuela y Guayana los realistas no tienen mas que una pequeña parte de costas y ciudades, mientras que todo el interior no solo no conoce sujecion, sino que està continuamente enviando partidas de hombres armados, que como nuestra milicia, no pueden formar mucho tiempo un cuerpo, ni pueden ser bastante para hacer frente à una fuerzà regularmente disciplinada, pero es necesario que últimamente destruyan al enemigo en detal. La guerra en esta parte de Sud-América, puede apenas ser dudosa; un pais mas extenso que nuestros trece estados primitivos, habitado por dos millones de almas esparcidas sobre su vasta superficie, no puede ser subyugado por unos pocos miles de tropas extrangeras. Estas, de facto, perecen en la costa del mar sin atreverse à penetrar à lo interior, mientras que los españoles nos hacen creer que porque han tomado posesion de unos pocos pueblos marítimos, el pais està ya subyugado. Si el pequeño territorio de Holanda y el de la Suiza pudieron resistir con suceso ¿por que no podràn paises veinte veces mas extensos resistir à invasores que tienen que atravesar un oceano de tres mil millas? La conquista de semejantes paises es proyecto de locos, La España puede enviar exèrcito sobre exèrcito de verdugos à ser destruidos, mientras los colonos ganan nueva fuerza y resolucion, y el odio à sus enemigos crece sin cesar. ¿Es posible que los patriotas despues de las horrosas barbaridades cometidas por los españoles puedan siempre / ser sus vasallos? No hay parte de este pais que no presente testimonios de la crueldad diabòlica de los invasores; ella vivirà siempre en su memoria. *Solo el total exterminio de la poblacion, puede volver estos paises à la pacífica posesion de la España, ésta es la única esperanza que queda à su implacable furia. Ella aparece al mismo tiempo mendigando*

[5]

[6]

el auxilio de todas las cortes de Europa; confesando tacitamente que si no es auxiliada, sus colonias son perdidas: ella se les presenta como el lobo con un hueso en el gatzate, pero ninguna se compadece del aborrecible monstruo.

La España ha perdido para siempre à las provincias unidas de la Plata, como tambien à Chile y el Perú. La primera ha permanecido por siete años sin ser molestada, abriendo una comunicacion libre con todas las naciones, y comenzando ya à sentir las ventajas de la independencia. Buenos-Ayres lejos de estar en peligro de caer baxo el poder de España, ha sido capaz de desprenderse de una fuerza suficiente para auxiliar à sus hermanos y vecinos de Chile, y poner fin en esta colonia al gobierno español. El Perú seguirá muy pronto la suerte de Chile. El poder de la España una vez aniquilado en esta parte, jamas puede restituirse; élla puede solamente enviar tropas que doblen el Cabo de Horn, empresa superior à sus fuerzas, atravesando las provincias de la Plata. Por tanto cinco millones de almas son libres; ellos tienen ahora una oportunidad de gozar esta gracia tan deseada por todas las naciones, como tambien por todos los individuos, de dirigir sus propios negocios y de trabajar en su felicidad. ¡Que el cielo quiera guiarlos en el mejor uso de élla es mi mas ardiente ruego!

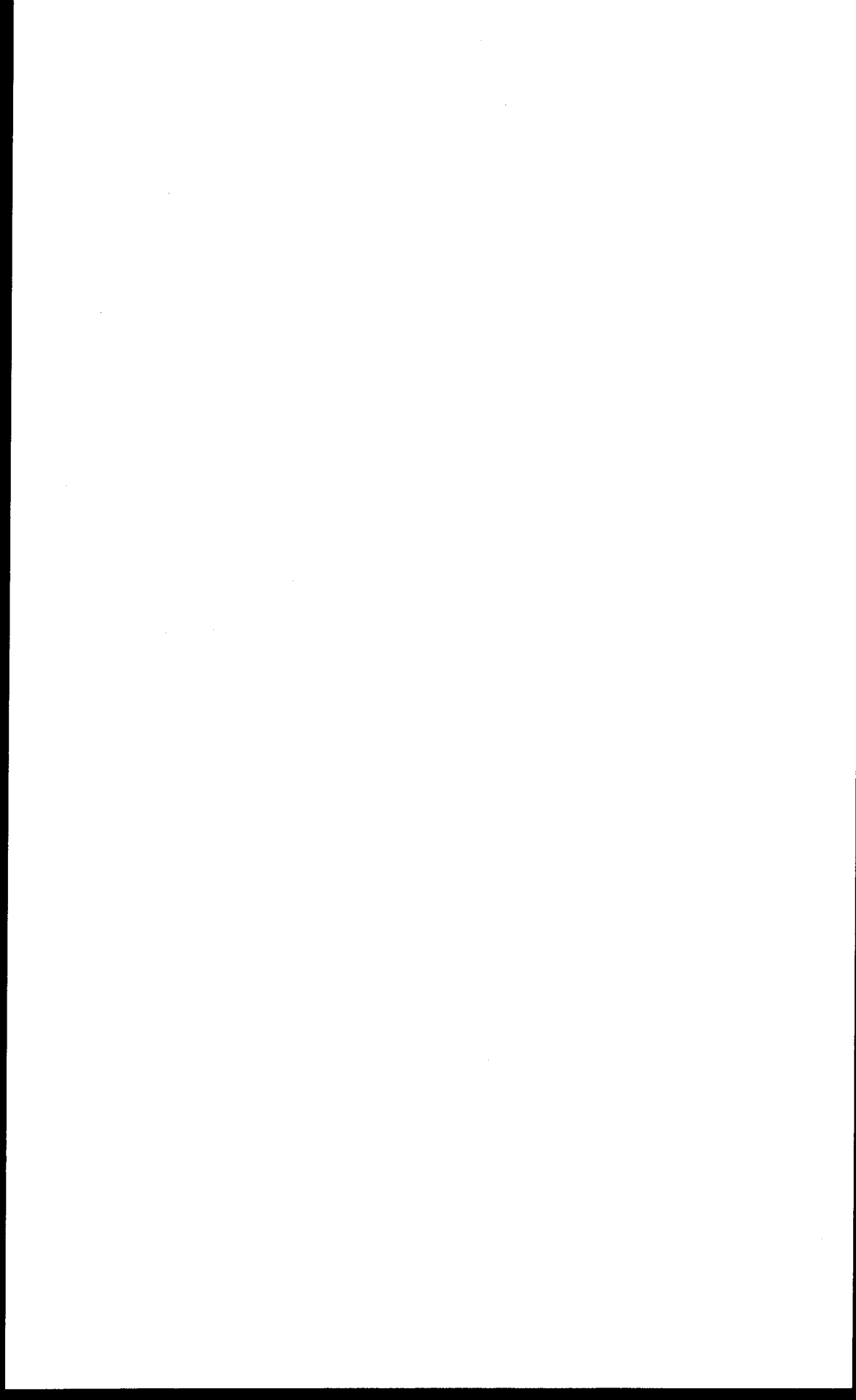
[7] Es dificultoso asegurar precisamente la situacion de México, que quiza nos toca mas de cerca que ninguna otra parte del Mundo. La naturaleza de sus costas, su falta de puertos, su situacion aislada, hace capaces à los realistas de impedirnos toda noticia exácta en órden al estado del interior. Para engañar al mundo en esto como en todo lo que pertenece à las colonias se practican mil pequeños artificios y suposiciones. Los / españoles están continuamente esparciendo rumores ridiculos de la entera sumision del pais, de la llegada de grandes exércitos, y de medidas tomadas por los aliados europeos. Pero ¿acaso la España ha logrado hasta ahora persuadir à las colonias, contra todos los deseos del corazon humano, y los dictámenes mas simples de la razon que le seria mejor continuar en su abyecta esclavitud, que seguir sus propias inclinaciones, y ser grandes y felices? ¿Ella les ha convencido que es mejor la esclavitud que la libertad, que la pobreza es mejor que la abundancia, que ser gobernados por otros es mejor que seguir su propia voluntad, que ser robados es mejor que estar seguros en sus posesiones, que estar encerrados como reos y negarles toda comunicacion con los otros hombres, es la mas agradable condicion de la sociedad? Si ella ha conseguido esto, podemos entonces presumir que su poder esta otra vez establecido.

Ahora se comprende bien que estas frivolas suposiciones forman una parte del sistema que sigue la España, y por tanto no son creidas. Tenemos pocas ò ningunas noticias de Mexico que no se deriven de autoridades españolas, y por eso indignas de creerse, excepto quando son contrarias à ellos mismos. Segun sus relatos toda resistencia ha cesado en México un año ha, y vemos que ellos continuan aún ganando las mas esplendidas victorias. Lo mas probable es que la contienda aún prevalece, y que los españoles se van cada dia debilitando mas. Ha nueve meses que el general Mina desembarcó con un puñado de hombres; las primeras noticias que tuvimos de él por los españoles fue su total destruccion, y ahora aparece que ha huído apresuradamente al centro de un pais muy poblado à la cabeza de quatro tantos mas de gente à la que desembarcó, con la intencion de juntarse al general Vittoria, un xefe cuyo nombre ha sido antes encubierto por los realistas! Pero una

carta interceptada escrita en Noviembre próximo pasado por un obispo de Valladolid, describe la situación del país tal como naturalmente debíamos esperar. Su carta expresa la más completa desesperación, cuenta di- / ferentes caudillos que tienen fuerzas considerables y habla de aquel país como que ha renunciado à toda sujeción de gobierno y que viven libres del poder de España cuyos ejércitos no pueden hacer más que escapar de una ciudad à otra perdiendo mucha gente en el camino. Torrentes de sangre se han derramado ya en la guerra de Nueva España; sus habitantes desde el principio han padecido muchas dificultades, las únicas armas que han podido procurarse fueron arrancadas de las manos de sus opresores: ellos están aun mal armados y sin disciplina, aunque haciéndose cada día más formidables. [81]

Si los patriotas de Sud-América logran expeler à los españoles, y quedan en quietud, ¿qual será su suerte? Sus enemigos dirán que ellos caerán en disensiones y guerras civiles y que finalmente se destruirán unos à otros. El mismo pronóstico se repetía continuamente respecto à los Estados-Unidos y así como ha salido falso ¿por qué no puede también salir falso respecto à Sud-América? Se decía, entre otras cosas, que la diferencia de hábitos de las secciones del norte y sud de este país produciría hostilidades; “qué”, exclamò un escritor americano, “supone V. que porque el pueblo de Nueva Inglaterra vende merluza y el de Virginia tabaco, es necesario que combatan?” Que causas de diferencias pueden existir, por ejemplo, entre México y Nueva Granada, ò entre estos y las provincias del Sud de las Amazonas, ò entre las colonias del este y oeste de las cordilleras? El istmo del Darien conservará siempre à los primeros en distancia: el vasto espacio de tierra desde el Orinoco à la plata, y los extensos dominios de Portugal, tan grande como todo la Europa, formarán, si es posible, una más grande separación. Los Andes no se atraviesan en algunas estaciones, y siempre es una barrera más dificultosa para pasar que los Pirineos, si los habitantes de uno de los lados no abren el camino que facilitará, à las repúblicas del Pacífico en todo tiempo expeler los ejércitos del otro lado del Atlántico. *Continuará.*

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 11 DE ABRIL DE 1818.

Continúa la carta anterior.

SE dirá que las disensiones no han de aparecer entre los distantes imperios de México, Granada, ò la Plata, sino dentro de cada provincia particular; que allí es donde han de originarse facciones, rivalidades, disputas por la supremacía, y partidos. Tales consecuencias son de temerse en Europa, no en América. En Europa, baxo la prepotencia de la nobleza, las rivalidades entre las familias poderosas deben terminar necesariamente en guerras civiles; y si es deprimida la nobleza, la plebe se apodera del mando; pero en América no hay una nobleza ni una plebe semejante à la de Europa: en inmensas y casi despobladas regiones no hay hombre que no posea algo, no hay perdidos ni esas miserables criaturas que no hallan en que ocuparse; asi no existen allí los elementos de tropas mercenarias y exércitos permanentes, y los habitantes esparcidos sobre vastísimas superficies no pueden ser agitados por demagogos intrigantes y ambiciosos. De cien / guerras europeas las noventa y nueve se originaron por las cabalas y rencillas de familias opulentas, y por causas que no interesaban à las naciones, y casi todas las conmociones populares han sido producidas siempre por la escasez del pan. Los políticos de Europa yerran en extremo aplicando los acontecimientos de su país à un estado de cosas enteramente diferente. Sin embargo, apenas es de esperarse que al libertarse las colonias no aparezca en ellas un cierto grado de fermentacion, y que sin inquietudes formen gobiernos regulares. No es empresa fácil establecer gobiernos, aún en las mas favorables coyunturas; no será mucho que aún se recurra à las armas despues de manifestarse la diversidad de opiniones y las disputas y disgustos. Establecer una forma de gobierno es obra demasiado grande para que pueda hacerse sin agitaciones. Nosotros ya gozàbamos de una libertad de veinte años, y aún estàbamos agitados por disensiones políticas, y juzgaba la Europa que ibamos à caer ó en el despotismo ò en la anarquía. Tal vez estas mismas disensiones eran síntomas de salud. Tambien nosotros hemos tenido nuestras insurrecciones, nuestro terrorismo, nuestras conspiraciones contra el gobierno, y nuestras transportaciones. Todo esto hacia creer à lo lexos que estàbamos amenazados de una disolucion ò transtorno total, y entre tanto nuestro gobierno adquiria consistencia diariamente, y nuestros

hábitos y costumbres se formaban. Lo que era antes disputable es ahora claro y sencillo. Nuestros progresos en las luces son inconcebibles; los pensadores á cerca de asuntos políticos abundan mucho mas en América que en toda la Europa; y el americano mas pobre, sea que viva en las florestas, sea que habite una choza, está tan instruido de lo que pasa en su pais y fuera de él como un ministro de estado. Sin duda en Sud-América deben haberse hecho grandes adelantos desde el principio de su revolucion; y el ànimo libre de cadenas ha de haber abrazado las opiniones y sentimientos tan naturales al corazon del hombre. Si las / luces no han penetrado toda la masa de la sociedad, la iluminarán con el tiempo, y debe ya haber crecido considerablemente el número de las personas ilustradas. La revolucion francesa les ofrece muchos exemplos saludables acerca de lo que deben evitar, y entre nosotros hallarán lecciones sobre lo que deben evitar, y sobre lo que deben seguir.

Los imperios americanos baxo qualquiera forma de gobierno deben rápidamente mejorar de condicion; pero si felizmente imitan la sàbia política de los Estados-Unidos en franquear à todas las naciones un comercio libre, y en admitir y tolerar à todos los extrangeros, entonces su poblacion crecerà prodigiosamente y entraràn en accion todos sus recursos: los hombres ingeniosos y emprendedores de todos los puntos del globo volarán allí à porfía, se reanimará la industria, se poblarán sus inmensas llanuras, aparecerán nuevas ciudades, y la sociedad se perfeccionará en toda la extension de sus ramificaciones: se completará entonces el descubrimiento de la América. De este nuevo òrden de cosas Nort-América recibirá permanentes beneficios, como que está en el mismo continente, pero la Europa en general, y particularmente la Inglaterra, reportará incalculables ventajas. *Vendrá tiempo en que la Europa visite à la América no solo para gozar de su vasto comercio, sino tambien para hallar un pasage para el oriente, y entonces la América será el centro de la atraccion comercial con todo el mundo.* Se realizará entonces la prediccion poética del obispo Berkeley: "El curso de los imperios se dirige hacia el occidente, ya se han concluido los primeros quatro actos; en el quinto finalizarà el drama y el universo; el quinto acto es la produccion mas noble del tiempo."

Esta gran revolucion no será la obra de las guerras, violencias è injusticia; cada uno hallará en ella su interes propio, y por tanto se efectuará con paz y armonia. La direccion del comercio con los paises orientales ha producido tres veces una revolucion en los negocios del mundo civilizado; [4] aún falta una muy notable, y es abrir un camino navegable por el istmo del Darien, esa valla infeliz que ha tres siglos detubo los pasos nobles de Colomb: este obstáculo será superado y franqueará un pasage directo y corto para el Indostan y la China. (*) La España retardaria por mas largo tiempo este acontecimiento importante, si se cegase la Europa sobre sus verdaderos intereses y auxiliase à aquella miserable monarquía en el loco intento de hacer retrogradar las colonias cós siglos por medio de un sistema de desolacion.

¿Que ventajas traerà à Estados-Unidos la independenciam de las colonias españolas? Yo desafio à todos à que me muestren una desventaja. Desde el principio de nuestra revolucion ¿no hemos recibido muchos provechos por ser vecinos de las posesiones españolas sin embargo de las trabas y casi supresion de nuestro comercio con ellas? Estas ventajas ¿de donde emanaron? Sin duda de este tráfico con ellas. De este modo hallò un mercado el

excedente de nuestras producciones agriculturnales, y ademas tomamos sus propios frutos y los vendimos à otras naciones. ¿Y como no han de crecer nuestras utilidades multiplicándose y abriéndose nuevos mercados? No debe escapar de nuestra memoria y de nuestros cálculos que pasado el corto periodo de veinte años, nuestra poblacion debe con la mayor probabilidad llegar à veinte millones; y entre tanto han de aumentarse las manufacturas en las secciones orientales de la union, nuestra marina necesita ocuparse, y probablemente no hallaremos en Europa un consumo proporcionado à nuestras aumentadas producciones, pero en Sud América encontraremos siempre un mercado

(*) Despues de los escritos de Humboldt està probado bien que la idea de abrir una comunicacion entre el atlàntico y el pacifico no es visionaria, y esto muestra al mismo tiempo quan opuesta es la indolente politica de la España al grande y permanente interes de las colonias y del Mundo. Esta comunicacion causaria una revolucion asombrosa en la navegacion y el comercio, y la distancia hacia la India y la China se disminuiría mas de diez mil millas. /

[5]

franco y provechoso. Nuestro pais està destinado por su situacion à presas marítimas; tenemos dos mil millas de costas atlànticas penetradas de hermosas baías y brazos de mar, y atravesadas por caudalos rios. Hemos hecho ya progresos maravillosos en la navegacion, pero desde la paz general de la Europa no podemos entrar en competencia con los europeos al otro lado del atlàntico; Sud-América y las Indias Orientales son el propio teatro de nuestro comercio, y por tanto nos interesa que se estienda este teatro. Nueva España, sin disputa la porcion mas bella del nuevo mundo, y destinada por la naturaleza à ser la mas rica de las Américas, y que aún ahora contiene cinco millones de habitantes, no posee un puerto, y asi nosotros, como sus mas cercanos vecinos, deberemos hacer su comercio: esto solo compensa nuestros atrasos anteriores.

Hay otra consideracion digna de ocupar nuestro ànimo, y es, que en òrden à muchas cosas puede existir *un interes comun continental americano, opuesto al interes europeo*. Yo no apruebo la idea visionaria de un gran congreso americano sobre el istmo, pero puede establecerse una comunicacion sobre varios negocios de utilidad general. El peso y la importancia de cada uno de los estados se aumentará prodigiosamente con la vecindad de estados independientes, aunque no fuesen aliados entre sí. Los Estados-Unidos son ahora una potencia aislada y sin semejante, y los monarcas europeos saben muy bien que ninguna nacion ha de hacer con nosotros una causa comun quando fueren atacados nuestros derechos. Suponed pues que sobre el continente americano existiesen varios gobiernos independientes de la Europa y fuera de su influencia, ¿seria posible en tal caso que las potencias europeas se burlasen de los derechos de los neutrales? No: la Europa conoceria quan preciosa le es la amistad con la América, y no reñiria con tanta facilidad.

Por estas razones aplaudimos el establecimiento de una soberanía independiente y americana en el Brasil. / Concebimos esperanzas de que este nuevo poder americano tendria para con nosotros sentimientos amigables, y la favorable acogida de nuestros agentes en aquel pais realizò nuestras esperanzas. Interesa al monarca Brasilense hacer florecer su reyno, y óxala

[6]

olvide pronto sus posesiones europeas! Por todo esto vimos con disgusto el modo con que nuestros periódicos anunciaron los sucesos de Pernambuco; podia creer aquel soberano que abrigàbamos contra su persona los deseos mas hostiles. Si debiesemos detestar à un gobierno porque es monarquico, entonces todas las monarquias deberian tambien aborrecernos porque somos republicanos, à lo menos no tendríamos derecho para quejarnos de sus odios. En òrden à la insurreccion de Pernambuco, nos equivocamos, confundiendo con la lid de los patriotas, quando su causa y su situacion son tan diversas. Piénsese como se quiera acerca de la *forma*, los del Brasil han obtenido ya el gran objeto de los deseos y esfuerzos de los americanos, *un gobierno dentro de ellos mismos*: los movimientos de Pernambuco no fueron mas que la rebelion de una provincia interior, y nosotros no teníamos mas derecho para mezclarnos en ella que el que tendríamos si acaeciese un movimiento semejante en lo interior de Francia ó de Inglaterra. Estas equivocaciones han sido perjudiciales à la causa de los patriotas.

[7] La independenciam de la América es el primer grande objeto que debe alcanzarse: comparados con este todos los restantes son de menor importancia. Ciertamente despues de obtenido lo primero nada es mas natural desear que el establecimiento de gobiernos fundados en los mas justos y liberales principios, como que en esto se interesa tanto nuestra propia felicidad y la de nuestros semejantes, no menos que las mas ràpidas mejoras de nuestra comun patria, la América. La independenciam y la libertad de este continente son dos cosas, que en quanto sea practicable, debemos considerar como inseparables; pero si alguna parte de América adoptase *formas* no conformes à nuestras ideas, seria extremada arrogancia en / nosotros no admitir por eso su amistad, y fuera aùn mas ridiculo declararle la guerra. Seria un agravio y un insulto en nosotros dictar à otros pueblos el género de gobierno que deben adoptar. Esto repugna à la sincera liberalidad republicana. La preponderancia de los Estados-Unidos en los negocios de América no perjudica à nadie y es sumamente natural, como que nace de ser un estado mas antiguo, de ser su poblacion mas numerosa, mas homogenea, mas activa y en general mas ilustrada, y en fin de su mayor desinterés, respeto à la justicia y amor à la paz. *Los Estados-Unidos serán por naturaleza la cabeza del nuevo mundo*. Teniendo ya un gobierno bien consolidado, experimentado y fixo sobre sólidos fundamentos, ocupando un lugar distinguido en el mundo, y adelantándose con una ràpidez tan asombrosa, no pueden hallar un rival entre los nuevos imperios americanos. Es verdad que algun dia puede rivalizarnos México baxo algunos aspectos, pero no siendo mas que una potencia terrestre, jamas podrá igualarnos en fuerza, y pasará mucho tiempo antes que puedan hacer competencia el Brasil, la Plata, Chile, el Perú, y los otros puntos de América que jamas compondrán un cuerpo único. Llevando la vista à lo por venir, no se hallan en América aquellas causas de guerras que continuamente asolan la Europa. Si se establecen sistemas gubernativos semejantes al nuestro, en que la paz es el objeto de los deseos, y solo se consulta la prosperidad nacional y no la vanidad de algunas familias privilegiadas. pudieramos vivir mil años en paz imperturbable. *Las guerras desaparecerian del mundo, si todas las naciones se gobernasen por nuestros principios*.

P. S. Se han recibido impresos de Nort-América que alcanzan hasta 5 de Febrero: contienen noticias muy favorables à la causa de la libertad, que esperamos poder publicar por extenso en el número siguiente. En el congreso de Es- / tados-Unidos se ha tratado ya de la independenciam [8] de Sud-América, y se ha nombrado un comitee para que exija del presidente los documentos y conocimientos relativos al estado y circunstancias actuales de los gobiernos independientes. &c. y para formar el proyecto en òrden al caso en cuestión.

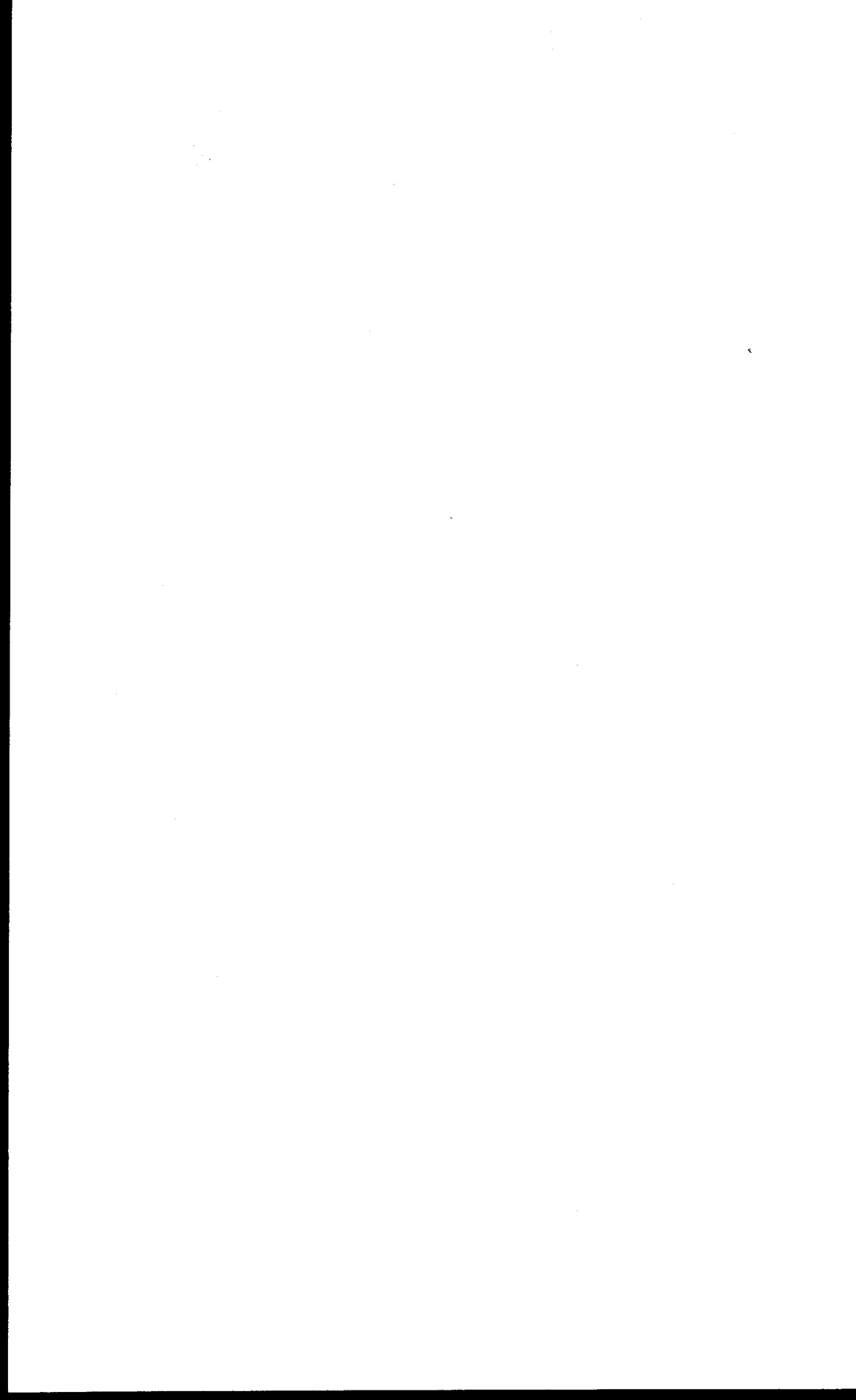
Los patriotas de Venezuela prosperan diariamente, y se han cubierto de gloria. Ha habido una gran batalla en que los realistas han sido plenamente derrotados. Se ha formado un congreso, y el ciud. Bolivar ha sido electo presidente.

El decreto de S. M. B. de 21 de Noviembre último, inserto en nuestra gazeta de 8 del corriente, manifiesta que el gobierno britànico considera nuestros sucesos actuales no como una rebelion ordinaria sino como una guerra entre iguales, ò entre dos naciones; asi empieza: "Hallándose en guerra S. M. C. con diversas provincias de la América Española &c." Se ve pues que en esta parte S. M. B. coincide en sentimientos con los E. U. Este decreto no envuelve innovacion alguna pues segun los comentarios de Blakstone à las leyes inglesas, servir à qualquier potencia extrangera sin permiso del rey es uno de los crímenes comprendidos baxo el título de *felonia sin beneficio del clero*.—En uno de los números del *Evening mail* se observa que en este decreto, cuyo objeto es esforzar la neutralidad de la Gran Bretaña, no se prohíbe vender à los dos partidos beligerantes armas, buques &c.

AVISO.

En la casa chica de D. Josè Ramon de Basabilvaso frente à la Imprenta de los Niños Expósitos se ha abierto una escuela en la que dos Señoras enseñan à leer, coser, bordar, hacer flores al gusto moderno, guarnicciones de vestido y toda clase de labor.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 18 DE ABRIL DE 1818.

Extractos interesantes de papeles extranjeros.

Congreso de Estados-Unidos: càmara de representantes. Diciembre 5.

MR. ROBERTSON, (*) de la Luisiana, presentó á la consideracion de la càmara la resolucìon siguiente:

“Que se pida al presidente de Estados-Unidos presente á la càmara de representantes las noticias que él posea y estime conveniente publicar relativas à la independèncìa y condicion política de las provincias de la Amèrica Española.”

Léyose la resolucìon — y Mr. Robertson dixo, que él suponìa que no habrìa objecion que oponer á la adopcion de la resolucìon que acaba de exponer à la consideracion de la càmara. El hallaba que segun el mensaje del presidente, la atencion de la càmara y de la nacion se habìa generalmente dirigido à la situacion de las

(*) Mr. Robertson, semejante à nuestro Garcì Laso de la Vega, es descendiente de Powhatan, nativo monarca de Virginia. /

provincias de la Amèrica española. El presidente observa con mucha verdad que los ciudadanos de Estados-Unidos se interesaban cordialmente en los sucesos desgraciados y prosperos de sus vecinos. Mr. Robertson dixo que desde el año 1811 este asunto ha excitado un interes considerable: que entonces se formò un comitee à quien el presidente *pro tempore* presentó la *declaracion de la independèncìa* y la constitucion de Venezuela y otros documentos de que se hizo relacion à la càmara. Aquella relacion respiraba afecto hàcia los venezolanos, y la intencion de reconocer su independèncìa, de que ella se estableciese. Desde entonces se ha guardado silencio sobre el caso, y la razon es òbvia, porque poco despues nos vimos empeñados en guerra con la Gran-Bretaña, y despues de la paz los cuidados domèsticos mas graves han ocupado nuestra atencion.”

Señor: el presidente ha hablado del interes y simpatia que sentimos respecto à los negocios de nuestros compatriotas del Sud. Tal vez no hay asunto que en todo el mundo civilizado excite un interes mas vivo que la

lid de Sud-América. Parece que todos los vientos traen à nuestras orillas los planes y especulaciones de los estadistas y políticos europeos: desde las heladas regiones del Norte hasta el medio dia de la Europa la atencion pública se dirige hàcia Sud-América. Aún Alexandro que publica *epistolas* sobre la paz universal y las sociedades bíblicas, se dice dará auxilios à la guerra de desolacion, tan odiosa à la naturaleza. Si pues los gobiernos transatlanticos se interesan tanto en la situacion de aquellos pueblos, no es mucho que los ciudadanos de Estados-Unidos miren su suerte con solicitud. Cada republicano de Estados-Unidos debe lamentar sus desastres y alegrarse en sus triunfos; no hacen ellos mas que seguir nuestros exemplos: nosotros debemos nuestra gloria y fama à la resistencia que hicimos al poder arbitrario, y los pueblos de Sud-América, y todos quantos gimen en la opresion deberàn su elevacion y carácter à las mismas circunstancias. Ellos siguen [3] nuestros pasos, y éste es un hecho que no puede negarse. En / aquellos movimientos han tenido una conocida influencia nuestra gloriosa revolucion y la excelencia de nuestros principios y leyes, aunque han intentado desacreditarlas los fanáticos, y les han dañado los delirios franceses.

Es de sentirse, señor orador, que nuestras relaciones con Sud-América no sean mas íntimas. Acerca de ella nuestros sentimientos son uniformes, pero aún disputamos sobre ciertos puntos, que deseamos se esclarezcan. ¿Estàn independientes México, Perú, Chile, Buenos-Ayres, Venezuela, Nueva Granada? ¿Sostienen su lid de libertad, ó han sido subyugados por los tiranos? ¿Han comunicado su estado actual al presidente? ¿Han solicitado ser reconocidos independientes? ¿Se gobiernan por sí mismos? ¿Eligen, su gobierno, sus representantes y sus jueces? ¿Colectan impuestos, sostienen exércitos y armadas? Es probable que el presidente esté al cabo de estas cosas. Como nuestro gobierno es popular, yo deseo que estas noticias se hagan públicas. Yo deseo, que nuestro juicio, apoyado en hechos, sancione unos sentimientos tan amados de nuestro corazon.

Mr. Forsyth propuso que la *resolucion* se modificase, pidiéndose al presidente solo aquellos documentos que el juzgue poderse publicar sin perjuicio del interes comun. Combino la cámara, se modificó y pasó la *resolucion nemine discrepante*, y se nombrò un comitee de dos para tratar del caso con el poder executivo.

Baltimore Patriot et-mercantile Advertiser, December 6.

Sobre el estado de Venezuela.

Hasta ahora solo hemos podido obtener el *Freeman's Journal of Philadelphia* de 22 de Enero de que extractamos lo siguiente sobre los negocios de Venezuela.

Extracto de carta de S. Tomas de 9 de Diciembre.

[4] “Por un buque que llegó de Augustura el dia 2, se han recibido cartas de personas respetables que comunican la agradable noticia de haberse establecido allí un supremo consejo de la nacion el 11 último, y haber sido electo primer magistrado ó poder executivo el general Bolivar. Parece que el consejo se ha dividido en dos secciones, una política y otra militar; la primera es presidida por Zea, y la segunda por Brion.”

“El 25 de Noviembre partieron 51 buques pequeños con 1800 hombres contra San Fernando. Zaraza estrecha al enemigo sobre la villa de Cura y le corta la comunicacion con Calabozo.”

“General Bermudez con su ejército está en Cumanacoa: consta por su proclamacion que luego que se tuvo noticia de la diputacion diplomática de Estados-Unidos dirigida à Sud-América, partieron para Washington Rocio, y Revenga.”

Segun las comunicaciones y papeles de Curazao que llegaron à Estados-Unidos el 20 de Diciembre, “el general Piar que fue descubierto traydor à la causa de los patriotas, fue juzgado y executado.”

Segun una carta del general Soublete de 8 de Noviembre dirigida à Curazao, los patriotas no solo poseian las Guayanas, sino gran parte de las provincias de Cumaná, Barcelona, Caracas, Barinas, y Cassanares. Estaban en posesion de todos los llanos, eran dueños de todo el ganado caballar y vacuno, y tenian suficientes fuerzas de infantería y caballería para pacificar todo el territorio dentro de poco tiempo.

En órden à Venezuela hemos leydo en un periódico de Londres del mes de Enero próximo pasado que el diputado de aquella república ha insertado en un periódico un artículo en que dice que su gobierno, habiendo entendido que muchos oficiales ingleses desean pasar à Venezuela à servir en la causa de la libertad y tambien ser informados si serán bien admitidos, le ordena asegurarles que los que partan voluntariamente recibirán à su llegada 200 p.^s, que es à lo que se computa ascenderán los gastos del pasage, y que serán incorporados en el ejército con promocion segun sus servicios. /

[5]

Rendicion de la isla de Amelia à los Estados-Unidos.—Del Alexandria Herald de 12 de Enero.

El 22 de Diciembre se intimó al commodoro Auri en nombre de los Estados-Unidos entregar la isla à la fuerza de dichos Estados dirigida à aquel punto: el dia 23 se conformò Auri y cedió à la intimacion, y 250 hombres de tropa de Point Petre tomaron posesion de Amelia.—En órden à Fernandina, Auri se resistió à entregarla à los Estados-Unidos. Despues de exponer que dicha isla fue una posesion de la España, à quien él hace la guerra, y no de Estados Unidos, y de preguntar si los Estados obran en nombre del rey de España y sus aliados, y de decir que él no creia que el gobierno mas libre del mundo pudiese llegar à tal punto de degradacion, concluye diciendo que la situacion política de aquella pequeña república habia sido calumniada ante el gobierno de Estados Unidos; que se suplicaba se considerase mejor la materia, y los documentos que presentaria; pero que si los oficiales comisionados pensaban de otro modo, él estimaba demasiado al pueblo de Estados-Unidos para llevar las cosas al extremo. En el *Mensaje* del presidente, cuyo extracto insertamos ya, se hallarán los motivos y causas que impelieron al gobierno de Estados-Unidos à adoptar la medida de ocupar à Amelia; y Fernandina se habia hecho mas perjudicial à los Estados vecinos.

Sobre la tasacion de comestibles.

[6] Despues de tanto como se ha escrito sobre medicina, se dice que la curacion de las enfermedades está en las manos de Dios, y que solo Dios la entiende; y despues de tantos escritos y reglamentos sobre la policia de los víveres vemos que ni los pueblos están contentos ni satisfechos, ni las opiniones de los economistas convienen entre sí. ¿Será mejor imponer una tasa invariable y señalar un precio fijo al trigo, al pan, á la carne &c.? Será mas justo y conveniente suprimir toda tasa, y dexar que la libertad y la concurrencia sean los únicos tasadores? No me atrevo á decidir; expondré las principales razones que se han alegado en pro y en contra de la tasa, el público juzgue y decida.

La principal razon que se alega en favor de la tasa, es la necesidad que hay de poner un precio justo y determinado á *los alimentos esenciales á la conservacion de la vida humana*. No es indispensable comprar diariamente paño y telas, mas es preciso comprar pan y carne, y así conviene que no haya arbitrariedad en la venta de cosas tan esenciales.

Gran secreto seria, dice D. Pedro Rodriguez Campomanes en su *re- puesta fiscal sobre abolir la tasa*, encontrar un precio estable en todas las cosas, si las cosas que usamos guardasen regularidad, y proviniesen de una misma manera; entonces imponer una tasa perpetua fuera cosa muy conforme á razon; mas, como dice Daza, "como todo recibe tantas y tan continuas mudanzas, y á la fertilidad sigue la esterilidad, y á la esterilidad la mediania, y lo caro se hace barato, y lo barato caro por la afluencia y accidentes, y á veces los hombres dan sus joyas por un pan, y lo mas precioso por un garro de agua y en otras ocasiones por muchos panes ofrecen un precio baxísimo, y el agua se derrama y menosprecia, no puede ser justo el precio estable y perpétuo que se pone á cosas mudables y que reciben tantas alteraciones." De aqui es, dice Campomanes, que es incompatible con la justicia commutativa la determinacion del precio fijo de los granos, y que dependiendo éste de mil circunstancias variables de un dia á otro, se debe reputar como un imposible legal la fixacion de este precio, una vez que no es posible fixar las circunstancias que lo hacen inconstante y continuamente variable.

[7] La necesidad mayor de estos géneros es del todo inconducente á la fixacion del precio, y solo de parte del gobierno pide mayor atencion para favorecer la abundancia, ya sea por el fomento de la agricultura y crianza de ganados, ó por la mas fácil circulacion de los frutos, añadamos y por la libertad de que todos puedan preparar y vender el pan, lo mismo que los demas articulos esenciales á la vida humana.

La tasa de los géneros, observa Campomanes, está en manos del *vendedor*, quando el género escasea, y el comprador da la ley quando el género abunda. Esta es la naturaleza del comercio; el oponerse á estos principios es sacar las cosas de su quicio. La ley que atropelle la libertad del vendedor ó del comprador, no es justa, ni tendrá jamas perfecta observancia. El mismo agravio hay en obligar al cosechero á vender baratos los frutos en tiempo de carestía, que en compeler á los consumidores á comprarlos caros en tiempo de abundancia.

Otra de las razones en favor de la tasa es que sin ella los granos y las carnes subirian á precios muy altos en tiempo de escasez y carestia. ¿Sin la tasa como podrian en los tiempos calamitosos comprar los víveres las

familias menesterosas? Los logreros, los monopolistas engrosarian sus caudales con la sangre de los infelices. Los que siguen la opinion contraria, alegan que la tasa nunca es mas impropia que en tiempo de carestia, porque entonces la libre circulacion y lo subido y ventajoso de los precios atraen los viveres de todas partes, y entonces la concurrencia abate por sí sola los precios. La historia de todas las naciones comprueba esta verdad con muchos exemplares, que fuera largo referir. Citaremos uno solo, y es la escasez horrible del pan que se hizo sentir en Paris quando se fixó el *precio máximo* del trigo en tiempo de la revolucion.

Nos parece de bastante peso el juicio sobre la materia y las razones que expone contra la tasa D. Valentin de Foronda en sus *cartas sobre los asuntos mas exquisitos de economia politica*. El: "dice dexemónos de cuentos: no hay mejor tasa que la concurrencia: esta es el juez imparcial que decide soberanamente del precio à que se ha de vender y comprar. De nada servirá que se obstinen en poner un precio baxo à los géneros; se- / mejante [8] empeño es una quimera; pues todas las cosas tienen un valor real, independiente del capricho de los hombres; y este valor se forma de la necesidad de un género, de los deseos de lograrlo, de los medios de satisfacer esta inclinacion, y de su escasez ò abundancia: asi no hay mas que dexar à la libertad y á la concurrencia que sean los aforadores, y todo irá à las mil maravillas."

Continuarà.

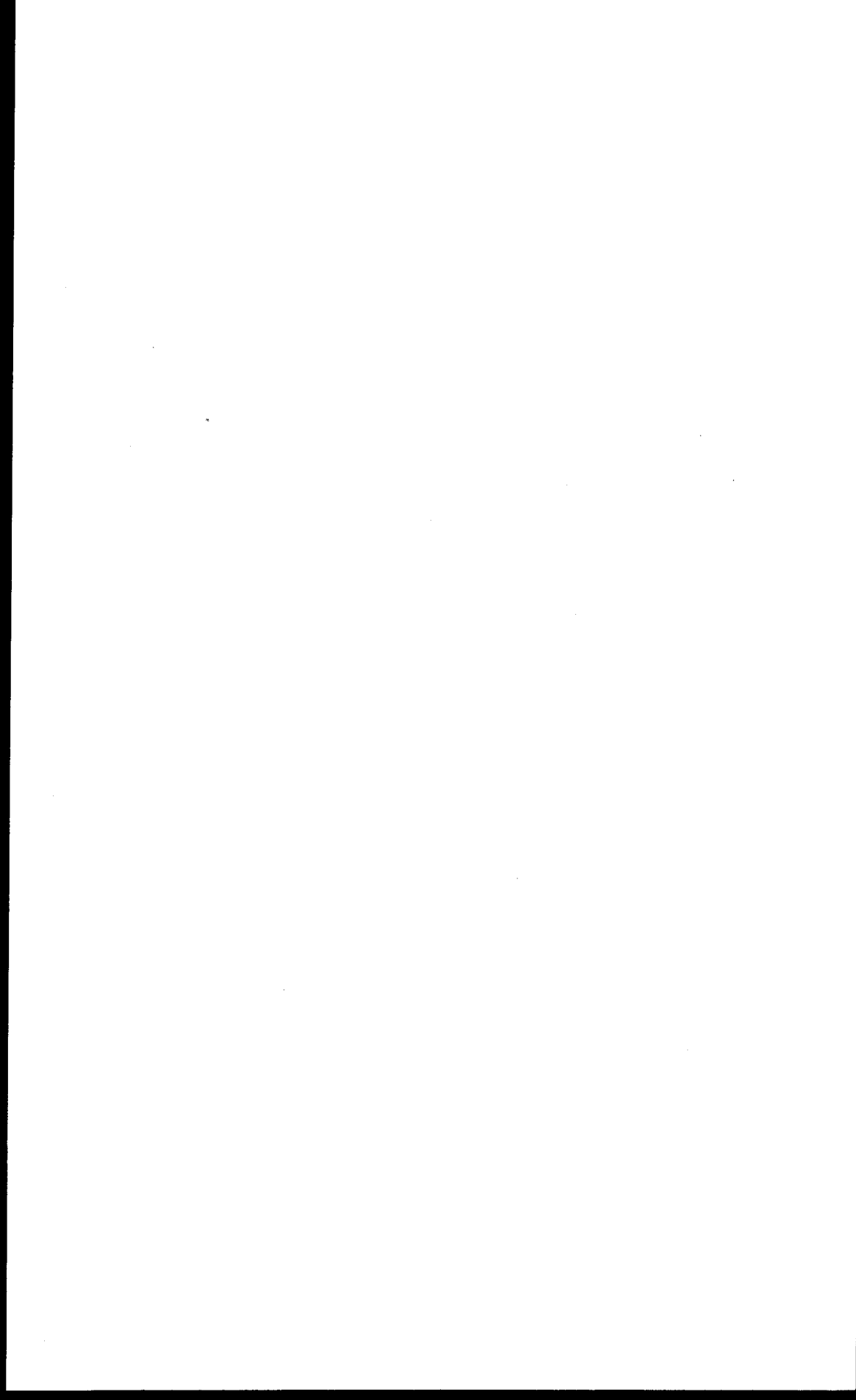
Sucesos de la guerra. Batalla en la llanura de Maipo.

El enemigo fue derrotado completamente; nuestras armas se han cubierto de gloria, como se vé en la extraordinaria de anoche, que no hay tiempo de insertar. Las ventajas y conseqüencias de esta accion ilustre son incalculables.

CURIOSIDADES.

Esquadra de Estados-Unidos. La suma de pesos destinados à la construccion de los buques de guerra, ordenada por la ley, es de ocho millones. De que todos estén construidos, que será con la mayor vervedad, la esquadra de Estados-Unidos constará de 12 navios de linea, 19 fragatas, 4 batarias de vapor, 8 escunas, y varios buques pequeños para las costas. Se computa que el gasto anual de un navio de 74, ò de línea, asciende 184,529 p.^s sin incluir los reparos y carenas, que en un año con otro será de 24,500 p.^s El gasto anual de una fragata de 44 se regula ser de 134,210 p.^s sin incluir 14,200 p.^s de reparos.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 25 DE ABRIL DE 1818.

Aspecto de la revolucion.

LAS victorias dan tono, dignidad y opinion á las naciones, y el ánimo se eleva y engrandece con los grandes hechos, y con un porvenir lleno de grandes esperanzas.

Estas proposiciones tan comprobadas por la experiencia describen en parte los efectos de la memorable jornada del 5 del corriente Abril sobre los llanos del Maypo. Un ejército compuesto por la mayor parte de tropas agueridas y bravas, mandado por una oficialidad brillante y por un general experto, fue derrotado y destruido enteramente por los defensores de la patria. "Nada existe, dice el general en jefe D. José de San Martín, nada existe del ejército enemigo; el que no ha sido muerto, es prisionero. Artillería 160 oficiales, todos sus generales, excepto Osorio, están en nuestro poder: yo espero que éste último me lo traigan hoy: la acción del 19 ha sido reemplazada con usura; en una palabra, ya no hay enemigos en Chile." (*).

El aspecto de la revolución es pues ya singularmente

(*) Parte de 5 de Abril. /

satisfactorio. Ya no concibirá el virey de Lima el loco proyecto de subyugar à Chile con siete ni ocho mil hombres. ¡Quanta será ahora la confusión de los consejos del virey! ¿De que sirven, ni que podrán durar las fortificaciones de Talcahuano? ¿Quien puede salvar à Valdivia, ni al férax territorio comprendido desde el Biobio hasta Valdivia? Quantos recelos debe inspirar el ejército combinado de Chile mandado por el poderoso génio del inmortal San Martín? ¿Si estará reservado à este grande hombre enarbolar el pabellon de la libertad en la capital del Perú? ¿Si la *Ciudad de los reyes*, ese centro y fòcus del expirante despotismo en Sud-América, entrará en las sendas de la gloria, y abrazará la gran causa por los esfuerzos de este hombre prodigioso?

Parece que ha de ser considerable la impresion que haga en la corte de Madrid la derrota de las fuerzas reales en el Maypo. Constante y obstinada en la prosecucion de sus designios à pesar de los reveses de sus armas, y de la miseria de los pueblos y de su erario, contrae desacostumbrados

empeños, no perdona sacrificios, y solo se ocupa en conservar la presa, que se escapa de sus manos débiles y decrépitas. Segun sus gazetas ha de dirigir quantiosos refuerzos à los puntos mas interesantes de *sus colonias*. Supongamos que sea cierto que prepare una expedicion de diez à doce mil hombres. Esta fuerza si se divide en todas partes, es debil, si quiere obrar de lleno, le llaman la atencion á un tiempo mismo el gran peligro de Lima y de todo el Perú, la ocupacion de Chile, y el estado pròspero de la revolucion de Venezuela, donde el decantado poder de Murillo està como evaporado, ó à lo menos reducido à términos muy urgentes. Parece que Venezuela no puede ya reducirse con diez mil hombres. Si Murillo no es reforzado, su fuerza serà aniquilada, y los patriotas dirigiràn expediciones auxiliares hasta Santa-Fé. Entonces son indefensables Popayan, Quito, y Guayaquil.—Los refuerzos que se envien à Lima, no pueden ser numerosos. El cabo de Horn ofrece grandes dificultades à la conduccion de tropas, y por otra parte el clima y escasez de Portobelo, y de Panamá tal vez las ofrece mayores. / No obstante, aunque a treinta años que acontecen las cosas mas inesperadas, y en las revoluciones todo está fuera de cálculo, pudieràn venir los peligros por donde menos se recelan, y no conviene abandonarse à una confianza peligrosa.

Artículos del oficio del Exmo. Sr. Capitan General de los Andes al Supremo Gobierno, del 9 del corriente.

Exmo. Sr.—El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado en la Cancha rayada hizo vacilar la libertad de Chile: presentaba una escena à la verdad espantosa el ver disperso sin ser batido à un ejército compuesto de valientes, y lleno de disciplina, é instruccion.

Yo desde que abrí la campaña estaba tan satisfecho, que contaba cierta la victoria. Todos mis movimientos fueron siempre dirigidos à que fuese completa, y decisiva; y el enemigo desde el momento que abandonó à Curicò, no halló posicion en que nuestras fuerzas no le amagasen en flanco, amenazando envolverlo: asi fue que ambos ejércitos caimos à un tiempo mismo el 19 sobre Talca, siéndole de consiguiente imposible emprender su retirada, ni repasar el Maule.

Esta situacion la mas desesperada vino à serle por un acaso la mas dichosa; nuestras columnas de infantería no alcanzaron à llegar sino à caidas de sol, y en esta hora me era imposible emprender un ataque al pueblo. El ejército entonces formò provisionalmente en dos lineas, interin se reconocia la posicion mas ventajosa que convenia darle: exâminado el terreno me decidí por la A. B. que manifiesta el plano n. 1 y en su consecuencia di las órdenes para que se corriese toda nuestra ala derecha à ocuparla; mas apenas este movimiento se hubo executado, é iba à emprenderse en la izquierda, quando un ataque el mas brusco, y el mas desesperado de parte de los enemigos puso en una total confusion nuestro bagaje, y nuestra artilleria, que estaba en movimiento. Eran las nueve de la noche, y à esta confusion no tardó en seguirse la dispersion de nuestra izquierda despues de un / vivo fuego, que duró cerca de media hora, en que el enemigo sufrió una pérdida grande, y nosotros la muy sensible, de ver herido al valiente general O'Higgins.

Yo hice quantos esfuerzos fueron imaginables asi como los demas xefes, y oficiales para practicar la reunion sobre el cerro C., lo que por el pronto

se verificò baxo la proteccion de la reserva: aquí volviò à empeñarse uno de los combates mas obstinados; pero la noche entorpecía qualquier medida, y al fin no hubo mas recurso que ceder.

Nuestra derecha no habia sido incomodada suficientemente, y el coronel Las Heras tuvo la gloria de conducir y retirar en buen òrden los cuerpos de infantería y artillería, que la componian. Este era el solo apoyo que nos quedaba à mi llegada à Chimbarongo: entonces tomé todas las medidas posibles para practicar la reunion, especialmente sobre la angostura de Regulemù. El cuartel general se situò en San Fernando.

Aquí permaneci 2 dias, y aseguro à V. E. que nuestra posicion era la mas embarazosa. Todo el bagage, y todo el material del exercito lo habiamos perdido; desprovistos de todo, de todo necesitábamos para poder hacer frente à un enemigo superior, y engreido con la victoria. En este caso no hallé otro partido que tomar, que el de replegarme rápidamente sobre Santiago, poner todos los resortes en movimiento, y procurarme quantos auxilios estaban à mis alcances para salvar el pais.

Es increible, Sr. Exmo., si se asegura que en el término de tres dias el ejército se reorganizò en el campo de instruccion, distante una legua de esta ciudad: el espíritu se reanimò; y à los trece dias de la derrota con una retirada de 80 leguas estuvimos ya en el caso de poder volver à encontrar al enemigo. El interes, la energia y firmeza con que los xefes y oficiales todos del ejército cooperaron al restablecimiento del òrden y disciplina les hará un honor eterno. Verdad es que nuestras fuerzas eran ya muy inferiores à las suyas: muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto: y teniamos batallones que no formaban 200 hombres.

Entre tanto el enemigo se avanzaba con rapidez, / y el 1º del corriente [5] tuve avisos positivos de haber pasado todo el grueso el Maipo por los vados de Longuen, y que marchaba en la direccion de las gargantas de la Calera.

La posicion del campamento no era segura, ni militar. El 2 marchamos à campar sobre las acequias de Espejo: este dia, el 3, y el 4 hubo fuertes tiroteos entre las guerrillas; y el ejército pasó todas estas noches sobre las armas.

El enemigo se nos acercò al fin el 5: todos sus movimientos parecian dirigidos à doblar en distancia nuestra derecha, amenazar la capital, poder cortarnos las comunicaciones de Aconcagua, y asegurarse la de Valparaiso.

Quando vi trataba de practicar este movimiento crei era el instante preciso de atacarlo sobre su marcha, y ponerme à su frente por medio de un cambio de direccion sobre la derecha. V. E. lo verá marcado en el plano num. 2 y fue el preparativo de las operaciones posteriores.

Baxo la conducta del benemérito brigadier general Balcarce puse desde luego toda la infantería: la derecha mandada por el coronel Las Heras: la izquierda por el teniente coronel Alvarado: y la reserva por el coronel D. Hilarion de la Quintana: la caballería de la derecha al coronel D. Matias Zapiola con sus esquadrones de granaderos: y la de la izquierda à la del coronel D. Ramon Freyre con los esquadrones de la escolta del Exmo. Director de Chile, y los cazadores à caballo de los Andes.

Notado por el enemigo nuestro primer movimiento, tomò la fuerte posicion A. B. destacando al pequeño cerro aislado C. un batallon de cazadores para sostener una bateria de quatro piezas, que colocó en este punto à media

falda: esta disposicion era muy bien entendida, pues aseguraba completamente su izquierda, y sus fuegos flanqueaban, y barrian todo el frente de la posicion.

[6] Nuestra linea formada en columnas cerradas, y paralelas se inclinaba sobre la derecha del enemigo, presentando un ataque obliquo sobre este flanco, que à / la verdad tenia descubierto. La reserva, cargada tambien à retaguardia sobre el mismo, estaba en aptitud de envolverlo, y sostener nuestra derecha. Una bateria de 8 piezas de Chile mandada por el comandante Blanco Ciceron se situo en la puntilla D., y otra de 4 por el comandante Plaza en E desde donde principiaron à jugar con suceso y à cañonear la posicion enemiga.

En esta disposicion se descolgaron nuestras columnas del borde de la pequeña colina, que formaba nuestra posicion para marchar à la carga y arma al brazo sobre la linea enemiga: ésta rompio entonces un fuego horrendo, pero esto no detenia la marcha: su bateria de flanco en el cerrito C. nos hacia mucho daño. En el mismo instante un grueso trozo de caballeria enemiga situado en el intèrvalo C. B. se vino á la carga sobre los granaderos á caballo, que formados en columna por escuadrones avanzaban siempre de frente. El esquadron de la cabeza lo mandaba el comandante Escalada, que verse amenazado del enemigo, é irse sobre él, sable en mano, fue obra de un instante: el comandante Medina sigue este mismo movimiento: los enemigos vuelven caras á 20 pasos, y fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde à su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego horrible de la infanteria y metralleta enemiga. Los esquadrones se rehacen con prontitud, y dexando à su derecha el cerro pasan persiguiendo la caballeria enemiga, que se replegaba sobre la colina B: aqui fue reforzada considerablemente, y rechazò à los esquadrones, que vinieron à rehacerse sobre el coronel Zapiola, que sostenia con firmeza estos movimientos: todos vuelven nuevamente à la carga hasta que el enemigo fue por último deshecho en esta parte, y perseguido.

Entre tanto el fuego se empeñaba del modo mas vivo y sangriento entre nuestra izquierda, y la derecha enemiga: ésta la formaban sus mejores tropas, y no tardaron en venirnos igualmente à la carga formados en columna cerrada, y marchando sobre su derecha à la misma altura otra columna de caballería.

[7] El comandante Borgoño habia remontado ya la loma con ocho piezas de la artilleria de Chile, que mandaba, y / que destine à nuestra izquierda con el objeto de enfilar la linea enemiga: él supo aprovechar este momento, é hizo un fuego à metralla tan ràpido sobre sus columnas que consiguió desordenar su caballeria: à pesar de esto, y de los esfuerzos de los comandantes Alvarado, y Martinez, que mostraron mas que nunca su bravura, nuestra linea trepidó, y vaciló un momento: los infantes de la patria no pudieron menos que retroceder tambien; mas al mismo instante di órden al coronel Quintana, para que con su reserva cargase al enemigo lo que executò del modo mas brillante: ésta se componia de los batallones n. 1º de Chile, 3 de idem y 7 de los Andes al mando de sus comandantes Ribera, Lopez, y Conde: esta carga y la del comandante Tonson del primero de Coquimbo, dió un nuevo impulso à nuestra linea, y toda volvió sobre los enemigos con mas decision que nunca.

Los esquadrones de la escolta, y cazadores á caballo al mando del bravo coronel Freyre cargaron igualmente, y à su turno fueron cargados en ataques

sucesivos. No es posible Sr. Exmo. dar una idea de las acciones brillantes, y distinguidas de este dia, tanto de cuerpos enteros como de xefes, é individuos en particular; pero sí puede decirse que con dificultad; se ha visto un ataque mas bravo, mas rápido, y mas sostenido. Tambien puede asegurarse que jamas se vió una resistencia mas vigorosa, mas firme, ni mas tenaz. La constancia de nuestros soldados, y sus heroycos esfuerzos vencieron al fin, y la posicion fue tomada regandola en sangre, y arrojando de ella al enemigo à fuerza de bayonetazos.

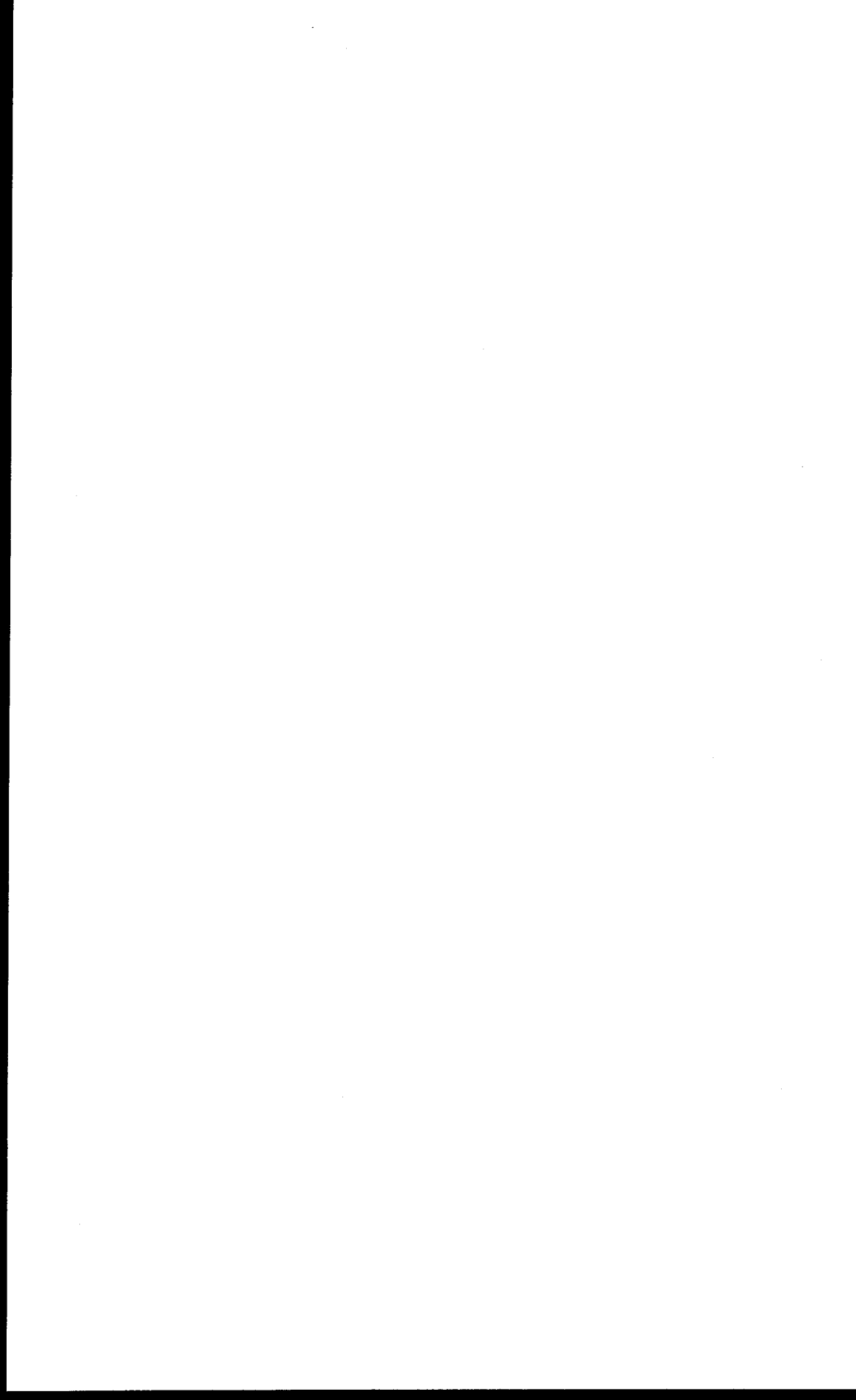
Este primer suceso parecia debia darnos por si solo la victoria: mas no fue posible desordenar enteramente las columnas enemigas: nuestra caballería acuchillaba à su antojo los flancos, y retaguardia de ellas; pero siempre marchando en masa llegaron hasta los callejones de Espejo, donde posesionados del cerro F. se empeñó un nuevo combate que duró mas de una hora, sostenido este por el N^o 3 de Arauco, infantes de la Patria, y compañías de otros cuerpos, que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones N^o 1^o de Coquimbo, y 11 que habian sostenido nuestra derecha / los atacan del modo mas decidido, cuyo arrojó puso à los enemigos en total dispersion. Los portezuelos, y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballería. [8]

Solo el general en xefe Osorio escapò con unos 200 hombres de caballería, y es probable no salve de los esquadrones, y demas partidas que le persiguen: todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder: de este número contamos à la fecha mas de 3000 hombres, y 190 oficiales con la mayor parte de los xefes de los cuerpos: el campo de batalla está cubierto de 2000 cadáveres. Su artillería toda: sus parques: sus hospitales con facultativos: su caxa militar con todos sus dependientes: en una palabra todo, todo quanto componía el ejército real es muerto, prisionero ó està en nuestro poder.

Inscripcion que se puso en el arco principal del Cabildo.

S O N E T O .

América del Sud, feliz respira
De palmas y laureles coronada;
Dexate ver desde hoy engalanada
A presencia del orbe, que te admira.
Un nuevo Marte, que valor inspira,
En los llanos de MAIPO cimentada
Ha dexado tu suerte, y enlutada
La del tirano que à humillarte aspira.
¡O Marte! ¡O San Martin, honor y gloria,
Lustre inmortal del pueblo americano!
O llanos memorables! ò victoria,
Pavor y asombro del orgullo hispano!
Sed vosotros en bien de este emisferio
Columnas, bases de este nuevo imperio.





EL CENSOR

SABADO 2 DE MAYO DE 1818.

Aspecto de la revolucion.

EN el alto Perú el espíritu de independencia permanece siempre indomable. La ferocidad y rapacidad de los xefes militares españoles han dado cierta inmortalidad á los odios nacionales. No es en verdad la crueldad sanguinaria, ni las medidas opresoras del despotismo, ni las experimentadas perfidias, quienes dan permanencia á ningun género de dominacion. A penas se debilita la fuerza enemiga, quando la insurreccion se manifiesta por todas partes. Corren noticias fidedignas de que el comandante Lira, estando situado á Cochabamba, desapareció una noche y en la distancia de treinta leguas, en las inmediaciones de Oruro, derrotó á Maroto, le mató 300 hombres y le hizo 200 prisioneros, y entrando en Oruro se apoderó del gran depósito de armas y pertrechos que allí habia, inutilizó los cañones de grueso calibre, y se llevo los volantes que podian servirle. Se dice igualmente que Faxardo sitiaba á la paz con suficiente fuerza, y que mercado entró en Santa Cruz derrotando á Aguilera, y que en fin Texada, Mendez, Roxas y otros tienen al enemigo en continuas alarmas, y le hacen la guerra de recursos. Es pues muy probable que á la presencia de una fuerza auxiliar se insurreccione todo el / alto Perú. Supongamos ahora que tema el enemigo una invasion por las costas de Arequipa, y que intentase resistirle, como era necesario para salvar puntos tan interesantes. Siendo ya su fuerza tan corta, no le era posible dividirla, y se viera precisado ó á replegarse á las costas y abandonar todo lo interior, ó á permanecer á la defensiva en algun punto de este último. En el primer caso todo el interior se perdía y armado en masa era irresistible; en el segundo, la fuerza invasora adquiriria facilmente un peso inmenso, se cortaba al enemigo toda comunicacion útil, y fuera envuelto por todas partes. —Veamos que puede hacer el Virey de Lima en tales coyunturas. Sabemos que la fama de las victorias ha causado siempre una sensacion muy viva en el pueblo de Lima, sea por el gran número de hombres oprimidos y liberales que contiene, sea por ser novelero, sea por ser extremadamente electrizable. Nuestra victoria del Maipo, la fama del ejército vencedor y el nombre ilustre del general San Martin han de ocupar todos los ànimos, y han de llenar todos los círculos. Añadid los inconvenientes y urgencias que han de sufrir por la [2]

falta de los ingresos baratos de Chile, granero de todo el baxo Perú, por las interrupciones de su comercio, por los nuevos peligros del mar; y en fin agregad la reputacion que se ha justamente adquirido el gobierno de Buenos-Ayres por la firmeza y felicidad de sus esfuerzos, por sus relaciones, y por la interior paz y harmonia que conserva en su jurisdiccion, sostenido por los hombres de luces, de carácter, probidad, crédito y fortuna. Esta reunion de circunstancias no puede dexar de llenar de inquietudes el ánimo del virey. Para calmar estos cuidados y sostener al gobierno es precisa una fuerza de confianza, que no sabemos exísta todavía. Si la tubiese, deberá conservarla en la capital, y no auxiliará con ella al ejército del Perú. En tal caso lo único que podrá hacer es lo que ha hecho en otras ocasiones quando se ha recelado una invasion inglesa en las costas, que es reforzar al Callao, y aquartelar quatro mil milicianos en la ensenada de Lancon. En esta tropa no puede [3] poner la menor con- / fianza; compuesta de pardos libres, sin patria, sin opinion y sin costumbres, y de otros infelices arrastrados por la fuerza, mas aptos son para ser enemigos auxiliares que zelosos defensores. Parece pues que solo queda al virey el triste recurso de aguardar tropas europeas. Sobre las dificultades de tales expediciones discurrimos ya en el número anterior, considerandolas ya dirigidas por el cabo de Horn, ya por Portobelo. Supongamos que por una energia nunca vista en el gobierno español, pusiese en Lima quatro mil hombres; preguntemos ahora ¿quanto tiempo fuera necesario para que llegase este refuerzo, quantos serían los costos, y que haria el virey con esta corta fuerza, quando sus necesidades son tan numerosas y urgentes?

En vista de todo lo expuesto, parece que el Perú es insostenible, si hay celeridad en las operaciones.

Pudiera ser que el ministerio español, cuya atencion está distraida por tantos puntos, llamandola á un tiempo mismo el crédito y los progresos de Buenos-Ayres, los peligros del Perú, y la prosperidad de la revolucion de Venezuela, abandonase estos últimos por ahora á su propia suerte, y concentrado toda su fuerza disponible la dirigiese contra un solo punto. Otros de mas alcance calcularán la posibilidad ó imposibilidad de este proyecto. El esta envuelto en gravissimas dificultades, y tenemos por seguro que las esperanzas de la España fueran á la larga frustradas, y confundidas, sí acaso no inmediatamente. Los patriotas de Venezuela llevan ya destruidos mas de veinte y cinco mil hombres de tropas españolas. La inmensa estension de la América española, su misma despoblacion, la abundancia de sus ganados, el carácter de sus naturales, la habilitan para hacer á sus invasores una guerra eterna é irresistible.

Que se entiende por rebelion? Del REGISTER de Niles, de Baltimore del año anterior.

[4] “Un escritor de Madrid hablando de los rumores de que los Estados Unidos estaban dispuestos á declarar guerra á la España y auxiliar á las colonias en su lid / de independecia, observa que los Estados-Unidos no patrocinarán la causa de la rebelion.”

“Que sea en nosotros politica, en el actual fluctuante estado del mundo, no ser los primeros en perturbar su *temible calma*, previendo mayores tempestades que las anteriores, por solicitar de la España la satisfaccion de los

agravios, que ha rehusado a las mas sinceras negociaciones, no es la cuestión que hoy hemos de exâminar; haremos sì algunas observaciones sobre el principio de la asercion citada."

"Que es *rebellion*? Resistir à una autoridad legítima. Qual es autoridad legítima? Es acaso el derecho, llamado divino, para gobernar á los pueblos? Que es lo que diò nacimiento á la república de Estados-Unidos? La resistencia à la autoridad real, esto es una *rebellion*. Con que los que sacaron tantas ventajas de la resistencia, los que por medio de ella ocupan un lugar entre las naciones del mundo, los que en su infancia perpetraron hechos dignos de eterna memoria, y han llegado à un estado de una prosperidad sin exemplo, avanzando rapidamente à la plenitud de la fuerza y del poder, "no patronizaràn la causa de la (llamada) *rebellion*", esta fuente de su propia prosperidad y fama, no mirarán con afecto à los otros países que por los mismos medios pueden obtener el mismo estado de libertad, seguridad é independencia—preferiràn la amistad de un Fernando VII à la gratitud de un mundo de hombres libres? Ciertamente, el escritor de Madrid supone que nosotros hemos olvidado nuestro origen, ó juzga que somos capaces de condenar la generacion anterior, que teniendo à Washington á su frente, se rebelò contra la autoridad del rey de la Gran Bretaña. La causa de Sud-América con respecto à la España es la misma que fue la nuestra con respecto à la Inglaterra: el caso es el mismo, mas *por que tubimos buen éxito*, la nuestra no se llama *rebellion*, sino *revolucion*. La diferencia está en que quando nosotros tubimos un motivo de quexa, los de Sud América tienen ciento y acaso mil."

"Pero en quanto á la *rebellion*, no es cierto que Fernando fue rebelde contra el rey, su padre? Y es / posible que los de su faccion, que por la intriga y la fuerza depusieron del trono á Carlos IV, llamen rebeldes á las colonias americanas? Quisieramos que nos dixesen si un derecho divino puede ser abrogado por un acto humano, y quales son las circunstancias que pueden alterar los decretos del Altísimo? Bien, pues todos los tronos de la Europa se establecieron sobre revoluciones: por ellas han pasado de una casa ó dinastia à otra, como es constante por la historia. sin exceptuar à la ilustre casa de Brunswick, que ocupò el trono britanico por una *rebellion*, llamada *revolucion gloriosa* por los escritores ingleses." &c. [5]

TEATRO.

No es compatible con los fines de este periòdico dexar enteramente de hablar del teatro, esta escuela agradable é ingeniosa de la moral pública, y òrgano de la politica. Los que asistimos al teatro anteriormente notamos palpables mejoras en la representacion, en la mùsica y en el canto. Los que profesan estas artes graciosas, han hecho adelantamientos notables; sus talentos se van desenvolviendo, y se conoce que se esfuerzan por agradar. Entre tanto, siempre hemos deseado que los drãmas que se exhiben, tubiesen, si fuere posible, alguna relacion con las circunstancias políticas del país. Hemos visto que la adiccion oportuna de los dos siguientes versos:

*Pueblos libres! de un tirano
ved la imagen decifrada,*

convirtio en patriòtica é instructiva una pieza destinada en otro tiempo para lisongear à los despotas, y nos complacimos al ver el aplauso y la satisfaccion del público. El pueblo se educa en el teatro, y *la educacion* segun los mejores

principios, debe convenir con las máximas fundamentales del gobierno, en orden à asegurar su existencia." En buena hora (*) aquellos go-

[6] (*) A commentary and Review of Montesquieu' Spirit of laws. /

biernos que se sostienen por ideas falsas, no se expongan dando à sus súbditos una buena educacion; aquellos que necesitan conservar à ciertas clases en un estado de degradacion, y opresion, no les permitan instruirse; pero los gobiernos liberales que se fundan en la razon, procuren que la educacion sea sólida, profunda, y universalmente difundida." En nuestras circunstancias actuales el teatro debe respirar odio à la tiranía, amor à la libertad, y en fin máximas liberales.

Caractères de una justa libertad y de un poder legitimo.—Continuacion.

El estado social es susceptible de una infinidad de graduaciones, y el uno de sus extremos seria un retiro ò aislamiento total, y el otro un despotismo absoluto. Estos dos extremos son igualmente viciosos, porque la experiencia demuestra que en ambos casos no puede haber luces, ni industria, ni prosperidad nacional. Hay pues un problema que resolver, y es hallar entre estos dos extremos el punto en que conviene detenerse, es decir, distinguir quales son los caractères de una justa libertad y los de un poder legitimo.

Pero en este género donde hallaremos la medida del bien y del mal? Acaso en el raciocinio solo, en las autoridades y dictamen de los autores, ó en fin en la experiencia? Bien comprobada està la insuficiencia de los raciocinios por nuestros anteriores extravios. La naturaleza tiene sus leyes fisicas y sus leyes morales, y tan dificil es adivinar las unas como las otras: la experiencia sola puede instruirnos, y ella sola debe ser la base de los principios, y discursos sólidos.

Consideramos al hombre social, y sabemos que el estado mas deseable para el hombre es el de una sociedad bien organizada, en que se presten socorros reciprocos; de modo que lo que hemos de investigar es como ha de constituirse la sociedad para que llegue al grado de prosperidad de que es susceptible.

[7] Todos conocemos que este *maximum* de prosperidad no puede hallarse en el retiro solitario del hombre, / porque le faltarian los primeros auxilios, aún los que debe à sus hijos una madre. Así este estado de cosas es imposible. Así el estado de civilizacion mas deseable exige el sacrificio de una porcion de la libertad natural.

Pero la experiencia tambien demuestra que baxo un despotismo absoluto, que es el otro extremo, se apagan las luces insensiblemente, dexan de cultivarse las artes, desaparece la emulacion, y cada uno se hace indiferente à la gloria nacional, y à la prosperidad pública; de modo que gradualmente se aniquilan la agricultura, la poblacion y el comercio.

Luego el *maximum* de la prosperidad nacional existe entre la libertad absoluta y entre el poder absoluto; es decir, que para obtenerlo es necesario que de una parte la libertad reconozca ciertos límites, y de la otra que el poder sea limitado. Esta libertad así limitada se llama *libertad social*, y este poder así moderado se llama *poder legitimo*.

Es pues preciso que entre los ciudadanos los unos renuncien à sus quimeras de libertad absoluta, y los otros à sus pretensiones insostenibles de un poder ilimitado. Es necesario que ambos hagan un generoso abandono de lo que solamente podia servir para dañar é impedir aquel estado de prosperidad que debe ser el anelo y voto de todos.

Para fixar de un modo preciso el punto en que conviene detenerse entre los dos extremos de que hemos hablado, fuera preciso conocer el estado de sociabilidad mas perfecto, cosa que nadie conoce; mas lo que acerca de él alcanzamos basta para comprobar el principio de que aquel estado no puede conciliarse con una libertad indefinida, ni con un poder absoluto.

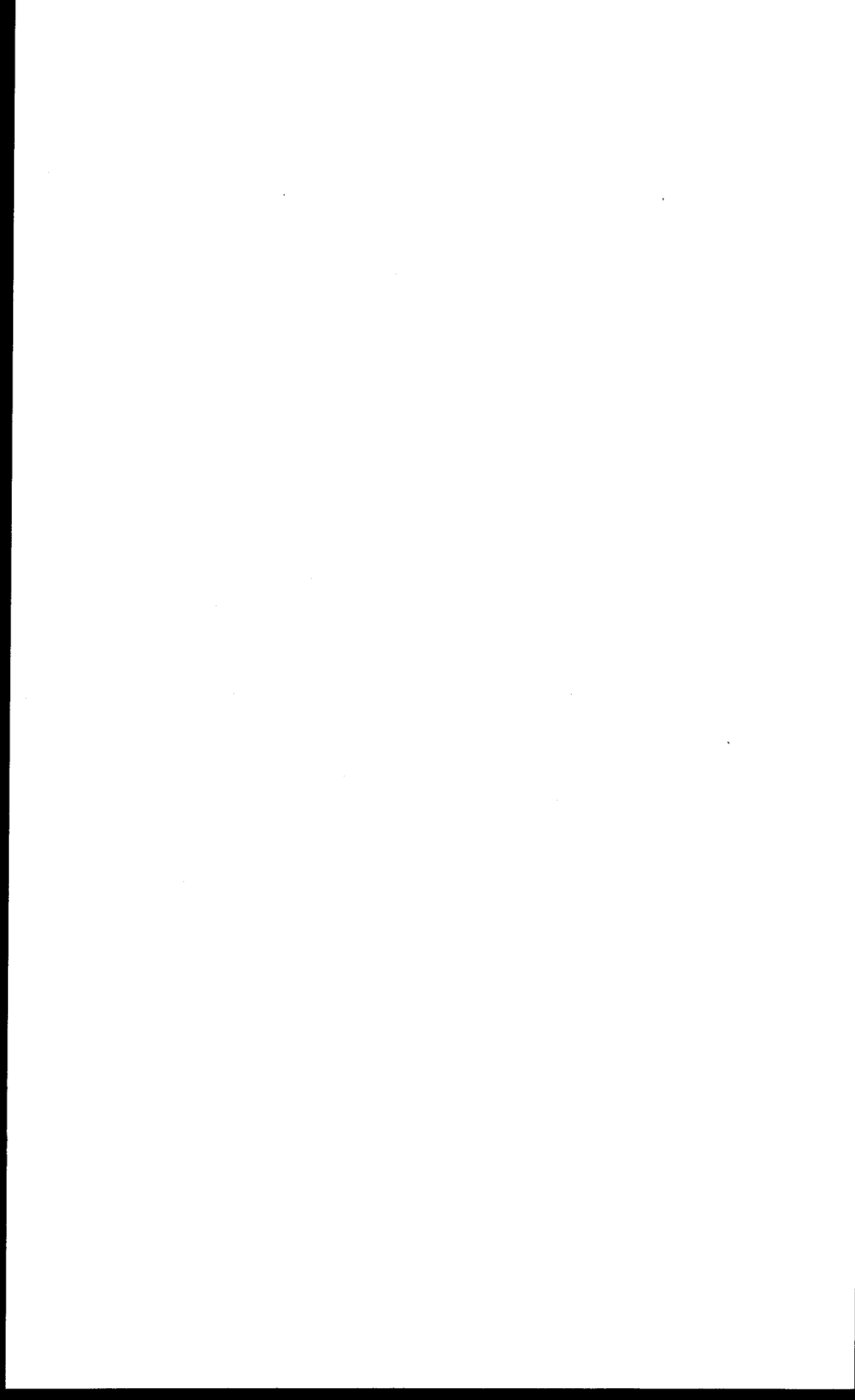
El estado social puede organizarse de diferentes modos y recibir una infinidad de modificaciones; porque la experiencia prueba que puede prosperar, sea en una monarquía convenientemente mitigada, sea en un gobierno popular convenientemente equilibrado; y mi objeto no es entrar en discusiones dificiles, en que ha habido tantos extravios. Se ve pues que la cuestión tiene / diversas soluciones segun la naturaleza del gobierno de cada pais, [81] y que hay muchos puntos comunes à todos los sistemas.

Pero dirá alguno: aunque sepamos que el *màximum* de la prosperidad nacional es el grande y único objeto que debemos proponernos, si no conocemos precisamente en que consiste este *màximum*, como podremos obtenerlo? Que caminos debemos seguir para llegar à él? Y aún quando supiesemos y conociésemos estos caminos, que haremos para que lo sigan los demas ciudadanos?

Se responde que estos caminos se descubrirán sucesivamente con el progreso de las luces, pero que para hacer que todos los sigan es preciso formar un espíritu nacional.

La ciencia del gobierno se perfecciona insensiblemente como todas las otras, por la experiencia y la meditacion. Quando todo el mundo busque de buena fé lo que es mas conveniente à la gran familia, creceràn las luces, y el bien comun. Pero qual será el movil de todos estos esfuerzos individuales? Y que podrá darles una inclinacion y tendencia uniforme hàcia un mismo fin? Esto ha de hacerlo una pasion fuerte y noble, y esta pasion no puede ser otra que el amor de la patria.

Es pues indispensable formar y dar fuerza à este amor, es necesario crear un espíritu nacional. Esto, esto es lo que nos falta; y tanto nos falta que apenas podemos concebir su idea. A penas hay entre nosotros quien comprenda como puede uno sacrificar su interes propio al interez gèneral, y olvidarse de si mismo por la salud y gloria de su pais: tal vez no se creeria la posibilidad de la existencia del amor de la patria, sino fuese por el testimonio de la historia de los pueblos antiguos, y si no viésemos que existe en alto grado en algunas naciones vecinas.





EL CENSOR

SABADO 9 DE MAYO DE 1818.

LA VICTORIA DEL MAIPO.

GÉNIOS de Urania (1), que en profundos tonos
El por venir y los destinos cantas
De las naciones y de los imperios,
Hoy se te ofrece un argumento ilustre.

De Bonaria (2) el renombre ves unido
Con la gloria inmortal del claro Arauco,
Y unos mismos laureles le coronan.

Un poder de dos lustros ha humillado
La fuerza y el orgullo de la España.
Potencia tan robusta en otro tiempo.

Se confunden del Maipo la llanura

(1) Musa de la filosofía.

(2) Buenos-Ayres. /

Las esperanzas del monarca ibero,
Hijo de Carlos V. y Luis XIV,
De los *godos* delicia sempiterna
Amantes del terror é ingraticudes.

Del ministro Pizarro (3) el plan estenso
De agresion por tres puntos diferentes
De un solo golpe se frustró sin duda.
Tantas combinaciones misteriosas,
Mover al norte, mover al medio día,
Alarmar á la Europa, al mundo entero,
Tantas solicitudes, tantos pasos,
Qual *invencible armada* (4) se disipan.

Un PUEYRREDON (5) y un SAN MARTIN existen,
Y el ministro Pizarro lo ignoraba.
Cosas de España! ¡olvidos insufribles!

Y esta brillante hazaña, esta victoria,
¿Será como los otros claros hechos,
Espléndidos, mas no útiles al mundo,
Y que antes fortifican sus cadenas,
Agravan sus pensiones y amarguras,
Y sostienen los tronos opresores
Sobre el cañon y el sable cimentados?
¿Será como los triunfos europeos
Malditos de los pueblos vencedores,

(3) Ministro de estado del rey de España.

(4) La *invencible armada* de Felipe 2º que hizo tanto ruido en Europa, y fue destruida tan facilmente.

(5) El gobierno que inventa los recargos, y elige y sostiene à los generales, se
[3] baña en el esplendor de las victorias. /

Seguidos de una calma aún mas funesta
Que la sangrienta lid que ha precedido?

No será asi: gozosa se sonrie
La humanidad con tan plausible nueva.
Vedla volver sus ojos con ternura
Saludando á este asilo venturoso
Desde la Asia y la Europa, donde gime
En medio de la paz de los sepulcros.

Que atraviese el Atlántico; la esperan
Leyes humanas baxo un dulce clima,
Y en los campos inmensos la abundancia.

Pero!: ¡escuchais un eco delicioso
De aclamaciones y marciales himnos?
Viene de las comarcas opulentas
Que rigió el cetro paternal del Inca,
Y conservan sus restos venerables.
Alzó la libertad su frente augusta,
Y los pueblos reciben de sus labios
Máximas sábias, maternas leyes.

Ella les dice que sin la concordia,
Sin orden y obediencia y amor patrio,
Ni la prosperidad, ni independencia
Se lograron jamas; que el despotismo
Se apoya en las discordias de los pueblos,
En sus zelos, envidia y desconfianzas,
Y en las particulares ambiciones.

De este modo los pocos subyugaron /
 A las mas populosas sociedades (6)
 De este modo en el seno de Colombia (7)
 Fernando encuentra exércitos y xefes,
 Escândalo del mundo y de su siglo.

[4]

Ella en fin les explica los resortes,
 Que ha sabido mover con tanto acierto
 El genio reflexivo, que dirige
 El CONSEJO y los hados de Monaria.

Sobre la composicion y formacion de caminos.

Hemos tratado de la tasa de los comestibles exponiendo las principales razones que suelen alegarse en pro y en contra de ella: parece que se ha dicho lo suficiente, y podemos pasar al exâmen y exposicion de otros puntos importantes de economia.

Uno de los hombres mas instruidos y cuerdos que escribieron en España el siglo anterior, opina que en orden à los comestibles la administracion debe proponerse dos ùnicos objetos, que son favorecer la libertad de su comercio, y promover su abundancia con los fomentos de la agricultura, con la extirpacion de los abusos que se hubieren introducido, é impidan sus progresos, y con la remocion de los obstâculos físicos, que dificultan y hacen mas costosa y tarda la conduccion y transporte de los viveres.

Entre estos obstâculos ocupa el primer lugar entre

(b) El ambicioso fomentó con astucia el espíritu de egoismo que sin cesar divide à todos los hombres; lisongeo la vanidad de los unos, la envidia de los otros, la avaricia de este, el resentimiento de aquel; irritó las pasiones de todos; oponiendo intereses à intereses, preocupaciones à preocupaciones, sembró las divisiones y los odios, amenazó al hombre con el hombre, à una clase con otra clase, y aislando à los ciudadanos por medio de la desconfianza, formó su fuerza de la debilidad de todos. *Meditacion sobre las revoluciones de los imperios. Cap. 11.*

(7) La América. /

[5]

nosotros el mal estado de los caminos, principalmente en los tiempos llubiosos. Todos saben que las entradas de la capital se ponen como impracticables en los imbiernos; lo que debe ocasionar que las carretas se descompongan y rompan, las bestias se maltraten, y los transportes se retarden. Lo uno y lo otro debe hacer que la abundancia de viveres se disminuya y aún falte en ciertos tiempos, y que su precio suba por necesidad.

Disminuir los costos de los transportes es una ganancia cierta, y aunque fuese pequeña, es seguro que muchas pequeñas ganancias reunidas hacen con el tiempo una suma considerable.

En todo género de comercio la demora en los transportes causa grandes pérdidas. Ella hace perder las ocasiones mas favorables de las ventas útiles y lucrativas, y se vienen à los ojos los perjuicios que ocasiona acerca de los artículos de necesario consumo.

Por estas razones en estos últimos tiempos en que los principios de economía se han entendido mejor y se han difundido mas generalmente, apenas hay gobierno que se haya descuidado en construir buenos caminos, y en componer y mejorar los que ya existian. De este modo han asegurado en todas las estaciones una comunicacion fácil y cómoda entre las diferentes provincias de cada estado, y entre las diferentes poblaciones de cada provincia; sin esta providencia, en los meses llubiosos, haciendose los caminos impracticables ó difíciles, el comercio se interrumpiria, ó á lo menos padecería atrasos, y los costos se multiplicarían.

Por lo que hace á nuestros caminos, y á las entradas de la capital, podemos repetir lo que decia el conde de Cabarrus de los caminos de España: *"La delineacion de los caminos está hecha, su direccion está señalada por todas partes; con que solo falta ensancharlos, ó levantarlos, ó dar pendiente y salida à las aguas, ó añadirles solidéz, ó formar alguna alcantarilla."*

[6] Esto es en suma todo lo que hay que hacer en el / el caso: pero quienes lo han de hacer, y cual es el plan económico que ha de seguirse para que el costo sea el menor posible? Y como se proponen nuevos desembolsos en nuestras actuales coyunturas? Es fácil responder á estas cuestiones.

Tenemos un número muy considerable de soldados prisioneros. Estos son los brazos que han de emplearse.

En emplearlos en obras públicas no haremos mas que seguir el exemplo de las naciones civilizadas, que emplean de este modo à los soldados prisioneros.

Asi se les pone á cubierto de los efectos perniciosos de la ociosidad. Asi se les hace bien à ellos mismos proporcionándoles ganar un jornal, con una parte del qual se alimentan, y pueden ahorrar la restante, ó darle el destino que mas les agrade. Por consiguiente el estado gana mucho porque promueve obras sólidamente útiles con el mismo dinero que habia de invertir en la manutencion de dichos prisioneros.

Por otra parte de este modo se alejan las dificultades, que ofrece el tenerlos, sea en depósitos, sea esparcidos por ciertos puntos; dificultades que tal vez son gravisimas. En qualquiera de tales destinos el estado se grava con los costos de su manutencion, que tal vez es mas costosa mientras estên mas distantes de la capital.

De este modo se consulta tambien mejor la seguridad y disciplina de los prisioneros, como que han de vivir y trabajar baxo un plan militar.

No es acertado indicar muchos objetos à un tiempo mismo, pero es cierto que adoptando esta medida, se pueden emprender muchas obras. Sin duda yo veo abrirse à la actividad de la administracion un inmenso campo de operaciones que exige el fomento de la agricultura, la seguridad de la navegacion, la prosperidad del comercio, y la salud pública.

[7] ¿Se dirá que no es tiempo de pensar en estas cosas? Mas ¿que ha de hacerse con los prisioneros? ¿Ni que dificultad hay en ir trabajando en habilitar el puerto de la Ensenada, en formar su camino &c.? Ni jamas es / fuera de tiempo construir fuera de la ciudad uno ó mas cementerios segun el plan mas sencillo, y à penas hay cosa mas necesaria.

Las naciones cultas empleando los prisioneros de guerra en obras de utilidad general, no han hecho mas que seguir el dictamen de los mejores economistas que persuaden que en tiempo de paz ha de ocuparse la tropa

en obras útiles. En efecto, los prisioneros son soldados y no pueden servir en la guerra, deben pues considerarse como unos soldados en tiempo de paz. Son muy urgentes y poderosas las razones que hay en favor de esta medida, pero en casi todas las monarquías ha estado olvidada, como tantas otras de palpable conveniencia. Al presidente Monroe de Estados-Unidos tocaba reducirla á la práctica el primero en una república moderna, así como le están reservadas tantas cosas útiles y gloriosas. El ejército de línea de Estados-Unidos se reduxo, al concluirse la guerra anterior con la Gran Bretaña, como á ocho mil hombres, repartidos en las fortalezas de las fronteras y costas. Esta corta fuerza no ha quedado en ocio durante la paz; ha estado ocupada en aumentar y adelantar las fortificaciones de las plazas, y otras obras, con ahorros muy notables de numerario.

En el arco triunfal preparado en la plaza mayor para el recibimiento del HEROE DE LOS ANDES, se han puesto 4 octavas; insertamos dos de ellas para muestra, y en señal del afecto que profesamos á su autor.

INSCRIPCIONES.

O vos de la virtud apreciadores,
Del mérito sin par, que el orbe aclama,
Obsequios tributad, rendid honores
Al héroe vencedor de inmortal fama.
Dad al genio de América loores,
Cuyo triunfo al nuevo Mundo inflama.
Decid en hymnos gratos, dulces, tiernos:
Que viva San Martin siglos eternos. /

[81]

Hoy canta, ó San Martin siempre invencible,
Este gran pueblo tu marcial aliento,
Hoy de su amor te ofrece este visible
Perenne, fino, grato monumento.
No pudiendo á tu honor ser insensible,
Hoy publica á una voz tu vencimiento,
Y en tiernos vivas, que su pecho inflaman
tu triunfo y tu valor todos aclaman.

Estatística de la emigracion á E. U. del REGISTER. de Niles de Baltimore.

Llegaron de Europa á Estados-Unidos en ocho semanas, desde 18 de Julio hasta 12 de Septiembre en 1817.

De Inglaterra, Islanda, Escocia y Wales	2518.
Alemanes y Suizos	3696.
De Francia	271.
Total	6485.

Se dice que desde la apertura de la navegacion hasta 28 de Agosto habían llegado al Canada 4143 pobladores, de los cuales probablemente pasará la mitad á Estados-Unidos.

El editor del *Register* opina que la emigracion del año de 1817 ascenderia à 30,000, dice que por un cálculo fundado en la experiencia, serian de estos:

Franceses 2,000

Ingleses. 20.000.

Alemanes y Suizos. 8,000.

Suponiendo que solo 12,000 de estos emigrados ganen con su trabajo personal un peso diario, resulta por 300 dias del año una suma de tres millones seiscientos mil pesos. Como ellos han de comprar pan, carne, y leña &c. se calcula que sus consumos de alimentos montan à 753.000; lo que no puede dexar de ser ventajoso à la agricultura é industria. Se ve pues, que aunque la poblacion de Estados- Unidos crece tanto por su natural duplicacion, la emigracion es un punto interesante de economia política.

AVISO. En el despacho de este periódico se vende un Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipo en verso.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 16 DE MAYO DE 1818.

De la extraccion de granos, y de la tasa y medida à que debe sujetarse.

Los campos cubiertos de trigales son los campos de las victorias; y allí es donde se muestra por la primera vez la laboriosa industria, madre de las artes. La agricultura es la verdadera fuente de las riquezas, de la poblacion, de la fuerza, de la independenciam, de las manufacturas, del comercio. Por todo esto el fomento de la agricultura es el punto mas esencial de la ciencia del gobierno econòmico.

¿Qual es el estímulo mas poderoso para fomentar la agricultura? — Es facilitar al cosechero el modo de enriquecerse por la saca y consumo de sus frutos. De aqui es que todo quanto facilita, protege, promueve, y alienta la exportacion de los granos, fomenta la agricultura, y da al pais poblacion, artes, y riquezas. Como Buenos-Ayres, y Chile gozan de una posicion geogràfica tan feliz, y son capaces de una inmensa exportacion de granos, deben desvelarse en poner en pràctica todos los medios de aumentar y animar esta exportacion. /

La exportacion se promueve y alienta de tres modos: 1.º por la libertad del comercio: 2.º libertando de guias à los extractores, y à los granos de todo derecho ò impuesto; y este es el dictamen de D. Pedro Rodriguez Campomanes: 3.º señalando un cierto premio à la exportacion de granos; y esta es la admirable y utilísima pràctica de la Inglaterra.

Por la libertad del comercio de granos los labradores se animan à aumentar las labranzas con la subida de los precios; y no las abandonan, ni se reducen à la clase de mendigos. En todos los paises donde el labrador no espera enriquecerse, se interesa y afana poco en la cultura, y ella lentamente se va disminuyendo. De este modo los campos mas feraces se reducen à pobreza, y ésta jamas produjo la abundancia. El labrador pobre: ¿como ha de continuar, ni menos aumentar sus labores? Pero para obtener la mayor ganancia posible, es necesario vender los granos al mayor precio posible. Con esta esperanza las labranzas se multiplican, se establece la abundancia, y ella dentro del pais reduce los granos à precios cómodos.

”Nunca es demasiado repetir (dice el autor del elogio de M. Sully) como se deriva la abundancia de la libertad del comercio de granos. Por ella

en tiempo de Sully la Francia fue el granero de la Europa; ella gozó de esta ventaja baxo los reynados de Henrique IV. de Luis XIII. y en los primeros años del de Luis XIV." Pero quando Colbert para favorecer las manufacturas prohibió la exportacion de trigos en 1661, todo mudó de aspecto. Creyò Colbert que de este modo baxando el precio de la subsistencia, la obra de manos sería mas barata que entre los extrangeros. El precio de los granos, que antes era de 25 libras, baxò á 7; 8, 9, ó 10 libras; pero las labranzas se fueron disminuyendo inmediatamente. En los años malos las cosechas no bastaban á los consumos. La agricultura se fue abandonando, y poco á poco se fue despoblado el pais. Las cosechas de la Francia se disminuyeron en la razon de 70 millones á 40 millones. /

Todo lo contrario sucedió en Inglaterra, guiada por diferentes, mas sábios, y mas liberales principios. "No hay nacion en Europa (dice D. Bernardo Ward en su proyecto económico) no hay nacion en Europa, que tanto provecho haya sacado de su aplicacion á la agricultura. La gran máxima de donde dimanaron sus ventajas, han sido la libertad del comercio de granos, y el premio de su extraccion: de que viene que teniendo el cosechero segura la venta de quanto puede hacer producir á la tierra, se vale de quantos medios puede discurrir su industria, y cada dia va inventando nuevos modos de aumentar la fertilidad de sus terrenos, y utilizando sobre el modo mas ventajoso de emplear sus posesiones."

"Los ingleses anteriormente solian traer de fuera los trigos, hasta que en 1689 hicieron aquel admirable reglamento, que no solo dexa libre á todo el mundo sacar del reyno todo genero de granos *hasta llegar á cierto precio en ciertos mercados señalados*, sino que dá una gratificacion de quatro reales y medio por cada fanega de trigo que se saca, y á proporcion por la de cebada, centeno. &c."

"Desde entonces jamas ha habido en Inglaterra falta de trigo ni carestia, y su agricultura ha tomado tanto aumento que en el espacio de cinco años sacaron los ingleses del comercio de sus granos, incluso los fletes, cerca de once millones de pesos un año con otro, con cuyo fomento no es de extrañar si se ha avivado la industria de todos los cosecheros del reyno buscando nuevas invenciones de mejoras para aumentar sus cosechas."

"Este es el efecto natural de las máximas de una nacion verdaderamente política, y de un gobierno zeloso, laborioso y magnánimo, que no escasea el premio, por mas que suba, quando lo pide el bien de la república, y este es un exemplo digno de nuestra imitacion."

El paralelo entre los efectos producidos en Francia y en Inglaterra por una diversa policia de granos, / y como el rápido aumento de la exportacion de ellos hizo que baxase su precio en el pais y no subiese excesivamente como algunos recelaban, son cosas dignas de verse en un ensayo escrito por Mr. Seigneux de Corrovan de la sociedad económica de Berna en el pais delos Suissos.

"La Inglaterra, dice él, que antes recibia una cantidad considerable de trigos de la Francia, ha mudado de aspecto; ella ha convertido sus tierras incultas en hermosos trigales, y en pasturas abundosas. Esto sucedió especialmente desde 1689, época de las cosechas mas ricas de Inglaterra, quando se establecieron premios á la esportacion de granos, pagables quando la esportacion se hace en buques ingleses cuya tripulacion es nacional dos tercios.

Es inconcebible la prosperidad que ha emanado de esta deliberacion sabia y feliz. A pesar de los recelos de los artesanos y mercaderes de que se levantase el precio de los granos en los mercados del pais y creciese à proporcion el de los jornales, se experimentò que en el espacio de 64 años corridos desde 1689 hasta 1752, se disminuyò el precio del trigo 8s. 2d. la quarta, lo que solo puede atribuirse al aumento de las labranzas, animadas, y alentadas por el premio. El efecto prodigioso producido por la emulacion puede conocerse acordándose que en lugar de comprar trigos extrangeros, se ha puesto la Inglaterra en estado de vender grandes cantidades sin riesgo de padecer carestia. Los adelantos de la cultura han ido acompañados de los aumentos de los ganados, de la poblacion, de la marina, y opulencia del comercio. Este paralelo del estado de decadencia de la Francia por haber impedido la exportacion de granos, y el floreciente de la Inglaterra que data su esplendor desde el pròspero dia en que le asignò premio, parece decisivo en favor de la libertad de comercio de granos, y debe dirigir la conducta de la legislacion. El tambien descubre la gran diferencia entre una isla poderosa en su marina en todos los angùlos del universo, y entre otros estados que carecen de esta ventaja, aunque poseen terrenos mas extensos y fertiles, pero que actuando por principios de eco- / nomia diferentes, no logran dar impulso à su agricultura, que no puede florecer sin la seguridad de un ventajoso mercado ò de una libre exportacion. La agricultura necesita de *exportacion* ò de consumo. La verdad de esta máxima es incontestable, y es indispensable la alternativa. Ha de haber una exportacion sin trabas ò un consumo interior por un gran número de habitantes. Sin esto los labradores diràn siempre: si no nos dexais uno de estos dos recursos, para que fin hemos de aumentar los trabajos y labranzas? No nos conviene aumentar la cultura; las cosechas mas abundantes no nos serian de utilidad, antes abatirian el precio de los granos, y aumentarían los costos sin esperanzas de reembolsarlos. Se ha dicho: *prohibid la extraccion de paños y telas, y arruinareis las manufacturas. Aplicad esta idea à otros puntos.*" [5]

Dexamos insinuado que la extraccion del trigo nacional debe tener cierta tasa y medida.

La conducta sàbia de la Inglaterra nos indica como haya de ser esta tasa y medida. La Inglaterra no permite sacar granos del reyno en llegando estos à cierto precio en ciertos mercados señalados. *Subiendo pues los trigos à un cierto precio determinado, no se permita sacar del pais.*

El precio corriente, decia Campomanes, es un baròmetro mas seguro que el número de fanegas cosechadas y extraidas, para saber si la extraccion perjudica, sin que se pueda ocultar, ni disimular, ni haber en ello falencia.

De las viruelas y de la vacunacion.

Despues de que millares de experiencias han comprobado la eficacia y seguridad de la vacunacion como un preservativo del contagio de la formidabile viruela, aun hay personas que por descuido caen víctimas de èl, y lo que puede decirse que todavia es peor, se alegan hechos y observaciones contra la seguridad del divino preservativo. Se dice que últimamente algunos en Bue- / nos-Ayres, aunque habian sido vacunados, han sido atacados de la viruela comun, que à veces ha sido confluyente. Para responder à esta objecion de tan fatal tendencia, tenemos à la vista las instrucciones sobre la [6]

inoculacion vacuna publicadas en 1803 por la *Real Sociedad Jenneriana de Londres*.

La sociedad sienta como axioma que es esencial para el suceso de esta inoculacion un exácto conocimiento de los signos de la infeccion, y del carácter y progresos del grano vacuno. Este grano ò pústula se aparta à veces de su ordinaria apariencia y carácter. Y es dudoso el suceso de la operacion quando la enfermedad se separa considerablemente de su curso usual y comun. Las llamadas pues pústulas espùrias no ofrecen seguridad contra el contagio de las viruelas. Por tanto interesa mucho conocerlas y distinguirlas, lo que no podrà hacerse sin una larga pràctica y estudio.

Se necesita ademas conocer las causas de que proceden dichos granos espùrios; lo qual es cosa muy esencial y delicada, como que provablemente se originan no solo de haber usado en la operacion de una materia tomada de un grano espùrio, sino tambien extraida de un verdadero grano vacuno, pero que se hallaba ya fuera del periodo conveniente, ò que se habia viciado por el calor y otras causas. Tambien se originan por haber rebentado el grano vacuno antes de tiempo, y servirse del pus que contenia.

Atendiendo à estas razones la Real Sociedad Jenneriana ha dividido la ciudad de Londres en doce distritos, y en cada uno de ellos tiene una casa de vacunacion. En cada una de dichas casas hay dos cirujanos vacunadores; y dos médicos de la Sociedad la visitan por turno y exáminan quanto es necesario; para lo qual se encarga à las personas que se vacunan, que en el espacio de quince dias concurren à la casa tres ò quatro veces diferentes: esto es cada quatro dias, para observar cuidadosamente el progreso de la vacunacion, de suerte que queden para siempre seguras y libres del contagio de las viruelas. /

Estamos muy lexos de dudar de los conocimientos del honorable y caritativo ciudadano encargado en el pais de la vacunacion, y que por sus fatigas voluntarias y misericordiosas hace tan amable su ministerio. Pero se conocerà por lo expuesto que es indispensable que los vacunados se le presenten, quando él lo disponga, para que observe el estado, carácter y progreso de la inoculacion.

La sociedad ha juzgado altamente conveniente y ventajoso que cada vacunador lleve un exácto registro de la pràctica vacuna, y otro libro separado en que se individualizan mas y con mas extension los casos notables dignos de consideracion y noticia. De este modo se va perfeccionando la pràctica, que como dice la sociedad, no pudo ser muy perfecta por falta de experiencia en la infancia del método vacuno. Esta inoculacion, aunque es tan sencilla, dice la sociedad, es indispensablemente necesario un exácto conocimiento de la apariencia natural del grano, y de las variedades espùrias que suelen introducirse, para conducirla con seguridad y propiedad. Su misma sencillez ocasionò cierta negligencia en observar y atender á su propio carácter; se ha hallado ahora que son requisitas ciertas precauciones de que antes no hubo noticia. Y como el suceso de toda pràctica médica tiene à la experiencia por base, habria sido un prodigio y casi un milagro si por una percepcion intuitiva se hubiesen presentado al entendimiento del inventor inmortal y de los primeros promotores del nuevo método todas las circunstancias y casos relativos à una materia tan nueva.

Continuarà.

Mientras vegetaba Sud-América baxo la degradante legislacion colonial, la vida de los colonos era tan maquinal, comun y uniforme que las generaciones desaparecian sin dexar nada que pudiese recordar la historia, ni celebrar el entusiasmo de los poétas. No ha sido asi desde la gloriosa revolucion; la generacion actual dexa à la posteridad hechos excelsos, súblices virtudes / con que ensoberbecerse. La moderacion del general San Martin declinando las alegres y festivas demostraciones de la admiracion y del reconocimiento público, despues de haber elevado à un punto tan alto la gloria nacional en el campo de la victoria; el Soberano Congreso señalando recompensas, y dando alabanzas à su génio y virtud; y el Supremo Director del Estado decretándole honores, son rasgos hermosos que prestaràn argumento à los génios fútuos. [8]

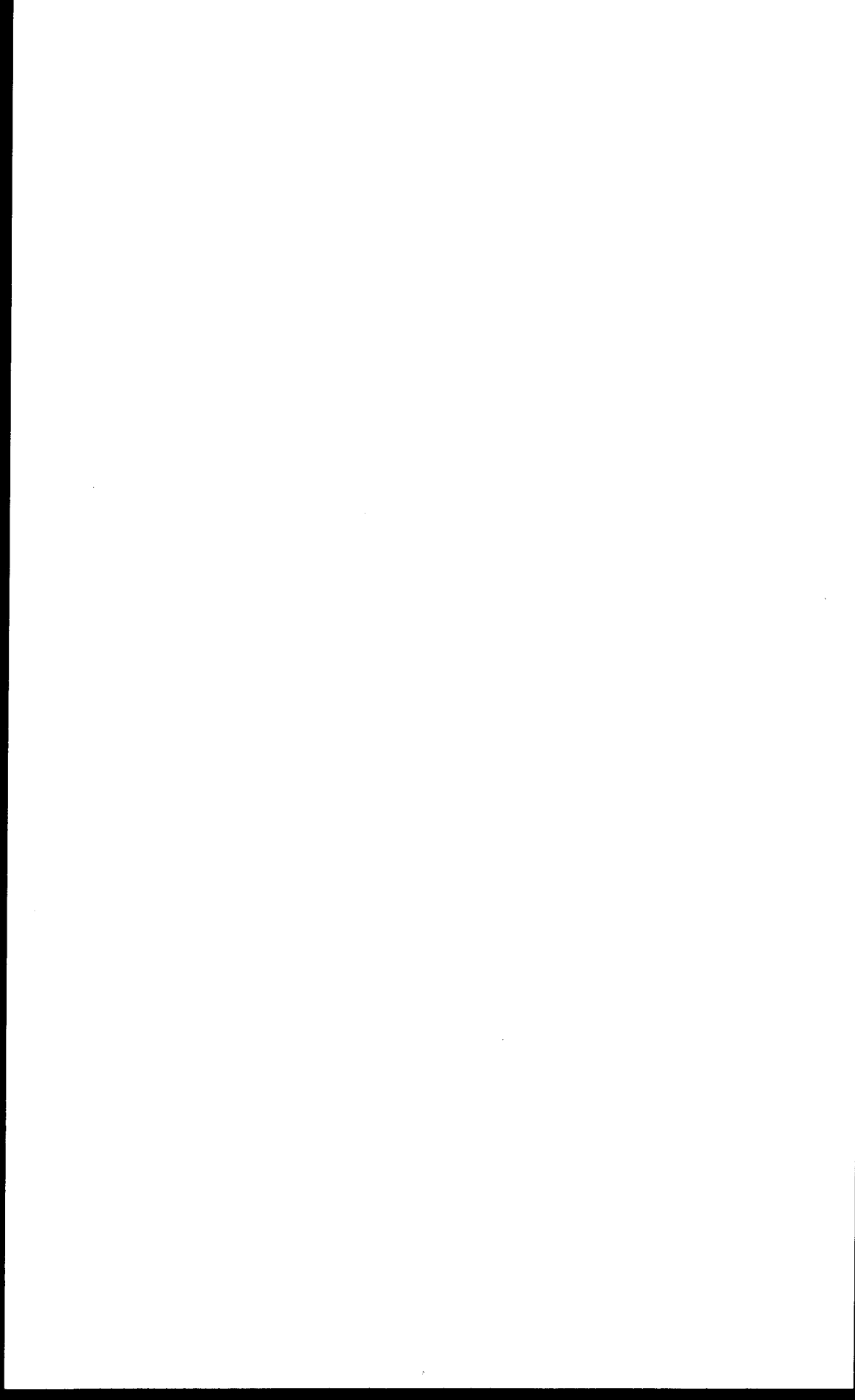
De la gazeta de Janeyro de 28 de Marzo último.

"Se lee en la gazeta de Washington que el 29 de Octubre se firmó en las màrgenes del Lago Erie un tratado entre el gobernador *Cass* y el general *Mac Arthur*, comisarios nombrados por el presidente, y por el xefe de las naciones *Wiandot, delaware, Shwanes, Seneca Ottoway, Chippewa, y Potowatani*, las cuales cedieron à los Estados-Unidos todas las tierras que les pertenecian en el territorio del Estado de Ohio."

"En consecuencia de este tratado los *indios* no han de salir de este territorio, pero quedan sujetos à las leyes particulares del estado de Ohio y à las de Estados-Unidos. Se reservan para sí una extension de terrenos de 300000 acres, que poseeràn en virtud de patentes del presidente, sin pagar contribucion alguna, en quanto los actuales conserven la propiedad, pero no podràn venderlos sin licencia.

Las tierras cedidas por los indios, contienen de siete à ocho millones de acres; son tan buenas como las mejores de la república, y ofrecen muchas ventajas à las personas que emigren de los Estados de Nueva Inglaterra, y Nueva York, por medio de la navegacion del Lago. Estos establecimientos refuerzan la frontera del Noroeste de Estados-Unidos, lo que hace dicha adquisicion muy interesante baxo un punto de vista militar."

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 140



EL CENSOR

SABADO 23 DE MAYO DE 1818.

De las corridas de toros.

ENTRE todas las instituciones civiles las recreaciones públicas debian ser las primeras que se mejorasen y depurasen, poniendose á nivel con los progresos de la civilizacion, de la cultura, de la filosofia y del buen gusto. Mas no es asi: los espectáculos dependen de la opinion, y los obstáculos que opone la opinion á las reformas, son mil veces mas difciles de vencer que los de la naturaleza. Se ha dicho que taladrar los montes, y vencer al oceano, todos estos milagros de la industria humana son juegos si se comparan con el empeño de vencer la opinion del vulgo. Eran muy considerables los progresos que la filosofia habia hecho en Roma, y todavia se recreaba el pueblo con los combates de los gladiadores, y con la lid horrible entre el hombre infeliz y las fieras. En tiempos menos remotos se necesitó la muerte trágica de un rey de Francia para que se suprimiesen los torneos. Ya habian renacido las letras, se habian hecho notables adelantos en la bella literatura y aún permaneciò por largo tiempo la barbarie atrincherada en los teatros europeos. Depuradas las diversiones públicas en los pueblos cultos de la Europa, la España conservó la sangrienta recreacion de las corridas de toros, á pesar de las reclamaciones de los teólogos moralistas, de los economistas, de los hombres sensibles, y aún de las pragmáticas del gobierno. Las Andalucias manifestaron entre todas las provincias españolas una pasion mas ardiente por la permanencia de un espectáculo desaprovado por la religion y por la naturaleza, / contrario á la agricultura, y en patente contradiccion con el estado de las luces y principios. Pasò como era natural, de la metrópoli á las colonias españolas esta pasion, asi como de allá vinieron la creencia en brujas, y duendes, y el miedo de los demonios incubos, súcubos, y fantasmas. El descubrimiento, la dominacion, y repoblacion de las Américas se hicieron en circunstancias demasiado tristes para que pudiesen hallarse tan luego en sus espectáculos buena razon, gusto y delicadeza. Si en las colonias todo debe llevar el tinto de su metrópoli, en los reinados despóticos de los Carlos y de los Felipes todo debia presentar en América la impresion ó de una *inquisicion tenebrosa* ò de un *frenesi cornudo*. En aquella época célebre, por diferencia de opiniones obscuras, casi todos los hombres en Europa se hacian una guerra cruel é interminable. Ya el abuso de las palabras habia alterado todas las ideas, y una xerga ininteligible obscurecia las verdades mas claras. Unas disputas despreciables, que debian extinguirse en el polvo de las escuelas,

[2]

agitaban los estados, y desolaban toda la Europa: el zelo se ostentaba frenético y poderoso, y el espíritu de persecucion se hacia sentir en todas partes: el fanatismo, y la hipocresia de Fernando, é Isabel, de Carlos 5º y Felipe 2º inventaba crímenes proscibia, quemaba y se bañaba en sangre.

Las nuevas poblaciones de América, formadas en tiempos tan aciagos, ¿que debian presentar en todas sus instituciones sino la imagen odiosa del alma de un Fernando, de un Carlos ò de un Felipe?

Por aqui podemos ya barruntar el motivo de esa contradiccion que se observa entre el carácter y recreaciones de los pueblos americanos: v. gr. los pueblos del Perú, que segun la expresion de un poeta de Francia (*), son mas ricos por sus floridos ingenios, y blandura de índole que por la opulencia de sus tesoros; y los pueblos de Buenos-Ayres y de Chile generosos y nobles en medio de sus resentimientos. Pues estos pueblos se recreaban y embelesaban con tales espectáculos, que enviaban la idea de una gran dureza, y aún ferocidad; tales eran las corridas de toros.

[3] (*) *Vanieri Prædium Rusticum.* /

Un hombre prevenido, armado, y fuerte, reputaba gran hazaña engañar, provocar, y matar al animal mas útil. Sin duda le disputaba al toro ò la fortaleza, ò la agilidad, ò el ingenio. ¡Cosa bien miserable! Gran proeza engañar y matar à un toro! ¿pues no ha de saber el hombre mas que el toro?

Si recorremos en el ánimo todas las diversiones públicas de los pueblos cultos, en todas, menos en los toros, hallamos motivos de aprobacion, que las hacen mas ò menos dignas de los curiosos racionales. El teatro v. gr. presenta reunidas las delicias de los sentidos y del entendimiento, y puede ser una escuela de moral, y de urbanidad, de cultura, de delicadeza. Pero el coso ¿ofrece algun lance que arguya ingenio? ¿quales son los sentimientos que inspira?

Si alguno dixese que el coso es escuela de valor, querria que me digesen si salieron de tal escuela los grandes generales de Europa y de América, que llenan al mundo con el esplendor de su nombre.

De las viruelas y de la vacunacion. Continuacion. Razonamiento, que han de presentar los clérigos ingleses à los padres y madres de familia en el bautismo de sus hijos: dispuesto por la Real Sociedad Jenneriana.

Os sentis sin duda no menos obligados por la religion, que impelidos por el afecto à preservar vuestros hijos de los males que les amenazan, y especialmente de las enfermedades contagiosas en que pelagra la vida. No hay enfermedad entre los hombres que deba inspirar mas sustos que las viruelas. Aún quando son naturales; bien sabeis, que son un mal violento, doloroso y à veces fatal (*). Los que convalecen de él quedan con el rostro desfigurado, y muchos pierden los

[4] (*) Por el espacio de doce siglos las viruelas precipitaron al sepulcro anualmente un número inmenso de personas en casi toda la extension de la tierra. De los individuos atacados del mal, perecia uno en seis; y como la mitad á lo menos del género humano padecia las viruelas, es claro que perecia de ellas uno en doce en toda la especie humana. En Londres perecian anualmente tres mil, y en todo el reyno unido quarenta mil. /

ojos, el oído, otros quedan con úlceras, consumpcion &c.—En las viruelas comunicadas por la inoculación ordinaria, hay ciertamente menos peligro, pero para lograr el suceso se requiere por largo tiempo la atención más escrupulosa, y el tratamiento más cuidadoso.—Sin embargo de todas las precauciones, la inoculación fue en muchos casos funesta (*): tiene además el inconveniente de que difundiendo el contagio de las viruelas comunes, pone en riesgo las vidas de los que en la vecindad no las han todavía padecido.

Por la bondad de la divina Providencia el célebre Dr. Jenner descubrió ha pocos años el blando y seguro preservativo de las viruelas por medio de la vacunación. Este método, después de las investigaciones y pruebas más severas, ha sido aprobado y recomendado por el Parlamento Británico; y se practica en todas partes bajo los auspicios de S. M. B. y de toda la R. familia.

La vacunación puede practicarse con seguridad en todas las estaciones y en todos los períodos de la vida, como que no ocasiona enfermedad alguna de cuidado, ni la acompaña peligro. Al mismo tiempo los vacunados no comunican contagio á las personas con quienes tratan. Así este sencillo y fácil método, sin exponer la sanidad pública, preserva á quantos quieren aprovecharse de él, de una enfermedad peligrosa, y asquerosa, sin excitar en la constitución aquellos accidentes que suelen ocurrir en las viruelas naturales y en la inoculación usada anteriormente.

Para que no ignoreis un beneficio tan inestimable, se os presenta esta breve memoria; y como apreciáis la vida de vuestros hijos y la pública seguridad, esperamos que os aprovecharéis inmediatamente de esta dádiva de la Providencia; porque vuestro dolor fuera extremo si por vuestra negligencia vuestros tiernos hijos pere-

(*) En la inoculación usada antes, perecía uno en trescientos: en Londres probablemente uno en ciento. Uno en treinta ó en cuarenta padecía la enfermedad bajo una forma peligrosa.—En fin, la vacunación añade á las ventajas de la seguridad la de no ser necesario guardar la cama, no ocasiona gastos, ni pérdida de tiempo, ni hay peligro de desfiguración ó deformidad, ni jamás es seguida de malas consecuencias. / [5]

ciesen, ó sufriesen los frecuentes resultados de las viruelas ordinarias.

REMITIDO.

SR. CENSOR.

La crítica de que V. está encargado por su oficio abraza en uno de sus extremos, el elogio de los talentos y de las producciones discretas que hacen honor á nuestra ilustración. Con este objeto le remito la adjunta Oda compuesta en momentos por un admirador de la singular destreza con que una Señorita de esta capital toca la vihuela. Se sabe bien quien es entre nuestras damas la que descolla sobre todas en esta habilidad—no es preciso nombrarla. Todo lo raro y honesto merece alabanza. El poeta ya ha cantado *El triunfo* de Maipo con mucho brio, y con muchas sales: esta advertencia es precisa para que no se le muerda por la elección del asunto.

¿Que mano angelical en mis oídos
Derrama generosa su dulzura?
¿Quien embargando ¡ó dioses! mis sentidos
Su canto lleva á la celeste altura
Y roba la armonía de las aves?

Con trinos suaves
 En plectro de oro,
 Al bello coro
 Suspenso tiene:
 Todo detiene,
 Y Apolo que le escucha con espanto
 Depone el cetro, y se desciñe el manto.

¿Séres sensibles quien::: pero ella asoma,
 Y al anunciar su armónico instrumento
 De nuestro Oriente aún á los tigres doma:
 El astro brillador pára al momento
 La carrera precisa de sus giros:

Solo suspiros
 Y agitaciones,
 Los corazones
 Sienten, se inflaman,
 Y temen, y aman, /

[61]

Asi qual suele la inocente hermosa
 Si vé entre espinas la fragante rosa.

Las cuerdas pulsa la inmortal criatura
 Y en cada nota la pasion señala,
 Señala la pasion, y con ternura
 Toda se entrega à la fatal escala,
 Y llanto ò júbilo á la vez inspira;
 Pronto la admira
 El dulce Orfeo,
 Y por trofeo
 Rinde su lira,
 Y aún él suspira,
 Y exclama: à tu presencia yo me inclino
 Feliz hija del Sud génio divino.

No hay mas allá gritò la Fama luego,
 Y aligera su vuelo remontando
 No hay mas allá repite con gran fuego,
 El éco en las montañas resonando:
 Entre tanto que pulsa la amorosa

Y deliciosa
 Que à amar convida,
 Que muerte y vida
 A un tiempo ofrece;
 Y se estremece,

Que aún ella siente la impresion divina
 De tus músicos juegos, argentina.

Salve sin fin, honor del sexô hermoso,
 Dichosa americana, lleva el premio
 Que ganò tu virtud, y que afanoso
 Rinde à tus plantas el sonoro gremio:
 Los hijos de las Musas se apresuran,

Todos procuran
 Darte loores
 Y lauro, y flores;
 Mas con esmero
 Soy el primero

En cantar tus elogios á porfia:
 Pues tus dotes dan gloria al Medio-dia. /

[7]

De papeles extrangeros.

“ M. Von Bararof, Director de la compañía *Rusa-Americana*, escribe de *Novo Arcangel* con fecha de 19 de Julio que el navegante *Kotzebue* estaba en Marzo en las islas de *Sandwich*, al sueste de las quales habia descubierto una de gran extension, pero inhabitada. Esta noticia llegó desde la costa del norueste de América en quatro meses á Petersburg.”

“ At-ay, una de las islas que están al noroeste de las de *Sandwich*, reconoce la soberania del emperador *Alexandro*.”

“ Un diario aleman dà las siguientes individualidades sobre el aumento del imperio ruso cuyas provincias se reunieron en cuerpo de un estado solo ha 355 años. Desde aquella época la Rusia ha dilatado sus fronteras muchas y muchas veces, sin jamas perder la mas mínima parte de sus territorios.

Adquirió la *Siberia* en 1573; la *Rusia menor* en 1644; la *Livônia* y *Estonia* en 1710; la *Rusia blanca* en 1772; la *Crimea* en 1783; la *Lithuânia* en 1793; la *Curlândia* en *idem*; el resto de la Polonia en 1795; la *Geórgia* en 1801; *Bialistock* en 1807 la *Finlândia* en 1809; el Gran Ducado de Varsovia en 1815.”

¿Son en verdad tan rápidos y asombrosos, como se dice, los adelantos de la Rusia? ¿Por que caminos ha llegado a tanta grandeza, fuerza, prosperidad y poderio? ¿De que medios se vale para aumentar su poblacion, agricultura, navegacion, artes y comercio?

Estos y otros articulos son de alta importancia, y trataremos de ellos en otros números, aunque con la imperfeccion que es consiguiente à todo periódico como que es necesario reducir materias muy extensas à pocas páginas y aún à pocas líneas.

No es fácil decidir quien crece y se engrandece con mas rapidéz ò con pasos mas gigantescos, la Rusia, ò los Estados-Unidos de América. La forma de sus gobiernos respectivos es esencialmente diversa, pero su engrandecimiento es igualmente rápido y asombroso, porque la base de su política es una misma, la justicia, la filantropia, la tolerancia, el arreglo y economia en el sistéma de rentas, la moderacion de los im- / puestos, el fomento de la agri- [8]

cultura, de la industria, del comercio por todos los medios imaginables, en fin una economia bien entendida y una sabiduría profunda.

Se ve en Estados-Unidos que el gobierno representativo es capaz de hacer à un pais feliz y floreciente; y se observa en la Rusia quanto puede hacer

una inteligencia profunda y estensa, unida à un poder inmenso y à las intenciones mas puras y humanas.

Este número no ha podido salir à la hora acostumbrada por la interrupcion que ocasionó en el trabajo de la prensa un dia festivo. Las fiestas no solo interrumpen el trabajo en su propio dia, sino que es cosa observada que el desorden se estiende hasta el dia inmediato. Igualmente es cosa observada que las fiestas en que solo hay precepto de misa y puede trabajarse, introducen en todas las tareas desarreglo y lentitud. Esto solo, aun prescindiendo de lo que sufren las costumbres por el ocio y la licencia, y principalmente por la embriaguez de la plebe, observada en todo el mundo en tales dias, clama por la translacion de unas fiestas à los domingos, y por la supresion total de otras. Apenas hay economista que no haya reclamado contra el excesivo número de dias festivos, y contra los perjuicios que de ellos emanan, y que indican la reforma.

La agricultura, las faenas rurales, en fin la industria en general, exigen la reforma indicada. Añadamos ahora las pérdidas que sufre el comercio, y lo que dexan de ganar las personas que viven por un jornal, y podremos formarnos alguna idea, aunque vaga, de los daños ocasionados por las fiestas en las clases productivas del estado. Supongamos, por exemplo, que de las cien mil personas que pueblan la jurisdiccion de Buenos-Ayres, solo la décima parte dexa de ganar un peso en un dia festivo; resulta entonces una pérdida de diez mil pesos en cada uno de tales dias. Supongamos ahora la existencia de solas veinte fiestas; resulta entonces una pérdida anual de doscientos mil pesos. Esta pérdida debe hacerse sentir en la agricultura, en la industria, en el comercio, y la padecen muchas familias infelices, y es con notable daño de las clases ó mas útiles, ó mas menesterosas.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 30 DE MAYO DE 1818.

FIESTAS MAYAS.

PARECE que se sonreía la madre naturaleza, y que en el cielo sereno el blando resplandor del padre de la luz, divinidad de los Incas, se complaciese en hacer mas agradables las *Fiestas Mayas del año octavo*.—El general entusiasmo y los raptos de alegría de todos los ciudadanos daban bien á entender que ya existe un interes comun, un amor de la patria y un orgullo nacional, que siempre fue principio de bellas acciones y virtudes. — La Municipalidad desplegó su acostumbrada magnificencia en la nueva y brillante decoracion de la plaza de la Victoria. De todas partes sorprendia el esplendor, el gusto y la delicadeza. Dentro de aquella plaza espaciosa se erigió otra, formada de una arqueria perteneciente al órden dórico. Cada una de sus faces ó lados es de ciento veintiquatro varas: los arcos son ciento doce, cada uno de nueve pies de luz y de diez y seis de altura. Un gran arco ocupa el centro de cada faz y es de doce pies de luz, y veintiquatro de altura. En la arqueria, en la pirámide y en los arcos del Cabildo y recoba, brillaban mas de 3500 luces; y la pintura de los arcos y pirámide es el color de las banderas nacionales. Tan vistosa obra se concluyó en 16 dias de un tiempo lluvioso: ella es capaz de mucha perfeccion, que ya está meditada y proyectada.—Hubo quatro funciones teatrales de- / sempeñadas con delicado gusto é inteligencia; [2] adlocuciones no menos enérgicas que floridas, himnos, y cantares patrióticos contribuyeron á aumentar el entusiasmo y el universal placer y alegría. En la noche del VENTUROSO XXV despues de una primorosa obertura se cantó el gran duo del Sr. Tritto; en seguida se recitó la adlocucion al pueblo de Buenos Ayres que va á continuacion, y se representó la *Muerte de Cesar*.

L O A.

Con labio respetuoso
Os saludo ¡Gran Pueblo! y felicito
En uno de los dias mas ilustres
De Mayo venturoso:

En este VEINTICINCO el mas glorioso,
 Dia inmortal, que debe proferirse,
 Con orgullo romano
 Por todo verdadero Americano.
 Salve ¡ò Gran Pueblo! Cuna de varones
 Que desdeñando el círculo humillante.
 Dò sus padres la vida malograron,
 Las cadenas tiránicas trozaron,
 Y de América orlando los pendones,
 Desde estas cercanias del Athlante
 Hasta las sierras del Perú triunfaron,
 En libertad poniendo
 Quantos se hallaban opresion sufriendo.

La altiva España viendo su potencia
 Qual humo disiparse,
 Y espantada mirando presentarse
 El coloso fatal de Independencia,
 Contra cuya existencia
 Siniestramente aglomerado habia
 Siglos de nulidad, y humillaciones,
 Rompe los diques de su atroz venganza,
 Y el puñal en la mano
 Recorre el vasto suelo americano.
 ¡Que crímenes, que incendios, que matanza
 Aquel recuerda el alma estremecida!
 ¡Compatriotas amados! ah! pasemos
 En silencio siquiera aqueste dia
 Las escenas de sangre y de amargura. /
 Que pudieran turbar nuestra alegria:
 Por este dia que del suelo patrio
 Los esfuerzos proclama,
 Y su alta gloria, y su brillante fama.

[3]

Despliegue su estandarte sanguinoso
 En horabuena España.
 La tierra entregue á su furor y saña.
 Destruya, arrase, incendie quanto alcance.
 Nada es capáz de producir temores
 En los pechos de temple diamantino
 Que de la Independencia el gran camino
 A nuestro pais abrieron.
 El Rio de la Plata mas se exálta
 Al rudo estruendo de venganza, y guerra:
 Y su raudal beligeró internando
 Con gloria triunfa en Tucuman y Salta,
 Impetuoso arrastrando
 Soldados, armas, guiones, atambores,
 y quanto à su ira el invasor opone.
 Victorioso revuelve. En el Oriente
 Su poderio estalla,
 Y hunde una esquadra, abate una muralla.

Estrecha cree la esfera circunscrita
 A su corage y brio:
 Atrevido la ensancha; y aparece
 En las llanuras del Atlante armado.
 Ante la altiva Cadiz se presenta
 Y sus banderas victorioso ostenta.
 Vigo, Ferról, y Vera-Cruz, y Habana
 Son testigos tambien de su osadía,
 Y en éstos, y otros puertos de contado
 Gime el comercio hostil encadenado.

El tiránico orgullo tras los Andes
 Fortalecido amaga. Mas ¿que importa?
 Allà dirige bélicos torrentes,
 Y alzándolos entre peligros grandes
 Al nivél de las cumbres eminentes,
 Los dexa caer con ímpetu invencible
 Sobre el opuesto lado.
 Los escollos arrasa con que osado
 Se opone el enémigo à su carrera,
 Y es nada en un momento
 El que amagò à la Patria en su engrimiento. /

[4]

Sus ímpetus transmite à los valientes
 Hijos de Tucapel, y de Laútaró
 Y sobre Maipo con esfuerzo raro
 Repiten ambos tan ilustre escena,
 Con tanta mayor gloria
 Quanto mas ardua ha sido la victoria.
 Que victoria ¡Argentinos!
 Ella ha borrado en la primer batalla
 De la faz de la América unas huestes
 Que audaces en España contubieron
 El vuelo de las Aguilas francesas:
 Unas huestes que hicieron
 Creer à la Europa que á su marcha sola
 Qual tímidos rebaños
 Llevarian delante à las legiones
 Que nuestro honor, y libertad defienden.
 Quien les dixera que el destino trahia
 Regimiento tan bravo
 De servir de trofeo al año actavo.

¡Patriotas! presenté à vuestra memoria
 Un bosquejo ligero
 De los timbres marciales que engrandecen
 De nuestra Patria la brillante historia.
 Mas no olvideis que fueron arrancados
 De en medio de los riesgos, y la sangre:
 ¡Oh! ¡quantos compañeros denodados
 En la flor de sus días perecieron
 Por darnos la alegría

De que tanto gozamos este dia!
 ¡Oh! ¡quien sus vidas preservar pudiera!
 Mas ya que no es posible
 Libertarlos del hado y de la muerte,
 Sus nombres arranquemos al olvido,
 Vivan continuo en nuestros gratos pechos,
 Y de estímulo sirvan que nos haga
 Contestar al teson de los tiranos.
 Juremos por sus nombres respetables
 Que vivirá la Patria independiente
 Mientras la sangre en nuestras venas corra,
 O toda derramada
 Antes será que verla subyugada.

[5]

Supremo Director que en tanto acierto
 La nave del Estado engalanada /
 Diriges hácia el puerto:
 Patricios todos que á la grande causa
 Con las armas servis, con el talento,
 O de vuestros sudores con el fruto!
 Confirmad el terrible juramento
 Que á la presencia de los Santos Manes
 De tantos Compatriotas generosos
 En vuestro nombre pronunciar he osado.
 Vosotras madres que os hallais presentes,
 Vosotras todas, bellas Argentinas,
 De vuestros dulces hijos en el nombre,
 En el nombre de todos los que os aman
 Yo lo pronuncio en vuestro zelo fiado.
 Confirmadlo tambien, y haced que todos
 Los que á vuestra presencia se acercaren,
 En vuestro labio, y vuestros pechos dulces
 Aprendan antes á morir como héroes,
 Que el pie besar del orgulloso Ibéro.
 Que aqueste juramento grande y noble
 Con constancia Araucana sea cumplido,
 Y en muralla de acero
 Cada uno de nosotros convertido,
 Desde este instante abono
 Las nuevas glorias de nuestro año nono.

Quando à la sombra de los laureles, en el pròspero mes de América, en el *venturoso Mayo*, consideramos el principio y la serie de nuestra revolucion, vemos un acontecimiento preparado desde el descubrimiento del nuevo mundo, y como arrastrado y producido despues por el progreso de la civilizacion y de las luces, ó por el estado actual de la razon humana.

Una política pérfida, suspicàz, y cautelosa, una ingratitude é injusticia sin exemplo, de parte de la metròpoli, y el furor de los tigres de parte de los

conquistadores, señalaron el primer período de la nueva población americana, ó de la raza europea fundadora de estas colonias.

Será preciso recordar las amargas lágrimas con que Colomb regó sus sangrientos laures, ó las cadenas con que deseó ser sepultado? Quando yo, decía el Abate / Genty, quiero formarme la idea de la fortaleza batallando con el infortunio, no me represento al gran Albuquerque agonizando en la miseria y en la desgracia de Manuel de Portugal, ni à Belisario à quien Justiniano sacó los ojos, y que mendigó el pan en las provincias que habia salvado su espada y su génio; ni à Colomb en las prisiones, sino à Colomb arrastrándose en la corte de Fernando, siendo un juguete de sus promesas insidiosas, y de sus falsas esperanzas, sufriendo la compasion fria, y la proteccion insultante de sus favoritos.

Balboa se habia señalado en el Darien por prodigios de constancia y de prudencia: esto fue bastante para empeñar à Fernando el católico en perderle, y enriquecer con sus espolios al bárbaro Dávila, que lo executó en un cadalso.

Si hubiese, por desgracia de los hombres, vivido mas este monarca suspicáz y pérfido, habria sufrido la misma suerte Hernan Cortes; pero estaba reservado à Carlos V. humillarlo sujetándolo al juicio de hombres oscuros y despreciables, hasta erigir un tribunal para juzgarlo y aprisionarlo en el mismo teatro de sus triunfos. Carlos V. tuvo el gusto de despojar al conquistador, de dejarlo envejecer en el olvido, y saciarlo de amarguras y pesares. Pero: no compadecemos à Cortes: el fue sanguinario, y su memoria es horrible.

No necesitaba Carlos V. desplegar ese arte de política pérfida, que le era tan familiar, para librarse de las inquietudes que podian inspirarle los destructores del imperio de los Incas. Bastaba abandonar estos tigres à su propio furor y à sus odios recíprocos. Ellos se dividieron y despedazaron por el repartimiento de la presa rica é inmensa, y por medio de ellos mismos se vengó la naturaleza, à quien tan cruelmente habian ultrajado.

¿Para que es resucitar la odiosa memoria de los Pizarros, Almagros, Carvajales &c. monstruos de atrocidad, que expiaron sus crímenes por sucesos dirigidos por la eterna venganza?

En el segundo período de nuestra triste historia se hace notar mas la sed del oro, el desprecio de las instituciones saludables, y ese monopolio de la metrópoli que habia de secar por tres siglos todas las fuentes de la prosperidad americana.—Se dexaron sin cultura los valles fértiles y abundantes, y se prefirieron lugares áridos y enfermizos, con la mira de buscar y explotar minas de metales preciosos. Desde entonces se decretó la despoblacion de América prefiriendo las riquezas ideales á las riquezas verdaderas de la agricultura, base única de la abundancia, de la población y del comercio.—Por esta misma causa la metrópoli tomó sobre si el cuidado de alimentar à las colonias, y esto con un sistema tan brutal y opresivo, que Sevilla hacia únicamente todo el comercio de América. De este modo concentrando un comercio, que debia ser inmenso, en un corto número de casas opulentas, los efectos de consumo tenian un valor arbitrario y elevado hasta el extremo. Para dar una ligera idea, quanto permiten los límites de este papel, de los perjuicios é injusticia de este monopolio, basta decir que los monopolistas, como hallaban mas conforme à sus intereses vender una reducida cantidad de artículos con tal que lograsen la misma ganancia total, reducian las Américas à la necesidad ó de no comprar lo necesario, ó de comprarlo à precios eminentemente subidos. Añadid que por los zelos de las potencias rivales de la España salia

[6]

[7]

una vez sola al año el convoy conocido con el nombre de la *Flota* y los *Galliones*; su largo giro, las ganancias excesivas del monopolio, y los grandes costos de los fletes y largos transportes por millares de leguas, hacian los efectos inmoderadamente caros.

Pero á qual periòdo de nuestra historia diremos que pertenecen esos escandalosos abusos, que emanaban de la naturaleza del gobierno, y que son inseparables de un sistema colonial? Las mejores leyes no tenian fuerza, los reglamentos mas ùtiles quedaban sin execucion, porque los depositarios de la autoridad eran los primeros en quebrantarlos, y ellos se locupletaban con la opresion de los pueblos. La voz del Soberano no podia oirse à tan largas distancias, ni sus oidos escuchar el clamor de los infelices. *Quando las colonias distan mucho de la metròpoli, la reaccion de las pasiones à la extremidad de una palanca tan larga hace vana é ilusoria la voluntad de los reyes.* (1)

[8] Los primeros empleos de América eran demasiado lucrativos para que con frecuencia no se elevasen à ellos / los favoritos de los reyes y de los ministros. Aquellos favoritos suelen ser hombres empobrecidos por el juego y los placeres y cargados de deudas; de este modo reparan ellos los agravios de la fortuna y las disipaciones de una juventud desarreglada. Los dèspotas de un momento se apresuran en hacer un tráfico de la justicia, vender la impunidad de los crímenes, oprimir al comercio, para enriquecerse con rapidèz, y volver à presentarse en la corte con tren y esplendor. Asi se aceleraban los progresos de la depravacion de las costumbres, é infectaban las colonias con el contagio de la inmoralidad de las cortes europeas. Asi se enerbaban los resortes de la prosperidad pública, ya empobreciendo las colonias, ya dando exemplos de desorden, ya llevandose las mal adquiridas riquezas para disiparlas en otro emisferio. (2)

Casi todos los hombres constituidos en dignidad, ù honrados con qualquier emanacion del poder supremo en los diversos ramos de la administracion pública, estaban animados del mismo espíritu de los vireyes. Todos querian enriquecerse, y aspiraban por el instante feliz en que pudiesen ostentar en Europa los despojos de la América. (3)

Ved pues si estarian esparcidas en América las semillas de eternos odios, descontentos y desesperacion; y si la revolucion actual no es un acontecimiento preparado desde el descubrimiento del nuevo mundo. En seguida, en un momento feliz nacido de un complejo de coyunturas favorables, debia ser producida y sostenida por el progreso de la civilizacion y de las luces, ò por el estado particular y universal de la razon humana.

Continuarà.

(1) (2) (3) De una memoria presentada à la Academia de Leon de Francia por el Abate Genty SOBRE LA INFLUENCIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA EN LA FELICIDAD DEL GENERO HUMANO. De esta preciosa memoria hemos tomado varias ideas en este rasgo.

AVISO. Quien hubiere hallado un medallon de oro con el retrato del capitán de dragones D. Manuel Mendoza, acuda à esta imprenta, ó á su casa, en donde se le gratificarà.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 6 DE JUNIO DE 1818.

Noticia de un debate en la Cámara de representantes de E. U. el 24 de Marzo último, segun el BALTIMORE PATRIOT AND MERCANTILE ADVERTICER de 28 de Marzo.

TODA la cámara en comitee tomó en consideracion la cláusula del bill para destinar 40000 p.^s de compensacion á los comisarios enviados à Sud-América en Diciembre último.

Mr. Clay hizo varias preguntas en órden á las credenciales de los comisarios, si su nombramiento habia sido confirmado por el senado, la duracion de su comision &c. Entonces se leyeron los documentos siguientes del departamento de Estado.

Marzo 2 de 1818. Señor tengo la honra de incluiros una copia de la comision de este departamento que recibieron los Señores Rodney, Graham, y Bland por direccion del presidente. Ellos no llevan un carácter claramente diplomático. Se juzga que su ausencia será de siete á ocho meses; y la compensacion que les ha señalado el presidente es de 6000 p.^s à cada uno, y 2000 á su secretario. Los gastos de su viage hasta su vuelta, menos quando estén en tierra en Sud-América, se les abonan igualmente: y los Señores Rodney y Graham, habiendo sido nombrados en Junio último y preparados para partir, y deteniendose por varios accidentes hasta el Diciembre en que dieron la vela, exigen mayor compensacion. Si despues de su arribo à Buenos-Ayres, juzgan conveniente que uno ó mas de ellos permanezca en aquel continente y pase à Chile, esto queda à su discrecion. Con todo no se cree que esto sea necesario; y si ocurriese, como no se prevee la duracion del tiempo, no fue posible especificar la compensacion. En tales circunstancias se opina que la suma de 30,000 pesos apenas cubrirá los costos de la mision. Soy &c.—
John Quincy Adams.

[2]

Credencial. Sépase que Cesar Augusto Rodney, Juan Graham, y Teodoro Bland, tres ciudadanos distinguidos de E. U. y que gozan en alto grado la confianza y estimacion del presidente, parten en un buque nacional con

objetos justos y amigables y por deseo especial del presidente, à diversos lugares y paises de Sud-América.

Se ruega &c.

John Quincy Adams, Secretario de Estado.

[3] Mr. Clay se levantò y dixo que nada tenia que oponer contra los tres ciudadanos respetables nombrados; que su objeto era protestar contra este gènero de apropiaciones por el Congreso. En quanto al objeto de la comision, él no lo juzgaba bastante digno de que en él se invirtiese el tesoro público. Dixo que si el objeto de la comision era informarse del actual estado de los negocios en Sud-América, este era el modo mas miserable que podia adoptarse para adquirir tales noticias. ¿Que modo es este que se ha adoptado? Se eligen y nombran tres ciudadanos distinguidos, y su nombramiento é intenciones se anuncian en los papeles públicos, meses antes de su partida, se declaran por el mismo presidente y se hacen saber al mundo entero, y parten con todo el aparato de ministros públicos, de modo que la nueva de su mision llega antes que ellos. Por tanto en poniendo el pie en Sud-América, los han de rodear las facciones—los realistas, y los republicanos, y han de solicitar preocuparlos en favor de sus intereses respectivos, para extravaiar su juicio é impedir que puedan dar no- / ticias correctas del verdadero estado de las cosas. M. C. describiò la extension de las provincias de Buenos-Ayres y mostrò que el tiempo señalado á los comisarios, aún quando conociesen la lengua, usos, y costumbres del pais, no era suficiente para aumentar la masa de nuestros conocimientos sobre el caso: pero aún quando recorriesen todo el pais, y visitasen los exércitos de ambos partidos, sin embargo, el saberse su objeto impediria siempre que descubriesen la verdad. El camino que debió tomarse, era enviar una persona incognita, hombre inteligente, silencioso, observativo é insinuante, que escondiendo el objeto de su mision, lo viese todo, oyese à todos, y nos lo refiriese con fidelidad.—Mas todo esto, aunque ha sido absurdo, no me interesa tanto quanto el punto constitucional que envuelve, y à que se opone. Leyó la cláusula de la constitucion que requiere el consentimiento y concurrencia del senado para todo nombramiento no especificado por la ley, para mostrar que los dichos comisarios debian haber sido nombrados por el senado, dando por concedido que el senado no ha entendido en el negocio. El presidente no solo ha procedido sin la autoridad de la constitucion, sino que ha derogado una acta positiva del congreso. Una acta del congreso fixa el grado de los ministros que se envian fuera, los ministros plenipotenciarios, y los encargados de negocios; los primeros gozan de un salario de 9,000 p.^s, los segundos de 4,500. Ahora el presidente por su sola autoridad envia comisarios, empleo que sale de los grados señalados por la ley. Si señala 6000; ¿quien le quita que señale otra vez 50,000? Se dirá que en tal caso la càmara hallaria remedio, pero es dificil no dar á un agente lo que le prometió el ejecutivo. La ley autoriza al presidente para que sin dar cuenta al congreso, disponga de 50,000 p.^s Si la compensacion se sacase de este fondo, no trataríamos de este asunto; pero en el caso presente, en que la ley se quebranta, no puedo dexar de protestar contra la asignacion. No es mi intencion hacer mocion alguna sobre el caso, [4] y no la hago en efecto. /

Mr. Forsyth dixo: la constitucion autoriza al ejecutivo para hacer nombramientos en la ausencia del senado. Si este nombramiento es de los que

debe confirmar ò no el senado, y si se ha pedido su confirmacion, ò no, ni lo se, ni es necesario inquirirlo. Presumo que se ha hecho lo que debe hacerse, y pues el negocio pertenece al senado, él se entienda con el presidente. El preopinante desapruaba el modo de la mision; pero pregunto si no es necesario y conveniente que el gobierno tenga noticias exàctas del estado actual de Sud-América? Pues estas noticias solo podian obtenerse ò por las gazetas ò por agentes enviados para el caso; en las vagas é inseguras relaciones de los periódicos no puede confiarse, y los emisarios secretos, debiendo ser americanos por la importancia del negocio, se exponian à ser descubiertos y encarcelados en las provincias españolas, suerte que han sufrido muchos americanos. Asi baxo cualquier aspecto la medida adoptada por el presidente no es impropia. Es cierto que podia sacarse la compensacion del fondo secreto, mas hubiera sido preciso aumentar dicho fondo, y recurria la misma dificultad que ahora. El medio adoptado por el presidente me parece el mas honroso, franco y sencillo. Sin embargo, yo no soy defensor de todas las providencias del ejecutivo, y recordará la càmara que las he censurado siempre que me han parecido censurables.

M. Clay replicò entre otras cosas que los comisarios iban tan expuestos como los agentes privados, por que quales son las inmunidades de estos comisarios? Aun los cònsules generales no gozan de las inmunidades de los ministros, como se ha decidido en el negocio del consul ruso en Filadelfia. Porque no pudo el presidente dar la misma comision à un sujeto privado? Advirtió M. Clay que la comision salió despues de la reunion del congreso, y costaba poco haber aguardado la concurrencia del senado.

Levántose M. Hopkinson y expresó que desaprobaba la medida propuesta por no haber concurrido el senado al nombramiento de los comisarios conforme à / la ley. Mejor fuera dixo que atendiésemos à nuestra propia constitucion que no enviar agentes que exâminen constituciones ajenas. [5]

Pasò la apropiacion propuesta por instancia de M. Lowndes por ahora, y entre tanto se reciben del departamento de estado ulteriores informaciones.

En 25 de Marzo el secretario de estado pasò à la càmara otros documentos relativos al estado de Sud-América. Dice que en las comunicaciones recibidas de D. Manuel de Aguirre hay referencias à ciertas conferencias que tubo con él, y necesitan explanarse, y en efecto las expone. Despues de discurrir sobre el carácter con que se presentò D. Manuel de Aguirre, refiere que en aquellas conferencias entre otras quèstiones que naturalmente se ofrecieron, fue una la de el modo mas conveniente de reconocer los Estados-Unidos al gobierno de la Plata: y quales eran los territorios que á su juicio formaban el estado ó nacion que habia de reconocerse? Se observó entonces que el modo con que los E. U. fueron reconocidos por la Francia como una potencia independiente, fue un tratado concluido con ellos como con una potencia independiente ya existente, en el qual se nombraba distintamente cada estado de los que componen la union: que algo semejante parecia necesario hacerse en el primer reconocimiento de un gobierno nuevo, para poderse formar una idea clara no de los precisos límites, sino de la extension general del pais asi reconocido. Dixo el Sr. Aguirre que el estado, cuyo reconocimiento deseaba, era el pais que fue antes de la revolucion el vireynato de la Plata. Se le preguntó entonces si este vireynato no incluia à Montevideo, y los territorios ocupados por los portugueses: que la Banda-Oriental se en-

tendia estar baxo el gobierno del general Artigas, y que varias provincias estaban en posesion del gobierno español. Respondió D. M. Aguirre que asi era la verdad, pero observò que Artigas, aunque en hostilidades con el gobierno de Buenos-Ayres, sostenia la causa de la independendia, y que los Portugueses no podrian últimamente conservar la posesion de Montevideo. Fue / despues de esto que el Sr. Aguirre escribiò la carta en que ofrece entrar en una negociacion para la conclusion de un tratado, aunque admite que para ello no está autorizado por su gobierno.—El reparo que se hizo al Sr. Aguirre, de que si se reconocia à Buenos-Ayres acaso otras de las provincias contendentes harian la misma peticion, se refiere á la Banda Oriental (1). La pregunta fue si el general Artigas no se avanzaria hasta solicitar la independendia de aquellas provincias que disputan á Buenos-Ayres todo el vireynato de la Plata (2) Igual

(1) Por aquí se alcanza algo de los atrasos, daños y perjuicios que han ocasionado à la causa de la independendia las disensiones, la obstinacion y pertinacia de D. Josè Artigas. Prescindiendo de esta ocurrencia, à quien sino à Artigas se debe la agresion portuguesa de la Banda-Oriental? Y aún no le bastaba haber, por medio del vandalage, hecho retrogradar aquel hermoso pais à la barbarie, y casi reduciendolo à un desierto, destruyendo la agricultura, la industria, el comercio, la civilizacion, y aun los usos y costumbres propias de los seres racionales, y haber inutilizado y disminuido gran parte de los recursos de la patria, sino que su corazon inhumano respira un odio infernal contra el pueblo Argentino, contra el defensor por excelencia de los derechos patrios. Y sin embargo, será creible que en periódicos de Nort-América se insertan cartas escritas desde Buenos-Ayres, que aseguran que D. Josè Artigas es el único patriota que hay en Sud-América? Con que los que han resistido hasta aquí á las armas è intrigas del gobierno español, los que han prodigado su sangre, los que sostienen tan gloriosamente la causa de la libertad con la espada y con el consejo, no son patriotas? ¡Oh! la conducta de Artigas es muy obscura sus intenciones equivocas, y sus pasos demasiado dudosos. Este es un *Minotauro* que no se sabe à que clase y naturaleza pertenece.

(2) Ni Artigas ni provincia alguna ha disputado á Buenos-Ayres todo el vireynato de la Plata, como es notorio. Artigas, si acaso hay algun sistema en sus pretensiones, parece que pretende hacerse independiente del mundo entero, y esto sin recursos, sin auxilios, sin hombres, sin numerario, sin oficiales, sin talento, sin luces, sin Dios, sin conciencia. Se ve pues por la expresion del Sr. Quincy Adams que las ideas y noticias que se tienen en E. U. de las cosas de Sud-América, son muy imperfectas é inexactas. /

pregunta se hizo en òrden à la posesion portuguesa de Montevideo.—Debe añadirse que estas observaciones se unieron con otras, en cuya consecuencia opina el Presidente que *por ahora* no conviene reconocer la independendia de la Plata con relacion à sus intereses y a los de Estados Unidos.

John Quincy Adams.

Aunque consta por la serie de los debates que la independendia de Sud-América tiene un gran partido en el congreso de E. U. no parece probable que se proceda á una resolucion definitiva hasta que se reciban los informes y comunicaciones de los Señores Rodney, Graham, y Bland. Parece seguro que una victoria en el Perú será quien determine la decision. Entre tanto, segun el *National Intelligencer* de Washington de 27 de Marzo á quien ha copiado el *Patriot de Baltimore*, "El debate aun continúa en la cámara de Representantes sobre la cuestión general relativa à las provincias de Sud-América, y cada dia está mas animado. La cuestión de una guerra con España casi se debate tanto como la otra: tal es la latitud de la discusion."

Igualmente está en la consideracion de la càmara la mocion de Mr. Clay sobre señalar una compensacion considerable à un *Ministro* de Estados- Unidos que haya de residir en Buenos-Ayres.

No sabemos qual serà el resultado de la negociacion entablada entre España y Estados- Unidos acerca de las Floridas. Este negocio no es de ahora, pero se ha restablecido, y los S. S. Onis y Quincy Adams tratan de la conclusion de un tratado definitivo. La España cede las Floridas à Estados- Unidos, exigiendo en compensacion un territorio, que los Estados- Unidos rehusan resueltamente ceder. De una y otra parte se alegan razones y derechos, y no sabemos si este negocio en que no pueden convenirse, llegarà à tener serias consecuencias. Entre los documentos presentados al Congreso, y en el mensaje del presidente sobre la ocupacion de la isla de Amelia, hace su papel D. Vicente Pasos, editor que fue de la *Crónica Argentina*. El es agente del comodoro Anry, y ha escrito una / carta al secretario de estado, y presentado un memorial al Presidente reclamando la ocupacion de Amelia. Se dice que en dichos documentos hay una virulencia y una furia extraordinaria. El Presidente dice en su mensaje de 26 de Marzo último: "Aparece por la carta del Sr. Pasos, agente del comodoro Aury, que el proyecto de apoderarse de las Floridas se formò y executò en un tiempo en que se entendia que la España habia resuelto cederlas à los Estados- Unidos, y que se hizo con la mira de estorbar que se realizase dicha cesion." Añade el Sr. Monroe que el proceder y conducta de los que autorizaron y ejecutaron la invasion de Amelia, fue en todos sus periòdos ilegítimo: que fue en Filadelfia donde se dió la comision à Mc. Gregor con violacion de una ley positiva, y que todas las medidas adoptadas por él, y en reclutar su fuerza y dirigir sus movimientos, fueron igualmente ilegales: pero que jamas ha creido que los gobiernos de Sud-América hubiesen sancionado aquel proyecto en su origen, ni las medidas adoptadas en su execucion; y que los documentos que presenta, confirman la opinion que invariablemente ha conservado y expresado en su favor. [81



Por la gazeta de Chile de 2 de Mayo se sabe que fue muy feliz el primer ensayo de su marina. La Esmeralda, fragata española, de guerra de 40 cañones, y el bergantin Pezuela, estubieron rendidos por algun tiempo por el Lautaro de 52, pero la muerte del comandante O'Brien, y el incendio que ocurrió en la Esmeralda, facilitó el escape de ambos buques enemigos. El Lautaro apresò despues al bergantin San Miguel procedente de Chiloe, y de Talcahuano.







EL CENSOR

SABADO 13 DE JUNIO DE 1818.

Continúa el discurso del num. 141 sobre la revolucion de Sud América.

Los sucesos mas notables del nuevo mundo fueron siempre acompañados de grandes acontecimientos y revoluciones en el emisferio antiguo, que siempre debieron su origen al progreso de las letras y à una revolucion acaecida en las opiniones dominantes. Las turbaciones de la Alemania y de la Francia en tiempo de Carlos V. y de Francisco 1º; los sucesos de la Inglaterra, sus variaciones, y reformas que empezaron desde Henrique VIII; las varias escesnas de la revolucion de Holanda en tiempo de Felipe 2º coinciden con el descubrimiento y nueva dominacion de la América. En aquella época memorable empezaron à hacerse sentir los efectos del renacimiento de las letras, y à desenvolverse como semillas fecundas los principios de la libertad, de las *ideas liberales*, y de la verdadera é ilustrada política. Empezaron á conocerse los derechos del hombre, y grandes espíritus se atravesaron à explicarlos, y tubieron aliento y generosidad bastante para declararse sus defensores. " En medio del embrutecimiento quasi universal de nuestra especie / degradada, [2] algunos entes privilegiados se atrevieron à prescindir del exemplo, de la autoridad, de las tradiciones, é interrogaron à su alma y à su entendimiento; la meditacion les hizo descubrir aquellas verdades elementales quasi totalmente obscurecidas; y la verdadera ciencia, apoyada en la duda y en el analisis, restituyó à la naturaleza sus luces primitivas" (1).

La noble animosidad de decir la verdad y de combatir las preocupaciones tuvo, como es costumbre, muchos mártires: y desde entonces, mas que otras veces, se hizo palpable la verdad de esta máxima: quando los pueblos se ilustran antes que sus gobernantes, y quando los gobiernos quieren oponerse al torrente de la opinion, entonces acaecen explosiones terribles.

El descubrimiento de la imprenta difundiendo las ideas, y reuniendo los esfuerzos de los sábios, dándoles una facilidad y un impulso que no tubieron antes, hizo nacer una luz inmensa, que va iluminando poco à poco todos los paises y naciones.

Desde entonces "los escritos (2) de los sábios descubrieron un nuevo horizonte à los ojos del vulgo; se oyeron de todas partes voces que reclama-

ron por los derechos imprescriptibles de la naturaleza; las máximas útiles se propagaron; se depuraron las opiniones en el crisol de la discusión y de la verdad; y penetró la filosofía por medio de todos los obstáculos."

Empéro las Américas españolas apenas, ó muy escasa y mezquinamente participaron de estas ventajas por espacio de tres siglos. Parece que una densa nube les ocultaba la luz. La verdad gemía en el retiro y el silencio. Era un crimen pronunciar los nombres de derechos del pueblo, de tolerancia, de gobierno constitucional. La horca las prisiones inquisitoriales, la expatriación y la infamia eran la recompensa de quien los pronunciase y despertase tales ideas en el espíritu de los pueblos. Quien habría dicho, no ya en el reinado de

(1) El conde de Cabarrus carta 2ª sobre los obstáculos de opinion.

(2) Genty. /

[3]

los Reyes Austriacos, sino en el de los Borbones, no ya en tiempo de un Felipe 2º sino en el reinado de Carlos 3. y aún del pobre Carlos 4º que habían de brillar en Sud-América unos días de luz en que se proclamasen derechos, se descubriesen tiranías y se despedazase el yugo de máximas bárbaras y preocupaciones miserables? Quien habría dicho que vendría tiempo en que se romperían las trabas que detenían el vuelo de los americanos, y les hacían arrastrar en la ignorancia, y aún en la pobreza en medio de la opulencia del mundo?

Continuará.

De papeles extranjeros.

El *Times* de 17 de Marzo, refiriéndose á periódicos de París, trae el siguiente artículo.

"En quanto á las diferencias existentes entre España y Portugal, está muy lejos de que se ajusten. Se dice que el orgullo castellano y la arrogancia portuguesa se manifiestan diariamente en las discusiones diplomáticas, y que el conde Palmela insiste tan altamente en que la España restituya Olivenza como el duque de Fernan Nuñez en la evacuación del Río de la Plata. El lenguaje del duque ha adquirido gran fuerza desde que el escuadrón ruso entró en Cadiz, estando evidentemente destinado á tomar posesión del Río de la Plata." (*)

El *Patriot* de Baltimore de 17 de Marzo inserta la siguiente comunicación: "Extracto de una carta recibida en S. Thomas de Porto Bello de 19 de Febrero."

"Bolivar está en Hogara, donde La-Terra derrotó á Sazazyo: tiene 12 cañones y 3000 hombres; su caballería sorprendió ha pocos días á los realistas, y destruyó un hermoso regimiento de húsares de Fernando 7º en número de 500. Las abanzadas de los realistas han

(*) Saltantem capram celsa de rupe videbis;
Casuram speres, decipit illa canes. *Mart.* /

[4]

sido derrotadas en los últimos ataques por la caballería de los patriotas que es muy formidable, y se ha unido á Bolivar. Morillo ha avanzado de Cala-

bozo y està en el ejército. Se espera mucho de su presencia; y si los patriotas se exponen al peligro de un ataque general, no hay duda que el suceso estará por Morillo, de otro modo él es muy dudoso. Conocereis por esto que Bolivar avanza, y que Morillo está à la defensiva. Los dos ejércitos no distan uno de otro un dia de camino; pero la conocida superioridad de la caballería de los patriotas defiende su ejército de la infantería de Morillo. Aguardamos por horas una accion decisiva. El hecho es que Morillo esta sitiado, y será difícil que escape, á no ser por una empresa desesperada de parte suya."

Mr. Quincy Adams en su carta de 12 de Marzo dice á D. Luis de Onís: "Es inutil añadir que la propuesta de que los Estados-Unidos tomen ultteriores providencias de las ya adoptadas por las leyes para impedir que se hagan armamentos hostiles à la España dentro de los territorios de Estados-Unidos, es inadmisibile. Las medidas ya tomadas y las leyes ya existentes contra todos los armamentos hostiles dentro de nuestra jurisdiccion incompatibles con las obligaciones de la neutralidad, son suficientes para su conservacion; y se continuará, como sé ha hecho hasta aqui, en usar los medios necesarios para llevarlas fielmente á execucion."

Curioso è interesante artículo inserto en el COLUMBIAN de New York de 19 de Diciembre

ASUNTOS DE SUD-AMERICA.

El honorable Mr. Clay en su último discurso en el congreso sobre los negocios de Sud-América, ha observado que desde la proclamacion del año de 1815, que se promulgó por instancias y por los infundados recelos de D. Luis de Onís, todos los actos del gobierno de Estados-Unidos hasta el dia de hoy han sido *contra la causa de los patriotas.* /

No averiguo sobre esto la conducta del gobierno federal. Sin duda siguió la línea de conducta, que el juzgó mas prudente; mas no podemos dexar de admirar la general apatia y falta de sensibilidad, que se ha manifestado en Estados-Unidos desde que empezó la revolucion del Sud. Que esta falta de sentimientos se notase en los dominios del emperador de Rusia, ó en la Turquía donde un inexorable despotismo se pasea sobre las cenizas de los santos y martires de la libertad, no fuera de admirarse; pero que una tal frialdad y estupidez aparezca en el pais de la libertad, en medio de un pueblo, que acaba de romper sus cadenas, y de gozar las bendiciones de la independencia y soberanía, es materia de asombro, y forma un fenomeno en la historia política de las naciones. Quien puede haber olvidado aquella alegría destemplada, y aquellos regocijos disgustantes, con que en varios puntos de nuestra patria se celebró el triunfo de los aliados sobre Napoleon? ¿y aquello que era sino que pasaban los pueblos de una tiranía á otra tiranía? Quando la antigua España, sumida en la corrupcion y el abatimiento por un sistema opresivo que no hay fuerzas para describir, quando la antigua España se levantó en masa contra las armas francesas para restituir à Fernando y la inquisicion, para restablecer los grillos de la servidumbre, ¿quien ha olvidado los brindis, las canciones del pueblo de Nort-América sobre aquel gran motivo? Entonces la Inglaterra auxiliando y armando à la Europa en favor de ella misma para dominar los mares, dió el tono á aquellas miserables alegrías sobre la emancipacion de la España, vociferando la libertad de la Europa y la balanza de las Potencias. Pero que contraste! Quando nuestros her-

manos de Sud-América, despues de gemir por tres siglos en una esclavitud que se hace increíble, y que moveria las entrañas de un Neron, y de sus secuaces en el arte del despotismo; despues de sufrir por tanto tiempo un sistema gubernativo que aniquilaba todos los privilegios civiles y religiosos, que apagaba la antorcha de las ciencias é impedia todas las mejoras; que [6] difundia una noche de soledad y servidumbre sobre las porciones mas hermosas de la creacion—quando nuestros hermanos del Sud se levantaron como un gigante del sueño, y asaltaron los baluartes de la tiranía, ¿quales fueron nuestros regocijos, quales nuestras fiestas públicas, quales nuestras acciones de gracias al Todo-Poderoso? Los patriotas aparecen como los héroes de nuestra revolucion; cercan el pabellon de la independencia, y derraman su sangre como hicieron nuestros mayores en los campos de Lexington, Bunkerhill, y Monmouth; ellos confian al Cielo y á su espada la vindicacion de sus derechos; y nosotros con una insensibilidad fria, brutal, y degradante vemos esta contienda por la libertad, que sucede à nuestras puertas y casi á nuestros ojos!

Como y de donde el pueblo de Estados Unidos obtuvo sus celebradas instituciones? Existian ellas en los desiertos de América quando nuestros padres fugaron unas tierras de persecucion? Fueron ellas las dulces primicias de su nueva patria, ó se compraron con la sangre, las fatigas y las amarguras? Que breve hemos olvidado los recuerdos de nuestra historia! Nosotros fuimos colonos, fuimos rebeldes, fuimos insurgentes, y hubo tiempo en que fuimos víctimas de la opresion. Nos atrevimos à resistir. Se firmò la declaracion de la independencia à la faz del mundo atônito. Se dió principio à la lid.

De una parte aparecia la Gran Bretaña, poderosa, resuelta y vengativa, el terror y el azote de las naciones; de la otra parte esta república joven, sin amigos, sin crédito, casi sin ejército ni municiones de guerra. Tranquilo, reflexivo, con la fortaleza de un héroe, y la vista extensa y sagaz de un filosofo, Washington viò la dudosa y ardua crisis à que habia llegado la patria. En su carta al congreso continental el año 1778, describe el melancólico aspecto del pais con un lenguaje franco, sencillo y poderoso. La desesperacion imperaba sobre los mas bravos corazones y los ànimos mas nobles; la esperanza, que todo lo alienta, se habia casi perdido. En instantes tan terribles se presenta la Francia, reconoce nuestra independencia, envia sus tropas auxiliares, pelean [7] unidos à las nuestras, y derraman su esclarecida sangre por nuestra emancipacion.

Tambien la Holanda nos extendiò la mano generosamente, auxiliandonos, y no demorando en reconocer nuestra existencia nacional. Y quales fueron las consecuencias de la amistad y apoyo de la Francia y de la Holanda? Para nosotros fue la independencia, para ellas una guerra sangrienta y costosa con la Gran Bretaña. No decimos que no habriamos sido independientes sin subsidios extraños, pero la contienda habria sido larga y tal vez desastrosa. Los patriotas del sud elevaron ha siete años el estandarte de la independencia. Las batallas han seguido à otras batallas, han corrido torrentes de sangre; la desolacion y la crueldad han seguido la marcha de los combatientes, los patriotas han avanzado noblemente en la senda de la gloria y libertad, y casi llegan à su cumbre por hazañas inmortales. Y nosotros que hemos hecho? Que hemos hecho los que profesamos ser amigos de los derechos civiles y religiosos del hombre por toda la tierra? Ni aún hemos

procurado saber el estado preciso de la lid, ni hemos averiguado quales son sus derechos, sus recursos y sus padecimientos. Por la guerra que desoló la Europa en los últimos veinte años, por las corrompidas pretensiones de los reyes y sus cortes sobre quien empuñaria el cetro del despotismo, manifestamos gran ansiedad, interes y cuidado; y hemos visto los progresos de la libertad en Sud-América con la indiferencia con que se observan las faces de la luna. Aún hemos impedido que hombres generosos sirvan en la gran causa de Sud-América (1)! Esta es nuestra simpatia magnánima y nuestra tierna amistad para con nuestros hermanos del Sud? ¿Si el baron Stenben, si La Fayette, y los otros extranjeros, famosos en los anales de Nort-América, hubiesen sido aprisionados al tocar en Holanda, si esto hubiese sucedido, ¿quales habrian sido los sentimientos de Washington, de Hancock, de Franklin, y de Jefferson! Y con todo nuestro pais es el asilo de la libertad! Oh! ¡no solo nos conciliamos la indignacion

(1) Se han omitido algunas expresiones demasiado duras. /

181

de los patriotas, y el desprecio del mundo, sino aún el espanto y la exêcracion de la posteridad. Quando las repúblicas del Sud sean grandes, sábias y felices, como no dudamos lo han de ser; quando millones de seres inteligentes, reposen en la abundancia, esplendor y dicha à la sombra de la libertad y de un poder fisico que no se atreverà á atacar nacion alguna; quando los Estados Unidos disfruten el comercio y la amistad de sus hermanos del Sud; quanto exêcrarán nuestros hijos y los suyos la dureza y estúpido comportamiento del pueblo americano en estos siete años últimos para con los patriotas de Sud-América!

No es nuestra intencion censurar al gobierno; solo deseamos crear un interes, y despertar en esta república el sentimiento y conocimiento justo del mérito é importancia de la revolucion de Sud-América. En efecto creemos confiadamente que una nueva época va à nacer en los sentimientos del pueblo americano sobre este asunto. Nos regocijamos de que unos hombres como los SS. Clay y Robertson hayan propuesto esta materia ante la legislatura de la nacion. Esperamos que durante las discusiones del congreso, sus paredes resuenen con una elocuencia tal que alcance à describir los agravios que los derechos de los patriotas han sufrido; y que el cúmulo inmenso de sus amarguras se exprese en un language que despierte la sensibilidad de los americanos mas flemáticos, y aún llegue à los oidos de los mismos patriotas.

SUSCRIPCION.

El ciudadano D. Manuel Nuñez está abriendo una lamina en bronce que representa al Sr. General D. José de San Martín á caballo, victorioso en Maypo, dedicada al Exmo. Cabildo de esta capital. Los señores que gusten suscribirse por algunas estampas lo podrán verificar en el quarto de la Vereda ancha donde se vende el papel sellado; el precio para los señores suscriptores será quatro reales por cada lâmina en papel de marca mayor.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

N. 144.

EL CENSOR

SABADO 20 DE JUNIO DE 1818.

REMITIDO.

SR. CENSOR.

Por si no ha llegado a sus manos la carta que se le dirige impresa desde Baltimore se la remito con la contestacion. Si yo veo que V. la publica continuaré mis observaciones; porque carezco de facultades para costear la impresion.

Queda de V. at.º S. S. Q. S. M. B.—A. J.

El Patriot Advertiser de Baltimore de 28 de Marzo inserta la comunicacion siguiente.

*Al Censor de Buenos-Ayres.
Sobre la influencia de la imprenta.*

Puede tolerarse el error,
si se dexa á la razon la libertad de combatirlo.—*Jefferson.*

Me parece que puede afirmarse con seguridad que si se permitiese al entendimiento humano promulgar sin trabas sus reflexiones, por medio del gran arte de la im- / prenta, llegaria el hombre en poco tiempo á apreciar dignamente sus derechos naturales—irian por tierra la supersticion y la tiranía— y los gobiernos del pueblo, teniendo por objeto la prosperidad y salud de la mayoria, se verian establecidos en todo el mundo. [2]

Sabidores de la influencia omnipotente de la prensa, los déspotas tuvieron siempre de costumbre encadenarla, y por eso solo en este gobierno, donde únicamente *es libre el pueblo* existe la libertad de la imprenta; tan cierto es que lo uno es consecuencia de lo otro, y están unidas tan inseparablemente como la vida y la circulacion de la sangre en el cuerpo animal.

Al contemplar los negocios de Sud-America, nada desconsuela mas á los que nos interesamos en su suerte, como el hecho innegable de que los editores de los papeles públicos no se atreven á publicar nada que reflexione sobre

la política, ó que sea contrario á las miras del Supremo Director. Asi sucede en Chile: parece que una espada está pendiente sobre el bufete de los escritores, y que los calabozos están siempre presentes á su imaginacion.

En los precisos momentos en que algunos de nuestros distinguidos estadistas, cediendo al honroso impulso de una simpatía y benevolencia republicana, solicitan que Buenos-Ayres esté en el pie de las otras potencias respecto á nuestras relaciones exteriores, llegan patriotas y traen la noticia de la prisiones arbitrarias de los ciudadanos, de la apertura de la correspondencia, y pruebas numerosas de las violencias y poder arbitrario del Director, que igualan todo quanto se halla en los anales del despotismo de Robespierre. La libertad personal depende unicamente de la voluntad del Director. Basta que se sospeche de que un hombre no es amante del gobierno para que, sin forma de acusacion y menos de un juicio imparcial, sea por la mera voz del Director arrastrado á las prisiones, y transportado á alguna parte del mundo.

[3] Ahora pues, es cierto que la administracion de los / negocios internos de las naciones no tienen conexión con la mera cuestión de su *independencia*; porque bien sabemos que aún en la Gran Bretaña, aquel modelo famoso de los gobiernos libres, se ha suspendido el *habeas corpus* en tiempo de paz, y ni aún los mas infatuados admiradores de la monarquía pueden pretender que allí existe libertad personal independiente de la *voluntad de los ministros*. Y nadie puede negar la independencia de la Inglaterra. Asi de otras potencias de Europa.

Se nos puede pues decir que debemos reconocer la independencia de Buenos-Ayres sin atender á la particular estructura ó á la administracion interna del gobierno. Pero hay mucha diferencia entre romper las relaciones existentes con un gobierno antiguo reconocido de todo el mundo, y entre *ser los primeros que reconozcan uno nuevo*. Como la cuestión de reconocer á Buenos-Ayres y otras repúblicas de Sud-América está por decidirse, ¿no tendremos derecho de averiguar no solo sus profesiones sino tambien sus *acciones*? Una bella constitucion ó una declaracion de derechos es una cosa, pero *proceder segun los principios constitucionales es otra*. Solo la conformidad de miras de gobierno y de libertad pudiera justificar á Estados-Unidos de provocar los riesgos y hacer sacrificios para asegurar la independencia de sus hermanos del Sud. Si tal conformidad existiese, por lo que á mí toca, no habria peligros ni sacrificios en que reparase, á cuenta de que en todo el continente Americano se estableciesen gobiernos semejantes al nuestro.

[4] Acuérdese el pueblo de Buenos-Ayres, y el de las otras provincias, de que nuestro gobierno es del pueblo—todos sus actos son meras indicaciones de su voluntad, y si desean entablar con nosotros las relaciones mas amigables, convéznannos de que pelean no solo por la independencia sino por los *principios esenciales de un gobierno libre*, lo qual, vuelvo á decir que no puede juzgarse establecido sino hay libertad de imprenta, y si el Supremo Director no está tan sujeto á las leyes como el / menor de los ciudadanos. Para nosotros es de poca consecuencia que tiren al pueblo un Fernando VII ó un Pueyrredon, un Juan VI, ó un general San Martin.

Os ruego, señor, que inculqueis incesantemente, si acaso podeis hacerlo con seguridad, la importancia de algunas máximas fundamentales, sin lo qual todos vuestros esfuerzos serán vanos; v. gr. la necesidad de dexar la

prensa libre de trabas, solo sujeta à la ley quando se pruebe que ha habido abuso denigrando la reputacion de algun ciudadano. No ha habido tirano mas injuriado por la prensa que nuestro ilustre Jefferson, y sin embargo era su màxima favorita que la prensa debe ser libre, diciendo que "el error puede tolerarse con seguridad, quando se dexa à la razon la libertad de combatirlo." De este modo mientras durõ mas tiempo en el mando, se hizo amar mas del pueblo.

Siendo libre vuestra prensa, demostrarà luego que la justicia política exige que todas las leyes emanen de la voluntad libre y no corrompida de los delegados del pueblo, electos por representacion plena; y la necesidad de que se conserven separados los poderes legislativo, ejecutivo, y judiciario, de modo que cada uno de ellos exerza en su distinta esfera sus propias funciones, *independiente uno de otro*. Sucede esto por ventura en Buenos-Ayres? El entusiasmo por la causa de los patriotas de Sud-América creció con una rapidéz que amenazaba superar todas las barreras—vuestra flota ya estaria trasportando tropas à Lima, y llevando la libertad al Perú—las potencias europeas exhaustas y ocupadas en contener à sus propios vasallos, *no podrian*, aunque lo quisiesen, interrumpirnos—pero la persecucion del bizarro CARRERA, que sabeis se habia consagrado à la libertad de su país— y la relacion de los procederres mas despóticos de que abundan todas las cartas de Buenos-Ayres y de Chile, han extinguido aquel interes y entusiasmo; vuestros mejores amigos empiezan à perder la esperanza. Quiera el cielo que los sucesos prueben que este desmayo y estos recelos eran infundados! Ninguno / detesta mas cordialmente al gobierno, contra el qual os habeis levantado, que

UN NORT-AMERICANO.

P. S.

Tened la complacencia de insertar esto en vuestro periódico.

Contestacion.

Si la imprenta no es libre en Buenos-Ayres ¿como habeis formado esperanzas, Sr. Avisador Patriótico de Baltimore, de que fuese insertada vuestra carta en el Censor? Vos no procedeis, Sr. de buena fé, ni es esta la primer prueba que nos dais de vuestras malas intenciones, y de vuestro poco juicio. Sabed, que todo lo esperamos de la libertad de escribir y mas que de esto, de la libertad de leer, que la ley patria nos concede; pero no somos tan insensatos, que vamos à buscar la ilustracion, ni la moral en los folletos insustanciales, ligeros, y desvergonzados de los escritores paràsitos. Huvo aqui tiempos en que un aventurero de funesta memoria se apoderó de la imprenta, é insulto impunemente à los gobiernos, à los pueblos, à los magistrados y à los ciudadanos mas distinguidos, afectando en esto una integridad y fortaleza de que no conserbaba ni rastros en su corazon, siendo asi que era el mas vil adulator de las personas menos respetables como en esto encontrase su interes. Era el autor de dos periódicos, que jugaba como si fuesen de distintos, batiendose y lisongeandose alternativamente segun le convenia, pero

- de modo siempre que resultase victorioso; fingia remitidos, y los atribuia despues como que vendia la confianza à los ciudadanos que queria embrollar; estampaba expresiones misteriosas en sus papeles que glosava de palabra en
- [6] los términos mas malignos, en fin se habia constituido el / intrigante en jefe de nuestra patria, y disponia de ella à su antojo ya como principal, y ya como instrumento de otros paisanos nuestros à quienes habia alucinado miserablemente. Aquel bribon tuvo tanta importancia, que fue declarado inviolable! Pobre patria mia!—;que de ultrages! Digan todos mis compatriotas si hubo una crisis mas horrible que aquella en todo el periodo de la revolucion: digan si el pueblo, (pero que digo el pueblo?) si habia algun ciudadano libre fuera de las dos docenas de alucinados á quienes envalentonaba con las insolencias de su pluma el que era por otra parte el mas cobarde de los fanfarrones: *tan cierto es que lo uno es consecuencia de lo otro*, esto es la plaga de hambrientos folletistas, con la esclavitud, la anarquia, y todos los desórdenes del pueblo. Es preciso tener muy poco pudor para darse al público en espectáculo de las desvergüenzas, y crueles invectivas á que provoca el furor de las contiendas aunque sean simplemente literarias, mucho mas quando se atraviesan otras pasiones mas violentas é interesadas. A que se agrega que no siempre son atacados los que saben escribir, que el costo de las impresiones es subido y que no es justo que quatro ò seis hombres hábiles, que no por eso serán bien intencionados, tengan los medios de ofender el resto de sus compatriotas quando estos carecen de los medios de defenderse. Estas circunstancias son las que han hecho que el espíritu público no eche menos las batallas de pluma, y que quando aparecen se quede la impresion de tales folletos sin salida, aunque el gobierno no haya tomado la menor intervencion en que se escriba ó dexé de escribir sobre política, ó sobre lo que se les antoje à los autores. Un periodista no se costea en Buenos-Ayres y la gazeta y el Censor no existieran si no fuese por que los redactores son dotados, y el Gobierno costea un número crecido de exemplares; sucediendo lo mismo con qualesquiera periódicos que se publican en las dos imprentas de esta capital.
- [7] Asi escribimos, Señor Avisador, à la faz de los que pueden desmentir- / nos, y no como V. à quien debe dar muy poco cuidado que sean calumnias, y ligerezas las que publica. Por eso es, que en Nort-América se puede escribir *con la licencia* que se observa; pues el oficio de escritor se halla tan degradado que no hay pobre hombre que no mire con el mayor desprecio al mas grande número de sus folletistas. No asi en Buenos-Ayres donde los escritores tienen buen cuidado de no prostituirse; por que el espíritu público se halla montado en un pie de decencia y delicadeza que no permite los desaogos brutales que se observan en otras partes. En Inglaterra hay libertad de escribir que raya en el exceso, y con todo se vé suspensa la seguridad individual en tiempo de paz, y yo creo firmemente que el pais mas libre del Universo volverá à las cadenas siempre que la libertad de imprimir se degrade en los términos que quiere el Sr. Avisador de Baltimore. Uno de nuestros escritores ha dicho que la crítica que siempre grita contra el gobierno, y la paciencia que siempre calla, produce iguales efectos de hacer indolentes à los que mandan: por que lo mismo se echa à la larga el que sabe que infaliblemente le han de obedecer, mande bien ò mal, como el que sabe que infaliblemente le han de criticar. ¿Donde se puede sufrir que haya papeles destinados à siempre vi-

tuperar al ministerio, como en Londres y Nort-América? ¿No habiendo imparcialidad puede haber crítica, ni justicia?

Damos esta satisfaccion al Sr. Avisador por que segun se explica parece que de ella pende el reconocimiento que han de hacer los Estados-Unidos de nuestra independencia. El sacrificio de ser *los primeros à reconocer* debe ser excitado precisamente *por la conformidad de miras, de gobierno y de libertad*; y como nosotros ignoramos quien sea el primero que nos reconozca, estaremos fluctuantes entre los varios sistemas de gobierno que rigen á las varias naciones que pueden reconocernos. El despropósito es singular, y supone un amor propio intolerable. El régimen de los Estados- / Unidos puede ser el mas conveniente para aquellos Estados — no queremos disputarlo — [8] pero pretender que sin aquel régimen, no pueda haber felicidad en parte alguna del glovo, es la pretension mas quijotesca y ridícula que pudiera ocurrir.

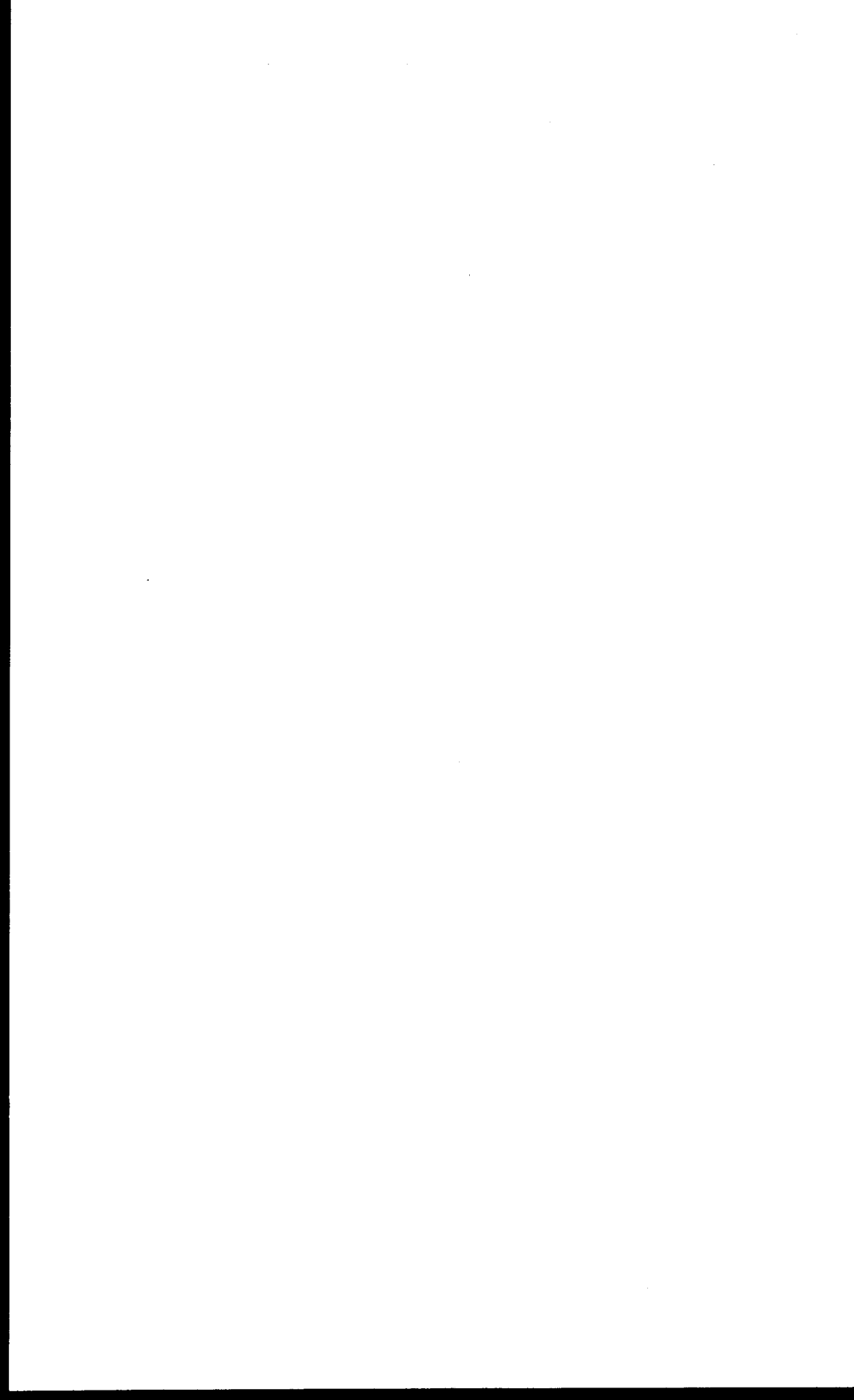
La persecucion del bizarro Carrera, y la relacion de los procederes mas despóticos de que abundan todas la cartas de Buenos-Ayres decís Sr. Avisador, que *han extinguido el interes, y el entusiasmo que tenian los Estados-Unidos por nuestra libertad.* — Vos no haceis caso sino de las cartas que puedan convenir á vuestros fines, Carrera sin dexar de ser patriota puede ser perseguido con justicia, y yo sé que se está trabajando el extracto de la causa que se formò à sus hermanos para castigarles, y en ella vereis la recititud con que ha obrado el gobierno.—Es un impostor el que asegure no haber libertad, y seguridad individual en Buenos-Ayres. Los perturbadores del órden público que no son muchos están contenidos con arreglo á las leyes: el Estado prospera, la causa de la libertad es victoriosa en todas partes: ¿porque hablais Sr. Avisador? Os habeis constituido à ser en todos vuestros papeles el enemigo de la actual administracion de estas Provincias? Ved ahí el mejor título para que no seais creido por los que tengan alguna crítica. Escribid, que los amantes del órden os desprecian.

Continuará.

AVISO.

Las almonedas suspendidas el dia 12 sobre la venta de varias fincas del Estado á cargo del Juez especial de bienes de extraños han de continuarse el 22 y el 23 en que ha de celebrarse el remate de dichas fincas, otros terrenos, algunas ropas de uso y otros bienes.

BUENOS AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 145.

EL CENSOR

SABADO 27 DE JUNIO DE 1818.

Continúa la contextacion al Patriot Advertiser de Baltimore de 28 de Marzo último inserta en el número anterior.

SI la naturaleza no reparase, segura aunque lentamente, el mal que los hombres hacen en una plumada, presto se perderia el equilibrio, decia un observador, y no puede ser otra la causa de la poca impresion, que causan en los espíritus de nuestros paisanos las insolentes diatribas del Avisador patriótico de Baltimore: su carta se ha impreso, y no se han vendido veinticinco exemplares; ¿serà esto creible? Al considerar en tan poca boga à nuestro adversario la pluma se nos cae de las manos, y solo continuamos escribiendo porque hemos contrahido este empeño con el público.

Nosotros no queremos negar que en los Estados- Unidos se halle establecido un òrden de cosas, y que se disfrute de una felicidad, uno y otro superior à lo que de presente pueden ofrecer nuestras provincias; pero si decimos y desafiamos à quantos quieran contradecirnos, que ningun pueblo del glovo, antiguo, ni moderno, à los ocho años de una revolucion como la nuestra, de / su tamaño, de su calidad, de la falta de medios, y de hombres para sostener la empresa, ha traído sus negocios al estado de esplendor, de òrden, y de libertad en que nosotros los tenemos. Los Estados- Unidos que pueden preciarse de la felicidad de su triunfo, y que à cada paso se nos presentan como exemplo que debemos imitar, no tenian, segun el propio testimonio de su historia, à los ocho años y mucho despues ni la sombra de nuestro poder y prosperidad, ni sus magistrados eran mejores ni mas patriotas puesto que hasta congresales se pasaban à las banderas enemigas, ni los partidos y aspiraciones eran menos violentas pues que no perdonaban la virtud, y la fama del gran Wasington, contra quien conspiraron muchas veces, ni el ejército estaba montado en mejor pie, pues se disolvia à discrecion de los mismos soldados. Nosotros no hemos contraído como ellos deudas exteriores, y aún la pequenísima interior la estamos pagando, lo que prueba hasta la evidencia un manejo infinitamente mas puro y mas ordenado del tesoro nacional. Tampoco habia alli mas libertad y seguridad individual que entre nosotros: todos están cansados de oír producirse à los descontentos y à los díscolos en términos que les valdrian muchos disgustos en qualquiera

otra parte del mundo; el Gobierno es paciente, sufre en silencio las calumnias que se levantan contra su honor, sigue imperturbable la marcha que se propuso al entrar en la suprema direccion. Todos han sido invitados à la concordia, y las provincias miràn con asombro que el gobierno se ha hecho tan superior à todos los partidos, que emplea y dispensa su confianza indistintamente à los que pudieran considerarse mas distantes de su aprecio à virtud de sucesos anteriores. Si algunos son excluidos de este rol, y sienten la pena acerca de vivir lexos de la patria, nosotros disculpamos al gobierno en su resolucion de no permitirles por ahora que vuelvan à ella; respeta la opinion pública, que esta bastantemente indicada, y que no dexaria de alarmarse si el gobierno observase otra conducta. Esto es à lo que tan / malamente se da el nombre de proscripciones, y el *Avisador* querria que nadase en sangre nuestra patria para justificar las precauciones que se han adoptado respecto de algunos individuos que han sido *primeros* en la revolucion y no se resignaràn à ser *segundos*. Tal es el sentimiento del pueblo, y quando dudò si se conformaria con él la conducta del gobierno, le asaltaron mil desconfianzas: *no puede ser*, aunque escriban lo contrario cien avisadores.— Que sufran aquellos paisanos desgraciados, pues que su sufrimiento es un servicio à la causa pública. ¿No se les puede exìgir este sacrificio tan compatible con el honor, y la inocencia? Infelices, los que se conjuren contra la patria estando fuera de ella!

—————

Sobre la revolucion de Sud-América.—Continuacion

Los grandes principios de libertad, establecidos y explicados en millares de libros sòlidos y elocuentes, todavia parecian à algunos irreducibles à la pràctica, y talvez peligrosos. Ellos necesitaban aùn la sancion de la experiencia, porque los exemplos ò estaban muy distantes, ò eran imperfectos, ò no podian ser entendidos de todos, ò presentaban reunidas la liberalidad y la corrupcion, y en algunas partes la tiranía baxo diversas formas. En los cantones mas ricos de la Suissa se habia radicado un despotismo aristocràtico; la Holanda gemia pobre y obscurecida baxo un Staduter; Venecia presentaba un régimen sombrío y terrible baxo un gobierno inquisitorial; el sistema britànico era poco entendido por su complicacion, y si se estaba à la lectura de muchos papeles de Londres, su bondad era muy disputable. En tales circunstancias acaee en nuestro continente la revolucion y la independencia de los Nort-Americanos, y este acontecimiento, dirigido con tanto acierto y concluido tan felizmente, vigorizò los grandes principios, despertò las esperanzas, y puso en los corazones de todos los Américanos las chispas de un fuego que habia de manifestarse en circunstancias oportunas. /

[4] Parece que en el seno de la naciente repùblica de Nort-América estaban depositados los gérmenes de grandes revoluciones, que segun fuesen bien ò mal dirigidas, habian de ser un principio de consolacion, de felicidad, de alegria, de bendicion, y de paz, ò un origen de destrucciones, de azotes horribles y calamidades. Esto ùltimo sucediò en la Francia con escàndalo y dolor del mundo. Los principios saludables volvieron à verse desacreditados: unos se acordaban de ellos con temor, otros decian que un despotismo tranquilo era mejor que una libertad tempestuosa, incierta, equívoca, y no experimentada. Los imperios europeos parecieron condenados à una tiranía eterna, y las colonias, à una infamia perdurable.

Entretanto el frenesí de Napoleon puso en armas toda la Europa. Los príncipes con el dulce nombre de la libertad levantan los pueblos, reaniman su energía; y la voz de libertad que es tan poderosa aún pronunciada por los hipócritas, produce sucesos inauditos por la coalición mas feliz que se vió jamas.

Sud-América pareció como arrastrada por el torrente de revolución universal; y sus enemigos dixeron que se había revolucionado únicamente por el impulso de las circunstancias, y no por la fuerza de los principios; pero esto es absolutamente falso.

La América se aprovechó de las circunstancias, y como que despertó al ruido de novedades tan pasmosas; pero ella en todos tiempos abrigó principios de libertad é independencia. A pesar de las inquisiciones los sábios de América leían y meditaban los libros liberales y filosóficos de Europa. El vulgo Americano tenía largas noticias de la revolución, del suceso, del gobierno, leyes y prosperidad de Estados-Unidos. ¿Y à caso se necesitan libros para conocer los principios esenciales de la libertad, gravados en el pecho humano lo mismo que los axiomas de la moral universal? ¿Por ventura la suprema mano del Eterno artífice no escribió en ellos con caracteres indelebles los derechos y las prerogativas de los hombres? La libertad es un sentimiento, ó un ins- / tinto de la naturaleza. Y si es fácil conocer que los hombres tienen derecho para buscar su felicidad, huir de la opresión, y elegir el gobierno que mas les convenga, ó crean convenirles, es también fácil advertir que el plan colonial es incompatible con la prosperidad de las Américas. Fuera de esto, un ligero exâmen sobre las quatro clases de hombres que pueblan las Américas, à saber americanos españoles, indios, pardos libres, y esclavos, bastará para convencer que el deseo, anhelo y amor de la libertad é independencia debía ser entre ellos universal. [51]

Continuará.

Del Weekly Aurora de 19 de Diciembre. Extracto.

Sud América. Los papeles públicos en todos los puntos del continente indican sobre este asunto un interés general. Según su importancia debe ser el cuidado de combatir las ideas falsas y erróneas que sobre él se han difundido. Los que se interesan en la duración de la miseria y esclavitud de América, son muy activos y emplean agentes y dinero en esparcir imposturas. En efecto, la causa de Sud América no tiene adversarios entre los amigos de la libertad en Estados-Unidos. Es cierto que hay entre ellos egoístas, hombres acaudalados, que adoran sus intereses únicamente personales; però aun estos no abominan la libertad de Sud-América: sus adversarios se hallan *en tres embajadores extrangeros*, que teniendo cada uno miras opuestas, se reúnen en oponerse á todo sentimiento ó acto de buena voluntad, que el pueblo de estos estados se inclina à mostrar para con sus hermanos de las repúblicas del Sud. Los agentes de los embajadores son bien conocidos, y el dinero que pagan à los que escriben para ellos, es también bien sabido; y también es cierto que muchos de los que les sirven con la pluma, escribirían en favor de los patriotas, si estos quisiesen asalariarlos. Esta es la razón de la flojera é incoherencia con que à veces lee- / mos defendida la causa del *adorado Fernando*, y de esos argumentos ridiculos que se emplean de que los *Sud-Americanos no son aptos para gobernarse por sí mismos* [61]

indicando que la *barbarie*, los *venenos*, la *carniceria* y la *inquisicion* de Fernando y de sus agentes, son el natural órden de los gobiernos humanos, y el camino fácil de la civilizacion.

Parece que es una fragilidad de la especie humana que cada uno se prefriere á los demas, y lo mismo debe decirse de las ciudades y de las naciones. Un poco de experiencia y de trato, y conocimiento del mundo, aunque nos haria mas amable nuestra libertad é independendia, nos mostraria que en órden á las costumbres y moralidad no somos muy superiores à otros pueblos. Y qual seria nuestra condicion si hubiesemos vivido baxo el despotismo sistemático de la España? Quales serian nuestros sentimientos y habitudes si nos hubiesemos educado baxo el plan de las instituciones españolas? Que seriamos si hubiesemos salido de una infancia de trescientos años, separados de la sociedad del mundo, sin comercio, sin ciencias y sin artes? Y que diriamos, si los de Sud-América dixesen: mirad á los de Nort-América con toda su ponderada libertad que es lo que han hecho por el bien de su pais; ellos han hecho leyes en fuerza de las quales las naciones extrangeras les cobran un tributo de cerca de dos quintos de su industria, y ellos son tan estúpidos que no conocen lo que hacen, ò tan sin amor de la patria que consienten esta ignominia porque unos pocos hombres gocen de sus salarios presidiendo á este sistema de iniquidad; que han hecho los Nort-Americanos por su pais; que han hecho para civilizarlo, para educar al pueblo; para adelantar las artes y las ciencias—para favorecer la primera de las artes, la agricultura—han habierto caminos para conducir sus producciones al mercado—han hecho un canal para regar y enriquecer el pais—quales son los monumentos de su existencia nacional??? Si desapareciesen de la faz de la tierra por una calamidad [71] extraordinaria, ¿donde se hallaria / un momento de su existencia, aunque ha 40 años que se llaman pueblo independiente?

Si los de Sud-América dixesen esto, y aún pudieràn decir diez mil cosas mas, y mas serias, ¿se seguiria de esto necesariamente que porque tienen razon para decirlo, debe Nort-América volver á sujetarse al yugo de la Gran Bretaña, y permanecer colonia eternamente?

Ah! no! La enfermedad que padece Nort-América es de la misma especie—la enfermedad de *los reyes* es una de las mas insidiosas y vãria en sus síntomas en el vasto catálogo de las enfermedades humanas. Las sangrias mas copiosas no alcanzan á desarraigarla; ella exige un rëgimen de siglos, y la vigilancia de las generaciones sucesivas, y solo con el tiempo serà enteramente extirpada por la constancia.

Ahora pues si con todas nuestras *celebradas aptitudes*, y el decantado uso de *las formas de gobierno libre*, somos todavia la presa y la víctima de la *influencia extrangera*, y no desplegamos actualmente mas espíritu público y nacional que manifestamos ha sesenta años— si nuestra condicion es realmente despreciable comparada con nuestras ostentosas pretensiones de sabiduria, ¿que tenemos que oponer á los de Sud América, que procuran y tienden à portarse mejor de lo que hasta ahora se han portado?

No se concibe que relacion hay, ni que tienen que ver los congresos interiores, las cortes y gobiernos de Sud-América con el derecho que tiene de hacerse libre y de establecer sus gobiernos propios. Los efectos necesarios de una tirania opresora, que se funda y perpetua sobre la base de la ignorancia, son siempre la confusion, el desorden, y la falta de coherencia y de sistéma. Mejor fuera y mas cuenta nos tendria pasar estas cosas en silencio,

y aplicarnos à conservar lo bueno que tenemos, dexando à los de Sud-America obtener todo el bien que puedan. La raza de los esclavos, degradados, envilecidos, oprimidos, estropeados, extrangeros à la libertad, à la moralidad / y à la religion, cometieron los horrores de la revolucion francesa. Las mejores disposiciones cedieron à la tentacion de justificar una venganza alimentada por los agravios de muchos siglos, y que toco al extremo de una furiosa locura." Y sin embargo, los patriotas en medio de la guerra civil han manifestado humanidad, y una generosidad la mas exemplar y mas noble, no solo en Venezuela, en Nueva Granada, y Chile, sino sobre las cumbres de los Andes. Traigase à la memoria la bizarria del general Belgrano, y comparese con la perfidia de Tristan y Goyeneche. [8]

Los escritores empleados por los tres embaxadores, les ganan mal el dinero: ellos dan una fecha muy reciente à la resistencia de los de Sud-América; aunque esto fuese la verdad, no alterarla la naturaleza de su causa, y solo descubre la frivolidad de los argumentos de los realistas. Asi como algunos escritores de la revolucion francesa toman su principio desde la infraccion del tratado de Amiens, y afectan no creer las conferencias de los aliados en Pilnitz en órden à concentrar sus esfuerzos hostiles contra el solo hombre capaz de subyugar toda la Europa, asi los autores realistas suponen que siendo tan recientes las revoluciones y conmociones de Sud América, su servidumbre no pudo ser opresiva.

No cesaremos de perseguir à estos rufianes y emisarios del despotismo, por mas que se disfracen y se hagan hipòcritas. El pueblo americano debe conocer que el gobierno español es un vecino sospechoso y pérfido. Los millones que robò à Estados-Unidos y que convino en pagar por un tratado, aun se deben con ruina de millares de ciudadanos nuestros. Durante la última guerra sus agentes fueron *espías*, y uno de ellos, que actualmente reside aqui, ha recibido recompensas por hechos, que à haberse descubierto à tiempo, nuestro gobierno lo habria ahorcado &c.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 146.

EL CENSOR

SABADO 4 DE JULIO DE 1818.

SE sabe que es muy difícil, si no imposible, descubrir la verdad por medio de la historia: y aprender la historia del tiempo presente por medio de los periódicos es una empresa no menos difícil. Sin embargo referiremos lo que contienen de mas importancia estos documentos falibles è inciertos.

Noticias extrangeras.

"El bergantin *Mercurio*, su capitan Tisby, que salió de Cadiz el 3 de Marzo, cuenta que el escuadron Ruso exâminado por las autoridades españolas, se hallò tan defectuoso por la carcoma, que exceptuando el navio Almirante *Dresden*, los restantes exigen una carena general, antes de que puedan partir para Sud-América con las tropas que han de salir para aquel destino; y que por este motivo se habian desmantelado dichos buques." *The courier*, April 7.

"Por las últimas noticias de Madrid sabemos que actualmente se han nombrado comandantes para los / buques que la España obtuvo de la Rusia, y que se hacen todos esfuerzos para expedir la partida de la expedicion à Sud-América, que se verificará luego que se completen las preparaciones necesarias. *Idem* April 9. [2]

Las cartas de *Trinidad* trahen noticias del Orinoco, y refieren que las tropas al mando de Bolivar fueron derrotadas delante de Calabozo por el general Morillo, en cuya consecuencia las fuerzas patrióticas se concentraban en Augustura. *Idem* 27 de Marzo.

El mismo periódico ministerial de 30 de Marzo inserta una carta del capitan del bergantin español *Perinon* de guerra, destinado al crucero de la Guira, fecha en Trinidad en 11 de Febrero, cuyo extracto es fielmente como sigue.

Morillo está en lo interior de las provincias, y ha derrotado tres veces á los patriotas, que avanzaron del Orinoco. Tambien el brigadier la Torre, el 2 de Diciembre, en los llanos de Barcelona derrotò la vanguardia de Bolivar, perdiendo los patriotas 1400 hombres, 2 cañones, 1000 fusiles, 4 banderas, y

todo el bagage. El 24 último, Bermudez, y Montez en Cumanaco fueron derrotados, perdiendo 400 hombres y las municiones. En San Fernando de Apure, el 10 último, Bolivar perdió otra batalla, dexando en su retirada muchos hombres, armas y pertrechos, 5 cañones &c. Los realistas fueron en la accion mandados por los coroneles D. Antonio Calzada, y Gorrin.—Segun esta carta, el general Piar, era un mulato, natural de Curazao; intentò deponer del mando á Bolivar: por esto fue acusado de desercion y decapitado. El general Marino era su cómplice en el desigño; por esto fue proscripto por Bolivar, y se halla destituido en Margarita, desde donde solicitaba obtener un asilo en Trinidad, y se asegura que lo ha obtenido, aunque allí se siguieron contra él anteriormente dos procesos criminales.

[3] Segun la misma carta, Brion organizaba un esquadron de diez buques entre bergantines, y otros me- / nores; y las fuerzas marítimas de los realistas eran una fragata, una corbeta de 28 cañones, otra de 32, y preparaban en Portocabello 5 goletas de 5 à 12 cañones.—En la carta se dice: "creo que nuestra fuerza se compone de diez mil hombres, distribuidos en diferentes partes: el comercio està limitado á las costas de Tierra-firme, aunque allí no existe la mitad del comercio que hubo en tiempos tranquilos."

Se leen en el *Courier* y otros periòdicos las noticias siguientes.

El gobierno español ha declarado puertos libres à Alicante, Cadiz, Santander, y Coruña.

Por muerte de Carlos XIII. de Suecia, ascendió al trono Carlos Juan (Bernardote); ha sido reconocido por las potencias, y se coronaba à fines de Abril. Se dice que demoró su coronacion por rezar diariamente en el templo sus devociones en sufragio del alma del finado rey, lo que le ha conciliado mucho el afecto de su pueblo.

Estaban para terminarse las negociaciones en òrden à la liquidacion de la deuda de Francia, y se dice que la Inglaterra entra en las miras generosas, que la Rusia ha manifestado á los restantes gabinetes sobre el caso. Se dice que la evacuacion del ejército de ocupacion no se realizará hasta la reunion del congreso de los soberanos. Se habla con frecuencia de este congreso, y se dice que será una continuacion del de Viena.

[4] Los debates de la legislatura francesa se van separando de su ordinaria insipidez, y desplagan la vivacidad é impetuosidad del carácter nacional. Asi que la libertad de la discusion se haga familiar entre sus miembros, los debates serán mas tempestuosos que los de los comunes de Inglaterra. Esto ha aparecido en los debates últimos acerca de las rentas. Se han hecho alusiones al ejército de ocupacion en términos muy inmoderados, llamándolo oprobrio de la nacion y origen de su pobreza. Uno de los miembros llegó à proponer la alarmante cuestión de si no sería posible sacudir este / yugo por la fuerza. Muchos de los sugetos que obtienen los primeros empleos en Francia, desean reunir dos cosas esencialmente incompatibles—el esplendor militar del reinado de Napoleon, y la estabilidad de la dinastia presente. Se vé pues que un difícil ha de ser moderar y avasallar este espíritu, y conservar la quietud interior. Entre tanto es increíble el número de folletos que se pùblicos periòdicamente, y el de otros que se escriben sobre quantos asuntos se debaten, ò se cree que hayan de debatirse en la cámara de representantes; igualmente sobre quantos negocios políticos ocurren en Europa, y aún en el mundo: jamas se escribió en política tanto ni con menos substancia.

Las cartas de Roma aseguran que el concordato concluido entre Nàpoles y la santa sede, es muy liberal, y que por él queda asegurada la completa tolerancia de la persuasion ò religion protestante en el reyno de Nàpoles y Sicilia.

Se encuentra en los periódicos un interesante papel de estado, y es el discurso del emperador Alexandro, como rey de Polonia, en la apertura de la Dieta, ò Asamblea legislativa de los Polacos en Wasaw. En él desenvuelve el espíritu de clemencia y moderacion con que determina conducirse en su nuevo reyno, y muestra de un modo muy notable el progreso de las ideas liberales en toda la culta Europa. Asi es como los principios de los gobiernos justos é ilustrados adquieren un ascendiente que los esfuerzos de la supersticion, preocupacion y tirania no pueden destruir ni retardar. Solo en España es donde se han atrincherado estas pestes de la sociedad humana! Solo en las colonias españolas, dominadas de los realistas, v. gr. México, es donde se llaman heregias los principios liberales, y donde se dice que las doctrinas sobre las prerogativas y derechos de los pueblos *son heréticas, erroneas, sapientes haeresim, piarum aurium offensivas*. El emperador ha restablecido la nacion polaca; ha establecido en ella un gobierno representativo confiando à los representantes la potestad de hacer sus leyes: les / dice que en ellos està el hacerse felices, dictando leyes liberales, sàbias, prudentes y oportunas; y que espera que sea una de estas leyes la completa tolerancia de opiniones y cultos: les dice que en ellos hace el ensayo de lo que tanto desea, que es establecer el sistèma representativo, ó el gobierno constitucional en todos los estados de la Rusia. No es posible que baxo un hombre tan grande los polacos dexen de mejorar ràpidamente su condicion política y social, y de recobrar algo de su antigua importancia entre las naciones de la república europea. Pero que influxo haya de tener sobre la fuerza relativa de los otros estados, y de que modo amenace su independendencia esta vasta adiccion de fuerza al ya preponderante poder de la Rusia, es diferente cuestión, y de gran importancia. [5]

Segun se ha presentado al público, la renta de la Inglaterra para la quarta parte del año actual 1818 excede la correspondiente del año anterior en 739,000 libras esterlinas. No se esperaba un aumento semejante, porque aunque la plebe se ocupa y trabaja considerablemente, no hay aquel consumo de cosas de luxo que se necesita para que la renta sea mas productiva. Aùn existe mucha miseria en el pais.—Muchas grandes manufacturas han recobrado su prosperidad anterior; la exportacion es floreciente, y ella ha avivado la aplicacion à la agricultura; todo esto no puede dexar jamas de aumentar la industria, el espíritu de empresa, y la circulacion de numerario; y todo esto influye en los aumentos del tesoro público.

Noticias estadísticas de la Rusia. De la obra de Wilson titulada A'sketch of the military and political power of Russia in the year 1817.

En 1713 Pedro el Grande, habiendo conquistado á Riga y Livonia, edificò á Petersburg, trasportando treinta mil personas de Arcangel, è invitando extrangeros, particularmente ingleses. — Petersburg se edificò sobre / un gran pantano sobre estacas de pino, y està singularmente embellecida; las tres quartas partes de las casas son palacios, es la ciudad mas magnífica del mundo por sus edificios, calles, canales, y aguas puras del magestuoso Neva. [6]

La actual poblacion de la Rusia es de quarenta y quatro millones, principalmente europeos, situados en territorios cuyo valor militar y político contrahe su linea de defensa y dexando descubiertas è indefensas las fronteras vecinas, de la parte de Persia, Turquía, Suecia, Austria &c. le dan poder para avanzar à posiciones que deben asegurarle el imperio de la Europa y de la Asia.

Quando Catarina ascendió al trono de las Rusias, su poblacion era de veinte y dos millones: en su reynado de treinta y tres años subió la poblacion à 36 millones por adquisiciones y natural aumento de poblacion. Se conviene generalmente en que el aumento anual de la poblacion es allí de trescientas mil personas.

En esta poblacion se comprenden dos millones y medio de la Nueva Servia al norte de la Crimea descendientes de sesenta mil familias de Servia que emigraron en el reinado de María Teresa de Hungria, Bannat y Croacia en consecuencia de la intolerancia religiosa, à quienes Catarina, aprovechándose de la ocasion, ofreció asilo y dinero. Su hospitalidad fue premiada con la culturà de tierras desiertas, hasta que se han hecho las comarcas mas florecientes de la Rusia europea baxo los nombres de Caterinenslaw, y Wosneseski. Igualmente se comprende medio millon de Germanos, y otros pobladores, de que hay quarenta mil en Petersburg.

Alexandro empezó su reinado el año de 1800: entonces la poblacion era de treinta y seis millones.

Antes de los últimos tratados se extendia la Rusia sobre un espacio de 920,000 leguas quadradas, siendo un noveno de la tierra firme, y la vigesima actava parte del globo. El imperio romano en su grandeza no igualò à la Rusia europea, y la Rusia europea es un tercio de toda la Rusia. De su poblacion solo como cin- / co millones son asiaticos. Alexandro ha añadido al imperio 198,800 millas quadradas.

Continuarà.

Sobre la revolucion de Sud-América.

Basta echar la vista sobre las principales poblaciones de Sud-América para conocer que sus moradores no pueden estar contentos, ni satisfechos. ¿Puede haber satisfaccion donde el sistema gubernativo no solo no promueve, sino que impide que nazca la industria obligando así à los habitantes á pasar una vida ociosa, menesterosa, y obscura? Y ¿quien puede numerar todas las consecuencias de este género de administracion? Que aspecto presenta la poblacion de Lima en general, sino el de una lucha eterna entre una política interesada y ciega que trabaja en hacer à los hombres miserables, y entre la naturaleza y la fortuna que quiere que sean dichosos? Por falta de artes y de manufacturas, y por la corta extension de un comercio pasivo, los españoles criollos no hallan allí en que ocuparse. Ya habia expuesto á Fernando 6.^o D. Bernardo Ward que *en las Américas los hijos de los españoles por falta de carrera se meten clérigos y frailes hasta el infinito*. Y en efecto, en Lima se encuentran por las calles á parbadas clérigos, frailes, abogados y médicos. Su excesivo número hace que casi todos sean pocos menos que pordioseros. Talvez en parte alguna son los hijos para sus padres una carga mas pesada; porque que ha de hacerse con ellos, si no hay carrera á que destinarlos, ni trabajo productivo que enseñarles por no permitirse allí el establecimiento

de fábricas? Las pocas artes existentes, como la herrería, zapatería, sastrería &c. &c. están envilecidas porque solo las ejercen los negros; triste consecuencia del sistema diabólico de la introduccion de esclavos de Africa. Los hilados y los tejidos no se conocen en el país; por tanto en una población de setenta mil almas resultan millares de mugeres infelices por falta de una / ocupacion [8] honesta: ya adivinareis las consecuencias de este mal. Este desorden aparece mas intolerable y monstruoso, si se considera la situacion, posicion, clima, y demas circunstancias favorables de la ciudad de Lima. Su suelo es un plano blandamente inclinado desde las sierras hasta el mar. En su cabecera tiene abundancia de aguas puras, que se conducen facilmente á todas partes. Debían pues estas aguas, no solo regar los valles, sino mover ininidad de máquinas, si en el país se hubiese permitido industria. Entonces quan diferente fueran la condicion y las costumbres de sus ingeniosos moradores! Pero no sé porque fatalidad las regiones y los pueblos mas favorecidos de la naturaleza son por causa de una perversa administracion los mas abandonados é infelices.

Continuará.

Advertencia. En el número anterior, pág. 4. lin. 13 dice *infamia perdurable*, léase *infancia perdurable*.

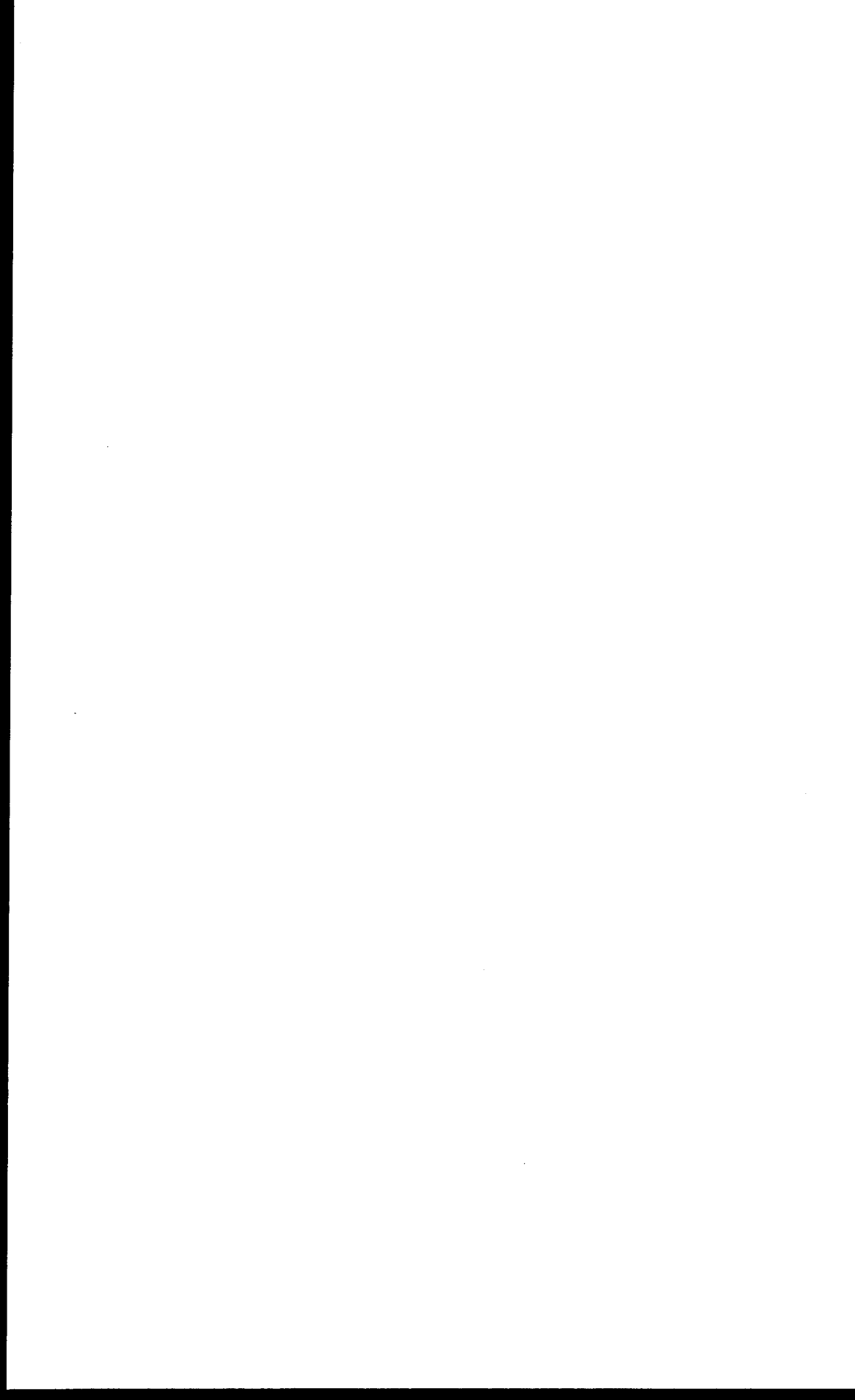
AVISO.

D. Juan Pedro Varangot en su nueva fábrica de sombreros finos, situada en esta ciudad calle de la imprenta de expositos, frente al cuartel de Artillería, tiene todas las obras relativas á su fabricacion, superiores en calidad y á los precios siguientes.

Sombreros — de 1.^a — à 6 pesos
 Idem — de 2.^a — à 5½ id.
 Idem — de 3.^a — à 5 id.
 Idem armados sin adornos à 14 id.
 Idem de eclesiásticos à 12 id.

Las mismas obras facilitará por mayor para remitir á otros destinos segun de las clases y calidades que se le pidan.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 11 DE JULIO DE 1818.

Sobre la revolucion de Sud-América.—Continuacion.

QUE hizo pues el gobierno español en favor de los pueblos americanos que habitan entre los trópicos? Si ni hubo, ni hay entre ellos un comercio que derrame en su curso la abundancia y la vida; si está tan atrasada imperfecta, y poco extensa su agricultura; si no tienen manufacturas productivas y florecientes, ni una poblacion numerosa, ni un gran número de ciudades, ni artes, ni ciencias útiles; es necesario que convengamos en que estuvieron y están oprimidos. Donde florecen estas cosas, donde corren estas fuentes de prosperidad, los pueblos son opulentos, y se reputan dichosos; y el gobierno que promueve y protege estos ramos esenciales de opulencia y de fuerza, es sin duda ilustrado, sábio, activo y paternal. Dotado de estas calidades hace maravillas. Filadelfia en pocos años, y Petersburgh en el espacio de un siglo se han hecho las ciudades mas bellas y magníficas del mundo. En 1794 no habia un hombre, no habia una choza donde está ahora la ciudad de Odesa, á orillas del mar Negro, en el imperio de la Rusia; y cuenta actualmente quarenta mil habitantes, mil casas de piedra, y anualmente salen de su / puerto ochocientos buques cargados de trigo. La Sibéria, de que se hicieron pinturas tan tristes, cuyo clima se describió intolerable, se ha hecho un pais fertilizado y productivo, todo habitado por emigrados de todas naciones. En ella la ciudad de Tobolsk, enriquecida con todo el luxo del Asia y de la Europa, es una capital considerable, y difunde al rededor la civilizacion y la cultura; é Ilkoutska, distante de Moscow 3774 millas, y como 400 de las fronteras de la China, es el asiento de un gobierno floreciente. [2]

Siendo pues la agricultura y la industria la base sólida de la prosperidad, opulencia y grandeza de los estados, y siendo el comercio el espíritu vivificador de la agricultura, de la navegacion, de las manufacturas, fábricas y artes, los pueblos en que estas cosas ó se hallaban en un grado extremo de imperfeccion, ó casi no existían, debían ser necesariamente desgraciados, pobres, y aun viciosos.

Por una fatalidad rara, no sé si juzgando saber mas que todos los gobiernos ilustrados, ó por un espíritu inquisitorial que de todo recela, la España siguió en el gobierno de las Américas un plan particular y propio de ella sola. Mientras todos los gobiernos se esfuerzan en poblar sus colonias llamando y

conduciendo à ellas hombres útiles y laboriosos, la España cerrò à los extrangeros las puertas de las suyas, y sujetò á tales trabas á los que llegasen, que su número no podia ser jamas considerable. En vano habia dicho Ward: "no admitiendo (en América) extrangeros à exercer la agricultura en un país donde hay millares y millares de leguas quadradas de buena tierra sin haber quien las cultive, es lo mismo que decir mas vale tener mil leguas quadradas hechas un desierto, que habitadas de un millon de hombres, que hagan fructificar la tierra, que den materia à un gran comercio, circulacion à todo, y al erario crecidos derechos."

[3] Si por seguir este plan de conducta hubiesen resultado al fisco español estos crecidos derechos ó una renta considerable, habriamos llamado à su política cruel, pero no insensata; pero sabemos que resultaba todo lo / contrario. El opulento vireynato del Perú apenas rendia una renta anual de un millon de pesos; el de Buenos-Ayres de quinientos á setecientos mil pesos; el de Nueva-Granada de quatrocientos á quinientos mil: los productos pecuniarios de la capitania general de Caracas, de Quito, de Chile, se invertian en gastos interiores y sueldos de empleados, sin que restase un peso que remitir á España. (*)

Supongamos ahora que adoptando el ministerio español una política mas liberal, benéfica y prudente, hubiese promovido y protegido en América la agricultura, la industria y el comercio. Como estos objetos no pueden favorecerse, sin que la poblacion crezca y se adelante rápidamente, ni jamas dexò de ser productiva una política liberal, la poblacion de América se habria aumentado à proporcion de la blandura y salubridad de su clima, y de la rara feracidad de su suelo. Baxo un gobierno ilustrado y benéfico habria crecido igualmente la civilizacion. Los incrementos rápidos de la poblacion de Nort-América y de la Rusia nos dan bien á conocer quales habrian sido los de nuestra América, cuyas circunstancias físicas son mucho mas favorables. Se demuestra por un cálculo fácil que Chile en la extension que media desde Biobio hasta Coquimbo, sin contar la parte mas feraz comprendida desde el Biobio hasta Valdivia y Chiloe, admite y debia tener una poblacion de doce millones de habitantes (**). Todos saben quanta es la estension, la fertilidad, y la variedad y belleza de climas del Perú, Quito &c. Se sabe tambien en quan breve tiempo se han aumentado en poblacion los Estados-Unidos y la Rusia. Sin embargo, rebaxemos el cómputo quanto se quiera, y pongamos en el Perú y Chile una poblacion civilizada de diez millones. En este caso, respecto à que la poblacion actual del Perú y Chile, principalmente la civilizada y medio civilizada, apenas llega à dos millones segun los exámenes de Humboldt

[4] (*) *Alexandro Humboldt, Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne.*

(**) *Aurora de Chile. /*

y Unanue, seria el ingreso en el erario cinco millones; pero como los consumos son proporcionales à la civilizacion; y los ingresos en el fisco son proporcionales à la consumacion, à la industria y al comercio; y por otra parte como en Estados-Unidos una poblacion de diez millones da una renta de mas de quarenta millones; tal deberia ser el ingreso en el erario en el caso en question. Ved pues quan miserable es y fue la política de la España, y que tristes sus efectos.

En Estados-Unidos, aunque el producto de sus fábricas asciende á mas de doscientos millones de pesos, todavia la importacion, ó los artículos extran-

geros que recibe, llegan al valor de mas de noventa millones. Puestos pues en iguales circunstancias el Perú y Chile, tendrian igual importacion de articulos europeos; y si antes en los mejores años solo recibian de onze à doce millones (*), entonces tendrian una importacion de noventa millones. Notad que diferencia.

La poblacion de México llegaba à siete millones; pongámosla de diez millones, y entonces por la suposicion anterior la importacion de articulos europeos en Nueva España, Perú y Chile fuera de ciento ochenta millones de pesos. Una importacion, una circulacion semejante ¡quantas fábricas vivificaria, y à quantas personas y familias diera subsistencia!

La exportacion total de todas las Américas españolas antes de la revolucion era en metales preciosos y en producciones de agricultura de sesenta y nueve millones. (**) Baxo una administracion mejor entendida esta suma debia por lo menos duplicarse, y entonces resultaria una exportacion del valor de ciento treinta y ocho millones. Por aquí puede formarse alguna idea lo que pueden ser las Américas independientes y bien gobernadas, y de las incalculables ventajas que entonces deben producir al comercio europeo.

En una revolucion semejante, extendiendose la independenciam por todas las Américas españolas, y al mismo

(*) Humboldt, *ibid.*

(**) Humboldt, *ibid.* /

paso la civilización, y la cultura, de que serian inseparables el gusto y el uso de las mercaderías europeas y asiáticas; poniendo de quince millones el número actual de habitantes; y suponiendo que cada uno consuma anualmente el valor de cincuenta pesos de dichos artículos; resultaria una importacion de setecientos cincuenta millones. Suma verdaderamente asombrosa, pero que no estriva en supuestos exágerados, ni imposibles.

Los fautores de la tirania, y los defensores de los sistemas mas maquiabélicos y opresores, dicen que los incrementos interiores de la América española eran incompatibles con su dependencia colonial; y que mejor es tener colonias pobres que no tener ningunas. De donde se colige que la dominacion española necesitaba conservar à sus colonias en ignorancia, ociosidad, y miseria.

Hombres de sabiduría profunda han demostrado que la independenciam y la prosperidad de las Américas lejos de ser á la larga perjudicial á la España, le sería muy ventajosa. La experiencia ha comprobado la verdad de este aserto, pues la Gran-Bretaña introduce en Estados-Unidos, despues de la independenciam de ellos, como el valor de noventa millones de pesos en producciones de sus fábricas y de su agricultura. Ya se habia previsto que habia de acaecer esto al tiempo de concluirse la paz de Versailles. El sábio Humboldt se hace cargo de este punto interesante, y discurre así en su *Ensayo político sobre el reyno de la Nueva España*:

“Si toda la América española se hubiese declarado independiente en la época de la revolucion del Inca Tupac-Amaru, este acontecimiento habria producido varios efectos reunidos. 1.º Hubiera privado al tesoro real anualmente de un ingreso de ocho à nueve millones de pesos, como renta neta (*liquido misible*) de las colonias: 2.º hubiera disminuido considerablemente el comercio de la Península, porque la España americana, libre del monopolio, que exerce la Península ha tres siglos, habria comprado al extranjero los articulos que

[6] necesita para su consumo: 3.º esta variacion en la direccion del comercio de las colonias hubiera causado una disminucion de los derechos que perciben las aduanas de la Península, que se avalúan à quatro ò cinco millones de pesos: 4.º la separacion de las colonias hubiera arruinado varias manufacturas de España, que se sostienen por la venta *forzada que tienen en Amèrica*, no pudiendo resistir en su estado actual la concurrencia de las mercaderias de la India, de Francia ò de Inglaterra.”

Estos efectos muy sensibles en los primeros años se hubieran compensado poco à poco por las ventajas que nacen de la concentracion de las fuerzas morales y fisicas, de la necesidad de una mejor agricultura, y del equilibrio, que naturalmente se establece entre naciones unidas por los vínculos de la sangre, y que compran los artículos que la costumbre de siglos les ha hecho necesarios.”

REMITIDO.

SR. CENSOR.—Creo me será permitido interrumpir à V. por la naturaleza del asunto que voy à tratar, la incomodidad que actualmente se nota en las calles de esta ciudad. Sería muy útil que cada buque del tráfico ò cabotage traxese anualmente de Martin Garcia las toneladas de piedra que se le designasen, y estas fuesen destinadas al empedrado. Los barqueros que amen al país, no tendrían por pesada esta obligacion, principalmente si se dexase à su arbitrio el tiempo de llenarla.

El establecimiento que el consulado mantiene en la isla, podría adelantarse con prisioneros ò delincuentes, para sacar la piedra; y se verían los mismos efectos que se observan de su influxo sobre la compostura de caminos. Entonces no se notaría la incomunicacion y aislamiento que causan el lodo y pantanos situados en el centro de la capital, y podrían las gentes transitar sin enlodarse, al menos en el extremo que ahora.

[7] No debo olvidar la falta de luz que se observa todas las noches: anochece à las 5 ò 5 ½ y no aparecen encendidos los faroles hasta las 7; estos en muchas calles se apagan à las diez ò diez y media, hora en que / cada uno se recoge à su casa, y en que se vé precisado à caminar à la ventura, y enterrarse, à pesar del mayor cuidado, por la falta de luces, que paga y no existen. Añado que el número de faroles debería duplicarse, ó al menos aumentarse; pero en este caso quiza sería mas difícil el alumbrar como se debe. Ello es que en todas las casas y concurrencias se declama contra la obscuridad del pueblo, y se ha hecho esta conversacion tan necesaria como lo es el mismo alumbrado; sin embargo los abusos siguen, y el pueblo los sufre como la pequeñez del pan.

Sírvase V. discurrir sobre estos puntos, que estoy bien persuadido que las autoridades como zelosas del bien público, no dexarán de prestar oídos à sus reflexiones. Soy &c. L. V. B.

Noticias extrangeras

Se han recibido números del *Courier* hasta el 29 de Abril. Las preparaciones, que como anunciò por bando este Superior Gobierno, hace la España para hostilizar à Sud América, continuaban con gran actividad. Segun una carta de Irún de 7 de Abril inserta y que se refiere à comunicaciones de Ma-

drid, "los oficiales de la armada española nombrados para mandar los buques Rusos, llegaron à Cadiz, y los soldados y marineros que han de componer su tripulacion. Se aprontan armamentos con gran actividad en los puertos de Cadiz y Cartagena. Pronto darà la vela una expedicion poderosa con un ejército. El lugar particular de su destino està en profundo secreto; todo quanto se ha dicho sobre el caso, se funda en meras conjeturas. El gobierno ha hecho grandes esfuerzos para proveer à los gastos de expedicion tan importante, sobre cuyo suceso se apoyan todas las esperanzas de la metròpoli."

El efecto natural y deseable de saber los intentos y esfuerzos del enemigo es aumentar la actividad, el denuedo y la union de los que pueden ser atacados.

Los papeles franceses, insertos en el *Courier*, contienen la interesante comunicacion del rey à la càmara / de diputados acerca del estado de la negociacion en órden à la liquidacion de la deuda nacional. El duque de Richelieu describe las circunstancias de la negociacion, y confiesa que los obstáculos, que impedian la terminacion final de este complicado é intrincado negocio, que hubieran sido insuperables à no ser por la imparcialidad y moderacion del ilustre medianero (Lord Wellington,) que por la confianza de la Europa ha presidido à la negociacion. [8]

En Febrero de 1817 la deuda montaba à mil setecientos millones de francos, suma, que como observa el duque, excede à los recursos de la Francia. Se fueron haciendo deducciones hasta llegar la deuda à 1390 millones. En fin hallamos ahora esta suma reducida à 320 millones de francos.

Para la liquidacion de la deuda pública una agregada suma de diez y seis millones y quarenta mil francos de *renta* se ha de inscribir en el gran libro de la deuda pública.

Se han concluido separados convenios con Inglaterra, y España, y la execucion de los celebrados con esta última se han hecho depender de la fidelidad con que ella cubra ciertas pretensiones de súbditos de Francia.

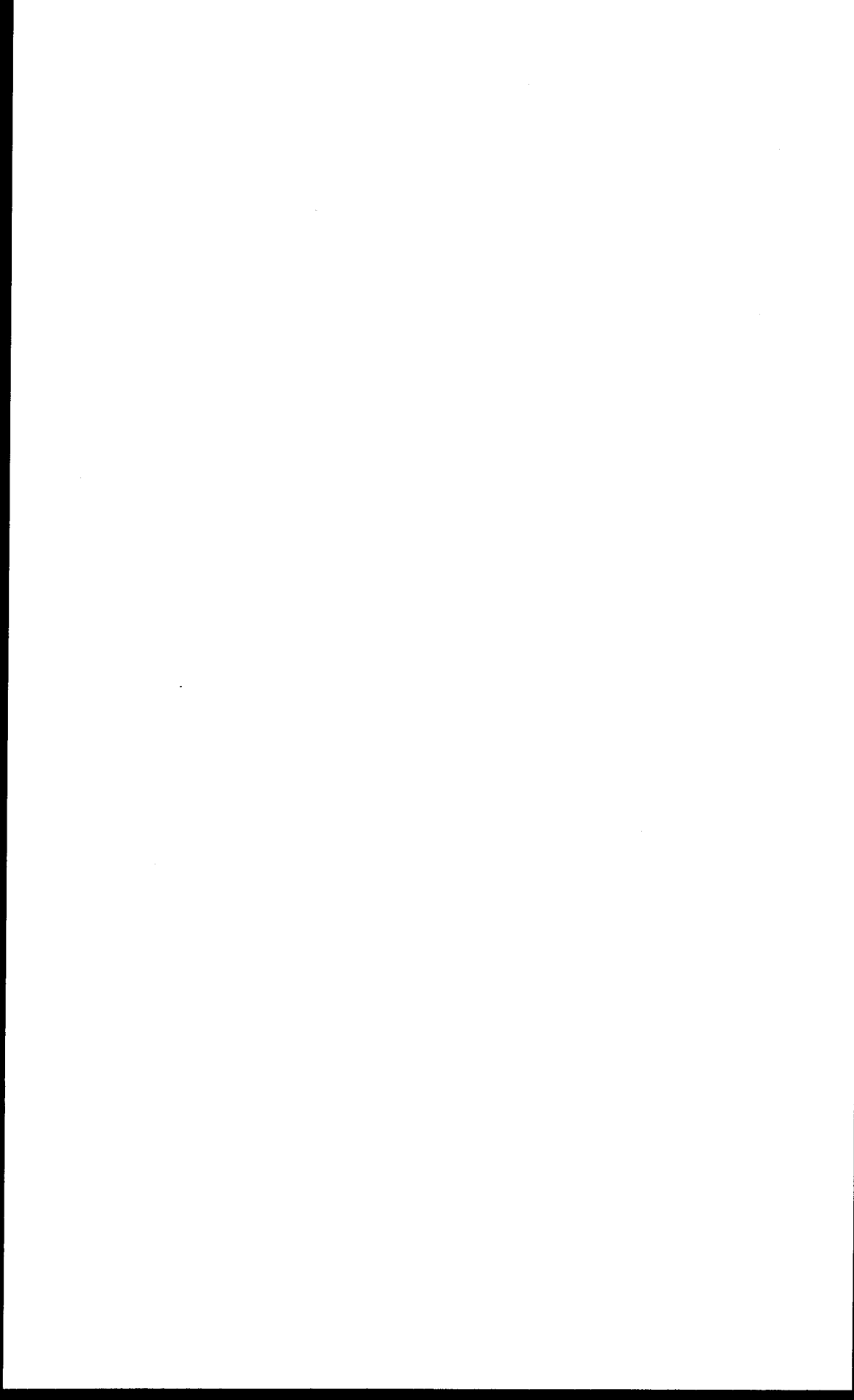
El último punto del discurso del duque de Richelieu se contrahe à la partida del ejército de ocupacion; y asegura que esta cuestión se discutirà en el pròximo congreso de los soberanos.

Una carta de Berlin dice que este congreso se reunirà en Aix-la-Chapelle. Se opina generalmente que se tratarà en él de los grandes intereses de la Europa.

PARA EL JANEYRO.

El Bergantin Frances Ardit tiene parte de su cargamento embarcandose; aun tiene lugar para tres mil cueros: debe salir para el 20 del corriente: quien quiera tratar sobre flete vèase con D. Angel Luca en casa de los Señores Luca.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 148.

EL CENSOR

SABADO 18 DE JULIO DE 1818.

Sobre el espíritu de la policía. Ensayo.

ENTENDEMOS por espíritu de la policía los fines que ella debe proponerse alcanzar.

El que se propone obtener un fin, sigue un sistema fixo de operaciones; no aparta la vista del fin propuesto; y encamina á él todos sus pasos, desvelos y solicitudes. El magistrado no se contenta con dictar y publicar reglamentos, sino que zela sobre su observancia. En Sud-América se han conocido muy bien los objetos en que debia versarse la policía, como consta por los bandos de buen-gobierno, publicados en diferentes épocas. Aquellos bandos contenian los puntos principales de policía, pero tenian el defecto de dar á conocer los males existentes sin remediarlos: ninguno se observaba, y todos caian en eterno olvido. Parece que los bandos de buen-gobierno de los vireyes eran cosas de mera costumbre, de aparato y ceremonia. Parece que entre quantos gobernaron en las Américas españolas, el único que hizo observar sus providencias económicas, y que logró los fines que se propuso, fue el Sr. Revillagigedo: él trabajò con suceso y con actividad incansable en asear y limpiar á Méjico de los ascos que tanto lo afeaban, y en introducir entre la plebe la decencia, la compostura, y las costumbres. Otro / defecto esencial de la policía de América [2] fue el que jamas se propuso, ni estableció medios para corregir, enmendar y mejorar á los hombres: la *policía correccional* ha sido enteramente desconocida. Récargar las cárceles y los presidios de hombres ociosos, y no enseñarles allí á ganar con que vivir honestamente, era acrecer los principios de los desordenes: y sacarlos á trabajar en las obras públicas, era hacerlos mas malos, porque se les quitaba el pundonor y vergüenza. No hablo de la práctica bárbara y horrible de azotar *en penitencia*, porque esto era hacer para siempre al hombre perverso, y convertir las debilidades en vicios y crímenes.

¿Quales son pues los fines y miras que la policía debe proponerse?—Tal es el asunto de este breve ensayo, con el que creemos que llenamos nuestra censura.

Scio ego quam difficile, atque asperum factu sit, consilium dare regi aut imperatori; postremò cuiquam mortali, cujus opes in excelso sunt.

SALLUST.

Entre los fines de la policia municipal, de que tratamos ahora únicamente, se coloca ante todas cosas el cuidado vigilante de conservar la vida de los ciudadanos.

Este cuidado y vigilancia consiste en impedir la generacion de las enfermedades, alejando sus causas, y en procurar à los enfermos los socorros de que necesitan.

La salud de los habitantes pide directamente que la policia, sea en las ciudades, sea en las aldeas, procure alejar y remover quanto puede corromper el ayre. El ayre corrompido es causa de innumerables enfermedades.

[3] En las ciudades grandes debe impedirse que se tiren à la calle inmundicias. Este punto exige gran zelo y firmeza; tanto que en Madrid fue preciso todo el poder de Carlos III. y la actividad del Príncipe de Eschilace. Deben tomarse precauciones contra el descuido del pueblo que hace se difunda el hedor de las substancias inmundas. Este suele ser muy perceptible é incomodo en esta capital, principalmente en los dias calo- / rosos. Es necesario, es de necesidad absoluta remover del centro de la ciudad los cementerios; é impedir que se pudrán en los arrabales, y aun en las calles, y en la orilla del rio los cadáveres de perros, caballos, &c. Por esta omision se halla el focus de la corrupcion, y los principios de la muerte en el centro de la ciudad, al lado de las habitaciones, y en medio del paseo de los habitantes. Aun prescindiendo del riesgo de la salud, es muy poca delicadeza ofrecer à su vista objetos tan feos y asquerosos, y que los que buscan un ayre mas puro, lo respiren cargado de gases destructores, y miasmas podridos. Siempre se ha encargado que las aguas, que se usan en la ciudad, sean limpias y buenas; hay providencias sobre el caso, pero se necesita vigilancia. Es tambien un objeto digno de cuidado los alimentos y vinos que se usan, v. gr. el pan debe estar bien cocido, las frutas bien maduras, los vinos (artículo que se falsifica tan frecuentemente y à veces con substancias venenosas) deben exâminarse. Ni en la ciudad, ni en las aldeas deben permitirse esos semilleros de fiebres pútridas, los pantanos, las balsas, ò charcos de aguas corrompidas. En el número anterior el autor de un artículo comunicado consideró los lodazales de la ciudad solo con respecto à la incomodidad que causan; pero el caso es de mayor importancia, si se consideran con relacion à las enfermedades que se originan de los vapores pestilenciales que se elevan del lodo corrompido. Los fisicos han escrito sobre esta matéria largamente, y sus descubrimientos y observaciones espantan. La obscuridad de las calles, quando precisa à humedecerse los pies en los charcos de las veredas y al pasar de una quadra à otra, debe excitar el cuidado de la policia porque esté en el mejor òrden el sistema de la iluminacion. Este es un punto tan importante que escritores de policia numeran la iluminacion de las ciudades entre los ramos principales de ella. Influye en la seguridad personal y en las costumbres; y embellece las poblaciones. Postes, que son necesarios; veredas angostas, con hoyos y desigualdades; goteras de los texados; cantidades de agua que arrojan los cañones de los techos; ventanas voladas que se introducen en las veredas an- / gostas; trànsitos pantanosos &c. quantas cosas incómodas y riesgosas reunidas en una noche obscura!!!

[4] Los enfermos desvalidos reclaman la atencion paternal de la policia. Ellos deben considerarse como los *inválidos del Estado*. Todos los habitantes que viven baxo una misma soberania, son miembros de una misma familia, é hijos de la república. Si el gobierno por falta de fondos, por los gastos y circunstancias actuales, no puede mejorar su triste suerte. ¿no podrá à lo menos exten-

der una mano de proteccion hàcia las dos sociedades (*) de misericordia, que son su único apoyo y esperanza?

Los enfermos de la campaña, y las enfermedades que atacan y aquejan à los labradores, exigen una atencion particular. En la campaña, y casi siempre en las poblaciones reducidas, se carece de facultativos, y de remedios. Por esta falta se agravan enfermedades ligeras en sus principios, y en mil accidentes, comunes en los trabajos rurales, no se tiene el auxilio pronto, que era necesario. La obra apreciable del Sr. Tissot, y la del Sr. Buchan, y otras compuestas para el uso de las aldeas y familias, no son suficientes, y las mas veces son perniciosas por estar en manos de personas sin conocimientos elementales de medicina, y física. Quien no sabe descubrir bien los síntomas, ni distinguir las enfermedades, ni indagar las causas remotas, &c. ¿como ha de aplicar bien los remedios contenidos en tales obras, por excelentes que sean? Es pues de necesidad que en ciertos puntos de la campaña, y poblaciones cortas, hayan físicos, cuyos estudios y experiencia los habilite à practicar con suceso. Para lograr hombres de algun provecho en la facultad, es preciso que puedan contar con una pension ò salario seguro. Es muy interesante à la sociedad buscar fondos para tales establecimientos. Es de esperar que los cabildos y los buenos ciudadanos de las villas sigan el impulso que sobre esto reciban de los cuidados, y generosas diligencias de la administracion. Si el número de habitantes hace las riquezas de un Estado, quantos gastos se

(*) *La religion de los PP. Betlemitas, y la hermandad de la caridad.* /

[5]

empresen en conservarlos y multiplicarlos, se cubren con usura, y compensan abundantemente las pequeñas sumas expendidas en favor suyo. Este es el único medio de que los físicos, que lleguen à reducirse à vivir en la campaña, ó que sean precisados à ello, puedan ejercer su profesion de un modo noble y desinteresado; de que puedan velar sobre todos los distritos que se les confien, é ir à las secciones donde fueren llamados. Si acaso aparece alguna epidemia, se les obliga à presentar una menuda descripcion de ella para que se deposite en el archivo de la facultad. En ella describen exàctamente el método curativo que siguieron, y los remedios mas propios con que cortaron sus progresos. Descripciones semejantes servirian mucho à sus sucesores, y darian mucha luz sobre las enfermedades à que està mas expuesto el pais, y ayudarian à la indagacion de sus causas para prevenirlas y curar sus efectos.

Todas las personas de educacion y de buena razon conocen quanto interesa al aumento y conservacion de la poblacion de la capital y de la campaña, que la vacunacion se generalice. Hemos hablado de esto mil veces, y aún es necesario repetirlo mas y mas. Los experimentos mas felices hechos en toda la Europa, América y Asia, prueban convincentemente que la inoculacion vacuna bien administrada, esto es, con todas las circunstancias requisitas, libra del riesgo y resultados de la cruel viruela que por espacio de tantos siglos precipitò al sepulcro, mutilò y desfigurò, à tantas personas. Pero de que nos valdremos para generalizar este método tan propio para conservar y aumentar la especie humana? Obligaremos à los padres por la fuerza à que vacunen à sus hijos? La fuerza y los reglamentos solo servirian de hacer la vacunacion odiosa à los ànimos preocupados contra ella. Esta fuera una especie de intolerancia, y participaria de sus necesarias consecuencias—la reluctancia y la obstinacion. Las preocupaciones no se desarraigan por la fuerza;

de esta práctica. Mucho se logrará por el consejo y recomendación de los físicos hábiles y que gocen de la confianza popular, y por las exhortaciones [6] de los ministros / de la religión, y por la publicación de los buenos sucesos mejor es ganar á los hombre enseñándolos, y convenciéndolos de la utilidad obtenidos por la vacunacion.

Para disminuir las enfermedades del pueblo y remover mil causas de muerte, desastres y atrasos, se necesita aún reprimir los vicios y reglar las costumbres; asunto arduo y en que se ha versado la sabiduría y la actividad de grandes ministros. Para lograr este gran fin radicalmente, se necesitan dos cosas, como base de quanto se haga despues; 1º proporcionar á todos una ocupacion honesta con que ganar la vida; 2º establecer casas de correccion en que los confinados á ellas se mejoren, aprendan á trabajar, y adquieran amor al trabajo. Mucho hay que discurrir sobre estos dos puntos, y de ello trataremos en otra ocasion.

Es una de las primeras funciones de un ministro de policía tomar medidas prudentes para depurar la ciudad y la campaña de los vicios á que mas se inclina la plebe. Es pues necesario conocerlos y armarse de providencias restrictivas y de una activa y constante vigilancia. Tal vez no hay un asunto mas digno de la atención de la policía municipal.

Continuará.

Comunicacion. El General San Martin ha partido de esta capital lleno de reconocimiento á las demostraciones de aprecio y afecto singular que recibió de sus conciudadanos, pero con el dolor de no haber podido visitar á todos los que lo felicitaron á su llegada. Espera que los que así lo honraron, lo disculpen en atención á que el tiempo le fue corto para llenar los objetos que motivaron su venida.—A. J. E.

Continúan las noticias estadísticas del imperio de las Rusias.

[7] La conducta y la policía interior del gobierno Ruso contiene lecciones importantes, como ya diximos. El suceso ha correspondido a la grandeza de sus miras; y su actividad infatigable, siguiendo con constancia un sistema de operaciones bien meditado, ha sido recompensada con un incremento pasmoso de fuerza, y con / el estado brillante y floreciente del imperio. Qualquiera comparará facilmente sus máximas prácticas y proceder con el que siguió la España en la administracion de sus colonias. No nos detendremos en formar paralelo tan odioso.

Los Rusos tienen un establecimiento de comercio en Okostk en la costa de Siberia, en una bahia del Pacífico, y de allí lo estienden por Kamtschadka á las costas nortoste de América, donde los principales establecimientos se han fundado en la isla de Rodia situada en 57½ gr. N. y 152½ long. occid. de Greenwich, y tambien en Nórfolk-Sound en 57 gr. N. y 135 long. oc. donde el fuerte es de cien cañones. Desde el año de 1813 los Rusos han baxado por las costas de América, han pasado el rio Columbia 500 millas, y se han situado en Badoga á 38½ gr. N. y solo treinta millas de los establecimientos españoles de California.

Se han abierto comunicaciones en todos sentidos, y establecido correos regulares, aún hasta Kamtschadska, y al fuerte S. Pedro y S. Pablo, á la

distancia, por Okotsk, de 8730 millas de Moscow. Se facilitan las comunicaciones y el comercio por medio de carros sin ruedas. En menos de tres meses se viaja de Okotsk.

Se han establecido manufacturas de todo género, y las aumentó la guerra última.

Los privilegios comerciales de los ingleses han sido anulados; se alegó para ello exígerlo así los principios de general justicia: parece que el gobierno protege más á los Nort-Américanos, esperando talvez que sean rivales de la gran Bretaña.

Alexandro construye incesantemente buques de guerra, y siguiendo las máximas de Pedro el Grande, aspira á ser una potencia marítima. La estension nueva de su imperio se lo va facilitando; ya tiene los puertos de la Finlandia, ¿y quien sabe si ocupará pronto los de Noruega, Zelanda, Archipiélago. &c.

La Rusia goza de sus conquistas con moderacion; respeta las opiniones, usos, costumbres, leyes, sino se oponen á la humanidad. Su mote es: *ME REBUS, NON MIHI RES*. No busca prosélitos, sino vasallos, á quienes se abren todos los empleos militares y civiles segun sus ta- / lentos y servicios; á [8] quienes concede indistintamente *jus civitatis, jus commercii, jus connubii, jus hæreditatis, jus suffragii, jus honorum*. El gobierno en Asia es asiático, en Europa europeo, en América americano. Polonia tiene sus leyes, su cuerpo legislativo, su ejército; sus impuestos se han disminuido, sus rentas se aplican á mejorar su suelo propio, y al reparo de sus pasados males. Con estos principios, proceder y moderacion, cosas que estuvieron tan distantes de la república, directorio, consulado, é imperio de la Francia, y que fueron desconocidos del gobierno español; hallándose los pueblos confinantes de la Rusia descubiertos, y disgustados de sus gobiernos respectivos; y abrigando la Turquía un número tan grande de cristianos griegos, cuya religion es la dominante de la Rusia, y estando por otra parte disgustados; parece cierto que el imperio Ruso puede extenderse quanto quiera en Asia y en Europa, y ocupar los mejores puertos del mundo, siendo ya muy tarde para resistirle, como demuestra largamente Wilson.

Los aumentos de la Rusia son debidos á una administracion de las rentas mejor reglada; á los ahorros de gastos; á los capitales extranjeros puestos en lo interior; á la actividad de la industria debida al aumento de conocimientos útiles en matemáticas, máquinas, química, en todos los ramos de física, artes, lenguas; á los medios de instruccion facilitados por el gobierno; á las nuevas conexiones comerciales; á la abolicion de los obstáculos que se oponian á la industria y agricultura; á la supresion de las aduanas para lo interior del país desde Isabel y Catarina; á la mejora de los caminos, multiplicacion de canales. &c. En fin, Alexandro en el Ukase de 10 de Abril de 1817 dado en S. Petersburg, usa de estas notables palabras: "Después de una guerra tan funesta en su origen como gloriosa en sus resultados, por la ayuda del Omnipotente y los subsidios de la Gran Bretaña, esta guerra se ha concluido sin aumento alguno de los impuestos, y sin daño del crédito público."



N. 149.

EL CENSOR

SABADO 25 DE JULIO DE 1818.

M. DE PRADT, antiguo Arzobispo de Malines, ha favorecido nuestra gloriosa causa con una nueva produccion de su génio singular, titulada LOS SEIS MESES ULTIMOS DE LA AMERICA, Y DEL BRASIL, continuacion de sus obras anteriores sobre las colonias. La obra se publicó en Febrero último, y "su objeto es exâminar si la independendencia se ha adelantado ò ha retrogradado en el espacio de seis meses; si ha ganado ò ha perdido; para que pueda formarse juicio acerca de su terminacion definitiva." El autor es en esta obra tan sòlido y circunspecto como en sus escritos anteriores; y corre por ella la misma vena de abundante facundia, y de brillante y pintoresca imaginacion. Fuera de desear que alguno la traduxese al castellano, y resultaría una lectura interesante y llena de atractivos. Entre tanto, insertaremos algunos pasages. En la pagina 19 tiene el siguiente artículo.

Guerra de la independendencia en América.

Es necesario distinguir diferentes grados en la guerra que ha ocasionado la independendencia americana. En algunas partes es militante, triunfante en otras. /

[2]

En Buenos-Ayres ha cesado la guerra, y aún hablando con mas propiedad, no ha comenzado, porque todavia no ha habido un ataque directo contra esta ciudad.

Un exèrcito venido del alto Perù logrò ventajas considerables en la distancia y al principio de sus operaciones. Invadiò por un momento las partes superiores de su territorio. Esto es quanto se ha intentado contra Buenos-Ayres. Su gobierno se ha aprovechado del reposo que se le dexaba gozar, para organizarse en lo civil, fortificarse militarmente, y arreglar las rentas. No carece de medio alguno de ataque ni de defensa. En el estado actual, Buenos-Ayres no temeria un ataque regular. Lo que hizo dos veces contra los ingleses, lo renovaria con mas facilidad contra los españoles: de aqui en adelante es necesario mirar à Buenos-Ayres como al abrigo de todo ataque. En Buenos Ayres se halla la alma de la independendencia americana, y la salud de la una asegura la de la otra. La España llegaría ya muy tarde; ella ha perdido el tiempo. Roma viò à Anibal baxo sus muros despues de la batalla de Cannas, y por no haber entrado en Roma despues de haberle hecho sufrir

este gran desastre, vio despues á los Romanos baxo los muros de Cartago. Zama decide si Anibal sabia aprovecharse tambien de la victoria como prepararla y alcanzarla.

[3] Buenos-Ayres, pudiendo disponer de sus fuerzas, se ha hecho conquistadora; uno de sus exércitos ha invadido à Chile y le ha restituido la independencia de que algunos años antes habia gozado. Un segundo exército ha penetrado en el alto Perú tras el exército español que descendió de aquel pais. Está careciendo de subsistencias, perseguido por las bandas insurgentes se vió forzado à retirarse. Lo que de él entre al Perú, despues de todas las pérdidas à que precisan las retiradas en un pais de un acceso tan difícil, no podrá aumentar mucho sus medios de defensa. El Perú será atacado por los dos exércitos de Buenos-Ayres; el primero, / mandado por el general Belgrano, penetrará por el camino de las cordilleras. El exército reunido en Chile baxo el general San Martin deberá ser transportado por mar, para llegar à Lima. La reunion de los medios de transporte gastará mucho tiempo. La aridez de las costas del Perú que presentan por todas partes una playa abrasadora y seca, impide á un exército el tránsito por tierra. Es necesario recordar aqui el plan seguido por Buenos-Ayres; es todo americano, todo de emancipacion general de la America contra la España. Si Buenos-Ayres atendiese solo à su propia emancipacion, y à sostener esta emancipacion, pudiera detenerse en el punto à que ha llegado. Segura ya de no poder ser turbada en su interior, había llenado sus miras personales; no puede llegar á ella algun ataque directo. Los ataques que se le pudieran hacer por el lado de Chile y del Perú, serian demasiado lejanos, demasiado indirectos para presentar algo que pudiese inquietarla. Ademas se necesitaría para esto que dichos paises perteneciesen á la España; el primero ya no le pertenece, y se le va à quitar el segundo. Estos dos paises en vez de poder amenazar à Buenos-Ayres, van à servirle de auxiliares y de murallas. Habiendo llegado à este grado de seguridad, Buenos-Ayres podia detenerse conservando en su seno las fuerzas que dirige à fuera y para servicio de los otros; pero preside á sus consejos una política mas elevada. Era poco para su gobierno haber trabajado en su libertad y seguridad propia, él estiende sus miras à la de la América entera, y esto por una consideracion política muy alta, la de constituir cada una de las secciones de América en otros tantos baluartes de la libertad! la de hacer de la América un cuerpo homogéneo de libertad destinado à sostenerse mutuamente en todas sus partes; idea generosa y grande, idea de salud para Buenos-Ayres, lo mismo que para toda la América, pues en casos semejantes la salud del uno es la salud del otro, idea de sabiduria y prevision, cálculo muy superior al frio egoismo que todo lo compromete, porque todo lo limita. Se halla en esta / conducta de Buenos-Ayres esa extension de miras que casi siempre acompaña las grandes alteraciones políticas, épocas en que todo se dilata, mientras los adversarios ponen su seguridad en la defensa de algunas murallas que se precipitan las unas despues de las otras. En general la extension y la resolucion están de parte de las alteraciones, la timidez y la irresolucion están al lado de la conservacion.

[4] Buenos-Ayres conquistó à Chile para bien de la independencia, y lo mismo sucederá con el Perú, se ve en esto el efecto de un sistema seguido, destinado à extenderse à todas las partes de la América, hasta concluir con toda la dominacion española. Buenos-Ayres no se detendrá hasta no haber extirpado sus últimas reliquias; este plan es el único racional, el solo digno

de hombres pensadores, el solo que corresponde à la grandeza de los sacrificios que ha hecho la América; mientras quede à la España una sola puerta abierta, la suerte de la América no està segura. Ella imitarà à los Estados-Unidos, que seguramente no se habrian detenido antes de haber libertado la totalidad de la América del Norte, y que no habrian dexado para la Inglaterra Boston y Charlestown para conservar à Nueva-Yorck y Filadelfia. Negocios de esta importancia deben hacerse reunidos, y pues està empeñada la batalla, es preciso llevarla al cabo. Tal es la conducta seguida por Buenos-Ayres, que es el alma de esta grande empresa por la libertad americana.

En esta parte de América no deben esperarse acontecimientos importantes antes de algunos meses. El territorio de Buenos-Ayres està exênto de la guerra: su exército del Perú no tiene que hacer mas que seguir la retirada que hacen los realistas penosamente: su exército de Chile no tiene ya enemigos à su frente: él està ocupado en los preparativos de su tránsito al Perú; en efectuándose, se renovará el interes propio de esta grande escena. Pero mientras la guerra està como dormida en el Sud de América, està en toda su fuerza en la capi- / tania general de Caracas. La multitud de acciones tenidas allí, caracterizan las guerras de revolucion ó las guerras civiles; las guerras puramente políticas no tienen el mismo carácter de encarnizamiento, de impetuosidad, de necesidad de vencer. En las unas entra el cálculo, en las otras las pasiones, que son mas activas y mas constantes.

[5]

La guerra entre Morillo y Bolivar ha desplegado de una y otra parte una actividad inconcebible; de parte de los independientes ha adquirido la ciencia de las combinaciones, y la regularidad propia de las guerras europeas.... Los independientes tienen la ventaja del número, los españoles la de la táctica. Pero esta es por su naturaleza comunicable, se divide diariamente entre los dos partidos, y por último quedará igual entre ellos, lo que romperá el equilibrio en favor de los independientes que poseen la ventaja del número. La educacion militar de los Americanos del medio dia se hará como se hizo la de los americanos del norte. Este oficio se aprende combatiendo; con el uso se aprenden todas las artes." &c.

En la pag. 43 prosigue así M. de Pradt; "Los independientes tienen un enemigo declarado y activo, la España. Tienen enemigos de intencion, de voluntad, mas inactivos; los xefes del gobierno y las altas clases que los rodean. Tienen amigos en gran número, pero sin actividad directa ó general, y son todos los pueblos, es decir, todos los intereses de la Europa, y esto baxo de dos respectos, que explicaremos.

Su enemigo directo, la España, nada ha hecho contra los independientes en el espacio de seis meses: dos modos habia de operar contra ellos; por sí misma ò por medio de otros unidos ò separados. Durante este tiempo no ha aumentado sus fuerzas en América; todo quanto se ha hecho en aquel país, proviene de las que anteriormente habia enviado, ésta es la continuacion de una accion antigua. Despues se le ha visto reunir tropas expedicionarias en Cadiz: se les ha visto alejarse y marchar contra Portugal: algunos preparativos se han con- / tinuado, pero nada se ha intentado militarmente. [6]

Tal es aùn el estado actual y positivo.

La España en su miseria personal se dirigió á la Inglaterra solicitando una intervencion armada. Esta se negó à ella, limitándose por último á realizar algunos capitulos de Vatel sobre la observancia del derecho de gentes prohibiendo á todos los súbditos ingleses pasar al servicio de los patriotas.

En esto ha parado, no queriendo renunciar el artículo precioso para ella, el comercio que exerce con los territorios de la independencia. No se verá que la Inglaterra se cierre con gusto un mercado de diez y siete millones de habitantes, destinados à aumentarse todos los dias, y exceder todas las proporciones: y aun quando el gobierno consintiese en ello, no podría hacerlo, por mejor decir, no osaría intentarlo: el sabe demasiado bien que se hallaría en presencia de una oposicion general en la nacion, que sobre el capitulo elemental del comercio no escucha composiciones, ni tratados.

La Inglaterra no es la única puerta que ha tocado la España. Se anunció ha tiempo que iba à encontrar vengadores en las legiones de la Rusia; que ellas habian de moverse en su defensa, y que la débil insurreccion de América no resistiría largo tiempo à aquellos brazos que abatieron á la potencia que humillaba á la Europa. Era en efecto probable que si los exércitos que vinieron á Paris, se transportasen en masa à Buenos-Ayres, Lima, Caracas, México, à los independientes les costaría mucho defenderse. Mas para esto se necesitaban muchas cosas que parece no se calcularon suficientemente.

19 Conducir grandes exércitos es empresa larga y costosa: quien pagaría? Por que los exércitos no se dan de valde. La España puede prometer harto dinero para quando posea las Américas mas ella no lo tiene en Europa, donde sus rentas no son proporcionales ni aun à sus gastos ordinarios. Serian las tropas llevadas por partes, en pequeño número? Entonces de que servirían? Antes de hacer tratados con la España en orden / à la América, era preciso haber concluido uno bien sólido con la fiebre amarilla para estar libre de sus ataques. Como exponer á un clima abrasador, à ser derretidos por sus fuegos à unos hombres nacidos en las regiones mas frias de la Europa? Despues de sufrir las molestias de una larga travesia, no llegarían moribundos? Que necesidad hay de precipitarlos à un sepulcro que la naturaleza no hizo para ellos! Se teme acaso que no tengan en su pais de que morir, ò se cree que viven demasiado?

Todo el aparato de estas negociaciones hechas en secreto y proclamadas con estruendo, ha parado en la cesion de algunos buques de guerra, que se conducen à Cadiz para estar à disposicion de la España y llenar el vacio de sus propios arsenales. Hay larga distancia entre la España enviando su invencible armada à conquistar la Inglaterra, y la España recibiendo de la Rusia algunos buques que le ayuden à reconquistar à América. A esto se ha limitado el auxilio anunciado y recibido de la Rusia. El ilustrado príncipe que la gobierna, no sacrificarà sus pueblos en honor de un capítulo sobre la legitimidad de los derechos de la España al cetro de América; pensamientos mas altos ocuparán su espíritu, si llega à ocuparse de este gran interes de las sociedades humanas: la consideracion de la posibilidad, de la justicia general, de los derechos de la humanidad, del bien que su inmenso imperio està llamado, en primera linea á recibir de la revolucion americana, formarán los motivos de determinacion: y no unas miras mezquinas, máximas inaplicables, y que ya no se pueden hacer prevalecer sino á costa de la sociedad general y renovando las heridas de la humanidad.

La Europa ha guardado pues una neutralidad de hecho entre la España y los independientes; por tanto la lid es solamente entre la madre patria y sus colonias emancipadas. Por medio de esta aptitud inerte la Europa ha dado bien á conocer que se abstendrá de tomar una parte activa, y esta declaración resultante de / un hecho negativo, el de rehusar tomar una coope-

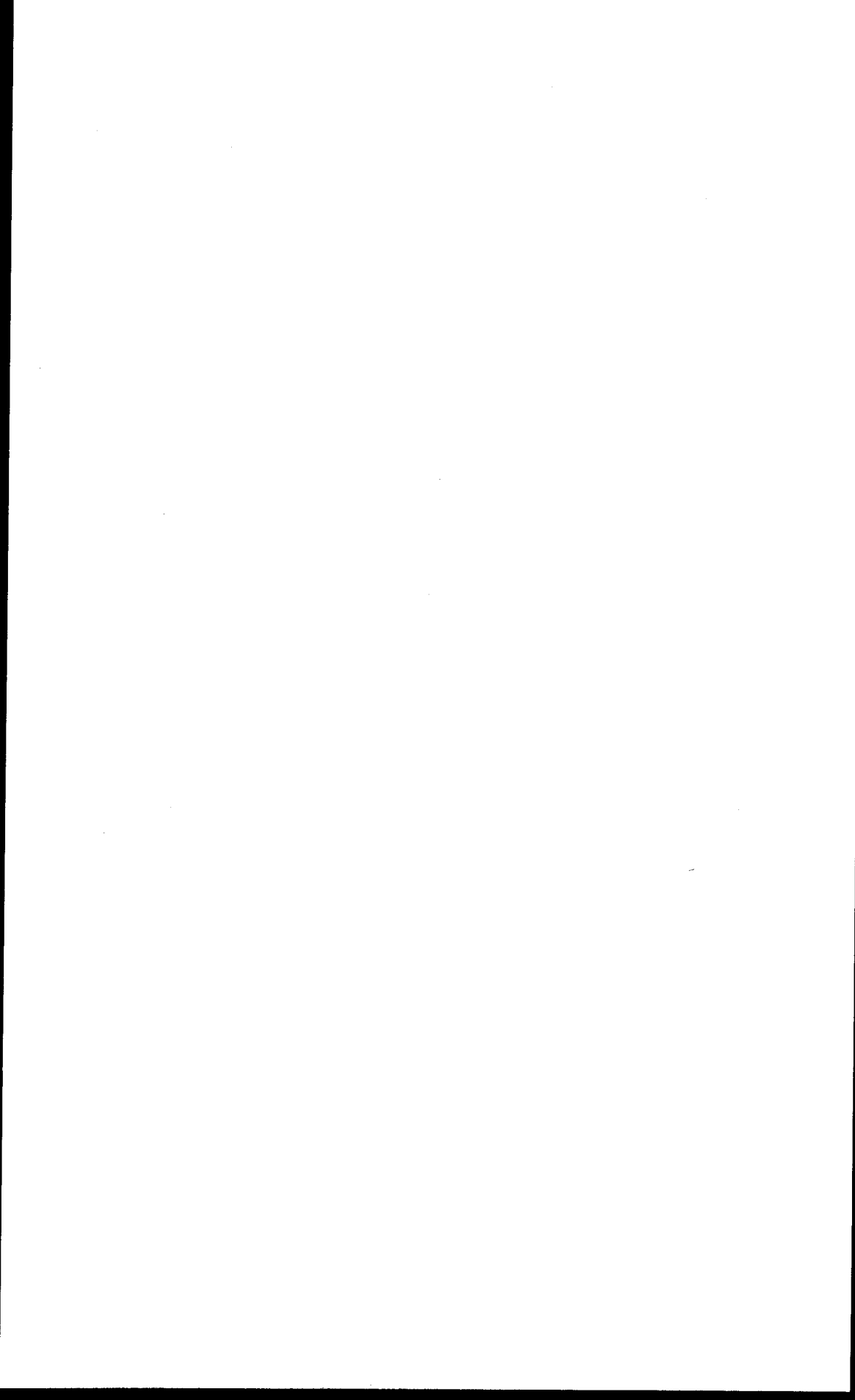
racion activa, equivale á una declaracion positiva, y da à los independientes un aumento inmenso de fuerza, pues han adquirido la certidumbre de que pelean con la España únicamente. Ellos podian antes temer que se estendiese el círculo de las hostilidades y ataques: y este era el gran riesgo en que estaban: él se ha desvanecido: solo tienen á su frente à la España. Se han medido con ella, y quien no pudo intimidarles en el momento de su debilidad, esto es à los principios, menos podrá asustarlos con fuerzas ya experimentadas, y con antecedentes de superioridad.

Volviendo à esta deduccion, se halla que la independencia se ha agrandado tanto por sí misma como por circunstancias particulares y exteriores que la dan mucha fuerza; las indicaremos sumariamente.

El gobierno de Buenos-Ayres se ha afirmado, sus exércitos se han aumentado, y aguerrido, han completado la conquista de Chile; han repelido el ejército del Perú; y se disponen à invadir aquel pais. Haber tenido tiempo es para Buenos-Ayres una ventaja inapreciable: en esta clase de negocios el tiempo es el todo; en no siendo uno sufocado en la cuna, en teniendo lugar de establecerse, de organizarse, de adquirir lo que constituye los gobiernos regulares, entonces sus esfuerzos crecen diariamente, se adquieren medios de resistencia, y se concluye por hacerse superior al temor de ser atacado. Todo esto se observa en Buenos-Ayres. En el dia esta metrópoli de la independencia de la América meridional es inatacable: su gobierno se ha organizado, el conquista, el no teme ser conquistado: el tiene todo lo que tienen los gobiernos regulares, leyes, exércitos, rentas, un gran centro de administracion y de influencia; ¿que mas tienen los otros gobiernos? en los anteriores seis meses los progresos de Buenos-Ayres han sido inmensos, y por la razon de que no ha sido atacado, se ha hecho inatacable.

Continuará.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 150.

EL CENSOR

SABADO 1.º DE AGOSTO DE 1818.

Continúa el extracto de la obra de Mr. de Pradt titulada: los seis meses últimos de la América y del Brasil.

SE puede suponer que la España hará una de las dos cosas siguientes.

1.º La España conociendo la imposibilidad de obrar aún tiempo contra todas las partes ocupadas por los independientes hará una eleccion entre ellas y concentrará sus fuerzas; por exemplo las dirigirá á México como á la mas fructuosa de sus colonias, y la que menos ha sufrido del espiritu y guerra de independenciam; ella conservará la Habana, Porto rico, Santo Domingo, con las plazas de la costa, Cartagena, Porto-Cabello y otras.

Buques mas fuertes que los de los independientes bloquearán sus puertos cortándole el comercio, y haciendoles sentir los rigores de la venganza en quantos puntos pudiese.

Este plan es el mas sensato de quantos pudiera adoptar la España : : México sostiene una parte de las restantes colonias españolas, cuyo gasto es muy superior á sus ingresos en el fisco.

El primer efecto de este plan fuera el abandono de la América meridional: lo uno ó lo otro es forzoso porque la España no puede guardar sus dos Américas. Es preciso que elija una de ellas. Asi se aseguraba la emancipacion de la mitad de las regiones americanas. / Este fuera ya un inmenso resultado. [2]

Exáminemos el plan de conservacion parcial.

El exigiria que anualmente se enviasen nuevas tropas á América, porque fuera necesario primero mantener completas las guarniciones dexadas en las plazas que los españoles habian elegido conservar: segundo continuar combatiendo con los independientes del pais y con los que vinieren de los paises abandonados á la independenciam: y esta consideracion última merece la atencion mas séria, y pone en toda su luz la vanidad de este plan. La desgracia de casi todos los hombres en la formacion de sus planes y quando tienen que batirse con un enemigo, es prestarle sus propias ideas, y creer que no hará mas que lo que á ellos conviene que él haga. Esta ilusion es muy dañosa, y es la que mas contribuyó á la pérdida de Napoleon:: En América la parte libre se haria auxiliar de la que aun no lo estuviese: y esto le importa para no ser turbada ella misma: sobre esto no puede haber composicion ni convenio. Buenos-Ayres dá la demostracion con sus dos ataques de Chile y el Perú: ella se sirve del primero para libertar al segundo; y empleará los dos para emancipar á Nueva Granada: Venezuela acabará la reconquista de Tierra Firme, y todos juntos contribuirán á la libertad de México. La prudencia muestra la necesidad

de este *crescendo* de accion y recíprocos socorros. ¿Como la América meridional podria creerse segura contra la España mientras que ésta quedase en posesion de un imperio como el de México, desde donde pudiera caer sobre ella, sorprenderla, dirigir intrigas en su seno y molestarla de mil modos?... No hay medio para la América ni para la España, toda la América, ó nada de América, ó toda ò nada:::

Así la España concentrando sus fuerzas en una de sus posesiones americanas, no obtendria el resultado que se habia propuesto; se hallaria condenada à la continuacion de la guerra con toda la América; ella arruinaría al pais sin esperanza de conservarlo; la perdería para su comercio y para su soberania: tal fuera el resultado inevitable de semejante plan::

- [3] Si se quiere que se renueve el tiempo de los Filibustieres, no hay mas que prolongar la guerra marítima / de los independientes: bien pronto se hallarán allí hombres cuyo valor se burle de las dificultades, superior à las facultades comunes del hombre, y que aterren à sus enemigos por la novedad de su audacia y por los raptos de su génio emprendedor. Dentro de uno ó de dos años la América meridional tendrá naves y marinos superiores à los de España. Apenas ha dos ò tres años se conocian los pabellones americanos, y ya hoy cubren los mares. Seguirán sus progresos en un órden mas elevado: y durante este tiempo ¿que será del comercio español? Presa de enxambres de corsarios desaparecerà de los mares, y dexará sin recursos al tesoro de Madrid:: entre tanto la Inglaterra, que contiene à sus militares, permite à sus mercaderes ir á establecerse en América, niega à los independientes sus espadas, y dexa que sus factores espongan à su vista los productos risueños y variados de sus infatigables fábricas; convida el gusto de los americanos, y excitando gustos desconocidos y consultando sus inclinaciones, funda sobre su suelo un nuevo imperio comercial semejante á aquellos que le dan tributarios en todas las partes del mundo.

Mr. De Pradt exâmina largamente la independendencia de América con respecto à la Europa. Daremos en compendio algunos pensamientos suyos sobre esta questão interesante.

- "Ya no es tiempo de exâminar de quien fue la America, si ella hizo bien ò mal en separarse de sus antiguos vinculos, y menos de averiguar las causas de la revolucion quando sus efectos abrasan al mundo entero. Es necesario saber apartarse de estos antecedentes superfluos, y solo ocuparse de lo presente y de lo futuro. La necesidad de reconocer la independendencia se hace cada dia mas y mas grave. La demora tiene à la Europa en un estado de perplexidad que le es penoso. Una parte del mundo no sabe que pensar de la otra, ni lo que debe hacer por ella y con ella. Con esta incertidumbre los espiritus estàn divididos, el arte de eludir las prohibiciones se ha perfeccionado, el comercio vaga por sendas inciertas, siguiendo objetos que escapan à todo cálculo. La Europa se desmoraliza y al mis- / mo tiempo se empobrece. Quien restituirà à la Europa las inmensas riquezas perdidas por la guerra interior de México? Y entre tanto los metales preciosos siguen su curso à sepultarse en el oriente del Asia, y aún su corriente se aumenta por la concurrencia de los americanos en el comercio asiático y de los demas pueblos europeos en consecuencia de la paz. No pertenece pues este asunto solo á la España, sino à todo el cuerpo de la Europa. ¿Y como no habia ella de resentir la conmocion de una masa como la de la América? ¡Que! porque la España no ha sabido administrar ò
- [4]

contener à la América, por eso deberá esta como desaparecer para la Europa? Un mundo entero cesará en cierto modo de existir porque una pequeña parte del otro emisferio pretende que no exista sino para ella sola? ¿Que será entonces de la gran comunidad de las naciones, de la qual cada nacion en particular es un solo miembro?

Debe esperarse que dentro de poco tiempo se verán presentarse los representantes de los diversos gobiernos de América à la Europa y pedirle formar con ella las relaciones que el òrden de las sociedades humanas exige reciprocamente de todas las partes que entran en su composicion. Este espectáculo será nuevo, pero es inevitable. Y bien, quando estos representantes vengán á ofrecer à la Europa la paz y la abundancia, deslumbrando los espíritus y los ojos, se aguardará à que la España permita darles audiencia? Se preguntará entonces si sus credenciales traen los sellos de Castilla? No: no se discutirán entonces derechos: solo se averiguará si el sello social que llevan en la frente las asociaciones humanas, se hace notar en los representantes con los mismos signos y con el mismo esplendor con que las otras sociedades se reconocen entre sí. Entonces la cuestión será meramente de hecho. Los Estados-Unidos han tomado la iniciativa en òrden al modo de considerar esta cuestión: ella envia diputados á Buenos Ayres, como que forma una sociedad organizada: ella no se intromete à decidir entre la metrópoli y las colonias: ella parte de un punto cierto de hecho. Buenos Ayres existe como gobierno ordinario, organizado como los otros gobiernos, que obra baxo la influencia de las leyes que rigen á todas las sociedades. El trato frecuente de los / ciudadanos de Buenos Ayres con los de Estados Unidos, y el de esto con aquellos, exige órganos, é intermediarios reconocidos entre ellos; todo se refiere á una cosa de hecho, la existencia social de Buenos Ayres: los derechos de un tercero se dexan à un lado como incompatibles con el estado de las cosas y con las necesidades de las partes. Este modo de proceder es muy conforme con los primeros principios de la sociabilidad: se empieza por existir, despues se hace adoptar por los miembros de la sociedad con quien se han de tener relaciones habituales por intereses recíprocos. Esto no es decidir acerca de derechos, es solamente velar sobre sus propios intereses, y es justo y necesario hacerlo así. La Inglaterra hace un comercio inmenso y muy lucrativo con la América del Sud; tiene agentes protectores de su comercio en Buenos Ayres, y se conduce à las claras como si nada de esto existiese, como si en Buenos Ayres flotase el pabellon español: ella no recibe y es recibida; que significa esto? ¿Que quiere decir este embrollo? Si la América conociendo su propia fuerza y la debilidad de la España, quisiese poner término à estas tergiversaciones irrisorias, y declarase que no admitiria en sus puertos y mercados à los que no reconociesen su independencia, ¿haria otra cosa que lo que se halla en la razon y en su derecho? Esto es lo que actualmente experimenta la Francia de parte de Santo Domingo, que ha declarado por el òrgano de Cristoval que para admitir el pavellon frances, ha de ser reconocido antes el de Haiti.

La insurreccion americana no puede reprimirse, es inutil y horroroso prolongar sus consecuencias y sufrir los daños.

Lexos pues de intervenir en restablecer la dependencia mitigada de América, debe procederse al reconocimiento general, simultáneo y pronto de la independencia de América. De este modo ella se perfeccionará, y cada grado de perfeccion y civilizacion de aquel país será para la América y para la Europa una fuente de inmensas ventajas. La posesion de un país mal poblado,

mal regido, mal cultivado es nada en comparacion de los productos que pueden dar unas relaciones buenas y sólidas con un país à quien buenas instituciones hagan poblado, pròspero, y floreciente. Si ha cien años hubiese la Inglaterra [6] poseido los inmensos desiertos de la Rusia, / de que le habrian servido? ¿Quanto no habria gastado en las guerras, que se originasen, y en establecer el órden civil? ¿Pero quantas ventajas no recibe ahora que la civilizacion coloca á la Rusia entre las partes vivas del globo por la introduccion de las artes, comercio y gustos europeos? La América del norte no es de la Inglaterra, pero es para ella una fuente de riquezas. Por la independendencia los Estados Unidos son de toda la Europa, que recoge alli, como en un campo abierto, las cosechas mas abundantes. Sucede lo mismo en la India. Sobre esta vasta escala han de formarse las ideas, y penetrarse de la inutilidad de los esfuerzos contra el movimiento nuevo que han tomado las cosas.

Se han respetado por bastante tiempo los derechos convencionales de la España: la Europa no debe inmolarse lo presente y lo por venir. Conviene que aprendan los que gobiernan que hay penas contra la incuria, el desórden y la ignorancia: que no hay lugar de pedir auxilio quando se ha tenido mala conducta; y que no debe gobernar à otros el que no sabe conducirse á si mismo. La América se ha separado de la España como un fruto maduro se separa del arbol: ¿A quien le es dado suspenderlo de nuevo á las ramas de que lo separó la naturaleza? Como protestar contra sus obras, y hacer que prevalezca la soberanía humana sobre la de la naturaleza?

Mr. De Pradt exâmina los efectos de la independendencia de América con respecto à la España en el estado actual de las cosas, y dice lo siguiente en la pág. 16.

“Si contra toda apariencia, la España triunfase de la América, la sola libertad del comercio establecido en el Brasil y Estados Unidos, anularia este triunfo en su parte útil, que es el comercio esclusivo; porque la España quiere conservar su dominacion en América por las ventajas que le resultan de hacer ella sola su comercio, porque con las colonias no se busca el poder, sino las riquezas que producen el poder. Si cien años antes de la formacion de los Estados-Unidos, y antes de la traslacion del rey de Portugal al Brasil, era tan dificil á la España defenderse de los pavellones extrangeros que en América se burlaban de todas sus prohibiciones para dividir con ella las ventajas [7] comerciales, ¿como pudiera ahora estorbarlo / quando ha tomado tanto vuelo la marina americana, quando los Estados-Unidos ocupan una parte del golfo de México, y el reyno del Brasil divide en dos partes la América meridional, y hace en el medio-dia de la América lo que los Estados Unidos hacen en el norte?

La causa de los independientes ha tomado evidentemente la superioridad en el país de Venezuela; han adquirido casi todo el territorio que compone la capitania general de Caracas. Los españoles están confinados à las costas, à algunos puntos aislados, careciendo de los medios de subsistencia y de recursos que la posesion de los llanos ofrece à sus enemigos para proveerse de forrages y caballos. Los españoles hacen reclutas en distancia, y por la mayor parte deben venir de España; los independientes reclutan en el mismo país; éstos son aclimatados, aquellos no, y esta diferencia es inmensa.

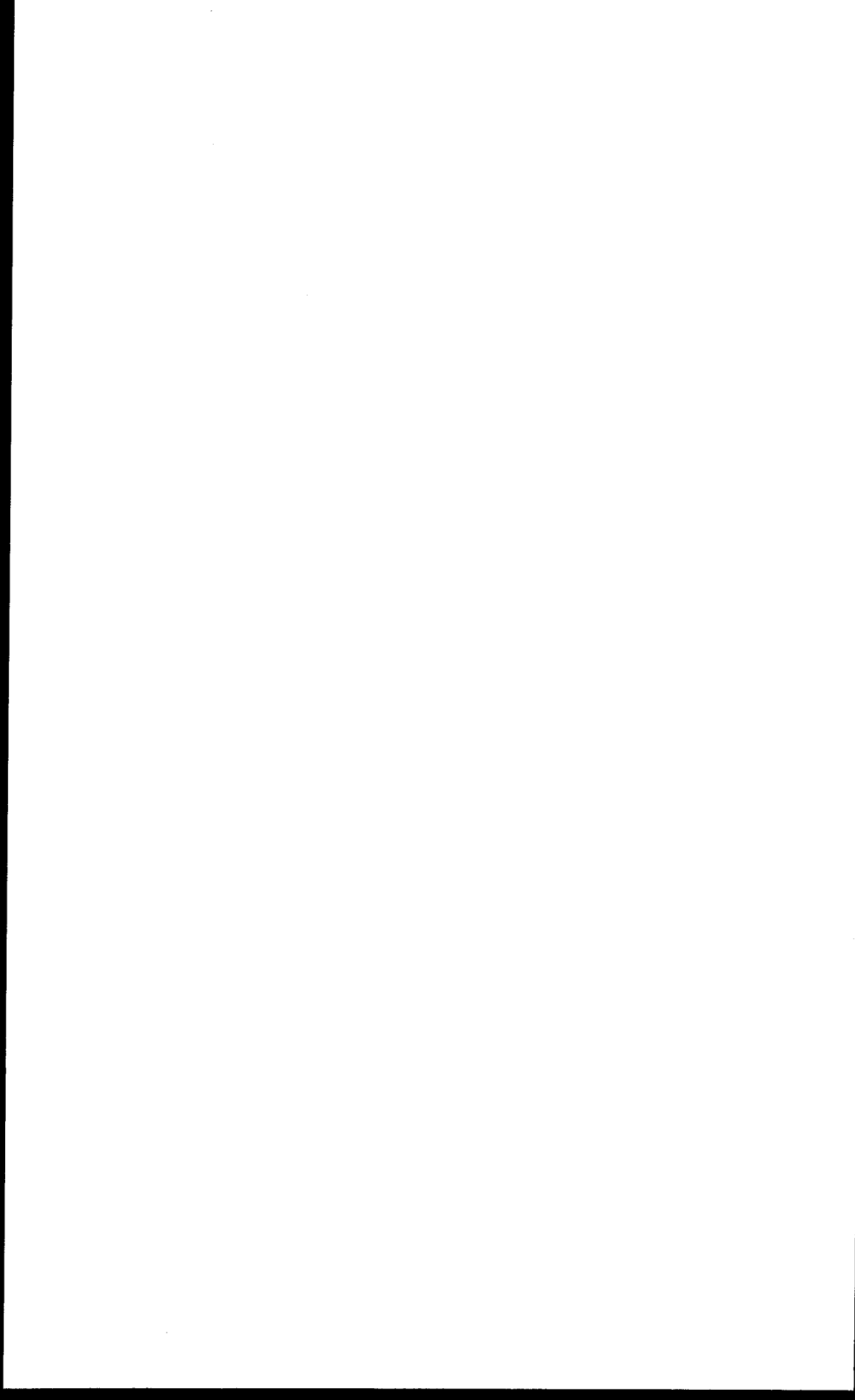
En la pág. 53 dice M. de Pradt. “El corsariage se ha extendido, y se ha como regularizado: es falso que se exerza sobre buques de todas las naciones:

los calumniadores habituales é interesados de los independientes han inventado contra ellos esta ficcion mentirosa. El curso ha tenido el doble objeto de empobrecer la España y de enriquecer à sus enemigos. El comercio español, de este modo empobrecido, nada produce en favor del erario. Esta es una guerra muy activa y fructuosa y muy útil à la independendencia; los armadores parece que solo tratan de enriquecerse, y en realidad tributan à la independendencia quanto quitan à la España, y es servir muy bien á la primera, empobrecer á la segunda. Estos nuevos Filibustieres no son menos funestos à la España que lo fueron los primeros.

En la pàg. 60 y siguientes dice M. Pradt. "Ya en la obra sobre las colonias exâminamos si la España podia conquistar y guardar sus Américas despues de reconquistarlas, y cada parte de este exâmen habia dado una conclusion directamente contraria à esta tentativa. Quanto indicamos en aquella época ha hallado en los hechos su plena y entera confirmacion: todos los intentos de la España se han vuelto contra ella; y quanto han emprendido sus enemigos, ha tenido suceso: ellos se han fortalecido mientras ella se ha debilitado: ella debe comenzar la guerra de nuevo haciendo nuevos gastos, y / [8] contra un enemigo mas fuerte. Estas consideraciones generales bastarian para decidir la cuestión y mostrar lo que producirà lo que está por venir. No nos contentarèmos con esta fácil victoria; una cuestión de esta naturaleza es muy importante para que omitamos esclarecer todas sus partes. Con frecuencia se debilita una causa confiando demasiado en su bondad.

La guerra americana es marítima, comercial, y continental. Se necesitan buques para transportar tropas de Europa à América, de Cadiz á Lima, à Buenos-Ayres, à Caracas, à Vera-Cruz: tambien se necesitan para cruzar las costas que se han hecho enemigas; tambien se necesitan para convoyar las producciones llevadas à la metròpoli. Durante este tiempo los negociantes son arruinados y el estado nada gana. Este órden de cosas es pues un doble origen de ruina. Se gasta mas, y se recibe menos; y este no es el modo de repararse. La España no tiene ya rentas; ellas estàn aniquiladas. Aun estàn en cuestión, porque el nuevo plan propuesto de hacienda està suspenso entre las necesidades del estado y las oposiciones patrióticas de que han dado el exemplo los grandes y el clero. Los vales reales pierden un 78 por 100, y la baxa continuará. En este estado de desnudez ¿qué puede hacer aquel gobierno que tenga alguna eficacia contra la América? ¿La guerra no està acabada por la impotencia misma de continuarla? Este es un combate concluido por la falta de combatientes. Empero, pues la España se obstina en continuarlo, veamos donde y como puede ella operar todavia.

La escuela de educacion primaria de la Ensenada, à cargo de Fray Rufino Roigt, presentó exâmenes el 23 de Junio, à que asistió el comandante militar D. José Maria Palomeque, y D. Juan B. Chaves, alcalde del distrito de la Magdalena; se distinguieron entre los demas alumnos los jóvenes D. Juan de Dios Dubal, D. J. Marcelino Arroyo, y D. Pedro P. Castillo: las materias del exâmen fueron ortografia, arte de escribir, catecismo christiano, catecismo político, y primeros elementos de aritmetica. Merecieron la aprobacion y la admiracion de todos los concurrentes.



N. 151.

EL CENSOR

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1818.

Sobre el Colegio de la Union.

LA fundacion de esta escuela, la aplicacion de fondos para su conservacion y fomento, y la dotacion de un cierto número de becas, muestran bien quanto haràn las magistraturas de la Patria en tiempos mas tranquilos y pròsperos. Sin embargo, vamos á exponer con libertad nuestra humilde opinion sobre este asunto interesante.

Decimos en primer lugar que la creacion de un cierto número de becas dotadas, aunque pueda ser laudable, y el encerrarse los alumnos en un colegio, si ellos son los que unicamente han de ser educados en él, no es mas que una parte muy pequeña de lo inmenso que en este género necesita el pais. Es necesario hallar un modo de generalizar la instruccion, y parece que este no puede ser otro que el que se ha adoptado desde el renacimiento de las letras en todos los paises cultos del mundo, y consiste en abrir las puertas de la instruccion y de los estudios á quantos jóvenes pobres quieran concurrir á oir á los maestros. Los que tienen como pagar su educacion y manutencion en los colegios, la costean por un precio señalado, y / estudian con mas comodidad y talvez con mas utilidad, sujetos y encerrados en ellos: los pobres asisten en ciertas horas fixas à la enseñanza pública, tienen un lugar cómodo en que estudiar, se les proporcionan libros, y concluidas las lecciones se retiran à sus casas. Esta es la pràctica constante de todas las universidades de Europa. Por este medio quantos genios sublimes, quantos talentos eminentes han descollado, á quienes parece condenaba á obscuridad eterna la caprichosa fortuna! El inmortal Carlos Lineo estudiò en una universidad con suma pobreza; y despues acordándose de las miserias pasadas, hizo una fundacion para calzar à los estudiantes pobres. No dudamos que este es el medio mas seguro de lograr lo que acerca de las becas dice el tribunal del Consulado en su oficio de 6 de Julio por estas palabras de ambrosía: " Los jóvenes que por la escasa fortuna de sus padres no pueden lograr sino por este medio su colocacion en la brillante carrera de las letras, acaso seràn los primeros que con su aplicacion, probidad, instruccion y talentos merezcan el voto y aprobacion de sus conciudadanos para los grandes destinos de la Patria, dando la última mano á la independenciam, libertad y felicidad del continente americano."

¿Diráse que el colegio no es universidad? Tampoco lo era el precioso instituto nacional de Chile, ni las admirables escuelas primarias, ni las centrales de la Francia, ni las casas de instruccion que deseaba se estableciesen el bien intencionado conde de Cabarrus. Diráse que si hay enseñanza gratuita, no habrá quien estudie en los colegios por una paga señalada? La experiencia demuestra lo contrario en todos los paises, y es ridículo argumentar contra la experiencia.

[3] El medio que proponemos es útil y necesario en todas partes, y muy señaladamente en nuestro pais, y en toda la América española, por la razon palpable de que es necesario generalizar la instruccion quanto sea posible. Quando un legislador (dice en una muy apreciable memoria Benjamin Carrard, ministro de Orbe,) quando un legislador se propone un cierto fin, y quiere / inclinar los ànimos de los hombres á un particular punto, no debe mirar con indiferencia la educacion de la juventud. La instruccion debe entonces dirigirse por principios muy diferentes de aquellos que se seguian antes, para mudar enteramente las costumbres de la nacion. El género de vida que anteriormente seguiamos, nos parece el mejor, y los conocimientos antiguos los mejores. Facil es cautivar las almas jóvenes, todavia no subyugadas por las preocupaciones y pasiones. Pero quan dificultoso es mudar à los hombres ya formados! De aqui es que todos los legisladores que intentaron la reforma de una nacion, consideraron que la educacion de la juventud merecia una atencion particular. Licurgo, que concibió el atrevido designio de formar un pueblo de héroes, y casi superior á la naturaleza humana, mirò la educacion de la juventud como el gran negocio de la legislacion. El creyò que los niños pertenecian mas al estado que à sus padres, á quienes no permitiò que los criasen à su antojo, sino ordenò que su educacion se dirigiese por reglas constantes é invariables. Para introducir pues y estender un mismo y saludable espíritu en un pais, y dar nacimiento à nuevas ideas, es necesario que pueda aprender y seguir estudios el mayor número posible de personas, cuyas luces y exemplos ilustrarán y dirigiràn al resto de la multitud. Sobre el género, naturaleza, y estension de estos estudios discurriremos en otra ocasion.



REMITIDO.

[4] SR. CENSOR. Muy Sr. mio. En la gazeta ministerial he visto con placer la descripcion de la funcion del aniversario de nuestra independenciam, y que invita à que otro periódico publique los discursos que se pronunciaron en el congreso, ya que no puede ella verificarlo. Por casualidad cayeron en mi mano los del Sr. Presidente del Cuerpo Soberano, y los remito á V. / por si gusta hacer al público el servicio de publicarlos; sintiendo no tener el del Supremo Director del Estado para completar este servicio.

Soy de V. con toda atencion afect.^{mo} S. S. Q. B. S. M.—J. L.

Discurso dirigido al Director Supremo del Estado, pronunciado por el Presidente del Soberano Congreso, diputado por Charcas, Dr. D. José Severo Malavia, en el aniversario de la declaracion de la independencia.

La presencia de V. E. ante el Congreso Soberano con el magnifico aparato que le tributa el homenaje, es una nueva prenda que toma hacia la independencia política de las Provincias-Unidas del Sud, cuyo aniversario hoy celebramos: dia en que se cortó para siempre la funesta coyunda que nos unia al carro peninsular: en que la ultrajada humanidad, desde las huellas del sacrilego agresor se encumbró al alto solio de su dignidad: dia de la mas benigna y placida influencia à todo americano; y si especialmente es al cuerpo soberano, hacedor de la existencia política de dia tan venturoso, no en pequeña parte le toca à V. E., como al conservador y sosten.

Basta hacer de paso un recuerdo comparativo de las funestas circunstancias en que V. E. fué ordenado al mando, y de las felices en que actualmente reposa la nacion: el enemigo cruzaba su saña irreconciliable por todas partes; un vértigo mortifero de los pueblos nos arrancaba lágrimas de sangre; y la patria al borde de su precipicio, nos dexaba solo el consuelo de no sobrevivir à su ignominia.

¡Pero que contraste tan halagüeño! A manera de un encanto benéfico, corrió V. E. de uno al otro ángulo del territorio; meditó y mandó executar empresas, que enriquecen los anales de nuestra regeneracion, y señalan el período de su gobierno: *paso de los Andes; victorias de Chacabuco y Maipo*, son los breves delineamientos en que, por ahora, es cifrado el mando de V. E. [5]

Mas no es este el timbre que el dedo soberano señala en el ciudadano Pueyrredon à la pública estimacion: aún hay otro motivo superior. En el tumulto de las pasiones y contradiccion de intereses y resentimientos personales, V. E. ha establecido el imperio del órden y fraternidad, fixando sobre él la opinion del viejo mundo hacia nuestras aptitudes. Hé aqui la piedra filosofal que ha encontrado, y sobre la que se afianza el suntuoso edificio de la salud y fortuna de la patria, y debe merecerle el amor y respetos de sus conciudadanos.

Es llamado V. E. à destinos interesantes en el teatro de los grandes negocios; continúe pues sacrificando sus desvelos al bien general, sin temer errar, ni los contrastes subsidiarios à que està sujeto el hombre por digno é idoneo que sea. Muy antes cantaron sentenciosamente los filósofos:

Hombre que no puede errar,
Mano incapaz de perder,
Todavía ha de nacer. *Dixi.*

A L P U E B L O.

Americanos del Sud; capital insigne, tribunales, corporaciones políticas y civiles, eclesiásticas y militares.

La soberana representacion mucho tiempo ha que està convencida de los respetos que nuevamente le manifestais en el memorable dia nueve de Julio, en que se trozaron para siempre los eslabones de la mas abyecta esclavitud: pero no puede menos que experimentar un transporte de placer al aceptar vuestro espontaneo solemne homenaje. En la efervescencia de su sensibilidad es ten-

tado su alto ànimo de fuertes impulsos de noble orgullo al ocupar la testa del pueblo argentino; de ese pueblo exemplo de patriotismo y constancia; de valor solo comparable á su docilidad: pueblo *emprendedor*, que supo desplomar con esfuerzo heròyco el coloso de la tirànica administracion; *ilustrado*, que rompiò [6] las densas nieblas de la ignorancia de nuestros derechos; / *guerrero*, que en los primeros pasos de nuestra brillante carrera, ha producido hijos capaces de ribalizar à los campeones que hacen el blason de la célebre Grecia, de la inmortal Roma; y acercàndonos á tiempos recientes, cuyas operaciones no se encuentran en la historia de las empresas tanto atrevidas como felices del extraordinario Napoleon; tal es la accion del Maipo, que nuestros corazones deleytosamente palpitantes aùn la celebran: de ese pueblo, en fin, que aunque alguna vez cargado de cadenas, fue criado para ser grande, y que en los dos años de nuestra emancipacion política ha conquistado ya muchos siglos de gloria inmarcesible.

He aqui los incentivos de su racional elacion. No se alimenta, no, con veros doblegar la rodilla, ni con otros inciensos vanos, que divinicen una autoridad que no quiere ejercer sobre vosotros, si solo sobre vuestros corazones. Los hombres libres desdeñan medios serviles, y los hombres justos no tienen necesidad de ellos. Si el sello que forjaron sobre la *carta magna* de vuestros destinos el año 16 algo os merece, no exige de vuestra gratitud mas que el respeto à las autoridades, amor y sumision al gobierno que os preside. La vida sacrosantá de la patria se interesa en que él os ame, y que vosotros le ameis; y descuidad de vuestro engrandecimiento. Colocados en el santuario de vuestra dicha, hacemos vigilia noche y dia en sus altares.

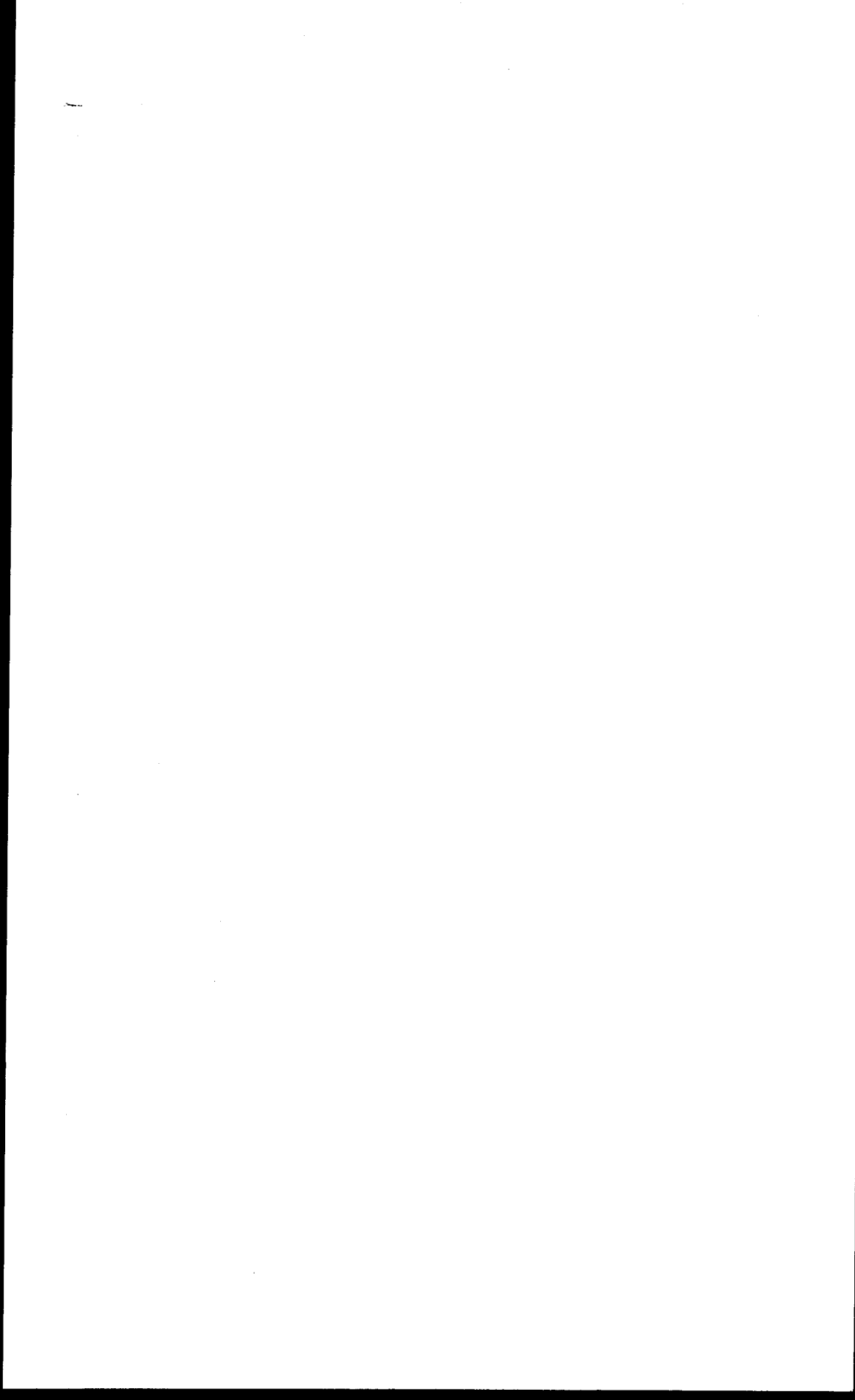
Si os penetrais de esta verdad, la confianza descenderà de esta augusta corporacion y del gobierno hãcia vosotros, para volver à subir à este Solio, y al Directorio por un circulo, que serà el de las prosperidades. No olvideis que los enemigos de nuestro reposo se desvelan para desunirnos: es necesario que el amor de la patria nos estreche, y el interes público nos haga inseparables. Asi la fuerza pública se desplegará sin obstàculos, el magistrado conferirà tranquilo, y proferirà íntegro la ley; el militar correrá gustoso à empuñar la espada y manejar el fusil; el artista con sudor delicioso moverà los resortes de su taller; el comerciante::: para decirlo de una vez, se immobilizarà la felicidad [7] na- / cional, ùnica recompensa que apetecen vuestros representantes; ni mas ambicionan, que quando hayan vuelto à su clase permanente, puedan con noble impavidéz, decir: *formamos la ley, la consagramos con la sancion de los pueblos representados; y á su trono queda encadnado el poder del gobierno* por una constitucion que pronto se publicará. *Dixi*

OTRO REMITIDO.

SR. CENSOR. Amigo: en los números anteriores de su periódico tratò V. de ilustrarnos con algunos rasgos acerca del vastisimo ramo de policia: y aunque no creo haya olvidado enteramente seguir el mismo asunto luego que concluya las notas del obispo de Malines; no obstante he creído oportuno para este tiempo advertir algunos puntos que acaso no le habrán ocurrido, sin embargo que son notabilisimos. Son en efecto los pantanos estacionados al frente de muchas de las panaderias de la capital: estos en el invierno que se vâ á con-

cluir, han puesto penosísimos los pasages de sus calles respectivas; y sea que los dueños arrojen á ellas las inmundicias causadas dentro, ó que la falta de precaucion las permita salir por los alvañales, ello es constante y cierto que son muy raras las oficinas de esta clase en cuyo frente no se noten en tiempo de aguas, y aun en la presente estacion podredumbres, corrupciones y desaliños que de ellas proceden periódicamente. De esto pues concluia yo que las dichas oficinas deben ponerse à mayor distancia fuera del poblado, y quando esto se tenga por difícil è inexêquible, à lo menos se les intime à los dueños por el juez respectivo el cuidado, y aseo en sus pertenencias. Otro: los carros que se llaman de la policia negligén, y algunas veces reusan levantar de las calles los escombros puestos á las puertas de las casas quando son procedidos de algunos edificios, como seguramente se notaba con hastio en la acera de la biblioteca, que estaba inmunda. Otro: la importacion de abastos à la plaza de Lo- / rea hecha por nuestros carros, tan pesados à causa de la mucha leña [8] que contienen, ha puesto intransitables las entradas hàcia ella, de modo que no hay una calle en su inmediacion que no tenga un pantano, ò cloaca inmundisima, haciendo difícil, y casi imposible su acceso, y aùn negando el trànsito à los de apie, como se ha notado en el tiempo de las aguas, sin que haya sido bastante el cuidado, y la quantiosa suma, que en su aseo y composura tiene, y ha expendido el ramo respectivo. Siendo pues de necesidad la introduccion de abastos, como el que se verifique en la especie de carros tan pesados, mientras no tenemos otros; estando igualmente en carencia absoluta por ahora de asegurar con piedra el plan de nuestras calles de entrada, estamos tambien en la precision de arbitrar medios como libertarnos del mal, que estas necesidades y privaciones nos acarrean: y á mi juicio se presenta uno bastante obvio, y està reducido á trasplantar la plaza dicha algunas quadras mas al Oeste de su situacion, haciendo que hasta este lugar solamente lleguen las carretas abastecedoras, que ahora destruyen el piso de las calles del poblado: à corta distancia de la dicha en la misma calle de las Torres cerca de la quinta de Salinas se halla un lugar despoblado, que segun se me ha anunciado pertenece al estado, alli podrà mandarse por los jueces competentes hacer el tráfico de los abastos conducidos en carros, ò en otro terreno valdío, ó desocupado sito en la calle de San Miguel al Oeste cerca del Hospicio que fue de los padres misioneros. Qualquiera de los modos ya dichos que se adopte, concilia la salud de la poblacion, poniendola à cubierto de incalculables males, y este último da medio como ella se aumente, y multiplique. Y no se crea, que yo con esta ocurrencia intente dar á V. lecciones acerca de sus deberes; y asi V. use de estas noticias, ò sean lo que son, con toda libertad del modo que le agrade. De todos modos quedo con el honor de ser S. M. S. S. J. F.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 152.



EL CENSOR

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1818.

NOTICIAS.

Los periódicos ingleses que hemos leído, alcanzan hasta 23 de Mayo último. Nada interesante ocurría en Europa que variase el semblante político de las cosas, qual se hallaba en Abril.

Los artículos insertos de Madrid y Cadiz hablan de remesas enormes de tropas para América, de navios de línea, de fragatas; insinúan que se reparaban los buques, y se trabajaba en los aprestos con gran actividad.

El corsariage de los patriotas se hacia diariamente mas activo. Los buques del comercio español, procedentes de Jamaica, Habana, Porto-Rico, Porto-Cabello, Guayra, Vera-Cruz &c. tenían que ir en conserva y escoltados de buques de guerra: uno de estos convoyes en su travesia á una isla vecina, fue escoltado por quatro de dichos buques. La fragata Ifigenia, procedente de Vera Cruz, que llevaba tres millones de pesos, perseguida de los corsarios que la acechaban, tuvo que refugiarse á Campeche, donde se hallò estar fuera de estado de servicio.

En Venezuela Bolivar estuvo triunfante, y por una rápida série de sucesos gloriosos habia avanzado hasta diez leguas de Caracas. La prosperidad de sus marchas, su proximidad á apoderarse de la capital, y el no haberse sabido del general Morillo en muchas horas, infundieron tal terror que un gran número de familias abandonando unas sus bienes, otras salvando el numerario que podían, y pagando su transporte á precios exórbitanes, se habian ya embarcado en la Guayra para emigrar; pero desde mediados de Febrero hasta 17 de Marzo último se mudò la suerte de las armas, y el general Bolivar retrocedió al Orinoco 400 leguas, donde rehacia sus fuerzas. Los patriotas pues conservan el abundante pais de las orillas del Orinoco. Tal es en substancia el fundamento de las noticias abultadas y contradictorias que se han difundido en América y Europa sobre estos sucesos.

En México vuelve á parecer sobre la escena el general Guadalupe Victoria. El y otro xefe, que se habia reconciliado con el gobierno español para escapar de una situacion desesperada, han vuelto á emprender su sistema de incursiones. Es cierto que ni su fuerza ni sus sucesos son muy considerables, pero son muy suficientes para conservar vivo en el pais el espíritu de resistencia y patriotismo, hasta que alguna ocurrencia favorable mejore el aspecto de las cosas. Segun el periódico *Courier* pudiera ésta presentarse, no siendo improbable que se origine una guerra entre los Estados-Unidos y la España,

segun el estado en que se halla la negociacion entre àmbas potencias en òrden à las Floridas. La negociacion es conducida por D. Luis de Onis y M. Johon Quinci Adams. La España cede las Floridas à Estados-Unidos, pero exige en compensacion un territorio equivalente; y esto es lo que los Estados-Unidos rehusan, y es en lo que consiste la dificultad y la diferencia. La España, para evitar un rompimiento, aparece dispuesta à todo género de sacrificios y miramientos: por esto el ciudadano de Estados-Unidos que se hallaba preso en Cadiz por negocios de comercio, ha sido puesto en libertad por òrden del ministro Pizarro. Los papeles semi-ministeriales de Estados-Unidos aseguran que no habrá guerra: y los otros periòdicos disputan sobre si seria ventajosa, ó perjudicial, y al mismo tiempo peligrosa à aquella república. El *Courier* opi- / na, que la guerra en cuestión seria muy perniciosa à la causa de los realistas en América: en efecto, un ejército de Estados-Unidos que penetrase en México y favoreciese la tendencia general del pueblo, lo haria independiente. Pero él juzga que el comercio de Estados-Unidos sufriría mucho en tal caso, tanto por cerràrseles la importacion en los puertos españoles, y no tener que importar en México, como porque la España diera patentes de corso à los emprendedores y aventureros de todas las naciones; cosa que arruinaría el tràfico de Estados-Unidos que tiene actualmente en circulo mas de treinta millones de pesos.

Sobre el Colegio de la Union. Continuacion.

Nada es mas fácil que formar planes magníficos de educacion y de estudios, despues de tanto como se ha escrito sobre esta materia tan extensa como hermosa. Nosotros debemos pensar en lo que mas nos conviene, y en lo que podemos hacer. Seria imprudencia pensar en un plan perfecto de estudios, quando todo nos falta para lograrlo: y no obstante, es preciso esforzarse en que el plan que se adopte, se acerque à los que se siguen en los pueblos mas cultos, y esté depurado de los inconvenientes é imperfecciones que atrasaron por siglos los progresos y la difusion de los conocimientos científicos. Aquellos inconvenientes é imperfecciones tuvieron grandes protectores, y su- perarlos y extirparlos fue una empresa muy ardua. Todos saben quanta resistencia opusieron las universidades de España à las reformas propuestas por los ministros mas sàbios. En toda la Europa las ciencias habian ya recibido un asombroso incremento, pero era luchando con los vicios de la instruccion pública. La verdadera filosofia moral y la fisica se habian ya establecido en el mundo, antes de haber podido penetrar en las escuelas. El *blicivis*, sofisma, la declamacion, el mal gusto reynaban en las aulas à pesar de los excelentes libros que circulaban por todas partes. Se ha dicho muy bien que en todas [4] las carreras era preciso empezar de nuevo su educacion para participar de / la gloria de su siglo. En todas partes ha habido una época en que era forzoso olvidarlo todo, para aprenderlo todo. Asi solo algunos entendimientos privilegiados descollaban y adelantaban por el estudio privado de los buenos libros. Escribimos en otra parte (1) que si buscamos en general las causas del atraso de los buenos estudios en América, las hallamos primero, en que solo se daba educacion à jóvenes encerrados en Colegios pagando cierta pension anual. Los que ò no podian pagarla ó seguian alguna ocupacion, no tenian donde instruirse en lo que necesitaban, ò en el ramo á que los llamaba su genio. El

que deseaba aprender el ingles ó el frances, la aritmética, la àlgebra, la geometria &c. ni hallaba maestros públicos, ni aún libros en que estudiar. Esta falta es muy considerable, y es cosa lastimosa lo que por ella se ha perdido.

La segunda causa del atraso de la literatura ha sido que los Colegios eran en rigor seminarios eclesiásticos: de esto resultan graves inconvenientes como expuso à uno de los vireyes el Dr. D. Gregorio Funes, Dean de Còrdoba. Se daba una misma educacion moral, se sujetaba à unas mismas prácticas religiosas al que aspiraba al sacerdocio, al abogado, al caballero, al comerciante. Se enseñaba con el nombre de filosofia una xerga diabòlica. No se daba tintura alguna de matemáticas; y sin ellas bien se echa de ver si se entenderia algo de mecánica, de astronomia, de hidrostática, de òptica &c. En algunas partes no fue tan general la ignorancia que no se notasen tan monstruosos absurdos; y los planes de estudios se reformaron; mas con tan poca gracia que à los que habian de seguir profesiones muy diversas, se les sujetaba à un mismo plan. Asi en Lima, en el convictorio Carolino, todos expendian cinco años en el estudio de las matemáticas y filosofia. No habria sido mejor que despues de una buena lógica, estudiase el teólogo en lugar de matemáticas y fisica, la historia eclesiástica, la escritura, y la lengua griega? En general hasta estos últimos tiempos, ha estado en total olvi-

(1) Observaciones acerca de algunos asuntos útiles. N.º 2. /

do la bella literatura, la historia, el derecho de naturaleza y de gentes, y las lenguas cultas. Y como estas nociones, juntamente con las matemáticas y las lenguas, son de uso ordinario y las mas necesarias en todas las profesiones de la vida civil y en el manejo de los negocios; como ellas son las que caracterizan una educacion fina, y ponen al hombre fuera del peligro de ridiculizarse por una ignorancia lastimosa de geografia y otros ramos de ciencia; podemos justamente tener por muy verdadera aquella sentencia antigua:” Yo pienso que los jóvenes se hacen en las escuelas mas ignorantes y tontos, porque en ellas ni oyen ni ven las cosas que tienen mas relacion con la vida social” *Ego adolescentulos existimo in scholis stultissimos fieri, quia nil eorum quæ in usu habentur, aut audiunt, aut vident.* Estas nociones no solo son las mas útiles, sino que llenan el gran objeto de la educacion intelectual, que es perfeccionar y cultivar las facultades mentales del hombre. En verdad los conocimientos humanos se han analizado con elegancia segun nuestras tres potencias *razon, memoria, imaginacion.* De aqui es que los tres grandes ramos de nuestros conocimientos son la *ciencia, la historia, las artes.* La primera abraza el vasto círculo de las matemáticas, la ciencia de las costumbres y leyes, en quanto dependen del racionio. La segunda comprehende la noticia de las producciones naturales y los sucesos, revoluciones, legislacion, religion, fuerza, luces y comercio de los estados. La filosofia de la historia, ó la critica, pertenece al ramo primero. La tercera incluye las bellezas de la fantasia é invencion, la poésia, elocuencia, pintura, escultura, música. Toda esta analisis puede aún compendiarse, diciendo que el objeto de los estudios y educacion es el *hombre y la naturaleza;* todo quanto hace y ha hecho el hombre y todo quanto ha producido y produce la naturaleza. Las lenguas no son ciencias ni artes. pero son la llave de los depósitos en que todas se contienen. Entre estas damos la preferencia à la inglesa y à la francesa por las excelentes obras originales que en ellas se han escrito, y por las bellas y correctas versiones que se han

[6] hecho de las obras / antiguas. ¿Qué género hay de ciencia y literatura que no hayan elevado à su perfeccion los ingleses y los franceses? No hicieron los antiguos tantos ni tan admirables descubrimientos en matemáticas, astronomia, navegacion quimica &c. Tenemos razones para no hablar por ahora del griego, pero no podemos pasar en silencio al latin.

Una de las principales causas del atraso de la literatura en América ha sido la rancia costumbre de enseñar una xerga que llamaban ciencia, en un language corrompido y bàrbaro, que llamaban latin, y que ya se llama por desprecio *latin de escuela*. El traductor de las instituciones de Jakier observa que si los cuadernos y libros escolásticos hubiesen estado escritos en lengua vulgar, no se habria eternizado tanto la barbarie de las escuelas, porque los padres de familia hubieran conocido que sus hijos no aprendian en ella nada sólido, nada útil, nada que tuviese uso en la vida civil. Parece que el latin escolástico era un velo obscuro con que se encubria y envolvia la soberbia ignorancia. Un jóven consumia en un colegio tres años haciendo un estudio que llaman filosofia; y concluidos los tres años, no sabia ni las quatro reglas de la aritmética, ni una palabra de geometria, ni una proposicion de geografia, de astronomia, en fin de física. Si por casualidad se hallaba en una conversacion de gentes instruidas, no entendia que significaba equador, eclíptica, trópicos &c. Ni sabia que es latitud, longitud &c. ¿Pues qué habia aprendido en tres años? Sutilezas tenebrosas, y el arte de embrollarlo todo, y de argumentar contra todo, hablando disparates. Pero no debemos detenernos en este punto, despues de que tantos buenos escritores han expuesto á los ojos del público en todas las lenguas la vanidad é inutilidad de los estudios escolásticos. Con todo, el uso del latin àun està arraigado en los colegios americanos; y àun en aquellos en que se ha mejorado el plan de estudios, se estudian en latin no solo la lògica y filosofia moral, sino tambien las matemáticas mixtas, esto es, las proposiciones ó tratados de las fuerzas centrales, mecànica, optica, astronomia, quimica &c.: / y como los descubrimientos sucesivos han introducido innumerables voces nuevas, resulta de su admision al latin un language que no entenderia Horacio, ni Tácito. Las materias son en sì mismas dificiles de comprehenderse, y se hacen mucho mas obscuras tratándolas en una lengua muerta. Ademas, los que las han estudiado en latin, se hallan embarazados quando tienen que exponerlas en español, que es la lengua en que han de conversar con sus conciudadanos.—Si despues de reflexionar sobre lo que hasta aquí hemos dicho, se trae á la memoria la belleza, abundancia y cultura á que han llegado todas las lenguas modernas; la excelencia de las obras elementales que en ellas se han publicado sobre todos los ramos de ciencias y literatura; los compendios ò cuerpos elementales que tenemos en lengua vulgar escritos con claridad, sencillez y gracia; y los progresos que en las academias europeas hace la juventud estudiando por ellos; si traemos á la memoria todas estas cosas, no se alcanzaria porque se ha conservado en los colegios el uso de estudiar en semi latin, si no supieramos con cuanta dificultad se apartan los hombres de las costumbres envejecidas, que se conservan en todas las asociaciones como venerables ritos y sagradas ceremonias. Las universidades europeas, establecidas en los siglos doce y trece, adoptaron tal vez por justas razones el uso del latin, imitaron esta práctica las que les siguieron despues; y desde entonces se consagró en las escuelas el uso del latin, aunque las circunstancias estaban enteramente variadas, pues las len-

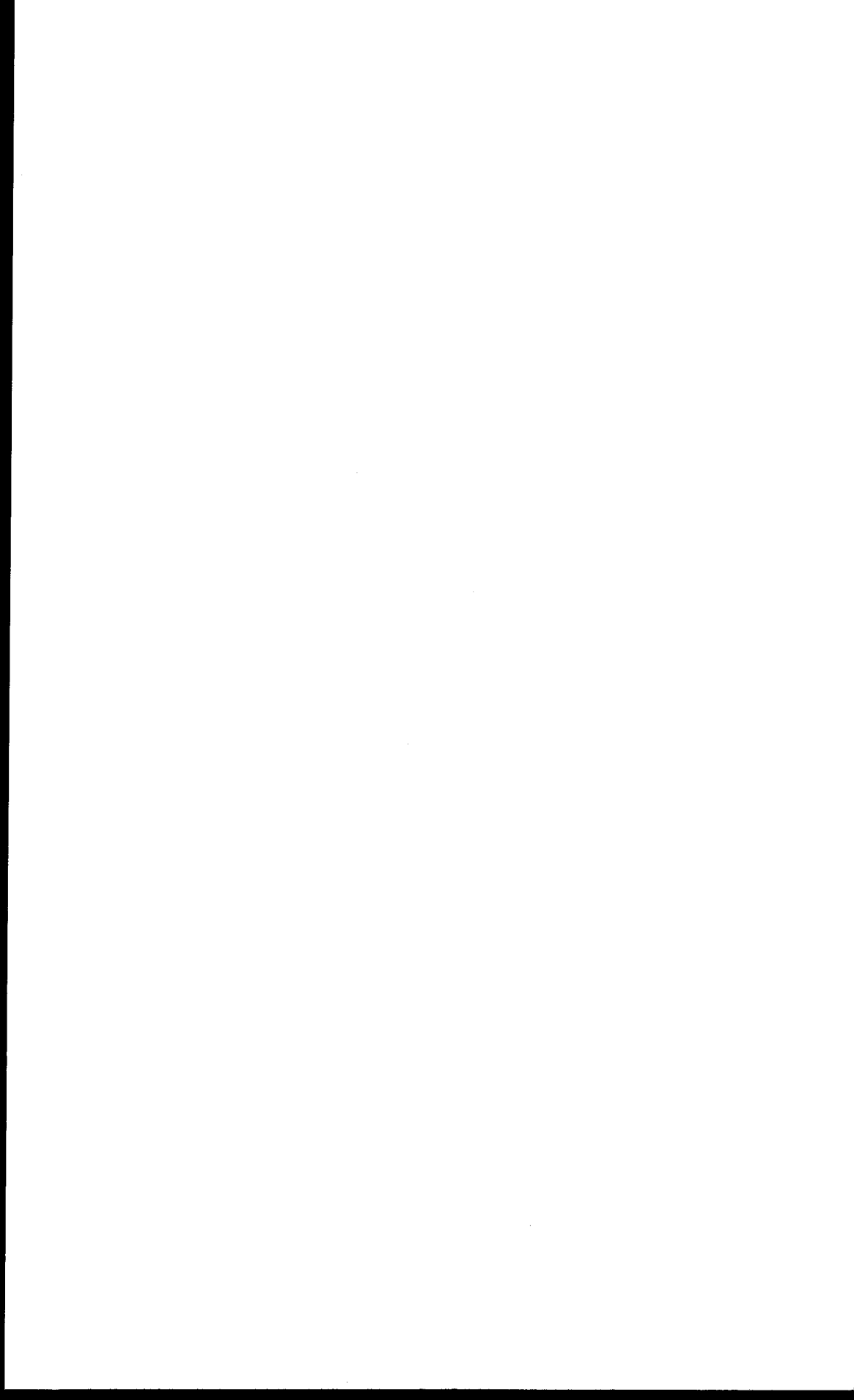
guas vulgares se habian perfeccionado, y se habian publicado y podian publicarse en ellas obras elementales excelentes. Desde entonces se considerò como cosa muy necesaria tener alguna tintura de *semi-latin*; de lo que nacieron muchos inconvenientes, porque un error es fecundo en otros errores. Como el latin era el idioma científico, lo usaban y usan aun los médicos en sus recetas, y à los pobres muchachos que solo aspiraban à ser boticarios, se les precisò à gastar tres ò quatro años en estudiar *el latin de botica*, tiempo en que podian aprender à hacer quantas preparaciones químicas se han inventado y que en adelante / se inventaren. — Juzgándose el latin un ramo esencial de educación, sin el que no podian estudiarse las ciencias, las aulas de latinidad y sus alumnos se multiplicaron sobre manera. A los que habian hecho algunos progresos en él, de nada les servía sino para olvidarlo, si acaso no abrazaban el estado eclesiástico, la abogacia ò la medicina, porque en la vida civil el latin de nada sirve; lo que no sucede con las lenguas vulgares, y con la aritmética y geometria &c. que tienen tantos usos y utilidades. La mayor parte de los estudiantes hacian pocos progresos, y solo adquirian el hàbito del òcio y de la haraganeria. D. Bernardo Ward en su proyecto económico dixo al rey de España que para impedir este desorden y estorbar el demasiado aumento del estado monastico, con ruina del estado, era indispensable zelar sobre la observancia de la ley que prescribe que se enseñe latinidad solo en las grandes ciudades. No es esto suficiente para obviar aquellos males: el remedio seguro es que el latin no sea de uso en los colegios. [8]

Continuará.

El Advertiser de Baltimore de 2 de Junio inserta el extracto de una carta de Curazao de 22 de Mayo dirigida à Jamayca en que se refiere que Murillo fue mortalmente herido en la batalla del 17 de Marzo en que fue derrotado; y que el general La Torre, que sucediò à Murillo fue derrotado en Ortiz el 27 de Marzo por el general Paez, 37 leguas S. O. de Caracas.—Inserta otro extracto de carta de Santo Domingo de 17 de Abril que dice que el capitán de un buque procedente de Curazao afirma que Bolivar estaba en Valencia; que Murillo fue derrotado completamente y que en la fuga fue herido de una lanza, de lo que murió.

El mismo periódico de 6 de Junio dice que por un buque que llegó à Jamayca de Santa Marta, se confirma la muerte del general Murillo de resulta de su herida.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



EL CENSOR

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1818.

Sobre el Colegio de la Union. — Continuacion.

SE aprenderà el latin lo mismo que el griego por solo los que aspiran à una educacion mas fina y distinguida, y aman las bellezas de la antigüedad y la inteligencia de los monumentos antiguos. El latin y el griego tendràn siempre amantes; su inteligencia es muy necesaria à la historia y à las bellas letras; tienen imponderables bellezas y à juicio de los grandes teólogos extrangeros el griego les es todavia mas necesario que el latin. Ademas de la adhesion que tienen los hombres à las antiguas costumbres, y à los ritos de cuerpo, ha contribuido à la conservacion del uso del latin en las aulas otro motivo, que no es mas que un vano pretexto, fundado en un supuesto falso, y en ideas equivocadas. Se ha alegado que si los alumnos no estudiaban en latin, olvidarian el que sabian. Pero ¿que latin habian de olvidar los que no lo habian estudiado por no ser necesario para aprender todas las ciencias naturales y útiles, que se enseñan mejor en lengua vulgar? Los que sepan el latin hasta el grado de poder decorar à Tácito, Horacio y Virgilio, lo perderian sin duda en familiarizándose con el semilatin macarrónico de las escuelas. Todos saben que dos cardenales pidieron al papa licencia para rezar en griego por no perder el bello / latin que poseian, si usaban del brebiario romano, cuyo language dista tanto del de la edad de Augusto. Lo perderian igualmente si, como se usa en las escuelas, se les precisa à hablar en latin de pronto, sin prepararse (*ex témpore*), quando se sabe que las composiciones latinas elegantes y cultas, que tenemos de literatos modernos, costaron à sus autores muchos cuidados y vigiliass. Los que quisieron escribir mucho y *calamo corriente*, se explicaron en un semilatin bárbaro y diabòlico, qual se halla en los numerosos libròtes *in fólio* sobre materias teológicas y legales. La culta y elegante latinidad se conserva por los mismos medios con que se adquiere que es la lectura de los libros clásicos. Esta lectura deleitable comunica insensiblemente buen gusto y elegancia, y un tedio insuperable al latin de las escuelas. Esa latinidad pura y elegante, ese estilo noble y delicado que corre por los escritos de algunos modernos, principalmente extrangeros y jesuitas, se bebió en Ciceron, Tácito, Horacio y Virgilio. Si se quiere pues que los que estudiaron latin, no lo olviden, sino que se adelanten mas en él, tengan en el colegio una hora señalada en que lean autores clásicos; y tambien convendrà

mucho que manden à la memoria algunos pasages de ellos notables ò por la elegancia, ò por la sentencia ò por el sentimiento: consta por experiencia que esto es de mucha utilidad.

[3] Ya hemos insinuado lo que pensamos de la clase de instruccion ó estudio, conocido entre nosotros con el nombre de filosofia. Se juzgaba que este estudio debia preceder necesariamente a todos los demas, porque sin él no podian entenderse los otros, y él era el fundamento y base de los conocimientos que se llamaban mas elevados, aunque por si solo de poco precio y dignidad. Esta filosofia era la famosa escolástica; ya tan desacreditada y miserable que la dexaremos, en silencio. Despues de que esta filosofia quedó en olvido en los paises cultos por el progreso de las luces, aún se continuó en creer en muchas partes que el estudio de la filosofia debia preceder al de las demas ciencias en los colegios, y se juzgò que todo se remediaba con hacer estudiar un buen curso de filosofia; y este fue el origen de los varios compendios filosòficos publicados en Europa; y de aqui nacieron graves inconvenientes. Porque 1º como las matemáticas puras deben preceder al estudio de la verdadera fisica, y esta comprende ramos tan numerosos, y cada uno de ellos tan extenso y profundo, era necesario ò que se consumiese en su estudio mucho tiempo, ò que se hiciese con mucha imperfeccion. Lo primero era costoso á las familias, y lo segundo perjudicaba à la instruccion. 2º como los compendios de filosofia debian abrazar tantas, tan dilatadas, y profundas ciencias, eran demasiado imperfectos, oscuros, y casi siempre superficiales: por consiguiente de poco ò nada servia su estudio en la vida civil.

Hasta ahora los colegios han conservado un vicio que descende de las antiguas universidades, ò mas bien de los antiguos sofistas. En los tiempos de ignorancia todo el saber humano estaba reducido à la aguda dialéctica y al ergotismo. En su consecuencia los jóvenes se exercitaban en el ergo; los compendios en que estudiaban eran del género polémico; en los exámenes públicos, y en las oposiciones literarias se hacia uso del argumento en forma; todo era ergo y mas ergo, y como dice en Iriarte Duron de Tesa: *pateando et voce sonora*. En los compendios despues de anunciada una proposicion, entraba en tono dogmático el *probatur*, y concluidas las pruebas, seguia el *solventur objectiones*. Asi el pobre estudiante tenia que aprender de memoria quanto ha podido sugerir la cabilosa sutileza contra la proposicion establecida. Este vicio aún subsiste, lo mismo que el siguiente.

[4] Presentar exámenes públicos se llama sostener conclusiones, porque el estudiante debe defender sus asertos de quantos argumentos se le propongan en contrario. Es claro que un alumno no es capaz de responder de un modo satisfactorio las dificultades que puede inventar / un hombre de erudicion y sutileza, pero se hallò un arbitrio cómodo para salir del apuro, y fue hacerle responder en semi-latín, esto es en una lengua que nadie entiende. Ello es que de este modo se defendieron como verdades quantos dislates caben en cabeza humana: ¡y esto se llamaba el mejor método de investigar la verdad! A las veces un hombre agudo y cabiloso confunde à otro de un profundo saber con un argumento *tan sutil como una paja, y de tanto peso como ella*.

No era mejor adoptar para la enseñanza de todas las ciencias y facultades un método geométrico, formando una cadena de proposiciones que se derivasen unas de otras, y se sostubiesen y probasen entre si?

¿No era mejor en los exámenes públicos presentar las proposiciones escritas separadamente como en las cartas de una baraja; que cada uno de

los exâminadores las tomase al acaso; y que los alumnos las demostrasen clara, breve, y sencillamente, como hacen los matemáticos con sus teoremas? Como cada proposicion está fundada en muchas otras, el exâminador puede muy bien pedir la demostracion de aquellas en que está fundada cada una: el alumno hará bastante con saber dar estas demostraciones; y con esto quedaràn desterradas de las escuelas la grita, las patadas y el ergotismo.

Felizmente esta reforma està ya muy adelantada; todo se halla hecho y preparado para concluir-la; solo falta adoptarlo y generalizarlo.

De papeles extranjeros.

Dimos cuenta en otro número de la mocion de Mr. Clay en la càmara de representantes de Estados-Unidos en órden al nombramiento de un ministro remitido à Buenos Ayres. La proposicion se ha ido discutiendo sucesivamente, y presentaremos en compendio algunos debates, sacados del *National Intelligensser*.

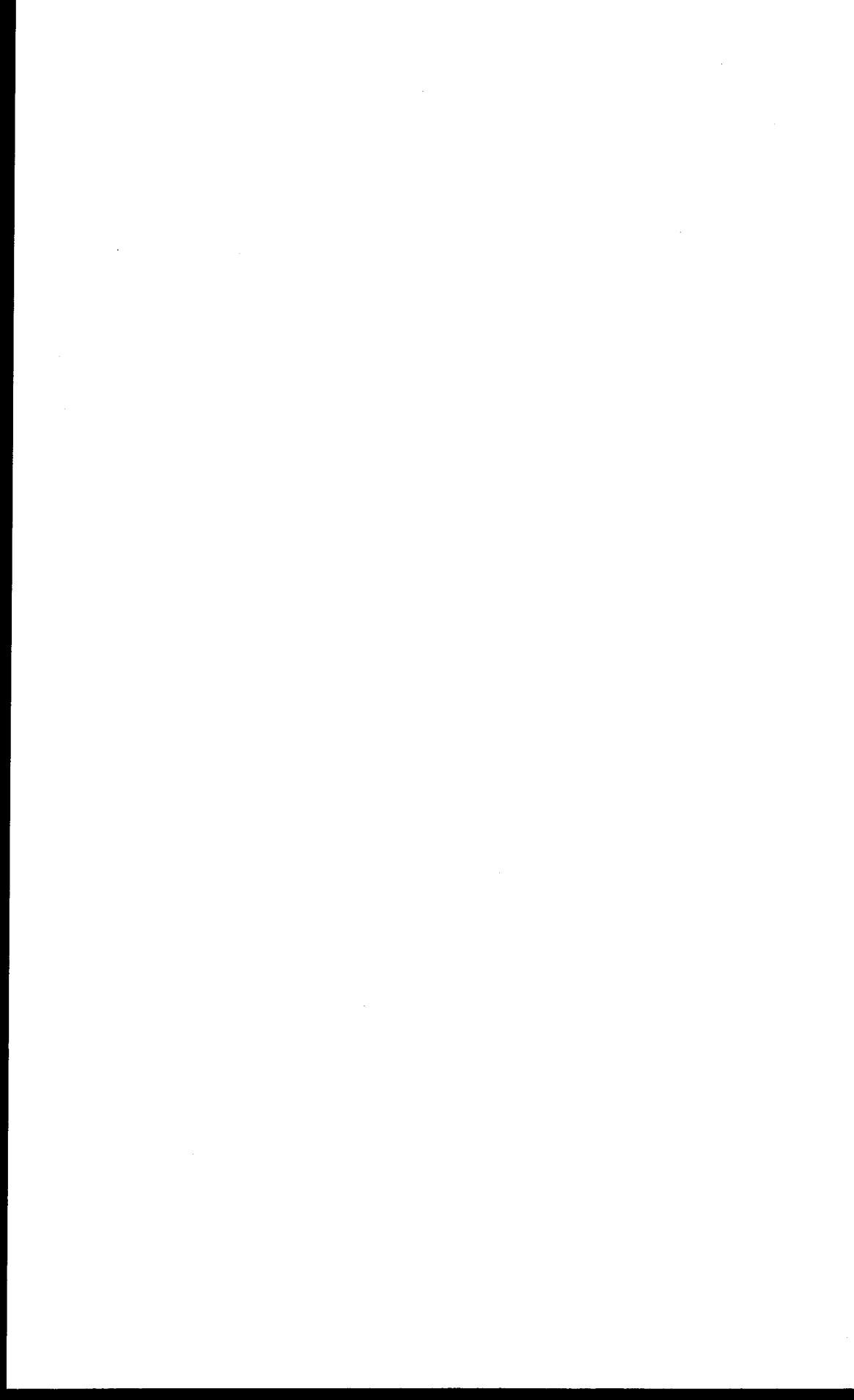
En la ses. de 26 de Marzo último Mr. Johnson, de Kentucky, observó que esta materia está intimamen- / te unida con la causa de la libertad [5] civil y religiosa. La causa en que los patriotas estàn empeñados se identifica con la libertad y felicidad de veinte millones de hombres y de su posteridad mas remota. La proposicion, se reduce al reconocimiento legislativo de la independenciam de la república de Buenos-Ayres, que comprende las provincias del Rio de la Plata; y tiende à mostrar, que el reconocimiento de tal independenciam coincide con los deseos y apoyo de la nacion. La confesion legislativa del sentimiento público sobre punto tan importante y grave, en la opinion de muchos, pienso que se debe à la autoridad executiva. Debemos tomar una parte en la responsabilidad de semejante medida, y esto vigoriza la administracion.—El punto en cuestión es en substancia exâminar si conviene reconocer la independenciam de las provincias de la Plata. Algunos han dudado y otros negado la existenciam de esta independenciam, pero ello es un hecho cierto é indudable. Ella se ha sostenido con una firmeza y gallardiam digna de la causa.—Se pone la objecion de que no sabemos con precision los limites territoriales que aspiran à la independenciam. En una lid semejante y en un pais tan dilatado, fuera cosa extraordinaria si los limites de las provincias se conociesen aqui con precision. Mas esta materia no es de consecuencia alguna ni toca esencialmente al negocio, pues no debilita el clamor, y pretensiones del digno pueblo que sufre y aspira à que lo reconozcamos independiente. Los limites de nuestras provincias estuvieron igualmente inciertos é indefinidos durante nuestra revolucion; y esto debilitó, acaso nuestras pretensiones à la independenciam? Sabe el mundo que nuestras trece provincias declararon y sostubieron su independenciam, contra el poder de la Gran Bretaña; é igualmente es sabido que las provincias de la Plata han proclamado solemnemente su independenciam, y la han defendido de un modo digno del respeto y admiracion de las naciones. Se ha erigido un gobierno separado; se ha organizado un departamento executivo, otro legislativo, y otro / judicial; con facultad de levantar exércitos, construir buques, exigir [6] contribuciones, sin la ayuda de España, cuya autoridad se ha destruido.—Se opone que segun las últimas y auténticas noticias, una parte de aquellas provincias independientes està ocupada por las tropas enemigas; mas esto

no es de peso alguno. Debe recordarse que despues de la sangrienta batalla de Brandywine, las tropas britànicas marcharon, tomaron posesion de Filadelfia y la retuvieron. ¿Disminuyò esto nuestras pretensiones à la independencia? Quando desastrosamente fuimos derrotados en Long Island, las fuerzas britànicas se apoderaron y retubieron à Nueva York; ¿debilitò esto nuestras pretensiones à la independencia? Antes de la rendicion de Lord Cornwallis, la Georgia, las dos Carolinas, y la Virginia estuvieron militarmente ocupadas por los ingleses; ¿debilitò esto nuestras pretensiones à la independencia? Sin embargo, se dice que el reconocimiento de la independencia de Buenos-Ayres es una política dudosa. Pero acaso el simple reconocimiento, sin tomar parte en la guerra, quebranta las obligaciones de la neutralidad? Es contra los usos y leyes de las naciones? Se opone à las leyes de la naturaleza, de la razon, ò de Dios? Es en fin inconsistente con las relaciones mas amigables? El derecho de reconocer es admitido por todos y de un modo indudable y positivo; y el ejercicio de este derecho no puede ser justa causa de quejas respecto de la España, ó de qualquiera otra nacion, á menos que tambien se niegue nuestra independencia.—Pero la posibilidad de una guerra con España, y consiguientemente con alguna otra potencia europea, parece que es la principal objecion que algunos oponen. Hemos dicho que en esto no ofrecemos una causa justa de guerra: ni tiene exemplo en la historia; y las aserciones vagas no deben admitirse. Se dice que se tomarà como pretexto de quejas, y en fin de una guerra; lo que no hallamos probable. Señor: el reconocimiento de esta independencia no solo es un derecho, sino un deber sagrado para nosotros mismos y para la gran causa de la libertad. ¿Qual serà el efecto de este reconocimiento? ¿Darà à los patriotas alguna ventaja sobre la España? No, señor: solo los pone en igualdad, dàndoles lugar entre las otras naciones; y consuma la conducta de neutralidad é igual justicia que hemos declarado al mundo ser nuestro gran objeto. El pabellon de los patriotas es admitido en nuestros puertos, tenemos con ellos un comercio abierto; ellos estan comprendidos en nuestros derechos é inmunidades, y por nuestros reglamentos comerciales hemos procurado ponerlos en un pie de igualdad con la España; y si algun beneficio puede resultar à la república de Buenos-Ayres por recibir un ministro ò agente comercial, yo no percibo la fuerza de la objecion de esta medida.—Se concede que la paz es la política de Estados-Unidos, si la paz es consistente con el ejercicio de la libertad y de nuestros derechos y obligaciones. No podemos sin indiscrecion mezclarnos en las querellas de otras naciones, ò separarnos del sistéma de neutralidad, aun en la gran causa de la libertad de Sud-América. Pero los amigos de la libertad y del hombre no pueden desnudarse de sus sentimientos, ni mirar con indiferencia una lid en que paises tan feraces y risueños como los valles de Cashimira se asolen por la guerra, y que los defensores de la libertad sean tratados como rebeldes.—¿Porque temblamos á la sola idea de un reconocimiento tan importante? ¿Y porque peligros imaginarios nos apartan de ejercer un derecho indudable? ¿Se disgustarán los principes de Europa? ¿Mas porque motivo? Solo por odio à los principios repùblicos, que no quieren que triunfen. Fue este triunfo de la libertad, fueron estos principios, quienes llevaron sobre la república francesa la coalicion de los monarcas europeos. Pero la naturaleza de esta oposicion es la razon mas fuerte para que los Estados-Unidos reconozcan la independencia de la república de la Plata. Ella se llama república, y si yo no creyera que ella amase los principios de

li- / bertad, y que ha de constituir un gobierno libre, é independiente, la posicion no fuera aprobada por mi. Mientras dure la guerra, yo no reconoceré allí un poder monárquico. La gran causa de la emancipacion política es el estimulante principio para mi. Los trabajos de los ilustres navegantes que descubrieron el nuevo mundo, no han de ser vanos: Nort-América se ha hecho el asilo y el refugio de la tiranía y de la usurpacion de los reyes. Un rayo de libertad ha penetrado las nubes que envolvian al Sud: y aunque los tímidos abandonen la causa de la libertad, y aunque los intrépidos sean sacrificados sobre su altar, los principios de la tolerancia religiosa y la emancipacion política marchan con paso firme aunque lento, hasta que la voluntad del que preside á los destinos del mundo, sea cumplida. Si los reyes rehusan reconocer la independencia del Sud, no es esta una razon para que los Estados-Unidos hagan lo mismo. Y ¿à que parte del globo enviaràn los patriotas un ministro exigiendo su reconocimiento, sinò aqui donde hallaron los exemplos de un gobierno liberal y equitativo? Si no hacemos lo que nos permiten las leyes de las naciones, ¿donde hallaràn quienes aplaudan sus ilustres hechos? La historia conserva los nombres de repùblicas brillantes, poderosas y felices. Ellas no existen ya. El despòtismo las hizo desaparecer de la faz de la tierra; y la repùblica de Estados-Unidos ha quedado sola en este vasto mundo de tiranía y opresion: no hay un gobierno republicano que simpatice con ella, y la ampare en los riesgos é infortunios: ella tiene que batallar sola contra los principios y poder de los reyes. Ni las repùblicas de la Grecia, ni la repùblica de Roma, ni los Estados Generales de la Holanda, Asamblea Nacional de la Francia, ni aún la pequeña repùblica de San Marino, existen ya para que reconozcan la independencia de la repùblica de Buenos-Ayres.

Continuará.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 154.



EL CENSOR

SABADO 29 DE AGOSTO DE 1818.

Continúa el debate sobre la proposicion de Mr. Clay en la cámara de representantes de E. U.

SI yo creyera que era la voluntad del cielo que me opusiese á esta proposicion, me someteria à ella con respeto; si creyera que la obligacion à mi pais se oponia á mi conducta, cuidadosamente seguiria el impulso de este deber; si creyera que me exponia à hollar las leyes y derechos de las naciones, tambien me contendria; pero la oposicion de los monarcas de Europa no influirà sobre mi ànimo; lo que haràn es producir una resolucion mas positiva, para cumplir lo que concibo ser la mas sagrada obligacion. Esos monarcas atisbaràn la parte que tomamos; la miraràn, si quieren, con una especie de miedo; pero sus alarmas no me haràn impresion. Siempre he pensado que resistir á la opresion no es un crimen, ni me avergonzaré de celebrar el triunfo de la libertad, hasta que se me demuestre que los monarcas de la tierra son superiores al del cielo. Quiera el Dios del universo, en su misericordia, sostener à este pueblo constante en sus penosas batallas por la causa de su libertad política y religiosa. No temeré el resultado. El espíritu de libertad se ha difundido por todas partes, y su entusiasmo está demasiado arraigado, para que puedan dañarle los esfuerzos del despotismo, ó la apatia de sus hermanas las repúblicas. La libertad ha derramado sus resplan- / [2]
dores sobre las sombras de los errores humanos, y ha iluminado la nube que envolvía los espíritus. En efecto, la verdad ha restablecido la luz de la naturaleza. La conducta de España ha tenido una parte en esta discusion. Ya vendrà el tiempo en que seremos llamados a exâminar mas prolixamente esta conducta, y á juzgar de las medidas que de ella emanen. Si la España cede en sus pretensiones, y manifiesta una disposicion à obrar con mas justicia y liberalidad todos los votos seràn unànimes por un convenio amigable; de lo que estamos convencidos por las comunicaciones del ejecutivo, segun las que la negociacion esta al concluirse, y el presidente ha determinado ocupar las Floridas, para resguardar la quietud y seguridad de nuestros ciudadanos de las bárbaras incursiones y brutales asesinatos de los salvages: ésta es política, ésta es sabiduria; y la nacion apoyará esta determinacion. Pero el negocio de las Floridas no está envuelto en la cuestión del dia. Quando aquel se presente á la consideracion, solo entonces concebiria un deber, exâminar las injurias y agresiones de España; la obstrucion del comercio del pais occidental, el puerto de New-Orleans, infringiendo el tratado, sin asignar

ningun otro lugar de depósito: ni hasta entonces hay necesidad de calcular los seqüestros de nuestro comercio; la violacion del tratado de 95 en no mantener en órden y sujecion en sus territorios à los salvages seminole; su conducta en la última guerra, permitiendo à los ingleses y à los indios servirse de las Floridas como un lugar de refugio y punto de reunion para nuestros enemigos: ni serà de consecuencia que este estado de cosas haya nacido de una cooperacion por parte de España; ó de su impotencia para mantener sus autoridades locales y tratados, como tambien sus obligaciones de neutralidad con los Estados-Unidos. Si nos hallàsemos en la alternativa de sujetarnos à lo pasado, ò que esto mismo se reproduxese en lo futuro, ó que ocupàsemos las Floridas, no me detendré un momento sobre la conducta que debo seguir, si no se concluye la negociacion. Jamas me sujetaré à condiciones humillantes y contrarias à la Patria de parte de pueblo alguno [3] de la tierra. /

Pero esto no influye sobre mí. Si la conducta de España, con respecto à nosotros, ha sido la mas amigable y sincera; si ha procedido no solo con la mas estricta justicia, sino tambien como la esposa de Cesar, evitando toda sospecha; y si su candor ha sido tan limpio como la nieve que cae del cielo, este gobierno està aun obligado à reconocer la independenciam de las repùblicas de la Plata, Venezuela, Nueva Granada, Chile, México y demas, inmediatamente que se declaren libres é independientes, y que se manifiesten capaces y determinadas à mantener el rango y relaciones de un Estado separado é independiente. Pero no puedo dexar de creer que la administracion conoce fuerte y convincentemente esta disposicion. Solo puede haber duda acerca del tiempo conveniente en que deba hacerse este reconocimiento. Respecto à él el deseo debe ser el mismo en todos los ramos del gobierno y del pueblo. Cada cosa convence, Señor, el derecho de Sud-América à la independenciam: su distancia de Europa, la naturaleza é interes de su suelo y limites—el caracter de sus habitantes—todo conspira à manifestar que jamas estuvo destinado por el cielo que estuviese sujeta à la dominacion de gobernantes europeos; sino que, como nuestro amado pais, se hiciese algun dia el gran santuario de la libertad y el asilo de los perseguidos. Oponerse à este destino, seria un paso tan inutil como impio é impolítico. El gobierno de los Estados-Unidos se ha distinguido por su justicia, moderacion y pacífica política. Debemos conservar este carácter, y no separarnos de esta conducta. Seamos cautos, pero resueltos; no precipitados ni tímidos, sino varoniles y prudentes. Nada hagamos que pueda infringir los derechos de otros; pero no temamos las consecuencias de cumplir nuestras obligaciones. Ellos se hallan como nos hallamos nosotros al tiempo de nuestra revolucion, si bien nos acordamos de la historia.

Sin embargo, se dice que los americanos del Sud no batallan por la libertad, y por gobernarse por si solos. Se ha dicho que no son dignos de nuestra simpatia; que la independenciam de las provincias españolas es de ninguna [4] importancia para los Estados Unidos, así en lo / político como en lo comercial; y que quando mas serà de alguna importancia moral. ¡Cosa extraña! Detengámonos un momento. Una conexiõn con Sud-América es en grado eminente de una importancia mercantil, política y moral. Por la naturaleza de nuestro gobierno é instituciones nos considera el pueblo de Sud-América como sus naturales amigos y aliados; y por esto necesariamente espera de

nosotros aquel auxilio y asistencia à que tiene derecho una nacion que pelea por los mismos principios políticos, y està unida por relaciones geogràficas. Si friamente les rehusamos este favor, resultará que perderàn el afecto que nos profesan y se adherirán à otra potencia menos flemática é indiferente à sus intereses. ¿Y qual serà la pérdida baxo un punto de vista pecuniario? Un mercado destinado à consumir el sobrante de nuestra agricultura é industria, y las señaladas ventajas que deben resultar del cambio de nuestras mercaderias por sus preciosos metales. A la verdad, tendríamos, como hoy, los inciertos y limitados mercados que producen los habitantes del Canadá y las indias occidentales baxo el sistema iliberal de regulaciones coloniales. El producto sobrante de dos de nuestros Estados solamente los abasteceria, mientras perderíamos para siempre todo aquel rico y bello pais, cuya independencia desean sus ciudadanos que reconozcamos. Mas no es esto todo. Por la naturaleza de las cosas nuestros buques serian los transportadores por muchos siglos. México por exemplo, està situado como la China; y no siendo à pròposito para hacerse una nacion maritima, debe recibir en sus puertos à todas las naciones de la tierra, y dar sus preciosos metales en cambio de las producciones de otros paises. Nuestros buques llenaràn todos los puertos, y por nuestra vecindad seremos capaces de transportar la décimamóna parte de su comercio. Y con todo dicen que esto no es de alguna importancia para nosotros, sino antes dañoso. Pregunto à los defensores de esta doctrina ¿sì han meditado con atencion en la geografia de esos paises que tanto desprecian? ¿Donde hallaremos una region mas amable y abundante? ¿A que parte del mundo miraremos, donde la naturaleza haya prodigado mas opulencia y hermosuras? En verdad alli se han realiza- / do [5] las ilusiones de los poetas y las descripciones pintorescas de la fantasia. Paises de una extension inmensa, y un suelo de una variedad y fertilidad sin límites, preñado de metales preciosos, y embellecido con las plantas mas brillantes, elegantes y útiles. Parece que la naturaleza descansò allí de sus trabajos imprimiendo à sus producciones el sello de una belleza consumada. Las abundantes aguas de la Plata, la variedad de su suelo; la diversidad de su clima; las producciones de la zona tòrrida y templada, las minas de Potosí, sin igual en los antiguos ò modernos tiempos—las soberbias cumbres de los Andes cubiertas con inagotables nieves—ni los deliciosos valles del Paraná y Uruguay—ni el aspecto de libertad de millones de seres humanos, pueden llenar de alegria el pecho de algunos hombres. Una conexiòn con esta tierra altamente privilegiada es, en opinion de algunos, una desventaja efectiva baxo de un respecto mercantil y político. Pero à los patriotas de Sud-América se les ha negado el mérito de pelear por la libertad: este cargo ni es nuevo, ni bien fundado. Solo es necesario referirnos à la historia de nuestro pais: lo mismo se dixo contra nuestros padres que se empeñaron en la gloriosa contienda, que ocasionò las prosperidades que gozamos. ¿Que mas poderosa prueba necesitamos de los motivos porque los Sud-Americanos estàn empeñados en la presente lid, que el haberse sometido por tantos años à las privaciones, peligros y miserias de la guerra? ¿Que cosa sino un profundo amor à la libertad es capaz de producir esta fortaleza, é inspirar esta perseverancia? ¿Y con todo hay quien nos diga que ellos no merecen nuestra simpatia, mientras pelean y contienden entre las miserias, necesidades y peligros, por la posesion de aquellos derechos que obtenemos, y que se deben à toda la naturaleza humana? ¡O Dios! ¿En eso hemos venido à parar? ¿Se

forma de nosotros una idea tan baja en la humanidad? Me estremezco al contemplar las consecuencias de tales doctrinas. Una perspectiva oscura y melancólica se presenta delante de mi. Veo à la apatia exparcir su alarmante influencia sobre el corazon de mis compatriotas, y el genio del despotismo [6] extender sus tupidas redes al / rededor de los hijos de la libertad. Semejante indiferencia no conviene al pueblo americano en una causa como esta. En su empeño para oponerse à esta medida los señores han ido tan lejos, que han llegado à probar, que la libertad é independencia de las provincias españolas seria no solamente de ninguna consecuencia mercantil y política, sino tambien singularmente infausta à los E. U. que nuestra felicidad, libertad y prosperidad declinarían en consecuencia de tal suceso; y con todo eso estos mismos manifestaron los mas ardientes deseos por la causa de los patriotas al principio de esta discusion.

No hay duda que la necesidad ha obligado à los miembros de esta asamblea à raciocinar de esta manera, para oponerse à la proposicion; pero está demostrada la debilidad del error. Señor: negar que la contienda de Sud-América es una contienda por la libertad é independencia es cerrar nuestros ojos à los hechos y à la historia de esta contienda; y negar que ninguna ventaja mercantil ò política fluiria del establecimiento de la independencia en Sud-América, es negar proposiciones evidentes en si mismas. Tambien podriamos negar la existencia de la materia, ó de qualquiera otro agente fisico. Se ha dicho descaradamente, que no hay paralelo entre la revolucion de América y la lid de la América española. No conozco de que modo ven los señores las cosas: yo encuentro la mas estrecha analogia en los dos casos. Nosotros hemos sufrido el grave peso de penosas imposiciones—ellos tambien, y quizá diez veces mayor: tuvimos nuestra época de leal adhesion, humildes súplicas é indulgente representacion—ellos tambien: nosotros hemos sido despreciados y excluidos de la proteccion del rey—ellos tambien: en el progreso de la revolucion tuvimos nuestra época de resistencia y apelámos à las armas—ellos tambien: tuvimos nuestros dias de proscripcion, quando se fulminaron contra nuestros padres penas de traicion y rebellion—ellos tambien: habiendo hecho crisis, tuvimos nuestro dia de independencia, y la proclamamos al mundo entero—ellos tambien: tuvimos nuestros comitees, nuestra convencion [7] y nuestro congreso—ellos tambien sus juntas, municipalidades y congresos: tuvimos nuestros Warrens y Montgomerys—ellos tambien los tienen: tuvimos asi mismo nuestros Arnolds—y ellos tambien los tienen. Nosotros triunfamos; y si los patriotas de Sud América fuesen dignos de la causa y fieles à sí mismos, la Providencia misma los sostendrá, y tambien los hará triunfar. Quando comparamos la extension y recursos de la Península con los de Sud América y Nuevo México, esta opinion recibe una fuerte confirmacion. Aunque la historia presenta muchos exemplos de felices revoluciones contra la opresora mano del despotismo, volviendo los ojos atras, recordamos que las dificultades nacidas de la revolucion no son de un caracter ordinario; y se requiere, para vencerlas, la mas heróyca fortaleza, y la mas bizarra conducta. Yo temo Señor, que el sistema de opresion no pueda ser facilmente trastornado, y que el poder de las testas coronadas no se rendirá voluntariamente: ellas no cederán las inagotables minas de riqueza, ni los tesoros que se amontonan con el trabajo y sudor de los pobres; la mas preciosa porcion del globo y veinte millones de vasallos, victimas de sus desarreglados placeres y ambicion: y el mundo debe permanecer en la mas inquieta y espan-

tosa suspension sobre el éxito de esta contienda, esperando con ansia de que modo terminará la revolucion en muchas provincias de la América. La sangre es el precio de la libertad.

La imaginacion se regocija en la esperanza, quando recuerda como los patriotas han sostenido tanto tiempo esta gloriosa lucha, y las mas sangrientas batallas. Esto convence hasta la evidencia el mèrito de los combatientes perseguidos, y la justicia de su causa. Los israelistas fueron condenados à errar quarenta años por el desierto, y estuvieron solo á la vista de la tierra de promision, porque se hicieron indignos de las bendiciones del cielo: ellos se sorprendieron al oír á sus espías la descripcion de los gigantes que habitaban à Canaan. Por esto fueron sentenciados á consumir sus dias en el desierto, hasta que en sus hijos apareciese una nueva raza de guerreros digna de la sagrada causa en que estaban empeñados. Este mismo quiza sea el designio del cielo con respecto à los americanos del Sud, permitiendo este do- / loroso ensayo de crueldades, sufrimientos y homicidios. Esta severa [81] prueba producirá una raza de héroes dignos de la causa de la independendencia. La juventud naciente puede propagar y difundir el fuego sagrado de la libertad, y arrojarle à las batallas con la seguridad de vencer.

Los patriotas obraron de un modo digno en aprovecharse de las ventajas de la primera oportunidad favorable; la invasion de España por Napoleon Bonaparte, y la subersion de las autoridades en aquel país, para declararse independientes y libres del yugo de la servidumbre que los oprimia sobre la tierra. El mas ilimitado y arbitrario exercicio del poder era practicado por los vireyes españoles, arrestos nocturnos se executaban por jueces sobornados, fieles instrumentos del poder corrompido; relegaciones sin exâmen; trasportaciones à la península sin conocimiento de causa; los empleos se distribuian exclusivamente entre los españoles europeos; las manufacturas se prohibian; se limitaba la cultura de las tierras; el establecimiento de la inquisicion y un perfecto sistéma de intolerancia religiosa; la libertad de la palabra y de la prensa era desconocida; ningun juicio por jurados; las propiedades sin seguridad y al arbitrio de los jueces; el estudio de la economia política prohibido; y otros actos de opresion que llenarian un volumen, han sido baxo los que los han hecho gemir. Yo no puedo ser indiferente en esta causa y entretanto deseo votar à favor del reconocimiento propuesto. No intento traspasar los limites de la discrecion ni separarme de nuestras obligaciones neutrales.

Continuará.



AVISO. Está concluida la traduccion del impreso de M. de Pradt sobre los seis últimos meses de la América meridional y del Brasil. Se trata de imprimir inmediatamente y los SS. que gusten subscribirse ocurrirán al parage donde se vende el papel sellado en la vereda ancha, pues allí se recibe la subscripcion.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1818.

Continuacion del debate sobre la mocion de Mr. Clay en la cámara de representantes de E. U.

EN la ses. del 27 de Marzo Mr. Holmes de Massachusetts, dixo: los defensores de la proposicion de Mr. Clay son acusados de intenciones hostiles a la España, y de desafecto al gobierno. Se presenta à la vista la guerra con todas sus calamidades, y se juzga inseparable del admitir la proposicion. Se pintan sus horrores elocuente y patéticamente. Parece que oimos ya el sonido de las trompetas, el estruendo de los cañones, los alaridos de los moribundos, y los cantos de la victoria. Volvemos del delirio y preguntamos: qual es pues el asunto del debate? Y hallamos con asombro que no es mas que la simple proposicion de señalar una suma de dinero que aplique el ejecutivo à cubrir los gastos de un ministro remitido à Buenos Ayres, con tal que la discrecion del presidente estime que es conveniente enviar alli alguno. Esto solo es el fundamento de los recelos.

Si con esto, Señor, peligrase la paz de la patria, mudaria de parecer, y votaria contra la proposicion. He visto demasiado los riesgos y miserias de la guerra para exponer mis constituyentes de nuevo à sus calamidades. He visto demasiadas violencias y facciones, para resolverme con ligereza à tomar una aptitud hostil. He conocido muy bien quanto en tiempo de estas calamidades públicas puede hacer la locura y la traicion, para exponer la paz de la patria, sin una gran necesidad y una gran reflexion. No, Señor, aunque la España nos ha injuriado é insultado tanto, yo en el presente estado del mundo, me detendré, y deliberaré antes de apelar à la guerra. [2]

(Mr. Holmes establece que la adopcion de la proposicion no ofrece à la España un motivo de guerra, y prosigue asi:) Y que razones hay para recelar que por esta medida se ofenda la España? Se empeñará con Estados-Unidos en una lid, que seria fatal à su poder en Sud-América? ¿Años ha que trabaja en conservar en aquellas provincias una apariencia de poder. Sus recursos están exhaustos, sus ejércitos consumidos, y su poder casi aniquilado. En la península abunda la ignorancia, el fanatismo, el despotismo, y la miseria. Su miserable monarca recompensó à los defensores del pais con prisiones, destierros y suplicios. El gobierno está insolvente, el pueblo está hambriento y desconfiado, y por todas partes no se ven mas que traiciones. Y la España pobre,

desfallecida y decrepita, entrará en lid con la jóven, vigorosa, y atlética Nort América? Una guerra semejante consumaría su locura y frenesí, finalizaría sus calamidades, y sellaría su destruccion.

Pretenden algunos que las potencias combinadas de la Europa se unirían à la España contra nosotros por un acto inocente y de ningun modo repugnante à la ley de las naciones. Señor: yo creo que la Europa tiene demasiado que hacer dentro de ella misma. Es indispensable que la Francia permanezca todavía ocupada. Todavía aquella malhadada nacion no puede ser dexada à su voluntad propia, ni la Europa está segura si la Francia es libre. Los que temen retirar sus éxercitos de la Francia, apenas se aventurarán à empeñarse en una empresa azarosa y distante para destruir la libertad del nuevo mundo. *Ya no gustan los reyes de medir sus tropas mercenarias con los soldados de la libertad. En la libertad hay un entusiasmo que es en extremo contagioso, que puede comunicarse à las filas del enemi- / go, y producir desafecto, desertiones y derrotas.* (*) El auxilio prestado à los libres, costó al amable y desgraciado Luis la corona y la cabeza.

Y qual es el imponente espectáculo que en este momento nos ofrece la Europa? Es acaso su coalicion indisoluble? Un individuo solo, un hombre solitario, sin poder y sin amigos, colocado sobre una roca en medio del mar, guardado por una delegacion de cada una de las potencias, logre escaparse y postrará los poderes y transtornará los gobiernos del mundo. No es esto todo. El poder gigantesco de la Rusia está destinado à hacer temblar al resto de la Europa. Alexandro con sus tropas semi-salvages, arrancadas de las heladas regiones del norte, ha probado las delicias de la Francia. El exônerò á los valientes polacos de los cuidados de gobernarse por si mismos, y extinguiò sus facciones internas erigiéndose su rey. Se reproducirán los tiempos de los godos, vándalos, y hunos, y lo veremos en breve abandonar sus inhospitales rocas, montañas y nieves, para gozar de los suaves climas y territorios risueños de la Francia y de la Italia. Lo mira con inquietud toda la Europa y espia sus movimientos. El contempla en silencio al Bósforo y los Dardaneles, y medita con solicitud en el tiempo oportuno en que sus esquadras deban pasar del Mar Negro al Mediterráneo para disputar à la Inglaterra el imperio de los mares. Y la Rusia y las otras potencias, que se observan y temen unas à otras, se empeñarán en una lid de suceso dudoso, de peligros ciertos y de pérdidas inevitables? Que una ò todas las potencias europeas se empeñen en una guerra americana, y vereis en la Francia escenas singulares y grandes. La Francia solo espera que la atencion de los aliados se distraiga para levantarse en toda su fuerza, romper sus grillos, y destruir su debil y vacilante gobierno. Y si

(*) Las aserciones de M. Holmes se ven comprobadas por el suceso inesperado del *transporte Trinidad*, perteneciente al decantado refuerzo remitido al virey de Lima por el gobierno español. El transporte se halla en nuestros puertos por la insurreccion de la tropa, dirigida por hombres liberales, enemigos de la tirania, que no quieren ser verdugos de sus hermanos y deudos, los españoles de América, ni instrumentos del frenesí de un gobierno ingrato, ni promotores de una guerra interminable y parricida, de que se espanta la naturaleza. El transporte conducia 200 soldados. /

[4]

faltasen motivos que impidan la coalicion de las potencias europeas contra la América, fuera uno demasiado suficiente la dificultad de repartirse los despojos. Suponed que se reparten las provincias de la América española, y que

toca su buena porcion à la Gran Bretaña; si le dais à esta una parte, ella querrá apoderarse del comercio de todas juntas.

Aùn se ha dicho que si adoptamos la proposicion, tendremos que pelear con la gran Gran Bretaña. Me parece que he probado que la España sola no nos hará la guerra, y el honorable Mr. Smith, de Maryland, admite que la Inglaterra no se unirá con la España. El siente que no lo quiera y desea que lo haga. Si la España no ha de entrar en la lid sin la Inglaterra, y si se admite que esta la ha de dexar sola, parece que estamos fuera de peligro. Pero de mejores razones se deduce que la Inglaterra no querrá batirse con los Estados-Unidos; ella estará cierta de una dura guerra, y de un suceso ò una gloria dudosa. Aún no ha convalecido de las heridas que le hicieron. Ella desea secretamente la independenciam de las Américas, é *indirectamente* ayudará su causa. Sus estadistas no pueden desatender un mercado para sus manufacturas de cincuenta millones de esterlinos anuales que han de adquirir por la independenciam de aquellas provincias. Señor: estos recelos de guerra son fantásticos y visionarios.

(Mr. Holmes se detiene en probar que los defensores de la mocion no se oponen al ejecutivo, y despues prosigue:) La mocion envuelve una indicacion *autoritativa* no *directoria*. Se nos pregunta porque no se dexa este negocio en el mismo pie que los otros nombramientos diplomáticos? Yo respondo que el presidente sobre su propia responsabilidad se aventuraria à remitir un ministro à un gobierno ya establecido y reconocido, si lo exigiése el bien público. Pero el negocio actual es de alguna delicadeza, y no puede dexar de serle agradable el parecer ó dictamen de los representantes del pueblo. Se presenta una nacion que nace à la vida rompiendo sus grillos, como hicimos nosotros. Si hemos de ser los primeros que la reconozcamos, ò hayamos de aguardar à que las monarquías europeas la reconozcan, son questões de política y principios. Prevalezca la mocion, y por los buenos informes de los comisarios remitidos à la Plata, determine el presidente enviar un ministro; entonces tendrá la confianza de que el pueblo no ha de quexarse, ni se pondrá en cuestión su conducta quando se discuta la asignacion del salario del ministro.

[51]

Yo se bien que nuestros conocimientos acerca del estado político de Buenos-Ayres son muy imperfectos: que no hay prueba de que sea un gobierno independiente ò de que el pueblo sea suficientemente numeroso, poderoso é inteligente para conservar su independenciam. Por esto no quiero que nada se precipite, y debemos aguardar la vuelta de los comisarios.

Hagámonos cargo de la objecion mas iliberal que se ha propuesto. Se dice que la independenciam de Sud-América nos ha de ser inutil! Siento mucho que el hon. Mr. Smith, calculando como comerciante, recela que aquellas provincias se harán rivales nuestras en las *exportaciones*, y aún en la navegacion. Por una parte se nos dice que aquellos pueblos son demasiado ignorantes para gobernarse por si solos, por otra se recela que si se libertan, se harán poderosos, opulentos, y rivales de E. U. Señor: quando el trono portugues se trasladò à América, no recelamos una rivalidad semejante, y remitimos un ministro al Brasil. Los de Sud-América no han nacido para ser rivales de pueblo alguno en el comercio. Muchos de ellos viven baxo la zona ardiente, pais fertil, mas no de hombres emprendedores. Vuestros buques, manufacturas, y transportes, tendrán lugar constantemente en unos pueblos no familiarizados con las empresas y fatigas. Ademas, en la causa de la libertad y de la humanidad es cosa indecente atender à consideraciones tan despreciables. Los

hijos de los héroes que murieron en la defensa de esta causa gloriosa, no deben ser tan egoistas. ¿Que temen los duros hijos del norte de sus hermanos del blando Sud? Estos recelos son muy pueriles.

[6] Hay otra razon en favor de nuestro dictamen, y la alegamos con placer: el presidente de E. U. desea tanto como el que mas la independencia de Buenos-Ayres. Un magistrado cuya vida ha estado consagrada á la libertad, no puede ver con indiferencia un aconte- / cimiento tan importante. Señor: el pueblo de esta república toma y tomará siempre el mas vivo interes en la emancipacion de sus hermanos del Sud. Esta es la causa en que peleamos y vencimos. Nuestra nacion está sola, y es la única república reconocida del mundo: semejante á una roca en medio del mar, vé sobre ella las tempestades de la tiranía, y á sus pies los uracanes de las facciones. Y no nos servirá de consuelo que aparezca á nuestro lado otra república, estenderle la mano fraternal, y alentar su marcha vacilante en la senda de la libertad? Pero yo abuso demasiado de la paciencia del comitee, mostrando que la mocion es inocente en si misma, y que no envuelve hostilidad respecto á la España ni desafecto á la administracion. Otros señores piensen lo que quieran, mis miras coinciden con el gobierno y lo sostienen en los pasos que ha dado ya sobre este negocio. La mocion se reduce en substancia á que se ponga al ejecutivo en estado de remitir un ministro á Buenos-Ayres, dexando á su discrecion el hacerlo ó el omitirlo. Continuará.

N O T I C I A S .

El suceso del *transporte Trinidad*, segun la gazeta ministerial que se refiere á las declaraciones tomadas, es como sigue: los sargentos Remigio Martinez, Francisco Moreno, y Francisco Quintana, y el cabo José Velasco, antes de salir de Cadiz formaron la resolucion de sublevarse y dirigirse á Buenos-Ayres. En su viage comunicaron astuta y cautelosamente su proyecto á la tropa, cuyos ánimos hallaron dispuestos. Cinco grados antes de la linea se separaron del convoy, y el 25 de Julio pusieron en planta su pensamiento. Encontraron una resistencia obstinada en los capitanes Miranda, Fuente, en el ayudante Balderar, en los subtenientes Apuira, Burgos y Sanchez Tembleque, en un sargento 2.^o y dos cabos 1.^{ros} Estos tres últimos intentaron quemar á Santa Bárbara para volar el buque. Estos y los anteriores fueron sacrificados inmediatamente. El transporte arrivó á la ensenada de Barragan el 26 de Agosto. El supremo gobierno ha abierto los brazos para recibir á estos hombres intrépidos, que buscan una patria fuera del alcance de la tiranía.—Segun la misma gazeta, que / se refiere á la relacion dada por el comandante de la tropa venida en el transporte Trinidad, la expedicion ó refuerzo que se dirige al Callao, era de 2080 hombres al mando de un teniente coronel. Va un solo buque de guerra, que es la fragata Maria Isabel de 50 cañones. Los transportes son: la Jeresana, Especulacion, Dolores, Escorpion, Magdalena, Carlota, S. Fernando, Maria, Atocha, Trinidad.

Nuestras noticias de Europa, alcanzan hasta el 27 de Mayo, y las de E. U. hasta el 6 de Junio. En orden á las noticias de América los periódicos abundan en contradicciones, manifiestan mucha parcialidad y poco exâmen; esperamos por horas de Londres mejores y mas recientes noticias.

El congreso de los soberanos se dice habia de reunirse en Aix-la-Chapelle en el próximo otoño, que es nuestra inmediata primavera. Se dice que

se hallará en él el emperador de Austria con el príncipe Metternich. Se dice que el emperador Alexandro estaria en París antes del congreso con el conde Capo d'Istria y trataria de un negocio muy importante.

En Haiti ha muerto el presidente Petion, y le ha sucedido en la presidencia el general Juan Pedro Boyer por eleccion del senado. Petion ha muerto de inanicion, habiéndose negado à tomar todo alimento, aùn el agua, sin saberse porque motivo. La elevacion de Boyer fue pacífica, y la república quedaba en tranquilidad. El *Times* de 27 de Mayo trahe su proclamacion al pueblo y al ejército: sus principios son muy buenos, y promete gobernar con clemencia é imitar à Petion, de quien hace el elogio.—En la otra parte de la isla el rey Henrique entre otras disposiciones ha publicado que todo hombre blanco que case con una negra en el pais, es ciudadano, y al año de residencia, elegible para todos los cargos públicos: que toda muger blanca que casare con un negro, es ciudadana de la república y que todo hombre blanco que casare con negra, y vice versa, en qualquiera pais fuera de la república, puede conducirse à Haiti, donde gozará de la ciudadanía con todos sus atributos, y se le pagará el transporte.—El gobierno de Estados Unidos envió à Haiti un buque de guerra exigiendo satisfaccion de agravios recibidos en / uno de sus ciudadanos, y en un negocio de comercio intimando que en caso de negativa bloqueará los puertos de las pertenencias de Henrique y de Petion. Henrique no quiso admitir al comisionado de Estados Unidos porque en sus credenciales no era llamado *rey de Haiti*. [8]

Sobre el espiritu de la mocion de Mr. Clay

En la sesion del 28 de Marzo Mr. Clay dixo entre otras cosas importantes de que despues daremos noticia, lo siguiente:

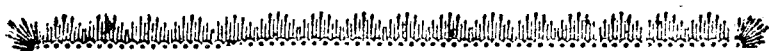
En nuestra constitucion hay tres modos de reconocer à una nacion: el 1.º es por el ejecutivo, recibiendo un ministro enviado por ella: 2.º remitiendo un ministro á ella: 3.º el congreso tiene derecho de reconocerla, en ejercicio de su poder constitucional, ò de reglar el comercio extrangero. Recibir un ministro de una potencia extrangera es admitir que quien lo envia es soberano é independiente. Lo mismo se entiende de remitir un ministro, como que jamas se envian ministros sinó à las potencias soberanas, y asi esto importa un reconocimiento de la independendia del poder acerca del qual se remite un ministro. Yo lo que deseo (en mi mocion) es que se manifieste al presidente nuestra voluntad de que el gobierno de Buenos-Ayres sea reconocido; que se haga esto recibiendo ò remitiendo un ministro, no es cosa de substancia. Se opone que seria impropiedad remitir alguno, no estando ciertos, despues de lo que ha pasado, de que sea halli recibido; pero esta es una de las questões que se sujetan á la discrecion del presidente, y que determinará, pesadas todas las circunstancias, y quando entienda que nuestro ministro ha de ser debidamente respetado.

Si se pregunta qual haya de ser el objeto de la mision del ministro de E. U. ò que haya de hacer, Mr. Clay dice que deberia congratular à la república por el establecimiento de un gobierno libre, y por haberse libertado de la antigua dinastia de España; asegurarla del interes que los Estados Unidos sienten por su salud, y de la buena disposicion en que están de entrar en convenios de reciproca utilidad.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 156.



EL CENSOR

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1818.

Continuacion del número anterior.

EN la sesion del 28 de Marzo Mr. Tucker, de Virginia, despues de exponer la variedad de opiniones y argumentos de los honorables còlegas de su diputacion y de los demas representantes, dixo:

Entre tan varias opiniones yo me inclino á que la proposicion de Mr. Clay se adopte, aunque coincido enteramente en la política pacifica que debe seguirse. He dicho otras veces que soy opuesto à envolver la nacion en guerras, à menos que lo exigiere un motivo grande é importante: he dicho que no quiero que nos mezclemos en la lid que se enfurece entre la España y las provincias de Sud-América, sino que conservemos una honrosa, imparcial y digna neutralidad. Me opongo à la guerra porque no veo que ventajas nos han de venir de ella; porque el motivo no parece justificar una medida de tanta importancia y momento; porque el valor de las pérdidas de que solicitamos de la España indemnizacion, y el de las propiedades que deseamos se nos restituyan, no llevan comparacion con los peligros à que nos exponemos, si nos empeñamos en una guerra; y porque concibo que un estado de guerra es siempre riesgoso à los principios de nuestra constitucion. Estoy firme en mi antigua opinion que nada es más à propósito para minar los cimientos de nuestras libertades como las guerras frecuentes. Cada laurel que alcanzamos es con peligro de alguno de los principios de un gobierno libre; cada victoria amenaza alguna parte de nuestra constitucion. Es preciso que la urgencia sea muy grave, y muy imperiosa la necesidad, que nos impela à la guerra; y aunque estubiesemos menos convencidos que Mr. Lowndes de los no provechosos resultados de una guerra con la España baxo otros respectos, la consideracion mencionada bastaria para disuadirme de provocar la guerra en el actual estado de las cosas.

[2]

Pero, señor, aunque opuesto á toda medida que probablemente pueda conducir à la guerra, he dicho que deseo conservar una neutralidad estricta, y noble, y creo sinceramente que en prosecucion de este fin debe adoptarse la medida que consideramos.

Siento mucho, Señor el modo con que la proposicion se ha discutido, y las observaciones que han introducido los oponentes. Aludo á las expresiones duras de que se ha usado, hablando de aquel desgraciado pueblo que combate por sacudir el yugo mas ignominioso, y la esclavitud mas odiosa que puede

atormentar y degradar al hombre. El honorable representante de Georgia nos dice que abraza su causa y desea sus prósperos sucesos: no dudamos de su sinceridad. Pero yo pregunto al comitee si los negros colores con que ha representado á los de Sud-América, y la sombría pintura que presenta de su ignorancia é inmoralidad, es propia para comunicar à otros pechos la compasion que el siente en el suyo. Yo le pregunto à él mismo si su melancólico language es capaz de hacer partidarios de Sud-América entre nosotros, y de difundir en la nacion interes en su prosperidad, quando dice que los patriotas encendieron la antorcha revolucionaria sin poseer un sentimiento de libertad, que conduciendo la libertad por asesinatos y atrocidades, se han hecho indignos de ser libres; que su revolucion termina en una tiranía no inferior à aquella de que han escapado. Segun él, aquella revolucion empezó en la ignorancia; continuò en medio de càrnicerias, y ha finalizado esclavizando al pueblo. Por tanto ni son / dignos de nuestra lástima, ni merecen nuestros cuidados. Señor: yo se que las expresiones de Mr. Clay arrancaron en cierto modo estas observaciones del representante de Georgia; pero mientras protestaba contra la comparacion de los patriotas con los héroes de nuestra revolucion, podia haberlos tratado con menos dureza. ó à lo menos excusar el contraste que está demasiado vivo. El nos dice que los patriotas han roto sus antiguas cadenas, pero que aman la tirania, y que la revolucion jamas se ha fundado en los principios de la libertad. El no ha meditado suficientemente en la naturaleza de la revolucion ni en la situacion del pueblo. Que diriamos de un hombre, que acusase à los sabios y patriotas de nuestra revolucion de amor à la tiranía por los repetidos memoriales presentados al principio al rey? Que se diria del que deteniendose en la superficie de las cosas, atribuyese nuestra contienda à un espiritu mercenario y mezquino porque aludiese al impuesto sobre el teé? Los que llevaron el timon del estado fueron hombres de profunda sabiduria y sagaz política que conduciendonos en el mar tempestuoso de la revolucion, tuvieron fijos los ojos en las libertades de la Patria, y aprovechándose de todas aquellas brizas populares, introduxeron la nave del Estado en el puerto de la libertad é independencia. Tal vez sucede lo mismo en la revolucion de Sud-America. Conocemos muy imperfectamente los hechos que originaron sus convulsiones, para poderlos declarar desnudos de los nobles principios de la libertad.

[3] Es necesario hacerse cargo de los siglos en que aquellas provincias gimieron baxo una tiranía eminentemente opresora. Apenas se hallan en los anales del mundo exemplos de una miseria y esclavitud semejante. Fueron gobernadas por unos príncipes que solo se distinguieron por lo que hay mas horrible en la tiranía, mas detestable en la supersticion y el fanatismo, y mas despreciable en la imbecilidad. Estubieron envueltas por tres centurias en la obscuridad mas densa de la ignorancia y supersticion, pues se sabe que fue siempre el interes de los tiranos que las víctimas de su poder sean igno- / rantes y supersticiosas. Que extraño es pues que tan profundas sombras no hayan podido expelerse en un momento? Regocijémonos de que al fin penetró en ellas la luz, y esperemos con confianza tiempos mas afortunados. Las revoluciones son mas turbulentas y terribles donde ha habido menos luces. Se habla de asesinatos y crueldades cometidas en sus enemigos. Por desgracia estos males son frecuentes en las guerras civiles. Aún nosotros los tuvimos. Las Carolinas fueron teatro de escenas de horrible memoria. Los hermanos se armaron contra los hermanos, los vecinos contra los vecinos. El enemigo

fue generoso y clemente en comparacion de los tiranos sanguinarios de aquel pueblo miserable. Señor: los monstruos inhumanos remitidos por la España á asesinar á los patriotas, no hallan semejantes en los anales de las naciones, sino es en la historia de la misma España. Si: recorred las sangrientas historias españolas y vereis crueldades antiguas parecidas á las mas modernas. En todos tiempos, en todos los lugares la España es la misma, supersticiosa, fanática, ignorante y cruel. Y como en la guerra civil contra estos monstruos podia haber piedad, quando sus asesinatos á sangre fria inspiran furor y venganza?

Exâminemos el carácter de la proposicion: es asignar una suma pecuniaria para la remision de un ministro á Buenos-Ayres como representante de este gobierno, *siempre que el ejecutivo en ejercicio de su discrecion constitucional, lo estime conveniente*. Esto nada manda, solo intima, de un modo constitucional la buena voluntad de esta cámara para coincidir con el ejecutivo en la interesante medida de abrir un comercio con la Plata enviando y recibiendo ministros. Asi entiendo la proposicion, y en este sentido unicamente la sostengo. ¿Esto es acusar de negligencia al ejecutivo? El representante de Sud Carolina nos dice que comprendiéndose la medida propuesta en las facultades constitucionales del ejecutivo no tiene que intervenir en ello la cámara, ã no ser que el ejecutivo sea culpable de negligencia en enviar un ministro acerca de una potencia extranjera. Hay casos en que esta regla tiene exep- / ciones, y tal es el presente. Hay mucha diferencia entre enviar ministros á los antiguos gobiernos, y entre enviar uno por la primera vez á un gobierno nuevo, que se ha separado de un antiguo. Lo uno no tiene consecuencias peligrosas, lo otro expone la paz de la patria, como opinan algunos representantes. Y esta es una razon para que convenga expresar la opinion de esta càmara, representante del pueblo, y òrgano constitucional de declarar la guerra. Puede esperarse que el gobierno tome sobre si solo ia responsabilidad de una medida que envuelve tan arduas consecuencias, mientras nosotros nos estamos callados lexos del peligro? ¿Es consistente con el espíritu de la constitucion que el ejecutivo se exponga á hostilidades, sin consultar á la nacion cuyo òrgano es el cuerpo legislativo? Por todo esto yo aplaudo la lentitud de la conducta del presidente en òrden á la mision de un ministro á Buenos-Ayres, porque aunque yo no crea que esto ofrezca una justa causa de guerra, pudiera conducir á una ruptura con la España. No debe pues el gobierno enviar ni recibir ministros de Buenos-Ayres, sin la sancion del cuerpo legislativo, hasta que el lapso del tiempo, ò la anuencia de la España haya removido los riesgos de hostilidades.

(Mr. Tucker se extiende en satisfacer los reparos de sus preopinantes, y despues prosigue asi:)

Demostrada la conveniencia y el derecho que hay para que la cámara exprese su opinion en las ocasiones importantes, consideremos la necesidad de hacerlo en la presente coyuntura. Aunque no podemos hablar con certidumbre de la situacion de las provincias españolas, es indudable que existe guerra civil entre ellas y la España, y que en Buenos-Ayres *el poder de facto* está en las manos de los patriotas. ¿Y qual es el principio que hay en la ley de las naciones aplicable á este estado de cosas? Es que todas las naciones extranjeras tienen derecho para considerar á las dos partes beligerantes como dos naciones independientes *en todos respectos*; porque las naciones extranjeras no teniendo derecho para juzgar sobre qual de las dos partes tiene

[6] razon, proceden con justicia exâminando unicamente qual de ellas / posee *el poder de facto*, ò el gobierno del pais. Este es un principio sabio y natural de la ley de las naciones. De la fuente de todas las leyes nacionales fluye el principio de que todas las naciones gozan del derecho de protegerse à si mismas y de buscar su utilidad sin injuriar à las otras. Las naciones tratan y se comunican reciprocamente para procurarse ventajas comerciâles y otras de otro género, y para obtener reparacion de los agravios recibidos è impedir que se repitan en adelante. Nada importa à las naciones neutrales que las partes beligerantes tengan o no justicia: puede ser que les interese concluir tratados con las dos à un mismo tiempo; tal vez les es necesario tratar con una para obtener satisfaccion de agravios recibidos, ò para reglar su comercio en órden à prevenir las infracciones de los derechos neutrales, cosa tan frecuente en un estado de guerra. Para estos respectos solo importa à los neutrales que las partes beligerantes posean *el poder fisico* de agraviar ò de otorgar beneficios. Con un pueblo que està en posesion de este *poder fisico*, ò sea *poder de facto*, aunque en estado de guerra civil, las leyes de las naciones permiten à los neutrales que comuniquen como con una potencia independiente. Ellas las consideran baxo todos respectos como que actualmente son soberanas, y por tanto justifican la comunicacion con ellas por medio de ministros. A no ser asi, las naciones en paz sufririan agravios de parte de las que estàn en guerra civil, sin que les fuese posible obtener satisfaccion, ya que el único modo de pedirla es por el òrgano de los ministros.

Ahora pues la España y sus colonias se hallan en guerra: supongamos que la España se obstine en esta guerra por un tiempo indefinido, como hizo con las provincias de los paises baxos por espacio de medio siglo, sin querer reconocer su independencia, aunque ellas eran completamente soberanas.) ¿Serà creible que segun las leyes de las naciones, todas las otras potencias se priven del tráfico y comercio con aquella? ¿Y sin ministros como se concluiràn tratados de comercio? Suponed que la repùblica de la Plata ataque en el mar / à nuestro comercio, tome nuestros buques baxo bloqueos ilegales, intente establecer leyes tirànicas de contrabando, ò encárcele à nuestros ciudadanos (como hizo la España con Mr. Meade) ¿no pediremos satisfaccion? no exìgiremos la restitution de nuestras propiedades, la libertad de nuestros ciudadanos, y la compensacion de nuestras injurias? ¿Y como puede hacerse todo esto sin un ministro? ¿Y si os dirigis à aquella repùblica por medio de un ministro, no la considerais como actualmente soberana? Señores: 'enviaisteis à la Plata agentes, ó sean lo que fueren (porque estamos discordes sobre el título que llevan, y parece que no tienen nombre en la constitucion, y algunos opinan que no son ministros ni revestidos de ministerial inviolabilidad;) supongamos que los prenden y encarcelan como espías: ¿No tendreis derecho para enviar à pedir su libertad? Y si enviais otro representante, irà sin la proteccion de las leyes nacionales, ó ira como un ministro à quien debe respetar aquella repùblica segun los principios de todos los pueblos civilizados? Si haceis esto último; os justificarà la ley de las naciones, y la España no tendrá derecho de quejarse: porque aunque dicha mision reconozca la existencia de la guerra civil y que la repùblica posee *el poder de facto actualmente*, ella nada decide sobre el derecho de las partes beligerantes ò sobre la justicia de la causa: y mientras de esto prescinden los neutrales no dan à los veligerantes justa causa de resentimiento.

Educacion primaria costeada y dirigida por el Exmo. Cabildo de esta capital.

El dia dos del corriente en la Iglesia de San Ignacio el preceptor D. Rufino Sanchez presentò á exâmen público nueve alumnos, à saber DD. Martiniano Garcia, Domingo Diana, Tomas Baillo, Bruno Gonzalez, Manuel Eguia, Felipe Larrosa, Eladio Quintana, Pedro Molina, Antonio Fuentes. Las materias del exâmen fueron: los elementos del arte de escribir, los de la ortografia, los de la gramática universal, los de prosodia, y los de arit- / métrica, principalmente los mas esenciales y útiles en el comercio: item los fundamentos de la santa religion cristiana, y de la moral, y los principios del derecho natural y de gentes. Los alumnos respondieron con desembarazo, inteligencia y urbanidad. Asistió el Exmo. Cabildo y muchas personas respetables; todo el numeroso concurso aplaudiò el fruto de los desvelos del hábil maestro, y de los padres de la patria. [8]

NOTABLE. El dia 6 fueron conducidos y recibidos en triunfo en la plaza de la victoria *los libres* del transporte Trinidad. Las circunstancias deben leerse en la gazeta ministerial. Es digna de conservarse la adlocucion que les hizo el xefe del Estado Mayor, que es como sigue:

AMIGOS.

"Victimas de la opresion en vuestra patria, habeis reusado el servir de instrumentos de la injusticia y de la crueldad en la nuestra. Para escapar à esta ignominia habeis corrido grandes riesgos, que recomiendan vuestro valor, y nosotros esperamos que para no malograr la fama de una accion tan atrevida os hagais de nuevos titulos que os conserven nuestro aprecio con la práctica de las virtudes militares y civicas. Libre fue vuestra eleccion quando os dirigisteis á nuestras playas, libre será la de vuestro destino. Nuestro xefe supremo, á cuyo nombre os hablo, no quiere imponeros deberes que hagan la menor violencia à vuestra *libertad*. Este nombre sagrado no habrá sido invocado por vosotros vanamente. Ora regueis este suelo, que se os ofrece como asilo, con vuestra sangre, ò con vuestros sudores, la patria no sería menos agradecida á los que se sacrificasen en su defensa, que à los que se empleasen en su prosperidad. Vosotros habeis probado ya que es generosa, quando la debeis tantas demostraciones públicas de su estimacion: cuidad de que no haya uno solo entre vosotros que dé ocasion á nuestros enemigos de que disminuyan nuestras glorias."

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1818.

Despedida y declaracion de Lord Cochrane en la reunion electoral de Westminster. Del Times de 5 de Junio.

A la una del dia Mr. Sturch ocupò la silla de presidente, y expuso el asunto de la junta. Dixo que no le era necesario exponer à aquel numeroso y respetable cuerpo el motivo de su reunion, explanado suficientemente por los avisos de las gazetas, y noticias impresas que han circulado por todos los ángulos de aquella gran ciudad. Era su principal objeto la meditada ausencia de Lord Cochrane; y estando presente el noble Lord, à él propriamente le tocaba exponerla. Su ausencia ponía à los electores en la obligacion de elegir otro representante para el próximo parlamento, y de acordarse de los grandes principios que los han distinguido. Esta ciudad ha sido el teatro de discusiones políticas muy importantes; y en todas las cuestiones interesantes à los hombres, se ha seguido la opinion popular, expresada sencilla y constitucionalmente. El resultado de las discusiones convencia que no podia lograrse bien alguno sin exemplos prácticos de sinceridad y esfuerzos desinteresados para procurar una reforma saludable de los abusos existentes:: Parece que todos convenimos en que el estado de la representacion en el parlamento es al presente muy imperfecto, pues es una burlesca representacion de la voluntad del pueblo. (*Aplauso.*) Con la mira de restituir à la nacion sus derechos, y restablecer los antiguos principios de la constitucion, la ciudad ha resuelto elegir para representantes hombres que no sean instrumentos serviles del gobierno, ni dependientes de los pares. (*Gran aplauso.*) &c. &c.

[2]

Lord Cochrane dixo " que solo tenia que dar gracias à los electores de Westminster por el honor de haber sido por tanto tiempo su representante en la càmara de los comunes. En dicha càmara he procurado siempre llenar mi deber, defendiendo una reforma radical en ella. Estoy convencido que ningunos esfuerzos, hechos dentro de aquella càmara, podrán reformarla jamas. La reforma ha de ir de fuera de ella; debe ser reformada por el pueblo. (*Aplauso.*) Si las próximas elecciones pudiesen variar el carácter de la càmara, habria alguna esperanza de que radicalmente se reformase; mas estoy convencido de que la nueva càmara será como la antigua. En las grandes poblaciones, como esta, se mudaràn algunos miembros, mas el carácter de la càmara será siempre el mismo. La única esperanza que le queda à la patria es que las extravagantes y opresivas medidas del gobierno llevaràn à tal

punto la miseria y la degradacion que ya el pueblo no podrá sufrir mas. (*Aplauso.*) Señores: esta es la postrera vez, à lo menos por algun tiempo, en que tendré el honor de hablaros; y debo deciros que opino constantemente que son vanas las peticiones del pueblo (*) à la càmara. ¿Que caso ha hecho ella de tales peticiones? (*Aplauso.*) Mientras el pueblo ingles esperò en la càmara de los comunes, no recobró su libertad. Mientras la considerò como adornada de alguna virtud, y no como una sentina de corrupcion, lo que es realmente, estubo seguro de permanecer oprimido. Jamas debisteis hacer peticiones à la càmara. (*Aplauso.*) Reunios, y comunicad vuestros sentimientos, y no presenteis peticiones. Tube el

[3] (*) Memoriales acompañados de numerosas subscripciones pidiendo una reforma parlamentaria. /

honor, ha dos noches, de sostener en la càmara una mocion de Sir Francisco Burdett, y ninguno me sostuvo. Una gazeta tomò ocasion de mi discurso, de que diò una falsa idea, para decir que yo estoy arruinado en el ànimo y en la fortuna. Esta es una calumnia digna de los que tanto me han calumniado. Los electores de Westminster no pueden juzgarme arruinado en la fortuna, pues vivo independiente; ni arruinado en el ànimo; pues resisto à la opresion. — En verdad, voy à ausentarme de la patria por algun tiempo. (*Aqui el Lord se enterneciò profundamente y fue animado por el auditorio.*) Perdonad mis afectos: no siento dexar à los constructores (*) de iglesias; ellos las edifican con el dinero que quitan à otros—no siento dexar à los propagadores del cristianismo (**), por que se que son bien bribones—no siento dexar à los inventores de nuevos impuestos, porque son una plaga del pais, que solo sirve para ser destruida como los insectos dañosos— ni à las espias del gobierno, ni à los que cortan los pescuezos de los ingleses para justificar sus providencias opresoras (*Inmenso aplauso*); lo que siento es dexar à la patria, en que yacen las cenizas de mis abuelos, que pelearon por la libertad del pueblo ingles; lo que siento es dexarla oprimida y robada por hombres sin misericordia y sin prudencia. (*Aplausos largos y repetidos.*) Pero aunque me aparto de la patria, no me aparto de la causa de la libertad. (*Aplauso.*) Dixe que los comunes se han de reformar, y no por si mismos: que la reforma empiece en Inglaterra, ò en otra parte del mundo, no es de importancia: esta causa estará siempre à mis ojos. Sea que necesiteis de mis servicios, sea que mudeis los miembros de la càmara corrompida; sea que à los opresores de la patria los condeneis al mismo destierro, que sufre un tirano ilustre de Europa (***), volveré al momento y los conduciré à Santa Helena. (*Fuertes aplausos.*) Unos comunes compuestos de

(*) Alusion al bill sobre el aumento de lugares de culto público

(**) Alude tal vez à las sociedades biblicas

[4] (***) Napoleon. /

hombres de bien, condenarian à los actuales opresores del pueblo al castigo que justamente merecen. (*Gran aplauso.*) Al concluir, os suplico que perdoneis que aluda à mis personales padecimientos. (*Aqui lo animò el auditorio.*) Se formó una gran conspiracion contra mi; tuvo suceso por el perjurio de los testigos, la corrupcion del juri, y la baxeza de los jueces: creí que todo

el mundo me habia desamparado. En momentos tan tristes los electores de Westminster mostraron una generosidad de sentimientos, que no puedo expresar. (*Aquí el Lord derramó lágrimas, y se enterneci6 todo el auditorio.*) Esperaba dexaros un testimonio de mi causa, lo tendreis en breve. Quando me pusieron en prision, se me comunic6 por la mas alta autoridad que si abandonaba el reino, se me pondria en libertad inmediatamente; pero antes habria muerto que salir del pais en tales términos. (*Aplauso.*) Me ausento ahora en circunstancias diferentes, y por diversa causa. Espero que en mi lugar elegireis quien cumpla con su obligacion, y no pierda oportunidad de que la cámara recobre su digno caracter. Por este solo objeto debeis enviar un representante; y el debe exponer al público la corrupcion y venalidad de la cámara. (*Aplauso.*) En fin, yo os doy gracias porque me habeis sostenido por tanto tiempo y tan generosamente. Haberme sostenido en los momentos en que la persecucion y el perjurio me habian casi arruinado, os hace un honor inmortal. No aludo á mi individuo unicamente, sino al efecto que hizo en el pueblo vuestra conducta en oposicion á la injusticia, perjurio y persecucion. (*Gran aplauso.*) Jamas olvidaré vuestra bondad; lo que me dure la vida, procuraré manifestaros mi gratitud con mis servicios; y al salir de este mundo, el último sentimiento de mi corazon será de agradecimiento á los electores de Westminster."

Retirose el Lord enternecido, y la junta expres6 por algun tiempo su admiracion y afecto á su persona. — Mr. Walker hizo mocion para que al noble Lord se diesen gracias por su firme conducta en defender la reforma radical de los comunes, sus varoniles servicios en la causa de la libertad humana, y su magnanimidad en declinar el honor de representar la ciudad, quando las circunstancias no le permitian llenar ya los deberes del empleo.—La proposicion fue adoptada unanimemente.

[5]

NOTICIAS.

Los periódicos de Londres hasta el 20 de Junio, nada contienen de importancia política. El estado de la Europa permanecia el mismo.—Subsiste la misma incertidumbre en orden á los sucesos militares de Venezuela despues de la gran accion general de 17 de Marzo.—Ya se habla en los papeles públicos de la expedicion francesa del general Lalemand, que se preparaba en Estados Unidos. En todos los diarios de la república se ha insertado una carta de Lalemand en que asegura que los objetos de la expedicion son enteramente pacíficos y agricultrales: generalmente no se le cree: se dice que ha propuesto al ministro español fundar una colonia sujeta á la España baxo ciertos pactos. Se asegura que la expedicion es considerable; que su objeto es insurreccionar la provincia de Texas y las llamadas provincias internas de Nueva España; que se habia abierto una subscripcion, que era numerosa, que uno de los subscriptores es José Bonaparte, que un individuo se habia subscripto con cincuenta mil pesos, y que en fin la expedicion por el caracter y circunstancias de los que deben componerla, ha de causar grandes cuidados y embarazos al gobierno de España. No se sabe como pensarán los E. U. sobre este caso que tiene tanta semejanza con el de la isla de Amelia; y ademas que los E. U. tan probablemente van á ocupar las floridas. En Nueva España los realistas tomaron á los fuertes de S. Gregorio y la Jaujilla, y por lo que refieren los partes de los xefes españoles del Padre Torres, y sus esfuerzos, se

infiere la disposicion que hay en los pueblos à tomar las armas en presentándose caudillos revolucionarios.

[6] En el *Times* se dà por muy probable la separacion del ministerio de estado del caballero Pizarro; se dice que aunque es de raros talentos é integridad, es de génio tímido, vacilante y desconfiado, y que no / goza de influencia politica, y que por tanto no es adecuado para salvar la monarquia en las dificultades intrincadas en que està. Se colige que su caida será favorable al comercio extranjero, y aún corriàn rumores acerca de libertad de comercio en las colonias. Entre tanto se describe al duque de S. Carlos, actualmente embajador en Londres, y que estuvo en Viena y Paris, como adornado de todos los talentos, firmeza, influencia politica, ascendiente sobre la nobleza, clero, y estado llano, principalmente comerciantes y labradores, como la persona mas propia para sostener la monarquia y salvar su integridad. Se dice que de no entrar en el ministerio el de S. Carlos, entrará el duque de S. Fernando. Pradt dice que el rey de España cree conseguirlo todo y componer el estado irremediable de las cosas, mudando y remudando ministros.

En la constitucion, que ha dado al pueblo el rey de Baviera, el cuerpo legislativo, ò asamblea de los estados generales, consta de dos càmaras. La 1.^a que es el senado, se compone de los príncipes de la familia real, de los dignatarios y oficiales de la corona, de los dos arzobispos, de los cabezas de las antiguas familias que fueron príncipes en el imperio germánico, de un obispo nombrado por el rey, del presidente del consistorio general protestante, y de otras personas que nombre el rey, y obtengan la dignidad ó vitalicia ó hereditaria.—La 2.^a càmara se compone de propietarios de tierras, que ejercen en ellas señorío, y que no tienen derecho de sufragio en el senado, de los diputados de las tres universidades, de los eclesiasticos católicos y protestantes, y de los diputados de las ciudades y villas. El número de estos últimos se regula por el número de familias en la razon de uno por cada siete mil familias. La primera sesion de los estados generales será el 1.^o de Enero de 1819.

[7] En el mes de Mayo se celebrò un tratado entre la Inglaterra y la Holanda para la más perfecta abolicion del comercio de esclavos.—En los comunes pasó el bill para tomar los buques portugueses que conduzcan esclavos de Africa.—Lord Castlereagh dixo que despues / del tratado concluido con la España, se ha instado al rey de Portugal para la conclusion de un tratado semejante, ha dos meses, y que ignoraba como recibiria la proposicion.

En 11 de Mayo se celebrò la coronacion de Bernardote con el nombre de Carlos XIV.

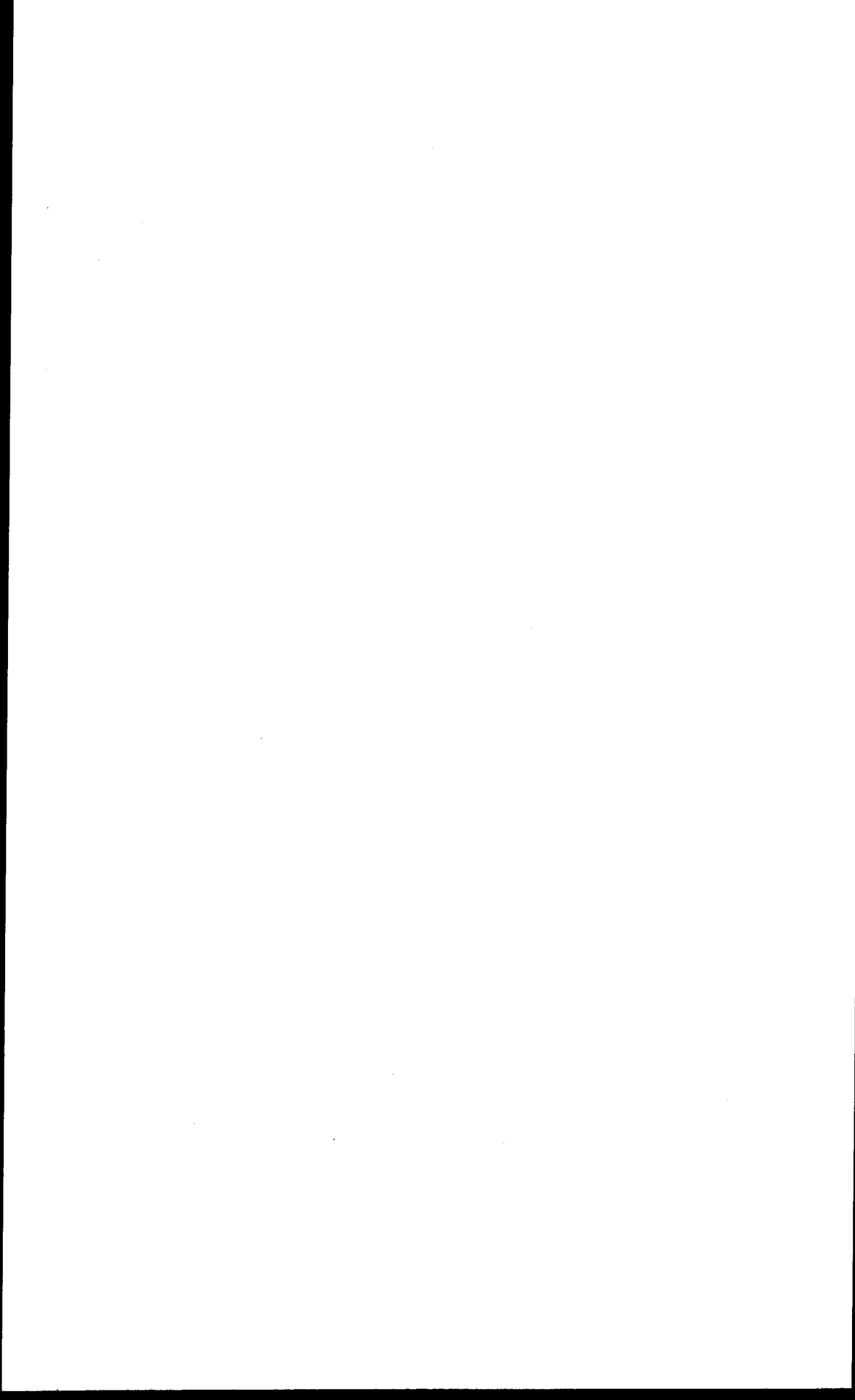
En uno de los números del *Times* se dice que el duque de San Carlos representará al rey de España en el congreso de los soberanos. Como aquel congreso es una continuacion del de Viena, parece que concurriràn à él los mismos soberanos, que formaron este último, ò en persona ò por sus plenipotenciarios.

En España aun no se habia puesto en execucion el decreto en òrden àl aumento de puertos libres. El comercio de Cadiz, zeloso de conservar para si solo el monopolio colonial, se opone à la realizacion del decreto à costa de grandes sacrificios. Se asegura que la expedicion dirigida á Lima, le costó dos millones. Asi se nota de todos modos la corrupcion, el interes mezquino, y la debilidad. Se habla de un esquadron, ò de un número de buques de guerra, que habia de salir de Cadiz en Julio. La miseria, general en Europa en consecuencia de la guerra anterior, y que se va disminuyendo en la paz por la

actividad y filantropía de los gobiernos, aparece aumentada en España por los vicios de la corte, la debilidad é ignorancia de la administracion, la falta de industria, y los grandes atrasos del comercio.

En Francia el ejército real se ha aumentado de suerte, que si en el congreso se resuelve que se retire el ejército de ocupacion, tendrá el gobierno con que cubrir todos los puntos que este ocupaba. Se asegura que en Rebel estaban listos los transportes que habian de conducir de las costas de Francia las tropas rusas; y es cierto que con igual mira, ó preparándose para aquel suceso, la Holanda reparaba y aumentaba considerablemente las fortificaciones y plazas de la frontera. El gobierno frances ha incorporado en el nuevo ejército gran número de oficiales del antiguo. Como la Francia para pagar al exercito de ocupacion, ha recurrido à empréstitos tan grandes, y ahora ha aumentado su exèrci- / to propio, se tiene por muy probable que [8] aquel se retire; y asi la Francia va à correr el gran riesgo y sufrir el experimento peligroso de si podrá conservarse en tranquilidad, abandonada à si misma. Parece que en la misma carta constitucional, en la cámara de representantes, en el nuevo ejército, en el recuerdo de su gloria pasada y de sus últimas humillaciones, estan las semillas y los elementos de convulsiones que amenazan la paz del mundo.

Por insertar el noble, patético y enérgico razonamiento de Lord Cochrane, hemos dexado para otro número la conclusion del discurso de Mr. Tucker, de Virginia. Por ahora juzgo conveniente prevenir que Mr. Clay dixo en la ses. de 28 de Marzo, que sin embargo de la diversidad de opiniones, que se habian manifestado durante el debate, todos los miembros de la cámara de representantes, exceptuando uno solo, habian reconocido la justicia de la causa de los patriotas, y admitido que la lid de Sud América debe tener en favor suyo los mejores sentimientos del corazon humano. — Insinua Mr. Clay que muchos que han escrito contra la revolucion de Sud-América, han vendido su pluma al ministro español residente en Estados-Unidos, ó á algun comerciante que tenga licencia del rey y privilegio para comerciar con Lima; porque él está informado que existen tales licencias concedidas à comerciantes, y que no ignora de que modo. (*Aqui Mr. Clay zahirió con gracia à Mr. Smith, de Maryland, comerciante, y opuesto al reconocimiento de nuestra independencia.*) A los señores, continuò Mr. Clay, asi privilegiados para comerciar con las provincias españolas de América baxo la autoridad real, el reconocimiento de la independencía los privaria de dicho monopolio.—Mr. Clay se hace cargo de un panfleto, cuyo autor ha seguido, y tal vez sigue actualmente aquel comercio, y dice que esta es la verdadera causa de sus equivocaciones. En otra ocasion nos ocuparemos mas en este discurso de Mr. Clay, que contiene observaciones tan curiosas como interesantes.





EL CENSOR

SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1818.

Concluye el razonamiento de Mr. Tucker.

LA verdad del principio en cuestion se manifiesta mas, considerando que segun el curso de nuestras reflexiones, qualquiera de las dos partes beligerantes puede compeler á los neutrales à hacer la guerra ó à enviar un ministro. Asi apresando nuestros buques ó espoliando nuestro comercio, las provincias de la Plata pueden compelernos à remitir un ministro que pida satisfaccion de los agravios, ò à que entremos en guerra, que en su fin habia de terminarse por medio de ministros. En tal caso fuera un absurdo decir que la España se resentiria justamente porque dábamos un paso manifiestamente permitido por la ley de las naciones, y que emana del derecho de su propia proteccion y adelantamiento nacional: y seria igualmente un absurdo negar el derecho de enviar un ministro para impedir agravios, quando se admite el derecho de remitir uno para pedir satisfaccion de los agravios recibidos.

Señor: sino me engaño el error en el debate de ambas partes està en que se considera que el mero acto de / enviar ó de recibir un ministro de las colonias es un reconocimiento de su entera y perpetua independencia de la monarquia española. Es cierto que carecemos de libros sobre la ley de las naciones, mas por lo que hemos podido descubrir en los que hemos encontrado, enviar un ministro acerca de una de las partes contendentes en guerra civil, no importa por si solo un reconocimiento de su legítima independencia. Este acto solo reconoce la existencia de la guerra civil, y que la soberanía reside actualmente en el partido que posee el poder, sin pretender decidir á quien toca por derecho la soberania. Parece que estos principios se apoyan en la autoridad de Vattel y de Martens, escritores acreditados sobre la ley de las naciones.—(Aqui Mr. Tucker leyó pasages de las citadas obras, y prosiguió:)

Siguiendo estos principios la Francia recibió los ministros de Cromvell, sin que por ello se quexase Carlos despues de su restitucion al trono. Segun estos principios los ministros de Napoleon fueron recibidos por todas las potencias de Europa. Y segun ellos aun la España puede enviar ministros à sus colonias insurgentes, sin reconocer su independencia. Ellos se envian por las necesidades que ocasiona el estado de guerra. Estas necesidades justi-

fican la conducta de los neutrales en la mision ó admision de ministros, sin que esto pueda por si solo indicar que los neutrales se declaran por uno de los dos partidos. Parece que estas ideas se esfuerzan por las comunicaciones del secretario de Estado con el Sr. Aguirre, en que se insinua que el reconocimiento de la independenciam se ha de hacer por un tratado ò por otro acto diferente del de enviar un ministro; aunque esto solo es una insinuacion. Sin embargo, está admitido que los escritores sobre la ley de las naciones establecen que las metrópolis generalmente se agravian por la medida que proponemos. (Léase Martens.) Exâminemos pues si es probable que se quexe la España quando no se le da un motivo justo de quexa. Yo [3] opino que no, porque hemos corrido todos los riesgos y dificultades que / emanan de remitir ò recibir ministros, sin que esto haya producido guerra; y por que la paciente tolerancia de lo que ella misma juzga ser una injuria, contradice la idea de que esté dispuesta à hacer la guerra.

Hemos enviado á Sud América tres agentes, y hemos recibido, aunque sin formalidades, un agente de la Plata, con quien habria tratado el secretario, segun colijo de una carta suya, si hubiese traído plenos poderes. ¿Se ha quejado de esto la España? Ahora pues este agente es un ministro, aunque no tratado con las ceremonias de estilo; por que ¿que es un ministro sino un agente enviado de una potencia à otra con autoridad de tratar sobre negocios públicos? Yo desearia que los señores nos mostrasen en la ley de las naciones un pasaje en que se diga que un individuo, enviado con este objeto, no es un ministro, ò que distinga un agente de un ministro. Si existe tal distincion en el caso actual, será en la suposicion falsa de que la Plata no poseyendo el poder de facto, Aguirre es un agente privado de los vasallos rebeldes de la España, y entonces la agraviamos y nos degradamos recibiendo un agente privado de unos rebeldes, lo que no sucede recibiendo abiertamente un ministro, fundados en el principio verdadero y justo de que, sea qual fuere el derecho de las partes, là Plata posee actualmente el poder de facto. Esta conducta me parece mas honorable y directa, y menos peligrosa à nuestra paz.

La admision del pabellon patriótico en nuestros puertos fue una importante manifestacion, que ha dos años hizo el gobierno de sus disposiciones amigables. Se quejó de esto el ministro Onis. ¿Que respondió el gobierno?— Que existia guerra civil; que los E. U. no decidian sobre el derecho, y que por una estricta neutralidad admitian en sus puertos el pabellon de ambas partes. ¿No declaró de este modo el gobierno que durante la guerra civil y la posesion del poder de facto, el pabellon patriótico se consideraba como el de una potencia soberana? Y no obstante, dos años han pasado, y la España no [4] nos ha hecho hostilidades. /

Nuestro gobierno protestò contra el bloqueo de Morillo, fundandose en que estando la América Española en poder de los patriotas, debia considerarse, durante la guerra civil, como potencia soberana. Si asi no se consideraba, era dependiente de la España, y no teniamos derecho para comerciar con sus provincias sin su permiso, que hubiese ò no bloqueo, y nuestros buques estaban sujetos à ser tomados y condenados. Pero nuestro gobierno actuò segun el principio, ya establecido, y exigió indemnizacion de seis buques mercantes que nos tomo Morillo baxo el bloqueo.

Señor: quando considero que este gobierno en tantas ocasiones ha considerado à las provincias insurgentes como à potencias soberanas, durante

la guerra civil, y que este proceder no ha producido guerra; y que D. L. de Onís ha considerado nuestra ocupacion de Amelia como una violacion directa del territorio de su amo, y que en vez de retirarse, permanece aquí en su carácter diplomático, con la resignacion mas pacífica, no puedo persuadirme que su rey entre en guerra por un acto plenamente aprobado por la ley y práctica de las naciones.

Por otra parte una imparcial, y digna neutralidad exige la recepcion de un ministro de las provincias de la Plata, luego que por los comisarios se tenga evidencia de que están independientes. No puede decirse que conservamos esta neutralidad, quando tenemos cerca de este gobierno un ministro español con todos los honores, dignidades, respetos, é inmunidades del ministerial carácter, mientras que el agente de las republicanas provincias de Sud-América no es reconocido como representante de una potencia soberana, sino que reside desconocido, en la humilde obscuridad de un individuo privado. Este estado de cosas no puede durar por mas tiempo, pues se opone demasiado à nuestros sentimientos y dignidad.

Concibo, Señor, que la cuestion presente es de infinita importancia. Tal vez hubiera sido mejor que no se propusiese, pues la negativa tendrá resultados infelices y graves. Ella dará á la opinion pública una impresion poco favorable à la causa de los patriotas, / que con dificultad podrá despues desarraigarse. El ejecutivo concebirà la idea de que esta cámara no aprueba el establecimiento de una comunicacion regular por medio de ministros con aquellas provincias beligerantes. Y sobre todo hará que juzguen los patriotas que nosotros somos enemigos de su causa; y esto puede traher actos de enemistad, y hostilidad y probablemente nos hallaremos, dentro de pocos años, declarados enemigos de aquellos de quienes debemos ser amigos. [5]

Si por el contrario, adoptamos la proposicion, nada mandamos—confiamos el negocio à la discrecion del ejecutivo; intimándole solo por un medio constitucional la buena voluntad del cuerpo representativo de que se entable una comunicacion amigable con las naciones que batallan por su independencia contra la mas odiosa tiranía del mundo. De este modo aseguramos á los pobres patriotas de la simpatia y conformidad de sentimientos de nuestra nacion, y cultivamos en nuestros Estados aquel generoso interes en favor y en la causa de los oprimidos, que es tan importante y honroso à una república conservar y alagar con el mayor esmero.

NOTICIAS.

Cartas de Salta hablan del descubrimiento de una mina de plata riquísima. Una carta de persona respetable fecha 18 de Agosto, dice " que se habian calentado todas las cabezas por haber aparecido cerca de la Estancia (seis à siete leguas de Salta,) unos metales muy ricos de barra de plata en el potrero de Castillo."

Los que tengan mejores y mas correctas noticias de Cadiz, formarán juicio del siguiente artículo inserto en el *Times* de 29 de Junio:

"Un artículo de los papeles franceses fecha *Irun*, dice que la expedicion, que salió de Cadiz; dió la vela con tal secreto que no se tuvo noticia de ella hasta despues de muchos dias de su partida. Las tropas embarcadas consisten en quatro batallones de infanteria, quatro compañías de artilleria, y un esqua-

- [6] dron / desmontado de caballeria ligera. Lleva como ocho mil fusiles, y una cantidad de municiones y pertrechos. El oficial comandante lleva ordenes, que no habrirá hasta la altura de Canarias. Se asegura que una expedicion mas considerable se prepara con gran actividad, y que debe llevar de siete à ocho mil hombres, y se dice que està suficientemente adelantada para dar la vela en el mes de Julio.

REMITIDO.

SR. CENSOR.

Ha mucho tiempo que no nos dice V. nada sobre el teatro. Ello es cierto que nada se reforma, ni se mejora en consecuencia de lo que V. escribe, pero *gutta cavat lapidem*. Dos cosas me son insufribles sobre todas en el teatro, la una es el humo de los cigarros, que llega á obscurecer la casa, y daña irritando el pecho y estómago, y aumenta la impureza del ayre que era ya bien poco respirable por otras mil causas reunidas. Se esperaba que por la nueva y acertada comunicacion al caffè desapareciese este exceso grosero é inurbano, pero ha sido para peor, por que ello va peor que antes. Otra cosa intolerable es la grita de los muchachos luego que acaba de anunciarse la representacion siguiente. Lo peor es que haya personas adultas que celebren esta notable falta de decoro, esta profanacion del respeto debido al público, esta groseria indigna aún de una farsa de arrabal. E. P. D. C.

Extracto de una carta de Gibraltar.

- [7] Quien vé los esfuerzos ruinosos de la España para continuar la guerra civil de América, creerá que ha ya convalecido de los graves males pasados; y que opulenta en si misma, con una agricultura floreciente, manufacturas numerosas, un rico y extenso comercio, exércitos bien mantenidos, fuertes esquadras: :: puede pensar en el luxo de las grandes potencias, en la adquisicion y conservacion de distantes colonias. Pero quien / vé todo lo contrario, una inmensa miseria, y la continuada operacion de los desòrdenes, abusos, errores, y aún crímenes anteriores, en fin todos los males de los tiempos del ministerio de Godoy, aumentados por un acrecentamiento asombroso de corrupcion, de delirios y tiranías, es preciso que concluya que su gobierno ò está frenético, ò està decrepito, ò abandonado á sus errados consejos por aquella providencia que sabe sacar bienes del abismo de los males.


¿Que es lo que la España ofrece à nuestra vista?—un gobierno arbitrario, providencias interesadas y à veces caprichosas, una justicia parcial y venal como siempre; contribuciones pesadas, el olvido de los mejores patriotas, de los buenos ciudadanos que mas se distinguieron por su zelo y servicios, el desprecio de los talentos, y la odiosa plaga de millares de empleados, de centenares de generales, de grandes cruces, de prelados, dignidades, y enxambres de frailes y monges de todos colores, y figuras. ¿Y será posible que baxo tales circunstancias, un ministerio delirante y absurdo, como este, llegue á dominar de nuevo en las colonias, al mismo tiempo que es débil y miserable en Europa? Era necesario para esto que hallase en las colonias vicios internos y un espíritu de vértigo, y un entendimiento errante, que lo hiciesen todo. Que desgracia para los pueblos empobrecidos del resto de la Europa, donde la poblacion so-

breabunda, que la fertil y templada España no pueda ofrecerles un asilo! Mas ¿que hombre, que esté en su sano juicio, amará tan poco su vida y su libertad, que se atreva à vivir donde reina la bárbara inquisicion?—¿donde el pueblo gime tiranizado por su gobierno, por el clero y la nobleza, y se le conserva en servidumbre, ignorancia, y profunda humillacion, que le impiden pensar; y donde los calabozos estan abiertos para el que dice lo que piensa, y se lamenta de lo que sufre?

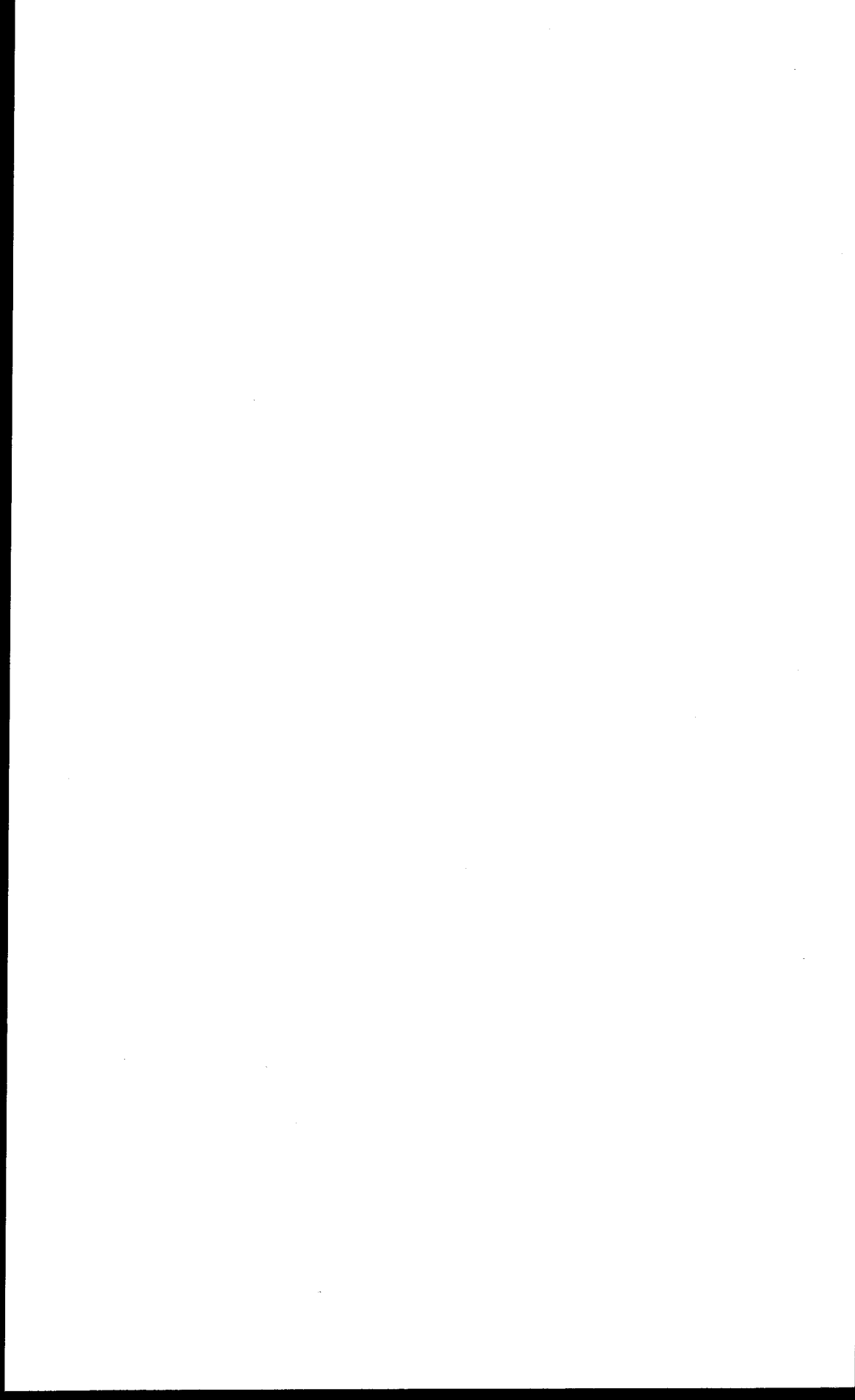
¿Qual será la duracion de este estado de cosas, y quales serán á la larga sus consecuencias? En órden á / la duracion, que la predigan los profetas. Un [8] órden de cosas no es violento quando es conforme al estado actual de la razon humana en una nacion, y no se opone à sus preocupaciones, supersticion, y educacion. Vemos eternizada la tirania en Turquía, en las potencias bárbaricas, en la Italia, y mas ò menos en toda la Europa. Pero consta por experiencia que para conservar posesiones distantes es necesaria otra sabiduria y otra economia muy distinta de las conocidas en España. Poca profundidad de juicio se necesita para conocer de parte de quien quedará la victoria, si las provincias revolucionadas de América tienen un poco de perseverancia y virtud en sus esfuerzos. La España es obstinada è inflexible en sus empeños y resoluciones, pero está muy lexos, pobre, y muy mal gobernada, y cada una de sus pequeñas remesas de tropas á América atrasa sus recursos para muchos años, y en siendo destruidas no pueden repararse ni repetirse las tales remesas.

A V I S O.

Con el presente número se completa el trimestre que principiò el 1.º de Julio, y es el último que costéa el impresor; los SS. que gusten seguir con la subscripcion, se entenderán directamente con el editor de este periódico.



BUENOS-AYRES, IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1818.

CONOCIENDO el Exmo. Cabildo de esta capital que en las presentes circunstancias le es imposible continuar con la obra del nuevo coliseo, ha resuelto interesar à las personas de conocidas facultades en la conclusion de dicha obra, baxo la contrata de que ellas solas han de disfrutar exclusivamente por cierto número de años de quantas utilidades y ventajas resulten. Los que aspiren à tener parte en esta especulacion, pueden hacer las propuestas que mas estimen convenirles; los SS. D. Rafael Lucena y D. Miguel Ambrosio Gutierrez tienen la comision de admitir dichas propuestas.—Los caudales invertidos ya en la gran obra, y que se apresuran á perderse por los extragos del tiempo; el esplendor, delicias y cultura que han de emanar de un teatro magnifico; y la necesidad que de él tiene la metròpoli de estas provincias; deben hacer impresion en el ànimo de los liberales opulentos. Las probabilidades de grandes ganancias por el decidido gusto del público por las exhibiciones dramáticas, y por los incrementos de la poblacion, son por si solos fuertes atractivos. Quantas y quan pasmosas obras se han concluido por asociaciones de muchos, y por un espíritu de cálculo! La certidumbre de poseer para sí y su posteridad un lugar / cómodo en el teatro, puede ser aliciente para algunos; pero todos son invitados á hacer propuestas. Parece indudable el decreto y sancion de los destinos en cuya virtud la capital de estas provincias ha de ser el emporio de un comercio poderoso y floreciente, asi como la silla del buen gusto, de la literatura delicada, de las ciencias, de las artes, de las leyes. Entonces el teatro rendirá productos que ahora no podemos calcular. [21]

NOTICIAS.

Hemos leído varios números del *Mercantile Advertiser* de New York hasta el 2 de julio; lo siguiente es lo mas interesante que hemos hallado en ellos.

New Orleans, Mayo 21. "Se nos ha remitido por una correspondencia respetable y digna de crédito, el siguiente extracto de oficios impresos, interceptados por unos indios:"

"El 1.º de Marzo hubo un reñido combate en la provincia de Vera-Cruz entre las tropas reales y los insurgentes al mando del general Guadalupe Victoria. El fuerte Chiqui Huitè y el puente de Arave fueron retomados por los patriotas, juntamente con las municiones, artilleria y demas armas. Fué gran-

de la pérdida de los españoles: el coronel. S.^{ta} Maria fue uno de los muertos. El camino de Vera-Cruz à México está de nuevo ocupado por Victoria: una parte de su caballeria, al mando del general Belgarde, ha avanzado sobre Vera-Cruz, y quitado el ganado. &c. Casi todos los dias hay escaramuzas á las puertas de la ciudad. El congreso reside en Zelaya, protegido por el ejército del capitán general Anaya; se le han reunido destacamentos de la division de Teràn."

[31] "Por el capitán Ingersoll que ha llegado de Laguiria, de donde salió el 19 último (el 19 de Junio) sabemos que no habia ocurrido operacion militar de importancia desde la batalla de 21 de Mayo en que los realistas quedaron victoriosos. Despues de aquella accion, en consecuencia de las llubias que hicieron cre- / cer al Orinoco, Morales volvió á Calabozo. Morillo permanecia en Valencia, aún no convalecido enteramente de sus heridas. A últimos de Mayo los patriotas al mando de Bermudez atacaron à Cumanà, y fueron repelidos con pérdida de 150 hombres. Segun las últimas noticias, Bolivar estaba en S. Fernando con quatro ò cinco mil hombres, los mas de ellos negros."

"Una flota de buques mercantes salió para Cadiz de Laguiria el 10 de Junio escoltada de un bergantín de guerra. Un bergantín de guerra que salió de Laguiria para Porto-Cabello, tubo un combate con un corsario de los patriotas, y lo batiò. El 17 de Junio el coronel patriota Morales fuè pasado por las armas fuera de las puertas de Laguiria, y colgado despues de muerto: el mismo dia fueron fusilados otros dos en Valencia, uno en Caracas, otro en Porto-Cabello. Se dice que fueron tomados por sorpresa como el cinco de Mayo quando los patriotas perdieron de quinientos à seis cientos hombres."

El suceso mas importante, que hallamos en estos papeles, es la toma de Panzacola y fuerte de Barrancas por los Estados-Unidos. Este suceso, quando están pendientes las negociaciones sobre la ocupacion de las Floridas, y en medio de tantas protestas de amistad de una y otra parte, es digno de consideracion. A demas, Panzacola que baxo los ingleses sufrió el sitio de un ejército poderoso, se ha rendido ahora con una facilidad vergonzosa.

"Hemos recibido papeles de MóBILE hasta 2 de Junio; las últimas noticias acerca de Panzacola son las siguientes."

"*MóBILE 2 de Junio.* Ha llegado un expreso del general Jackson, que ha tomado à Panzacola, y empezado el ataque del fuerte Barrancas:: Ayer llegó otro expreso con la importante noticia de que el fuerte de Barrancas se rindiò el jueves:: Entendemos que los españoles tubieron un muerto, y catorce heridos; los americanos dos muertos y un herido.

[41] *S. Estevan 3 de Junio.* "Por el favor del Dr. Bronaugh, del estado del general Jackson, que llegó / la tarde pasada, podemos presentar á nuestros lectores la general orden siguiente. Las leyes de E. U. están en fuerza en Panzacola." &c.

Quartel de la division del Sud. Oficio del ayudante general.

Barrancas 29 de Mayo de 1818.

COMPAÑEROS: Tomasteis las armas para castigar á los salvages y negros que asesinaban de un modo tan atroz á nuestros desarmados conciudadanos de la frontera. Los perseguisteis hasta Mikisuki, S. Marcos, Sewaney, y últimamente hasta este punto, atravesando desiertos, venciendo inmensas dificultades y privaciones con el espíritu propio de los soldados americanos,

sin murmurar. Vuestro general creia que se concluyese la campaña à su vuelta à Gadsden, y daba gracias al cielo porque ibais à descansar de las fatigas y volver à vuestras casas. Pero quanto sentimiento tuvo al saber los recientes asesinatos cometidos en Alabama por una partida enemiga de Panzacola, donde recibia provisiones y municiones de mano de una potencia amiga! En este estado de cosas, marchasteis hasta aqui superando dificultades, que solo vosotros podeis apreciar. Encontramos en el camino la protesta del gobernador de la Florida Occidental, amenazando emplear la fuerza, si no evacuabamos el pais inmediatamente. Este nuevo é inesperado enemigo aprendiò luego à conocer la importancia de sus amenazas. Entrasteis à Panzacola sin oposicion, y la fuerte fortaleza de las Barrancas apenas pudo resistir un dia à vuestro valor determinado. &c. (*El general elogia à los oficiales que mas se distinguieron, y concluye:*) El general nombra al coronel King gobernador de Panzacola y sus dependencias, y la parte del 7.º departamento que demora al occidente del Appalachicola, y Chattahoochie, hasta que ordene otra cosa el general Gaines. &c.

Por òrden, *Roberto Butler*, Ayudante general.

Por un artículo de New Orleans de 1.º de Junio sabemos que al acercarse el general Jackson, el gober- / nador de Panzacola evacuò la plaza, y se retirò al fuerte (de Barrancas) que està á la entrada del puerto. [5]

En varios periòdicos de E. U. se ha insertado un artículo del Times de Londres de 16 de Mayo, como muy digno de consideracion. Se dice que es de caràcter insidioso y hostil, y que la impresion que debe hacer en los ànimos americanos es sostener las medidas de su gobierno, quando son dictadas, como se cree que son las actuales, por la justicia y la buena fé. El artículo mencionado, es como sigue:

Disputa entre España y América

“El estado de los negocios entre España y América ofrece al presente gran materia para especulaciones politicas. Algunos opinan que la España debe sujetarse à la voz de Estados-Unidos, y ceder, aunque con reluctancia, las Floridas, para satisfacer al gobierno de Nort-América. Otros sostienen que el ministro Onis no habria llegado al extremo de declarar que la proposicion de los americanos es *inadmisibile*, si no tubiese una seguridad de su gobierno de que no ha de comprometer su honor y la reputacion nacional, accediendo à la injustas pretensiones de los Estados-Unidos. Ha tiempo que las pretensiones de los americanos deben haberse conocido en Madrid; y es natural concluir que el caballero Onis estuvo plenamente autorizado para sostener la dignidad y respetabilidad de España, resistiendo una propuesta que la humilla en la opinion de las demas naciones. Si esto es asi, concluyamos tambien que la corte de Madrid ha resuelto sostener sus pretensiones por una vigorosa guerra marítima en el momento en que los Estados-Unidos den algun paso para vigorizar las medidas que han propuesto para su propia ventaja. — Por tanto la guerra depende de la conducta de los americanos, que la retardarán hasta que sus muchos comerciantes estén advertidos del peligro; y asi la España perderà las grandes ventajas que podia reportar de una pronta declaracion de guerra y de su vigorosa prosecucion. Los americanos conocen esto, y por eso sus papeles procuran tranquilizar à los españoles, asegurando que *no habrá* / [6] *acto alguno de hostilidad en la presente sesion* (del congreso;) y con esto se

proponen dos ventajas, la primera seducir à los españoles, la segunda dar tiempo à sus comerciantes para que eviten el peligro. La lentitud ò la credulidad de parte de los españoles, habilitará à los americanos para librar su extenso comercio del riesgo de la captura, y pone à su gobierno en aptitud de dirigir toda su atencion y recursos contra las colonias españolas. Pero si la España sigue una conducta firme y resuelta, su marina puede enriquecerse con un botin inmenso, y tambien los corsarios de otras naciones que tomaràn sus patentes y bandera.”

“La América, sin duda, tiene que perder mucho si entra en guerra aun con la mas debil de las potencias. Y no hay duda de que esta consideracion dictará al presidente un proceder mas justo y moderado en sus pretensiones con la España. El, como buen comerciante, ha puesto à su amistad un precio muy alto; pero, como mercader político y hábil, no será porfiado à costa de perder mucho. Todo lo que interrumpa el comercio de Estados-Unidos, promoverà el de otras naciones rivales y comerciantes. Los gastos que ellos han de sufrir en proteger su vasto comercio, daràn por si solos una didicida ventaja à otros pueblos marítimos. Ellos pueden hacer á la España daños tal vez muy grandes, pero sus pérdidas serán tambien muy considerables, y tan grandes que probablemente los intereses comerciales de la nacion no las llevaràn con paciencia, de modo que el daño que quieren hacer á la España, lo sufriràn ellos mismos, separàndose de la union algunos de los Estados, por los males causados por esta guerra. Ha tiempo que contemplan los políticos una separacion de los Estados del Sud y Norte, que posiblemente pueden producir los proyectos ambiciosos del gobierno, y los riesgos que acompañan à una guerra no necesaria, é injusta.”

Sobre la probabilidad de una guerra entre los E. U. y la España.

[71] La probabilidad de esta guerra es una cuestion de / no menor curiosidad que interes, y la hallamos tratada suficientemente por los dos opuestos campeones Mr. Clay y Mr. Smith, de Maryland.

Mr. Clay opina que la España no entrará en guerra con los Estados Unidos, porque no tiene medios para ella. El se hace cargo del estado de la R. hacienda presentado al rey de España por el Sr. Garay el año anterior. Los gastos de aquel año exígian 830.267,829 reales, y el deficit de las rentas eran 233,140,932 reales. Esto era no contando la inmensa deuda, que el ministro confiesa no poder pagar el erario, aunque estaba empeñado en satisfacerla el honor nacional. El afirma que los vasallos no podian sufrir nuevos impuestos, y que el pais se hallaba sin crédito, y asi era impracticable recurrir á empréstitos. El establece que una guerra exterior seria la mayor de las calamidades, y que no habiendo recursos para seguirla, debian adoptarse todas las precauciones, posibles para evitarla. El propone algunas contribuciones de poca consideracion de parte del clero y nobleza que los habia enfurecido. El ministro Garay rodeado de corrupcion, intrigas, locura é imbecilidad, se halla en un puesto en que no pueden conservarse los hombres íntegros como él. Quatro años ha que D. Fernando de Borbon volvió al trono, y en este período toda la energia de la nacion se ha dirigido contra la mas debil y vulnerable de sus posesiones, Venezuela. ¿Y como es posible que una potencia tan debil quiera arrostrar las dificultades de una guerra con nosotros? El ejército de Morillo fue uno de los mas hermosos que han salido de Europa; constaba de diez mil veteranos

que habian peleado en la Península, fue reforzado con tres mil hombres; pues en el estío pasado fue reducido por la espada y por el clima à cerca de quatro mil hombres efectivos. Aun no ha podido ser subyugada Venezuela cuya poblacion es como de un millon de hombres, y de estos como dos tercios son de pardos, y negros. La Margarita, cuya poblacion no pasa de veinte mil habitantes, repelio con gloria a los españoles. Por las últimas noticias sabemos que la España iba à recurrir à la conscripcion, medio que hizo à Bonaparte tan odioso. El efecto de una guerra / con E. U. fuera asegurar sin duda alguno el suceso à la causa de la independenciam americana. Al momento perderia las Floridas. Señoreandonos en el golfo de Mexico con nuestra esquadra, bloqueando à la Habana y Vera cruz y costas de Tierra Firme, y dando armas y pertrechos à México, Cuba seria amenazada, libertado México, y el ejército de Morillo, que recibe por medio de la Habana los víveres de este pais, se veria precisado à rendirse. La guerra no podria durar dos años, suponiendo que no tomase parte en ella alguna de las potencias de Europa. [81

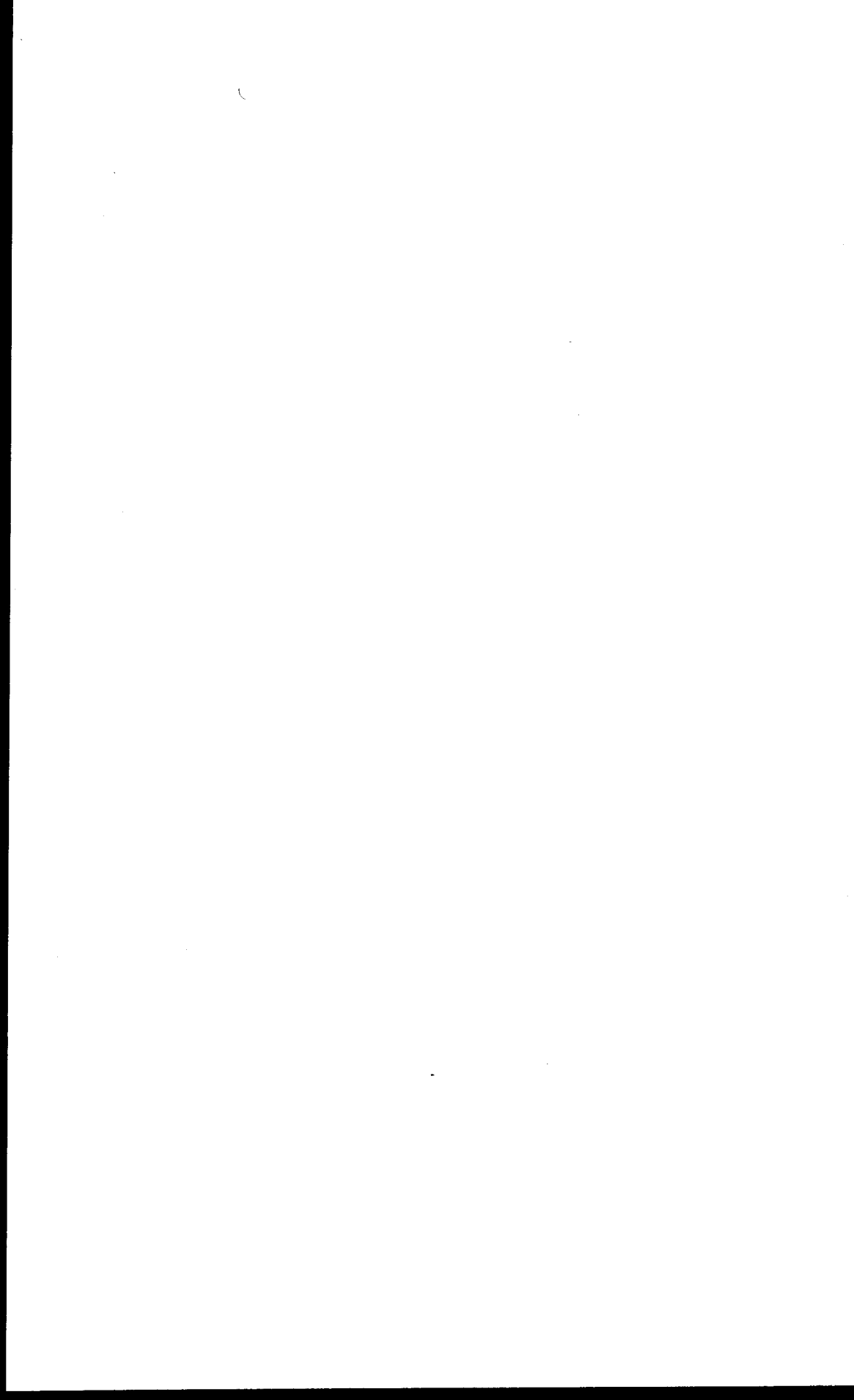
Exâmina Clay el punto mas importante, y es la probabilidad de la intervencion de los Aliados. Opina que esta intervencion no conviene à sus intereses respectivos. El opina que todos los aliados que tienen algun comercio exterior, estàn interesados en la independenciam de las colonias españolas. Porque motivo y objeto sacrificaràn sus propios intereses à los de la España? ¿Serà para sufocar el espíritu de insurreccion, é impedir el progreso de los principios liberales? Las naciones, lo mismo que los individuos, no se mueven por peligros eventuales y remotos. La gran masa de la poblacion europea conoce muy poco à la América española, y aun està en una asombrosa ignorancia acerca de este pais. Los hombres de estado que tienen mejores conocimientos de las Américas, reflexionarán que agitadas por una gran revolucion, constituiràn probablemente quatro ó cinco diferentes naciones, y que la última modificacion de todos sus varios gobiernos es absolutamente incierta. Mr. Clay no duda que el gran principio de la coalicion de los aliados finò en la memorable batalla de Waterloo, en que fué totalmente aniquilado el poder colosal de Bonaparte. Despues de obtenido aquel gran fin, ya no tienen un principio de union, si no, al contrario, una gran discordancia de miras é intereses.

Continuarà.

AVISO.

Ocurren tales dificultades para la distribucion de este periódico, que es mas conveniente suprimir la subscripcion, y venderlo solo en la *vereda ancha* tienda de Ochagavia.

BUENOS-AYRES, IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 160.

EL CENSOR

SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1818.

Sobre la probabilidad de una guerra entre la España y los E. U.—Continuacion.

MR. Clay observa que la cuestion sobre la intervencion de los Aliados en esta guerra se resuelve en esta otra, si será probable que quiera entrar en ella la Gran-Bretaña? En demostrándose que no, resulta que tampoco entrarán en ella los Aliados; ó si acaso lo hicieren, (en cuyo caso probablemente la Inglaterra sostendría la causa americana,) fuera una guerra sin recursos ni poder naval para proseguirla. Pero él juzga que la Gran Bretaña está muy distante de entrar en esta guerra por su honor é interes. Ella desde Junio de 1797 ha alentado y fomentado la revolucion de las colonias españolas. Sir Tomas Picton, gobernador de Trinidad, en virtud de órdenes del ministerio Británico expidió una proclama en que expresamente asegura à los habitantes de Tierra-Firme que el gobierno ingles los ayudará en el establecimiento de su independenciam. (*Se leyó el pasage citado.*) En prosecucion del mismo objeto la Gran-Bretaña hizo los gastos de la fa- / mosa expedicion del general [2] Miranda.—En 1811 quando estaba con España en las relaciones mas íntimas, batallando con la Francia, quiso mediar entre las colonias y la metròpoli. Las cortes desecharon los términos de la mediacion. En aquellos términos proponia la Gran-Bretaña para las colonias una perfecta libertad de comercio, concediendo solo à la España un cierto grado de preferencia; que los vireyes y gobernadores fuesen españoles americanos, ó españoles peninsulares, sin distincion alguna; que el gobierno interior y todos los ramos de administracion pública se confiasen à los cabildos. &c. Si la España quando estaba toda reducida à la isla de Leon, desechò estas condiciones, las admitirà ahora, importando en substancia la independenciam de las colonias? Si la Gran-Bretaña juzgò en aquel periodo crítico que estos términos se debian à las colonias, votará ahora por su sumision absoluta quando no existen los motivos de adhesion à la España que habia entonces, y despues de la ingratitude con que la España la ha tratado? Y que papel tan miserable haria la Inglaterra à los ojos del universo, si tomase las armas contra los fautores de una revolucion, que ha animado y excitado ella misma!—Para los que dicen que los motivos de honor son para las naciones de poca fuerza, hay un argumento mas concluyente, y se funda en los intereses sólidos de la Gran-Bretaña. Casi excluida del continente, el

- comercio de la América septentrional y meridional le es mas productivo que el del resto del mundo. Solo el de ambas Américas españolas se compúta montar à quince millones esterlinos. Por tanto el comercio de las Américas españolas y de Estados-Unidos importa mucho mas de cien millones. Una guerra con estos dos países privaria à la Inglaterra de este gran interes, y en los momentos en que se esfuerza en reparar los atrasos de la anterior guerra europea. Asi pues en el momento presente y con sola relacion à los intereses comerciales, la Inglaterra està aun mas interesada que nosotros en el suceso
- [3] de los patriotas de Sud- / América.—Por el espacio de dos siglos fue el objeto favorito de la politica britànica disminuir el poder de la España en América; y para acceder à su subyugacion fuera necesario que borrarse todas las páginas de su historia, que transtornase las maxímas de sus mas ilustres estadistas, y extinguiese el espíritu de comercio que anima y dirige todos sus movimientos. Las ventajas comerciales que la España puede ofrecerle por tratados, no ofrecen à su libre comercio la seguridad, que resulta de la independendencia. La politica, el interes, y aun el capricho se burlarian de los tratados, y serian las ventajas de corta duracion: no asi en el caso de la independendencia, en que aquella seguridad fuera tan permanente como ella.—La reciente proclamacion del príncipe regente parece que descubre que estas son las miras del gabinete britànico. Aquel documento no trata à los patriotas de rebeldes ó insurgentes, sino usando de una expresion que ha pesado muy bien, declara la existencia "de un estado de guerra." Y con respecto à los ingleses que sirven en los éxércitos españoles, exige de ellos que no tomen parte contra las colonias.—Los ingleses proveen libremente à los patriotas de armas y pertrechos, y el coronel Johnson acaba de recibir carta de una de las islas en que se le comunica que de Inglaterra habia llegado el pie de tres regimientos con muchos de los soldados que han de llenarlos, todo con destino à ayudar à los patriotas. En el *Quarterly Review* de Noviembre último, periódico ministerial y obra de gran autoridad por lo que respecta à las miras del ministerio, cuyo órgano es, se declara y sostiene que la neutralidad es la politica que conviene à la Inglaterra, aun quando los Estados Unidos tomen parte en la lid; allí expresamente se notifica à la España que ni puede ni debe esperar auxilios de la Inglaterra. En todo el periodo de la guerra civil entre España y las colonias la Inglaterra ha mostrado una sabiduria muy digna de nuestra imitacion, pero por desgracia
- [4] muy contraria à la conducta que hemos seguido. Ella lisonjeando las esperanzas de ambos partidos, y conservando con los dos la mejor amistad, ha disfrutado las ventajas del rico comercio de ambos. Nosotros por medio de un singular bill de neutralidad, y mas aún por una ulterior medida del ejecutivo (para no decirlo todo) de un dudoso caracter constitucional, hemos logrado disgustar à ambos partidos: no gozamos de la confianza de la España, ni de las colonias.

No opina asi Mr. Smith, de Maryland. El desenvuelve su parecer del modo siguiente:

"Ha dicho Mr. Clay que la España declinará la guerra por el estado ruinoso de su erario. Lo prueba con el informe autentico del Sr. Garay, ministro de hacienda, que hace de las rentas de España una pintura tan melancólica como la que hizo Mr. Dallas de las de Estados Unidos. Mr. Dallas expuso con valentia nuestra situacion, y nosotros reportamos ventajas conociendo la verdad. Con la misma valentia habló el Sr. Garay al rey de España; ¿y quales han sido las consecuencias?—que el rey ha minorado los gastos públicos, licen-

ciando un ejército de empleados en las aduanas interiores, que fueron suprimidas, y solo se han conservado las de las fronteras y puertos de mar. Pero el principal objeto del Sr. Garay ha sido manifestar la necesidad indispensable de compeler à la nobleza y al clero à llevar una parte proporcionada de las cargas públicas. Esta providencia ha aumentado largamente el tesoro. El clero reclamó, mas sin efecto. Traigo estos hechos para vigorizar la observacion del representante de Sud-Carolina, conviene à saber, *que no debemos confiar demasiado en el mal estado de las rentas de una nacion cuyos recursos no conocemos bien*. Mr. Clay nos dice que si la España nos declarase la guerra, correrian gran riesgo sus posesiones, Cuba, Florida, México. No dudo que asi habria de ser, porque la guerra de nuestra parte no habria de ser nominal; pero en los mares le hicieramos poco daño porque su navegacion mercantil es pequeña. Al contrario nuestro comercio se viera muy / expuesto en el océano; nuestro pabellon tremola en todos los mares, y no yendo protegido, como en efecto no lo fuera, ofreceria una abundante cosecha à los corsarios que pusiera en el mar la España, tripulados con marineros de todas las naciones, y à cuenta y riesgo de los comerciantes de muchas potencias de Europa. En compensacion del sacrificio de nuestro propio comercio tomaríamos la Florida—podríamos atacar à Cuba y llevar nuestras armas á Mexico por medio de no se que centenares de millas de desiertos. Tales empresas fueran extensas, y no poco costosas. El suceso dudoso, y no podríamos emprender una conquista semejante con menos de veinte ò treinta mil hombres. Si los mexicanos se unian à nuestro ejército, habia esperanza de suceso; sino, una pequeña parte de nuestra tropa volveria. Yo no hallo que alguno de los señores haya dicho de donde se han de sacar los medios para hacer la guerra. A nadie le ocurre la idea de restablecer los impuestos que hemos revocado. No señor: alguna nacion con medios para ello, puede entrar en esta guerra. Y nosotros reposamos con la certidumbre de que la España no puede declararla, y por tanto no es necesario que nos preparemos!!!

Se ha empeñado grandemente Mr. Clay en convencer al comitee que la Gran Bretaña no se unirá à la España contra los Estados Unidos. La Inglaterra ha cometido muchas locuras, mas no creo que cometa la de cooperar ahora contra Estados-Unidos. Pero, la España y los Estados-Unidos en guerra—neutral la Gran Bretaña, ¿quales serian las consecuencias? Subirian los seguros en buques americanos, y los salarios de los marineros. Crecerian los fletes; y necesariamente los buques ingleses transportarian todas las producciones de Estados-Unidos, mientras los nuestros se podrian en los puertos; nuestros marineros se verian compelidos á emigrar y servir al extranjero, perdiendolos para la patria y la marina; *una guerra con la Inglaterra es preferible à una guerra con la España, si queda la Inglaterra neutral*.

Recuerdo, señor, haber visto años ha una interesante / caricatura: el principal objeto era una vaca gorda: delante de ella se veian dos militares, uno vestido de blanco, el otro de grana, batiendose con furia, mientras un barrigon patan holandés ordeñaba la vaca à su gusto y tranquilamente mirando con una sonrisa mezclada de placer y desprecio la locura de los combatientes. Si entramos en guerra con la España, los ingleses ordeñaràn la vaca, y se reiràn con razon de nuestra locura.

No es, señor, fuera de propósito dar una ojeada á nuestro comercio con la España. Anualmente exportamos para los dominios españoles el valor de ocho millones quinientos mil pesos, à saber, quatro millones y medio en producciones

domésticas, y quatro millones en extranjeras; casi todo es conducido en nuestros propios buques, y siendo artículos voluminosos los de nuestros frutos, exigen gran numero de toneladas; consisten en tabaco, principalmente de Kentucky, harina, arroz, maiz, pescado, pertrechos navales, muebles, granos, zapatos &c. &c. y à demas del valor sobredicho, vendemos anualmente à los españoles número de buques. Este precioso comercio va à exponerse en una guerra con la España. . . . Acabamos de salir de una guerra costosa; tenemos una larga deuda que satisfacer; el pueblo está feliz y contento; hemos abolido sus impuestos directos è interiores; no quiero dar paso alguno que pueda conducirnos à una guerra, y que ponga en la necesidad de gravar à mis constituyentes con semejantes y acaso mayores impuestos.”

Luego que Mr. Smith concluyó su discurso, se levantó Mr. Floyd, de Virginia, y en un razonamiento convincente y sublime, que extractarémos en otro número, refutó sus asertos, y estableció proposiciones enteramente contrarias. Por ahora insertaremos solo alguna parte de lo que tiene mas relacion con la cuestion presente, à saber, la probabilidad de una guerra entre la España y los Estados Unidos.

Mr. Floyd discurre asi sobre los agravios que la república de E. U. ha recibido de la España: /

[7] ” No evocaré la memoria de la larga serie de injurias é injusticias de parte de la España desde el tratado de Noviembre de 1782 con la Inglaterra: ni quanto padeciò la Georgia, y quantos gastos emprendiò para librar à sus habitantes de la ferocidad de los salvages, que invadian el territorio, y se gozaban en la sangre, y que eran instigados para ello por la infame conducta del B. de Carondelet, gobernador de New Orleans. El ocupò una parte del territorio de Georgia y construyò fuertes sobre el Mississipi à los 32 gr. de latitud. Dexemos en silencio los hechos antiguos—recordemos que se nos quitò el depósito de New Orleans, sin asignarnos otro, contra la fé de un tratado; que el fuego que se hizo al Firebrand, la prision de Meade contraria à las leyes españolas, la confinacion de Farro à las minas de México por cerca de 19 años contra las leyes de España, la de Baird y Knight por un año, la prision de Choteau y de Demun dentro de los limites de E. U. y su detencion en los calabozos de S.^{ta} Fé; todos estos hechos fueron en desprecio de los tratados.— La España, contra la fé de los tratados, permitiò à los ingleses desembarcar en las Floridas en la última guerra, para ordenar y combinar la invasion de la república. Ella al mismo tiempo permitiò à los indios de su territorio que nos hiciesen guerra. En el mismo periodo su ministro, residente acerca de este gobierno, escribia à los oficiales españoles en Sud América y por medio de sus cartas se daban noticias al enemigo en las islas. Esto era contrario à los tratados, leyes y uso de las naciones, y es un crimen capital. ¡Y quantas veces el presidente de Estados-Unidos ha sido insultado por cada uno de los ministros españoles residentes en la república! Irujo y Onis lo insultaron aún en los instantes en que el congreso estaba vibrando el dardo de la guerra. Estos y otros hechos injuriosos y ultrajantes ha acumulado la España por el espacio de veinte y seis años. Si el mundo necesitase de modelos de moderacion y tolerancia, / la historia diplomática de Estados-Unidos le ofrece amplias è instructivas lecciones.”

[8]



NOTICIAS.

Las noticias que hallamos en el *Courier*, llegan hasta 12 de Julio, y nada tienen de importancia. Se sabia la llegada à Chile de la expedicion de Lima con 3,900 hombres, el suceso sobre Talca, y se daba por hecha la conquista de todo el pais.

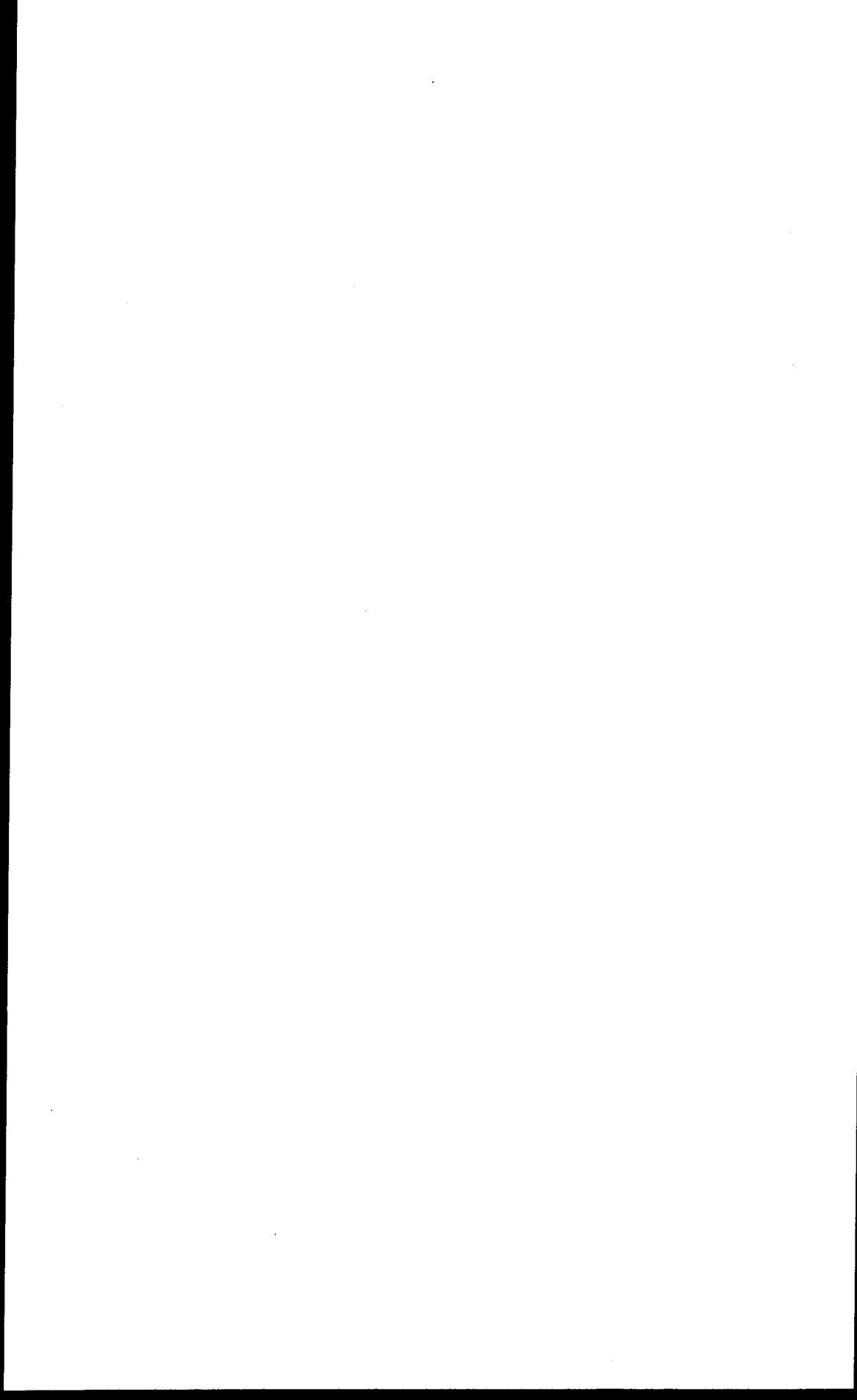
El *Courier* de 7 de Julio en el artículo de París dice "cartas de Madrid de 7 de Junio refieren que habia causado gran sensacion la llegada de un correo de Estados Unidos con comunicaciones oficiales del ministro Onis relativas à los movimientos hostiles de los Américanos contra las Floridas."



EDUCACION. El Exmo. Cabildo ha premiado con dos medallas de plata y una de oro á DD J. Marcelino Arroyo, Juan de Dios Dubal, y Pedro Pablo Castillo, alumnos de la escuela de primeras letras de la Ensenada, que es la primera de las del campo que ha presentado exâmenes. Estos fueron, como ya se dixo en otro número, de elementos y pràctica de leer y escribir, reglas fundamentales de aritmética, catecismo cristiano, y político. En el espacio de un año se pusieron en estado de sufrir exâmen. El método de la enseñanza ha sido aprender el silabario, y la formacion de los caracteres, y aún mismo tiempo seguir escribiendo y leyendo. El preceptor es Fr. Rufino Roigt.



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 161.



EL CENSOR

SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1818.

Extracto del razonamiento de Mr. Floyd, de Virginia.

Las convulsiones civiles que han agitado la monarquía española, han tomado en fin un carácter determinado; y la guerra no es ya una guerra de revolucion, ò una guerra civil, sino los esfuerzos de gobiernos beligerantes. La jóven república de Buenos-Ayres, poderosa en sus recursos, y que sabe levantarse de los desastres con nuevo vigor, se cree autorizada por la ley de las naciones para exigir el reconocimiento de sus derechos como nacion libre é independiente.

La España conservando la sobervia memoria del poder de sus mayores, es incapaz de imitar la noble y magnánima conducta de la Inglaterra, que despues de siete años de combates, procediò como debia proceder la Gran Bretaña, y reconoció nuestra independencia. El monarca español, que se gloria de que el sol jamas se pone para sus dominios, abandona con repugnancia la menor porcion de ellos, y si cesan las hostilidades, será hasta que pueda volver à empezarlas. Aunque está miserable, sin recursos, sin rentas, y quebrado, con / todo, él se asemeja à los tahures, y se hace fuerte con la esperanza engañosa de que una fortuita concurrencia de circunstancias restituya à su cetro medio mundo revolucionado — Y no obstante, el presidente del comitee de negocios extrangeros (Mr. Forsyth) rehusa reconocer esta independencia, porque este paso intervendrá en nuestra disputa con la España. Ha pocos dias que declarò él mismo en este lugar que se esperaba que se propusiese alguna medida fuerte con respecto à la España. ¿Que medida es pues esta? Si es una declaracion de guerra, ¿en que se opone esto à reconocer la independencia? ¿Es la proposicion de tomar posesion de la Florida? En tal caso, habia una razon mas para proceder al reconocimiento, en vez de hacer oposicion. Vemos que es imposible à la España subyugar à un gobierno como el de Buenos-Ayres, plenamente organizado desde su revolucion, que exerce años ha los derechos de soberano, equipa esquadras, levanta exércitos, y los envia à provincias remotas: y con tantas pruebas decididas de independencia, y sin que aquel gobierno sea molestado con invasiones hòstiles en su territorio, todavia aguardamos saber que piensa y hace la Europa, pendientes del ceño ò sonrisa del antiguo emisferio.

[2]

Por una ù otra causa se levantan vivas aprehensiones en el ánimo del presidente del comitee de medios y arbitrios (Mr. Lowndes) de que el reco-

nocimiento de esta independencia puede envolvernos en dificultades nacionales. Me admiro de que un hombre que conoce tan bien la ley de las naciones, recele este resultado, quando todos los que han escrito sobre aquella ley, admiten que este reconocimiento no es causa de guerra. Yo declinaré con el cuidado mas escrupuloso quanto pueda exponer la tranquilidad de mi patria, pero declinaré del mismo modo quanto pueda dañar à aquella naciente república; y si ejercer sus derechos, y seguir una estricta imparcialidad y justicia, no puede asegurar la permanencia de nuestras relaciones amigables, fuera locura creer que haya alguna conducta libre de las peligrosas tem- / pestades, que se originan à veces de las equivocaciones de la política y del choque de los intereses.

[3] Si queremos convencer á la Europa de la rectitud de nuestras intenciones, ¿porque no cuidamos tambien de que la madre América no se quexe de nosotros? Aunque es tan evidente que en la guerra civil de Sud América cada uno de los dos partidos tiene un derecho igual y debe ser igualmente respetado, se nos amenaza con que somos observados por la Europa, y se nos dice que no debemos excitar sus rezelos y su desconfianza; y aún hay algunos hombres de carácter excelente, y muy afectos à la causa de los bravos patriotas, que estan indecisos en su liberacion porque constantemente se presenta á sus ojos la hydra de la Europa. Las potencias europeas, que entre sí se han dividido y robado el continente, ¿consultaron à caso nuestros zelos y temores?: Yo hallo infundado el recelo de que hablamos. Tengo una opinion demasiado elevada de la viveza y sagacidad del gabinete britànico, para que no crea que él sabe muy bien quales son sus intereses inequívocos. Y ¿qual es esta Europa de quien se recela? ¿Que pueden temer los pequeños estados de Italia de que reconozcamos la independencia de la república de Buenos Ayres? Aquellos miserables gobiernos, han desaparecido de la lista de las naciones. ¿Y la Rusia? Sus miras no se estienden mas allà de la Europa. Con un territorio vastisimo que comprende una vigésima octava parte del globo; con una poblacion tan grande que es capaz de arrollar y transtornar como un torrente quanto intente resistirle; todavia anhela por extender sus dominios por el Sud, y establecerse en las orillas del mediterráneo; y no pasará mucho tiempo sin que dé ocupacion á sus vecinos; y bien convendria à las potencias europeas consultar de antemano su seguridad. ¿Y la Gran Bretaña mirará nuestra conducta con disgusto ò con sospecha en los momentos en que en toda la estension de la Europa se hacen esfuerzos, no estrepitosos sino peligrosos y profundos, para excluir de sus mercados todas las producciones de sus ma- / nufacturas? Bien lo atestigua, con respecto à las manufacturas de algodon, el proceder de la Francia, Holanda, Suecia, Rusia y otras potencias. Bien lo atestiguan las numerosas asociaciones formadas en aquellos paises, en que los miembros se obligan con solemne juramento à hacer todos los esfuerzos para desterrar de su pais el uso de quantos articulos producen las fàbricas inglesas. Señor: este *sistèma continental*, es, ò será dentro de breve tiempo, mas terrible para la Gran-Bretaña, que lo fue quando se empeñò en establecerlo el poder colosal del gran Napoleon. Entra pues esencialmente en los verdaderos intereses de la Inglaterra sostener á esta naciente república aún con las armas, hallando allí un mercado excelente, donde no tiene rivales, y donde las riquezas deben con el tiempo aumentarse à la par de la poblacion. Estas potencias son las únicas à quienes pueden tocar estos sucesos. La Austria y la Suecia solo hacen lo que quiere la Rusia; la Prusia casi es una dependencia suya. La Holanda y Portugal estan à la

[4]

disposicion de la Inglaterra. La España reposando en los brazos de su adorado Fernando, se disuelve y consume como una fiebre hética, sin que nadie la lamente. La Francia dexò de ser el espanto y la admiracion del mundo; brilla su corte con una miseria espléndida.

Qual ha sido nuestra conducta respecto à los patriotas? El honorable presidente de negocios extrangeros (M. Forsyth) alega que ellos apresaron un buque perteneciente à un ciudadano de Estados Unidos y que no han admitido à otros en su servicio; que ellos no nos aman, aunque los amamos nosotros y nos interesamos por ellos. Pero, Señor, confesemos que nuestra amistad ha sido muy tibia. En vez de verter lágrimas sobre las gloriosas cenizas de sus heròycos defensores, pasamos un bill que respira imprevision, y olvido de los riesgos futuros. Si nuestros temores nos retraen de hacerles justicia, no nos induzcan à ser injustos. No impidamos sus altos destinos por medio de una ley, que sobre los dos partidos obra con desigualdad, / quando la alta sabiduria que regla la suerte de los imperios, ha decretado la independenciam [5] del Sud, para la dicha de América, y la seguridad de la Europa. Si algunos años ha la España hubiese visto sobre su trono un monarca semejante al que ahora empuña el pesado cetro de las Rusias, un hombre cuyo càracter y talentos igualasen à la poblacion, opulencia, y estension de sus dominios, el estruendo de la caida de los tronos se habria oido en toda la Europa; y el cañon, no el protocolo de un congreso, le hubiera dictado leyes. No faltará quien haga lo que no han querido hacer los Estados Unidos. La Inglaterra hará justicia à los patriotas, y cosecharà los frutos de su agradecimiento y bendiciones.

(Vamos à escoger los pasages mas curiosos é instructivos del razonamiento de Mr. Floyd: omitirémos algunos, notables por las equivocaciones que padece, y en que queriendo defender à los hijos de las Américas españolas, lo denigra, guiado por noticias muy equivocadas, y por ignorancia de las cosas de América. Nos será facil refutar despues ideas tan falsas.)

"Si se necesita un exemplar que conviene perfectamente con las actuales circunstancias, dice Mr. Floyd, citarémos el de las provincias revolucionadas de los Países Bajos contra Felipe 2º rey de España, de exterminante memoria. Ellos declararon su independencia, y fue reconocida por Isabel, reyna de Inglaterra, cuya sabiduria, moderacion y justicia son tan celebradas. Reclamó Felipe, pero respondió Isabel que la ley de las naciones la autorizaba para el mencionado reconocimiento, y la impelia à hacerlo el interes de su nacion. Felipe quedò tranquilo, y su embajador permaneciò en Londres. ¿Y actualmente no se halla la Inglaterra en las mismas circunstancias que entonces?—La necesidad es la misma, y el interes que la impele à proceder del mismo modo, es todavia mayor; y el consejo actual de Inglaterra no es menos sábio que el de Isabel.

El gran objeto y ventaja del establecimiento de go- / biernos independientes en América, opina Mr. Floyd, que es para los Estados Unidos poder formar un sistéma de política para la América. Palpamos, dice, los efectos de ese órden de política que de tal suerte une las potencias europeas que produce esas íntimas conexiones y combinaciones por las quales los movimientos y operaciones de una potencia tocan à las demas, e influyen en sus consejos y producen iguales providencias. Pero los Estados Unidos si negocian, es en Europa, si encuentran allí inconvenientes, envian allí un ministro; en todo se rigen y conducen por los principios y política del continente de Europa, y no de Amé- [6]

rica. Si ocurren dificultades en el Canadá, se ajustan en Londres. Si nacen dificultades en México, Texas, Floridas, se trata sobre el caso en Madrid. Así todas las negociaciones de la república giran sobre la base de la política europea, y sus mejores intereses se acomodan á los de la madre patria, como si aun fuese una colonia. Pero luego que la independencia de los Sud Americanos sea reconocida, desde que ellos ocupen su lugar entre las grandes naciones del mundo, habrá una política americana, y una política europea, que en las negociaciones, sobre justos y honrosos principios, estarán a veces en oposicion entre sí. Ni puede militar contra este sistema que al fin los gobiernos americanos sean imperiales ó monárquicos, de repúblicanos que son ahora. El gran interes de América será siempre el mismo; y si por desgracia ocurriesen dificultades de esta parte del océano, no se consultará entonces lo que conviene á la Europa, ni habrá demoras, ni se cruzarán los términos de una completa reciprocidad.

Sobre las falsas ideas, imputaciones y noticias, que se han circulado contra los hijos de Sud América. Breve ensayo.

[7] Los sucesos de la república y del imperio de la Francia nos dan bien á conocer quanto es el poder de / la opinion general, y quanto interesa tenerla de su parte. Los enemigos de la revolucion americana, no pudiendo destruir sus evidentes principios, han apelado al medio facil de calumniar á sus defensores, han inventado crímenes, abultado defectos, han dado una idea falsa é injuriosa del estado de los pueblos en órden á su adhesion al nuevo sistema, á su moralidad é ilustracion, á su capacidad ó incapacidad de ser libres, regidos por gobiernos propios, y por propias y liberales leyes.—Algunos fautores ilustres de la misma revolucion nos han injuriado proponiendose defendernos, al modo que suelen cometerse graves males con las mejores intenciones del mundo. Ellos suelen dar por ciertas aquellas imputaciones atribuyendolas al despotismo bárbaro del antiguo régimen de quien dan una idea, que llega á ser falsa por demasiado horrible. En todo hay exceso porque en todo hay extremos; y tambien puede haber fanatismo en la libertad y en los ánimos liberales. Mr. Floyd, v. gr. dixo con mucha gravedad en el Congreso de Estados Unidos, en la ses. de 27 de Marzo:” Estaba prohibido á los hijos de Sud América ir á la madre patria á ilustrar su entendimiento con alguna educacion; y aun sus inexorables leyes les vedaban trasladarse de una provincia á otra; asi, semejantes á un vegetal pegado al suelo se les condenaba á vivir, morir, y desaparecer para siempre, sin dexar señal alguna de su existencia.”

[8] La falsedad de cada una de estas aserciones es tan palpable que es ocioso detenerse en ellas; y no habrá quien no se ria al ver las pruebas que se aducen para demostrar la ignorancia y embrutecimiento de los Sud Americanos. De estos aun viven muchos que estudiaron en España, cuyos colegios y universidades les estuvieron siempre patentés. Aun algunos políticos propusieron á los reyes de España que tomasen mejores medidas para que los americanos fuesen á educarse á aquellos colegios; y esta indicacion política no fue enteramente desatendida. Todavía hay mas, y es que algunos americanos se edu- / caron y estudiaron en Francia. Y como habia de haber aquella prohibicion, quando las Américas españolas estaban llenas de universidades, colegios y alumnos?

Continuará.

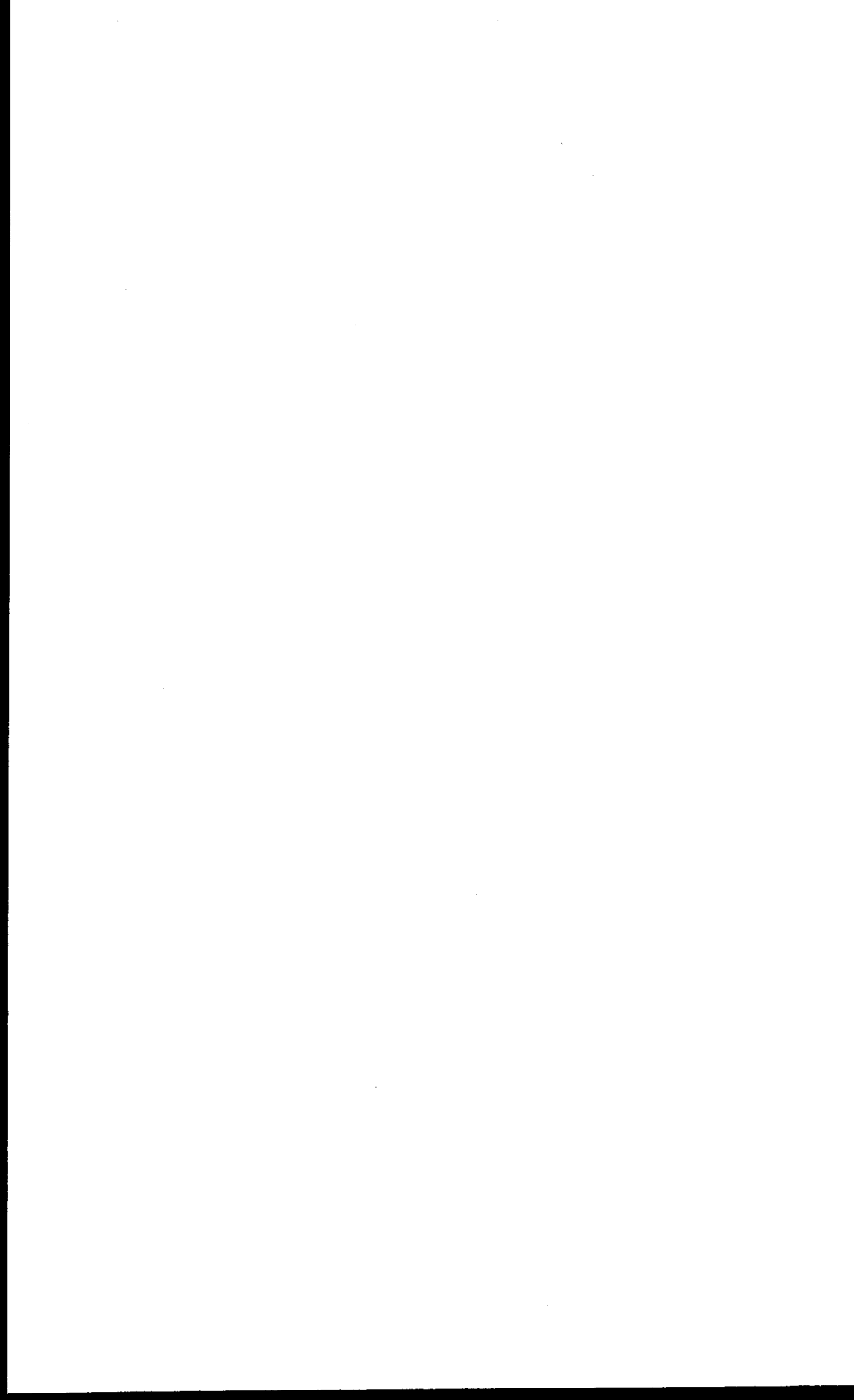
NOTICIAS.

Ha circulado entre personas respetables una nota venida del Brasil, en que se dice que un sugeto muy fidedigno ha visto una proclamacion impresa del presidente de la república de Venezuela, por la que consta que los patriotas ingleses llegados alli en diferentes épocas para pelear en la gloriosa causa de la república, se habian reunido en quatro regimientos de mil y quinientos cada uno, y se habian incorporado al exército republicano: que en una serie de acciones habian batido al general Morillo, quien se hallaba encerrado en una pequeña plaza con esperanzas de que se le concediese capitular. — El presidente da dignas y nobles gràcias à los caballeros ingleses, cuyo valor y virtud fue y es el gran apoyo del Estado: les asegura del agradecimiento de la patria, que ya los numera entre sus hijos, y les dice que tengan por cierto que despues de tantos combates y riesgos gozaràn de todos los derechos civiles y religiosos, ò de una perfecta libertad civil y religiosa.—Se añade que un periódico de Londres de 16 de Julio hace mencion de esta accion de gracias del presidente.

Se confirma la evacuacion de Talcahuano anunciada en extraordinaria del 9 del corriente.

AVISO Se ha impreso y se vende en esta imprenta un libro titulado: Manifestacion històrica y política de la revolucion de la América y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata. Obra escrita en Lima centro de la opresion y del despotismo, en el año de 1816.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 162.



EL CENSOR

SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1818.

Sobre las falsas ideas, imputaciones y noticias, que se han circulado contra los hijos de Sud América. Continuacion.

POR un orden natural todas las instituciones sociales habian de ser muy imperfectas en las colonias, y los planes de estudios debian resentirse de esta imperfeccion; pero este es un mal que aun en la Europa se remedi6 muy tarde, y segun un tratado de educacion escrito por orden del V. Jefferson, faltaba mucho para que se remediase enteramente en Estados Unidos. La imperfeccion de los planes de estudios no impidi6 que descollase un gran n6mero de hombres eminentes que llenaron con gloria los empleos mas distinguidos; y para nombrarlos fuera necesario extender una lista muy dilatada. Ni de Nort-Am6rica, ni de colonia alguna del mundo, salieron jamas tantos individuos que en la / misma metr6poli, y en las ciudades mas c6lebres de las colonias ocuparon las sillas de las prelaturas, y magistraturas mas consideradas, mandaron ej6rcitos &c. Algunos de Am6rica ocuparon un lugar en la academia de las ciencias de Paris, y en la sociedad R. de Londres.

[2]

Como desde la mitad del siglo pasado empez6 à difundirse en nuestra Am6rica el gusto de los buenos estudios. Al fin del Reynado de Carlos 3.^o y en el de Carlos 4.^o segun el ilustre Humboldt, el estudio de las ciencias naturales hizo grandes progresos no solo en M6xico, sino generalmente en todas las Am6ricas espa1olas. El dice que los progresos de la cultura intelectual eran muy notables en M6xico, Habana, Lima, Santa F6, Quito, Popayan, y Caracas; y que por todas partes se observaba un gran movimiento intelectual y una juventud dotada de una rara facilidad para adquirir los principios de las ciencias. Dice que los principios de la nueva qu6mica estaban mas esparcidos en Mexico que en muchas partes de Espa1a; y que se sorprenderia un viajero europeo al hallar en lo interior del pais, en los confines de la California, j6venes que discurrían sobre la composicion y descomposicion del agua. En M6xico, dice, se imprimi6 la mejor obra mineral6gica, que posee la literatura espa1ola, y en M6xico se public6 la primera traduccion, espa1ola de Lavoisier. Segun el mismo Humboldt, "ninguna ciudad del nuevo continente, sin

exceptuar las de Estados Unidos, ofrece establecimientos científicos tan grandes y sólidos como los de la capital de México. El describe los tres establecimientos principales, que eran la escuela de minas, el jardín de plantas, y la academia de pintura y escultura, que llevaba el nombre de *academia de las nobles artes de México*. "Las rentas de esta academia, dice él, son 125.000 francos, y este establecimiento ha influido mucho en el gusto de la nación. El profesor Cervantes daba cursos anuales muy frecuentados de alumnos; y Mociño, que hizo tan penosas excursiones botánicas, y / fue compañero de Sesse; y Cheverría, pintor de plantas y animales, cuyos trabajos pueden rivalizar con lo mas perfecto que en este género ha producido la Europa, eran naturales de Nueva España; y se habian elevado á un rango distinguido entre los sabios y los artistas, antes de salir de su país." Fueron tambien naturales de Nueva España Velazquez, Gama, y Alzate, que hicieron tan gran número de observaciones astronómicas, é ilustraron tanto á su patria á fines del último siglo. Describe Humboldt lo difundido que estaba en Nueva España el gusto por la astronomia y las matemáticas. Puede decirse lo mismo de la capital de Lima donde se estudiaban con tan buen suceso las matemáticas, como consta por los resúmenes de proposiciones presentadas á exámenes extemporáneos por los profesores Vivar, Moreno, Espinar, Romero, y tantos otros; y todos saben, aun fuera de América, los progresos que hicieron en el estudio de la astronomia Romero, Hunanue, Paredes y otros. — Era natural que la aplicacion y afecto á las matemáticas y ciencias naturales diese un impulso general á la literatura americana, y no se olvidasen los principios de la ciencia social y del derecho de naturaleza y de gentes. Para esto era preciso que dormitasen los inquisidores, y parece que algo sucedió de esto quando en el Convictorio Carolino se estudiaba el derecho de naturaleza y de gentes por Heicnecio, y en casi todos los otros colegios se enseñaba en la filosofia moral que la soberania de los reyes trahe su origen del consentimiento expreso ó tácito de los pueblos.

Se cree generalmente en Estados-Unidos que la supersticion y el fanatismo, que dicen hay entre nosotros, es el lado que tenemos mas vulnerable. Entre otros el inclito Mr. Poindexter dixo en el congreso que los patriotas de México "formaron una constitucion baxo los auspicios de algunos ciudadanos ilustrados de Estados-Unidos, pero que se hallò ser impracticable establecer un sistema sin apartarse de los principios funda- / mentales de una constitucion libre: que se creyó que la tolerancia religiosa era enteramente inadmisibile, como irreconciliable con las habitudes del pueblo." Se estableció, dice, por ley la religion católica" &c. Tambien Mr. Forsyth dixo que "se imaginaria que los principios de la libertad civil y religiosa se hubiesen desenvuelto en el progreso de la revolucion de Sud-América, pero que su estado actual descubria que los pueblos habian adelantado muy poco en el conocimiento de sus derechos personales." Para comprobar sus asertos alega que los representantes de Venezuela, despues de muchos meses de continuados debates, presentaron en 1811 su constitucion prometida, cuyo primer capitulo era que *la religion católica romana es la religion del Estado*. Yo entro con sumo disgusto en este género de controversias. El honorable Mr. Clay satisface á estas objeciones diciendo: "Por lo que respecta á la supersticion de los de Sud-América, lo que sabemos es que ellos adoran al mismo Señor Dios, que adoramos nosotros. Sus oraciones se ofrecen en sus templos al mismo Salvador, por cuya mediacion esperamos salvarnos. Ni en la religion católica hay nada que

no sea favorable à la libertad. Todas las religiones, unidas al gobierno, son siempre mas ò menos enemigas de la libertad; pero todas en estando separadas del gobierno, son compatibles con la libertad. Si los pueblos de las Américas españolas no han avanzado tanto como nosotros en la tolerancia religiosa, no debemos olvidar que su condicion es diferente de la nuestra. Todo es progresivo. Yo espero que con el tiempo los hemos de ver imitar en esta parte nuestra conducta.”—Es de notar que desde el descubrimiento y nueva poblacion de estos paises, jamas se han visto en ellos esos raptos de ràbia y frenesi religioso que afean tanto à las historias europeas.—La noticia de la abolicion de la inquisicion se recibió en Lima como la nueva de un triunfo— en todos los puntos revolucionados se ha suprimido con placer del pueblo— se adop- / tó aqui una medida sàbia en orden à las profesiones religiosas ò monàsticas, y no se vió el menor sîntoma de desaprobacion ó disgusto popular. Parece que todo esto prueba el buen sentido del pueblo: pero se sabe que à veces los legisladores son demasiado tímidos: y puesto que las cosas estaban tan à los principios, y aún no experimentadas, los de Venezuela y los de México habrian hecho mejor en no legislar sobre un asunto que por su naturaleza está fuera de la esfera de las leyes y de las legislaturas; quando por otra parte se consigue quanto se quiere por el arte, la prevision, y un sistema blando y seguido de providencias y operaciones.

Continuará.

En la gazeta de Buenos Aires de 14 del corriente hay el siguiente aviso: "Para fines de Diciembre pròximo debe haber oposicion à las càtedras de filosofia, teologia, y leyes. Se avisa con anticipacion para que se prevengan los SS. que gusten entrar al concurso." Los tèrminos en que està concebido el aviso, dán à entender que ha de seguirse el método antiguo en todo lo relativo à dichas oposiciones. En aquel sistema se tomaban los puntos en Aristòteles, en las oposiciones en filosofia, en Pedro Lombardo, en las de teologia, y en las instituciones de Justiniano en las de leyes. Se leia, ò discurria de cabeza por espacio de una hora sobre los puntos, en latin, se respondia à los argumentos, &c. Este método no es ya digno de las luces, gusto, y civilizacion de la época actual, de los nuevos y grandes progresos de la razon y de las ciencias, ni de la situacion política à que hemos llegado, que es incompatible con las antiguallas propias de tiempos tenebrosos, y en que debemos aspirar à la imitacion de mejores modelos. Por ventura se hallan en Aristòteles / los grandes descubrimientos, ni los grandes principios con que está enriquecida la filosofia en la inmensa esfera que comprende? ¿Y que mayor mostruosidad que sujetar à trabas, aún en materias filosòficas, à la razon, naturalmente enemiga de la servidumbre, y que en su libre vuelo inventó las ciencias, y las ha enriquecido tan pasmosamente? ¿Porque se ha de jurar *in verva magistris*, como sí estubiesemos en el siglo XIV? Siempre será glorioso à la América que el apreciable P. Celis hubiese publicado en Lima, mas ha de treinta años, los siguientes versos:

Libertas ablata scolis, ablata magistris,
 Eventu felice redit; jam cuique licebit
 Ingenium exercére suum, partosque labores
 Promere; grande decus meritum sua fama manebit.

Non quid Aristoteles dixit, seu dicere quondam,
 Dicípuli cæca, et captiva mente putarunt,
 Vestigare, sequi, certumque docére tenemur.
 Nos ratio regina regit, sedet árbitra rerum &c. &c.

Por estas y otras razones el Dr. D. Toribio Rodriguez, rector del convictorio Carolino de Lima, estableció con la autoridad necesaria que para las oposiciones filosóficas del convictorio se formase un cuestionario, ó una larga lista de proposiciones (teoremas y problemas) fundamentales, relativas á los principales ramos de ese vasto cuerpo de saber, que lleva el nombre de filosofía. Cada proposicion se escribia en una cédula separada; de ellas se extraian tres á la suerte; el opositor elegia una de ellas de contado, y expresaba, baxo su firma, si seguia la afirmativa, ó la negativa, para que sus oponentes supiesen á que debian arguir. Por exemplo, las proposiciones se enunciaban así, reducidas á verdaderas cuestiones:

[7] “¿Las observaciones y los experimentos demuestran, ó no, la atraccion universal de Neuton? /

¿Los cuerpos se atraen, ó no, en razon directa de las masas, y duplicada inversa de las distancias?

¿Es cierta ó falsa, la doctrina del pacto social?

Las oposiciones del convictorio, celebradas en la universidad de San Marcos, eran singularmente lucidas. El Dr. Rodriguez juzgó conveniente conservar el uso del latin en estas funciones. Propuso la adopcion del método socrático, en vez de la forma silogistica en los argumentos; y que se leyese solo por espacio de media hora: estas dos propuestas no le fueron concedidas. Su dictamen sobre esta materia se halla en el Mercurio Peruano.



Se ha publicado, y se vende en esta imprenta un libro en 8.º cuyo titulo es manifestacion histórica y política de la revolucion de la América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata. Escrita en Lima en 1816.

El editor de ella la caracteriza muy bien, diciendo: “Esta obrita, ademas del mérito esencial, que le dan el gusto y solidez con que esta escrita, y de la oportunidad de las luces que comunica en un asunto de tanto interes para la humanidad, tiene la recomendacion para los patriotas de haberse compuesto entre los mas grandes peligros. Cada frase pudo costar á su autor un suplicio. Ha corrido nuevos riesgos en su remision á esta capital, costeadando una persona fiel al solo objeto de procurar su impresion.”

[8] Hasta 21 de Septiembre último no habia llegado á Santiago noticia alguna contraria á las anteriores acerca de la evacuacion de Talcahuano por la fuerza enemiga. De qualquier modo que sea, consideramos al virey muy aquejado, midiendo *la entidad de su desgracia* por el / tamaño de sus esperanzas frustradas, inmensos caudales, y esfuerzos inutilmente gastados desde el año

de 1813, en que invadiò à Chile. No hablamos de la sangre vertida, ni de las privaciones, miserias y atrasos à que sujeta à la capital del Perú, porque todo esto le importa bien poco. Se dice, ò no se si solo se conjetura, que una division de nuestro ejército marcha à desalojar al enemigo de Valdivia y Chiloe, á donde ultimamente se ha refugiado. Esta es una empresa muy digna de las grandes y estensas miras del gobierno de Chile, y que en el dia no ofrece dificultades. Sabemos que la guarnicion de aquellos puntos interesantes estaba reducida à la muy precisa para cuidarlos, mas bien que para defenderlos; y la que ha huido despavorida de Talcahuano, unida à aquella, no puede hacer ni la decima parte de la que se necesita para la defensa del puerto, y de 25 leguas de frontera abierta por todas partes, y poblada de adictos à nuestra causa. Se puede pues esperar con racional certidumbre que el enemigo, á la aproximacion de nuestra tropa, abandone la provincia de Valdivia, y se retire à Chiloe, donde debe suceder lo mismo á la vista de nuestra esquadra. En otra ocasion volveremos à tocar este asunto.

TEATRO. El martes 27 del corriente hay una funcion elegante à beneficio del Sr. Joaquin Ramirez.—La Zynda, drama noble en 3 actos.—Despues del 2.º acto una tonadilla española, que concluye con una polaca, todo de gusto delicado. — Despues del 3.º acto una tonadilla portuguesa dulcísima.—La funcion concluye con una farsa graciosa.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 163.



EL CENSOR

SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1818.

Sobre las falsas ideas, imputaciones y noticias, que se han circulado contra los hijos de Sud América.

Continuacion.

ENTRABA en el plan de Mr. Forsyth usar de un pincel maestro y sombrío, y hacer una melancólica pintura de una realidad bella y noble. Le era necesario denigrar el caracter, origen, progresos, y estado actual de la revolucion de las Américas españolas, pues tenia en contra suya la impresion y el entusiasmo del público. El dice: “si la importancia de la mocion (en órden al reconocimiento de la independenciam de la Plata) ha de medirse por el interes que ha excitado, y por el modo extraordinario en que ha sido presentada, pocos asuntos de igual magnitud se sujetaron jamas à la decision de la legislatura nacional. El inmenso concurso prueba que los que han de decidir, no son los que unicamente sienten un interes profundo en la suerte del caso en vuestion.” El dice tambien “que conoce el riesgo à que se expone — que puede ser asaltado como un enemigo de la libertad — que se ha procurado preparar / el ánimo público para impresiones semejantes contra quantos piensen como él sobre la materia; — que se han dado noticias y se han alarmado los estados occidentales diciendo que iban à agitarse cuestiones en cuya decision se descubriria quienes hacen justicia y quienes injusticia à la causa de los patriotas — quienes son amigos, y quienes enemigos de la libertad. Mr. Forsyth previene que estas consideraciones no influiràn sobre su conducta, porque el que se desvia de su deber por miedo de la calumnia, no merece representar à un pueblo libre; y que sin cuidar de los motivos que se le imputen, procede à manifestar la ninguna solidéz del razonamiento de Mr. Clay en el origen, progresos, y caràcter de la revolucion de la América española, y hacer ver que no se ha suficientemente demostrado que Buenos-Ayres haya establecido y pueda conservar un gobierno libre é independiente. El observa que Mr. Clay halla el origen de la revolucion americana ya en los días de Cortes y Pizarro, Motezuma y Atahualpa: que desde aquel período sigue la marcha de las crueldades, monopolios, públicas y obscuras tiranias del gobierno y funcionarios españo-

[2]

les: que logra en fin presentar un contraste horrible, y es un pueblo sobre manera envilecido en medio de las regiones mas hermosas del mundo, el hombre, obra maestra de la creacion, con un entendimiento enervado por el despotismo, con un ánimo desmayado por la supersticion en medio de los mas sublimes y estupendos monumentos de la naturaleza. Dice Mr. Forsyth que es en vano buscar el origen de la revolucion en esta opresion sistemática: que Sud-América habria estado en eterna esclavitud sin la ambicion pueril de Napoleon. Por ventura, dice, ¿los grandes acontecimientos de aquel tiempo se recibieron con alegria por los españoles americanos? Acaso se aprovecharon de aquella oportunidad para despedazar sus cadenas? No: se aterraron con la formidable alternativa de gobernarse por si solos, ò de ser vasallos de un rey frances. Como el infeliz soterrado en un calabozo oscuro, sus ojos no podian sufrir la luz à que no estaban acostumbrados. Aquellos afortunados sucesos [3] les parecieron una / calamidad nacional, que solo tenia de bueno la ocasion que les ofrecia de manifestar su lealtad invariable y su ciega devocion y afecto à su *adorado Fernando*. En consecuencia se apuraron sus recursos. La sola dificultad consistia en hallar un sustituto del rey: todo lo demas quedó como estaba, las leyes, costumbres, sistema gubernativo, cabildos, audiencias. La gran masa de la poblacion conservò sin mudanza sus habitudes, opiniones y deseos. Se establecieron juntas sobre los mismos principios que las juntas de España, y la guerra civil se ocasionò porque las de América rehusaron reconocer que aquellas eran depositarias legítimas de la autoridad real en ambos emisferios. Se sucedieron unas à otras las faciones interiores, en que los pueblos fueron instrumentos de los ambiciosos. Los caudillos se disputaron el mando absoluto, no la gloria de establecer un gobierno libre, fundado en principios de justicia é igualdad, cuya base fuese el poder, cuyo objeto la felicidad del pueblo. Los mas honorables esfuerzos para la formacion de un gobierno liberal se hicieron en Venezuela, pero el temblor de 1812 echó à tierra el nuevo gobierno, porque se hizo creer al pueblo iluso que la revolucion habia provocado la ira celeste.

Contextaremos à sangre fria, ya que el benévolo lector ha tenido la pàciencia de aguantar la descarga cerrada de Mr. Forsyth.

El honorable Mr. Clay dà à las precedentes objeciones una solucion general y satisfactoria, diciendo: " La revolucion de los patriotas, lo mismo que la nuestra, no se propuso por objeto en sus principios una completa independencia. Tal es la lealtad y nobleza del carácter de los criollos, que aunque gemian baxo una opresion de tres centurias, sentian repugnancia en separarse de un trono que habia sido el trono de sus mayores. Esperando que se remediasen los males existentes, y sin pensar en alterar fundamentalmente el gobierno, entraron en la revolucion sin intencion determinada, y como por grados." Mr. Clay dice que sabe por los que estuvieron mas activamente empeñados en la revolucion de Estados Unidos, por aquel hombre venerable, / de quien hace memoria con filial ternura, el chanciller Whithe, que poco tiempo antes que se declarase la independencia de E. U. habria sido imposible contar con la [4] mayoria del congreso para declararla. Bien lo atestigua el language de las peticiones de aquel tiempo que llevaban al pie del trono británico la lealtad de la colonia, y confesaban su solicitud por conservarse baxo la corona de sus padres: ni aun remotamente se nombraba entonces la independencia. Debe consultarse, dice Mr. Clay, el presente estado de los hechos, y no lo que ya ha pasado y ya se hizo en Sud América. En los actuales momentos los patrio-

tas del Sud pelean por la libertad è independencia, y esto es precisamente por lo que pelearon los Estados Unidos. Mas Sud América (y esto no se ocurrió à Mr. Clay,) lexos de tener de que avergonzarse en su conducta pasada, halla en ella de que gloriarse, y aùn ensobervecerse. Constante en sus principios de probidad, y honradez, y abrigando un horror y un odio insuperable à la perfidia, violencia, injusticia, ingratitud y perversidad, aspiró à la independencia por los mismos motivos por los que anteriormente habia manifestado tanto zelo por la causa de Fernando de Borbon. La perfidia y el innoble proceder del emperador de los franceses llenó de indignacion todos los ánimos. Todos los pueblos de la vasta monarquía se creyeron ultrajados en la persona del gobernante supremo. Se habian hecho pinturas tan risueñas del caracter del príncipe, se habian concebido de él tan dulces esperanzas! Un príncipe amable víctima de un usurpador artificioso, de un valido perverso, de una madre desnaturalizada y sin costumbres:: quantos motivos para excitar interes y entusiasmo en su favor! Despues de su exáltacion al trono, el primer acto de su autoridad fue la abolicion de la inquisicion: quien no esperaria que iban à amanecer sobre los dominios españoles los dias de Tito y de Marco Aurelio! Entre tanto despues de los pasos pèrfidos de Napoleon, los peninsulares se levantan en masa contra su tiranía, se descorre el velo que cubria sus crímenes; y los españoles de América, que no ceden à los de ultramar en caracter y sentimientos, hicieron / con ellos causa comun. Ved aquí porque sus recursos se agotaron y porque no se recibieron con alegria los acontecimientos de Europa. Se insinuó desde entonces que los abusos nacionales iban à reformarse; ved porque resonó por todas partes el grito de la libertad y la trompa de la guerra. En seguida todos saben de que modo se mudaron irrevocablemente las disposiciones fraternales y amigables de la América por las miras ambiciosas è injustas, y por las medidas violentas de los gobiernos revolucionarios de España, confirmadas despues y llevadas à peores términos por los errados consejos del Rey Catòlico.

¿Como no habia de parecernos formidable la alternativa, presentada repentinamente, de gobernarnos por nosotros solos, ò por el dèspota frances! ¡Las consecuencias de una revolucion popular son tan inciertas, alarmantes y espantosas! ¡La revolucion de la Francia habia presentado escenas tan horribles! ¡Las de la Italia se habian evaporado, la de Santo Domingo habia sido atroz! ¡Quien aseguraba una conformidad de pensamientos en la poblacion americana, esparcida à tan largas distancias sobre tan vastas regiones! ¡Si se reproducirian los sucesos del Vende::! En la misma revolucion de Nort-América habia habido insurrecciones contra el general Washington, y la fuerza armada habia asaltado al congreso. Los sucesos del dia exígian pues una meditacion detenida, que pide tiempo; y aconsejaba la prudencia que en todas las cosas se hiciese la menor variacion y alteracion posible. ¿Quería el afogadizo Mr. Forsyth que ya desde aquellos momentos y de golpe y zumbido, emprendiésemos la obra árdua de mudar y reformar las leyes, y que se destruyesen las antiguas y experimentadas instituciones?

Continuará.

NOTICIAS.

Hemos visto gran número de papeles de Londres hasta el 8 de Agosto, à saber el *Courier*, *Times*, y *Mornin Chronicle*, de que iremos extractando lo mas substancial y curioso. /

El *Courier* de 6 de Agosto inserta las gazetas de Jamayca de 20 de Junio en que hay lo siguiente.

“Una carta del almirante Brion fecha en las cinco islas en 1. de Mayo à un caballero de Santo Tomas, dice: nuestras últimas noticias refieren que nuestro ejército se ha aumentado ultimamente con 4,000 hombres y yo cálculo que actualmente es de cerca de diez mil, en las vecindades de Caracas; sin incluir las fuerzas que mandan los generales Paez y Cedreno; y mi presencia sobre las costas espero que concluya la lid con los realistas. Porto Cabello será el unico asilo de los españoles. Estoy para poner el rigoroso bloqueo con mi esquadra, que consta de la *victoria* de 36 cañones, *dos corvetas* de 24, sin contar los buques menores. Dentro de pocos dias estaré sobre las costas.”

“*Extrato de carta de S. Tomas de 19 de Mayo.*”

La esquadra combinada de Brion y del Comodoro Aury està en S. Bartolomé, y saldrá en esta semana à bloquear las costas españolas. Ella consta de veinte buques bien armados y equipados; la mayor parte de ellos son grandes, cuya belleza se aumenta con la figura magestuosa de una corveta excelente, tres bergantines de 20 cañones, y uno de 18. El esquadron español, que tambien, es suficientemente fuerte en número de buques, se equipa en Granada. Tenemos noticias de Guayana hasta el 5 de este. Un regimiento de 400 ingleses marchó ya para San Fernando. Bermudez con mil hombres ha recomenzado la campaña contra Cumaná, para cuyo suceso propone la necesidad de la cooperacion de la esquadra; esperamos que esto llame la atencion de Brion; pero sin dexar de enviar una flotilla à bloquear la Guaira y Porto Cabello, cuya falta ha impedido à Bolivar hasta ahora entrar triunfante en su amada capital.”

El *Courier* de 5 de Agosto tiene el artículo siguiente:

[7] “Hemos recibido cartas y papeles de Filadelfia y de Washington del 7 y 8 último, é incluyen noticias muy importantes. Dicen que D. Luis de Onis embaxador de España, habiendo recibido las instrucciones / necesarias de Madrid por un buque de Bordeaux, ha dirigido una formal protexta al gobierno americano contra la ocupacion de las Floridas por el general Jackson, y reprobando especialmente la toma de Panzacola. Esta protexta como era de esperar, aunque no publicada, se ha ridiculizado por muchos editores de Estados Unidos. El ministro Mr. Adams, para hacer frente à este instrumento y dar el aspecto mas favorable á la providencia del gobierno en órden á la Florida Occidental, ha publicado con gran prontitud un manifiesto “explanatorio” de la conducta pacífica respecto à la invasion de las Floridas.”

Todavía no se deduce positivamente de los periódicos que procediese la república à ocupar la Florida Oriental por ahora, bien que de varios puntos se comunica que el general Jackson se dirigia à atacar à San Agustin, plaza de primer órden, y que està preparada à la defensa.—El gobernador de Panzacola habia llegado á Cuba con la guarnicion; salió de Barrancas con los honores militares. Se dice que este fuerte tenia provisiones para seis meses, pero que la guarnicion se amotinò y no quiso resistir al invasor. En los papeles ministeriales de Londres hay fuertes insinuaciones sobre que la Inglaterra no debe mirar con indiferencia que los Estados Unidos se apoderen de las Floridas, cuya posicion, considerando igualmente la de la Luisiana, da à esta poten-

cia naciente y que tiende à ser poderosa en lo futuro, la facilidad de dominar exclusivamente al golfo en una guerra, que tarde ò temprano ha de venir. El gobernador de Panzacola niega haber prestado auxilios à los bárbaros contra la república. Los mencionados periódicos censuran altamente la conducta de la republica en la invasion de las Floridas, y dicen que la guerra que hace à los bárbaros es guerra de venganza porque en la anterior fueron aliados de la Inglaterra. No sabemos que consecuencias pueda tener todo esto.

En los periódicos de Estados Unidos insertos, se lee que se han extraido de las Floridas las maderas necesarias y que dentro de un año ò dos estarán contruidos en diferentes arsenales de la república siete navios de 74. /

[8]

Se dice en gazetas de Jamayca que por horas se aguardaba la noticia de un combate entre la esquadra de Brion y de Aury y la de los realistas, que se dice estaban à la vista una de otra, y eran iguales en fuerza.

Por los mismos conductos por donde se comunicó anteriormente la noticia de la muerte de Morillo, se comunica ahora la de la muerte de Bolivar. Dice un papel de Curazao que el general Morales, al posesionarse de Calabozo, hallò que Bolivar habia muerto de muerte natural; que diò parte à Morillo, quien ordenò se desenterrase el cadaver y se quemase. Son noticias de artículos de cartas, y dichos de capitanes y patrones de barcos.

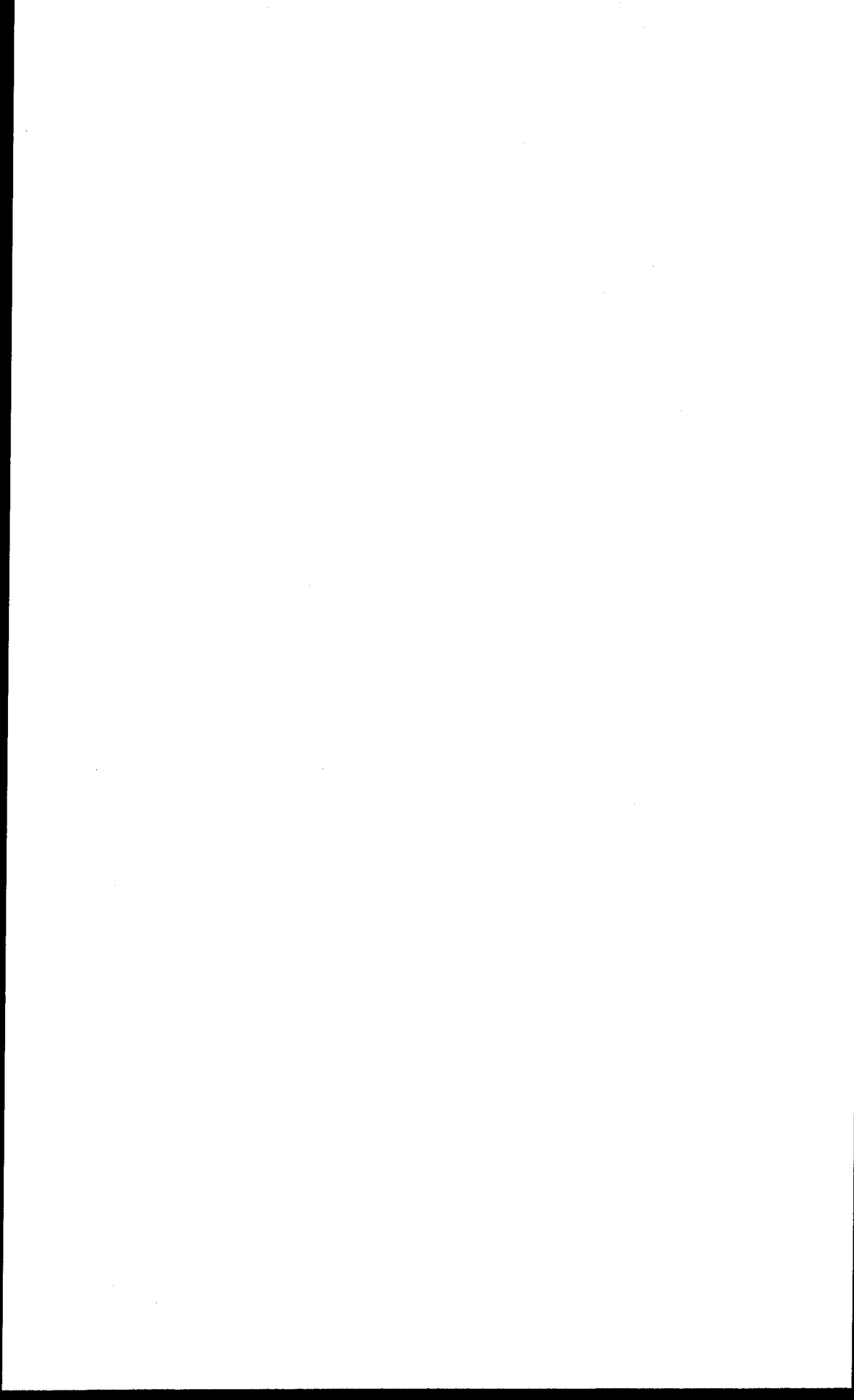
El 28 de Junio entrò en Cadiz, despues de un ligero choque con los corsarios, el convoy de la Habana de 25 buques ricamente cargados. Los corsarios que cruzaban à la vista de Cadiz, habian inspirado temores por la seguridad del convoy, por esto salieron al mar el navio Asia, y la fragata Diana, que tenian destino à otros puntos.

Se ha permitido en Cadiz la introduccion de manufacturas inglesas de algodón con un derecho mòdico.

El Courier refiere que segun las cartas de Vera-Cruz llegadas à Madrid, habian vuelto à parecer insurgentes en número considerable en el camino de México à Vera-Cruz, y por esto fue conducido con escolta el convoy de tres millones de pesos llegado recientemente à aquel puerto.

En el *Times* se insertan los partes oficiales relativos à la victoria de Maypú, y muchas cartas de caballeros ingleses residentes en esta capital llenas de patriotismo y congratulaciones. En ellas descubren à sus compatriotas la interesante perspectiva de los opulentos mercados de Lima y Perú, que han de abrirse à las manufacturas inglesas por los prósperos sucesos de las armas patrióticas.





EL CENSOR

SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Continuacion del artículo sobre Valdivia y Chiloe.

DIMOS en otros números un conocimiento suficiente de estos puntos importantes. Aunque el enemigo sea expelido de todas las costas de Concepcion, no queda el estado de Chile à cubierto de ulteriores invasiones, mientras no sea dueño de las provincias de Valdivia y Chiloe. Allí se organizò la expedicion al mando del general Pareja, que zarpó de Valdivia y desembarcò en S. Vicente, navegacion de 24 horas. Valdivia por todos respectos, y entre otros por la feracidad de sus campos, número de haciendas pobladas de ganados, y sus comunicaciones establecidas con Osorno y Chiloe, es muy á propòsito para organizar exércitos, refrescar tropas, ponerlas en estado de pelear, y mantener la comunicacion necesaria con el centro de los recursos. Sin estar asegurado de estas ventajas, sin un puerto seguro en que desembarcar con comodidad, no es el gobierno de Lima el que haya de concebir la empresa temeraria de invadir à Chile, pues este no está ya como antes desarmado, sin exército, y abrigando en su seno un enxambre de enemigos ocultos, que poseian todos los medios y artes de dañar, y estaban en constante comunicacion con el virey. [2]

Tal vez dirán algunos que aquellas provincias no pueden poseerse ni conservarse sin grandes gastos; pero estos gastos son verdaderos ahorros si nos ponen à cubierto de ulteriores invasiones. Ademas, estando aquellas provincias en posesion del enemigo, ponen al gobierno de Chile en la necesidad de mantener una fuerza competente en las fronteras de Concepcion y en Talcahuano, y asi los gastos son mayores, sin contar con los riesgos y un sin número de inconvenientes. Añadamos que Chiloe aumenta en muy poco los gastos del erario, pues con sus productos, principalmente maderas, casi cubria los de su guarnicion, no pasando su deficit de catorce mil pesos. Valdivia produce algo, y baxo un gobierno activo producirá quanto se quiera, como que sus campos son los mas fértiles de Chile, su puerto es muy seguro, su rio precioso baxo un aspecto comercial, sus minas de oro son de las mas ricas que se

han conocido en América, y por esto valieron à Valdivia y Osorno el privilegio de tener casa de moneda, quando no la habia en ninguna otra parte de Chile; este es un hecho comprobado por la historia y documentos auténticos. Los tributos que percibia Pedro Valdivia, ascienden à una suma muy considerable; y en la encyclopedia metòdica, en el artículo *Valparaiso*, leemos que el famoso Francisco Drack en 1579 “tomó en Valparaiso un navio español cargado de efectos preciosos, y entre otros doce mil quinientas libras de oro de Valdivia, el mas puro de las indias occidentales.” Molina en su *Hist. Nat. de Chile* dice: “En las provincias australes, situadas en- / tre el Bio Bio y el archipiélago de Chiloe, se descubrieron antiguamente algunas minas de bellisimo oro de las quales sacaban los españoles sumas inmensas, y para cuyo beneficio establecieron una casa de moneda en Valdivia y otra en Osorno, pero luego que los araucanos despojaron de aquellas tierras à los españoles... cerraron aquellas minas enteramente, prohibiendo baxo pena de la vida el abrirlas de nuevo.”

[3] El conocimiento de la importancia de Valdivia es muy antiguo entre nacionales y extrangeros. D. Manuel de Amat y todos los vireyes la consideraron como la llave de la mar del sud. Alonso de Ovalle en su *Històrica Relacion de Chile* describe la fuerza, suerte y designios de la armada Holandesa que saliò de Fernanbuco al mando de Henrique Brun, gobernador del Brasil, en 1643. Constaba de tres navios, una urca, un patache, diez ó quince transportes, con 92 cañones, tropa, pertrechos y todas las prevenciones necesarias. Mauricio de Nasau, principe de Orange, ordenaba al almirante Brun “que con aquella gente diese principio à la poblacion tan deseada del famoso puerto, ciudad y rio de Valdivia; y que luego que alli se hubiese fortificado, despachase dos de los navios para que se le enviase el socorro de siete mil hombres, que estaban à punto en el Brasil para ir à ayudarlos y hacerse inexpugnables en aquel sitio, porque su intento era hacerse señores de Chile y del Perú ó à lo menos fortalecerse en aquel punto, y tomar à Coquimbo para ser dueños de aquellas costas hasta Panamá, y de alli correr á las de México y Filipinas.”—Los Holandeses, despues de haber fortificado la isla de Mancera, y puesto en ella 90 cañones, avandonaron la empresa principalmente por falta de víveres, que les rehusaron vender los indios. El Marques de Mancera, virey de Lima, envio à desalojarlos una esquadra de diez naves bien armadas con mucha artilleria y mil docientos hombres, al mando de su hijo D. Pedro de Toledo y Leiva.

[4] Quando llegaron, ya los holandeses habian desamparado el puesto.—“El tesoro del Perú, dice Alonso de Ovalle, “no està asegurado si no lo estan aquellos mares; y estos no lo pueden estar mientras el puerto de Valdivia no lo esté suficientemente. Por que si el enemigo hiciese pie en él, podria desde alli correr todas aquellas costas, é impedir el comercio: y dado caso que se alentase à tomar otro puerto en aquellas costas, seria siempre mui facil el desalojarlo. Solo el puerto de Valdivia podria dar cuidado por su natural defensa, y buenas calidades, que son tales que con poca ayuda y gasto se puede hacer inexpugnable.”

NOTICIAS.

El *Courier* de 25 de Julio tiene los siguientes artículos: “Hemos recibido una carta importante de España por la que aparece que el rey, habiendo pre-

sidido à varios consejos de estado en que se agitò el asunto de las colonias, despachò correos, à las cortes de los Aliados; poca duda hay que fue con relacion en parte à la ocupacion de las Floridas."

En el artículo: *Irun Julio 7*, se lee: "El gobierno ha recibido noticias oficiales de Sud-América por vários buques llegados à Cadiz en estos dias últimos: se presume que no son favorables por el silencio que se observa. El rey à presidido vários consejos de estado en que se han considerado los negocios de las colonias: se han despachado correos à Petersburg, París, y Londres. Se han expedido las mas rigurosas órdenes à Cadiz para acelerar la partida de la gran expedicion, que largo tiempo se prepara allí. Las reclutas continuan. En general las tropas han manifestado disgusto para embarcarse, y las noticias que corren, son poco à proposito para animar à la tropa." / [5]

En uno de los últimos números del *Courier* se dice que llegaron en fin à Madrid las deseadas bulas de Roma, pero que han frustrado las esperanzas del ministerio. Una parte del plan de Garay se fundaba en la enagenacion de ciertas tierras de iglesias, lo que no podia hacerse sin sancion de la corte Romana: el clero enviò diputados à Roma, que hicieron escollar las pretensiones del enviado español: se dice que las bulas son tales, que de nada sirven al ministerio.

Los papeles de Nort-América insertos en el *Times* de 28 de Julio, dicen que corre que la fuerza española que capituló en Barrancas, era de 300 hombres y la de la república de 1200; que D. L. de Onís quando oyò el ataque de Pensacola dixo: "Unos llevan la fama, y otros cardan la lana." El *Times* dice "que parece que la España y Estados-Unidos están en un estado perfecto de guerra, à no ser que la España juzgue compatible con su dignidad presentar al enemigo la otra megilla, é invitarlo à nuevas agresiones."

El *Times* de 18 de Julio en el artículo: "Correos de Holanda y Hamburgo," tienen los dos siguientes artículos.

Stockholmo 30 de Junio. El comité de los Estados ha aprobado la propuesta del rey para vender la isla de S. Bartolomé (en América) para la liquidacion de la deuda pública del reino de Noruega.

Bruselas 11 de Julio. Se escribe de Paris que la última jornada del duque de Wellington à aquella capital no tubo otro objeto que la mediacion en las diferencias entre España y Portugal. El embajador de Rusia toma gran interes en esta mediacion. Las noticias de Paris en los papeles ingleses dicen que las condiciones con que la España aceptará la mediacion, no son aprobadas por el embajador portugues, pero las noticias que hemos recibido directamente de aquella ciudad, son mas favorables. /

El *Times* de 17 de Julio inserta un artículo del *Evening Post* de nueva Yorck de 15 de Junio en que se halla el extracto de una carta del Dr. Sibley de Natchitoches 25 de Abril, en que se dice que por muchas cartas de Galvestown y por la relacion verbal de tres caballeros recién llegados, se sabe que el 12 de Abril el general Lallemand con su partida que consta de 120 hombres, salió de la isla, y se dirigió á Aceskesaw sobre el rio Trinidad, 12 millas de la embocadura; y mas de 30 de Galvestown, tomò posesion de aquella posicion, y la fortificaba, é iba à montar algunos cañones. La partida de Lallemand parece ser de caballeros iguales, y que observan un órden estricto. "Lallemand esperaba que dentro de breve tiempo se le juntasen muchos mas de sus amigos: aseguran que sus intenciones son agriculturnales—Tambien han llegado

algunos de S. Antonio que dicen entienden por cartas recibidas de Montelroy que una general carestía se padece en todo el reyno de México, que hay allí trece diferentes gobiernos patrióticos, que obran separadamente; y que los realistas miran esta especie de desunion entre los patriotas como feliz para ellos.

El Times de 23 de Julio trahe los articulos siguientes:

Irún, 2 de Julio. "Son muy sérias las noticias de Cadiz, y Coruña en órden à las depredaciones de los corsarios de los independientes. Hay sobre las costas un esquadron de ellos, compuesto de seis buques, uno lleva 30 cañones. Se dice que una fragata cargada con barras de metales preciosos y pesos fue tomada à pocos dias de su salida de la Habana. Las cartas de Madrid son poco satisfactorias con respecto à nuestras relaciones con Nort-América; algunas creen la guerra inevitable. Nuestras diferencias con la corte del Brasil distan mucho de estar compuestas tan completamente como lo suponiamos." /

Aix—La—Chapelle, 13 de Julio. "Las preparaciones para la recepcion de los soberanos se continúan con gran actividad. El duque de Richelieu asiste en nombre del rey de Francia."

"El Brazen (de guerra) que llegó à Portsmoult de Barbadas, trahe noticia de que al salir de la isla, el esquadron de los independientes al mando de Brian, y un esquadron español de igual fuerza estaban à la vista; que estaban cerca el uno del otro, y que se esperaba que el dia siguiente tubiesen un combate. El pabellon del almirante Brion tremola en la Victoria, de 28 cañones." Se lee en este mismo número que las cartas de Trinidad de 11 de Junio refieren que la esquadra de los realistas fue enteramente derrotada por la de Brion; la noticia parecia incorrecta; mas el mismo periódico de 25 de Julio dice: "Por un correo que ha llegado hoy à esta ciudad de las islas de Sotavento, se confirma la noticia de la derrota del esquadron realista por el esquadron que manda el almirante Brion."

Esperaban los realistas y los fautores de los realistas, que saliese del Tàmesis una esquadra para limpiar el mar de corsarios, ó à lo menos rigorosas órdenes contra ellos dirigidas à los almirantes en las estaciones extrangeras; pero se han frustrado sus esperanzas con la circular de S. M. B. como se verá en el número siguiente.

Hallamos en el Times de 19 de Julio una comunicacion que horroriza, y es como sigue.

Papeles de Holanda y los de este pais anuncian la prision del coronel español Van Halen en la inquisicion de España. Este oficial à cuyos talentos y valor se debió la rendicion de Lérida, Monzon y Mequinenza, ha llegado à esta ciudad, despues de haber sufrido la prision, mas inhumana.—Se creia que la horrible tortura estubiese abolida en España, pero se aplicó à Van Halen para arrancarle ciertos secretos que se le suponía poseer. Ni esta horrenda crueldad, ni las ofertas que le / hizo personalmente el rey, pudieron inducirle à comprometer la seguridad de los que se deseaba envolver en la supuesta conspiracion. — Van Halen valiendose de los esfuerzos que dá la desesperacion, escapó del calabozo inquisitorial, trayéndose la llave. No horrorizaremos al lector con la descripcion de los tormentos aplicados à Van Halen. El ha quedado arruinado en la salud, y ha casi perdido el uso del brazo derecho en los últimos tormentos que sufrió, y que duraron cinco minutos.

En el times de 29 de Junio se insertò el siguiente aviso. El general español D. Mariano de Renovales, uno de los patriotas que mas se distinguieron en la causa de su patria, dió la vela para América el 25 del corriente. El es adorado por los independientes y aun algunas tropas de los realistas esperan su llegada para volver sus armas en favor de la libertad. Varios buques se han despachado ya con hombres, armas y municiones, y se preparan otros para seguirlos. Su patriotismo perseguido por el gobierno de Fernando, será de inestimable valor para los americanos independientes.

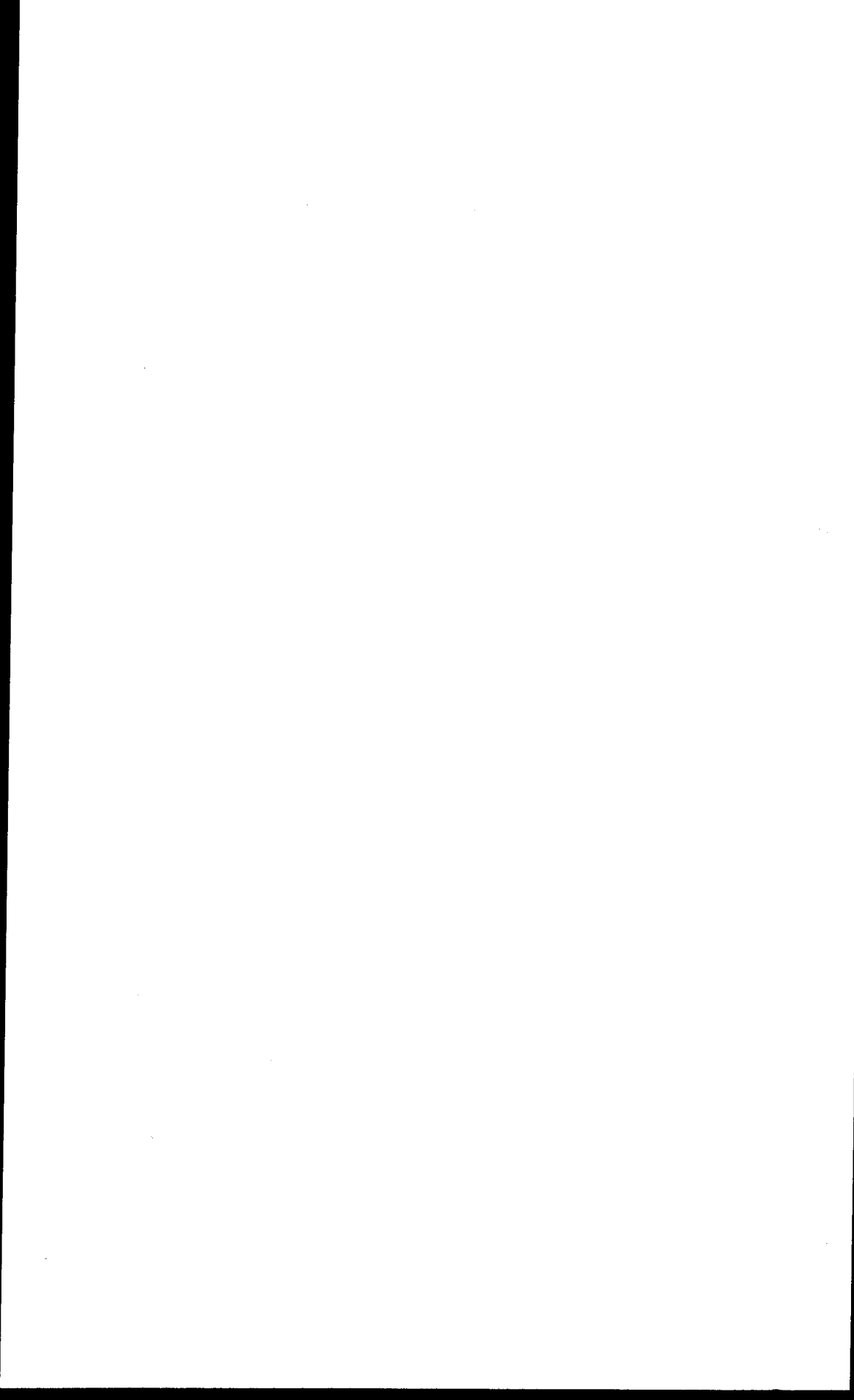


No hubo tiempo para insertar en el presente número la representacion del Fiel Executor, y la circular del Exmo. Cabildo en òrden á remediar el caro precio del pan.



BUENOS-AYRES :

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1818.

La circular del gobierno británico en orden á corsarios.

Los papeles ministeriales de Londres dicen “que la audacia de los piratas, que durante el año anterior han interrumpido tanto el comercio ingles, baxo el pretexto de las hostilidades entre la España y sus colonias, llamó en fin la atencion del gobierno británico.” La orden se circulò á los almirantes en las estaciones extranjeras y ultramarinas. En ella la España y las colonias son igualmente reconocidas como autoridades competentes. En comprobacion de esto último se alega el juicio que sufrió en Jamayca, el mes de Mayo, Renato Beluche, capitan del bergantin venezolano *General Arismendi*. Se ha notado que en esta circular las autoridades independientes son llamadas *personas que se arrojan la autoridad*, quando el gobierno británico designaba á los supremos mandatarios de la Francia revolucionada con el nombre de *personas que ejercen la autoridad*. Dice el *Courier* que en la Francia el antiguo régimen / [2] habia sido destruido enteramente y abolidas las anteriores leyes fundamentales, lo que no sucede en nuestro caso, pues aun permanece la metrópoli de las colonias. El dice: “Hasta que la España reconozca, ó mientras pueda impedir la independenciam de Sud-América, los que combaten contra ella son rebeldes, y la autoridad de los rebeldes es en sí misma arrogada contra las leyes.” El habla sin duda de las leyes españolas, y así toca hablar á los españoles. Por lo demas, la base de la constitucion británica es la soberanía del pueblo; y la ilustre casa de Brunswick no puede olvidar las causas, revoluciones y principios que la elevaron al trono de la Inglaterra. La circular es como sigue:

Junio 8 de 1818.

“Por quanto se nos ha informado que baxo pretexto de las hostilidades subsistentes entre S. M. Cat. y ciertas provincias ó partes de provincias en la América española, diversos buques ó baxeles armados, que ni pertenecen ni son equipados en los dominios de S. M. C. ó en las provincias ó partes de provincias mencionadas, ni salen de ellas, sino que teniendo ó pretendiendo tener comisiones de guerra ó patentes de S. M. C. ó de las personas que se arrojan ejercer las facultades de gobierno en dichas provincias ó partes de

provincia de la América española, han cometido diversos actos de piratería y ultrages contra los buques y propiedades de S. M. B. por las presentes sois autorizados y requeridos para expedir instrucciones à los comandantes de los navios y buques baxo vuestras órdenes, à fin de que sobre creible informacion de algun acto de piratería ó ultrage cometido en alta mar contra algun buque ò propiedades inglesas por alguno de los armados buques sobredichos, tomen y detengan al tal buque ò vagel armado, y lo envíen con su capitan y tripulacion en segura custodia à Inglaterra, / ò algun puerto de las colonias de S. M. B. donde haya establecido tribunal para el juicio de los agravios cometidos en alta mar; juntamente con los testigos que sean necesarios para probar que se cometió por el mencionado buque el acto de que es acusado para que el capitan y tripulacion que hayan cometido tales actos de piratería ó ultrage, sean tratados segun las leyes.”

Segun la gazeta de Jamayca de 23 de Mayo, Beluche, capitan de Arismendi, fue acusado ante el tribunal de aquel almirantazgo de piraterias cometidas en alta mar. Fue declarado *no culpable*. Asistió al juicio y fue examinado el canónigo de Chile. D.^{or} D.ⁿ José Cortéz Madariaga y es digno de publicarse el extracto de sus respuestas.

(Mr. James defensor del reo dixo:) os presento la comision del cap. Beluche. — El abogado General contestó: Esto no es suficiente; debeis probar algo acerca de Bolivar y Arismendi, y sobre su facultad para dar comisiones, antes de que habléis de la comision misma.

(Mr. James dixo al intérprete: preguntadle si Bolivar está à la frente del gobierno de Venezuela? El canónigo responde:—Asi es.

¿Sabe si Bolivar tiene facultades para dar comisiones?—R. El reunió todos los votos, y goza de las facultades.

(El abog. gen. dixo: preguntadle ¿qual es la naturaleza de la autoridad de Bolivar, y como fue constituido?—R. Es dictatorial.

¿De quien se deriba su autoridad?—R. El pueblo lo ha constituido para su defensa.

Segun eso ¿está constituido por los votos del pueblo?—R. Por los votos del pueblo para su defensa.

(Mr. Scarlet, otro defensor del reo dixo:) ¿Bolivar estaba en autoridad en 1816? R.—Si. (Se reconoció la rúbrica de Simon Bolivar en la patente que dió al reo en 1816.) /

(Mr. James:) ¿Arismendi está en autoridad? R.—Es capitan general de Margarita.

(El abog. gen.): ¿Desde quando es Arismendi capitan general de Margarita? R.—Desde el año 1816.

¿Como fue nombrado capitan general? R.—Baxo Bolivar, como xefe supremo, por el consentimiento del pueblo.

¿Tiene autoridad para dar estas comisiones? R.—El tiene el consentimiento de todo el pueblo, que es la autoridad única. &c. &c.

Las conjeturas alarmantes que se han difundido sobre el verdadero objeto de la reunion de los soberanos en Aix La Chapelle, dan mucha importancia al documento siguiente, que se halla en los diarios de Frankfort del mes de Junio.

Circular de los ministros de las quatro córtés que firmaron el tratado de Paris de 20 de Noviembre de 1815, dirigida por órden de sus soberanos à los ministros plenipotenciarios acreditados en las diferentes córtés extrangeras, en el mes de Mayo de 1818.

“Sir — Los soberanos aliados que firmaron el tratado de 20 de Noviembre de 1815 con la Francia, habiendo convenido en reunirse en el pròximo otoño, para tomar en consideracion, conforme al articulo 5 de dicho tratado, en consorcio con Su Magestad christianisima la situacion interior de la Francia, y segun este antecedente, determinar si debe cesar la ocupacion militar de las provincias fronterizas de aquel reyno, ó si debe continuar; mis còlegas y yo hemos recibido órdenes de nuestros respectivos gabinetes de haceros saber los motivos de esta reunion. Es indudable que el ya mencionado artículo reserva à los soberanos aliados el derecho exclusivo de decidir solos la cuestion importante que es su objeto. Sin embargo, Sus Magestades imperiales y reales, deseando evitar toda interpretacion infundada, que pudiese dar à su reunion el caracter de un congreso, y obviar la intervencion de otros principes y gabinetes en discusiones, cuya resolucion les es expresamente reservada, han ordenado en la conferencia de Paris dar à conocer por medio de sus ministros y enviados acreditados en otras córtés y estados, su resolucion de declinar toda obertura de naturaleza contraria, que pudiera hacérseles, y no admitir los plenipotenciarios que se envien al lugar destinado à su reunion.” [5]

“Los Soberanos, en el ejercicio de un derecho reservado à ellos exclusivamente, de ninguna manera desean avocarse las negociaciones empezadas en Paris, Londres, y Frankfort, que deben terminarse en los lugares en que se entablaron las conferencias, y con la intervencion de todas las partes, que segun la naturaleza de los negocios, estàn llamadas à entender en ellas.”

“Por tanto tengo la honra de informaros de esta unànime resolucion de los soberanos aliados, para que podais expresaros en el mismo sentido en todo tiempo quando los gobiernos acerca de los quales estais acreditados, expresen deseo ó intencion de enviar alguna persona, ò de tomar alguna parte directa ò indirecta en las deliberaciones, exclusivamente reservadas à la decision de las córtés aliadas.”

“Si acaso las circunstancias os ofrecen la oportunidad de entrar en estas explanaciones, sois requeridos de añadir à los motivos de derecho y conveniencia que justifican esta medida, toda la delicadeza y consideraciones de respeto mas à propósito para presentarla con el mismo aspecto de miras y sentimientos que la dictaron. Tened à bien aceptar. &c. &c.

Este documento está inserto en el *Times* de 6 de Julio, y en otros periòdicos. /

[6]

Oficio del Fiel Executor al Exmo. Cabildo.

EXMO. SR.

La delicadeza del ministerio que exerzo, si en todo tiempo es el blanco de la expectacion pública, para conocer y juzgar del orden con que se procura al pueblo el preciso mantenimiento de pan y carne, de presente es de mayor gravedad y aun peligro, por el extraordinario alto precio á que ha llegado el trigo y que cada dia sube con una rapidez asombrosa, obligando por lo mismo

à disminuir por grados acelerados el tamaño ó peso que debe tener cada medio de aquel. Estrechado de circunstancia tan penosa, oficié à V. E., con fecha de 27 del próximo pasado, proponiéndole por lo pronto tres medios que al menos contubiesen el ardor ò codicia de los tenedores de trigo; tales fueron, que se tomase una razon exâcta del trigo existente en esta capital y su campaña, se facilitase la introduccion del que hay ò pueda haber en dicha campaña, y sobre todo que se prohibiese absolutamente la extraccion de dicha especie, intertanto no nos remediamos con el trigo nuevo de la inmediata cosecha. Para verificar estas medidas expuse à V. E. que sin pérdida de momento se elevase una representacion al Exmo. Sr. Supremo Director, para que en vista del caso urgentísimo se sirviese aprobarla, ò dispusiese otras que fuesen de su superior agrado. Desde aquella fecha, si no es la órden que ha expedido (segun tengo entendido,) dicho Exmo. Sr. Supremo Director, para que se proteja por los xefes y justicias de la campaña la introduccion que propongo como segundo medio, ignoro que otra medida se haya tomado, ò por lo menos ella no es pública y qual conviene para satisfaccion del mismo público, acallar sus clamores y [7] que le conste el justo interes que tomo para proporcionarle su preciso alimento con la posible abundancia y equidad. Entretanto el trigo, no solo sube de precio con exceso, sino que la escasez es tal, que en las plazas ò mercado, los panaderos que son los únicos á quienes de presente se les permiten comprarlo, no pueden conseguir ni una tercera parte de la cantidad que necesitan diaria para el abasto público, como sucediò el dia 2 del corriente, que ápenas llegaron à 32 fanegas las vendidas. Por esta sencilla exposicion, es visto que la carestia y escasez son extraordinarias, y extraordinarias deben ser las medidas que se adopten para su remedio. Pero como para poder realizarlas, carezco de facultad, siendo limitada la que me compete por mi ministerio: de nuevo insto á U. E. para que inmediatamente y con la mayor posible brevedad, se eleve al Sr. Exmo. Supremo Director, esta y mi anterior representacion, á fin que por S. E. se dén las mas estrictas providencias que juzgue conducentes y que se publicarân por bando, para cuya mas puntual observancia, creo oportuno, se nombre una comision con amplias facultades, para que conozca, ordene y pene segun lo exijan las circunstancias, en cumplimiento de lo que disponga S. E. en el indicado bando. Este procedimiento lo tengo de imperiosa exigencia en la actual extremada penuria: en inteligencia que sin perjuicio de lo que acuerde y resuelva V. E. yo no puedo menos que elevar copia de esta al Exmo. Sr. Supremo Director, pues sobre que así lo exige el lleno de mi deber, yo debo preservarme de la odiosidad pública, y yo no encuentro otro medio que insistir sobre el remedio, y hacer notorio mi bien intencionado zelo.

Dios guarde à V. E. muchos años. Buenos-Ayres, juzgado del Fiel Executor, Noviembre 4 de 1818.—Exmo. Sr.—*Andres de Aldao*.—Exmo. Cabildo [8] de esta Capital. /

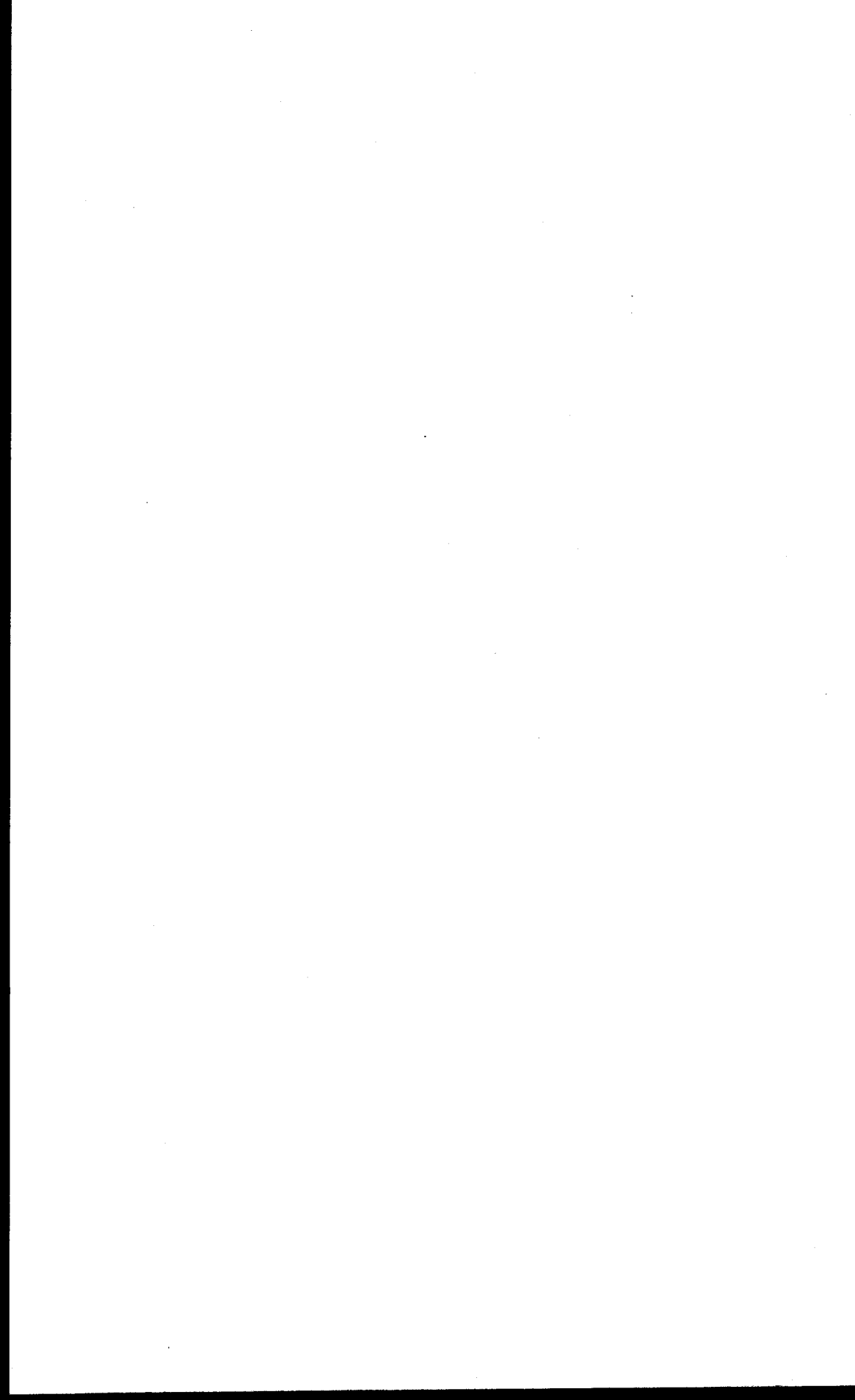
Circular del Exmo. Cabildo.

La grande carestia de trigo, que actualmente experimenta esta ciudad, cuyos moradores se ven expuestos á carecer de un primer sustento, de la vida, no ha podido menos que tocar la sensibilidad de este Cabildo, encomendado de velar sobre sus urgencias, y sobre los medios de remediarlas. Puesto en esta delicada situacion, al paso que ha procurado cuidadosamente

no poner precio à los trigos, dañando de este modo los derechos esenciales, cuya seguridad han buscado los hombres reuniendose en sociedad, no ha estado menos atento en promover ese bien comun à que cada particular quedó obligado para con todos por el acto mismo de su asociacion. Favorecer pues alternativamente à los propietarios de los trigos, y à los consumidores, de un modo conforme al interes social, ha sido la base de las deliberaciones del Cabildo sobre la materia de que se trata. En esta virtud ordena á V. haga saber à todos los moradores de ese partido, que tengan trigos, los conduzcan à esta ciudad, donde sin trabas ni prohibiciones tomará este artículo el precio que le diese la plena concurrencia, única ley de todo comercio; auxiliando para ello á los que por falta de recursos no lo hayan efectuado, y dando parte al mismo tiempo de los que baxo qualesquier pretexto lo rehusen.—*Atanasio Gutierrez.*—*Alexandro Villota.*

BUENOS-AYRES :

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.



N. 166.



EL CENSOR

SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Extracto del National Advocate de Nueva York de 31 de Agosto de 1818.

Del comandante Taylor.

ESTE benemérito oficial del gobierno de Buenos-Ayres que accidentalmente se hallaba de paso en esta ciudad, fue arrestado el 26 del corriente mes de orden del juez Livingston à solicitud del consul de España; por haber apresado un buque Español à las inmediaciones de Cuba.

El dia, que debian presentarse en juicio las partes, el consul representado por su hijo, el procurador rehusò el hacerle mas cargos en aquella causa, por lo que el juez pasó á evacuar otras pendientes de diferentes individuos; pero no dexando por esto de exigir del comandante Taylor una fianza de noventa mil pesos.

Esta es la segunda vez que los mas beneméritos patriotas del Sud de América han sido arrestados à solicitud de un agente de Fernando VII. El pueblo no ignora que nuestra jurisdiccion no se estiende à los casos de quejas &c. entre el gobierno español y los gobiernos independientes de / la América del Sud, de consiguiente el objeto de estos arrestos està claro, y es el de entorpecer los progresos de la independenciam en aquella parte del mundo, entorpeciendo los de sus armas con los de sus oficiales, ò baxo pretextos frivolos exigiendo de ellos enormes fianzas, con lo que ademas denigran nuestras leyes, haciéndolas cómplices (contra su espíritu verdadero) en proyectos de opresion. [21]

Es tiempo ya de que se acaben estas cosas: el comandante Taylor ha sido ciudadano del Sud-América 15 años Siendo uno de los que dispararon los primeros cañonazos à favor de la independenciam de ella. Creemos no sea hijo de este pais, luego entonces porque ha sido arrestado y probablemente encarcelado à instancias del consul español? De consiguiente, por lo dicho se infiere que no estamos neutrales, relativamente à la España y las colonias; nuestras leyes estàn hechas para operar contra los patriotas; si se supone que hay un buque armado por ellos, este es tomado ó embargado de orden del consul español. ¿Debemos acaso à la España algun favor ò proteccion exclusiva?

¿Por que no se trabó embargo ó impidió la salida al navio Regulus, buque hermoso armado por el gobierno español, y que ahora probablemente

estará acechando à qualquier buque que suponga sea pertenencia de los patriotas? La verdad sin rebozo es, que para impedir que nuestras leyes se inclinen à favor de la España es necesario, que reconozcamos la independencia de aquellas provincias del Sud de América que son independientes y dispensemos proteccion á sus oficiales y representantes, no abandonándolos al capricho de un consul de Fernando VII. humillando, ó arreglando nuestras instituciones enteramente en conformidad con sus ideas. /

Proyecto económico para el fomento de la agricultura, y la industria.

Sully que poseia à un tiempo el corazon de un ciudadano y la alma de un filósofo, tenia por màxima que la labranza y la pastura son los pechos que alimentan al Estado: decia que la agricultura es la base de su poder, el apoyo de su grandeza, y la fuente del bien público. Los pueblos nacientes, no sé si mas que los antiguos, deben acordarse que la agricultura y la industria rural es el primero y el mas esencial de todos los establecimientos, pues no puede prosperar alguno sin que se asegure antes la subsistencia y la abundancia. Ellas deben preceder la poblacion, pues los alimentos deben preceder à la llegada de los nuevos huéspedes. Deben preceder à las artes y manufacturas, pues el sustento ha de preceder al trabajo, porque la escasez ò carestia levanta el precio de los jornales. Deben preceder al comercio, porque nada compran los pueblos hambrientos y pobres.

Pero por conocidas que spongamos las ventajas de la agricultura è industria rural, ¿como ha de adelantarse, sino hay de donde sacar fondos para emprender y seguir los trabajos? Proporcionar estos fondos es uno de los numerosos é incalculables beneficios que han resultado del establecimiento de los *bancos públicos*.

El esclarecido patriota D. Bernardo Ward propuso la creacion de uno, destinado especialmente para el fomento de la labranza è industria rural. Esta es una hipotéca ò banco general, cuyo objeto es hacer circular los caudales que duermen y no producen nada, y proporcionar à los poseedores de tierras el dinero que necesitan para establecimientos útiles, y para todo lo útil y provechoso / que quepa y quieran hacer en sus haciendas. Nada hay mas comun que imponer unos su dinero, y tomarlo otros sobre una buena finca. Tal es la base de este proyecto de Ward, para cuya adopcion y establecimiento sabemos que en las principales poblaciones americanas están por sí mismas dispuestas todas las cosas.

Para tener fondos suficientes, decia Ward, "no se necesita mas que sacar à luz y utilidad pública los muchos millares de pesos que duermen en manos de particulares, que por no hallar ventaja y seguridad en girarlos, los tienen sepultados en sus arcas sin producirles nada. Y suponiendo que el estado se compone de dos clases de individuos, unos que tienen dinero y no saben emplearlo ò no hallan en que, y otros que saben y tienen en que emplearlo, pero que les falta el dinero, nuestra idea en beneficio de unos y otros es disponer que al hombre adinerado le tenga cuenta entregar voluntariamente sus caudales; y que el hacendado teniendo las tierras mas ricas sin cultivo y mil cosas útiles sin hacer por falta de medios, halle los caudales que sabe hacer fructificar. Se conseguirà esto estableciendo sólidamente la confianza entre unos y otros por una medida, que ademas de un interes ventajoso asig-

narà una finca que en ningun caso puede sufrir quiebra, y que tendrà todas las circunstancias que pueden fundar un crédito seguro é inviolable.”

”La finca, que se insinua, se compone de los bienes raices de los hacendados que tomen dinero prestado, y mediante un decreto, y un acto voluntario, con escritura de cada interesado, se formará la hipoteca total, que será responsable del total de los préstamos respectivos de todos los individuos: disponiendose todo en tal forma que ni el acreedor experimente el menor incon- / veniente, ni el deudor al menor vexamen en el giro de este negocio.” [5]

”Formar una sola finca general de los bienes de todos los particulares que tomen dinero prestado, parece una operacion embarazosa: pero se desvanece la dificultad, figurándose un banco nacional, en que se recibe el dinero de unos, dándoles los resguardos ò acciones correspondientes, y las escrituras de hipotecas de otros por el dinero que se les entrega; y asi sirve el banco de medianero entre unos y otros para fundar su confianza dirigir este giro, sosteniendo su crédito por el total de los bienes raices de todos los deudores.”

E D U C A C I O N .

Siempre que ha sido posible, hemos procurado presentar, por medio de traducciones de pasages excelentes, lecciones, exemplos, y modelos saludables; y no abandonaremos facilmente este método agradable é interesante de instruir.

Progresos y efectos del sistema britànico de educacion.—Del *Times* de 3 de Julio.

”Ayer hubo una reunion muy numerosa de los miembros y amigos de la *sociedad de la escuela britànica y extrangerera* en la gran sala de los Francmasones. La sala estaba llena à las 12 del dia de señoras y caballeros, y aquellas eran mas en número. El profesor Picctet, y Mr. Cubier y muchos otros extrangeros distinguidos estubieron presentes. A la una entrò el duque de Sussex (hijo del rey,) y ocupò la silla de presidente, con Mr. Wilberforce à la derecha, y Sir Alexandro Johnstone à su izquierda.”

”El duque de Sussex habriò la sesion expresando su sentimiento de llenar aquella silla por la / ausencia de su ilustre amigo el duque de Bedford, enfermo en París, y que por una carta aseguraba à la sociedad su firme sosten. Tambien se lamentò el duque de la ausencia de su hermano el duque de Kent, que acababa de llegar à Inglaterra y no estaba en Londres.” [6]

”Mr. Foster leyò entonces la relacion de los trabajos de la Sociedad en el año anterior. Segun ella se han abierto muchas escuelas desde la reunion de la sociedad el 4 de Junio de 1817. Los principios liberales de la institucion han ganado la aprobacion general de todas las sectas, y particularmente un aumento de confianza de parte de los catòlicos. Las escuelas de los Domingos y otras instituciones le fueron auxiliares útiles, pero en las escuelas propias de la sociedad no se ha echado en olvido la instruccion religiosa. Se han tomado medidas para asegurar esta instruccion por el camino único que permite sin atentar á los derechos de la conciencia; pero es

de sentir que la escasez de fondos no dexa multiplicar las escuelas segun el deseo. Sin embargo, la buena obra va adelante y los progresos de los niños prueban diariamente la utilidad del presente sistema de educacion. En la escuela de los judios, que se abrió en Houndsditch, muchos de los niños que entraron no conocian una letra, y en el espacio de nueve meses eran capaces no solo de leer el ingles, sino tambien de leer y entender el hebreo. La sociedad Hiberniana ha fundado 400 escuelas, y proveido á la educacion de 30,000 niños. Los juiciosos planes de la Sociedad Gética para promover la educacion entre los montañeses de Escocia, han logrado los mejores efectos. El conocimiento de este sistema se va difundiendo por el continente, y sus beneficios se han extendido no solo à los paises civilizados, sino que van penetrando ràpidamente en las regiones à que apenas / ha llegado todavia la civilizacion. Es aprobado en quantas partes es conocido. Mr. Hamel, de Petersburg, (*) ha contribuido mucho à dar à conocer bien el sistema en el continente. Su obra se imprimiò en aleman, una traduccion al ruso se preparaba en Petersburg, y una francesa en Paris. El estableciò una escuela en los cuarteles de las tropas rusas en Maubeuge. El gran duque Miguel (de la casa real de Rusia) visitò recientemente esta escuela, y es uno de los mejores establecimientos de este gènero formados hasta hoy. En ella 300 soldados rusos aprendieron à leer y escribir en el espacio de 3 meses. Se ha establecido este gènero de escuelas en Siberia y en otras partes remotas del imperio. Un griego está estudiando en París actualmente con la mira de introducir en su pais el sistema britànico de educacion. Han sido grandes los progresos en Francia: el sistema se ha explanado en una obra periòdica titulada *diario de educacion*, *Le Journal d'education*; y el gobierno frances protege singularmente el establecimiento de escuelas, tanto las protestantes como las catòlicas. Efectivamente, el gobierno frances parece estar plenamente convencido de que todo frances debe considerarse como un hijo del estado, sean cuales fueren sus opiniones religiosas. La Suiza, no obstante los grandes progresos que ha hecho en la instruccion, ha tomado medidas para aprovecharse de las ventajas del sistema britànico. Un caballero español que estudiò aqui, ha vuelto à Madrid y ha abierto una escuela en aquella capital baxo los auspicios

[71] (*) El Dr. Hamel, consejero de Rusia, que por muchos años ha viajado por la Inglaterra haciendo investigaciones sobre las ciencias, y artes ùtiles, ha publicado en Paris la obra mas completa que se conoce sobre la instruccion intelectual y moral segun el mètodo pràctico de Lancaster. /

del rey y del duque del Infantado (**); varias otras escuelas estaban para fundarse en otras partes de España. El sistema se retardó por algun tiempo en Alemania por no ser bien entendido. Algunos de sus literatos dixeron que tendia á encadenar la energia del entendimiento. Pero los alemanes pueden ahora juzgar mejor del precio del sistema britànico, leyendo el tratado de Mr. Hamel, y por las felices experiencias hechas en Eisneach por el duque de Saxe Weimar. En América está sobre manera extendido el conocimiento del sistema; y se ha introducido un bill en la legislatura de Pensilvania para establecerlo por ley, y sin duda pasará el bill. De Hayti se han recibido nuevas muy favorables. En una escuela de Cabo Henrique, se instruyeron 200 niños, y de ellos 111 aprendieron aritmética. No ha habido soberano que mas que el rey

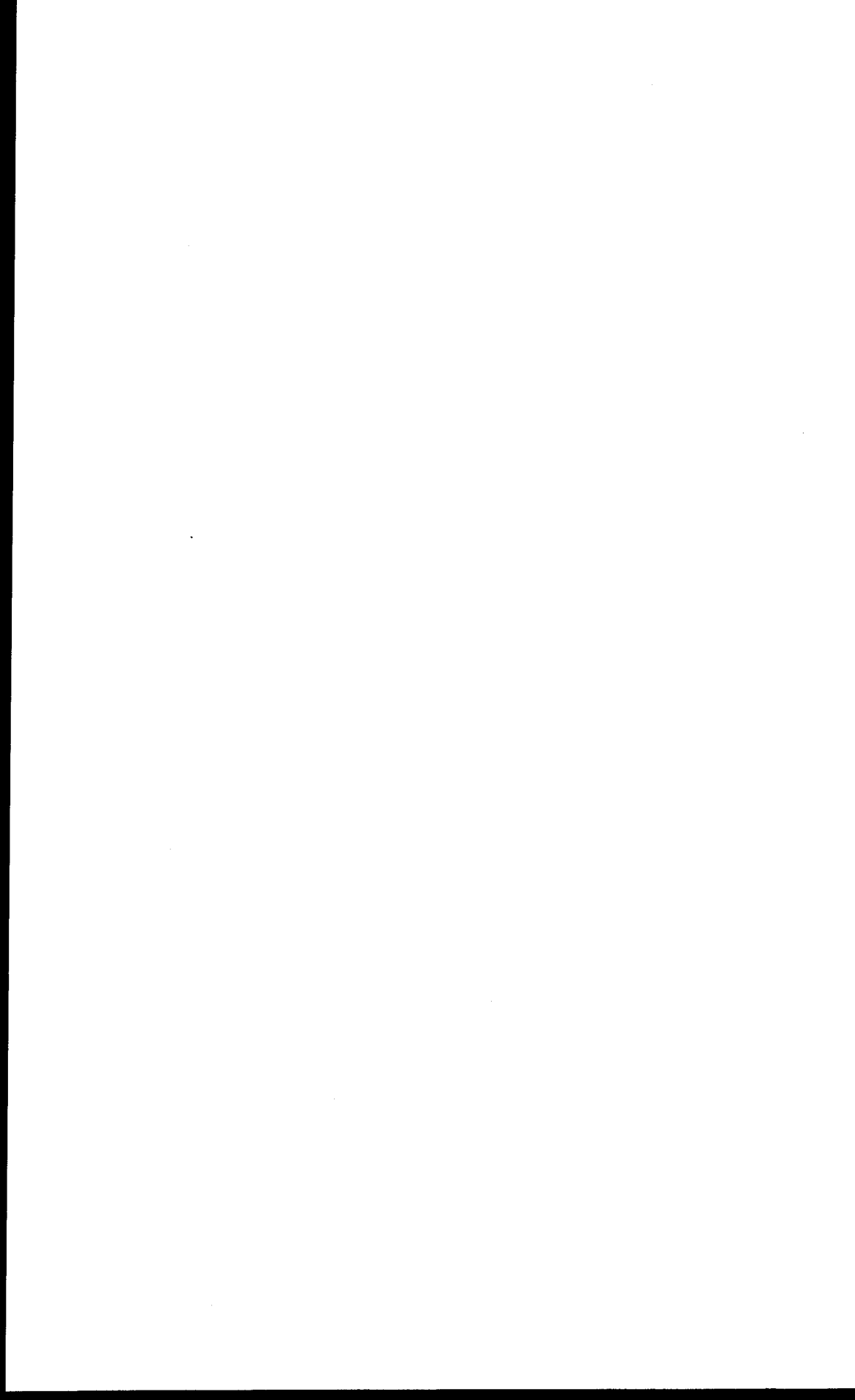
de Hayti desee la instruccion general de su pueblo. Igualmente son lisongeras las noticias recibidas de Sierra Leona, y en la India y la Africa se adelantaba rápidamente el sistema británico de educacion. En Serampore los misionarios Baptistas formaron establecimientos en que 6,000 niños aprendieron à leer las escrituras en la lengua de Bengala. Algunos de estos niños eran hijos de Bramines, y de padres ricos, lo que prueba que existia una fuerte predileccion en favor del sistema en el ánimo de los naturales de la India, luego que lo conocieron.

Continuará.

(**) El duque del Infantado es miembro honorario de la sociedad de la escuela británica y extranjera.

BUENOS-AYRES :

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.



N. 167.



EL CENSOR

SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1818.

Sobre las últimas noticias de Europa.

EN medio de las inesperadas glorias del año IX de la revolucion, y en el curso de una espléndida fortuna, no podrá oirse sin indignacion que el gabinete de Madrid, conociendo la impotencia de sus esfuerzos, continúa intrigando en Europa en órden á la ignominiosa subyugacion de Sud América. La NOTA transmitida á los soberanos aliados, se halla en todos los periódicos del mundo, y ella hará ver muy claramente á nuestros compatriotas quan necesaria les es la union, la celeridad de las operaciones, y el no distraherse en cosas de poco momento. Sud América no es Polonia, ni Francia; y separada del caduco y corrompido continente antiguo por un inmenso oceano, está fuera del alcance de las hordes mercenarias de la Europa. Aunque algunos opinan, y no sin buenas razones, que quantos soldados se remitan á América, serán soldados de la libertad; tan difundidos están los principios liberales entre las clases mas pobres y beneméritas de los estados europeos. Por otra parte, los recursos internos del pais son tan independientes, y tan adequados para la guerra de recursos, que en Europa conocen todos que los hijos de los españoles están en mejor estado para hacer este género de guerra en su pais que los viejos españoles en el suyo. Tambien las largas distancias proporcionan accidentes admirables, como lo comprueba ultimamente la *preciosa fragata del rey católico, reyna Maria Isabela, de cincuenta cañones, presa por la naciente esquadra de Chile*; probablemente la suerte del comboy español, que escoltaba, será la misma. La Inglaterra, que como un gigante de poder, extiende sus brazos colosales hasta las extremidades del mundo, padece en sus rentas un deficit que se va reparando lentamente: ha llegado al punto de que la guerra le es perjudicial; gasta en mantener á sus pobres anualmente mas de treinta millones de pesos; y aunque sus rentas le permitiesen salir de los límites de una mediacion, y tal vez de algunas amenazas, conoce demasiado el espíritu dominante y los sentimientos del pueblo británico, para empeñarse en otra cosa. En fin, que se adelantaria con sufocar en Sud América la libertad, si ha de subsistir en Norte América, floreciente y gloriosa, defendida por una república jóven, que cuenta ya mas de diez millones de poblacion? [2]



Extracto de la nota transmitida el 12 de Junio por el gabinete de Madrid, á las altas potencias aliadas. Madrid 9 de Agosto.

[3] La emancipacion revolucionaria de Sud América, ò su restitucion á la dominacion legitima, presenta consideraciones de tanto peso que los ojos de toda la Europa deben fixarse en conjeturar el nuevo òrden de cosas que ha de nacer en sus relaciones políticas y comerciales. /

Los esfuerzos reunidos de las principales potencias de Europa han destruido ya el desastroso sistema, que dió nacimiento á la revolucion de Nort América, pero les resta aun que echar à tierra este sistema en la misma América, donde sus efectos son de la mas seria naturaleza.

S. M. C. sin perder jamas de vista sus humanos principios (*) y deseando terminar la efusion de sangre y devastaciones, que son las consecuencias deplorables de una guerra de esta naturaleza, se aprovecha de la presente oportunidad para llamar la atencion de los altos poderes aliados à un objeto, que ha formado muchas veces el asunto de las notas que les ha transmitido, y ultimamente de las negociaciones conducidas tan amistosamente con S. A. R. el príncipe regente de Inglaterra.

La insurreccion de Pernambuco hizo una impresion profunda en el ànimo de S. M. y quando deseaba recomendar este acontecimiento à la atencion de los soberanos sus aliados, le fue necesario demostrar las relaciones directas que tiene con el interes general.

S. M. ha recibido con la mayor satisfaccion las respuestas de sus altos aliados. Ellas abren camino à las mas importantes negociaciones, y pueden traher á las potencias à intervenir en el infeliz estado de circunstancias en que se hallan las Américas, para emplear todos los medios que la prudencia y el vigor dictan para sujetar las provincias rebeladas, y poner un término à la inmoralidad y contagio político, que emana de un òrden de cosas como este.

[4] (*) Fue un principio singular de humanidad no haber hablado paternalmente á las Américas luego que volvió al trono, sinò antes desconfiar de sus intenciones, y remitir à Morillo con huestes de verdugos á empapar en sangre las Américas. /

Para reducir à pràctica las primeras medidas empezadas tan felizmente, S. M. es de opinion de que ha llegado el momento de que declare categóricamente á sus altos aliados los principios que se ha prescripto à si mismo para que hagan el bien que èl propone, y que son quales pueden esperarse de sus sentimientos y de su humanidad. (*)

S. M. declara que los puntos siguientes son por los que inflexiblemente està determinado.

1.º Una amnistía general para los insurgentes inmediatamente à su su-mision.

2.º Admision para los americanos de mérito à todos los empleos en comun con los españoles europeos.

3.º Reglamentos para el comercio de aquellas provincias con los estados extrangeros, fundados en principios de libertad, y conformes à la actual situacion política de aquellos paises y de la Europa.

4.º Una disposicion sincera de parte de S. M. para sancionar toda medida que en el curso de las negociaciones se le proponga por sus altos aliados, y que sea compatible con la conservacion de sus derechos y dignidad.

Por tanto S. M. está persuadido que nada puede ya oponerse à que se abran las negociaciones sobre las bases establecidas aqui, y las cuales S. M. esta convencido que son igualmente conformes con las miras ya manifestadas por sus augustos aliados.

(*) Los tiempos y los paises en que mas se habla de humanidad, son en los que se cometen mas horrores; en los que mas se habla de religion, hay mas impiedad y blasfemia; y aquellos en que mas se habla de libertad, suelen ser los mas marcados por actos de arbitrariedad, opresion y tirania. La España en todas sus épocas comprueba estas verdades. /

[5]

Continúa el artículo sobre el sistema Británico de educacion.

Mr. Roberto Stevens dixo: "felizmente no tenemos que combatir la objecion gòtica que prevaleciò por largo tiempo, de que no conviene instruir à los pobres. Ha probado un gran experimento que la educacion fundada en las *Escrituras* es el fundamento de todas las ventajas morales y políticas. Penetrado de la verdad de esta opinion, no puedo recordar sin una particular satisfaccion el establecimiento de las escuelas en los Domingos el año de 1785. Objetan algunos contra el sistema adoptado de educacion que à pesar de tantos esfuerzos el calendario de Newgate está lleno de execuciones y que realmente no se han disminuido los crímenes; pero los que hablan asi no reflexionan en que muchos delitos son efectos de la inmoralidad introducida por 20 años de guerra. Porque ni el ingenio ni el arte de los médicos pueden desterrar del mundo las enfermedades, ¿se desterrarán los médicos y la medicina? La qualidad grande é importante del sistema británico y que lo eleva sobre los demas, es su liberalidad. En la libre Inglaterra todo plan debe ser general y comun à todos, sin comprometer los principios y opiniones de alguno. Yo he sido testigo de los grandes progresos de estas escuelas en Lancashire. En Manchester se educan ocho mil niños. Yo recomiendo à la sociedad la adopcion de un método de instruccion muy practicado alli, y consiste en que los niños mandan à la memoria porciones de las *Escrituras*. Vi una niña que repetia 3,100 versos, y en el asilo habia un muchacho ciego que sabia de memoria 450 capitulos. Una de las grandes ventajas que se derivan del difundir la instruccion en la juventud, / es la reaccion moral de los hijos à los padres. Spitalfields ofrece el exemplo de esta reaccion. Ha como 8 años que alli no escaseaba el trabajo notablemente, pocos telares estaban sin exercicio, y hablando comparativamente el pueblo tenia poco de que quejarse; pues sin embargo, ocurrieron turbaciones considerables, y se cometieron numerosos robos y agresiones. Pero à los dos años, mudadas las circunstancias por la paz general, como diez mil telares quedaron ociosos, y siendo la miseria tan grande que las gentes por las calles parecian espíritus ambulantes, no hubo ni violencias, ni robos, ni motines. En estos dos periodos el estado de la educacion era muy diferente: en el primero solo habia en las escuelas 800 niños; en el segundo habia 8,000. Asi es como los efectos de la instruccion se comunicaban de los hijos à los padres. Como un exemplo de lo que aprovecha al corazon y al entendimiento la educacion que difunde esta sociedad, recordaremos la conducta de una niña pobre que vi en las escuelas de Yorkshire. Esta niña se mantenía y alimentaba à su anciana madre con sus hilados que vendia à los fabricantes de paños: y habiendose abierto una subscripcion para las escuelas, ella trabajaba á deshoras para ganar algo con que concurrir à

[6]

la subscripcion, y entregó 6 sueldos al clérigo que hacia la coleccion. La misma niña repartió entre los pobres vecinos, que ha dos años no hallaban trabajo con que vivir, el poco dinero que habia acopiado con su industria. En Islanda han sido aun mas benéficos los efectos del sistema; en muchos lugares estan actualmente sirviendo de escuelas las capillas de los católicos romanos, y aunque por su mal estado se han puesto à pregon muchas baronias, es hecho notable que no han sucedido turbaciones en los distritos en que hay escuelas segun el sistema Británico." /

Mr. Wilberforce dixo entre otras cosas excelentes: "Se habla con frecuencia del mérito de nuestra constitucion, y en los corazones ingleses están inseparablemente unidos los sentimientos de lealtad y de libertad, pero á veces un ingles en los países èxtrangeros desenvuelve con dificultad la teoria de la constitucion y los medios complicados que producen su benéfica influencia. Yo creo que la clave de esto se halla en esta y otras instituciones, y en que los individuos de la familia real de Inglaterra se ocupan en obras de beneficencia, en la proteccion de los que mas necesitan ser protegidos, y en contribuir à la felicidad del género humano. &c.

—◆—

Sobre la moneda de cobre.

No es ya posible continuar en el presente número el artículo relativo al fomento de la agricultura; pero como todo lo que facilita y aumenta el consumo interior de las producciones del campo, promueve eficazmente la labranza, el artículo presente tiene una relacion estrecha con el anterior. El comercio interior de abastos necesita de una moneda proporcionada à su pequeñez, esto es, una moneda de cobre, cuya falta atrasa mucho el despacho por menor, y por consiguiente la circulacion del comercio en general. Esta moneda es mas necesaria para los pobres, que necesitan subdividir el poco dinero que pueden gastar, en pequeñas particulas, para cubrir sus necesidades; pero en todas partes hay veinte pobres por uno que esté acomodado. La falta de trabajo productivo para las mugeres, y en general la falta de fàbricas é industria, confirman la verdad de la siguiente asercion de Ward: "Decir que la plata es tan comun en América que no se necesita moneda de cobre, es un absurdo / clàsico: la América es el pais del mundo que tiene mas miseria.—

[8] La introduccion de monedas de cobre es pues un bien; pero este se convertiria en un mal, si se sellase una cantidad de ellas mayor que la que exige la necesidad del pais, y la que permiten sus particulares circunstancias, y el interes general del comercio. "La superabundancia de calderilla (decia Ward) es en España un gravamen muy perjudicial al comercio." Es difìcil determinar esta cantidad, esto pide un càculo profundo, que apenas puede fundarse sobre una base conocida. Parece à primera vista que el comercio menudo y diario de abastos es su medida mas aproximada. Si segun un càculo regular cada uno de nuestros habitantes, uno con otro, consume en abastos tres reales diarios, à este tràfico será suficiente una suma en moneda de cobre de diez y ocho mil setecientos cincuenta pesos en una poblacion de cincuenta mil almas, y su triple en una poblacion de ciento cincuenta mil. Si se aumentase demasiado esta suma, entre otros inconvenientes, se perjudicaria el comercio, porque esta

moneda no tiene valor intrínseco alguno, ni se exporta; y la moneda de plata y oro se aprecia por su valor intrínseco, y es propiamente una mercadería. Este inconveniente es mayor donde el comercio es puramente pasivo, y donde no hay telares, fábricas, ni casi industria alguna.



BUENOS-AYRES :

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1818.

Sobre el fomento de la agricultura. Continuacion.

Las ventajas incalculables de las sociedades económicas, de amigos del país, agrícolas, científicas &c. en toda la extensión de la Europa y de Estados Unidos, son demasiado conocidas. Los países en que sea imposible establecerlas, no sirven para nada, y están condenados á una eterna miseria. Nuestro Ward pues para formalizar su proyecto, establece una *sociedad de mejoras*; la que pondrá todo en la mejor forma, arreglado á las leyes del Estado, á la utilidad pública, al bien común y particular de acreedores y deudores. El toca de paso diez y seis puntos principales, para dar un concepto por mayor de su idea, la que confiesa no ser muy fácil de comprender, sino para aquellos que entienden de bancos nacionales, giro de acciones, y crédito público. Elegiremos los mas interesantes de dichos puntos.

1º Remitirá la sociedad á los *visitadores*, esparcidos por el país, el proyecto con una amplia explicación de todo, y una instrucción de lo que han de practicar en sus respectivos distritos, para que estén bien enterados los habitantes y particularmente los adinerados y hacendados de la naturaleza, utilidad, y solidez del pensamiento. [2]

2º Fixar un cierto día señalado para que se abra en cada ciudad, cabeza de partido, un libro de subscripciones para todos los que quieran imponer dinero al 4 por 100, expresando la cantidad; y otro para los que quieran tomar dinero á interés, expresando el quanto y asignando la finca en que se impone el censo, que así debe llamarse substancialmente.

3º Se dá el tiempo de seis meses para que acudan unos y otros, y en este tiempo los hacendados han de presentar los documentos que afiancen la propiedad y valor de la finca, que quieren cargar.

4º Se formará en cada cabeza de partido un registro en que se sentarán todas las cargas que tienen todos los bienes raíces del partido, publicándose que dentro de un año todo censalista ó acreedor haya de declarar su crédito y la finca en que esté situado, para que se entre en el registro; y toda carga que no se halle en él al tiempo señalado, perderá su derecho de antigüedad, y solo entrará después del préstamo de esta idea. Este registro está establecido en otros países, y sirve para mil fines útiles, siendo uno de los medios mas eficaces para fundar un crédito general de particular á particular.

59 Ninguno podrá cargar mas que lo correspondiente à la quinta parte de la hacienda que tenga desempeñada, quedando el todo de ella responsable; con lo que se aviva la confianza del adinerado, à vista de la superabundante responsabilidad del deudor.

69 A fin de que las mejoras de las haciendas no sirvan de pretexto para empeñarse y sacar dinero, no consentirà la sociedad en el préstamo, hasta que por los visitadores conste la realidad y utilidad de la mejora premeditada.

13. Este préstamo estará baxo las mismas reglas que la deuda nacional de Inglaterra y Holanda; esto es que al deudor no se le podrá obli- / gar à pagar el capital sino solamente el interes, pero le es permitido redimir el censo, luego que pueda. En esto no habrá inconveniente para el acreedor, porque siempre que quiera su capital, podrá vender su accion, y hallará mil compradores que le daràn mas de su precio primitivo, por las razones que despues expondremos.

Continuará.

NOTICIAS.

Extracto de papeles extrangeros.

De papeles de Nort América. Savannah 9 de Julio.

MARGARITA. El corsario de Venezuela Carony llegó á este puerto ayer, y salió de Margarita el 17 de Junio con la esquadra del almirante Brion, y la corbeta de guerra de E. U. Hormet. El esquadron de Brion se dirigia á San Bartolomé para convoyar muchos transportes con tropas para el Orinoco en número de dos mil hombres. Estas tropas son de Inglaterra, y habian, ha tiempo, desembarcado en San Bartolomé. Los patriotas están en posesion de todo el interior del pais hasta la Guira. Los realistas equipaban una expedicion contra los patriotas; y se pensaba en un ataque por mar y tierra. Brion se esforzaba à prepararse al ataque. Se creia que dentro de dos meses se decidiria la contienda, y seria en favor de los patriotas. El Carony ha traído oficios para el ministro de Venezuela residente en Filadelfia. Mr. Irvine, uno de los comisarios enviados por los E. U, se dirigió al Orinoco, donde está el cuartel general de los patriotas. El bergantin Alerta llegó á Charleston el 7 en 9 dias de la Habana. Dos ò tres buques españoles, convoyados por una fragata inglesa, llegaron à la Habana de Vera Cruz, con dinero. La fiebre [4] reynaba en la Habana &c. /

Se dice en carta de Trinidad que los patriotas han tomado la Guira, haciendo los españoles una resistencia miserable y vergonzosa.

LAS FLORIDAS. Los Estados Unidos no han proseguido sus operaciones militares sobre las Floridas, y no se sabe de cierto si restituiràn à la España lo que habian ocupado en ellas: esto es lo que mas se cree, y parece que es con el fin de poseer por negociacion lo que ni es decente, ni conveniente á la repùtacion de la repùblica retener por la fuerza. El *National intelligenser*, papel semi-ministerial de Estados Unidos prepara los ànimos para esto en uno de sus últimos números, y da por cierto que va á suceder. El atribuye la conducta del general Jackson à las circunstancias imprevistas en que se

hallò; que avanzò hasta Panzacola contra las òrdenes del presidente, el qual no podia autorizar à Jackon sin quebrantar la constitucion. El papel concluye insinuando que no pudiendo la España contener à los indios salvages, que pertenecen al distrito de Panzacola, como debe hacerlo por el tratado existente, será mejor que ceda las Floridas à E. U. en compensacion de los agravios recibidos por la república. Otros papeles insisten en que E. U. deben conservar las Floridas; y describen su gran utilidad. Un papel de Baltimore de 24 de Julio, trahe lo siguiente: “El roble, de tanto precio para la construccion, é indispensable para nuestra esquadra, casi se ha acabado en nuestros montes, y se halla en abundancia en las Floridas y à poca distancia de las costas. Si alguna vez la Inglaterra posee la Habana, lo que no es improbable, juzgando por lo pasado, Panzacola, en caso de hostilidades, ofrece un puerto igualmente ventajoso para proteger nuestro comercio en el golfo de México. — Se dice que la corriente de la emigracion se encamina hàcia las Floridas, y que muchos han preferido Panzacola à Alabama.”

“Aunque nada oficial se ha publicado sobre el resultado de la mision à Sud-América, se dice que / los comisarios no estàn perfectamente unánimes en su relacion. Habiendo sido de opinion manifiestamente diversa dos de ellos en quanto à una parte del giro de la comision, el tercero ha estado procurando permanecer neutral, hasta saber de cierto qual de los dos partidos goza de mas favor en Estados Unidos.” [5]

Si hemos de aventurar nuestra humilde opinion, un suceso brillante y decisivo en el Perú será quien decida la conducta del gobierno de E. U.; con las relaciones, tal vez no unánimes, de los comisarios se entretiene el zelo y ansia de aquel pueblo por el reconocimiento de la independenciam, y se tiene tiempo para observar los pasos de la Gran Bretaña.

Expedicion de Lalemand: emigrados franceses.

Lo mas compendioso que podamos dar sobre esto, es lo siguiente, de la *Prensa Democrática* de 24 de Julio. “Os remito algunos extractos del *manifiesto* que han publicado los oficiales franceses, que ultimamente se han establecido sobre el rio Trinidad en la provincia de Texas. Aparece por su tenor que han ocupado el pais como soberanos, con intencion de formar una potencia militar é independiente. Ellos han pues constituido una forma militar de gobierno, y declaran que intentan sostenerse por las armas. El congreso les habia concedido una estension de terreno en el territorio de Alabama, baxo condiciones muy favorables. Ellos han vendido dichos terrenos à especuladores, y con el producto de la venta se pusieron en estado de apoderarse, sin permision ni licencia, de las tierras que ahora ocupan. Los E. U. reclaman la provincia de Texas hasta el Rio del Norte, como comprendida en el tratado de la compra de la Luisiana; por tanto la nueva colonia està incluida en nuestra jurisdiccion territorial, y su proceder es contrario à nuestras leyes.” El manifiesto no puede leerse sin gran interes: escoge- / rémos algunas de sus clàusulas por la brevedad de este periódico: “Se nos presenta un vasto pais, abandonado por los hombres civilizados, en que solo se ven algunos puntos ocupados ó atravesados por salvages, que contentos con la caza, dexan sin cultura un territorio tan fertil como estenso. En la adversidad, de que nos gloriamos, lexos de avatirse nuestro espiritu, exercemos los primeros derechos que otorgò al hombre el autor de la naturaleza, estableciendonos en esta tierra [6]

para fertilizarla con nuestro trabajo.—No tenemos intenciones hostiles: buscamos la paz y amistad de nuestros vecinos, y seremos agradecidos.—Nuestra conducta será pacífica, activa y laboriosa.—Si fuese posible que nuestra situación no fuese respetada, y que la persecucion nos siguiese à los desiertos, que defensa habrá habido jamas mas legítima que la nuestra? Tenemos armas:: Viviremos aqui con honra y libres, ò hallaremos nuestro sepulcro, y los hombres justos daràn un testimonio de estimacion á nuestra memoria. Pero esperamos mejores resultados, y cuidaremos mucho de merecer la estimacion general.—El lugar de nuestra colonia se llamarà *Campo de asilo*.—La colonia, esencialmente agriculatural y comercial, será militar para su conservacion. Se dividirá en cohortes, y cada una tendrá su xefe.”—Los xefes están sujetos à una direccion.

HAITI. El rey Henrique estaba con su ejército sobre las fronteras de las pertenencias del general, presidente, Boyer, solicitando ser obedecido de todos como rey, y único gobernante de la isla. La gazeta real de Hayti de 12 de Junio trae la proclamacion de Henrique, que fue contextada con desprecio por los de Porto Principe: en ella llama su autoridad real y legítima; entre otras es graciosa la siguiente clausula.

[7] “Para que los enemigos de la salud pública, del órden y tranquilidad, no puedan esparcir dudas acerca de nuestras pacificas intenciones, declaramos y proclamamos los siguientes artículos que se observarán religiosamente con los que reconozcan y se declaren en favor de la autoridad real y legítima.”

Los periódicos ingleses hasta 9 de Septiembre no contienen cosa de considerable importancia. El congreso habia de reunirse en Aix-la-Chapelle el 27 de Septiembre. Parece que los ministros de las quatro potencias aliadas à saber, Pozzo di Borgo, Conde de Goltz, Sir Carlos Stuart, y el baron de Vincent, habian de quedar en Paris y continuar sus conferencias diplomáticas.

CHILE. *Fin de la expedicion española en el mar pacifico.* La españa ha remitido à Lima por el cabo de Horn tres expediciones en cinco años, y Chile está por los patriotas, y la dominacion española en la América meridional jamas estuvo mas en peligro. El éxito de la expedicion última ha sido tan miserable que inspira compasion y horror. Quando aconsejaban á D Diego de Almagro que imitando al inca Yupanqui, llevase su ejército por el desierto de Atacama y no por la cordillera, dixo que la naturaleza y los elementos respetaban á los vencedores del Perú, y que el cielo los favorecia; que no temiesen las intemperies. El perdió en su mal conducida empresa diez mil indios, y ciento cincuenta españoles. Parece que los opresores piensan siempre de un mismo modo para destruccion de la humanidad.

Parte del general de la escuadra de Chile.

En este momento, que son las 11 de la mañana, acabo de fondear en este puerto con la escuadra de mi mando, la fragata presa Reyna Maria Isabel y 3 transportes mas del convoy enemigo, que conducian desde Cadiz 606 sol-

dados y 36 oficiales, de los quales han muerto en la navegacion 213 de los primeros, teniendo enfer- / mos 277, y solo el pequeño resto sano, pero moribundo de necesidad. [8]

Dichos transportes son las fragatas Dolores, Magdalena y Elena, y fueron tomados en los dias 11, 12 y 14 del presente en el puerto de la Isla de Santa Maria, donde se dirigian creyendonos sus compañeros, pues desde el momento que avistaba una embarcacion, izaba la bandera española, y la Maria Isabel les pedia el número, el que daban en el momento, viniendose à fondear en nuestro costado, en que eran desengañados por un cañonazo con bala y la bandera nacional.

Al bergantin de guerra Galvarino que habia llegado el dia anterior, me ví en la precision de detenerlo por falta de marineros para tripular las presas, ordenándole lo hiciese en la primera. El bergantin de guerra Intrépido de las Provincias Unidas del Rio de la Plata se me incorporò el 12 à poco rato despues de haber hecho la segunda presa. Como su capitán se puso baxo mis órdenes, le di tambien la de tripular dicha presa, executándolo el navio en la tercera.

El dia 14 à las 8 de la noche dexè la Isla de Santa Maria: al amanecer estube con la corveta Chacabuco que cruzaba sobre la Quiriquina, la qual recibì la órden de dirigirse à dicha Isla, y permanecer en ella hasta el 30 del presente mes, si no llegan antes los tres transportes que faltan, que infiero hayan arribado ò perecido en la mar, segun el estado en que han llegado los que tengo el honor de ofrecer à la disposicion de V. S. Dios guarde à V. S. muchos años. Navio General San Martin à la ancla en el puerto de Valparaiso 17 de Noviembre de 1818.—*Manuel Blanco y Encalada*—Sr. Ministro de la guerra y del despacho de Marina.—Es copia *Zenteno*.

AVISO. Se vende en la vereda ancha, casa de Ochagavia la traduccion que acaba de salir à luz de la obra de Mr. Pradt sobre los seis últimos meses de la América y del Brasil.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1818.

Sobre el fomento de la agricultura. Continuacion.

Por lo que ya queda dicho, se hace evidente la seguridad de la finca, y la importancia de la idea. La seguridad es la base de la confianza, y sin esta todas las cosas de este género son quiméricas. Por lo que toca à la finca, ella es tan estable como la misma nacion, ni puede faltar sino por el total exterminio de todos los dueños; y asi mientras haya moradores en el pais, la finca es segura. En quanto à la importancia de la idea, facilmente se colige su utilidad de los quantiosos y ventajosos que deben ser los fondos que podrá producir.

Para obtener los bienes propuestos, es necesaria una providencia, y es, mandar que por todo el estado los ministros del tesoro reciban las acciones por su primitivo valor: con lo qual tomarán tal vuelo las acciones que ni en Inglaterra, ni en Holanda logrará mas aceptacion el papel de sus bancos.

Los efectos principales serán entonces los siguientes.

1º La gente adinerada no tendrá dificultad en imponer sus caudales, viendo asegurada la circulacion de las acciones, y un buen interes.

2º Con esto entrará en el comercio tanta abundancia de plata y oro, que baxará necesariamen- / te el interes del dinero, y à proporcion subirá el valor de las acciones; de suerte que la de cien doblones, en baxando el interes à 3 por 100, valdrá 125; y si baxa à 2 ½, subirá la accion à proporcion. [2]

3º De aquí nacerá que todo el mundo mas querrá tener acciones que oro y plata, lo uno porque puede aumentar el precio, y lo otro porque de contado se gana el interes del 4 por ciento por todo el tiempo que uno la tiene en sus manos.

4º Nadie llevará acciones à los ministros del tesoro, porque estos solo darán por la accion su precio primitivo, y como se hallará mayor en el comercio, nadie dará por 100 doblones una accion que vale 125.

En fin con este establecimiento girarán en el público, 1º los caudales del préstamo; lo 2º otro tanto en papel, respecto à que las acciones servirán à todos los fines del mismo modo que la moneda de plata y oro; 3º todo el dinero que gastaràn en mejoras los que las haràn con caudales propios. Con este crédito y circulacion general se conseguiràn las tres cosas que hacen el fundamento de la opulencia de una nacion, esto es que el dinero, los hombres,

y las tierras, fructificaràn; pues girando el dinero, ocupará un millon de manos que hoy no trabajan; las tierras ricas daràn abundantemente los frutos mas preciosos; y estos emplearàn mucha gente en maniobrarlos, prepararlos, y extraerlos del pais; resultando de todo un comercio activo que hasta ahora, no se ha conocido en èl y un fomento de agricultura, fàbricas, artes, y de todo género de industria capaz de igualarnos con las naciones mas adelantadas.

◆◆◆◆◆

Exâmen de los caminos por donde se puede entablar y mantener comunicaciones y relaciones entre Chile y el Perú.

[3] Leemos en Molina que el año de 1557 Garcia Ramon, atravesó el desierto de Atacama con mil / caballos, que llegaron còmodamente hasta Concepcion en auxilio de D. Garcia Hurtado de Mendoza. Consta que en tiempo de Garcilaso, que escribia en 1611, no se entraba en Chile por otro camino que por la costa del mar. Por alli se remitian del Perù à Chile frecuentes socorros de hombres, caballos y armas: por alli volvió al Perú con su exèrcito D. Diego de Almagro; y por alli el inca Yupanqui habia hecho pasar cincuenta mil hombres, venciendo con la prudencia y actividad las dificultades que ahora se creen insuperables, que siempre existieron, y que en todas partes se vencen, quando se saben vencer.

Quantas indicaciones útiles é importantes subministran estos hechos en las actuales circunstancias!!!

Todo convida á que se haga un reconocimiento prolixo y escrupuloso del desierto de Atacama; probablemente se verá entonces que no es una barrera impenetrable, como ahora se cree; porque ¿que motivo puede alegarse para que ya no existan los manantiales ò pozos de donde bebian los caminantes, y que se ciegan con la arena que el viento les echa encima, pero que se limpian y ponen en estado de dar excelente agua, como se hizo por los exploradores de Yupanqui, de Almagro &c.? Que se han de hacer las aguas que resultan de las nieves fundidas en el verano en las cordilleras inmediatas? Entonces se verá quanto se equivocan los geògrafos modernos que se contentan con decir que es un arenal sin agua, ni pastos, en todo semejante al de Sechura. Ellos hablan asi, porque muestran no haber leído las historias de la conquista, y escriben del desierto con tanto conocimiento como de las ciudades del Imperial, Villarica y Confines, de que hablan como si existiesen actualmente, quando ha mas de 200 años que yacen en ruinas. En otro número daremos con mas individualidad lo que hallamos en las historias antiguas [4] acerca de esta materia, que hemos tocado tan de paso en el presente. /

NOTICIAS.

De papeles extrangeros.

El Mercantile Advertiser de New York de 3 de Septiembre trae el siguiente extracto de carta de Trinidad de 6 de Agosto: "De Venezuela tenemos pocas noticias; pero parece muy cierto que Bolivar es presidente, y que el exèrcito ha de ser mandado por cinco tenientes generales, à saber, Paez, Arismendi, Bermudez, M' Gregor, y Marino; se dice que este último no lleva

bien el presente órden, de cosas. M' Gregor ha subido el Orinoco con 600 reclutas ingleses; y muchos buques han llegado de Inglaterra à Augustura con todas las cosas necesarias. He visto una lista de los artículos en manos de un comisionado para las provisiones y es como sigue: de Inglaterra 12,000 fusiles, 800 quintales de pólvora una gran cantidad de cartuchos à bala &c. completos uniformes para 12,000 hombres, completo armamento, monturas &c. para 2000 caballos. Ademas de esto, Brion ha remitido à Augustura una gran cantidad de pólvora, 25.000 fusiles, y un tren de artilleria completo y numeroso. Si con todo esto los independientes no abren una campaña gloriosa en Diciembre, apenas mereceràn el nombre de hombres. El general Morillo solo tiene 1500 hombres de tropa europea, la restante es criolla en que no puede confiar. La España no puede auxiliarlo con nada, y parece que los aventureros de Europa han resuelto establecer la independendencia de Venezuela apesar de los habitantes del pais."

—◆—

Del *Bell's Weekly messenger* de 23 de Agosto.

"Las últimas bulas de la sede apostólica, que han de servir de base al nuevo sistema de hacienda en que ha trabajado el ministro Garay año y medio, conceden al rey católico quatro separados privilegios ò regalías en órden à incorporar al erario ciertas rentas eclèsiasiticas. Por la primera se le faculta para que por el espacio de dos años no nombre ò provea para prevenda alguna vacante. Por la segunda se le faculta para que por el espacio de seis años no se nombre ò provea à benéficio alguno vacante, simple, ò sin cura de almas, percibiendo entre tanto al erario sus capellanias ò rentas. Por la tercera se concede al erario dos annatas, ò la renta de dos años de todo beneficio provisto. La quarta es en órden á las rentas de encomiendas de órdenes militares.—Entre tanto los vales reales pierden 73½ por ciento." [5]

—◆—

"*Estado de las potencias europeas.* En un papel ministerial de la semana anterior apareció el artículo siguiente: "Si podemos formar opinion por lo que nos suministran las comunicaciones mas auténticas, podemos afirmar, por lo que sabe el gobierno, que jamás hubo mayor probabilidad de que la paz entre Inglaterra y Estados Unidos continúe imperturbable. Por el espíritu de amistad que ahora felizmente existe de ambas partes del Atlántico, si la prevision humana puede adivinar algo de lo futuro, tenemos fundamento para esperar una paz duradera.

"Por lo que toca à España y Portugal, es cierto que sus diferencias no están aun ajustadas. Es posible que digan los portugueses que la España no puede conservar à Montevideo contra los esfuerzos de los insurgentes, y que si estos se apoderan de él, los territorios portugueses en aquel continente están amenazados. Pero podemos predecir con seguridad que las mencionadas diferencias no terminarán en guerra. Sin explicarnos mas, concluimos con decir que no pararán en guerra, contra la expresa voluntad y política de las grandes potencias aliadas, *cuya política, y la mas decisiva, es que no se perturbe la paz de la Europa.*

[6] “Esta asercion, que está libre, de contradicciones, puede servir de suficiente refutacion de los / últimos rumores de que el congreso inmediato seria mas una ocasion de prender la llama de la guerra, que de consolidar las bendiciones de la paz. No discutiremos este punto tan brevemente. Es bien sabido que el congreso de Viena, interrumpido inopinadamente por la irrupcion de Bonaparte, dexò sin ajustarse varios puntos. Los subsiguientes sucesos, los tratados consiguientes à la segunda entrada en Paris, el establecimiento de tropas extranjeras en los territorios franceses, hicieron intempestiva la reunion de un congreso hasta que se liquidasen las pretensiones sobre la Francia, ò se diese suficiente seguridad de su liquidacion, y hasta que la Francia se restableciese à un estado tal de tranquilidad interior, que ya no fuese necesaria la ocupacion militar. Los aliados, segun se dice, juzgan que ha llegado este periodo, y la evacuacion se realizará antes del principio de Noviembre. Asi la Francia, parte tan importante y necesaria en las disposiciones que han de abrazar toda la familia europea, podrá asistir al congreso mas libre y desembarazada que lo hubiera hecho si se hubiese celebrado el congreso en el intervalo corrido desde que se firmò el tratado à fines de 1815. Si nos atrevemos à aventurar una conjetura sobre algunos de los principales objetos que han de ocupar los trabajos útiles y honorables del congreso, uno de ellos será relativo á la situacion de las potencias germánicas, que estan en un estado dudoso é incierto por la disolucion de los antiguos vínculos y la flogedad é imperfeccion de los que se les sostituyeron. Esta será obra necesaria y delicada; pero cederán las dificultades à la conviccion de que el congreso no lleva miras personales, sino el solo deseo de cimentar, consolidar y asegurar la paz general.”

“Las diferencias entre España y Portugal se discutiràn y ajustarán definitivamente en este Congreso.”

[7] “La situacion y privilegios de diferentes persuasiones religiosas, particularmente los judios, que hasta aqui, principalmente en Alemania, han sido oprimidos, será otro punto de discusion.” /

“Talvez tomarà en consideracion el congreso los diferentes establecimientos militares que haya de conservar cada potencia.”

”Estos son algunos de los principales puntos; hay otros de menos importancia. Pero bastante hemos dicho para mostrar que la paz y no la guerra, la consolidacion y no la agresion, son el blanco y el objeto del Congreso. Concluimos repitiendo que si puede señalarse un periodo en que una paz dilatada y feliz haya de unir todas las naciones continentales, es el tiempo en que presentamos este articulo al público ingles.”



Creemos que agradaará á algunos el artículo siguiente.

Del jóven Napoleon, y del viejo Napoleon. Del decreto del emperador Francisco, de Austria de 22 de Julio, extractamos las clàusulas siguientes.

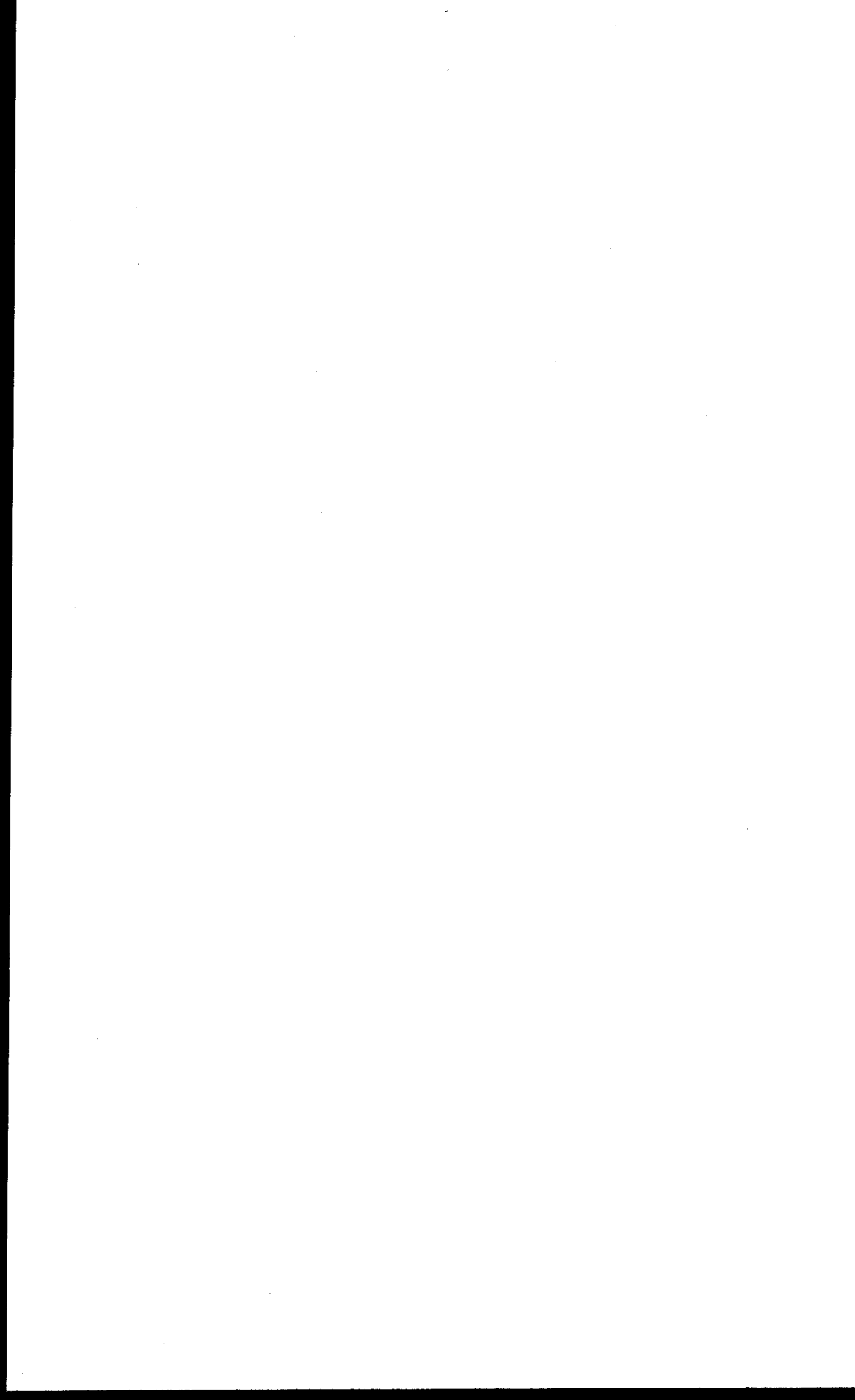
”Como en consecuencia de la acta del congreso de Viena, y de las negociaciones subsiguientes en Paris para su execucion con nuestros augustos aliados, nos fue devuelto el poder de determinar el titulo, armas, rango, y relaciones personales del príncipe Francisco José Carlos, hijo de nuestra amada hija, la archiduquesa de Austria, duquesa de Parma, Placencia, y Guastala, hemos resuelto como sigue.

"Conferimos al príncipe Francisco José Carlos, hijo de nuestra amada hija la archiduquesa Maria Luisa, el título de duque de Reichstadt, y al mismo tiempo ordenamos á todas nuestras autoridades, y en general á todos, que le den de palabra y por escrito el título de serenísimo duque, y el tratamiento de alteza serenísima."

"El príncipe Francisco José Carlos Reichstadt, tomarà su lugar, tanto en nuestra corte como en toda la extension de nuestro imperio inmediatamente despues de los príncipes de nuestra familia y archiduques de Austria." / [8]

Se observará que en estas patentes no se hace mencion alguna de Napoleon Bonaparte. Entre tanto como se ha escrito queriendo adivinar los procedimientos del Congreso de Aix-la-Chapelle, en este tiempo en que se escribe y se delira sobre todo, no ha faltado quien diga que Napoleon volverà á Inglaterra por solicitud del emperador Alexandro. Tambien el *Morning Chronicle* ha trabajado muy inutilmente en excitar la compasion de los ingleses en favor de Napoleon. El inexôrable *Courier*, òrgano del gobierno, dice: "El hombre que se eleva de la clase mas baxa de la sociedad a la cumbre por las audaces empresas de crímenes sistemáticos, no merece nuestra compasion sino nuestro desprecio, quando un mundo indignado, cansado de sus vicios, lo derriva de su eminencia. Separad de Bonaparte el poder feliz, y que quedará en su carácter personal y político que no sea despreciable y odioso? Los rigores, que ahora sufre, si en verdad lo son, no son más que la obra de sus manos. Su perfidia en Elva formò sus cadenas en Santa Helena. *Hinc ille lacrimæ &c.*

Parece ya seguro que van á deslizarse sobre el Perú y todo el medio dia del Nuevo Mundo unos dias desconocidos, y escenas singulares y muy sérias. No es posible cortar el progreso de los principios revolucionarios, y es obra muy difícil impedir sus efectos, quando la opinion fue siempre quien causò las mayores revoluciones, que toman su origen en los entendimientos, y estallan favorecidas del exemplo, de las circunstancias y de la fortuna.



N. 170.



EL CENSOR

SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1818.

De los caminos por donde se pueden entablar y mantener comunicaciones entre Chile y el Perú. Continuacion.

ANTES de la conquista las comunicaciones entre Chile y el Perú se hacian por dos caminos, el que atraviesa el desierto de Atacama, y el que pasa por las cordilleras, ó Sierra nevada. Herrera los describe, y dice que el del desierto es de 90 leguas con poca agua ni cosa verde en todo él, sino en quatro ò cinco partes; que no se puede andar en parte del invierno por la mucha nieve que hace perecer ã los caminantes; que en medio se encuentra el rio de la sal, cuyas aguas son enteramente saladas; y que el camino de la cordillera es mas prolixo, despoblado y peligroso por los vientos y nieves, quando no se toma á tiempo.

El inca Garcilaso que escribia 57 años despues de Herrera, y que tuvo mas proporciones para adquirir mejores noticias, da tambien mas razon de ambos caminos. Dice que el de la costa del mar por donde se traficaba en su tiempo, es de 80 leguas; que el emperador Yupanqui hizo pasar por el 50 mil hombres al mando del general Sinchiruca; que este numeroso ejército que extendio los limites del imperio de los incas hasta el Maule, pasó en divisiones de diez mil hombres cada una. Hablando de la entrada de D. Diego de Almagro en Chile por la cordillera, dice que la hizo en el mes de Junio contra el consejo de Paullu que le decia que no debia emprenderse fuera del verano; pero que Almagro conociendo su temeridad por el éxito infeliz de su expedicion, para regresar al Perú pidió á Paullu le dixese por donde volveria; y que este, habiendo oido á sus indios, informó ã Almagro del camino de la costa: le dixo que despues de las últimas guerras civiles aquel camino estaba cerrado; que los manantiales, ò pozos de agua que en él habia y de donde bebian los caminantes, por no haberse usado en tanto tiempo estaban ciegos con la arena que el viento les echaba encima, y no tenian agua sino muy poca y esa hedionda; pero que el enviaria indios delante que los fuesen limpiando y sacando el agua sucia; y que con el aviso que estos le enviasen de la cantidad de agua que los pozos tenian asi iria enviando su ejército dividido en cuadrillas, aumentando el número de gente conforme á la cantidad de agua, porque aquellas fuentes, mientras mas se usaban mas agua daban: y porque las fuentes ò pozos solian distar unas de otras seis ò siete leguas, se harian

hodres en que llevasen agua de una fuente à otra. Añade, que Almagro se aprovechò del consejo y disposicion de Paullu, y pasó por el desierto de Atacama sin incomodidad notable.

En la relacion de Herrera es absolutamente improbable que en el desierto se hallen en el invierno nieves que lo hagan impracticable, pues estas solo se encuentran en las cimas de las cordilleras, y no fuera de ellas en parte alguna de Chile, ni aun en la latitud de 40 gr. en los inviernos mas rigorosos.

[3] Segun Alonso de Ovalle se hacia en su tiempo un gran comercio por este camino entre Chile y el alto Perú, que consistía principalmente en cantidad de mulas, en cordobanes y texidos de / Chile de que se abastecian los minerales de Potosí. Este es un hecho constante por todas las historias antiguas, como los aprestos de guerra, hombres, caballos y armas, que se conducian por el mismo camino à Chile del Perú. Es pues de suponer que los manantiales de agua, que se inutilizaron en el desierto por falta de uso y de industria, se hallaban corrientes y útiles entonces; y que una expedicion de comercio que salió de Chile en tiempos muy posteriores, se perdió enteramente porque se internò en el desierto con suma temeridad, sin haber tomado las medidas y precauciones que indicó y dirigió Paullu y que à D. Diego de Almagro le salieron tan bien.

Segun D. Antonio Ulloa el despoblado de Atacama es de 80 leguas, y por la parte de Chile empieza à los 27 gr. de latitud austral.

Segun Alcedo el puerto de la provincia de Atacama en el Perú, que da nombre al desierto està en 22 gr. 39 min. de latitud austral, y es muy frecuentado de embarcaciones menores que acuden à la pesca del tollo de que hay abundancia.

En la gran carta geogràfica de Sud América de Luis Estanislao D' Arcy de la Rochette, publicada en Londres en 1807 por Guillermo Faden, el camino por el desierto empieza en 26 gr. 15 min.; despues parece dividirse en dos, el uno continuando por la orilla del mar, y el otro principia à apartarse de ella à los 24 gr. 10 min. en la Ensenada de la Playa Braba, por las calinas que alli se encuentran: tiene un rio, llamado la Aguada de San Alberto, que demora à los 25 gr. 10 min.: tiene en fin varios puertos. El camino termina en San Francisco de Atacama.

[4] Supongamos que contra el testimonio de la historia y la evidencia de los hechos, el desierto careciese enteramente de agua, y fuese en todo semejante al de Sechura, que es de 30 leguas. El despoblado de Sechura se atraviesa diariamente por el rico comercio de toda la costa del norte de Li- / ma, y es transitado por familias y toda clase de personas en litèras y mulas. Este animal es el camello de América y sirve aqui lo mismo que el jumento del propio modo que en el Africa, donde los traficantes del alto Egipto atraviesan algunos desiertos en jumentos y mulos, como leemos en las cartas edificantes. Nuestras carabanas para atravesar el despoblado ardiente de Sechura, hacen que los indios, que tienen este exercicio, se adelanten con burros cargados de agua, y algun maiz para las mulas, y con este arbitrio tan sencillo hallan depòsitos de agua en los puntos del desierto que mas les conviene. Siendo tan probable, y ademas constando por los geògrafos modernos que hay número de puertos en el despoblado de Atacama, es claro que es muy fácil conducir agua en embarcaciones pequeñas, y formar de ella quantos depositos se es-

timen convenientes. Todo esto confirma lo que diximos ya, à saber, que es de suma importancia, principalmente en el dia, un reconocimiento prolixo y escrupuloso de este desierto, haciendolo por tierra, y tambien por mar en embarcaciones menores, para lo qual hay en el Paposo todas las comodidades.

De la necesidad que hay de ir introduciendo en la campaña alguna industria.

La poblacion vá dilatándose por si misma, y adelantándose la labranza en algunos de los innumerables distritos feracisimos del pais, donde es singularmente risueño el aspecto de la naturaleza. Aqui no hay que rozar como en Estados Unidos, ò que gastar tiempo y fatiga en derrivar y quemar árboles, y limpiar los terrenos de malezas envejecidas. Todo està preparado para la mano del labrador, y con fácil trabajo los campos se cubren no solo de mieses, sino de primeras materias para la industria.

Esta industria rural es necesaria é indispen- / sable no solo para que [51] todas las gentes del campo reciban ocupacion, dedicando utilmente el tiempo sobrante las familias de los labradores, con lo qual se destierra el ocio, la labranza se robustece, los medios de subsistir se aumentan y al mismo tiempo crece la poblacion y el poder del estado, sino muy particularmente para salvar al pais de la extrema miseria que le amenaza; porque todo pais en que se ha introducido el luxo, y donde todo se recibe de fuera, tarda poco en venir à ser en extremo miserable, desgraciado en si mismo, y de poca utilidad para el extranjero.

La industria empieza siempre en los campos por lo mas sencillo y necesario, y por lo que es el fundamento de toda industria. Aquí lo mas sencillo es aprovechar la cantidad inmensa que se pierde de leche, y que puede crecer sin tasa por el aumento indefinido que puede recibir la cria de ovejas, trabajàndola en manteca y quesos. Ya diximos otras veces que es cosa muy rara en un pais como este recibir de fuera la manteca y el queso, bien que en el pais se trabaja alguna manteca, pero no en la debida cantidad. — Nada hay mas fácil en el pais que una produccion sin límites de primeras materias hilables. Acerca de esto la industria mas sencilla es prepararlas y ponerlas en estado de venderlas al extranjero en rama. Y constando que viene en el pais en abundancia y de excelente calidad el lino y el cáñamo, es claro que puede hacerse un articulo muy útil de exportacion. Tambien es sabido que las lanas de oveja, que es fácil hacer que mejoren de calidad, son en todas partes un renglon de importancia.

Sin duda es mas ventajoso manufacturar dentro del mismo pais las primeras materias que en él se producen; porque si à los cueros que se extraen, fuese posible dar los beneficios que han de recibir de las manos del industrioso extranjero, el pais ganaria grandes cantidades. Quando / el arte se [51] exerce sobre las producciones del mismo pais, gana y vive el labrador que las vende, y el artesano que las manufactura.

Las materias hilables son el fundamento principal de la industria doméstica, que en todo el mundo se exercita en los campos. Esta industria està cifrada en hilar y texer. Se sabe que lo mas grosero y tosco es lo mas necesario, y que debe preceder à lo mas fino, que despues viene de suyo, luego que las fábricas groseras están establecidas entre las familias de los labradores. Desgraciados los paises en que las familias de los labradores no co-

nocen el huso, el torno, y los telares sencillos! Esta falta es triste, mas no debe desalentar quando puede remediarse, como se ha hecho en otras partes. (*)

"Considero, dice el ilustre Campomanes, que todo el secreto consiste en facilitar al pueblo enseñanza y medios de trabajar." Para introducir entre las familias rústicas esta enseñanza y el amor al trabajo, son dos los medios que hay mas sencillos y experimentados: el uno es atraer y fixar en las campañas extranjeros industriosos, el otro es establecer escuelas patrióticas.

Continuarà.

Algunas noticias geogràficas de la costa del Perú, sacadas de los mejores geógrafos, principalmente D. Antonio Ulloa.—Costa del Sud de Lima.

Las costas del Perú son generalmente àridas y estèriles: sus caminos son arenales muertos, y se hacen en mulas: no se encuentra en ellos, sino

[7] (*) Hay en la campaña algunas familias, aunque pocas, que hilan, y texen tu-cuyos y bayetas. Estas son las mas acomodadas y siempre de arregladas costumbres. En todas es desconocido el uso del torno. Hay tambien algunas pocas familias que trabajan muy buen queso y manteca, y lo venden á muy buen precio; pero la mayor parte del queso de la campaña es de mala calidad. /

á distancias, agua, yerba ni cosa alguna; solo en las poblaciones se hallan viveres, agua y forrage; todo lo demas està despoblado por falta de agua, sin la qual no pueden formarse ni subsistir los pueblos, ni hacerse útiles las tierras. Las poblaciones estàn situadas donde hay rios.

Aranta, Arica, Ilo, Ilay, Ocana, Rio de pescadores, Chala, son puertos de Arequipa. Esta hermosa ciudad dista del mar 20 leguas, y està à los 17 gr. sud: sus campos son fertilisimos, vestidos de una perpétua primavera: su vecindario es numeroso, tiene muchas familias nobles, acomodadas y ricas. Su puerto mas inmediato es Aranta.

Aranta dista de Arequipa 20 leguas, es puerto poco seguro y còmodo, frecuentado solo por necesidad.

Arica es una rada ò puerto de la provincia del mismo nombre, incòmodo y poco seguro, pero muy frecuentado por su situacion. Está en 19 gr. 45 min.

Ilo es pueblo y puerto pequeño de la provincia de Arica; està en 18 gr. 11 min. Aun menor es Ilay; pertenece à Arica y esta en 18 gr.

Ocana, Pescadores, Chala, son muy pequeños é incòmodos, estàn entre los 16 gr. 40 min. los 16 gr. 10 min.

Nasca, villa y puerto célebre de la provincia de este nombre; se dilata por mas de 50 leguas por las playas; es fertil y abundante en vinos, y hace un gran comercio de aguardientes: tiene muchos negros; està en 14 gr. 57 min.

Pisco, villa y puerto muy frecuentado de la provincia de Ica; su territorio es muy fertil en viñas, y hace un gran comercio en vinos y aguardientes; tiene miles de negros; està en 13 gr. 30 min. Ha sido saqueado dos veces, en 1624 por el pirata Heremite Clerk, y en 1686 por Eduardo David.

[8] Chíncha està situado en la costa à los 13 gr. 15 min. su territorio es fertil, tiene ricas, haciendas de azúcares, y muchos negros. /

Como á 2 leguas del mar està despues el hermoso valle de Cañete; tiene 5 haciendas opulentas de azúcares, como 4000 negros, abunda en granos y pastos. Sigue la costa por el Sud sobre arenales hasta Lima: sus haciendas,

como las de Chincha, pertenecen à Señores de Lima. En esta estension de costa son notables algunos puntos, y son los siguientes, Asia, Mala, Chilca, Lurin, Chorrillos.

Asia apenas es un pequeño caserío sobre el arenal mas arido; sin pastos ni viveres. Algo mas considerable es *Mala*, pueblo de indios, por gozar de un rio. Chilca es tambien un pueblo de indios, y son los mas ricos de la costa; tienen un templo ricamente adornado, en que hay cantidad de plata labrada. Todos estos pueblos reciben muchos granos, papas, y frutas de las serranias inmediatas, que solo distan de ellos como 12 leguas. Los buques que se acercan á su costa, quedan à gran distancia por la poca profundidad que encuentran. La poblacion es sobre todas estas costas muy escasa, y las compañías de milicias de que hablan las *guias de forasteros* de Lima, son imaginarias. Hay mucha mas profundidad en las Ensenadas de los pueblos de *Lurin* y *Chorrillos*; el primero dista de Lima como 6 leguas, el segundo dista 4 quando mas, comunmente se dice que dista 3. Son pueblos de indios pescadores, y pocos en número. En los Chorrillos hay sobre la orilla barrancos muy altos; estos decrecen en una pequeña Ensenada por el *Salto del fraile*, y es la mas expuesta à un desembarco, pero ofrece mucha oportunidad para resistirle.

Fuera del Callao, y à distancia de èl como de 4 leguas al norte, no hay puerto mas cómodo, facil, y con gran profundidad de agua, que pueda compararse al del Ancon, por esto en tiempos peligrosos de guerra se cubre con una fuerza de 4 à 6 mil hombres.





EL CENSOR

SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1818

De los medios de introducir en la campaña brazos é industria. Continuacion.

EL medio mas pronto experimentado y seguro que hay para lograr este objeto, es atraer y fixar en las campañas extrangeros industriosos. En este breve ensayo repetirémos lo que ya hemos dicho muchas veces, y nos aprovecharémos ahora de dos memorias preciosas presentadas à la sociedad económica de Berne *sobre qual deba ser el espíritu de la legislacion para animar la agricultura, y favorecer este objeto esencial con relacion à la poblacion, manufacturas y comercio.*

Este es un arbitrio tan antiguo como experimentado. Quando Rómulo fundó su ciudad, apenas tenia tres mil infantes y trescientos caballos, pero habiendo trabajado siempre en incorporar extrangeros, dexò quarenta y seis mil infantes y mil caballos. Aunque no hubiesen otras pruebas, bas- / taban [2] las grandes ventajas que reportaron la Holanda, la Inglaterra y muchos estados de Alemania, que recibiendo en su seno multitudes de refugiados que huian de la opresion, aumentaron de un modo asombroso su poblacion, poder é industria. En efecto, al fin del Reynado de Luis 14 todos los estados protestantes se enriquecieron con los despojos de la Francia. Despues de la revocacion del edicto de Nantes, tres millones de habitantes dexaron aquel Reyno, y llevaron consigo su industria, y sus riquezas à Holanda, Inglaterra y Alemania. En 1725 treinta mil familias perseguidas abandonaron el arzobispado de Saltzburg. Veinte mil de estas familias se establecieron en los estados del Rey de Prusia. Veinte mil familias se refugiaron al canton de Berne.

Como un presagio feliz de lo que habia de ser la América, en aquel periodo memorable del Reynado de los principios democráticos en Inglaterra, la colonia de la nueva Inglaterra se engrosó repentinamente con multitudes de Puritanos para ponerse á cubierto de los rigores del partido Anglicano. Despues y por las mismas causas, los católicos perseguidos y que recelaban nuevas opresiones, abandonaron la Inglaterra en gran número y se establecieron en la colonia de Maryland.

¿Por que los extrangeros industriosos se encaminan mas à un pais que à otro, y que hacen los gobiernos para atraerlos, y hacer que se establezcan

y fixen en sus dominios? No es difícil explicarlo. Quando un gobierno procura con igualdad é imparcialidad el bien de todos los moradores—quando les facilita todos los medios de ejercer su industria y de aprovecharse de ella—

[3] quando se distingue por su justicia, humanidad, sabiduria y / miras paternales—entonces adquiere tal reputacion que millones de familias extranjeras anhelan por establecerse en sus estados. Quantos tienen la desgracia de gemir baxo un gobierno opresor — los que no hallan en su propio pais auxilios, amparo ni recursos para trabajar y sostenerse, emigran en multitudes à las regiones en que esperan ser felices.

En todas las cosas pertenecientes à politica nada hay nuevo, y solo se necesita observar, leer é imitar lo mejor. Conviene pues notar lo que hicieron en este punto la Holanda, la Inglaterra, la Alemania, la Rusia, y los Estados Unidos. En todos estos reynos y repúblicas se hizo lo siguiente.

Se franqueò à todos la entrada del pais. Se removieron todos los obstáculos que se oponian à su recepcion. Se abolieron las leyes y costumbres que tendian à impedirla. Los emigrados fueron bien acogidos, y en todo naturalizados. Se les permitiò ejercer todo genero de industria. Se les concediò toda seguridad. No se puso distincion alguna entre ellos y los demas habitantes, de modo que los unos y los otros formaron una misma masa de pueblo, participando de unas mismas ventajas, y siendo considerados como hijos del mismo pais. En todo esto no se hizo mas que seguir, y aun perfeccionar las máximas de los antiguos Romanos, quando atrahian á su pais los extranjeros oprimidos, que hallaban entre ellos un asilo seguro. Ellos eran asociados con los antiguos ciudadanos y se les concedia la plenitud de la ciudadanía. De este modo los extranjeros venian à hacerse ciudadanos amantes de la patria, y

[4] llenos de zelo por la salud y felicidad de la república. /

La esperanza de mejorar de condicion es el mobil de las empresas humanas; nadie se mueve, nadie dá un paso, nadie arrostra peligros sino con la esperanza de aumentar sus comodidades, ó de salir de sus presentes angustias y disgustos. Asi para hacer florecer en un pais la industria y el comercio, es preciso atraher à los hombres con el aliciente de las ganancias. Por consiguiente, no debe prohibírseles industria ni ejercicio alguno.

Quando los hombres se transportan à un pais buscando los recursos que no hallan en el suyo, para fixarse necesitan tener seguridad de que no se veràn precisados à emprender otra emigracion. Puede suceder por particulares razones y varias circunstancias ya del pais, ya de sus familias, que se vean obligados à tornar á su propio pais. Pero se ha tocado por experiencia, que aun en la incertidumbre de lo que acaecerà despues no temen formar establecimientos en un pais en que pueden gozar el fruto de su trabajo sin pagar contribuciones é impuestos excesivos que absorban casi todas sus utilidades. Es cierto que hay muchos à quienes esta incertidumbre contiene y retrahe, pero otros se establecen como insensiblemente, ya por matrimonios (quando la imprudencia de las leyes del pais no los impiden por medios indirectos,) ya porque los enamoran los modales, el clima, y el gobierno del pais.—Aun aquellos que abandonan el pais llevándose consigo las propiedades y ganancias que en él han adquirido, pueden haberle sido y serle útiles, ya introduciendo nuevos ramos de comercio y de industria, ya presentando exemplos de las ventajas de una vida frugal y laboriosa, ya entablado correspondencias útiles, ya empeñan-

do à muchos de sus compatriotas á que emigren á aquellos lugares en que à ellos les / fue tan bien. Esta última ventaja es tan palpable y sabida de todos, [5] que en Europa para desalentar la emigracion à América ya de labradores, ya de artesanos, ya de militares, no se cesa de ponderar lo incierto y aun vano de sus esperanzas, y la locura de dexar lo cierto por lo dudoso, quando à otros que emigraron les ha ido tan mal: con este fin insertan cartas de emigrados arrepentidos, y citàn el triste regreso de mil desesperados y arruinados. Pero à pesar de mil publicaciones de este género, la emigracion à Estados-Unidos continúa; y creyéndose que las Floridas han de quedar por la república de un modo ò de otro, la corriente de la emigracion se ha inclinado hàcia aquellos puntos; de suerte que si México lograrse hacerse independiente de la España, no es calculable à que grado ascenderia la emigracion de la Europa y de Nort América hàcia unas regiones de clima mas benigno, y tan famosas por sus riquezas y feracidad; con tal que la intolerancia y unos gobiernos y consejos insensatos no hiciesen lo que hasta ahora han hecho en España, oponiendo insuperables obstàculos à los favores con que les brindaba la fortuna. Es en verdad insuperable la fuerza de las preocupaciones, y se cree que es mucho mas facil vencer todos los obstàculos que la naturaleza suele oponer al exfuerzo é industria de los hombres. Naciones enteras sufren los resultados y consecuencias amargas de su obstinacion y de sus delirios, y sin embargo la experiencia de siglos no llega à desengañarlas. La intolerancia hizo que la España perdiese la industria y las artes; y quando un cúmulo de infortunios debia obligarla á volver sobre si y abrir sus puertas à los extrangeros industriosos que reanimasen su actividad y le restituyesen lo que habia perdido, entonces ha apa- / recido mas intolerante. [6] ¡Que diferente ha sido la conducta de otros gobiernos mas sensatos, y que resultados tan felices!



Algunas noticias geográficas de las costas del Perú, sacadas de los mejores geógrafos, principalmente de D. Antonio Ulloa. Costa del norte de Lima. — Continuacion.

La costa del norte de Lima no es menos árida que la del sud. Ella consta por la mayor parte de arenales muertos, y uno de ellos es el despoblado de Sechura de 30 leguas. De Tumbes á Piura hay 62 leguas, de Piura á Truxillo 89, de Truxillo á Lima 113. Todas componen 264 leguas. Casi todo este camino se procura andar de noche, porque siendo todo de arenales, hacen gran reververacion en la arena los rayos del sol, y no podrian resistir las mulas tales jornadas, juntándose à estas incomodidades la de no encontrarse agua, ni yerba, sino es en las poblaciones: asi todo el camino se distingue por los huesos de las mulas que perecen desfallecidas. Se nota que ninguno de los geógrafos, historiadores ni viageros que tratan de estas costas y de este camino, hablan de caballos, por que en efecto son alli muy raros: hay algunos en las poblaciones, pero no los suficientes para habilitar à un exèrcito de la necesaria caballeria. Todo el camino se hace en mulas, que como diximos, es el camello de América, y siendo mas fuertes, parcas y pacientes que el caballo, resisten mejor que él la sed, hambre y fatiga. Esta costa tiene muchas

- [7] ventajas sobre la del sud de Lima. Tiene puertos mas / en número, y mejores; mas rios y mas caudalosos; provincias y distritos mucho mas fértiles, y poblaciones mucho mas considerables. En el número anterior quedamos en el puerto de Ancon à 4 leguas del Callao, de alli seguiremos la costa hacia el norte de Lima.

La provincia de *Chancay* tiene en su costa algunos puertos y caletas, que son de poca seguridad. Comprende en su territorio dos temperamentos, uno frio hacia la cordillera, y otro templado en los valles inmediatos à la marina. Los riegan dos rios, el uno el de Pasamayo al sud, y el otro el de Guaura al norte. En sus distritos frios se cogen los frutos correspondientes, trigo, papas, oca &c: tienen ganados de cuyas lanas fabrican gran cantidad de xergas. Su costa goza de un temple benigno como el de Lima, y es muy fértil; toda es de regadio por medio de acequias sacadas del Pasamayo: produce grandes cantidades de maiz con que se engorda el ganado de cerda que se consume en Lima. La capital de esta provincia es la villa de *Chancay*, que dista como una legua del puerto ò marina. Su latitud es de 11°. 33'. 47". Dista de Guaura 14 leguas, y 12 de Lima.

Gauara, villa de la provincia de Chancay, tiene un buen puerto, muy capaz y seguro. Sus salinas son las mas abundantes, ricas y célebres del Perú. Su temperamento es benigno, y sus terrenos muy fértiles y deliciosos. Produce trigo, mucho maiz, &c. Fue saqueada por el pirata ingles Eduardo David en 1685. Su latitud austr. 11 gr. 3 m. 36 s.

- [8] *Guarmey*, es un pueblo de corta estension / en la latitud de 10 gr. 3 m. 53 s. Tiene un puerto pequeño y frecuentado; antiguamente tubo un fuerte, que fue saqueado y quemado por el pirata holandes Jorge Spilbergh en 1615.

La provincia de *Santa* tiene varios puertos, y algunos de ellos cómodos y seguros. Su villa principal *Santa ó Santa Maria de la Parrilla*, dista del mar poco mas de media legua, y fue muy capaz y de crecido vecindario antes de ser destruida en 1685 por el pirata Eduardo David. Su latitud austr. es 8 gr. 57 m. 36 s.

La ciudad de *Truxillo*, cabeza de su intendencia y obispado, està en 8 gr. 6 m. 3 s. de latitud austr. Su situacion es hermosa, aunque su suelo es de arena muerta, està cercada de murallas de adoves, y en quanto à su capacidad puede computarse por una de las de tercer orden. Sus casas son hermosas, su vecindario se compone de españoles, indios y castas, entre los primeros hay familias ilustres y ricas. Las campañas de todo este valle son de suma fertilidad. Se cria en ella mucha caña de azucar, maiz, y toda suerte de granos, verdura y frutas: tienen viñas y olivares. Las tierras mas cercanas à las serranias producen trigo, cebada y papas; y asi tiene la provincia viveres en abundancia. La ciudad dista del mar como media legua, y à dos leguas al Norte de ella està el puerto de *Guanchaco* por el qual hace su comercio marítimo. *Guanchaco* es pueblo y puerto abierto y no defendido de los vientos, pero muy frecuentado de embarcaciones. Es peligroso por una barra que tiene de peñas y arena.

N. 172.



EL CENSOR

SABADO 2 DE ENERO DE 1819.

Noticias extrangeras.

HEMOS visto números del *Courier y del Morning Chronicle* hasta el 29 de Septiembre ultimo, de que extractarémos lo mas interesante y curioso.

Bruselas, 22 de Septiembre. El duque de Wellington llegó ayer aqui con direccion à Aix la Chapelle. Se asegura que el Bⁿ. Alexandro Humboldt, corresponsal del instituto de Francia, y que ha partido para Aix la Chapelle, será consultado acerca de los negocios de Sud América, de que tiene tan particulares noticias, como consta por sus excelentes obras.

Aix la Chapelle 20 de Septiembre. Entre el gran número de extrangeros que llegan diariamente hay varios literatos encargados de comunicar lo que aqui pasa á los periodistas mas célebres. El 26 del corriente se espera al príncipe Hardemberg, que será precedido del ministro de estado, B. Altenstien. La presencia del rey de Prusia y de varios de sus ministros aqui, ofrecen una favorable oportunidad para arreglar algunos puntos pendientes entre Prusia y Holanda. En consecuencia ministros del rey de Holanda concurrirán à Aix-la Chapelle à tratar con los de la corte de Berlin. Se dice que uno de estos puntos es sobre la rectificacion de las fronteras, y es probable que habrá algun trueque de territorios entre las dos potencias, que no serán de mayor consideracion. Tambien se arreglarán en el congreso difinitivamente las relaciones entre el Gran Ducado de Baden y Baviera. [2]

El duque de Wellington partió para Aix-la-Chapelle acompañado de una numerosa y espléndida comitiva el dia 23.

El Emperador Alexandro llegó á Berlin el dia 17. El rey de Prusia salió fuera de la ciudad à recibir à su augusto amigo, y los dos soberanos entraron en Berlin entre dos filas de tropas que ascendian á 24,000 hombres. Al desfilar las tropas delante del R. palacio, el emperador se puso à la cabeza de su regimiento de granaderos Prusianos, y pasó delante del rey.

El *Morning Chronicle*, conociendo que se ha llamado la atencion de los soberanos y ministros à una mediacion entre la España y los independientes de América, y que hay una considerable seguridad de que las bases de la reconciliacion hayan de ser liberales, propone en 18 artículos desatinados los términos y condiciones de dicha reconciliacion, y dice que entiende que el partido moderado de los independientes accederá à ellas. Despues de la amnistia general, dichas condiciones son en substancia: la fuerza armada unica-

mente de patricios americanos—cámara de representantes, cuyas resoluciones se han de aprobar por el rey—juicio por jurados—jueces nombrados por la corona, pero independientes de ella—comercio libre con todas las naciones—tolerancia religiosa, siendo sin embargo, dominante la religion romana—libertad de establecerse extranjeros en el país—supresion de la nobleza, siendo todos iguales ante la ley—abolicion de la inquisicion—abolicion de los estancos y aduanas interiores—abolicion de los diezmos, manteniéndose los /

[3] ministros por el erario por medio de una nueva contribucion—que la corona nombre à los empleos y gobiernos individuos peninsulares y americanos indiferentemente—que si el rey quebranta alguno de estos articulos, las Américas queden independientes *ipso facto*, y los soberanos aliados reconozcan su independencia, embiando y recibiendo embaxadores—que en fin los augustos aliados sean garantes en comun y en particular de la observacion de estos artículos.

La guarnicion de la Coruña, que en el espacio de mas de un año no habia recibido paga alguna, se amotinó y desatendió la voz de sus xefes; se esparcio por la ciudad robando los mercados, y se preparaba para saquear las tiendas y almacenes de comercio; las autoridades civiles colectaron dinero del pueblo, lo repartieron entre los soldados, y estos tornaron á sus cuarteles tranquilamente: se dice que habian sido instigados por oficiales revolucionarios del partido de Lacy.

Una carta de Margarita, extractada de papeles de E. U. é inserta en los de Londres, asegura que Bolivar ha renunciado el generalato, y que ha recaido este en el general Paez. Se dice que Bolivar tiene excelentes calidades para el gobierno civil, y que es el primer magistrado. Se espera que por estos sucesos sea la nueva campaña, que se dice se abrirà en Diciembre, mas feliz que la anterior que verdaderamente fue desastrosa, aunque Bolivar, llegó á las inmediaciones de Caracas à la frente de nueve mil hombres bien armados.

El *Morning Chronicle* inserta una carta del Brasil, que asegura que una casa inglesa (*) de

(*) Esta es una excepcion del zelo por la independencia de Sud América, que prevalece en el pueblo Britànico, pueblo recomendable por todos respectos, que ama la libertad y sabe ser libre. /

[4]

aquel comercio remitiò á Lima un buque cargado de armas el mes de Julio por contrata celebrada con el ministro español residente en el Brasil, y que intervino en todo lo relativo à este negocio un agente diplomático de Inglaterra. Aquel diarista no comprende como en este caso se salve la neutralidad, pero dice que estamos en un siglo en que hay distinciones para todo quanto convenga à la causa de los reyes.

Aix-la-Chapelle 21 de Septiembre. Entre los extrangeros, que han concurrido aqui, se nota un grande de España, que observa un rigoroso *incógnito*.

El *Courier* de 29 de Septiembre en la correspondencia privada de Paris trahe un artículo, que dice en substancia lo siguiente: los principales objetos que han de ocupar la atencion de las quatro potencias aliadas en el congreso, se representan por varias personas de diversos modos, pero todos convienen en algunos puntos principales, y entre otros los siguientes:

"La confirmacion de la SANTA ALIANZA (*) en su objeto político, y exâminar la conveniencia de una coalicion armada para garantir la autoridad monárquica y las dinastias reconocidas contra los progresos del espíritu demo-

crático, y los esfuerzos de la usurpacion de parte de los competidores de diferentes tronos.”

(*) La *Santa Alianza*, en que han entrado casi todos los soberanos de Europa, tiene por objeto conservar la paz general, y evitar la guerra, terminando las diferencias segun los principios evangélicos. Su fundador y promotor es el emperador Alexandro. Su espíritu es la conservacion de las antiguas dinastias, y sufocar las insurrecciones de los pueblos, como lo manifiesta bien la memoria que presentó aquel soberano al congreso de Viena y el decreto del congreso en la irrupcion última de Bonaparte; en ambos documentos se establece “que deben conservarse los derechos de las antiguas dinastias y sufocarse las insurrecciones de los pueblos.” /

[5]

“Ver si conviene ò es posible demorar la concesion de constituciones al pueblo de algunas naciones, que las piden, y que se les ha prometido varias veces.”

“La organizacion politica y militar del cuerpo germánico, o confederacion germánica, y la supremacia de alguno de los poderes que lo componen.”

“La mediacion entre las cortes de Madrid y Rio Janeyro.”

“La intervencion de los soberanos de Europa entre España y sus colonias. Esta cuestion adquiere un interes universal, ya con relacion al comercio de ambos emisferios, ya por la revolucion que la independencia de dichas colonias produciria probablemente en el sistéma colonial.”

Un *encargado de negocios* de los independientes de Sud-América ha llegado ya à Aix-la-Chapelle. Se dice haber llegado alli un embajador de Carlos IV. de España, y un diputado de Estados Unidos. Mr. Agout, primer secretario de la embaxada de Francia à Madrid, va en compañía del duque de Richelieu; lo que confirma la opinion general de que el Congreso ha de exâminar los negocios de España.

De la necesidad y de los medios de introducir en el pais alguna industria.—
Continuacion.

Ha habido siempre una particular preocupacion contra los escritos sobre el fomento de la industria, y los establecimientos mas saludables relativos à este gran objeto, no menos que contra las empresas nuevas en favor de la prosperidad nacional. Se han mirado como proyectos y arbitrios quiméricos, y como un medio facil de llenar el papel ociosamente. Pero ello es cierto que tales escritos son fructuosos tarde ó temprano, y mas duraderos que las producciones del fuego de las pasiones y de la imaginacion. Los / escritos econòmicos de Ward y de Campomanes vinieron à hacer memorable el reynado patriótico de Carlos III. Gran parte de lo que propusieron aquellos grandes hombres, se puso en planta en la península, y aun estendiendose à América sus luces, se vieron prosperar (¡cosa asombrosa!) los hospicios de México y de Santiago de Chile, sin embargo de que el plan colonial es incompatible con la industria en América, no menos que toda tirania comercial. Se ha escrito mucho sobre las ventajas de las máquinas de vapor, y ya están establecidas en los minerales de Pasco en el Perú las bombas de vapor y con su auxilio se han desaguado muchas y muy ricas minas. Asi que no será fuera de propósito continuar el breve ensayo que emprendimos sobre la necesidad y los medios de introducir en el pais alguna industria.

[6]

Diximos algo, à lo menos lo que convenia decir, sobre el medio seguro y experimentado con tanta utilidad en las naciones mas poderosas y florecientes, que es atraer y fixar en las campañas extrangeros industriosos. Luego trataremos de las escuelas patrióticas, como prometimos. Y este medio es igualmente seguro y experimentado, y es sumamente facil. En este punto y número nos aprovecharémos de las luces del ilustre Campomanes.

Diximos que las materias hilables son el fundamento principal de la industria rural; y despues de hablar de las lanas, insinuamos algo acerca del cultivo, preparacion é hilazas del cáñamo y del lino.

El Càñamo no solo tiene consumo en los usos de la marina, sino tambien en cordeleria, telas y mezclas.

[7] Del lino nada hay que añadir à la importancia de promover su cultivo, por ser género de pri- / mera necesidad, y preferente su beneficio a todas las materias hilables.

Las hilazas y texidos de cáñamos y lino dan facil ocupacion à todo el pueblo y en especial à las mugeres y niñas, pues son tantas las horas desocupadas que les sobran del dia y de la noche.

Hasta las mugeres relajadas hallarian asi un camino de acudir à su sustento y mejorar de costumbres. La miseria suele ser origen de abandonar el pundonor. Las tareas caseras son las que mantienen la subordinacion y la inocencia de costumbres de cada familia. Del buen gobierno de ellas en particular, resulta la totalidad del arreglo popular. El exemplo de las familias nobles es el que mas ràpidamente puede atraer à la misma actividad las restantes clases de mugeres y niñas.

La salida de los texidos de lino y cáñamo es prontisima, y ningunas provincias son tan ricas, aseadas y acomodadas, como las dedicadas à los lienzos de qualquiera calidad que sean.

Introducido el uso de los tornos constantemente en las provincias se duplican á lo menos las libras de hilazas.

De las escuelas patrióticas. Extracto.

Es inutil quejarse del pueblo porque no se dedica à la industria. Mientras no se le facilita la enseñanza de lo que le conviene, ignora, y aun muchos de los que pudieran contribuir al remedio, los arbitrios que conducen á un fin tan deseado de todos los buenos.

[8] La enseñanza no puede darse repentinamente: requiere tiempo y paciencia. En las ciudades importa establecer escuelas de hilar al torno, al cargo de alguna maestra diestra, aplicada y de buenas costumbres. Faltaràn por ahora maestras hàbiles, es pues menester traerlas de donde las hubiere. Los portugueses en el año de 1774 introduxeron / maestras extrangeras en Alcobaza, para ir formando con su educacion maestras nacionales que propagasen la enseñanza de hilazas finas al torno.—En Asturias y Galicia se establecieron, por el mismo tiempo, las escuelas de hilar al torno para hilazas bastas, que son las de mayor consumo; costeando el público de un arbitrio sobre el vino asi las primeras materias como la enseñanza. En los escritos de la sociedad econòmica de Madrid se encuentran todas las noticias convenientes para poder formar maestras en breve tiempo. Estas deben tener vivienda capaz y un salario proporcionado à la posibilidad del pais.

En dos meses podrá una muger ò niña aprender à hilar al torno; y emplearse despues en su casa al mismo trabajo, ganando à costa de él su sustento y vestido.

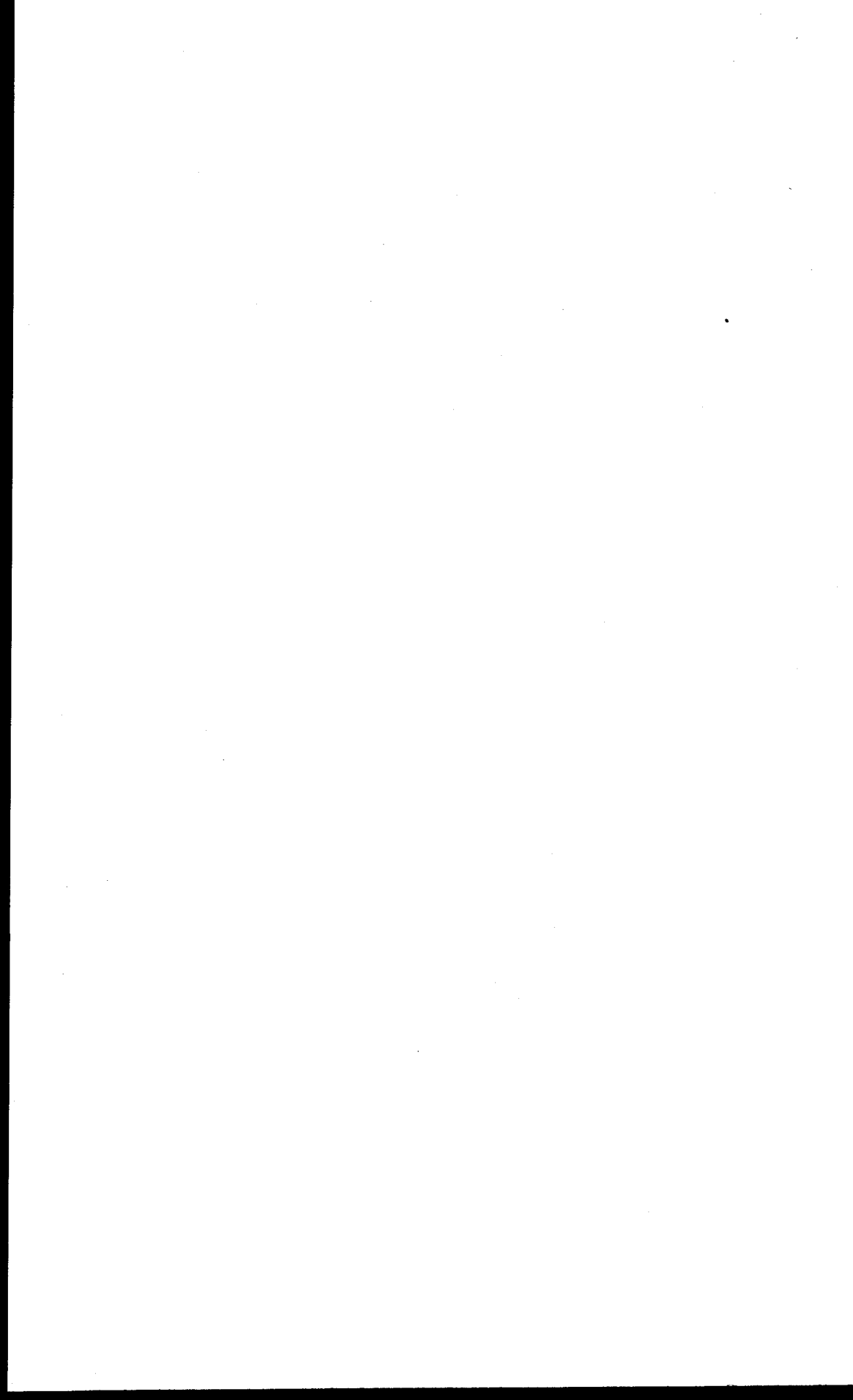
Una vez que llegue á vulgarizarse el uso del torno, no serán con el tiempo necesarios tantos esfuerzos para la enseñanza; pudiendo hacerse tradicionaria de madres à hijas como sucede con el hilado de rueca y con otras labores caseras que son todavia mas dificultosas de aprender.

Esta enseñanza debe tambien comprender la preparacion del lino ò cáñamo; qual es el modo de afinarle y rastrillarle para separar el cerro de la estopa sin desperdicio de la hilaza mas preciosa. Lo mismo debe decirse de la lana y algodón, segun la enseñanza à que se destine la escuela. *Continuarà.*

No hay tiempo para publicar las últimas noticias de Europa que alcanzan hasta 11 de Octubre.

Advertencia. En el núm. 170 pàg. 1^a. lin. 17, dice 57, léase 11.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.





EL CENSOR

SABADO 9 DE ENERO DE 1819.

NOTICIAS.

SEGUN las cartas y noticias de Aix la Chapelle el congreso en la ses. 3^a à las once de la noche del dia 2 de Octubre decretò y sancionò la evacuacion del ejército de ocupacion de las fronteras de Francia: en su virtud la tropas habian de salir para sus destinos à principios de Noviembre.

En Madrid se realizó en fin la anunciada variacion del ministerio por decreto de 14 de Septiembre. Tres ministros han sido tratados como lo son comunmente los ministros, esto es, á la *constantinopolitana*: en alta noche fueron arrestados, y à las 6 de la mañana siguiente conducidos, Pizarro á Valencia, Garay á Zaragoza, y Vazquez Figueroa à la Coruña. Han sucedido à Pizarro el marques de Casa Irujo en el departamento de estado; á Garay interinamente mientras se restablezca de su salud, D. José Imaz, del consejo de hacienda, y director general de rentas, à Vazquez Figueroa en el departamento de marina D. / Baltasar Hidalgo de Cisneros, capitan general del departamento de Cadiz. [2]

Las cartas y noticias de Madrid, insertas en los periòdicos de Londres, varian sobre manera acerca de las causas de la caída de los ministros, é incluyen tambien otras noticias; todo lo qual las hace si no interesantes, à lo menos curiosas.

Dicen unas que el confesor del rey, el nuncio, varios obispos, los inquisidores, el canònigo Ostolaza, corresponsal del infante D. Carlos, se unieron con Eguia, del departamento de guerra, y Lozano de Torres, del departamento de justicia, y lograron su deposicion por medio de las íntrigas acostumbradas en tales casos y por tales personajes.

Dicen otras, y es lo que menos se cree, que el embajador ingles en una larga conferencia expuso al rey el estado melancòlico de la monarquia que no podia remediarse, y particularmente con respecto à América, por los actuales ministros; y que el resultado fue expedirse incontinenti el decreto de su separacion.

Dicen otras que Pizarro era poco agradable à la alta nobleza: que Garay se habia hecho odioso al alto clero, que sin necesidad de su plan proporcio-

naba de un modo mas sencillo y seguro, como voluntario, grandes caudales, cuyas ofertas no sabemos como y quando se realizaràn: y que Vazquez Figueroa se habia desacreditado por lo mal que condujo la negociacion de los buques de guerra de la Rusia.

[3] Una de estas cartas hace una pintura muy viva, y que ha de ser muy verdadera, de la notable escasez de numerario que prevalece en la Península. Dice que hay varias provincias en que solo circula cobre, y poco oro, pero que la plata es muy rara. Se asegura en dicha carta que las preparaciones para equipar la expedicion destinada / à Sud América, se hacen del modo que permite la escasez del numerario.

Las cartas estàn contextes en que la fuerza destinada à Sud América, consiste en 180 hombres, y la fuerza naval en 4 navios de linea, 6 fragatas, y número de corbetas y bergantines. Se asegura que ya no tiene el mando de esta expedicion el conde de l' Abisbal, y que le ha sucedido en él el general Freire; y que sus segundos en el mando serán los generales Sarsfield, y Cruz Murgea.

Como en Europa se tienen noticias tan imperfectas de las cosas de Sud América, no es extraño que haya muchos que crean tan seguro como pronto el golpe de la expedicion, de suerte que sea *veni, vidi, vici*. Todos los cálculos suelen errarse, y sucede lo que menos se esperaba. Si los americanos conciben y abrazan una gran resolucion, les es facil hacer la guerra à lo menos interminable. Un pueblo enérgico y un gran número de hombres comprometidos pueden hacer cosas muy grandes. La desesperacion y la necesidad no reparan en privaciones ni fatigas. Y quien sabe si de este modo la revolucion, atravesando el alto Perú, llegaba mas pronto à Lima.

Por los papeles de Estados Unidos insertos en los de Londres, se confirma que Bolivar es presidente, y que por su renuncia recayó el generalato en xefe en Paez. Se dice en uno de dichos papeles que en la campaña anterior murieron de una y otra parte 100 hombres. La guerra continuaba haciendose à muerte, y hay en los periódicos relaciones, que horrorizan.

[4] La *prensa democrática* de Kentucky, que se dice respira los sentimientos de Mr. Clay, trae una vehemente declamacion contra el gobierno de Estados Unidos por no ocupar y conservar las Floridas. Se sabe por las gazetas de Jamaica que / salio una fuerza de la Habana para reforzar à S. Augustin. Los papeles ingleses insisten siempre en que la posesion de las Floridas por los E. U. fuera tan ventajosa à estos como dañosa à la Inglaterra.

Se han recibido otros periódicos de Londres hasta 24 de Octubre.

El *Courier* de 17 de dicho mes inserta una carta de Madrid del día 19 del mismo, en que se dice "que si se da crédito à las cartas de Cadiz, la expedicion que allí se prepara, será muy respetable, como que se pensaba armar 6 navios de linea, 6 fragatas, 6 corbetas, 9 bergantines, y 23 lanchas cañoneras. Se dice confiadamente que el gobierno ha adoptado tales medidas que no faltará el dinero necesario para ella. Se dice que esta expedicion causò la caida de los ministros, y que Cisneros estará en Cadiz hasta que ella dè la vela. Se supone destinada à Buenos Ayres."

El *Morning Chronicle* inserta otra carta en que se hace una pintura tan melancólica de la suma é irremediable escasez del erario español, y de la miseria y pobreza general de la península que aparece imposible la salida de dicha expedicion. Se dice en cartas insertas en dicho periódico *Morning Chronicle* que el tribunal de la inquisicion es ahora mas que antes el instrumento

espantoso de un despotismo peor que el de Turquía. Que ha soterrado en sus calabozos à personas muy distinguidas, como coroneles, brigadieres, y caballeros maestrantes: que el Papa, por medio del cardenal Conzalvi, ha autorizado à la inquisicion para dar tormentos à los reos de alta traycion; à los deistas, y à los masones; y que en efecto muchos acusados de ser revolucionarios han sufrido la tortura. Dice en fin que la desesperacion del pueblo es tal que llegan à echar menos el reynado de Carlos 4º, ò por mejor decir de Godoy: y sin duda por esto / el *Morning Chronicle* està tan empeñado en defender los derechos de Carlos 4º al trono de España. [5]

Se halla en los periòdicos el tratado sancionado y ratificado por los soberanos, relativo à la evacuacion del exèrcito de ocupacion, que se habia de realizar en todo Noviembre. Las innumerables cartas de Aix la Chapelle insertas en los periòdicos, varian mucho sobre las operaciones ulteriores del congreso y sobre su duracion, como que en general solo se apoyan en conjeturas y en relaciones muy dudosas y de poca confianza. Unas dicen que el rey de Prusia y el emperador de Rusia despues de ir à pasar una revista general al exèrcito que ha de retirarse, partirán à Paris à visitar al rey, donde estaràn solo 24 horas, y luego tornaràn à Aix la-Chapelle, donde los ministros quedaban discutiendo y preparando los puntos sobre los quales los soberanos han de resolver. Entre dichos puntos se dice serà el primero lo relativo à Baviera y el ducado de Baden. Otras cartas dicen que estando todas las materias tan discutidas ya, y por tan largo tiempo, por la comision de Paris, en que fueron los principales miembros los duques Wellington y Richelieu, teniendo los soberanos solo que sancionar, todas las operaciones del congreso quedarian terminadas en todo el mes de Octubre. Una carta dice que no habia dato alguno positivo sobre si los soberanos tratarian ò no tratarian acerca de los negocios de Sud-América, y que tiene por seguro que la comision de Paris terminó definitivamente lo relativo à las diferencias entre España y el Brasil.—El Sr. Za Bermudez, embajador de España cerca de Petersburg habia llegado à Aix la-Chapelle. / [6]



Continua el extracto sobre las escuelas patrióticas.

Es tambien del caso promover la enseñanza de texedores de lino y cáñamo, à medida que se preparen y abunden las hilazas. Consiguiente à esto es que haya torneros y maestros de hacer peines y telares en las cercanias; y que salgan à precios còmodos en cada provincia, de donde puedan surtirse las gentes con facilidad y à la menor costa posible.

Siendo tanto el numero de tornos que se necesita, es necesario facilitar su fàbrica y de modo que su coste abarate.

Fàcil es que con alguna ayuda de costa para arreglar su taller, se establezcan en las ciudades algunos maestros de hacer tornos y telares. Si se les surte de herramientas y madera con un repuesto suficiente y casa proporcionada, se lograrà el objeto.

Del despacho de los tornos irà resultando el reembolso de la madera que se baya gastando, y que se irà reproduciendo sucesivamente.

Conviene sobremanera que estas máquinas sean sencillas y de buen uso, y que se estudie mucho por las sociedades económicas el estado de perfeccion y de economía á que pueden llevarse.

La concurrencia á las escuelas patrióticas ha de ser por mañana y tarde á buenas horas, para que se acostumbren las gentes á madrugar y trabajar con ahinco y duracion todas las horas, *que son comunes entre aquellas naciones activas que conocen la importancia de reducir las fiestas, y aumentar las horas del trabajo.*

[7] Las que se dedicaren á hacer hilo fino de coser ó de encages, necesitan mas tiempo de enseñanza. El lino reducido á esta especie de hi- / lo, vale tanto como igual peso de oro. Esta clase de hilazas finisimas en algunos parages, que puedan costear maestra suficiente, no debe perderse de vista: pues á lo menos es justo tengamos hilo de aguja con que coser los lienzos, que por entero vienen de fuera; sin necesidad de mendigar tambien de fuera hasta el hilo de coser. Las matronas de calidad y educacion en algunas partes aprenden esta labor de encages, y muchas personas honradas viven de ella.

Por estos medios la hija aprenderá con la criada ya instruida, á hilar: desde niña se acostumbrará á madrugar y á hacer con tiempo sus labores caseras. El interes parcial, ó de todo el valor de la hilaza, para emplearlo en su adorno, será el estímulo mas efectivo de la aplicacion.

La muger casada puede lograr el propio fruto de su trabajo; pues es cosa sabida, que faltando atractivos proporcionados, nadie se apresura á trabajar con fatiga propia á provecho ageno ó remoto.

Los que quieran conservar la inocencia de costumbres en sus familias, es necesario que cuiden de que se apliquen, y tengan ocupado el tiempo.

Es constante que estas costumbres activas y laboriosas no se formarán de repente. El luxo, y sus consecuencias, entre quienes es la primera la ociosidad, hace rápidos progresos, sino se le oponen las barreras de la buena educacion y exemplo.

Establecido una vez en las casas este género de ocupacion del tiempo, se vuelve hábito y naturaleza, y ya no cuesta dificultad el conservarle.

Las costumbres se depraban en las grandes poblaciones, desde que por falta de industria, las mugeres viven en ociosidad é inundan las calles y paseos.

[8] La generacion que siga á la actual, por medio de esta continua ocupacion, será exemplar, y / apreciada de todos, andará aseada, y sus costumbres no decaerán tanto.

Es grande el número de empleados en oficios subalternos de tribunales, oficinas, administracion de rentas &c. que viven atendidos á su sueldo; dependiendo la manutencion de su familia de una sola cabeza, que es el padre de familias. Por su muerte quedan su muger é hijos abandonados á la miseria. Y este es un manantial continuo de personas infelices; si la educacion anticipada no las remedia, enseñándolas el recurso de las hilazas y la preparacion de las primeras materias.

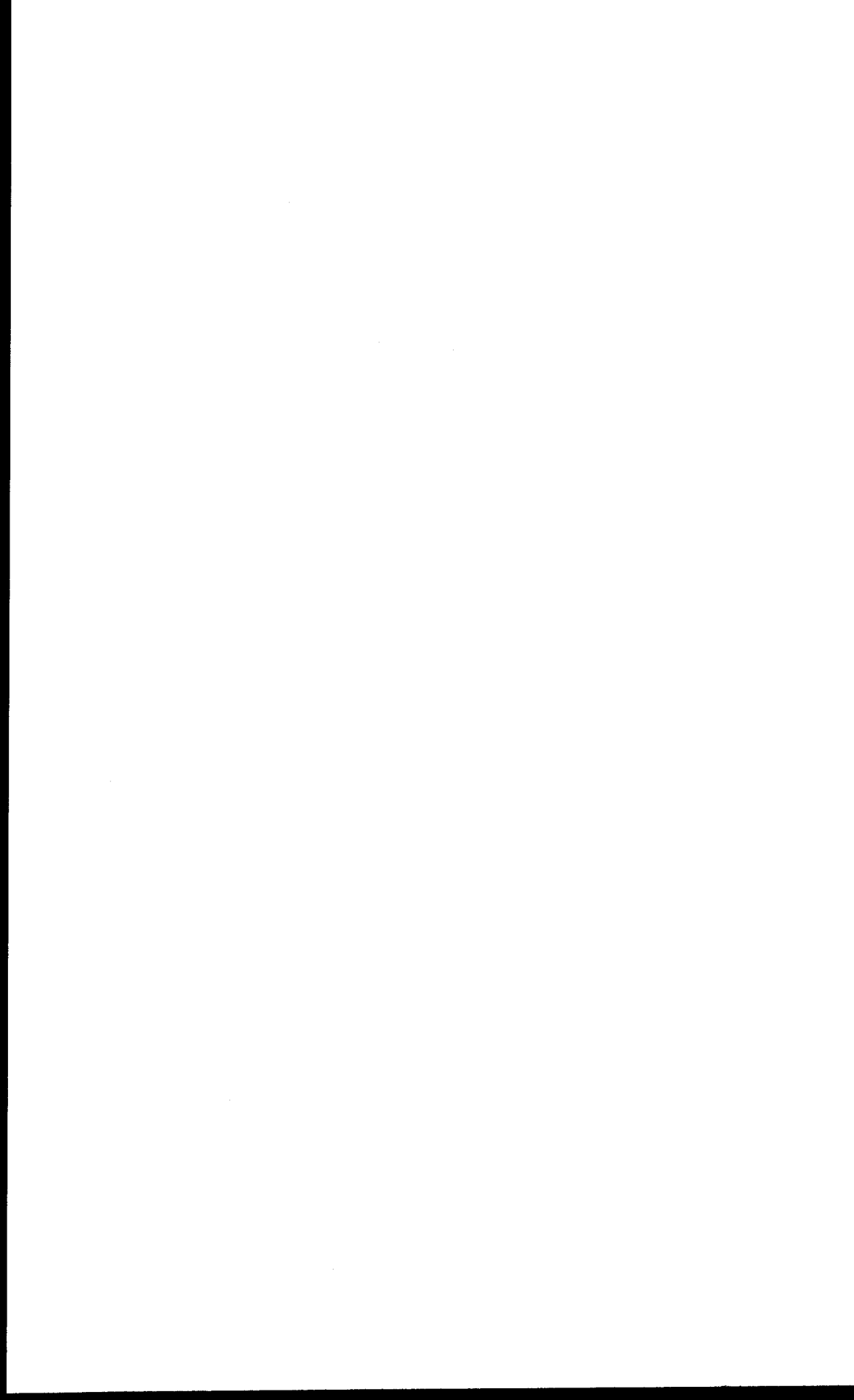
Con este apoyo pueden sostenerse en qualquier estado, y sin él caen en grandes miserias. La caridad obliga á prevenir aquellos males que tales gentes no consideran: fiadas en la inconstante vida del padre de familias, á cuyas expensas viven.

De los artesanos es incomparablemente mayor el número de personas expuestas à iguales miserias. El hijo del oficial y del maestro apenas puede mantener sus propias obligaciones con sus ganancias; pues siendo muy cortas, nada le sobra para socorrer à su madre y hermanos.

Concluremos este breve ensayo con aquellas palabras de oro de Campomanes: ¡Que satisfaccion para una alma generosa y cristianà, ayudar à los inocentes niños y niñas, à bien poca costa; proporcionándoles una enseñanza que no es larga en las escuelas patriòticas: y disponiéndoles para que en adelante puedan ser instrumentos útiles del bien general, preparando las materias primeras de las artes y de las fàbricas!



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 174.

EL CENSOR

SABADO 16 DE ENERO DE 1819.

NOTICIAS.

UNA carta de Madrid de 24 de Septiembre, inserta en el *Times* de 12 de Octubre, dice en compendio lo siguiente.

“El reparo que ha recibido nuestro edificio ministerial, no ha mudado su forma exterior: todo està como antes, la misma reserva sobre los asuntos de las colonias, y el mismo silencio sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas con los poderes reunidos en el congreso de Aix la-Chapelle: la gazeta continúa con su ordinaria esterilidad.

El pueblo aguarda ver los primeros pasos del sucesor de Garay, para adivinar qual sistema se propone seguir, y desea que no se abandone el plan de aquel ministro. Esta parte del ministerio es la mas dificil de llenar, pues ya se ha renovado siete veces desde la llegada del rey.

El pueblo espera mucho de Casa Irujo, si entra en propiedad en la secretaria. Ninguno de sus cólegas puede igualar sus conocimientos diplomáticos, y su caracter no es de ceder facilmente à / las impresiones y pareceres agenos, de lo que dió pruebas en su residencia en Washington. [2]

Algunas cartas de Cadiz aseguran que los trabajos para equipar y alistar la expedicion destinada á América, no se hacen con la actividad que se esperaba de la llegada del conde de l' Abisbal, y que la causa de la tardanza es la escasez de moneda; sin embargo en varios puntos de España las tropas han recibido órdenes de marchar à las Andalucias; dos regimientos se embarcan en Barcelona para Cadiz, otros regimientos del interior y de las costas estàn listos para ponerse en marcha para el mismo destino; y dentro de poco tiempo las tropas llegaràn al lugar en que han de embarcarse.”

El mismo periòdico de 15 de Octubre inserta otra carta de Madrid de 29 de Septiembre, en que se dice lo siguiente:

“Aqui se ha publicado una obra que contiene todas las órdenes de caballeria de España, y las decoraciones instituidas para recompensar el valor y la lealtad, durante la revolucion. El 5.º volumen està en la prensa; en los 4 primeros hay doce órdenes de caballeria, entre las quales està la de Jesu Cristo, y la de S. Pedro Martyr, restablecida en 1815 por el rey para premiar à los inquisidores.

Circula el rumor de un emprèstimo de ochenta millones de reales, (cuatro millones de pesos) que se ha de colectar en el reyno para los gastos extraordinarios del dia: aunque esta suma es moderada para España, es dudoso que pueda colectarse con la prontitud que exigen las circunstancias, y aumenta la dificultad el embarazo de las casas de comercio, muchas de las quales están envueltas en la banca rota que ha sufrido una de las principales."

[3] El *National Intelligenser* de 24 de Septiembre inserto en los periódicos ingleses, dice que entiende que los dos puntos ocupados por los Estados Unidos en las Floridas, se restituirán de diferente modo. S. Marcos, punto militar, distante de toda poblacion, rodeado de indios desesperados y de negros, siendo única barrera contra ellos, no se volverà sino à una fuerza capaz de conservarlo; de otro modo fuera entregarlo à los bárbaros. No asi Panzacola; los indios son allí muy pocos, la poblacion de la plaza es suficiente para contenerlos, y defender la plaza. Por tanto aquel punto se volverà sin condicion alguna à qualquier agente español autorizado para recibirlo.

El *Courier* de 17 de Octubre dice: "Nuestras cartas del continente afirman que muchas casas del comercio de Francia han recibido comunicaciones de que los Estados Unidos ofrecieron al rey de las dos Sicilias treinta millones de francos por el puerto de Siracusa. Se sabe que hacen esfuerzos para procurarse un puerto en el Mediterráneo, y que dirigieron su atencion sucesivamente à Porto Ferrajo y à Mahon, y que el gran duque de Toscana les negò la isla de Elba por la que ofrecian catorce millones."

En todos los diarios se halla una interesante conversacion que tubo el emperador de Rusia con el cèbre general frances Maison sobre el espíritu de los partidos y el estado de las cosas en Francia. S. M. I. le preguntò si no habia un partido considerable en favor del gobierno ilimitado. Respondiò el general que si, y que debia su origen al temor y experiencia de los males pasados, y à las ideas ambiciosas de algunos; pero que esto era como nada, comparado con los principios liberales del rey, y con la gran mayoria de los franceses amantes de la constitucion. Dixo S. M. y à la muerte del rey y accesion del conde de Artois al trono, no tendrá influencia aquel partido? Respondiò el general: el nuevo rey se verá precisado à seguir los pasos de su predecesor. Dixo S. M. eso mismo me ha dicho el duque de Wellington.

[4] Añadiò: deseo ver, / por la conducta de los franceses en dos años, si son capaces de ser libres; yo creo que no es imposible que los pueblos tengan una constitucion liberal; yo la he dado à los polacos, y espero hacer lo mismo con mis estados restantes. Concluyò, diciendo: conviene à los intereses de todas las potencias que la Francia sea poderosa.

Se dice en todos los diarios que la confianza de que la Francia ha de permanecer tranquila, fue tan íntima y general entre los soberanos y ministros, que no hubo discrepancia ni dificultad alguna en orden al tratado sobre la evacuacion del ejército de ocupacion. Se ve por los diarios de comercio que la agricultura las manufacturas y el comercio están en un estado floreciente en Francia, y proporcionalmente en toda la Europa. De Leon de Francia se exportaron en sedas, el año anterior, sesenta millones de francos (doce millones de pesos.)

El emperador de Rusia honró con una audiencia de mas de una hora à aquel zeloso é infatigable defensor de la abolicion del comercio de esclavos, Mr. Clarkson, en Aix la Chapelle. Es personalmente conocido del emperador,

y le habló no como miembro de la institucion Africana, sino como un individuo que usa de sus propios esfuerzos en favor de una causa à que ha consagrado la mejor parte de su vida. Mr. Clarkson confia en la humanidad del emperador, y en las favorables disposiciones del ministro britànico en el Congreso.

La siguiente noticia de los progresos del cristianismo en las islas de la mar del Sud se ha tomado de una carta del Rev. John Davies, misionario ingles en Otaheite, al Rev. John Hughes, de Montgomeryshire, escrita en 2 de Julio de 1817.

"Os daré una breve noticia del estado de nuestras cosas. La reformation, que empezò en 1813—14, ha continuado y se ha aumentado en los años siguientes, tanto que todos los habitantes de Taheite, Eimeo, Tapuamanu, Huaheine, Raiatea, Tahaa, Borabora, y Maura, han enteramente renunciado la idolatria: los ídolos y sus altares se han destruido; los sacrificios de víctimas humanas y los infanticidios se han acabado. El culto del verdadero Dios, y la profesion del cristianismo es general en dichas islas. En Taheite se han edificado 66 capillas, y en Eimeo 16. El dia domingo se observa religiosamente en todas las islas; y las prácticas de oracion en lo interior de las casas son generales en todo el pueblo. Casi quatro mil personas han aprendido à leer, y muchas de ellas escriben. Todo ha excedido nuestras esperanzas.—La sociedad de misiones ha remitido una imprenta, y se està imprimiendo parte del evangelio traducido à las lenguas de estas naciones. La cultura de la caña de azucar, y las otras artes de civilizacion estan en adelantamiento progresivo.

El *Times* de 16 de Septiembre trahe el artículo siguiente: "Las fragatas Rusas *Laigkoy*, *L' Espaichnoy*, y la *Provoinoy* llegaron el jueves à Spithead (*); salieron de Cronstadt, y se dirigen à Cadiz, donde se entregaràn al gobierno español, y la tripulacion regresará à la Rusia."

Algunas noticias geogràficas de las costas del Perú, sacadas de los mejores geógrafos, principalmente de D. Antonio Ulloa.—Costa del norte de Lima.—Continuacion.

Seguiremos la costa al norte desde Guanchaco, donde quedamos anteriormente.

Cherrepe es un puerto pequeño de la pro-

(*) Famosa rada de Inglaterra en la costa meridional entre Posmouth y la Wigth, donde està ordinariamente la armada R. de Inglaterra. /

vincia de Saña, desierto, peligroso y de poco fondo, y solo se arriba à él por necesidad. Está en 7 gr. 31 m. de lat. aut.

San Pedro es un pueblo pequeño en la orilla del mar, de territorio fértil. Dista de Lamba yeque 20 leguas y es el último de su jurisdiccion. Su latitud es de 7 gr. 25 m. 49 s.

Lambayeque es una poblacion rica y considerable en la latitud austral de 6 gr. 41 m. 37 s. Dista del mar dos leguas, es de bello temperamento y sus habitantes pasan de ocho mil: tiene familias ilustres y de conveniencias.

Su territorio, que es regado por acequias, es muy fértil. Hace un gran comercio con Lima, donde remite grandes cantidades de jabon, cordobanes, y telas de algodón.

Sechura dista como media legua de la playa, y es pueblo todo de indios. Su latitud aust. es de 5 gr. 32 m. 33 s. Estos indios, como todos los de esta costa desde Lima à Tumbes, son hábiles, despiertos, advertidos y cultos, ventaja que deben à la inteligencia y uso de la lengua castellana, que hablan muy bien, al trato con españoles, y à que no son miserables, sino acomodados y laboriosos. Pertenece à la jurisdiccion de Piura y es el último por la parte del medio dia.

Piura es una provincia considerable del vireynato de Lima, y del obispado de Truxillo, sus habitantes pasan de 12,000. Es abundante en maiz, algodón, azucar, pita, y toda especie de legumbres; pero su principal comercio consiste en jabon, cordobanes, y mulas. Tiene mucho ganado de cabrio, cuyo sebo sirve para el jabon, aunque en estos últimos años se llevaba alli para este efecto mucho sebo de Chile y se vendia à buen precio. La capital de la provincia tiene el nombre de San Miguel de Piura, y es la primera poblacion que fundaron los españoles en el Perú. Tiene como 8,000 habitantes, y entre ellos muchas familias nobles y / acomodadas. Su latitud aust. es de 5 gr. 11 m. su puerto es Paita.

Paita. Es una poblacion muy reducida, y un puerto capaz, seguro y excelente. El territorio que es un arenal, carece enteramente de agua, y se proveen de ella diariamente los moradores conduciéndola en balsas del pueblo de Colan, que esta en aquella misma ensenada y dista al N. como 4 leguas. La latitud austral de Paita es de 5 gr. 5 m. Dista de Piura como 14 leguas, y este camino es un arenal muerto y àrido, que solo se anda de noche.

Tumbes es tambien un pueblo de la provincia de Piura, de que dista 62 leguas. Está à la orilla del mar; es abundante, y es célebre por haber desembarcado alli D. Francisco Pizarro el año de 1526. Su latitud austral es de 3 gr. 33 m. 16 s.

Guayaquil es una provincia, que depende en lo militar de Lima, en lo judicial de Quito, y en lo eclesiástico de Cuenca. Se compone de 7 partidos ò pequeñas provincias. Su estension es de 80 leguas N. S. y otras tantas de ancho. Su temperamento es muy calido y húmedo, y su terreno muy baxo y llano, por lo que está tan sujeto en los inviernos à inundaciones causadas por los muchos rios que la riegan y por la abundancia de las llubias. Lllaman alli invierno al rigorosissimo estio, que viene siempre acompañado de excesivas llubias y tormentas por la gran evaporacion que causa el calor. La fuerza de la vejetacion es alli prodigiosa, y los terrenos son muy fértiles. Abunda en cacao, arroz, tabaco, en frutas delicadas y propias de la zona ardiente, en excelentes maderas de construccion, en pita, y en ganado vacuno, mular, y caballar; de los cueros del primero se trabaja alli gran cantidad de suelas y baqueta. Su capital tiene el mismo nombre, y despues de Lima apenas hay otra mas rica y comerciante en las costas del pacífico. Está dividida en dos par- / tes ó barrios, que se comunican por un gran puente de madera para salvar los esteros: cada uno de estos barrios tiene un párroco, y el uno de ellos tiene 12 mil pesos de renta, y el otro 80. Hay alli caudales considerables, y el pueblo es generalmente acomodado, de suerte que apenas se encuentra un pobre. Su excelente astillero, es una de las causas de su opulencia, no me-

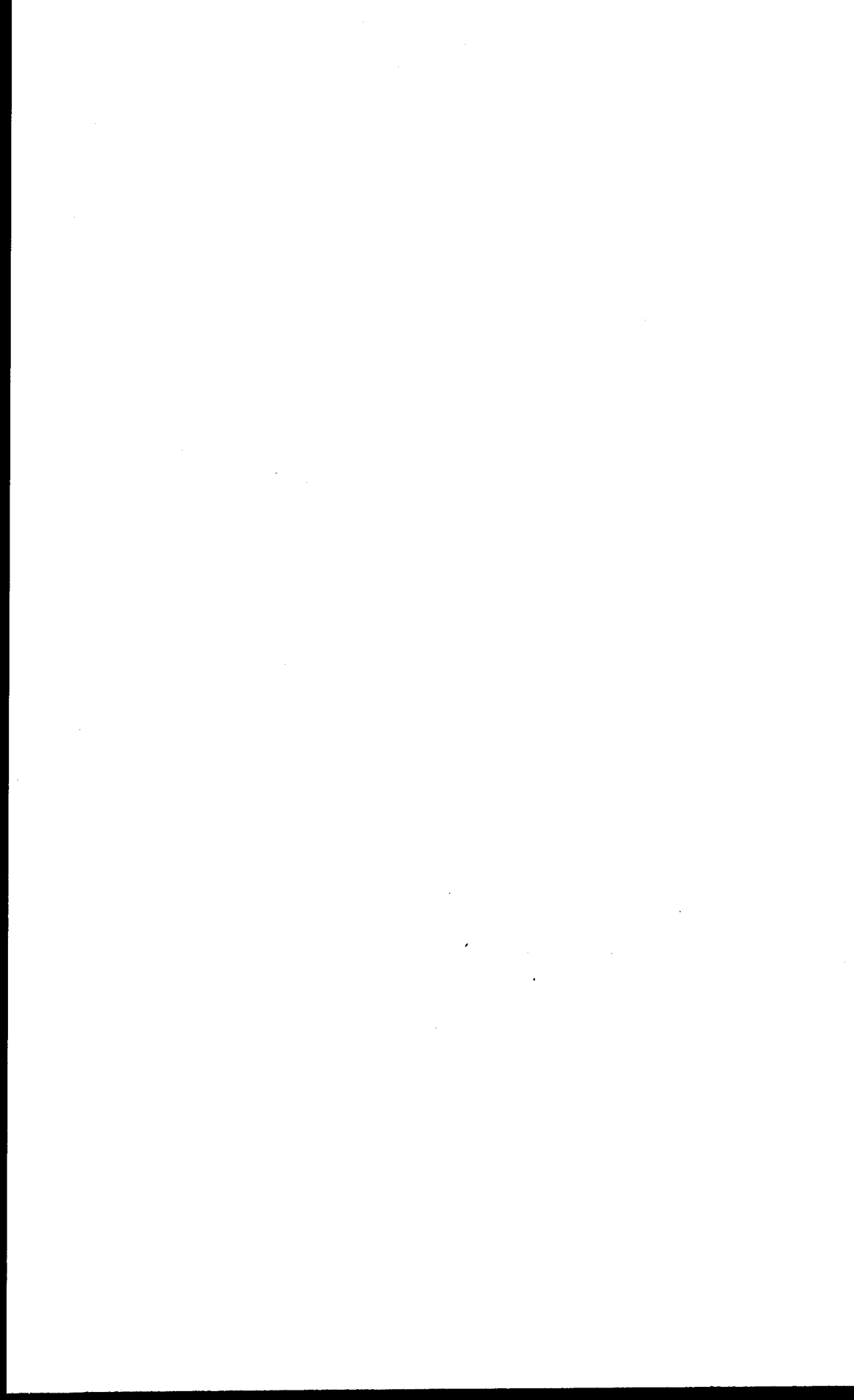
nos que las grandes cantidades de madera que vende á Lima, y las de cacao que se exportan para México, Lima, Chile, y Europa. De Lima recibe comunicaciones y auxilios en siete ú ocho dias. Su vecindario es como de 200 almas. Su latit. austral es de 2 gr. 11 m. 25 s.

El rio de Guayaquil es uno de los grandes rios de América, y es singularmente hermoso por lo blando de su curso, por sus sinuosidades que se abren en grandes círculos, y por la frondosidad de sus orillas pobladas de manglares, que forman espesos bosques. Pero su navegacion es tan incòmoda como difícil: en ella el calor es intolerable y la incomodidad suele aumentarse con los mosquitos; los vientos son muy endébles y raros, por lo que es preciso atenerse à las crecientes: los bancos de arena que tiene, y que muchos de ellos se mudan con las corrientes, hacen indispensable el auxilio de los pràcticos, que se toman en la Punà, isla fortificada que està en su embocadura. Por todas estas razones las fragatas entran casi descargadas, y tienen que ir ya de costado ya de popa, y es cosa muy frecuente bararse, y estarse asi dias enteros, y aun algunas perderse, como sucediò con la fragata Bàrbara y otras.



Aviso. En los dias 21, 22, y 23 del corriente, baxo los portales de Cabildo, se ha de celebrar almoneda y remate del derecho de Corrales.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 175.



EL CENSOR

SABADO 23 DE ENERO DE 1819.

AGRICULTURA E INDUSTRIA.

EL MADI es una planta indígena ò propia de Chile, de cuyas semillas (que produce en gran abundancia) se extrahe una cantidad prodigiosa de aceyte dulce, de buen sabor, claro y del mismo color que el de las aceitunas.

La hay de dos especies; una silvestre, y otra sativa; y esta es la única de que hablamos, y se cultiva en abundancia en la campaña de Chile, principalmente en la provincia de Concepcion, y su aceyte sirve para los mismos usos que el de aceitunas.

El P. Molina se admira, y con razon, de que esta planta que deberia ser de las mas apetecidas por su utilidad, no haya sido trasplantada à Europa, donde arraigaria muy bien, aun en aquellos parages poco á propósito para los olivos. El olivo, en efecto, no es de todos los climas, ni produce todos los años con igual abundancia; pero / el madi produce sus semillas y prospera [2] anualmente, y en todos los diversos temperamentos de Chile.

El P. Feuille, religioso mínimo doctísimo, remitido à América por el rey de Francia à hacer observaciones científicas útiles à la navegacion y à las ciencias, y que estuvo en Chile tres años, en el tomo 3º. de sus obras impresas en Paris á costa del rey, habla asi acerca del Madi:

“De las semillas de esta planta se saca un aceyte admirable en todo el reyno de Chile, sirviéndose de él los naturales no solamente para templar los dolores ungiendo con él las partes enfermas, sino tambien para sazonar sus comidas, y aun para las luces. Para mi es mas dulce y de sabor mas agradable que la mayor parte de nuestros aceytes de aceitunas, y su color es el mismo.”

Este aceyte se extrahe con facilidad por expresion ó por simple cochura, ò por infusion en agua hirviendo. En Chile se extrahe asi: se muelen las semillas en piedra, lo mismo que se muele el cacao para el chocolate, pero sin fuego. Esta semilla, asi molida, se pone en una bolsa, y se hace hervir ligeramente en una caldera de agua: se retira la caldera del fuego, y se va separando con una cuchara el aceyte que nada sobre el agua. Es claro que

exprimiendo ó apretando la bolsa en prensa, ó de qualquier otro modo, se tendrá todo el aceyte que contienen las semillas.

En Concepcion se vendia la hanega (doce almudes) de la semilla del madi à tres pesos; y como esta planta carga tanto y su cultivo es tan facil y seguro, baxaria mucho su precio, si tubiese mas consumo; para lo que contribuiria la aplicacion de su aceyte à las manufacturas.

[3] Todo indica que esta planta debe venir en Buenos-Ayres con abundancia, y puede abastecer al pais, à corto precio, de un aceyte agradable, y que / puede ademas servir en las artes y manufacturas lo mismo que el aceyte mas claro y dulce que se conoce.

La manufactura en que el aceyte de madi puede emplearse mas ventajosamente es la del xabon. En Chile, y en otras muchas partes de América, donde es tan facil proveerse de las mejores lexias, ya de *sosa* (llamada comunmente *yerva de vidrio*) ya de *potasa* (la que se forma con las cenizas comunes, como la que sirve para purificar el salitre y beneficiar el azucar) pueden con el aceyte del madi trabajarse cantidades inmensas de jabon, tan blanco y duro como el mejor de Europa. Por esta razon juzgamos conveniente presentar en extracto lo que la *Encyclopedia Británica* trahe acerca del xabon; pero antes definiremos algunas voces poco usadas entre el comun de las gentes; advirtiéndolo que no escribimos para los químicos, sino que deseamos hacernos entender de los habitantes de la campaña.

[4] *Alkali fixo* es aquella sal cáustica y corrosiva que da fuerza à las lexias de cenizas; y de ellas suele sacarse purificando la lexia, y despues evaporándola á fuego lento, hasta que toda la aguá se consume. Entonces queda la sal (que es el álcali de que hablamos) en el fondo de la caldera en forma seca. A proporcion que la lexia se va evaporando, va adquiriendo mas fuerza y concentracion. El álcali abunda en la ceniza de algunos leños mas que en la de otros; y por esta sola razon aquellos son preferidos para formar las cenizas que se usan en las manufacturas de azucar, salitre, y xabon. Las gentes del campo saben por experiencia quales son algunos de estos leños, ó quales son las mejores yerbas para las cenizas, pero creen que ellas solo sirven y no otras, y nadie las saca de esto. /

El álcali que se halla en la lexia de la ceniza de la barrilla (*yerva del vidrio*) se llama *sosa*: el que se halla en la lexia de la ceniza de otros leños ó yerbas, se llama *potasa*.

Todas las lexias adquieren mayor fuerza mezclándoles cal viva.

El apreciable Haenk, naturalista que ha escrito en el alto Perú, dice que la sal que cubre llanuras en los campos de este vireynato (tal era quando escribia) no es salitre como se cree, sino *sosa* ó *álcali marino*. Es facil hacer el experimento à qualquiera que tenga alguna tintura de verdadera física. Siendo esto asi, no solo se tiene en esta *sosa* un nuevo renglon que exportar, sino tambien un precioso ingrediente para el xabon, y la tintoreria.



Extracto del artículo SOAP de la Encyclopedia Británica.

El xabon es una composicion de álcali fixo cáustico, y de azeyte. A veces es duro y seco, y otras blando y líquido. Puede hacerse de varios modos, pero todos dependen de los mismos principios.

Quando se emplea el azeyte para hacer el xabon, se procede del modo siguiente. Se hace una lexia con cal viva y *sosa*, concentrándola ò evaporándola hasta que se pueda sostener en su superficie un huevo fresco. Una parte de esta lexia se mezcla con otra parte igual de azeyte dulce. Esta mezcla se pone à fuego lento y se revuelve para facilitar su union. Quando la mezcla empieza à unirse bien, se añade la lexia restante, y todo se deja sobre un fuego muy lento, hasta que el xabon este hecho completamente.

Es necesario observar si la proporcion del aze- / te y del alkali ha ido bien. Se ve pues, si el xabon en enfriandose, esta duro, blanco, no sujeto à humedecerse expuesto el ayre, bien miscible con el agua á quien pone en forma de leche sin que nade sobre el agua gota alguna de azeyte. Si no tiene estas calidades, la combinacion no se hizo bien, y ha sido demasiada la cantidad del azeyte ò la del alkali; cuya falta es necesario corregir. (Todo se aprende con la práctica.) [5]

Para los xabones blandos, ya verdosos, ya negros, se emplean azeytes baratos, como el de nueces, el de ballena &c. Pero todos ellos tienen las propiedades esenciales del xabon blanco.

La manufactura de xabon de Londres empezó el año de 1524. El principal xabon de esta manufactura es el blando y el duro. El blando es ò blanco ó verdoso.

El xabon blando verdoso se hace con lexia de potasa y cal viva, hervida con sebo y azeyte. La lexia, que ha de ser de fortaleza conveniente (de lo que se juzga con la prueba del huevo,) y el sebo se ponen en un caldero al fuego, y quando empiezan à hervir, se añade el azeyte. Entonces se disminuye ò retira el fuego, hasta que los ingredientes se mezclen. Hecha esta union, se hace hervir el caldero, segunda vez, y se le va echando lexia, hasta que tenga la cantidad suficiente. Entonces está hecho el xabon. Este xabon es amarilloso, pero echándole un poco de añil molido al sacarlo del fuego y revolviéndolo, toma un color verdoso.

El xabon blanco blando se hace de dos modos: el primer modo es proceder como para hacer el anterior, pero sin usar de azeyte. El otro modo de hacerlo es el siguiente. Una lexia de cenizas, ò potasa, con cal viva de suficiente fortaleza, y sebo, se hierben en dos tiempos diferentes. Se pone pues en / el caldero una cantidad de lexia y de sebo, se hierve, y mientras cuece se le va añadiendo lexia, hasta que haya hervido suficientemente. Entonces se separa el sebo de la lexia, y aquel se guarda aparte, y es lo que se llama *el primer medio hervor*. La caldera se llena otra vez con nuevo sebo y lexia, añadiéndole el sebo que se habia separado, y se le tiene hirviendo hasta que esté el xabon hecho. [6]

El xabon duro ordinario se hace con lexia de cenizas, ó potasa, y sebo, Comunmente se hierve dos veces; la primera de estas veces se llama *el primer hervor*, y tiene la misma operacion que *el primer medio hervor* del xabon blando blanco. Entonces se llena la caldera con nueva lexia, y se le añade el sebo ya cocido que se habia separado, esto es el llamado *primer hervor*, y se le tiene hirviendo, añadiéndole poco à poco lexia mientras hierve (esto tambien se hace para quando se hierve la segunda vez el xabon anterior) hasta que esté suficientemente cocido, ò hasta que granee. Entonces se aparta la lexia, y el xabon se pone à enfriar, y á endurecerse en moldes convenientes.

Es muy útil y se usa echar en la caldera, para que el xabon granee, un poco de sal comun. Porque quando se mezcla con la lexia el sebo, ó el azeite, despues de que han hervido algun tiempo, y se echa un poco de sal comun, èsta como no se disuelve en ninguna cosa oleosa sino en el agua, extrahe de la masa la agua despojada de àlkali, y sobrenada el sebo, ó el aceyte unido con dicho àlkali.

No se puede indicar con certidumbre el tiempo que debe permanecer al fuego hirviendo qualquiera de estas clases de xabon. Es necesario adquirir experiencia con la pràctica, como en toda manufactura. Comunmente ocupa parte de dos dias.

[71] En la *Encyclopèdia Metódica* se encuentran / quantos conocimientos pueden desearse sobre el arte de hacer el xabon, que no permite insertar, ni aun en extracto, la brevedad de este papel.

Diximos que segun el testimonio del Sr. Haenk, la sal que se encuentra en mucha abundancia en este pais, es una verdadera sosa, ò *àlkali marino* ò *mineral*. Sin duda esta sal es semejante á aquella substancia salina que se halla abundantemente en las orillas de los lagos del baxo Egipto, y que los turcos llaman *Natron* ó *Natrum*, y que tambien tuvo el nombre de *sosa blanca*, ò *nitro de los antiguos*. Mr. Grangér, corresponsal de la acadèmia de las ciencias de París, remitiò de levante porcion de esta sal; era muy blanca, y enteramente semejante à la sal de sosa bien purificada. En la *Encyclopèdia Metódica* se dice que puede muy bien usarse de esta sal en las xabonerias. Se dice en la misma obra que nada se encontró en esta sal, que la acerque al nitro; que es enteramente semejante à la sosa; que contiene un poco de sal comun, y mucha sal àlkali mineral, esto es, la base de la sal comun.

Es pues de grande interes asegurarse de la naturaleza de la sal natural que cubre parte de los campos del pais. Porque, si como creemos, es un àlkali mineral, es ingrediente excelente para las xabonerias, y será un artículo de exportacion; pues en Europa se consumen cantidades inmensas de àlkali. Para asegurarse de ello, se ha de echar una corta cantidad de ella sobre brasas de fuego, y si no detona, ó se inflama como el salitre, no es salitre ò nitro, como se juzga vulgarmente. Tambien debe mezclarse un poco de dicha sal, disuelta en muy poca agua, con qualquier ácido, v. gr. el zumo de limon; y si al unirse con el ácido, entra en efervescencia, ò hierve, entonces es un àlkali; y se tiene lo que se desea. /

[81] La adiccion de la cal viva à la lexia es muy útil, porque la cal absorve el ácido carbónico, ò por mejor decir el oxígeno, del alkali, y la lexia resulta mas fuerte, ò mas corrosiva. Pero la cal debe ser viva, y no estar apagada al ayre ni al agua, esto es, debe ser reciente, y no deshecha con la humedad y el ayre, porque en este estado ella misma está cargada de ácido carbónico.

En las xabonerias se puede muy bien hacer uso del sebo de yegua, de que es tan fácil acopiar grandes cantidades. Para quitar á este sebo el olor fétido, se hierve con un poco de alkali, de greda, ò de cal; se separa el fuego; y en reposando, se decanta ò se vierte el sebo purificado; entonces la cal, greda, ó alkali, ò huesos quemados, ò qualquier absorbente, que se haya usado, queda en el fondo de la caldera, cargado del ácido sebáceo superabundante.



Con aprobacion suprema y baxo los auspicios de la corporacion consular se abrirà el 1º. de Febrero próximo por D. Antonio Castellini una aula de pilotage en casa de Doña Carmen Arices, calle de la reconquista (ò de las Torres á la tercera cuadra de la Iglesia Catedral para el campo. El director de ella promete desempeñarse con provecho dentro del mas breve periodo de tiempo, como lo ha acreditado en otras partes donde ha fixado igual establecimiento.

Los SS. que quieran versar dicha aula podran verse con el referido Castellini para informarse de la cuota que se le haya de satisfacer, y para los demas particulares correspondientes.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



N. 176.



EL CENSOR

SABADO 30 DE ENERO DE 1819.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las noticias comprendidas en los papeles de Inglaterra, que se han recibido, llegan hasta 7 de Noviembre último.

Siguen insertándose cartas de Aix la Chapelle, en que se discurre sobre los objetos que han de ocupar al congreso, segun los deseos, opiniones y presunciones de los que las escriben. Los personajes que entienden en los negocios y destinos públicos, son tan altos que son poco accesibles á los autores de las cartas. Son enteramente conjeturales las aserciones de los periodistas, pero las de los ministeriales son de mas peso, como el Monitor de París, y el Courier de Londres. Estos insisten en que los negocios de Sud-América han de llamar la atencion de los soberanos y ministros reunidos.—Se asegura, fundándose en órdenes domésticas del emperador de Rusia, que el congreso se terminaria el 15 de Noviembre.—Se dice que durante la ausencia de los soberanos, los ministros habian preparado varios tratados de alianza.—El rey de Francia recibió al emperador de Rusia con la mas tierna cordialidad, y los dos soberanos tubieron / solos una conversacion de tres quartos de hora. Se dice que los soberanos volverian à Aix-la-Chapelle à fines de Octubre.

[2]

Se dice que la màxima del rey de Francia es: *Union y olvido*. El general Marmont es otra vez mayor general de guardias, y el general Fitzjames fue recibido por el rey muy favorablemente. Ocho personajes mas han sido restablecidos en sus anteriores honores y dignidades.

El *Courier* inserta un articulo de la gazeta de Kentish en que se dice; "Los esfuerzos del general patriota M' Gregor para reclutar tropas que sirvan à sus órdenes en Sud-América han sido muy felices en la Gran-Bretaña é Islanda. Ha fletado tres buques para su transporte, y se calcula que cada uno lleve à Margarita 500 hombres."

El *Courier* de 3 de Noviembre dice; "Una carta de Cadiz de 13 de Octubre refiere que las tres fragatas rusas la *Ligera* de 44 cañones, la *Velóz* de 36, y la *Pronta* tambien de 36, llegaron á aquel puerto habiendo salido de Portsmouth el 30 de Septiembre. Están en buen estado.—Se dice en otro número que la Rusia remitió estos buques porque salieron inútiles tres fragatas de las remitidas anteriormente.

El mismo periódico de 3 de Noviembre, refiriéndose à carta de Madrid de 20 de Octubre, dice: "Siempre corren rumores de que el duque de S. Carlos ha de volver al ministerio de Estado.—Se ha abandonado la idea del empréstito.



Corsarios con comision ó potentes del xefe de los orientales.

[3] El *Courier* de 5 de Noviembre trahe el siguiente artículo: "Bien sabe el público que varios comerciantes de Baltimore han sido acusados de haber / comprado comisiones ó patentes de Artigas para robar à los buques portugueses, y que han hecho presas de un valor enorme. Se dice pues en una carta de New-York, inserta en el *Evening Post* de 23 de Septiembre, lo que sigue; advirtiendo que no salimos garantes de la autenticidad ni verdad de dicha carta, lo mismo que hacemos con otras cartas que insertamos." La carta es, en extracto, como sigue:

"Viendo los comerciantes que las propiedades españolas han sido expelidas del océano por los corsarios, quisieron cebarse en el comercio portugues. Para esto compraron comisiones ó patentes en blanco firmadas por Artigas; y con su bandera, en buques armados y marinados en Estados-Unidos y principalmente en esta ciudad, atacaron quantos buques españoles y portugueses encontraron, y los despojaron de sus cargamentos y especie. La *Fortuna*, llamada anteriormente *El quatro de Julio*, tomò como doce buques portugueses, entre ellos la *Rayuba dos Anjos* con 82000 pesos, el *Monte Alegre* con un cargamento de valor de 500000 pesos, &c. El *Irresistible*, que salió de aqui el Enero último, y volvió poco despues, habiendo apresado y robado 29 buques, entre ellos tres indiamenes de gran valor, y se dice que trajo à este puerto mas de 200000 pesos. El consul portugues se ha presentado contra dichos armadores: el juez del distrito ha mandado que los acusados den una fianza de 580000 pesos. Las personas condenadas à dar dicha fianza son las siguientes: los SS. *Juan Skinner*, *Mateo Murray*, *José Karsiek*, *Juan Snyder*, y *José Patterson*. El negocio ha tomado un semblante muy serio; y si el consul vence el pleito, como apenas puede dudarse que suceda, los acusados quedaràn arruinados enteramente, pues los cargos son enormes. Las mismas personas fueron arrestadas por la acusacion criminal de haber armado y equipado al *Quatro de Julio* violando la acta / del congreso: y han dado fianza por órden del juez para sufrir su juicio en el próximo Noviembre."

[4] La esquadra de los Estados Unidos, segun los periódicos, consta de los siguientes buques.

3 de 74, à saber, el *Franklin*, la *Independencia*, y el *Washington*.

5 fragatas de 44.

3 de 36.

2 de 32.

1 de 20.

10 de 18, y muchos otros buques pequeños de 16, 14, y 12.

Hay puestas 4 quillas de 74, y algunas fragatas.

Parece que el comércio desconfia de la permanencia de la tranquilidad interior de la Francia. A esto se atribuye la depresion de los fondos franceses, y la subida de los ingleses, en consecuencia de la salida del ejército de ocupacion. Quien se ha de atrever, à predecir que durarà la paz interior en

aquel centro de revoluciones? Se asegura que se propuso en el congreso adoptar medidas convenientes para poner la Europa à cubierto de las agresiones futuras de la Francia; pero toda providencia manifiesta en òrden à este asunto se juzgò injuriosa al concepto de la Francia. Sin embargo, el rey de Holanda ha puesto en el mejor estado sus plazas fronterizas, y organizaba un poderoso ejército. Las fuerzas de la Austria y de la Prusia son muy respetables; y los establecimientos militares de la Rusia son cada dia mas formidables. Otros atribuyen à otra causa la depresion de los fondos, que no carece de probabilidad. Sea lo que fuese; quando el congreso de los monarcas decretó con tal facilidad la evacuacion de las tropas extranjeras, seria porque el estado interior de la Francia ofrece seguridades de subordinacion y quietud. Parece que una nueva revolucion fuera sin objeto, y si apareciese un usurpador se hallaria sin / partido. La experiencia de los males pasados y la extincion del republicanismo aseguran probablemente que la gran mayoria de los franceses estará por la constitucion. [5]



Axiomas generales necesarios para el fomento de la industria, con alguna explicacion, sacados de la EDUCACION POPULAR de D. P. R. Campomanes.

El abuso de entrar en la *taberna* la gente oficiala, los encamina à la embriaguez y al juego de *naypes* en la misma *taberna*. Entregados los aprendices y oficiales à estos dos vicios, trabajan de mala gana en los dias que no son de precepto; y consumen en el dia de fiesta lo que debian guardar para mantenerse entre semana, y reponer sus vestidos.

De ahi vienen las quimeras en sus casas, quando toman estado, y el mal exemplo que dan à sus hijos, los quales rara vez dexan de imitar las costumbres viciosas y relajadas de los padres, ò de aquellos à quienes tratan frecuentemente.

La permanencia en las tabernas es seguramente lo que mas contribuye à desarreglar las costumbres. Por lo qual deben los maestros y padres impedir por todos los medios la entrada de los jóvenes en tales escuelas de ociosidad, de homicidios, y de expresiones soeces.

Contribuiria mucho à desarraigar esta viciosa costumbre, que las justicias impidiesen generalmente y sin distincion de personas semejantes abusos de jugar, ò beber en las tabernas y en la inmediacion de ellas. Seria providencia utilisima para mejorar las costumbres de los artesanos, y aun de los de otras clases, mandar à los taberneros, baxo de gravisimas é irremisibles penas, / vender precisamente el vino, como los demas generos de abastos; para que cada uno le consuma en su propia casa, donde hay menos ocasion de desorden ò exceso, llevando vasija ò jarro. Parece pues que el arreglo y la policia de las tabernas, reduciéndolas à meras tiendas de aguardiente y vino vendibles al contado, con prohibicion de beber ni hacer mansion en ellas, es objeto digno de que se arregle por la autoridad pública. [6]

Si una manufactura requiere ocho jornales, y por la flogedad de los artesanos, se ocupan diez y seis, la manufactura dobla en el coste. Si se le aumenta otro tanto por los dias voluntarios de huelga, quadraplica el precio de los géneros del pais; y asi es imposible su concurrencia con los de aquellos

países, donde se trabaja mas horas; hay menos dias festivos, y ningunos voluntarios de huelgas indebidas.

La observancia de las leyes que prohiben la entrada de muebles y ropas hechas, es de la mayor importancia; para que los artifices del pais tengan ocupacion, y los extrangeros vengan à emplearse aqui en la misma. Los gremios de artesanos deben ser oidos contra semejante introduccion, justamente prohibida; la qual deben hacer cumplir los jueces, segun las leyes.

Si entran botas y zapatos hechos, ¿en que se empleará el zapatero? Si vestidos y batas, ¿que han de hacer las mugeres y sastres? Si vienen los muebles de fuera, ¿en que pararán los artesanos? Conviene pues declarar los géneros, que baxo gruesas multas, no pueden vender los mercaderes; debiendo acudir por ellos à los artesanos ò encargarselos los mismos mercaderes. Este reglamento, observado fielmente y executado con prudencia y órden, es uno de los mejores y mas efectivos auxilios que podian darse à las artes.

[71] Es digna de leerse una representacion de la universidad de Toledo á Felipe 3.^o en que propo- / ne “no saliesen de España materiales labrables, ni entrasen mercaderias labradas fuera de ella, ò por lo menos las que se puedan escusar, por estar asi mandado por las leyes. Y porque de tres partes de gentes que hay en ella, las dos no tienen que trabajar por esta causa; y porque no usándose, van olvidando los oficios y artes que solian ser tan primorosos en el pais. Y porque no solo tienen este daño los oficiales, sino el comercio y con él las alcabalas. Por que solia ser el mayor de todo el orbe, por que no solo labraba las que habia menester para sí, sino que daba mercaderia à toda Europa y á las Indias; y llevandolas en sus baxeles, tenían corresponsales y factores en toda ella, con acudir de todo el mundo con el dinero por mercaderias à España. Y es llano, no hay ya rastro de comercio, ni castellano que tenga un real de correspondencia fuera de España; ni les ha quedado otro vivir, sino comprar á los extrangeros sus mercaderias fiadas que revenden como corredores; quedando España como meson y testigo del comercio de los extrangeros, los quales hacen una venta llena de sus mercaderias por dinero puro, lo que vale dos por seis; y si llevan frutos es de los cosecheros pobres, aprovechándose del tiempo de sus necesidades.”—La universidad concluye su representacion con el paràgrafo siguiente.

[81] “Hoy se ve que no habiendo la mitad de gente que solia, hay doblados religiosos, clérigos y estudiantes; pues ya no hallan otro modo de vivir ni de poder sustentarse. La razon fundamental es, porque hasta pocos años ha, el cuerpo y nervio era oficiales, como se fabricaba tanto para España, y toda Europa y las Indias. Un oficial ò labrador casaba su hija con un pobre mozo como tubiese oficio, con que ganaba tan de ordinario su comida que parecia renta. De donde emanó el proverbio del siglo dorado nuestro; *quien ha oficio, ha / beneficio*. Porque habia tanto en que ganar de comer, que era renta perpétua como beneficio eclesiástico; y viendo que ya no hay en que ganar un real, no quieren enlodar sus hijas ni hijos, sino que estudien; y sean monjas, clérigos, y religiosos; porque el oficio ya ha venido à ser maleficio, y de oprobrio para el que lo tiene, pues que no le sustenta. Con que ya no hay el diezmo de casamientos y bautismos que solia; y de este principio resulta no conservarse la gente. Porque con la miseria desamparan los niños, ò los hacen expósitos, por no poderlos sustentar; ò de mal pasar perecen, y los grandes del mismo modo; ò dexan el reyno despechados.”

Por una aplicacion fácil de lo expuesto hasta aqui se infiere que el comercio libre, aunque en si tan ventajoso como que ha subido extraordinariamente el valor de los frutos del pais, necesita algunas restricciones y reglamentos en favor de la industria popular. Esta es una práctica usada y comun en todo el mundo. Ni à los extrangeros conviene que el pais se empobrezca y se haga miserable por falta de industria; porque quien comprará, si todos son pobres? Con la falta de industria la poblacion no crece, sino que al contrario se disminuye, y à proporcion es menor la *demanda*, y el consumo de los artículos, que se importen. Sigue la misma proporcion el decremento de las entradas del erario, y el gran número de personas ociosas por no tener en que trabajar. No es necesario exponer las consecuencias de todo esto. Y por tanto, los que juzgan que la felicidad de las Américas consiste en la libertad de comercio; se equivocan mucho sino añaden à la libertad reglada del comercio la libertad de la industria.



BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



perficie una especie de moho, que ensanchando poco à poco sus poros, va poniendo esponjosas las losas: y en fin llega à trasporarse el agua por ellas: contra todo esto no hay otro remedio que cubrir las losas con planchas de plomo.”

REMITIDO.

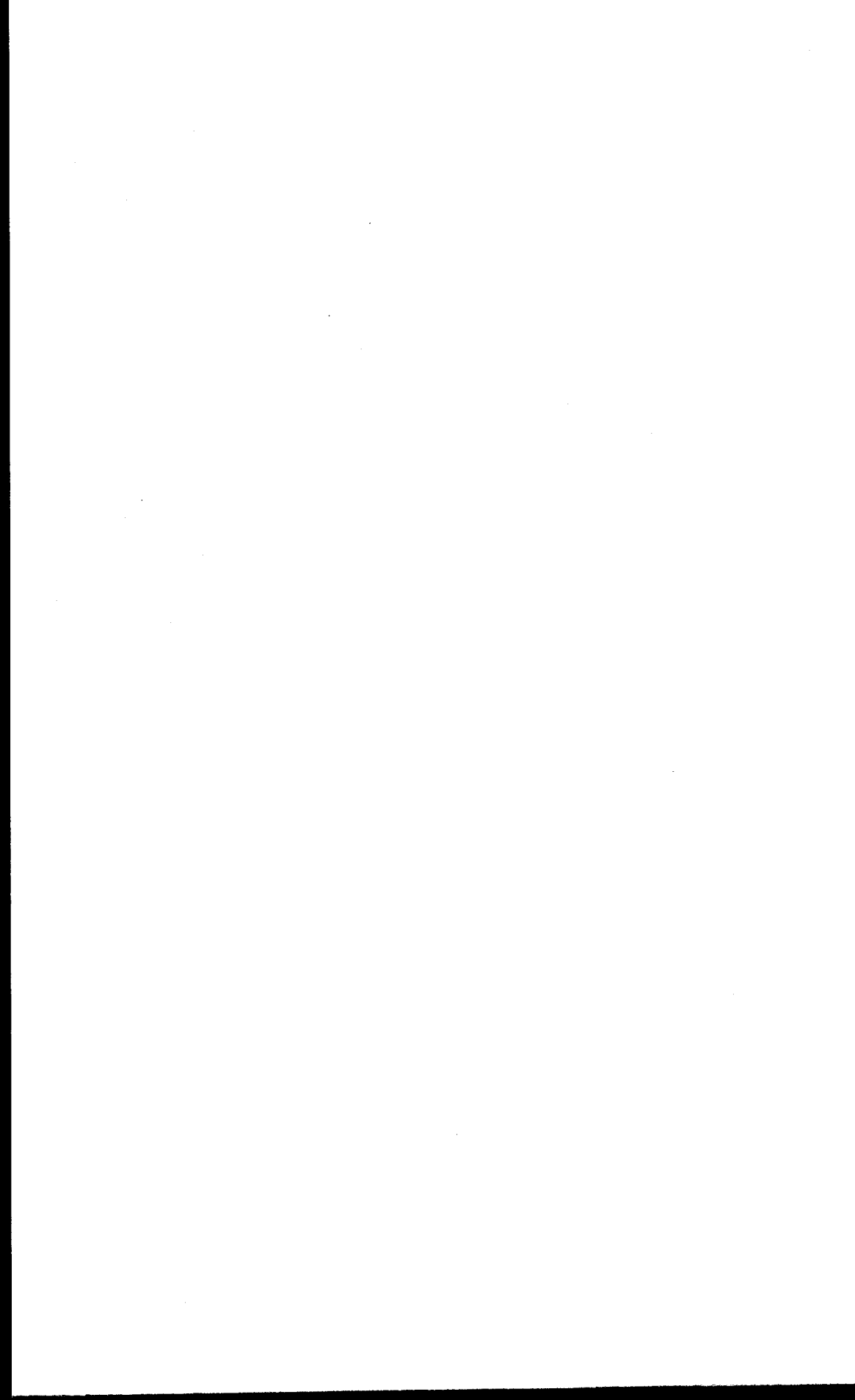
La estrella.—Fenómeno astronómico.

“Venus es el planeta mas luminoso de todos y tambien de las estrellas ”fixas. Está à veces tan brillante que se le ve en pleno dia à la simple vista ”(dice el profundo La Place). Su mayor resplandor se reproduce cada ocho ”años. Este fenòmeno aunque bastante frecuente jamas dexa de excitar la ”sorpresa del vulgo, que en su crédula ignorancia siempre lo supone ligado ”à los sucesos contemporáneos mas notables.”

Se viò en Londres el 21 de Julio de 1716 y aquel gran pueblo tuvo esta aparicion por un prodigio. Paris lo viò con admiracion en el año de 1750 segun La Lande. El pueblo de Buenos Ayres se ha divertido desde ayer à las 9 de la mañana con este mismo fenòmeno. Pasò por el meridiano cerca de las 9½ con una altura de 73 grados distando del sol cosa de 40. Su longitud debe ser de 8 signos y cosa de 20 grados morando un poco al norte de la cola del Escorpion por estar retrògrado. Parece que es el tiempo medio entre su conjuncion inferior, y su mayor elongacion, época en que se combinan las circunstancias necesarias á su mayor brillantèz. Visto por el telescopio se manifiesta en creciente como una luna de cinco dias.—Enero 26 de 1819.

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

INDICE



INDICE GENERAL DEL TOMO OCTAVO

Página

EDICIÓN DE UNA COLECCIÓN DE OBRAS FUNDAMENTALES DE LA HISTORIA
ARGENTINA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL SENADOR DÁVILA 6478¹⁷

PERIODISMO

1812 - 1819

EL CENSOR

15 DE AGOSTO DE 1815 - 6 DE FEBRERO DE 1819
(Reproducción símil tipográfica)

Número 1	6481
Número 2	6487
Número 3	6493
Número 4	6499
Continuación al número 4 de <i>El Censor</i>	6505
Respuesta al papel titulado continuación de <i>El Censor</i> , número 4 .	6509
Número 5	6513
Número 6	6521
Número 7	6527
Número 8	6533
Número 9	6539
Señor Censor [Carta de Pedro Medrano]	6545
Número 10	6559
Número 11	6565
Número 12	6571
Número 13	6577
Número 14	6583
Número 15	6589
Número 16	6595
Número 17	6601
Número 18	6607
Número 19	6613
Número 20	6619
Número 21	6627
Número 22	6633

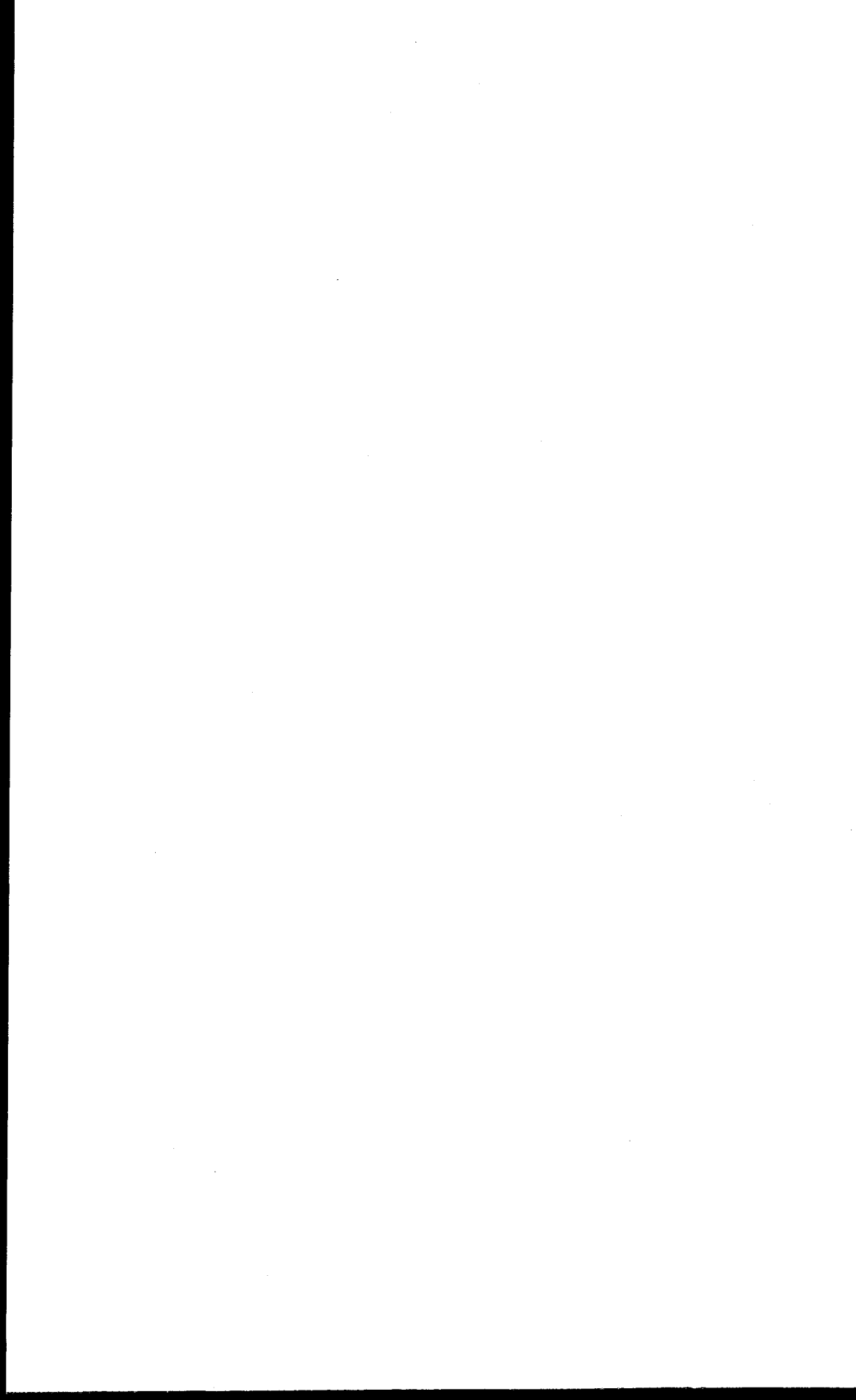
	<u>Página</u>
Número 23	6639
Número 24	6645
Número 25	6651
Número 26	6657
Número 27	6663
Número 28	6669
Número 29	6675
Número 30	6681
Número 31	6687
Número 32	6693
Número 33	6699
Número 34	6705
Aditamento a <i>El Censor</i> , número 34	6711
Número 35	6717
Número 36	6723
Número 37	6731
Número 38	6739
Número 39	6749
Número 40	6757
Número 41	6763
Número 42	6769
Número 43	6775
Número 44	6781
Número 45	6789
Número 46	6795
Número 47	6803
Número 48	6813
Número 49	6821
Número 50	6827
Número 51	6833
Número 52	6839
Número 53	6849
Número 54	6855
Número 55	6861
Número 56	6867
Número 57	6879
Número 58	6885
Número 59	6893
Número 60	6901
Número 61	6909
Número 62	6915
Número 63	6921
Número 64	6927
Número 65	6933
Número 66	6939
Número 67	6945
Número 68	6951

Página

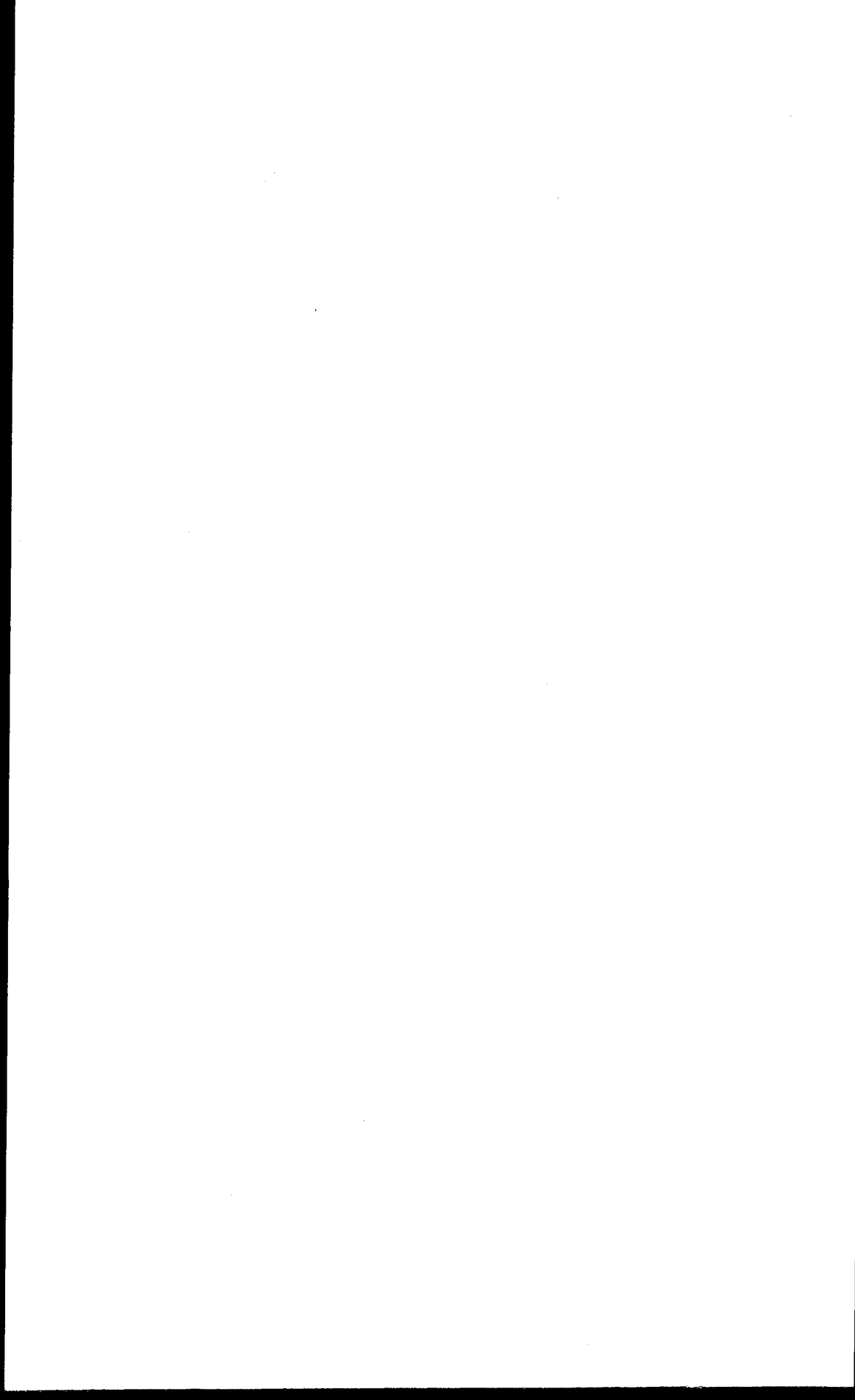
Número 69	6959
Número 70	6975
Número 71	6971
Número 72	6977
Número 73	6983
Número 74	6989
Número 75	6995
Número 76	7001
Número 77	7007
Número 78	7013
Número 79	7019
Número 80	7025
Número 81	7031
Número 82	7037
Número 83	7043
Contestación del general Soler a la carta inserta en el número 83 de <i>El Censor</i>	7049
Número 84	7053
Número 85	7059
Número 86	7065
Número 87	7071
Número 88	7077
Número 89	7083
Número 90	7089
Número 91	7095
Número 92	7101
Número 93	7107
Número 94	7113
Número 95	7119
Número 96	7125
Número 97	7131
Número 98	7137
Número 99	7143
Número 100	7149
Número 101	7155
Número 102	7161
Número 103	7167
Número 104	7173
Número 105	7179
Número 106	7185
Número 107	7191
Número 108	7197
Número 109	7203
Número 110	7209
Número 111	7215
Número 112	7221
Número 113	7227

	<u>Página</u>
Número 114	7233
Número 115	7239
Número 116	7245
Número 117	7251
Número 118	7257
Número 119	7263
Número 120	7269
Número 121	7275
Número 122	7281
Número 123	7287
Número 124	7293
Número 125	7299
Número 126	7305
Número 127	7311
Número 128	7317
Número 129	7323
Número 130	7329
Número 131	7335
Número 132	7341
Número 133	7347
Número 134	7353
Número 135	7359
Número 136	7365
Número 137	7371
Número 138	7377
Número 139	7383
Número 140	7389
Número 141	7395
Número 142	7401
Número 143	7407
Número 144	7413
Número 145	7419
Número 146	7425
Número 147	7431
Número 148	7437
Número 149	7443
Número 150	7449
Número 151	7455
Número 152	7461
Número 153	7467
Número 154	7473
Número 155	7479
Número 156	7485
Número 157	7491
Número 158	7497
Número 159	7503
Número 160	7509

	<u>Página</u>
Número 161	7515
Número 162	7521
Número 163	7527
Número 164	7533
Número 165	7539
Número 166	7545
Número 167	7551
Número 168	7557
Número 169	7563
Número 170	7569
Número 171	7575
Número 172	7579
Número 173	7585
Número 174	7591
Número 175	7597
Número 176	7603
Número 177	7609



De este octavo tomo de la
Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina
agrupados con el nombre de
BIBLIOTECA DE MAYO
que fuera creada por resolución del
HONORABLE SENADO DE LA NACION
para conmemorar el
150 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO
se han impreso 2.500 ejemplares numerados,
para ser distribuidos
entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura
del país y del extranjero
y 2.500 sin numerar para ser librados a la venta,
dándose término a la impresión
en los talleres de la
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN,
siendo director el señor *Juan A. Trasande*,
subdirector regente el señor *Juan Foti*
y encargado general de talleres el señor *Severino G. O. Grisotto*
en la ciudad de Buenos Aires,
capital de la República Argentina,
el día 22 de diciembre de
MCMLX
AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



N. 177.

EL CENSOR

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1819.

NOTICIAS.

Los periódicos de Londres, que se han recibido, llegan hasta 7 de Diciembre último.

La reyna de Inglaterra murió el dia 17 de Noviembre en edad muy avanzada y despues de una enfermedad larga y penosa; concluyendo una vida exemplar y honorable por su clemencia, religion, misericordia para con los menesterosos, y todas las virtudes propias de una esposa, de una madre, y de una reyna de la Gran-Bretaña. Jamas se mezclò en asuntos politicos, ni conociò las intrigas de corte.

El congreso de Aix-la-Chapelle se terminó en mediados de Noviembre. No se ha podido translucir nada de sus últimas operaciones: no se sabe qual fue el objeto y la terminacion de las conferencias de los ministros, durante la ausencia de los soberanos que duraron desde principios de Octubre hasta 15 de Noviembre. Se dice que las diferencias entre Baden y Baviera se concluyeron amistosamente. El gobierno de Francia prohibió à los periodistas insertar ni publicar nada relativo al congreso, hasta que se publicase oficialmente. / Por este motivo los restantes papeles públicos de Europa no han hecho mas que copiar las cartas de Aix-la-Chapelle, que escribian los agentes y amanuenses de los periodistas de Londres, embiados alli con aquel destino, y una que otra carta de algun viajero, ò de algun novelero. A todos estos apenas son accesibles los criados de los príncipes y personages que formaron el congreso. [2]

Reynaba la mejor harmonia entre los soberanos, y la paz de Europa era general.

Las noticias que se insertan en los papeles de Londres relativas à Venezuela, México, y España son sacadas de cartas de particulares; que siendo desconocidos, no se les puede dar un pleno asenso, porque una carta la escribe un *quidam de pópulo*, y tal vez no tiene la informacion, observacion, ni reflexion necesarias. Insertarémos algunos artículos, pues el lector posee toda la libertad de su juicio; y los extractarémos del *Courier*.

Un articulo de Cadiz de 7 de Noviembre, dice: "La Diana y la Sigera (fragatas de guerra) se preparan para dar la vela para Vera Cruz, donde han de recibir seis millones de pesos, detenidos alli para ser conducidos à Europa con seguridad. Continúan las preparaciones para la expedicion. Todavía no se sabe quien será el general de la fuerza de mar, y los coman-

dantes de varios buques aun no se han nombrado, lo que hace conocer que no saldrà tan pronto. El conde l'Abisbal es solo gobernador interino de Cadiz y capitan general de Andalucía."

Otro artículo de Cadiz de 20 de Octubre dice que aunque el ministro de marina apura en aquel puerto todos los recursos, la expedicion demorará aun mucho tiempo en los puertos españoles, y tal vez no vendrà à ser tan grande como se habia proyectado.

[3] Otro artículo de Cadiz de 22 de Octubre / dice tambien que se trabaja incesantemente en el apresto de la expedicion, pero que no podrá salir tan luego.

El *Courier* de 30 de Noviembre dice: "Hemos sido favorecidos con comunicaciones de Vera-Cruz del 26 de Septiembre. El dia anterior el *Harrier*, buque de guerra de S. M. B. saliò de allí para la Habana, llevando á su bordo un caudal considerable en especie. Un comboy muy interesado se aguardaba de México, que igualmente se pondria à bordo de un buque de guerra de S. M. B. Las guerrillas continuaban en lo interior, y por medio de una gratificacion estipulada dejaban pasar los combois sin molestarlos. Aunque el virey Apodaca tiene mas de diez mil hombres de tropa, aun no puede extirpar enteramente à los insurgentes."

El *Courier* de 28 de Noviembre trae el siguiente artículo. "Los papeles de Nort-América, recibidos últimamente, contienen la siguiente comunicacion de Sud-América.

[4] S. Tomas 12 de Septiembre. Un oficial que está en el ejército patriota, escribe de Angostura el 10 del mes pasado lo siguiente: Marino que hasta ahora habia operado independiente de Bolivar y de los otros, ha reconocido à Bolivar xefe de la república, y ha entrado en el plan de ataque con sus 1500 soldados bien disciplinados. Paes está en Apure con 2000 hombres, incluso 800 ingleses de caballeria. Perez està en los llanos de Varinas con 2000 hombres. Saraza con 2000 hombres principalmente de caballeria està en los llanos de Caracas, incomodando à los españoles. Todos los dias se traen prisioneros; y si se continúa en el plan actual, el ejército realista será luego destruido. Bermudez ha de cooperar con Brion en las costas. Bolivar està colectando aqui y en las misiones un ejército de tres mil hombres que se organizan baxo / las órdenes del general Anzuati. Oficiales extrangeros llegan de todas partes del mundo. Generalmente todos los extrangeros, principalmente los ingleses, son aqui tratados muy mal por todos, exceptuado el cuerpo del valiente Paez, por sus arrogantes pretensiones y mala conducta. (*)

En los últimos papeles de Nort-América, insertos en el *Courier*, se halla el siguiente artículo:

"El general Morillo llegó à Caracas el 7 último, despues de pasar revista à su ejército, que consta de diez mil hombres de infanteria y caballeria sin contar las guarniciones. La próxima campaña se abrirà pronto, y todo promete buen suceso;"

En otro papel de Filadelfia de 7 de Noviembre, inserto, se dice: "Entendemos que el honorable C. Rodney, uno de los comisarios remitidos à Sud América, ha concluido su relacion y la ha presentado al presidente. Tenemos el placer de saber que inequivocamente està en favor del reconocimiento de las provincias independientes de la Plata. Deseariamos poder decir lo mismo de Mr. Graham (otro de los comisarios) que oimos es de opinion diferente. El otro comisario, que es el juez Bland, se espera aqui dentro de uno ò dos

dias; pues ha llegado à Baltimore, para que dé su opinion al presidente. Se dice que Mr. Graham lleva al Janeyro una comision diplomática."

Si son ciertas las noticias de los papeles de Nort-América insertos, aquel gobierno ha decretado ya la restitution de las Floridas à la España: y de la Habana salia un destacamento de tropas à tomar posesion de Panzacola. Igualmente se comunica que

(*) Esta carta se equivoca sobre la desgracia del coronel ingles Wilson, que segun todas las noticias fue fusilado por òrden de Bolivar. Hay discrepancia acerca de la causa de su muerte, unos dicen que procurò que Paez se separase de Bolivar; otros afirman que en la mesa habló à Bolivar con demasiada libertad. /

[5]

no se abrieron las hostilidades que se temian en la isla de Santo Domingo entre Henrique (Cristoval) y el presidente Boyer, sucesor de Petion. Las fuerzas de Henrique se retiraron apaciblemente de las fronteras de la dominacion de su rival. Asi no ha sucedido lo que sus enemigos esperaban. Henrique se ocupaba enteramente en restablecer la gran ciudadela de Sans Souci; y Boyer en captarse mas el afecto del pueblo promoviendo su bien estar; él fomentaba la agricultura y la industria, y alentaba las artes y las ciencias.

Segun dichos papeles insertos de Filadelfia hasta 8 de Noviembre, el gobierno de México no veia con indolencia la vecindad de Lallemand. Habia remitido un corto destacamento de caballeria (200 à 300 hombres) con el objeto de destruir sus fortificaciones y el establecimiento de Galveston. Se dice que se agregaba à Lallemand nuevos emigrados ò asilados franceses; que no carecia de armas municiones, ni viveres y que habia contraido alianza con los corsarios del golfo que depositaban alli los buques y cargamentos que tomaban.

Sobre los techos de azotea.

Desgraciadamente se introduxo en el pais el uso de esta especie de cubierta para las casas, que realmente es la que menos le conviene, atendido el modo con que la forman, y los materiales que se emplean en su formacion. Para convencer y probar esta verdad importante, insertarèmos parte de lo que enseña sobre este asunto el sàbio D. Benito Bails en el tratado de la *Arquitectura civil*.

"Las azoteas vienen à ser unos enlosados casi horizontales con que se cubren los edificios, y los hay de muchas maneras. El observatorio real de Paris remata con una azotea, sentada sobre las bóvedas de las piezas superiores, cuyas embesadu- / ras se macizaron primero, despues se echò encima una tortada de mezcla de cal y arena, y ultimamente se empedró con cal, texa molida y almendrilla. No hay duda en que fue muy bien entendida la fàbrica de esta azotea; pero al cabo las aguas han calado el empedrado y dañado las bóvedas, y desde poco acà se han reparado con la mezcla *Loriot*. (*)

[6]

El modo mas comun de hacer azoteas consiste en echar una tortada comunmente de yeso sobre el entablado del piso superior, para asentar encima las losas juntàndolas con betun. Pero esta obra no puede ser duradera, por-

que como las azoteas están expuestas à todas las inclemencias del tiempo, comunican forzosamente su influxo à las maderas sobre las cuales están asentadas, de donde se sigue que con los calores, frios, &c. hacen vicio, abren la mezcla, se desatan las losas, de modo que à cada paso hay que acudir al betún: y entre tanto el agua cala el entablado, le pudre, y echa à perder el cielo raso.

Todo esto da à conocer que por estar las azoteas expuestas à la inclemencia, pide muchísimo pulso esta obra; y sino se hiciese con todo el esmero posible, será necesario acudir con muchísima frecuencia à su reparo. Para la duracion de las azoteas es menester tener presentes las siguientes prevenciones.

1.^a Ninguna azotea debe asentarse sobre madera, porque como esta hace vicio por causa de las inclemencias del tiempo, se separan las losas, de donde se originan frecuentes reparos: *es indispensable sentarla sobre bóbedas.*

2.^a Es muy esencial que la piedra sea de

[7] (*) La mezcla de Lorient consiste en añadir à la mezcla comun de cal apagada y arena una cierta porcion de polvos de cal viva. /

gran calidad; quanto mas dura fuere, mejor será. Pero estas losas ora se saquen de cantera, ora se hagan aserrando algun trozo grande de piedra sillar se han de experimentar antes de gastarse para ver si hay alguna muy porosa (*). Porque enseña la experiencia que entre las losas sacadas de un mismo trozo que parece de la mejor calidad, algunas se dexan calar del agua, bien porque tengan algunas betas de poca consistencia &c. Para esta prueba se hace al rededor de cada losa una orilla de greda, que detenga el agua que se echa encima, à fin de que se quede alli algun tiempo, y se vea quales son las losas que se calan. Quando se gasten las losas sacadas del meollo de la piedra, bastará que tengan 15, ú 16 lineas de grueso.

Despues de las losas el punto que mas cuidado pide es la mezcla ò betun con que se juntan. El mejor se hace con limaduras de hierro, teja molida, pasada por cedazo, y un poco de cal, mezclandolo todo con vinagre, ú orines. Quando este betun está bien hecho, adquiere extraordinaria dureza, y trava indisolublemente las piedras. En edificios de los godos se ven juntas de piedras hechas con este betun, que subsisten expuestas à todas las inclemencias del tiempo desde 500 à 600 años.

Aunque vaya asentada sobre bóveda una azotea con todas las precauciones especificadas, será menester reconocerla al cabo de algunos meses; porque suele hacerse un poco de asiento hácia los costados de la bóveda, de donde resulta que se abren las juntas, y cala el agua. Entonces se recorren estas juntas, y ya no queda daño que recelar por esta parte.

A pesar de todo lo propuesto es muy dificultoso hacer azoteas de mucha duracion en ciertas

[8] (*) Que se dirà del ladrillo, y del ladrillo mal hecho, poroso, lleno de vacios interiormente, y peor cocido? /

posiciones, como en los parages que miran al norte. Porque como en estos parages se reconcentra la humedad, y no se puede evaporar, se cria en su su-